HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS MÁS REMOTOS HASTA NUESTROS DÍAS

MODESTO LAFUENTE

TOMO V

PARTE III
DOMINACIÓN DE LA CASA DE AUSTRIA

(Libros III, IV y V)
[FELIPE III, FELIPE IV y CARLOS II]

Editado por Javier Martínez

1855-56

ÍNDICE

PARTE TERCERA. EDAD MODERNA. DOMINACIÓN DE LA CASA DE AUSTRIA

LIBRO III. REINADO DE FELIPE III.

LIBRO IV. REINADO DE FELIPE IV.

LIBRO V. REINADO DE CARLOS II.

APÉNDICES

LIBRO TERCERO.
REINADO DE FELIPE III.

CAPÍTULO I.
PRIVANZA DEL DUQUE DE LERMA.
GOBIERNO INTERIOR.
De 1598 a 1606.

Educación y carácter de Felipe III.—Lo que de él pronosticó su padre—Entrégase al marqués de Denia, y le trasmite toda su autoridad.—Cualidades personales del valido: su ineptitud para el gobierno.—Sus primeros actos.—Profusión de empleos de la casa real.—Matrimonio de Felipe III. con Margarita de Austria.—Suntuosas bodas en Valencia: fiestas: gastos enormes.—Desaires e injusticias del nuevo rey con los antiguos servidores de su padre.—Prodigalidad del rey: miseria pública en el reino.—El rey en Barcelona: cortes: subsidio.—Felipe III. en Zaragoza.—Su clemencia con los procesados por la causa de Antonio Pérez.—Perdón general a los perseguidos por los disturbios de 1591.—Júbilo delos aragoneses.—Regreso del rey a Madrid: festejos.—Da al de Denia el título de duque de Lerma.—Colmale de mercedes.—Cortes: servicio de diez y ocho millones.—Visita el rey personalmente las ciudades para obtenerlos.—Pobreza, hambre y desnudez en Castilla.—Trasladase la corte a Valladolid.—Trastornos y perjuicios.—Arbitrios del de Lerma para remediar la necesidad pública.—Manda inventariar toda la plata labrada del reino: ineficacia de esta medida.—Donativos voluntarios: pidese de puerta en puerta para el rey.—El duque de Lerma divierte a los reyes con espectáculos y festines.—Tráfico inmoral de empleos.—Flotas de Indias.—Doblase el valor de la moneda de vellón.—Daños y calamidades que produce esta medida.—Donativo de los judíos de Portugal y su objeto.—Otro fingido rey don Sebastián.—El Calabrés y sus cómplices.—Son ahorcados y descuartizados.—Frailes ajusticiados por la misma causa.—Cortes en Valencia: servicio.—Manejo infausto de la hacienda.—Indolencia del rey.—Vuelve la corte a Madrid.—Nuevos trastornos y quejas.

A pesar del esmero con que Felipe II. había procurado dar a su hijo y futuro sucesor en el trono una educación correspondiente a la alta dignidad a que estaba llamado; no obstante los esfuerzos que hizo para inspirar desde sus más tiernos años vigor y actividad a su alma; por más que le nombró, tan pronto como llegó a su pubertad, presidente de un consejo de Estado, en que dos días a la semana se trataban los negocios más importantes de gobierno y administración, con la obligación de informarle de todo lo que se acordara y decidiera, con las razones en que se fundara, para que fuera así entendiendo en los negocios públicos; nunca Felipe II. logró corregir el carácter indolente de su hijo, ni nunca tuvo muy favorable idea de su capacidad y aptitud, ni desconocía su poco apego y su mucha flojedad para manejar las riendas del gobierno. *«Ay, don Cristóbal* (le dijo pocos días antes de morir al marqués de Castel-Rodrigo en ocasión que le hablaba de su hijo), *¡que me temo que le han de gobernar!—Dios que me ha concedido tantos estados*, decía en otra ocasión, *me niega un hijo capaz de gobernarlos.»*[1]

Felipe II. había conocido bien a su hijo, y sus pronósticos respecto de él comenzaron a cumplirse bien pronto. El preceptor del príncipe, el ilustrado don García de Loaysa, había logrado imprimir en el corazón del regio alumno y aún arraigar en él cierto amor a la virtud y a la piedad, que le hicieron merecer el título de Piadoso, pero no las cualidades de un buen rey. Mas afable, sí, más franco, más apacible y más clemente que su padre, estas virtudes hubieran hecho esperar un buen reinado, si hubieran estado acompañadas del talento, de la capacidad, de la inteligencia, de la firmeza de carácter y de otras dotes necesarias en el que ha de regir un grande imperio, y mucho más necesarias en el que heredaba la más extensa monarquía que entonces se conocía en el mundo.

1 Pero no nos es posible convenir con Mr. Mignet cuando a este propósito añade: «El heredero que recibió de sus manos moribundas este alterado depósito, era obra de su sistema y descendiente de una raza que había degenerado en la inacción (Introducción a las negociaciones relativas a la sucesión de España).» Llamar descendiente de una raza que había degenerado en la inacción al nieto de Carlos V. e hijo de Felipe II., admiración el uno por su activa e infatigable movilidad, asombro el otro por su incansable laboriosidad en el gabinete, es una inexactitud tan de bulto, que no comprendemos cómo haya podido incurrir en ella un escritor de la ilustración y el talento de Mr. Mignet. La raza comenzó a degenerar en la inacción con Felipe III., pero tachar de inactivos a sus dos inmediatos ascendientes no creíamos podía ocurrir a nadie, y mucho menos al ilustre académico francés.

Joven de escasos veintiún años el tercer Felipe cuando fue reconocido y aclamado, calientes aún las cenizas de su padre, rey de España y de todos sus inmensos dominios (13 de septiembre, 1598), muy pronto mostró que ni era el más fiel cumplidor de los sanos consejos de gobierno que su padre le había dado a la hora de morir, ni eran sus débiles y juveniles hombros los que habían de sostener dignamente la pesada mole de esta inmensa monarquía. *«Me temo que le han de gobernar»*, había dicho en sus últimos momentos Felipe II., y casi aún no se había apagado su fatídica voz cuando ya Felipe III. se había entregado completamente en manos del marqués de Denia don Francisco de Sandoval y Rojas, encomendandole la dirección de todos los negocios y la administración del reino. Jamás se había visto un favorito subir tan repentinamente a la cumbre del poder. De la laboriosidad infatigable de Felipe II. a la inercia y flojedad de Felipe III.; de un monarca que atendía prolija y minuciosamente a todo y lo despachaba todo por sí mismo, y trabajaba él sólo más que todos sus consejeros y secretarios, a un rey que por desembarazarse de las molestias del gobierno comenzaba traspasando a otro su autoridad; de uno a otro reinado parecía haber intermediado un siglo; y sin embargo esta transición se había obrado en un sólo día. Escribió a todos los consejos y tribunales que obedecieran todo lo que en su nombre les ordenara. El nuevo rey parecía haberse propuesto renunciar en el de Denia todos los atributos de la majestad.

Jamás, decimos, se vio un favorito tan repentinamente encumbrado a tanta altura. Y si es cierto que además del poder y autoridad que en el de Denia acumuló Felipe III., si es verdad lo que afirma uno de sus más autorizados cronistas[2], que le facultó también *«para poder recibir los presentes que le hiciesen»*, en tal caso a la degradación de la majestad se añadió el escándalo de la corrupción autorizada de real orden, cosa inaudita en los anales de las monarquías; y por lo mismo queremos consolarnos con la sospecha de que no se explicara convenientemente en lo que tan explícitamente dice el cronista castellano. Comenzó el de Denia nombrando virrey de Portugal a don Cristóbal de Mora, marqués de Castel-Rodrigo, para alejar de sí al ministro que por su talento y fidelidad había merecido la mayor confianza de Felipe II., y que este monarca había dejado muy recomendado a su hijo. Hizo después una promoción de consejeros de Estado, eligiéndolos entre sus amigos, deudos y parciales[3]. Las quejas y murmuraciones de los grandes y de los pueblos al ver un hombre ensalzado a tan desmedida altura y revestido de tan ilimitada autoridad no eran sino muy naturales y fundadas, y no sin razón auguraban siniestramente de tal reinado. Y eso que al fin, por lo que hace al exterior, había tenido Felipe II. la previsión de dejar establecida la paz con Francia, y trasmitida la soberanía feudal de Flandes a su hija Isabel y al archiduque Alberto.

Por más que algunos apasionados historiadores de aquel tiempo ensalcen las dotes y prendas que dicen adornaban al marqués de Denia, sus actos demostraron lo que era en realidad el privado de Felipe III. Afable, dulce y cortés en su trato, notado más de dadivoso que de mezquino, no carecía de maña para seducir, y tuvo la suficiente hipocresía para granjearse la estimación del estado eclesiástico mostrándose aficionado a crear y dotar conventos, iglesias, ermitas y hospitales. Pero estaba muy lejos de poseer ni el talento, ni la instrucción, ni la firmeza y energía, ni menos el desinterés y la abnegación, ni el juicio y la inteligencia y otras cualidades que necesitaba el que como él había echado sobre sus hombros la pesada carga de todo el gobierno, y más en las circunstancias críticas y azarosas en que se hallaba la monarquía, grande, pero empobrecida y empeñada, extensa, pero herida en todas sus partes, dilatada, pero amenazada de ruina. En vez de establecer en el palacio y en la corte las economías que reclamaba el estado miserable de la

---

2 Gil González Dávila, Vida y hechos del rey don Felipe III., lib. II., cap. 3.

3 Los principales ministros, viejos y gobernadores que a su muerte había dejado Felipe II. eran: en Nápoles don Enrique de Guzmán, conde de Olivares; en Sicilia el duque de Maqueda; en Milán el condestable de Castilla don Juan Fernández de Velasco; en Cerdeña el conde de Elda; en Valencia el conde de Benavente; en Cataluña el duque de Feria; en Aragón don Beltrán de la Cueva, duque de Alburquerque; regían el Portugal con título de gobernadores el arzobispo de Lisboa, el conde de Portalegre, el de Santa Cruz, Sabugal, el de Vidigueyra y don Miguel de Moura; sus últimos y más íntimos consejeros en Castilla fueron don Cristóbal de Mora, o Moura, marqués de Castel-Rodrigo, y don Juan Idiáquez, comendador mayor de León; presidía el consejo de Castilla Rodrigo Vázquez de Arce.

hacienda real, en vez de suprimir oficios y cargos inútiles creados en tiempo de mayor prosperidad, los acrecentó aumentando sueldos y plazas supernumerarias con color de premiar méritos, haciendo subir los gastos de la real casa en grandes sumas, como si el reino estuviera en la mayor opulencia. Bien venía esto con lo que el rey decía a los procuradores de las ciudades de Castilla y de León (27 de septiembre, 1598). *«Por las cartas que el rey mi señor (que haya gloria) escribió sobre el servicio de quinientos cuentos que acordó de hacerle el reino para desde principio del año de 1597, tenéis entendido el estrecho estado que tenía su Real hacienda, la cual está ahora del todo acabada... etc.»*

Dos enlaces había dejado concertados Felipe II. a su muerte, el de su hijo Felipe con la princesa Margarita de Austria, y el de su hija Isabel Clara Eugenia con el archiduque Alberto. Ambos habían de verificarse en un mismo día. Partió al efecto Margarita de Alemania (30 de septiembre, 1598), y Alberto salió de Bruselas a incorporarsele para acompañarla en su viaje a la península española. Los desposorios se celebraron en Ferrara por mano del pontífice con suntuosa solemnidad (13 de noviembre); y allí, y en Cremona, y en Pavía, y en otras ciudades de Italia fueron ambos príncipes objeto de largos y magníficos festejos. No eran en verdad menores los que los esperaban en España. Valencia era el pueblo designado para la celebración de las bodas. El rey no salió de Madrid hasta obtener de las cortes de Castilla que se hallaban congregadas un servicio extraordinario de 150 cuentos, además del ordinario, con otros 150 para chapines de la reina: suma exorbitante para un reino cuya hacienda estaba tan acabada y consumida, como el mismo rey había dicho, pero necesaria toda para los gastos de las bodas y el ostentoso lujo que en ellas se había de desplegar.

Logrado el subsidio, salió el rey de Madrid (21 de enero, 1599,) con la infanta su hermana, y con gran cortejo de grandes, nobles y caballeros, muchos de ellos de nueva creación, pues acababa de hacer treinta nuevos gentiles hombres, y en tres meses había dado más hábitos de las tres órdenes que los que había dado su padre en diez años. El marqués de Denia vio lisonjeada su vanidad con llevar al rey a la ciudad que daba título a sus estados, hospedarle y agasajarle en su misma casa, y que vieran todos sus compatriotas esta prueba pública de su gran valimiento y privanza. Después de haber permanecido algunos días en Denia pasó el rey a Valencia (19 de febrero, 1599), donde se sucedían las fiestas, las cacerías, las mascaradas, los banquetes y los saraos, en que se gastaban sumas enormes. Los que hacían más dispendios para obsequiar al rey, aquellos recibían de él más mercedes. El conde de Miranda que llevaba gastados más de ochenta mil ducados obtuvo la presidencia del consejo de Castilla. El rey tuvo la miserable debilidad de escribir a Rodrigo Vázquez de Arce, antiguo presidente el siguiente papel: *«El conde de Miranda me ha servido muy bien en esta jornada y en otras muchas ocasiones, de que estoy muy satisfecho: he puesto los ojos en él para darle el oficio que vos tenéis: mirad qué color queréis se dé a vuestra salida, que ese mismo se dará»*. Rodrigo Vázquez le respondió con entereza: *«Señor; muy bien es que V. M. premie los servicios de los grandes de Castilla, para que con esto los demás se animen a servirle: el color que mi salida ha de tener es haber dicho verdad, y servir a V. M. como tengo obligación»*. Digna respuesta, que hubiera abochornado a otro monarca de más dignidad que Felipe III. El severo castellano salió al poco tiempo desterrado de la corte con disgusto y sentimiento general, y se retiró a su villa del Carpio, donde murió a los pocos meses[4].

También falleció por este tiempo, víctima, según se creía generalmente, de los inmerecidos

4 Sirvennos de guía para lo que decimos en el presente capítulo las obras y documentos siguientes: Vida y hechos del rey don Felipe III. por el Mtro. Gil González Dávila: Adiciones a la Historia de Felipe III. del marqués Virgilio Malvezzi, publicadas por don Juan Yáñez: Historia manuscrita de Felipe III. por Bernabé de Vivanco, su ayuda de cámara, secretario de la estampilla, y del Consejo de la Suprema Inquisición: Historia de Felipe III. MS. de la real Academia de la Historia, Archivo de Salazar B. 53 y 82: Relaciones de las cosas sucedidas principalmente en la corte desde 1599 a 1614, por Luis Cabrera de Córdoba, MS. del archivo del ministerio de Estado, un tomo folio: Documentos del Archivo de Simancas: Salazar, Advertencias históricas: Ortiz de Zúñiga, Anales de Sevilla, t. IV: Pragmáticas de Felipe III.: Cortes deMadrid de 1598: Canga Argüelles, Diccionario de Hacienda: Relación del Viaje de Felipe III. al reino de Valencia, impresa en esta ciudad en 1599.

desaires del rey, su antiguo maestro el docto y ejemplar varón don García de Loaysa, arzobispo de Toledo. El rey aprovechó aquella buena ocasión para agraciar con la primera mitra de España a don Bernardo de Sandoval y Rojas, tío del marqués de Denia su valido. Porque al paso que Felipe III. se apresuraba a reducir a la nulidad y a mortificar con desdenes y desaires a los hombres de más mérito y saber y a los más antiguos y leales servidores de su padre, parecíale todo poco para engrandecer al de Denia y su familia. Habíale hecho ya su sumiller de Corps y caballerizo mayor, y durante aquel viaje le dio el señorío de algunas villas, una escribanía que vendió en Sevilla en ciento setenta y tres mil ducados, la encomienda mayor de Castilla con diez y seis mil ducados de renta, la de Calatrava a su hijo con la renta de diez mil, y entre otros regalos con que obsequió al marqués fue uno el de cincuenta mil ducados en albricias de la nueva que le dio de haber arribado a Sevilla la flota de Luis Fajardo con el dinero de Nueva España: y al concluir aquel viaje le nombró *duque de Lerma*, título con que se le conoce en la historia. Y mientras indicaba al hábil diplomático y benemérito consejero don Cristóbal de Mora, a quien se debía el reino de Portugal, que sería de su real agrado se retirara de la corte, escribía al asistente y ciudad de Sevilla que festejaran a la marquesa de Denia a su paso por aquella ciudad dandole cuenta de lo que hiciesen, lo cual les sería muy agradecido, por la grande y particular estimación que la marquesa le merecía. ¡A tal punto se iba rebajando la majestad de Felipe III.![5]

El mismo marqués de Denia fue el encargado por el rey de cumplimentar a la reina, que había desembarcado en Vinaroz (28 de marzo, 1599) lo cual ejecutó acompañado de treinta y seis caballeros, vestidos de encarnado y blanco, que eran los colores de Margarita de Austria. El 18 de abril hizo la reina su entrada pública y solemne en Valencia, y aquel día se ratificaron los dos matrimonios, el del rey don Felipe con Margarita de Austria, y el de la infanta Isabel con el archiduque Alberto. Leyendo aisladamente la relación de las costosísimas fiestas con que se solemnizaron estas bodas, la descripción de los magníficos arcos de triunfo, de las comidas, danzas, saraos, toros, fuegos, fiestas, torneos y cañas; de las riquísimas galas y aderezos, del lujo en carrozas y en libreas, en perlas y piedras preciosas, en telas y en brocados, que reyes y príncipes, damas y caballeros desplegaron en aquellos días; quien leyere que sólo el marqués de Denia gastó más de trescientos mil ducados, sin contar las joyas que regaló a la comitiva de la reina y del archiduque; que subió el gasto del rey en aquella jornada a novecientos cincuenta mil ducados, y el de los grandes y señores de Castilla a más de tres millones, creería que la España se encontraba en un estado brillante de opulencia y de prosperidad.

Pero al tiempo que tales prodigalidades se hacían, el rey se quejaba a las cortes de no poder sustentar su persona y dignidad real, porque no había heredado sino el nombre y las cargas de rey, vendidas la mayor parte de las rentas fijas del real patrimonio, y empeñadas por muchos años las que habían quedado: celebraban frecuentes reuniones los consejeros para discurrir arbitrios que proponer a los procuradores para socorrer al rey; se intentaba ganarlos para que otorgaran el servicio llamado de la molienda, y en vista de las dificultades que ofrecía se trataba de establecer una sisa general en los mantenimientos. En Valencia se gastaba con profusión escandalosa; en el resto del reino enseñaba su pálido rostro la miseria pública, y en Sevilla se recibía una limosna del Nuevo Mundo, que pronto había de disiparse y desaparecer como en manos del hijo pródigo.

A invitación de los catalanes pasaron los reyes de Valencia a Barcelona, (junio, 1599) para celebrar cortes y prestar en ellas el mutuo y acostumbrado juramento. Allí se despidieron el

---

5 «Don Diego Pimentel, mi asistente de Sevilla. Ya habréis entendido como la marquesa de Denia fue por mar a Sanlúcar a hallarse al parto de la condesa de Niebla su hija: y porque su vuelta a Castilla ha de ser por ahí, me ha parecido avisarlo, y encargaros mucho, como lo hago, tengáis particular cuidado de que entienda esa ciudad de mi parte que de toda la buena acogida y demostración que hiciesen con ella quedaré yo muy servido por la estimación que hago de la persona de la marquesa, y lo bien que su marido me sirve... etc.» Zúñiga, Anales de Sevilla, t. IV. p. 194.

La ciudad correspondió cumplidamente a la recomendación, y agasajó a la marquesa, no sólo con fiestas, sino con regalos de joyas y hasta dinero, dando esto último argumentos a los poetas para sátiras y epigramas que debieron abochornar mucho a la esposa del favorito.

archiduque y la infanta, y recibidos magníficos presentes y más magnificas promesas de ser socorridos con hombres y dinero de España para acabar de sujetar las provincias rebeldes, partieron para los Países Bajos (7 de junio) con más esperanzas que medios y recursos habían de tener para verlas cumplidas. Las Cortes de Cataluña sirvieron al rey con un millón de ducados, con cien mil a la reina, y al marqués de Denia con diez mil, no sabemos con qué título; y acabado el solio y visitado el monasterio de Monserrat, regresaron los reyes por Tarragona a Valencia y Denia (julio), donde se regalaron otra vez en la casa del privado, con razón envanecido de tener por dos veces en tan poco tiempo de huésped al soberano de dos mundos. Allí recibió Felipe embajada de los aragoneses solicitando se dignara pasar a aquel reino a celebrar cortes antes de regresar a Castilla. No les prometió el rey tener cortes, pero sí visitarlos, y así lo cumplió.

En honor de la verdad esta jornada de Felipe III. a Aragón se señaló por un rasgo de clemencia y de justicia, que halagó grandemente a los aragoneses, y los predispuso a recibir con tanta magnificencia como regocijo al nuevo soberano. No quiso éste entrar en Zaragoza hasta que se quitaran de la puerta del puente y de la casa de la diputación las cabezas de don Juan de Luna y de don Diego de Heredia, ajusticiados de orden de Felipe II. por los disturbios y alteraciones de 1591, y se les diese sepultura honrada y se borraran de los muros las inscripciones infamantes que recordaban sus pasadas culpas. Ya en Madrid se había mandado poner en libertad a la esposa y a los hijos del desgraciado Antonio Pérez, prófugo entonces en extrañas tierras. No contento con estos actos de reparación el nuevo monarca, mandó publicar en Zaragoza un perdón general por las pasadas revueltas, exceptuando sólo a Manuel don Lope y a otros dos o tres que a la sazón se hallaban en Francia, autorizando a todos los demás para que volvieran libres y tranquilos a sus hogares, y declaró al difunto conde de Aranda por buen caballero y leal vasallo, restituyendo la posesión de su estado a su hijo. Loco de júbilo con estos actos el pueblo de Zaragoza, recibió a sus reyes (11 de septiembre) con aclamaciones de fervoroso entusiasmo, y los festejó los días que allí permanecieron con todo lo que pudieron inventar de más espléndido y brillante. Juró Felipe mantener y guardar los fueros del reino, bien que lastimosamente ya quebrantados por su padre: y al ver los aragoneses las buenas disposiciones que hacia ellos mostraba su soberano, rogaronle que al menos les quitara y extinguiera el odioso tribunal de la Inquisición: Felipe les respondió que lo mirada para más adelante, y les ofreció que volvería a tener cortes, ya que por entonces no podía detenerse. Sirvieronle ellos con doscientos mil ducados, con diez mil a la reina, al marqués de Denia con seis mil, y con algunos menos a don Pedro Franqueza y a otros secretarios, los cuales vemos por las relaciones que comenzaban de esta manera a tomar dinero de los pueblos, novedad que no podía menos de conducir a la sórdida corrupción que tanto habremos de lamentar después.

Desde Zaragoza emprendieron SS. MM. su regreso a Madrid (22 de septiembre), bien que antes de entrar en la capital pasaron algún tiempo en solaces y recreos por los sitios reales. La capital de la monarquía celebró también la entrada de la nueva reina con públicos y suntuosos festejos (diciembre, 1599), derribando manzanas enteras de casas para ensanchar las calles por donde había de pasar, que para esto no se economizaban dispendios en el nuevo reinado. Felipe continuó prodigando mercedes a toda la familia de su valido. Entonces fue cuando elevó a duque de Lerma al marqués de Denia, dio a su hijo el marquesado de Cea, y a su nieto el condado de Ampudia. Hizo donación del Cigarral a su tío el arzobispo de Toledo. La reina traspasó a la duquesa de Lerma la lujosa carroza que a ella le había regalado a su paso por Italia el duque de Mantua, y a instigación del rey su marido la nombró su camarera mayor, despidiendo a la duquesa de Gandía que había traído consigo, cuya salida de la corte fue tan generalmente sentida y murmurada como la del presidente de Castilla Rodrigo Vázquez y la del ilustre consejero de Portugal don Cristóbal de Mora. Éste partió a los pocos meses para aquel reino a desempeñar el virreinato que se le dio como un honroso retiro de la corte, mientras al de Lerma se le confería el adelantamiento de Cazorla, y con los empleos y mercedes que iba acumulando en su persona compraba cada día villas y lugares, con que se hacía una renta escandalosa, en tanto que las cortes, hostigadas por el rey para que socorriesen su necesidad, acordaban otorgarle un servicio de diez y ocho millones en seis años (22

de marzo, 1600), reservando para después la elección de los arbitrios que pudieran causar el menor vejamen posible a los ya harto esquilmados pueblos, bien que faltaba todavía a los procuradores el consentimiento de sus respectivas ciudades, las cuales se temía resistieran el nuevo impuesto[6].

Con el fin de comprometerlas a que aprobaran el subsidio de los diez y ocho millones, visitó el rey personalmente las ciudades de Segovia, Ávila, Salamanca y Valladolid. Con el propio objeto hizo al duque de Lerma regidor perpetuo de esta última ciudad, con la cláusula de tener el primer voto en el regimiento. Concedió pues Valladolid sin contradicción el servicio de millones, como lo habían hecho ya las otras tres ciudades, y a su ejemplo le fueron votando las demás de Castilla y Andalucía, no obstante las flotas de dinero que continuaban viniendo de América. Los pueblos no podían ya soportar tales tributos, pero les faltaba valor para negarlos. En los largos reinados de Carlos y Felipe se habían ido habituando a esta sumisión. Es más; oyeron los reyes en este viaje adulaciones que no hubieran salido en otro tiempo de labios castellanos. Durante su estancia en Salamanca y en su visita a la universidad y los colegios, un doctor, catedrático de prima de medicina, puso por tema en un acto público si habría algún simple o compuesto en la tierra para perpetuar la vida de los reyes; y en un grado de maestro tenido a presencia de SS. MM. tomó el graduando por tesis la proposición de que uno podría ser rey y papa todo junto[7].

Todo el año de 1600 se anduvo susurrando que el de Lerma proyectaba trasladar la corte de Madrid a Valladolid, so pretexto de que la presencia del soberano remediaría en gran parte la miseria y la despoblación a que habían venido las provincias de Castilla la Vieja, y el subido precio que en medio de tanta pobreza habían tomado los mantenimientos y todos los artículos más necesarios para la vida humana. El mal era cierto, y las Cortes entonces reunidas en Madrid hicieron una lastimosa pintura de la infeliz situación en que se encontraban los pueblos de Castilla. A los más acomodados no les alcanzaba su hacienda para vivir; los labradores comunes se habían convertido en mendigos; el hambre, la desnudez y las enfermedades, consecuencias naturales de la pobreza, daban un aspecto triste a las poblaciones; la necesidad ponía a muchos hombres en el caso de darse al robo, y a muchas mujeres en el de sacrificar su virtud y vender su honestidad. Las causas de estos males las señalaban también los procuradores, a saber; la esterilidad de algunos años, la malicia de los vendedores, y principalmente la insoportable carga de los tributos reales[8]. El remedio más eficaz lo indicaban ellos también, la moderación de los tributos. Mas como este remedio no acomodaba ni al rey ni a su valido, discurrió el de Lerma que podía dar a su proyecto de traslación de la corte a Valladolid el colorido de querer remediar de aquella manera las necesidades de Castilla.

Como la mudanza de la capitalidad de un reino es siempre una medida grave y una novedad trascendental y peligrosa, que trastorna y lastima multitud de intereses creados, al sólo rumor del proyecto se alarmaron los capitalistas, propietarios, comerciantes e industriales de Madrid. Nadie sin embargo, quería acabar de persuadirse de que tal pensamiento se hubiera de llevar a cabo, hasta que el 10 de enero (1601) se publicó en la cámara real, y dio el rey las órdenes oportunas a su mayordomo y aposentador mayor, y ordenó al presidente y consejo real que lo fuesen aprestando todo, y desde el Escorial para donde partió al día siguiente comunicó las respectivas órdenes a todos los demás consejos. A los cinco días salió ya de Madrid la reina con sus damas y toda su

6 Relaciones manuscritas de Luis Cabrera de Córdoba, A. 1599 y 1600.—González Dávila,Vida y Hechos, lib. II.—Malvezzi; Historia de Felipe III., y Adiciones de Yáñez.

7 Dávila, lib. II. cap. 12.

8 Cortes de Madrid de 1598 a 1601: petición 24.ª

En esta petición hallamos curiosísimas noticias de los precios a que valían entonces las cosas. «Ahora doce años, decían los pro curadores, valía una vara de terciopelo tres ducados, y ahora vale cuarenta y ocho reales: una de paño fino de Segovia tres ducados, y ahora vale cuatro y más: unos zapatos cuatro reales y medio, y ahora siete: un sombrero de fieltro guarnecido doce reales, y ahora veinte y cuatro; el sustento de un estudiante con un criado en Salamanca costaba sesenta ducados, y ahora más de ciento y veinte: el jornal de un albañil cuatro reales y el de un peón dos, y ahora es el doble: las hechuras de los oficiales, el hierro y herraje, maderas y lencerías, y hasta las yerbas y frutos agrestes que se cogen sin sembrarlos para uso de los hombres y animales, todo vale tan caro que a los ricos no sólo consumen sus haciendas, pero a muchos obliga a empeñarse, y a los pobres necesita a perecer de hambre, desnudez, etc.»

servidumbre. Las casas en que habían de aposentarse SS. MM. eran las del conde de Benavente, mientras se habilitaban las del duque de Lerma. ¿Qué importaba al primer ministro que no hubiera en la población edificios en que colocar las grandes dependencias del Estado? Para eso mandaba que la chancillería se fuera a residir a Medina del Campo, y que las famosas ferias que hasta entonces se habían celebrado en aquella villa se hicieran en Burgos. La Inquisición y la Universidad se mudaban también a otra parte. Se dio término de ocho días a los procuradores a cortes para que presentaran sus memoriales o capítulos de peticiones a S. M., con lo cual se retiraron a sus casas[9]. Se aderezaba la de Lerma para hospedar a SS. MM., sin perjuicio del proyecto de levantar un palacio real en el sitio que ya en otro tiempo había ideado el emperador; y entretanto la reina moraba en Tordesillas, con síntomas ya de próxima maternidad, y el rey se entretenía en partidas de caza por Alba de Tormes, Toro, Ampudia y otros lugares a propósito para este recreo.

En lugar de las ventajas que el de Lerma había querido hacer creer resultarían de la traslación, comenzaron a experimentarse en ambas partes incalculables perjuicios: Madrid se arruinaba, sin que prosperara Valladolid: en vez de disminuir se aumentaba la miseria de Castilla con la carestía de los precios, y la pobreza se veía y retrataba en la nueva corte, por más rigor que se estableció para prohibir la entrada de muchas gentes, y en especial de viudas, aunque tuvieran en ella negocios[10]. ¿Qué discurrió el de Lerma para remediar la necesidad pública? Suponiendo que la causa de todo el mal era la falta de numerario, y que la escasez de metálico era producida por la abundancia de plata labrada que había, creyó dar un golpe de habilidad rentística ideando la medida siguiente. Circulóse con mucho misterio un despacho del rey a todas las autoridades eclesiásticas y civiles del reino, ordenándoles que no le abriesen hasta el 26 de abril (1601). Llegado el día que con tanta curiosidad se aguardaba, y abierto el pliego, se halló ser una real cédula en que se mandaba inventariar en el término de diez días toda la plata labrada que hubiese, así en las iglesias, como en otros cualesquiera establecimientos, y en poder de particulares, cualquiera que fuese su estado y calidad, expresando en los inventarios el nombre, peso, forma y demás señas de cada pieza, sin reservar ninguna por pequeña que fuese, cuyos inventarios firmados y jurados habían de enviar los corregidores al presidente del Consejo, con prohibición de comprar, ni vender, ni labrar más plata, sino tenerla toda de manifiesto hasta nueva orden[11].

Alarmó a todos en general tan extraña medida, y principalmente a los prelados y al clero. En los púlpitos se declamaba fogosamente contra semejante providencia, en especial sobre no reservarse de la pesquisa ni aún los cálices y las custodias, y se vaticinaba de ello la ruina de España. El clamoreo que se levantó fue tal, que se dejó sin ejecución la medida después de haber difundido con ella la alarma y el escándalo. Ello dio una especie de satisfacción humilde a las quejas de los prelados de varias diócesis, y a los pocos meses se dio un pregón general alzando el

---

9 La más notable de sus peticiones era la relativa a la institución de una milicia general que en el último año del reinado de Felipe II. se había mandado crear en todas las ciudades, villas y lugares del reino. Habíanse de alistar en ella todos los varones de 18 a 44 años. A los soldados de esta especie de milicia nacional no se les había de obligar a embarcarse ni a servir fuera del reino, si ellos no querían hacerlo voluntariamente. Concedíanseles varios privilegios, como no poder ser apremiados para tener oficios de concejo, mayordomía ni tutela contra su voluntad; no poderseles echar alojados ni bagajes, ni ser presos por deudas después de alistados en la milicia; poder tener las armas que quisieren de las permitidas por la ley en cualquiera parte y a cualquiera hora, etc. Esta pragmática la había firmado siendo príncipe el que ahora era rey Felipe III., por imposibilidad de su padre en 28 de enero de 1598. Tenemos a la vista la que publicó Juan Ulloa Golfín en los Fueros y Privilegios de Cáceres, fol. 397.

Los procuradores a cortes representaban al rey los inconvenientes de esta milicia, porque con ella, decían, «se inquieta la juventud distrayéndose del trabajo y ocupación de sus oficios, y serían vagabundos y viciosos y resultan otros muchos inconvenientes que han sido causa para que esto no se hubiese hecho muchos años ha.» Y pedían que por lo menos se limitara a los lugares que estén a ocho leguas de la costa del mar. El rey contestó que había mandado mirar esto con mucha atención. La institución de esta milicia fue objeto de continuas protestas de los pueblos por su mucho coste y por los daños que causaba a la moral de la juventud, a la agricultura y a la industria, y en pocas partes se llevó a efecto.

10 «Mugares enamoradas y cortesanas (dice Luis Cabrera de Córdoba en sus Relaciones manuscritas) se permite que entren, dando primero cuenta de ello a la junta por escusar otros inconvenientes.»

11 González Dávila; Vida y hechos de Felipe III., lib. II. capítulo 9.—Cabrera, Relaciones, abril de 1601.

embargo de toda la plata (24 de agosto, 1601), y facultando a cada uno para poder venderla o disponer de ella libremente. Habíase ocultado tanta, que apenas ascendería la inventariada a la suma de tres millones en todo el reino.

Habiendo fallado este recurso, se apeló a los donativos voluntarios, de que dio el primer ejemplo el cardenal arzobispo de Sevilla, sirviendo a S. M. con su plata y treinta mil ducados en dinero. Fueron después correspondiendo igualmente a la invitación otros prelados, así como los grandes, títulos, consejeros, ministros, mayordomos, gentiles hombres y secretarios, unos con dinero, otros con su vajilla. Y como esto no se tuviese por bastante, se nombró algunos consejeros, gentiles hombres y mayordomos, para que repartidos por parroquias y acompañados del párroco y de un religioso fuesen por las casas recogiendo lo que cada uno quería dar, siendo la cantidad mínima que se recibía cincuenta reales. De esta manera en el cuarto año del reinado de Felipe III. se pedía limosna de puerta en puerta para socorrer al soberano de dos mundos, y para quien cruzaban los mares tantos galeones henchidos del oro de las Indias. Y es que cuando estos llegaban, ya estaba librada siempre más cantidad de la que ellos traían. Es lo cierto que con venir periódicamente las flotas de oro, con tantos sacrificios como se exigían a los pueblos, *«Su Majestad no tiene de presente* (decía en septiembre de 1601 un testigo de vista que acompañaba la corte) con qué pagar los gajes de sus criados, ni se les da ración, ni aún para el servicio de su mesa hay con qué proveerse sino trayendolo fiado, lo que nunca se ha visto antes de agora en la casa real, y no se ve medio cómo en muchos días pueda socorrerse de sus rentas por estar todas empeñadas.»[12] Es decir que el tercer Felipe de la dinastía de Austria, con ser señor de las Indias y de la mitad de Europa, se veía reducido al entrar el siglo XVII. a la misma indigencia que el tercer Enrique de la casa de Trastamara a la entrada del siglo XV., cuando tuvo que empeñar su gabán para comer. ¡A tal estado le habían traído la política de sus antecesores y su propia administración!

Lo que producían los donativos se entregaba a su confesor, y a su presencia se tenían las juntas de hacienda, suprimidos los consejos ordinarios; y como si fuese lo mismo dirigir la conciencia que administrar la hacienda, él era el que intervenía en las pagas y en los asientos, que era un singular sistema económico. Pero esta pobreza no impidió que se desplegara el acostumbrado lujo en la ceremonia del bautismo de la infanta doña Ana Mauricia (que había nacido el 22 de septiembre), ni que el rey continuara prodigando cuantiosas mercedes y señalando rentas de muchos miles de ducados a los grandes del reino y a los oficiales de la corte, en particular a los deudos y favorecidos del duque de Lerma, ni que hiciera regalos preciosos de ricas joyas a embajadores y damas; ni quitaba al joven monarca el humor para andar de sierra en sierra y de bosque en bosque en partidas de montería, persiguiendo venados, zorros, conejos, garzas, y toda especie de cetrería; ni por eso dejaba el duque de Lerma de divertir a SS. MM. con costosos y elegantes festines en los salones de su palacio, exornados al efecto con profusión, con gusto y con novedad; sin duda con el buen fin de que olvidaran que en la excursión que acababan de hacer a León (enero, 1602), apenas les pudieron proporcionar el preciso mantenimiento, y el país se había quedado casi desierto, huyendo sus habitantes, por ser tal su pobreza que no tenían que ofrecer ni con qué agasajar a sus soberanos. Bien que ya estaban otra vez reunidos en cortes los procuradores de las ciudades (febrero, 1602), y todo se componía con hacer como hizo el rey su proposición, exponiendo sus muchas necesidades, por haberle dejado su padre consumido el patrimonio, y por los gastos ocasionados con las desgraciadas jornadas a Irlanda y Argel, de que hablaremos adelante, y

12 Relaciones manuscritas de Luis Cabrera.—El autor de estas relaciones, de las cuales hay un ejemplar en el archivo del ministerio de Estado, y otra copia ha adquirido muy recientemente la Biblioteca nacional, acompañaba siempre la corte, y se conoce que estaba muy bien informado de todo lo que pasaba, no sólo dentro de España sino también fuera de ella. El autor, sea o no el mismo cuyo nombre va al frente del manuscrito (la copia que nosotros tenemos a la vista consta de 1488 páginas en folio), que para nosotros es algo dudoso, no podía menos de ser persona de mucha cuenta, por lo bien enterado que se halla de los asuntos más importantes y reservados del palacio, de la corte y del gobierno. Sus relaciones son como un diario de apuntes de todo lo que iba sucediendo y presenciando. Es un riquísimo arsenal de noticias del reinado que nos ocupa, y nos ha servido mucho para rectificar a otros historiadores. Es lástima que esta obra no se haya dado todavía a la estampa.

pidiendo por de pronto el servicio ordinario, y anunciando la demanda del extraordinario para después.

Verdad es que llegaban todavía con cierta regularidad las flotas de oro de la India, que comúnmente solían traer diez y doce millones, con cantidad de perlas, esmeraldas, añil, cochinilla y otros objetos de valor; bien que muchos galeones solían también ser apresados y robados, y por lo menos tenían que combatir frecuentemente con navíos y flotas enteras inglesas y holandesas que cruzaban y plagaban los mares, a caza siempre de las naves españolas destinadas a la conducción y trasporte del oro. Pero de todos modos, por mucho que fuese lo que de allá venía, no alcanzaba para las expediciones con temeridad emprendidas a África y a Inglaterra, y para los continuos socorros que había que estar enviando a Italia y a Flandes. En cuanto a los recursos del reino, baste decir que de los tres millones del servicio anual el año 1602 no fue posible recaudar sino poco más de la mitad, y esto se disipaba en rentas, mercedes y crecimientos que con loca prodigalidad se daban, y en los viajes del rey y de la reina, que apenas se fijaban quince días en un punto, siempre entre fiestas, espectáculos y juegos. Mientras el rey entretenía el tiempo, o viajando, o cazando, o jugando a la pelota o a los naipes alternativamente, el de Lerma continuaba acumulando en su persona y familia todo lo que había de más lucrativo; vendíanse sin rubor los oficios y cargos públicos, señalándose en este inmoral tráfico el secretario don Pedro Franqueza y don Rodrigo Calderón, ambos favorecidos del de Lerma. Así lo denunciaba en un papel que escribió el secretario Íñigo Ibáñez, el cual le costó estar preso con grillos, incomunicado y con guardas. De loco calificaban muchos al autor del papel, más después se fue viendo que el loco había dicho muchas verdades[13].

Otro de los arbitrios que se discurrieron para remediar la miseria pública y la escasez de metálico fue doblar el precio de toda la moneda de vellón, haciendo que la de dos maravedíes valiera cuatro, y la de cuatro ocho, así la que de nuevo se acuñara como la vieja y corriente, marcando esta última con una señal (1603). Este desdichado arbitrio, de que el rey pensaba sacar seis millones, sedujo al pronto a ciertas gentes ignorantes e incautas, pero los hombres entendidos conocieron y anunciaron que iba a ser, como lo fue, la calamidad y la ruina del país. No sólo dobló también el precio de todos los artículos y mercancías, sino que los extranjeros, especialmente los que hacían más comercio con España, introdujeron tanta cantidad de moneda de cobre contrahecha, que al cabo de algún tiempo, en lugar de seis millones trescientos veinte mil cuatrocientos y cuarenta ducados que había cuando se liquidó la del reino, se halló que había crecido hasta veintiocho millones. Y como daban mucha de vellón a cambio de poca de plata, fue desapareciendo rápidamente este metal de España. El cambio llegó a ponerse en la corte a veinte, treinta y cuarenta por ciento: y hubo corregidor, como el de León, llamado don Juan del Corral, que viendo que no había quien tomara la bula (para cuyo pago no se admitía la moneda de cobre), por no tener dos reales en plata, suplicó al rey y al consejo de Cruzada mandasen se recibiera en moneda de vellón. Tales eran los arbitrios que discurrían el conde de Lerma y los consejeros de hacienda de Felipe III.

Viendo los judíos conversos y cristianos nuevos de Portugal este afán y esta necesidad del rey y de sus ministros de proporcionar recursos de dinero, atrevieronse a ofrecer al monarca un millón y seiscientos mil ducados, con tal que impetrara en su favor un breve pontificio absolviendolos de sus pasados delitos contra la fe y habilitandolos para obtener oficios y cargos públicos como los demás ciudadanos. Noticiosos de esta pretensión, vinieron a Castilla tres arzobispos y otros personajes portugueses a representar a S. M. el escándalo y la turbación que en aquel reino produciría la concesión de semejante demanda, y a rogarle no pidiera al pontífice el breve que solicitaban aquellos (1603). El negocio pareció haberse suspendido en virtud de las gestiones de tan respetables personajes, pero al cabo debieron hacer más fuerza en los ánimos de los consejeros de Felipe los ducados ofrecidos que las consideraciones religiosas, puesto que al año siguiente llegó el breve de

13 Este don Íñigo Ibáñez había sido secretario del duque de Lerma. Antes había publicado otro papel titulado: Del ignorante gobierno pasado con aprobación del que agora hai»; el cual circuló y fue leído con avidez dentro y fuera de España y alborotó mucho la corte. Por uno y otro fue preso y procesado, condenado a muerte, desterrado después, y por último indultado a intercesión y por influjo del duque de Lerma.

absolución de S. S., habiendo de servir al rey los suplicantes con un millón ochocientos mil ducados, bien que quedó otra vez en suspenso, porque ya ellos pedían se les diese un plazo de cinco años para pagarlos. Y como los malos ejemplos encuentran siempre pronto imitadores, ya comenzaban también los moriscos de Valencia y de otras partes a ofrecer dinero por que se los absolviera y habilitara al modo de los judíos de Portugal. Lo cierto es que mientras en Zaragoza, en Sevilla, en Toledo, y en otras ciudades de España la Inquisición mostraba todo su vigor en los autos de fe, expidió orden el inquisidor general para que no se ejecutaran ni publicaran las sentencias respecto a los nuevos convertidos de Portugal (1604), de los cuales había muchos presos en las inquisiciones de Castilla, hasta ver si tenía efecto el breve de la absolución.

A propósito de Portugal, sobre el disgusto con que ya este reino sufría el malhadado gobierno de Felipe III. de Castilla, traíale alterado por este tiempo otro fingido rey don Sebastián, al modo del que en Madrigal había puesto antes en cuidado a Felipe II. Era este un calabrés, llamado Marco Tullio Carzon, natural de Taverna, ciudad de la Calabria Ulterior, que habiendo tomado aquel nombre corrió mil aventuras en Nápoles, Venecia y otras ciudades de Italia, siendo preso en unas partes, creído y agasajado como tal rey en otras, alarmando y poniendo en movimiento a los gobernadores y aún a los gobiernos de Italia, de Francia, de Castilla y de Portugal, mediando entre ellos serias contestaciones, ordenándose formales reconocimientos, y haciéndose otras actuaciones a que daban lugar los hechos y los dichos misteriosos del fingido rey. Este nuevo farsante logró comprometer a muchos portugueses, entre ellos algunas personas de cuenta, y especialmente frailes, los más enemigos de la dominación de Castilla, los cuales, lo mismo que en lo del Pastelero de Madrigal, eran los principales autores en la ficción del Calabrés. Preso este embaidor, procesado, y traído a Sanlúcar de Barrameda, fue sentenciado a ser arrastrado, cortada la mano derecha, ahorcado y descuartizado, cuya ejecución sufrió juntamente con otros tres de sus cómplices. Dos de los frailes que habían promovido, o por lo menos sostenido con interés aquella farsa, fueron también ahorcados en el mismo lugar después de degradados. En 1604 aún se proseguían en Portugal y en España las actuaciones contra los cómplices del Calabrés[14].

14 De entre los muchos documentos que hemos visto en el Archivo de Simancas relativos a este suceso mencionaremos sólo los siguíentes.—Con fecha 9 de marzo de 1603 escribía el virrey de Portugal don Cristóbal de Mora a S. M. que había preso a un fraile que por orden del chocarrero (así llama al calabrés que se fingía el rey don Sebastián) había ido a aquel reino con cartas particulares, y que le había puesto en un castillo con grillos.—En 20 de marzo decía el mismo don Cristóbal al rey: «Señor, recibí la carta de V. M. de 7 del presente, y tengo por cosa encaminada por Nuestro Señor con V. M. haber concurrido en un mismo tiempo la prisión destos dos embajadores, el que vino a la duquesa de Medinasidonia y el que vino acá, porque según la ignorancia y poca noticia de las cosas con que procede la gente popular deste reino, si se divulgara antes de tener presos los autores, no dejara de hacer daño, y por temer yo esto desde los principios destos negocios escribí a V. M. y le supliqué que mandase tener aquí a este chocarrero, donde fuese visto y justiciado públicamente, con que se arrancará de raíz este embaimiento, y aún agora estoy del mismo parecer vista la nueva culpa que ha cometido.» Da luego cuenta de lo que ha hecho con varios presos y de la reserva con que mandó al fraile a Sanlúcar a poder del duque de Medinasidonia.

A 29 de abril informa el doctor Mandojana desde Sanlúcar al rey de haber puesto a cuestión de tormento al Calabrés, y de que a la primera vuelta confesó la verdad, y consulta si se ejecutará pronto la sentencia, o esperará a que termine la causa de los dos frailes (Fr. Esteban de San Payo y Fr. Buenaventura de San Antonio) en que entendía el arcediano de Sevilla.

El 1.º de septiembre el doctor Luciano Negrón, arcediano de Sevilla, da cuenta a S. M. de haber pronunciado sentencia contra los frailes, cuya copia envía.—El 2 de septiembre el duque de Medinasidonia participa haber sido degradados los frailes y entregados al brazo secular.—Los cómplices declarados por la confesión de Fr. Esteban de San Payo eran:

Bernardino de Sousa, hidalgo de Aveiro.
Antonio Tavares, canónigo de Lisboa.
Lorenzo Rodríguez Da Costa, canónigo Cuartanario de ídem.
Salvador Moreyna, correo mayor de Aveiro.
Enrique de Sousa, gobernador que fue de Oporto.
Un criado suyo.
Diego Naro, juez ordinario de Aveiro.
Un notario de Coxin.
Sebastián Nieto, barbero, vecino de Lisboa.

En este mismo año había ido el rey a Valencia a celebrar cortes, las cuales le sirvieron con cuatrocientos mil ducados pagaderos en diferentes plazos. Las cortes en este tiempo venían a reducirse a un contrato mutuo entre el monarca y los procuradores, en que éstos votaban el servicio, y el rey distribuía mercedes entre los concesionarios y votantes de más influencia y representación. De ellas seguían participando los ministros y oficiales de la corte. Al duque de Lerma se le dieron en esta ocasión quince mil ducados, además de la pesca del almadraba que producía una suma cuantiosa; al duque del Infantado, al patriarca y vicecanciller, siete mil ducados a cada uno, y cuatro mil al conde de Villalonga. Mas como no podía haber acostamientos y rentas para todos, los no agraciados quedaban enojados y resentidos, mientras el pueblo por su parte, viendo que todo se reducía a imponerle nuevos derechos para dar dinero al rey y medrar sus representantes, mostrabase

---

Fr. Jerónimo de la Visitación, del orden de Alcobaza, que estuvo en Roma por agente de su orden seis o siete años.

Don Juan de Castro, que había seguido el partido de don Antonio.

Dos hermanos africanos criados de don Francisco de Costa, embajador de Marruecos, que se hallaron en la batalla de África.

Pantaleón Pessoa, natural de la Guardia.

Sebastián Figuera.

Manuel de Brito, de Almeyda.

Thomé de Brito, de Braga.

Diego Manuel López, mercader que residía en París.

Francisco Antonio, soldado portugués.

N. de Lucero, natural de la isla de la Madera.

Diego Botello, el Buzo, que residía en París.

En 27 de septiembre el doctor Mandojana desde Sanlúcar avisa haberse ejecutado las sentencias contra el Calabrés y tres de sus cómplices, Aníbal Bálsamo, Fabio Craveto y Antón Méndez, todos arrastrados y cortada la mano derecha, ahorcados y descuartizados.—El 21 de octubre da cuenta de haber sido ejecutados los dos frailes.

La siguiente sentencia contra Fr. Buenaventura de San Antonio nos informa suficientemente de muchos de los curiosos antecedentes de este negocio, y por eso no insertamos otras.

«En el negocio y causa criminal que ante nos el doctor Luciano de Negron, arcediano y canónigo de la santa Iglesia de Sevilla, ha pendido y pende por comisión apostólica entre partes, de la una Sebastián Suárez, promotor fiscal, actor acusante, y de la otra fray Buenaventura de San Antonio, clérigo presbítero y fraile proceso de el orden de San Francisco, natural de la villa de las Alcacebas, en el reino de Portugal, reo acusado, vistos los autos y méritos de este proceso y lo demás que en esta parte ver convenía.

«Hallamos: que el dicho Sebastián Suárez, promotor fiscal susodicho, probó su acusación contra el dicho Fr. Buenaventura de San Antonio, como probar le convenía acerca de los delitos de que fue acusado, dámosla y pronunciámosla por bien probada, de que sabiendo y confesando el dicho Fr. Buenaventura ser el rey nuestro señor el verdadero rey de Portugal y no otro ninguno y es su súbdito y vasallo, ayudó y favoreció por rey de Portugal a un Marco Tullio Carzon, calabrés, natural de la villa de Taverna, que se fingía y decía ser el rey don Sebastián, y habiéndose ido de Portugal aposta y llegando a Venecia, donde tenía noticia estaba el dicho Marco Tullio Carzon, buscó a fray Esteban de San Payo, para saber del dicho fingido rey, y le ofreció su obra y prometió ayudar y favorecer al dicho Marco Tullio como a rey en lo que pudiese, después de lo cual por haberle avisado uno de los cómplices en este delito que era menester ir a Portugal a buscar crédito de dineros para libertar al dicho Marco Tuttio Carzon, que estaba preso en Nápoles, vino desde Francia a Lisboa el dicho Fr. Buenaventura a buscar los dichos dineros entre los cómplices y demás conjurados de Portugal, y no llevándolos por no haberse fiado dél, volvió a Francia con intención de pasar a Italia en busca del dicho Marco Tullio, y sabiendo en Mancilla de Fr. Esteban de San Payo que el dicho Marco Tullio había pasado a vista de aquella ciudad en las galeras de Nápoles a España se volvió desde allí en seguimiento, y llegando al reino de Valencia y siendo allí preso, se procedió contra él por el prelado de su orden por acusación que le pusieron de que había dicho y afirmado que así como Dios era hijo de Santa María, era Marco Tullio el señor rey don Sebastián: por ello y por haber andado vagando fuera de su religión, tiempo de dos años, fue condenado a que saliese sin hábito delante de la comunidad del convento de San Francisco de Valencia, y que le fuesen dados cien azotes, cuya sentencia fue en él ejecutada y en destierro perpetuo de Portugal y reclusión en un convento de su orden de Valencia,volvió después a reincidir allí en el mismo delito, diciendo las mismas palabras, porque fue condenado, y quebrantando el dicho destierro, huyéndose del convento de Valencia vino a Lisboa, donde habló con un cómplice de este delito y trató de este negocio diciendo y protestando por escrito firmado de su nombre ser el dicho Marco Tullio el señor rey don Sebastián, y dejando allí su hábito de fraile y tomando el de lego, provisión y dinero que le dió el dicho cómplice, se vino al puerto de Santa María a verse con el dicho Marco Tullio, y le trajo un libro de memoria que le dió el dicho cómplice de Lisboa, en que le

indignado y dispuesto a alterarse, como sucedió en Valencia, donde una mañana apareció ahorcada la estatua de un rey de armas, pintadas en la cota las del rey, colgando de los pies las de la ciudad, y con un cetro real en la mano, y un letrero nada decente, pero que expresaba bien la indignación del pueblo. Los aragoneses pedían cortes, pero estos lo hacían con intención de reclamar algunos de los fueros de que los había despojado Felipe II. cuando tuvo ocupado aquel reino con el ejército de Castilla. Por otro lado los catalanes se negaban a ejecutar algunos de los capítulos acordados en sus últimas cortes, por ser contrarios, decían, a los fueros del Principado. Y sin duda para evitar tales conflictos y choques, y escusar en lo posible el embarazo de tales asambleas, escribió el rey a las ciudades de Castilla que tuviesen a bien enviar sus poderes a los procuradores entonces reunidos para que le pudieran votar los servicios ordinario y extraordinario del trienio próximo futuro, a fin de que no tuvieran necesidad de congregarse otra vez en aquel tiempo. Las ciudades obedecieron dóciles, los procuradores votaron sumisos, y a esta nulidad y a aquel desorden habían venido las cortes de los antiguos reinos de España en los primeros años de Felipe III.

Mucho hubiera podido desahogar el reino de apuros la paz que este año se firmó con Inglaterra, y de cuyos antecedentes, motivos y cláusulas habremos de dar cuenta en otro capítulo, si la administración y gobierno del Estado hubiera caído en manos más hábiles, y menos avaras para sí, y menos pródigas de lo ajeno que las del duque de Lerma, y en las de su hijo el duque de Cea, que en las enfermedades de su padre era el que presidía los consejos, y si en algo se distinguía de su padre era en ser más abandonado que él y menos apegado a los negocios. Los galeones que llegaron de Indias a fines de este año (1604) trajeron a Sevilla doce millones de pesos en barras de plata y moneda, y además el valor de nueve millones de ducados en añil, grana, cochinilla, seda, perlas y

---

decía al dicho Marco Tullio que el dicho Fr. Buenaventura había ido dos veces a Portugal y hecho oficio de fiel nuncio y que escribiese carta para personas de Portugal con señales para que él la diese, que aprovecharían mucho, y en el mismo dicho libro escribió el dicho Fr. Buenaventura, y dio cuenta de sus viajes, y haberle venido a buscar; y que él era la persona que había llevado un crédito para su libertad cuando estuvo en Nápoles, y que muchos caballeros de Portugal eran suyos pidiéndoles carta para ellos y ofreciendo llevarlas y que él y los amigos, aunque pocos, bastaban para ponerle en posesión de su reino; y viendo alli al dicho Marco Tullio le habló en galera y confesó que conociendo claramente el dicho fray Buenaventura que el dicho Marco Tullio no era el señor rey don Sebastián, por haber conocido y visto muchas veces al dicho señor rey, y conociendo cuán grave delito cometía, al dicho Marco Tullio le trató como a rey y dijo que lo era llamándole Majestad, y pidió escribiese cartas a personas principales de Portugal para que le reconociesen por rey, las cuales llevó el dicho Fr. Buenaventura al dicho reino de Portugal para inquietarlo y alborotarlo, y juntamente por el mismo intento llevó un papel de las armas de Portugal para que le reconociesen por rey y una larga relación con acuerdo de Marco Tullio que escribió un calabrés forzado de las galeras de Nápoles, en que refirió muchos cuentos y mentiras que decía habían sucedido al dicho Marco Tullio con personas que le habían conocido por el señor rey don Sebastián, y así mismo llevó una carta de creencia del dicho Marco Tullio con firma del rey don Sebastián, abierta y sobrescrita al mismo Fr. Buenaventura, en que le encargaba y daba comisión haciendo dél confianza para que hablase a muchos prelados, títulos, y señores de Portugal, y de su parte prometiese mercedes para inducirlos a le ayudar a su intento de introducirse en el reino de Portugal y habiendo sido preso el dicho Fr. Buenaventura en Portugal en hábito de seglar, apóstata de su religión, perpetrando actualmente el crimen Lesae Majestatis solicitando con las dichas cartas en nombre de dicho Marco Tullio, declaró y firmó con juramento delante de la justicia de Viana de Alvito tomándole la confesión contra la verdad, y lo que sabía y sentía que el dicho Marco Tullio era el dicho señor rey don Sebastián y que iba en su nombre, en todo lo cual el dicho Fr. Buenaventura de San Antonio, siendo pertinaz e incorregible contra la majestad del rey nuestro señor verdadero y natural de los dichos reinos de Portugal, y contra ellos mismos y su república, y contra la obligación que como sacerdote y religioso tenía cometido graves y atroces delitos, y el dicho Fr. Buenaventura de San Antonio reo acusado, no probó cosa alguna de que se pueda aprovechar para el descargo, damoslo y pronunciamoslo por no probado: por lo cual y por lo demás que del dicho proceso resulta a que nos referimos, lo debemos declarar y declaramos perpetrador de los dichos delitos sobre que ha sido acusado y en su consecuencia le debemos condenar y condenamos al dicho Fr. Buenaventura de San Antonio en perpetua deposición sine spe restitutionis, y por la presente le deponemos y privamos perpetuamente de su hábito y oficio, etc., etc., y que así degradado sea entregado al brazo seglar para que procedan la causa como convenga a hallarse por derecho, a quien rogamos y encargamos que se haga benignamente con él y ansí mismo le condenamos en perdimiento de todos sus bienes que en cualquier manera tenga y le pertenezcan y podrían pertenecer aplicados para la cámara de S. M. y gastos de justicia, y costas de este proceso, cuya tasación en nos reservamos y mandamos que esta nuestra sentencia sea llevada a pura y debida ejecución, etc. El doctor Luciano de Negron.»

Archivo de Simancas: Estado, legajo 193.

esmeraldas, de los cuales tocaban al rey tres millones y medio. Remesas como ésta venían con frecuencia. ¿Pero de qué servían? Los que manejaban la hacienda acrecentaban sus mayorazgos en doble de lo que valían antes. Lo que no iba de paso a los Países Bajos se quedaba aquí, no para aliviar las cargas del pueblo, sino para añadir rentas sobre rentas a los grandes y a los consejeros que servían de cerca al rey, o para disiparlo en saraos, en banquetes, en mascaradas, en torneos, en espectáculos y festines de todas clases, que se daban con cualquier pretexto y eran el entretenimiento casi diario de la corte. El indolente y desaplicado monarca asistía a todas estas fiestas, ya en la corte, ya en los pueblos que de continuo andaba visitando, parando apenas quince días en uno mismo, y era el primero que rompía los bailes, y que se presentaba en las fiestas y que figuraba en las máscaras. Cuando iba a cazar a la Ventosilla, que era con mucha frecuencia, pasaba los días en el campo desde antes de amanecer hasta muy entrada la noche. Y en el año de 1605 pasó en Lerma con la reina meses enteros, de tal manera entregado al solaz, que para que nadie le molestara ni le hablaran de negocios mandó que no se permitiera a nadie entrar en la villa sin expresa orden suya, lo cual se ejecutó con tal rigor con todo género de personas sin distinción alguna, que si alguno por casualidad lograba entrar, el alcaide de los bosques le obligaba a salir imponiendole pena para que no volviese. Era un delito interrumpir en sus solaces al soberano a cuyo cargo estaban tantos imperios.

Desde la traslación de la corte a Valladolid en 1601 no habían cesado las quejas y reclamaciones más o menos directas y activas de Madrid para que se restituyera la capitalidad a esta villa, por los perjuicios inmensos que se habían irrogado y se estaban siguiendo, no sólo a la población y sus moradores, sino a todas las comarcas y países contiguos. A principios de 1606, hallándose los reyes de recreo en Ampudia, villa del duque de Lerma, presentaronse allí el corregidor y cuatro regidores de Madrid a suplicar a S. M. tuviera a bien volver la corte a esta villa, para lo cual se ofrecían a servirle con doscientos cincuenta mil ducados pagaderos en diez años, y con la sexta parte de los alquileres de las casas por el mismo tiempo. A más de este servicio ofrecíanse a dar al duque de Lerma las casas que eran del marqués de Poza, valuadas en cien mil ducados, y a pagar a los duques de Cea sus hijos los alquileres de las casas del marqués de Auñón y del licenciado Álvarez de Toledo que se destinarían para su vivienda. Según más adelante se supo, el secretario don Pedro Franqueza recibió también cien mil ducados en dinero para que persuadiera al rey y al de Lerma de la conveniencia y necesidad de trasladar otra vez la corte a Madrid.

Fuesen las verdaderas razones de utilidad, o fuesen los argumentos de esta especie que emplearon los comisionados los que hicieron más fuerza al rey, ello es que quedó resuelta y se mandó publicar la mudanza de la corte a Madrid, y se comunicaron las órdenes oportunas a todos los consejos para que dando punto a los negocios desde el sábado de Ramos se prepararan a partir sucesivamente después de la pascua (1606). Entonces comenzaron los clamores de Valladolid, especialmente de los que habían edificado casas y empeñadose para ello, y de los que viviendo antes en Madrid habían hecho gastos enormes para trasladar allí su residencia trasportando sus industrias y talleres. La población a su vez sufría casi tantos perjuicios como había sufrido Madrid antes, pero se cerró los ojos a todo, y los reyes fueron los primeros a trasladarse (febrero, 1606), llevando consigo la infanta, pero dejando todavía en Valladolid hasta que pasara la estación de los fríos al príncipe don Felipe, de edad entonces de diez meses[15]. Los reyes fueron recibidos en Madrid con el júbilo que era natural, y agasajaronles con danzas, toros, torneos y comedias. Los consejos se iban trasladando poco a poco, según se les iban preparando aposentos, y no podían hacerse tampoco más de prisa por la falta absoluta de dinero, porque habían sufrido avería las galeras que se esperaban con la plata de Tierra Firme, y era tal el estado del reino, que cuando se demoraban un poco las flotas de Indias, faltaba absolutamente el numerario hasta para los gastos más pequeños y las atenciones más indispensables.

Al fin, aunque lentamente y no con poco trabajo, mientras volvían a Valladolid la Chancillería, la Inquisición y la Universidad que habían estado en Medina y en Burgos, se iban

15 Había nacido en Valladolid el 8 de abril de 1605.

restituyendo a Madrid los consejos y demás dependencias superiores del gobierno, y a mediados de 1606 se hallaban las cosas en el mismo estado que a fines de 1600, después de grandes entorpecimientos, dilaciones y trastornos en los negocios públicos, y de incalculables daños y perjuicios a las poblaciones, al comercio y a los particulares. Los únicos que con estas precipitadas e inoportunas mudanzas habían ganado en vez de perder eran el de Lerma y sus allegados y deudos[16].

16 Sobre la materia de este capítulo hemos examinado, entre otros, los siguientes documentos del Archivo de Simancas.—Las cartas y despachos del duque de Feria, virrey de Cataluña, para recibir a la reina doña Margarita de Austria (Est. leg. 182).—La correspondencia del duque sobre el viaje y casamiento (leg. 183).—Una nota para que Antonio Navarro, secretario que fue de Rodrigo Vázquez, entregara los papeles de la presidencia de Castilla: de esta relación resulta que por orden del confesor de Felipe II. Fr. Diego de Chaves se quemaron muchos papeles de Antonio Pérez.—Consultas sobre el registro general de mercedes (leg. 186).—Despacho a Francisco de Mora para hacer el aposento del rey en su viaje a Valencia: otros papeles sobre las cortes que iban a tener en Denia, y aviso al reino de Valencia acerca de las mercedes que había hecho el rey al duque de Lerma (leg. 196).—Órdenes particulares del duque de Lerma al conde de Villalonga sobre diversos negocios, y sobre los preparativos para la mudanza de la corte (leg. 201).—Minutas, consultas de consejos y tribunales sobre los negocios ocurrentes de estado, gobierno y guerra: sobre la formación y establecimiento de seminarios de soldados; idem de católicos irlandeses, ingleses y escoceses en Madrid, Valladolid, Salamanca y Sevilla (leg. 202).—Sobre la traslación de la corte a Madrid (leg. 205).

CAPÍTULO II.
FLANDES.—INGLATERRA.
CÉLEBRE SITIO DE OSTENDE.
De 1598 a 1605.

Continúa la guerra de los Países Bajos en el reinado de Felipe III.—El cardenal Andrés gobernador de Flandes durante la ausencia del archiduque.—Operaciones del almirante de Aragón en Cléves y Westfalia.—Toma de Rhinberg.—Excesos de las tropas del Almirante.—Liga de príncipes alemanes contra el general español.—Mauricio de Nassau.—La isla de Bommel.—Van a Flandes los archiduques Alberto e Isabel.—Desgraciada campaña del archiduque.—Batalla de las Dunas.—Derrota del ejército español.—Recobra Mauricio a Rhinberg.—Guerra incesante que las flotas inglesas y holandesas hacen a las naves españolas en todos los mares.—Empresa frustrada de una armada española contra Inglaterra.—Desembarco de un ejército español en Irlanda.—Sufre un descalabro, capitula y se vuelve a España.—Muerte de la reina Isabel de Inglaterra y sucesión de Jacobo VI. de Escocia.—Paz entre Inglaterra y España.—Flandes: memorable sitio de Ostende por el archiduque Alberto y los españoles.—Dificultades, pérdidas, gastos inmensos.—Porfiado empeño de todas las naciones.—El príncipe Mauricio de Nassau.—El marqués de Espínola.—Esfuerzos y sacrificios de una y otra parte.—Campaña durante el cerco.—Pérdida de Grave y la Esclusa.—Larga duración del sitio de Ostende.—Mortandad horrible.—Rindese Ostende a los tres años al marqués de Espínola.—Alta reputación militar del marqués.

La tardía medida de Felipe II. de ceder la soberanía de los Países Bajos a su hija Isabel Clara Eugenia y al archiduque Alberto no ahorró a España nuevos sacrificios de hombres y de tesoros, ni menos costosos ni menos inútiles que los que había consumido ya en más de treinta años de una lucha tan porfiada como infructuosa. Felipe III. que recibió esta funesta herencia se creyó obligado a sostener aquellos Estados para su hermana, así por el natural amor a ésta como por honor de la nación española, sin cuyos auxilios y recursos era en verdad imposible sujetar aquellas provincias, atendida la pujanza que había tomado la rebelión. Y aún con ellos se pudo y se debió calcular que había de ser inútil intentarlo; porque si Felipe II. en el apogeo de su poder, con su infatigable laboriosidad, con ministros tan hábiles, despiertos y activos, con generales de la fama, del nervio y de la inteligencia del de Alba, de Requesens, de don Juan de Austria y de Alejandro Farnesio, no había sido poderoso a domar a los indóciles flamencos, ¿cómo podía esperarse que lo fuese su hijo, indolente como él era, menos entero que antes el poder de España, y con ministros tan ineptos como el de Lerma? Y sin embargo Felipe III. y su primer ministro tuvieron la flaqueza de creer que podrían hacer ellos lo que Felipe II. no había podido alcanzar.

Cuando el archiduque Alberto salió de los Países Bajos para incorporarse en Italia a la princesa Margarita (1598) y de allí venir juntos a España a celebrar sus dobles bodas, dejó el gobierno de aquellas provincias a su primo hermano el cardenal Andrés, obispo de Constanza, y el mando de las armas al almirante de Aragón, marqués de Guadalete, don Juan de Mendoza, con orden de que procurara asegurar algún paso sobre el Rhin para poder penetrar en las provincias del Norte, o en caso de que esto no fuera posible, acantonar el ejército en el ducado central de Cleves-Berg, porque otra empresa no permitían los costosos gastos que tenía que hacer para su viaje, y los que había hecho para sosegar los motines de las tropas. Movió en efecto el almirante su ejército, fuerte entonces de diez y nueve mil hombres y dos mil quinientos caballos, y con él ocupó la comarca de Orsoy sobre el Rhin. Mas no contento con esto, confiado en la superioridad de sus fuerzas, determinó poner sitio a Rhinberg. El incendio de un almacén de pólvora que voló el castillo y sepultó bajo sus escombros al gobernador y a toda su familia apresuró la rendición de la ciudad sitiada (15 de octubre, 1598). Con la entrega de Rhinberg se atemorizaron otras ciudades y fortalezas circunvecinas, de modo que en poco tiempo, rendidas unas y tomadas otras, dominó el almirante de Aragón los países neutrales de Cleves y de Westfalia, que pertenecían a Alemania, y alojó en ellos el ejército real. Esta violación de territorio alarmó y conmovió los príncipes y señores del círculo de Westfalia, especialmente al duque de Cleves, al elector Palatino y al landgrave de Hesse, que indignados no sólo contra aquella ocupación, sino también contra los desórdenes, robos,

violencias y asesinatos que cometían las tropas españolas, italianas y valonas del almirante, interesaron al mismo emperador y consiguieron de él que intimara a Mendoza la evacuación de las ciudades y territorios que ocupaba. Desestimada la intimación por el almirante y el cardenal, resolvieron los príncipes emplear contra ellos la fuerza y las armas, aunque con la lentitud con que suelen obrar comúnmente los confederados.

Todavía permaneció el general español en aquellos países todo el invierno sin ser inquietado, y en la primavera del año siguiente (1599) emprendió la campaña dirigiendo principalmente sus miras y sus operaciones a la isla y ciudad de Bommel, a la cual puso cerco. A la defensa de los puntos atacados acudió el conde Mauricio de Nassau, con poca gente respecto a la que tenía el almirante español, pero bien dirigida, porque era ya un excelente general el hijo del príncipe de Orange. Sin resultado de gran consideración se mantuvo en aquellos contornos la campaña por ambas partes la primavera y el estío del aquel año, combatiéndose fuertemente así en tierra como en las aguas de los ríos que circundan aquella isla, acometiéndose y rechazándose alternativamente, y levantando unos y otros fortalezas a las márgenes del Mosa y del Waal, entre las cuales fue la más notable la que el cardenal gobernador hizo construir con el nombre de San Andrés, y con la que se proponía, como dice un historiador de aquel tiempo, *«poner freno a la boca, y yugo al cuello de la Holanda.»* Pero el conde Mauricio levantó por su parte otro fuerte en la ribera contraria, no tan grandioso, pero suficiente para tener por allí a raya los españoles. El conde Mauricio había sido reforzado con algunos cuerpos de hugonotes que llevó de Francia el intrépido y entendido general francés La Noue. Pero los príncipes coligados de Alemania habían procedido con tal parsimonia y lentitud, que era casi pasado el estío cuando se presentó su ejército delante de Rhinberg, numeroso sí, porque ascendía a veinticinco mil hombres, pero compuesto de gente nueva, y mandado por un general de muy poca experiencia como era el conde de la Lippa. Así fue que sobre sufrir algunos reveses en vez de alcanzar triunfos, movieronse tales discordias entre los cabos alemanes, quejándose unos de otros entre sí, y culpando todos de inepto a su general, que aunque para componer sus disidencias fue enviado el prudente flamenco Guillermo de Nassau, todo fue inútil: la indisciplina, los desórdenes y la confusión fueron en aumento, y el ejército confederado se desbandó y disolvió por sí mismo (noviembre, 1599), volviéndose atropelladamente los soldados a sus respectivos países y lugares[17].

En este tiempo los archiduques Alberto e Isabel, celebradas sus bodas en España, habíanse embarcado en Barcelona (7 de junio), y pasando sucesivamente a Génova, Milán, Saboya, Borgoña y Lorena, llegaron a Bruselas (septiembre, 1599), donde fueron recibidos con pomposa magnificencia. El cardenal Andrés se volvió a Alemania, y los archiduques visitaron las ciudades de Brabante (octubre y noviembre), siendo jurados en ellas como príncipes soberanos, con demostraciones de alegría que no se habían hecho con otros gobernadores, bien que disgustó luego a las provincias ver que establecían su corte a estilo de la de Madrid, y que usaban los trajes y costumbres españolas, lo cual hacía Alberto por halagar la corte de España, de la cual necesitaba para sostenerse.

Con poca felicidad comenzó para los archiduques su soberanía de los Países Bajos. Al retirarse de la campaña se amotinaron por la falta de pagas los soldados españoles, y su mal ejemplo fue pronto seguido de los alemanes y valones que guarnecían los fuertes. El conde Mauricio supo muy bien aprovecharse de aquellos desórdenes, así como de los fríos y hielos de la estación, para apoderarse de algunas plazas de la provincia de Güeldres (enero y febrero, 1600), y logró además sobornar la amotinada guarnición del fuerte de San Andrés a tanta costa levantado, vendiéndole vergonzosamente por dinero sus defensores, que eran valones y alemanes, y pasando a militar en las banderas enemigas. Afectado el archiduque con tales contratiempos, y conociendo la necesidad apremiante de pagar las tropas, pidió un servicio extraordinario a los Estados congregados a la sazón en Bruselas. Mas como estos le declarasen que en vez de gravar con insoportables impuestos

17 Bentivoglio, Guerras de Flandes lib. V.—Grot., Anales e Historia de Rebus Bélgicis, lib. VII. y VIII.—De Thou, lib. CXXII.

a las provincias preferirían un acomodamiento con los confederados, tratóse de ello aprovechando la ocasión de hallarse allí los embajadores del emperador, los cuales se ofrecieron a pasar a Holanda a invitar también a la concordia a los diputados de las Provincias Unidas. Estas gestiones produjeron una reunión de plenipotenciarios de ambas partes en Bergh-op-Zoom, pero resueltos los rebeldes a no ceder un punto en la conservación de su independencia, se rompieron las pláticas apenas comenzadas, separándose descontentos unos de otros.

Igual término tuvieron otras conferencias que se acordó celebrar en Boulogne para tratar de acomodamiento entre el rey de España y los archiduques por una parte y la reina de Inglaterra por otra. Cuestiones de etiqueta que se suscitaron en materia de precedencia entre los representantes delos dos monarcas (mayo, 1600) bastaron para que se disolviera el congreso remitiendo la negociación a mejor coyuntura.

Frustrados aquellos tratos, determina el conde Mauricio salir a campaña, penetra en Flandes, pasa por cerca de las puertas de Brujas, se dirige hacia Ostende, toma algunos fuertes españoles mal guardados, y pone sitio por mar y tierra a Nieuport (junio, 1600). Alarmados los archiduques marchan apresuradamente a Gante, y mandan reunir todas sus tropas en Brujas. La archiduquesa, la princesa Isabel de Castilla, a imitación de la célebre reina castellana de su nombre, monta a caballo, se presenta delante de las filas españolas, las recorre con marcial continente, arenga a los soldados, los exhorta a guardar la mayor disciplina y subordinación, los anima al combate, les asegura que no les faltarán las pagas, por que si no llegase el dinero que se esperaba de España, estaba dispuesta a empeñar para ello todas sus joyas, y aún la plata de que se servía. La presencia, la voz, las palabras de la varonil princesa entusiasman a los soldados; hasta los amotinados juran sacrificarse por su causa, y alentado con esta disposición el archiduque, se pone a la cabeza de las tropas, marcha con ellas en busca del enemigo, recobra algunos fuertes, logra derrotar un cuerpo de escoceses que se había adelantado con el conde Ernesto de Nassau, y escribe a la princesa Isabel que no tardaría en enviarle la nueva de haber destruido todo el ejército contrario.

¡Engañosa esperanza, fatal para la infeliz archiduquesa! En lugar de la fausta nueva que esperaba, no tardó en recibir el triste mensaje de una funestísima derrota. Alentado Alberto con aquel primer triunfo, había dado el combate general contra el dictamen del cauto y prudente maestre de campo Gaspar Zapena. El conde Mauricio se había prevenido convenientemente para la batalla: sus fuerzas eran mayores; los soldados españoles llegaron cansados; las arenas de las Dunas, ardientes con el sol de julio, levantadas con el viento que les daba de frente los cegaban y abrasaban; la victoria comenzó a declararse por Mauricio; Alberto peleando donde más ardía el combate se condujo como un buen capitán, pero herido de un golpe de alabarda hacia la oreja derecha tuvo que retirarse cuando ya había sido hecho prisionero el almirante de Aragón, y muerto gran número de capitanes y de maestres de campo, entre ellos Gaspar Zapena[18]. La derrota fue completa: perdieronse más de cien banderas, con la artillería y municiones. El archiduque regresó a Gante, donde le recibió la infanta con júbilo, y con ánimo varonil, mucho más cuando le había creído ya o muerto o prisionero. Tal fue el resultado desastroso de la memorable batalla de Nieuport, o de las Dunas, donde quedó destruido el ejército en que se fundaban más esperanzas.

Dedicóse el archiduque a recoger los desbandados y dispersos. Mauricio volvió sobre Nieuport; mas como lograra introducirse en la plaza el general de la artillería española don Luis de Velasco, único que no había entrado en la batalla, abandonó el holandés aquella empresa que sólo había acometido por complacer a los Estados, y volvióse a Holanda, no sin intentar antes apoderarse del fuerte de Santa Catalina cerca de Ostende. Aunque no lo consiguió, costó a los españoles la pérdida del maestre de campo Barlotta, que murió por socorrerle, y fue una pérdida lamentable para el ejército católico. Invirtió el resto de aquel año el archiduque en reponerse del anterior desastre. De España se dio orden para que pasasen a Flandes los tercios de Italia. Pero antes que el

18 «Entre diversos nobles italianos (dice el cardenal Bentivoglio) dejaron la vida en las primeras hileras, y cuando más ardía la pelea, Alejandro y Cornelio Bentivoglio, el uno hermano mío, el otro sobrino, jóvenes ambos de veinte años, que pocos días antes habían llegado a Flandes.»—Guerras de Flandes, lib. VI.

archiduque se hallara en aptitud de emprender ningún movimiento, se puso otra vez el conde Mauricio en campaña, y dirigiéndose a Rhinberg y poniendo apretado sitio a esta plaza dos años antes ganada por los españoles, y minandola y batiéndola con terrible empeño, logró al fin que se le rindiera con honrosas condiciones el español Luis Dávila que la defendía con mil doscientos infantes y cien caballos (31 de julio, 1601). Por su parte el archiduque Alberto, luego que llegaron los tercios de Italia, mandados por Juan de Braca monte, el conde Trivulcio, el marqués de la Bella y Juan Tomás Spina, determinó acometer la empresa del sitio de Ostende, el más memorable de aquellas guerras, y uno de los más famosos que se encuentran en los anales de los pueblos. Hablaremos luego de él.

Mientras esto acontecía en Flandes, otras atenciones distraían las fuerzas y los recursos de España, que tanta falta hacían al archiduque Alberto. Uno de los legados funestos que Felipe II. había dejado a su hijo era la guerra con Inglaterra. Continuamente cruzaban los mares navíos ingleses y holandeses, ya dispersos y aislados, ya formando respetables flotas, asaltando, invadiendo, saqueando o molestando, ya las costas de la península, ya las islas Azores o las Canarias, ya las posesiones españolas o portuguesas de la India, ya esperando en los puntos por donde habían de pasar los galeones de España que traían los metales de las minas del Nuevo Mundo, o espiando las naves que salían de los puertos de España conduciendo mercaderías a América, para asaltarlas y apresarlas si podían, y aprovecharse de nuestras riquezas y arruinar nuestro comercio. Diariamente tenían que combatir nuestros navíos mercantes con los corsarios ingleses o con los piratas holandeses: rara vez arribaban nuestras flotas de América a los puertos de la metrópoli sin haber sostenido algún choque más o menos terrible y sangriento con las de aquellos países; el resultado era alternativamente adverso o próspero; ellos apresaban o incendiaban muchos galeones nuestros, y a su vez los nuestros destruían, tomaban o echaban a pique muchos navíos suyos, y de continuo tenían que salir nuestras escuadras a dar escolta a las naves de la India si habían de llegar con alguna seguridad. A veces eran armadas formidables las que enviaban aquellas dos naciones, como la que en 1599 amenazó a La Coruña, acometió luego la Gran Canaria, y rechazada de allí con no poco descalabro, después de haber saqueado algunas poblaciones tomó el rumbo de Cabo Verde. El adelantado de Castilla que salió a perseguirla sufrió terribles tormentas y contratiempos, y arribó a Cadiz con trece naves muy mal paradas. Nuestras ciudades litorales de España y de América tenían que estar siempre alerta, y no podían gozar momento de reposo. Y todo esto acontecía al mismo tiempo que plagaban nuestros mares y acosaban nuestras costas multitud de corsarios berberiscos, teniendo que emplear no pocas fuerzas navales en ahuyentarlos, y haciendo además expediciones costosas y sin fruto a África.

Queriendo el duque de Lerma señalar los primeros días de su ministerio con empresas semejantes a las de los últimos tiempos de Felipe II. como si las circunstancias y las fuerzas fuesen las mismas, hizo equipar una escuadra de cincuenta navíos, que encomendó a don Martín de Padilla para que con ella hiciera un desembarco en Inglaterra, (1601). Pero no más afortunada esta expedición que las que había enviado contra aquel reino el último monarca, una tormenta la dispersó apenas había llegado a alta mar, teniendo que volverse a los puertos de España antes de haber encontrado enemigos. No desalentó este revés al ministro de Felipe III., y poco más adelante, pareciendole buena ocasión la de haberse rebelado los católicos irlandeses, acaudillados por el conde de Tyron, contra la reina Isabel de Inglaterra, tres veces excomulgada por el papa como fautora del protestantismo, creyeron Felipe III. y el de Lerma hacer un señalado y glorioso servicio a la religión y acrecer inmensamente el poderío de España conquistando a Irlanda, o separandola al menos del dominio de Inglaterra. Mandaron pues equipar una armada con seis mil hombres de desembarco, cuyo mando se dio a don Juan de Aguilar. Por tan seguro se contaba el éxito de la empresa, que muchas familias españolas se incorporaron a la expedición con ánimo de colonizar las tierras que se conquistaran. A fines de agosto (1602) se hizo a la vela la armada, y el 8 de octubre desembarcaron cuatro mil hombres en Kinsale, ciudad de la provincia de Munster, y poco después lo verificó el teniente Ocampo con el resto de la fuerza en Baltimore. Don Diego Brochero, a cuyo

cargo iban las naves, se volvió con ellas a Lisboa luego que dejó allá desembarcada la gente.

Aguilar publicó un manifiesto titulándose general de la guerra santa, y exhortando a los católicos irlandeses a que se unieran con él para sacudir el yugo de una reina enemiga de la iglesia. Pero ya a este tiempo el virrey de Irlanda había vencido a los insurrectos, y el conde de Tyron su jefe apenas pudo reunir cuatro mil hombres para ayudar a Ocampo. Con ellos se dio una batalla cerca de Baltimore, pero en desventajosas posiciones para los católicos, y el general irlandés y sus poco aguerridas tropas fueron pronto desordenadas, y el conde de Tyron huyó precipitadamente por lugares inaccesibles. Los españoles pelearon con su acostumbrado arrojo, pero abandonados por los irlandeses hubieron de sucumbir al mayor número: murieron más de doscientos, quedaron prisioneros Ocampo y muchos de sus oficiales, y el resto de las tropas se refugió en Baltimore y en Kinsale. Viendo don Juan de Aguilar que sin apoyo de los insulares le era imposible sostenerse en las solas dos plazas que ocupaba, ofreció al virrey entregarlas, y de ello daba cuenta al monarca español, con tal que le concediese una capitulación honrosa, como era la de salir su tropa con todos los honores de la guerra, ser trasportada a España en bajeles ingleses, y que otorgara general indulto y olvido de lo pasado a los habitantes de Kinsale y de Baltimore. A todo accedió el virrey Montjoy, y en su virtud, entregadas aquellas ciudades, una escuadra inglesa trasportó a España el mermado ejército de Aguilar, con grande alegría del rey, que le daba ya por perdido. Tal fue el fruto de aquella malhadada expedición a Irlanda, que no hizo sino recordar el mal éxito de otras anteriores[19].

La muerte de la reina Isabel de Inglaterra, acaecida a poco tiempo de esto (24 de marzo, 1603), después de un reinado de cerca de medio siglo[20], fue la que hizo variar de todo punto las

19 Caste, Historia de Inglaterra, lib. XIX.—González Dávila, Vida y Hechos de Felipo III.—Cabrera, Relaciones, año 1602.—Camden, Lodge, Windwood y otros historiadores ingleses.

20 Parecenos interesante y curioso, y bastante imparcial, el siguiente retrato que un escritor inglés hace del gobierno, de la política y del carácter y costumbres privadas de esta célebre reina. «Por el juicio, dice, que ha aprobado la posteridad, Isabel debe ser contada entre nuestros más grandes y más dichosos príncipes. La tranquilidad que mantuvo en sus estados durante un reinado de cerca de medio siglo, y cuando las naciones vecinas estaban agitadas por discordias interiores, fue mirada como una prueba de la prudencia o del vigor de su gobierno: y el éxito de su resistencia al monarca español, los males que causó al soberano de tantos reinos, y el valor de sus flotas y de sus ejércitos en las expediciones a Francia y a los Países Bajos, a España, a las Indias Occidentales, y aún a las grandes Indias, sirvieron para dar al mundo una alta idea de su poder militar y naval. Cuando ella subió al trono, la Inglaterra era un reino de orden secundario; a su muerte se había elevado al nivel de las primeras naciones de Europa.» Explica las causas de esta elevación, que dice fueron principalmente el espíritu de las empresas mercantiles, y el sistema de la política extranjera, sistema ventajoso en sus resultados, «pero en verdad difícil de conciliar, dice el mismo, con la probidad y la buena fe»; dice que el acierto y los errores de sus medidas fueron en parte de los ministros y consejeros fraudulentos y artificiosos que la rodeaban, y hablando de su irresolución dice: «Deliberar parece haber sido su mayor placer, tomar una resolución su tormento. No quería recibir consejos de nadie, ni de súbditos ni de extraños, ni de las damas de su cámara ni de los lores de su consejo: la desconfianza la hacía vacilar, porque sospechaba siempre que algún fin interesado se ocultaba bajo el pretexto de celo por su servicio... Además de su irresolución tenía otro defecto que acaso mortificaba más a sus consejeros y favoritos, a saber, su solicitud por aumentar sus rentas, su repugnancia a desprenderse de su dinero... Las relaciones con los rebeldes de diferentes países, el sostenimiento de un ejército en Holanda, sus largas guerras con la España, sus esfuerzos para reprimir la rebelión de Tyron, agotaron de tal modo el tesoro, que las rentas de la corona unidas a los subsidios eventuales, a los empréstitos, a las multas y confiscaciones, no bastaban a cubrir los gastos. La miseria crecía a medida que se multiplicaban las necesidades...» Habla de su genio imperioso y altivo, de su desdén hacia todo lo que era inferior a ella, de no olvidarse nunca de que era hija del poderoso Enrique VIII., de su ostentosa magnificencia en las ceremonias públicas; y descendiendo de la altura del trono a su vida privada, ensalza con razón su talento natural, sus buenos estudios, su instrucción literaria, superior a la de la mayor parte de las damas de su siglo, su conocimiento de muchos idiomas, su superior inteligencia en la música más difícil, y añade: «Pero el baile era su placer favorito, y en este ejercicio desplegaba una gracia y una agilidad admirables. Conservó su gusto por esta diversión hasta el fin de sus días: pocos eran los que pasaban sin invitar a la joven nobleza a danzar delante de su soberana, y ella misma se dignó bailar unas seguidillas con el duque de Nevers a la edad de sesenta y nuevo años.»

»Era tal, dice, la vanidad y el aprecio que hacía de su hermosura, que anunció a su pueblo por medio de un edicto que ninguno de los retratos suyos que se habían hecho hacía justicia al original, y que por lo mismo había resuelto encargar a un hábil artista uno que tuviera exacto parecido: que por lo tanto prohibía expresamente pintar ni grabar retrato alguno de su persona sin su permiso, ni exponer al público los ya hechos hasta que se asimilaran a

relaciones de España con aquel reino. Jacobo VI. de Escocia, hijo de la desgraciada María Estuardo, aunque no siguió los principios religiosos de su madre, no tenía hacia el monarca español aquella animosidad que tanto tiempo había abrigado Isabel. Al contrario, en su pensamiento y deseo de ponerse en paz con todas las naciones de la cristiandad, animabale la misma favorable disposición respecto a España; y cuando el conde de Villamediana don Juan de Tassis pasó a Inglaterra a felicitar en nombre del monarca español al nuevo soberano por su advenimiento al trono, le indicó Jacobo sus deseos de renovar y estrechar la antigua alianza y amistad entre los dos reinos (junio, 1603). Esto animó a Felipe a enviar al condestable de Castilla don Juan Fernández de Velasco con embajada solemne, compuesta de muchos grandes y caballeros de Castilla, a tratar con el rey Jacobo de la paz y confederación entre ambas coronas. Unieronseles en Bruselas comisionados de los archiduques con el mismo objeto, y todos juntos fueron recibidos en Londres (20 de agosto) con las mayores muestras de distinción por el rey y sus vasallos. Juntaronse pues los plenipotenciarios de los reyes y de los archiduques a conferenciar sobre las bases de las capitulaciones, y puestos de acuerdo sobre los puntos esenciales de la concordia se ajustó la paz con las principales cláusulas siguientes:

Buena, sincera, perpetua e inviolable paz y confederación entre los dos monarcas y los archiduques y sus herederos y sucesores;—cesación de toda hostilidad, olvido de todas las ofensas y daños hechos durante las guerras por ambas partes;—no dar ni consentir ayuda, directa ni indirecta, el uno contra el otro;—renuncia de toda liga o confederación en perjuicio de una delas partes;—no permitir piraterías, y revocar las comisiones y cartas dadas para ello;—que el rey de Inglaterra conservara las plazas tomadas de los rebeldes en las islas;—que no daría a estos ni ayuda ni socorro,

---

satisfacción suya al que les daría a conocer la autoridad. Con tal motivo todo el mundo le tributaba las más bajas adulaciones, elogiando su belleza hasta en la más provecta edad. A su muerte se encontraron en su guardarropa de dos a tres mil vestidos, y una numerosa colección de joyas, la mayor parte regaladas por sus pretendientes, por sus cortesanos y por los nobles cuyas casas había honrado con su presencia.

»Respecto a carácter, Isabel parecía haber heredado la irritabilidad de su padre. La menor desatención, la más ligera provocación le hacía montar en cólera. Siempre sus discursos iban sembrados de juramentos; en los arrebatos de su furor se desataba en imprecaciones y en injurias groseras. No se contentaba con palabras; no sólo las damas de su palacio, sino sus cortesanos y los más altos funcionarios del reino solían sentir el peso de sus manos. Ella asió por el cuello a Hatton: ella dio un bofetón al conde mariscal; ella escupió a sir Matthew, que la había ofendido por el excesivo esmero de su tocado.

»Había significado (prosigue) a su primer parlamento su deseo de que se grabara sobre su tumba el título de “Reina virgen”. Pero una mujer que desdeña las apariencias no puede esperar ser reputada por casta». Hace mención de sus muchos amantes, de algunos de sus actos de cinismo, de sus costumbres licenciosas, que sobrevivieron al fuego de las pasiones y se conservaron en el hielo de la vejez, y continúa: «La corte imitaba las costumbres de su soberana. Era un lugar en que, según Faunt, se cometían todas las enormidades en el más alto grado: o bien como dice Harrington, un lugar en que no existía el amor, si el amor no es Asmodeo, el dios lascivo de la galantería.»

Volviendo luego a su política dice: «En su opinión el principal objeto de los parlamentos era dar dinero, arreglar los pormenores del comercio, y hacer leyes para los intereses locales e individuales. Concedía, sí, a la cámara baja libertad en la discusión, pero debía ser una decente libertad, la libertad de decir sí o no: los que traspasaban esta regla se exponían a sentir el peso dela cólera real... Esta reina no economizó la sangre de sus súbditos. Ya hemos recordado los estatutos que ponía a pena de muerte por opiniones religiosas. Agregaronse a estos nuevas felonías y nuevas traiciones durante su reinado: y la astucia de los jueces dio a estos actos la aplicación más extensa... Los historiadores que celebran los días tejidos de seda y oro de Isabel, han pintado con brillantes colores la felicidad del pueblo que vivió bajo su dominación. A éstos podría oponerseles el triste cuadro de la miseria nacional, hecho por los escritores católicos de la misma época. Pero unos y otros han mirado las cosas bajo un punto de vista demasiado estrecho. Las disensiones religiosas habían dividido la nación en partidos opuestos, siendo casi iguales en número los oprimidos y los opresores... Es evidente que ni Isabel ni sus ministros comprendían los beneficios dela libertad civil y religiosa... El código sanguinario que instituyó contra los derechos de la conciencia ha dejado de manchar las páginas del libro de los estatutos, y el resultado ha probado que la abolición del despotismo y de la intolerancia no favorece menos a la estabilidad del trono que al bienestar del pueblo.»—John Lingard, Hist. de Inglaterra, tomo III., c. 5.

Nuestros historiadores en general no han visto en esta gran reina sino la parte odiosa de sus costumbres privadas, y la más odiosa todavía para ellos, de la herejía, y del sistema de persecución contra los católicos.

y los excitaría a entrar en acuerdo con sus príncipes;—libre comercio entre los súbditos de unos y otros soberanos, y entrada y salida libre de los navíos en los puertos de los tres estados;—que los ingleses no traerían a España mercaderías de las Indias;—que las de Inglaterra podrían traerse sin pagar el treinta por ciento que estaba establecido;—que no sacarían mercancías de España para llevar a las Indias;—que los súbditos de Inglaterra no serían molestados en España por cosas de conciencia y religión, si no dieren escándalo;—libertad de prisioneros de una y otra parte;—que los archiduques oirían a los holandeses, viniendo en justas condiciones...[21]

Esta paz, que se juró y firmó en Londres (1604), y se celebró con júbilo, y que algunos años antes hubiera parecido poco honrosa para el reino y el monarca español, fue recibida también en la corte de España con entusiasmo; y cuando al año siguiente vino el almirante de Inglaterra a Valladolid para que se hiciese la ratificación, esmeraronse los reyes y la corte en obsequiarle y agasajarle a porfía, con fiestas, con regalos, y con todo género de amistosas demostraciones, de que él quedó sobremanera satisfecho y agradecido. Sólo declamó furiosamente contra esta paz el arzobispo de Valencia don Juan de Rivera, hombre docto, pero intolerante, fanático y exageradamente celoso en materias de religión, el cual en una larguísima carta que dirigió al rey, atestada de citas de la Sagrada Escritura, de los Santos Padres, y de ejemplos sacados de la historia antigua, se proponía demostrarle las calamidades sin cuento que decía habrían de venir sobre estos reinos por hacer amistad, ni treguas siquiera, con herejes enemigos de la iglesia y del romano pontífice, y manifestaba temer que con su trato y comunicación a los pocos meses todos los españoles se habían de hacer herejes como ellos[22].

Natural era que esta paz influyera también en la situación de los Países Bajos. Dejamos allí el ejército del archiduque dando principio al memorable sitio de Ostende (1601), ciudad fuerte por su posición orilla del mar del Norte, por su terreno arenoso, por sus canales y sus murallas, que se miraba como inexpugnable, y el duque de Parma, con ser tan consumado general, había considerado siempre como temerario el intento de tomarla por fuerza. El archiduque, menos entendido, por complacer a sus generales había emprendido el sitio, con poca reflexión, pero con el más tenaz empeño. Las Provincias Unidas le formaron también en sostenerla, y toda Europa tenía fijos los ojos en este famoso sitio, por lo cual se vio comprometido Alberto a no retroceder, no obstante las inmensas dificultades que desde el principio se le presentaron, por lo mismo que estaba siendo objeto de las miradas de todo el mundo. Agotados primeramente sin fruto todos los recursos ordinarios de la guerra en el arte de la expugnación, inventó otros muchos con aplicación a la situación especial de la plaza, principalmente para ver de incomunicarla con el mar, y de privarla de los socorros de las provincias. Al finar aquel año puso al gobernador de la plaza, el inglés Francisco Vere, en necesidad de proponer capitulación, y aún llegaron a cruzarse rehenes. Pero recibidos refuerzos de Zelanda, retractóse el inglés de lo ofrecido; indignóse el archiduque de aquella falta de buena fe, y ordenó dar un asalto general a la plaza (enero, 1602), del cual no sacó sino la pérdida de muchos hombres, anegados los más en las aguas de las Esclusas, entre ellos algunos oficiales de distinción. Amotinaronse los soldados italianos y españoles, diciendo que se los había llevado a la muerte como a viles esclavos: el archiduque, irritado con la anterior desgracia, hizo fusilar a cuarenta de ellos, y con este acto de ruda severidad restableció el orden.

Las fuerzas de los sitiadores menguaban cada día: las trincheras, los diques, todas las obras que levantaban sobre aquel blando y movedizo suelo eran deshechas por el oleaje de las mareas, o destruidas por los fuegos de la plaza. Favorecía Enrique IV. de Francia a los de Ostende, socorríanles los príncipes protestantes de Alemania, la reina Isabel de Inglaterra les daba todo género de protección, y el príncipe Mauricio de Nassau pudo salir otra vez a campaña con una buena flota y un ejército de tierra de cerca de treinta mil hombres, con el cual amenazaba el interior

21 Rymer, Foeder.—Colección de Tratados de Paz.—El tratado contenía 34 capítulos. González Dávila los menciona todos en el libro II., cap. 16.

22 Gil González Dávila inserta esta extensísima carta, en que el autor aconsejaba al rey todo lo que el fanatismo puede inspirar de más furioso.

de Brabante. El archiduque, y la corte de España por su consejo, parecían empeñados en sacrificar hombres y tesoros a la conquista de Ostende, como si de ella dependiera toda la gloria y todo el porvenir de la nación española. Dos hermanos genoveses, Federico y Ambrosio Espínola, ofrecieron al rey católico sus servicios para aquella empresa, y en verdad los prestaron importantes e inmensos. Federico Espínola, entendido y práctico en las cosas de mar, comprendió que nada podría adelantarse en aquel sitio sin destruir las fuerzas navales de Holanda y Zelanda en aquella costa. Con este objeto vino a Castilla, propuso al rey su pensamiento, y aceptado por el monarca y el duque de Lerma, dieronsele seis galeras, con las cuales arribó felizmente a Flandes, y desde el canal de la Esclusa, haciendo atrevidas excursiones, causaba grandes daños a las naves enemigas. Pero viendo que no eran suficientes las seis galeras, volvió a Valladolid, pidió que se le reforzara con otras ocho, y dieronsele también, a costa de desatender a otras empresas en que el reino se hallaba empeñado. Esta vez fue más desgraciado el Espínola en su regreso. Al salir del puerto de Santa María perdió dos de las galeras combatiendo con unos bajeles holandeses; otras tres perdió por la misma causa al pasar el Canal de la Mancha. Pero con las tres que le quedaron, unidas a las seis que allá tenía, continuó quebrantando el poder naval holandés en aquellas costas y canales, hasta que perdió la vida de un balazo combatiendo reciamente unos navíos enemigos.

Su hermano Ambrosio, marqués de Espínola, hombre nacido para la guerra sin haberse ejercitado en ella a la edad de treinta años que tenía, que llegó a ser buen general antes de ser soldado, el marqués de Espínola, casi ignorado entonces, y que pronto había de ser celebrado como uno de los más insignes guerreros de su siglo, había levantado en Italia, de acuerdo con el conde de Fuentes gobernador de Milán, un cuerpo de ocho mil hombres, con los cuales se encaminó al campamento de Ostende, en ocasión que el archiduque con las muchas pérdidas que había sufrido hubiera tal vez tenido que abandonar el cerco sin la llegada de este socorro. Sin embargo ni uno ni otro pudieron impedir a Mauricio de Nassau apoderarse de la importante plaza de Grave. De gran daño fue también para el archiduque y Espínola la rebelión de un cuerpo de tres mil italianos, que encerrándose en Hoogstraeten, y alentándolos en la insurrección el conde Mauricio, apretados por el archiduque y por huir de la severidad del castigo que merecían y con que los amenazaba, completaron el delito de infidelidad con la perfidia de alistarse en las banderas del de Nassau. Grandemente sintió el marqués de Espínola esta infamia, pero lejos de caer por eso de ánimo, dieronse el archiduque y el marqués a reclutar y a soldar nuevos cuerpos de infantería y caballería en Italia y en Alemania (1603). El noble marqués gastaba en esto su rico patrimonio; el archiduque obtenía servicios extraordinarios de las provincias valonas; y la corte de España, viendo que no daba señales de sucesión el matrimonio de Alberto y de Isabel, y esperando que por lo mismo volverían pronto los Países Bajos al dominio de la corona de Castilla, hacía cuantos esfuerzos le permitía su pobreza para socorrer al archiduque con gente y con dinero.

A pesar de todos estos sacrificios, lejos de adelantarse en el sitio de Ostende, la artillería y mosquetería de la plaza diezmaban a centenares, a millares a veces, nuestros soldados, y las borrascas del mar solían destruir en un día las obras de meses enteros. A vista de tanta mortandad y del ningún progreso que se había hecho en más de dos años, vinole al archiduque el feliz pensamiento de encomendar el sitio al marqués de Espínola. El encargo era tan honroso como difícil. El marqués vaciló, consultó, oyó los diversos pareceres que sobre las probabilidades de su resultado futuro le dieron los generales y maestres de campo, calculó con las dificultades de la empresa y con los medios de que podía disponer, y se resolvió a aceptarlo (octubre, 1603). Grande era la carga que tomaba sobre sus hombros el improvisado general; grande el riesgo de perder en breve tiempo la brillante reputación que en breve tiempo también había ganado. Pero todo lo aventura con heroica resolución el ilustre genovés. Las obras del sitio se ven avanzar desde que las dirige tan superior talento. A ejemplo de tan activo general todos trabajan con ardor y con gusto. Sigue costando mucha sangre a los sitiadores, pero ya no cuesta menos a los enemigos, y de tal modo los aprieta el de Espínola, que los Estados de las Provincias Unidas ven ya el peligro de perderse Ostende si no logran distraer el ejército sitiador hacia otra parte.

Entonces el príncipe Mauricio de Nassau, con todo el aparato de guerra y con toda la gente de tierra y de mar que pudo reunir, hasta el número de diez y ocho mil hombres, pasa a poner sitio a la Esclusa (abril, 1604), una de las conquistas más difíciles que el duque de Parma había hecho hacía diez y seis años, y que defendía y gobernaba Mateo Serrano, oficial español de mucha reputación. De tal manera se aventajó el de Nassau en el cerco de la Esclusa, que la puso pronto en manifiesto peligro. Y aunque de orden del archiduque pasó a socorrerla el general de la caballería (que antes lo había sido de la artillería) Luis de Velasco, y aunque el mismo Espínola, vivamente solicitado por el archiduque, se movió de Ostende por acudir en su auxilio, nada bastó a evitar la pérdida de aquella plaza, casi tan importante como la de Ostende. A los cuatro meses de cerco, reducidos por el hambre los valerosos defensores de la Esclusa casi al estado de cadáveres vivientes, y semejando a espectros en lo macerados y escuálidos, se vieron forzados a rendirse, bien que no sin obtener un honroso concierto (agosto, 1604). Cuando salieron de la plaza, movía a compasión ver aquellas efigies de hombres, y en las dos cortas horas de camino que hay de la Esclusa a Damme cayeron muertos de necesidad más de sesenta.

Vuelve el marqués de Espínola a Ostende con la ardiente resolución de vengar allí la malhadada pérdida de la Esclusa. Infunde, trasmite su mismo ardor a los soldados de todas las naciones que trabajaban en las obras del sitio: combate, mina, asalta, deshace o toma fortificaciones enemigas; va reduciendo por palmos a los sitiados hasta que les falta terreno en que defenderse. El conde Mauricio de Nassau intenta, pero no se atreve a atacar a los sitiadores en medio de tantos canales, diques, trincheras y pantanos, temeroso de volver a perder la gloria que acababa de ganar en la Esclusa. Sangre española, italiana, alemana, borgoñona y valona mezclada y confundida enrojece y colorea las arenas y las aguas de los ríos y canales que circundan a Ostende, pero ya no dan un paso atrás los sitiadores, avanzan siempre, y al cabo de más de tres años que contaba ya aquel costosísimo asedio, obligan a los sitiados, que aún eran cuatro mil hombres sanos y vigorosos, a rendir la plaza (20 de septiembre, 1604), bien que con tan honrosas condiciones como podrían desear. Así terminó el memorable sitio de Ostende; memorable no tanto por sus consecuencias, puesto que entre tanto los enemigos se habían apoderado de otras plazas tanto o más importantes y útiles, cuanto por el empeño de tantas naciones, de las unas por tomarla, de las otras por mantenerla, por su mucha duración, por los tesoros que allí se consumieron, y sobre todo por la sangre que se derramó, pues se calculó que perecieron en aquel sitio, entre sitiadores y sitiados, sobre cien mil hombres[23].

La capitulación se cumplió, y los rendidos pasaron a la inmediata fortaleza de la Esclusa. La población había quedado arruinada, y cuando entraron en ella los archiduques se quedaron asombrados de ver aquel laberinto de máquinas, de trincheras, de reductos, de puentes, de explanadas, de minas y de fortificaciones que constituían las obras de ataque. La fama del marqués de Espínola se extendió por toda Europa. Las aguas y fríos de la estación y el cansancio de tan ruda campaña pusieron una tregua tácita entre los ejércitos beligerantes, y ambos invernaron en sus respectivas plazas para reponerse de sus quebrantos y descansar de sus fatigas.

---

23 Bentivoglio, Guerras de Flandes, libroVII.—Grotius, Annales et Historia, lib. XIII.—Van Meteren, Historia de los Países Bajos.—Vivanco, Historia inédita de Felipe III., libro II.—Murieron de nuestra parte, dice Vivanco, más de cuarenta mil soldados entre enfermos y heridos y de peste, y entre ellos más de seis mil personas de cuenta, tanto capitanes, alféreces, sargentos, oficiales mayores y maestres de campo, como entretenidos: de la parte del enemigo se tiene por relación suya que pasaron los muertos de más de 70.000 hombres, y entre ellos 7 gobernadores de la plaza, 15 coroneles, 565 capitanes, 322 alféreces, 1.188 tenientes, 4.198 sargentos, 9,188 cabos de escuadra, y pasados de 900 marineros...» No sabemos de dónde pudo sacar tan minuciosa estadística el historiador ayuda de cámara de Felipe III.

CAPÍTULO III.
FLANDES. LA TREGUA DE DOCE AÑOS.
De 1605 a 1609.

Venida del marqués de Espínola a España.—Cómo fue recibido.—Vuelve a Flandes con refuerzo de tropas y socorro de dinero.—Campaña de 1605.—Viene otra vez a España el de Espínola.—El reino no tiene dinero que darle.—Los comerciantes le anticipan fondos bajo la garantía de sus propios bienes en Italia.—Regresa a Flandes.—Campaña de 1606.—Cansancio de la guerra por ambas partes.—Comienza a tratarse de paz.—Quién y porqué conducto se hace la primera propuesta.—Condiciones que exigen las provincias rebeldes.—Conducta del rey, de los archiduques y de los estados flamencos en esta negociación.—Intervención de todas las potencias. —Mauricio de Nassau, fogoso partidario de la guerra.—El abogado Barlevent, elocuente apóstol de la paz.—Nombramiento de plenipotenciarios.—Conferencias en La Haya.—Dificultades para la concordia.—Peligro de rompimiento.—Mediación de los soberanos y embajadores inglés y francés.—Negociase el asentimiento del rey de España.—Intervención de dos religiosos.—Trasladanse las pláticas a Amberes.—Ajustase el tratado.—Se firma y ratifica.—Capítulos de la famosa tregua de doce años.—Reconocimiento de la independencia de las Provincias Unidas.—Humillación de España.

El tratado de paz celebrado en 1604 entre Felipe III. y el rey de la Gran Bretaña, que así comenzó a titularse Jacobo VI. de Escocia y I. de Inglaterra; tratado que no alcanzaron a impedir los vivos esfuerzos que para contrariarlo empleó Enrique IV. de Francia por medio de su hábil ministro el célebre duque de Sully, y enviado al efecto a Londres, donde distribuyó el valor de sesenta mil coronas en obsequios y regalos; aquel convenio, que con más o menos honra para nuestra nación se hizo, puso término a la funesta guerra de tantos años entre Inglaterra y España; funesta, porque entre otros daños que nos trajo, ella fue la que quebrantó el poder naval en que antes España había aventajado a todas las naciones. En este tratado de paz recordará el lector que habían sido comprendidos los Países Bajos donde dominaba el archiduque Alberto, no obstante el compromiso que ya con cierta repugnancia había adquirido muy poco antes el rey Jacobo con el enviado de Francia y los de las Provincias Unidas de Flandes, de seguir protegiendo en unión con el monarca francés a los protestantes y confederados flamencos.

Parece que los dos inmediatos efectos de aquella paz entre Felipe, Jacobo y los archiduques debieron ser; primero, quedar debilitadas las Provincias Unidas, faltandoles los socorros que continuamente y desde el principio de la rebelión les habían estado suministrando los ingleses; segundo, quedar España más desahogada de recursos, ya porque cesaban las costosas expediciones marítimas a aquel reino, ya porque cesaba también la persecución incesante y activa que los navíos ingleses hacían a nuestros bajeles en todos los mares, y era de esperar que llegaran con más seguridad, abundancia y regularidad a los puertos de España los galeones destinados al trasporte de las riquezas del Nuevo Mundo, antes asaltados, destruidos o robados a cada momento, y espiados y perseguidos siempre.

Con la esperanza de obtener recursos para la prosecución de la guerra de los Países Bajos, y también con la de recibir alguna recompensa en merecido premio de sus brillantes servicios, vino por primera vez a España el marqués de Espínola luego que dio feliz remate con la rendición de la plaza al laborioso sitio de Ostende. Los reyes y la corte de Castilla recibieron al ilustre genovés con las demostraciones de estimación a que se había hecho tan acreedor por su inteligencia y denuedo y por sus generosos sacrificios. Honróle el rey con el toisón de oro, le nombró general y gobernador de todas las armas en las provincias flamencas, y le dio la administración de la hacienda en aquellos países para que la distribuyera del modo que le pareciera más conveniente. Oídas las razones con que esforzó la necesidad que tenía de fondos para la manutención y pago de las tropas, sin lo cual ni se acabarían nunca los motines ni sería posible continuar la guerra, pudo facilitarsele por entonces una buena suma de dinero del que acababa de venir de América, con lo cual y con las órdenes que se dieron para levantar nueva gente en Alemania, y para que pasasen de Italia a Flandes dos tercios napolitanos, otro de lombardos y otro por mar de españoles, regresó el de Espínola a los Países Bajos contento y satisfecho, y resuelto a emprender pronto la campaña y a pasar el Rhin y llevar las armas españolas a lo interior del país enemigo (1605).

Mas no cogió a las provincias desprevenidas, y el príncipe Mauricio de Nassau andaba ya a principios de mayo (1605) por las márgenes del Escalda con cerca de diez y ocho mil hombres, con el designio de romper los diques e intentar un golpe sobre Amberes. A oponerse a sus movimientos y frustrar sus planes salió pronto el de Espínola, a lo cual le ayudó grandemente la llegada de los tercios italianos. Con menos fortuna el de españoles que iba a cargo de Pedro Sarmiento, tropezó en el canal de la Mancha con una flota holandesa, y embestidas por ella nuestras naves fueron apresadas las más y con ellas mucha parte de las tropas, y gracias que pudo Sarmiento arribar con el resto a Dunkerque. Pero con los tercios de Italia y las levas de Alemania tuvo bastante el de Espínola para emprender su plan de pasar del otro lado del Rhin, haciendo a Maestricht su plaza de armas. Puesto el marqués de la otra parte del río, enderezase hacia la Frisia, y se apodera de Osdenzaal y de Lingen; las fortifica; construye algunos fuertes, destruye otros de los enemigos y repasa el río. Poco después el conde de Bucquoy se enseñorea de Wachtendorck en Güeldres, y hubieran los españoles extendido más allá sus conquistas si las lluvias del otoño no les hubieran interrumpido en sus operaciones, y obligadoles anticipadamente a retirarse a cuarteles de invierno y a prepararse para la campaña de otro año.

Luego que el marqués la dejó allá concertada con el archiduque, vinose otra vez el de Espínola a España a buscar nuevos socorros de dinero. En esta segunda venida no fue tan afortunado como en la primera. La flota de Indias había sufrido una borrasca y no se sabía de ella; y como el reino, en la miseria que interiormente le devoraba, no contaba con otros recursos que los que venían de allá, la misma causa que entorpecía y dificultaba la traslación de la corte de Valladolid a Madrid, según dijimos en el capítulo I., imposibilitaba también el dar a Espínola los fondos que necesitaba y pedía. Sin ellos no se podía hacer la guerra, y el marqués estaba resuelto a abandonar el mando. En tal conflicto los ministros de Felipe III. recurrieron a los comerciantes de Cádiz y de otros puntos invitándolos a que hicieran un anticipo obligándose a su reembolso con los caudales que vinieran de América. Vergonzoso fue lo que en esta ocasión pasó en la poderosa España, en la nación dominadora de dos mundos, y esto demuestra suficientemente lo que eran los gobiernos de los príncipes de la casa de Austria. Los comerciantes de Cádiz, no fiándose del gobierno, pusieron por condición para hacer el empréstito que el marqués de Espínola les hubiera de responder con los bienes de su propio patrimonio en Italia. Los ministros de Felipe III. no se avergonzaron de admitirla, el marqués de Espínola tuvo la laudable generosidad de aceptarla y de firmar la obligación, y merced a este recurso pudo el marqués regresar con algunos fondos a los Países Bajos, donde llegó después de haberse detenido por enfermedad algunas semanas en Italia.

Emprende con esto Espínola la campaña de 1606. Repasa el Rhin, y entra en la provincia de Over-Issel; pero las lluvias ponen intransitables los caminos y le obligan a dirigirse hacia Zutphen; entregasele Locken, y rinde por fuerza a Grol y a Rhinberg. En el sitio de esta última ciudad trabajó heroicamente el de Espínola, y se vio en gran peligro; y a ejemplo de su jefe superior se condujeron bizarramente los generales Bucquoy y Velasco, el duque de Osuna, los príncipes de Palestrina y de Caserta, los marqueses de Est y de Bentivoglio, y compitieron en arrojo las tropas italianas, valonas, alemanas y españolas. El príncipe Mauricio intentó recobrar a Grol, pero el de Espínola con su celeridad y su intrepidez le obligó a levantar el cerco. El sitio de Rhinberg y el socorro de Grol levantaron la fama militar de Espínola y le acabaron de granjear la más alta consideración en Europa.

Cuando en tal estado se hallaba la guerra, habíase comenzado ya a sentir por ambas partes cierto deseo de reposo, nacido del natural cansancio que tenían que producir cuarenta años de guerra incesante, y cuarenta y seis de intranquilidad y turbación en aquellas desgraciadas provincias. Aunque el marqués de Espínola había alcanzado algunos triunfos notables en las últimas campañas, sin embargo no habían correspondido ni a sus esperanzas ni a sus grandes designios. Veía que la España no podía soportar la sangría abierta de tan inmensos gastos; mucho menos las provincias que le obedecían; la falta de dinero daba ocasión o pretexto a continuos motines, que sobre la indisciplina, la desmoralización, los robos, los desórdenes y calamidades que producían,

podrían llegar a desconcertar, como más de una vez estuvo ya cerca de suceder, la máquina entera del ejército. La distancia de España hacía difícil y costosísimo el socorro de hombres y de dinero. La situación de las provincias confederadas favorecía a su defensa; y ello es que después de tantos años de una lucha, al parecer desigual, la pujanza de los insurrectos había ido creciendo, y no sólo se sostenía allí, sino que por mar desafiaban ya los holandeses el poder marítimo de España. Mandabalos allí un general valeroso, hábil y querido de los suyos. El marqués de Espínola comprendía que estaba expuesto a perder o a gastar la brillante reputación que había ganado, y el marqués de Espínola deseaba la paz. Es notable que un general victorioso apeteciera la conclusión de la guerra; pero el marqués de Espínola, al mismo tiempo que buen general, era amante del bien y hombre de discreción y de talento, y conocía y quería lo que muchos años antes que él hubieran debido conocer y querer los reyes y los ministros de España.

Las provincias obedientes habían ya mostrado en muchas ocasiones su deseo de venir a acomodamiento con sus antiguas hermanas, y bien necesitaban descansar para reponerse de tantos esfuerzos y quebrantos. Y al archiduque Alberto, que lejos de gustar las dulzuras no había probado sino los sinsabores de su soberanía casi nominal, no le desagradaba la idea de concierto. Entendieronse bien en esto el archiduque y el marqués; mas era una dificultad la manera de proponerlo y tratarlo, por lo que la reputación y el amor propio padecían, y lo que se ensoberbecerían los rebeldes, que casi nunca habían querido dar oídos a pláticas de paz, habiendo de ser ellos los primeros a moverlas, exponiéndose a una repulsa humillante.

Parecióles buen intermediario el padre Fray Juan Ney, comisario general de la orden de San Francisco, residente en Bruselas, que había estado algún tiempo en España y tenía muchos amigos holandeses, y era hombre muy acepto a los naturales del país, y muy adecuado para semejantes manejos. Tomó sobre si el buen religioso la misión de explorar la disposición de los Estados por medio de un mercader holandés, hombre de cuenta y grande amigo suyo. La respuesta de las Provincias Unidas fue poner por primera condición para tratar de cualquier concierto el reconocimiento de su libertad e independencia. Repugnabale al archiduque la condición que le imponían, pero creyó que la necesidad exigía ceder a ella por las consideraciones que antes hemos expuesto, y de todo dio cuenta a España. Hallaron sus razones buena acogida en el rey y en su primer ministro, de modo que con su consentimiento resolvió enviar al mismo comisario general a La Haya a hacer la propuesta en el Consejo de los Estados generales. El resultado de esta misión fue acceder las Provincias a una suspensión de armas por ocho meses a comenzar desde mayo próximo (1607), declarando los archiduques en escritura particular que convenían en la suspensión de hostilidades con las Provincias Unidas, como con provincias y estados libres, sobre los que no tenían pretensión alguna. Este tratado lo había de ratificar el rey de España dentro de tres meses. La publicación de este primer paso produjo en los pueblos de ambas partes grandes demostraciones de alegría[24].

En este intermedio una escuadra holandesa de veintiséis buques de guerra había acometido y tenido un recio y sangriento combate en la bahía de Gibraltar con una flota española de veintiún bajeles, mandada por don Juan Álvarez Dávila. Ambos almirantes, el español y el holandés, murieron en la refriega, pero la armada española quedó toda destruida, con pérdida de más de dos mil hombres, y la holandesa pasó a las Azores a esperar, como de costumbre, los navíos mercantes que venían de la India. Con motivo de este contratiempo el archiduque insistió con los Estados de las Provincias Unidas en que el armisticio se entendiera también en lo tocante a la guerra de mar, a lo cual accedieron no sin alguna dificultad y repugnancia los Estados.

24 En la relación de este importante acontecimiento seguimos en lo sustancial a un buen testigo presencial de todas las negociaciones que mediaron, a saber, al cardenal Bentivoglio, el cual escribió una historia particular de ellas. «En aquel mismo tiempo (dice este autor) fui yo nombrado para la nunciatura de Flandes, y llegué a Bruselas puntualmente cuando sucedió la suspensión de armas». «En este estado (dice después) se hallaban los cosas que se trataban en Flandes, cuando yo llegué a Bruselas, que fue al principio de agosto del mesmo año de 1607. «Y no se podrá decir cuan alborozados estaban los ánimos en todas partes con la esperanza del efecto que se había de seguir...»

Volvió a poco tiempo a Bruselas el padre Ney, que había venido a España a negociar la ratificación de Felipe, la cual iba redactada en términos generales y en forma tal que desde luego se sospechó no había de ser bien recibida de las orgullosas provincias. En efecto, llevada a Holanda por el secretario del archiduque, Verreiken, rechazaronla como inadmisible, ya por no contener la cláusula explícita de su independencia, ya por titularse en ella a los archiduques príncipes de los Países Bajos, ya por estar firmada *«Yo el Rey»*, como acostumbraba a firmar entre sus súbditos, y por otros semejantes reparos. Menester le fue a Verreiken valerse de toda su discreción y prudencia, y asegurarles de la buena intención del archiduque y del rey de España, y prometerles que dentro de seis semanas llegaría una segunda ratificación en términos tan explícitos como ellos podrían apetecer, para que en aquel momento no quedaran rotas las negociaciones. Exigieron ellos que el documento hubiera de ir escrito en latín, en francés o en flamenco, y firmado con el propio nombre de Felipe, y para evitar toda ambigüedad dieron a Verreiken la minuta del documento en las tres lenguas. De esta manera humillaban ya unas pocas provincias rebeldes al soberano y a la nación que había sido por más de un siglo y debía continuar siendo la más grande de la tierra. Hizo no obstante Felipe III. su segunda ratificación, en la cual declaraba ya la libertad de las Provincias, pero incluía ciertas condiciones en materia de religión, iba en lengua española, y la firmaba *«Yo el rey»* como la primera. Grandes altercados y debates produjo este segundo instrumento en el Consejo de los Estados; desechabanlo unos con soberbia altivez, proponiendo que se contestara con nueva declaración de guerra; defendíanlo otros como admisible, bien que con la protesta de que en el tratado no se estipularía nada contrario a su libertad; y después de acalorados discursos en pro y en contra se despachó a los comisionados diciendo que las Provincias harían saber a su tiempo su determinación.

Noticiosas ya de estos tratos las potencias de Europa, todas quisieron intervenir y tomar parte en ellos, llevando cada cual sus particulares fines y miras, según sus especiales intereses. El emperador Rodolfo II. de Alemania, Enrique IV. de Francia, Jacobo I. de Inglaterra, y hasta el rey de Dinamarca, y el elector Palatino, y el de Brandenburg, y el landgrave de Hesse, y otros príncipes alemanes, todos se movieron, y todos enviaron sus embajadores a Holanda, de modo que se hizo ya cuestión verdaderamente europea. Trabajabase con ardor, se celebraban frecuentes reuniones, se pronunciaban fervorosos discursos, cada cual se creía con mayor derecho a intervenir en la negociación, y uno de los que ejercían más influencia para con los holandeses era el embajador francés: tanto este como el de Inglaterra aspiraban a que sus soberanos se hicieran por lo menos necesarios al rey de España como precisos mediadores.

A la cabeza del partido contrario a toda idea de concordia o transición se hallaba el príncipe Mauricio de Nassau, al cual y al príncipe de Orange su padre debían en verdad los confederados el gran poder que habían adquirido. Este insigne general, que tanto había trabajado por la independencia de los Estados, que con tanta reputación desempeñaba el mando superior de las armas, que acaso aspiraba como su padre al principado de las Provincias, y que temía descender con la paz de la alta consideración a que la guerra le había elevado a él y a su familia, toda colocada en los primeros puestos militares, era un apóstol fervoroso contra las negociaciones de acomodamiento. En un discurso que pronunció en el Consejo de los Estados generales declamó con vehemencia contra los engaños y artificios que decía ocultar la insidiosa política de España en aquellas propuestas y negociaciones; que su intención era adormecerlos con aquellos tratos para subyugarlos y tiranizarlos mejor cuando los vieran desapercibidos, mientras la España reparaba sus quebrantadas fuerzas y reponía su agotado tesoro; que harto demostraba su mala fe en el tortuoso manejo de aquella negociación, y en los términos ambiguos y capciosos de las dos ratificaciones, escritas ambas en lengua española, cuya verdadera fuerza y sentido no podían los flamencos comprender bien, para envolverlos tal vez en un lazo. Y sobre estas alegó otras no menos fuertes razones, concluyendo por aconsejar la continuación de la guerra, y por exhortar a sus compatriotas a ser libres, puesto que para serlo no necesitaban de la declaración del rey. Causó gran sensación este discurso en el Consejo, y no dejó de mover los ánimos de muchos.

Pero habló después el abogado general de la provincia de Holanda, Juan Bernevelt, elocuente orador y excelente patricio, y con tal fervor y con tan sólidas razones demostró la necesidad y las ventajas de la paz, o por lo menos de una larga tregua que permitiera a las Provincias reponerse de las pérdidas y de los sacrificios de tan prolongada lucha, que aún suponiendo que la España no la propusiera de buena fe, todavía sería conveniente aceptarla. *«Porque si un día los españoles, decía, quisieran resucitar sus pretendidos derechos sobre nosotros, ¿qué perjuicio podría resultarnos? ¿Serían ellos por ventura los jueces de esta causa? En tal caso acudiríamos al tribunal del mundo, y también al juicio de las armas, donde los ejércitos en casos tales dan las sentencias, y por la mayor parte la justicia consigue las victorias. Y así poco importa que sean sinceros o engañosos sus fines, como entonces no nos puedan oprimir con sus fuerzas. De este peligro es menester que sobre todo nos procuremos asegurar, y esto consiste en uno de dos remedios, o continuar la guerra creciendo con ella nuestras necesidades, o acabarla con algún acuerdo de que se pueda esperar ver siempre mejor aseguradas nuestras cosas»*. Estas y otras razones del ilustre abogado, escuchadas con religioso silencio parecieron tan convincentes, que después de algunas consultas se determinó por los Estados generales aceptar la ratificación; y como hubiese espirado ya el plazo de la suspensión de armas, se prorrogó de nuevo por una y otra parte hasta la conclusión del tratado, y se procedió a la elección de plenipotenciarios tratadores.

Señalóse para celebrar las conferencias la ciudad de La Haya, con gran disgusto y amargas quejas de los españoles, que con razón exclamaban: *«¿Es posible que España haya llegado a tal grado de abatimiento y de degradación que hayan de ir nuestros diputados a la casa de los propios enemigos, y no hayan de venir siquiera ellos a una ciudad nuestra para tratar de paz?»* Pero a todo accedieron las cortes de Madrid y de Bruselas. Los diputados por parte del archiduque fueron el general marqués de Espínola, el presidente Richardortt, y los secretarios Mazididor y Verreiken, a los cuales se agregó el padre Ney; las Provincias nombraron un diputado por cada una, siendo entre ellos los más notables el conde Guillermo de Nassau, el de Brederode, y el célebre abogado Barnevelt, el grande apóstol de la paz, espíritu y alma de la negociación. En febrero (1608) se reunieron todos en La Haya, y verificados los poderes comenzaron las conferencias.

Propusieron los confederados que el primer artículo fuese el reconocimiento de la independencia absoluta de las Provincias Unidas, con renunciación de parte del rey y del archiduque de pretender nunca ningún derecho sobre ellas, absteniéndose de usar título, escudo y armas reales. Por arrogante y dura que pareciera esta condición a los españoles, después de muchos debates concluyeron por admitirla los archiduques, siempre que en compensación de este sacrificio se abstuvieran las Provincias de toda especie de comercio y navegación en las Indias. A su vez pareció a los holandeses dura e inadmisible esta cláusula, y sobre ella hubo fuertes y acaloradas contiendas; y como ni unos ni otros quisiesen ceder sobre este punto, propusieronse diferentes partidos conciliatorios, que tampoco fueron adoptados. En vista de tantas dificultades acordaron los archiduques enviar a España al comisario Ney para dar cuenta al rey de lo que pasaba, y consultarle especialmente sobre el punto del comercio de Indias. Otro de los más difíciles de arreglar era el concerniente a la religión, pretendiendo los españoles el libre ejercicio de la católica en las Provincias, y negándose los confederados a admitir esta propuesta que miraban como sospechosa[25]. Iguales disputas surgieron sobre restitución o permuta de las plazas y territorios recíprocamente tomados durante la guerra. El padre Ney tardaba en volver de España, y entretanto el monarca francés ajustó un tratado de confederación con las Provincias Unidas, sincerándose con la corte de Madrid so pretexto de facilitar mejor por aquel medio la paz de que se trataba. Con esto logró Enrique IV. su antiguo intento de hacerse necesario al rey de Castilla.

Viendo los diputados de las Provincias que las pláticas se dilataban indefinidamente y que el padre Ney no llegaba, apretaban porque se les diese una respuesta categórica. La que se les dio fue,

25 «A este efecto, dice el cardenal Bentivoglio, yo no había faltado de hacer eficacísimos oficios con los archiduques... y sin duda debían haber procurado las Provincias Unidas tener satisfechos a los católicos que en ellas vivían; pero prevaleciendo con los herejes que gobernaban el odio contra la religión católica... etc.»

que el rey accedía al reconocimiento de su independencia, pero siempre que ellos por su parte renunciaran a la navegación de las Indias, y permitieran en sus países el libre ejercicio de la religión católica. Agriaronse ellos de tal modo con esta contestación, que la negociación de la paz estuvo a punto de romperse, a lo cual empujaba con todo género de esfuerzos el príncipe Mauricio. Entonces el rey de la Gran Bretaña reclamó también su derecho de mediación, que Felipe III. aceptó igualmente que la del francés, enviando al efecto embajadores a París y a Londres[26]. En su virtud los de Francia e Inglaterra propusieron al Consejo de los Estados a nombre de sus reyes una tregua larga, sobre la base del reconocimiento de su independencia y de la libre navegación de las Indias, y lo mismo propusieron a los diputados católicos. Éstos no lo recibieron del todo mal; aquellos consultaron a las Provincias; de las cuales las más se adhirieron gustosas, a excepción de Zelanda, donde mandaba con suprema autoridad el príncipe Mauricio, y la ciudad de Amsterdam en Holanda. Grandemente y con tanta discreción como esfuerzo trabajó el presidente Jeannin, representante de Francia, por cortar esta discordia, que estuvo muy en peligro de producir una ruptura, hasta que consiguió reducir a los zelandeses. Ayudaronle también con sus buenos oficios encaminados al mismo fin los embajadores de Inglaterra.

Faltabales negociar el asentimiento del rey y de la corte de España, que repugnaban otorgar las condiciones de independencia y de libre navegación para una nueva tregua, y no para una sólida paz. A vencer este nuevo obstáculo dirigieron con toda eficacia sus gestiones atinadamente los plenipotenciarios inglés y francés. En el mismo sentido esforzaba sus razones el archiduque para con el rey su primo. A este intento envió a Madrid a su confesor Fray Íñigo de Brizuela, sujeto de mucha doctrina y de larga experiencia en las cosas de Flandes. Y entretanto convinieron los embajadores y los diputados en que sería mejor para concluir sus pláticas trasladarse a Amberes, como lo verificaron, con gran contentamiento de los archiduques, a principios del mes de febrero, (1609). De nuevo se trataron allí todos los puntos, sin darse mucha prisa para esperar los efectos de la comisión del padre Brizuela. Esta vez aunque no faltaron disputas y contradicciones, se fue viniendo a concierto sobre los más de los artículos. El relativo al comercio de Indias se redactó en términos tan ambiguos, que solía decir el presidente Richardott que él mismo no le entendía. El confesor Brizuela por su parte logró disipar los escrúpulos que el rey o aparentaba o tenía, especialmente en lo que se refería al punto de religión, o mejor diremos, consiguió del duque de Lerma, que era el verdadero depositario de la autoridad real, la aprobación de lo que de allá venía propuesto.

Ajustado pues y convenido todo al cabo de tanto tiempo y de tantas dificultades, vueltos los padres Ney y Brizuela a los Países Bajos, y dada cuenta de todo a las Provincias por los compromisarios tratadores, se quiso dar al convenio toda la solemnidad posible. A este fin se congregó la grande asamblea de los Estados en Bergh-op-Zoom, donde es fama se reunieron hasta ochocientos diputados, y se aprobó y firmó el tratado por ambas partes el 9 de abril (1609), debiendo ratificarle, como lo hizo el rey de España dentro del término de tres meses.

El tratado comprendía treinta y ocho artículos, de los cuales los principales eran: que los archiduques, en su nombre y en el del rey de España, pactaban con los Estados generales de las Provincias Unidas, como con provincias y estados libres, sobre los cuales nada tenían que pretender; que se estipulaba entre unos y otros una tregua de doce años, cesando mientras durase todo acto de hostilidad por mar y por tierra en todas sus respectivas posesiones y señoríos sin excepción; que cada cual retendría las provincias, ciudades y plazas que al presente poseía; que los habitantes de unos y otros países podrían entrar y salir y morar indistintamente los unos en los de los otros, y comerciar libre y seguramente por tierra y por mar, pero sólamente en las provincias, países y señoríos que el rey de España tenía en Europa. Los demás capítulos se referían a intereses más secundarios[27].

---

26 A París fue el marqués de Villafranca don Pedro de Toledo, a Londres don Fernando Girón, que se hallaba entonces en Flandes.

27 El cardenal Bentivoglio dedica todo el libro VIII. y último de su Historia de las Guerras de Flandes a la relación de

Tal fue el célebre tratado de la tregua de doce años, que volvió a aquellos países el reposo después de cerca de medio siglo de funestas alteraciones y costosísimas guerras; que aseguró la independencia de la república de las Provincias; pero en que España, descendiendo a pactar como de potencia a potencia con unos pocos súbditos rebeldes, dejándose imponer de ellos humillantes condiciones, dio por perdidos los sacrificios de hombres y de tesoros de más de cuarenta años, y puso de manifiesto a los ojos del mundo la flaqueza a que había venido y la impotencia en que iba cayendo.

todo lo que aconteció en estas negociaciones hasta el tratado definitivo, del cual hizo además una historia separada. —Van Meteren, Historia de los Países Bajos, cap. 26.—Archivo de Simancas, Estado, Serie 4.ª legajo n.° 2637.—Recueil des Traités, Amberes, 1700; con las Observaciones de Amelot de la Houssaie.

CAPÍTULO IV.
LA EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS.
De 1598 a 1610.

Corsarios berberiscos y turcos.—Choques continuos de las naves españolas con ellos.—Empresas navales de España e Italia contra África y Turquía.—Embajada al sah de Persia.—Alianza de Felipe III. con el rey del Cuco.—Sentidas quejas y enérgicas reclamaciones de éste.—Relaciones secretas de los moriscos de Valencia con los berberiscos y turcos.—Conjuraciones y planes que se les atribuían.—Situación de los moriscos de España.—Proyectos de expulsión en el anterior reinado.—Sermón profético.—Fogosa representación del arzobispo de Valencia a Felipe III. pidiendo la expulsión total de los moriscos.—Inteligencias de éstos con los franceses.—Segundo y más fuerte papel del arzobispo Ribera al rey.—Singular acusación que hacía a los cristianos nuevos.—Laboriosidad, economía, carácter y costumbres de los moriscos.—Interesanse por ellos los nobles de Valencia.—Congreso de prelados y teólogos para tratar de su conversión.—Consejo del duque de Lerma al rey.—Decreta Felipe III. la expulsión de todos los moriscos del reino.—Grandes preparativos por mar y tierra para su ejecución.—Edicto real para la expulsión de los moriscos valencianos.—Bando del virrey.—Principia el embarque.—Excesos que con ellos se cometen.—Resientense los de algunos valles y sierras, y nombran su rey.—Guerra de algunos meses.—Derrota de los moriscos, suplicio del titulado rey, y expulsión definitiva de los de Valencia.—Bando para la expulsión de los de Andalucía y Murcia.—Emigran unos, y son embarcados otros.—Edicto para los de Aragón.—Memorial de los diputados del reino en su favor desestimado por el rey.—Salen a diferentes puntos.—Malos tratamientos que sufren.—Edicto para los de Cataluña.—Idem para los de Castilla y Extremadura.—Completase la expulsión.—Consecuencias y males que empezaron a sentirse.—Juicio del autor sobre esta providencia.—Como medida económica.—Como medida religiosa.—Como medida política.

Con el tratado de Vervins de 1598, con el de Londres de 1604, y con el de la tregua ajustada en abril de 1609, había ido comprando España, con más o menos sacrificio de su honra nacional, la paz con Francia, con Inglaterra y con las Provincias Unidas de Flandes, las tres guerras que le habían consumido sus hombres, agotado sus tesoros y robado sus brazos a la agricultura, al comercio y a las artes. Quedabale la guerra con los berberiscos y los turcos en que distraía sus fuerzas, parte por necesidad, parte por el espíritu, de tantos siglos heredado, de buscar y combatir de quiera que estuviesen los enemigos de su religión.

Indicamos ya en otro capítulo que los corsarios berberiscos infestaban de tal modo nuestras costas del Mediterráneo, y habían infundido tal terror en los pueblos del litoral, que apenas se atrevía a salir un bajel español de nuestros puertos, costaba velar día y noche para librarse de tan feroces enemigos, y nuestras galeras tenían que emplearse asiduamente en rechazarlos y limpiar de ellos los mares, y no pocas veces se hacían formales expediciones y se enviaban numerosas fuerzas navales a los puertos de la costa berberisca. Entre ellas fue una de las más notables la que en 1601 hizo el almirante genovés Juan Andrea Doria saliendo de los puertos de Sicilia con setenta galeras y diez mil hombres de desembarco genoveses y españoles, con los cuales se puso en poco tiempo a la vista de Argel. Pero la detención de un día en atacar la ciudad, entonces casi indefensa por ausencia de los piratas, y una tempestad que se levantó y maltrató la flota y la obligó a retirarse a Mallorca y Barcelona, fueron la causa de que se malograra aquella costosa empresa. El rey y el de Lerma sintieron mucho el resultado infructuoso de una expedición en que habían mostrado el mayor interés, y fundado lisonjeras esperanzas. No dejaron de hacerse cargos al príncipe Doria, y se creyó, o que el rey le retiraría el mando de la armada, o que él le renunciaría, bien que ni uno ni otro se verificó entonces[28].

Queriendo al mismo tiempo abatir el poder del Turco, despachó Felipe III. una embajada al rey de Persia, compuesta de tres religiosos agustinos, varones de virtud y santidad, para persuadirle que hiciera la guerra al sultán de Turquía, ofreciendo que él la haría también por Europa y por África. La embajada surtió el efecto que se apetecía (1602). El Persa declaró la guerra al gran Turco, y se la hizo a sangre y fuego, respondiendo con obras, como él decía, a lo que le pedía *«el gran rey de España»*; y para asegurar de su amistad al monarca español envió a su vez un embajador a Castilla, con cartas en extremo afectuosas, en que llamaba a Felipe el mayor soberano

28 Malvezzi, Historiado Felipe III.—Vivanco, Historia MS. lib. I.—Luis Cabrera, Relaciones inéditas, A. 1604.

del orbe, *«que tiene el sol por sombrero, a cuya sombra vive toda la cristiandad, cuyos vasallos son tantos como las estrellas del cielo, que no hay otro que tenga mano en el mundo como don Felipe rey de España.»*[29] Pero todo lo que por su parte hizo el mayor soberano del orbe se redujo a que el marqués de Santa Cruz, general de las galeras de Nápoles, salió con su escuadra (1603), apresó algunas embarcaciones de corsarios, acometió las islas de Zante, Patmos y algunas otras, las saqueó, hizo lo mismo al regreso con Durazo, y se volvió a Nápoles cargado de botín y con muchos prisioneros. En cambio los piratas turcos venían a insultar el pabellón español a las aguas de Gibraltar; y si don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, les apresó algunos bajeles después de un combate muy reñido en el estrecho (1605); si don Luis Fajardo con doce navíos se alargó más adelante (1609) hasta la Goleta e hizo grande estrago en la armada reunida de los corsarios turcos, genoveses e ingleses anclada en aquel puerto, y volvió a Cerdeña y Cartagena con buena presa, todas éstas eran expediciones pasajeras, gloriosas sí, pero insuficientes a quebrantar el poder del imperio otomano, porque no eran resultado de un plan combinado y constantemente seguido[30]. Para hostilizar a los turcos por la parte de África, hizo también alianza y amistad con el rey de Cuco, pequeño reino formado en la costa africana[31], el cual era decidido enemigo de la gente turca, y tenía que defender de ella su reducido estado. El rey don Felipe le ofreció auxilios de dinero, de hombres y de naves. Pero si el Shah de Persia tenía motivos para quejarse de la poca ayuda que le daba el monarca español en la guerra a que él mismo le había excitado, el rey de Cuco no se mostraba menos quejoso del comportamiento de Felipe. *«Hago saber a V. M.,* le decía en una carta, *he venido a pelear con los turcos nuestros comunes enemigos, y me ha ido muy bien, pero me va muy mal con los míos, que quieren paz, fundándose en que las cartas de V. M. y las promesas de su embajador nunca se han cumplido ni cumplirán, si no que nos entretendrán hasta que nosotros nos acabemos; y porque me temo dellos más que de mis enemigos, y soy avisado que me debo guardar dellos, aviso a V. M. para que me socorra con el dinero y paños que pudiere para tenerlos contentos y remediar su pobreza, y enviarme luego con el alcaide Sulimán y Qudemelec mis embajadores, y si estos se detienen aguardando la armada, envíeseme con la escuadra que viniere a mi socorro con el dicho embajador, aunque me lo quiten de las municiones, que me hacen grande falta, particularmente las que se han dejado en Mallorca con los paños, y también otras piezas sueltas y mosquetes. Dios guarde a V. M. De las tiendas, a veinte de la luna, etc.»*

Todavía más fuerte, más franco y más explícito el reyezuelo moro con el gobernador español de Mallorca don Fernando de Zanoguera, usando un lenguaje que rebosaba sentimiento y energía, le escribía con fecha 30 de agosto de 1603[32]: *«La de V. S. recibí, y estoy maravillado de ver estas cosas que conmigo se acen tan fuera de lo que yo merezco, que tres beces me an dicho ya viene la armada y no e bisto siquiera una galera, abiendo yo sienpre cumplido mi Real palabra tiniendo tantas ocasiones para quebrarla, y un rey de España tan poderoso sienpre me la a fallado, suplico a V. S. que sea parte para que siquiera beinte galeras bengan a esta costa para que bean que S. M. se acuerda de mi, y mis enemigos me teman y mis amigos me amen para que yo pueda mejor serbirle. El que esta lleva es el capitán Ruiz a cuya relación me remito, que a bisto si soy fiel a S. M. u no.—Aráme merzed V. S. de darle lo que fuere servido de ayuda de costa, porque si las galeras no bienen a de yr á quexarse al Rey en mi nombre y no tiene ningún dinero ni yo se lo puedo dar: el gran Dios prospere a V. S. Del Cuco a 30 de agosto: 1603.*

»Si bienen galeras, bengan algunos hombres principales, que me bean la cara y me den la mano y darla yo de ser siempre buen amigo del Rey de España, y si no bienen, no creeré que S. M.

29 Gil González Dávila, en el libro II. cap. 13 inserta el principio de esta carta.—Tres jóvenes persas que acompañaron al embajador llamados Alí Gouli-Bey, Boniat-Bey y Oruch-Bey, se convirtieron a la fe cristiana y se bautizaron en Valladolid.—Salazar de Mendoza, Orígenes de las dignidades de Castilla.

30 Cascales en sus Discursos históricos de Murcia (Disc. XV., c. 2) trae una curiosa relación de esta expedición de Fajardo a Túnez.

31 Nuestros historiadores, confundiendo el reino con la persona, suelen nombrarle el rey Cuco.

32 Estas dos cartas que se hallan originales en el Archivo de Simancas (Est., leg. 192), están escritas en castellano, con la firma del rey en árabe, cuyo facsímil poseemos. Estampamos la segunda con su misma ortografía.

quiere sino burlar de mi.»

De este modo reconvenía un pobre reyezuelo africano al soberano de dos mundos, y le hacía cargos por la falta de cumplimiento de sus ofertas, y le presentaba como ejemplo el moro cómo cumplía él su palabra real ¿Quién en otro tiempo, y no muy remoto, se hubiera atrevido a usar tal lenguaje con los poderosos últimos reyes de Castilla? Pero en verdad ¿cómo podía el tercer Felipe de España dar eficaz ayuda ni al persa ni al moro, sin un escudo en las arcas reales, no alcanzando lo que del Nuevo Mundo venía para atender a lo de los Países Bajos, empleadas las fuerzas navales españolas en temerarias expediciones a Inglaterra e Irlanda, en enviar socorros marítimos y terrestres a Flandes, en defenderse en el Mediterráneo y en el Océano contra ingleses y holandeses, contra berberiscos y turcos? Felipe III y el de Lerma abarcaban imprudentemente mucho más de lo que podían, y por fruto de su ineptitud y de su indiscreción recogían humillaciones. Lo único que lograron en África fue la posesión de la plaza de Larache (1610), que les facilitó en premio de un socorro el destronado rey de Fez y de Marruecos Muley Xeque.[33]

De mantener correspondencia secreta con los berberiscos y turcos, y de excitarlos y animarlos a que invadieran la España, prometiendoles juntarse con ellos y asistirles con numerosas fuerzas hasta proporcionarles apoderarse del reino, se acusaba años hacía a los moriscos españoles, especialmente a los que moraban en el reino de Valencia, a cuyas costas solían con más frecuencia arrimarse los piratas africanos. Como tales conspiradores se los denunciaban al rey y al gobierno, pidiendo medidas severas para precaver y castigar la traición, y ésta fue la causa principal en que se fundó el duque de Lerma para aconsejar al rey la expulsión general de todos los moriscos de España, que fue el acontecimiento interior de más bulto y de más trascendencia del reinado de Felipe III. Por lo mismo es fuerza que examinemos éste y los demás motivos que sirvieron de fundamento a la expulsión, el modo como fue ejecutada, y los resultados que produjo en bien o en mal del reino.

El lector recordará de cuán severas medidas, de cuántas persecuciones habían sido objeto los moriscos de España, primero en el reinado de los Reyes Católicos, después en los de Carlos I. y Felipe II.: los bautismos forzosos, las conversiones fingidas, las rebeliones, las guerras, los encuentros, las predicaciones, los desarmes, los planes de exterminio, las providencias de toda especie que con ellos se habían tomado hasta los últimos tiempos del segundo Felipe[34]. Diseminados, en más o menos número, por casi todas las comarcas de la península, y más desde la expulsión de los de Granada, ni habían dejado de ser blanco de la enemiga de los cristianos más exaltados y ardientes, ni ellos habían renunciado con sinceridad, al menos en gran parte, a sus antiguas prácticas y supersticiones, ni los medios que se habían empleado para convertirlos a la fe y refundirlos en el pueblo católico habían sido los más acertados, ni dejaba de imputarseles con más o menos fundamento, delitos privados y conjuraciones políticas, ni había faltado nunca alguno que aconsejara y propusiera a los reyes su expulsión definitiva y total. Ninguno sin embargo se había atrevido o había creído conveniente ejecutar ni ordenar esta terrible medida. Es notable la contestación que sobre este punto dio el secretario de Felipe II. Francisco de Idiáquez en 1595 al secretario Mateo Vázquez. *«Van cuatro consultas de mi mano (le decía) que se hubieron en consejo de Estado sobre esta materia, y son las que vtra. md. tenía allá y me volvió para hacer esta diligencia, y otro papel impreso que el señor Gassol me envió por orden de S. M. en la misma materia, de persona más zelosa que práctica en ello, pues afirma entre otras cosas que por la mucha copia de gente hay carestía en España, y que la tierra que ocupan los moriscos y alimentos que gastan sería mejor que sirvieran a los naturales; siendo el primer presupuesto falsísimo, pues de 200 años acá, y aún de 500, no a avido tan poca gente en España, y agora 1000, y 1500, y 2000 avia mucha más, y nunca a avido tanta carestia; y si fuese tan buena y asegura la habitacion desta ruin gente entre nosotros como es provechosa y cómmoda, no avia de aver rincon ni pedazo de*

33 A esta empresa fue como capitán general el marqués de San Germán, don Juan de Mendoza.

34 Puede recordarse lo que sobre esto hemos dicho en la parte II. de nuestra Historia, libro IV. c. 14, y en el libro II. capítulos 8, 12 y 18.

tierra que no se les deviesse encomendar, pues ellos solos bastarían a causar fecundidad y abundancia en toda la tierra, por lo bien que la saben cultivar, y lo poco que comen, y también bastarian a baxar el precio de todos los mantenimientos, y desto se podría venir a baxarles en las otras cosas de hechura, poniéndoles su tasa, de manera que no la poca gente causa barato, antes la mucha, si trabaja, y la carestia la causa el vicio y holgazaneria, lujo y superfluidad demasiada indistinta en toda suerte de gente y estados, escepto si no fuese en tierras estériles, o donde todo se a de tener de acarreo y costar mucho los portes y en la materia de que tratamos no se a de presuponer que ai utilidad temporal para las haciendas y barato en echarlos, que no le ai sino daño, pero este es de ninguna consideración a trueque de quitar el cuchillo de nuestras gargantas, como le tenemos mientras estos están entre nosotros de la manera que están y nosotros de la manera que estamos... De Madrid a 3 de octubre de 1595.—Francisco Idiáquez»[35].

Reservado estaba dar este golpe a Felipe III. y a su primer ministro el duque de Lerma, que ya en otro tiempo siendo virrey de Valencia había mostrado un odio profundo a los moriscos, y los había vejado y atormentado, y empleado contra ellos la milicia efectiva. Parece ciertamente que habló con espíritu profético el padre Vargas, cuando predicando en Ricla el día del nacimiento del príncipe don Felipe (14 de abril, 1578), en un arranque de fervor apostrofó a los moriscos aragoneses diciendo: *«Pues que os negáis absolutamente a venir a Cristo, sabed que hoy ha nacido en España el que os habrá de arrojar del reino»*.

Uno de los prelados que con más ardor y más celo se habían consagrado a la conversión de los moriscos era el arzobispo de Valencia, patriarca de Antioquía, don Juan de Ribera[36]; el cual, ya excitando a los obispos sufragáneos de su metrópoli a que le ayudaran en esta santa obra, ya empleando en la predicación y enseñanza a los eclesiásticos de su arzobispado, ya alcanzando edictos de gracia de los pontífices por determinado tiempo, ya dedicando una parte de las rentas de la mitra a los gastos de las misiones y a la fundación de seminarios y escuelas[37], no perdonaba ninguno de cuantos medios puede sugerir el fervor religioso al más infatigable catequista. Pero el fruto no correspondía a la semilla que con tan laudable fin derramaba. La Inquisición con su intolerancia y su dureza solía o inutilizar o contrariar los edictos de gracia, los moriscos eran en lo general obstinados, y muchos de ellos ignorantes en materias de religión, y los eclesiásticos encargados de doctrinarlos tampoco eran sobradamente instruidos, ni de sobra prudentes y discretos. El mismo arzobispo Ribera, que en medio de su buen celo adolecía algo de impaciente, sin dar tiempo a que pudiera fructificar su semilla, había aconsejado ya la expulsión a Felipe II.; y como ni este monarca ni sus más ilustrados ministros se determinaran a hacerla, esperando hallar mejor acogida en el duque de Lerma y en Felipe III. dirigió a este soberano un largo escrito (1609), mostrandole la necesidad de expulsar de España toda la gente morisca.

En este papel manifestaba el venerable patriarca que casi todos los moriscos eran apóstatas pertinaces e incorregibles, y que hablando con propiedad no debían llamarse moriscos, sino moros: que se correspondían los de Valencia y Aragón con los de Castilla y Andalucía, y todos ellos con los moros de Argel y con los corsarios berberiscos y turcos: en todas partes veía el buen prelado inminentes peligros de perderse el reino; recordaba la ruina de España en tiempo de don Rodrigo, y temía que sucediera otro igual caso, si la acometían los turcos, y los ingleses, y los franceses, todos los enemigos de España, de acuerdo con los moriscos de dentro. ¿Se había perdido la Armada Invencible enviada contra Inglaterra? Era un aviso del cielo, decía el prelado, para que se extirpara de España la herejía. ¿Se había malogrado la empresa de Argel? Era un suceso providencial para enseñar al rey que no es allí sino dentro de España donde debe emplear sus fuerzas contra los herejes.—Aunque el rey y el duque de Lerma su ministro, y Fray Gaspar de Córdoba su confesor, todos contestaron al prelado muy satisfechos de su celo por la religión[38], todavía no se tomó

35 Original de la Biblioteca de la Academia de la Historia, leg. I. de Loyola, n.º 31.

36 Era hijo natural de don Perafán de Ribera, marqués de Tarifa, virrey que había sido de Nápoles.

37 Carta del arzobispo de Valencia sobre seminarios de moriscos.—Arch. de Simancas, Estado, legajo 227.

38 Vida de don Juan de Ribera, por Fr. Francisco Escribá, pág. 349 a 356.—Fr. Marco de Guadalajara Xavierre, Memorable expulsión y justísimo destierro de los moriscos de España, cap. 4.—Escolano, Historia de Valencia,

providencia contra los moriscos. Y eso que, según un papel anónimo que por aquel tiempo había aparecido en Sevilla, los moriscos de Andalucía trataban de alzarse, en combinación con los demás de España y los de África, y de las diligencias que en virtud de este aviso hizo el asistente de aquella ciudad resultó haberles encontrado doscientos barriles de pólvora y muchas armas escondidas[39]. Pero estaban entonces el rey y el gobierno muy ocupados con las guerras exteriores.

Si tal vez aquella conspiración no era cierta, eralo que por aquel tiempo andaban tramando ciertos planes los moriscos valencianos con los franceses de Bearne y del Rosellón, y que se cruzaban emisarios de una parte a otra, y aún tentaron algunos aprovechar la hostilidad de la reina de Inglaterra contra España[40]. Sin que tuviera noticia de estos tratos dirigió el arzobispo Ribera al rey una segunda memoria, más violenta y más fuerte que la primera, sobre la necesidad y la obligación de limpiar el reino de los fingidos conversos o cristianos nuevos; y como le horrorizara la idea del exterminio o matanza de tantos millares de hombres, proponía como término medio la expulsión, y señalaba la manera cómo convendría ejecutarla, y respondía a las dificultades que podían ofrecerse (1602). Es singular uno de los cargos que hacía a los moriscos el reverendo patriarca. Decía que siendo ellos codiciosos de dinero y atentos a guardarlo, y dedicándose a los oficios y artes más apropósito para adquirirlo, venían a ser la esponja de la riqueza de España; y la mejor prueba de ello era, que habitando en lo general en lugares pequeños y en tierras estériles, pagando a los señores el tercio de los frutos y estando tan cargados de fardas (era el nombre del tributo que pagaban moros y judíos), todavía eran ricos, mientras los cristianos, que cultivaban las tierras más fértiles, se hallaban en la mayor pobreza[41]. De modo que de su laboriosidad y de su economía les hacía un delito y una acusación, cuando debiera presentarlo como un mérito[42].

En efecto, dedicados los moriscos al ejercicio de la agricultura, del comercio, de los oficios mecánicos y de las artes útiles, de que habían llegado a hacerse casi los dueños; económicos, sobrios y frugales, si se quiere hasta rayar en avaricia y en miseria; sin lujo en las casas ni en los vestidos, a pesar de los enormes impuestos con que estaban gravados habían ido acaparando el dinero y adquirido un bienestar que aventajaba en mucho al de los españoles o cristianos viejos, menos laboriosos y más pródigos que ellos. No admitido entre ellos el celibatismo, no entrando en conventos, casándose todos bastante jóvenes, no diezmando sus hombres las guerras, a las cuales no eran llamados, no emigrando al Nuevo Mundo, y viviendo tan sobriamente como hemos dicho, aún en medio de la proscripción y de las dispersiones se habían ido multiplicando de una manera prodigiosa. La población morisca del reino de Valencia, que en el primer tercio del siglo XVI. era insignificante, ascendía en 1573 a diez y nueve mil ochocientas familias; en 1599 se contaban ya veintiocho mil; a principios de siglo XVII. se había aumentado en otras dos mil familias, y se tuvo por conveniente suspender el censo para no asustarse con la progresión que iba siempre presentando. He aquí una de las causas que, aparte del principio religioso, influían más en la

libro X. cap. 29 y 30.

39 Luis Cabrera de Córdoba, Relaciones manuscritas de las cosas sucedidas, etc. A. 1601, de Valladolid 4 de junio.

40 Hállanse pormenores de estos tratos en Fr. Marcos de Guadalajara y Xavierre, Expulsión de los moriscos: en Escolano, Décadas, libro X. c. 42: y en las Memorias del duque de la Torre, tomo I.

41 Escribá, Vida de don Juan de Ribera, papel segundo.—Guadalajara, Expulsión, c. 6.—Luis de Cabrera, Relaciones manuscritas.

42 No era sólo don Juan Ribera a pensar así: seglares ilustrados los juzgaban del mismo modo, y de ellos decía el insigne Miguel de Cervantes: «Todo su intento es acuñar y guardar dinero acuñado, y para conseguirlo trabajan y no comen: en entrando el real en su poder, como no sea sencillo, le condenan a cárcel perpetua y a oscuridad eterna; de modo que ganando siempre, llegan y amontonan la mayor cantidad de dinero que hay en España; ellos son su lepra, su polilla, sus picazas y sus comadrejas: todo lo allegan, todo lo esconden y todo lo tragan; considérese que ellos son muchos, y que cada día ganan y esconden poco o mucho, y que una calentura lenta acaba la vida como la de un tabardillo, y como van creciendo, se van aumentando los escondedores, que crecen y han decrecer infinito como la experiencia lo muestra; entre ellos no hay castidad, ni entran en religión ellos ni ellas: todos se casan, todos multiplican, porque el vivir sobriamente aumenta las causas de la regeneración: ni los consume la guerra, ni ejercicio que demasiadamente los trabaje, robannos a pie quedo, y con los frutos de nuestras heredades, que nos revenden se hacen ricos; no tienen criados, porque todos lo son de sí mismos: no gastan con sus hijos en los estudios, porque su ciencia no es otra que la de robarnos.»—Cervantes, Coloquio de los perros.

animadversión con que los moriscos eran mirados por la población cristiana. Pero patrocinabanlos, especialmente en Valencia, los nobles y señores, por la mucha utilidad que sacaban de ellos, y por las crecidas rentas que éstos como colonos de sus tierras les pagaban. Así, a la segunda memoria del patriarca Ribera respondieron ellos con otra, en que negaban las conjuraciones de moriscos que suponían inventadas por los monjes desde sus claustros, pedían pruebas jurídicas de ellas, señalaban como causa de su ignorancia en la fe la mala instrucción que les daban a los sacerdotes, y hacían consistir el disgusto de los moriscos en la odiosa distinción que se establecía entre cristianos viejos y cristianos nuevos. Una y otra memoria fueron presentadas a las cortes (1604), más ni las cortes ni el rey tomaron por entonces resolución. No eran sin embargo los moriscos tan inocentes como los señores valencianos los representaban, puesto que por aquel tiempo proseguían las inteligencias y las intrigas con los franceses, que descubiertas por uno de ellos mismos a fray Jaime Bleda, autor de una de las relaciones de la expulsión, y de las obras tituladas: *Corónica de los moros de España*, y *Defensio Fidei in causa Morischorum*, etc., produjeron la prisión, sentencia y ejecución de los principales autores y cómplices[43].

No todos los prelados estaban por el exterminio ni por la expulsión de los moriscos como el de Valencia y el de Toledo, tío este último del duque de Lerma[44]. Al contrario, el de Segorbe, don Feliciano de Figueroa, que atribuía también como los nobles su ignorancia en la fe a la poca y mala instrucción que se les daba, solicitó del papa Paulo V. mandase que los prelados del reino se congregaran para tratar de negocio tan grave. El pontífice obrando como verdadero padre de todos los cristianos, y estimando muy justa la pretensión del prelado, despachó un breve al arzobispo de Valencia ordenandole que llamara a los obispos de Orihuela, Segorbe y Tortosa, y en unión con ellos y con los eclesiásticos más ilustrados viera de emplear los medios más convenientes y suaves para instruir, catequizar y convertir a los moriscos y cristianos nuevos (1606). En el mismo sentido escribió el rey don Felipe a él y a los demás obispos[45]. En su virtud se congregó una junta, compuesta de los cuatro prelados, a los cuales se agregaron de orden del rey un inquisidor, el virrey y capitán general de Valencia, marqués de Caracena, y nueve teólogos consultores, de ellos seis regulares y tres seglares, y se nombró secretario de ella al cronista Gaspar Escolano, historiador de Valencia[46].

Sometiéronse a la discusión de esta junta las cuestiones siguientes: 1.ª Si los cristianos nuevos eran notoriamente herejes o apóstatas; 2.ª Si en conciencia se podía bautizar a sus hijos y dejarlos en poder de sus padres; 3.ª Si se podría obligarlos a confesar y recibir los demás sacramentos; 4.ª Si convendría que los moriscos tuvieran libertad de declarar sus dudas en materia de fe, sin que ellos y los que los oyeren incurriesen en pena y en la obligación de acusarlos. Sobre cada uno de estos puntos hubo largos debates. Las sesiones se prolongaron mucho (1608), y los moriscos andaban soliviantados y recelosos, sospechando que en la junta se trataba algo contra ellos. Afirmabanse cada día más en su sospecha; reuníanse en corrillos, conferían entre sí y se escribían los de unas a otras provincias para prevenirse y ponerse de acuerdo. Las sesiones de la junta duraron hasta marzo de 1609, en cuya época fueron enviados a la Suprema que había en Madrid para tratar de la misma materia, los memoriales, respuestas y capítulos que se habían dado a cada uno en la de Valencia. Pero antes de tomar deliberación sobre los mejores medios de instruir los cristianos nuevos, que había sido el objeto de las juntas, alarmado el duque de Lerma con los planes de conspiración, más o menos verosímiles, que cada día le denunciaban de los moriscos de Valencia, de Aragón, de

43 Fueron éstos, Pascual de Santisteban, Martín de Iriondo, Fernando de Echarrin, Pedro de San Julián, Miguel Alamín y Pedro Cortés.—El P. Guadalajara, Memorable expulsión, cap. 8.—Escolano, Décadas, libroX., c. 32.—Bleda. Crónica.

44 No hermano, como dice equivocadamente el conde Alberto de Circourt en su Histoire des Mores mudejares et de Morisques d'Espagne.

45 Escolano inserta el breve pontificio y la carta del rey en el capítulo 44 del libro X. de sus Décadas.—Fr. Damian Fonseca, Justa expulsión de los moriscos, lib. I., capítulo 6.

46 «Y yo que escribo la presente relación (dice Escolano al dar cuenta de los individuos de la junta): a quien demás del cargo de consultor, quisieron honrar los señores de la Junta con el de secretario de ella.»—Dec, lib. X, cap. 45.

Castilla y de Andalucía, persuadió a Felipe III. de que la expulsión de los moriscos era indispensable.—*«¡Grande resolución!* contestó el débil monarca al ministro favorito: *hacedlo vos, duque.»*[47]

Coincidieron estas resoluciones con el tratado de la tregua de doce años hecho con las Provincias Unidas de Flandes, de modo que quedaban disponibles al rey todas las fuerzas marítimas y terrestres que había tenido empleadas en aquellas guerras. Así, una vez determinada la expulsión, y como si se tratara de la conquista de un gran reino, se dieron órdenes reservadas a los virreyes y capitanes generales de Nápoles, de Sicilia y de Milán, para que tuviesen prontas y dispuestas las galeras de sus escuadras y las compañías de sus tercios; y lo mismo se ordenó al marqués de Villafranca, general de las galeras de España, y se nombró a don Agustín Mejía maestre general de los ejércitos que se formaran en el reino. Poco tiempo después (4 de agosto, 1609), mandó el rey a Mejía que sin entrar en la corte y con todo sigilo partiese derecho a Valencia, y escribió al capitán general de aquel reino, marqués de Caracena, que tuviese apercibida la infantería de la milicia efectiva, y avisó de su resolución al arzobispo don Juan de Ribera, advirtiéndole se entendiese con don Agustín Mejía, que en su nombre le informaría de todo[48]. Luego que llegó Mejía a Valencia, comenzó a celebrar secretas y misteriosas conferencias con el virrey y el patriarca, se inspeccionaban los cuarteles, las fortalezas y castillos, y se abastecían de vituallas, municiones y dinero las plazas de la costa.

Tales y tan misteriosos aparatos, cuyo objeto se traslucía aunque no se declaraba, pusieron en recelo y alarma a los moriscos, que, como siempre en casos análogos, sacaron a luz antiguas profecías y fatídicas predicciones; agitabase el pueblo; y el estamento militar, después de expresar al virrey su sentimiento de ver tales aprestos de guerra sin que se les declarara el intento, y penetrado ya de que se dirigían contra los moriscos, despachó una embajada al rey, exponiendole los inconvenientes que el reino padecería con la expulsión, la pobreza en que iban a quedar las iglesias y monasterios, los caballeros y señores que se sostenían de los censos que pagaban los moriscos, y que ascendían a cerca de doce millones; el menoscabo que sufrirían las rentas reales, y otros males que podría traer la desesperación de aquella gente. Mas en tanto que estos embajadores llegaban a la corte, afluían a las costas de Valencia numerosas escuadras, de Levante y de Mediodía, de Italia, de Portugal, del mar Océano, y apoderándose de todos los puertos desde Vinaroz a Alicante, (septiembre, 1609), alojaronse las tropas de mar y tierra en los lugares, sierras y pasos convenidos. Entonces el virrey, marqués de Caracena, publicó el bando real que tenía en su poder, mandando que fueran expulsados todos los moriscos de aquel reino y trasportados a Berbería (22 de septiembre). Los principales capítulos de esta terrible ordenanza eran:—que en el término de tercero día todos los moriscos, hombres y mujeres, bajo pena de la vida, habían de embarcarse en los puertos que cada comisario les señalará;—no se les permitía sacar de sus casas más que la parte de bienes muebles que pudieran llevar sobre sus cuerpos;—no habían de ser maltratados, vejados ni molestados de obra ni de palabra;—durante la embarcación se les daría el necesario sustento;—cualquiera que encontrare a un morisco desmandado fuera de su lugar pasados los tres días del edicto, podía impunemente desvalijarle, prenderle, y hasta matarle si se resistía;—imponíase pena de muerte a los vecinos de cualquier lugar en que se averiguase haber quemado los moriscos, escondido o enterrado alguna parte de su hacienda;—en cada lugar de cien vecinos quedarían seis, los más viejos, escogidos por los señores entre los que hubieran dado más muestras de cristianos, para que pudieran enseñar a los nuevos pobladores el modo de cultivar los campos;—los niños menores de cuatro años podrían quedarse, si querían ellos y los padres lo consentían;—los menores de seis años, hijos de cristiana vieja, se quedarían con su madre, pero el padre, si era morisco, sería expulsado;—los que quisieran ir a otros reinos podrían hacerlo, pero sin cruzar ninguna de las

47 Bleda, Corónica, p. 932.—Fonseca. Expulsión, lib III.

48 El Padre Escribá, en la Vida de don Juan de Ribera, inserta la carta del rey al arzobispo, fecha en Segovia a 4 de agosto de 1609, y la respuesta del prelado al rey.

provincias de España[49].

Publicado el bando, tomadas las más exquisitas precauciones en la capital y pueblos principales, y nombrados los comisarios embarcadores, se dio principio a la ejecución. Aparte de una ligera resistencia que se notó en algunos lugares, y que se venció fácilmente, iban acudiendo millares de familias moriscas a embarcarse en el Grao, en Denia, en Alicante y en Vinaroz, desde donde eran trasportadas a Argel, Túnez, Orán y otras ciudades de África, en que hallaban muy buena acogida y hospitalidad. Mas no tardaron en plagarse los caminos de cuadrillas de cristianos viejos, que asaltaban, robaban y asesinaban a los infelices moriscos que iban a embarcarse; lo cual por una parte obligó al virrey a tomar medidas y poner guardas en los caminos para limpiarlos de salteadores, y por otra produjo la irritación en los moriscos de algunos valles y sierras, que fue causa de sangrientos choques, de muy lastimosas muertes y de que se paralizara por unos días la embarcación[50]. Deseosos no obstante muchos de ellos de alejarse de un país donde eran tratados peor que enemigos, y no fiándose de la seguridad que les daban los comisionados del virrey, pidieron ellos mismos se les permitiera embarcarse en buques de particulares fletados a su costa, y millares de ellos lo hicieron sin que gravara al Estado su trasporte. Eran conducidos con escolta hasta los puertos, y muchas veces los señores mismos protegían y acompañaban a sus vasallos. Así lo hicieron, entre otros, el duque de Gandía, el marqués de Albaida, el conde de Alamás, el de Concentaina y el de Buñol, y alguno como el duque de Maqueda acompañó a sus vasallos de Aspe y Crevillente hasta Orán. Pero fue necesario prohibir el tráfico del trasporte en buques particulares, porque algunos patrones, codiciosos del oro de los desterrados, o los degollaban inhumanamente o los arrojaban al mar, cometiendo después los más brutales excesos con las mujeres y las hijas de aquellos desgraciados, como se cuenta del patrón Juan Bautista Riera, a quien en castigo le fue cortada la mano derecha y se le condenó a la pena de horca[51]. Fue pues necesario recurrir otra vez para los sucesivos trasportes a las naves del Estado.

Pero después, so pretexto de que los moriscos vendían sus haciendas y enseres al menosprecio para llevar algún dinero consigo (cosa muy natural en los que iban así expulsados, y no habían de poder disfrutar jamás de ello), y de que así privaban a los señores territoriales de lo que les correspondía heredar, el virrey y la audiencia prohibieron a los que habían de embarcarse toda venta de granos, aceite, casas, censos, tierras, derechos y acciones, inhibiendo a los cristianos viejos todo género de compra so pena de nulidad[52]. De este modo los expatriados a quienes el bando de proscripción cogió desprovistos de metálico, no pudieron proveerse de dinero, y sufrieron, además de las calamidades comunes a todos, los horrores de la pobreza y de la miseria.

---

49 Guadalajara y Xavierre. Memorable expulsión, cap. 13—Escolano, Déc. lib. X., c, 37 a 40.—Bleda, Breve relación de la expulsión de los moriscos.—Cabrera de Córdoba, Relaciones, etc.

50 Relación de los moriscos que se embarcaron en Vinaroz, en Denia, en Alicante, en Cartagena y en los Alfaques.—Archivo de Simancas, Est. legajos 213 y 214.—Cartas del marqués de Caracena sobre la expulsión, ibid, legajo número 218.

Era tal el fanatismo de algunos cristianos viejos, que entre otros casos y ejemplares que refiere Escolano cuenta de un vecino de Palma que andaba por los montes con su arcabuz a caza de moriscos, y encontrando alguno desmandado le mataba, y en seguida echaba a andar muy mesuradamente con un rosario en la mano como si anduviera haciendo penitencia por aquellos desiertos. Otro tanto hacía otro vecino de la Puebla del Duque; y los moriscos, dice el historiador valenciano, alterados de ver que amanecían tantos muertos, se dieron a hacer otro tanto con los cristianos y a juntarse muchos lugares en sitios fuertes con ánimo de no pasar en África.—Libro X., c. 51.—Fonseca, lib. V.

51 Entre las pocas personas que por casualidad habían sido respetadas en esta remesa se hallaba una joven de singular hermosura a quien se había prometido que no se le haría ofensa de ningún género; mas al llegar a Barcelona, discurriendo el patrón que aquella joven podría ser después una terrible acusadora de sus iniquidades, la arrojó al mar en la embocadura del Llobregat; y como la infeliz se mantuviera algún tiempo viva sobre el agua pugnando por asirse de la lancha, el feroz marinero le quebrantó la cabeza con un remo, desapareciendo luego su cadáver debajo de las aguas.

52 Lo que por derecho se había de adjudicar a los dueños territoriales, y lo que había de aplicarse a los nuevos pobladores, fue después objeto de exposiciones, reclamaciones, pragmáticas y disposiciones legales por espacio de muchos años.—Pragmáticas de Valencia.—Archivo del Real, libro titulado Curiae.

Al paso que la mayoría se había resignado con su suerte y obedeciendo sumisa el bando de expulsión se había apresurado, o prestadose al menos a cumplirlo, hubo algunos que opusieron una resistencia desesperada. Los del Val de Ayora, los de la baronía de Cortes, los de Castellá, Alahar, Guadalest y otros vecinos valles y pueblos, ya por resolución propia, ya excitados por su ardiente alfaquí, con un valor más temerario que discreto hicieronse fuertes, especialmente en la Muela de Cortes, atrincherando la sierra, inutilizando y obstruyendo los caminos, y ejerciendo venganzas y desmanes contra los cristianos viejos, y señaladamente contra los sacerdotes, los templos y las imágenes de los santos. A imitación de los de la Alpujarra proclamaron también su rey: el elegido fue un rico moro del lugar de Catadan[53], llamado Turigi, hombre de mediana edad y más que medianas prendas, al cual juraron con toda ceremonia en la plaza de Cortes. Pero por mucho valor que la desesperación diera a aquellos hombres, por fragoso que fuera el terreno en que se fortificaron, por ventajosas que fueran sus agrestes posiciones, erales imposible resistir mucho tiempo a las fuerzas disciplinadas de todo un reino. Mantuvieronse no obstante algunos meses, no faltando entre ellos quien los alimentara con esperanzas de un pronto socorro, ya de los moriscos andaluces, ya de los turcos, o de los moros de África. La guerra que en estos meses sostuvieron fue en todo parecida a la que sus padres habían hecho por más tiempo en Granada. Lo que allí ejecutaron el marqués de Mondéjar, el de los Vélez y don Juan de Austria, hicieron aquí don Sancho de Luna, don Agustín Mejía, el conde de Castellá y otros caballeros valencianos, que emplearon contra ellos los tercios de Lombardía y de Nápoles y la milicia efectiva del reino, penetrando en sus estrechos valles, trepando a las cumbres de sus breñas, asaltando sus rústicos castillos, degollando sin piedad hombres, mujeres y niños, o despeñandolos a los profundos barrancos, y sufriendo ellos a su vez gran mortandad de mano de aquellos hombres feroces, y tiñendo la sangre mezclada de cristianos y moriscos las rocas, los torrentes y las barrancas de aquellos fragosos lugares.

Últimamente, batidos y derrotados por todas partes los rebeldes, domada la insurrección de la Muela de Cortes, rendidos y embarcados más de tres mil de ellos, quedando el reyezuelo Turigi con algunos centenares de los más obstinados y valientes, y no admitiendo el salvoconducto que el virrey le ofrecía, pasó el Júcar y continuó haciendo una guerra terrible a las pequeñas partidas de soldados. Pero pregonada y puesta a talla la cabeza de Turigi como la de Aben Aboo, el reyezuelo de la sierra de Cortes tuvo no menos trágico fin que el de la Alpujarra. Sorprendido el valenciano en una cueva por un traidor morisco de su mismo pueblo (6 de diciembre), preso y conducido a Valencia sobre un asno, fue allí atenaceado, cortada la mano derecha, ahorcado y descuartizado (16 de diciembre); y así como la cabeza de Aben Aboo en 1571 fue puesta sobre la puerta del Rastro de Granada, así en 1609 la cabeza de Turigi fue colocada sobre la puerta de San Vicente de Valencia. Las dos insurrecciones y los dos reyes acabaron del mismo modo. Y sin embargo Turigi como Aben Humeya murió protestando ser cristiano, y su muerte dejó edificado el pueblo y confundidos a sus enemigos y perseguidores[54].

Con esto y con una requisición que se hizo de los que aún andaban dispersos y ocultos por las montañas, se prosiguió el embarque de todos los rendidos y de los que habían quedado rezagados; y aunque a petición del virrey y de muchos letrados y personas notables accedió S. M. a que en esta segunda expulsión se obligara a salir solamente a los mayores de doce años, instó y apretó vivamente el arzobispo Ribera para que fueran comprendidos hasta los de siete, haciéndolos rebautizar *sub conditione*, por sospechas que se suponían de no haber sido bautizados la primera vez con verdadera intención de parte de sus padres. Calculase generalmente que entre ambas expulsiones salieron del reino de Valencia, desde 26 de septiembre de 1609 hasta marzo de 1610, más de ciento cincuenta mil moriscos, bien que acaso la mitad de ellos no llegaron a los puntos a que eran destinados. En la sala de la ciudad de Valencia se conserva la memoria de este gran suceso,

53 Parroquia anexa de la de Llombay: por eso algunos le suponen natural de esta última villa.

54 Escolano, lib. X., c. 52 a 64.—Guadalajara y Xavierre, Memo rable expulsión, c. 13 a 16.—Bleda, Breve relación, etc.—Pérez de Culla, Expulsión de los moriscos rebeldes de la sierra de Cortes.

en una lápida de alabastro, en que se puso una larga inscripción que lo recordara a los siglos futuros[55]. Pero a pesar de todo, el más respetable y el más autorizado historiador de este acontecimiento termina su Década con estas notables palabras: *«Y con tanto queda dado fin a las antigüedades del reino de Valencia... con el nuevo estado en que se halla, hecho, de reino el más florido de España, un páramo seco y deslucido por la expulsión de los moros: la cual hemos escrito, parte como testigos de vista, y parte por relación de los oficiales más preeminentes que a ella asistieron.»*[56]

A la expulsión de los moriscos de Valencia siguió el edicto real para los de Andalucía y Murcia (9 de diciembre, 1609), que se publicó en el primero de estos reinos el 12 de enero, y en el segundo el 18 de 1610. El encargado de su ejecución en Andalucía fue el marqués de San Germán, que de su propia autoridad limitó a veinte días el plazo de treinta que el rey había concedido a los proscritos. Pero no hubo necesidad de apremiar a los moriscos andaluces, por que escarmentados con el ejemplo de los vecinos, ellos mismos se apresuraban a dejar aquella tierra, no obstante la cláusula del bando que les prohibía llevar consigo oro, plata, moneda acuñada de ninguna especie, joyas ni letras de cambio; sino que todo lo que sacaran de la venta de sus bienes muebles, únicos de que podían disponer (porque los inmuebles los aplicaba el rey a su hacienda), había de ser precisamente en frutos y mercaderías no prohibidas, compradas a los cristianos, y pagando los correspondientes derechos. Permitíaseles llevar los hijos de cualquiera edad que fuesen, si iban a países católicos; pero si iban a África, se les quitaban los menores de siete años. Con estas condiciones salieron de Andalucía ochenta mil moriscos. Los diputados de Murcia dirigieron al rey una notable exposición en favor de la conservación de los de aquel reino, fundada principalmente en el atraso y los perjuicios que con su salida habían de experimentar la agricultura y las artes[57]. Pero el rey y su ministro favorito se habían propuesto ya no escuchar reclamación ni petición alguna que tendiera a contrariar lo determinado, y encomendada la expulsión de los de Murcia a don Luis Fajardo, salieron sin dificultad de este reino más de quince mil personas[58].

El edicto para la expulsión de los de Aragón se expidió en 27 de abril de 1610, y el encargado de ejecutarle fue el marqués de Aytona, que publicó su bando el 19 de mayo. Los diputados de Aragón habían representado también al rey por medio de una embajada que enviaron a la corte, compuesta del conde de Luna y del doctor Carrillo, canónigo de la Seo de Zaragoza, los inconvenientes de la expulsión de los de aquel reino, las muchas ventajas de su conservación y el ningún peligro que en ella había. El memorial de los diputados no fue más atendido que el de los de Murcia[59], y ellos se volvieron al reino cansados de esperar respuesta. Tres días perentorios señaló el marqués de Aytona a los moriscos aragoneses para su embarque, y todas las demás cláusulas de su bando eran casi iguales a las que habían regido en el reino valenciano. Todas las fuerzas marítimas y terrestres de Valencia, con su capitán general don Agustín Mejía, y con las naves y los tercios de

---

55 La inscripción empieza: D.O.M.—REGNANTE HISPANIARUM ET INDIARUM REGE PHILIPO TERTIO...

56 Escolano, Décad. cap. último.—Luis Cabrera, Relaciones.

El orden y colocación de las escuadras y tropas había sido el siguiente.—El marqués de Villafranca, general de las galeras de España, en el puerto de los Alfaques, asistiéndole el duque de Turci, general de las de Génova, y don Ramon Doms que mandaba las de Barcelona. La infantería del marqués tomó los pasos de la sierra de Espadán para cortar la comunicación de los moriscos valencianos con los aragoneses.—El marqués de Santa Cruz con las galeras de Nápoles en el puerto de Denia: su infantería ocupó los castillos y pasos de aquella comarca.—Luis Faxardo, general de la armada del Océano, en el puerto de Alicante, con don Pedro de Leiva, que lo era de las galeras de Sicilia, y el conde de Elda, de las de Portugal; su infantería tomó los pasos que hay entre Valencia y Murcia.—El general en jefe don Agustín Mejía y el virrey marqués de Caracena operaban con las tropas de Castilla y con la milicia del reino. Archivo de Simancas, Estado, leg. 227.

57 Archivo de Simancas, Estado, legajo 220, donde se halla también una representación de los moriscos de Marchena. —En el legajo 227 se encuentra una exposición de Granada pidiendo se dejaran allí algunas moriscos para cañeros, tintoreros y otros oficios.

58 Guadalajara y Xavierre, Memorable expulsión, cap. 17, donde se inserta el bando.—Antonio d Salinas, Relación verdadera de las causas que S. M. ha hecho averiguar para echar los moriscos de España, etc.—Cascales, Discursos históricos de Murcia, Disc. XV. c. 3.

59 El P. Guadalajara lo inserta en su cap. 18.

Italia, concurrieron a la expulsión de los aragoneses, como temiendo una gran resistencia, que ellos sin embargo ni siquiera dieron señales de intentar. Lo que sucedió fue que los comisarios conductores, abusando de la situación desamparada de aquellos infelices, les hacían pagar en el camino, como dice un historiador nada sospechoso, *«hasta el agua de los ríos y la sombra de los árboles, llevándoles más dinero de lo que se les señaló por sus salarios.»*[60] Los moriscos expulsados de Aragón, según los estados que dieron los comisarios, fueron sesenta y cuatro mil, pertenecientes a trece mil ochocientas noventa y tres familias. De ellos se embarcaron muchos en los Alfaques; a otros se les permitió pasar a Francia por Navarra y Canfranc, pero detenidos por el duque de la Force que al pronto quiso impedirles la entrada, al fin la obtuvieron pagando diez escudos por cabeza[61].

Con no menos rigor que los valencianos y aragoneses fueron tratados los moriscos catalanes por el duque de Monteleón, virrey y capitán general del Principado. Tampoco excedió de tres días el plazo que les dio para evacuar la tierra, pasado el cual, todo el que se encontrara por los caminos o fuera de población podía lícitamente ser capturado y desvalijado por cualquiera, y muerto en caso de resistencia sin incurrir en pena alguna[62]. Los moriscos que había en Cataluña tal vez no llegaban a cincuenta mil.

Con menos motivo y fundamento que a los de otras partes alcanzó también la proscrición a los de las dos Castillas, la Mancha y Extremadura[63], que más diseminados, más mezclados y emparentados con los cristianos viejos, cristianos también muchos de ellos, a juzgar por el ejercicio de todas las prácticas, y de todas maneras menos sospechosos y menos temibles, parecía no haber una necesidad de lanzarlos de España; pero estaba decretado el exterminio de la raza morisca y no se libertaron del general anatema. Usóse por lo mismo con ellos de cierta hipocresía para cohonestar la expulsión. *«Habiéndose dado licencia,* decía, *a los que habitan los reinos de Castilla la Vieja y la Nueva, para que los que quisiesen salir de estos mis reinos y señoríos lo pudiesen hacer, se ha entendido por diversas y muy ciertas vías que los que hasta agora no han usado de esta permisión están muy inquietos y van disponiendo de sus haciendas con fin de salir también destos reinos, de que se infiere su ánimo e intención etc.»* ¿Y qué habían de hacer sino disponerse, cuando veían lo que pasaba en todo el reino? Tomóse pues hipócritamente por deseo lo que no era sino convicción, y prepararse como el reo que está aguardando de un momento a otro su sentencia de muerte.

Los de estos reinos no habían de pasar por Valencia, Aragón ni Andalucía. Una excepción se hizo con ellos, que fue facultar a los obispos para que dieran licencia de quedarse a aquellos que de una escrupulosa información resultara haberse conducido en todo como cristianos viejos, en lengua, en traje, en costumbres, en la observancia de los preceptos de la religión, que hubieran frecuentado los sacramentos, fundado aniversarios y memorias pías, sin mezcla de ningún rito de la secta mahometana. Aún hechas algunas excepciones, todavía salieron de las Castillas más de cien mil. Con esto se completó la expulsión general. Si algunos quedaron rezagados u ocultos en las montañas, fueron oseados y como cazados los años siguientes. Los del Val de Ricote en el reino de Murcia, que habían sido exceptuados, y hasta los del Campo de Calatrava, que gozaban privilegio de cristianos viejos, desde el tiempo de la reina Isabel, fueron algo más tarde expulsados por el conde de Salazar. Los que en las poblaciones habían quedado en concepto de buenos y fieles cristianos, sufrieron todos los rigores del Santo Oficio, al cual eran frecuentemente denunciados so

60 El P. Guadalajara, c. 23.

61 El P. Guadalajara, ubi sup.—Memoires de M. de la Force.

62 «Item, que sia llicit y permes a qualsecol pendre, capturar, y debalijar a qualsevol Morisco que passats tres dies apres de la publicacio de la present crida será trobat desmandat per camí fora de poblat... Y que encara que lo tal Morisco faça valida resistencia, sea llicit matarlo sens encorrer en pena alguna».—Este bando es el último documento que inserta Fr. Jaime Bleda en su Defensio Fidei, y en la Breve Relacion de la expulsión de los moriscos que hace en castellano a continuación de su libro.

63 Los de la villa de Hornachos en esta última provincia, que parece formaban una especie de república, y habían cometidos delitos con que tenían aterrado el país, habían sido ya comprendidos en el bando de Andalucía, y sometidos a un juez pesquisidor fueron ahorcados ocho de los más ricos, azotados muchos, y desterrados todos del reino.—Memorable expulsión, etc., cap. 17.

pretexto de la más insignificante práctica muslímica que a cualquiera le daba el antojo de atribuirles.

No nos maravilla que los autores mismos de aquel tiempo discrepen tanto entre sí en cuanto al número de los expulsados, variando desde trescientos mil a un millón[64]. Porque además de los que se anticiparon por temor a abandonar el reino, como sucedió en Andalucía, de donde se fugaron a Fez más de veinte mil, de los cuales sin duda algunos no hicieron cuenta; además de la natural confusión que habría en el embarque con tanta afluencia de gente, no había datos estadísticos ni medianamente exactos: el censo de los moriscos de Valencia se había suspendido siete años antes por temor de descubrir y hacer pública su multiplicación progresiva, y el de Castilla se estaba haciendo cuando se expidió el edicto de expulsión. Menester es también tomar en cuenta, no sólo los expulsados, sino los muchísimos que perecieron, ya en las refriegas con las tropas, ya ajusticiados en los patíbulos, ya asesinados en los caminos y en los bosques, ya en los calabozos y en las hogueras de la Inquisición[65].

De todos modos los célebres edictos de Felipe III. contra los moriscos privaron a España, ya harto despoblada en aquel tiempo a consecuencia de la mala administración y de las guerras perpetuas, de una numerosa población, que era precisamente la población agrícola, la población mercantil e industrial, la población productora, y la población más contribuyente. Lo de menos fue la sangría de los millones de ducados que llevó consigo la población proscrita, aunque atendida la escasez de numerario que padecía el reino, la repentina falta de tan gran suma de metálico tenía que hacerse muy sensible. Tampoco fue el mayor mal, aunque mal grande, la mucha moneda falsa o de baja ley de que maliciosamente dejaron plagado el reino al tiempo de marcharse. Lo peor fue que faltó con ellos la población laboriosa, inteligente y ejercitada en las artes útiles. Comenzando por la agricultura, por el cultivo del azúcar, del algodón y de los cereales en que eran tan aventajados; por su admirable sistema de irrigación por medio de acequias y canales, y su conveniente distribución y circulación de las aguas por aquellas arterias, a que se debía la gran producción de las fértiles campiñas de Valencia y de Granada; continuando por la fabricación de paños, de sedas, de papel y de curtidos en que eran tan excelentes; y concluyendo por los oficios mecánicos, que los españoles por indolencia y por orgullo se desdeñaban generalmente de ejercer, y de que ellos por lo mismo se habían casi exclusivamente apoderado; todo se resintió de una falta de brazos y de inteligencia que al pronto era imposible suplir, y que después había de ser costoso, largo y difícil reemplazar.

El mismo historiador valenciano que presenció la expulsión, y escribió acabada de realizar, dejó ya consignado que Valencia, *el bello jardín de España*, había quedado convertida en *un páramo seco y deslucido*. Tanto allí como en Castilla y en los demás países se comenzó a sentir pronto el hambre: pues aunque se enviaron nuevos pobladores a los lugares desocupados por los moriscos, para que aprendieran a trabajar en los campos, en las fábricas y en los talleres, al lado de aquellos pocos que al efecto se había dispuesto que quedasen (¡confesión por cierto harto bochornosa!), ni aquel aprendizaje podía dar resultados prontos, ni la aplicación y la laboriosidad son virtudes que se improvisan, ni era fácil sustituir a aquella raza de hombres, que por su genio y por su especial posición en el país, a fuerza de arte, de paciencia y de economía, había llegado como a domar la naturaleza y a explotarla en todas sus creaciones. Así fue que al bullicio de las poblaciones sucedió el melancólico silencio de los despoblados, y al continuo cruzar de los

64 Por los datos de Fr. Jaime Bleda fueron 500.000; por los de Escolano y Guadalajara, 600.000; Salazar de Mendoza los limita a 300.000, y Llorente hace subir la cifra a un millón, y así otros.

65 Los expatriados y emigrados no tuvieron en verdad mejor suerte que los que intentaron quedarse por acá. En Argel como en Marruecos, en Francia como en Italia y en Turquía, en todas partes excitaron los celos de los moros, de los turcos, de los judíos y de los cristianos. Los que no eran degollados por los alárabes en los caminos y en las aldeas de África, los que no eran maltratados, heridos y robados en Turquía, eran saqueados, expulsados o asesinados en Italia y en Francia. Los moros y turcos los perseguían por lo que tenían de cristianos; los cristianos de Francia y de Italia los perseguían por lo que tenían de mahometanos. Estos infelices sólo hallaron alguna protección en la regencia de Túnez. Algunos, desesperados, se hicieron piratas, y molestaron por muchos años las costas italianas y españolas.

labradores y trajineros por los caminos, sucedió el peligroso encuentro de los salteadores que los recorrían, y se abrigaban en las ruinas de los pueblos desiertos. Si algunos señores territoriales ganaron con la herencia de los expulsados, fueron muchos más los que perdieron, hasta el punto de tener que señalarles pensiones alimenticias. Los que sin duda ganaron fueron el duque de Lerma y su familia, que se apropiaron una parte del producto en venta de las casas de los moriscos[66].

Fue pues la expulsión de los moriscos, económicamente considerada, la medida más calamitosa para España que pudo imaginarse; y casi se puede tolerar la exageración con que un hombre de estado extranjero, el cardenal de Richelieu, avanzó a llamarla *«el consejo más osado y bárbaro de que hace mención la historia de todos los anteriores siglos.»*[67] Cierto, la herida que con ello recibió la riqueza pública de España fue tal, que no es del todo aventurado decir que aún no ha acabado de reponerse de ella.

Como medida religiosa, fue una consecuencia de las ideas que habían prevalecido en España muchos siglos hacía, y del odio inveterado y tradicional que el pueblo conservaba a sus antiguos dominadores y tenaces enemigos. Que favoreció al pensamiento de la unidad religiosa por cuya realización y complemento habían trabajado tan constantemente los soberanos y los pueblos españoles, no puede negarse. Pero no creemos que haya gran mérito (aparte del caso de una lucha empeñada, como la de la edad media) en llegar a la unidad por medio del exterminio de los que profesan otras creencias. El mérito hubiera estado en atraer a los descreídos y obstinados por la doctrina, por la convicción, por la prudencia, por la dulzura, por la superioridad de la civilización.

Como medida política, como medida de seguridad y de tranquilidad para el Estado, pudo justificarse si las conspiraciones eran tan ciertas y tan temibles, los planes tan inicuos, tan poderosos los medios y tan inminente el peligro, como el ministro favorito, y el arzobispo Ribera y otros consejeros suponían. Tenemos por cierto que hubo correspondencia y relaciones y proyectos, hostiles a España, entre algunos moriscos valencianos y los berberiscos y turcos, y aún entre aquellos y algunos franceses. Pero ni hemos hallado que los planes fuesen tan vastos y tan peligrosos como los representaban los amigos de la expulsión, ni el poder de los cristianos nuevos de Valencia podía infundir tan serios temores, ni menos le inspiraban los de Aragón ni los de Murcia, como lo expusieron los diputados de aquellos reinos, que eran la autoridad más competente en la materia, ni se sabe que conspiraran ni pudieran conspirar los de Castilla. Y de todos modos, cuando se considera que después de más de un siglo de tener subyugados los moriscos, sujetos a las leyes del reino, diseminados, mezclados entre españoles y cristianos, no se acertó a asimilarlos en costumbres y creencias, a refundir los restos del pueblo vencido en la gran masa del pueblo vencedor, que no se acertó ni a hacerlos cristianos ni a hacerlos españoles, sin necesidad de apelar al violento medio del exterminio de toda una generación, no se puede juzgar aventajadamente de la maña, de la discreción y de la política de Felipe III. y de los soberanos que le habían precedido[68].

---

66 Afirmase que entre el duque de Lerma y sus hijos percibieron en este concepto 500.000 ducados, o sea cinco millones y medio de reales.

67 Memorias del cardenal de Richelieu, tom. X. p. 231.

68 Sobre la materia contenida en este capítulo hemos visto y consultado multitud de documentos existentes en el Archivo de Simancas, cartas originales, minutas, consultas, exposiciones, estados, despachos, notas, etc., que se encuentran en los papeles de Estado, principalmente desde el legajo n.° 187 hasta el legajo 248. Con ellos hemos compulsado las noticias de los historiadores contemporáneos de estos sucesos, sintiendo que la naturaleza de nuestra obra no nos haya consentido dar más latitud a las que arrojan estos preciosos documentos, así sobre las expediciones de nuestras flotas a África y a Turquía, como sobre el negocio de la expulsión de los moriscos españoles.

El conde Alberto de Circourt que publicó en 1846 su Histoire des Mores Mudejares et des Morisques d' Espagne, en tres volúmenes, la cual concluye con el suceso de la expulsión ordenada por Felipe III.; el alemán A. L. de Rochan, que posteriormente ha escrito Die Moriskos in Spanien, obra calcada sobre la de Circourt, y puede decirse como un compendio de ella, y cualquiera que como estos escribiese una historia especial de los moriscos, hallaría en los citados legajos de Simancas abundancia de noticias y copia de documentos con que enriquecerlas, en lugar de las pocas piezas justificativas que Circourt insertó como apéndice a su tom. III., y que un historiador general siente la necesidad y la pena de omitir.—Tales son, entre otros muchos, la consulta del conde Miranda, del cardenal Guevara, de don Juan de Idiáquez y Fr. Gaspar de Córdoba sobre el negocio de la expulsión: leg. 187,

correspondiente al año 1601.—Otra original y en borrador que se hizo sobre el mismo asunto, con relación de todos los antecedentes que había, leg. 208, a. 1607.—Otra sobre lo mismo, con los votos individuales del Consejo de Estado: legajo 212, año 1608.—Las Relaciones de moriscos embarcados y varios censos de población, en cartas del duque de Cea: legajos 213 y 214, año 1609.—Muchas cartas del marqués de Caracena, leg. 217, a. id.—Testimonios de hacienda de moriscos, y la exposición del reino de Murcia, legajo 220, a. 1610.—Relación de los de Orihuela y Alicante, y la carta del arzobispo Ribera dudando del bautismo de algunos: legajo 224.—El bando del marqués de Caracena para que el que cogiese moriscos forajidos los tuviere por esclavos; la relación de los que pasaban por Pamplona, los avisos de que en Génova no querían recibir los moriscos expulsados, etc.: leg. 225.—Consulta del Consejo de Estado sobre lo que escribe el conde de Benavente acerca de los moriscos del reino de Valencia, 10 de agosto de 1600: Archivo de Simancas, Estado, legajo 2.636.—Otra consulta del mismo Consejo, 28 de enero 1601, sobre un aviso tocante a los moriscos de España que ha enviado el alférez Bartolomé de Llanos y Alarcón desde Tetuán donde está cautivo: Ibid.—Consulta original del comendador mayor de León, a S. M. sobre moriscos de Segovia, a 28 de agosto, 1609: Estado, leg. 2.639.—Carta autógrafa de don Manuel Ponce de León a S. M. sobre lo mismo. Madrid 28 de agosto, 1609, ibid. Es un dictamen notable.—Resolución del Consejo en presencia de S. M., 15 de septiembre, 1609. lbid.—Cartas del marqués de Caracena a S. M., de Valencia, septiembre y octubre de 1609. Estado leg. 247.—Carta de Philagathon, de Valencia, 13 de octubre, 1609. Est., legajo 213.—El Consejo de Estado a S. M., con una consulta del Consejo de Aragón y carta del obispo de Orihuela, sobre los inconvenientes de dejar en cada lugar el seis por ciento de los moriscos: octubre, 1609. Est., leg. 2.639.—Carta de ayuntamiento de la ciudad de Murcia a S. M. 17 de octubre, 1609. Est., leg. 213.—Del marqués de Caracena a S. M. sobre el levantamiento de los de Guadalete y valle de Cofrentes, 27 de octubre, 1609. Est., leg. 217.—Otra del mismo, en Valencia: Ibid.—Otras del mismo de 3, 6 y 7 de noviembre. Ibid.—Del embajador de Roma a S. M. sobre conferencia tenida con Su Santidad acerca de la expulsión: 10 de noviembre, 1609. Est., legajo 991.—Del gobernador de Aragón a S. M., 12 de noviembre, 1609. Est., leg. 247.—Varias del marqués de Caracena a S. M., noviembre y diciembre de idem. Ibid.—Consulta del Consejo de Estado sobre las cartas del marqués, del arzobispo Ribera y de don Agustín Mejía, 12 de diciembre, 1609. Est., leg. 2.639.— Otra del marqués de Caracena, 27 de diciembre: en ella anuncia la prisión del segundo rey de los moriscos, hermano del primero: llamabase Mellini: Est., leg. 247.—Del mismo, a 3 de enero, 1610: Ibid.—Consulta del comendador mayor de León y del P. confesor sobre procesión por el buen suceso de los moriscos, 1610: Estado, leg. 2.614.—Del consejo de Estado, sobre la fortificación de Larache, y lo que valdría la hacienda de los moriscos de Andalucía, 8 de febrero, 1644. Est., leg. 2.641.—Del mismo sobre el suceso de la Mamora; 25 de marzo, 1614. Estado, leg. 2.643.—Del mismo, sobre asuntos de Berbería, y de los moriscos de Murcia, años 1611 a 1643. Estado, legajos 2.644 y 2.643.

CAPÍTULO V.
HACIENDA. COSTUMBRES.
De 1606 a 1611.

Conducta del rey después de establecida la corte en Madrid.—Esquiva que le molesten con negocios.—Pensiones, mercedes, fiestas.—Cortes de 1607.—Servicio de millones.—Medios para ganar los votos de los procuradores.—Condiciones que estos imponían.—Repugnancia de las ciudades a otorgar el servicio.—Otros arbitrios para salir de apuros.—Capítulos de estas cortes.—Peticiones notables.—Jura del príncipe don Felipe.—Cortes de 1611.—Servicio ordinario y extraordinario.—No quiere el rey congregar cortes en Aragón.—Acrecentamiento de la casa y familia del duque de Lerma.—Disgusto y murmuración del pueblo.—Procesos ruidosos contra consejeros de hacienda por haberse enriquecido abusando de sus cargos.—Opulencia del de Lerma en medio de la pobreza pública.—Obras de utilidad y de ornato.—Medidas para atajar el lujo y la relajación de costumbres.—Casa-galera.—Providencia sobre coches.—Leyes suntuarias.—Interrupción de fiestas.—Muerte de la reina.—Proyectos de enlaces entre príncipes.

Con haber vuelto la corte a Madrid en 1606, según al final del cap. I. dijimos, no se hizo otra cosa que establecer otra vez la residencia de los Consejos donde antes habían estado, después de los trastornos, perjuicios y quebrantos en los intereses públicos y particulares consiguientes a dos traslaciones. Por lo demás el rey no se fijó en Madrid con más asiento que lo había hecho antes en Valladolid. Al contrario, puede decirse que el monarca era un huésped en la capital de la monarquía, distrayéndose en continuas excursiones y viajes siempre que el estado de la reina y su salud y la de los príncipes lo permitían. Distrayéndose decimos, porque no era el objeto de sus expediciones visitar las ciudades y villas para conocer las necesidades de sus pueblos y remediarlas, como tantas veces las cortes del reino lo habían pedido a sus soberanos; sino que parecía proponerse dar al olvido aquellas necesidades entre el bullicio y el solaz de los torneos, de las mascaradas, de las corridas de toros y de las partidas de montería, bien que alternando entre los espectáculos profanos y las festividades religiosas, a que no era Felipe III. menos aficionado, gustando de asistir a las procesiones de Corpus y Semana Santa de quiera que ofrecieren alguna novedad, o en los pueblos en que con más solemnidad se celebraran.

De no gustar que le interrumpieran en sus solaces con el impertinente despacho de los negocios públicos había dado ya evidentes pruebas en Lerma. Lo mismo hizo en la temporada de estío que pasó en 1606 en el Escorial. No se permitía a persona alguna acercarse al real sitio durante la estancia de SS. MM., bajo pena de azotes y destierro a los dueños de posadas que se supiese habían recogido alguien en ellas; bien que no se daba lugar a ello, porque los guardas que vigilaban las afueras tenían buen cuidado de hacer a los viajeros volverse sin dejarlos apear; *«que SS. MM. (decían) son venidos aquí para holgarse, no para tratar de negocios.»*[69] Remitíaselos al conde de Villalonga o a algún otro consejero, que también los esquivaba cuanto podía; y el duque de Lerma, que de ordinario acompañaba la corte, aún cuando viniese a Madrid por algunos días, solía negarse a dar audiencia, obrando del mismo modo el monarca y el ministro. Tratabase con tal arbitrariedad a los hombres, que a la gente de Valladolid que venía a establecerse en Madrid en pos de la corte buscando la utilidad de sus oficios o profesiones, obligabasela a volver, y en caso de negarse se la encarcelaba, multaba y condenaba a destierro.

Continuaba la profusión de pensiones y mercedes a los grandes, siempre de miles de ducados, con títulos de encomiendas, de juros o de gajes, en especial a los amigos y deudos del primer ministro; por lo que no era maravilla que el de Lerma, el de Cea, el de Lemus y otros varios allegados compraran cada día casas y haciendas, villas y comarcas enteras de muchos lugares. Con esto, y con la guerra de Flandes que aún duraba entonces, por más que prosiguieran arribando a los puertos los galeones que trasportaban el dinero de la India, siempre estaba exhausto el tesoro; lo cual en verdad no impedía que en el patio de las casas del mismo tesoro, que habitaba el duque de Lerma, se hicieran torneos para festejar a SS. MM., como lo hicieron el 7 de diciembre de aquel

69 Son las mismas palabras de Luis Cabrera de Córdoba, el minucioso y bien informado anotador de lo que pasaba y presenciaba él mismo en la corte.—MS. de la Biblioteca nacional: Carta de 15 de julio de 1606.

año. Justábase pues, y se rompían lanzas por recreo al lado de las arcas vacías. Además en el segundo patio de las mismas casas se hizo un teatro para la representación de comedias, que SS. MM. veían desde las galerías, aparte de las que se representaban en su misma sala[70].

Pero ya estaban convocadas las cortes para el año siguiente (1607), y de ellas se esperaba que proveerían a las necesidades de S. M., a cuyo fin se hizo que se nombrara procurador por Madrid al duque de Lerma, por Valladolid a don Rodrigo Calderón, juntamente con otros decididos servidores del rey. Hízose pues la proposición, pidiendo la prorrogación del servicio de millones; y aunque Burgos y otras ciudades lo resistían con razones fuertes y sólidas, pudieron más los trabajos del duque de Lerma y otros agentes del rey, ayudados de los jesuitas, especialmente de los padres Florencio y Moro, y lograron vencer a veintitrés procuradores de los treinta y seis que eran. Y aunque los demás no se conformaron, se votó al fin un servicio de diez y siete millones y medio por siete años, no sin exigir al rey su fe y palabra real, y aún pedían que la asegurara con juramento, de que había de cumplir con las condiciones que se le imponían mejor de lo que había cumplido con las que se le impusieron al otorgarle el anterior servicio. Una de ellas era que moderara los gastos de la casa real, pues a su padre le habían bastado cuatrocientos mil ducados para sostenerla, y los del hijo ascendían a un millón trescientos mil ducados cada año. Respondióseles que vieran en lo que se podía moderar, y aún se hizo un tanto sobre ello; pero como dice el historiador de los sucesos de la corte, más era para darles satisfacción sobre ello que con ánimo de ponerlo en ejecución[71].

Faltaba el consentimiento y la aprobación de las ciudades, que aunque bastaban la mitad más una de las diez y ocho que tenían voto en cortes para constituir votación, desconfiabase mucho de poder obtener su conformidad, no obstante el compromiso adquirido por sus procuradores. Para eso, así como en otra ocasión visitó muchas de ellas el rey en persona, así ahora fue el duque de Lerma el que se dedicó a andar de ciudad en ciudad solicitando y negociando votos, y aún con todo su valimiento y esfuerzos a duras penas logró vencer su repugnancia y recoger los absolutamente necesarios para autorizar la concesión del servicio. La de Sevilla le otorgó con una condición que ciertamente debió parecer harto dura y amarga al de Lerma, pero en lo cual dio una prueba de su entereza aquella ciudad, a saber; que S. M. hubiera de revocar la merced que tenía hecha al duque ministro de uno por ciento de las mercaderías de aquella población, que producía una renta anual de doce cuentos de maravedís; así como la de doce mil ducados sobre la renta de la cochinilla, que había dado a otros caballeros de su cámara.

No obstante la concesión de los diez y siete millones y medio, con tanto trabajo obtenida, como que los rendimientos de las rentas ordinarias y extraordinarias estaban consumidos, enajenadas las gracias de subsidio, cruzada y escusado, y los maestrazgos en poder de los asentistas u hombres de negocios, consignados al reintegro de doce millones que se les debían, acordaron el rey y sus ministros, o sea la junta de Hacienda, despojar de esta hipoteca a los acreedores, y consignar en su lugar un millón en cada año por espacio de diez y nueve al pago del capital e intereses, seiscientos mil sobre la renta de los millones, y los cuatrocientos mil restantes sobre el servicio ordinario; lo cual ocasionó reclamaciones de los interesados, y descubrió más la nulidad de los recursos y la quiebra que la hacienda del reino padecía.

Nada obsecuente el rey con los procuradores que le habían votado el servicio a riesgo de desagradar a las ciudades que representaban, de las sensatas peticiones que le hicieron las cortes de 1607 (las cuales con diferentes fines tuvo reunidas hasta 1611), sólo les concedió cuatro, y no las más importantes: a todas las demás respondió, o que no convenía hacer novedad, o que se iría mirando en ello y se proveería lo conveniente. Esta conducta y estas fórmulas era tal vez lo único que Felipe III. había imitado de su padre. Lo primero que en estas cortes se suplicaba al rey era que las leyes y pragmáticas no se hicieran ni publicaran sin conocimiento y aprobación de las ciudades

70 Luis Cabrera, Relaciones.

71 En la negativa de los procuradores que votaron en contra tuvo no poca parte, según nos informa Luis Cabrera, el disgusto de la manera vejatoria y opresiva con que se había hecho la cobranza de los anteriores, pues pueblo se citaba cuya cuota era de 50.000 maravedíes, y los colectores, «entre salarios y cohechos», la habían hecho subir a 300.000.

de voto en cortes, porque así saldrían más ajustadas al beneficio público. Pequeña y justa restricción que se limitaban ya a poner al poder real, y a que sin embargo desdeñaba sujetarse el soberano. Entre las demás peticiones, relativas las más de ellas a abusos y reformasen la administración de justicia, las había notables por su objeto. Tal era la que se refería a la multiplicación de conventos, especialmente de las órdenes mendicantes, que se observaba cada día en el reino, y pedían los procuradores que no se diera licencia para fundar conventos nuevos, por lo menos en diez años. Las pensiones a extranjeros, y las cartas de naturaleza que solían darseles para que pudieran obtener rentas y dignidades eclesiásticas, era otra de las cosas contra que reclamaban los procuradores. Que se residenciara también, decían, a los jueces eclesiásticos, acabados sus oficios, como se practicaba con los civiles, para tenerlos a raya. Y sobre todo, volvían a inculcar en que los inquisidores se abstuvieran de prender en las cárceles del Santo Oficio sino fuese por cosas y delitos tocantes a la fe; abuso añejo y nunca corregido, por más que contra él tantas veces se había clamado. Mas tampoco se corrigió ahora, porque a éstas y a las demás peticiones dio el rey la general y vaga respuesta de que se miraría y proveería lo que conviniera[72].

En estas cortes fue solemnemente jurado el príncipe don Felipe como sucesor del trono en la iglesia de San Jerónimo de Madrid (15 de enero, 1608), con asistencia de los grandes, títulos, caballeros, procuradores de las ciudades y altos empleados de la real casa[73]. No haríamos mérito de las fiestas que con tan justo motivo se celebraron, sin la circunstancia de haberse corrido sortijas frente a la huerta del duque de Lerma, dentro de cuya posesión hizo construir el primer ministro una plaza de toros, a la cual solían concurrir los reyes a presenciar las corridas que para festejarlos y recrearlos les daba el gran privado.

A poco de disueltas estas cortes (abril, 1611), convocaronse otras para el mes de diciembre del mismo año. El objeto principal era obtener de ellas los 450 millones de maravedíes a que ascendía el servicio ordinario y extraordinario para los tres años venideros, que en efecto fueron otorgados, porque tales eran las necesidades y apuros, y tal la manera con que el rey los exponía, que obligaba a los pueblos a hacer nuevos sacrificios, por costoso que les fuese y por más que los repugnaran. Como los memoriales y capítulos de las anteriores cortes no se habían publicado, hubo necesidad de reproducir en estas la mayor parte de ellos; bien que unos y otros fueron mirados por el rey y sus ministros con tan desdeñosa indiferencia, que sobre responder favorablemente a solas tres peticiones tardó ocho años en mandar pregonar y guardar lo que aún llamaba, y sólo irónicamente podía llamarse *«Cuaderno de leyes»*[74]. Mucho más hubiera valido que dijera el rey lisamente, cada vez que convocaba cortes, que las llamaba con el único y exclusivo fin de que le socorrieran con dinero.

Menos considerado todavía el soberano con los aragoneses, ni nunca hallaba ocasión ni dejaba nunca de encontrar disculpa para no tener cortes de aquel reino, por más que ellos lo habían solicitado con instancia y él se lo había prometido desde su viaje a Zaragoza en el principio de su reinado. Muchas veces los aragoneses lo volvieron a pedir con ahínco, y muchas el rey lo volvía a ofrecer: a cada paso se estaba anunciando la jornada, mas nunca faltaba un pretexto para suspenderla, siendo el que más comúnmente solía alegarse el de la falta de dinero. Una comisión de diputados aragoneses vino a Madrid a gestionar cerca del monarca en nombre de aquel reino que con arreglo a sus antiguas leyes, fueros y costumbres pasara allá a celebrar cortes: la diputación fue muy bien recibida; entretuvosela mucho tiempo con buenas palabras; pero trascurrieron años y años, y las cortes no se convocaban nunca, con lo cual estaba altamente disgustado el pueblo aragonés.

Prevaliéndose de la condescendencia de los procuradores de Castilla en lo de otorgar subsidios, y fiados en las remesas de oro que continuaban viniendo de América, el rey y sus

72 Ordenamientos de las cortes de Madrid de 1607, publicados en 1619, e impresos el mismo año en la propia villa por Juan dela Cuesta.

73 Luis Cabrera en sus Relaciones pone los nombres de todos los que juraron y besaron la mano al príncipe heredero

74 No se publicaron hasta 1619.

ministros proseguían consumiendo la riqueza que el suelo virgen del Nuevo Mundo suministraba, y la sustancia que acá extraían exprimiendo al reino, en costosas guerras y empresas; y ya que habían cesado las de Inglaterra y los Países Bajos, por la paz que con aquella y la tregua que con estos se había asentado, sosteníanse otras nuevas en Italia y Alemania, como veremos luego. El duque de Lerma acrecentaba más y más su casa, y aglomeraba títulos, cargos y honores en su familia[75]. El pueblo comenzaba a mostrar su disgusto contra el magnate favorito con pasquines y otras demostraciones con que desahogan su descontento y significan su malestar los pueblos, cuando quisieran salir de su abatimiento y postración y se sienten sin fuerzas para ello. El rápido enriquecimiento del de Lerma, su prodigalidad, y el lujo que a su ejemplo se había desplegado en la corte, y el afán de adquirir por cualesquiera medios para sostenerle, habían engendrado tal inmoralidad y corrupción en los más altos funcionarios del Estado, que para corregirla se creyó necesario hacer un ejemplar escarmiento, que sirviera de lección y de freno a los demás.

Prendióse pues aquellos que se suponía haberse aprovechado más de la hacienda pública, y enriquecidose más aprisa de lo que fuera justo, para que dieran cuenta de sus oficios. Comenzóse por el licenciado Alonso Ramírez de Prado, del Consejo real y del de Hacienda; prosiguióse por don Pedro Franqueza, conde de Villalonga y de Villafranqueza, consejero de Hacienda también; por don Pedro Álvarez Pereira, del consejo de Portugal, y por algunos asentistas y otras personas de menos viso.

Al Ramírez de Prado le prendió el consejero don Fernando Carrillo un día de Natividad comiendo con otros consejeros en casa del presidente de Castilla conde de Miranda, y entregándole en virtud de cédula real al alcalde Madera, llevóle éste a la prisión de la Alameda. Se arrestó también a su mujer, y se ocupó y reconoció su casa. Halláronse en ella más de cuarenta mil escudos en plata labrada, otros cuarenta mil enjoyas, más de noventa mil ducados en tapicería y colgaduras, cien mil en letras de cambio, setenta mil en juros, cuatrocientos ochenta mil en juros también, pero en cabeza de terceras personas; poseía quinientos cuarenta mil ducados en casas y tierras, sin otros muchos bienes que no se tasaron[76].

El mismo don Fernando Carrillo y don Rodrigo Calderón prendieron al conde de Villalonga y de Villafranqueza en ocasión de hallarse en un torneo a que asistieron los reyes y todos los grandes y señores de la corte. Sentado estaba entre el duque de Lerma y el conde de Miranda cuando fue arrancado de allí y llevado entre alguaciles y gente de guarda, primero a Torrelodones y después a la fortaleza de Ocaña. Se arrestó igualmente a toda su familia, y además al comendador y a varios frailes de la Merced, en cuyo convento se supo que tenía escondida una parte de su hacienda. Asombra la riqueza que se halló al conde de Villalonga. En trasladar el menaje de su casa a palacio, donde se depositó, se emplearon por más de tres días todos los carros largos que llamaban del rey. Cavaron los suelos de su casa, y en varias partes hallaron enterradas gruesas sumas de dinero: hasta en un lugar inmundo se encontraron cajas con riquísimas joyas que su mujer y criados habían arrojado la noche de su prisión, y debajo del sepulcro del comendador de la Merced fueron hallados dos cofres, llenos el uno de dinero y el otro de joyas. Fueron también cogidas varios acémilas cargadas de moneda por valor de trescientos mil ducados que habían sido enviadas por su mujer a Valencia; y por este orden, otra multitud de riquezas en oro, plata, joyas, telas exquisitas, juros y otros efectos. *«Hanse hallado,* dice el autor de una relación, *todos los libros de toda la hacienda, y ansí no se perderá mucho: Dios permita se descubra todo, y a estos ilustrísimos ladrones cubra la tierra, o por mejor decir, sus cuerpos sustente el aire pendientes de una soga, como lo han menester, y todos deseamos, amen.»*[77]

75 El duque de Cea, su hijo, recibió en 1610 el título de duque de Uceda con que le conoceremos en adelante, y el ducado de Cea pasó a su nieto.

76 Relación contemporánea manuscrita de la prisión del licenciado Ramírez de Prado. Archivo de Salazar, N. 34. fol. 381.—En esta relación se añade, que habiéndose cogido además a la esposa de Ramírez una arquilla que ella se había podido reservar y que contenía once mil ducados en joyas y dinero, tuvo necesidad de quitarse unos botones de oro que llevaba en el jubón y venderlos para comer.

77 Archivo de Salazar, N. 34.—Ibid. Misceláneas de Montealegre, Est. 6., grad. 6., n.° 23.—En otra relación MS. de

Hicieronseles muchos y muy graves cargos; tratóseles con gran severidad; se examinaron muchos testigos; se mudó varias veces de prisión a los acusados; duró el proceso años enteros, lo cual no es maravilla, puesto que sólo al conde de Villalonga se le hicieron 467 capítulos de cargos por el fiscal del Consejo de Castilla, sin los que el Consejo de Aragón y el Supremo de la Inquisición le hicieron por su parte: y por último se condenó a Ramírez de Prado (septiembre 1608) a la devolución de 398.671 ducados; y no se le condenó a más, por haber muerto antes de ser sentenciado. La sentencia contra el conde de Villalonga fue más fuerte todavía (diciembre, 1609): condenósele en 1.406.259 ducados para la cámara y real hacienda, privación de todos los títulos, oficios y mercedes que había recibido de S. M. y reclusión perpetua que se le designó en las Torres de León, donde fue trasladado. El único que salió con honra del proceso fue el portugués Álvarez Pereira, que además de la absolución fue declarado digno de que se le hiciera merced[78].

Estos ejemplos de justa severidad legal contra los funcionarios públicos de la primera jerarquía por haber abusado de sus empleos y enriquecidose a costa de la hacienda pública que se les había confiado y del sudor de los infelices pueblos, hubieran podido servir de muy provechosa lección y saludable escarmiento a otros, y hubieran podido contener la inmoralidad que tan rápidamente cundía, si por otra parte no se viera al duque de Lerma y a don Rodrigo Calderón seguir haciendo alarde de una opulencia que se creía adquirida por más legítimos medios, si no se viera al rey aceptar los espléndidos y costosísimos banquetes con que le agasajaba con frecuencia su primer ministro, servidos siempre con vajilla de oro, en años en que a la general pobreza se agregaba la esterilidad del reino de Galicia, en que morían las gentes de miseria a centenares, y en que la salida de los moriscos de España hacia sentir más la falta general del numerario y la escasez de los más precisos mantenimientos[79]. Creía sin duda el de Lerma conjurar la murmuración y la animadversión pública, aconsejando al rey algunas medidas útiles, tal como la concesión que hizo a la tierra de Valladolid para hacer navegables el Duero y el Pisuerga hasta Zamora, cuya obra debía suponer que no había de poderse ejecutar por la falta de recursos; y como el derribo y la reconstrucción y alineación de la plaza mayor de Madrid, mandando que todas las casas se nivelasen y uniformasen con la llamada de la Panadería; oportuna y conveniente medida de ornato público, si alguno no le hubiera hecho perder gran parte del mérito expresando que se hacía, *«para que las fiestas de toros y regocijos que hubiere se pudieran gozar mejor.»*[80]

También quiso pagar su tributo de respeto a la moralidad de las costumbres con algunas

---

aquel tiempo se dan muy curiosas noticias sobre el modo como se había enriquecido el célebre don Pedro Franqueza. «Averiguóse, dice, que el conde y el secretario hurtaron a S. M. en el asiento que se hizo con los judíos de Portugal un millón de ducados».— «Averiguósele que tomaba muchos cohechos de a 6 y 7 mil ducados, joyas y prendas de mucho valor».—«Averiguósele que por que hizo mudar la corte de Valladolid a Madrid en 1606 le dio Madrid cien mil ducados».—«Halláronsele doscientos mil ducados dados en cambio a hombres de negocios».—«Los muchachos (añade) cantan por las calles: Mas quiero mi pobreza que la hacienda de Franqueza,» etc.

78 Luis Cabrera de Córdoba en sus Relaciones inéditas, A. 1606 a 1610.—Archivo de Salazar, Misceláneas de Montealegre, Est. 6, Gr. 6, N. 28.

79 En medio de la corrupción consuela hallar ejemplos de desinterés, de pureza y de moralidad en el desempeño de los más lucrativos cargos, tal como el del conde de Monterrey, virrey del Perú, que en diez y seis meses que gobernó la provincia más rica del Nuevo Mundo había dado 25.000 ducados de limosnas, y murió tan pobre que hubo de subvenir la audiencia a los gastos de su entierro, porque dejaba 80 mil ducados de deudas. Habíanse hecho por su salud muchas procesiones y disciplinas públicas, y dejó allí un nombre inolvidable.

80 Sobre la reedificación de la plaza mayor de Madrid da el maestro Gil González Dávila los siguientes curiosos pormenores que no dudamos verán nuestros lectores con gusto. «Edificóse, dice, en forma cuadrada... tiene de longitud 434 pies, y en su circunferencia 1.536: su fábrica está fundada sobre pilastras de sillería cuadradas, de piedra berroqueña... los frontispicios de las casas son de ladrillo colorado: tiene cinco suelos con el que forma el soportal hasta el último terrado; y desde los pedestales hasta el tejado segundo 71 pies de altura: tiene 136 casas, 467 ventanas labradas de una manera, y otros tantos balcones de hierro tocados de negro y oro. En estas casas vivían en el año de 1633 tres mil setecientas personas, y en las fiestas públicas es capaz de cincuenta mil personas, que gozan con igual contentamiento de los regocijos públicos. Este maravilloso edificio costó 900.000 ducados...» Se labró en dos años y se acabó el de 1619.

Por el mismo tiempo (de 1614 a 1617) se surtió de aguas potables a Madrid; costó el conducirlas 82.000 ducados. Su peso era, una azumbre, 2 libras, 5 onzas, 7 adarmes y 17 granos. Dávila, Vida y hechos, lib. II., cap. 81.

providencias encaminadas a castigar la licencia y la relajación y a reprimir el lujo. Tales fueron, la creación de una casa-galera para la reclusión de las mujeres que hacían una vida escandalosa (1610): la de que no pudieran andar en coche sino señoras, y éstas no tapadas, ni pudieran acompañarlas sino sus padres, hijos o maridos; mandando que no se hiciera ningún coche sin licencia del presidente de Castilla, y prohibiendo su uso a los hombres, dando por causa que así se afeminaban (1611); pero se dio licencia a los consejeros y secretarios del rey, a los embajadores, a los médicos de Cámara, al guardajoyas, al padre y suegro de don Rodrigo Calderón, y al mismo don Rodrigo, el cual estaba ya tan apoderado de todos los negocios, que no había otra persona a quien acudir después del duque, cuya voluntad tenía completamente ganada y disponía de ella como de la suya propia. Se prohibió dorar y platear braseros, bufetes y vajillas; bordar colgaduras, camas, doseles y otros aderezos domésticos ; se moderaron las guarniciones de los vestidos de las mujeres, y sobre todo se dio la famosa pragmática de las lechuguillas de los cuellos de los hombres, prescribiéndose la medida y tamaño que habían de tener, la calidad de la tela, que había de ser holanda o cambray, y no otra alguna, y toda la corte reformó sus cuellos. De antiguo sabemos ya lo que servían estas leyes suntuarias. Hasta al palacio se llevó la reforma, y se hizo vivir a las damas en mayor recogimiento que habían estado hasta entonces. Pagaba por lo menos, repetimos, el de Lerma algún tributo de respeto a la pública moralidad, dado que por otro lado no era modelo de ella en el manejo de la hacienda y de los negocios públicos.

Las fiestas con que de continuo entretenía el duque de Lerma a los reyes, bien que alternadas, como hemos indicado, con prácticas devotas, con procesiones y novenas, con fundaciones de conventos[81], y con la repetición frecuente de la confesión y comunión (porque Felipe III. confesaba y comulgaba todas las semanas, y casi diariamente iba a caza o asistía a los espectáculos profanos); estas fiestas, decimos, fueron interrumpidas por el fallecimiento de la duquesa de Uceda, hija política del de Lerma, que así por esta circunstancia, que habría sido suficiente, como por sus apreciables prendas, fue muy sentida en toda la corte, y especialmente en el palacio real (agosto, 1611). Pero otra muerte aconteció al poco tiempo, harto más dolorosa todavía para el rey, y de cuya pena había de participar toda la nación, a saber, la de la reina doña Margarita de Austria, que falleció en el Escorial (3 de octubre, 1611), a los once días de haber dado a luz al infante don Alonso, que por haber costado la muerte a su madre fue denominado desde entonces Alonso Caro.

Que el reino deploró la pérdida de esta señora, que se había hecho estimar por su mucha cristiandad y sus virtudes, nos lo dicen todos los historiadores contemporáneos[82]. Por lo mismo no deja de causar extrañeza que el rey don Felipe, según nos informa el más puntual analista y testigo de todo lo que en la corte acontecía, se entregara a los pocos días de su viudez a sus expediciones de caza y sus habituales distracciones, no hallándose en Madrid a las honras de la malograda reina que se hicieron con la debida solemnidad en San Jerónimo[83].

---

81 Por este tiempo se fundó, entre otros, el convento de la Encarnación de Madrid.

82 Indudablemente la reina Margarita se había corregido de ciertas ligerezas no extrañas en su corta edad, que se notaron en ella cuando vino a Madrid y en los primeros años de su matrimonio. La infanta Isabel Clara, hermana del rey y esposa del archiduque Alberto, escribía en enero de 1600 al marqués de Denia, después duque de Lerma: «Me ha pesado del mal de ojos que habéis tenido, y no quisiera os hubieran hecho mal los disgustos que han pasado y sentido mucho, pues no pueden dejar de haberlos causado a mi hermano, que es to que más siento, y si yo estuviera ay, dijera a su mujer cuanto importa hacer la voluntad de los maridos, que como muchacha a menester quien la aconseje: así espero lo ará ahora la duquesa y que con eso todo se habrá acabado muy bien, pues ya acá llegan nuevas de como se iba poniendo en orden; no me espanto que la duquesa lo escusase, que es muy mala cosa estar descasadas: bien creo reireis de verme decir esto, bendito sea Dios, etc.»—Y en 8 de octubre desde Bruselas: «Bonísimo verano habrá sido el de Valladolid, y no muy buena la ausencia de mi hermano para la reina, aunque entiendo que con la edad ha de ir conociendo lo que debe a mi hermano, y otras cosas, que algunas me ha contado don Enrique, que no siento poco, y lo que mi hermano habrá pasado; ojalá las pudiera remediar, olgára de pasar mucho trabajo en ello a trueque de quitar a mi hermano las pesadumbres, y como digo, yo espero que la edad lo ha de curar... etc.»—MM.SS. de la biblioteca de la Real Academia de la Historia, Archivo de Salazar, Est. 1.°, grada 3, A. 64.

83 El 3 de octubre murió la reina, y el 22 escribía Cabrera: «S. M. se fue el domingo al bosque de Segovia... Dícese que S. M. pasará mañana a la Ventosilla y Lerma, para divertirse, de que tiene necesidad, según ha sentido la

Pero ya en este tiempo se negociaba y preparaba otro suceso más halagüeño para la nación y para el rey, a saber; el doble enlace de los príncipes españoles don Felipe y doña Ana con los príncipes de Francia Luis e Isabel. Mas como quiera que este proyecto de matrimonio fuese un enlace político, producto de las relaciones de España con los soberanos de otras naciones, consecuencia por una parte y principio por otra de las diferentes fases que tomó la política de España en este reinado en las guerras y negocios exteriores, debemos tratarlo en el capítulo en que vamos a dar cuenta de la situación de los dominios españoles en estos años con relación a otras potencias y países.

pérdida de la reina, y ay opiniones que no verná a las honrras, etc.» Y todo se verificó así.

CAPÍTULO VI.
FRANCIA, ITALIA, ALEMANIA.
POLÍTICA DE ESPAÑA EN ESTOS ESTADOS.
1610 a 1620.

Sospechas que los príncipes italianos tenían de los proyectos de la corte española.—Confederación de aquellos príncipes con Enrique IV. de Francia.—Intentos de los confederados.—Muerte de Enrique IV.—Cambio de relaciones entre España y Francia.—Enlaces de príncipes españoles y franceses.—Cláusulas de las capitulaciones matrimoniales.—Renuncia mutua de los contrayentes a las coronas de sus respectivos reinos.—Canje recíproco de las princesas en el río Bidasoa.—El duque Carlos Manuel de Saboya.—Sus designios contra España.—Despoja al duque de Mantua de Monferrato.—Proteje al de Mantua Felipe III.—Guerra del Monferrato.—El marqués de la Hinojosa.—Paz de Asti.—Guerra de Saboya.—Carlos Manuel.—Don Pedro de Toledo, gobernador de Milán.—El duque de Nemours.—El mariscal Lesdiguieres.—Paz de Pavía.—Conjuración contra Venecia.—El marqués de Villafranca; el de Dezmar; el duque de Osuna. —Carácter del de Osuna.—Propónese humillar a Venecia.—Abate el poder naval de la república.—Calumnias que se forjaron sobre la famosa conjuración.—Suplicios horribles en Venecia.—Acusaciones que se hicieron al de Osuna.—Es relevado del gobierno de Nápoles.—Guerra de la Valtelina.—Principio de la guerra de treinta años en Alemania.—Protege España al emperador Fernando II.—Envía sus ejércitos.—Campaña de Bohemia.—Sangrienta batalla y célebre triunfo de los imperiales y españoles en Praga.—Vuelve la Bohemia a la obediencia del emperador.—Gobierno opresor de Fernando.

El afán, el interés y la costumbre de predominar en Europa había halagado tanto el orgullo español y engendrado tales hábitos, que así prevalecían en los consejos de Felipe III. como habían guiado los de su padre Felipe II. Los elementos eran desiguales, pero el espíritu era el mismo. Si Felipe III. no aspiraba a la monarquía universal, por lo menos gastaba enormes sumas en agentes y pensiones para mantener partidarios en Italia, en Francia, en Alemania y en los Estados de la Iglesia, que era una de las causas que contribuían más a desangrar su tesoro[84]. Las potencias de Italia trabajaban en secreto para formar una liga contra el poder español, recelosas de que intentaba subyugarlas. Confirmabalas en sus recelos la conducta y la actitud amenazadora del conde de Fuentes, gobernador de Milán, ya levantando tropas con ignorado objeto, ya erigiendo fortalezas en los confines de aquel estado y a la entrada de la Valtelina. Los estados italianos confiaban en la protección de la Francia. En la contienda que se suscitó entre la república de Venecia y el pontífice sobre asuntos de jurisdicción eclesiástica y temporal, contienda que dio lugar a que el papa pusiera entredicho a toda la república, y que estuvo muy cerca de producir una guerra sangrienta entre ambos Estados, España se puso de parte del pontífice y ofreció que le defendería con todo su poder. Y aunque por mediación de los dos soberanos, francés y español, se hizo al fin la paz entre la república y la Santa Sede, los manejos de los embajadores de España en Venecia hicieron siempre sospechar designios de parte de nuestra nación de extender su dominación o su influencia a la Italia Central.

La paz establecida entre España y Francia por el tratado de Vervins era menos sólida que aparente. Las dos cortes y los dos soberanos se miraban con mutua desconfianza y recelo. Enrique IV., que no podía olvidar la protección dada por España a los católicos de la Liga, que la veía sostener con vigor los derechos de la Santa Sede, que tenía interés en impedir el engrandecimiento de la casa de Austria, y que solía decir que los reyes de España y Francia estaban como puestos en los platillos de una balanza, de tal manera que para subir el uno había de bajar el otro; Enrique IV., que aspiraba a contrapesar el poder de España oponiendole una confederación en Europa y establecer así por lo menos el conveniente equilibrio, era el apoyo de los príncipes descontentos de Italia, y de los protestantes de Alemania, a los cuales estaba dispuesto a unirse. Pero todas sus

84 En el Archivo de Simancas, legs. 225 a 240, constan diferentes partidas que se enviaban para el pago de estas pensiones y sueldos, o para que los agentes distribuyeran allá las sumas que se les remesaban.

No faltaban escritores, o aduladores o fanáticos, que halagaban al rey, instigándole o afirmándolo en esas ideas de predominio universal, tal como el padre Fray Juan de la Puente que escribió un libro titulado: «Conveniencia de las dos monarquías católicas de la Iglesia romana y del Imperio español, y defensa de la preferencia de los reyes Católicos de España a todos los reyes del mundo».

tramas y proyectos se traspiraban o se sabían en la corte de Madrid, por medio de los comisionados, embajadores y agentes que el gabinete español sostenía y pagaba largamente en París, para sobornar y ganar la confianza de los personajes de aquella corte, y penetrar las deliberaciones de su consejo que parecían más ocultas. Descubrió Enrique IV. que hasta su cifra secreta había sido vendida a Felipe por el primer oficial de uno de sus ministerios. Se tenía ganada a una de sus queridas, la marquesa de Verneuil[85]. Hasta su esposa la reina María de Médicis se entendía con la corte de España. Así se comprende que fuesen conocidos aquí todos sus intentos, no bien eran allá formados.

Proponíase Enrique IV. proteger a los príncipes protestantes de Alemania en la cuestión que se suscitó entre ellos y los católicos sobre la pretensión a los estados de Cleves y Julliers; intentaba quitar la Lombardía al rey de España para dársela al duque de Saboya Carlos Manuel, reuniendo el Franco Condado a su reino, y agregar las provincias católicas de los Países Bajos a la república de Holanda. Había levantado para esto un grande ejército, el cual se había puesto ya en marcha para la Champaña, así se preparaba a humillar la casa de Austria, y a variar el sistema político de toda Europa, cuando la Providencia permitió que de repente se disiparan todos sus ambiciosos proyectos. Al encaminarse al arsenal, acompañado de algunos nobles, en un carruaje descubierto, el asesino Francisco Ravaillac le quitó la vida asestándole dos puñaladas (14 de mayo, 1610). Este horrible crimen, que libraba a España de un terrible y poderoso enemigo, causó sentimiento universal, no sólo en Francia sino en toda Europa[86]. Con la muerte de Enrique IV. triunfó en efecto en la corte de Francia la política española, y la reina viuda María de Médicis suscribió a todo lo que proponía el embajador español don Íñigo de Cárdenas, contra los esfuerzos de Sully, el gran ministro del rey difunto, que se vio precisado a renunciar sus cargos y a retirarse de la corte, y aún Cárdenas se atrevió a pedir que le redujesen a prisión para procesarle[87]. Felipe III. se apresuró a enviar a París al duque de Feria, don Gómez Suárez de Figueroa, a dar el pésame a la reina viuda, y a cumplimentar al nuevo rey Luis XIII. por su elevación al trono.

Ya en vida de Enrique IV. Se había tratado con la reina María de un enlace matrimonial entre los príncipes de España y Francia, negocio que promovió el pontífice Paulo V. Muerto aquel soberano, y repetida la proposición por la corte de Madrid, la reina regente de Francia que lo había deseado antes, libre ya de la contradicción de su marido, aceptó gustosa la propuesta, y corrieron con desembarazo las negociaciones matrimoniales, en virtud de las cuales quedó convenido y ajustado el doble casamiento del príncipe heredero don Felipe de España con Isabel de Borbón, primogénita de Enrique IV. y de María de Médicis, y del rey Luis XIII. de Francia con la infanta doña Ana de Austria, primogénita de Felipe III. A concluir y ratificar el contrato vino a Madrid el duque de Mayenne, y de acá fue enviado a París el príncipe de Mélito, duque de Pastrana y de

85 Sabido es que Enrique el Grande de Francia, en medio de sus excelentes prendas de rey, fue notable por sus flaquezas de hombre, y que en materia de amores no supo libertarse de las costumbres licenciosas de la corte de sus predecesores. Entre sus queridas se cuentan la bella Gabriela de Estrées, la marquesa de Verneuil, la condesa de Morar, Carlota de Essars, la princesa de Condé y otras varias.

86 Varios escritores franceses no han dejado de atribuir este abominable atentado a las artes empleadas por el monarca español y sus embajadores y agentes en París, no eximiendo de culpa a la misma reina María de Médicis, porque dicen que era española de corazón. Respecto a la reina María, otros franceses se han encargado de vindicar su honra y defenderla de tan fea calumnia. Por lo que hace a los españoles, no hemos visto que aleguen para inculparlos otro dato que vagas sospechas fundadas en su política. Algunos han querido buscar el origen de tan reprobada acción en la doctrina del Padre Mariana acerca del regicidio en su libro Del Rey y de la institución real. Cualesquiera que fuesen en este punto las doctrinas del jesuita español, olvidan, o aparentan olvidar que los regicidas eran ya antiguos en Francia: que Enrique III. había muerto ya asesinado: que ya en 1593 había atentado Pedro Barriére a la vida del mismo Enrique IV.; que en 1595 Juan Chatel le dio una puñalada en la boca; y que más tarde otros cuatro malvados habían intentado derramar la sangre de aquel gran rey; y que por último otros monarcas franceses probaron después el hierro homicida, mientras en España, donde se escribían las doctrinas que han querido traer a cuento, no se ha conocido el regicidio. Tenemos pues derecho a rechazarlo como calumnia, mientras con otros datos no prueban la imputación con que han intentado manchar nuestra patria.

El asesino Ravaillac fue condenado el 27 de mayo a ser atenaceado, quemada la mano derecha con azufre y el cuerpo con aceite hirviendo, y descuartizado.

87 Archivo de Simancas, Est. leg. 140.

Francavila. El caballero francés fue recibido en España con grandes obsequios, y durante su estancia se le agasajó con maravillosa esplendidez[88]. El 20 de agosto de 1612 se firmó solemnemente en Madrid y París, con asistencia de los reyes y de los embajadores y grandes de ambos reinos, el tratado de este doble matrimonio, cuyas principales cláusulas fueron las siguientes:

S. M. Católica daba en dote a la infanta su hija 500 mil escudos de oro de valor de 16 rs., que habían de entregarse en París un día antes de la celebración del matrimonio:—SS. MM. Cristianísimas aseguraban este dote de la infanta sobre rentas y fondos a contento de S. M. Católica:—el rey y reina de Francia darían a la infanta doña Ana para sus joyas 50 mil escudos que le pertenecerían como bienes de su patrimonio, y 20 mil escudos de oro anuales por vía de viudedad, y el rey su padre le asignaría para su cámara la suma que correspondía a hija y esposa de tan grandes y poderosos soberanos:—que luego que doña Ana cumpliera los doce años se verificaría el matrimonio por poderes y por palabra de presente, debiendo conducirla el rey su padre a su costa hasta la frontera de Francia:—que este matrimonio se haría con el fin de asegurar la paz pública de la cristiandad y la amistad perpetua entre los dos reinos. Iguales condiciones se pactaron y juraron respectivamente para el matrimonio del príncipe don Felipe de España con la princesa Isabel de Borbón, hermana de Luis XIII. Pero la cláusula y condición importante de ambos casamientos fue la renuncia que los contrayentes hicieron y juraron de cualesquiera derechos que ellos y sus hijos y descendientes pudieran tener cada cual a la corona de su reino, de tal manera que jamás y por ningún título los hijos y descendientes de doña Ana pudieran tener, pretender ni alegar derecho a la corona de España, ni los de la princesa Isabel al trono de Francia, para que nunca pudieran estar unidas en una misma cabeza las dos coronas[89].

88 Es muy curiosa la relación de las provisiones con que se asistía diariamente al duque de Mayenne y a su comitiva.

Día de carne.—8 patos, 26 ca pones cebados de leche, 70 gallinas, 100 pares de pichones, 100 pollos, 50 perdigones, 50 pares de tórtolas, 100 conejos y liebres, 24 carneros, 2 cuartos traseros de vaca, 40 libras de cañas de vaca, 2 terneras, 12 lenguas, 12 perniles de garrovillas, 3 tocinos, una tinajuela de 4 arrobas de manteca de puerco, 4 docenas de panecillos de boca, 8 arrobas de fruta a dos arrobas de cada género, 6 cueros de vino de 5 arrobas cada uno, y cada cuero de diferente vino.

Día de pescado.—100 libras de truchas, 50 de anguilas, 50 de esotro pescado fresco, 100 libras de barbos, 100 de peces, 4 modos de escabeches de pescados y de cada género 50 libras, 50 libras de atún, 100 de sardinillas en escabeche, 100 libras de pescado sencial (cecial) muy bueno, 1.000 huevos, 21 empanadas de pescados diferentes, 100 libras de manteca fresca, 4 cuero de aceite, fruta, pan y otros regalos extraordinarios como en los días de carne.

Un guarda-mansel, que entonces decían, llamado Felipe de Arellano, llevaba cada día estas provisiones a la calle del Sordo, a cuya entrada por la parte del hospital de los Italianos había una puerta, que cerraba el Arellano luego que introducía la vianda para el día siguiente, y de allí lo recogía un criado del de Mayenne.—Relaciones manuscritas de Luis Cabrera, copia de la Biblioteca nacional, pág. 559.—El curioso y puntual analista no nos dice cuanta gente había traído consigo el embajador francés.

También es curiosa la relación de los regalos que mediaron, sacada del mismo autor. «Embió S. M. al de Umena (así llamaban acá al de Mayenne) con su guarda-joyas una cadena de diamantes y un tremellin que habían costado 12 mil escudos, y él dio al guarda-joyas otra cadena de oro con su medalla de 4 mil reales, y al otro día le embió 6 caballos muy hermosos con sus mantas de damasco carmesí, y dicen dio al caballero 400 escudos, y a 20 a los criados que las llevaban; y al secretario que trajo las capitulaciones embió una sortija de 3 mil escudos, el cual dio una cadena de 200 al guarda-joyas que la llevó; y el duque de Lerma embió al de Umena 100 pares de guantes y 50 colectos de ámbar, y un tabaque de pastillas y pevetes; y la duquesa de Pastrana le embió ropas blancas y cosas de olor quantidad de mil escudos; y así mismo la condesa de Valencia alguna ropa blanca y cosas de olor; y el duque de Maqueda le envió 8 caballos, y 2 el duque de Alba con muy buenas cubiertas, y don Antonio de Ávila hijo del marqués de Velada embió uno muy estimado al hijo del ayo del rey de Francia con muy buenas cubiertas, y dos días después que partió de aquí el de Umena sacaron 30 caballos entre los que le habían dado y él había comprado.—El de Umena embió al de Lerma una carroza rica y muy dorada que traxo con 6 pías muy hermosas: y al marqués Deste que le asistió el tiempo que estuvo aquí y sirbió de lengua otra no tan buena con 4 caballos, y una haca de camino muy buena; y a la señora doña Catalina de la Cerda, dama de la reina, que le había dado el lado el día que se firmaron las escrituras, una pluma de diamantes que dicen valdráquinientos escudos, y la reina de Francia se la hizo tomar.» Ibid. pag. 565 —También trae después los regalos que se hicieron en París al duque de Pastrana.

89 Es de tal importancia esta cláusula del tratado, que no podemos menos de trascribirla a la letra.

«Que la dicha Serma. Infanta doña Ana se dará por contenta con dicha dote, sin que después pueda alegar ningún derecho, ni intentar ninguna acción ni demanda, pretendiendo que la pertenecen o pueden pertenecer otros bienes, derechos o acciones, por causas de la herencia de SS. MM. Católicas, sus padres, ni por consideración a sus

La historia nos irá diciendo las mudanzas que estos célebres enlaces produjeron en las relaciones políticas de las dos naciones tanto tiempo enemigas. Aunque una de las capitulaciones era que en cumpliendo la infanta de España los doce años (que era en septiembre de 1613), había de desposarse ella por palabra de presente, por poderes el rey Luis, y que inmediatamente había de ser conducida con el correspondiente cortejo a la frontera, la salud de doña Ana era tan delicada, y tenían tan desmejorado su físico y tan atrasado el desarrollo de su naturaleza los padecimientos, que por más que de Francia se reclamó muchas veces el exacto cumplimiento de lo capitulado, la corte de España hizo tan repetidas instancias para que se difiriese, que de una en otra prórroga se fue dilatando hasta octubre de 1615. El 18 se realizó el matrimonio en Burgos en los términos convenidos, después de haber hecho la infanta en la víspera su renuncia solemne, también con arreglo a lo pactado, y en los mismos días se verificaban iguales actos de renuncia y esponsales del príncipe de Asturias y la princesa Isabel de Francia. A un mismo tiempo llegaron también ambas

---

personas, ni por cualquier otra causa o título, ya lo supiese, ya lo ignorase; y a pesar de cualquiera acción no dejará de hacer su renuncia en debida forma y con todas las formas y solemnidades necesarias y de derecho requeridas, cuya renuncia les hará antes que contraiga matrimonio por palabras de presente. Que en cuanto se verifique la celebración del matrimonio aprobará y ratificará, juntamente con el rey Cristianísimo con las mismas formas y solemnidades,la primera renuncia; a la cual quedan obligados desde ahora. Y en caso que no hiciesen dicha renuncia, en virtud de este contrato de capitulación se juzgará la renuncia como debidamente otorgada. Todo lo que se hará en la forma más auténtica y eficaz para que sea valedera, y con todas las cláusulas derogatorias de leyes, usos y costumbres que puedan impedir esta renuncia, las que SS. MM. Católica y Cristianísima derogarán y derogan desde ahora, y para la aprobación y ratificación de este contrato, entonces como ahora, derogan todas las excepciones...

»Que la Serma. Infanta de España doña Ana y sus hijos, sean varones o hembras, y sus descendientes primeros y segundos, ni de tercera o cuarta generación, no podrán jamás suceder en los reinos, estados y señoríos que pertenecen y pueden pertenecer a S. M. Católica, y que están comprendidos en esta capitulación, ni fronteras que al presente posee S. M. Católica o que le pertenezcan y puedan pertenecer dentro y fuera de España, ni en los que tuvieron y poseyeron sus ascendientes, ni en los que en cualquier tiempo pueda adquirir o añadir a sus reinos, estados y dominaciones, o que pueda adquirir por cualquiera título, ya sea durante la vida de dicha Serma. Infanta o después de su muerte: y en cualquier caso en que por leyes o costumbre de estos reinos y estados pueda suceder o pretender que puede suceder en los dichos reinos y estados, en estos casos desde ahora la dicha Serma. Infanta doña Ana dice y declara que está bien y debidamente excluida, juntamente con todos sus hijos y descendientes, sean varones o hembras, aunque estos quisieran decir que en sus personas no se podrían considerar estas razones como de ningún valor, ni las demás en que se funda la exclusión, o que quisiesen alegar (lo que Dios no quiera) que la sucesión del rey Católico o de los serenísimos Príncipes e Infantes faltase de legítimos descendientes; porque como en ningún caso, ni en ningún tiempo, ni de ninguna manera que pueda acontecer, ni ella ni sus descendientes tienen derecho ni pueden suceder sin contravenir a las leyes, usos y costumbres en virtud de las que se arregla la sucesión de los reinos y Estados, y sin contravenir a las leyes, usos y costumbres que arreglan la sucesión de Francia. Por todas estas consideraciones juntamente, y por cada una en particular, SS. MM. derogan en los que contrarían la ejecución de este contrato. Y que para la aprobación de esta capitulación derogarán y derogan todo lo contrario, y quieren y entienden que la Serma. Infanta y sus descendientes estén para siempre jamás excluidos de poder suceder en ningún tiempo ni en ningún caso en los Estados de Flandes, condado de Borgoña y Charolais y sus dependencias, cuyes países y estados fueron dados por S.M. Católica a la Serma. Infanta doña Isabel y deben volver a S. M Católica y a sus sucesores. También declaran expresamente, que en caso de que la Serma. Infanta quede viuda (lo que Dios no quiera) sin hijos, quede libre y franca de dicha exclusión, y sea por lo tanto capaz de poder heredar cuando le pertenezca, pero en sólo dos casos. Si quedando viuda y sin hijos volviese a España, y si por razón de Estado se volviese a casar por mandato del rey Católico, su padre, o del príncipe su hermano, en cuyos dos casos quedará habilitada para suceder. Que tan pronto como la Serma. Infanta haya cumplido los doce años y antes de celebrar el matrimonio por palabras de presente, dará y otorgará su escrito, en virtud del cual se obligará por sí y sus sucesores al cumplimiento de todo lo dicho, y de su exclusión y de sus descendientes, aprobándolo todo, según se contiene en el presente contrato y capitulación, con las cláusulas y juramentos necesarios y requeridos; y en jurando esta presente capitulación y la referida obligación y ratificación, hará otra igual y semejante con el rey Cristianísimo tan pronto como se case, la que será registrada en el parlamento de París según su forma y tenor, y S. M. Católica desde ahora hará aprobar y ratificar di cha renuncia en la forma acostumbrada, y la hará registrar en el consejo de Estado, y las dichas renuncias, aprobaciones y satisfacciones, hechas o no hechas, se tendrán desde la presente capitulación por bien hechas y otorgadas.»

En semejantes términos se consignaron las condiciones relativas a la renuncia de Isabel de Borbón y sus descendientes a la corona de Francia.

princesas el 9 de noviembre a las dos orillas del Bidasoa. En este río, célebre ya en la historia por este género de solemnidades, se hizo el canje de las dos desposadas en barcas construidas al efecto, y con una ceremonia semejante a la que se había usado en otras ocasiones, y últimamente en el rescate de Francisco I. y los rehenes de sus hijos. A una y a otra acompañaba un brillante séquito de caballeros y damas nobles de su reino, a cuya cabeza figuraba por parte de Francia el duque de Guisa, por la de España el de Uceda[90]; y una y otra fueron recibidas con mucha alegría y extraordinaria pompa en los reinos cuyos tronos iban a ocupar, la una a su llegada, la otra algunos años después[91].

La pompa, el lujo, el boato, la profusión de galas con que se presentaron los que acompañaban la princesa española dejó deslumbrados a los franceses: y la magnificencia de las fiestas con que se celebraron en el reino los matrimonios excedió a toda ponderación. Hubierase dicho que la nación rebosaba opulencia y prosperidad, y ya hemos visto que en los pueblos no había sino miseria. En esto se acababa de consumir su sudor. Pero sin embargo se pedía y se votaba en las cortes inmediatas otro servicio de diez y ocho millones[92].

La muerte de Enrique IV. y los matrimonios de los príncipes españoles y franceses no dejaron de desconcertar los planes de Carlos Manuel de Saboya, el más ambicioso, turbulento y activo, y también el más artificioso y de más talento de los príncipes italianos enemigos de España. Y aunque él no desistió de sus intentos después de haber invocado inútilmente el auxilio de Venecia, de Inglaterra y aún de Francia, abandonado de todos tuvo que humillarse a enviar a Madrid su hijo el príncipe Filiberto en rehenes y como prenda y garantía de su fidelidad a España (1611). Pero irritado otra vez por los desaires que en España se hicieron a su hijo, quiso vengar aquella afrenta, bien que tampoco logró recoger en esta ocasión el fruto de sus intrigas y artificios (1612). Empeñado no obstante en no dejar a España gozar de quietud, incapaz él mismo de reposo, devorado de ambición e irritado con sus propias desgracias, tomó ocasión para renovar la guerra de los antiguos derechos que pretendía tener a la sucesión del Monferrato por muerte del duque de Mantua (1613). Logró esta vez que Venecia le ayudara con su dinero, y cayendo de improviso a mano armada sobre aquel Estado, se apoderó de todas sus plazas a excepción de Casal, en ocasión que las potencias que hubieran podido oponersele estaban desarmadas y desapercibidas. Y cuando Francia, España y el imperio se alarmaron con tan atrevido golpe, y acudieron a castigar su insolente audacia, recurrió el saboyano a las armas que manejaba con más habilidad y destreza, a las sumisiones fingidas, a las promesas insidiosas, a sembrar la división, la discordia y los celos entre las potencias, a indisponer al gobernador de Milán, marqués de la Hinojosa, y al duque de Mantua con la corte española, a cuyo efecto envió a Madrid a su hijo Víctor Amadeo, y hablando a cada nación diferente lenguaje entretenía a todas y no evacuaba el Monferrato: antes se mostró resuelto a defender su independencia, y titulándose *«el libertador de Italia»*, trabajó de nuevo por formar una

90 El encargado de la entrega y ceremonia había sido su padre el duque de Lerma, pero enfermó en el camino y le reemplazó su hijo.

91 Gil González Dávila se extiende largamente en la descrip ción de las ceremonias de la renuncia, de las bodas, de las jornadas y de la entrega, e inserta los nombres de los personajes que acompañaron a la nueva reina de Francia, y los consejos que por escrito le dio su padre Felipe III. al despedirse de ella. Vida y Hechos, lib. II., cap. 64y 65.

Vivanco, en su Historia manuscrita de Felipe III. lo refiere también muy minuciosamente. Este escritor que en todo halla motivos para derramar el incienso de la adulación sobre el rey su amo y sobre el duque de Lerma, dice muy formalmente: «El duque de «Lerma, como para tan ardua empresa era bien se ofreciese el vasallo más altamente beneficiado y reverenciado por su rey, le suplicó le diese licencia y le hiciera merced de que tomase a su cargola expedición de esta jornada: Y la ardua empresa era acompañar a la infanta desde Burgos a Fuenterrabía. Respecto de la aceptación que el rey hizo de su ofrecimiento, dice que fue un hecho de ánimo tan generoso, «que fue el mayor que se vio en ningún príncipe del mundo»; y en cuanto al de Lerma , «todos los que más han querido afectar esta acción respecto de la grandeza de su fidelidad, todos han parecido hormigas.»—Duélenos en el alma ver que de este modo se escribiera la historia.

92 Es digno de notarse lo que hizo en esta ocasión el duque de Osuna en Sicilia, donde era virrey. Los sicilianos le pidieron licencia para celebrar con fiestas estos matrimonios; concediósela el duque, y ellos contribuyeron para los festejos con largueza y liberalidad. Cuando el duque tuvo recogido el dinero, dispuso que no se gastara un maravedí en fiestas y espectáculos frívolos, y mandó que se invirtiera todo en dotar y casar doncellas pobres del estado noble.

liga contra el gobierno español.

Viéndose ya el gabinete deMadrid en la necesidad de obrar, hace intimar por medio de un embajador al duque de Saboya que licencie sus tropas; que se comprometa a no inquietar más al duque de Mantua; que se someta a las condiciones que le sean dictadas (1614). La respuesta que le da el altivo Carlos Manuel es mandarle salir de su estado: se arranca el toisón de oro, y encarga al embajador diga al rey de España que no quiere condecorarse más con una insignia recibida de quien intentaba encadenarle; y hecho esto, reúne sus tropas en Asti e invade atrevidamente el Milanesado, llevándolo todo a sangre y fuego, y se retira cargado de pillaje y de botín. El marqués de la Hinojosa acude a la defensa de Milán, y construye una fortaleza cerca de Vercelli; y el gobierno de Madrid, indignado de tanta insolencia, publica un manifiesto privando a Carlos Manuel del ducado de Saboya, y adjudicándole a España como feudo de Milán. El de Hinojosa en virtud de órdenes apremiantes que recibe de Madrid, emprende la campaña con treinta mil veteranos: el de Saboya le aguarda con diez y siete mil, entre franceses, saboyanos y suizos (1615): después de algunos movimientos y operaciones es derrotado Carlos Manuel por el general español, pero logra refugiarse en Asti, y no sabiendo Hinojosa aprovecharse del triunfo, dando pruebas de poco talento y capacidad militar, dejando a su ejército contagiarse en una inacción indisculpable, admite un tratado de paz que el de Saboya negocia en Asti por mediación de Venecia y de Inglaterra y bajo la garantía de la Francia.

Recibese en Madrid con indignación la noticia de esta paz como bochornosa a las armas españolas, y Felipe III. nombra gobernador de Milán, en reemplazo de Hinojosa, a don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, hombre de probado valor y de talentos militares y políticos. El nuevo gobernador halló al de Saboya obstinado y firme, fiado en la protección del mariscal francés Lesdiguiéres, que gobernaba el Delfinado, protestante, antiguo consejero y amigo de Enrique IV., y como tal enemigo declarado de España. Pero el de Villafranca, harto más astuto que su antecesor, ganó a su partido al duque de Nemours, que tenía resentimientos de familia con el de Saboya, y a quien la corte de Madrid ofreció en recompensa de sus servicios la investidura de este ducado. El de Nemours, que quiso penetrar en el territorio saboyano con seis mil guerreros, no hizo el efecto que se esperaba, y falto de provisiones y abandonado de la mayor parte de sus soldados, tuvo que volverse a Francia, donde se concertó con el de Saboya (1616). Por su parte el gobernador de Milán, marqués de Villafranca, no pudiendo cercar, como intentaba, con sus treinta mil soldados al de Saboya, atacó los pueblos del Piamonte, bien que entretanto Carlos Manuel ejecutaba lo mismo en el Monferrato. Pero después el general español, engañando con una estratagema feliz al enemigo, le sorprendió y derrotó, faltando poco para que le dejara de todo punto arruinado y deshecho.

Enfermo y devorado de tristeza Carlos Manuel con aquella derrota, hubiera sucumbido a pesar de su orgullo y su tenacidad, sin el apoyo de su hijo Víctor Amadeo que había ido de España, y sobre todo sin el auxilio de su constante protector el mariscal francés Lesdiguiéres, que obrando contra las órdenes expresas del débil gobierno de Luis XIII.; sin dejarse seducir por las brillantes ofertas que la corte de París le hacía para excitar su ambición y apartarle del partido del duque; despreciando la proposición que a nombre de Felipe III. de España se le hizo también de darle la investidura del ducado de Saboya con tal que ayudara a arrojar del Piamonte a Carlos Manuel, nada bastó a retraerle de entrar en Italia con ocho mil hombres y reunir sus fuerzas con las de Víctor Amadeo. A pesar de todo, el intrépido marqués de Villafranca rindió la importante plaza de Vercelli después de dos meses de sitio, y tomó a Solerio, Felizzano y otros puntos fuertes de la ribera del Tánaro. Pero el resultado de esta guerra fue un tratado de paz que por mediación de Luis XIII. se firmó en Pavía (1617), por el cual el duque de Saboya y el marqués de Villafranca convinieron en licenciar cada uno sus tropas y en restituirse mutuamente las plazas conquistadas. Lesdiguiéres se volvió al Delfinado, y el Monferrato fue restituido al marqués de Mantua[93].

93 Castagnini, Vida del príncipe Philiberto de Saboya.—Batt. Nani, Istoria della Republica Veneta.—Histoire du Condestable de Lesdiguiéres.—Historia del reinado de Luis XIII.—Vivanco, Hist. de Felipe III., lib. V.—Mercurio francés, ad ann.

Buscando anduvo el gobernador español del Milanesado todo género de protestos, artificios y recursos para no cumplir lo pactado en Pavía y no licenciar sus tropas. Procedía este empeño de un plan más vasto que el marqués de Villafranca tenía con el duque de Osuna, virrey de Sicilia, y con el marqués de Bézmar, embajador en Venecia, plan que se hizo famoso en la historia, y que ahora daremos a conocer. Natural era que la república de Venecia, casi siempre enemiga de España, trabajara por arrojar de Italia a los españoles, y favoreciera al duque de Saboya, declarado enemigo de nuestra dominación. Eralo también que los españoles amantes de su patria, a cuyo cargo y gobierno estaban nuestros dominios italianos, por una parte quisieran castigar a la enemiga república por los auxilios que había prestado al de Saboya, por otra procuraran mantener, acrecentar si era posible, la antigua superioridad del imperio español sobre toda la Italia, y sujetara su dominio o a su influjo aquellos dos estados belicosos e independientes. De estos sentimientos de gloria nacional estaban animados los tres esclarecidos personajes españoles que hemos nombrado arriba: don Alfonso de la Cueva, marqués de Bézmar, antiguo embajador en Venecia, mañoso, diestro y hábil diplomático; don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca, gobernador del Milanesado, hombre de probado valor y destreza; y don Pedro Téllez Girón, duque de Osuna, virrey de Sicilia y después de Nápoles, uno de los mayores políticos de su siglo, de gran capacidad y elevados pensamientos, de consumada habilidad, de decidido amor patrio, espléndido y magnífico, aunque caprichoso, iracundo y arrebatado. Amigo por natural inclinación de la justicia, pero enemigo de las trabas de los tribunales y de las leyes; guiado más por el amor a la gloria que por las reglas de la subordinación; obraba por sí mismo, y hacia grandes servicios a su monarca sin que le inspirara respeto su rey. Siendo virrey de Sicilia, y mientras los gobernadores de Milán hacían la guerra al duque de Saboya, levantó la marina siciliana que encontró en la mayor decadencia, sus escuadras cruzaban el Adriático y el Mediterráneo, dañaban cuanto podían a Venecia y eran el terror de los turcos y de los berberiscos, a quienes tenía encogidos y enfrenados en sus puertos: debidos fueron al de Osuna muchos triunfos, hizoles grandes presas, y muchas veces limpió de piratas los mares y las costas de Sicilia y de Calabria[94].

Había llevado ya el gran Girón a Nápoles el pensamiento de abatir la república traficante de Venecia, la enemiga más solapada de España. A don Pedro de Toledo, gobernador de Milán, le había enviado una respetable fuerza de infantes y caballos contra el ambicioso y díscolo Carlos Manuel de Saboya, y quebrantar al saboyano era enflaquecer la república con cuyo oro aquél se sostenía. Derrotando con sus galeones la armada veneciana en las aguas de Gravosa, hizo ver al mundo que el poder naval de la Señoría, que se había arrogado el título de reina del Adriático, era menos real que aparente, y que así era Venecia señora de los mares como Carlos Manuel libertador de Italia, dos dictados que el de Osuna quiso demostrar se habían aplicado con más arrogancia que merecimiento los dos aliados enemigos del nombre español.

Colocados los tres dignos magnates, Osuna, Bézmar y Villafranca, en los tres puestos más importantes de Italia, Nápoles, Venecia y Milán; disgustados todos tres del tratado de Pavía; convencidos de que la república de San Marcos era la causa de las guerras y trabajos de España en aquellas partes, y de que, en su afán de dañar a la casa de Austria, no cesaba de provocar contra España y contra el imperio así a los franceses como al de Saboya y a la república de Holanda, resolvieron humillar la soberbia de la ciudad del Adriático. Ayudabalos en su patriótico plan un hombre de reconocida sagacidad y talento, activo, discreto y mañoso, íntimo amigo y confidente del de Osuna, a saber, don Francisco de Quevedo y Villegas, que a este fin hizo diferentes viajes con misiones secretas a Madrid, a Roma, a Nápoles, a Brindis, y a la misma Venecia, con graves riesgos de su persona. Comenzó el de Osuna por proteger a los uscoques, famosos piratas de raza esclavona, en la Croacia y la Iliria, que con sus atrevidas excursiones hacían infinitos daños al comercio veneciano. Auxiliando con sus tercios a don Pedro de Toledo, persiguiendo vigorosa e incesantemente con sus escuadras las naves de la república, saqueando sus islas, amenazando apoderarse de sus puertos, haciendo presas de importancia, abatiendo en todas partes el pabellón de

94 Vivanco, Hist. de Felipe III., lib. V.

San Marcos, amagando penetrar por los canales de Venecia y acercarse a la ciudad para atacarla, puso en consternación a la república y demostró la flaqueza que bajo su aparente y decantado poder marítimo ocultaba (1618).

Para vengarse Venecia de tantas humillaciones, para evitar la deserción inminente de sus mismas tropas asalariadas y cohonestar los horribles castigos con que resolvió aterrorizar a los débiles, para hacer odioso el nombre español, desacreditar al de Osuna con su monarca, lanzar al embajador Bézmar, hacerse interesante a los potentados de Italia, y hasta granjearse al Turco, inventó sin duda la famosa conjuración que se ha supuesto entre los personajes españoles; conjuración que no vacilaron en estampar en sus historias de escritores venecianos, que otros autores extranjeros adoptaron sin examen ni crítica, y que a alguno sirvió para forjar y dar interés dramático a una novela. Aunque ni siquiera están de acuerdo los historiadores italianos y franceses sobre el plan de la conjura, lo que más generalmente suponen es que el marqués de Bézmar había ganado a fuerza de oro las tropas mercenarias de la república; que el de Osuna había ido enviando a la deshilada a la ciudad aventureros franceses proscritos de su país; entre ellos el famoso corsario Jacques Pierres, terror de los turcos; que el plan era incendiar el arsenal, la casa de moneda, la aduana, y minar el edificio del senado para volarle cuando estuviera reunido. Para dar color de verdad a la invención, y aterrar a los enemigos e inflamar el espíritu del pueblo con un escarmiento de grande y horrible espectáculo, aparecieron un día ahorcados de orden del Consejo de los Diez muchos extranjeros, de aquellos cuya deserción temían ya (14 de mayo, 1618) y hasta quinientos más fueron ahogados en los canales y lagunas. El desgraciado normando Jacques Pierres fue arrojado al mar en un saco, acaso con el fin de desenojar o de atraerse a los turcos, de quien había sido tan formidable enemigo. El populacho insultó al marqués de Bézmar, el cual se vio obligado a salir de Venecia. Sin embargo, el senado no se atrevió ni a acusar al rey de España, ni a denunciar a la Europa el crimen de los tres españoles. El silencio oficial de la república decía bastante en favor de la falsedad de la conjuración, pero dejando correr cuantas versiones quisieron hacerse y estampandolas en los libros, quedó no poco que hacer a los historiadores futuros para discernir la verdad de la fábula. Por parte de España no se hizo otra demostración de desagravio a la república que separar al marqués de Bézmar, y eso por no exponerle a las venganzas del pueblo, y aún se le dio en cambio el puesto importante de primer ministro en los Países Bajos[95].

Desatóse después la república en calumnias contra el gran duque de Osuna, para malquistarle con su soberano, acusándole entre otras cosas de haberse querido alzar con el reino de Nápoles, para lo cual se atrevió a decir que había intentado contar con ella misma, fingiéndose enemigo para mejor disfrazar su proyecto. El artificio era muy propio de aquella república intrigante, y aunque la imputación no tenía otro fundamento que la mala fe, ni otro fin que el de vengarse de quien la había

---

95 Zazzera, Diario del felicisimo gobierno del Excmo. duque de Osuna, Biblioteca del duque.—Leti. Vida del duque de Osuna.—Daru, Histoire de la Republique de Venice.—Nani, Istoria de la Republica Veneta.—Ranke, Conjuración de Venecia.—Giannone, Hist. del reino de Nápoles.—Amelot de la Houssaie, Hist. del gobierno de Venecia.—Malvezzi, Conspiración contra Venecia: Memorias para la Historia de Felipe III. por Yáñez.—Quevedo, Lince de Italia.—Capriata, Storia.—Memorial del pleito que el señor don Juan Chumacero y Sotomayor trata con el duque de Uceda. —Tarsia, Vida de Quevedo.—Fernández Guerra, Vida de don Francisco de Quevedo.

Este ilustrado escritor, ya publicando el desconocido libro de Quevedo titulado Lince de Italia, o Zahorí español, ya en la vida del autor que ha escrito y puesto al frente de la novísima edición de sus obras, ha derramado mucha y muy apreciable luz sobre este período de nuestra historia, oscuro como todo lo que de propósito se ha querido enturbiar con invenciones y fábulas. Los estudios que el señor Guerra ha tenido que hacer sobre Quevedo, el grande amigo y confidente del duque de Osuna, el negociador y el alma de los planes de aquellos magnates sobre Venecia, le han permitido conocer, y a nosotros con él, lo que pudo haber de cierto en la llamada famosa conjuración. El mismo señor Guerra nos informa delos trabajos y peligros que corrió el gran literato y político durante estos sucesos, y en especial la noche que comenzaron los terribles castigos en Venecia, donde se hallaba. «En aquella noche terrible (dice) de espanto, consternación y exterminio, libró Quevedo por un milagro la vida. Con hábito y ademanes de mendigo, todo haraposo, e imitando con arte sumo el acento italiano, se escapó de dos esbirros que le perseguían para matarle; entre ellos estuvo, le observaron sin sospechar jamás que fuese extranjero... Con extremada precaución, entre los ayes de los moribundos, entre los golpes de los verdugos y entre las blasfemias de los sicarios salió de la ciudad.»

humillado con sus triunfos marítimos, el carácter, el genio y la conducta de don Pedro Girón, con humos y con acciones de rey, le daba cierto aire de verosimilitud, y si de muchos fue la especie desechada, de muchos fue también creída. Los descontentos y agraviados de Nápoles, y señaladamente los nobles y el clero, vieron y aprovecharon la ocasión de acriminar al virrey por algunos excesos abominables a que se entregaba sin recato, y hacían tildar de reprensible su conducta privada. Este clamoreo, fomentado por sus envidiosos, encontró en la corte eco en los oídos de los que entonces habían sustituido al duque de Lerma en la privanza de Felipe III.; la trama produjo su fruto, y el duque de Osuna se vio repentinamente reemplazado en el virreinato de Nápoles, sin que se apercibiese de ello hasta que don Gaspar de Borja se hallaba ya dentro de los castillos. Aunque el pueblo le permaneció fiel y siguió mostrandosele apasionado, el noble magnate se resignó a dejar el mando, y se vino a Madrid (1620), lo cual celebraron Saboya y Venecia como uno de sus mayores triunfos[96].

Para que no dejaran nunca de emplearse nuestras armas y consumirse nuestros tesoros en Italia, a la guerra de Saboya sucedió la de Valtelina, país que en otro tiempo había hecho parte del principado de Milán, y confinante con los Alpes y con Venecia. Habíanse apoderado de él los grisones, que eran calvinistas, y tenían oprimidos a los habitantes, que eran católicos. Levantáronse éstos y tomaron las armas contra sus opresores, ayudados y protegidos por el gobernador español de Milán don Gómez Suárez de Figueroa, duque de Feria, que había reemplazado al marqués de Villafranca. Ya en años anteriores, según hemos indicado, gobernando a Milán el famoso conde de Fuentes, había amenazado a Valtelina y construido algunas fortalezas a su entrada. Fácil les fue a los naturales con ayuda del duque de Feria arrojar a sus dominadores; y como si el país pudiera ser conservado para España, y como si no estuvieran nuestras fuerzas demasiado distraídas en otras partes, se levantaron en aquel valle muchos fuertes y se pusieron en ellos guarniciones españolas (1620), origen y principio de otras nuevas complicaciones.

Había ya comenzado en este tiempo en Alemania la famosa guerra que se llamó de treinta años por los de su duración, preparada ya en el reinado del emperador Rodolfo II. por el establecimiento dela Unión y de la Liga, y por el derecho concedido a los herejes utraquistas de Bohemia para crear nuevas escuelas y templos de su culto. Ya en tiempo del emperador Matías que había sucedido en 1616 a Rodolfo, habían llegado aquellos a tomar las armas contra Matías por que violaba sus fueros y privilegios. Fernando II. sucesor de Matías, que murió sin sucesión varonil (1619), era el príncipe más apropósito para convertir en fuego voraz la chispa más débil. Y los reyes austríacos de España, que desde Carlos I. nunca habían dejado de mezclarse y tomar una parte activa en todas las cuestiones religiosas y políticas del imperio que tocaran a la causa del catolicismo, o en que se interesara la prepotencia y engrandecimiento de la casa de Austria, o que pudieran conducir a vincular la corona imperial en la familia, metieronse también de lleno en esta fatal y costosísima guerra. Ardía furiosa y se propagaba imponente la rebelión de los protestantes de Bohemia contra Fernando, con voz de que violaba sus privilegios y destruía sus leyes fundamentales para hacer el trono hereditario en su casa; hechas entre los insurrectos dos ligas ofensivas y defensivas, de una parte con las provincias unidas al reino de Bohemia, de otra con Betleem Gabor, que con el favor del Turco se había sentado en el trono de Transilvania; habiendo logrado interesar al elector Palatino ofreciéndole la corona de que intentaban despojar a Fernando: acometido éste por las fuerzas del elector, por las de los condes de Thorn y de Madsfeldt[97], y al

---

96 «Abandonado a sí mismo este varón, dice Guerra hablando del duque, grande en las virtudes y en los vicios, de ingenio vivo, pero turbulento, sangriento en las iras, inconstante en las amistades, peligroso en los favores, beneficiado en riqueza, allanó el camino del triunfo a sus émulos con la desenvoltura de la vida y la ejecución licenciosa de sus apetitos.»

97 Este conde de Mansfeldt era hijo natural del conde flamenco del mismo título que tantos y tan señalados servicios había hecho a Felipe II. y con tanto tesón había defendido la causa católica en los Países Bajos. Resentido el hijo con el emperador porque no había querido legitimarle, abandonó su servicio y la fe católica y pasó a servir a Carlos Manuel de Saboya: cuando supo la rebelión de los bohemios, corrió a favorecerla llevando consigo un cuerpo de tropas: los rebeldes le nombraron general de la artillería.

mismo tiempo por las del príncipe de Transilvania protegido por la Puerta; defendido sólo Fernando por el pequeño ejército de Bucquoy, y vacilando las coronas sobre su cabeza, demandó auxilio a Felipe III de España, invocando los lazos de la religión, de la sangre y de la política, que siempre habían unido a España con el imperio (1620).

Bien hizo Fernando por su parte en apelar a España como al aliado y amigo de quien podía esperar más decidido y eficaz socorro. Y el gobierno del tercer Felipe, siguiendo la política, que podríamos llamar puramente austriaca, de los reyes de aquella dinastía, sin pararse a considerar los dispendios y sacrificios que había de costarle, lo exhausto del tesoro y la falta que padecía de soldados, aceptó la invitación y arrostró el compromiso de la empresa. Resolución a nuestro entender inconsiderada y fatal, que ni alcanza a justificar el principio religioso, ni disculparía sino en muy pequeña parte el tratado secreto que algunos suponen entre Fernando II. de Alemania y Felipe III. de España, por el cual aquél debía de ceder a éste la parte occidental de Austria, en el caso de que con su ayuda llegara a poseer aquellos estados. Más o menos halagado el monarca español por el emperador su deudo, se aprestó a socorrerle con dinero y tropas, y un cuerpo de ocho mil hombres salió de los Países Bajos a juntarse con el de Bucquoy en el corazón de la Bohemia. Otro ejército de treinta mil, conducido por el marqués de Espínola, franqueó el Rhin para invadir el Palatinado, lo cual alentó a los príncipes protestantes de Alemania a declararse en favor de Fernando, y animó al papa y al rey de Polonia a entrar en la liga. Por su parte los protestantes levantaron un ejército de veinte y cuatro mil hombres, que pusieron al mando del marqués de Aupach; juntóseles el príncipe flamenco Enrique de Nassau, y se les agregó el caballero inglés Horacio Vere con dos mil cuatrocientos veteranos ingleses. Era como una reproducción de las guerras de Carlos V., sin su poder, sin su cabeza y sin su genio.

Sin embargo, el marqués de Espínola, con el talento y la habilidad que tanto le habían acreditado en Flandes, desde Coblentza donde se situó, supo burlar los planes y la vigilancia del enemigo, y fingiendo amenazar a Francfort, y haciendo oportunamente una marcha rápida y atrevida, se lanzó sobre Oppenhein. Al mismo tiempo los duques de Baviera y de Sajonia sujetaban a la obediencia del emperador la Lusacia, la Silesia y la Austria Alta y Baja. Penetran los imperiales en la Bohemia y se dirigen a Praga. Los generales bohemios se fortifican en una montaña que parecía inaccesible; pero su impericia da lugar a que los imperiales y bávaros con arrojo y serenidad maravillosa asalten las fortificaciones, viertan la sangre enemiga a torrentes, y derramen la consternación y el espanto. Desde lo alto de su palacio presenciaba el elector Federico, nuevo rey de Bohemia, aquel horrible combate, temblando él y estremeciéndose al ruido de las armas en su cabeza la corona que acababa de ceñirse. Tilly, general del imperio, es rechazado con gran pérdida; entonces Bucquoy salta de la cama en que se hallaba herido y enfermo, monta a caballo, reanima a los imperiales, y ayudado del español Guillermo Verdugo que mandaba los valones, arremete con intrepidez, hace prisioneros a los condes de Anhalt y de Slich, se apodera de algunos cañones, desordena las espesas filas enemigas, hacese general la derrota de los llamados defensores de la Unión Evangélica, la montaña se cubre de cadáveres y de armas de los vencidos, los imperiales se cansan de matar, y el elector Palatino se salva con la fuga, abandonando el trono que acababa de ocupar (noviembre, 1620).

La célebre victoria de Praga, en que tanta parte tuvieron las tropas del rey Católico, restituyó a Fernando II. de Alemania el reino de Bohemia, sobre el cual estableció un imperio absoluto, aboliendo todos los fueros y privilegios de que hasta entonces había gozado, haciendo que los protestantes devolvieran a la Iglesia Católica todos los bienes confiscados o secularizados desde 1552, y dando derecho a los católicos para traer los herejes a su religión o hacerlos emigrar[98]. Con esto creyó Fernando haber asegurado la quietud de su imperio; más los sucesos vinieron a demostrar cuánto se había equivocado, y España empeñada en su protección continuó largos años bajo el sucesor de Felipe III. haciendo sacrificios tan costosos como inútiles.

98 Anales del Imperio, tom. II.—Everhard. Wassemburguii, De Bello inter Imperatores Ferdinandos et eorum hostes. —Heiss, Historia del Imperio.—González Dávila, Vida y Hechos de Felipe III., lib. II., cap. 90.

Tal era la política y la conducta de la corte de España en sus relaciones con las potencias europeas, cuando la situación interior del reino se hallaba de la manera que vamos a ver ahora.

CAPÍTULO VII.
RIVALIDADES E INTRIGAS EN PALACIO.
EL DUQUE DE LERMA Y EL DE UCEDA.
De 1611 a 1621.

Asombrosa autoridad de que invistió Felipe III. al duque de Lerma.—Uso que éste hizo de su poder.—Cómo engrandeció a don Rodrigo Calderón.—Conducta de don Rodrigo.—Envidias que suscita.—Va con embajada a Flandes. —Hacenle marqués de Siete Iglesias.—Conspiraciones contra el valimiento del de Lerma y de don Rodrigo Calderón. —Trabaja el duque de Uceda contra el de Lerma, su padre, y aspira a reemplazarle en la privanza del rey.—El confesor fray Luis de Aliaga.—Los condes de Lemos y de Olivares.—Guerra de favoritismo en palacio.—Desaire y retirada del conde de Lemos.—Cae el de Lerma de la gracia del rey, derribado por su mismo hijo.—Privanza del de Uceda.—Viste el de Lerma el capelo de cardenal y se retira.—Prisión y proceso célebre de don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias.—Cargos que se le hicieron.—Tormento que se le dio.—Grandeza de don Rodrigo en sus padecimientos.—Descargos del abogado defensor.—Nuevas rivalidades de privanza.—Anuncios de la caída del de Uceda.

Mientras en Francia, en Italia y en Alemania algunos hombres políticos de la escuela del anterior reinado, representantes de España en aquellas cortes todavía sostenían a buena altura el nombre español mostrando cierta habilidad diplomática, que era como tradicional y heredada desde los tiempos de Fernando el Católico, bien que haciéndose ahora más por la astucia que por la conveniencia; mientras que en Sicilia y en Nápoles, en Monferrato, en la Valtelina y en Bohemia algunos ilustres capitanes españoles, algunos magnates de la primera nobleza de Castilla mantenían el antiguo crédito de la marina y de los ejércitos de España, y alcanzaban por tierra y por mar victorias y triunfos más honrosos y admirables a los ojos de Europa que provechosos y útiles a la nación; la corte de Madrid y el palacio del monarca eran un hervidero de rivalidades y un foco de intrigas de la peor ley para disputarse el favor y la privanza de un soberano que había comenzado por dejar de serlo, contentándose con ceñir su corona, y entregando el cetro, tan pronto como subió al trono, en manos y a discreción de un valido.

Que lo era el duque de Lerma, aún siendo todavía príncipe don Felipe, y que continuó siéndolo del rey en el mayor grado a que se creía pudiera llegar una privanza, lo hemos visto en los capítulos anteriores. Porque no era fácil imaginar entonces, ni por fortuna se ha repetido el ejemplo después, que hubiera un monarca tan pródigo de autoridad y al propio tiempo tan indolente, que por no tomarse siquiera el trabajo de firmar los documentos de Estado, quisiera dar a la firma de un vasallo suyo la misma autoridad que a la suya propia, y que advirtiera y ordenara, como ordenó Felipe III. a todos sus consejos, tribunales y súbditos, que dieran a los despachos firmados por el duque de Lerma el mismo cumplimiento y obediencia, y los ejecutaran y guardaran con el mismo respeto que si fueran firmados por él. Trasmisión inaudita de poder, en que si bien asombra el desprendimiento del monarca, casi maravilla más que no abusara el favorecido tanto como pudo de aquella omnipotencia de que se vio investido.

No era ciertamente el carácter del de Lerma inclinado a la perversidad, que fue la razón de no haber sido tan funesto como pudo ser su valimiento. Pero tenía un defecto, que si en un particular es reprensible, en el privado de un monarca y en un hombre de Estado y primer ministro es abominable, fuente de envidia para otros hombres y manantial de males para un reino, a saber, la codicia. En globo no más hemos apuntado los títulos, honores, mercedes y riquezas que acumuló en sí mismo y en sus hijos, deudos y allegados. Árbitro de los empleos públicos, distribuidor de las gracias del soberano, administrador irresponsable de los tributos y de las rentas, y teniendo en su mano la fortuna de tantos hombres, cuidó lo primero de hacer la suya, y tomó para sí, como decimos por proverbio vulgar del buen repartidor, la mejor parte; y de no ser incorruptible dio lastimosas pruebas, que sobre no dejar puras de mancha manos que aspiraran a pasar por limpias, desdecían de la alta posición en que se había colocado, y amenguaban la dignidad no menos que rebajaban al hombre[99].

---

99 Además de los empleos y cargos de sumiller de corps y caballerizo mayor del rey, de regidor perpetuo de Valladolid

Con esto los escarmientos que quiso hacer en algunos que se habían enriquecido de repente y por malos medios salían desautorizados con el ejemplo del primer ministro: el pueblo que sufría las cargas insoportables, la penuria, el hambre y las privaciones, le miraba como el autor de todas las calamidades públicas, y su opulencia y el poder de su privanza era objeto perenne de envidia a otros magnates, incluso su mismo hijo, como vamos a ver.

Entre sus criados y favorecidos lo eran especialmente y con preferencia a todos un hidalgo de Castilla llamado don Rodrigo Calderón[100], mozo activo y despierto, a quien escogió para que le ayudara en el manejo de los papeles, y a quien comenzó a elevar haciéndole secretario de la cámara del rey. A poco tiempo le creó conde de la Oliva, le dio el hábito de Santiago, confiriéndole la encomienda de Ocaña; le hizo capitán de la guardia alemana y tudesca, alguacil mayor de Valladolid, con muchas preeminencias en su chancillería, y le honró con otras muchas mercedes y le enriqueció con rentas y ayudas de costa[101]. Hábil el don Rodrigo para seguir granjeándose el afecto de su protector, llegó a tomar tal ascendiente en su ánimo y a dominar en su corazón de manera que en todo hacía el de Lerma la voluntad de don Rodrigo. Deslumbrado éste con su prosperidad, orgulloso con su fortuna, envanecido con el favor, y haciendo alarde del poder que en sus manos tenía, daba audiencias como un soberano, circundóse de una corte tan brillante como la del duque, era un satélite que igualaba si no excedía en esplendor a su mismo planeta, y no se sabía quién ejercía más influjo, si el valido del monarca o el privado de su valido. Si los grandes y el pueblo llevaban mal la privanza del duque de Lerma, mucho peor soportaban el valimiento de don Rodrigo Calderón, ya por la oscuridad de que le habían visto levantarse, ya por la aspereza y desabrimiento con que solía tratar y despedir a los pretendientes, de cuya importunidad se descartaba el de Lerma enviándolos a don Rodrigo. Así es que se desataban contra él las lenguas y las plumas, y si contra el protector se hacían sátiras picantes, contra el protegido se escribían mordaces y sangrientos libelos.

Como enemigos de todo privado, y señaladamente contra la privanza de don Rodrigo Calderón, hablaban al rey y a la reina un fraile y una monja, fray Juan de Santa María, franciscano descalzo, y la madre Mariana de San José, priora del convento de la Encarnación. La reina doña Margarita, en cuyo piadoso corazón hacían grande efecto los consejos y pláticas de personas al parecer tan religiosas, se declaró desde luego contra don Rodrigo, y ayudada de aquellos dos consejeros persuadió al devoto Felipe con razones de conciencia, y le instó y apretó a que retirara su gracia al favorecido del duque. Dejóse el rey vencer por lo menos en parte, y relevó a Calderón del despacho de los papeles y del oficio de secretario de su cámara; reemplazandole en el primer cargo

---

y Madrid, de comendador mayor de Castilla, de adelantado de Cazorla, de general de la caballería, de ayo y mayordomo del príncipe, y otros varios que tuvo el de Lerma, hizole el rey multitud de mercedes, como las escribanías de Alicante y la de sacas de Andalucía, las alcaidías de Vélez y del castillo de Burgos, diferentes encomiendas, los pingües productos de la almadraba de Valencia, setenta mil ducados de renta en Sicilia, el dominio y señorío de muchas villas y lugares en Aragón, Castilla y Navarra, le favoreció para la reincorporación en su casa de otros lugares y villas que en Castilla había tomado el rey don Juan II. a su ascendiente don Diego Gómez de Sandoval y cuya devolución él reclamó, le compraba las casas y heredades que él tenía valuandolas a su gusto, y le hacía con frecuencia regalos de sartas de perlas y brincos de diamantes y otras joyas de valor de muchos miles de ducados. De este modo llegó el de Lerma a reunir las rentas de un opulento potentado, y no es de extrañar que viviera con más boato y ostentación que el mismo rey. Y como le hubiesen visto aceptar los donativos en metálico que con título de servicio le habían hecho las cortes de Cataluña y de Valencia tampoco tuvieron reparo los señores y caballeros de Castilla en hacerle obsequios de dinero en gruesas sumas, que él admitía, dando ocasión a que el curioso anotador contemporáneo que recogía y nos ha trasmitido aquellos hechos dijera con sarcástico estilo, que así le alegraban la sangre, cuando su espíritu se encontraba abatido con alguna indisposición o enfermedad.—Añadese a esto que el de Lerma no tenía parientes pobres a quienes socorrer, porque tuvo buen cuidado de que ninguno le necesitara, enriqueciéndolos a todos a costa de empobrecer el Estado.—Parece fabuloso, pero sus contemporáneos lo dicen, que sólo de donativos llegara a reunir el de Lerma la enorme y asombrosa suma de cuarenta y cuatro millones de ducados: aún rebajando lo que pueda haber de hiperbólico, siempre se deduce que dio en este punto sobrada materia de escándalo.

100 Era hijo del capitán don Francisco Calderón, que le tuvo de una doncella alemana, con la cual se casó después.

101 Hasta a un hijo suyo, de edad de año y medio, se le dio en marzo de 1611 el hábito de la gran cruz de San Juan.—Había casado don Rodrigo con doña Inés de Vargas, de quien tuvo varios hijos.

don Juan de Ciriza y en el segundo don Bernabé de Vivanco[102]. Con tal motivo, y como a poco tiempo de esta novedad muriese la reina Margarita de sobreparto (1614), según en otro lugar hemos dicho, no faltó quien hiciera caer sobre don Rodrigo Calderón sospechas de haber apresurado los días de la reina, atribuyendo a su resentimiento y venganza más influencia en la muerte que a la gravedad del mal y a la ineficacia de los medicamentos: cargo horrible que a no dudar se hizo sin fundamento al separado secretario[103]. Mas si éste había caído de la gracia del rey, mantuvole en la suya el duque de Lerma, y entonces fue cuando le colmó más de honores, mercedes y rentas, a él y a sus hijos. Aunque cesó en la ocupación de los papeles, seguía influyendo lo mismo en los negocios, y no tardó en ser enviado con una embajada extraordinaria a los Países Bajos. A su paso por Francia recibió en Fonteneblau las más distinguidas atenciones de aquellos monarcas, con cuyos hijos se estaban tratando las bodas de los príncipes españoles (1612). En Flandes fue también grandemente agasajado por los archiduques Alberto e Isabel, y volvió a España con la misma o mayor autoridad que antes, y aún recibió entonces el título de marqués de Siete Iglesias (junio, 1614), dando con esto nuevo pábulo a la envidia, a la murmuración y al aborrecimiento de sus muchos émulos[104]. Seguía tratándose con ostentosa magnificencia, y aspiraba a obtener la embajada de Roma.

A su vez proseguían trabajando de palabra y por escrito con el rey en contra de don Rodrigo, y so pretexto de libertarle de la influencia de los privados, el franciscano Santa María, la priora de la Encarnación, el padre Florencia, de la compañía de Jesús, y más que todos y con mejor proporción el dominicano fray Luis de Aliaga, que de confesor del duque de Lerma y por su recomendación e influjo había ascendido a confesor y director de la conciencia de Felipe III. en reemplazo del cardenal Javierre. Aspirando el padre Aliaga a apoderarse de la voluntad del rey, e ingrato a los beneficios de su protector, no sólo asestaba sus tiros contra el marqués de Siete Iglesias, sino que minaba también sordamente el poder y privanza del de Lerma, a quien lo debía todo, para levantar al duque de Uceda su hijo; y aquí comienza lo inaudito y escandaloso de estas intrigas palaciegas.

Don Cristóbal de Sandoval y Rojas, primogénito del duque de Lerma, antes marqués de Cea y después duque de Uceda, había sido introducido por su padre en la cámara del rey, y poco a poco le había ido aquél encomendando el despacho de los negocios, y hacía que le reemplazara en sus enfermedades y ausencias. Proponíase con esto el de Lerma asegurar más su autoridad contra los envidiosos, perpetuando, por decirlo así, el poder en su familia. ¿Cómo podía imaginar el antiguo privado que el mayor rival, que el enemigo más terrible de su privanza, que quien más había de pugnar por derrocarle de la cumbre del poder había de ser su mismo hijo? El joven duque de Uceda, con menos talento que su padre, pero cortesano artificioso y adulador, llegó a granjearse la confianza del soberano, en términos de dudarse ya quien la poseía en mayor grado, si el padre o el hijo. Calculó el padre Aliaga que ayudando a elevar al hijo sobre el padre afianzaría por más tiempo su favor al calor del nuevo astro que se levantaba, que al reflejo del antiguo planeta que había de llegar más pronto a su ocaso. Olvidó que el de Lerma le había sacado de la oscuridad, y se declaró por el de Uceda. Arrimóse a ellos y acreció este nuevo partido el conde de Olivares, don Gaspar de Guzmán, que acababa de entrar de gentil hombre en el cuarto del príncipe don Felipe: presuntuoso y duro de condición el de Olivares, hallabase resentido de el de Lerma y de don Rodrigo Calderón por no haber éstos accedido a sus pretensiones de cubrirse de grande. El de Lerma, que así se veía abandonado de sus propias hechuras, que penetró la traición de su mismo hijo, y que advertía cierta tibieza departe de su soberano, creyó deshacer aquella conjuración oponiendo a la enemiga alianza e introduciendo en la familiaridad del rey a su yerno y sobrino el conde de Lemos, que había desempeñado con crédito por seis años el virreinato de Nápoles, en que acababa de ser reemplazado por el duque de Osuna. Gozaba el de Lemos reputación de hombre ilustrado, de buen

102 El autor de la Historia manuscrita de Felipe III. que muchas veces hemos citado.

103 Vivanco le vindica bien de esta calumnia en el libro V. de su Historia.

104 Cabrera de Córdova, Relaciones manuscritas.—Vivanco, Historia inédita de Felipe III.—Cabrera añade que se decía que don Rodrigo Calderón había probado en Flandes ser hijo del duque de Alba don Fadrique, cosa que a todos había causado admiración.—El título de conde de la Oliva pasó a su hijo primogénito.

entendimiento, amigo de proteger a los literatos y de favorecer las letras, a que él se había aficionado en Italia, pero orgulloso y altivo; y de los antiguos celos y envidias entre él y su primo y cuñado el duque de Uceda se prometía el viejo duque de Lerma que el yerno le ayudaría gustoso a derribar del favor al hijo. Tales eran las armas y tales los contendientes que se aprestaban y disponían a hacerse una guerra vergonzosa de favoritismo en el palacio del buen Felipe III. de España.

En esto se divulgó por la corte la noticia de que el marqués de Siete Iglesias había hecho asesinar en un camino a un hombre plebeyo llamado Francisco Xuara. Magnífica ocasión ofreció este suceso a los enemigos del marqués para declamar en sermones y pláticas sobre la necesidad de castigar tal delito y escándalo y entregar a la justicia al delincuente, y para estrechar y apretar la conciencia del piadoso y místico Felipe III. Redoblaron pues con este motivo sus esfuerzos contra don Rodrigo el padre Santa María, la priora de la Encarnación, el prior del Escorial, el padre Florencia y el confesor fray Luis de Aliaga. Por violento que fuese al rey consentir en entregar al sacrificio un hombre a quien había colmado de honras y mercedes, lo cual comprometía también al de Lerma y era al propio tiempo una confesión tácita de su poco acierto en la elección de favorecidos, no era posible sin embargo que la conciencia de un rey devoto pudiera resistir los ataques combinados de aquella especie de batería religiosa, y fuele menester dejar obrar la justicia. Mientras esto pasaba, y en tanto que el conde de Olivares se iba apoderando del ánimo del joven príncipe de Asturias don Felipe, y haciéndose el dueño de su cuarto y cámara, por más esfuerzos que para combatir su influencia hacia el de Lemos, el duque de Uceda ganaba terreno en la confianza del rey al paso que le perdía su padre. Todos eran ya desaires para el viejo duque de Lerma. Cuando iba a la cámara del príncipe con la confianza de quien estaba acostumbrado a tratarle como hijo, como quien le había visto nacer siendo ya valido de su padre, y como ayo y mayordomo suyo que era, hallabale retraído y hasta desatento; el conde de Olivares ni se levantaba a su presencia, ni le dirigía la palabra, y acaso le volvía el rostro. Si de allí pasaba al aposento del rey a informarle y quejarse de lo que observaba en el cuarto del príncipe, encontraba allí a su hijo: ambos le oían, y ninguno le contestaba: el rey le significaba su recato con el silencio; el semblante del hijo revelaba a las claras que le disgustaba y estorbaba la presencia del padre. Un día que se vieron solos el padre y el hijo, aquél reprendió a éste con cierta destemplanza su conducta; éste le contestó con aspereza y descomedimiento; movióse entre los dos un debate acalorado y bochornoso, en que se vio hasta qué punto el miserable afán de la privanza había roto los vínculos más sagrados de la naturaleza y de la sangre, y concluyó el padre con despedirse del hijo diciéndole: *«Yo me iré, y vos os quedaréis con todo, y todo lo echaréis a perder»*[105]. El pronóstico del viejo duque de Lerma no había de tardar en cumplirse.

Con dignidad y energía habló el conde de Lemos al rey, recordándole los servicios hechos al trono, ofreciendo su cabeza si en algo le había desagradado u ofendido sin saberlo, exponiéndole las intrigas que se cernían en torno a las personas de S. M. y A., y pidiéndole licencia para retirarse a su casa; la respuesta del rey fue tan seca como compendiosa: *«Conde,* le dijo, *si queréis retiraros, podéis hacerlo cuando quisiereis»*. Esta escena pasó en el Escorial: el conde besó la mano al rey, pasó a besársela al príncipe, se vino a Madrid, se despidió del Consejo de Italia de que era presidente, y tomó el camino de Galicia a su casa de Monforte, acompañándole hasta Guadarrama la condesa de Lemos su madre y el duque de Lerma, su tío y suegro.

105 Debemos todos estos pormenores al historiador don Bernabé de Vivanco, que en su historia manuscrita se extiende largamente en la relación de todas estas intrigas palaciegas, como quien por su oficio tenía proporción de saberlo y casi de presenciarlo todo. Este autor, apreciable por sus noticias y generalmente exacto en los hechos, es tan exageradamente apasionado en la calificación de las personas, en especial tratando de sus dos ídolos, el duque de Lerma y don Rodrigo Calderón, que en este punto, más que historiador, es un ciego e intolerable panegirista. Baste decir que al de Lerma, entre otras infinitas hiperbólicas alabanzas que a cada página le prodiga, le llama «el mayor hombre que tuvo ni tendrá el mundo». Y para él don Rodrigo Calderón era el hombre de más talento y de más gobierno, el caballero más cumplido, el más generoso y justificado, y poco le falta para hacerle santo. Fue su sucesor en la secretaria de cámara del rey.

Otro recurso, en verdad bien extraño, buscó el de Lerma para guarecerse de la caída que evidentemente veía ya inevitable. Dado siempre a fundar conventos y a tratar con religiosos, muchas veces había tenido impulsos de renunciar a la grandeza y a la pompa mundana, y acabar su vida en un claustro bajo el sayal de San Francisco, imitando el ejemplo de su abuelo el duque de Gandía, San Francisco de Borja. La desgracia que ahora le amenazaba le volvió a sugerir este piadoso pensamiento; mas en lugar de la túnica franciscana parecióle que le sentaría mejor el capelo de cardenal, y lo solicitó del papa Paulo V. Otorgóle gustoso el pontífice aquella dignidad con el título de San Sixto, y así el papa como el colegio de cardenales le escribieron facilitándole de contarle entre los príncipes de la iglesia romana. Vistióse pues el caído ministro la púrpura cardenalicia, cuyo ropaje esperaba le serviría al menos de escudo para conservar cierto respeto y autoridad, y le preservaría de los insultos de sus enemigos. Mas la misma vestidura daba pretexto al rey para no tratarle con la familiaridad acostumbrada; de la etiqueta y la ceremonia pasó pronto a la frialdad, y no tardó en significar que le incomodaba su presencia. Aprovechaban bien los cortesanos sus émulos esta mudanza que observaban en el soberano para hacer recaer sobre la desacertada política y la monstruosa administración de el de Lerma todas las desgracias y males que sufría el reino, y para desacreditar todos sus empleados y hechuras.

Siguió no obstante el cardenal-ministro la corte al Escorial, como pugnando por recobrar su antigua privanza, y al modo del náufrago que próximo a ahogarse se agarra a una vieja tabla para ver de ganar de nuevo el bajel en que antes había prósperamente navegado. Hasta que ya un día llamó el rey don Felipe a su cámara al prior del monasterio y le dijo: *«Iréis al duque y le diréis, que atendido lo mucho que he estimado siempre su casa y persona, he venido en otorgarle lo que tantas veces y con tanto encarecimiento me ha pedido para su quietud y descanso, y que así podrá retirarse a Lerma o a Valladolid cuando quisiere.»*

Desempeñó el padre Peralta su cometido; aparentó el de Lerma oírlo con serenidad, dio orden a sus criados para que dispusieran brevemente su marcha a Lerma, subió a despedirse del rey, y dirigióle un tierno razonamiento diciéndole entre otras cosas: *«De trece años, señor, entré en este palacio, y hoy se cumplen cincuenta y tres empleados en este disseño, pocos para mi deseo, muchos para lo que permite el desengaño, a que debemos ofrecer, ya que no todo, siquiera alguna parte de la vida...»* Besóle humildemente la mano, el rey le tendió los brazos con ternura y le aseguró quedaba en la misma estimación en que antes le había tenido. Con esto se despidió el caído ministro que había gobernado por espacio de veinte años la monarquía, y el 4 de octubre (1618), dando el postrer adiós y lanzando la última mirada a aquel palacio en que por tantos años, aparte del título y la corona, había sido el verdadero rey, tomó por Guadarrama el camino de su retiro de Lerma[106]. Así cayó, en verdad con menos violencia que suelen despeñarse los validos de los reyes, el gran privado de Felipe III. Antes habían sido ya retirados del cuarto del príncipe y políticamente desterrados, quién a Aragón, quién a Sicilia, todos los que no eran de la devoción del conde de Olivares y del duque de Uceda, a saber, el conde de Paredes, don Diego de Aragón y don Fernando de Borja. En su lugar consiguió el de Olivares que viniese a España, para ayo del príncipe, su tío don Baltasar de Zúñiga, embajador que era en Alemania, y nombrado para la embajada de Roma.

Los demás empleos que había tenido el duque de Lerma todos recayeron en el duque de Uceda su hijo. De este modo, después del tráfago de intrigas y de la barahunda de abominables conjuraciones, enredos y chismes de que había sido teatro el palacio de los reyes, en que jugaban todas las malas pasiones, sin un sólo pensamiento grande ni una aspiración noble, el cambio se redujo a mudar, así el rey como el príncipe, de favoritos y privados, ni más hábiles, ni más generosos, ni menos codiciosos y avaros que los anteriores.

Retirado el de Lerma, el partido vencedor descargó sus iras contra los que habían sido sus hechuras; y principalmente contra el marqués de Siete Iglesias, blanco de su envidia y de su saña.

106 Dice Vivanco que la noche que durmió en Guadarrama le envió el rey «los papeles de la consulta de aquel día, y un venado que había muerto.» El historiador no expresa, ni nosotros podemos entender, la significación de aquel envío y de aquel regalo.

Inducido por ellos el rey, y determinado a encomendar al examen y fallo de la justicia las acusaciones que se hacían a don Rodrigo, nombró reservadamente un tribunal compuesto de tres de los más acreditados consejeros, de un fiscal y un secretario[107], y llamándolos a sí les dijo, que esperaba de su integridad y justificación averiguarían lo que de cierto hubiese y harían justicia a don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, acusado de haber hecho asesinar a un hombre llamado Francisco Xuara; y en un papel que aparte les dio les encargaba investigaran con todo el celo y escrupulosidad si había tenido parte en la muerte de la reina. En su virtud el tribunal, previa consulta del rey, decretó la prisión de don Rodrigo, y que en un mismo día y hora le fueran confiscados todos sus bienes en Madrid y en Valladolid. Avisos y tiempo tuvo el procesado para fugarse y poner en salvo su persona, pero él prefirió someterse al fallo de la justicia a aparecer criminal con la fuga. Prendióse pues a don Rodrigo, secuestrósele cuanto en su casa tenía, y se le llevó a la fortaleza de Medina del Campo, de donde después se le mandó trasladar a la de Montánchez en Extremadura, al mismo tiempo que en Madrid se confiscaba su casa, sin dejar a la marquesa ni a sus hijos en qué cobijarse (1619).

La nueva de este suceso hizo gran ruido en España y aún fuera de ella, porque en todas partes era conocido y afamado don Rodrigo Calderón por su antiguo valimiento, por su riqueza y su magnificencia. Los únicos que se prestaron a ampararle fueron su padre don Francisco, comendador mayor de Aragón, y el cardenal don Gabriel de Trejo, sobrino de la marquesa su mujer, que desde Roma donde se hallaba pidió licencia al rey para venir a consolar y defender a su tío, a quien debía la alta dignidad en que estaba constituido en la Iglesia. Concediósela el soberano, acaso porque en Roma no impetrase del pontífice gracia para el procesado, y cuando el cardenal vino a España resuelto a penetrar hasta el calabozo de su tío, hallóse con un mandamiento del rey en que se le prescribía que pasara a Burgondo, en el obispado de Ávila, de donde era abad, y donde habría de permanecer hasta nueva orden. Hiciéronse a don Rodrigo hasta doscientos cuarenta y cuatro cargos, de faltas y abusos en el desempeño de su oficio en el tiempo que fue secretario de la Cámara, de palabras de desacato proferidas contra el rey y la reina, de haber hecho sobre su corto patrimonio una opulenta fortuna, de haber usado de hechizos, de haber mandado asesinar a Xuara, de haber tenido parte en otros varios asesinatos, y sobre todo de haber causado o apresurado con veneno la muerte de la reina doña Margarita. Para tomarle con más facilidad las declaraciones se le hizo traer de Montánchez a Santorcaz, y de allí a su misma casa de Madrid, desmantelada ahora y convertida en silenciosa prisión, la que antes deslumbraba por la riqueza y suntuosidad de su menaje, deshabitada y sola, sin esposa, sin hijos, sin criados, aquella misma en cuyas antesalas habían esperado pendientes de una palabra de favor tantos pretendientes y tantos personajes.

Don Rodrigo había sufrido con admirable resignación y serenidad el rigor de las prisiones. Ni de las escrupulosas informaciones tomadas por los jueces a grandes, caballeros, palaciegos, damas, médicos, y hombres de todas clases, amigos y enemigos suyos, ni de las confesiones del acusado resultaba probado otro delito que el asesinato del Francisco Xuara, confesado por el mismo marqués y disculpado por las insolencias que decía haber usado con él aquel hombre: ni un sólo declarante se había atrevido a culparle de la muerte de la reina: de este cargo que era el más grave, resultaba completamente inocente don Rodrigo y patente la calumnia, y los demás quedaban reducidos a sospechas y presunciones legalmente no probadas. A pesar de esto los jueces propusieron al rey, y el monarca accedió a que se le diera tormento. El 7 de enero de 1620, en aquella misma sala en que en otro tiempo había dispensado tantas mercedes, acaso a aquellos mismos que ahora le aguardaban sentados para juzgarle, compareció el reo; su semblante no se demudó a la vista del potro que se había colocado en el pavimento: con mucha paciencia se dejó desnudar por el verdugo Pedro de Soria: con noble resignación se tendió en el potro, y sufrió que el adusto ministro le ligara brazos y piernas, y le ciñera y apretara con una y otra vuelta los cordeles. A las preguntas de los magistrados respondía siempre el atormentado con inalterable entereza, que se ratificaba en lo dicho y nada tenía

107 Los jueces fueron, don Francisco de Contreras, don Luis de Salcedo y don Diego del Corral y Arellano, el fiscal el licenciado Garci Pérez de Araciel, que lo era del Consejo de Castilla, y el secretario don Pedro Contreras.

que añadir a lo antes confesado, porque aquello sólo era la verdad. Cuando por orden de los jueces el verdugo le comprimía con la cuerda fatal sus carnes hasta tocar en los huesos y rompérselos y saltar de sus venas la sangre, en medio de aquellos acerbos dolores imploraba la misericordia de Dios, invocabale por testigo de su inocencia, pero no salió de su boca una sola palabra más de las que antes había dicho, y los jueces mandaron cesar el tormento sin haber logrado arrancarle una sola confesión más[108].

A pesar de esto, y de las instancias y gestiones de don Francisco Calderón, padre del procesado, y de la marquesa su mujer para que se pusiera término a la causa, ésta proseguía lentamente, como si se buscara poner a prueba la paciencia del reo, que la tuvo admirable. Su abogado defensor Bartolomé Tripiana en un extenso y bien razonado alegato fue respondiendo uno por uno a todos los cargos y desvaneciendolos con sólidas razones casi todos. Así fue que los jueces hicieron presente al rey, que sustanciado el proceso sin omitir la más mínima diligencia, y habiendo pasado el marqués por cuantas instancias y extorsiones se pudieran arbitrar contra el hombre más humilde y más desamparado del mundo, no se le había podido averiguar otro delito que el de la muerte de Francisco Xuara confesado por él, y algunos otros de poca entidad, y que por lo demás de que se le acusaba y no se había probado, llevaba ya sufridos dos años de apretada prisión, la confiscación de todos sus bienes, la suspensión de todos sus títulos y oficios, el menoscabo de su honra, el tormento en el potro, la privación de la vista y compañía de su esposa y de sus hijos, que era otro no menos penoso tormento, y que por todas estas y otras causas y razones opinaban que debía ser perdonado y repuesto en su reputación y honra, pero que S. M. podía hacer lo que fuese servido. En su consecuencia parece que el rey trataba de restituir a don Rodrigo Calderón su mujer, hijos, oficios y hacienda, cuando la muerte del soberano (marzo, 1621) vino a dejar al desventurado marqués de nuevo expuesto a las iras de sus enemigos.

Cuentase que cuando don Rodrigo oyó doblar las campanas por la muerte del rey don Felipe III. exclamó: *«El rey es muerto, ¡yo soy muerto también!»* Bien supo pronosticar su suerte el antiguo cortesano. Harto conocía lo que podía prometerse del favorito del nuevo monarca. Los jueces recibieron orden de ampliar, si era posible el proceso y fallarle. En vano la esposa y los hijos del marqués de Siete Iglesias anduvieron llorando por los tribunales pidiendo misericordia; en vano la marquesa se echaba a los pies del rey o seguía por los caminos su coche y el del conde de Olivares quebrantando los corazones de todos. El cardenal Trejo su sobrino había sido obligado a volverse a Roma.

La sentencia de muerte, y la ejecución del suplicio de don Rodrigo Calderón, pertenece ya a otro reinado. Allí completaremos la historia del trágico fin de este célebre personaje.

No cesaron en palacio, ni con la retirada del duque cardenal, ni con la prisión del marqués de Siete Iglesias, las intrigas de privanza y de favoritismo. El duque de Uceda, que tanto había trabajado por derribar a su padre, no tardó en tener que arrepentirse de su misma obra, y en conocer que no había de gozar mucho tiempo la herencia del favor real que tanto había codiciado, y por cuyo logro había roto y quebrantado los más sagrados deberes de la gratitud, de la naturaleza y de la sangre. Aún en vida de Felipe III., y eso que acabó ya muy pronto, se pudo pronosticar que el de Uceda, herido con los mismos filos y combatido con las mismas armas que él había empleado contra el autor de sus días y de su fortuna, había de recibir el merecido de su ingratitud y acabar harto más infelizmente que él. Más diestro o más afortunado que él el conde de Olivares, apoderado del corazón del príncipe que estaba en vísperas de subir al trono, se servía de los mismos instrumentos que el de Uceda había puesto imprudentemente en sus manos para cavar la hoya en que había de hundirle.

Felipe III. no acabó nunca de perder su afición al viejo duque de Lerma. Guardabale en su retiro todo género de consideraciones; declaró al tiempo de morir que le había servido bien, y todavía le hizo la honra de nombrarle uno de sus testamentarios. Pero apartemos ya la vista de este cuadro de miserables envidias y guerras palaciegas, triste patrimonio de los príncipes débiles,

108 Al fin del tomo damos por apéndice una copia del auto y ejecución del tormento del marqués de Siete Iglesias.

indolentes y flojos, y llevemosla a otro horizonte más despejado, siquiera no le falten tampoco sus nubes y sus sombras.

CAPÍTULO VIII.
ÁFRICA, ASIA, AMÉRICA, PORTUGAL.
De 1610 a 1619.

Expediciones a África y Turquía.—Librería arábiga cogida al rey de Marruecos.—Es colocada en la biblioteca del Escorial.—Empresas navales del marqués de Santa Cruz, del duque de Osuna, de Octavio de Aragón, de Luis Fajardo, de Francisco de Ribera, de Simón Costa y de Miguel de Vidazábal.—Fruto que se sacaba de estas empresas.—Línea de defensa en la costa de Andalucía para libertarla de piratas y corsarios.—Torres que se erigieron en todo el litoral.—Expediciones y empresas de españoles y portugueses en América y Asia.—Nuevo Méjico.—Chile.—Arauco.—Reino del Perú.—Islas Filipinas.—Brasil.—Descubrimiento del estrecho de San Vicente.—Jornada de Felipe III. al reino de Portugal.—Magníficas y ostentosas fiestas.—Entrada solemne del rey en Lisboa.—Jura y reconocimiento del príncipe don Felipe.—Cortes.—Regreso del rey a Castilla.—Descontento de los portugueses.—Enferma el rey en Casarrubio.—Entra en Madrid.

En el capítulo IV. de este libro dimos noticia de algunas expediciones de nuestras armas contra los moros africanos, así como de algunas empresas contra los turcos, enviadas, ya de las costas de España, ya de las de Nápoles y Sicilia. Esta hostilidad perenne con los enemigos de la fe cristiana, nacida por una parte del odio tradicional a los mahometanos y de la costumbre de pelear con ellos por tantos siglos, ocasionada por otra parte por las continuas piraterías que ellos ejercían infestando los dominios litorales de ambas peninsulas italiana y española, continuó todo el reinado de Felipe III. con pocos intervalos, y era una de las atenciones que ayudaban a consumir los recursos que hubieran debido emplearse para las necesidades interiores, y para las guerras en que nos hallábamos empeñados con otras potencias y países de Europa.

Limitándonos a mencionar aquellas expediciones que se hicieron notables por alguna circunstancia, porque dar cuenta de todas fuera, sobre innecesario, impertinente, no podemos pasar en silencio la presa que en 1611 hicieron el comendador de Martos don Rodrigo de Silva y el gobernador Pedro de Lara, de algunos navíos pertenecientes a Muley Cidan, rey de Marruecos, por la circunstancia notabilísima de haber sido apresados en ellos, entre otras cosas preciosas, tres mil cuerpos de libros árabes de poesía, medicina, filosofía, política y religión. El soberano marroquí que tenía en gran precio esta riqueza literaria ofreció por su rescate setenta mil ducados. El rey don Felipe quería que además pusiera en libertad todos los cristianos esclavos que tenía en su reino; mas como la guerra en que Muley Cidan estaba con su sobrino Muley Xeque no diese lugar a ello, mandó el rey que aquellos preciosos códices fuesen traídos y colocados en la biblioteca del monasterio del Escorial, que es una de sus más apreciables y raras colecciones[109].

Al año siguiente el marqués de Santa Cruz, general de las galeras de Nápoles, y terrible adversario de berberiscos y turcos, quemó en la bahía de la Goleta una flota de once velas, y penetrando en la isla de Querquens, y llevándolo todo a sangre y fuego, no dejó en ella ni casa ni vivienda en pie, bien que a costa de la vida de muchos y muy distinguidos españoles. Por su parte el virrey de Sicilia don Pedro Girón, duque de Osuna, llevando consigo a don Octavio de Aragón, general muy entendido y experto en las cosas de mar, dio principio en 1613 con una expedición feliz a la costa de Berbería a aquella serie de empresas contra africanos y turcos que le dio tan justa celebridad, y obligó al sultán de Turquía a valerse de todos los recursos de su grande imperio para vengar los agravios, insultos y pérdidas que le hacía y ocasionaba el magnate español. Poco tiempo después, en tanto que Octavio de Aragón arrojaba de Malta los turcos que habían desembarcado en aquella isla y derrotaba sus naves, don Luis Fajardo, general de la armada del Océano, verificaba su famosa expedición a la costa occidental de África con noventa bajeles y seis mil quinientos hombres de guerra, en que iba una gran parte de la primera nobleza de Castilla, plantaba la enseña del cristianismo, y erigía altares en la montaña de Salé, se apoderaba heroicamente del puerto y fortaleza de la Mámora, cinco leguas de Tánger (1644), y enaltecía con la toma de aquella plaza la fama y reputación de las armas españolas, y acreditaba que era aquel mismo Fajardo que cinco años

109 «Los vi, dice Gil González Dávila, antes que se llevasen al Escorial.»—Hist. de Felipe III., lib. II. c. 47.

antes había hecho tan rudo escarmiento y estrago en el puerto de la Goleta en los bajeles de los corsarios turcos, genoveses e ingleses[110].

En julio de 1616 el famoso capitán toledano don Francisco de Ribera, enviado por el duque de Osuna, virrey ya de Nápoles, a contener al Turco que amenazaba bajar con cien galeras sobre Sicilia, ganaba en la costa de Caramania el hábito de Santiago que el rey le dio por la bizarría con que venció con pocos galeones mayor número de naves turcas, matando en tres batallas mil y doscientos jenízaros y más de dos mil de la demás gente, echando a pique la capitana enemiga, inutilizando o destruyendo las demás galeras y volviéndose triunfante a Nápoles. Y por último, mientras el capitán napolitano Simón Costa, saliendo de Reggio a los mares de Levante, penetraba intrépidamente por los Dardanelos, y apresaba algunas naves mercantes a la vista de Constantinopla, el almirante vizcaíno Miguel de Vidazábal perseguía con la escuadra de Cantabria desde la bahía de Gibraltar los piratas turcos, limpiaba de corsarios aquellos mares, y hacía una importante presa en diez y ocho navíos de Turquía que regresaban de saquear las islas Canarias (1618).

Mas todas estas empresas, si bien honrosas para España por la valentía y arrojo con que se conducían en ellas nuestros marinos, sosteniendo todavía el buen nombre y los gloriosos recuerdos del poder marítimo español que las desgraciadas empresas de Felipe II. habían dejado tan debilitado y enflaquecido, eran hazañas aisladas que se resentían de la falta de un plan general, y no surtían más efecto que quebrantar, no destruir, la piratería de los turcos y berberiscos, alejar o limpiar por períodos y a intervalos los corsarios que infestaban nuestras costas de España, Nápoles y Sicilia, y hacer algunas presas de valor, aunque costándonos muchas veces sacrificios sensibles de hombres, y gastos que el reino no estaba en disposición de soportar. No se cuidó de poner el pie de un modo permanente en la costa de África, ni menos de ganar territorio en el interior. Se conquistaba la Mámora, y se mandaba cegar su puerto para que no sirviera ni a nosotros ni a nuestros enemigos, y no alcanzamos de qué sirvió el poseer a Larache. Esta falta de plan de conquista en África, y este afán de ganar plazas litorales para después perderlas, y el descuido de dejarlas perder para tener la gloria de volverlas a ganar, era sistema, o mejor dicho, error político que venía ya de los primeros soberanos de la casa de Austria.

Lo que hizo oportunamente Felipe III. fue reparar el puerto y fortificar los muros de Cádiz, destruidos por los ingleses en 1596, y dar principio al muelle y puerto de Gibraltar, obra en que dejó gastados más de trescientos mil ducados. Y por último, y lo que le honra aún más que todo esto, para proteger la costa meridional de la Península de las continuas invasiones y acometidas de piratas y corsarios, hizo levantar todo lo largo de la costa de trecho en trecho en una extensión de sesenta y tres leguas, desde los límites del reino de Granada hasta tocar en los de Portugal, cuarenta y cuatro torres o pequeños castillos colocados de tal manera y a tal distancia, que descubriéndose unos a otros pudieran avisarse y apellidar toda la tierra para acudir a su defensa y seguridad tan pronto como se avistaran naves enemigas o en corso, y servían también para proteger los navíos del reino. Aún se ven en la costa de Andalucía restos de este que hoy podríamos llamar sistema telegráfico y de defensa.

En los mares y regiones del Nuevo Mundo emplearonse también en este reinado las naves y las armas de Castilla y Portugal, ya en agregar a la dominación de España nuevos dominios, inmensamente acrecentados con la unión de ambas coronas, ya en conservar sus anteriores conquistas contra los esfuerzos de los naturales que se levantaban pugnando por recobrar su antigua independencia, ya en defenderlas de los piratas y corsarios que de continuo las infestaban y acometían, ganosos de recoger las riquezas que en su seno encerraban, y principalmente contra las flotas holandesas que disputaban a los portugueses el señorío de los mares y tierras de la India. En la América Septentrional, derrotando don Juan Oñate de un modo que se tuvo entonces por milagroso a cuatro mil indios, sometió el Nuevo Méjico a la obediencia del rey de España. En la Meridional fueron subyugados los araucanos, gente brava y feroz del reino de Chile, que en número

110 Véase nuestro cap. IV. de este libro.—González Dávila, Vida y Hechos, lib. II., cap. 49.

de cinco mil habían antes sorprendido a los españoles, saqueado y quemado a Valdivia y otras ciudades de aquel imperio, y ensangrentado sus hachas en los cuellos de sus conquistadores. Los portugueses continuaban ganando nuevas posesiones en la India, ya sujetando a los indios bravos, ya arrojando a los holandeses de algunas tierras en que habían fundado establecimientos.

Salvador Rivero de Sousa y Felipe Brito de Ricote, dos famosos portugueses, ponían bajo la obediencia del rey católico el reino del Pegú en la India Oriental (1605). El gobernador de Filipinas don Pedro Acuña allanaba a Ternate, quitando de allí la factoría holandesa, y restituía las islas Molucas al dominio de Portugal, y Ceilán era sometida por el valeroso don Jerónimo de Acebedo (1606). Extendíanse las conquistas en el Perú, y los indios de Arauco nuevamente rebelados probaban otra vez que no les cedían en denuedo y arrojo los españoles, y el bravo y forzudo Caupolican caía atravesado por la lanza del esforzado y robusto capitán español Francisco de Navarrete (1608): guerra terrible, que el capitán Alonso de Ercilla, tan agudo de ingenio como fuerte de brazo, y tan diestro en manejar la pluma como la espada, nos dejó escrita en versos más vigorosos que aliñados. En la India Oriental don Juan de Silva, gobernador de Filipinas, derrotaba en reñido combate una escuadra holandesa, apresaba bajeles, cogía en ellos cincuenta cañones de bronce, y hacía ver a los mercaderes chinos que lo presenciaban cuál era mejor Dios, como ellos decían, si el de los holandeses o el de los españoles (1610). Otro tanto se podía decir de los portugueses, que continuaban en el Brasil dilatando su imperio con las conquistas de muchos pueblos salvajes, y defendiéndolos con valor contra los ingleses y holandeses (1612).

Mientras el adelantado de Nuevo Méjico don Juan de Oñate acababa la conquista de aquel país, el general de la armada de Filipinas don Juan Ronquillo daba buena cuenta de los galeones de Holanda que arribaban a aquellos mares (1616). Y en 1619 los dos hermanos gallegos García de Nadal, partiendo de Lisboa con dos carabelas en compañía del cosmógrafo Diego Ramírez, a buscar nuevo paso para el mar del Sur, a fin de evitar los peligros que en el estrecho de Magallanes corrían las naves que iban a Filipinas, descubrieron el estrecho que llamaron de San Vicente, y volvieron contentos a España a dar cuenta al rey, que a la sazón se hallaba en Lisboa[111].

En efecto, hacía mucho tiempo que Felipe III. deseaba visitar su reino de Portugal, y lo había ido difiriendo por mal consejo de sus ministros y privados; que no conocer a su monarca un reino recién conquistado y no de buena gana unido a Castilla, naturalmente había de producir menos adhesión y más desvío en aquellos nuevos súbditos, y dabaseles más tiempo y ocasión para pensar en recobrar su nunca olvidada independencia. En 1619 resolvió al fin el rey don Felipe hacer su jornada de Portugal, en la cual los historiadores contemporáneos no indican que llevara otro objeto político que hacer reconocer y jurar en las cortes portuguesas al príncipe don Felipe su hijo. Salió pues de Madrid (26 de abril), con el príncipe, infantas, y gran acompañamiento de grandes, títulos, consejeros y ministros, y dirigiéndose a Extremadura entró en Portugal por los mismos puntos por donde cerca de cuarenta años antes había entrado su padre a tomar posesión de aquel reino. Recibieronle las ciudades del tránsito con arcos de triunfo, fiestas y demostraciones de regocijo, y dirigiéndole arengas en que ponderaban su alegría por verse favorecidos con la presencia de su soberano. En Almada, en Belen, en Lisboa, le agasajaron a su entrada, (mayo y junio, 1619), con tan lujosas fiestas, con tan ostentosos espectáculos que hubieran podido deslumbrar al soberano del mayor imperio del mundo. Nobles, hidalgos, prelados, títulos, magistrados, generales, clerecía y pueblos, todos compitieron en demostraciones de júbilo, de cortesía, de respeto a su monarca y a su real familia. ¿Serían desinteresadas tan exageradas demostraciones? En el discurso de felicitación que a la puerta de la capital le dirigió el consejero Ignacio Ferreira, después de decirle, en su hiperbólico estilo, que su gobierno en aquel reino oscurecía la grandeza de los griegos, persas y romanos, añadía que convendría mucho que hiciera la ciudad de Lisboa corte y cabeza de todos sus dominios y señoríos. «Consiste en vosa Maestade facer cabeza de suo imperio estta antiga e ilustre

111 Oviedo, Historia general de Indias.—Ercilla, Araucana.—Argensola, Conquista de las Molucas.—Dávila y Viva neo, en muchos capítulos de sus historias.

cidade, más digna de ele que todas as de mundo, assistendo aquí con su Real Corte[112]. El rey contestó afablemente al razonamiento del consejero agradeciendo tanta demostración de afecto, y prosiguió su camino, viendo en la ciudad tan maravillosas invenciones y aparatos, que manifestó a los portugueses estar sobrecogido de admiración, y que era el mayor y más dichoso y solemne día de cuantos había vivido.

Convocadas las cortes, fue jurado solemnemente en ellas el príncipe don Felipe como heredero y sucesor del reino después de la muerte de su padre (18 de julio, 1619). Reunidos después los tres brazos, y hecha la proposición por el rey, mientras cada estado trataba los negocios convenientes al bien del reino que se habrían de someter a la soberana resolución, el monarca recorría y examinaba algunas plazas y fortalezas, visitaba muchos conventos, asistió en la ciudad de Évora a un auto de fe, volvió a Lisboa, habló a los inquisidores y consejeros encargándoles el cumplimiento de sus obligaciones; pero antes que los brazos del reino le propusieran lo que entre sí hubieran podido acordar, llamó a los consejos y les manifestó su necesidad y resolución de regresar pronto a Castilla para atender a las cosas de Alemania que por este tiempo se habían alterado y revuelto en los términos que en otro capítulo dejamos referido. Tomó pues el rey don Felipe desde Lisboa la vuelta de Castilla (29 de septiembre, 1619), dejando a los portugueses descontentos y ofendidos, ya por su precipitada marcha sin responder siquiera a los capítulos que las cortes le habían de presentar, cuando ellos sin duda se habían persuadido de que había de permanecer largo tiempo, ya por no haberles hecho las mercedes que esperaban remitiéndolas por consejo de alguno de sus ministros a su corte de Castilla[113]. De modo que el único viaje que hizo Felipe III. a Portugal fue para dejar a los portugueses descontentos y quejosos.

Había hecho felizmente su viaje de regreso, pero en Casarrubios del Monte, a una jornada ya de Madrid, adoleció la noche de su llegada. Pidió que le llevaran el cuerpo de San Isidro Labrador, patrón de Madrid, a quien había tenido siempre especial devoción, y llevado que le fue por el arzobispo de Burgos, desde que el cuerpo del Santo entró en el aposento del rey empezó, dicen sus historiadores, a mejorar sensiblemente, en términos que a los pocos días pudo continuar su marcha a Madrid, donde entró el 4 de diciembre. Sin embargo aquella mejoría fue harto pasajera, y los días de este monarca estaban ya contados y habían de ser muy breves, como vamos a ver luego.

112 Vivanco, Historia MS. de Felipe III., lib. VII.—Juan Bautista Lavanna, Entrada y recibimiento de Felipe III. en Portugal.

113 Gran contradicción se encuentra aquí entre los dos historiadores contemporáneos de Felipe III., Gil González Dávila y Bernabé de Vivanco. El primero dice, «que ni al entrar, ni en el estar, ni al salir de aquel reino les hizo merced alguna»; el segundo asegura: «que hizo muchas mercedes a todos aquellos vasallos, en honras, dignidades, títulos, preeminencias, gobiernos, alcaldías, hábitos, encomiendas, auxilios, rentas, ayudas de costa, de suerte que ninguno de todos cuantos lo merecían y le habían servido dejaron de lograr el premio de sus trabajos.»—Del cotejo que en vista de tan contrarios asertos hemos procurado hacer con las historias portuguesas resulta,que no es exacto saliera del reino sin hacer merced alguna, como afirma Dávila, pero que es menos exacto que las diera con la liberalidad que indica el siempre apasionado Vivanco, el cual por otra parte no puede menos de confesar que los portugueses quedaron descontentos y lastimados.

CAPÍTULO IX.
ESTADO ECONÓMICO DE ESPAÑA A LA MUERTE DE FELIPE III.
De 1618 a 1621.

Cortes de 1618.—Nuevo servicio de millones.—Pobreza y despoblación de España.—Célebre consulta del consejo de Castilla.—Expone las causas de las calamidades públicas y aconseja los medios para remediar los males del reino.—Quedan los remedios sin ejecución.—Nuevos abusos en la distribución de cargos.—Enfermedad del rey.—Remordimientos que le agitaban.—Arrepentimiento de su anterior conducta.—Intrigas en palacio en sus últimos momentos.—Muerte cristiana de Felipe III.—Juicio de este monarca.

Con la caída de unos privados y la elevación de otros no mejoró un ápice ni la política ni la administración de España, ni se remediaron los males, ni cesó la despoblación, ni lucieron más que antes las rentas. En las últimas cortes que celebró Felipe III. pidió y le fue otorgado otro servicio de diez y ocho millones: tributo fatal, que comenzó en el reinado de Felipe II., aunque con cierta moderación, y al paso que fue creciendo en el de su hijo, fue disminuyendo la riqueza y la población de España hasta presentar un cuadro triste y desconsolador en los últimos años de Felipe III.[114] En este último servicio fue comprendido ya el clero, en virtud de breves pontificios que para ello se impetraron. Como correctivo al abuso que el monarca o sus ministros podían hacer de estos tributos, se le imponían condiciones, a veces estrechas, enderezadas a impedir que se invirtiera el dinero o se distrajera a otros usos y atenciones que las que exigían las necesidades de los pueblos, y que las cortes mismas señalaban. El rey aceptaba estas condiciones, única garantía que había quedado al pueblo, sin reparar en que fuesen muchas veces hasta depresivas de la dignidad real, y las aceptaba con tanto menos reparo, a trueque de recibir dinero para salir de apuros, cuanto menos ánimo llevaban sus ministros de cumplirlas.

Dolido no obstante el monarca de la pobreza, de la miseria, de la despoblación y del mal estar general que afligía sus reinos, y al parecer con el mejor deseo de remediarlo, ordenó al Consejo de Castilla por cédula de 6 de junio de 1618 le expusiera con lealtad las causas de que procedieran aquellos males y le consultara los medios más eficaces para corregirlos. Aquel ilustre cuerpo, correspondiendo a la confianza del rey, después de muy madura deliberación, presentó a S. M. por medio del venerable consejero don Diego del Corral y Arellano[115] la célebre consulta de primero de febrero de 1619, comprensiva de siete capítulos, que eran en su dictamen las principales causas de los males que se experimentaban, y proponían otros tantos remedios.

1.ª La primera que señalaban era la carga insoportable de los tributos que oprimía los pueblos. Es notable la energía y la franqueza con que en este punto habló el Consejo al rey. *«Atento* (decía) *que la despoblación y falta de gente es la mayor que se ha visto ni oído en estos reinos desde que los progenitores de V. M. comenzaron a reinar en ellos, por que totalmente se va acabando y arruinando esta corona, sin que en esto se pueda dudar, no proveyendo nuestro Señor del remedio que esperamos mediante la piedad y grandeza de V. M., y que la causa de ella nace de las demasiadas cargas y tributos impuestos sobre los vasallos de V. M., los cuales viendo que no los pueden soportar, es fuerza que hayan de desamparar sus hijos y mujeres y sus casas, por no morir de hambre en ellas, y irse a la tierra donde esperan poderse sustentar, faltando con esto a las*

114 Citaremos en comprobación el siguiente dato estadístico de un testigo irrecusable en esta materia, en lo general panegirista de este rey y de este reinado, a saber, el maestro Gil González Dávila. Dice este autor, que del censo que el año 1600 se hizo en Salamanca resultó que había en aquel obispado, donde él era prebendado, 800.384 labradores, con 11.745 yuntas de bueyes, y que se dejaban de sembrar 14.000 fanegas de toda semilla. Y del que se hizo en 1619 por otra junta resultó no haber sino 14.135 labradores con 4.822 yuntas de bueyes, más de 80 lugares despoblados, y los demás con muy poca población.—Vida y hechos de Felipe III., libro II. cap. 85.—Si el dato es exacto, no puede darse testimonio más triste de la rápida decadencia de la agricultura y de la despoblación de Castilla en este reinado.

115 Uno de los tres jueces en la causa de don Rodrigo Calderón, y el mismo que se negó a firmar su sentencia de muerte.

labores de las suyas, y al gobierno de la poca hacienda que tenían y les había quedado...» Y propone como necesario e indispensable remedio la moderación, reforma y alivio de los tributos, y le persuade con razones incontestables y con oportunos ejemplos sacados de la historia y dignos de admitirse en tales casos.

2.ª Era la segunda la prodigalidad con que había otorgado mercedes y donaciones desde que comenzó a reinar, en grave perjuicio del común de sus súbditos, y le proponía que las revocara como injustas y hechas en daño general de la república, como lo habían ejecutado con mucha gloria suya otros reyes sus predecesores, y de este modo extraerían grandes sumas en el erario, en alivio y descargo de los oprimidos y trabajados pueblos.

3.ª Que para fomentar la agricultura y poblar el reino se obligara a los grandes señores y títulos a salir de la corte e irse a vivir en sus estados respectivos, donde podrían labrando sus tierras dar trabajo, jornal y sustento a los pobres, haciendo producir sus haciendas. *«Que aunque cada uno puede mudar domicilio y estar donde quisiere, cuando la necesidad aprieta y se ve que se va a perder todo, V. M. puede y debe mandar que cada uno asista en su natural.»* Lo mismo proponía se hiciera con los eclesiásticos, que por los sagrados cánones deben residir en sus respectivas iglesias; que se limpiara la corte de tantos pretendientes importunos, que vivían en la vagancia y en malos entretenimientos, y se dieran los empleos sólo al mérito, y no al favor, al parentesco o a la intriga.

4.ª Que se reprimiera el excesivo lujo, y se pusiera rigurosa tasa en los vestidos y en el menaje de las casas; que se obligara a todos a vestir y gastar paños y telas del reino, y que no hubiera tanta multitud de pajes, escuderos, gentiles hombres, criados y entretenidos. Pero alcanzando ya el Consejo que las leyes suntuarias eran siempre menos eficaces que el ejemplo del mismo soberano, exponíale la necesidad de comenzar la reforma por su misma casa; porque *«viene a ser el gasto de raciones y salarios tan inmenso y excesivo, que monta el de las Casas Reales hoy más que el del rey nuestro Señor el año de 98 cuando falleció, dos tercias partes más; cosa muy digna de remedio, y de poner en consideración y aún en conciencia de V. M.; pues ahorrándose las dichas dos tercias partes (que sería muy fácil, queriendo usar de la moderación y templanza que pide el estado que queda representado de la real hacienda), podrían servir para otros gastos forzosos, y tanto menos tendría V. M. que pedir a sus vasallos, y ellos que contribuirle.»* Y recordabanle la máxima de Santo Tomás que dice: *«El tributo es debido a los reyes para la sustentación necesaria de sus personas, no para lo voluntario.»* Y por último, que en las jornadas no hicieran gastos superfluos, y que podían bien excusarse.

5.ª Que siendo los labradores el nervio y sostenimiento del Estado, no se les pongan trabas para la venta y despacho de sus frutos, ni se les causen vejaciones, antes se les concedan todos los privilegios posibles para animarlos y alentarlos.

6.ª Que no se den licencias para fundar nuevas religiones y monasterios, antes se ponga límite al número de religiosos de uno y otro sexo, puesto que sobre ser perjudicial a la población y recargar el peso de las contribuciones sobre los demás, muchos entraban en los conventos, no por vocación, sino por buscar la ociosidad y asegurar el sustento. El Consejo proponía sobre esto varias medidas. Materia era ésta sobre que las cortes habían estado haciendo desde los anteriores reinados frecuentes y vivas reclamaciones. En éste era más de necesidad el remedio por la multitud de conventos que habían fundado el rey, la reina, el duque deLerma, y a su imitación casi todos los grandes[116]. Así no nos maravilla leer en Gil González Dávila: *«En este año que iba escribiendo esta*

---

116 Vivanco se entusiasma enumerando los conventos erigidos o dotados por su protector el duque Lerma, y cuenta en ellos el patronato de los dominicos de San Pablo de Valladolid, el de los franciscanos descalzos de San Diego, el monasterio de monjas Bernardas de Belen, las dominicas de Santa Catalina en Madrid, los Trinitarios recoletos, los Capuchinos y el colegio de Jesuitas, donde colocó haciéndole traer de Roma, el cuerpo de San Francisco de Borja, su abuelo, el convento de monjas dominicas de San Blas en Lerma, el de Carmelitas descalzas, el de Santo Domingo, el de Carmelitas descalzos de Santa Teresa, el de Bernardos, el de Franciscanas descalzas; en Ampudia la iglesia Colegiata, el convento de Franciscanos descalzos; en Cea, el de Dominicos; en Denia el de Franciscanos de San Antonio; en Sabia el de monjas Agustinas, y el de Mínimos; en Valdemoro el de Franciscanos descalzos y el de Carmelitas calzados; con muchas dotaciones y regalos de ornamentos, vasos de oro y plata, tapicerias, reliquias.

historia tenían las órdenes de Santo Domingo y San Francisco en España treinta y dos mil religiosos, y los obispados de Calahorra y Pamplona veinte y cuatro mil clérigos: ¿pues qué tendrán las demás religiones y los demás obispados?» Y que asombrado el mismo historiador exclame: «Sacerdote soy, pero confieso que somos más de los que son menester.»[117]

7.ª Que se suprimieran los cien receptores que se crearon en la corte el año de 1613, por los inconvenientes y perjuicios que causaban al Estado.

Tales fueron las medidas que el Consejo de Castilla propuso como las más convenientes y eficaces para mejorar la hacienda y remediar los males que afligían al reino. Si no eran las más sabias que se pudieran desear, eran por lo menos las que alcanzaban los conocimientos económicos de aquella época, y algunas de ellas a no dudar habrían remediado en gran parte la despoblación y la miseria pública[118]. Por lo menos no se dirá que el Consejo por su parte no anduvo explícito, fuerte y enérgico, y que no respondió con lealtad y con firmeza al encargo del monarca. Lo peor fue que el dictamen quedó escrito y los remedios sin ejecución, porque a poco de la consulta emprendió el rey su jornada a Portugal de que hemos dado cuenta en el anterior capítulo, y pareció no haberse vuelto a acordar de consejos tan sanos. En Portugal pudieron distraerle los brillantes y ostentosos festejos con que le halagaron los portugueses, bien que esto no le impidió pensar en hacer arzobispo de Toledo, por muerte de su tío don Bernardo de Sandoval y Rojas, a su hijo el infante don Fernando, de edad entonces de diez años, y en pedir para él el capelo de cardenal, que el pontífice Paulo V. le otorgó (29 de julio, 1619) *«por los maravillosos indicios, que daba de su virtud y costumbres»*, a cuya fineza correspondió el rey obsequiando al que trajo el capelo (20 de enero, 1620), con tres mil ducados de pensión y diez mil de ayuda de costa. ¡Extraña manera de mirar estos piadosos pontífices y monarcas por el bien de la Iglesia, investir de tan alta dignidad y poner en la silla primada del reino católico a un niño de diez años! Caso en verdad no nuevo en la historia, más no por eso más ajustado y conforme a la letra y al espíritu de los sagrados cánones.

A su regreso a Castilla no dio tampoco señales el rey don Felipe de querer poner en práctica los remedios que el Consejo le había consultado. Embargaban su atención en el exterior las guerras de Alemania y de Italia, los socorros a su primo el emperador Fernando, los triunfos de las armas españolas en Bohemia, y la ocupación y defensa de la Valtelina. En el interior más que las reformas de la hacienda le ocupaban las intrigas de su mismo palacio, la sustitución de unos a otros validos, la retirada del de Lerma, la prisión y proceso de don Rodrigo Calderón, y las quejas y acusaciones que venían de Nápoles contra el duque de Osuna; acusaciones en su mayor parte calumniosas, pero que fomentadas en la corte y no desestimadas por el rey, produjeron su separación del virreinato, y más adelante la prisión de aquel grande hombre, y por último su muerte antes de poder justificarse de las atroces calumnias que le imputaban, según en otro lugar veremos.

En este estado, el rey que nunca había acabado de convalecer de algunas reliquias de la enfermedad de Casarrubios, adoleció gravemente a últimos de febrero de 1621, de una fiebre ardiente, que continuandole con pocas interrupciones en todo el mes de marzo, le produjo tales pervigilios, tan profunda melancolía y tal convicción dela proximidad de su muerte, que fueron ineficaces los remedios de los médicos para animar su espíritu, como habían de serlo los de la medicina para aliviar su cuerpo. Trajose a palacio la imagen de Nuestra Señora de Atocha y el cuerpo de San Isidro Labrador. Expusose el Santísimo Sacramento en todas las iglesias de Madrid. Recibió el augusto enfermo con ejemplar devoción los sacramentos de la Iglesia, e hizo a presencia de los presidentes de los consejos y de muchos grandes y señores un codicilo (que el testamento le

---

joyas, etc.

117 Historia de Felipe III., libro II., cap. 85.

118 Por tanto no podemos convenir con el moderno autor de la Historia dela decadencia de España, cuando dice refiriéndose a esta consulta del Consejo: «Pero en sus dictámenes no se halló cosa de provecho, sino fue la idea de reducir el número de los monasterios y dificultar las profesiones religiosas... Lo demás se redujo a arbitrios pueriles, y propios solamente de las erradas miras económicas de aquel tiempo.»—Cánovas del Castillo, Felipe III., lib.II.—No creemos que puedan reputarse arbitrios pueriles la reforma y alivio de impuestos, la revocación de mercedes, los medios encaminados a fomentar la agricultura y otros semejantes.

había hecho ya en Casarrubios), en que dejaba por testamentarios a los duques de Lerma, de Uceda y otros, y mandó llamar a sus hijos para darles su bendición, y dirigirles palabras y consejos de moralidad y buen gobierno, propios de un príncipe cristiano y piadoso; hecho lo cual les despidió abrazándoles tiernamente, y pidiendo a Dios los hiciera felices en esta y en la otra vida. En aquellos instantes solemnes atormentaron a Felipe III. graves desconfianzas y escrúpulos acerca de sus descuidos, de su indolencia, y de sus omisiones o errores en el gobierno del reino: *«¡Buena cuenta daremos a Dios de nuestro gobierno!»* le decía a cierto ministro. *«¡Oh! si al cielo pluguiera prolongar mi vida,* exclamó otra vez, *cuán diferente fuera mi conducta de la que hasta ahora he tenido!»* Mas luego volvió a poner su confianza en Dios, animandole y fortaleciendole en la fe sus confesores y predicadores[119].

Entretanto y en aquel supremo trance agitabanse en torno al lecho mortuorio del monarca los cortesanos y palaciegos disputándose la herencia de la privanza: los unos, como el conde de Olivares, prevaliéndose de la que ya tenía con el príncipe heredero, y trabajando con el marqués de Malpica y el duque del Infantado; los otros, como el duque de Uceda y el confesor Aliaga, pugnando por asirse al resto del favor que conservaban con el monarca moribundo. En esta miserable guerra de ambiciones y de intrigas, noticioso el conde de Olivares de que el cardenal duque de Lerma venía a Madrid a cerrar los ojos a su soberano, arrancó al príncipe una carta en que haciendo anticipadamente oficios de rey le mandaba se volviese a Valladolid. Tanto se celaban todavía los favorecidos del hijo del que por tantos años había tenido el valimiento del padre, que temían le recobrara en medio de los paroxismos de la muerte. De esta manera, como dice un agudo escritor de aquel tiempo, Felipe III. acabó de ser rey antes de empezar a reinar, y Felipe IV. empezó a reinar antes de ser rey[120].

Al fin, pidiendo y tomando en las manos el mismo Crucifijo que habían tenido en las suyas al morir su abuelo el emperador Carlos V. y su padre Felipe II. dio su último suspiro, a las nueve de la mañana del 31 de marzo (1621), muriendo santamente aquel piadoso monarca, que más de una vez había dicho que no sabía cómo podía acostarse tranquilo el que hubiera cometido un pecado mortal. Contaba entonces cuarenta y tres años de edad, y había reinado veinte y dos y medio[121]. Príncipe piadoso, devoto y buen cristiano, de carácter templado e inofensivo, amigo del bien, pero enemigo del trabajo e indolente en demasía, circundado y dominado de privados y validos a quienes ciegamente fiaba el gobierno del reino, pródigo de mercedes y en su dispensación indiscreto[122], lejos de ser el soberano que la España necesitaba para contener la decadencia que apuntaba ya en los últimos años de su padre, pusola más de manifiesto, y colocó la nación en la pendiente de su ruina. Dio el ejemplo fatal de las privanzas, y abrió la carrera funesta de los valimientos. La tregua con

---

119 Es pura invención y fábula lo que el embajador francés Bassompierre cuenta sobre la causa de la enfermedad y la muerte del rey, y que repite Weis en su «España desde el reinado de Felipe II. hasta el advenimiento de los Borbones. «Dicen estos dos escritores extranjeros, que despachando el rey un día (primer viernes de cuaresma), le habían puesto un brasero tan fuerte que el calor le hacía caer a hilos el sudor de la cara. Que el marqués de Povar dijo al duque de Alba, gentil-hombre de cámara como él, que convendría retirar el brasero que tanto estaba sofocando al rey. «Mas como son, añaden, los palaciegos de España tan observadores de la etiqueta, respondió el de Alba que aquello correspondía al duque de Uceda, sumiller de Corps. Con esto y mientras se avisó al de Uceda, cuando este llegó encontró tan tostado al rey, que al día siguiente su temperamento cálido le ocasionó una fiebre, y ésta una erisipela que con varias alternativas degeneró en una escarlata que le quitó la vida (el 26 de febrero de 1621).»—Ningún documento ni ningún historiador español dice una sola palabra de la supuesta anécdota del brasero. Hasta en el día del fallecimiento yerra el autor de L'Espagne depues le regne de Phitippc II., pues le pone en 26 de febrero, habiendo sido en 31 de marzo.

120 Quevedo, Grandes Anales de Quince Días.—Vivanco, Hist. MS. de Felipe III., lib. VIII.

121 Tuvo Felipe III. siete hijos, a saber: la infanta doña Ana (1601), que casó después con el rey Luis XIII. de Francia: el príncipe don Felipe (1605), que le sucedió en el trono: doña María (1606), que casó con Fernando III. rey de Bohemia y de Hungría: don Carlos (1607); don Fernando (1609), creado cardenal y arzobispo de Toledo en 1610; doña Margarita (1610), y don Alonso llamado Caro (1612).

122 De sólo títulos dio en Castilla tres de duque, treinta y tres de conde y treinta de marqués: en Portugal dio uno de duque, dos de marqués y diez y seis de conde.—Gil González Dávila inserta la lista individual de todos en los capítulos 102 a 106 del libro II. de su Historia.

Holanda fue el principio de la emancipación, que no había de tardar en consumarse, de la república de las Provincias Unidas, por cuya posesión se había vertido tanta sangre española. Las guerras de Italia y de Alemania fueron de mucho crédito para nuestros soldados, y de ningún provecho a la nación. En los mares de Europa, de Asia, de África y de América se sostuvo el buen nombre de la antigua marina española, pero alternaron las pérdidas con los triunfos, y no se recobró la pujanza marítima de otro tiempo. Los planes eran todavía atrevidos, pero las fuerzas no correspondían a los planes.

La mala administración interior enflaqueció la monarquía como enflaquece el cuerpo una fiebre lenta y continua. Por más que estudiaran, por más habilidad que tuvieran los ministros de Felipe III. para encubrir la miseria del pueblo con la pompa y brillantez de la corte, descubríase siempre la pobreza pública bajo los pliegues del engañoso manto de oropel. Felipe III., tan celoso católico como descuidado monarca, poblaba y enriquecía los conventos, y dejaba empobrecer y despoblar el reino. Expulsaba los moriscos, y mataba la industria y las artes: las comunidades religiosas se multiplicaban, y los labradores abrumados de tributos dejaban el arado y pedían limosna. Felipe III. que por sus virtudes privadas hubiera sido un particular apreciable, como rey fue funesto a su pueblo. Acaso ganó para si la gloria eterna, pero las naciones necesitan reyes que sepan ser algo más que santos varones. Desde su tiempo fue visible la decadencia de España[123].

123 El historiador Vivanco hace de él el .siguiente apasionado elogio: «Príncipe de raras e incomparables virtudes, esclarecido en fee, en religión, celo del culto divino, observador constante y firmisimo de los preceptos de Dios, espada contra el abuso mahometano, gentilico y herético, columna firmisima de la Iglesia, ornamento y descanso de sos coronas, ejemplo de los buenos reyes, padre de los suyos, de la paz pública de sus pueblos, amplificador generoso de ta sucesión de su casa, en que nos dejó fundada la conservación y esperanza de mayores y muy dilatados imperios, grande, bueno, piadoso, casto, modesto, digno sumamente de todos los arbitrios políticos y prudenciales de que se constituye y compone un príncipe admirablemente perfecto. Sintió esta pérdida con general dolor y lágrimas toda la corte, dilatándole por todas las provincias y coronas: la lloraron todos sus vasallos, hasta los que habitan las más remotas y apartadas regiones de la tierra: los demás príncipes, repúblicas, potentados y reyes que se incluyeron en su término y circunferencia sintieron que habían perdido el original de donde copiaban las partes y virtudes que habían menester para hacerse glorioso.» ¡Así se escribía la historia!

LIBRO IV.
REINADO DE FELIPE IV.

CAPÍTULO I.
SITUACIÓN INTERIOR DEL REINO.
De 1621 a 1626.

Proclamación de Felipe.—Novedades y mudanzas en la corte.—Caída del duque de Uceda, y elevación del conde de Olivares.—Prisión y proceso del duque de Osuna.—Suplicio de don Rodrigo Calderón.—Destierro del inquisidor general Fr. Luis de Aliaga.—Muerte de los duques de Uceda y de Lerma.—Cortes de Madrid en 1621.—Notables proyectos de reforma de un procurador.—Junta de reformación de costumbres creada por el conde-duque de Olivares.—Pragmáticas y reales cédulas: medidas de utilidad pública.—Instrucción sobre materias de gobierno.—Juicio que el pueblo iba formando del conde-duque de Olivares.—Conducta de éste con los infantes don Carlos y don Fernando.—Cortes de Castilla de 1623.—Viaje del rey a Aragón.—Cortes de aragoneses, valencianos y catalanes (1626).—Quejas de los valencianos: graves dificultades para votar el servicio: fuertes contestaciones entre el rey y el brazo militar.—Despóticas intimaciones del monarca.—Agitaciones y escándalos.—Votase el servicio.—Dificultades en las de Aragón.—Enojo del rey.—Pasa Felipe a Barcelona.—Desaire que le hacen los catalanes.—Marcha repentina de la corte.—Carta del rey a las cortes de Aragón desde Cariñena.—Excesos y desmanes de las tropas castellanas en Aragón.—Quejas de las cortes.—Rasgo de prudencia y generosidad del rey.—Agradecimiento de los aragoneses.—Servicio que le votaron.—Regreso del rey.—Apuntanse las causas de sus necesidades, y de las del reino.

Joven de diez y seis años Felipe IV. cuando por muerte de su padre fue llamado a sucederle en el trono (31 de marzo, 1621), el pueblo celebró su advenimiento con regocijo, sin otra causa ni razón y sin saber de él otra cosa sino que era otro monarca del que antes tenía; pues como dice un ingenioso escritor de aquellos días y de este suceso, *«ninguna cosa despierta tanto el bullicio del pueblo como la novedad... y la mejor fiesta que hace la fortuna y con que entretiene a los vasallos es remudarles el dominio.»*

No todos sin embargo participaban de la alegría popular, señaladamente los que habían tenido el valimiento del recién difunto monarca, y sabían o recelaban que no habían de gozar de la privanza del hijo; que éste era el gran negocio que preocupaba a los cortesanos y poderosos de aquel tiempo. Volvieron a la corte muchos personajes desterrados o presos por el último rey, o indultados por él en los postreros momentos de su vida. Sólamente no había hallado gracia en el moribundo soberano el cardenal duque de Lerma su antiguo valido, que para este solo, entre la lista de los que habían de ser perdonados, se le cansó la vista, porque su hijo el duque de Uceda le había puesto en el último renglón.

Sin embargo, pocos momentos antes de morir el rey, había sido llamado a la corte el magnate cardenal por sus amigos; pero noticioso de ello el conde de Olivares, alcanzó una orden del príncipe en que le prescribía que no viniese, y con esta cédula despachó al consejero don Antonio de Cabrera, para que le hiciese volver si acaso estaba ya en camino. Mas conociendo el de Olivares que era anticipada autoridad y jurisdicción la que usaba el príncipe, luego que murió su padre hizo que el nuevo rey expidiera otra orden, y se despachó con ella otro correo. Innecesario fue ya este segundo mandamiento, porque bastó el primero al duque cardenal, que en efecto se hallaba ya camino de la corte, para volverse a Lerma, dando con esto ejemplo de obediencia y fidelidad a quien aún no ejercía la soberanía, por más que estuviese próximo a ello[124].

Casi siempre al advenimiento de un nuevo soberano hay mudanza del personal de los palaciegos y en la gente que más cerca está al servicio de los príncipes, y tiene más manejo en los negocios. Y esto era más de esperar y suponer en una época en que los validos lo eran todo, y mucho más atendiendo a la madeja de intrigas que dijimos había estado devanándose en torno al

124 Fragmentos históricos de la vida de don Gaspar Phelipe de Guzmán, conde-duque de Olivares, por don Juan Antonio de Vera y Figueroa, conde de la Roca. MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Relación política de las más particulares acciones del conde-duque, escrita por un embajador de Venecia a su república. MS. de la misma Academia.

lecho mortuorio del finado monarca. De contado el duque de Uceda, que suplantando al de Lerma su padre en la gracia y favor real había tenido todas las cosas en su mano, al llevar un día los papeles del ministerio de Estado al joven rey para que le ordenara lo que había de hacer de ellos, recibió por respuesta que los entregara a don Baltasar de Zúñiga, tío del conde de Olivares, que apoderado del corazón de Felipe, cuando era príncipe, desde que le hicieron gentilhombre de la cámara, era el llamado a obtener su privanza cuando llegó a ser rey. *«Ya todo es mío»*, había dicho viendo cercano a la muerte, y antes que falleciera Felipe III.[125]; y su vaticinio no tardó en cumplirse, como ya todo el mundo en la corte lo tenía previsto. Reemplazó pues a la privanza de los duques de Lerma y de Uceda con Felipe III., la del conde de Olivares con Felipe IV. La sucesión de los príncipes se señalaba por la sucesión de los validos.

Era don Gaspar de Guzmán hijo segundo de don Enrique, segundo conde de Olivares, contador mayor de Castilla, alcaide de los alcázares de Sevilla, virrey de las Dos Sicilias y embajador en Roma, donde nació el don Gaspar en 1587. Hizo sus estudios en Salamanca, en cuya universidad fue lector. Diole Felipe III una encomienda, y así unió a la toga de las escuelas el hábito militar de Calatrava. Habiendo muerto su hermano mayor, dejó el manteo para ceñir la espada. A poco tiempo por muerte de su padre heredó los títulos de familia. Su matrimonio con doña Inés de Zúñiga (1607), su prima hermana, dama de la reina doña Margarita, e hija de aquel virrey del Perú, de quien dijimos en otra parte que por su desinterés y desprendimiento había muerto tan pobre que fue menester que la audiencia de Lima le enterrara de limosna, le hacía esperar que por vía de merced a la hija de tan alto y virtuoso caballero no dejarían los reyes de otorgar a su casa la grandeza de España, objeto de su ambición, y que tuvo más parte que el amor en el afán con que solicitó aquel enlace. Mas viendo que aquella gracia se difería, e instigado a que se hiciera merecedor de ella con servicios, pretendió a los veinte y cuatro años de su edad la embajada de Roma que había desempeñado su padre, llevado más del deseo de ostentar a tan pocos años tan distinguida honra que con ánimo e intención de ir a servir aquel cargo, puesto que por no salir de España pidió licencia para retirarse a cuidar sus haciendas en Sevilla, donde hizo su casa el centro de reunión de los hombres de ingenio y de letras, a que por sus primeros estudios era grandemente inclinado, y para las cuales no carecía de disposición él mismo.

Dejamos dicho en otra parte cómo entró el don Gaspar de Guzmán de gentilhombre de la cámara del príncipe (1615), cuando el rey determinó poner casa a su hijo. Aunque el de Lerma se arrepintió pronto de haber puesto cerca del príncipe a un hombre cuya sagacidad, industria y disimulo comenzó a inspirar pronto recelos para lo futuro, y aunque con el designio de alejarle intentó seducirle renovando la especie de la embajada de Roma, la respuesta del conde fue que aceptaría la embajada, pero sin dejar el oficio de la cámara; y como al propio tiempo le sostuviera en este puesto el de Uceda, mantuvose en él el de Olivares, sin que se volviera a hablar de la embajada de Roma. A fuerza de constancia y de astucia, que la tenía para esto grande, logró el Guzmán ir conquistando el valimiento y la gracia de un príncipe que no le mostraba en los primeros años afecto ni simpatías. Éstas y otras contrariedades fue venciendo con admirable perseverancia, halagando las inclinaciones y lisonjeando los caprichos del joven Felipe. De modo que cuando hubo aquella revolución y mudanza de la servidumbre del cuarto del príncipe (1618), de que en otra parte dimos ya cuenta, a pesar de los manejos que el de Lerma y los de su partido emplearon para ver de arrancarle de su lado y sustituirle con el de Lemus, él quedó vencedor en todas aquellas rivalidades e intrigas de privanza, y el duque cardenal se confirmó en el pronóstico que tenía de algunos años antes de que había de sucederle en ella un Guzmán. Acompañó después al príncipe a la jornada de Portugal, y aunque a su regreso pasó a Sevilla para ver de poner remedio al mal estado de su hacienda, como sobreviniese luego la enfermedad del rey, volvió el de Olivares a la corte llamado por su tío don Baltasar de Zúñiga, para que no desaprovechara los momentos críticos que habían de decidir de su suerte. Entonces fue cuando el príncipe le dijo: *«El mal de mi padre se ha apretado; parece que no tiene ya duda su tránsito y nuestra desdicha: si Dios le lleva, conde, sólo de vos he*

125 El conde de la Roca: Frag mentos de la vida del conde-duque de Olivares.

de fiar.» Y entonces fue cuando, perdida toda especie de remedio para el rey, dijo el de Olivares al de Uceda: *«A esta hora todo es mío.—¿Todo?* replicó el duque.—*Todo,* respondió el don Gaspar, *sin faltar nada.»* El tiempo acreditó que el ministro favorito del nuevo rey había sido más exacto que hiperbólico en estas frases[126].

A fin de ganar crédito con la nación y con el rey, y aparentando querer desagraviar al reino de las ofensas hechas y de los abusos cometidos por los ministros y consejeros del tercer Felipe, comenzó don Gaspar de Guzmán, conde de Olivares, por separar de los empleos y hacer salir de la corte, o por castigar con el destierro o la prisión a los personajes más favorecidos del duque de Uceda. Fue una de las primeras víctimas el gran don Pedro Téllez Girón, duque de Osuna, virrey que había sido de Sicilia y de Nápoles, que calumniado y acusado por sus enemigos de Italia y de España, según dijimos en el anterior libro, hacía más de un año que se paseaba por Madrid, merced a la protección que le dispensaba el de Uceda, bien que dando pábulo a las murmuraciones del pueblo y a la mordacidad de escritores satíricos[127], con el boato y el lujo de carruajes y de lacayos, con el cortejo y el séquito de caballeros y capitanes napolitanos y españoles que en torno a su persona llevaba siempre aquel opulento magnate, tan dado a la magnificencia y a la ostentación. Determinó el de Olivares la prisión del de Osuna, que ejecutó don Agustín Mejía, del Consejo de Estado, con el marqués de Povar, capitán de la guardia española, cercandole la casa e intimandole la orden con las puntas de las alabardas (7 de abril, 1621). Formósele proceso, y se nombró una junta de magistrados para juzgarle por los cargos y delitos de que le habían acusado. Prendióse después a sus criados y amigos, contándose entre estos a don Francisco de Quevedo, a quien se sacó e hizo venir de la torre de Juan Abad donde se hallaba preso por la intimidad que con el duque tenía, para que prestara declaración en el proceso. Registraronse y se examinaron escrupulosamente muchos cajones de papeles con la correspondencia del duque, sin que de ellos resultara la comprobación de los delitos que se andaba buscando. Ni era fácil que resultara, siendo los crímenes que se le atribuían invención en su mayor parte de los venecianos, ansiosos de vengarse del antiguo virrey de Sicilia y de Nápoles que tanto daño había hecho a aquella república mercante, y de quien tantas humillaciones había recibido.

Muy a mal llevó el pueblo la prisión del de Osuna; extrañaba que no se tuvieran en cuenta para descargo de sus faltas los eminentes servicios que había prestado al reino, y muchos de los grandes que antes habían preguntado *«¿por qué no se le prende?»* preguntaban después *«¿porqué no se le suelta?»* Cualidad natural del pueblo español, condolerse en la desgracia y murmurar la persecución de los grandes hombres que le han admirado con sus hechos, aunque en la prosperidad haya él mismo censurado sus faltas. El duque fue el que conllevó su infortunio con más entereza. Pero al fin, cansado de la larga duración de sus padecimientos, acabó sus días en Madrid, donde

126 El conde de la Roca: Fragmentos de la vida del conde-duque de Olivares; MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Relación política de las más memorables acciones del conde-duque, por un embajador de Venecia, traducida del italiano. Esta obrita, que se encuentra entre los manuscritos de la Academia de la Historia, y la cual hemos visto también traducida al portugués, contiene muy curiosas e importantes noticias, y su autor, que dice había estado mucho tiempo en Madrid, muestra estar bien informado de los sucesos de esta época y conocer a fondo el gobierno de la monarquía. He aquí el retrato físico y moral que este embajador hace del de Olivares: «Don Gaspar de Guzmán es hombre de estatura grande, aunque no de elevada talla, que le hace grueso de cuerpo y cargado y encorvado de espaldas, de cara larga, de pelo negro, un poco hundido de boca, y de ojo y narices ordinarias, de cabeza caída de la parte de delante, y de la de atrás alto y de ancho cerco, de frente espaciosa, si bien la cabellera postiza que trae la achica, el color del rostro trigueño, el mirar tiene entre oscuro y airado... soberbio de naturaleza, pero agradecido a beneficios..., su ingenio es elevado y perspicaz... goza de una facundia natural en voz y una elocuencia acompañada de doctísimas agudezas en escrito... en el negocio es facilísimo en la apariencia, más tan disimulado en la sustancia, que cualquiera queda burlado en las esperanzas y engañado en las promesas. De complixión es sanísimo, su mesa es moderada, de ordinario bebe agua, y del vino sólo se sirve por medicina por la debilidad del estómago; en la fatiga de despachos y en la frecuencia de la audiencia es pacientisimo, levántase de la cama una hora antes del día, tanto de invierno cuanto de verano En la asistencia de servicios personales al rey es tan puntual, celoso y diligente, que S. M. no se pone vestido que él no le vea, ni viste camisa que no pase por sus manos; acostumbra ver al rey tres veces al día... etc.»

127 El conde de Villamediana en uno de sus punzantes epígramas había llegado a apellidarle ladrón.

había sido trasladado, no tanto de enfermedad, como de disgusto y de ira contra sus enemigos, sin que se viese en justicia su causa. Era el gran don Pedro Girón, duque de Osuna, uno de los hombres más eminentes de su siglo, y ocupará siempre un lugar digno entre los excelentes capitanes y políticos españoles; *«ministro tal,* dice uno de nuestros escritores, *que nunca tuvo otro más grande la corona de España.»*[128]

Otro de los sucesos más ruidosos que señalaron el principio de este reinado y la política del conde de Olivares fue el memorable suplicio de don Rodrigo Calderón, marqués de Siete-Iglesias, conde de la Oliva, de quien también dimos noticia en el libro antecedente. Ya dijimos allí los delitos de que se había acusado a este hombre notable. Ninguna apelación, ninguna de las recusaciones de jueces que hizo le fue admitida[129]. El jueves 21 de octubre (1621) marchaba por las calles de Madrid acompañado de sesenta alguaciles de corte, pregoneros y campanillas, un hombre montado en una mula, vestido con un capuz y una caperuza de bayeta negra, el cabello largo, cuello escarolado, en las manos un crucifijo, y él en el crucifijo clavados los ojos. Este hombre era el antes tan poderoso don Rodrigo Calderón, a quien llevaban al suplicio. *Ésta es la justicia,* decía el pregón, *que manda hacer el rey nuestro señor a este hombre, porque mató a otro alevosa y clandestinamente, y por otra muerte y otros delitos que del proceso resultan, por lo cual le manda degollar: quien tal hizo que tal pague.* El pueblo a quien tanto se había hablado y aterrado, pintandole como enormes y atroces los delitos de don Rodrigo, al oír los términos del pregón y considerando los crímenes por que se le condenaba, pequeños en comparación de los que se le habían atribuido, compadecióse de él e hizo tales demostraciones de mirar aquella sentencia como cruel y tiránica, que si sus ruegos valieran, don Rodrigo no fuera ya ajusticiado. Se olvidó la antigua soberbia del hombre y sólo se veía el infortunio; el odio se convirtió en piedad, y en el suplicio no miraba la pena del reo, sino la envidia y venganza del acusador.

Aquellas demostraciones alentaron también a don Rodrigo: *«¿Ésta es la afrenta?* dijo: *esto es triunfo y gloria.»* Al llegar al patíbulo sintió tal entereza y vigor de ánimo, que en su última confesión preguntó al religioso que le asistía si sería pecado de altivez despreciar tanto la muerte, y le pidió la absolución de ello. Besó los pies a su confesor, abrazó dos veces al verdugo, sentóse con cierta majestad en el fatal banquillo, echó sobre el respaldo una parte del capuz, volvió reposadamente el rostro al público, dejóse atar de pies y manos, inclinó su cabeza a la del verdugo como para darle el ósculo de paz, pusole el ejecutor de la justicia delante de los ojos un tafetán negro, levantó don Rodrigo la cabeza, pronunció una breve oración con voz entera y firme, y un instante después aquella cabeza que antes había sido objeto de envidias, de murmuraciones y de odios, lo fue ya sólo de lástima, de admiración y de respeto del pueblo[130].

Murió, dice un testigo que podemos llamar ocular, no solamente con brío, sino con gala, de donde vino el refrán castellano: *Andar más honrado que don Rodrigo en la horca*, que otros traducen: *Tener más orgullo que don Rodrigo en la horca*. Desnudó el verdugo su cuerpo, y sin cubierta el ataúd, y con orden que se dio para que nadie le acompañara, fue llevado a enterrar al claustro de los Carmelitas. Lloraron y elogiaron su muerte los mismos que en vida le habían zaherido; hicieronle muchos epitafios los poetas, y con esta muerte y la del duque de Osuna no ganó nada la reputación del conde de Olivares[131].

---

128 Quevedo, Grandes anales de quince días.—Céspedes, Historia de Felipe IV., lib. II.—Fernández Guerra, Vida de don Francisco de Quevedo.—Leti, Vida del duque de Osuna.—Dormer, Anales de Aragón desde 1624, MS. de la Real Academia de la Historia; G. 43.

129 En el tomo XXXII. de MM.SS. de la Biblioteca de Salazar, perteneciente a la Real Academia de la Historia, se hallan los documentos siguientes relativos a esta célebre causa: «Memorial ajustado sobre la causa de don Rodrigo Calderón, para que se confirme la sentencia de muerte pronunciada contra él.» Está impreso y consta de 166 páginas en folio.—Cédulas de perdón solicitadas y obtenidas por don Rodrigo Calderón.—Conclusión en que el fiscal pretende se repela la suplicación de la sentencia de muerte y pide sea ejecutada.

130 El historiador Vivanco, que todo lo presenció, dice que se quitó la capa que tenía puesta con la cruz de Santiago, y se llegó un criado y le vistió un capuz sobre una sotanilla escotada, a la cual y el jubón y cuello cortó las trenzas y puso un sólo boton para ir más desembarazado.—Historia de Felipe III., lib. VIII.

131 Avisos manuscritos, en la Biblioteca nacional.—Céspedes, Historia de Felipe IV. lib. II.— Quevedo, Grandes

Así murió aquel magnate, tan murmurado en vida como reverenciado en muerte. No justificaremos la conducta de don Rodrigo en la época de su valimiento, pero si los excesos que se le atribuían hubieran sido castigados en otros con la misma severidad, muchos magnates hubieran debido preceder a don Rodrigo Calderón en el camino del cadalso.

En conformidad al sistema que el de Olivares se propuso de ir haciendo desaparecer, con la muerte, la prisión o el destierro, todos los personajes influyentes amigos o deudos del duque de Uceda, obtuvo un mandamiento real para que saliera de la corte el inquisidor general fray Luis de Aliaga, confesor que había sido del duque de Lerma y más adelante del rey Felipe III (abril, 1621). Retiróse el director de la conciencia y de la política del difunto monarca al convento de su orden en Huete, y a los pocos años murió en la ciudad de Zaragoza[132].

El mismo duque de Uceda, so pretexto de la causa del de Osuna y de la estrechez que con él había tenido, recibió orden del rey para que se retirase a su casa y lugar, y a los pocos días (24 de abril) fueron a prenderle en su villa de Uceda un consejero de Castilla y un alcalde de corte. Reconocieronle sus papeles, y trasladaronle y le pusieron incomunicado en el castillo de Torrejón de Velasco, donde pasó a tomarlo la confesión con cargos el licenciado Garci Pérez de Araciel, del Consejo real (13 de agosto). Condenaronle en veinte mil ducados y ocho años de destierro a veinte leguas de la corte; y aunque más adelante por especiales consideraciones le indultó el rey (13 de diciembre de 1622), y le confirió el cargo de virrey de Cataluña, al fin murió entre cadenas en Alcalá de Henares (31 de mayo, 1624). Tal fue el remate que tuvo el famoso duque de Uceda, mal ministro y peor hijo, y a quien por lo mismo ni siquiera tuvo compasión el pueblo en sus infortunios y calamidades.

Mucho valió al anciano cardenal duque de Lerma el capelo de que había tenido la oportunidad de investirse, para no tener un fin más desventurado, si bien tampoco lo tuvo venturoso, porque desterrado por cédula real en Tordesillas y convalecido de una enfermedad que le puso a dos dedos del sepulcro y de que estuvo ya desahuciado, alcanzó al fin su libertad por mediación del pontífice y del colegio de los cardenales[133]. Mas a poco tiempo, queriendo el rey recuperar algunas sumas que a pretexto de mercedes o remuneraciones de servicios se habían defraudado al patrimonio, y particularmente las donaciones hechas al duque de Lerma, nombró para ello jueces especiales, y dio un decreto de su mano que decía: *«Por cuanto, entre otras cosas depravadas que el cardenal duque de Lerma hizo despachar en su favor con ocasión de su privanza, fue una etc...»* Las palabras de este decreto hirieron vivamente al antiguo privado de Felipe III., hizose la información y el duque cardenal fue condenado a pagar al fisco setenta y dos mil ducados anuales, con más el atraso de veinte años por las rentas y riquezas adquiridas en su ministerio. El anciano cardenal, en cuyas manos habían estado tantos años los destinos de España, no pudo resistir a este golpe y murió de pesadumbre como su hijo[134].

---

anales de quince días.—Proceso de don Rodrigo Calderón: Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Archivo de Simancas, Diversos de Castilla, legajo núm. 34.—Soto, Historia de Felipe IV. M. S. de la Academia de la Historia, G. 32.

En los Avisos manuscritos de la Biblioteca Nacional se lee la siguiente curiosa observación: «Es cosa notable que todos los sucesos de esta causa fueron en martes: porque en martes salió (don Rodrigo) de Madrid para Valladolid; prendióle allí en martes don Fernando Fariñas; en martes entró en la fortaleza de Montanches; trajeronle en martes al castillo de San Torcaz, y preso en martes a su casa; en martes le tomaron la confesión; en martes le dieron tormento, y en martes le leyeron la sentencia de muerte don Francisco de Contreras, Luis de Salcedo y don Diego del Corral.»

132 En diciembre de 1626, estando en Huete escribió contra Quevedo un papel titulado: Venganza de la lengua española, aunque bajo el seudónimo de Juan Alonso Laureles.

El rey pasó al confesor un papel en que le decía: «A vuestra conveniencia y a mi servicio importa que dentro de un día os salgáis de la corte, y vais a la ciudad de Huete, al convento que en ella ay de vuestra orden, y allí os ordenará vuestro superior lo que avéis de hacer.» Céspedes, lib. II., cap. III.

133 En los manuscritos de la Biblioteca Nacional (H. 54), Sucesos del año 1621, se halla una tierna carta del papa Gregorio XV. al cardenal duque de Lerma, fecha 22 de agosto 1621: «Hijo nuestro querido (le dice); las buenas obras y oficios con que tan frecuentemente has honrado la silla apostólica, etc.»

134 En un tomo de manuscritos de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, titulado: Memorial de cosas

Escusado es decir que por este orden y de una forma u otra fue el de Olivares abatiendo a todos los parientes, amigos y hechuras delos antiguos ministros que estaban en altos puestos, y que hizo grandes mudanzas en los consejos y tribunales, tal como la presidencia de Castilla, de que despojó a don Fernando de Acebedo, y a la cual elevó a don Francisco de Contreras, uno de sus más parciales, y uno de los jueces en la causa de Calderón.

Dio las llaves de gentiles hombre a su cuñado el marqués del Carpio y a don Luis de Haro su sobrino, la grandeza de España el conde de Monterrey, cuñado suyo también, y a este tenor fue haciendo mercedes y proveyendo todos los cargos de dentro y fuera de palacio en sus parientes y particulares amigos.

De entre sus favorecidos era el que más valía su tío don Baltasar de Zúñiga, hombre íntegro, de talento, y práctico en los negocios de Estado.

A consejo de Zúñiga se atribuye el acuerdo de celebrar aquel año cortes en Madrid (1621) para ver los medios de reparar la hacienda, que las guerras y las imprudentes donaciones de los anteriores reinados tenían no sólo exhausta sino empeñada, y para corregir los demás desórdenes y males que afligían al reino. Hízose en ellas una triste, pero harto verídica pintura de estos males, y acordóse, después de mucha deliberación, que se ejecutara la consulta del Consejo de Castilla sobre recobrar todas las enajenaciones hechas por el capricho del duque de Lerma en el anterior reinado. Notables son la proposición y discursos que en estas cortes dirigió al rey don Mateo Lisón y Biezma, procurador por Granada. Hacíale ver la necesidad de remediar los daños de la despoblación a que había venido el reino, las costas y vejaciones que causaba a los pueblos la manera de cobrar los tributos, los inconvenientes del estanco de la pólvora, de los naipes, del solimán, del azogue y de otros muchos artículos, el daño de la introducción de tantas manufacturas extranjeras, el abandono y la falta absoluta de pagas en que se tenía a la gente de guerra de las costas y presidios, los perjuicios de tantas fundaciones de capellanías y tanta acumulación de bienes raíces en el brazo eclesiástico, la mala elección que se advertía en el nombramiento de corregidores, gobernadores y jueces, y la necesidad que había de que una junta compuesta de consejeros y ministros de la corona, en unión con otros tantos diputados de las ciudades, nombrara con más conocimiento y con mayor copia de informes los que fueran más útiles al servicio de la república, y que los méritos y servicios se remuneraran con honras y no con dinero. Triste es el cuadro que hacía de la despoblación de España. *«Muchos lugares se han despoblado y perdido... los templos caídos, las casas hundidas, las heredades perdidas, las tierras sin cultivar, los habitantes por los caminos con sus mujeres e hijos mudándose de unos lugares a otros buscando el remedio, comiendo yerbas y raíces del campo para sustentarse; otros se van a diferentes reinos y provincias, donde no se pagan los derechos de millones... Y estas necesidades, perdiciones y daños llegan, católico señor, pocas veces a los oídos de V. M., porque hay pocos que los digan, y los que para ello tienen ocasión sólo tratan de sus pretensiones y acrecentamiento... etc.»*[135]

Para remediar la despoblación y la miseria proponía entre varias medidas la de obligar a los prelados, títulos y otros señores de lugares y mayorazgos, que no tuvieran ocupaciones y cargos forzosos en la corte, a que pasaran a residir en sus estados, donde darían trabajo a los jornaleros y pobres, y remediarían sus necesidades, permitiendoles también sembrar algunas dehesas y baldíos, con cuyos aprovechamientos fueran pagando lo que debían. Otros semejantes y nada desacertados consejos daba también para la acertada elección de los gobernadores y ministros de la justicia, así como para impedir que los eclesiásticos adquirieran bienes raíces con título de capellanías, memorias y fundaciones, y sobre otras materias de gobierno, muy especialmente para el desempeño de la hacienda. Entre ellos descuella el pensamiento de la fundación de bancos para socorro de los

diferentes y curiosas, se encuentra una larga y curiosísima información que el fiscal don Juan Chumacero Sotomayor, del Consejo de las Órdenes, hizo de las mercedes y donaciones hechas al cardenal duque de Lerma. Ocupa este importante documento desde el folio 21 hasta el 79.—El decreto condenándole en los 72.000 ducados se halla entre los MM.SS. de la Biblioteca Nacional.

135 Colección general de Cortes, Leyes, Fueros y Privilegios, tomo XXVII. Reinado de Felipe IV., MS. de la Real Academia de la Historia.

labradores, con las precauciones y seguridades necesarias para que no se convirtieran en objeto de especulación para administradores y logreros[136].

El rey y el conde de Olivares, o movidos por estos consejos, o por que entrara en el interés del conde acreditar su privanza haciendo sentir al pueblo algunos beneficios, o también con el fin de completar el descrédito y la ruina de sus antecesores, no dejaron de tomar algunas medidas de pública utilidad, que hicieron concebir de este reinado esperanzas que por desgracia se fueron poco a poco desvaneciendo. Creó y estableció el conde una junta llamada de *Reformación de costumbres*, y mandó que se registrara la hacienda de todos los que habían sido ministros desde 1592, con información de la que poseían cuando fueron nombrados, y de la que tenían o habían enajenado después, para que se conociera la que habían aumentado por medios ilícitos, todo bajo gravísimas penas (enero, 1622). Por otro real decreto se mandó que todos los que en adelante fueran nombrados virreyes, consejeros, gobernadores, regentes, alcaldes de casa y corte, fiscales, o para otros cualesquiera empleos de hacienda o de justicia, antes de tomar los títulos hubieran de hacer un inventario auténtico y jurado ante las justicias de todo lo que poseían al tiempo que entraban a servir, los cuales habían de renovar cada vez que fueran promovidos a otros oficios o cargos mayores, cuya manifestación se había de repetir cuando cesaban en ellos. Una pragmática ordenando las precauciones que se habían de tomar, y las penas en que se había de incurrir, para que no se ocultaran los bienes y haciendas *«en confianzas simuladas»* (en Aranjuez, a 8 de mayo), completaba el sistema de investigación que se había propuesto para restablecer la moralidad en los altos funcionarios del Estado[137].

No podía dejar el pueblo de aplaudir estas medidas, y en su buen instinto comprendía que cualquiera que fuese el móvil que a ello impulsara al de Olivares, por lo menos se debía presumir que quien tan rigurosamente trataba de residenciar a otros había de cuidar de no hacerse él mismo digno de igual censura. Y si bien en mucha parte quedaron defraudadas las esperanzas públicas, y muchos de los que se habían enriquecido con cohechos no sufrieron el condigno castigo, por parte del de Olivares parecía haber entonces un deseo sincero de remediar los males que afligían al país. Una relación que tenemos a la vista de lo que el rey determinó proveer para el bien, conservación y seguridad de sus reinos y alivio de sus vasallos, de acuerdo con la junta de reformación, manifiesta no desconocer las necesidades que se padecían y los vicios y defectos que producían los males que se lamentaban, y contiene máximas muy saludables de buen gobierno y propósitos muy plausibles en un monarca. Resultado de estos acuerdos parece ser los capítulos de reformación que por real cédula (10 de febrero, 1623) mandó guardar como ley en el reino. Prescribióse en ella, que los oficios de veinticuatros, regidores, escribanos, procuradores y otros que tan excesiva y escandalosamente se habían acrecentado se redujeran a la tercera parte:—que ningún pretendiente, de cualquier calidad que fuese, pudiera permanecer en la corte más de treinta días en cada año, llevándose un registro escrupuloso de su entrada y salida:—que los consejos, tribunales y chancillerías no enviaran a los pueblos jueces ejecutores, ni otros comisionados de apremio, plagas funestas que convirtiendo su oficio en vil granjería, vejaban, molestaban y oprimían lastimosamente

136 Dos fueron los memoriales que en este sentido presentó aquel celoso procurador al rey. Al final del segundo dice: «Este memorial y apuntamientos di a S. M. en audiencia que dio a 24 de noviembre de este presente año de 1622, y le supliqué y pedí por Dios todopoderoso le viese la Real persona, porque importaba a su real servicio y bien público. S. M. le tomó, y dijo que le vería.»

No satisfecho con esto, escribió después un interesante e ingenioso opúsculo titulado: Diálogo entre Rey poderoso, Reino afligido y Consejero desapasionado: que contiene muy saludables advertencias sobre las necesidades del reino y la manera de irlas remediando.—En el mismo volumen antes citado.

137 Copia de un decreto y orden del rey N. S. rubricado de su Real mano, para el Sr. Presidente de Castilla, su fecha en el Pardo, á 14 de enero de este año de 1622.—Copia de la forma que S. M. ha sido servido de mandar se tenga en hacer los inventarios, que ha mandado hagan de sus haciendas todos los ministros que han sido y son, rubricado de su Real mano, y fecha en el Pardo a 23 de este mes de enero.—Colección de Cortes, Leyes, Fueros, etc. Volumen XXIII. MS. de la Real Academia de la Historia, fol. 138 a 142.

Forma del inventario que mandó hacer de los bienes de los ministros desde el año 1592 hasta el 1622. MS. de la Biblioteca Nacional, MM. V.

a los infelices pecheros, ya sobradamente agobiados, y que cuidaban más de henchir sus particulares bolsas que de acrecer las arcas del tesoro:—que se pusiera tasa al número de mayordomos, caballerizos, pajes, lacayos, criados y acompañantes que los grandes señores llevaban siempre consigo, robando brazos a la agricultura y a las artes:—que se pusiera igualmente al desbordado lujo en el menaje de las casas, en los vestidos, guarniciones, colgaduras, bordados, joyas, carruajes y otros objetos de pura ostentación, en que se consumían las mejores fortunas:—fomentabanse los matrimonios, dando privilegios a los que se casaran, como el de eximirles en los primeros cuatro años de todas las cargas y oficios concejiles, y de todo pecho o impuesto, así como a los solteros que lo fuesen a los veinte y cinco años cumplidos se les imponían dichas cargas aunque estuvieran todavía bajo la patria potestad:— se prohibía la salida de gente del reino para establecerse en otra parte sin licencia real, a fin de evitar la emigración que tenía despoblada la España, y se tomaban medidas enérgicas para que no se aglomeraran los vagos y desocupados en la corte y en las poblaciones numerosas:—mandabase a los grandes, títulos y caballeros que fueran a residir en sus estados, para que ellos no se arruinaran en la corte, y pudieran dar en sus lugares ocupación y sustento a sus vasallos:—limitabanse los estudios de latinidad a las solas ciudades y villas donde hubiera corregidor o alcalde mayor, para evitar el excesivo número de estudiantes, y para que muchos se dedicaran a oficios más útiles a ellos y a la república:—se extinguían las casas públicas o de mancebía, por los muchos escándalos y desórdenes que había en ellas, y que se había creído remediar con su fundación. Con esto y con la creación de erarios y montes de piedad para socorro de los pobres, con la reducción a razón de veinte al millar de los foros y censos impuestos a más bajos precios, y con otras providencias, tales como las dictaban los conocimientos económicos de aquel tiempo, creyó el conde de Olivares, si no poner completo remedio a los males públicos, que esto no podía tampoco ser obra de un día, acreditar por lo menos su administración.

Lo mejor de estas pragmáticas fue haber comenzado dando ejemplo el rey, suprimiendo oficios y empleos en la real casa, y reduciendo sus gastos a lo mismo que montaban en tiempo de Felipe II. su abuelo. Impusose igualmente a sí mismo la prohibición de dar empleos y oficios de república para que sirvieran como de dotes matrimoniales, como antes se había acostumbrado a hacer, y mandó que ninguna persona fuera osada a pedirlo ni por escrito ni de palabra, so pena de la su merced[138].

Si bien algunas de estas reformas tuvieron en su ejecución algo de ridículo, tal como ver a los alcaldes de casa y corte inspeccionar las tiendas de los mercaderes y hacer quema pública y como auto de fe de los cuellos, valonas y lechuguillas, de las randas, bordados, puños y otras galas y aderezos de los prohibidos en la pragmática por costosísimos y ruinosos, y de que los comercios estaban atestados, hubolas que produjeron verdaderas economías, y de cuyas resultas no dejaron de entrar sumas de cuantía en las arcas del tesoro, de las cuales persuadió el de Olivares al rey no se hiciera uso sino para la manutención de sus ejércitos y escuadra, para la defensa, conservación y mantenimiento de la religión, de la dignidad real y de los estados de la corona. Diose también al rey una larga *Instrucción sobre materias de gobierno*, en que se le advertía cómo había de conducirse con el brazo eclesiástico, con los infantes, con los grandes de Castilla, títulos, caballeros e hidalgos, con los diferentes consejos, con las chancillerías y corregidores, y con los pueblos y la gente del estado llano. Esta *Instrucción* han creído muchos, en nuestra opinión con poco fundamento, fuese también obra del de Olivares[139].

Había a no dudar movimiento, y al parecer cierto laudable deseo y afán en todo lo que pudiera conducir a la reformación de que tanto necesitaba el Estado. Y fuesen más o menos acertados o erróneos los arbitrios económicos puestos en planta por el de Olivares, fuesen más o menos sinceros

138 Muchas de estas disposiciones forman parte de la Nueva Recopilación.

139 El señor Valladares y Sotomayor, que insertó esta Instrucción en el tomo XI. de su Semanario erudito, no cree que fuese ni del conde-duque de Olivares ni del príncipe de Tigliano, a quien la han atribuido otros, sino del arzobispo de Granada don Garcerán Alvanel, hombre de muchas letras y de gran virtud, maestro que había sido de Felipe IV. cuando era príncipe, y a quien éste seguía consultando en todos los casos graves.—El conde de la Roca y el embajador de Venecia, autor de la Relación política, afirman haberla por lo menos presentado el de Olivares.

y desinteresados los esfuerzos y afanes que manifestaba por levantar de su postración al reino, el pueblo ensalzaba entonces su sabiduría, y en su entusiasmo celebraba al nuevo ministro como el mejor de cuantos en España se habían conocido. Su actividad al menos no podía negarse, y de su acierto no había muchos que pudieran juzgar con gran conocimiento en aquella época.

Mas no tardó en empezarse a dudar de la sinceridad de sus intenciones, y en sospecharse que lo que se proponía era alucinar al joven soberano con magníficos proyectos, y que halagándole con la idea de engrandecer su monarquía y hacerle el soberano más poderoso del mundo, pensaba más en su propia elevación y en afirmar su privanza y aumentar su fortuna, que en la prosperidad del rey y del Estado. El pomposo título de Grande con que hizo apellidar a un príncipe que ni había hecho nada para serlo, ni talento ni edad para poderlo ser tenía, fue un acto de adulación y de lisonja que dio sobrado pábulo a la murmuración. No dio menos motivo de censura con irse a habitar en el palacio mismo de los reyes, ocupando el departamento en que solían vivir los príncipes de Asturias. Allí se hacía llevar los papeles de las secretarías del despacho, daba audiencias, despachaba con los ministros, dictaba órdenes a los Consejos, y hacía los mismos o mayores alardes de poder que había hecho el privado del anterior monarca, el duque de Lerma.

Sea que los infantes don Carlos y don Fernando, hermanos del rey, aunque jóvenes, no llevaran con paciencia el predominio del de Olivares, sea que él los mirara como un estorbo a su influencia, dirigió sus miras a apartarlos de la corte; y so pretexto de negociar a Carlos un enlace ventajoso con alguna princesa extranjera y darle un virreinato u otro cargo honroso en punto donde pudiera conquistar algún nuevo estado o provincia a la corona, y halagando a Fernando, ya cardenal y arzobispo de Toledo, con la esperanza de ceñir un día la tiara pontificia, trabajaba por separar al uno y al otro del lado del soberano, representando a éste los peligros de tenerlos cerca de su persona, y aún los inconvenientes de su permanencia en España. Como este expediente no surtiera efecto, más adelante, con motivo de una grave enfermedad que padeció el rey, luego que el conde le vio libre de ella dirigióle un largo escrito en que lo denunciaba una misteriosa conjuración que durante su enfermedad sabía por revelaciones confidenciales haberse estado fraguando en palacio, y aún en su mismo aposento, entre los magnates que le rodeaban, y en la cual se hacía figurar a sus Altezas de una manera que inducía grandes sospechas de complicidad. Para dar más aire de verdad o de verosimilitud a la denuncia,y aparecer en ella desinteresado el favorito, añadía, aparentando la más completa abnegación, que tal vez la conspiración iría solamente contra el que tenía la fortuna de ser favorecido de su soberano, y que si en retirarse él consistía el que las cosas se aquietaran y aquello se acabara, lo haría gustoso y sin sentirse de ello, dando a Dios infinitas gracias y a S. M. por tanto bien como le había hecho[140]. El tiempo acreditó que ni el rey quiso desprenderse de su valido, ni este insistió en renunciar a la privanza.

Había quedado ejerciéndola más de lleno, y enteramente sólo, desde la muerte de su tío don Baltasar de Zúñiga, único con quien había en cierto modo compartido la autoridad durante los dos primeros años. Murió el don Baltasar sin haber visto los efectos del decantado sistema de reformas; y aunque en las cortes de Madrid de 1623 se hizo al rey felicitarse de los buenos resultados que aquellas habían producido, y de que el Estado comenzaba a recobrar su vigor y fuerza, los procuradores de las ciudades, a quienes no era tan fácil alucinar, veían que ni las costumbres se habían reformado, ni la industria y las artes alcanzado mejoras, ni obtenido alivio los pueblos en los tributos, y las cortes le asistieron con doce millones a pagar en seis años[141]. Y es que, como veremos luego, las guerras continuaban consumiendo más de lo que los pueblos podían satisfacer y el reino soportar.

El de Aragón le hizo presente por medio del marqués de Torres don Martín Abarca de Bolea, que para asistirle con el servicio que pedía sería conveniente, y así lo deseaba el pueblo, que S. M. fuera en persona a celebrar cortes, así para la reforma de algunas leyes, como para que prestara el

140 En el tomo XXIX. del Semanario erudito se hallan tres importantes documentes relativos a este asunto. Los dos primeros aunque sin fecha, son indudablemente de los años 23 y 24; el tercero es de 10 de octubre de 1627.

141 Archivo de la suprimida cámara de Castilla, registros de Cortes, volúm. XV., XVI. y XVII.

juramento de costumbre de guardar los fueros del reino. El rey condescendió en ello gustoso, y en su virtud expidió la competente carta (diciembre, 1624), convocando para el inmediato enero cortes generales de los tres reinos, señalando para las de Cataluña la ciudad de Lérida, para las de Aragón Barbastro, y Monzón para las de Valencia. Sintiéronse mucho los valencianos, y tomaron gran pesar de que a ellos se le designara una villa de fuera de su reino, no solamente por el perjuicio de la distancia, sino por el disfavor que a su parecer esta singularidad envolvía. Así fue que el brazo militar envió a Madrid un comisionado, y otro la ciudad de Valencia[142], para que representaran a S. M. el desconsuelo que el reino sentía de verse tan desfavorecido, y el trastorno y los gastos que se le irrogaban, y que no había razón para que negase a los valencianos lo que se concedía a los aragoneses y catalanes. *«Es que los tenemos por más muelles»*, les dijo el conde-duque al oír su demanda. *«Si V. E. quiere decir,* le replicó el primer embajador, *que son más blandos en rendirse al gusto de su rey y de sus ministros, aunque atropellen sus conveniencias y derechos, esto es un mérito más para conseguir lo que suplican.—Pues acudid al conde de Chinchón, que allá bajará la resolución de S. M.»* Mas como la resolución del rey no bajase, al ponerlo otro día el embajador en conocimiento del conde-duque, para ver lo que disponía, dijole éste secamente: *«El rey se ha de partir mañana inevitablemente, irá a Zaragoza, y de allí a Monzón; si el reino de Valencia estuviese en aquella villa, le tendrá las cortes; si no desde allí veremos lo que se ha de hacer.—Pues esto escribiré,* contestó el enviado.—*Podéis hacerlo»*, replicó bruscamente el ministro; y con esto se separaron, no poco admirado el valenciano de la altivez del favorito[143].

Cumplióse lo que éste había anunciado. Al día siguiente partió el rey camino de Aragón con grande acompañamiento llevando consigo al infante don Carlos. Al llegar a Zaragoza (13 de enero, 1626), y como al pasar frente al palacio real de la Aljafería, donde se hallaba el Santo Oficio, advirtiese que había allí guarnición o presidio de tropa, cosa que ignoraba, hizo merced a la ciudad de quitarla o suprimirla, dandole en ello una prueba de su estimación, la cual agradecieron mucho los aragoneses. La entrada pública de Felipe IV. en Zaragoza fue solemne, majestuosa y brillante, y con todo el aparato y ostentación que se pudiera imaginar. En la iglesia metropolitana prestó de rodillas y ante el libro de los Evangelios, que tenía en sus manos el Justicia de Aragón, el acostumbrado juramento de guardar las leyes y fueros del reino; después de lo cual y con descanso de pocos días partió para Barbastro, donde se habían de tener las cortes.

Allí hizo la proposición (20 de enero, 1626), que se redujo, como de costumbre, a una recapitulación de los sucesos más notables de dentro y fuera del reino desde que él subió al trono, de las atenciones, necesidades y apuros que ocasionaban las guerras en que él y sus antecesores se habían empeñado, y del objeto para que las cortes fueron convocadas. Lo mismo ejecutó a los pocos días en Monzón (30 de enero). Mas como aquí el brazo militar hiciese un acuerdo (11 de febrero) para que no se entendiera consentido nada que se refiriese a materias del servicio, hasta que el rey hubiera jurado los fueros y decretado sobre cada uno de los capítulos que se propusieran, apresuróse el conde-duque a protestar contra aquella deliberación y a intimar que no se pasara por ella; lo cual dio ocasión a explicaciones, réplicas y satisfacciones entre el estamento militar y los tratadores de cortes, que al fin paró en que se concediera el servicio sin aquella condición: testimonio de la debilidad a que habían venido ya las cortes valencianas.

Esto no obstante, cuando se trató del servicio ocurrieron muy graves y serias dificultades, especialmente por parte del brazo militar, que era el más numeroso, y en el cual para que hubiera deliberación se necesitaba conformidad de pareceres. El servicio que el rey pedía era de dos mil infantes pagados por el reino para llevarlos a donde fuese menester. Resistíanlo los valencianos, primero porque decían que esto era introducir las quintas como en Castilla, lo cual consideraban contrario a sus libertades, y segundo porque harto exhausto, decían, ha quedado el reino con la expulsión de los moriscos, y harto cara les ha costado a los barones y caballeros, que ahora debían

142 El primero fue el joven letrado don Cristóbal Crespi, de la primera nobleza del reino, y distinguido por su talento, prudencia y cordura; el segundo era don Rafael Alconchel, también persona muy para el caso.

143 Dormer. Anales de Aragón, MS. de la Real Academia de la Historia, lib. II. cap. III.

esperar una remuneración cuanto más nuevos sacrificios. Tratado este punto diferentes veces en el estamento, nunca el servicio llegaba a obtener la tercera parte de votos. El conde-duque de Olivares intentó persuadir y ganar a los caballeros más influyentes, hablándoles aparte, pero lejos de ablandarlos los encontraba siempre duros y firmes; y como una de estas conferencias la tuviese el Miércoles de Ceniza, le dijo al gobernador de Valencia: *«Día de Ceniza es hoy, señor don Luis, y muy buena me la han puesto estos caballeros.»* El rey mismo habló a algunos en particular; mas viendo el poco fruto que sacaba, dirigió una fuerte intimación a los tres estados (2 de marzo, 1626) haciéndoles ver la obligación estrecha en que estaban de servirle bien y pronto como nobles y buenos vasallos, que así lo exigían sus necesidades, y tal era su deber de conciencia. A esta comunicación, en que se traslucía el enojo del soberano, contestaron los estamentos que la dilación no consistía en su voluntad, sino en la flaqueza del reino, y que ya procurarían con la mayor brevedad posible se tomara resolución. Pero fiando poco en esta palabra el conde-duque, redobló sus esfuerzos, provocó reuniones y conferencias particulares en casa del gobernador de Valencia, mas nunca en ellas pasaron de tres o cuatro los que se atrevieron a opinar por la concesión del servicio. Entonces el rey y sus ministros acudieron a los otros dos brazos, el eclesiástico y el real o popular, los cuales le otorgaron sin resistencia.

Creyéndose con esto robustecido y firmemente apoyado el monarca, dirigió al brazo militar por medio de los tratadores un papel firmado de su puño, en que reconvenía duramente a los nobles por su tardanza, les daba en rostro con el ejemplo de los otros brazos y con el da las cortes de Aragón, y les apercibía y conminaba con hacerles sentir toda la autoridad de rey[144]. Aún esto no bastaba a doblegar a aquellos altivos próceres, y leído el decreto en la primera sesión del estamento, don Miguel Cerbellón manifestó con enérgica franqueza que en su sentir no se debía otorgar el servicio, con cuyo parecer se conformaron otros, y en aquella junta no se resolvió nada. Una carta confidencial que pasó el conde de Olivares al gobernador de Valencia hizo tomar otro aspecto a este asunto, que se iba agitando en demasía y haciéndose peligroso. Decíale en ella que el rey se hallaba tan irritado, que entre otros desahogos de su mal humor había dicho que no tenía vasallos nobles en aquel brazo cuando no habían dado allí mismo de puñaladas a don Miguel Cerbellón sin dejarle hablar más, que tanta terquedad le parecía ya sedición, y que había jurado por su hija no hacerle ya más amonestaciones, ni esperar más que aquel día. Comunicó a todos el gobernador la carta; juntaronse a deliberar en la iglesia de la Trinidad, y visto que habían llevado la oposición hasta un punto del que no podía ya pasar sin que tocara en abierta desobediencia y rebelión, lo cual no había

144 Es muy notable esta comunicación, y la vamos a trascribir íntegra:

«Diréis al brazo militar tres cosas con suma brevedad. La primera, que el brazo de la Iglesia y el Real me han servido ya en la conformidad que he propuesto, y ellos no, y que yo sé y estoy mirando a la par lo uno y lo otro, admirándome infinito que personas nobles se hayan dejado ganar por la mano en el servicio de su rey, y siendo yo quien hoy lo es por la misericordia de Dios. Lo segundo, les diréis que he entendido que se propone por algunos en aquel brazo de hacerme donativo de tanto y de una vez; diréisles a esto que yo no dejé mi casa, a la reina y a mi hija con la descomodidad que el mundo ha visto para negociar donativos que se consuman en el aire. Por lo que lo dejé todo fue por acudir como justo rey a proveer de defensa firme, segura e igual a todos mis reinos, y al mantenimiento de nuestra sagrada religión en ellos, y que, pues son míos y Dios me los ha encargado, se persuadan de dos cosas: la una que los he de mantener en justicia y obediencia, y la otra que los he de proponer la asistencia que me deben dar para que los defienda porque no tengo con qué hacerlo, ni están obligados los otros mis reinos a dar su sangre para esto si ellos no la dan para los otros. Y últimamente que lo que han menester para defenderse lo he de juzgar yo, que soy su rey, y sé que aunque no quieran ellos acudir a lo que tanto les importa, los he yo de guiar y enderezar como verdadero padre y tutor suyo y de todo el reino, que es mío, y no le hay otro que sea legítimo. Lo tercero y último les diréis, que quedo con gran desconsuelo de que haya sido menester advertirles y acordarles mi servicio a los que debieran no tratar de otra cosa ni discurrilla sino obedecer ciegamente a mis proposiciones, y ser agente cada uno de ellos en todos los otros brazos, y que hoy se hallan los nobles de Valencia en el estado que las universidades de Aragón, y muy cerca de hallarse en mucho peor; y que les pido con verdadero amor y paternal afecto que me busquen a priesa mientras me ven los brazos abiertos. Así lo espero de sus obligaciones, y quedo con satisfacción de que con esta diligencia no me ha quedado ya por hacer nada de cuanto ha podido un padre justo y amoroso del bien y recto proceder de sus vasallos y de su enderezamiento». Dormer, Anales manuscritos de Aragón, lib. II. cap. XI.

sido nunca su propósito, votaron todos el servicio a excepción de don Francisco Milán. Bastaba esto solo para producir un gravísimo conflicto en un cuerpo en que se necesitaba la unanimidad para que hubiera deliberación. La noticia llegó a palacio, el conflicto existía, y gracias que no cundió entre los nobles el dicho de uno de los ministros del rey (don Jerónimo de Villanueva), que exclamó: *«Merecía el don Miguel Milán que le dieran garrote».* Por fortuna lograron reducirle sus compañeros, y la votación del servicio fue unánime.

Pero aún quedaba otra gran dificultad. Lo que el brazo militar acordó fue contribuir con un millón setecientas ochenta y dos mil libras, moneda de reales de Valencia, repartidas con igualdad entre los tres brazos, y siempre que la cobranza de dicha suma no fuera contraria a los fueros, leyes y costumbres del reino. No estando conformes las cláusulas de este servicio con las del otorgado por los otros dos brazos, mandó el rey que cada uno nombrara comisarios que se entendiesen entre sí y con sus tratadores para ver el medio de venir a conformidad. Juntaronse en efecto y conferenciaron comisarios y tratadores, y como el rey estuviese ya en vísperas de salir para Barcelona, a propuesta del celoso y prudente don Cristóbal Crespi, se adoptó un dictamen que pareció bien a los tres brazos, y fue el que se presentó al rey, a saber: que la cantidad del servicio se redujera a un millón ochenta mil libras, o a la mitad del que pagase el reino de Aragón, si fuese menos, y no más, y que la paga había de hacerse en efectos, tal como pólvora, cuerdas, bastimentos y municiones, y no en dinero, porque esto era todo lo que la escasez y el abatimiento del reino permitían. Conformóse el rey con este acuerdo, aunque tan menguado era el servicio respecto a lo que había pedido, que tal era también su necesidad.

Así las cosas, y cuando todo parecía arreglado, nuevas complicaciones y de peor especie vinieron a turbar la armonía que empezaba a nacer entre el rey y las cortes. Después de haber accedido el monarca a la súplica que estas le hicieron, de que permaneciera en Monzón doce días más, hallándose en sesión, viéronse sorprendidas con un mandamiento real, que de palabra les comunicó don Luis Méndez de Haro, diciendo que S. M. había resuelto partir al día siguiente, que quería antes celebrar el solio acerca del servicio, que para los demás asuntos nombraría un presidente, y que por lo tanto era menester que en el término de media hora determinaran lo necesario al efecto: y sacando el reloj les intimó que comenzaba a correr el plazo. Absortos y suspensos dejó a todos un acto de tan inaudita arbitrariedad e inconsecuencia, tan contrario a sus fueros, y tan sin ejemplar en la historia. Al verse tan ingratamente tratados, el primer impulso del estamento militar fue acordar que en la hora y punto que el rey partiese para la jornada de Barcelona saldrían todos de Monzón, dando al reino el escándalo de disolverse las cortes antes de haber tratado ninguna materia de interés público, y así lo hubieran hecho si no se hubiera dejado ganar por el rey el brazo eclesiástico. Discurriendo qué partido tomar habían pasado toda la noche, cuando en aquel estado de agitada confusión a las seis de la mañana entró otra vez don Luis Méndez de Haro, a decirles, que no pudiendo S. M. dejar de hacer alguna demostración con vasallos que no se ajustaban a su real voluntad, había resuelto quitarles el privilegio del *nemine discrepante*[145], que en lo sucesivo las resoluciones serían por mayorías, que él se iba a Barcelona, que dejaba nombrado presidente de las cortes al cardenal Espínola, y que mandaba prosiguieran en su ausencia tratando las cosas del reino.

Mudos de dolor y pálidos de enojo quedaron aquellos nobles con tan extraña conducta de su soberano, conducta que no acertaban a comprender ni explicar. *«Sepamos, señores,* dijo don Cristóbal Crespi a la confusa y atónita asamblea, *sepamos antes de todo qué es lo que quiere el rey.»* Y en medio de la muchedumbre, llena de impaciente curiosidad que poblaba el templo, salió a hablar con los tratadores, siguiéndole mucha gente a impulsos de la curiosidad que dominaba. Después de conferenciar con los tratadores, volvió el don Cristóbal diciendo, que lo que él quería era que se quitaran las condiciones con que habían votado el servicio, que se lo otorgaran sin

145 El famoso privilegio que en aquel reino tenía el estamento de los nobles de que todo servicio o tributo había de ser votado por unanimidad, o sea nemine discrepante, sin cuyo requisito, y con sólo la divergencia de un voto, se entendía no otorgado el servicio, y no podía exigirse.

condición alguna, y con esto quedaría satisfecho. Con una docilidad que no comprende quien recuerda la antigua independiente altivez de la nobleza valenciana, votó el brazo militar el servicio sin condición. Pero aún les quedaban más humillaciones que sufrir. Cuando esto se deliberaba, entró un protonotario anunciando que tenía que hacer una notificación, y desdoblando un papel dijo: *«S. M. manda que quitéis de la concesión del servicio todas las condiciones, so pena de traidores.»* Aún no faltó entre aquellos degenerados próceres quien excusara tan ultrajante mandamiento, diciendo que sin duda S. M. ignoraba al expedirle lo que se había tratado. Poco tiempo se pudieron consolar con esta idea. A breve rato recibieron otra notificación con estas palabras *«S. M. manda que salgáis al solio, so pena de traidores».*

Trabajo cuesta concebir que aquellos hombros tuvieran longanimidad para sufrir tantas provocaciones y tanta humillación. Pero es lo cierto que con admirable obediencia salieron al solio, que se celebró aquel mismo día (21 de marzo, 1626), y en él los tres brazos del reino de Valencia ofrecieron a S. M. 1.080.000 libras en quince años, a 72.000 en cada uno, para sostener mil hombres por igual tiempo. A lo cual dijo el rey, que aunque pudiera exigir el cumplimiento de mayor suma que al principio había pedido, aceptaba aquella por consideración a las razones de escasez y de penuria que le había expuesto el reino. Y dirigiendo a los tres brazos una tierna despedida, protestando su mucho cariño y amor al reino y a sus naturales, y dándoles cierta satisfacción por el rigor con que los había tratado, partióse para Barcelona, dejandoles que siguieran en Monzón deliberando sobre los negocios públicos, como si él se hallara presente, hasta que pudiera volver a celebrar solio por los acuerdos que hiciesen[146].

Nos hemos detenido algo en la relación de estas cortes, porque en ellas se ve de un modo patente y gráfico hasta qué punto el despotismo de los tres reinados anteriores había ido abatiendo este poder antes tan respetable y respetado, a qué extremo habían ido degenerando aquel pueblo y aquella nobleza en otro tiempo tan entera y tan firme, cuando un rey como Felipe IV. se atrevió a tratarlas cortes de una manera tan despresiva, correspondiendo a la docilidad con ingratitud y con menosprecio, a la obediencia con el insulto, a la sumisión con el ultraje. Las cortes de Valencia de 1626 comenzaron dando muestras de no haber olvidado su antigua dignidad, y concluyeron con la humildad de un esclavo que obedece a la voz y al mandato de su señor. El rey y sus ministros, y señaladamente el de Olivares, debieron quedar satisfechos del buen resultado de aquel ensayo de despotismo.

Los aragoneses en sus cortes de Barbastro obtuvieron del rey que les concediera el libre comercio del puerto de Pasajes en Guipúzcoa, que ya en lo antiguo había sido puerto franco para Aragón y Navarra, hasta que Enrique II. le quitó este privilegio para poblar y engrandecer a San Sebastián. El servicio que Felipe IV. pidió en esta ocasión a los aragoneses era de tres mil trescientos treinta y tres hombres útiles y disponibles para la guerra , y el alistamiento de otros diez mil para que se fueran ejercitando en las armas y poderlos emplear según la necesidad lo exigiese. Fundaba la urgencia de esta petición en la armada que en Inglaterra se estaba preparando para caer sobre las Baleares y sobre Italia. Representaronle los aragoneses la imposibilidad en que el reino se hallaba de hacer tan grande esfuerzo, y ofrecieronle en cambio un millón de moneda pagadero por tiempo de diez años. No satisfizo al rey, como era de esperar, el ofrecimiento, antes bien en diferentes cartas y embajadas les mostró su enojo por la dilación en servirle como quería, y aún les reconvenía y conminaba con usar de otros medios sino tomaban una resolución pronta. Hizo desde luego lo que con los valencianos, intimarles su determinación de partir para Barcelona, y que les nombraría un presidente del brazo eclesiástico, único que se prestaba a votar el servicio sin limitación alguna. Produjo esto discordes y encontrados pareceres en los otros tres estamentos, bien que rendidos por otras cartas reales acudieron en su mayoría al nombramiento de presidente, que recayó en el conde de Monterrey, casado con doña Leonor de Guzmán, hermana del conde-duque de Olivares (20 de marzo, 1626); y en el mismo día por orden expresa del rey prorrogó el Justicia las cortes para Calatayud, donde acudieron los cuatro brazos, bien que algo disminuido su número.

146 Dormer, Anales de Aragón, MM.SS. cap. XI. al XV.

Partió pues el rey para Barcelona, donde había prorrogado las cortes convocadas en Lérida, dejando las cosas de Aragón y de Valencia en el estado que hemos dicho. La entrada en aquella ciudad no fue menos fastuosa que la de Zaragoza, y las ceremonias, festejos y demostraciones con que fue recibido excedieron todavía a las de la capital de Aragón. Con igual solemnidad prestó el juramento de guardar las constituciones, fueros y *usages* de Cataluña, y los catalanes a su vez le hicieron el de guardarle a él fidelidad. Continuaron por muchos días las fiestas y regocijos públicos en obsequio a su soberano, y todo iba bien para él y en todas partes le agasajaban menos en las cortes. Allí, en vez de mostrarse liberales con su príncipe, en vez de prestarse como vasallos leales y dóciles a otorgarle el servicio que pidió como a los otros dos reinos, los tres brazos de Cataluña, más que a servirle con generosidad, se manifestaron resueltos a ajustar cuentas al rey, y a indemnizarse de las sumas que antes le habían prestado, sin consideración a que se hallaba amenazado de las armas enemigas. Con tal motivo escribió Felipe de su mano a los catalanes una carta tan tierna y cariñosa, tan llena de lisonjas, de dulces y benévolas palabras, llamándolos varias veces *«hijos míos»,* y dándoles otros dictados no menos afectuosos, explicándoles su situación comprometida, y haciéndoles ver que si no le socorrían y ayudaban, se vería en la necesidad de volver desairado y sin prestigio a Castilla (18 de abril, 1626), que formaba completo contraste con el duro lenguaje que acababa de emplear con los valencianos, y con los términos no menos duros en que escribió también a los pocos días a los aragoneses (26 de abril), requiriéndoles que le sirvieran con dos mil hombres pagados, y que en el término de tercero día le habían de responder *«si o no»*, porque le corría tanta prisa que ya no podía esperar más. Ni la ternura ablandó los corazones de los catalanes, ni la dureza surtió efecto con los aragoneses; aquellos no mudaban fácilmente de resolución, y si bien éstos, en su mayor parte la tenían de servirle, no era fácil concordar los ánimos de todos.

El conde-duque de Olivares, sospechando mal de las juntas que sabía se celebraban, y contemplándose poco seguro, dispuso sigilosamente acelerar la salida del rey sin dar conocimiento de ella a los estamentos, de modo que cuando estos se apercibieron y procuraron con ofertas y súplicas detenerla, ya no lo alcanzaron: el conde-duque respondió que las circunstancias de la monarquía hacían necesaria aquella celeridad; el rey salió, y enderezando su viaje a Zaragoza, y no deteniéndose en esta ciudad sino lo necesario para oír misa, continuó hasta la villa de Cariñena; de aquí escribió a los cuatro estados una carta (10 de mayo, 1625), en verdad harto indiscreta, pues si por una parte les mostraba gratitud por haber accedido a su propuesta, por otra rebosaba enojo por la dilación, y les hacía amenazas severas, y les decía palabras injuriosas; pruebas que iba dando ya cada día de su poco tacto, tino y criterio el conde-duque de Olivares[147].

Ocurrió en esto que por diversos confines del reino de Aragón entraron compañías de infantería y hombres de armas de Castilla, gente en su mayor parte bisoña, pero que no lo era en

147 También merece ser conocida esta carta.—«Los achaques de la reina (les decía) y el aprieto del tiempo me han hecho dejar las cortes de Barcelona empezadas, y deseando haceros luego el solio, hallo lo que el presidente me escribe, que el brazo de las universidades aún no ha venido en mi servicio, habiendo yo bajado de lo que los otros tres brazos hicieron dos meses y medio ha, con que me ha parecido escusar el pasar por ahí; no queriendo dejar de deciros que me hallo muy agradecido de los brazos que habeis venido en mi servicio como lo vereis en cuanto yo pueda favorecer, y ni más ni menos de las universidades que habeis concurrido con mi voluntad y servicio; y en aquellas que no lo habeis hecho os dareis prisa a hacerlo porque no llegueis tarde; pues hágoos saber que como os tengo por hijos y os quiero como á tales, no os he de consentir que os perdais aunque lo querais hacer. Y para considerar lo que os digo, acordaos de la blandura con que os he tratado, y conoced cuán mal habeis pagado y abusado de ella, y espero muy apriesa nuevas que no me falte ninguna, porque con haberos obligado con amor al principio, y ahora con amonestaros, no me queda más que hacer de cuanto debo a Dios y a mi piedad, y también lo será el hacer justicia y encaminaros. Y porque falsamente y con depravada intención habeis persuadidoos que las cartas que os han dado en mi nombre no son más, os hago saber que lo que me ha movido a escribiros esta ha sido la culpa en que habeis incurrido en no obedecer aquellas, pues la que viérades firmada de mi mano, cuando fuera falsa, os pudiera hacer el mismo cargo por ella que por esta, que está escrita de mi propia mano: engañaisos mucho si creeis que estaré de espacio, porque quiero ser obedecido y más cuando los primeros brazos de este reino os han dado tal ejemplo.—De Cariñena, a 10 de mayo de 1646.—Yo el Rey.» El proceso de las cortes de Barcelona de 1626 se halla en el archivo de la Corona de Aragón, reg. 50.

cometer en los alojamientos y en todas partes toda clase de desmanes y excesos, robos, adulterios, estupros, blasfemias contra Dios y todos los santos, y violaciones de los objetos más sagrados. Formaronse varios procesos a esta disoluta y desenfrenada soldadesca, de la cual se sospechó que había sido enviada como para castigar las villas que repugnaban otorgar el servicio al rey. Ellos propalaban que no iban a pelear con moros sino con aragoneses, y los aragoneses los llamaban a ellos comuneros rebelados. Hubo en algunos pueblos choques y peleas muy graves; los soldados asesinaban vecinos, y éstos donde podían ahorcaban soldados. El comisario don Jerónimo Marqués, capitán de compañías que había sido en Italia, a quien hicieron cargos de estas insolencias, expuso que ya en Castilla, con venir desarmados, le habían dado grandes sinsabores cometiendo desacatos e insultos, y que se habían envalentonado más al recibir las armas a la entrada de Aragón. Para ver de refrenarlos puso en las plazas de algunos lugares cuerda y garrucha, y no alcanzando el trato de cuerda arcabuceó algunos. A él mismo le dispararon tiros en Ejea de los Caballeros. Había una compañía que se intitulaba con arrogancia *de la ira de Dios*. Pidió el comisario al conde de Monterrey le permitiera valerse de la caballería y de los vecinos de las villas del reino para enfrenar aquella gente licenciosa. Respondióle el de Monterrey que no convenía, y que viera de templarlos con su conducta hasta que llegara don Diego de Oviedo que tomaría el mando de las compañías. Llegó en efecto el nuevo comisario (24 de junio, 1626), y tomó a su cargo aquella turbulenta tropa, pero las demasías y las insolencias continuaron lo mismo, hasta que tomó la determinación de sacarla del reino embarcandola en los Alfaques[148]. Pero otras compañías que después entraron de Castilla cometieron las mismas rapiñas y violencias, y dieron los mismos escándalos.

Semejantes excesos, en ocasión que estaban reunidas las cortes, motivaron vivas y enérgicas quejas de los cuatro brazos del reino al presidente Monterrey, el cual respondió que ya tenía hechas dos consultas sobre ello al soberano, y le haría la tercera; que las compañías iban de tránsito para embarcarse, y sólo se habían detenido y alojado esperando las galeras, y que respecto a los escándalos tenía ya tomadas medidas y dado órdenes para que se castigaran rigurosa y ejemplarmente. No satisfechos los diputados con esta respuesta, ni con las seguridades que el presidente les daba de que la entrada de aquella gente en Aragón no había sido con el fin de obligar a los naturales del reino a dar al monarca el servicio que pedía, nombraron una embajada, cuyo resultado después de mucha agitación y de muy vivas contestaciones, fue el de disponer que unas compañías pasaran a la frontera de Francia, y otras regresaran inmediatamente a Castilla.

Por último, después de muchas sesiones, acordaron los tres brazos del reino el servicio de los 3.333 infantes que le habían sido pedidos. Pero el monarca, con una prudencia que no podemos menos de elogiar, y que es lástima no la hubiera tenido antes, manifestó por escrito al presidente que convencido de que las fuerzas del reino eran más flacas de lo que al principio había imaginado, consideraba excesivo aquel sacrificio, y no obstante que las armas enemigas se hallaban más pujantes que nunca, hiciera saber a los cuatro brazos que, atendida esta consideración y queriendo dar una prueba de su paternal amor a los aragoneses, limitaba ya el servicio a 2.300 hombres en lugar de los 3.333. Grande fue el agradecimiento de los tres brazos a la fineza del rey, y movido de ella el de las universidades, único que aún no había votado el servicio, resolvió también otorgarle, reduciéndose de común acuerdo de los cuatro estamentos a 2.000 infantes por quince años, no habiendo de exceder la paga de 144.000 escudos cada año, y sin obligación de darles armas ni municiones.

Hicieronse de paso en estas cortes de Calatayud algunas leyes de utilidad pública, siendo entre ellas notable la que se determinó en beneficio de la agricultura, a saber: que en los meses de julio, agosto y septiembre no se pudiera prender por deudas a los labradores, ni embargarles los instrumentos y aperos de labor. En cambio, atendidas las estrecheces y apuros del reino, se suspendió por primera vez la subvención que las cortes aragonesas acostumbraban a dar, con gran

148 El comisario Marqués fue llevado en calidad de preso a Calatayud; formósele consejo de guerra, y aunque este tribunal no le impuso castigo, el Consejo Supremo de Aragón le inhabilitó para ascender en su carrera por su debilidad para contener los excesos de los soldados.

gloria del reino de Aragón, a los autores de obras de historia y de jurisprudencia de especial mérito y que se calificaban de útiles, para aliento y remuneración de los escritores e ilustración del pueblo.

Llegó pues el caso de celebrarse el solio (24 de julio, -1626), que tuvo el presidente conde de Monterrey en la iglesia del Santo Sepulcro de Calatayud, de la misma manera que si el rey estuviera presente, con lo cual se disolvieron las cortes[149].

Tal fue el resultado del primer viaje de Felipe IV. a Aragón y Cataluña, y tal el fruto de sus demandas a las cortes de los tres reinos de aquella antigua corona. No es de extrañar, pues, el disgusto y enojo con que regresó el rey a Madrid, donde no debió olvidar los restos de independencia que todavía había encontrado en los aragoneses y catalanes, que si bien le recibieron con magnificencia y con muestras de afectuosidad, no anduvieron tan obsequiosos y galantes cuando se trató del servicio, y si los unos se le manifestaron reacios en conceder y no olvidados de sus franquicias, los otros se le mostraron hasta adustos cuando tocó a sus intereses y a sus fueros. Nacían las necesidades del rey para pedir, y las dificultades de las cortes para otorgar, ya de los desaciertos, desórdenes y gastos de los reinados precedentes, ya de las guerras que Felipe IV y su ministro favorito se empeñaban imprudentemente en sostener en todas partes, y de que pasaremos a tratar ahora.

149 Dormer, Anales de Aragón MM.SS. tib. II. cap. XI. al XXIII.—Algunos escritores de España (dice con razón este historiador) son dignos de censura por ignorar las materias públicas, y que pudieron haber leído en los fueros que se promulgaron en Aragón y Valencia. Don Gonzalo de Céspedes, en la Historia del rey don Felipe, en pocos renglones comete muchos yerros, refiriendo el congreso de las cortes de Barbastro; y hablando del servicio que los reinos de Aragón y Valencia le concedieron, dice que prometieron largamente lo que jamás podrían cumplir... Éstas son sus palabras formales, o por mejor decir, «sus formales descuidos.» Capítulo XXI.

CAPÍTULO II.
GUERRAS EXTERIORES.
De 1621 a 1628.

Tratado sobre la Valtelina.—No se cumplió, y por qué.—Reclamaciones del rey de Francia.—Liga entre Francia, Saboya y Venecia contra España.—Confederación de España con otras potencias de Italia.—Guerra de la Valtelina.—Apurada situación de Génova.—Negociase la paz.—Tratado de Monzón.—Alemania.—Auxilios de España al emperador Fernando.—Triunfos de las armas españolas.—Tilli: Gonzalo Fernández de Córdoba.—Flandes.—Expira la tregua de doce años, y se renueva la guerra.—Auxilios de España al archiduque Alberto.—El marqués de Espínola.—Esfuerzos e intrigas del cardenal Richelieu contra España.—Célebre sitio y rendición de Breda.—Victorias de los españoles en las costas de América y de África contra ingleses, holandeses y berberiscos.—Ruidosos tratos de matrimonio entro la infanta doña María de España y el inglés príncipe de Gales.—Suntuosísimo recibimiento del príncipe en Madrid.—Fiestas extraordinarias.—Consultas sobre el matrimonio.—Dilaciones: conciertos: prórrogas.—Preparativos de boda.—Márchase el príncipe sin casarse.—Solución extraña de este negocio.—El príncipe de Gales sube al trono de Inglaterra.—Resentido de España, envía una numerosa escuadra contra Cádiz.—Resultado que tuvo.—Expedición de una armada española contra Inglaterra.—Remesas de América.—Desvanecimiento de la corte de Madrid.

Aunque todas las medidas que para la reformación del reino y reparación de la hacienda dictó el conde-duque de Olivares, y con que en el principio de este reinado aludió al pueblo, hubieran sido hechas de buena fe, y con el firme propósito de ejecutarlas, habrían sido insuficientes a levantar la nación de su abatimiento, empeñándose como se empeñó en seguir gastando la sustancia y las fuerzas de la monarquía en tantas y tan costosas guerras con naciones extrañas como le legaron en herencia los reinados anteriores. El favorito del nuevo monarca lisonjeó al inexperto soberano con la bella idea de hacerle el más poderoso príncipe del mundo, dilatando los límites de su monarquía hasta dar la ley a todas las demás potencias, y lo que hizo fue, como iremos viendo, acabar de empobrecerla y arruinarla.

El único negocio que parecía caminar a una solución pacífica era el de la Valtelina. Entablada ya la negociación por excitación o consejo del papa Gregorio XV., entre las cortes de Francia y España en los últimos días de Felipe III, y habiendo recomendado éste a su hijo poco antes de morir que viera de poner término a las sangrientas disputas de que tantas veces había sido teatro aquel funesto valle, llegaron a entenderse y convenirse los negociadores franceses y españoles, y en su consecuencia se asentó en Madrid un tratado (25 de abril, 1621), en el cual se estipularon entre otras las condiciones siguientes: Que el rey de España no tendría en los confines de Milán por la parte de la Valtelina más tropas que las que acostumbraba antes de los últimos movimientos, y lo mismo harían por su parte los grisones: que la religión católica se restablecería en aquellos países como estaba en 1617, y los de la liga concederían un indulto general por todo lo hecho en las últimas alteraciones: que los fuertes levantados allí por los españoles serían demolidos. Pero este tratado quedó sin ejecución, porque los católicos del valle representaron enérgicamente contra él pidiendo que se anulara, y fundándose en que semejante capitulación equivalía a entregarlos de nuevo al yugo de los grisones protestantes, que con ayuda de los españoles habían felizmente sacudido; que la religión católica y sus templos quedaban otra vez expuestos a las profanaciones de aquellos herejes; que ellos no habían sido oídos y que era muy extraño que el rey de Francia, en tanto que hacía la guerra a los protestantes de su reino, estuviera favoreciendo a los de la Valtelina[150].

Por más que el rey cristianísimo reclamó la ejecución del convenio por medio de su embajador en Madrid Basompierre, el conde-duque de Olivares lo fue dilatando cuanto pudo, hasta que temiendo que Luis XIII, enemigo del engrandecimiento de la casa de Austria, tomara de ello pretexto para moverle guerra por aquella parte, que a España importaba tanto conservar en paz para la seguridad de sus estados de Italia, negoció en Aranjuez otro tratado (1622), que fue como un apéndice del primero, por el cual se convino en que los fuertes de los españoles en la Valtelina se pondrían en poder de un príncipe católico hasta que se arreglaran las diferencias entre Francia y España. Nada se adelantó con esto, porque interesado Luis XIII en arrojar de Italia a los españoles,

150 Céspedes, Hist. de Felipe IV., lib. II., cap. IV.—Dormer, Anales, lib. I., cap. VIII.

sirvióle de pretexto la falta de ejecución del tratado de Madrid para formaren Aviñón una liga entre Francia, Saboya y Venecia con objeto de obligar a España a restituir a los grisones la Valtelina. Acudió entonces el rey católico a la mediación del pontífice, y si bien alcanzó que se ajustara un nuevo asiento en Roma, pactándose que las fortalezas de los españoles se depositaran en manos del papa (4 de febrero, 1623), con cuya condición se ratificó el tratado de Madrid, a los tres días de este concierto le quebrantó con escándalo el francés, llevando adelante la liga proyectada en Aviñón con Venecia y Saboya, y acordando levantar un ejército aliado para devolver la Valtelina a los grisones.

Mas antes de romper la guerra, el astuto cardenal deRichelieu, ministro de Luis XIII, y enemigo celoso de la casa de Austria, previnose para ella renovando la alianza entre la Francia y las Provincias Unidas de Holanda, y formando una liga entre el rey, el duque de Saboya y la república de Venecia para la restitución de la Valtelina[151]. Al propio tiempo no dejó de negociar en Roma sobre el mismo asunto con el papa Urbano VIII, que había sucedido a Gregorio XV, el cual colocado entre las opuestas exigencias de las cortes de España y Francia, anduvo vacilante y perplejo sin saber qué partido tomar de los que cada embajador le proponía, temeroso de descontentar a una de las dos potencias. Pareciendole ya a Richelieu perjudicial tanta dilación, y persuadiendo a su soberano de que lo mejor y más breve era hacer uso de las armas, sin dejar de declarar al pontífice que era necesario diese una satisfacción pronta, comenzó el francés a levantar tropas en los cantones suizos (1624), con las cuales y con las que envió de Francia se fueron sus generales apoderando de algunos fuertes de la Valtelina, y haciendo tratados con los naturales del valle. A las reclamaciones y quejas que sobre esta conducta hicieron en París el nuncio de Su Santidad y el embajador de España, contestó el cardenal ministro fríamente, que la Francia no podía consentir que so pretexto de religión se apoderaran los españoles de Italia y oprimieran a sus aliados. Proseguía en tanto el general francés sus conquistas, abandonando las tropas pontificias la mayor parte de los fuertes por encontrarse débiles para defenderlos; y como el nuncio repitiera sus quejas por esta invasión, la corte de París concedió una suspensión de armas por dos meses solamente; que de intento no comunicó Richelieu al general francés para darle tiempo de acabar su conquista (febrero, 1625.)

Por su parte los españoles, que no tenían ya mucha seguridad en la mediación del papa, se confederaron con los príncipes italianos de Parma, Módena y Toscana, y con las repúblicas de Génova y Luca, obligándose éstos a levantar un ejército de veinte y cuatro mil infantes y seis mil caballos, que había de mandar el duque de Feria, gobernador de Milán, y una armada de noventa velas, cuyo mando tomaría el marqués de Santa Cruz con el título de almirante. Cada provincia de España se ofreció a contribuir o con tropas o con dinero o con naves, y hasta el clero se prestó a mantener veinte mil hombres. De modo que el número y fuerza de esta suscripción universal ascendió a un total de ciento cuatro mil hombres de infantería, catorce mil seiscientos caballos, sesenta y dos navíos y diez galeras. Esfuerzo prodigioso, atendida la pobreza del reino. La nobleza contribuyó también con cerca de un millón de ducados, y la reina y las infantas ofrecieron sus más preciosas joyas para los gastos de la guerra. Hicieron circular libelos infamatorios contra la liga de Francia, Saboya y Venecia, y se empleó la intriga con los hugonetes franceses, por cuyo artificio se armaron estos poderosamente contra su rey[152].

Noticioso el cardenal de Richelieu de tan gigantescos aprestos, y a fin de impedir que estas fuerzas entraran en la Valtelina, envió algunas tropas al duque de Saboya, con quien pactó en secreto que si se apoderaba de Génova, se partiría entre Francia y el Piamonte, y en el caso de querer para sí todo el estado de la república, se conquistaría el Milanesado, y se entregaría al francés.

Este hábil y activo ministro intentó comprometer en su ayuda a la Inglaterra, de la cual sin embargo no obtuvo sino promesas vagas. Más fortuna alcanzó con los holandeses, que le

151 Histoire du Ministere d'Armand Jean Du Plesis, cardinal duc de Richelieu, sous le regne de Louis le Juste. Ann. 1624: páginas 21 a 45.

152 Histoire du Ministere de Richelieu, p. 67—69.

prometieron poner en el mar veinte galeras bien armadas contra Génova. Entretanto, con diez mil hombres y dos mil caballos que al mando del condestable de Francia envió al duque de Saboya, juntó éste un ejército de veinte y cuatro mil infantes, tres mil jinetes, y treinta y seis piezas de artillería, con el cual invadió el Monferrato y se apoderó de casi todas sus plazas.

Resentida la corte de España de esta conducta de Luis XIII. y de su ministro, mandó secuestrar todos los efectos que los franceses tenían en el reino (9 de abril, 1625), y a su ejemplo la de París hizo lo mismo con los bienes que los españoles y genoveses poseían en aquellos estados (22 de mayo). El papa por medio de un legado que envió a París (el cardenal Barberini) trató de reconciliar ambas potencias, pero Luis XIII. se empeñaba en que había de cumplirse resueltamente el tratado de Madrid. Y cuando el legado le representó que el rey de España estaba decidido a proteger con todas sus fuerzas a los genoveses, le contestó el monarca francés: *«Si Felipe toma primero las armas contra mí, yo seré el último en dejarlas.»*

Después de muchas conferencias y consultas sobre el arreglo que podría hacerse en el asunto de la Valtelina, causa de la guerra entre tantos Estados, y desvanecida toda esperanza de concierto, volvió el general francés a emprender las hostilidades. El de Saboya redujo a los genoveses a la sola capital de la república y a la plaza de Savona. Sólo en España fundaban los consternados genoveses la esperanza de que su patria pudiera salvarse; y no se equivocaron. Aparecióse con imponente escuadra el marqués de Santa Cruz delante de Génova, y obligó a los franceses a retirarse. Por tierra el duque de Feria, gobernador de Milán, acudió con veinte y cinco mil hombres y catorce piezas de batir, acometió el Monferrato, tomó varias plazas poco antes ocupadas por los franceses, hubo matanzas horribles de saboyanos, y alentados los genoveses con la protección de los españoles, recobraron sus ciudades y fuertes casi con la misma rapidez que los habían perdido.

Richelieu sin embargo no cejaba en su propósito. Por más que el legado pontificio le representaba con viveza cuán maravillado estaba el mundo de ver que mientras con tanto vigor trabajaba por oprimir a los hugonotes de dentro del reino, protegía con tanto calor a los calvinistas grisones contra los católicos de la Valtelina, el cardenal ministro fatigó con su insistencia al legado de la Santa Sede, en términos que resolvió abandonar la Francia, se despidió del rey y se volvió a Roma. Por otra parte, creyéndose el ministro cardenal próximo a ser abandonado de los suizos, despachó allá de embajador extraordinario al mariscal de Basompierre cargado de escudos de oro para que prosiguiera negociando el apoyo de los cantones. Los escudos acaso más que las razones influyeron en que la Dieta helvética diera por fin al embajador francés una respuesta favorable. Pero en medio de todo no habían dejado de hacer efecto en el ministro eclesiástico de Luis XIII., ya las reflexiones del legado del papa, ya los cargos que todos los católicos de dentro y fuera del reino le hacían por los daños que estaba causando a la religión católica con su obstinada protección a los grisones protestantes. Publicabanse libelos, en que le apellidaban *Patriarca de los ateos*, y *Pontífice de los calvinistas*.

Fuese resultado de que sintiera la difamación que con esto su honra padecía, fuese efecto de los últimos triunfos de los españoles en Génova, sea también que le obligaran a ello las guerras intestinas de la Francia, comenzó a mostrarse inclinado a la paz, y entabló negociaciones en este sentido por medio del embajador francés en Madrid conde de Targis con el conde-duque de Olivares. También la España deseaba ya la paz, y ajustóse al fin ésta bajo la base del reconocimiento de la libertad de la Valtelina, si bien con la obligación de pagar un tributo en señal de soberanía a los grisones, y con la cláusula de que si ocurrieren dificultades respecto al ejercicio de la religión católica, quedara su decisión sometida al juicio y fallo de la Santa Sede y del colegio de cardenales. Firmóse este tratado en Monzón (enero, 1626), donde acababa de llegar el rey don Felipe a celebrar cortes. Ratificóse después en Barcelona (marzo), con tanto beneplácito del papa como disgusto y resentimiento de parte del duque de Saboya y de la república de Venecia, sin cuyo conocimiento le había negociado secretamente Richelieu, dándose con esto por no poco ofendidos aquellos aliados.

Tal fue el resultado de la guerra de la Valtelina, que tantos dispendios costó a Francia y a

España, y eso que intervinieron todas las potencias italianas como confederados de uno o de otro reino con bastante daño de aquella península, quedando todavía el disputado valle, no del dominio de España, pero agradecido a ella[153].

En tanto que estas cosas pasaban en Italia, no era menor el movimiento que en Alemania traían las armas españolas. Felipe IV. y el conde-duque de Olivares, no obstante la situación poco lisonjera del reino, no vacilaron en renovar la alianza y continuar los empeños contraídos por el tercer Felipe con el emperador Fernando de Alemania de ayudarle en las guerras que sostenía con los rebeldes y sublevados del imperio, contra los cuales había conseguido ya muy señaladas victorias con el auxilio de las armas de España. A pesar de la sumisión del ilustre Palatino y otros pequeños príncipes; no obstante el nuevo juramento de fidelidad prestado por el duque de Munster en nombre de los estados de la Silesia, y aún después del tratado entre el Landgrave de Hesse y el marqués de Espínola, todavía quedaban al emperador enemigos fuertes que combatir. Diose pues orden a los generales españoles que estaban en Alemania para que continuaran con el mayor vigor la guerra (1622), y así lo hicieron con buen éxito al principio; puesto que unidos el general de los imperiales conde de Tilli y Gonzalo Fernández de Córdoba, hijo del duque de Sesa y biznieto del Gran Capitán, atacaron y derrotaron en Hoecht sobre el Mein al conde de Mansfeldt y al malvado obispo de Halberstatd Cristian de Brunswick, dos de los principales corifeos de los protestantes. Después de esta derrota los dos generales rebeldes se corrieron a la frontera de Francia a dar la mano a los calvinistas de aquel reino: pero rechazados por el duque de Nevers, fueron de nuevo acometidos y deshechos por Gonzalo de Córdoba en la famosa batalla de Fleurus (9 de agosto, 1622), una de las más gloriosas para los españoles y de las más memorables de aquella guerra, y en la que acreditó el joven nieto del Gran Capitán que corría dignamente por sus venas la sangre de su abuelo. Los generales rebeldes llegaron a Holanda con el resto de sus acuchilladas tropas.

El malvado obispo Brunswick, dijimos antes, y con razón hemos denominado así a un prelado que se hacía llamar él mismo amigo de Dios y enemigo de los sacerdotes, que convertía en moneda los objetos de oro más sagrados, que robaba a los templos, y vendía o acuñaba hasta las estatuas de los santos[154]; con cuyas acciones y otras semejantes fue con mucha justicia tenido por uno de los hombres más perversos de su siglo.

Este obispo guerrero fue otra vez derrotado al año siguiente (1624) por el valeroso Tilli, y quedó desde entonces tan debilitado que no pudo emprender ya cosa seria en adelante. Otro de los enemigos de Fernando, Betleen Gabor, que se intitulaba rey de Hungría, hizo por su parte una tregua con el emperador hasta marzo del año inmediato, que después se prolongó y se convirtió en un tratado de paz. A pesar de esto pululaban de tal modo en Alemania los enemigos del emperador y de la casa de Austria, que llegó a tener contra sí un ejército de ochenta mil hombres; mas por una parte la muerte del abominable obispo Halberstatd (6 de mayo, 1626); por otra la derrota del conde de Mansfeldt sobre el Elba por el general de las tropas imperiales; por otra la victoria de Tilli sobre el ejército del rey de Dinamarca, y la del conde de Oppenheim sobre las turbas de paisanos armados, dejaron al emperador Fernando descansar por algún tiempo.

No era solamente en Italia y Alemania donde se meneaban las armas españolas. La antigua guerra de Flandes había resucitado también. La tregua de doce años entre España y la república de las Provincias Unidas de Holanda espiró en el primer año del reinado de Felipe IV, y la proposición que el archiduque Alberto hizo a los Estados generales de la república para que las diez y siete provincias volviesen a su obediencia, fue recibida con el desdén que era de esperar por los holandeses, no sin razón orgullosos de haber conquistado su independencia. Prepararonse pues unos

153 Céspedes, Hist. de Felipe IV. lib. VI.—Colección de tratados de paz, treguas, etc. tom. IV.—Leclerc, Vida del cardenal de Richelieu.—Paces entre España y Francia, etc. Sevilla, Juan de Cabrera: Biblioteca de la Real Academia de la Historia, J. 87.—Histoire du Ministiere de Richelieu, an. 1626, p. 139—144.

154 Refiérese que cuando se apoderó de Munster, se fue derecho a la catedral, y entrando en una capilla, donde había doce estatuas de plata de los apóstoles, les apostrofó con cínico sarcasmo diciendo: «¿Así cumplís con el precepto de vuestro maestro de correr por todo el mundo? Pues yo os haré obedecer.» Y las mandó derribar y llevarlas a la casa de la moneda para convertirlas en thalers.

y otros a la lucha. Los holandeses se confederaron con el rey de Dinamarca, y el español don Fadrique de Toledo, general de la armada del Océano, atacó y destrozó en las aguas de Gibraltar una escuadra de treinta buques mercantes holandeses, suceso al cual se dio gran importancia[155]. De España le fueron ofrecidos socorros al archiduque, y diose orden a los generales de Flandes para que emprendieran con vigor la campaña (1622). Hizolo con su acostumbrada energía el marqués de Espínola, y apoderóse, entre otras conquistas, de la importante plaza de Juliers. Las tropas y los generales españoles acudían indistintamente a Alemania y a Holanda, considerándose para nosotros como una sola la guerra que sosteníamos a uno y a otro lado del Rhin. El cardenal de Richelieu, que no perdía coyuntura de suscitar enemigos a España, logró que Francia e Inglaterra socorrieran con dinero a los holandeses, y les ayudaran a levantar tropas en aquellos reinos (1624). Acá se decomisaban los navíos holandeses que comerciaban con bandera alemana, pero en cambio las escuadras y corsarios de aquella república nos hacían daños inmensos en las costas de América y del Brasil, y saqueaban a San Salvador, a Lima y el Callao.

La muerte de Jacobo I. de Inglaterra, y la del holandés Mauricio de Nassau, dos terribles enemigos de España (1625), no mejoraron la situación de nuestros negocios en Flandes; porque al de Inglaterra sucedió Carlos I., que en su resentimiento contra España le hizo la guerra con más calor que su padre, y al holandés le sucedió su hermano Federico Enrique, entusiasta por la independencia de la república, y hombre de gran talento para los negocios de la guerra. Pero un suceso de importancia vino luego a dar favorable aspecto a la lucha que España sostenía en los Países Bajos. El marqués de Espínola recibió de Felipe IV. una orden, célebre por lo lacónica, en que le decía: *«Marqués de Espínola, tomad a Breda»*. Y Espínola emprendió sin vacilar el sitio de la importante, fuerte, y bien provista y guarnecida plaza de Breda (1626.) Este sitio fue poco menos famoso que el de Ostende, y Breda se rindió a los diez meses de cerco. Envió después Espínola al conde de Horn a sorprender la Esclusa, pero no pudo lograrlo. Sin embargo las cosas de Flandes iban hasta ahora de buen aspecto[156].

Coincidieron con este triunfo los de don Fadrique de Toledo contra los holandeses en la América Meridional, arrojándolos de Guayaquil, Puerto Rico y otras islas de que se habían apoderado, el de la armada de Nápoles contra los piratas berberiscos, bien que costándonos la muerte gloriosa del conde de Benavente que mandaba nuestras naves, y a quien reemplazó don Francisco Manrique, que fue el que logró apresar casi todas las galeras enemigas; y el de don García de Toledo, que con no menos fortuna rindió cerca de Arcilla cuatro naves africanas. De modo que en los primeros seis años del reinado de Felipe IV. los ejércitos y las armadas de España iban en boga en Italia, en Alemania, en Flandes, en América y en la costa de África, con lo cual no es extraño que la corte de Madrid anduviera un tanto desvanecida, y no es poco de maravillar que tales resultados se obtuvieran en medio de la escasez de recursos que se sentía en el reino.

Entretanto no había estado tampoco ociosa la diplomacia, y habían tenido grandemente entretenida a la corte los tratos de matrimonio entre la infanta doña María, hermana del rey Felipe IV., y el príncipe de Gales, primogénito del rey Jacobo I. de Inglaterra. Ya en los últimos años de Felipe III. había el monarca inglés entablado pláticas a este fin, pero nada se había determinado, a causa del reparo y como repugnancia que sentía el devoto rey de Castilla a ver su hija casada con un protestante. Muerto Felipe III. renovóse la idea y se avivaron las esperanzas del inglés, el cual envió de nuevo al conde de Bristol a Madrid junto con el embajador español Gondomar, para que prosiguieran con calor las negociaciones. Pero al propio tiempo que el rey de Inglaterra solicitaba por medio de su embajador la mano de la infanta, pedía también que la España y el emperador Fernando devolvieran al Elector Palatino, su deudo, los estados que acababa de perder en la guerra de Alemania. Por más que en las conferencias que sobre ello se tuvieron, ni la corte de Madrid se

155 Hay varías relaciones manuscritas e impresas de esta victoria naval.—Colección de Cisneros (en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia), p. VII, c. I.—«Victoria que la Real Armada, etc.» por Francisco de Lira, J. 117. —«Relación verdadera de la victoria, etc.» por Bernardino de Guzmán, ibid. J. 32.

156 Le Clerc. Hist. de las Provincias Unidas.—Chapuis, Historia general de las Guerras de Flandes.—Céspedes y Meneses, Historia de Felipe IV., lib. V.

mostrara dispuesta a acceder a lo del Palatinado, ni el inglés concediera a los católicos de su reino toda la libertad que como condición de la dispensa pontificia le pedía el papa[157], hubo el de Bristol de pintar a su monarca el asunto como próximo a tener una solución feliz; ello es que allá se determinó que viniera en persona el príncipe, como lo ejecutó sin saberlo nadie más que su padre, pasando por Francia de incógnito, y llegando de la misma manera a Madrid, acompañado del conde, después duque de Buckingham, cuando nadie le esperaba (7 de marzo, 1623). Dispusose que de allí a pocos días hiciera el príncipe su entrada solemne en la corte.

Acaso nunca príncipe alguno extranjero fue recibido en la corte de España con más suntuosidad y más pompa; acaso ninguno fue nunca agasajado con más variados y brillantes festejos públicos; y para no poner tasa al lujo que cada cual quisiera desplegar se mandó suspender la pragmática sobre trajes; a juzgar por aquellas demostraciones nadie tampoco debió concebir más fundadas esperanzas del buen éxito de su pretensión[158]. Pero el asunto del matrimonio estuvo muy lejos de marchar tan de prisa y tan en bonanza como sin duda el pretendiente debió creer: al contrario observábase una lentitud extraña y desacostumbrada. Se consultó sobre él al pontífice; se llevó igualmente en consulta a juntas de teólogos, canonistas, jurisconsultos, consejeros, generales y prelados de las órdenes, y se pidió parecer a muchos religiosos y particulares. Casi todos dieron dictamen favorable al matrimonio, y ya se trató de fijar el día en que habían de celebrarse las bodas[159]. Pero cuanto más adelantados parecían ir los tratos, más se suscitaban nuevas dificultades, y entreveíase que si acaso el matrimonio no era del gusto de los ingleses, por parte de la corte española se obraba de modo que daba lugar a que pudiera pensarse todo menos que se tratara como asunto serio. El rey le obsequiaba, Olivares le entretenía, divertíale el público, pero en los capítulos matrimoniales nunca faltaba algún reparo que poner. Y cuando el príncipe instaba por que se concluyeran, hizosele entender que estando la estación tan avanzada, la infanta no podría salir de España hasta la primavera próxima.

Ya esto hizo desconfiar al aventurero príncipe, cuya paciencia se iba acabando. Buckingham tenía sus rivales en Londres, en Madrid no corría bien con Olivares y aconsejó al príncipe que se

---

157 El rey Jacobo y su hijo, después de muchas correcciones hechas en Roma, prometieron bajo su palabra de rey y de príncipe, que los católicos de su reino no serían de modo alguno perseguidos con tal que se limitaran a ejercer privadamente su culto en casas particulares: se fijó la dote de la infanta en dos millones de escudos, y se acordó que se celebrarían los desposorios a los cuarenta días de haber llegado la dispensa, y dentro de las tres semanas siguientes partiría la infanta.—Dumont, Cuerpo diplomático, part. V. tomo II.—Mercurio francés, IX.—Memorias de Clarendon.

158 Copia de una carta tan discreta como breve que envió el rey de Inglaterra a Felipe IV. con su hijo; Londres 28 de febrero. MS. de la Real Academia de la Historia: Colección de Cisneros, p. 7, cap. 32.—Cartas que escribió el rey a los grandes y prelados luego que llego el príncipe. MS. Ibid. p. VIII cap. II.—Relación del gran recibimiento que se hizo en Madrid al príncipe de Gales. MS. Ibid. p IX. cap. 11.—Fiestas primeras de toros con que celebró la villa la venida del príncipe de Gales: Segundas fiestas de toros etc.: Máscara festiva que hizo el almirante de Castilla por la alegría de la venida del príncipe de Gales: Fiestas reales y juegos de cañas, etc.—La descripción de estas y otras fiestas se halla en una voluminosa obra manuscrita, por Diego de Soto y Aguilar, criado de las Majestades del señor rey don Felipe el IV. el Grande, y de su hijo don Carlos II. furrier y aposentador de las tres guardias, Española, Amarilla, Vieja y de a caballo de la Real persona.

159 Breve de la Santidad de Gregorio XV. para el príncipe de Gales. MS. Colección de Cisneros, p. VIII, c. 11.—Dictámenes del Consejo de Castilla y otros sobre el casamiento de la infanta. MS. Biblioteca de Salazar, F. 4.—Parecer que dio en la junta el Padre Juan de Montemayor, jesuita, acerca del casamiento. MS. Cisneros, p. X, cap. 16.—Memorias que el príncipe de Gales dio en razón que se concluya el casamiento con la infanta. Ibid.

Después de muchas negociaciones llegaron a hacerse dos tratados, uno público y otro secreto. Por el público se estipulaba que el matrimonio se celebraría en España y re ratificaría en Inglaterra; que los hijos estarían hasta los diez años bajo la vigilancia de su madre; que la infanta y su servidumbre tendrían una iglesia y una capilla con capellanes españoles para el ejercicio de su culto. El tratado secreto contenía cuatro artículos, a saber: que no se ejecutarían en Inglaterra las leyes penales relativas a religión; que se toleraría el culto católico en las casas particulares; que no se harían tentativas para que la princesa abandonara la fe de sus padres, y que el rey emplearía toda su influencia con el parlamento para obtener la no aplicación de las leyes penales. El rey y los lores del consejo juraron la observancia de tratado público en la capilla real de Westminstcr; el secreto le juró el rey sólo ante cuatro testigos en casa del embajador.

volviera a su reino, y el rey Jacobo su padre, cansado también de tan largo entretenimiento, le ordenó que volviese a Inglaterra. Dispuso pues el príncipe inglés su partida, dejando no obstante un embajador para que siguiera arreglando los desposorios. Nada se hizo en la corte para detenerle. Hizole, sí, el rey magníficos regalos, y a todos los caballeros de su comitiva, y lo mismo ejecutaron el de Olivares y oíros grandes del reino. Verificóse pues la salida del príncipe (7 de septiembre, 1623), después de siete meses pasados entre festejos, esperanzas y sospechas: acompañaronle el rey y los infantes hasta el Escorial, donde se despidieron abrazándose afectuosamente, continuando desde allí el príncipe su viaje a Santander y a Londres, a cuya ciudad arribó el 4 de octubre en compañía del duque de Buckingham, con quien había venido[160].

Natural era que el príncipe, si bien no rechazado, pero tampoco favorecido de España, aunque acá procurase mostrar buen semblante, allá no ocultara que iba herido en lo que hiere más profundamente el corazón de un joven. El rey y la corte de Londres lo atribuyeron a una intriga del conde-duque de Olivares, que luego veremos si se condujo con desacierto o con tino en este negocio, y comenzaron unos y otros a mirar con malos ojos a España, y a desear ocasiones en que humillarla y abatirla. Por eso al año siguiente (1624) los holandeses obtuvieron dinero de la Inglaterra para la guerra contra España, y el permiso para levantar seis mil hombres en aquel reino. Por eso en 1625 el cardenal de Richelieu pidió bajeles a aquella potencia para atacar por mar a los genoveses protegidos por los españoles. Por eso los piratas ingleses infestaban nuestras costas de América en unión con los de Holanda. Y como a este tiempo muriere el rey Jacobo I., y le sucediese su hijo Carlos, el pretendiente de la infanta de España cuando era príncipe de Gales, viéronse luego los efectos de su resentimiento contra la nación de quien se contemplaba ofendido. Una escuadra de noventa velas inglesas se presentó a fines de aquel año (1625) delante de Lisboa: no se atrevió a atacar la ciudad, pero doblando el cabo de San Vicente y entrando en la bahía de Cádiz, el lord Wimbledon que la mandaba echó en tierra diez mil hombres, que se apoderaron de la torre del Puntal; si bien rechazados primero por don Fernando Girón al frente de los paisanos armados, y amenazados después por el duque de Medina Sidonia, gobernador de Andalucía, que acudió con la nobleza de las ciudades y alguna tropa, se reembarcaron precipitadamente, se alejaron de la costa, y regresaron a Plymoudh (8 de diciembre) con pérdida de mil hombres y de treinta naves. No volvió por entonces Carlos I. a hostilizarnos[161].

Este monarca, que después de su malograda pretensión a la mano de la infanta doña María de Castilla hizo un enlace desgraciado con la princesa Cristina, hermana del rey de Francia, daba favor

---

160 Relación de la partida del príncipe. MS. Colecc. de Cisneros, p. IX, c. 3.—Salazar, Miscelan., tomo XXXIV.—Soto y Aguilar. Tratado de las fiestas memorables, etc. MS.—Este escritor da una noticia muy curiosa de lo que cada cual regaló al príncipe, comenzando por el rey y la reina, y siguiendo por los infantes o infantas, las damas, meninas y mayordomos de palacio, el conde y la condesa de Olivares, el almirante de Castilla y otros magnates. De esta relación se deduce que el príncipe inglés salió de Madrid cargado de joyas, preseas, caballos, pieles y otros regalos y presentes de gran valor.

Al decir de los historiadores ingleses, Buckingham y Olivares no se despidieron tan afectuosamente como el rey y el príncipe, pues cuentan que dijo el embajador inglés al ministro español: «Yo seré siempre un servidor humilde del rey, de la reina y de la princesa, pero vuestro jamás.—Agradezco la fineza», le contestó el de Olivares.—Tratados de Somers. II.—Memor. de Alard, I.—Cabala, Rushworth, Prynne, Memor. de Clarendon.

Parecía en efecto cosa de burla marcharse el príncipe y seguirse aquí concertando la boda. Señalóse para ella el 9 de diciembre; se convidó a la nobleza; se preparó el local en palacio, y se dispusieron fiestas, cuando llegaron diferentes correos a Madrid previniendo a Bristol que se preparara a volver a Londres, y que informara al rey Felipe que Jacobo y Carlos estaban prontos a terminar lo del matrimonio, con tal que él se comprometiera a tomar las armas para defender el Palatinado. El monarca español se resintió vivamente y desechó semejante condición como deshonrosa para él y para su hija. Mandó deshacer todos los preparativos de bodas, y la infanta dejó el título de princesa de Inglaterra que ya llevaba. Así se vengaron Carlos y Buckingham de las mortificaciones que en Madrid les habían hecho sufrir en sus esperanzas y en su orgullo.

161 Un historiador inglés dice que al pasar por el puente de Zuazo encontraron una porción de botas de vino, los soldados bebieron con exceso y su insubordinaron, y el general en vista de esto los hizo reembarcar precipitadamente.—Rushworth, I.—Cartas de Howell.—Wimbledon dijo que había aceptado el mando con repugnancia, porque ya preveía el resultado. La verdad es que no era hombre de capacidad para tales empresas.

a los rebeldes protestantes de la Rochela que Luis XIII. tenía el mayor interés y empeño en destruir. Entonces Richelieu, aprovechando la paz en que el francés estaba con España por el tratado de Monzón (1626), negoció con el conde-duque de Olivares que una armada española de cincuenta velas divirtiese a los ingleses atacando las costas de Inglaterra y de Irlanda. El artificio, si hubo, como se supone, en Richelieu la intención de inutilizar las fuerzas marítimas españolas, menester es confesar que le salió bien. Porque la expedición de nuestra armada en lo avanzado de la estación del invierno (1627), corrió no poco peligro, y fue por lo menos costosa e inútil, teniendo que refugiarse otra vez a nuestras costas. Y sin embargo no faltaban aduladores que celebraran al de Olivares estos sucesos como otros tantos triunfos de su sabia política.

Las naves inglesas y holandesas hacían tal persecución y andaban tan a caza de las flotas españolas destinadas a traer el dinero de las Indias, que cuando arribaban nuestros galeones salvos y sin tropiezo, se celebraba en la corte como un acontecimiento de extraordinaria prosperidad. La llegada de una flota con diez y seis millones de moneda sin haber tropezado con la armada inglesa que había acometido a Cádiz (1625), se mandó celebrar en Madrid con fiestas anuales[162].

No sucedió así con la que dos años más adelante (1627) venía de América con grandes caudales; que mientras imprudentemente se había enviado nuestra escuadra contra Inglaterra en ayuda de la Francia que no lo merecía, se dio lugar a que aquel cuantioso capital cayera en poder de las naves de Holanda cerca de las Islas Terceras.

A pesar de estos parciales contratiempos, no se puede desconocer que en las guerras y relaciones exteriores los sucesos de España habían ido marchando con más próspera que adversa fortuna. La corte se envanecía de ello, y el conde-duque de Olivares lo atribuía todo a su hábil política, cuando en realidad de verdad el mérito era de la decisión e inteligencia de los generales y del valor y bravura de los soldados de mar y tierra, que aún continuaban dando glorias y laureles a su patria. Pero no había de tardar en conocerse que con tal política y tal administración en medio de la general penuria del reino era imposible sostener tantas guerras y mantener el poder de España a la altura que en su desvanecimiento pretendía el de Olivares.

162 Decreto de S. M. para que en todo el reino se hiciesen fiestas todos los años el día 27 de noviembre en hacimiento de gracias por la venida de los galeones. Sevilla, Juan de Cabrera.—MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, J. 93.

CAPÍTULO III.
ITALIA.—ALEMANIA.—FLANDES.
De 1628 a 1637.

Cuestión del ducado de Mantua.—Parte que toman en ella el rey de España y el duque de Saboya.—Ejército francés en Italia.—Richelieu: Espínola: Gonzalo de Córdoba.—Muerte del duque de Saboya.—Muerte de Espínola.—Sitio, tregua y tratado de Casal.—Alianza de Richelieu con el rey de Suecia contra la casa de Austria.—Socorre España al emperador.—Guerra de Alemania.—Progresos de los suecos.—Batalla de Lutzen: triunfo de los suecos, y muerte de su rey Gustavo Adolfo.—Asesinato de Walstein.—El rey de Hungría.—Va el cardenal infante de España don Fernando a Alemania.—Sitio y rendición de Norlinga.—Plan general de Richelieu contra España y el imperio.—Guerra en Alemania, en Italia, en la Alsacia, en el Milanesado, en la Valtelina, en los Países Bajos, en la Picardía y el Artois.—Manifiesto del rey de Francia, y contestación de la corte de España.—Combate del Tesino.—Amenazan los españoles a París.—Decadencia del poder de España en los Países Bajos.—Muerte de la archiduquesa infanta de España.—Va el cardenal infante don Fernando.—Su conducta como gobernador y como capitán general.

A poco tiempo de esto suscitóse en Italia otra cuestión, en que, como en todas, quiso intervenir y tomar la parte principal el conde-duque de Olivares, que en sus incesantes aspiraciones representándose en cada novedad una nueva ocasión de engrandecimiento, comprometió en ella al rey, cuyo espíritu dominaba, hasta el punto que ya era fama en el pueblo que le daba hechizos, con que le tenía como encantado[163].

Reducíase la cuestión a que por muerte del duque de Mantua se disputaban la sucesión del ducado el príncipe de Guastalla, protegido por el emperador Fernando de Austria, y el duque de Nevers, ambos de la familia de los Gonzagas, para su hijo primogénito, con quien el de Mantua poco antes de su muerte había casado su sobrina y heredera. Calculó el conde-duque de Olivares que cualquiera que fuese la solución de aquel litigio, o había de poder agregar a España aquel ducado, o por lo menos había de quedarse en posesión de la plaza de Casal en el Monferrato, que de orden suya tenía sitiada el gobernador de Milán Gonzalo de Córdoba. Pero codiciabale también el duque de Saboya Carlos Manuel, hombre turbulento y bullicioso, afable y liberal, pero enemigo del reposo, excelente capitán, pero lleno de ambición, y para quien todos los medios eran buenos con tal que condujeran a mediar y engrandecerse. Esta vez abandonó el saboyano la Francia, y se adhirió al de Olivares, con quien estipuló la partición del Monferrato. Llevaron, pues, entre los dos la guerra a Italia, aprovechando la ocasión de estar entretenidos los franceses en el sitio de la Rochela, baluarte y abrigo de los protestantes, a los cuales por lo mismo protegía y alentaba el ministro español[164]. Mientras Gonzalo de Córdoba sitiaba, aunque flojamente, a Casal, saboyanos y

163 Tenemos a la vista el informe oficial (manuscrito) que el alcalde de casa y corte don Miguel de Cárdenas dio en 7 de julio de 1627 al cardenal presidente de Castilla sobre los hechizos que se decía daba el conde de Olivares al rey. —«Habrá veinte y dos meses (dice) que estando yo comiendo entró Juan de Acebedo, escribano de la Sala, y me dijo que traía un negocio de grandísima importancia y secreto, y apretó tanto esto, que me levanté de la mesa a oírle, y entró diciendo que era sobre unos hechizos que el conde de Olivares daba a S. M. para estar en su privanza, y reparándome en lo que me decía me dijo: pues señor, ¿a quien tengo de acudir si no a Vd. habiendo llegado a mi noticia un caso como este? Y así le oí, y lo que me refino fue que Antonio Díaz, coletero, vecino de su «¡casa, que era del Barquillo, le había ido a decir que una mujer que se llamaba Leonor, así mismo vecina de ellos, había persuadido a la mujer de este coletero a que diese a su marido hechizos para que la quisiese bien, y respondióla la del coletero que no quería meterse en hechizos, temiendo no muriese de ellos su marido. La Leonor dijo que eran sin peligro, porque estaban ya probados por S. M. que se los daba el conde para conservarse en su privanza, y no le hacían mal, como se veía, y así que bien seguramente los podía aplicar a su marido, etc.» Sigue refiriendo largamente el caso, y los procedimientos a que dio lugar.

164 No sólo los protegía políticamente, sino también con materiales auxilios. En 1628 envió el rey de España al almirante don Fadrique de Toledo con una flota contra la armada de Francia, y allá estuvieron también el marqués de Espínola y su hijo el de Leganés. Mandaba el ejército francés que sitiaba La Rochelle el cardenal de Richelieu en ausencia del rey. Los ingleses intentaron inútilmente socorrer a los sitiados: hubo una famosa batalla naval entre las escuadras inglesa y francesa, de cuyas resultas se rindió La Rochelle por capitulación, y el rey de Francia hizo su entrada pública en la plaza.—Hist. du Ministere du cardinal duc de Richelieu, p. 242 a 313.—Puede verse la relación y descripción particular este famoso sitio.

españoles penetraron en el Monferrato y se apoderaron de varias plazas (1628). Un ejército de diez y seis mil hombres allegadizos que el de Nevers reclutó en Francia y con el cual quiso acudir a la defensa de su Estado, no se atrevió a poner el pie en Italia, y se dispersó al paso de los Alpes.

Pero libre la Francia del embarazo de la Rochela, envió Richelieu a la Saboya el ejército vencedor, y aún persuadió a Luis XIII. que debía ir él mismo a mandarle en persona. Por su parte el ministro favorito de Felipe IV., viendo que la guerra iba a tomar un carácter serio, ordenó al marqués de Espínola, el mejor general de España entonces, que dejara los Países Bajos y fuera a ponerse al frente de las tropas de Italia: error grave, de que supieron aprovecharse bien los holandeses, costándonos la pérdida de algunas plazas en aquellos países, y la del oro que traían los galeones de Méjico, que ellos interceptaron y cogieron. El de Espínola tuvo por conveniente venir antes a Madrid, donde encontró muchos ofrecimientos, pero pocos recursos eficaces para la guerra. El rey de Francia y su ministro cardenal marchaban entretanto resueltamente hacia la Saboya, y no habiendo podido obtener del duque que diera paso a la tropas por el Piamonte, forzaron sus generales Crepi y Bosompierre las terribles gargantas de Suza, desfiladero entre dos rocas defendido por varios reductos, derrotando dos mil setecientos saboyanos, y viéndose muy en peligro de caer en poder de franceses el duque y su hijo (marzo, 1620). Gonzalo de Córdoba levantó el sitio de Casal, que había sostenido tibiamente, y el monarca francés ratificó en Suza la liga con Venecia, el pontífice y el duque de Mantua, por la cual se obligaban los confederados a levantar cuarenta mil hombres para defender el Mantuano contra los españoles. El ambicioso, pero egoísta, duque de Saboya, ni cumplió el tratado, ni quiso unir sus fuerzas a las de Francia, ni ayudó con ellas a los españoles, y se declaró por entonces neutral[165].

Mas como luego viese al marqués de Espínola penetrar con un cuerpo de españoles en el Monferrato, mientras dos ejércitos alemanes enviados por el emperador Fernando de Austria, y mandados el uno por el conde de Merode y otro por el de Collalto, se dirigían el primero a la Valtelina y el segundo a Mantua, más atento el saboyano a lo que le era de provecho que a pasar por consecuente, volvió a declararse por España como al principio. A pesar de tantas fuerzas enemigas el rey Luis XIII y el cardenal de Richelieu, ya nombrado generalísimo de las armas del rey en Italia, penetran en la primavera siguiente en Cerdeña (1630), el mariscal de Crequi sitia y rinde la plaza de Pignerol, apoderase el francés de Chamberí y otras fortalezas, y en poco más de un mes domina casi toda la Saboya , el príncipe del Piamonte es derrotado cerca de Javennes por los generales franceses Montmoreney y La Force, y profundamente afectado con tantos contratiempos el anciano duque de Saboya, muere abrumado de tristeza en Surillhan a los 69 años de su azarosa vida (26 de julio, 1630), sucediéndole su hijo mayor Víctor Amadeo[166].

Continuó no obstante vivamente la guerra en aquel desgraciado país entre franceses y españoles, imperiales, saboyanos y venecianos, dándose frecuentes ataques, diezmando la peste los ejércitos, y sitiando y tomándose mutuamente plazas , siendo las más notables el sitio y toma de Mantua por los imperiales, y el de Casal, la plaza que se consideraba más fuerte de Europa, defendida por el famoso general francés Toiras, y cercada por el ilustre general de España marqués de Espínola. Después de varias vicisitudes y de algunos sangrientos combates, apurado Toiras dentro de la plaza, y trabajando activamente Mazarino para que el general francés y el español vinieran a una suspensión de armas, ajustóse una tregua (4 de septiembre, 1630), según la cual el francés entregaría al español la ciudad y castillo, y aún la ciudadela, si no recibía socorros hasta fin de octubre. Pero un suceso inesperado vino a privar a España del más hábil y más acreditado de sus generales. Felipe Espínola, hijo del marqués, no supo defender de los franceses el paso de un puente. Noticioso el marqués su padre de aquel hecho desgraciado, preguntó si su hijo había sido muerto, herido o prisionero, y como le dijesen que no, aquel moderno general espartano perdió el

165 Hist. du Ministere du card. de Richelieu, pág. 329 a 347.—Soto y Aguilar, Anal, del reinado de Felipe IV. ad. an.

166 Motifs du duc de Saboye pour se jetter dans le parti de 1'Empereur et du Roy d'Espagne.—Siege de la ville de Pignerolle et son reduction.—Prise de Chambery.—Le Roy se rend maitre de toute la Saboye.—Hist. du Ministere de Richelieu, p. 404 a 431.

juicio y murió a los pocos días (25 de septiembre) en el castillo de Sorribia, coronando con muerte tan pundonorosa su larga y gloriosa carrera militar. Gran pérdida fue ésta para España. Reemplazóle el marqués de Santa Cruz, afamado marino, que comenzó su mando de tropas de tierra prosiguiendo el sitio de Casal.

Bien se conoció, y pronto, lo que con la falla de Espínola se había perdido, y que la experiencia del de Santa Cruz en las cosas del mar era harto distinta de la que se necesitaba para las campañas de tierra. Al espirar las treguas de septiembre más de veinte mil franceses se aproximaron en silencio a las líneas de Casal, y aunque las fuerzas de Santa Cruz y del conde de Collalto eran todavía superiores en número, y aquél se hallaba dueño de la plaza, viose con sorpresa, y así lo anunció el legado Mazarino, que comenzaba entonces su larga carrera, concertarse un armisticio entre españoles y franceses, conviniendo aquellos en entregar la plaza y castillo de Casal y todas las del Monferrato a un comisario imperial que las tendría a nombre del emperador, y volviéndose los españoles al Milanesado (octubre, 1630). Gran murmuración y censura mereció esta tregua a los capitanes españoles, y muy especialmente a don Martín de Aragón, maestre de campo de la caballería. Algunas infidelidades cometidas por los franceses estuvieron cerca de producir nuevo rompimiento, pero dadas satisfacciones, se asentó al fin el tratado de paz, que si no contentó a los franceses, con mucho mayor fundamento fue recibido con hondo disgusto en España, que por todo resultado de una guerra para la cual había hecho no cortos sacrificios, ni ganó a Mantua, ni conquistó a Casal, y las ventajas fueron para el francés, a quien el mantuano cedió la importante plaza de Pignerol, que dejaba abiertas las puertas de Italia, y el nuevo duque de Saboya condescendió en ello a trueque de indemnizarse de algunas plazas del Monferrato. El tratado del Casal fue ratificado después en un congreso de plenipotenciarios de Francia, España, Saboya, el Imperio y la Santa Sede, reunidos en Querasco (marzo, 1631), y más adelante se hizo otro para explicar algunas dificultades que habían ocurrido[167].

Pero si bien con los tratados de Casal y de Querasco se restableció por entonces el sosiego en Italia, para los españoles se redujo a trasladarse la guerra a otro teatro. Porque empeñados el monarca español y suministro favorito en sostener con armas y dinero la causa del emperador Fernando II. de Alemania, y no menos empeñados el monarca francés y su primer ministro en abatir la casa de Austria por cuantos medios la enemistad les sugería, el cardenal de Richelieu hizo alianza con el rey de Suecia Gustavo Adolfo, que acababa de declarar la guerra al emperador presentándose como el libertador de los protestantes, en cuyo tratado, que había de durar cinco años, se estipuló el auxilio de hombres y de dinero que la Francia había de suministrar al de Suecia. Esto, unido a la liga que los protestantes hicieron en Leipsick, hizo comprender al emperador que le amenazaba una guerra más terrible que la que le habían hecho el elector Palatino y el rey de Dinamarca; y entonces, como siempre que se encontraba en aprieto, volvió los ojos a España, cuya corte, imprudentemente comprometida hacia mucho tiempo, no vaciló en seguir enviando al emperador los hombres de que había bien menester para la defensa de sus antiguos estados de Flandes, y el dinero que con tanto trabajo y sacrificio suministraban para otras necesidades más urgentes y propias los agobiados pueblos españoles.

La guerra comenzó con malos auspicios para el emperador (1631). El rey de Suecia, a quien se adhirió también el duque de Sajonia, apartándose de la fidelidad a Fernando, fue conquistando varias ciudades alemanas: Maguncia le abrió las puertas contra la voluntad de los .españoles que la guarnecían; los imperiales iban perdiendo plazas; hacíanse audaces los protestantes, y las tropas llegadas de Italia temblaban a la vista de los suecos. Los españoles defendían sus puestos heroicamente, y en un combate que con ellos tuvo Gustavo Adolfo portaronse con tal bizarría, que en memoria del triunfo que consiguió sobre ellos, aunque era su gente doble en número que la nuestra, hizo erigir en el campo una columna que perpetuara su victoria. El sueco continuó

167 Botta, Storia d'Italia.—Soto y Aguilar, Epítome (MS.), ad ann.—Le Clerc, Vida de Richelieu.—Vázquez de Acuña, Vida del cardenal de Richelieu.—Hist. du Min. de Richelieu, p. 451 a 464.—Traité de la paix de Querasche.

apoderándose de las ciudades de una y otra orilla del Rhin, no obstante algún pasajero contratiempo. El famoso general del imperio Tilli, murió en Ingolstatd de resultas de heridas que había recibido combatiendo (1632), y los destacamentos españoles perecían más al rigor de aquel clima en la estación del invierno que al filo de la espada. Y si bien el denodado Walstein, que reemplazó a Tilli en el mando de las tropas imperiales, tomó por asalto a Praga y arrojó de Bohemia a los sajones, el monarca sueco penetraba en la Baviera, saqueaba sus pueblos y ciudades, y se extendía por la Suabia. A impedir el progreso de los suecos fue enviado Walstein, y encontrándose los dos ejércitos se dio la famosa batalla de Lutzen, en que todos hicieron prodigios de valor, en que murió peleando heroicamente el rey Gustavo Adolfo de Suecia, y fue mortalmente herido el general austríaco Oppenhein, y en que la victoria se declaró por los suecos, quedando en el campo de diez a doce mil imperiales. Apoderaronse los suecos de Leipsick, y los españoles después de una derrota perdieron la plaza de Frakendal.

Por este tiempo había comenzado su larga carrera de inconsecuencias el famoso duque de Lorena Carlos IV, constante sólo en la veleidad con que tan pronto se aliaba con el rey de Francia contra España y el imperio, tan pronto se hacía el más eficaz aliado de los imperiales y españoles contra los franceses, decidiendo muchas veces con su valor y con las tropas de su estado las batallas en favor de aquella potencia de que por el momento era amigo y auxiliar, y atrayendo no pocas el enojo y las armas del monarca francés contra su casa y sus dominios. En 1632 (6 de enero) había hecho el duque Carlos un tratado con Luis XVI de Francia, comprendiendo en él al emperador, al rey de España y a los demás príncipes de la casa de Austria. Mas luego se le vio levantar tropas en favor del imperio, lo que obligó al francés a marchar con ejército hacia Lorena, forzando al duque Carlos por el tratado de Liverdun a ceder algunas plazas a la Francia. No tardó sin embargo en celebrar otro convenio con el emperador, y Luis XIII se vio en el caso de invadir de nuevo la Lorena, sitió a Nancy (4693), rindió muchas plazas del lorenés, salió de Nancy la guarnición lorenesa, y el duque Carlos hubo de ceder todos sus estados al cardenal de Lorena su hermano, el cual, renunciando el capelo, trató su matrimonio con una sobrina de Richelieu; siendo estos tratos origen de no pocas aventuras y de no menos variadas negociaciones, que influyeron notablemente en las vicisitudes de la guerra de Alemania entre Francia y Suecia por una parte, España y el Imperio por otra, siendo los príncipes loreneses los que hacían inclinar el éxito de la guerra ya a un lado ya a otro[168].

No bastó la muerte del gran Gustavo para suspender las operaciones de la guerra. Continuaronla con decisión y con habilidad sus generales; y los príncipes protestantes de Alemania, enemigos del emperador, animados por el embajador de Francia, que ofreció un millón de libras tornesas cada año para mantener la guerra, renovaron su confederación contra la casa de Austria con los hábiles políticos que quedaron gobernando el reino de Suecia a nombre de la hija del gran Gustavo (1633). El mejor general del imperio, el célebre Walstein, de quien se sospechó, al parecer no sin fundamento, que aspiraba a apoderarse del imperio, o por lo menos del reino de Bohemia, fue asesinado en Egra por orden del emperador mismo (1634). Reemplazóle en el mando de las tropas imperiales el rey de Hungría, que después de castigar con la última pena a los cómplices de la conspiración de Walstein, puso sitio a Ratisbona, que se defendió desesperadamente, y sólo capituló (26 de julio, 1634) después de haber sufrido multitud de asaltos y de verse casi totalmente destruida.

Desconfiando el rey de Hungría de poder vencer a los suecos con solas las fuerzas imperiales, rogó al cardenal infante de España, don Fernando, hermano del rey, el cual por muerte de la archiduquesa gobernadora de Flandes pasaba a tomar posesión del gobierno de los Países Bajos con un ejército de diez y ocho mil españoles, que fuera a ayudarle a batir a los suecos. Ávido de gloria el infante español, y ansioso de dar pruebas de valor militar, pusose en marcha para Alemania, atravesó el Danubio, y llegó delante de Norlinga en ocasión que los imperiales habían abierto brecha e intimado la rendición a aquella plaza (2 de septiembre, 1634). Pero llegó también al propio

168 Calmet, Historia eclesiástica y civil de Lorena, tom. III. años 32 y 33.—Histoire du Ministere de Richelieu, pág. 573 a 622.

tiempo en socorro de los sitiados el ejército sueco, y todo anunciaba que iba a darse un terrible combate. Las fuerzas de los católicos eran superiores en número; mandaba el duque de Baviera las tropas de su estado, el de Lorena las de los príncipes católicos, y el cardenal infante las de España. La batalla en efecto fue terrible y duró dos días (5 y 6 de septiembre). Un cuerpo de españoles que ocupaba un bosque y fue atacado de noche por los suecos, dejó el campo cubierto de cadáveres enemigos. El ejército sueco fue completamente derrotado, perdiendo ocho mil hombres en la acción, quedando en poder de los generales vencedores cuatro mil prisioneros, ochenta cañones y trescientos estandartes. Norlinga se rindió a discreción al día siguiente, y el partido protestante se llenó de consternación. Abandonaron los suecos la Baviera, quedándoles sólo algunas plazas en la Suabia y la Franconia; y el Rhingrave Otón Luis, derrotado por Carlos de Lorena, tuvo que pasar a nado el Rhin para no caer en manos de sus enemigos. Ya no se atrevían los suecos a presentarse delante de los imperiales, como antes los imperiales temblaban a presencia de los suecos[169].

Desesperado también Richelieu con la derrota de Norlinga, pero incansable en suscitar enemigos a la casado Austria, dirigió sus intrigas a otra parte; y sabedor de que el conde-duque de Olivares andaba proponiendo una tregua a las provincias de Holanda para ir disponiendo los ánimos a la paz, no se contentó con trastornar este proyecto, sino que para excitar al príncipe de Orange a que continuara la guerra contra España, hizo un tratado con los holandeses por medio del barón de Charnace, obligándose a contribuir a sus gastos con trescientas mil libras y a mantener un cuerpo de tropas al servicio de la república, junto con otras negociaciones de que daremos cuenta al tratar de aquellos estados. Sin duda con fin de atender a lo que por allí pasaba volvió de Alemania el cardenal infante don Fernando con los recientes lauros que había recogido, y recibieronle en Bruselas con magnífica pompa y con las más vivas aclamaciones y muestras de regocijo[170].

Pero a consecuencia de los incesantes manejos de Richelieu, veinte mil hombres de tropas francesas, mandados por los mariscales La Force y De Brezé, marchan por la Alsacia, pasan el Rhin, socorren a los suecos sitiados en el castillo de Heidelberg, y hacen retirar de la ciudad a los imperiales. En cambio éstos por medio de un ingenioso ardid de guerra se apoderan de Philipsbourg que ocupaban los franceses, degüellan una parte de la guarnición, y la otra, hecha prisionera, y destinada a varias ciudades, perece casi toda de miseria. Así se mantenía viva la guerra de Alemania.

El plan de Richelieu, fijo siempre su pensamiento en los medios de abatir el poder del emperador y del rey de España, era hacerles a un tiempo la guerra en Italia, en el país de los Grisones, en Lorena, en Alemania y en los Países Bajos, porque en todas partes contaba con partidarios, y fiaba mucho de la amistad de Suecia y de los príncipes protestantes de Alemania. Una nueva liga entre Francia y la república holandesa, que se firmó en París (febrero, 1635), determinaba las fuerzas que había de poner en pie cada uno de los estados contratantes para el caso de una guerra entre España y Francia, haciendo ventajosas condiciones a las provincias flamencas que quisieran incorporarse a la liga para recobrar su libertad. Y al mismo tiempo un embajador extraordinario era enviado por el ministro francés, previa consulta con el nuncio Mazarino, a proponer a los príncipes de Italia otra liga ofensiva y defensiva contra la casa de Austria. El infatigable ministro cardenal tomó activas disposiciones para poner en pie un ejército de ciento treinta mil infantes y veinte y dos mil caballos. Al amago de tan terrible tempestad el primer ministro de Felipe IV. de España hizo también esfuerzos extraordinarios para levantar tropas, y en unión con los ministros del imperio negociaba en todas las cortes para ver de traerlas a su partido, o

---

169 Relación del sitio de Norlinga, según Basompierre.—Calmet, Historia ecca. y civil de Lorena, lib. 35, núm. 4.—Mein. MS. de Hannequin.—Guillemin, Hist. MS. du duc Charles.—Memoires de Beauvau.—Hugo, Hist. MS. du duc Charles IV.

Es innegable que si bien los esfuerzos de los generales imperiales y del cardenal infante de España contribuyeron mucho al feliz éxito de la célebre batalla de Norlinga, el triunfo se debió principalmente al valor, intrepidez y maestría del duque Carlos de Lorena.

170 Guillermus Becauns, Serenissimi Principis Ferdinandi, Hispan. Infantis, S. B. Ecclesiae cardinalis, triunfalis introitus in Flandriae; Metropolim. Gandavuum, 1636. Un tomo fól. con láminas.

por lo menos apartarlas de la confederación con Francia, y que siquiera permaneciesen neutrales.

Pero las cortes de España y de Viena no pudieron evitar que la guerra continuara con furor en Alemania, ni que se encendiera de nuevo en los Países Bajos, de donde Richelieu se lisonjeaba no tardaría en arrojar a los españoles; nombró el monarca francés los generales que habían de obrar en la Valtelina y en Italia, y por último, furioso Richelieu con la sorpresa de Tréveris que hicieron los españoles, a cuyo elector llevaron prisionero a la ciudadela de Amberes, determinó declarar en toda forma la guerra a España, mandó reunirse en Mezieres el ejército que al mando de los mariscales de Chatillon y De Brezé se había de juntar con el de la república de Holanda, y el cardenal infante de España, gobernador de Flandes, designó para mandar el ejército español al príncipe Tomás de Saboya (mayo, 1635). Diose la sangrienta batalla de Avenne, en que quedaron derrotados los españoles, y reunidos luego los dos mariscales franceses con el príncipe de Orange en Maestrick, sin fuerzas el cardenal infante para poder resistirles, acometieron los confederados a Tirlemont, la entraron, degollaron, incendiaron, y permitieron a la brutal soldadesca cometer toda clase de abominaciones.

El rey Luis XIII. de Francia publicó un manifiesto, e hicieronle circular sus generales por los provincias de los dominios españoles, en el cual declaraba los motivos que había tenido para tomar las armas; entre ellas señalaba la invasión de los españoles en la Valtelina, la infracción del tratado de Monzón, las empresas contra el duque de Saboya, la opresión del de Mantua, las intrigas de los embajadores de España para dividir la familia real francesa, el ultraje hecho al elector de Tréveris, y otros varios. A este manifiesto respondió la corte de España con otro, en que se hacían severísimas inculpaciones al cardenal de Richelieu, y se atribuían a su ambición y a sus intrigas las desgracias de toda Europa. Volvíanse cargos por cargos, acriminabase la conducta del francés, pero las invectivas se dirigían principalmente contra su ministro Richelieu, dejándose ver en el encono que se mostraba contra el ministro cardenal ser obra del conde-duque de Olivares.

La guerra en los Países Bajos no fue favorable a los franceses y holandeses, a pesar de las muchas fuerzas que entre unos y otros reunían, merced a la prudencia y al tino con que supo conducirse el cardenal infante don Fernando. Tampoco les era próspera en Alemania, donde además de haberse apartado de la liga algunos príncipes protestantes, como el duque de Sajonia, se vio el general francés obligado, por falta de alimento para sus tropas, a repasar el Ruin, perseguido por los imperiales, y a volverse a Francia, como ya lo había verificado desde Flandes el mariscal de Chatillon. Tampoco descansaban las armas en la Lorena, favoreciendo al duque Carlos los franceses, a su competidor los imperiales y españoles. Al mismo tiempo trabajaba activamente Richelieu por comprometer de nuevo a las potencias y príncipes italianos en una liga contra España y Austria, haciéndoles lisonjeras promesas; pero negaronsele los unos y se le excusaron los otros, y solamente se le adhirieron los duques de Saboya y de Parma; aquél con el objeto de indemnizarse de los gastos de la guerra de Génova y de cobrar la suma que le debían los franceses por la cesión de la plaza de Pignerol; éste por quejas que tenía de la dureza con que le trataba el español duque de Feria, gobernador de Milán. Cuando el de Milán vio la declaración de guerra que el de Parma hacía a la nación española, exclamó en tono burlesco y sarcástico: *«El rey de Parma declara la guerra al duque de España»*. De los príncipes alemanes, a quienes con el propio objeto y con iguales promesas intentó ganar Richelieu, sólo logró atraer al duque de Weimar, a condición de mantener contra el emperador doce mil hombres de infantería alemana y seis mil caballos.

Franceses, italianos, alemanes y españoles peleaban en el Milanesado y la Valtelina, con éxito vario, y tomándose y quitándose mutuamente plazas. Pasóse así todo el resto del año 1635, siendo el más notable resultado de esta campaña que los franceses quedaran apoderados de la Valtelina, después de haber derrotado en sangriento combate a los españoles encerrados en Morbegno y mandados por el conde de Cerbellon (9 de noviembre, 1635).

No satisfecho con esta victoria el infatigable y orgulloso Richelieu, el más importuno y tenaz enemigo de la casa de Austria , inspiró al rey Luis un nuevo plan general de guerra, que abarcaba, a excepción de Flandes en que determinó estar sólo a la defensiva, los estados de la Alemania, de la

Alsacia , de Milán, de Parma, de la Valtelina , del Franco-Condado, y hasta de las islas de Lerins, de que en 1635 se había apoderado una flota española. Hizose en efecto la guerra en todos estos países a un tiempo (1636). Pero si bien las armas francesas consiguieron algunos triunfos en Italia, y hubierase visto en peligro el Milanesado, cuyo gobierno se acababa de dar al marqués de Leganés, si le hubiera ayudado con más decisión el duque de Saboya, en cuyos intereses no entraba que dominaran los franceses aquel país, en cambio los imperiales y españoles penetraron en la Picardía, tomaron importantes plazas y ciudades, e hicieron tales progresos que pusieron en inquietud y alarma la capital misma del reino francés. Aún en Italia recogieron los españoles algunos laureles, y no fue escasa la gloria que cupo a don Martín de Aragón por la habilidad y el talento con que triunfó en la famosa batalla del Tesino (junio, 1636) contra mucho mayor número de franceses.

Tal era la consternación en París, que todos se prestaron y obedecieron sin replicar a una de aquellas providencias que sólo se toman cuando amenaza un peligro inminente al Estado. Para salvar la ciudad, e impedir que los imperiales y españoles pasaran el Oise dispuso formar arrebatadamente un ejército, alistando a todos los que fueran capaces de tomar las armas, sin distinción de clases, estados ni condiciones: los nobles, los retirados y otros que no tenían empleo habían de presentarse al mariscal de La Force en el término de veinte y cuatro horas; los exentos de contribuciones habían de concurrir montados y armados; los artesanos y mercaderes contribuirían para los gastos de la guerra, y se mandó retirar las barcas del Oise y fortificar los puentes. Para formar un cuerpo de caballería discurrió y ordenó Richelieu que se tomara un caballo de cada tiro de coche, y que los lacayos y cocheros se hicieran soldados. Por fortuna para la población de París, en el consejo de los generales de España y del imperio prevaleció el dictamen de no atacar la ciudad, por el peligro que había en acometer una población grande cuyas fuerzas se ignoraban, dejando todavía a la espalda plazas enemigas. Entretuvieronse en tomar algunos otros fuertes y en correr el país. Con esto dieron tiempo a Richelieu, que se hallaba tan indignado como temeroso, para que hiciera salir de la inacción al príncipe de Orange, jefe de las tropas holandesas, y para que él mismo juntara un ejército de treinta y cinco mil hombres, que al mando del duque de Orleans salió a contener los españoles (agosto, 1636).

Retiraronse éstos de las cercanías del Oise y de la Somme, dejando una guarnición de poco más de tres mil hombres en Corbie. Estos valerosos españoles estuvieron por espacio de tres meses bloqueados y sitiados por cuarenta mil franceses, animados con la presencia del mismo rey. La peste diezmó el ejército sitiador, pero muertos también o enfermos muchos de los sitiados, abierta una ancha brecha en la plaza, sin municiones y sin esperanza de socorro, aquellos valientes hicieron una honrosísima capitulación, y salieron con sus armas y bagajes, banderas desplegadas y tambor batiente, teniendo los vencedores que suministrarles carros para conducir sus enfermos, sus heridos y sus bagajes (14 de noviembre, 1636).

En Alemania la lucha del emperador y de los españoles contra los suecos y los protestantes del imperio germánico había seguido sin ninguno de aquellos grandes hechos de armas que merecen especial mención, y sin que los rebeldes lograran reponerse de sus derrotas anteriores. Pudo por tanto el emperador Fernando convocar la dieta en Ratisbona para investir a su hijo mayor de la dignidad de rey de romanos. Los electores estuvieron de acuerdo en este punto, y en su virtud la dieta reconoció como rey de romanos (2 de diciembre, 1636) a Fernando Ernesto, rey de Hungría, primogénito del emperador, que a poco tiempo sucedió en el imperio a su padre con el nombre de Fernando III[171].

171 Luden, Historia del Pueblo Aleman, reinado de Fernando II.—Botta, Storia d'Italia.—Nani, Historia de la República de Venecia.—Le Clerc, Vida del cardenal de Richelieu.—Id., Historia de las Provincias Unidas de los Países Bajos.—Soto y Aguilar, Epítome del reinado de Felipe IV. ad. ann.—Sismondi, Historia de los Franceses.—Schiller, Guerra de los Treinta años.—Malvezzi, Historia de los principales sucesos, etc.—Memorias de Richelieu.—Girardot de Noseroy, Historia de los diez años del Franco-Condado, de 1632 a 1642.—Francia engañada, Francia respondida, por Gerardo Hispano Caller.—Sucesos de las armas de España y del Imperio en Francia, por Alonso Pérez. Biblioteca de Salazar. MS. J. 55. n. 33.—Discurso del conde de la Roca, embajador de España en Venecia, a aquella república. Venecia 13 de noviembre, 1632.: Primer papel dado por el conde de la Roca al Senado véneto

Por lo que hace a los estados de Flandes, regidos por la infanta de España Isabel Clara Eugenia desde la muerte del archiduque Alberto su esposo, ya indicamos cuán en peligro había dejado aquellos países la marcha del marqués Ambrosio de Espínola destinado a la guerra de la Valtelina (1629). El conde de Berg, sucesor de Espínola en el mando del ejército, dejó perder ignominiosamente algunas plazas en los Países Bajos. Mas no fue esto lo peor; sino que habiendo la archiduquesa gobernadora, cansada de tantas revoluciones y deseosa de vivir en paz, hecho cesión de aquellos estados en favor del rey de España su sobrino, al cual de todos modos habían de volver en su día con arreglo a la cláusula de trasmisión de Felipe II. no teniendo sucesión la infanta, el mismo conde de Berg entró en una conjuración de flamencos para sacudir el dominio de España (1632), y estuvo ya a punto de perderse todo. Pues aunque se reemplazó al conde de Berg con el marqués de Santa Cruz, que al efecto fue llamado de Italia, y aunque acudió de Alemania en socorro de la infanta gobernadora el conde de Oppenhein con veinte mil hombres, este general fue torpemente vencido por el príncipe de Orange delante de Maestrick; perdióse esta importante plaza, y tras ellas otras, teniendo que volverse el de Oppenhein a Alemania, y habiendo necesidad de relevar al de Santa Cruz, que más dado a los placeres que a las cosas de la guerra, había sido simple espectador de la derrota de los auxiliares alemanes.

Cometióse entonces el extraño desacierto de encomendar las fuerzas a cuatro generales, que alternaban en el mando de ellas semanalmente. Compréndese desde luego el embarazo que semejante medida produciría. Todo era descalabros y pérdidas en aquel tiempo. Una escuadra de noventa velas que a costa de sacrificios se armó y envió entre Holanda y Zelanda fue enteramente destrozada por los holandeses con toda la gente que iba en la tripulación, apresadas las más de las naves y echado el resto de ellas a pique. Estos fueron los desgraciados momentos que con su acostumbrada falta de tino escogió la corte de España para proponer tratos de paz a los holandeses, tratos que, como apuntamos más arriba, frustró y deshizo con sus intrigas el constante enemigo de España cardenal de Richelieu, apoderándose entretanto el príncipe de Orange de la fuerte plaza de Rhinberg. Murió a poco de esto la prudente y virtuosa gobernadora de los Países Bajos, la archiduquesa e infanta de España Isabel Clara Eugenia (1633), uniendo provisionalmente el gobierno del país y el mando de las armas el marqués de Aytona, el cual entró en negociaciones con el príncipe Gastón Orleans y con la reina María de Médicis, que se habían acogido a Flandes huyendo de la enemiga y de la persecución de Richelieu: negociaciones que no produjeron sino nuevos compromisos, porque el de Orleans, uno de los hombres más pérfidos de su siglo, estaba manteniendo al mismo tiempo tratos con el general español y la corte de Madrid y con el ministro francés.

Hacíase necesario y urgente, si no habían de acabar de perderse los Países Bajos, enviar allá un hombre de calidad, de representación y de prestigio, que enderezara las cosas de la guerra y del gobierno, y todas las miradas se fijaron en el infante don Fernando, hermano menor del rey, cardenal y arzobispo de Toledo desde muy niño, virrey que había sido algún tiempo en Cataluña, y después en Italia, en cuyos cargos había dado pruebas de habilidad, prudencia y otras excelentes prendas y calidades de gobierno. Entraba también en el interés del receloso conde-duque de Olivares, como ya en otra parte indicamos, apartar del lado del rey y tener lejos a su hermano el cardenal infante, único que le quedaba, habiendo fallecido de temprana muerte don Carlos. Por otra parte el ánimo levantado y el genio belicoso del joven cardenal le inclinaban más a los negocios de la guerra y de la política que a las pacíficas ocupaciones de la iglesia, a que sin voluntad propia le habían destinado. Con que así se hizo el nombramiento a gusto de todos (1634), contribuyendo los celos mismos del conde-duque a que el príncipe, para quien había pensado en la tiara, resultara haber nacido para ser un consumado general y un político y gobernador hábil. Nombrado pues el cardenal infante gobernador y capitán general de los Países Bajos, juntó en Italia un regular ejército, formado de lo que podremos llamar el resto de aquellos antiguos tercios españoles que tanto

sobre la invasión de la Valtelina. Tomo de papeles varios de este reinado.—Relación del rey de Francia sobre el rompimiento de la guerra contra el rey de España: 1635. Ibid.

asombraron a Europa y tanta gloria dieron a España, con el cual y con generales escogidos se puso en marcha tomando el camino de Flandes.

Entonces fue cuando a la mitad de su camino fue llamado por el rey de Hungría para que acudiese a Alemania en ayuda de los imperiales que sitiaban a Norlinga y se veían amenazados del ejército sueco. El infante español pasó después a Bruselas orlado con los laureles de Norlinga, y allí tuvo que hacer frente a la liga ofensiva y defensiva entre franceses y holandeses que se firmó en París (1635), y cuyo principal fin era arrojar enteramente de los Países Bajos a los españoles. De aquí la declaración formal de guerra que mandó hacer por escrito Luis XIII. de Francia al cardenal infante en Bruselas por medio de un heraldo, cuyo escrito arrojó el general gobernador a la calle, haciendo después fijar una copia de él en una viga a cien pasos de la puerta de una iglesia. De la guerra que a consecuencia de esta declaración sostuvo el gobernador español de Flandes, ayudado del príncipe Tomás de Saboya, contra la Francia, llevándola al corazón del reino francés hasta amenazar y poner en consternación, cuando no en inmediato peligro, a París (1636), hemos dado cuenta más arriba, tan sumariamente como la necesidad de narrar otros importantes acontecimientos nos lo permite.

En este período, lo mismo que en el que comprendimos en el anterior capítulo, no cesaban de molestar numerosas naves holandesas las costas de nuestros dominios en Asia y en África, y muy especialmente en las posesiones portuguesas sujetas a la corona de Castilla, y asaltándolas y estragandolas aquellos mercaderes republicanos por sí mismos, ya excitando a los reyes bárbaros tributarios de España a que sacudiesen el yugo de nuestra dominación, llegando a veces a arrojarse sobre los católicos y degollarlos con ruda ferocidad. Los portugueses de Ceilán tuvieron que sufrir un penosísimo y horroroso sitio para librarse de los habitantes de la isla alzados contra ellos por instigación de aquella gente, y hubieran sucumbido a los horrores del hambre que los obligaba ya a alimentarse de carne humana, si el virrey de Goa no hubiera enviado en su socorro al valeroso capitán Jorge de Almeida, que hizo tremolar de nuevo el estandarte español en los pueblos de la isla. De este modo y ejerciendo la piratería contra las flotas españolas y portuguesas que venían con el dinero de la India, era como los holandeses hostilizaban a España en los mares, durante las guerras de Italia, de Alemania, de Francia y de los Países Bajos que acabamos de reseñar[172].

172 Soto y Aguilar, Epítome, ad ann.—«Progresos y entrada de Su Alteza el señor infante cardenal en Picardía, y la retirada del ejército de Francia, y sus coligados del estado de Milán, etc.» Papel impreso en 1530: tomo 27 de la Colección de Cortes y Fueros. Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Quevedo: Lince de Italia.—Calmet, Hist. eclesiástica y civil de Lorena.—Hugo, Hist. MS. del duque Carlos IV.

CAPÍTULO IV.
INTERIOR. ADMINISTRACION: POLÍTICA: COSTUMBRES.
De 1626 a 1638.

Falta de comercio y de industria, y sus causas.—Pragmática prohibiendo todo comercio con los países enemigos, y sus resultados.—Cortes de Madrid de 1632.—Servicio de millones.—Papel sellado.—Calamidades públicas: inundaciones, peste, incendios.—El de la Plaza Mayor de Madrid.—Distracciones del rey, fomentadas por el conde-duque de Olivares.—Medios que empleaba este ministro para conservar su privanza.—Abuso de los Consejos.—Muchedumbre de Juntas.—Lujo y frecuencia de las fiestas públicas.—La Inquisición: autos de fe.—Célebre y ruidoso proceso de las monjas de San Plácido de Madrid.—Costumbres del rey y de la corte.—Galanteos y aventuras amorosas.—Gusto por los espectáculos de recreo.—Comedias.—Nacimiento de don Juan de Austria, hijo bastardo da Felipe IV.

Al ver los ejércitos y las armas españolas moverse y operar simultáneamente en Italia, en Alemania, en Francia, en los Países Bajos, en casi todas las naciones de Europa; al ver a España enviar continuamente refuerzos de hombres y socorros de dinero al emperador, resistir y combatir al monarca francés, al rey de Suecia, a los rebeldes italianos y holandeses, a los príncipes protestantes de Alemania, contrariar la política invasora del sagaz e infatigable Richelieu, y ser el alma de las guerras y de los tratados y transacciones entre todas las potencias europeas, cualquiera habría formado la más aventajada idea del poder y de la prosperidad de este reino, y no habría juzgado menos favorablemente de la administración y gobierno del país, y de los que regían sus destinos y disponían de la fortuna de los ciudadanos. Lejos, muy lejos estaba sin embargo de ser tan lisonjera la situación interior de la monarquía.

Desde la expulsión de los moriscos por Felipe III. se había hecho sentir en el reino de un modo visible la falta de comercio y de industria; y no sólo no hallamos en los primeros años del reinado de su hijo las medidas que eran de apetecer y la necesidad reclamaba para reanimar aquellos dos abatidos ramos de la riqueza pública, sino que los pueblos mismos, sin duda desesperando ya de hallar protección y amparo en los que manejaban las riendas del gobierno, dirigían representaciones a sus obispos y a sus curas sobre la miseria que por falta de fábricas los estaba aquejando[173]: reclamación singular, que demuestra las ideas que en aquel tiempo dominaban, cuando se recurría al clero para el remedio de cosas tan ajenas de su cargo.

El conde-duque de Olivares, con la mejor intención sin duda, hizo expedir al rey una pragmática prohibiendo absolutamente todo comercio con los países enemigos o rebeldes, y mandando confiscar todos los frutos, mercaderías y artefactos que de ellos viniesen, inclusos los navíos, de cualquier procedencia que fueran. Y como estábamos en guerra con casi toda Europa, resultó que España quedó aislada mercantilmente de casi todas las naciones europeas. Primeramente se prohibió la introducción de todo artículo elaborado en los reinos y estados dependientes del rey de Inglaterra y en las Provincias Unidas de Holanda (16 de mayo, 1628). Después se extendió la prohibición a las mercaderías que vinieran de Francia y de los estados rebeldes de Alemania (31 de agosto, 1630). Y por último se mandó que los artefactos y géneros procedentes de Flandes y de los estados aliados o amigos, además de las muchas formalidades que allá habían de observarse para certificar que habían sido fabricados allí y no en otra parte alguna, se sujetaran a la visita y escrupuloso reconocimiento de las veedores del contrabando, sin cuyo requisito y patente no se podrían meter tierra adentro, y se habían de dar por decomiso (23 de marzo, 1633), con cuyo objeto se estableció en 1632 un nuevo consulado[174]. Designabase en estas reales cédulas nominal y minuciosamente todos y cada uno de los artículos cuya importación se prohibía, comprendiendo en

173 «Discurso político, económico y moral, a los señores arzobispos, obispos y demás eclesiásticos, seculares y regulares, que los habitantes de sus obispados hacen, representándoles su ruina y pobreza, no teniendo en qué trabajar para ganar su sustento y el de sus familias, habiéndose perdido las fábricas y maniobras del reino». Biblioteca de Salazar, varios, tomo 6.

174 Hallanse estos documentos en la Colección de Cortes de don José Pérez Caballero, y en el Tratado de Contrabando de don Pedro González de Salcedo.—Colección general de cortes, leyes y fueros, MSS. de la Real Academia de la Hist., t. 27.

ella no sólo los objetos de lujo, sino las producciones y frutos alimenticios de toda especie, las telas y adornos de vestir, de lana, de seda, hilo, algodón u otra cualquier materia, los del menaje de las casas, y en general los del uso común de la vida, útiles, enseres e instrumentos de industria y de artes, fuesen de madera, hierro, cobre, estaño, acero, oro o plata, y en una palabra, todo género de manufacturas y artefactos desde los más humildes hasta los de más ostentación y lujo[175].

Estas medidas, que hubieran podido ser convenientes si se hubieran combinado con otras encaminadas al fomento de la industria nacional, no hicieron sino acabar de matar al poco comercio exterior que había, y privar a los naturales de los recursos y medios de proveer a las necesidades más perentorias de la vida, ya que las fábricas y talleres del reino no los suministraban.

Otras medidas económicas tomó el de Olivares, tales como la de reducir a la mitad la moneda

175 Es curiosísimo y útil además para conocer los artículos y objetos de toda clase que en aquel tiempo se usaban en España para las diferentes necesidades de la vida, el siguiente catálogo de las mercaderías prohibidas. «Y para que se tenga entendido (dice el art. 4.° de la pragmática) los géneros de mercaderías que entran en esta prohibición son las siguientes: Holandas en crudo y blancas, y enrollados de lino y todo género de lencería contrahecha a las que se labran en los estados obedientes:—cambrais claros y batistas, que por otro nombre dicen olanes:—mantelerías de toda suerte y servilletas:—telillas de todos géneros:—motillas: — borlones:— felpas de hilo, algodón y listadas de seda, oro o plata:—anascotes negros y blancos:—bayetas que su tiñen y aderezan en los estados obedientes:—fileiles o baratos de todos géneros y colores:—albornoces llanos de colores y otras suertes:—tapicerías de todas suertes, y cojines:—terciopelo de tripa, estadas y otras obras que contrahacen a los de Lila y Tournay:—telillas de monte de colores abigarradas:—presillas que se labran con hilo de estopa:—puntas y encajes de hilo o seda:—costalufas de hilo, algodón, seda, oro y plata:—buracafes de hilo y lana:—colonias:—mesolinas de todas suertes:—picotes de todo género:—cintas blancas de todas suertes y colores de hilo y estambre:—cintas clavadas que llaman escharascas, y todo genero de agujetas:—tafetanes y terciopelados de todas suertes:—calzas de lana de todo género.—botones de hilo, seda y cerda de todas suertes:—bocacies y esterlines:—carpetas finas:—sobremeses de Tournay:—cueros de ante y de vacas adovadas:—chamelotes de todo género:—dubliones de todas suertes, estameñas y gamuzas de toda suerte:—hilo fino y aderezado blanco al uso de Portugal, y de otra cualquier suerte:—hileras de todas calidades blancas:—hilo de coser de sastres, negro y de todos colores:—hilo de cartas:—pasamanos de hilo o estambre, seda, cadarza u otras, o mezclado:—obras labradas de estambre o hilo de lana, pasamanos bordados de seda, sobre raso y otras cosas:—rayaletes de todos géneros:—toquillas de sombreros de todas suertes y calidades:—ticas para colchones de pluma o lana:—clavazón de talabartes y pretinas de todas suertes:—clavazon de todas suertes de fierro y metal y demás herramientas hechas de lo mismo:—corchetes de todas suertes:—cobre rojo labrado:—calderas en vasos de cobre amarillo y bacinicas contrahechas de los dichos estados, y Aquisgrana:—alfileteres de todas suertes:—cera reundida:—cera blanca:—hilo de hierro, acero, alambre de todo género:—hilo de conejo y de otros metales:—alfombras contrahechas a la de Turquía:—almohadillas:—cuchillos de Boulduque:—cizalla:—campanil rompido y entero:— campanillas de metal, cerdas de zapatero de todas suertes:—cascabeles de todas suertes y metales: —candados de todas suertes:—calzadores de todos géneros:—candelerosde todo género:—damasquillos de hilo y demás calidades:—escobillas y cepillos de todo género:—hojas de espada y daga, puños y guarniciones de ella:—oro o plata para dorar:—oropel de toda suerte:—puños de lanas, brocas de zapatero y tenaza, braseros de todo género :—balanzas de todo género:—chiflos de toda suerte:—cañones de toda suerte:—cofres de toda suerte:—calentadores:—cuerdas de arcabuz, cuerdas para instrumentos:—sartenes de fierro de todas suertes:—sierras de todas suertes:—tenazas y palos de todo hierro y metal y palo:—abalorio de todo género:—estaño labrado de todo género y para estañar:—estampas en papel de toda suerte:—espejos de toda suerte, escritorios y escribanías de toda suerte:—especería de la India y otras mercaderías que no vienen para Portugal:—justanes y miranes, libros de memoria, limas de todas suertes:—latón de rollo:—máscaras de toda suerte:—marfil rayado de toda suerte:—hojas de cuerno para hacer linternas:—plomo labrado de todo género:—lienzos pintados a olio y al temple:—lino de toda suerte:—polvos azules y esmalte:—pesos de marcos de todo género:—rasos falsos contrahechos a los de Brujas:—rosarios de toda suerte:—relojes de toda suerte: ruedas de todo metal:—rosas de tachuelas:—albayalde y ararcón:—almidón:—cucharas de palo grandes y pequeñas, y platos de palo:—engrudo que por otro nombre dicen cola:—estuches:—frascos de cuernos de todas suertes:—figuras de bulto de todas suertes:—aceite de linaza:—hueso labrado de toda suerte:—pelo de camello:—sillas de todas suertes, instrumentos de todas suertes:—velas de sebo:—baquetas:—simiente de repollo:—pelotas de toda suerte:—arenques de todo género:—quesos de todo genero:—manteca:—navíos fabricados en las islas rebeldes:—xarcia de todo género:—mercaderías que vienen de Inglaterra o de otras provincias sujetas a aquel rey, que son las siguientes:—bayetas de cien hilos, ochenta, sesenta y ocho, sesenta y cincuenta y cuatro, y estas se conocen por los plomos que traen en la cola:—otras bayetas de gallo que lo traen pintado:—item otras medias bayetas de colores más angostas:—perpetuales blancos y negros de todos colores anchos y angostos;—imperiales de colores y negros, o imperialetes:—cariseas de todos colores de toda cuenta de vara y tercia de ancho:—cariseas más angostas que llaman cuartillas:—otro género de cariseas de colores

de vellón[176], y la de la tasa o precio fijo a que se obligó a los labradores a vender el trigo, la cebada y otras semillas y cereales[177]. Por la primera venía a reconocerse y enmendarse el error anteriormente cometido de doblar el valor de la moneda de vellón: con la segunda se volvía al fatal sistema de la tasa, tan funesto a la agricultura y tan contrario a la libertad de comercio, derogandose con ella la ley de 1619, y otros privilegios otorgados en beneficio de los labradores.

La escasez de los recursos interiores para atender a los gastos de tantas guerras obligó al rey a pedir nuevos y grandes subsidios a las cortes que había convocado en Madrid (febrero, 1632), de regreso de un viaje a Valencia y Barcelona, donde había dejado por gobernador al cardenal infante don Fernando. Primeramente fue reconocido y jurado en estas cortes (7 de marzo) como sucesor y heredero de los reinos de España el príncipe Baltasar Carlos, cuyo nacimiento (27 de octubre, 1629) había sido celebrado con júbilo por todos los españoles, que siempre y en todos tiempos han solemnizado con verdadera alegría la sucesión varonil de sus reyes. La necesidad de pedir recursos a las cortes era tal, que poco tiempo antes para poder atender a los gastos de la guerra se había visto precisado el conde-duque a recurrir a la generosidad de los particulares en demanda de algunos auxilios de una manera poco decorosa[178]: el cardenal de Borja había socorrido al rey con cincuenta mil escudos de sus beneficios y pensiones, y los grandes del reino levantaron regimientos, que mantenían a su costa. A pesar de esto los procuradores anduvieron muy reacios en otorgar al monarca los grandes subsidios que les pedía, diciendo que no era justo empobrecer al reino por enviar sumas inmensas al emperador para sostener en Alemania una guerra tan inútil como ruinosa. Sin embargo se ofrecieron a servirle con lo que pudieran para ocurrir a las más urgentes necesidades, al modo que le servían también Aragón, Portugal, Flandes y los Estados de Italia, en especial Nápoles y Sicilia.

Así, después de muchas dificultades, acordaron las cortes en 1634 otorgarle un servicio de seiscientos mil ducados cada año, que habían de salir principalmente del derecho de sisa que se impuso a varios artículos de consumo, y que pudiera vender sobre ellos basta doscientos mil ducados de juros. La administración y cobranza del nuevo impuesto se encomendó a la comisión de administración de millones[179]. A esto hay que añadir otros seiscientos mil ducados anuales que al fin del año 1633 concedió el papa Urbano VIII. sobre las rentas eclesiásticas de España, y la cruzada para el reino de Nápoles, que importaba más de otros cuatrocientos mil, todo a título de las guerras que el rey católico sostenía[180].

Otra de las rentas o impuestos que le fueron concedidos al rey Felipe IV. con aplicación al servicio de millones fue la del papel sellado. Esta contribución, uno de los tributos a que más

---

de muchas suertes:—cariseas de Norte, género conocido:—parangones de cordoncillo de todos colores:—paños de ciudad o Londres que llaman paños contrahechos, o veinte y cuatrenos de colores:—paños de belartes finos y del curchirillos:—becerros de Irlanda y toda la provincia, bacas curtidas de diferentes suertes:—becerros gamuzados:—lienzos de Escocia que su fábrica es conocida en el curar, bruñido y cal:—guíngaos bastos, piezas de cuarenta y treinta y nueve varas que parecen presillas bromadas y de estos tienen vastos y delgados, que son lienzos de Silesia, los curan allí y se conoce su carence y fábrica aricage y suerte y lienzos como gingaos:—bombasíes dobles de colores finos, otros medios puños que llaman cuartillas:—villages que tienen catorce y quince varas:—anascotes contrahechos, anascotes de señoría:—mantecas de Inglaterra:—cera, sebo de Inglaterra, que se lleva allí de Holanda y otras partes:—cecina en barriles que es de Irlanda:—barriles de salmón:—medias de dos y tres hilos de colores y negras, de mujeres, niños y muchachos:—vienen por Inglaterra enrollados finos de diez varas que agora llaman bretañuelas:—vienen asimismo manquetas de Holanda, otro género de telillas:—estopillas anchas y angostas:—medias de carisea adocenadas, medias de gamuza:—estaño en barriles pequeños:—platos de estaño que llaman peltre:—plomo de Bristol, otro plomo barras grandes:—guserones:—medias de estameña, etc.»

176 Real cédula de 16 de mayo de 1627.

177 Pragmática de 11 de setiembre de 1628.

178 Orden para la contribución de los ministros y personajes acomodados de la corte: MS. de la Biblioteca Nacional.—Súplica que hizo a todos sus reinos para que le acudiesen con los posibles donativos. MS. Ibid.

179 Registros de Cortes, en el Archivo de la suprimida cámara de Castilla, volumen XX.—Escritura que el reino otorgó de los medios elegidos para la paga de los seiscientos mil ducados en cada año, etc. Colección de cortes de don José Pérez Caballero, Cortes de 1634.—Cédula de S. M. para la administración, cobranza, etcétera. Ibid.

180 Soto y Aguilar, Epítome, MS. ad. ann.

fácilmente se fue acostumbrando el pueblo español, y que se mantiene en nuestros días con no pocos aumentos que sucesivamente y en diferentes épocas ha ido recibiendo, comenzó a regir por primera vez en España por real pragmática de 1636, en la cual se prescribía que todos los títulos y despachos reales, escrituras públicas, contratos entre partes, actuaciones judiciales, instancias y solicitudes al rey y a las autoridades, y otros documentos, se hubieran de escribir necesariamente en papel de sello, del cual se hicieron cuatro clases, y en todas ellas se habían de estampar las cuentas reales[181]. Mas a pesar de estos impuestos y arbitrios, ni las rentas podían alcanzar a cubrir los enormes gastos de tantas guerras, ni se daba de mano a las guerras por que consumieran la sustancia de los pueblos, y más que hubieran podido dar.

Agréguese a esto las calamidades públicas con que la Providencia quiso afligir a España en el período de estos años. En el invierno y primavera de 1626 cayó en tanta abundancia el agua y la nieve, que saliendo casi todos los ríos de madre inundaron y estragaron campiñas y poblaciones, derribando casas, y ahogando y arrebatando gentes y ganados. Cuéntase que la subida del Tormes destruyó quinientas casas y doce iglesias, y que el Guadalquivir, cuya crecida duró cuarenta días, arruinó hasta tres mil casas, y llevó tras sí multitud de ganados y de personas; a lo cual siguió el hambre, y las enfermedades ocasionadas por la infección del aire y de las aguas corrompidas de los pantanos. Otra calamidad semejante afligió en 1629 a Granada, y mientras allí un terremoto devoraba hombres y edificios, la corte de Madrid celebraba con lujosas mascaradas y otras fiestas el bautizo del príncipe Baltasar Carlos y la salida pública de la reina a misa. En 1630 un voraz incendio consumió más de ciento veinte casas de San Sebastián. Y el 7 de julio de 1631 sucedió el famoso incendio de la Plaza Mayor de Madrid, que duró más de tres días, y que redujo a cenizas la manzana de casas que corresponde a la calle de Toledo y a la Imperial. El espectáculo era tan horroroso, que se hizo llevar el Santísimo de las tres parroquias contiguas, Santa Cruz, San Ginés, y San Miguel, y todas las imágenes de Nuestra Señora que había en la corte: en los balcones de las casas que hacían frente al fuego se construyeron altares, en los cuales se celebraron muchas misas. Era general la consternación.

Pero esto no impidió para que el 25 de agosto, a presencia de las ruinas casi humeantes todavía de aquella lastimosa catástrofe, se corrieran toros y cañas en la misma plaza, asistiendo el rey con toda la corte. Y lo que fue peor, que estando en la fiesta se prendió fuego en una casa, con lo cual las gentes, de antes asustadas ya, se atropellaban por querer salir, originándose varias desgracias; mas no por eso se movió el rey de su asiento, y continuó la diversión como si nada hubiera ocurrido. Por último, en 1636 estalló otro incendio en las caballerizas de S. M. y se quemaron todos los tiros de caballos y muchas mulas[182].

El conde-duque de Olivares, que como dijimos en otro lugar, tenía de tal manera cautivado el corazón del joven monarca que en el vulgo llegó a cundir y aún a creerse la especie de que le daba hechizos, cuidaba de lisonjear las pasiones del rey, proporcionándole todas las diversiones y placeres a que le veía inclinado, entreteniéndole con fiestas públicas, con bailes, comedias, ejercicios de caza, y otros menos honestos, con lo cual conseguía el doble objeto de mantenerse en su gracia y dominar su voluntad, y el de inspirarle cierta aversión a los negocios y ocupaciones del gobierno, confiandolos al ministro favorito, creciendo de este modo la influencia del duque y ensanchándose su poder y autoridad. Estos eran los verdaderos hechizos que empleaba, y esta la razón de ver al rey entregado al solaz y al recreo y mostrándose como indiferente a las públicas calamidades. No faltaba maña y habilidad al conde-duque para ponderar al rey su celo y su trabajo, y para hacerle apreciar y agradecer sus servicios, aparentando no tener otro fin que aliviar al monarca de la pesada carga del gobierno.

A este propósito solía presentarse al rey con el sombrero lleno de memoriales; del pecho y de

181 Pragmática de 17 de diciembre de 1636, impresa en Madrid en 1637.

182 Pinelo, Anales de Madrid.—Quintana, Historia y Grandezas de Madrid.—Soto y Aguilar, Epítome, MS. a los años respectivos.—Pellicer de Ossan, Melpomene, o Lamentación trágica en el incendio de la Real plaza de Madrid, en trescientos tercetos.

la cintura sacaba innumerables consultas; cuando salía de paseo llevaba libros y cartapacios con los registros de los negocios, y hacía alarde de levantarse antes del día y trabajar a la luz de la vela, todo lo cual traía al rey tan asustado de la tarea de gobernar como admirado de la laboriosidad y de la expedición de su ministro.

Y como viese que muchas veces los consejos y tribunales se oponían a sus proposiciones y designios, discurrió debilitar la autoridad de aquellas antiguas y respetables corporaciones sometiendo los puntos principales de gobierno a juntas extraordinarias y especiales, formadas de personas de su confianza, no con el carácter de permanentes, sino que se disolvían y juntaban cuando la necesidad o la conveniencia a su juicio lo exigían, reemplazando de esta manera las sesudas deliberaciones de aquellos cuerpos consultivos independientes y sabios como los desautorizados dictámenes de gente muchas veces incompetente e indocta, y sustituyendo la multiplicidad, el desorden y la confusión, al orden y a la unidad[183].

Respecto a los consejos mismos, so pretexto de que la publicidad dañaba a la libertad en la emisión de las opiniones, inventó que en adelante cada consejero diese su dictamen en secreto y por escrito, y firmado y sellado se llevara a S. M. para la resolución. Y como el rey no gustaba de leer y examinar tanta multitud de papeles, entregabalos al ministro, el cual por este medio conocía las opiniones de los consejeros, y la deliberación que sobre cada asunto aconsejaba al rey, y la resolución que el rey por su consejo tomaba aparecía al público como el resultado de la pluralidad de votos. Con este artificio, que tardó en descubrirse, estuvo mucho tiempo suplantando los informes de los cuerpos superiores del Estado y ejerciendo una especie de autoridad suprema.

De modo que aquellos consejos, que Carlos V. llamaba el alma del gobierno, Felipe II. el brazo real, y Felipe III. el descanso del rey, en tiempo de Felipe IV. eran el instrumento inocente sobre que levantaba la máquina de su poder un ministro.

La dureza con que se vengaba y hacía sentir el peso de su indignación sobre los grandes y poderosos que se atrevían a desobedecerle y resistir su voluntad, llegó a tenerlos acobardados y sumisos. No pudiendo sufrir competencia ni rivalidad en el favor ni en el mando, ya hemos indicado los ardides que empleó para separar del lado del rey a los mismos infantes sus hermanos don Fernando y don Carlos. Al primero consiguió alejarle dandole sucesivamente los gobiernos de Cataluña y de las provincias flamencas: al segundo, que era igualmente hombre de penetración y de seso, logró también irle apartando de los negocios, y aún logró impedir que se casase por temor de que apoyado en algún príncipe extranjero intentase algunas novedades. Sentido el infante de verse así tratado, cayó en una profunda melancolía, que degeneró en enfermedad, de la cual sucumbió a la

183 He aquí el número y los nombres de las juntas que inventó el conde-duque de Olivares:

Junta de Ejecución. Era la principal y más estimada por su autoridad y poder, puesto que, tratándose y concluyéndose en ella todas las materias de Estado, y no dependiendo sus decretos de otra jurisdicción que de la suya propia, que por eso se llamaba de ejecución, tenía una verdadera preeminencia sobre todos los consejos y tribunales.

Junta de Armadas. La que entendía en lo relativo a la fuerza naval; galeras, galeones, bastimentos, generales y oficiales de marina, etc.

Junta de Media anata.

Junta del Papel sellado.

Junta de Donativo».

Junta de Millones.

Junta del Almirantazgo.

Junta de Minas.

Junta de Presidios.

Junta de Poblaciones.

Junta de Competencias.

Junta de Obras y Bosques.

Y hasta Junta de Vestir, de Limpieza, de Aposento y de Expedientes. «Siendo extravagante cosa, dice con mucha razón un escritor de aquel tiempo, el ver juntarse delante del conde una gran cantidad de personas de toga y de espada para consultar qué vestidos debiesen usar el rey, la reina, el príncipe, los infantes, y todos los criados de la casa real.»

edad de veinte y cinco años (1632), con general sentimiento del reino, porque era apreciado y querido de todos por su talento, su piedad, su carácter y sus virtudes[184].

Otra fue la conducta del conde-duque con la infanta doña María. Como la influencia de esta princesa no le era temible, tampoco tenía interés, ni le mostró en impedir su concertado matrimonio con el rey de Hungría. Portador del convenio y agente de las bodas fue el príncipe de Guastala, embajador de aquel soberano, que con este objeto vino a Madrid en 1629, haciendo su entrada con lujoso séquito de caballeros de aquel reino vestidos de gran gala. Pero no fue menor el boato con que la grandeza de España salió a recibirle, ostentando todos en sus trajes y en sus trenes tal gallardía y esplendor, que como dice un escritor testigo de vista, *«parecía Madrid otra India.»* A fines de aquel mismo año partió la nueva reina de Hungría para aquel reino: acompañaronla hasta Zaragoza sus hermanos el rey y los dos infantes, y embarcada la reina a principios del siguiente (1630), volvióse el rey con don Carlos a Madrid, quedándose el cardenal infante don Fernando de gobernador del principado de Cataluña.

En 1633 encomendó el rey el gobierno y virreinato de Portugal a la princesa Margarita de Saboya, viuda del duque de Mantua Vicente de Gonzaga; bien que con precisas instrucciones, y con expreso mandamiento de que siguiera en todo los consejos del marqués de la Puebla, hombre que gozaba reputación de prudente y hábil, y con cuya consulta y acuerdo habían de determinarse todos los negocios. Ocasión tendremos más adelante de ver, cómo había estado hasta entonces, y cómo estuvo gobernado después aquel reino, nuevamente incorporado a la corona de Castilla.

Parecía que con el rigor y los castigos empleados por Felipe II. contra los pocos españoles infectados de la herejía luterana, y con la expulsión completa y total de los moriscos realizada por Felipe III., no habría debido quedar en el reinado de Felipe IV. a la Inquisición española sobre quien ejercer su poder tremendo, puesto que debió quedar el suelo español, y así fue en efecto, casi limpio de judíos, mahometanos y herejes. Mas a consecuencia de la unión de Portugal con Castilla habían venido a establecerse y domiciliarse en este reino, con título de médicos, mercaderes y otras profesiones, multitud de familias portuguesas de origen judaico, y en ellas encontró el Santo Oficio materia y pábulo a sus agentes y ministros, y gente a quien procesar y hacer sentir sus terribles fallos. Bien que a falta de delitos de herética pravedad, primitivo y único objeto de su instituto, ya se había discurrido, en lugar de suprimir su jurisdicción por innecesaria o por invasora, extenderla a otra clase de pecados, tales como la poligamia, la blasfemia, la hechicería, la magia, y otros semejantes: y aún en el reinado que nos ocupa se amplió esta jurisdicción hasta el punto de facultar a los inquisidores para conocer en las causas de contrabando, principalmente en el de extracción del reino de la moneda de vellón.

Así se comprende la frecuencia con que se repitieron en este reinado los autos de fe. Al confesor fray Luis de Aliaga había sucedido en el cargo de inquisidor general (1624) don Andrés Pacheco; al cual reemplazaron después sucesivamente el cardenal don Antonio Zapata (1626), y el confesor del rey fray Antonio de Sotomayor (1632). Felipe IV. cuya exaltación al trono había sido solemnizada, como la de su abuelo, con un auto de fe, no podía extrañar ver reproducidos estos espectáculos en su reinado, bien que no fuesen ya tan frecuentes como en los de sus antecesores. Los autos más notables en el periodo que ahora examinamos fueron, el de Madrid en 1626[185]; el de Córdoba en 1627, en que hubo ochenta y un reos[186]; otro en el mismo año en Sevilla, que se tuvo en el convento de Son Pablo el Real[187]; otro que se celebró en la misma ciudad el 30 de noviembre de 1630, con cincuenta reos, de los cuales ocho fueron quemados en persona, seis en estatua, treinta reconciliados, y seis absueltos *ad cautelam*[188]; uno general que hubo en Madrid el 4 de julio de

184 «Haciendo (dice Soto y Aguilar al hablar de su muerte, en esta monarquía la mayor falta que príncipe pudo hacer en el mundo, y en particular en su reino y señorío.»

185 Relación verdadera del auto de fe que se celebró en Madrid a 14 de julio (1626); por el licenciado Pedro López de Mesa.

186 Llorente, Historia de la Inquisición, tomo VII., cap. 38, art. 1.

187 Juan de Cabrera, Relación del auto de fe, etc.—Colección de Cisneros, MS. p. 11, cap. 1.

188 Llorente, Historia de la Inquisición, ubi sup.

1632, y al cual asistieron el rey y las personas reales, y otro también general en Valladolid en 1636, en el cual se empleó un nuevo género de tormento o suplicio, que fue clavar la mano de algunos reos en una media cruz de madera en tanto que se hacía relación de su proceso y se leía su sentencia[189].

Fuera de estos autos de fe generales y públicos, hubo además otras causas particulares de Inquisición notables por las personas que figuraron en ellas. Tal había sido la de don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, acusado al tribunal de haber dado encantos y hechizos al rey Felipe III para seguir dominando su voluntad, cuyo proceso interrumpió su suplicio en la plaza de Madrid. Tal fue la del confesor del rey e inquisidor general fray Luis de Aliaga, que después de su caída fue delatado a la Inquisición por proposiciones sospechosas de luteranismo y materialismo. Y tal fue por último la que más adelante se formó al mismo conde-duque de Olivares, acusado de creer en la astrología judiciaria; lo que prueba que los procesos inquisitoriales eran el recurso ordinario que se empleaba para perseguir a todos los personajes caídos.

Pero hubo en este tiempo otra causa de Inquisición más ruidosa y célebre que todas las que hemos mencionado, por la clase de personas que como actores y reos fueron en ella comprendidas, por la naturaleza de los delitos, y por el escándalo que durante mucho tiempo produjo en la corte y en toda España. Nos referimos al famoso proceso de las monjas de San Plácido de Madrid.

Era confesor y director espiritual de este recién fundado convento de la orden de San Benito, el monje fray Francisco García Calderón, natural de Barcial, en la Tierra de Campos, obispado de León, hombre reputado por docto y santo entre los religiosos de su orden; el cual hacía años dirigía el espíritu de doña Teresa de Silva, primera priora, a la edad de veinte y seis años, de aquella comunidad, compuesta de treinta monjas, todas al parecer virtuosas, y que habían profesado por libre vocación. Mas luego se observaron en una de ellas tales acciones, gestos y palabras, que el fray Francisco la declaró energúmena, y como tal la conjuró (8 de septiembre, 1628). A los pocos días sucedió lo mismo a otra: a poco tiempo apareció igualmente poseída la priora doña Teresa, y al fin de aquel mismo año se tuvo por endemoniadas a veinte y cinco de las treinta monjas. Una comunidad de treinta mujeres consagradas a Dios y poseídas casi todas del demonio era un suceso demasiado extraordinario, a más de los casos extraños que se contaban, para que dejara de llamar la atención general y excitar el asombro público, y producir consultas con los hombres más sabios y respetables. El fray Francisco exorcizaba todos los días el convento, y llego a tener la custodia en rogativa en la sala de labor de la comunidad. Mas no por eso dejaban los malos espíritus de seguir apoderados de las monjas. Había uno que llamaban Peregrino, el cual decían que era el jefe de los otros demonios, y al que todos obedecían.

A los tres años de esta singular ocurrencia tomó mano en el asunto el tribunal de la Inquisición, comenzando por llevar a las cárceles del Santo Oficio al director, a la priora y a otras de las energúmenas (1631). Instruyóse el correspondiente proceso, y después de muchas informaciones, actuaciones y recursos, recayó sentencia (1633), que pronunció don Diego Serrano de Silva, condenando al fray Francisco a reclusión perpetua, privación de celebrar y de ejercer ningún cargo, ayuno forzoso a pan y agua tres días a la semana, y dos disciplinas circulares, una de ellas en el convento que se le designaría para la reclusión. Se le habían dado tres tormentos cruelísimos, y abjuró de *vehementi*.

Esta sentencia (cuya copia tenemos a la vista), y las penas que en ella se impusieron, fueron a no dudar suavísimas respecto a los enormes delitos de que se acusó y que le fueron probados al director espiritual de las monjas. Resulta de este documento que el fray Francisco García, sobre los cargos que se le hicieron de errores y proposiciones heréticas y de ser de la secta de los alumbrados, había cometido crímenes de inmoralidad horribles. Probósele que siendo confesor de una mujer seglar reputada por doncella, no sólo la había solicitado en el acto de la confesión, sino que después y por mucho tiempo había hecho con ella una vida obscena, cuyos pormenores, que en la sentencia

189 Archivo de Salazar en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, MS. J.173.—Llorente, Historia de la Inquisición, ubi sup.—Soto y Aguilar, Epit. ed ann.

se expresan, no permite el pudor reproducir; siendo lo más criminal que entretanto aquella mujer comulgaba todos los días, y su confesor la hacía pasar a los ojos del público por santa. Muerta aquella mujer, el fray Francisco la hizo enterrar honoríficamente, atavió su cadáver con ropas de seda y otros adornos, dejó en el sepulcro un lugar que había de servir para su cuerpo cuando él muriese, y traía la llave del ataúd colgada al cuello. De cuando en cuando visitaba y abría la sepultura, le ponía epitafios latinos en que la llamaba *«la amada de Dios»*, le daba el mismo epíteto en los sermones, exponía su cuerpo a la veneración, repartía sus vestiduras por reliquia, daba algunas cintas de ellas a las personas reales como remedios para recobrar la salud, sacó un breve del nuncio para que se hiciese información de la santa vida y costumbres de aquella mujer, y por último la expuso al culto público y hacía leer un librito que se compuso de su vida.

A estos enormes sacrilegios añadía el de la doctrina que enseñaba, a saber: que las más repugnantes deshonestidades no eran pecados cuando se hacían en caridad y amor de Dios, antes disponían a mayor perfección. Con esta doctrina fue persuadiendo a las vírgenes del claustro que espiritualmente dirigía a que ejecutaran todo género de liviandades, lo cual, decía, no era perder la gracia, sino tratarse amigablemente como los santos en el cielo; hacíales que le llamaran de tú, y él las acariciaba con los nombres de *«mis reinecitas»*, de *«cedros»*, de *«monte Líbano»*, de *«rosicler, flor de la luz»*, y otros del lenguaje de la Iglesia y de la Biblia, llamando a aquel trato obsceno, *«unión, unidad, suavidad»*. El artificio con que quiso encubrir aquellas criminales comunicaciones, haciendo pasar a las monjas por energúmenas o inspiradas por el demonio, era ciertamente diabólico, y conducía a otros fines que él se había propuesto.

Publicando y haciendo circular como pronósticos los embustes que salían de la boca de las poseídas, anunciaba entre otras cosas que con la reformación de aquel convento desterraría Dios del mundo a los demonios, que algunas de aquellas religiosas recibirían el don de lenguas y el verdadero espíritu de Cristo y de los apóstoles, y que esta obra sería la consumación de la primera redención. Por medio de unas palomas que criaban en la sala de labor habían de predecir cuando salieran a predicar por el mundo, que muerto el sumo pontífice, le sucediera cierto cardenal, y que el sucesor de éste sería el fray Francisco, el cual congregaría un concilio donde se interpretaría y aclararía lo oscuro del Apocalipsis, con otras muchas invenciones que sería largo enumerar. Y como les persuadía que cuanto más poseídas estuvieran del demonio habían de ser después más estimadas de Dios, blasonaba cada cual de más energúmena con la esperanza de alcanzar más gracia. Estas y otras muchas no menos absurdas profecías las apoyaba en revelaciones que decía haber tenido en la misa y en otros actos de su sagrado ministerio.

Consta también por la sentencia, que solía este famoso monje aplicar su rostro al de ciertas personas accidentadas, haciendo creer que con este contacto misterioso las reanimaba y volvía la salud. En los cuadernos escritos que se le encontraron predecía muertes violentas a algunas personas reales, y que otras, desengañadas del mundo, entrarían en la orden de San Benito, que era la suya, con cuyas riquezas se había de hacer la única del orbe. Hicieronle cargo los inquisidores sobre todos estos y otros muchos capítulos, de los cuales unos confesó y a otros contestó con escusas débiles y poco propias para satisfacer a los jueces, tales como no haber creído ni enseñado nada contra la fe, no haber obrado con mala intención, que de los actos a que había excitado a las monjas decía lo que enseñaban los santos padres, que carecían de culpa cuando no eran libidinosos, y otras semejantes interpretaciones. Por eso dijimos que la sentencia fue excesivamente suave atendida la enormidad delos crímenes del fray Francisco, que de los autos resultaban y del escándalo que debieron producir. A las monjas se les impusieron diferentes penitencias y se las distribuyó en varios conventos: a la priora se la desterró por cuatro años, privándola por igual tiempo de voz activa, y de la pasiva por ocho.

Mas habiendo vuelto la prelada doña Teresa a su convento de San Plácido, y observado en él una conducta ejemplarmente virtuosa, movieronla a que entablara recurso al consejo de la Suprema pidiendo se viera nuevamente su causa, a fin de vindicar, no sólo su honra, sino la de todas las monjas y la de la orden de San Benito. Por más que pareciese poco asequible que el Consejo

supremo revocara el primer fallo del tribunal, a influjo del protonotario de Aragón y del mismo conde-duque de Olivares le fue admitida la apelación. Exponía entre otras cosas la prelada, que la anterior sentencia había sido una intriga y una venganza de otro monje benedictino, fray Alonso de León, resentido de fray Francisco García, de quien había sido antes muy amigo; y que el consejero Serrano, instigado por el fray Alonso, había hecho escribir las declaraciones de las monjas a su manera, y aquellas por aturdimiento y por miedo habían firmado cosas muy diferentes de las que habían dicho. Es lo cierto, que abierto de nuevo el juicio y examinadas con más detención y escrupulosidad las pruebas, resultó de esta segunda vista que ni las monjas habían sido tales energúmenas ni alumbradas, ni nunca el fray Francisco había estado a solas con ninguna de ellas fuera del confesonario: e instruida la causa por diez calificadores nombrados por el Consejo, el inquisidor general y los del consejo de la Suprema pronunciaron sentencia absolutoria (2 de octubre, 1638), y declararon que ni las prisiones ni la sentencia anterior debían perjudicar al buen nombre, crédito y opinión de las religiosas, ni al de su orden y monasterio, de cuyo auto se mandó dar cuenta al rey y a Su Santidad[190].

190 La primera sentencia no consiente el decoro darla a conocer al público, así por la clase de delitos y liviandades que se revelan en ella, como por los términos en que de ellos se habla. La segunda, que fue la de absolución, dice así: «Yo don Pascual Sánchez García, secretario del consejo de S. M. de la Santa General Inquisición de la corona de Castilla y León; doy fe y verdadero testimonio como en cinco días del mes de febrero de este presente año el Padre Fray Gabriel de Bustamante, procurador general de la orden de San Benito, en nombre de su religión, pareció en el dicho consejo y presentó una petición en que mostrándose parte en las causas de las religiosas de San Benito del monasterio de San Plácido de esta corte, como hijas suyas, por el interés de su crédito y opinión, propuso los servicios de dicha religión hechos a la santa Iglesia Católica Romana y a nuestra santa fe... pedía y suplicaba al consejo que haciendo justicia reviese y reconociese dichas causas, y constando de ellas la inocencia de dichas religiosas las diese por libres de culpa y restituyese a su honor y decoro antiguo, y con el celo del crédito de la virtud reparase en todo la opinión de la religión y de las susodichas. La cual siguiendo el estilo y costumbre que el Santo Oficio tiene en semejantes casos, mandaron reveer y reconocer dichos procesos y causas y sus méritos, y habiendo constado de los autos que para la última censura y calificación de los dichos y hechos de las reas, no vieron los teólogos calificadores enteramente sus confesiones, defensas y descargos, para declarar si con ellos satisfacían a los cargos que las habían hecho, y que conforme al orden judicial del Santo Oficio era este defecto grave y se debía suplir y aumentar en justicia por consistir en ello su defensa. Los Sres. del dicho consejo proveyendo justicia mandaron que dichas causas se volvieran a calificar de nuevo con vistas de todos los autos, nombrando para este efecto calificadores de los más doctos y graves que se hallaron en esta corte... los cuales habiendo visto dichos procesos y causas... proveyeron un auto del tenor siguiente: Auto.—En la villa de Madrid a 2 de octubre de 1638 el Ilustrísimo Señor Arzobispo Inquisidor General y señores del consejo de S. M. de la Santa General Inquisición don Pedro Pacheco, Salazar, Zapata, Silva, Zárate, González, Rueda, Rico: Habiendo visto y reconocido los procesos y causas que pasaron en el Santo Oficio de la Inquisición dela ciudad de Toledo entre el promotor fiscal del tribunal y doña Benedita Teresa Valle dela Corda, religiosa del convento de la Encarnación, que comúnmente llaman de San Plácido, y otras religiosas del dicho convento de esta corte, de la orden de San Benito, y todo lo de nuevo actuado en el consejo con su fiscal a instancia de dicha religión, que por medio de su procurador general se mostró parte o interesada en el buen nombre y opinión de dichas religiosas, proveyendo justicia dijeron: que las prisiones ejecutadas en dicha doña Benedita y demás religiosas, y los procesos fulminados y sentencias promulgadas contra ellas y demás penitencias que se les impusieron, no las obstan ni pueden obstar para ningún efecto en juicio, ni fuera de él, ni ofenden ni pueden ofender al buen nombre, crédito y opinión de las susodichas y de su monasterio, religión y linajes: Y para que de ello conste se les dé a dichas religión, monasterio y religiosas particulares e interesadas, los testimonios que pidiesen, con inserción de este auto y relación de los que pareciesen más sustanciales de la causa, y respecto de su gravedad y para su mayor crédito se dé cuenta a S. S. y a S. M. de lo proveído, y así lo proveyeron, mandaron y señalaron. El cual dicho auto está rubricado de las rúbricas ordinarias del Ilustrísimo Señor Inquisidor general y señores del dicho consejo y refrendado de mí el presente secretario, etc. En Madrid a 8 días del mes de octubre de 1638.—Don Cristóbal Saochez García, secretario del consejo.

En la sección de MM. SS. de la Biblioteca Nacional hay un volumen señalado con D. 150, en el cual se hallan varios y muy notables documentos relativos al suceso de las monjas de San Plácido, y a los procesos que sobre él se formaron. Entre ellos son los más importantes, una relación de todo lo que aconteció en el convento desde su fundación hasta la terminación de estos ruidosos expedientes: está escrita en sentido favorable a la inocencia de las monjas:—la exposición de la priora al consejo de la Suprema, suplicando se volviera a ver el proceso fallado por el tribunal:—los trece capítulos que se propuso examinar la nueva junta que se nombró de diez calificadores, a saber: Fray Pedro de Urbina, franciscano; Fray Marcos Salmerón, provincial de la Merced; Fray Gabriel González, prior de Atocha; Fray Luis de Cabrera, agustino; el P. Juan de Montalvo, rector del colegio imperial de la compañía de

Tal fue el término que felizmente tuvo el famoso proceso de las monjas de San Plácido de Madrid, que por espacio de muchos años no pudo dejar de ser el escándalo y la murmuración de la corte y de todo el reino. Nosotros, por honra dela religión y desagravio de la moral, nos complacemos en creer que serían inexactos y calumniosos los vicios, los desórdenes, los crímenes, los actos de repugnante y abominable inmoralidad que en la primera causa y sentencia el tribunal de la Inquisición manifestó haberse probado al monje fray Francisco García y a las religiosas benedictinas de la Encarnación o de San Plácido, y que el segundo fallo absolutorio del Santo Oficio fue el fundado en la verdad y en la justicia. Pero si esto fue así, aflígenos y nos estremece pensar que hubiera monjes, sacerdotes e inquisidores capaces de inventar, por satisfacer una venganza, delitos tan nefandos y enormes como los que atribuyeron a una comunidad de religiosas y a su confesor y director espiritual. Menester era una maldad muy refinada y un corazón muy depravado para discurrir tan atroces calumnias y revestirlas con todas las apariencias legales de verdad.

Entre estos sucesos, los autos de fe, y los espectáculos y fiestas profanas, a que eran tan dados el rey y su valido, traían alternativamente entretenida y alimentada la curiosidad de la corte. Los galanteos y las aventuras amorosas del rey, y de que, al decir de los historiadores contemporáneos, tampoco había estado exenta la reina[191], aventuras y galanteos que el ministro favorito fomentaba, y de que solían ser teatro, ya los jardines del Buen Retiro, ya los regios aposentos, y ya otros lugares aún más dignos de respeto: se habían hecho, como natural consecuencia del espíritu de imitación, el gusto y la ocupación de los caballeros cortesanos, que todos a porfía en los festejos públicos gastaban sumas considerables en galas, y en obsequios y presentes a las damas que hacían objeto de sus amores. Estas fiestas se celebraban y repelían al nacimiento de cada príncipe o infanta, al recibimiento de cada embajador, y muchas veces con el motivo o pretexto más leve, y duraban y se prolongaban días y días. Hubolas en que se gastaron muchos millones, en tanto que carecían del preciso sustento los guerreros españoles que estaban derramando su sangre en casi todas las

---

Jesús; el doctor don Antonio Calderón, magistral de Salamanca; el doctor don José de Hargoiz, cura de San Ginés; Fray Juan García,lector de teología de Atocha; Fray Juan Martínez de Ripalda, lector de teología en el colegio imperial de la Compañía; presidente de la junta el llustrísimo Señor Fray Hernando de Salazar, arzobispo electo de las Charcas:—las calificaciones que de los capítulos hizo esta junta:—una larga exposición del P. Fray Francisco de Vega, abad de San Martín, en defensa de las monjas y de su religión de San Benito, en la cual se responde a cada uno de los cargos que se hicieron a las religiosas.

A juzgar por estos documentos debemos creer en la candidez, si no en la inocencia, de aquellas pobres monjas, que de cierto se tuvieron ellas mismas por endemoniadas o energúmenas: no se puede juzgar tan favorablemente de la conducta del confesor Fray Francisco García.

También se formó causa por la Inquisición a don Jerónimo de Villanueva, protonotario del reino de Aragón y del consejo de aquel reino, fundador del convento de San Plácido, acusado de participante en los excesos que se atribuían a las monjas, y de pertenecer además a la secta de los alumbrados. En el tomo de la Biblioteca de Salazar, perteneciente a la Real Academia de la Historia, señalado T. 75, se halla un larguísimo alegato que se imprimió en defensa del protonotario, y negando al Santo Oficio la facultad que se había arrogado de procesarle, por no ser causa de Inquisición.

191 Es fama que tuvo el atrevimiento de dedicar sus galanteos a la reina Isabel de Borbón el conde de Villamediana, hombre osado, y poeta agudo y maldiciente, de quien se dice que en una de las fiestas que se celebraron en la Plaza Mayor llevó por divisa cierto número de reales de plata con el lema: Son mis amores; y como se le viese después dedicar sus homenajes exclusivamente a la reina, creció la sospecha y la murmuración a que dio lugar la atrevida alegoría de los amores reales. Cuentase por algunos que cruzando en cierta ocasión la reina una galería de palacio, un desconocido le puso las manos sobre los ojos, y que exclamó: ¿Qué me quieres, conde? Como el rey, que era el desconocido, se mostrase sorprendido de aquella exclamación, quiso Isabel enmendar la indiscreción diciendo prontamente: ¿No sois vos conde de Barcelona? Felipe no pudo quedar satisfecho. A poco tiempo de este lance el de Villamediana acabó trágicamente. Viniendo un día de palacio hacia su casa, que era en la calle Mayor, casi enfrente de San Felipe el Real, acercósele un hombre al coche, y le asesinó con un arma como ballesta (21 de agosto, 1622). El asesino, según algunos, fue un ballestero del rey, según otros un guarda mayor de los bosques reales. En una de las muchas composiciones que los poetas hicieron a su muerte se lee este final:

Lo cierto del caso ha sido
que el matador fue Vellido
y el impulso Soberano.

regiones de Europa por conservar la fama y la grandeza del reino, o por sostener una guerra a que los comprometía la temeridad indiscreta del rey o el orgullo ofendido del ministro privado.

Uno de los espectáculos de recreo que más en boga se pusieron en este reinado, además de las cañas y toros, y de los bailes y mascaradas, y otras mojigangas y farsas, fueron las comedias, que casi proscritas en los anteriores reinados, se hicieron en éste la diversión favorita del rey, de la corte y del pueblo. Así es que prosperó el arte de una manera maravillosa, dedicándose a la composición dramática los caballeros principales, y aún se sabe que el rey mismo hizo sus ensayos de autor. Representabanse comedias, no sólo en los coliseos, que llamaban entonces corrales, no sólo en palacio y en las casas de los grandes, sino en las calles y en las plazas, y hasta en los conventos, bajo la forma de autos sacramentales. Los caballeros cortesanos, sin exceptuar al mismo rey don Felipe, solían encontrarse en los aposentos de los cómicos y en amistosa familiaridad con ellos. Partía el ejemplo del rey; y de estos tratos familiares y desdorosos del monarca español con una de las cómicas más aplaudidas, llamada María Calderón, resultó venir al mundo el hijo bastardo del rey, a quien como al ilustre bastardo de Carlos V., se puso el nombre de don Juan de Austria, y del cual se nos ofrecerá decir mucho en adelante.

Tal era la fisonomía interior en España, en política, en administración, en la moral y en las costumbres, en tanto que en lo exterior medíamos todavía nuestro poder y se hacían los últimos esfuerzos para mantener el honor de nuestras armas ante las naciones de Europa.

CAPÍTULO V.
CAMPAÑAS DE FLANDES: DE ITALIA: DEL ROSELLÓN: DE LA INDIA.
De 1637 a 1640.

Campaña de 637.—Levanta el francés cuatro ejércitos contra España.—Reconquista el conde de Harcourt las islas de Lerins.—El cardenal de la Valette en Landrecy y La Chapelle: Chatillon en el Luxemburgo: Longueville en el Franco-Condado: Weimar en la Alsacia.—Ejército español en el Languedoc.—Ventajas del marqués de Leganés en el Monferrato.—Campaña de 1638.—Tentativas frustradas de los franceses en Saint-Omer y en Hesdin.—Chatillon: el príncipe Tomás de Saboya ; el conde de Piccolomini.—El príncipe de Condé penetra en España y sitia a Fuenterrabía.—El arzobispo de Burdeos almirante de la flota francesa.—Gran derrota de los franceses delante de Fuenterrabía.—Campaña de 1639.—Tres nuevos ejércitos franceses.—Meylleraie, Feuquières, Chatillon.—El príncipe de Orange: el cardenal infante de España.—Triunfos del príncipe de Saboya y del marqués de Leganés en el Monferrato y Lombardía.—Ingeniosa toma de Turín.—Invaden los franceses el Rosellón.—Célebre sitio de Salces.—Patriótica y heroica conducta de los catalanes.—El conde de Santa Coloma y el marqués de los Balbases.—Notable derrota del ejército francés en Salces.—Correrías marítimas del arzobispo de Burdeos por las costas de España.—Lamentable derrota de la escuadra española por los holandeses en el canal de la Mancha.—Triunfos de los holandeses en el Brasil: deshacen otra flota española.—Campaña de 1610.—Victoria del conde de Harcourt sobre el príncipe de Saboya y el marqués de Leganés en Turio.—Guerra de los Países Bajos, desfavorable a los franceses.—Célebre sitio y honrosa capitulación de Arras.—Arrogancia y tesón de los españoles sitiados.—Cómo arruinaban a España estas guerras.—Por culpa de quién se sostenían.

La campaña de 1636 no había sido favorable a las armas francesas, ni en ambas orillas del Rhin, ni en la Alsacia, ni en los Países Bajos, ni en Parma y Milán, ni en la Valtelina y país de los Grisones, ni en el Franco-Condado y Picardía. Los españoles, imperiales y flamencos habían amenazado a París, y acaso fue un error haberse retirado sin acometer la consternada capital de Francia. Tropas de España habían invadido aquel reino por las fronteras de Navarra y de Guipúzcoa: Bayona se vio en peligro, y el ejército del almirante de Castilla penetró hasta el país de Labor. Los grisones, resentidos de la usurpación y tiranía de los franceses, sus antiguos auxiliares y amigos, aliándose en secreto con los españoles e imperiales, se alzaron contra aquellos y los arrojaron de la Valtelina. De estos y otros contratiempos y desgracias que los franceses sufrieron en la campaña de aquel año se culpaba al ministro Richelieu, que temiendo hacerse más odioso a los suyos mostró deseos de negociar la paz, aceptando la mediación del papa. Convinose en celebrar las conferencias en Colonia, y ya por parte de Francia y de Austria, del pontífice y del cardenal infante de España, gobernador de Flandes, habían sido enviados plenipotenciarios a aquella ciudad. Mas las dificultades que España y el imperio opusieron a que concurrieran los representantes de Holanda y loa príncipes protestantes de Alemania, frustraron aquellas negociaciones con harto disgusto y resentimiento del monarca francés y del ministro cardenal.

Perdida más que abandonada la Valtelina, ya no pensó Richelieu ni en conquistar el Milanesado, ni en defender al duque de Parma, antes consintió en que hiciera la paz con los españoles, y limitóse a hacer esfuerzos para la reconquista de las islas de Santa Margarita y San Honorato, a invadir los Países Bajes por la Picardía y la Champaña; y a recobrar lo que pudiera en la Alsacia y el Franco-Condado. Al efecto hizo levantar cuatro ejércitos (1637), confiriendo el mando del de la Alsacia al duque de Weimar; encomendando al mariscal de Chatillon el de Champaña, al duque de Longueville el del Franco-Condado, y al cardenal la Valette el de la Picardía. La expedición contra las islas de Lerins fue confiada al conde de Harcourt, que inmediatamente se dirigió a ellas con una flota de cuarenta bajeles y veinte galeras; y después de haber reducido a cenizas la ciudad de Oristan acometió las islas, y fue sucesivamente arrojando a los españoles de los fuertes que ocupaban, y a pesar del valor con que los defendieron; apoderóse primeramente de Santa Margarita y después de San Honorato (marzo, 1637).

Orgulloso Richelieu con el resultado de esta afortunada expedición, y en su afán de abatir el poder de los españoles, ofreció sus auxilios al príncipe de Orange, a cuya petición, y en tanto que él resolvía atacar a Breda, el cardenal de la Valette puso sitio a Landrecy con diez y ocho mil hombres. La plaza capituló (23 de julio, 1637), cuando la guarnición estaba ya reducida a doscientos

cincuenta hombres y cincuenta caballos. El cardenal infante de España, que necesitaba sus fuerzas para defenderse de los holandeses, ni pudo socorrer a Landrecy atacada por la Valette, ni romper las líneas del de Orange que sitiaba a Breda. La carta que el infante español gobernador de Flandes escribió al emperador manifestándolo la triste y crítica posición en que se hallaba, fue interceptada por los franceses. Alentados con esto el rey y el ministro cardenal, comunicaronla a la Valette, el cual en su virtud determinó poner sitio a La Chapelle, que sin necesidad y sin apuro ni causa justificada rindió por capitulación el español don Marcos de Lima y Navia (20 de septiembre, 1637), entrando en la plaza los franceses al siguiente día. Indignado el cardenal infante de tan cobarde comportamiento, mandó cortar la cabeza al gobernador Navia. En la misma campaña cayeron en poder de la Valette la plaza de Iboir y la ciudadela de Steray.

Entretanto, y mientras el príncipe de Orange continuaba apretando el sitio de Breda, el mariscal de Chatillon tomaba varias plazas a los españoles en el Luxemburgo, y el duque de Longueville hacía rápidas conquistas en el Franco-Condado. El de Weimar en la Alsacia derrotaba a Carlos de Lorcna, rechazaba a Juan de Wert, y tomaba cuarteles de invierno del otro lado del Rhin. Hasta la Guyena, en que ocupaban muchas plazas los españoles, fue abandonada por estos; no por que los forzara a ello el enemigo, sino acaso porque temieron que las enfermedades y la falta de víveres destruyeran el ejército en la estación lluviosa, e inopinadamente y sin ser combatidos se retiraron a España. Menos feliz todavía un cuerpo de trece mil españoles, que al mando del duque de Carmona y del conde de Cerbellon había enviado el ministro al Languedoc con el fin de inquietar a los franceses por aquella parte, fue derrotado por el duque de Halluin, dejando en poder de éste muchos prisioneros, con la artillería, bagajes y municiones. De modo que la campaña de 1637 en todas partes fue favorable a los franceses, al revés de lo que había acontecido en la de 1636. Sólo en Italia el marqués de Leganés, gobernador de Milán, ganó sobre ellos algunas ventaja en el Monferrato. El duque de Saboya se limitó a impedir que los españoles le quitasen sus plazas[192].

No fue tan afortunada la Francia en la que al año siguiente abrió el mariscal de Chatillon en los Países Bajos apoderándose de algunas plazas de segundo orden, y poniendo sitio a la de Saint-Omer (mayo, 1638). Dos regimientos franceses fueron allí acuchillados, sin salvarse un sólo soldado, por el príncipe Tomás de Saboya. Tanto sintieron este golpe el rey Luis XIII. y su ministro Richelieu, que enviaron las más severas órdenes a Chatillon para que por ninguna causa levantara el sitio, pues estaba resuelto a ir el monarca mismo en persona, si era menester, para asegurar el éxito de la empresa. A pesar de la arrogancia con que el de Chatillon contestó que no era necesario, pues tenía seguridad de bastar él sólo, después de varios y recios combates entre los mariscales de Chatillon y de la Force por un lado, el príncipe Tomás y el conde de Piccolomini por otro, ni el general francés pudo tomar la plaza sólo como había ofrecido, ni el rey Luis se decidió a comprometer su persona en la empresa, como había amenazado hacerlo; antes bien tuvo por prudente ordenar a Chatillon que levantara el sitio temiendo comprometer en él todo su ejército. Fue, si, acompañado de Richelieu, a la frontera de Picardía para ver de reparar aquella humillación con alguna otra grande empresa. Dirigieron sus miras a la plaza de Hesdin, y al efecto hicieron se les reuniesen los dos mariscales. Mas con noticia que tuvieron de que el cardenal infante de España acababa de derrotar al príncipe de Orange, abandonaron el proyecto de Hesdin, y se limitaron a

192 Relación de avisos que han traído a esta corte correos de Alemania, Flandes, Italia, Navarra y otras partes, deste presente mes de octubre: MS. del archivo de Salazar, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia: J. 99.—Relación ajustada con las que han venido a esta corte de diversas partes de fuera destos reinos de lo sucedido en ellos y de lo sucedido en esta corte desde 23 de febrero del año 637 hasta fin de febrero de 638: Ibid. J. 126.—Breve y ajustada relación de lo sucedido en España, Flandes, Alemania y otras partes de Europa desde fin de febrero de 637 hasta diciembre de 638: Madrid, viuda de Juan González: Barcelona, Jaime Romeu.—Soto y Aguilar, Anales del reinado de Felipe IV.—Sismondi, Historia de los Franceses, t. 23.—Memorias de Richelieu.—Calmet, Historia ecca. y civil de Lorena.—Mem. MS. de Beauveau.—Hugo, Hist. MS. du duc Charles IV.—Correspondencia oficial del gobierno, del cardenal infante y de otros con don Antonio de Acuña, vizconde de Crecente, embajador en Venecia, desde 1637 a 1639. Un tom. fol. Archivo de Salazar, A. 87, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

tomar a Chatelet, defendida sólo por seiscientos hombres, que fueron todos cruelmente pasados a cuchillo (septiembre, 1638).

Con mejor éxito peleó el duque de Weimar en la Alsacia, derrotando a Juan de Wert, y arrancando a los imperiales las plazas que tenían en aquella provincia, bien que a mucha costa algunas de ellas.

El duque de Lorena, que ejercía el mando de capitán general en Borgoña, aunque consiguió un triunfo en Poligny, tuvo que retirarse a cuarteles de invierno en Lorena, mientras el duque de Longueville se apoderaba de algunas plazas de Borgoña.

En Italia tuvieron los franceses la desgracia de perder al mariscal de Crequi, que murió de una bala de cañón al tiempo que observaba las fortificaciones de Bremo, sitiada por el marqués de Leganés. Este intrépido general español rindió sucesivamente a Bremo y a Vercelli (julio, 1 638), sin que bastara a impedirlo el haber acudido a Italia enviado por Richelieu el cardenal de la Valette. Una enfermedad grave que sobrevino al marqués de Leganés le imposibilitó de continuar sus conquistas, y el mando del ejército español de Milán recayó en don Francisco de Mello.

Mientras de este modo, sin grandes ni decisivos resultados, pero en incesante lucha, combatían las armas imperiales y españolas con las holandesas y francesas en Alemania, en Italia y en los Países Bajos, el incansable enemigo de la casa austriaco-española cardenal de Richelieu, determinó traer la guerra dentro del territorio español, como antes el conde-duque de Olivares la había llevado al suelo francés. Tres cuerpos de ejército al mando del príncipe de Condé se pusieron en marcha hacia nuestra frontera: dos de ellos se juntaron en San Juan de Pié-de-Puerto: el otro se situó en Bayona. Incierta la corte de Madrid sobre el rumbo que tomaría el enemigo, dispuso guarnecer a Pamplona y otras plazas de Navarra. Mas la reunión de los tres cuerpos franceses de San Juan de Luz hizo ya comprender que el proyecto de Condé era atacar a Fuenterrabía. En efecto, no tardó en pasar el Bidasoa, y en penetrar en Irún, haciendo retirar a dos mil españoles que defendían el paso del río. Tomados fácilmente el fuerte de Figuier y el puerto de Pasajes, y reforzado por el marqués de la Force, puso sitio a Fuenterrabía atacándola por mar y tierra (julio, 1638). Surtíanla no obstante de víveres y municiones las barcas que iban de San Sebastián, hasta que vino a impedir la entrada de estos socorros un flota francesa al mando del arzobispo de Burdeos (2 de agosto, 1638). Otra flota que los españoles armaron para seguir auxiliando la plaza, fue embestida por la del prelado guerrero en la rada de Guetaria, echados a pique e incendiados todos los galeones (22 de agosto). Perdieronse con ellos cuatro mil hombres, y perdióse también toda esperanza de socorro: más no por eso decayó de ánimo la guarnición. Temía por su parte el príncipe francés al ejército que el almirante de Castilla estaba reuniendo para ir a atacarle en su mismo campo. Apresuró con esto las obras de mina; pero el marqués de Gesbres que se adelantó a situarse bajo tiro de cañón, hubo de retirarse herido de bala en la cabeza, y el duque de la Valette que logró abrir una pequeña brecha en uno de los bastiones, fue rechazado también con gran pérdida[193]. Entonces el de Condé encomendó el asalto al arzobispo de Burdeos, que llevó a las trincheras todas sus tropas de marina, y llegó a lisonjearse de hacerse dueño de la plaza. Pero frustró sus esperanzas un ataque impetuoso que los españoles le dieron en su mismo campo. Una línea flanqueada con dos reductos que en el cuartel de Guadalupe guardaba el marqués de la Force con tres mil hombres fue forzuda por seis mil infantes españoles al mando del marqués de Mortara, que tomando el reducto de la izquierda entraron en el campamento francés degollando a cuantos encontraron. Apoderóse el

193 El ministro Richelieu culpó al duque de la Valetta de haberse levantado y perdido el sitio de Fuenterrabía. Aunque la acusación era injusta, la Valetta fue entregado a jueces comisarios. Habiendo asistido el rey Luis XIII. a este juicio, el presidente Belliévre le dirigió estas memorables palabras: «¡Podrá V. M. soportar la vista de un gentil-hombre en el banquillo, que no ha de salir de su presencia sino para morir en un cadalso? Esto es incompatible con la majestad real. El príncipe debe llevar consigo las gracias por todas partes; todos los que ante él parecen deben retirarse contentos y gozosos.»—Luis XIII. respondió: «Los que dicen que yo no puedo dar los jueces que me parezca a los súbditos que me han ofendido, son ignorantes, indignos de poseer sus cargos.» La Valetta fue condenado a muerto, pero había huido.—El lector juzgará entre la dignidad de las palabras del magistrado y las del monarca.

pánico de los franceses: el arzobispo de Burdeos se refugió a sus bajeles desalentado: siguióle el de Condé entrándose aturdidamente en el agua hasta ganar una chalupa: los demás no pararon hasta Bayona, creyendo siempre sentir en las espaldas las puntas de las espadas españolas (septiembre, 1638).

Esta victoria, que salvó a Fuenterrabía, llenó de gozo a la corte de Madrid, tanto como consternó la de Francia. Tal fue en resumen el resultado que tuvo en todas partes la campaña de 1638[194].

Mas no por eso dejó de proseguir con más ardor la guerra al año siguiente en todos los puntos. Las fuerzas de Francia y de España parecían inagotables; implacable el furor con que se combatían. Richelieu puso en pie otros tres nuevos ejércitos al mando de los generales de su mayor confianza. El primero, guiado por Mr. de la Meylleraie, había de operar en el Artois; el segundo, por el marqués de Feuquières, en el Luxemburgo; el tercero bajo las órdenes del mariscal de Chatillon. Weimar continuaría sus conquistas en las fronteras de Alemania. Encomendó el ejército de Italia al cardenal de la Valette; al príncipe de Condé las tropas destinadas a entrar en el Rosellón; al arzobispo de Burdeos la armada del Océano; la del Mediterráneo al conde de Harcourt; al marqués de Brezé el mando de las galeras. España se vio también en la necesidad de hacer los mayores esfuerzos. Ordenóse a Piccolomini pasar a Flandes para ayudar al cardenal infante a resistir a los tres ejércitos franceses, y el príncipe Tomás de Saboya tuvo orden de trasladarse a Italia para obrar de concierto con el marqués de Leganés.

Bajo estos planes comenzó la campaña de 1639 en el Luxemburgo. Feuquières sitió y atacó la plaza de Thionville; pero socorrida oportunamente por Piccolomini, y batidos después los franceses en su campo, rota su caballería, y su infantería deshecha, perdida la artillería y los bagajes, y prisionero el mismo marqués de Feuquières, Richelieu vio con amargura humillado su orgullo y el de su nación en este primer hecho de armas (mayo, 1639). Piccolomini amaga luego a Mouzon, y pasa después a reunirse al cardenal infante para salvar la plaza de Hesdin que tenía apretada el de Meylleraie. Esta plaza era de las más bien fortificadas de Europa. La presencia del rey de Francia animó aquel sitio, que duró desde el 19 de mayo hasta el 30 de junio, en que el gobernador de la plaza conde de Hanapes, pidió capitulación. Aunque honrosa ésta en sus condiciones, no debió estar justificada, cuando el cardenal infante hizo arrestar al gobernador que la ajustó. Este triunfo, y el haber obligado el príncipe de Orange al infante cardenal a tener divididas sus tropas, proporcionó a los franceses la conquista de algunas plazas en el Artois, y una victoria de Feuquières sobre el marqués de Fuentes que mandaba allí una pequeña división española. También el mariscal de

194 Además de las historias nacionales y extranjeras de este reinado, hemos tenido presentes para la sucinta narración de estos sucesos los documentos siguientes, manuscritos en su mayor parte.—Sitio y socorro de Fuenterrabía en 1638, por el excelentísimo señor don Juan Palafox y Mendoza: Madrid, 1793.—Suceso feliz de Fuenterrabía, elogio del almirante, e historia de todo lo sucedido: Archivo de Salazar, núms. 12 y 38, t. 61, V. 14.—Segunda relación de la gran presa que les tomaron a los franceses en Fuenterrabía, y número de muertos que hubo: Sevilla, por Nicolás Rodríguez.—Relación verdadera de la insigne y feliz victoria que los invictos españoles han tenido, etc. Granada, por Andrés Palomino. Carta que don Miguel de Zabaleta, vicario de la villa de Rentería, escribió a un correspondiente suyo sobre la entrada de las armas de S. M. en Francia, conducidas por la provincia de Guipúzcoa y reino de Navarra: Salazar , J. 126. Relación verdadera de la grandiosa victoria que las armas de Espeña, etc. Sevilla, por Juan Gómez.—Segunda relación escrita en 14 de septiembre de este año por el P. Cristóbal Escudero, de la Compañía de Jesús, al arzobispo de Burgos, en que da .cuenta de la feliz victoria, etc.—Tercera relación y muy copiosa del socorro de Fueoterrabla.—Carta escrita desde Navarra y puerto de San Sebastián a Zaragoza dando aviso de lo que ha sucedido, etc.—Carta de Fuenterrabía a Guipúzcoa pidiendo socorro: MS. de Vargas Ponce, t. 22, en la Real Academia de la Historia, Est. 20, g. 2. número 22.—Relación verdadera del socorro que a Fuenterrabía dieron los excelentísimos almirante de Castilla y marqués de los Vélez, virrey de Navarra, generales de ambas coronas en esta facción, víspera de Nuestra Señora de Septiembre de este año de 1639; escribióla Alonso Martínez de Aguilar, que se halló en el escuadrón volante gobernado por el marqués de Torrecusa, maese de campo general de los tercios de Navarra: Arch. de Salazar, J. 126.

«Trajo el francés, dice Soto y Aguilar en sus Anales, gran cantidad de bombas de fuego, nueva y diabólica invención, que arrojó a los cercados por espacio de seis días continuos, derribando muchas casas, y obligandolos a vivir en algunas cuevas que hicieron en la tierra.»

Chatillon se apoderó de Iboir (agosto, 1639), cuyos muros mandó arrasar el monarca francés que se hallaba presente. La satisfacción del rey Luis por estos triunfos fue turbada con la noticia que recibió de la muerte del marqués de Weimar, acaecida en ocasión que echaba un puente sobre el Rhin para proseguir sus conquistas en Alemania[195].

De otro modo marchaban las cosas para los franceses en Italia, principalmente desde la llegada del príncipe Tomás de Saboya. Entre este príncipe y e| marqués de Leganés, gobernador de Milán, obrando con dos cuerpos de ejército, el uno en el Monferrato y el otro en el Piamonte, e incorporándose los dos cuando convenía, en poco tiempo y con facilidad se hicieron dueños de multitud de plazas y ciudades. Chivas, Ancio, Quierz, Ivrea, Verna, Crescentino, Asti, Saluzzo, Coni y otras varias cayeron sucesivamente en su poder; y poco faltó para que se apoderaran de Turín, en cuyos arrabales llegó a alojarse el príncipe Tomás, y hubieranlo realizado a no llegar antes que ellos el cardenal de la Valette. Por la parte marítima del ducado de Saboya, unidas las fuerzas del cardenal de aquel título con la flota de España, y sin que el conde de Harcourt pudiera evitarlo, el pueblo y la guarnición de Niza se levantaron contra el gobernador y abrieron las puertas al cardenal, que inmediatamente se apoderó también del puerto y ciudadela de Villafranca. Toda la Saboya se hallaba sublevada contra la duquesa viuda[196], que para conservar alguna protección de la Francia tuvo que sucumbir a humillantes tratados. Y en tanto que esto pasaba, el príncipe Tomás y el marqués de Leganés continuaban con ardor sus conquistas, tomaban a Montealvo, Pontestura y Trino, y si bien la Valette recobraba a Chivas, los generales españoles formaban el proyecto de apoderarse por sorpresa de Turín para hacerse dueños absolutos del Piamonte.

Lograronlo por medio de un ardid ingenioso. Setecientos hombres entraron por diferentes puntos en la ciudad, fingiendo ser servidores de la princesa regente que iban de diferentes partes del Piamonte (julio, 1639). El estallido de un petardo fue la señal para que se abrieran todas las puertas, y el príncipe entró en medio de aclamaciones en una ciudad en que contaba ya numerosos partidarios. La duquesa apenas tuvo tiempo para refugiarse medio desnuda a la ciudadela. A ésta acudió la Valette; el marqués de Leganés a la ciudad. Batíanse desde estos puntos unos y otros, hasta que por mediación del nuncio del papa, Caffarelli, se ajustó una tregua desde el 10 al 14 de octubre. En este intermedio murió el cardenal de la Valette (28 de septiembre), consumido de melancolía al ver el mal estado de los negocios de Francia en la Saboya. Reemplazóle en el mando del ejército de Italia el conde de Harcourt, que tan pronto como espiró la suspensión renovó ardorosamente la guerra, despidiendo al nuncio del papa para no oír sus proposiciones de mediación. Y en efecto, la resolución e intrepidez del de Harcourt hizo variar algún tanto el aspecto de la guerra al terminar el año 1639.

Veamos ya lo que pasaba más cerca de nuestra España, a las puertas y aún dentro de nuestra nación.

Interesado el príncipe de Condé en vengar el infortunio y lavar la afrenta recibida en septiembre de 1638 delante de Fuenterrabía, encargado, como dijimos, por Richelieu de invadir el Rosellón, aprestóse a ello con cuantas fuerzas las atenciones de otras partes permitieron a la corte de Francia suministrarle. En vano el conde de Santa Coloma, virrey y capitán general de Cataluña, observando los movimientos de los franceses, avisaba de ellos y pedía que se abastecieran y guarnecieran convenientemente las plazas del Principado y del Rosellón, de las cuales algunas,

195 Girardot de Noseroy, Historia de los Diez años del Franco-Condado, de 1632 a 1642.—Soto y Aguilar, Anales de Felipe IV.—Limiers, Histoire du regne du Louis XIV. tom. I., lib. I.—Entretanto, y mientras el inconstante duque Carlos de Lorena andaba en negociaciones con Richelieu, su hermano el cardenal Francisco vino a Madrid a pedir socorros de dinero, y el gobierno español, pródigo siempre con los de fuera, le concedió una pensión de veinte mil ducados anuales.—Hannequin, Mem. MS.—Calmet, Hist. eclesiástica y civil de Lorena, números 106 y 107.

196 La duquesa Cristina era hermana da Luis XIII. Su esposo el duque Victor Amadeo había muerto en octubre de 1638. Por intrigas de Richelieu fue nombrada la princesa Cristina su viuda, tutora de sus hijos, logrando apartar del gobierno al príncipe Tomás y al cardenal Mauricio de Saboya, hermanos del duque difunto y enemigos de la Francia. De aquí la alianza de la duquesa con los franceses, y la enemiga de sus cuñados el príncipe y el cardenal. El tierno heredero del ducado de Saboya murió luego a la edad de siete años, sucediéndole su hermano Carlos Manuel, que sólo tenía cinco. La duquesa su madre era regente y tutora.

como Salces, se hallaban defendidas por poca gente y bisoña, mandada por un gobernador achacoso y anciano. El conde-duque de Olivares, o por indolencia, o por antiguo resentimiento de los catalanes, no hizo gran cuenta de los avisos de Santa Coloma. Así, apenas el ejército francés se puso en marcha desde Narbona (mayo, 1639), los españoles abandonaban los fortines y se retiraban a Perpiñán. Cuando el duque de Halluin que entró por el Grau con diez y seis mil hombres (9 de junio), se acercó al casi inaccesible o inexpugnable castillo de Opol, el gobernador, que era flamenco, lo entregó cobardemente, bien que pagó en Perpiñán en un cadalso la pena, acaso no tanto de su cobardía como de su traición. Hallando el general francés algunas dificultades para ocupar y franquear el collado de Portús, diose a talar y saquear la provincia, y puso después sitio con toda su gente a la importante plaza de Salces, mandada construir por Carlos V. para defender la entrada del Languedoc, cercándola inmediatamente de trincheras y baterías.

A excitación del conde de Santa Coloma, que no cesaba de avisar del peligro que corría el Principado si el Rosellón se perdía, avivóse el patriotismo de los catalanes, y ya que no de la corte, de toda Cataluña acudieron socorros, dando la primera el ejemplo Barcelona, en defensa de la patria. En menos de un mes se juntó en Perpiñán un ejército de más de diez mil catalanes, todos animosos y entusiastas, pero jóvenes y bisoños los más, y que por lo mismo necesitaron ejercitarse en el manejo delas armas antes de poderse contar con ellos para batir al enemigo. Y sin embargo, en el primer encuentro que con él tuvieron mostraron ya el reconocido arrojo y bélica aptitud de aquellos naturales. Así los hubieran imitado el gobernador y la guarnición de Salces, que a excepción de unos pocos valientes, que supieron pelear y morir como héroes, los demás defendieron tan flojamente la plaza y se condujeron con tanta cobardía que la rindieron sin necesidad por capitulación; y la prueba de ello fue que el gobernador no se atrevió a volver a España, temeroso de correr la misma suerte que el de Opol.

El conde de Santa Coloma, que se hallaba ya en Perpiñán, tampoco daba muestras de resolverse a impedir los progresos del enemigo. Verdad es que tenía orden de esperar la llegada del marqués de los Balbases y del de Torrecusa con el ejército de Cantabria. Pero el genio impetuoso y vivo de los catalanes no podía sufrir aquella inacción, censurabanla sin rebozo, y a gritos decían que ni el Principado había hecho tan enormes gastos, ni ellos eran idos para perder su reputación y estar viendo a los enemigos talar impunemente los pueblos. A esto se limitaba por su parte el ejército francés, notablemente menguado por las enfermedades. Ellos se enriquecían con el saqueo, el virrey español no los acometía, y los catalanes se desesperaban. Llegó al fin el marqués de las Balbases (1.° de septiembre, 1639), y a los catorce días salió de Perpiñán nuestro ejército, compuesto de tres mil caballos y dos cuerpos de diez mil infantes, el uno de catalanes todos, mandados por el conde de Santa Coloma, el otro de aragoneses, valencianos, castellanos, napolitanos, valones, modeneses e irlandeses, conducido por el marqués de los Balbases. El general francés duque de Halluin, mariscal de Schomberg, se retiró a Francia en busca de refuerzos; dejó Condé de gobernador en Salces a Mr. de Espenan, oficial muy distinguido por su valor y prudencia.

Después de una sorpresa que los nuestros hicieron al enemigo en Rivasaltas, y que le obligó a encerrarse en las fortificaciones, comenzaron los trabajos del sitio. Los franceses habían fortificado el castillo en términos que parecía haberle hecho inexpugnable. Trabajaban y peleaban los catalanes con admirable actividad e indecible arrojo; por lo mismo fue mucho lo que murmuraron y se quejaron del marqués de los Balbases cuando les mandó suspender las operaciones. No se avenían ellos con tal lentitud y con semejantes disposiciones. Cuatro salidas que los sitiados hicieron fueron rechazadas con un valor desesperado. No faltaba al parecer razón a nuestros soldados para quejarse de la apatía de los generales. Mientras las enfermedades contagiosas diezmaban nuestro campo, o por mejor decir, le terciaban, porque llegaron a morir hasta ocho mil soldados, el príncipe de Condé que había estado reuniendo tropas en Narbona, se acercaba con veinte mil infantes, cuatro mil caballos y doce piezas de campaña. Tuvose con este motivo consejo de generales, en el cual, después de varios y encontrados pareceres, como por lo común acontece, se resolvió mantener el honor de las armas españolas, permanecer en el campo, continuar el sitio y pelear hasta morir con

cuantos enemigos viniesen, fuera el que quisiera su número. También a los nuestros les llegaban cada día reclutas de Aragón, Valencia y Cataluña. El duque de Maqueda, general de la armada que se hallaba en Rosas, envió dos mil veteranos y trescientos mosqueteros de los galeones y galeras. Con este refuerzo y con algunas obras que construyeron se prepararon a recibir al enemigo.

Al tiempo que éste se acercó, en la tarde del 24 de octubre (1639), una copiosísima lluvia inundó nuestro campo, deshizo varias de las trincheras y cegó las minas, pero también imposibilitó a los franceses de acercarse. El 1.° de noviembre se presentó otra vez Condé con su ejército, resuelto a forzar nuestras líneas. El regimiento de Normandía, célebre por su intrepidez y valor, y cuya bandera había ondeado triunfante en cien batallas, fue el primero que acometió las trincheras en medio de un vivísimo fuego de nuestra artillería y mosquetería; llegaron algunos a ponerse sobre ellas, pero casi todo el regimiento quedó sepultado en el foso. El de Tolosa que le siguió sufrió también gran pérdida, y del de Roqueleure que quiso forzar una media luna sólo quedaron vivos cuatro capitanes. El pánico se apoderó de los franceses como en Fuenterrabía, y huyeron como allí en d

Despachó entonces el de los Balbases un trompeta al gobernador de la plaza de Espenan, intimandole la rendición y ofreciéndole una capitulación honrosa. Mas como la respuesta del francés fuese que no se rendiría hasta que le faltaran todos los recursos, se determinó esperar con paciencia a que el hambre le forzara a rendirse, y se pasaron dos meses sin disparar un tiro, hablándose familiarmente sitiadores y sitiados. Dio esta conducta lugar a que los catalanes sospecharan y lo manifestaran así, que estaban siendo objeto y víctimas de malos tratos, lo cual produjo lamentables desacuerdos y contestaciones entre los mismos jefes, que hubieran parado en formal escisión a no haber aplacado los ánimos el marqués de los Balbases. El 23 de diciembre, viéndose Espenan sin víveres y con muchos enfermos, pidió capitulación, a condición de que si no recibía socorros para el 6 de enero entregaría la plaza, saliendo con todos los honores de la guerra. Firmóse así, y como los socorros no llegasen, el día convenido evacuaron los franceses la plaza de Salces, y guarnecida por una parte de nuestro ejército, retiróse el resto a invernar en Rosellón y Cataluña. Tan malhadado fin tuvo la famosa empresa del príncipe de Condé sobre el Rosellón en 1639[197].

Ocupadas nuestras armas de la manera que hemos visto en las tierras del Rosellón, de la Italia y de los Países Bajos, tampoco habían dejado la Francia y su gobierno estar ociosa la fuerza marítima de España. El arzobispo de Burdeos, jefe de la flota francesa del Océano, presentóse primeramente con sesenta velas delante de La Coruña; pero habiendo hallado cerrado el puerto con una cadena de gruesos mástiles bien trincados con fuertes gumenas y argollas de hierro de uno a otro de los dos castillos que le defendían, hubo de renunciar a la empresa, contentándose con disparar de lejos algunos cañonazos a la plaza. Corriéndose de allí al Ferrol, desembarcó alguna gente, que fue rechazada, no sin reñida pelea. Costeando después hacia Vizcaya, acometió a Laredo, hizo desembarcar dos regimientos, él mismo dijo misa en la iglesia de la villa, y se retiró a las naves llevándose algún botín (14 de agosto, 1639). De los dos galeones que había en la rada apresó uno; el otro fue quemado por los mismos que le montaban para que no cayera en su poder. Amagó luego a Santander, e incendió los astilleros. Los temporales deshicieron aquella flota que tanto daño había intentado causar. Cuando el arzobispo de Burdeos acometió los puertos de Castilla, el de Burgos recogió cuanta gente de armas pudo, y salía ya al encuentro del prelado francés. ¡Singular manera de cumplir con los deberes del apostolado la de estos dos jefes de la Iglesia, principalmente por parte del mitrado marino de la Francia, casi ya a mediados del siglo XVII!

Peor suerte tuvimos con la escuadra que se envió contra otros más temibles enemigos, eternos inquietadores de nuestras costas, los holandeses. Esta escuadra, compuesta de setenta velas y de diez mil hombres de desembarco, que con grande esfuerzo había podido reunirse, y cuyo mando se

---

197 Soto y Aguilar refiere con bastante exactitud el suceso del sitio de Salces.—Sucesos principales de la monarquía de España en 1639: Arch. de Salazar, A. H.—Le Vassor, Hist. de Luis XIII.—Limiers, Hist. del reinado de Luis XIV. tom. I., lib. I.

dio al antiguo y acreditado marino don Antonio de Oquendo, tan pronto como llegó al canal de la Mancha tropezó con la de almirante holandés Tromp (septiembre, 1639). En el primer combate que tuvieron, ambas escuadras quedaron maltratadas después de una recia pelea. Mas habiendo sido de nuevo acometida la armada española (21 de octubre), a pesar del ardor con que nuestros marinos pelearon por espacio de muchas horas, se vio completamente envuelta y derrotada por la escuadra enemiga; perdimos la mayor parte de nuestros bajeles, o apresados, o incendiados, o echados a pique, incluso el navío Santa Teresa, de ochenta cañones, en que iba lo más escogido de los mosqueteros de España, y que mandaba el valeroso marino don Lope de Hoces; de estos no se salvó un solo hombre. De los diez mil que formaban toda la fuerza naval, los ocho perecieron. Oquendo se refugió a Dunkerque con solas siete naves que pudo salvar. Los ingleses a pesar de la neutralidad que habían ofrecido, portaronse más como enemigos que como neutrales: afirmase que hicieron fuego a nuestros navíos; los españoles se quejaron de traición, y de las cartas mismas del almirante holandés se desprendía no haber sido infundado aquel cargo. Lo cierto fue que España perdió en aquel combate lo mejor de su marina, así en hombres como en naves, y que nuestro poder marítimo sufrió este golpe más sobre los que ya había sufrido en los dos anteriores reinados[198].

No eran más felices en las Indias las armas de España por este tiempo. Los holandeses, que ya en años anteriores se habían hecho dueños de algunas provincias del Brasil, vieronse reforzados en 1638 con una escuadra que para sostener y ensanchar sus conquistas llevó consigo el conde Mauricio de Nassau, pariente del príncipe de Orange. No obstante la resistencia que procuraron hacer españoles y portugueses, ciudades y provincias enteras, se fueron sometiendo al conde Mauricio. Sólo en el sitio de la ciudad de San Salvador sufrió un descalabro que le obligó a retirarse precipitadamente sin esperanza de reducirla. Todavía hizo nuestra nación en 1639 un nuevo esfuerzo para ver de arrojar del Brasil a los holandeses, enviando allá a don Fernando Mascareñas, conde de la Torre, con una flota de cuarenta y seis bajeles y cinco mil hombres de desembarco, con más las naves y hombres que habían de irseles incorporando en el tránsito. Todo hubiera ido bien, si a la mitad de la navegación no hubiera infestado la escuadra una peste contagiosa que acabó con más de la mitad de los soldados, llegando los demás a San Salvador extenuados y macilentos. No desfalleció por eso Mascareñas, y con la gente que le quedó y la que pudo juntar de diferentes puntos del Brasil reunió un ejército de doce mil hombres. Pero también la compañía holandesa de las Indias reforzó al conde Mauricio con otra flota, de que iba por almirante el hábil marino Guillermo Looff. Varias veces pelearon las dos escuadras. En uno de los primeros combates pereció el almirante holandés, pero Jacobo Huighens que le reemplazó en el mando, buscó resueltamente nuestra armada para provocarla a una batalla decisiva. Y lo logró el intrépido flamenco tan a su gusto que ganó una victoria completa sobre nuestras naves; tan completa, que de toda aquella gran flota, a costa de tantos esfuerzos y sacrificios reunida, sólo trajo Mascareñas a España, después de mil penalidades y trabajos, cuatro galeones y dos naves mercantes. Con esto y con el reciente desastre del canal de la Mancha quedaba aniquilado nuestro poder marítimo; la bandera naval española, en otro tiempo tau imponente, andaba como humillada por los mares, y milagro parecía poder armar todavía naves con que defender las costas de nuestros inmensos y apartados dominios[199].

La guerra que dejamos renovada con ardor en Italia a fines de 1639, continuó a principios del 40 siendo favorable al general francés conde de Harcourt, a quien se le fueron rindiendo diferentes ciudades y castillos (enero, 1640). El marqués de Leganés que había puesto sitio a Casal, tuvo que retirarse atacado en sus posiciones por el ejército reunido de Francia y de Saboya, perdiendo seis mil hombres entre muertos y prisioneros (28 de abril). Victorioso el de Harcourt, pasó a cercar a Turín, donde se hallaba el príncipe Tomás con más de seis mil soldados y otros tantos ciudadanos

198 La Neuville, Hist. de Holanda.—Le Clerc, Hist. de las Provincias Unidas.—Limiers, Hist. del reinado de Luis XIV., tom. I., libro I.

199 Noticias de la Guerra del Brasil con los holandeses. MS. de la Biblioteca nacional, II. 58.—Memorias diarias de la guerra del Brasil por discurso de nueve años, empezando desde 1630, escritas por Duarte de Alburquerque. Madrid, 1654, un tomo, 4.ª

que habían tomado las armas en defensa de su partido. Al socorro de la plaza y del príncipe acudió el marqués de Leganés con doce mil infantes y cuatro mil caballos, consiguiendo dejar al francés encerrado entre su ejército y el del príncipe, de modo que parecía imposible que pudiera escaparsele. Pero el de Harcourt circunvaló su campo de una y otra parte con tales líneas de trincheras y tan fuertes, y las defendió con tal valor y maestría, que muchas veces intentaron forzarlas los españoles, y otras tantas fueron rechazados, alguna vez con pérdida de cuatro mil muertos (junio, 1640). Reforzaron después Turena y Villeroy a los suyos; recibieron también los nuestros un buen refuerzo de napolitanos. Desesperado el de Leganés de poder forzar las trincheras francesas, se resolvió bloquear el campo enemigo, ocupando los pasos que le cerraban, para ver de reducirle por hambre. En efecto, a pesar de que Turena logró introducir con suma habilidad algunos convoyes, llegó a experimentarse en el campo francés una extrema miseria. Pero no era menos desesperada la que afligía a la ciudad. Por esta razón el príncipe saboyano se arrojaba a hacer salidas arriesgadas, de que por lo común se retiraba con más pérdida que ventaja.

El cardenal de Richelieu no cesaba de recomendar al conde de Harcourt que no dejara de emplear todos los medios y aprovechar la ocasión de apoderarse del príncipe Tomás; pero el de Harcourt, que conocía mejor lo crítico de su posición, y que por otra parte deseaba terminar la conquista, oyó con más gusto las proposiciones de capitulación que el príncipe le hizo, y previas algunas conferencias ajustóse aquella (19 de septiembre, 1640), bajo las siguientes principales condiciones:—la plaza sería entregada a las tropas de Luis XIII.:—las tropas de la guarnición saldrían con todos los honores de la guerra:—los ciudadanos que quisieran salir con sus familias, armas y bagajes, podrían seguir al príncipe o tomar el camino que más les acomodara:—las infantas de Saboya elegirían entre salir de la ciudad o permanecer en ella, respetándoles todo su servicio, alhajas y muebles:—los españoles podrían reunirse al marqués de Leganés, llevando consigo dos cañones y dos morteros, con veinte y cinco cartuchos para cada pieza. El conde deHarcourt envió a cumplimentar a las princesas de Saboya, y a tranquilizar a los habitantes asegurandoles serían tratados con toda humanidad. Salió pues el 24 la guarnición, compuesta de cinco mil infantes y dos mil caballos. El príncipe se fue a Ivrea: en el camino se encontró con el de Harcourt, y los dos generales se saludaron ligera y cortesmente. Así perdió España este año en el Piamonte lo que en los anteriores había ganado con tanto esfuerzo. El conde de Harcourt, que se había visto entre dos respetables ejércitos, mandados por hábiles generales, alcanzó con este triunfo en toda Europa reputación y fama de ser uno de los mejores generales de su siglo[200].

Más prósperamente marcharon este año las cosas de España en Flandes. Con arreglo al plan de Richelieu, el mariscal de la Meylleraie que debía atacar los Países Bajos por la parte del Mosa saltó de París con un gran tren de artillería (22 de abril, 1640) camino de Meziers. Después de un encuentro con las tropas españolas, en que éstas destrozaron tres de sus regimientos, acometió la plaza de Charlemont: las lluvias le obligaron a abandonar este proyecto (mayo): el que luego intentó sobre Mariembourg fue frustrado por los españoles, que abrieron las esclusas: y por último, convencido y disgustado el rey de verle malgastar el tiempo sobre el Mosa, no obstante la combinación que se había procurado con el príncipe de Orange, diole orden para que se reuniera a los mariscales de Charme y Chatillon para que entre los tres emprendiesen el sitio de Arras. Esta plaza estaba poco preparada para sostener un largo sitio cuando se presentaron delante de ella los dos ejércitos (13 de junio, 1640). La guarnición estaba reducida a mil quinientos hombres de a pie y cuatrocientos caballos. Los tres mariscales reunieron veinte y tres mil infantes y nueve mil jinetes, con los cuales comenzaron desde luego a levantar reductos, abrir fosos y a trabajar en otras obras de sitio. El cardenal infante de España, gobernador de Flandes, se puso en marcha con todas sus tropas y todos sus generales en socorro de la plaza. Los jefes franceses tuvieron entre sí muy fuertes altercados sobre el partido que deberían tomar, y el rey y su ministro Richelieu se fueron a Amiens para tener más prontas y frecuentes noticias del sitio, y desde allí daban diariamente sus órdenes a

200 Soto y Aguilar, Anales, ad ann.—Leo et Botta, Hist. de Italia.—Le Vassor, Hist. de Luis XIII.—Limiers, Hist. du regne de Louis XIV., tom. I., lib. I.

los tres mariscales (julio, 1640). Españoles y franceses necesitaban distraer fuertes columnas de tropas para escoltar los convoyes de víveres que a menudo eran alternativamente atacados, dando ocasión a muy serios combates.

Aprovechando una mañana el cardenal infante la ausencia de una de estas columnas, atacó con todas sus fuerzas las líneas enemigas (2 de agosto). La acción duró desde el amanecer hasta muy entrada la tarde: la tropa española, mandada por el duque Carlos de Lorena, se condujo aquel día con admirable valor, adquirió mucha gloria, pero no logró forzar las líneas. Al día siguiente los franceses hicieron al gobernador de la plaza una intimación arrogante, haciéndole saber que si pronto no enviaba parlamentarios para capitular, él, la guarnición y la ciudad serían tratados con todo el rigor de las leyes de la guerra. La contestación de los sitiados a aquella amenaza fue recordarles un antiguo refrán de aquella tierra que decía: *Los franceses tomarán a Arras cuando los ratones cojan los gatos.* Comprendese cuánto heriría a los tres famosos mariscales tan despreciativa respuesta, dada por un puñado de hombres sitiados. Dedicaronse aquellos a abrir minas, y cuando el de Meylleraie tenía la suya preparada, intimaronles segunda vez la rendición (7 de agosto); el gobernador respondió que esperaba las órdenes del cardenal infante; y como le exigiesen respuesta más precisa, contestó que dentro de tres meses la daría. Entonces la Meylleraie mandó pegar fuego a la mina, que causó grande estrago, y temiendo los de dentro ser asaltados al siguiente día, prometieron rendirse si no eran socorridos antes del medio día del 9. No lo fueron, porque el cardenal infante no pudo forzar las trincheras enemigas, y el 9 se firmó la capitulación a presencia de todo el ejército puesto en orden de batalla, concediéndose a la guarnición todos los honores de la guerra, a los habitantes el ejercicio de la religión católica, prometiendo no nombrar ningún gobernador que no la profesase, y que se les conservarían sus reliquias y todos sus privilegios. Honrosísima capitulación para tan corto número de defensores, y extremadamente favorable a los de la ciudad, si el gobernador que se nombró, en lugar de tratarlos con la moderación que se le recomendó no se hubiera convertido en tirano.

Hecha la conquista de Arras, penetró el mariscal de Chatillon en la Flandes, sin que le pusieran estorbo los españoles, y limitándose el cardenal infante a cubrir sus plazas estando a la vista del ejército francés. Mocho más pudo éste haber hecho, si le hubiera ayudado, como tenía derecho a esperar y era de su interés, el príncipe de Orange. Pero lejos este príncipe de corresponder a la merecida reputación de sus antecesores, ni se había señalado antes por ninguna empresa considerable, ni hizo ahora otra cosa, después de atacar infructuosamente algunos fuertes, que apoderarse del de Nassau, que mandó arrasar por no poder sostenerle no habiendo logrado hacerse dueño de Hulst, de donde le rechazaron los españoles. Acontecióle después otro tanto enGüeldres, yéndose por último hacia Genep, huyendo de los generales españoles don Felipe de Silva y conde de Fuentes que decididamente habían ido a buscarle[201].

Tales fueron los principales sucesos de las guerras exteriores que en el espacio de los cuatro años que abarca este capítulo estaba sosteniendo España en Flandes, en Italia, en Alemania, en la Gascuña, en el Rosellón, en los mares y posesiones de la India, guerras que arruinaban los pueblos y los dejaban desiertos de brazos artesanos y cultivadores; guerras que consumían sin fruto la sustancia de la nación, y hubieran agotado los tesoros del pueblo más rico del mundo; y guerras en que el adulador conde-duque de Olivares envolvía al buen Felipe IV. halagándole con su idea favorita de hacerle el monarca más poderoso del orbe, en tanto que le llevaba por el más derecho camino para ver convertida en miseria y pobreza la grandeza y poderío de sus predecesores.

201 Le Clerc, Hist. de las Provincias Unidas.—La Neuville, Hist. de Holanda.—Le Vassor, Hist. de Luis XIII.—Soto, ad ann.—Relacion verdadera de los encuentros, sucesos y prevenciones de las armas católicas, imperiales y francesas.—Calmet, Hist. eclesiástica y civil de Lorena, A. 1640.—Limiers, Historia del reinado de Luis XIV., tom I., lib. I.

CAPÍTULO VI.
REBELIÓN Y GUERRA DE CATALUÑA.
1640.

Causas que contribuyeron a preparar la rebelión.—Antiguo desafecto entre los catalanes y el primer ministro.—Conducta de unos y otros en las Cortes de 1626.—Reproducense los desabrimientos en 1632.—Carácter de los catalanes.—Idem del conde-duque.—Servicios mal correspondidos de aquellos en la guerra del Rosellón.—Proceder indiscreto del marqués de los Balbases concluida la guerra.—Alojamientos de las tropas.—Excesos de los soldados.—Quejas de los catalanes.—Son desoídas.—Primeros choques entre la tropa y los paisanos.—Indignación del pueblo contra el virrey conde de Santa Coloma —Graves desórdenes.—Irritación general contra la tropa y contra todos los castellanos.—Alientala el clero.—Medidas del virrey.—Órdenes de la corte.—Irrupción de segadores en Barcelona.—Pronunciase la rebelión.—El conde de Santa Coloma asesinado.—Estragos en la ciudad.—Extiendese la rebelión por todo el Principado.—Guerra entre las tropas y el paisanaje.—El duque de Cardona, virrey de Cataluña.—Excomulga el obispo de Gerona algunos regimientos.—Efectos que produce la excomunión.—Escenas sangrientas en Perpiñán entre los habitantes y las tropas del rey.—Bombardeo y sumisión de la ciudad.—Providencias del de Cardona contra los jefes de las tropas.—Desapruebalas la corte, y muere el virrey de pesadumbre.—Comisión de los catalanes al rey.—Niégasele la audiencia.—Manifiesto de Cataluña.—Nombrase virrey al obispo de Barcelona.—Junta de ministros en Madrid.—Resuelvese hacer la guerra a los catalanes.—Nombrase general al marqués de los Vélez.—Preparanse los catalanes a la resistencia.—El canónigo Claris.—Piden socorro a Francia.—Desaciertos del conde-duque de Olivares.—Empieza la guerra en el Rosellón.—Trabajos inútiles de la corte.—Juntase el ejército real en Zaragoza.—Pasa el Ebro.—Juramento del marqués de los Vélez en Tortosa.—Sujeta aquella comarca.—Defienden los catalanes el paso del Goll.—Son vencidos.—Toma el ejército real el Hospitalet.—General y tropas francesas en Tarragona.—Ataque, defensa y rendición de Cambrils.—Crueldad con los jefes rebeldes, desaprobada por todos.—Capitulación entre el general francés d'Espenan y el marqués de los Vélez.—Entrega de Tarragona.—Furor y desesperación de los barceloneses.—Excesos del populacho.—Escenas sangrientas en la ciudad.

Muy rara vez, si acaso alguna, se declara un país en rebelión abierta contra sus legítimos gobernantes sin que de más o menos antiguo hayan precedido de una parte o de otra, o de ambas mutuamente, desabrimientos, ofensas o agravios. Por eso es nuestra opinión que las más de las revoluciones se pueden prevenir con la prudencia, y que de casi todas y sus funestas consecuencias son responsables los que las provocan, o por lo menos no las evitan pudiendo.

Que desde el año 1626, en que el rey Felipe IV. celebró cortes de catalanes en Barcelona, existían graves disgustos y quejas entre el rey y los catalanes, y principalmente entre estos y su primer ministro el conde-duque de Olivares, cosa es que recordará fácilmente el que haya leído el capítulo primero de este libro. La conducta de aquellas cortes en la cuestión de subsidios; la manera como a su vez habían sido ellas tratadas por el conde-duque; la marcha repentina del monarca y de su corte de la capital del Principado, sin despedirse de nadie, ni dar parte a las cortes ni disolverlas; la salida de los diputados a su encuentro y sus sentidas quejas sin poder detener al rey; todo lo que en aquella sazón ocurrió entre unos y otros dejó en los ánimos honda raíz de disgustos y de prevenciones desfavorables entre los naturales del Principado y el ministro favorito de Felipe IV., a quien aquellos achacaban, no sin razón, toda la culpa de la aspereza y del desaire con que habían sido tratados. A este primer desabrimiento y a los que en lo sucesivo habían de seguirle contribuían, de una parte el genio altivo, independiente, vidrioso y levantisco que ha distinguido siempre a los catalanes, su carácter duro y poco sufridor de injurias, y su celo y amor proverbial a sus libertades y sus fueros; de otra el orgullo del conde-duque, su propensión a tratar a otros con insolencia y sin ningún miramiento, y a vengarse de los que no le acataban ni se le humillaban, acostumbrado como estaba a dominar al mismo soberano y a ser halagado por él[202]. Con otro carácter y otra conducta hubiera podido todavía templarse la amargura de los ánimos; pero el de Olivares, que ni olvidaba

202 El señor Cánovas del Castillo, en su Historia de la Decadencia de España desde el advenimiento de Felipe III. al trono hasta la muerte de Carlos II., capítulo V., habla de las cortes de Cataluña de 1623, trayendo de ellas el origen de las desavenencias entre el rey y los catalanes. Es una equivocación de este ilustrado autor. Las primeras, y puede decirse las únicas cortes que Felipe IV. celebró en Cataluña (porque las de 1640 creemos que no llegaron a reunirse) fueron las de 1626, convocadas por cédula hecha en Barbastro el 16 de febrero de aquel año.—Archivo de la Corona de Aragón, Reg. 50.

agravios hechos a su persona, ni perdía ocasión de hacer sentir a los que una vez le ofendieran el peso de su indignación y de su resentimiento, no cesó de irritar contra ellos al rey, representándole que con sus audaces quejas y con su decantado amor al sostenimiento de sus privilegios, más que a su propia persona se proponían humillar la autoridad regia.

Quiso la mala fortuna que cuando en 1632 volvió el rey a Barcelona para dejar de lugarteniente al infante don Fernando, se renovara la antigua herida con ocasión de cierta desavenencia entre el conde-duque de Olivares y el almirante de Castilla sobre el modo de tratar a los catalanes, mostrándose naturalmente la nobleza y el pueblo en favor del almirante y en contra del favorito. Nada sufría éste menos que las ofensas hechas a su vanidad, así como tampoco nada incomodaba al pueblo catalán, varonil, laborioso y sobrio, tanto como la vanidad y el lujo del duque y aún de toda la licenciosa corte de Castilla. Algunos virreyes, gobernadores y consejeros, y entre ellos podemos contar al protonotario de Aragón don Jerónimo de Villanueva[203], para adular al de Olivares fomentaban su encono contra los naturales del Principado, tratabanlos con dureza y despego, despachaban con lentitud sus negocios y los llevaban como a remolque, con lo cual se convertía en pronunciado desacuerdo y reojo la no mucha simpatía con que se habían mirado siempre catalanes y castellanos. Resistíanse ya en Cataluña las órdenes de la corte, y para hacérselas ejecutar era menester usar dela fuerza, y ocasión hubo en que se temió que por las calles de Barcelona corriera la sangre.

Con todo eso, cuando los franceses invadieron el Rosellón, guiados los catalanes del amor a la patria, y como dando al olvido antiguos agravios, hicieron espontáneamente aquellos heroicos esfuerzos y sacrificios que en otro lugar hemos apuntado. Ellos levantaron instantáneamente un cuerpo de ejército de más de doce mil hombres costeados por el país, con armas, equipo, municiones, artillería, carros y bueyes, y todo el tren de guerra, cubriendo con nuevas levas las bajas para tener siempre en pie un ejército. La diputación y la ciudad de Barcelona, los *conselleres*, la nobleza, la lonja de mercaderes, los colegios y cofradías de oficios y artesanos, y a imitación de la capital las demás ciudades y villas, todos compitieron y rivalizaron en celo patriótico y en mostrar fidelidad por el servicio del rey. El ardor y la decisión con que trabajaron y pelearon en aquella guerra lo hemos visto también en el anterior capítulo. A ellos se debió la famosa derrota de los franceses, la recuperación del castillo de Salces y la salvación de Cataluña. El agradecimiento que les mostró la corte de Madrid se ve por las ásperas e inconsideradas órdenes que al virrey conde de Santa Coloma trasmitía el ministro Olivares. *«Si se puede salir bien de la empresa* (le decía entre otras cosas) *sin violar los privilegios de la provincia, deben respetarse; pero si de observarlos se ha de retardar una hora sola el servicio del rey, el que se empeña en sostenerlos se declara enemigo de Dios, de su rey, de su sangre y de su patria. No sufra V. E. que haya un sólo hombre en la provincia capaz de trabajar que no vaya al campo, ni ninguna mujer que no sirva para llevar sobre sus hombros paja, heno, y todo lo necesario para la caballería y ejército. En esto consiste la salud de todos. No es tiempo de rogar, sino de mandar y hacerse obedecer. Los catalanes son naturalmente ligeros; unas veces quieren y otras no quieren. Hágales entender V. E. que la salud del pueblo y del ejército debe preferirse a todas las leyes y privilegios. Pondrá V. E. el mayor cuidado en que la tropa esté bien alojada, y que tenga buenas camas; y si no las hay, no debe repararse en tomarlas de la gente más principal de la provincia, porque vale más que ellos duerman en el suelo que no que los soldados padezcan. Si faltan gastadores para los trabajos del sitio, y los paisanos no quieren ir a trabajar, obliguelos V. E. por la fuerza llevándolos atados siendo necesario. No se debe disimular la menor falta, por más que griten contra V. E., aunque quieran apedrearle. Se debe obligar a todo el mundo. Consiento que se me impute a mí todo lo que se haga en esto, con tal que nuestras armas queden con honor, y no seamos despreciados de los franceses».*

Y el rey le decía: «La provincia no puede cumplir peor de lo que lo hace respecto de los

203 El mismo de quien dijimos en el cap. 4.° que se había formado proceso en la célebre causa de las monja; de San Plácido de Madrid.

auxilios que debe dar. Esta falta nace de la impunidad. Si se hubiera castigado de muerte a algunos prófugos de la provincia, no habría llegado a tanto la deserción. En el caso que halléis en los funcionarios resistencia o tibieza en ejecutar mis órdenes, es mi intención que procedáis contra los que no os ayuden en una ocasión en que se trata de mi mayor servicio... Haced prender, si os parece, algunos de esos funcionarios, quitadles la administración de los caudales públicos, que se emplearán en las necesidades del ejército y confiscadles los bienes a dos o tres de los más culpables, a fin de aterrorizar la provincia. Bueno será que haya algún castigo ejemplar.»[204]

Prueba dieron en esto, así el soberano como el ministro, de no conocer la índole de aquellos hombres. Pero aún anduvo más desacertado el general marqués de los Balbases, cuando terminada la campaña del Rosellón y retiradas las tropas a invernar a Cataluña, dispuso que se alojaran en la provincia; y no contento con esta violación de sus privilegios, juntó los principales cabos, y entre otras instrucciones que les dio les dijo: *«que la cosa se había de disponer de manera que los soldados fuesen superiores y más fuertes que los habitantes de los pueblos donde estuviesen, y que no se apartasen mucho de los cuarteles para poderse dar la mano en cualquier acontecimiento.»* Con esto, y con faltar las pagas a las tropas, como de ordinario acontecía, entregaronse los soldados a tomar por fuerza lo que necesitaban, como estaban acostumbrados a hacerlo en Italia y en Flandes. Las quejas de los paisanos eran oídas con indiferencia por el capitán general, que como extranjero y habituado a tratar con los flamencos, ni conocía la diferencia ni sabía hacer la distinción de los unos y de los otros. Los catalanes, a quienes no intimidaban los soldados, y que no sin razón se tenían por tan valerosos como ellos, proveían por sí mismos al remedio y solían castigar por su mano la insolencia de la soldadesca. En rigor unos y otros tenían razón: los soldados sin pagas no hallaban otro medio que mantenerse a costa de sus patrones, si no habían de perecer de miseria, y los patrones, no protegidos por las autoridades, defendían su hacienda y vengaban los atrevimientos de los alojados. El marqués de los Balbases no encontró otra manera de evitar estos recíprocos insultos, y el rey a propuesta suya la aprobó, que ordenar que cada pueblo sirviera con el socorro ordinario a las tropas de su alojamiento, señalando lo que se había de dar a los oficiales y soldados, con todo lo demás perteneciente al servicio. En vano la diputación y las universidades representaron con decoro y con firmeza que ni las costumbres ni la pobreza del pueblo permitían que aquellas órdenes se ejecutasen. La respuesta de Espínola[205] fue que la carga así repartida era ligera; que no se hacía sino variar el nombre, llamando contribución a lo que antes era servicio voluntario; que para eso gozaban de seguridad los labradores y artesanos en los campos y talleres; y que por último esta era la voluntad del soberano, y era preciso obedecer.

La respuesta del marqués exacerbó la ira de los naturales, al mismo tiempo que aumentó la insolencia de los soldados. Aquellos reclamaban sus privilegios, se indignaban de ver pagados sus servicios con insoportables vejaciones, y se mostraban resueltos a todo antes que consentir en ser tratados con tal ignominia. Estos robaban frutos y ganados, saqueaban las casas, insultaban a los patrones, y atentaban al honor de las familias, aunque a veces pagaban estos excesos con la vida. Cataluña era teatro de execrables escándalos, y la desesperación se apoderaba de todos. En tal estado dejó el mando del ejército el marqués de los Balbases para venir a Madrid. Quedaba el virrey don Dalmau de Queralt, conde de Santa Coloma, que como natural del país, se creyó que aplacaría más fácilmente los ánimos. Pero no era el de Santa Coloma hombre de luces ni de gobierno para circunstancias tan difíciles. Temiendo a la tropa y queriendo granjearse su estimación, se hizo odioso al pueblo, que le acusaba de desnaturalizado y mal catalán. Creyendo remediar parte del mal, prohibió llevar las acusaciones a los tribunales, que estaban ya atestados de causas, y que estas pasasen por manos de los abogados, y lo que hizo fue acabar de irritar a los naturales, que viéndose desprovistos de este medio de defensa, hicieron resonar de una a otra extremidad del Principado el grito de su indignación. Declamabase ya hasta en los púlpitos contra las demasías de los soldados.

204 Le Vassor, Historia de Felipe IV.

205 El marqués de los Balbases, Felipe de Espínola, era hijo del famoso Ambrosio de Espínola, que tanta reputación ganó como general de los ejércitos de Flandes.

Frecuentemente se cometían asesinatos de soldados y paisanos en los mismos alojamientos. Don Antonio Fluviá fue quemado dentro de su propio castillo por algunos del tercio de la caballería napolitana. Este hecho encendió los ánimos hasta un punto indecible. Un alguacil real llamado Monredon, que fue enviado al pueblo de Santa Coloma de Farnes, donde se supoponía haberse cometido un desacato contra la tropa, comenzó por alojar en él el tercio de don Leonardo Moles, y por prorrumpir en fieros y amenazas. Intimidados los habitantes, abandonaron muchos sus casas, y se refugiaron a la iglesia. Monredon mandó poner fuego a las casas abandonadas, y a un vecino que se opuso a tan bárbaro mandamiento le disparó un pistoletazo. Trabóse con esto una sangrienta pelea, y el alguacil viéndose en peligro se acogió a una casa con ánimo de hacerse fuerte; siguieronle los habitantes arrebatados de furor, prendieron fuego a la casa, y le abrasaron vivo dentro de ella.—Dos días después, como corriese la voz de que la vanguardia de los napolitanos quemaba la iglesia de Riu de Arens, donde los de la comarca habían depositado sus mejores alhajas, lanzaronse los moradores como fieras sobre más de trescientos soldados, e hirieron a muchos arrollándolos a todos. Don Leonardo Moles reunió todo su tercio, y entregó al saco y a las llamas la población; la desenfrenada soldadesca robó los ornamentos y vasos del templo, arrojó al suelo las sagradas formas, y cometió todo género de profanaciones. Con esto, rebosando de ira los paisanos, y llamando a los soldados impíos, herejes, y ateos, embistieronlos con tal furia, que el mismo coronel tuvo que apresurarse a ganar la costa con su tercio para librarse de las garras de la plebe. Escenas semejantes ocurrían cada día en los pueblos del Principado, y todo anunciaba una conflagración general.

Santa Coloma daba conocimiento a la corte de todos estos desmanes y turbaciones, y proponía para evitar una rebelión sangrienta uno de dos medios; o relevar a los habitantes de la carga de los alojamientos y contribuciones, que tan mal toleraban, como contrarias una y otra a sus fueros y costumbres, o aumentar el ejército del Principado de modo que pudiera dominar y sujetar el pueblo. Sospechoso le pareció a la corte este segundo remedio, como evidentemente imposible, y a ello contribuía con sus sugestiones el marqués de los Balbases, que estaba al lado del conde-duque. La conducta del primer ministro era la peor posible para mejorar aquel estado de cosas, por que se reducía a entretener al virrey con respuestas generales, ambiguas o vagas, y a prevenirle que castigara sin consideración a los delincuentes. La del virrey fue aún más desacordada. Habiendosele presentado dos *conselleres* de la ciudad, y además don Francisco de Tamarit como diputado de la nobleza, a exponerle los agravios que los habitantes del Principado padecían y a pedirle el remedio, a fin de que no sobreviniese una convulsión general, creyó Santa Coloma dar un golpe maestro y acreditar su energía reduciendo a prisión al diputado Tamarit y a los dos magistrados, y dando disposiciones para que por los jueces apostólicos se procediera del mismo modo contra el diputado eclesiástico don Pablo Claris, canónigo de Urgel. Él se persuadió de que con esto se llenaría el pueblo de terror y espanto; la corte aplaudió aquel rasgo de energía, y muchos daban ya por muertas las libertades catalanas[206].

Pero el efecto de estas providencias fue inflamar los ánimos de toda la provincia y enconar el odio con que ya miraban al virrey, a quien hacían autor de todas las violencias. Por otra parte ya no era posible contener las riñas, los choques, las peleas entre el paisanaje y la tropa; cualquier movimiento de los soldados se interpretaba que era dirigido contra la seguridad de algún pueblo; los

206 En el aviso que Santa Coloma daba al rey de la ejecución de estas prisiones expresaba las causas que le habían movido a proceder de aquella manera, a saber: que en el consejo de los Ciento se había tratado de prohibir en el carnaval las diversiones públicas, no obstante lo convenientes que eran para distraer los ánimos y entretener al pueblo, y como hubo quien propuso que todo el consejo vistiera de luto para demostrar la aflicción del Principado; lo cual había sido promovido por aquellos dos magistrados, Juan de Vergos y Leonardo Serra, hombres turbulentos y acalorados defensores de los privilegios del país: que el canónigo Claris era también un hombre fanático por los fueros y capaz de excitar una sedición general; otro tanto decía de Tamarit, y lisonjeabase de que con esta medida nadie se atrevería a moverse. El rey le contestó agradeciendo su celo, y le ordenó que los colocara en ásperas prisiones hasta que el proceso se fallara, y que a Tamarit y Claris los pusiera incomunicados, con pena de la vida a todo el que les asistiera con dinero o con alguna otra forma de auxilio.

habitantes los esperaban armados en las gargantas de los montes, y no podían moverse de un punto a otro sino en gruesas partidas: ¡porque desdichado del que encontraran descarriado y solo! A veces los agasajaban en las casas, y cuando estaban más descuidados les clavaban el puñal en el corazón. Mirabanse con odio mortal: por todas partes andaban cuadrillas de forajidos; las autoridades no tenían ya fuerza para contenerlos: aquel estado era insoportable, y no había quien no presintiera un estallido general: faltaba sólo una ocasión, y no tardó esta en presentarse.

Acostumbraban a bajar todos los años de las montañas a Barcelona por el mes de junio multitud de segadores en cuadrillas, gente por lo común soez, disoluta y viciosa, temible en los pueblos en que entraba. Habían adelantado algunos este año su venida, que solía ser comúnmente la víspera del Corpus. El virrey hizo presente a la ciudad que no convendría la aglomeración de tales gentes en tales circunstancias; pero los *conselleres*, que miraban las cosas de muy otra manera y tenían propósitos muy contrarios a los del virrey, contestaronle que cerrar las puertas a aquellos hombres rústicos y sencillos, sería exponer la ciudad a mayor inquietud y turbación, porque era mostrar una desconfianza que ofendería al pueblo. El virrey no se atrevió a insistir. Entraron pues, y se juntaron en Barcelona la mañana del día del Corpus (7 de junio, 1640) de dos a tres mil segadores, muchos de ellos ocultamente armados, que formando primeramente corrillos, discurriendo luego en grupos por calles y plazas, hablando sin disimulo del gobierno del virrey, de la prisión de los diputados y *conselleres*, y de los excesos de los soldados, y mirando con cierta mofa a los castellanos que encontraban, daban bien a entender lo dispuestos que iban a mover tumulto. Cuando así están preparados los ánimos, una pequeña chispa basta para encender un voraz fuego. Así acontece siempre, y así aconteció ahora. Un segador, hombre facineroso, que se había escapado de manos de la justicia, fue visto por un criado de Monredon y reconocido como uno de los asesinos de su amo; quiso éste prenderle; y armóse entre los dos una refriega de que resultó herido el segador. Acudieron los otros en su auxilio; un tiro disparado al aire por la guardia del palacio del virrey con objeto de dispersar el grupo, fue la señal del combate. A los gritos de *¡venganza! ¡libertad! ¡viva la fe! ¡viva el rey! ¡muera el mal gobierno de Felipe!* aquellos hombres desalmados se entregaron como fieras a todo género de excesos, hiriendo y matando a cuantos castellanos encontraban, y eran castellanos para ellos todos los que no eran catalanes[207]. La milicia que la ciudad había armado ayudaba más que contenía a los tumultuados. La casa del virrey se vio pronto cercada por aquella gente feroz, provista de haces de leña, y resuelta al parecer a incendiarla.

Los *conselleres* y diputados, que sólo en apariencia y delante del conde veían con pesar el movimiento aconsejábanle que salvara su persona en alguna de las galeras genovesas que se hallaban surtas en el muelle. Santa Coloma, después de alguna vacilación, y cuando se convenció de que no alcanzaba ya su autoridad a sosegar el pueblo, ni era obedecida, resolvió seguir el consejo de los magistrados, y se dirigió a pie con su hijo hacia las galeras, en tanto que en la ciudad sólo se oían alaridos y ruido de armas, que unas casas eran devoradas por el fuego, otras eran un campo de batalla entre segadores, vecinos y soldados, se arrancaba a los desgraciados castellanos de los monasterios y templos en que habían buscado asilo y se los apuñalaba y arrastraba por las calles, cortando a algunos las cabezas y otras partes del cuerpo y jugando con ellas con horrible ludibrio.

El infeliz Santa Coloma llegó hasta la orilla del mar; su hijo logró ganar una de las galeras, mas como éstas sufrieran un vivo fuego que ya desde la ciudad les hacían, apresuraronse a alejarse del puerto dejando al virrey en tierra. Lanzó el conde una mirada de dolor y desconsuelo a su querido hijo, derramó algunas lágrimas, y se encaminó a las peñas de San Beltrán, camino de Monjuich. La pena, la congoja, el calor y el aturdimiento abatieron su ánimo, y cayó en el suelo como desmayado. Hallaronle en tal estado algunos de los que le andaban buscando y persiguiendo, asestaronle cinco puñaladas en el pecho, y le quitaron la vida. Así murió el infeliz don Dalmau de Queralt, conde de Santa Coloma. Las casas de los ministros reales fueron todas saqueadas, y

207 De los sucesos del año 1640.—MS. de la Biblioteca Nacional de Madrid, H. 73.—Melo, Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña en tiempo de Felipe IV. lib. I.—En un MS. de aquel tiempo se dice que los tumultuados gritaban: *¡Visca la Santa Fe Católica! ¡Visca lo Rey! ¡Muyra lo mal gobern!*

asesinados todos los criados del marqués de Villafranca, general de las galeras, que hacía pocos días había salido del puerto. Merece mencionarse un suceso ocurrido en el saqueo de esta casa, que a la par que ridículo y chistoso, da la pauta de lo que era aquella gente ignorante y agreste. Entre las alhajas del marqués había un reloj que tenía encima la figura de un mono, el cual al compás de las ruedas doblaba las manos y volvía los ojos. Aquellos hombres groseros dieron un grito de regocijo publicando que habían cogido al diablo en casa del marqués. Pasearonle alborozados por las calles en la punta de una lanza: ¡desgraciado del que se hubiera reído de aquella grotesca procesión! y por la tarde le llevaron a la Inquisición, donde le dejaron muy contentos con la promesa que les hicieron los inquisidores de informarse del caso y castigarlo como era justo. Aquella ridícula ceremonia entretuvo buen rato al pueblo, y le libró de algunas más atrocidades que hubieran cometido. Escusado es decir que uno de los primeros actos de los tumultuados fue sacar de las cárceles al diputado Tamarit y a los magistrados presos por el virrey, aclamandolos con frenéticos aplausos. Tres días duraron aquellas escenas de estrago y de muerte. Los *conselleres* ofrecieron por pregón el premio de seis mil escudos al que descubriera al asesino o asesinos de Santa Coloma; mas ni se pudo averiguar, ni aún hubo quien quisiera o se atreviera a dar indicio alguno. Fugados, escondidos o asesinados todos los ministros reales, y sin autoridad que gobernara el pueblo, sacaron del convento de San Francisco al *beguér* y le invistieron de la jurisdicción, en cuya virtud se presentó en las casas de la ciudad con la vara alta en señal de mando.

Difundida por el Principado la noticia de los sucesos de Barcelona, todas las ciudades se apresuraron a imitar tan funesto ejemplo, especialmente aquellas en que había tropas alojadas, teniéndose por mejores patricios los más prontos y los más audaces en cometer tropelías de aquel género. En Gerona, en Balaguer, en Lérida, en todas partes eran los castellanos perseguidos y asaltados. El gobernador de Tortosa, don Luis de Monsuar, baile general del Principado, que intentó hacerse fuerte en el castillo con la gente que mandaba, bisoña toda ella, no pudo lograrlo, porque el pueblo se echó sobre aquellos soldados que aún estaban sin armas, y se apoderó de la fortaleza, haciendo pedazos al veedor don Pedro de Velasco. El cabildo y los párrocos, para aplacar el tumulto, sacaron en procesión el Santísimo Sacramento. Los perseguidos se asían a las varas del palio, o se cobijaban bajo las vestiduras sacerdotales, y así pudo salvarse Monsuar, principal objeto del furor de los amotinados.

Los tercios alojados en los pueblos del Ampurdán y la Selva se insolentaron a su vez y cometieron los mayores excesos con el paisanaje. No se acobardaban tampoco los paisanos, a tal punto que don Juan de Arce que mandaba uno de los tercios, se vio apurado para defenderse de un grupo de tres mil que le acometieron en un convento cerca de Olot donde se había refugiado. Incorporado después con otros tercios y formando ya un cuerpo de cuatro mil hombres, llegó de noche con ellos hasta las puertas de Gerona, donde no se atrevió a entrar, y tomó el camino de Blanes. Los paisanos esperaban a las tropas emboscados en los caminos, y las asaltaban cuando iban más desprevenidas. Así destrozaron la caballería que mandaba don Fernando de Cheriños. La que comandaba el italiano Filangieri se salvó entrándose de noche en el reino de Aragón. Los coroneles Moles y Arce, que con sus tercios se acercaron al Rosellón para estar más seguros, permitieron a sus soldados saquear los pueblos por donde pasaban, y vengabanse de los ultrajes que habían recibido consintiendo o disimulando que su gente apuñalara o ahorcara los paisanos que cogía. Con esto las armas del rey acababan de hacerse odiosas, y la irritación del paisanaje no conocía ya medida.

Cuando los sucesos de Barcelona se supieron en la corte (12 de junio), no hubo quien desconociera su gravedad y trascendencia. Sin embargo respecto al remedio sucedió lo que siempre: unos opinaban por el perdón y la indulgencia con los sediciosos si se arrepentían, otros optaban por la severidad, el rigor y los castigos fuertes, y los ministros del rey eran los que más vacilaban. Por de contado se desestimó la embajada que los catalanes enviaron por medio de un religioso carmelita, varón respetable por su virtud y su ciencia, Fray Bernardino Manlleu, exponiendo las quejas del Principado, pidiendo que se le aliviara de la manutención y alojamiento de las tropas, y

ofreciendo que los catalanes defenderían por sí solos su provincia sin necesidad de tropas asalariadas que podrían emplearse con utilidad en otras partes y en otros servicios. Esta propuesta fue desechada, suponiendo que envolvía la idea y el propósito de quedar del todo libres y resistir impunemente los mandamientos reales.

No fue desacertada providencia la de nombrar virrey de Cataluña al duque de Cardona don Enrique de Aragón, que sobre ser hombre de respeto por su linaje y por sus prendas, era natural del país y había sido ya antes virrey: así su elección no fue desagradable a los catalanes, y esto ya en situación tan crítica y en circunstancias tan espinosas. Propusose el de Cardona tranquilizar primeramente la capital, suponiendo que las ciudades y villas seguirían su bueno como habían seguido su mal ejemplo. Engañóse en esto el nuevo virrey; porque sucedió que en las poblaciones subalternas los curas y frailes desde los púlpitos en acalorados sermones y so pretexto de celo por la religión y por la gloria de Dios, no cesaban de instigar y excitar al pueblo a que no permitiera la violación de sus fueros y libertades, convirtiendo así la cátedra del Espíritu Santo en tribuna de revolución. Agregóse a esto que el obispo de Gerona, indignado de los escándalos cometidos por los soldados de los tercios de Arce y Moles, excomulgó aquellos regimientos tratándolos como herejes. Hecha así la causa popular causa de religión, ya no sólo la gente inquieta y revoltosa sino hasta la más pacífica y menos acalorada se creyó en el caso de vengar en las tropas reales la religión ultrajada; a tal punto que levantaron pendones negros en señal de tristeza, llevando en ellos pintada la imagen del Crucificado, con inscripciones y alegorías alusivas a los sucesos y a la situación de Cataluña.

No fueron mejor acogidas en Perpiñán las tropas que en medio de mil trabajos y peligros lograron pasar al Rosellón con objeto de emprender allí la segunda campaña contra los franceses. Negóse la ciudad a darles ni alojamientos ni cuarteles, alegando sus privilegios y fueros. Inútiles fueron, primero las razones y después las amenazas del general marqués de Xeli y del gobernador del castillo don Martín de los Arcos. Obstinados los habitantes, cerraronles las puertas y se presentaron a resistirles en el caso de ser acometidos. Desesperada la tropa, asaltó la puerta llamada del Campo; los ciudadanos acudieron a las armas y se trabó una sangrienta pelea, que la oscuridad de la noche hizo más horrible; el general mandó hacer fuego a la artillería del castillo, y en poco tiempo una tercera parte de la ciudad quedó derruida al fuego de la bala rasa y bajo el peso de multitud de bombas; los soldados penetraron en el pueblo, y entre otros des manes saquearon más de mil y quinientas casas. Intimidados los naturales acordaron implorar la clemencia del general, haciendo al obispo subir al castillo, vestido de pontifical, llevando la sagrada custodia en la mano, y acompañado de todo el clero. Salióle a recibir el general con sus oficiales, y oídas las razones del prelado prometióle usar de misericordia con el pueblo. Mas como quiera que los soldados, orgullosos de su triunfo y apoderados de la ciudad, sin tener en cuenta la palabra y el compromiso de su jefe, comenzaran por insultar, escarnecer y atropellar a los ciudadanos, llegando su provocación hasta plantar horcas en las calles, sin permitirles siquiera el desahogo de la queja, muchos huyeron de la población a la montaña con sus familias, abandonando sus casas, talleres, obradores, tiendas y campos, en términos que la tropa sintió muy pronto la falta de todo lo necesario para la vida. Diose entonces a saquear las aldeas y casas de campo, y los habitantes tuvieron que huir con sus hijos y mujeres a los montes, andando muchos de ellos errantes por entre bosques y breñas.

Con noticia de estos sucesos y de esta desolación el duque de Cardona, restablecido algún tanto el sosiego en la capital del Principado, partió para Perpiñán acompañado de un diputado y de un *conseller*, resuelto a castigar severamente a los autores de tales excesos. De no llevar ánimo de proceder con blandura dio pruebas el de Cardona llevando a la cárcel de los malhechores a los coroneles Moles y Arce, con muchos otros oficiales, en tanto que tomaba los informes correspondientes. Sin embargo en el parte que dio al rey indicaba que con este acto de intimidación y con un leve castigo creía que se iría restableciendo el respeto a la autoridad real, y recobrándose el sosiego en aquellas perturbadas provincias. Pero esta indicación, aunque fundada en los excesos que

de las informaciones resultaban, no gustó a la corte ni menos al conde-duque de Olivares, que en su cólera contra los catalanes y en su deseo de venganza, creyendo por otra parte tenerlos ya humillados, no quería oír ni sufrir la idea de castigar a los que los oprimían; y así le escribió de orden del rey que no procediese contra los presos, y que no los castigara en manera alguna sin consultará la junta que se mandó formaren Aragón para entender en estos negocios. Esta respuesta, que equivalía a una desaprobación de la conducta del virrey, apesadumbró tanto al de Cardona que apoderándose de él una calentura le llevó en pocos días al sepulcro. Con su vida se acabó también el freno que contenía a los catalanes, y por todas partes se reprodujeron las inquietudes y los disturbios; causado todo por el orgullo de un ministro vengativo y desatentado. De todo culpaban, y no sin razón, los catalanes al conde-duque, que de tal manera dominaba al rey, que ni oía sino por sus oídos, ni veía sino por sus ojos, ni sabía sino lo que él quería que supiese. Una comisión respetable de la ciudad de Barcelona y de los tres estamentos del Principado que se dirigió a Madrid a implorar la clemencia real, fue mandada detener por el ministro en Alcalá de Henares. Escribieron a los otros ministros, al príncipe, a la reina, a cuantos podían hacer llegar sus clamores al monarca. Pretendíase de parte del rey, o más bien del conde-duque, que buscaran la intercesión del papa y de otros príncipes, y se exigía de ellos otras humillaciones, incompatibles con el carácter catalán. Por último, viendo los catalanes que no lograban hacer oír su voz por los medios que habían empleado, publicaron un escrito titulado: *Proclamación católica*[208], en que se expresaban los graves motivos de su resentimiento y de sus quejas, los agravios que había recibido el Principado, y que habían dado ocasión a aquellos levantamientos y turbaciones, acusando al conde-duque y al protonotario de Aragón como los autores de su ruina, cargos que estos dos personajes se esforzaron por desvanecer, pero sin que lograran llevar a los ánimos el convencimiento.

Ocurrencia fue de las más desventuradas que ha podido concebir un gobierno nombrar virrey de Cataluña en tal situación en reemplazo del duque de Cardona a un prelado de la Iglesia, hombre docto, sí, templado y pacífico, pero anciano ya, y falto de resolución y energía, excelente para llenar sus deberes apostólicos, pero inútil para un cargo civil tan difícil en aquel país y en aquellas circunstancias, que tal era el obispo de Barcelona don García Gil Manrique. El gobierno creía que el

---

208 El escrito se titulaba Proclamación católica á la Majestad piadosa de Felipe el Grande, Rey de las Españas y Emperador de las Indias, hecha por los conselleres y Consejo de Ciento de la ciudad de Barcelona. Hablando en este documento de las causas de los desórdenes decían: «Todos convienen en que lo son el conde-duque y el protonotario de V. M. don Jerónimo de Villanueva, que poco afectos a los catalanes, se han declarado contra el Principado, por ver que en todos los negocios han acudido a V. M. inmediatamente, sin sujetarse a su disposición; y concibiéndose poco cortejados de los catalanes, por varias diligencias o de trabajos y opresiones maquinadas, han procurado hacer evidencia de que ellos son los que mandan las dichas y las desdichas de los vasallos de V. M. con el favor y puesto que tienen: pero los catalanes siempre están en que les serán más sabrosos los trabajos, y más dulce la muerte por manode V. M. que de las suyas las dichas y la vida; porque sólo.a V. M. han jurado los catalanes por señor y han prometido fidelidad...

»Mande V. M. (proseguían) volver a sus quicios y a su curso ordinario los consejos supremos, desterrando las juntas partículares, que como consultas de muchos médicos difieren las curas de los daños de la monarquía, y se estragan las más convenientes resoluciones—Mande V. M., para la paz y sosiego de Cataluña, que en primer lugar sean castigados los cabos y soldados que se hallaren culpados en los incendios, sacrilegios de las iglesias y sagrarios, donde estaba reservando el Santísimo Sacramento del altar, juntamente con sus cómplices; porque en primer lugar tenga V. M. a Dios propicio, y queden satisfechas las quejas que católicamente forman la piedad y fe de los catalanes... Mande V. M. que la guarnición de los presidios se disponga en conformidad de lo que ordenan las constituciones, y que salgan los soldados del Principado: porque los que sobran a este intento no se ocupan sino en insolencias, enormidades y sacrilegios; y es esto con tanto rigor, que son más bien tratados los catalanes de Opol y Taltaull por los soldados franceses que los de Perpiñán y Rosellón por los de V. M...—Mande V. M. que las tropas que desde Aragón y Valencia amenazan a Cataluña a saco y pillaje, a fuego y a sangre, se retiren: porque con estas amenazas se desasosiegan los naturales...—Mande V. M. proveer las plazas de ministros vacantes, y las de aquellos que por aborrecidos del mal ejercicio que han tenido en la justicia han de suscitar las mismas quejas: y procure V. M. que se despache el breve de irregularidad para el lugarteniente de a V. M.: medios eficacísimos para la paz total de esta provincia, como V. M. ha mucho tiempo que se representa y suplica. Y pues todo lo que se suplica a V. M. es lícito, útil, honesto y necesario al servicio de Dios y de V. M., debe ser concedido: porque en su dilación podría quedar V. M. muy deservido y perjudicado.»

obispo con su autoridad templaria un poco la furia de los catalanes; los catalanes que querían la paz conocieron que era imposible que la restableciera un hombre falto de nervio por su edad y su carácter para castigar a los revoltosos, y los revoltosos comprendieron que no era hombre que pudiera irles a la mano; hicieronse con esto más audaces, pusieronlo todo en confusión, apoderóse el terror de los jueces y magistrados, todo era violencia y no había quien se atreviera a administrar justicia.

Admitidos al fin y recibidos en audiencia los comisionados representantes del Principado para quitarles este motivo de queja, expusieron y pidieron de palabra lo que tantas veces por escrito habían expuesto y pedido. El ministro les respondió, que el rey estaba dispuesto a recibirlos con la benignidad de un padre siempre que ellos dieran pruebas de arrepentimiento. Cuando esto decía el favorito, resuelto estaba ya a emplear la fuerza contra Cataluña y a llevar allá la guerra. Mas para cohonestar esta resolución reunió una junta de ministros, consejeros y magistrados, de las que él acostumbraba, aparentemente en son de consulta, pero en realidad preparado todo de manera que no pudiera menos de acordarse lo que él tenía pensado. Así pudo comprenderse desde luego por un papel que hizo leer al protonotario, titulado: *Justificación real y descargo de la conciencia del rey*. Así fue que aunque no faltó quien con razones de gran peso abogara por la templanza y contra el sistema de la guerra, como el conde de Oñate don Íñigo Vélez de Guevara, hombre de muchas luces y experiencia[209], hallaron más eco en la junta las palabras del cardenal don Gaspar de Borja, presidente del consejo de Aragón, no muy adecuadas por cierto a la mansedumbre que debía esperarse de su alta y sagrada dignidad, puesto que entre otras cosas decía: *Así como el incendio no se puede apagar sino con mucha agua, el fuego de la infidelidad y de la rebelión no se puede extinguir sino con ríos de sangre.* El ministro apoyó el discurso del cardenal presidente, y la guerra quedó acordada en la junta, resolviéndose que debía partir allá el rey so pretexto de celebrar cortes generales a la corona de Aragón, pero llevando delante para hacerse obedecer un ejército numeroso, compuesto de todas las tropas y de todas las armas que había diseminadas en todas las provincias de la península.

Tomado por la junta este peligroso acuerdo, tratóse del nombramiento de general en jefe y desechados unos por los inconvenientes personales, otros por envidia del conde-duque, recayó la elección en el marqués de los Vélez don Pedro Fajardo, hombre de mejor deseo y de más confianza en sí mismo, que de aptitud y de experiencia para el caso. Dieronsele entre otros títulos, para que fuera más condecorado, el de virrey de Aragón, capitán general del ejército y general del mar de Flandes. Se mandó que todas las galeras se acercaran a la costa de Cataluña, se señaló a Zaragoza por plaza de armas del ejército de tierra, y se hizo llamamiento a todas las tropas de Castilla, de Galicia, de Portugal, de Andalucía, de Aragón y de Mallorca.

Mas no habían estado entretanto ociosos los catalanes. Viéndose amenazados de guerra, se prepararon a resistirla. Barcelona se proveyó de armas y municiones, y armó compañías a presencia del obispo virrey, y la diputación convocó a cortes a los prelados, grandes, magistrados y barones del principado para tratar de los medios de defensa. Juntaronse pues, y se pasaron días en pronunciar los acalorados discursos que en casos tales inspiran siempre la ira y la desesperación.

209 «Siendo la nación catalana (decía entre otras cosas el de Oñate) de un genio airado y vengativo, temo los efectos de la ira, y que se precipite fácilmente en el abismo haciendo derramar lágrimas de sangre a toda España... ¿Quién sabe si los catalanes amenazados con el castigo no se arrojarán a los pies del mayor émulo del rey? Yo creo que es más fácil pasar de la sedición a la rebeldía que de la tranquilidad a la sediciun: la mano diestra del jinete doma el caballo feroz y desbocado, no la aguda espuela que se le aplica... ¿Llora Cataluña? decía más adelante: no la desesperemos. ¿Gimen los catalanes? oigámoslos... Salga el rey de su corte: acuda a los que le llaman y le han menester ponga su autoridad y su persona en medio de los que le aman y le temen, y luego le amarán todos sin dejar de temerle ninguno. Infórmese y castigue, consuele y reprenda. Buen ejemplo hallara en su augusto bisabuelo cuando por moderar la inquietud de Flandes... pasó a los Países, y acompañado de su sólo valor entró en Gante, amotinado y furioso, y lo redujo a obediencia sin otra fuerza que su vista. Salga S. M., vuelvo a decir, llegue a Aragón, pise Cataluña, muéstrese a sus vasallos, satisfagalos, mírelos y consuelelos, que más acaban y más felizmente triunfan los ojos del príncipe, que los más poderosos ejércitos.» Melo, Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña, libro II.

Con mucha dignidad y mesura, con gran elocuencia, y con copia de robustas razones habló en favor de la paz el obispo de Urgel. Mas como en tales asambleas es por lo común mejor escuchado el que habla con más calor y halaga más las pasiones populares, hizoles más sensación el vehemente discurso que alentándolos a la guerra pronunció después el canónigo de aquella misma iglesia don Pablo Claris, enemigo del obispo, ambicioso, turbulento, fanático por la libertad, y el mismo que antes había sido preso por el conde de Santa Coloma y libertado después por el pueblo[210]. Todos pues se adhirieron con aplauso a la opinión del canónigo Claris, y se resolvió la resistencia armada. En su virtud se señalaron las plazas de armas, se hicieron alistamientos, se nombraron oficiales, se invocó el auxilio de los aragoneses como sus naturales hermanos, y lo que fue peor, y aún atendida su desesperación no se podrá nunca disculpar, entablaron negociaciones para obtener la protección y el amparo del rey de Francia, que era lo que con mucha previsión había pronosticado en la junta de Madrid el conde de Oñate.

Grandemente le vino a Richelieu, que a la sazón se hallaba en Amiens, y no desaprovechó la buena ocasión que se le presentaba de vengarse del monarca español, segregandole una de las más importantes provincias. Recibió con mucho agasajo al enviado de Cataluña, Francisco Vilaplana, y sin entrar en los pormenores y circunstancias de la manera como el astuto cardenal supo continuar estas negociaciones con el monarca francés y con los embajadores catalanes, y del modo como disculpaba que el soberano de una gran nación se declarara protector de los rebeldes y sediciosos de otra, baste decir que dieron por resultado el ofrecimiento por parte del rey cristianísimo, de dos mil caballos y seis mil infantes pagados por la generalidad de Cataluña, con los oficiales y cabos que le pidiesen, mediante tres personas por cada uno de los tres brazos que Cataluña le daría en rehenes, y no pudiendo los catalanes hacer paces con su rey sin la intervención y el consentimiento del de Francia.

De este estado de cosas ya no podían augurarse sino calamidades para España. El conde-duque de Olivares las hizo mayores, mostrándose tan desacertado en el uso y empleo de la fuerza como lo había estado en el de la política. Diose orden a todos los capitanes y gobernadores de las plazas para que estuviesen prontos a obrar. El marqués de los Vélez escribió desde Zaragoza a la ciudad de Barcelona, manifestando su grande amor a los catalanes, y diciendo que su ejército iría sólo a restablecer la paz y la justicia de que tenían privado al país los sediciosos, que no molestaría ni hostilizaría a los habitantes leales, ni castigaría sino a los rebeldes. La diputación le contestó que estaba resuelta a no admitirle ni con ejército ni sin él. Mucho alentó sin embargo al de los Vélez y a los castellanos la entrada de las tropas en Tortosa por industria y arte de don Luis de Monsuar, gobernador que había sido de la plaza, y cuya recuperación había negociado con los naturales, entre los cuales tenía parientes y amigos. La posesión de esta plaza facilitaba el paso del Ebro al ejército del rey. Los sediciosos de ella fueron a los pocos días condenados a muerte. Mas pronto sobrevinieron contratiempos que neutralizaron bien aquella ventaja.

Mandaba las armas en el Rosellón don Juan de Garay, hombre que había llegado a aquel puesto pasando por todos los grados de la milicia, y por lo tanto gozaba la reputación de activo y hábil en el arte de la guerra. El 23 de septiembre (1640) salió Garay de Perpiñán con una buena división resuelto a castigar a los de Illa, que andaban en tratos con los franceses. Acompañabanle los obispos de Urgel y de Elna. Defendieronse los paisanos de la villa con tal heroísmo, que a pesar

210 Después de consagrar la primera parte de su discurso a desacreditar al prelado y desvirtuar sus palabras, decía entre otras cosas el acalorado canónigo: «Decidme, si es verdad que en toda España son comunes las fatigas de este imperio, ¿cómo dudaremos que también sea común el desplacer de todas sus provincias? Una debe ser la primera que se queje, y una la primitiva que rompa los lazos de la esclavitud: a esta seguirán las más: ¡oh! no os excuséis vosotros de la gloria de comenzar primero. Vizcaya y Portugal ya os han hecho señas... Aragón, Valencia y Navarra bien es verdad que disimulan las voces, mas no los suspiros; lloran tácitamente su ruina, y ¿quién duda que cuando parece están más humildes, están más cerca de la desesperación? Castilla, soberbia y miserable, no logra un pequeño triunfo sin largas opresiones, preguntad a sus moradores si viven envidiosos de la acción que tenemos a nuestra libertad y defensa... ¿Dudáis del amparo de Francia, siendo cosa indudable? Decid de qué parte consideráis la duda, etc.» Melo, Historia de los movimientos, etc., lib. II.

de no estar defendida sino por unas tapias y una torre vieja que fueron destruidas a los primeros cañonazos, fueron rechazados los soldados de Garay al asaltarla con pérdida de doscientos hombres y siete capitanes. Hizo venir Garay más artillería de Perpiñán y puso el sitio en toda forma. Al segundo asalto anduvieron nuestros soldados tan flojos, que por más que Garay los alentaba marchando delante con una pica, tuvo que ordenar la retirada. Acercóse en esto un cuerpo de franceses mandado por el mariscal de Schomberg y por Mr. d'Espenan (29 de septiembre), y consiguieron además hacer entrar en la villa doscientos catalanes. Con este refuerzo ya no se atrevieron los nuestros a atacarlos, lo cual llenó de orgullo a los catalanes, proclamando que si un jefe como Garay había sido vencido por meros paisanos en una villa tan mal fortificada, bien podían ya batirse sin miedo con las tropas más aguerridas del rey; Garay se limitó a guarnecer de artillería las plazas, a lo cual se debió que no se perdieran de pronto.

Los ministros del rey, que ni acertaban a ser fuertes, ni sabían la manera de ser templados, discurrieron varios medios, en la ocasión más inoportuna, estando reciente la declaración de guerra, para traer a concierto a los catalanes. Valieronse primero del nuncio de Su Santidad para que viera de exhortar a los eclesiásticos que en el confesonario, en el púlpito y en las conversaciones no cesaban de excitar a los revoltosos animándolos a la defensa de sus fueros. El nuncio, vencidos no pocos reparos y dificultades, se decidió a escribir al clero, a llamar al canónigo Claris, y a llegarse hasta Lérida; pero enviaronle a decir que no pasara de aquella ciudad, y que de allí podía remitir las cartas. Este desaire fue el término bochornoso que tuvo aquella mediación, y que vino a justificar la repugnancia con que había procedido el legado del papa. No fue más feliz el conde-duque en la propuesta que después hizo a la diputación de Barcelona, ofreciendo a nombre del rey que sacaría las tropas de la provincia, con tal que consintiera en dejarle fabricar dos fortalezas, una en Monjuich y otra en la casa de la Inquisición. Los barceloneses, que comprendían demasiado que esto equivalía a sujetar la ciudad a su dominación, le dieron por toda respuesta una áspera negativa. Otro arbitrio que discurrió luego el conde-duque, que fue enviar a Barcelona a don Pedro de Aragón, marqués de Povar, hijo segundo del de Cardona, so pretexto de asistir a las cortes, pero con la misión secreta de negociar una transacción, tuvo todavía peor éxito. Comenzaron los catalanes a mirar al marqués con recelo, a observarle después como sospechoso, y concluyeron por encerrarle en una prisión, so color de librarle de la furia del pueblo.

Trabajaba por su parte el marqués de los Vélez en Zaragoza, ya por separar la causa de Aragón de la de Cataluña, porque temía que los aragoneses entraran también en tentación de reclamar sus fueros, en cuyo caso la causa del rey era perdida, ya para que ellos mismos sirvieran de medianeros para con los catalanes. Y esto lo consiguió, enviando la ciudad uno de sus principales caballeros a Barcelona, el cual fue muy bien recibido y entró en amistosas conferencias y tratos con los catalanes, no obstante hallarse éstos resentidos de haberles faltado Aragón a la ayuda y socorro que le habían demandado. Mas como quiera que aquellos pusieran por condición precisa para cualquier acomodamiento que el rey mandara cesar la guerra del Rosellón y sacara las tropas del Principado, volvióse don Antonio Francés, que era el comisionado, a Zaragoza, con el convencimiento de que no había más medio de reducción que la fuerza.

Diose pues orden al de los Vélez para que dividiendo el ejército en tres cuerpos penetrara en Cataluña, con el uno por el llano de Urgel, con el otro por Tortosa, que allanando los lugares del campo de Tarragona se acercara a Barcelona, y que el tercero que era el más escogido y le había de mandar en persona el mismo rey, se quedara en la frontera para entrar y acudir cuando y donde conviniese; y se mandó al mismo tiempo a Garay que con la tropa del Rosellón se pusiera en marcha a Barcelona para atacar en combinación la ciudad. Proponía Garay, como más práctico, que atravesara el ejército de Cataluña hasta el Rosellón con el objeto de impedir el socorro de Francia, y este plan hubiera sido el más acertado, pero no se siguió, y se ordenó a Garay que embarcándose con la gente que pudiese viniera a unirse con el ejército que marchaba hacia Tarragona.

Inspiraba poca confianza en la corte el marqués de los Vélez para una empresa de tanta importancia, y deseando reemplazarle con otro general de más talento y experiencia, cada cual

proponía el que era de su particular afición, designando unos al de los Balbases, otros al de Monterrey, otros al almirante de Castilla; y entretanto pasabase el tiempo sin hacer nada, y dabanse al de los Vélez las órdenes más diversas y contradictorias, poniéndole en no poca confusión y conflictos, sin atinar con lo que había de hacer, ni sabía como había de acertar. Por otra parte los aragoneses iban de mala gana a la guerra, y menos dispuestos a hostilizar que a favorecer en secreto a los catalanes. Los soldados se iban desertando, y el ejército se halló menguado en una tercera parte. A su ejemplo los quintos de Castilla se volvían también a sus casas: atribuíase a falla de vigilancia de los jefes, y fue preciso enviar a Alcañiz al marqués de Torrecusa Carlos Caracciolo, para que castigara a los desertores con todo el rigor de la ordenanza militar y viese de contener por todos los medios de deserción.

Habían tomado los catalanes ya sus disposiciones para resistir a los ejércitos del rey, hecho levas, formado tercios, nombrado cabos, y enviado comisionados especiales, entre ellos el *conseller en Cap*, para tomar algunos puntos, y principalmente el Coll de Portús, y el Coll de Balaguer, con el objeto de impedir por una parte la unión de las tropas del Rosellón con las de Castilla, de interceptar por otra la marcha de los castellanos.

El marqués de los Vélez salió de Zaragoza el 8 de octubre, dirigiéndose a Alcañiz, donde recibió el nombramiento de virrey y capitán general de Cataluña, reemplazándole en Aragón el duque de Nochera. Fue menester prorrogar las cortes convocadas para aquella ciudad, porque el rey no pensaba todavía ir a celebrarlas, o por mejor decir, las había convocado con el fin de entretener los ánimos de los valencianos y aragoneses; y cuando se vio que estos mostraban ya alguna impaciencia por su tardanza, se tomaron ciertas disposiciones para aparentar la proximidad de la ida del monarca, pero que revelaban por su lentitud poca o ninguna resolución de cumplirlo. El marqués, pasada revista general a las tropas, puso en movimiento el ejército, enviando cada tercio a su respectivo destino, y él se encaminó con el más grueso a Tortosa. Los catalanes, que estaban en gran número del otro lado del Ebro con ánimo al parecer de disputarle el paso del río, comenzaron a provocar a los soldados con injurias y con denuestos soeces a su rey y a su gobierno. Irritada con esto la soldadesca, una parte de ella pasó el río sin que pudieran impedirlo los oficiales, entró en los pueblos, robó e incendió casas, mató y degolló gentes, hasta que acudieron los oficiales y les hicieron volver a sus puestos. A los pocos días entró el virrey marqués de los Vélez en Tortosa con gran pompa y aparato , acompañado de lo más lucido de todo el ejército.

Había el de los Vélez de prestar en Tortosa el juramento acostumbrado de guardar los fueros y privilegios del país, sin cuya formalidad no podían los virreyes, según las leyes del Principado, ejercer su autoridad. Aunque se llamó por edictos a todos los procuradores y síndicos de las villas y ciudades, sólo asistieron por temor los de los lugares inmediatos, y ante éstos, y ante el baile general y el magistrado de la ciudad prestó el marqués su juramento en manos del obispo de Urgel. Entraronle luego escrúpulos sobre la contradicción que había entre lo que había jurado y la misión que llevaba. Pero sacóle su confesor del embarazo, diciéndole que bien podía jurar guardar a los catalanes sus privilegios, entendiéndose mientras fuesen obedientes a su soberano; que si ellos no cumplían esta condición quedaba libre del juramento, con lo cual se tranquilizó la conciencia del marqués. Mas los catalanes no dejaron de proclamar que aquel acto era nulo; y considerándole la diputación como un insulto y una nueva violación de sus fueros, declaró que los que obedecieran al virrey serían mirados como extranjeros y enemigos, incapaces de todo cargo y empleo en guerra y en paz. Y para persuadir al pueblo de que su causa era la de Dios, mandó hacer rogativas públicas y procesiones solemnes en todo el Principado, en desagravio, decía, de los insultos hechos a la religión y al Señor Sacramentado por los ministros y soldados del rey de Castilla.

Llegó ya el caso de hacer su oficio las armas; y comenzó la guerra por una salida del gobernador de Tortosa, don Fernando Tejada, que dio por fruto arrojar los catalanes de las inmediaciones de Cherta, apoderarse de esta villa, sita en un hermoso terreno en la ribera del Ebro, saquearla los soldados, y entregar la mayor parte de ella a las llamas.

Corrió don Fernando la tierra, dispersándose con frecuencia sus tropas para robar, dejó en

Cherta quinientos valones de guarnición, y volvióse a Tortosa. Los valones fueron un día sorprendidos en la villa por una compañía de miqueletes, más luego que aquellos se repusieron trabóse una reñida pelea en que perecieron muchos catalanes. Esto y una expedición de don Diego Guardiola con el regimiento de la Mancha y algunas otras compañías, con cuya fuerza entró sin resistencia en Tivenys, unido a un edicto de perdón que publicó el marqués de los Vélez para los que voluntariamente abandonaran la rebelión y se sometieran al rey, redujo a la obediencia los pueblos de la' comarca de Tortosa, sin que sirviera a los catalanes ofrecer a su vez indulto a los que desertaran de las banderas reales, y se retiraran a su país, o quisieran servir a su república.

Componíase el ejército del marqués de veinte y tres mil infantes, castellanos y aragoneses, con algunos regimientos irlandeses, portugueses, italianos y valones: de tres mil caballos, mandados por don Alvaro de Quiñones, el duque de San Jorge y Filangieri; de veinte y cuatro piezas de artillería, con doscientos cincuenta oficiales del arma, ochocientos carros y dos mil mulas de tiro. Con este ejército se puso en marcha el 7 de diciembre, camino real del Coll. Ocupaban los catalanes a Perelló, pequeño lugar, pero en posición muy fuerte a la mitad del camino. La gente era colecticia y no acostumbrada todavía a las armas, y así cuando vieron alojarse tanta tropa en derredor del pueblo cayeron de ánimo muchos; la resistencia fue de sólo un día; al siguiente hizo su entrada el marqués en Perelló; quemaron los soldados algunas casas, quedó guarneciendo el pueblo don Pedro de la Barreda con alguna gente, y el ejército continuó su marcha hacia el Coll de Balaguer, por un camino falto de aguas, y en que sólo se encontraba tal cual laguna casi enjuta y algunos charcos encenagados. En ellos apagaban los soldados la sed: no faltó quien propusiera envenenar aquellos lagos, pensamiento que sentimos le ocurriera a ningún español, cuanto más al conde de Zaballá, gobernador de las armas catalanas en aquella frontera, que lo propuso al que mandaba en el Coll[211].

Tenían los catalanes toda su confianza en la defensa del Coll, no sólo por su natural fortaleza, como situado entre montes, valles y precipicios, sino también por las cavas, reductos y trincheras que habían hecho defendidas con alguna artillería. Creíanse pues allí inexpugnables, y figurabanse que no había fuerzas bastantes para desalojarlos de aquellas asperezas. Mas luego que vieron una parte del ejército real trepar denodadamente por las alturas, y cuando sintieron los certeros tiros de la artillería de Torrecusa, y ponerse luego en movimiento toda la vanguardia, bisoños como eran todavía los paisanos que formaban aquella guarnición, apenas hicieron media hora de fuego con sus cañones, arrojaron las armas, y huyeron abandonando las fortificaciones, que ocupó la tropa castellana, a quien vinieron bien los víveres y municiones que en ellas había. Acometidos después los catalanes en sus cuarteles, refugiaronse a los montes, desde los cuales hacían fuego y arrojaban proyectiles a los castellanos. Tomado el Coll, avanzó el de los Vélez con el grueso del ejército a reunirse con la vanguardia , y ordenó a Torrecusa que bajase al campo de Tarragona. Hizolo así, y apoderóse del Hospitalet, donde había estado alojado el conde de Zaballá, entre cuyos papeles halló noticias sumamente útiles acerca de las disposiciones de los enemigos, y por ellos supo también que la diputación no estaba segura dela fidelidad de Tarragona, porque había en la ciudad muchas personas afectas a la causa del rey.

Barcelona, con noticia de lo acaecido en el Coll y en el Hospitalet, tuvose por perdida si pronto no recibía socorros de Francia, y así despachó correos a Mr d'Espenan rogándole no dilatase un momento su venida. Así lo cumplió el general francés, poniéndose inmediatamente en movimiento con tres regimientos de infantería y mil caballos. Recibióle la ciudad con júbilo, alentaronse sus moradores, y de la gente de los gremios y cofradías se formó un tercio que se llamó de Santa Eulalia, y cuyo mando se dio al tercer *conseller* Pedro Juan Rosell. Pasó Espenan desde allí a Tarragona, de donde habían huido los naturales, atemorizados con las derrotas del Coll y del Hospitalet: sin embargo, encerróse allí el general francés con su tropa y con algunas milicias del país que precipitadamente pudieron recogerse.

Dirigióse el marqués de los Vélez a atacar a Cambrils, pequeña villa en la costa del mar, defendida sólo por unas viejas murallas, donde le dijeron haberse recogido los catalanes con objeto

211 Melo, Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña, lib. IV.

de estorbar la marcha del ejército real, por lo menos hasta dar tiempo a la diputación para hacer sus levas y poner en estado de defensa las demás ciudades. La que hicieron los de Cambrils, aunque gente colecticia, sin jefes ni plan, sin regularidad y sin orden, fue admirable, y dio que hacer a todo el ejército, que se vio en el mayor apuro por falta de provisiones. En uno de los ataques fue herido el marqués de los Vélez, y tuvieronle todos por muerto al verle caer en tierra con su caballo. Pero reanimaronse pronto cuando le vieron levantarse y montar otro caballo con semblante sereno. Hubo muchos combates, y mediaron muchos tratos y negociaciones con los de la villa como si fuese una plaza fuerte, y al fin se rindió por capitulación, si bien como gente poco práctica en estas formalidades, ni hicieron escritura ni otra ceremonia alguna, sino prometer de palabra que se entregarían al marqués de los Vélez, esperando que los trataría con clemencia y con benignidad.

Al salir de la villa los vencidos sucedió una horrorosa tragedia. Abusando los soldados de su posición, se empeñaban en desvalijar aquellos infelices. Sufríanlo unos, resistíanlo de la manera que podían otros. Uno de ellos, al querer un soldado arrebatarle la capa gascona que llevaba encima, dio una cuchillada al atrevido robador; sacaron las espadas los compañeros de éste para castigar al catalán: al ver aquella actitud de la tropa huyeron los demás despavoridos; diose el grito de *¡traición!* y a este grito sucedió el desorden más espantoso, y al desorden una horrible matanza, en que se degollaban unos a otros sin saber por qué. He aquí las vigorosas frases con que el elocuente historiador de aquella guerra describo esta catástrofe: *«Todos* (dice) *gritaban traición, cada uno la esperaba contra sí, y no fiaba de otro, ni se le acercaba sino cautelosamente: no se oían sino quejas, voces y llantos de los que sin razón se veían despedazar; no se miraban sino cabezas partidas, brazos rotos, entrañas palpitantes; todo el suelo era sangre, todo el aire clamores, lo que se escuchaba ruido, lo que se advertía confusión: la lástima andaba mezclada con el furor, todos mataban, todos se compadecían, ninguno sabía detenerse. Acudieron los cabos y oficiales al remedio, y aunque prontamente para la obligación, ya tan tarde para el daño, que yacían degollados en poco espacio de campaña casi en un instante más de setecientos hombres, dándoles un miserable espectáculo a los ojos.»*[212]

No correspondió tampoco el marqués a las esperanzas de los vencidos, ni de benigno e indulgente se acreditó en aquella ocasión; puesto que aquella misma tarde, mandado formar proceso al baile, a los jurados y a los capitanes Rocafort, Vilosa y Metrola, sin hacerles cargos ni permitirles defensa se los condenó a muerte. La ejecución se hizo de noche y en secreto, y a la mañana siguiente amanecieron colgados en las almenas, con todas sus insignias militares y civiles. Catalanes y castellanos, paisanos y ejército, a todos causó enojo e indignación el suplicio de aquellos infelices. Todos vieron en esta ocasión una crueldad inmerecida y una violación del tratado. Los hombres conocedores del carácter de los catalanes discurrieron que semejante inhumanidad, empleada con unos hombres que al fin habían capitulado después de una defensa heroica contra todo un ejército, lejos de contribuir a terminar la guerra, como a algunos les parecía, había de excitar el furor y la desesperación de sus compatricios, y que la sangre vertida en Cambrils había de costar arroyos de sangre castellana.

Aunque estaba tan cerca de Tarragona, no se atrevía el de los Vélez a atacar la ciudad, ya por faltarle artillería gruesa, ya por andar escaso de víveres, y ya por no haber llegado ni las galeras, ni la infantería del Rosellón que había de traer Garay, sin lo cual consideraba arriesgada la empresa. Propusieronle sus generales diferentes planes y proyectos, según la afición, el carácter y el cálculo de cada uno. El marqués los oyó a todos, y al fin, a instigación del duque de San Jorge, se puso en marcha haciendo alto en un llano entre Salou y Villaseca, puntos ambos fortificados por los enemigos, y de los cuales se apoderaron Torrecusa y Xeli haciendo prisioneras las guarniciones. Como el general francés d'Espenan desde Barcelona pidiese al español el canje de aquellos prisioneros sin hacer diferencia entre franceses y catalanes, el marqués de los Vélez antes de resolver lo envió a preguntar con mucha discreción en qué concepto estaba en España, y si hacía la guerra como capitán del rey cristianísimo contra el rey católico, o como auxiliar de una provincia

212 Melo, Historia de los movimientos, etc., cap. IV., núm. 80.

rebelde a su legítimo soberano. Embarazó al francés la pregunta, y tardó en contestar. Con cuyo motivo y creyendo poder traerle a algún concierto se le envió uno de sus jefes prisioneros para que le informase de la verdadera fuerza del ejército castellano, que él, engañado por los catalanes, consideraban inferior.

Mientras de este modo progresaban por aquella parte las armas de Castilla, el catalán San Pol con sus tercios hizo una entrada por los pueblos de la frontera de Aragón, talándolos y saqueándolos, para llamar la atención por este lado, y lo mismo ejecutó don Juan Copons con los suyos por tierra de Tortosa, apoderándose de la villa de Orta, lo cual no dejó de dar aliento a los rebeldes. Siguió no obstante el grueso de nuestro ejército su marcha hacia Tarragona, y adelantóse el duque de San Jorge a tomar las posiciones que dominan la ciudad. Asustóse el francés Espenan considerando las pocas fuerzas propias que tenía para defender una plaza de tan largo recinto, la poca confianza que le ofrecían los moradores, entre los cuales sabía había muchos afectos al rey, y el ningún síntoma que veía de que le llegasen los refuerzos que le habían prometido. Sin saber qué hacer, ni qué partido tomar, después de mucha vacilación, e informado ya por Santa Colomba del poder del ejército enemigo, hizose la cuenta de que no estaba obligado a sacrificarse por un país que ni le ayudaba como debía, ni miraba como debía mirar por su defensa. Despachó pues un emisario a Barcelona, diciendo a la diputación que si quería que se sacrificara por su causa era indispensable que le enviara alguna tropa. La diputación tardó algo en responderle, y él aprovechó esta dilación para entrar en tratos con el marqués.

Celebraronse, pues, algunas pláticas, y resueltas varias dificultades, convinieronse ambos generales en la siguiente capitulación: que Espenan saldría de Tarragona con las tropas del rey de Francia:—que se retiraría igualmente con las que estaban entre esta ciudad y Barcelona:—que no entraría en ningún lugar fuerte del Principado, ni defendería ninguna plaza que le encomendara la diputación:—que haría cuanto pudiera para que el *conseller* que mandaba el tercio de Santa Eulalia se uniera al ejército real:—que procuraría igualmente se pusiera en manos del marqués el ínclito pendón de Santa Eulalia que se guardaba en la plaza:—que aconsejaría a la ciudad se presentara a implorar la gracia del rey pidiendo perdón de sus yerros.

Firmada aquella noche la capitulación por ambos generales, al día siguiente comieron juntos en el campo español los capitanes españoles y franceses. Diputados de la ciudad y cabildo salieron a rendir homenaje al marqués; mas como llevasen sus vestiduras y trajes de ceremonia, el de los Vélez manifestó que no podía recibirlos con aquel aparato. Despojaronse pues de él, y se le presentaron con la mayor humildad en ademán de implorar perdón. El marqués los recibió cubierto y con grave dignidad. Hablaronle ellos ofreciendo fidelidad, y el marqués contestó que en nombre de S M. quedaba la ciudad admitida en su obediencia[213].

En tanto que esto pasaba en el campo español, el *conseller* coronel del tercio de los gremios salió secretamente de la ciudad llevándose el pendón de Santa Eulalia. Al día siguiente (24 de diciembre), se hizo la entrega de la plaza. Desocupada ésta, hizo su entrada pública en ella el marqués de los Vélez, y alojó las tropas entre la ciudad y sus contornos. Llegó por casualidad al mismo tiempo al puerto de Tarragona el marqués de Villafranca, don García de Toledo, con diez y siete galeras, igualmente que los bergantines de Mallorca con provisiones para la caballería. Venía también con ellas don Juan de Garay cumpliendo las órdenes que tenía de la corte, aunque sin tropas, por ser harto necesarias en el Rosellón.

La rendición de Tarragona causó tal desesperación a los barceloneses, que llenos de furor tocaron las campanas a rebato y se pusieron todos en armas. Habiendo sabido por un cochero que en la casa de la Inquisición había algunos castellanos escondidos, dirigióse allá arrebatadamente el populacho: encontraronse en efecto tres oidores; y estos infelices, después de asesinados por las feroces turbas, fueron arrastrados por las calles hasta la plaza del Rey, donde la plebe barbara los puso todavía para que sirvieran de ludibrio en la horca. Mas a pesar de estas demostraciones de

213 Fray Gaspar de Sala, Epítome de los principios y progresos de la guerra de Cataluña en los años 1640 y 1641. Edición de Barcelona, 1641.—Melo, Historia de los movimientos, etc., lib. IV.

furor los ánimos de los habitantes en general estaban tan caídos, que, como observa bien un escritor de estos hechos, si en tal situación se hubiera presentado un solo cuerpo del ejército real, es probable que se hubiera apoderado de la población, y hubiera puesto término e esta deplorable guerra[214].

Pero otra guerra, encendida ya por este tiempo en otra zona de nuestra península, y que se desarrollaba y crecía al abrigo de las turbulencias de Cataluña, está llamando ya nuestra atención, y fuerza nos es, hacer alto en la narración de estos sucesos para dar cuenta de lo que estaba pasando en otra parte.

214 Publicáronse en aquel tiempo en Cataluña muchos y muy curiosos escritos sobre las causas de esta guerra y sobre los sucesos a que iba dando lugar, los cuales tenían por principal objeto demostrar que la razón estaba de parte de los catalanes, criticar y retratar con los más feos colores la conducta de la corte y de las tropas del rey, y excitar o mantener el entusiasmo, la decisión y el patriotismo de los naturales. Entre estos documentos merecen citarse los siguientes:—Catalana justicia contra las castellanas armas, por el doctor Jusepe Font, sacristán de San Pedro de Ripoll:—Política del conde de Olivares, Contra-política de Cataluña y Barcelona. Contraveri, al Veri que perdía lo Principat Catalá. Veritats breument assenialadas. Protecció manifestada dels Sants Auxiliars.—Proclamació y noticia, ab altres papers y relacions resumidas.—Violencias de las armadas tropas castellanas. Prosperitats de las armadas francesas y catalanas, por lo doctor Joseph Zarroca:—La catalana verdad, contra la emulación. Calaluña electora según derecho y justicia, etc., por el muy reverendo licenciado fray Francisco Fornes, del orden de San Francisco:—Noticia universal de Cataluña. En amor, servicios y finezas admirable. En agravios, opresiones y desprecios sufrida. En constituciones, privilegios y libertades valerosa. En alteraciones, movimientos y debates disculpada. En defensas, repulsas y evasiones escogida. En Dios, razón y armas prevenida, y siempre en su fidelidad constante, por el B. D. V. Y. M. etc.

También se compuso la famosa comedia de la entrada del marqués de los Vélez en Cataluña, etc. Hablan en ella las personas siguientes: El diputado Claris.—Tamarit, diputado militar.—Santa Eulalia.—Barón de Rocafort.—Don Joseph MargaritDon Carlos Altarriba.—Doblón, lacayo.—Dos cónsules de Cambrils.—Marqués de los VélezEl conseller Rossell.—Monsieur d'Espenan.—Cabañes y Casellas, capitanes.—Mr. De Aubiñi.—Unos almogávares.—Dos soldados castellanos.—Sargento Topsolas.—Marqués de Torrecusa.—Duque de San Jorge.—Doña Leonor, dama.—Aminta, criada.

Del espíritu en que está escrita esta comedia dan suficiente idea las dos primeras estrofas de la primera escena. El marqués de los Vélez es el que habla:

Calle el sonoro parche, y haced alto,
soldados fuertes, gloria de Castilla,
pues con vuestro valor, que aquí no exalto,
ya su arrogancia Cataluña humilla:
entrad, robad, dad saco, que al asalto
de Barcelona sola la cuchilla
y el fuego abrasador vengará agravios,
callar y obrar es de valientes sabios.

Postrada veis a la Tortosa fuerte,
y arrepentida del pasado yerro,
¿mas qué importa? Callad, porque la muerte
a qual he de intimar, y a qual destierro:
quien delinquiere por su mala suerte
(¡oh quanto horror en este pecho encierro!)
contra mi rey, no ha de buscar clemencia,
que de muerte le firmo la sentencia.

Hemos visto también otro impreso de aquel tiempo titulado: Secretos públicos, piedra de toque de las intenciones del enemigo, y luz de la verdad, que manifiesta los engaños y cautelas de unos papeles volantes que va distribuyendo el enemigo por el Principado de Cataluña, En 4º sin lugar ni año.

CAPÍTULO VII.
REBELIÓN Y EMANCIPACIÓN DE PORTUGAL.
1640.

Cómo se fue preparando la insurrección de Portugal.—Odio del pueblo portugués a los castellanos, aumentado desde que perdió su independencia.—Poco tino de los reyes de Castilla en el gobierno de aquel reino.—Opresión en que le tenían.—Carácter del pueblo portugués.—Su disgusto contra los ministros Olivares, Suárez y Vasconcellos.—Primer levantamiento en los Algarbes.—Es sofocado.—Crece con esto la audacia del conde-duque y la indignación de los portugueses.—Conjuración para libertarse del yugo de Castilla.—Tratan de proclamar al duque de Braganza.—Carácter de este príncipe y de su esposa.—Desacertadas medidas del gobierno español.—Sirvese de ellas el de Braganza para disponer mejor su empresa.—Cómo engañó al de Olivares.—Reunión y acuerdo de los conjurados portugueses.—Decide la duquesa de Braganza a su marido a aceptar la corona que le ofrecían.—Estalla la conjuración en Lisboa.—Asesinato de Vasconcellos.—Arresto de la virreina.—Rendición de la ciudadela y de los castillos.—El de Bragranza es proclamado rey de Portugal con el nombre de don Juan IV.—Juramento del nuevo rey.—Sensación que causa esta noticia en Madrid.—Acusase al de Olivares.—Cómo dijo éste la nueva al rey, y respuesta de Felipe.—Hondo disgusto del pueblo.—Procura el de Olivares no perder su privanza.—Comunica la noticia al general del ejército de Cataluña, y le previene que la oculte.—Queda otra vez rota la unidad de la península ibérica.

Coincidió con la entrada del marqués de los Vélez y del ejército real en Cataluña otra novedad todavía más grave, todavía de peores y más funestas consecuencias para la monarquía española que la insurrección de los catalanes, a saber: la rebelión de Portugal, la proclamación de su independencia, y tras ella la desmembración de aquel reino de la corona de Castilla. La manera como se fue preparando este acontecimiento nos confirma en la observación que hicimos al comenzar el anterior capítulo; que las revoluciones de los pueblos, por más que a veces parezca estallar de repente y coger de improviso, nunca se verifican sin que causas más o menos antiguas las hayan ido preparando, y que rara es la que no podría evitarse, por que casi todas pueden y deben preverse.

Antiguo era el disgusto, tan antiguo como la conquista de aquel reino hecha por Felipe II., con que los portugueses sobrellevaban la pérdida de su independencia y su sumisión al cetro de los reyes de Castilla. Este disgusto y esta impaciencia, natural en un pueblo con razón orgulloso de haber sabido conquistar su independencia, de haberla conservado muchos siglos y de haberse hecho con ella una grande y respetable potencia, sólo hubiera podido templarse, y andando el tiempo desaparecer, si los monarcas castellanos y sus gobiernos hubieran sabido con la justicia, con la política, con la prudencia y con la dulzura, hacer del pueblo conquistado un pueblo amigo y hermano. Mas ya antes de ahora hemos visto que no fue este por desgracia el camino que nuestros reyes siguieron. Al fin Felipe II. procuraba encubrir disimulada y artificiosamente la opresión en que tenía a los portugueses, y la falta de cumplimiento de algunas de sus más solemnes promesas. Felipe III. había mirado con cierto indolente desdén y despego a Portugal: una sola vez estuvo en aquel reino, y valiera más que no hubiera estado ninguna. La conducta de Felipe IV. y del ministro Olivares, lejos de ser la que hubiera convenido para ir borrando las antiguas antipatías de pueblo a pueblo, lo fue muy a propósito para avivar, cuanto más para extinguir, los odios entre dos naciones, ambas soberbias y altivas, pero conquistadora la una, conquistada la otra, la una opresora y la otra oprimida. La obra de la unidad ibérica se había hecho en lo material: la unidad moral, la unidad política, la unidad fraternal no se había realizado, y cuando esta unión no se realiza, fácil es de augurar el divorcio de dos pueblos.

Sobre las quejas generales que los portugueses tenían del gobierno de Castilla, como las exacciones y tributos con que se los sobrecargaba, la manera como se los exigían[215], el modo como

215 Cuando los portugueses representaban sobre lo excesivo de los impuestos con que estaban recargados, solía responder el orgulloso ministro Olivares: «Las necesidades de un gran rey no se arreglan según la miseria de los pueblos, y harta moderación y prudencia se usa en pedir con decoro lo que podría exigirse por la fuerza.» Ya en un Memorial que se había dado a Felipe IV en 1631, entre las causas del mal estado de la monarquía que en él se señalaban, se contaba también la gran suma de dinero que se sacaba de Portugal. «Sácase (se decía) de aquel reino para Castilla mucha suma de ducados, y fuera de los muchos millones que montan los donativos, impuestos,

eran repartidos los cargos del reino en castellanos, y no en los naturales corno se les había ofrecido, y otras semejantes, tenían además una que los había resentido en extremo, a saber: la pretensión de que las cortes portuguesas fuesen unas con las de Castilla, convocando a estas cierto número de diputados portugueses de los tres brazos, contra los privilegios concedidos a aquel reino por Felipe II. Y para tratar de esto se había llamado a Madrid a los nobles, prelados y caballeros portugueses. Así de la opresión que sufrían como de todas las violaciones de sus fueros culpaban los de Portugal, masque al rey, al ministro Olivares, por cuya mano sabían que se dirigía todo. A su vez el ministro para tenerlos sujetos había encomendado los negocios de Portugal a dos hombres, aduladores suyos, pero aborrecidos de los naturales; hombres de no escaso talento, pero de genio y costumbres correspondientes a las de su protector. Tales eran Miguel de Vasconcelos y Diego Suárez, hermanos políticos y secretarios de Estado de Portugal, con residencia el uno en Madrid y el otro en Lisboa[216]. Orgullosos e insolentes ambos, como el ministro que los había elevado y que los protegía, si el de Olivares en España tenía supeditado al rey don Felipe y era más soberano que su monarca, los otros en Portugal tenían esclavizada a la virreina doña Margarita de Saboya, duquesa viuda de Mantua, y eran los verdaderos virreyes. Con despotismo mandaba Vasconcellos en Lisboa como Olivares en Madrid, y las respuestas del secretario portugués no eran menos desabridas y altivas que las del ministro castellano. Como el arzobispo de Braga le preguntase un día con qué autoridad había castigado con las más atroces y degradantes penas a un hombre por una leve falta, *«Con la misma,* le respondió, *con que mandaré a su ilustrísima que vaya a residir a su diócesis, si se mete a criticar con demasiada libertad mis acciones.»*

Era el pueblo portugués demasiado altivo para dejarse abatir y humillar impunemente por aquellos tres soberbios personajes, que así violaban sus fueros como explotaban en provecho propio sus haciendas y fortunas. Ya en 1637, no pudiendo reprimir el aborrecimiento con que los miraba, y so pretexto de una nueva contribución que se los impuso, alborotaronse muchos lugares de los Algarbes; en Évora y otras ciudades hubo grandes desórdenes, y observabanse síntomas de un levantamiento general. Pero aquellos tumultos se sosegaron[217], y más adelante el consejo de Castilla y las cortes de Madrid de 1638, servilmente sometidas al rey, otorgaron grandes mercedes al conde-duque de Olivares, así por el socorro que había dado a Fuenterrabía como por haber ahogado el levantamiento de Portugal y conservado su unión con Castilla. Hizose con esto más audaz el primer ministro de Felipe IV., y no solamente impuso a aquel reino un excesivo tributo en castigo de la rebelión, sino que quiso reducirle a una provincia de Castilla, a cuyo efecto convocó a Madrid los tres arzobispos, de Lisboa, Évora y Braga, y a otros ilustres personajes, y arrestó a varios de los que

derechos de la casa de Indias y Alfaudega, medias anatas y otros servicios, se sacan también las rentas que están situadas para una armada que ande por todas aquellas costas y se alargue a los mares, y esto por asiento de los mercaderes que voluntarios impusieron sobre sus haciendas un tanto para este effeto. Sácase también lo situado para cuatro galeras, que eran el remedio de las costas... Y todo esto que pudiera ser alivio de aquel reino y terror de los enemigos, ven que lo pagan, que lo padecen, y ello se desperdicia, porque dicen (y esto muy en público, así en esta corte como en Lisboa) que el Retiro lo consume todo, y embravéceose los ánimos cuando discurren que lo que pudiera ser honra y provecho, injustamente se defrauda a los protestos con que se concedieron los tales impuestos, y inútilmente se desperdicia al arbitrio de un hombre que en acabando su vida, se ha de acabar el día de su muerte la memoria de que fue, y de lo que hoy es; y sin el escrúpulo de temerario me atrevería a decir se darian los reinos por resarcidos de todos los daños como llegase pronto ese día.»—Biblioteca nacional, Sala de MM. SS H. 72.

216 El padre del Vasconcellos había sido perseguido por la justicia y condenado a no tener ninguno de su familia oficios de república hasta la cuarta generación, a causa de ciertos arbitrios con que parece engañó a los portugueses, y por último fue asesinado. Privado de recursos el Miguel en su juventud, acertó a casar con una hermana de Diego Suárez, y unidos los dos discurrieron remediar sus miserias y mejorar de fortuna, trayendo a Madrid los apuntes y borradores de aquellos arbitrios que tan caros habían costado al padre de Vasconcellos. Estaban a la sazón en boga en Madrid los arbitristas, y lo mismo que había acarreado antes la ruina al padre en Portugal sirvió al hijo y a su cuñado en la corte de Castilla para introducirse con el conde-duque, congraciarse con él e irse encumbrando con su favor hasta los más altos puestos de la monarquía.

217 Cuando en Madrid se supieron los primeros movimientos de aquellas alteraciones se escribió de parte de Felipe IV al pontífice pidiéndole pusiera remedio a aquello con censuras y breves: Su Santidad se excusó bajo pretextos frívolos, y se le volvió a escribir para ver de persuadirle. MS. dela Biblioteca Nacional.

a ello se negaron, o de los que con entereza le respondieron. Veían los portugueses amenazado el resto de libertad que les quedaba, y preparabanse para defenderla y sostenerla. Suárez y Vasconcellos, a cuya perspicacia, que la tenían, no se ocultaban las disposiciones de sus compatricios, avisaban de ello al conde-duque, y aún designaban al duque de Braganza como quien vendría a ser la cabeza del movimiento. Aconsejábanle por lo tanto, que estando rebelada Cataluña y aparejándose un ejército para invadirla, era una excelente ocasión para enviar allá tropas portuguesas, juntamente con los grandes y nobles del reino, y de esta suerte dejar a Portugal sin fuerzas y sin apoyo. Parecióle bien el pensamiento al conde-duque, e inmediatamente ordenó a la virreina que hiciera poner las tropas en marcha, y escribió a los grandes, y entre ellos al de Braganza, que se preparasen a pasar a Cataluña, so pena de confiscación de sus bienes y de otros castigos. Indignaronse con esto la nobleza y el pueblo . portugués: rebosaban todos los corazones en ira; manifestabase ésta en todas las conversaciones; los sacerdotes desde los altares y púlpitos predicaban contra el gobierno opresor de Madrid, y prescribían al pueblo rezos y plegarias para que Dios los librara de él.

Hallabanse pues, como lo expresa un autor coetáneo, *«la nobleza más que nunca oprimida y desestimada, cargada la plebe, quejosa la iglesia»*, y las miradas de todos se fijaban en el duque de Braganza como en la persona a quien competía ser su libertador, siendo como era el sucesor más inmediato al trono que había quedado de la antigua dinastía real portuguesa.

Como nieto que era el duque de Braganza de la infanta doña Catalina, que disputó a Felipe II. los derechos al trono portugués[218] nadie en efecto los tenía mayores y más legítimos a ceñir la corona de Portugal en el caso de recobrar el reino su antigua independencia. Su padre el duque Teodosio le había legado el odio a los castellanos; pero el carácter del hijo, pacífico, templado, y aún indolente, más dado a los placeres y diversiones que a los negocios, aunque apto, capaz y entendido para manejarlos si se dedicara a ellos, le hacían poco apropósito para jefe de una revolución, que exige en el que ha de ponerse a la cabeza ambición, audacia y actividad. Mas lo que a él le faltaba de estas condiciones sobrabale a la duquesa su esposa, doña Luisa de Guzmán, hermana del duque de Medinasidonia, la cual no dejó de instigar a su marido e inducirle a salir de su indiferencia, y a no desaprovechar la ocasión de recobrar la antigua grandeza y poderío de su casa. Ayudóla a ello, y fue el alma de la conspiración un cierto Pinto Riveyro, mayordomo de la casa, hombre muy para el caso, por su osadía, su astucia y su disimulo. Como el duque se hallaba retirado en su hacienda de Villaviciosa, dedicado al parecer solamente al ejercicio de la caza y a otros pasatiempos, la conjuración se hubiera llevado adelante sin que se apercibiese ni sospechase la menor cosa la corte de Madrid, a no ser por la sagacidad de Vasconcellos y Suárez, los cuales dieron conocimiento al ministro de los síntomas que advertían y del peligro que bajo aquellas apariencias se ocultaba.

Los medios que el de Olivares ideó para ocurrir a aquel peligro fueron tan desacertados como lo eran generalmente todos sus arbitrios. Con el fin de sacar al de Braganza de Portugal ofrecióle primeramente el gobierno de Milán. Excusóse el portugués con su delicada salud y su falta de conocimientos en los negocios de Italia. Escribióle después el de Olivares que estando el rey don Felipe para hacer jornada a Aragón con motivo de la rebelión de Cataluña, y queriendo ir rodeado de sus nobles de Castilla y de Portugal para decoro y honra de su persona, era justo que le acompañase al frente de la nobleza portuguesa, a cuyo efecto le esperaba en Madrid. Conoció sin duda el de Braganza el artificio, y expuso que la escasez de sus rentas (y eran por cierto muy pingües) no le permitían presentarse con el decoro correspondiente a su clase y nacimiento. Esta no muy disimulada negativa puso ya en cuidado a la corte; y cuando todo el mundo esperaba alguna medida eficaz y severa, causó general sorpresa el rumbo que dio al negocio el de Olivares.

Y era ciertamente para sorprender la orden que envió al de Braganza dandole amplia

218 Sobre la competencia entre Felipe II. y la duquesa de Braganza acerca de sus derechos a la corona del reino lusitano, y sobre la mayor o menor legitimidad de los de cada uno, véase lo que dijimos en nuestro capítulo 16 del libro II., parte III. Reinado de Felipe II.

autorización para que visitase las costas de Portugal, que decía estar amenazadas de franceses, y guarneciese y pusiese en estado de defensa las plazas. Esta comisión que sobre ser de confianza, equivalía a poner en manos del portugués las fuerzas y las ciudades principales, y era como abrirle las puertas del reino, suponían los más avisados que llevaba envuelta una segunda y secreta intención. Y así era la verdad, porque al mismo tiempo se envió orden reservada a don Lope de Osorio, que mandaba las galeras de España, para que cuando supiese hallarse el príncipe en algún puerto, fuese allá, le convidase a entrar en su bajel, y le retuviese prisionero. Pero fallóle al conde-duque este indigno y siempre extraño expediente, lo primero porque una tempestad impidió a la flota de Osorio acercarse a las costas, y lo segundo porque ya el príncipe, a quien hizo cauteloso lo desmedido de la confianza, supo acompañarse de personas que merecían bien la suya.

Frustrado este ardid de su inicua política, intentó el ministro adormecer a su oculto enemigo con la lisonja y el halago, escribiéndole tan afectuosamente como si fuese su más íntimo amigo, y poniendo a su disposición hasta cuarenta mil ducados para que pudiera levantar tropas. Insigne indiscreción y torpeza la del de Olivares; pues si bien en secreto prevenía a los gobernadores españoles que si se les presentaba ocasión favorable le prendiesen y enviasen a España, esto era una alevosía que no curaba les riesgos de la imprudencia. Obcecado andaba también Vasconcellos con la seguridad, más extraña en él que en otro, que mostraba en aquel caso: y con razón se manifestaban atónitos, así la virreina de Portugal como las personas de Madrid y de Lisboa fieles al rey, que observaban tan, peregrina conducta. Lo que sucedió fue que el de Braganza, más discreto o astuto, fingió dejarse engañar para burlar mejor a quien con tales trazas buscaba cómo engañarle. De contado puso en las plazas gobernadores de su confianza; las visitó después, acompañado de gente valerosa y resuelta; con el dinero que recibió se hizo nuevos partidarios y amigos, recorrió todo el reino con aparato y magnificencia casi real; acudían de todas partes a verle y saludarle, y Lisboa le recibió con poco menos pompa que a un soberano. El rey de España, que sabía el designio secreto que en esto se había propuesto su ministro, le tenía por el político más profundo del mundo, y compadecía a los que le criticaban y murmuraban. Entretanto el de Braganza, grandemente ayudado de Pinto Riveyro, hacía a mansalva su negocio, preparando a los nobles, al clero, a los comerciantes, labradores y artesanos, hablando a cada cual en su lenguaje, y ponderandoles los males que les hacía sufrir el gobierno opresor de Castilla y las ventajas que reportarían de recobrar su libertad, no necesitando de hacer grandes esfuerzos para persuadir a unas gentes que estaban harto predispuestas a dejarse convencer y arrastrar.

Creció el descuido de nuestra corte al ver al de Braganza, cuando se le suponía más satisfecho del mando, retirarse otra vez voluntariamente a su hacienda de Villaviciosa, y enviar al ejército de Cataluña todos los soldados portugueses que le habían pedido. Desvanecieronse en Madrid los temores de los recelosos, que era cabalmente lo que él se proponía y buscaba. Pero quedaba en Lisboa Pinto Riveyro trabajando por él con inteligencia y maestría. El 12 de octubre (1640) se juntaron en el jardín de don Antonio de Almada muchos nobles portugueses, y entre ellos el arzobispo de Lisboa don Rodrigo de Acuña. Este prelado, que se hallaba resentido de la virreina porque había preferido a otro para la silla arzobispal de Braga, que es la primada de aquel reino, pronunció un vigoroso discurso, ponderando las injusticias, las vejaciones y tiranías que estaban sufriendo del gobierno de España. Cada cual después enumeró las tropelías de que era o había sido víctima, excitó el furor de la reunión la medida de hacerlos ir a Cataluña, y quedó resuelto recurrir a las armas para sacudir el insoportable yugo de los castellanos[219]. Divididos estaban sobre la forma de gobierno que deberían darse. Querían algunos erigirse en república federativa al modo de la de Holanda. Preferían otros la monarquía, pero andaban discordes sobre la persona en cuyas manos habían de poner el cetro, proponiendo unos al de Braganza, otros al de Aveyro, y otros al de Villarreal. El arzobispo, afecto a la casa de Braganza, les representó que no era posible librarse de la dominación de España, sino restituyendo la corona de Portugal a quien por derecho dinástico le

219 Passarello, Bellum Lusitanum, ejusque regni separatio, lib. I.—Seyner, Historia del Levantamiento de Portugal, lib. II., cap. 4.º al 7.º

pertenecía; y que por otra parte el duque de Braganza era ya el hombre más poderoso del reino, digno además por su dulzura, su bondad y su prudencia. Adhiriéronse todos al fin a la proposición del prelado, y no se disolvió la junta sin señalar los días en que deberían reunirse para acordar los medios de asegurar el éxito de la empresa. Apresuróse Pinto Riveyro a informar reservadamente al príncipe de esta resolución, aconsejándole que fuera a Lisboa para dar con su presencia aliento a los conjurados. Mostróse por algún tiempo el de Braganza irresoluto, vacilante y como remiso en aceptar el trono que le ofrecían: él hizo de modo que le rogaran e instaran, y a las diferentes comisiones que con este objeto se le presentaron no daba nunca una respuesta categórica; fuese verdadero amor a la vida tranquila y retirada a que se había acostumbrado, fuese timidez de carácter o política profunda, dejabase solicitar, ni concedía, ni negaba, ni desanimaba, ni daba calor al plan de su proclamación.

Fuese la verdadera causa de esta conducta la que quisiera, sacó al duque y a los conjurados de este embarazo la duquesa su esposa, mujer de tanta travesura como talento, de tan noble ambición como de habilidad y viveza para los grandes negocios. *«¿Qué vale más,* le dijo un día: *morir con una corona, o vivir en un retiro arrastrando toda la vida las cadenas? La muerte te espera en Madrid, acaso también en Lisboa; pero en la corte de Castilla morirás como un miserable, mientras en la de Portugal podrás morir cubierto de gloria y como rey. Depón, pues, todo temor, y no vaciles en el partido que debes tomar».* En efecto, ya no vaciló más el duque; don Pedro Mendoza llevó la noticia de su resolución a los conjurados; y ocuparonse ya estos en concertar el tiempo y el modo de dar el golpe, entendiéndose para todo con el príncipe por medio de Pinto. Cosa admirable fue, que entre tantos como sabían ya lo que se tramaba en el tiempo que medió hasta su ejecución, hombres y mujeres de alta y de baja clase, nadie reveló el secreto, que es el mejor testimonio de que la conspiración era popular. Algo sospechó Vasconcellos, y algo se barruntaba en la corte de Madrid; por lo cual se ordenó al de Braganza que viniese inmediatamente, porque el rey deseaba que le instruyera personalmente y de palabra de la disposición y estado de las tropas y de las plazas de Portugal. El príncipe por consejo de su esposa contestó que se preparaba a venir, y para persuadirlo mejor envió un gentil-hombre de su confianza, el cual comenzó por alquilar una gran casa, amueblarla con magnificencia, admitir buen número de criados, vestirlos con ricas libreas, y hacer otros gastos y preparativos semejantes. Mas a pesar de todo la corte andaba ya muy recelosa, y otra orden apremiante del rey mandando presentar al duque hizo necesario apresurar el golpe en Portugal. Todo estaba ya preparado[220].

A las ocho de la mañana del 1.° de diciembre (1640) salieron los conjurados de los puntos en que se habían reunido, y se encaminaron armados al palacio de Lisboa. Un pistoletazo disparado por Pinto Riveyro fue la señal para atacar la guardia castellana y alemana, al grito de: *¡Libertad, libertad! ¡Viva don Juan IV., rey de Portugal!* Un sacerdote iba delante llevando en una mano un crucifijo, en la otra una espada, animando al pueblo con voz terrible y dandole ejemplo de intrepidez y valor. Así fue acometida la guardia castellana que ocupaba el fuerte, quedando arrollada después de alguna resistencia. Ninguna opuso la alemana, porque fue enteramente sorprendida. Mientras el venerable don Miguel de Almeida corría por todas partes arengando al pueblo, que le correspondía entusiasmado, Pinto Riveyro al frente de su bando penetró en palacio en busca de Vasconcellos. Salía de su cuarto el teniente corregidor de Lisboa: *¡Viva el duque de Braganza, nuestro rey!* le gritaron los conjurados.—*¡Viva Felipe IV., rey de España y de Portugal!* contestó el magistrado; y al acabar estas palabras un tiro de pistola le quitó la voz y la vida. A don Antonio Correa, a quien encontraron después, primer comisionado de Vasconcellos, le dieron algunas puñaladas y le dejaren por muerto tendido en el suelo. El capitán español Diego Garcés, que estaba

220 El historiador de este levantamiento, fray Antonio Seyner, religioso agustino, nos informa de cómo los de la Junta acordaron con algunos padres de la Compañía de Jesús que estos indujesen al pueblo a que tan pronto como los caballeros apellidaran libertad acudieran todos a palacio con sus armas a sostener la revolución: cuenta la parte que en el levantamiento tomaron los jesuitas de Lisboa, y refiere como la adhesión de todo el Río de Janeiro se debió a las trazas del provincial de la Compañía en el Brasil.—Seyner, Historia del Levantamiento de Portugal, lib. II., cap. 3, 4 y 5.

a la puerta del aposento del ministro, echó mano a la espada para detenerlos, pero acometido por todos hubo de arrojarse por la ventana, y salvó la vida, aunque quebrantándose una pierna. Entraron los conjurados en la cámara de Vasconcellos, y aquel hombre que un momento antes había blasonado de que imitaría el valor y la serenidad de César, fue hallado escondido en una alhacena; descubrióle una criada; Tello le tiró un pistoletazo, y los demás le atravesaron con sus espadas. Su cadáver fue arrojado por el balcón a la plaza de palacio a los gritos de: *El tirano ha muerto. ¡Viva la libertad! ¡Viva don Juan IV., rey de Portugal!*[221].

El pueblo, que en tales casos goza y se recrea con los espectáculos sangrientos, entretuvose por espacio de dos días en hacer objeto de sus brutales diversiones el cuerpo de aquel soberbio ministro que pocos momentos antes traía sujeto y hacía temblar a todo Portugal. No hay afrenta ni escarnio imaginable que no se ejecutara con él en medio de la más horrible algazara; hasta que Pinto con hipócrita piedad mandó llevarle a la iglesia para darle sepultura, envuelto en un paño viejo que al efecto compraron los hermanos de la Misericordia. El fin trágico y miserable que tuvo Vasconcellos es una de las muchas lecciones con que a cada paso está enseñando la historia a los hombres que ejercen autoridad y ocupan altos puestos de un estado, cuan expuestos están a ser víctimas de la venganza pública, cuando en vez de gobernar con justicia y con moderación se ensoberbecen y ciegan con el poder, y tiranizan y esclavizan los pueblos.

Otros en tanto habían ido a la cámara de la virreina, la cual se hallaba acompañada de sus damas y del arzobispo de Braga. Esta señora, más valerosa que Vasconcellos, cuando vio que forzaban ya su misma puerta se presentó a los conjurados y procuró aplacarlos diciendo, que pues el ministro a quién aborrecían como la causa de sus males había sido ya sacrificado a la venganza del pueblo, debían aquietarse, y ella les prometía el perdón si cesando el tumulto volvían a la obediencia del rey. Respondióle a esto don Antonio de Meneses, que tantos varones principales no se habían levantado para quitar la vida a un miserable, que debió perderla por mano del verdugo, sino para poner en la cabeza del duque de Braganza la corona que de derecho le pertenecía. Invocó otra vez la virreina la autoridad del monarca español, y replicóle Almeyda que Portugal no reconocía más rey que el duque de Braganza, gritando todos: *¡Viva don Juan, rey de Portugal!* Quiso todavía aquella señora salir de palacio para hablar al pueblo, pero impidióselo don Carlos Norohna, aconsejándola que no se expusiera a sufrir sus insultos.—*¿Qué puede hacerme a mí el pueblo?* preguntó la duquesa.—*Nada más, señora,* replicó Norohna, *que arrojar a V. A. por la ventana.*

Hombre impetuoso y vehemente el arzobispo de Braga, que estaba a su lado, al oír tan descomedida respuesta arrancó la espada a uno de los conjurados, y Dios sabe lo que en su acaloramiento hubiera hecho si Almeyda no le detuviera y apartara, diciéndole que sobre ser aquel un arranque impropio de su dignidad exponía mucho su vida, porque el pueblo le aborrecía de muerte, y había estado en poco que los conjurados no le hubieran designado por víctima[222]. Pero la virreina y el primado fueron retenidos, y los castellanos que había en Lisboa presos, mientras se sacaba de las cárceles a los reos de Estado, y en los consejos y tribunales se proclamaba al de Braganza rey de Portugal. Faltaba apoderarse de la ciudadela, de la cual eran dueños todavía los españoles, y sin la cual no podían decir los conjurados que dominaban la ciudad. A este fin

221 Seyner, Historia del Levantamiento de Portugal, lib. II.—Passarello, Bellum Lusitanum, libro I.

Hemos visto una relación manuscrita de los sucesos del 1. de diciembre en Lisboa, en la cual se cuentan algunos curiosos pormenores de los que ocurrieron en aquel famoso acontecimiento. Refierese, entre otras cosas, que el arzobispo de Lisboa se dirigió a palacio en procesión con toda la clerecía, excitando a todos a que gritaran: ¡Viva el rey don Juan! y que al pasar por San Antonio se desclavó un brazo al crucifijo que en la mano llevaba, lo cual se cree fue cosa preparada por el mismo prelado para mover más al pueblo, exclamando como exclamó: ¡Milagro, milagro! ésta es obra de Dios, que quiere que tengamos rey: ¡viva el rey don Juan!—Tomo de MM.SS. de la Real Academia de la Historia, C. 35.—También Passarello hace mención de este hecho. Copiaremos sólo las palabras del sumario. Antittit Ulisipponensis solemnem instituit processionem, in qua verum ant fictum miraculum vulgus máxime movet.

222 Y era la verdad que en las juntas que se tuvieron en casa de Pinto habían propuesto algunos que el arzobispo sufriera la misma suerte que Vasconcellos, si bien se desistió por las razones y consideraciones que expuso Almada.

presentaron a la virreina una orden mandando al gobernador que la entregara, y la forzaron a firmarla bajo la amenaza que de no hacerlo degollarían irremisiblemente todos los españoles residentes en Lisboa. Esperaba todavía la virreina que el gobernador comprendería que era un escrito arrancado por la violencia, pero se equivocó, porque el gobernador don Luis del Campo, o por credulidad o por falta de valor, cumplió la orden rindiendo la fortaleza a los conjurados[223]. Los demás fuertes se fueron rindiendo, por igual engaño unos, otros por cobardía, y alguno, doloroso es decirlo, por cohecho.

Quedó pues triunfante la conspiración en menos de tres horas: este breve plazo bastó para consumar una de las más grandes revoluciones que pueden hacerse en un pueblo, lo cual no se realiza sino cuando hay justicia en el fondo de la causa, y cuando la opinión pública está muy preparada y madura. Nombróse al arzobispo de Lisboa presidente del consejo y teniente general hasta que llegara el nuevo rey, y diosele por consejeros a don Miguel de Almeyda, don Pedro Mendoza y don Antonio de Almada, principales agentes de la revolución. Abiertas las puertas de la cámara del consejo a petición de la multitud, se desplegó el estandarte real, y se paseó por calles y plazas, proclamando el pueblo entero ebrio de alegría, *¡Libertad, viva nuestro rey don Juan IV.!* Aquella misma tarde despachó el arzobispo correos a todas partes con órdenes para que se proclamara rey de Portugal al duque de Braganza con el nombre de don Juan IV., y al clero y magistrados para que hiciesen procesiones públicas dando gracias a Dios por haberlos librado de la tiranía de los castellanos[224].

Lisboa se dedicó a preparar el recibimiento solemne a su nuevo monarca. Intimóse a la virreina que desocupara el palacio. Al trasladarse aquella señora al alojamiento que le destinaron, que era un convento extramuros de la ciudad, rodeada de sus damas, y acompañada del arzobispo de Braga, que no quiso desampararla nunca, atravesó la ciudad con tan majestuoso continente, que a pesar de agolparse en toda la carrera una inmensa muchedumbre, todo el mundo la miraba con respeto, y nadie se atrevió a dirigirle un solo insulto[225]. A buscar al nuevo soberano en su retiro de Villaviciosa marcharon Mendoza y Melo, y el arzobispo no cesaba además de despacharle correos para que apresurase su ida. Caminaba ya el duque lentamente hacia la corte, pero en el llano de Montemor tomó una posta y se dirigió a Aldea Gallega. Desde allí en una humilde barca de pescadores atravesó el Tajo, llegó de incógnito a la plaza del palacio real de Lisboa, y pasando por entre una multitud de gentes sin que nadie le conociera, se entró en la casa de la Compañía de Indias, magnifico depósito y almacén de riquezas en otro tiempo, entonces desamparada y pobre. Hizo esto el de Braganza por cierta desconfianza de lo que suelen ser las cosas humanas, para informarse por sí mismo de la verdadera disposición del pueblo.

Mas no podía estar mucho tiempo oculta su llegada. El pueblo al saberlo abandonó sus labores y se entregó de lleno al regocijo. Agolpóse a la casa de la Compañía, y pidió que saliera al balcón. Aclamaciones de júbilo resonaron al verle por todas partes. Desde luego comenzó el nuevo soberano a dar pruebas de su discreción y talento. Como el magistrado propusiera dar diversiones al pueblo, *«Nosotros,* respondió, *celebraremos fiestas después de haber hecho los preparativos para defendernos contra nuestros enemigos.»* Con la misma discreción y cordura se condujo en la provisión de los primeros empleos, y en el restablecimiento del orden público, cosas ambas difíciles después de un gran sacudimiento, y en que no preside siempre el acierto y el tino, por lo mismo que

223 Seyner, lib. I. cap. 11.—De tal manera le acosaron después el pesar y los remordimientos o de su flaqueza o de su error, que el infeliz Campo llegó a perder la razón, y vino a morir desgraciadamente en el hospital de dementes de Toledo.

224 Al día siguiente se hicieron varias prisiones de ministros de Castilla y de otros empleados que ocupaban altos puestos. Ya antes se había preso al marqués de la Puebla, a don Diego de Cárdenas y al conde Brineto.—Seyner, libro III.—Relación política das mais particulares accioes de conde-duque de Olivares, traducido por Rodrigo Cabral. Lisboa, 1711.—Historia de la conjuración de Portugal en 1640. Amsterdam, 1689.

225 Después de estar algún tiempo como prisionera en Lisboa fue traída a Castilla, acompañandola los gobernadores y la nobleza de las ciudades hasta la frontera con mucho acatamiento. Por eso solía decir aquella señora, que los portugueses aún en sus enojos sabían ser atentos y galantes con las damas.

se despiertan muchas ambiciones, y las pasiones están vivas y agitadas. Señalóse día para su entrada pública y para su coronación, y uno y otro se hizo con la solemnidad que correspondía. Puesto el rey de rodillas ante un altar que se erigió en la plaza de palacio, y con la mano puesta sobre los Santos Evangelios, juró regir y gobernar el reino con justicia y mantener los usos, privilegios y fueros concedidos por sus mayores, y a su vez los tres estados, clero, nobleza y pueblo, le juraron a nombre de la nación obediencia y fidelidad, recibiéndole por su legítimo rey. Así quedó consumada una de las mayores revoluciones que puede hacer un pueblo. Portugal se segregó otra vez de España; volvió a constituirse en reino independiente y libre, y se rompió de nuevo la unidad ibérica, la obra que había costado tantos siglos de esfuerzo a nuestros mayores, y todo por la desacertada política de los príncipes de la casa de Austria, y por las injusticias y las imprudencias de sus ministros y gobernadores.

Grande admiración y sensación profunda causó la noticia de estos sucesos en la corte de España, que se hallaba, como de costumbre, entretenida con unas fiestas de toros, celebradas estas para agasajar a un embajador de Dinamarca, y en cuyo espectáculo habían hecho de actores los principales de la nobleza. No comprendía nadie cómo un suceso de tanta monta y que necesitaba de larga preparación y no podía realizarse sin ser sabido por muchos, había cogido tan desprevenidos a la virreina y los ministros; ni tampoco comprendía cómo los gobernadores de las plazas las habían entregado con tanta facilidad, que parecía haber estado de inteligencia con los rebeldes. Los cargos se dirigían de público principalmente contra el ministro favorito, a quien se acusaba de tan imbécil e inepto como soberbio y tirano. Olivares sintió al propio tiempo abatimiento y desesperación. Todo el mundo sabía ya la novedad menos el rey. Temeroso el conde-duque de que alguno se la comunicara de modo que excitase su indignación contra él, determinó darle él mismo la mala nueva en una forma bien singular. Es fama que hallándose un día entretenido con el juego el indolente monarca, se llegó a él el de Olivares con alegre rostro y le dijo: *«Señor, traigo una buena noticia que dar a V. M. En un momento ha ganado V. M. un ducado con muchas y muy buenas tierras.—¿Cómo es eso?* le preguntó el buen Felipe.—*Porque el duque de Braganza ha perdido el juicio: acaba de hacerse proclamar rey de Portugal, y esta locura da a V. M. de sus haciendas doce millones.»* Aunque no era grande la penetración del rey, algo comprendió de lo que había, y solamente dijo: *«Pues es menester poner remedio».* El semblante del rey se nubló, y el de Olivares sospechó si se nublaría también la estrella de su privanza[226].

Para evitarlo procuraba distraer al monarca con nuevas diversiones, pero el pueblo con su buen instinto le servía de avisador. Un día, al salir el rey a una cacería de lobos, le gritó el pueblo en las calles: *«Señor, señor, cazad franceses, que son los lobos que tememos.»* Recelaba ya también el ministro de los grandes y de la misma reina: a ésta le puso al lado su mujer, haciéndola su compañera asidua, para que apenas pudiese hablar con el rey sino en su presencia: y con aquellos cometía todo género de desafueros por cualquiera murmuración que supiese, al mismo tiempo que prevenía a los sacerdotes que en los sermones procuraran tranquilizar al pueblo: todo efecto de los remordimientos y de los temores que sentía: pero ninguna medida salvadora respecto a Portugal, de esas que en los momentos supremos de una nación pueden reponerla de su aturdimiento, y remediar o atenuar los efectos de una gran catástrofe. Pensó en conservar su privanza, y respecto a lo demás contentóse al pronto con informar al marqués de los Vélez de lo acontecido, encargándole ocultara la noticia a su ejército, y que no cundiera en Cataluña, ya para que no se envalentonaran los catalanes, ya para evitar la deserción de los portugueses.

Tal era la situación de España al terminar del año 1640: año de fatal recordación para todo el que abrigue sentimientos de españolismo y de dignidad nacional. En él, por la inconveniente política de nuestros reyes y por las insignes imprudencias de un ministro favorito, orgulloso y desatentado, perdimos un reino y nos veíamos amenazados de perder una importante provincia de la monarquía.

---

226 Faria y Sousa, Epítome de Historias portuguesas, reinado de Felipe IV. de Castilla.

CAPÍTULO VIII.
LA GUERRA DE CATALUÑA.
De 1641 a 1643.

Insistencia y tesón de los catalanes.—Sale nuestro ejército de Tarragona.—El paso de Martorell.—Son arrollados los catalanes.—Marcha del ejército real hasta la vista de Barcelona.—Consejo de generales.—Intimación y repulsa.—Preparativos de defensa en la ciudad y castillo.—Entreganse los catalanes a la Francia, y proclaman conde de Barcelona a Luis XIII.—Ordena el marqués de los Vélez el ataque de Monjuich.—Heroica defensa de los catalanes.—Auxilios de la ciudad y de la marina.—Valor, decisión y entusiasmo de todas las clases en Barcelona.—Gran derrota del ejército castellano en Monjuich.—Pérdida de generales.—Retirada a Tarragona.—Dimisión del de los Vélez.—Reemplazalo el príncipe de Butera.—Fiestas en Barcelona.—Entrada del general francés conde de la Motte en Cataluña.—Apoderase del campo de Tarragona.—Escuadra del arzobispo de Burdeos.—Sitian los franceses a Tarragona por mar y por tierra.—Grande armada española para socorer la ciudad.—Es socorrida.—Diputados catalanes en París.—Ofrecimiento que hacen al rey.—Palabras notables de Richelieu.—Ejército francés en el Rosellón.—El mariscal de Brezé, lugarteniente general de Francia en Cataluña.—Es reconocido en Barcelona.—El marqués de la Hinojosa reemplaza en Tarragona al príncipe de Butera.—El marqués de Povar, don Pedro de Aragón, es enviado con nuevo ejército a Cataluña.—Mandasele para el Rosellón—Franceses y catalanes hacen prisionero al de Povar y a todo su ejército sin escapar un soldado.—Son enviados a Francia.—Explicanse las causas de este terrible desastre.—Regocijo en Barcelona: consternación en Madrid.—El rey de Francia y el ministro Richelieu en el Rosellón.—Pierdese definitivamente el Rosellón para España.—Entrada del conde de la Motte en Aragón.—Vuélvese a Lérida.—Formación de otro grande ejército en Castilla.—Jornada del rey Felipe IV. a Aragón.—Llega a Zaragoza y no se mueve.—El marqués de Leganés entra con el nuevo ejército en Cataluña.—Acción desgraciada delante de Lérida.—Retirase el ejército castellano.—Separase del mando al de Leganés.—Vuelvese el rey a Madrid.—Por resultado de esta guerra se ha perdido el Rosellón, y los franceses dominan en Cataluña.

Ocupada Tarragona por las tropas reales y abandonada por el general y los auxiliares franceses; ejército regularizado y numeroso el de Castilla y sostenido por toda la nación; gente irregular, bisoña y colecticia la de los catalanes y sostenida por una sola provincia, cualquier otro pueblo que no fuese tan tenaz y perseverante como el catalán hubiera sin duda caído de ánimo ante la desigualdad de la lucha. Al contrario sucedió en aquel país, famoso ya de antiguo por el tesón con que siempre ha defendido sus fueros. Continuaron las levas con extraordinaria presteza, y proponíanse aquellos naturales proteger la capital, fortificando y defendiendo el paso de Martorell; bien que más ardientes que entendidos los que trabajaban en las fortificaciones, ni éstas iban dirigidas con acierto, ni se seguía en ellas un plan, ni adelantaban las obras, y era más el trabajo que el fruto, deshaciéndose al día siguiente lo que sin inteligencia se había hecho en el anterior.

Mucho y muy decidido empeño puso la diputación para hacer detener al general francés Espenan y reducirle a que se quedara a ayudar a los catalanes, no obstante la capitulación hecha con el marqués de los Vélez. Las instancias con que se lo pedían y los emisarios que al efecto le enviaron, pusieron al francés en cierta perplejidad; mas no pudiendo resolverse a quebrantar el tratado de Tarragona, entretuvolos con respuestas ambiguas, hasta recibir órdenes de su gobierno, al cual había consultado. La contestación de la corte de Francia fue, que cumpliera sin vacilar lo pactado con el marqués de los Vélez, y en su virtud al día siguiente de recibirla prosiguió su marcha para Francia (7 de enero, 1641), dejando el Principado abandonado a sus propias fuerzas. Otra vez todavía le rogaron que se volviera del camino, pero todo fue inútil. Espenan cumplió su compromiso, y entró en Francia[227].

Fue tan sentida de los catalanes la salida de los franceses, como criticada y aún maldecida la conducta de Espenan, de quien públicamente se decía que algo más que el cumplimiento de su palabra le había movido a aquella determinación, y algo entibió este desengaño la afición de los catalanes a sus libertadores. Pero como hombres de valor y de tesón, no desmayaron por eso, y los más ardientes, haciendo virtud de la necesidad, consolabanse con la idea de que si solos se quedaban, excusaban de compartir con extraños la gloria de la defensa del país.

---

227 Melo, Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña, lib. V.—Sala, Epítome de los principios y progresos de las guerras de Cataluña, Barcelona, 1641.

Entretanto, aunque entorpecidas y paralizadas por algún tiempo las operaciones del ejército de Castilla por lamentables rivalidades y celos entre sus jefes, al fin había salido de Tarragona y ocupado a Villafranca del Panadés, que el teniente general de los catalanes Vilaplana no se atrevió a defender. Algo más se resistieron en San Sadurni, pero asaltado el pueblo con ímpetu por los castellanos, se retiraron a las fortificaciones de Martorell, donde no se podía llegar sino por profundos valles y por entre encumbrados montes, y por lo mismo formaba como el antemural de la capital. Para incomodar al enemigo por la espalda ordenó la diputación a don José Margarit que con su gente bajara desde las sierras de Monserrat al campo de Tarragona. Este intrépido catalán se apoderó de noche del castillo de Constantí, cuya valerosa acción empañó haciendo degollar barbaramente a cuatrocientos soldados castellanos que se hallaban heridos y enfermos en el hospital, como queriendo vengar con un hecho tan abominable las ejecuciones del marqués de los Vélez en Cambrils. El capitán castellano Cabañas arrojó después aquella gente feroz del pueblo y del castillo, no sin que le costara un reñidísimo combate.

A la vista ya el de los Vélez de las fortalezas de Martorell, llamó sus capitanes a consejo para ver cómo convendría atacarlas, y resolvió acometerlas y asaltarlas por donde mejor se pudiera, trepando además un cuerpo de ejército por la montaña de la izquierda, que bajando por el Coll de Portell cogiese al enemigo por la espalda. El diputado militar Francisco Tamarit que hasta entonces había estado ocupado en el Ampurdán, fue el encargado de su defensa; reconoció su ejército y pidió nuevos refuerzos a Barcelona: a pesar del disgusto que causó esta petición, que se criticó de cobardía o de falta de habilidad, todo el mundo se aprestó a concurrir a la salvación de la patria. Parroquias, cofradías, conventos, colegios, gremios, todos se apresuraron a dar socorros; y frailes, clérigos, estudiantes, tejedores, zapateros, sastres y otros artesanos marcharon confundidos en compañías con el mosquete al hombro, entre todos más de tres mil, a batirse con las tropas regulares de Castilla. De estas, la vanguardia, mandada por Torrecusa, subió por la aspereza de una sierra que los catalanes dejaron desguarnecida por creerla inaccesible. El marqués, que mandó entretanto atacar las trincheras y reductos, encontró en ellos una vigorosa resistencia, que duró todo un día, hasta que al siguiente entre el estruendo de la artillería oyeron los catalanes resonar trompetas a su espalda. Era Torrecusa con sus tercios de vanguardia. Dieronse entonces por perdidos, y reuniendose los cabos para ver la manera de salvarse, acordaron retirarse en el mejor orden posible, si bien temiendo más a sus propios soldados que a los enemigos, porque recelaban que aquella gente feroz, como acostumbra en tales casos, los tratara de traidores. Apretabanlos fuertemente el de los Vélez y Torrecusa con el afán de acabarlos y poner término a la guerra en aquella batalla; pero ellos, conocedores del país, lograron desfilar por parajes y sendas que los castellanos no conocían, y pasaron el Llobregat, los unos por su angosto puente, por los vados los otros. Torrecusa entró en Martorell, y cuanta gente encontró, sin distinción de sexo ni edad, fue pasada a cuchillo en venganza de los oficiales y soldados que perdió y de la matanza del hospital de Constantí[228].

Una parte de la caballería de Torrecusa se dirigió a San Feliú, al tiempo que acababan de llegar a la población los clérigos, estudiantes y artesanos que acudían de Barcelona en socorro de los de Martorell. A pesar del primer aturdimiento que al acercarse los castellanos sintió aquella milicia improvisada, todavía resolvió defenderse, e hizolo al abrigo de alguna infantería francesa que allí había y con la protección del intrépido capitán de caballos Borrell, en términos que al menos no fueron acuchillados, y tuvieron lugar para retirarse a las colinas y montañas.

Abierto y expedito ya el camino de Barcelona, el ejército continuó su marcha sin obstáculo hasta los pueblos más inmediatos a aquella capital. El marqués de los Vélez llamó a todos los cabos a consejo para acordar lo que se debería hacer. Las órdenes del ministro eran de que se tomara con la mayor prontitud la ciudad; pero el de los Vélez, que conocía que no es lo mismo disponer un plan

---

228 Costó sin embargo la entrada de Martorell la pérdida de muy bravos oficiales, siendo la más sentida la del teniente de maestre de campo general don José de Saravia, caballero del hábito de Santiago, y el hombre más entendido y práctico que se conocía en los papeles y despacho de un ejército. De los catalanes murieron más de dos mil hombres.—Martorell pertenecía a los estados del marqués de los Vélez.

desde el gabinete que ejecutarle en el teatro de la guerra; que no quería desobedecer a la corte, pero que comprendía estaba siendo el objeto de las miradas de toda Europa; que se proponía obrar en todo con prudencia, y principalmente en negocio tan grave y de tanta responsabilidad, habló a todos el primero, exponiendoles las razones que había en pro y en contra de acometer desde luego una ciudad populosa, amurallada, artillada, defendida por gente desesperada y resuelta; las ventajas que habría en tomarla, siendo el foco y principal asiento de la rebelión, y los riesgos de malograr el golpe, estando el ejército tan falto de víveres y tan menguado con las pérdidas y con las guarniciones que había ido dejando atrás. El discurso del marqués dejó los ánimos de todos indecisos y vacilantes. Mandó después que cada uno hablara y diera su opinión. Todos tenían por desacertada la resolución de la corte, pero nadie se atrevía a contradecirla; sólo uno instaba por que se cumplieran las órdenes del rey; de los demás, quién opinaba por el sitio, quién por llevar la guerra al Rosellón, quién por talar y saquear los pueblos, para ver si cansados los habitantes de sufrir tantos males conocían su yerro y volvían a la obediencia.

Resolvióse por último aproximarse a la ciudad, ocupar a Sans, que dista media legua, reconocer a Monjuich para ver si habría probabilidad de rendir aquella fortaleza, y convidar segunda vez a los catalanes con el perdón. Al efecto dirigió el de los Vélez a la ciudad una carta diciendo: *«Que se hallaba con fuerte ejército a la vista de la plaza; que el rey les ofrecía perdón por los excesos pasados y estaba pronto a recibirlos por hijos, si ellos se sometían a su obediencia; que éste era el medio más eficaz para evitar los daños que causa siempre el furor del soldado cuando se conquista una plaza a fuerza de armas; que como natural del país y como amigo no podía menos de darles este consejo, y que vieran bien el peligro a que de no seguirle se exponían.»* Leyóse esta carta en la diputación; creyóse, o se quiso hacer creer que era un artificio para seducirlos, y se respondió al general diciendo: *«Que habiendo visto al ejército cometer las más horribles atrocidades desde su entrada en el Principado, así con los rendidos como con los que habían opuesto resistencia, la única resolución que esperaban tomase, como la única compatible con sus honras, vidas y haciendas, era la de retirar sus tropas: que esto supuesto, su excelencia vería lo que era de mayor servicio a S. M. y de mayor beneficio para el Principado, el cual se mostraba tan afecto como natural, cristiano y amigo.»*

Irritó esta arrogante respuesta al general y a los jefes castellanos, e inmediatamente ordenó el marqués que dos divisiones de gente escogida, al mando la una de don Fernando de Rivera, la otra al del maestre de campo de los irlandeses conde de Tyron, subiesen la montaña de Monjuich por los dos costados, colocándose esta segunda entre la montaña y la ciudad: que el duque de San Jorge se colocara en los molinos con diez y ocho escuadrones, y la caballería de las Órdenes en un pequeño valle a la izquierda; que las baterías dispararan sin cesar contra el fuerte; el general y su estado mayor se quedarían en el Hospitalet para dar órdenes, y Torrecusa y Garay acudirían donde la necesidad lo exigiese.

Al ver estas disposiciones, comprendieron los barceloneses, no obstante la arrogante respuesta que acababan de dar, que se hallaban en el mayor aprieto y peligro. Y resueltos a tomar cualquier partido que no fuera el de someterse al rey de España, juntaronse los diputados de los tres brazos en número de doscientos para deliberar lo que convendría hacer en situación tan apurada. Entre el dolor y el enojo de que todos estaban poseídos pronunciaronse diferentes discursos, bien que casi todos conviniendo en que la república era incapaz de defenderse por sus solas fuerzas, y en que se hallaban en uno de aquellos casos extremos en que es lícito apartarse de la obediencia de su señor natural y entregarse a otro. En su virtud propusieron separarse definitivamente del tiránico cetro de Felipe de Castilla, y elegir otro monarca a quien encomendar la protección del Principado. Halló eco esta proposición en la asamblea, y aclamando una voz a Luis XIII. de Francia, fue repetida con general aplauso, acordándose en su consecuencia proclamar al monarca francés conde de Barcelona, título antiguo de los soberanos de Cataluña. Fundábase esta elección en razones de identidad de origen de ambos pueblos, en los auxilios que ya los catalanes habían recibido de Francia, y en la esperanza de que el nuevo rey, en agradecimiento a esta preferencia, sostendría con más decisión

sus libertades y fueros. Diputados, conselleres y oidores, levantaron acta de esta proclamación (23 de enero, 1641), comunicaronla al nuevo conde, la notificaron al pueblo, que la recibió con alegría, y dieron parte en la dirección de las armas y de los negocios públicos, como por vía de posesión de la provincia, a los cabos franceses que allí se hallaban, entregando a Mr. D'Aubigny la fuerza del castillo de Monjuich[229].

Defendía pues el castillo, que entonces sólo tenía unas malas fortificaciones, el general francés Aubigny con trescientos veteranos franceses y ocho compañías de artesanos de Barcelona, la primera de mercaderes, la segunda de zapateros, la tercera de sastres, la cuarta de pasamaneros, la quinta de los que llaman estevanes, en que entraban muchos oficios, la sexta de veleros, de taberneros la séptima, y la octava de tejedores de lino. Otra compañía de *pellers* guarnecía la torre de Damians. Había también una parte del tercio de Santa Eulalia, y estaba el capitán Cabañas con algunos de sus almogávares: gente toda brava y feroz, que con dificultad obedecía a sus cabos, y hubo uno de ellos a quien quisieron matar una noche, y para salvar su vida se pasó al ejército real. Era general de las armas del Principado el diputado militar Tamarit, y tenía por maestres de campo a Du Plesis y Seriñán. La caballería catalana y francesa compuesta de unos quinientos jinetes, formó frente al enemigo en el llano que termina el camino que va a Valdoncellas y el que sube a la Cruz cubierta. Se dio orden al *conseller* tercero que estaba en Tarrasa con la gente escapada de Martorell, para que acudiese a incomodar a los sitiadores, y a Margarit para que desde la sierra de Monserrat hiciese excursiones a fin de interceptar los convoyes del enemigo. Tamarit, Du Plesis y Seriñán distribuyeron convenientemente los tercios que habían de defender las murallas y los que habían de acudir al socorro del fuerte[230].

Así las cosas, contentos y confiados los del ejército del rey, algo más recelosos, aunque no menos resueltos los de la ciudad, entre siete y ocho de la mañana del 26 de enero (1641) al grito de *¡Viva el rey! ¡Viva nuestro general!* comenzaron las tropas castellanas a ejecutar el plan ordenado por el marqués. El escuadrón volante del conde de Tyron subió el primero a embestir la colina que mira a Castelldefels, sin que le detuvieran las descargas de los mosqueteros catalanes. Fueron estos sorprendidos por el escuadrón de Rivera que subía por el vallado, mas como se parapetaban fácilmente en las fortificaciones, hacíanle los nuestros poco daño, mientras ellos tuvieron la suerte de derribar de un balazo al conde de Tyron, pérdida que causó un sentimiento universal en todo el ejército. También pereció el sargento mayor don Diego de Cárdenas. Con mejor éxito fueron atacados los que defendían el puesto de Santa Madrona, y hubieran sido del todo arrollados sin el socorro de los franceses que sus mismos capitanes pidieron al señor de Aubigny. Pero otro revés de más importancia sufrían a este tiempo los castellanos en la parte de ejército en que se consideraban más superiores, en la caballería. Mandada ésta por San Jorge y colocada en disposición de impedir que salieran socorros de la ciudad a Monjuich, fue provocada a combate por algunas compañías de caballos catalanes y franceses, protegidas por una manga de mosqueteros que disparaba al abrigo de una trinchera. Cuando la caballería española los acometía, retirabase el capitán francés con mucho artificio, atrayendola hasta hacerla sufrir no poco estrago de su mosquetería. Pidió el de San Jorge auxilio a nuestra infantería, y con ella y con los escuadrones de las Órdenes arremetió furioso y obligó a los franceses a refugiarse a los muros y media luna del portal de San Antonio. Pero sufrían los nuestros un fuego mortífero de su artillería y mosquetería de las murallas. Ciega y ardorosamente arremetió más de una vez el de San Jorge con el escuadrón de coraceros, revolviéndose con sus contrarios y llegando a tener agarrado por el tahalí al capitán francés La Halle; prodigios de valor y arrojo hizo aquel intrépido general, hasta que cayó mortalmente herido de su caballo; a recogerle acudieron los capitanes; algunos de estos murieron en la refriega; Filangieri cayó también al suelo gravemente herido; con gran trabajo consiguió nuestra tropa retirar a uno y a otro medio desangrados, como que aquella noche murieron ambos jefes en el inmediato

229 Melo, Historia de los movimientos, etc., lib. V.—Limiers, Historia del reinado de Luis XIV., lib. I.

230 Fray Gaspar Sala, Epítome de los principios y progresos de las guerras de Cataluña, part. 15.—Zarroca, Narració breu de tots los successos.—Melo, Hist. de los movimientos, etc., lib. V.

pueblo de Sans. Mucha sangre costó aquella refriega a la caballería castellana, tan superior en número a la enemiga, y mucho alentó aquello a los rebeldes de la ciudad que lo presenciaban.

Ya esto les permitió hacer señales a los de Monjuich de que iban a enviarles socorro; y así fue que sin dejar de hacer su artillería acertadísimos disparos que diezmaban nuestros escuadrones, escogieronse dentro de la ciudad dos mil mosqueteros de los más hábiles y robustos, los cuales salieron animosos por el camino cubierto que iba al fuerte. Al mismo tiempo también los marinos de la ribera desembarcando al pie de Monjuich comenzaron a trepar resueltamente en auxilio de los catalanes de arriba. Las fuerzas castellanas que atacaban la fortaleza retrocedían unas veces y avanzaban otras, llegando algunas hasta tocar las mismas trincheras. A este tiempo divisaron los de dentro la gente de socorro que les iba de la ribera y de la ciudad. Alentados con esto, saltaron algunos del fortín espada en mano, y hasta un padre capuchino que llevaba en ella un crucifijo, gritando: *«Ea, catalanes, esta es la hora de volver por la honra de Dios ultrajado y de Cataluña ofendida.»* Cuando llegó Torrecusa con su reserva, persuadido de que iba a tomar el fuerte y a hacer resonar el grito de victoria, quedóse sorprendido al encontrar los soldados huyendo, los capitanes descorazonados, y todo en confusión. Con su ejemplo y con su voz les volvió el aliento el de Torrecusa, y logró que con él se acercaran a las fortificaciones, bien que un artillero catalán disparando con el mayor acierto un pedrero aclaró horriblemente las filas de nuestros soldados. Faltaban escalas para el asalto, imprevisión que no se podía esperar en el de Torrecusa, y enviólas a pedir al de Xeli, encargándole al propio tiempo que continuara batiendo la ciudad. Pero antes que las escalan llegaran, entraron en la fortaleza los catalanes de la ciudad y ribera, y juntos todos arremetían y disparaban con tal furor, que desde entonces todo fue estrago para nuestra gente, muriendo los mejores y más atrevidos capitanes, entre ellos los dos Fajardos, sobrinos del general; y observándolo todo el marqués de los Vélez, revolvía ya en su imaginación los más tristes presagios acerca del éxito de la empresa.

A las tres de la tarde el estruendo continuado del mosquete y del cañón retumbaba a un tiempo en derredor de la ciudad y en la altura de Monjuich. Aquí los castellanos, cansados ya de no adelantar nada, murmuraban del general que se empeñaba todavía en llevarlos inútilmente a la muerte, y deseaban un pretexto para retirarse y salvar las vidas. Vinoles pronto la ocasión, puesto que cogiéndolos así dispuestos una impetuosa salida de los catalanes del fuerte, apoderóse de ellos tal pánico, que revolviéndose los escuadrones primeros, y comenzando a bajar desordenadamente la falda atropellaban a los que estaban después de ellos; creyéndose estos arrollados por todas las fuerzas enemigas juntas, arrojaban las armas y se despeñaban por barrancos, zanjas y malezas, sin que nadie oyera las voces con que sus oficiales se esforzaban por animarlos y contenerlos. En este desorden, los enemigos cobrando audacia los acosaban con espadas, chuzos, hachas, alfanjes y todo género de armas. Mucha sangre castellana regó las colinas de Monjuich en esta retirada vergonzosa, pereciendo muchos hombres de honor arrastrados y atropellados por los cobardes. Las banderas de Castilla, antes victoriosas, andaban pisoteadas por el suelo. El de Torrecusa, que fatalmente supo a este tiempo la muerte de su hijo el de San Jorge, afectado de una y de otra desgracia se dejó dominar de la amargura, se despojó de sus insignias militares, y se redujo a la soledad sin querer ver ni oír a nadie[231]. En vista de esto el de los Vélez encomendó a Garay la dirección de las tropas que había tenido Torrecusa.

Los escritores catalanes testigos de aquellos sucesos se entusiasman describiendo el ardor patriótico que todas las clases de la población mostraban en la ciudad, el valor, el arrojo y la diligencia hasta de las mujeres y los niños en llevar a los de las murallas municiones, cuerdas, provisiones, medicinas y todo género de socorro, pidiendo para ellos por las casas y calles las que no tenían, y enviándoles hasta las monjas desde sus conventos bizcochos y confituras, al tiempo que otras rogaban a Dios en los templos por el triunfo de la causa de Cataluña. Algunas mujeres

231 Cuando el de Torrecusa vio a su hijo enfrascado en la pelea en medio de la ladera de la montaña, alzó la voz y le dijo: «Ea, Carlos María, morir o vencer; Dios y tu honra.» Palabras dignas de un gran guerrero.—Melo, Historia, libro V.

andaban vestidas de soldados con espadas y puñales, y algunas hubo que voluntariamente acompañaron a los que fueron desde la ciudad a Monjuich. Pero nada de esto maravilla al que conozca el ardor con que los catalanes han defendido siempre las causas que ellos toman como nacionales, porque interesan al Principado[232].

Trabajo costó a Garay, encargado ya del mando, rehacer los escuadronos, porque el miedo, el aturdimiento y el disgusto habían hecho a los soldados sordos a las voces y a las exhortaciones de sus jefes. Al fin consiguió reorganizar del mejor modo posible el destrozado ejército. Juntaronse entonces los cabos en consejo para determinar lo conveniente en estado tan lamentable. Mudo permaneció el de los Vélez que le presidía, preocupado todo en considerar su desgracia y la de tan brillante ejército. Acordaron pues todos, y él no se opuso, volverse a Tarragona, y antes de la luz del nuevo día emprendieron precipitadamente su marcha, temiendo que los acosaran los catalanes. Llegaron no obstante sin ser por nadie molestados, y desde aquella ciudad informó el de los Vélez al rey del infortunio, pidiendo su retiro. Fuele concedido, y se nombró en su lugar al virrey de Valencia, Fadrique Colona, condestable de Nápoles y príncipe de Butera[233].

Tal y tan desventurada fue la famosa jornada de Barcelona, hecha por el marqués de los Vélez con el ejército más florido que pudo reunirse en España entonces, y después de haber vencido a los catalanes en todos los puntos en que habían hecho resistencia. En ella se perdieron dos de los más esclarecidos generales, con multitud de oficiales valerosos; once banderas de Castilla fueron depositadas en la sala de la diputación de Barcelona, sin otras que los particulares recogieron, y ofrecieron a diferentes santuarios y que entre todas hacen algunos subir a diez y nueve. Dejase comprender con cuánto júbilo se celebraría en Barcelona la derrota del ejército castellano, a la cual llegaron tarde los refuerzos que a los catalanes les venían de Tarrasa y los que descendían de las inmediatas cordilleras. La gente devota atribuyó este triunfo a la protección de Santa Eulalia y Santa Madrona, y los templos resonaron con las fiestas solemnes que se celebraron en acción de gracias a estas santas patronas.

Llegó a Barcelona, de paso para Roma, a tiempo de felicitar a los catalanes por su gran triunfo, don Ignacio Mascareñas, embajador del nuevo rey de Portugal, quien a nombre de su monarca ofreció a la ciudad y al Principado la amistad y ayuda de aquel reino, levantado contra Castilla por causas algo parecidas a las que Cataluña había tenido.

A poco tiempo recibieron el Principado y la diputación diferentes cartas del monarca francés (febrero y marzo, 1641), que todos aguardaban ya con ansiedad, manifestando que aceptaba con agrado y como gran merced su determinación, y que para arreglar los pactos y condiciones entre ambos pueblos daba amplios poderes, como representante de su persona, a Mr. de Argenzon, gran político, y sujeto de aventajadas cualidades. A su entrada en Barcelona salieron a recibirle los

---

232 Melo, Historia de los movimientos, separación y guerra de Cataluña, lib. V.—Zarroca, Narració breu de tots los successos.—Sala, Epítome de los principios y progresos de las guerras de Cataluña.—Soto y Aguilar, Epítome de los sucesos del reinado de Felipe IV.

233 Aquí termina el elocuente historiador don Francisco Manuel de Melo su luminosa y apreciable Historia de la separación y guerra de Cataluña. Dignas de trascribirse nos parecen las últimas palabras de este distinguido escritor. «Marchó el infeliz ejército (dice) con tales pasos, que bien informaban del temeroso espíritu que lo movía: caminó en dos días desengañado, lo que en veinte había pisado soberbio: atravesó los pasos con temor, pero sin resistencia: entró en Tarragona con lágrimas, fue recibido con desconsuelo: donde el Vélez, dando aviso al rey católico, pidió por merced lo que podía temer como castigo. Excusóse de aquel puesto, y lo excusó su rey... No pararon aquí los sucesos y ruinas de las armas del rey Felipe en Cataluña, reservadas quizá a mayor escritor, así como ellas fueron mayores. A mí me basta haber referido con verdad y llaneza como testigo de vista estos primeros casos, donde los príncipes pueden aprender a moderar sus afectos, y todo el mundo enseñanza para sus acontecimientos.»

También son notables algunas palabras del escritor catalán que compendió estos sucesos, al hablar del combate de Monjuich. «En Monjuych nos veya sino morts, sanch, armas, y lo fou de maravellar es, que en las faltriqueras del morts se trobaban sardinas, arengadas, bacallar, farina, blat, y altras cosas. La reputació que han perdut las armas de Castella las nacions ho dirán, puix afrentosamente fugiren tants mil a seiscientos catalans; pero sent cosa de Deu, mes pochs podían vencer... Fan los catalans en Barcelona una solemnísima processó a la Verge y Martyr Patrona Santa Eularia, ab la solemnitat que lo día del Corpus.»

nobles don Pedro Aymerich y don Ramon de Guimerá[234]. Y cuando Barcelona agasajaba al representante de Luis XIII. de Francia, Felipe IV. de Castilla comunicaba a la diputación y *conselleres* el nombramiento de lugarteniente general que había hecho en el príncipe de Butera, encargando que le obedeciesen y respetasen como a su propia persona. Singular candidez, que ni siquiera mereció contestación, ni de la diputación ni de los *conselleres*[235].

La retirada del ejército real a Tarragona había sido a tiempo, porque a mediados del mes siguiente comenzaron ya a entrar en el Principado cuerpos considerables de tropas francesas, y el 20 del mismo mes (febrero) entró en Barcelona su general en jefe Houdencourt, conde de la Motte. Aparecióse no mucho después en las costas de Cataluña el belicoso arzobispo de Burdeos con una flota de doce galeras y veinte naves, y después de haber apresado, suponese que por infidencia de los marineros, las que Juanetin Doria enviaba con municiones y víveres a la plaza de Rosas, corrióse a las aguas de Tarragona. A principios de abril movióse el de la Motte en dirección de la misma ciudad con nueve mil infantes y dos mil quinientos caballos, la mayor parte franceses, con más el tercio de Santa Eulalia, que mandaba el *conseller* tercero don Pedro Juan Rossell. La guarnición de Valls, que podía haberles hecho alguna resistencia, se retiró al acercarse conforme a orden que de su general tenía. Así pronto se vio el de la Motte dueño de casi todo el campo de Tarragona sin disparar un tiro. La guarnición del castillo de Constanti, compuesta de trescientos hombres, se entregó cobardemente al francés tan pronto como se aproximó a la villa. Rindióse igualmente Salou; y viéndose el francés dueño de toda la comarca, y teniendo enfrente la escuadra del arzobispo de Burdeos, quiso apoderarse de la plaza de Tarragona; más no contando ni con la artillería ni con las fuerzas suficientes para atacarla, propusose reducirla por hambre, a cuyo efecto acuarteló sus tropas en los pueblos del contorno, quedando así cerrada la ciudad por mar y por tierra. Por más que el arzobispo no aprobara esta determinación, que podía acaso comprometer su flota si era acometida por la de España, recibió orden de Richelieu para que cerrara estrechamente la boca del puerto, y así tuvo que ejecutarlo.

No dio pruebas de muy hábil el nuevo general en lo de estarse quieto y dejarse encerrar en la plaza de Tarragona, pues aunque el ejército había quedado reducido a menos de las dos terceras partes, aún se componía de cerca de catorce mil hombres, superior en número al del conde de la Motte, y más que suficiente para detenerle y quebrantarle; y no que dio lugar a que aquel enseñoreara el campo de Tarragona y tuviera tiempo para fortificar los pasos entre aquella ciudad y la frontera de Aragón. Así fue que no tardó en verse en los mayores apuros; y por otra parte el cardenal de Richelieu no se descuidaba en imposibilitar a los de Tarragona todo auxilio de los del Rosellón, enviando a esta provincia otro ejército de ocho mil infantes y mil caballos al mando de Condé, que no tardó en rendir la plaza de Elna, interceptar la comunicación de Perpiñán con Colibre, y dejar expedito a las tropas de Francia el camino de Cataluña, Y entretanto un representante de la corte de París en Barcelona exigía de la diputación a nombre del rey cristianísimo, que fortificara las plazas, pagara puntualmente las guarniciones, aumentara los sueldos de los franceses, y tuviera siempre en pie un cuerpo permanente de seis mil catalanes, que no pudiera nunca deshacerse y retirarse a su casa como los de las levas y cofradías. La Francia exigía ya y obraba como soberana del Principado.

Sólo por mar podía ser socorrida Tarragona, y así lo comprendió el ministro Olivares despachando las órdenes más terminantes y precisas al marqués de Villafranca que mandaba las galeras de la costa de Valencia. Vencidas algunas dificultades por parte de éste y del virrey de Valencia marqués de Leganés, presentóse al fin el de Villafranca con su flota delante de Tarragona (4 de julio, 1641). Superior su escuadra a la del arzobispo de Burdeos, abrióse ésta en dos alas dejando ancho paso a las galeras del marqués de las cuales penetraron las más en el puerto, pero

234 Había muerto ya (20 de febrero) el diputado eclesiástico don Pablo Claris, de quien los escritores catalanes hacen grandes elogios, y a quien consideran como uno de los más fogosos patricios, y como uno de los libertadores de Cataluña. Aplicaronle el siguiente lema: «Sibi nullus, omnibus omnis fecit: Nada para sí, todo para todos.» En su lugar se nombro diputado por el brazo eclesiástico a don José Soler, canónigo también de Urgel.

235 Don Jaime Tió: Continuación de la Historia de Melo, lib. VI.

quedando otras fuera, porque la armada francesa empezaba a plegar sus alas acercándose cuanto pudo al muelle, y haciendo un fuego continuado y vivísimo inutilizó o incendió algunos bergantines y una gran parte de las provisiones que acababa de dejar el de Villafranca: de modo que al poco tiempo se hallaron los de Tarragona en los mismos apuros y aún en mayor miseria que antes. Sin embargo, a los pocos días logró el de Villafranca introducir los socorros en Tarragona, muy acosada ya del hambre.

Empeñada la corte, y en verdad en ello iba ya la suerte de España, en sostener y salvar a Tarragona, determinó hacer un esfuerzo extraordinario para socorrerla. Mandóse reunir una armada poderosa, compuesta de todas las naves que llevaban bandera española; y en su consecuencia se reunieron las galeras de Dunkerque, las de Nápoles, las de Génova, Toscana y Mallorca, al mando de los duques de Fernandina y Maqueda con las del marqués de Villafranca, y las velas de toda la escuadra reunida se dejaron ver el 30 de agosto a la altura de Tarragona. Viose pues el prelado de Burdeos obligado a retirarse y a huir a toda vela a la costa de Provenza. La plaza quedó socorrida sin obstáculo y el ejército francés-catalán levantó el sitio, si bien a la corte le quedó el sentimiento de que no se hubiera obligado al arzobispo a entrar en combate; mientras por otro lado los catalanes acusaron al arzobispo de haberse dejado sorprender; Richelieu le hizo también cargos por su conducta, y resentido y quejoso el prelado de ver cuán mal se apreciaban sus servicios, se retiró haciendo dimisión de su empleo[236].

Por su parte el de la Motte y el *conseller* tercero, abrumados de pesar por la escasez de gente y de recursos, por la incapacidad de los soldados de las últimas levas y el estrago que en los veteranos habían hecho las enfermedades, pidieron con instancia al consejo y diputación de Barcelona que enviaran una embajada especial al rey Luis, para que informándole del verdadero estado de las cosas y del desconsuelo de los catalanes, le suplicara en nombre del país les acudiera con prontos y eficaces socorros por mar y tierra, y le invitara a que viniese él mismo a visitar el Principado y a prestar el juramento como soberano de Cataluña, con lo cual calmaría la efervescencia de los ánimos y se acrecentaría el amor que ya le tenían aquellos naturales. Accedió a ello la diputación y fue encomendada esta delicada misión a don José de Margarit, llevando los pactos y condiciones bajo las cuales le prestaban vasallaje los catalanes. La guerra de los Países Bajos en que se hallaba a la sazón empeñado Luis XIII no le permitió venir en persona a prestar el juramento, y viose precisado a dar sus poderes para ello al marqués de Brezé, mariscal de Francia, persona muy calificada, y nombrado recientemente virrey de Cataluña. Por lo demás las condiciones y pactos que le presentaron los catalanes fueron aceptados por el rey Luis con cortas modificaciones en algunas de sus cláusulas[237].

---

236 Hist. du ministere du Cardinal di Richelieu.—Limiers, Histoire du regne de Louis XIV. lib. I.—Tió: Continuación de Melo, lib. VI.—Dietarios de Barcelona.—Soto y Aguilar, Epítome de las cosas sucedidas, etc., ad ann.

237 Las principales condiciones de este célebre convenio eran las siguientes: Que S. M. observará y hará observar los usages, constituciones, capítulos y actos de corte, y los demás derechos municipales, concordias, pragmáticas, y otras cualesquiera disposiciones que se hallen en el volumen de sus constituciones, etc.—Que los arzobispados, obispados, abadías, dignidades y otros beneficios eclesiásticos, seculares y regulares, serán presentados en catalanes.—Que el tribunal de la Inquisición conservará en Cataluña solamente el conocimiento de las causas de fe, y que los inquisidores y sus oficiales serán catalanes.—Que el rey jurará por sí y sus sucesores no pretender, demandar ni exigir en ningún tiempo de la ciudad de Barcelona, ni de las demás villas y lugares del Principado, y condados de Rosellón y Cerdaña, otras alcabalas e impuestos sobre el vino, carne y otros artículos, que los que la ciudad y las universidades hubieren establecido para subvenir a sus necesidades, etc.—Que S. M. prometerá conservar a los conselleres de la ciudad de Barcelona la prerrogativa de cubrirse delante del rey y cualesquiera personas reales, según tienen de costumbre.—Que jurará guardar y hacer guardar los capítulos y actos de corte de la Generalidad de Cataluña y casa de la diputación.—Que los oficios de los capitanes de los castillos, alcaides y gobernadores de las fortalezas, y todos los oficios de justicia se darán a catalanes que lo sean verdaderamente y no a otros.—Que el Principado de Cataluña y condados de Rosellón y Cerdaña serán regidos por un virrey y lugarteniente general de S. M., que elegirá y nombrará de sus reinos.—Que los alojamientos de los soldados, aunque sean auxiliares, se harán por los cónsules o jurados de las universidades, y que los particulares no están obligados a dar, ni los jefes, capitanes y soldados les puedan exigir otra cosa sino la sal, vinagre, fuego, cama, etc. —Que S. M. no separará de la corona real de Francia el Principado de Cataluña y condados de Rosellón y Cerdaña,

Es fama haber ocurrido en esta embajada otro incidente, de que sentimos a fuer de buenos españoles haber de dar cuenta. Refierese que no contento el embajador catalán con los socorros que el rey de Francia y sus ministros le ofrecieron, en una conferencia particular con Richelieu le persuadió de lo ventajoso que sería a la Francia adquirir un territorio tan extenso y de tanta costa como el principado de Cataluña y los condados de Cerdaña y Rosellón, que le abriría la puerta para la conquista de toda la Península, porque desde Lérida podría llevar fácilmente sus ejércitos hasta Madrid, y acabar de una vez con una potencia de quien tantos daños había recibido. Increíble nos parece que a tal extremo pudiera conducir a ningún hombre el resentimiento y el deseo de la venganza. Pero añadese haber respondido el cardenal que por lo mismo que estaba persuadido de ello, intentaba arrojar a los españoles de Perpiñán y dejar expedito el camino de Barcelona. *«Pero temo,* añadió el astuto ministro, *que los catalanes se cansen de las incomodidades de la guerra, y al cabo vengan a reconciliarse con su rey, haciendo inútiles todos nuestros esfuerzos.»* Replicóle Margarit que si la Francia no faltaba a lo convenido, tan seguro estaba de que los catalanes cumplirían su palabra, que no tendría inconveniente en entregarle sus propios hijos en rehenes. *«Pues bien,* contestó el cardenal, *yo daré la ley a España, y os haré ver que sé aprovecharme de las facilidades que me proporciona la provincia de Cataluña.»*

No necesitaba el ministro de Luis XIII. jurar lo que decía para ser creído: con ese designio había obrado ya antes, y los ofrecimientos de los comisionados no podían hacer sino confirmarle en él. Desde luego resolvió enviar más fuerzas al Rosellón, y que el mismo monarca y él irían allá, volviéndose el de Condé a París para gobernar la ciudad en ausencia del rey. Nombró generales del ejército del Rosellón a los mariscales Schomberg y la Meylleraie, y el marqués de Brezé mandaría una numerosa flota para disputar a los españoles el dominio del mar. Tales fueron los planes que el de Richelieu manifestó para alentar y mantener devotos a su partido los catalanes.

Detenido el de Brezé en el Rosellón, a fin de impedir que cinco o seis mil castellanos que estaban en Colibre fuesen en socorro de Perpiñán, y con el deseo de no demorar el juramento que tenía que prestar en Barcelona a nombre de su rey, envió a la diputación para que le supliese en esta ceremonia a Diego Bisbe Vidal. La diputación, teniendo por urgente lo del juramento para arreglar los negocios pendientes en la administración de justicia, acordó enviar al sindico de la Generalidad, y los estamentos nombraron también tres personas, una por cada brazo, para que saliesen al encuentro al Vidal, y habiéndole hallado en la Junquera, verificóse en aquella villa la ceremonia del juramento (30 de diciembre, 1641), sin perjuicio de repetirle después el mismo Brezé en Barcelona en la forma debida.

Había sido nombrado jefe de las armas de España en el Rosellón el marqués de Mortara, bien reputado desde la acción de Fuenterrabía. Mas como tuviese poca gente para resistir al ejército francés, diose orden a Torrecusa, rehabilitado ya en el mando, para que formando tercios de los soldados de las galeras y con los que pudiera sacar de Tarragona se embarcase a socorrer al de Mortara. El mariscal de Brezé y los catalanes se habían fortificado en el paso de Argelés. Torrecusa, con su energía y su actividad acostumbrada, arregló su gente, desembarcó en Rosas, pasó el Tech con el agua al cuello, sorprendió una noche las centinelas catalanas, degolló algunos soldados, ahuyentó los otros medio desnudos, y abierto el paso logró juntarse con el de Mortara, que al efecto

---

en todo ni en parte, por ninguna causa ni razón, y que mientras sea rey de Francia será siempre conde de Barcelona, Rosellón y Cerdaña:—Que el Principado y condados, en lugar de las convocaciones de Somatent general, Host y Cavalcada, y de la que hacía en virtud del usage: Princeps namque, servirán con un batallón de cinco mil infantes y quinientos caballos, pagados, armados y municionados a costa de la provincia, los cuales servirán en ella, y no fuera, siempre que haya necesidad, etc.:—Que en cuanto a los gastos que se han de hacer en la provincia por razón de fortificaciones, paga y sueldo de los soldados franceses, o de otra nación, que no sean catalanes, se tratará en las primeras cortes generales, etc.

El texto de este importantísimo documento, en dialecto catalán, se inserta como apéndice en la continuación de la Historia de la revolución de Cataluña de Melo, bajo el epígrafe: Los pactes y conditions ab que los braços generals del Principat de Catalunya, tinguts a 23 de janer prop passat posaren lo Principat y Comptats del Rosselló y Cerdanya, á la obediencia del cristianissim rey de França, los quals se han de posar en lo juranent que su Magestad, y los successors han de prestar en lo principi de sou gobern.

con su aviso vino a reunirsele desde Perpiñán. Picado de esto el de Brezé acometió a los nuestros, y empeñóse una recia y brava batalla, y siendo poco más o menos igual la infantería de ambos campos, pero muy superior en número la caballería francesa, portaronse con tal bravura Torrecusa y Mortara que obligaron a los enemigos a retirarse con no poca pérdida, quedando ellos dueños del campo (diciembre, 1641). El resultado de esta gloriosa acción fue hacer ver a los franceses que aún no se había embotado el buen temple de las armas de Castilla, proveer a Perpiñán de provisiones para un largo sitio, la rendición de Argeles y de Santa María del Mar, bien que ésta fuese después reconquistada por los franceses[238].

El de Brezé, dispuesto lo conveniente para dejar guarnecidas las plazas que había ganado en el Rosellón, partió para Barcelona, donde fue recibido con gran regocijo, y ratificó el juramento como virrey de Cataluña (febrero, 1642), después de cuya ceremonia hizo entrada pública en la ciudad en dos diferentes días, en uno como virrey y lugarteniente del rey de Francia, el otro como general en jefe del ejército.

Nada se había hecho por la parte de Tarragona desde el socorro de la grande armada. El general don Fadrique de Colona, príncipe de Butera, murió a poco de esto; única cosa que puede decirse de él. Hombre de otra resolución el marqués de la Hinojosa, conde de Aguilar, que le sucedió, aunque interinamente, recibido un refuerzo de ochocientos coraceros, salió a campaña a principios de este año (1643), y después de derrotar dos compañías francesas en el Plá, sorprendió la villa de Alcover e hizo prisionero el tercio de Barcelona, al cual trató con mucha consideración para ver de aplacar los ánimos que tanto había irritado la severidad del marqués de los Vélez. Mas no por eso dejó de acometerle con gran furia el de la Motte, aunque sin fruto, pues no obstante ser inferiores en número los españoles, hubo aquél de retirarse con gran pérdida a Montblanch. Enseñoreóse Hinojosa de Reus, Altafulla, Vendrell, Tamarit y otras villas en que había guarniciones catalanas, tratando a todos con moderación, menos a los del castillo de Constanti, a quienes pasó a cuchillo por la imprudencia con que se empeñaron en resistirle. Acibaró la satisfacción de estos triunfos la desgracia del genovés Juanetin Doria, que habiendo dispersado una tempestad sus galeras cuando venía del Rosellón y encallado la capitana en la costa de Blanes, fue hecho prisionero y llevado a Francia.

En tal estado las cosas, y cuando se veían síntomas de ir mejorando, tomaron desde entonces el más funesto rumbo, ya por competencias de mando entre nuestros generales, ya por el desacierto y la obstinación del conde-duque, astro de siniestro influjo para España.

Habían sido nombrados los dos hijos del difunto duque de Cardona, don Vicente y don Pedro de Aragón, el primero general de las galeras de Valencia destinadas a la costa de Cataluña, el segundo general del ejército de Aragón que había de operar también en el Principado. Pusose en marcha con sus tropas el don Pedro, y pasando el Cinca llegó sin tropiezo al campo de Tarragona. Suscitáronse allí competencias entre los dos generales sobre quien había de tener el mando superior, conviniéndose al fin en que cada uno mandaría con independencia sus propias tropas, hasta consultar a la corte y que ésta resolviese. La corte resolvió lo peor, que fue mandar a don Pedro de Aragón, marqués de Pobar, que tomando seis mil infantes, mil quinientas corazas y mil dragones pasase al Rosellón. Tenía para esto que atravesar más de cien millas por país enemigo, por tierra fragosa y quebrada, y por parajes angostos, sin víveres ni medios de trasportarlos, y todo esto cuando en el Rosellón, en Barcelona y en Montblanch había tres generales franceses con bastante tropa cada uno observando sus movimientos, a saber: la Meylleraie, Brezé y el de la Motte. Para hacer ver estos y otros inconvenientes envió el marqués de Pobar a Madrid su maestre de campo don Martín de Múgica, proponiendo que en el caso de tener que ir al Rosellón lo haría embarcándose en Tarragona, cosa fácil de ejecutar bajo la protección de nuestras escuadras. Pero el ministro Olivares, en esta ocasión tan obstinado y terco como desacertado y torpe, cerró los oídos a todas las observaciones del enviado, que eran las que todo hombre de mediano sentido alcanzaba, y fuele preciso al de Pobar obedecer y ejecutar tan descabellado mandamiento.

---

238 Henry: Historia del Rosellón.—Tió, Continuación de Melo, lib. VI.—Soto y Aguilar, Epítome ad ann.

Aunque se había convenido en que la Hinojosa protegería el movimiento llamando la atención del enemigo hacia el Coll de Cabra, esto no se cumplió. No se sabe la causa, pero la conducta posterior de Hinojosa, altamente criminal, induce a creer que le abandonó por. una abominable emulación. Porque habiendo llegado después una contraorden mandando al de Pobar que se quedara en Tarragona, y prestándose a llevarla el general de la caballería de las Órdenes don Rodrigo de Herrera, comprometiéndose a alcanzarle en dos marchas con cien caballos, no lo consintió Hinojosa, y se la fió a uno que la llevó al enemigo, comprometiéndose alevosamente la suerte de todo un ejército. Gran felonía la de aquel traidor, e inmensa responsabilidad también la de Hinojosa.

Emprendió el de Pobar su marcha (marzo, 1642) por un país exhausto y desierto, sin víveres, sin forraje y sin agua, pero sin que nadie le incomodara, hasta Villafranca del Panadés y Esparraguera, porque era plan de los catalanes y franceses dejar que se internara y aislara en el país. Allí supo que el enemigo le tenía interceptados los pasos de modo que era imposible seguir adelante, en tanto que el conde de la Motte le alcanzaba ya y picaba la retaguardia. Y aunque esta acometiera a catalanes y franceses con tal bravura que hizo a varios capitanes morder el suelo y a otros huir hasta Barcelona, sin embargo al ver los montes vecinos coronados de gente, los almogávares cerrando los pasos del camino, las campanas tocando a somatén, las fogatas en los cerros para avisarse los del país, los caballos de la expedición extenuados de hambre y de fatiga, los hombres sin fuerzas para llevar las armas, y en medio de dos ejércitos franceses, determinó el de Pobar emprender la retirada, porque seguir era temeridad, y ya había acreditado que sabía obedecer. Desde el lugar de la Granata, para no encontrarse con los enemigos, tomaron de noche por el Coll de Santa Cristina; mas después de haber andado muchas horas, sin luz, hambrientos, tropezando y cayendo a cada paso, por yerro o por malicia de los guías vinieron a amanecer al mismo punto de donde habían salido. Cuando se preparaban a darse algún reposo y buscar algún alimento, echóseles encima el de la Motte, y cogiéndoles desfallecidos y además descuidados, hizolos a todos prisioneros, sin escapar ni generales ni soldados (abril, 1642).

«¡Viva el rey! ¡viva la Francia!» era el grito que resonaba en las calles de Barcelona luego que llegó a la ciudad el correo que el de la Motte envió con la noticia de este gran triunfo[239]. Celebraronse fiestas con procesiones solemnes por espacio de tres días. Todo el ejército prisionero fue conducido a Barcelona: los generales entraron en coches, y los aposentó el lugarteniente del rey de Francia en su propio palacio, y los agasajó con espléndidos banquetes. Después fueron llevados a Francia por mar y por tierra de quinientos en quinientos[240]. Ganó el bastón de mariscal el conde de la Motte. En Madrid produjo la noticia de este suceso un verdadero espanto; no faltó quien culpara de él al marqués de Pobar; en verdad con poca justicia, que si no era don Pedro de Aragón un

239 Los pormenores de esta desdichada jornada, que nosotros no hemos hecho sino bosquejar, pueden verse en el cap. VII. de la continuación a la Historia de Melo por don Jaime Tió, y en un impreso titulado: Relación de la verdadera rota y presa del general don Pedro de Aragón y de todo su ejército. Barcelona, 1641.

240 Al final de la Relación antes citada se inserta una nómina de los jefes y oficiales que fueron llevados a Francia, con los nombres de las galeras en que los condujeron. Según esta relación fueron trasladados por tierra los siguientes:

Don Pedro de Aragón, general.
Don Francisco Toralto, lugarteniente.
El marqués de Ribes, general de la artillería.
Don Vicencio de la Malta, general de la caballería.
Don Diego Sans, comisario general.
El barón de Letosa, comisario general.
Don Martín de Múgica, maestre de campo.
Don Pedro Pardo, maestre de campo.
Siete criados del marqués de Pobar.

Siguen las listas nominales de los que fueron trasportados por mar en la galera Cardenal, en la Ducal, en la Montreal, en la Vigilante, en la Seguerana, en la Fransac; continúan los que llevó el señor de Aubigny, y concluye: «Sin estos oficiales referidos han llevado a Francia prisioneros dos mil ciento y cincuenta, convoyándolos de quinientos en quinientos; finalmente todo el ejército entero, desde los generales hasta los soldados simples, van prisioneros a Francia, para rendir vasallaje al monarca tan justo como potente, que veneran las armas de la Europa por Máximo.»

general muy entendido, eranlo sus tenientes, y a él nadie podía tacharle de poca lealtad al rey, que por ella había sufrido como sus hermanos larga prisión en Barcelona. Algo más culpados eran el conde-duque de Olivares por sus desacordadas órdenes, y el marqués de la Hinojosa por su perversa conducta.

La guerra del Rosellón había tomado también el peor aspecto posible. Richelieu cumplió su palabra de asistir con el rey a los campamentos, si no para dirigir, para alentar con su presencia a generales y soldados. Un ejército de veinte y seis mil hombres operaba en aquella provincia al mando de los mariscales Schomberg y la Meyheraie. No tenía España ni aún la gente precisa para defender convenientemente las plazas. La de Colibre, donde estaba el marqués de Mortara, y que sitió y atacó Meylleraie, fue defendida con tesón y con brío. Varias y muy vigorosas salidas hicieron los sitiados aún después de abierta brecha, y en una de ellas llegaron a tomar seis piezas al enemigo, pero destruida por las bombas la cisterna que les surtía de agua, tuvieron que capitular y rendirse con honrosas condiciones (abril, 1642). Otras de menos importancia se fueron entregando también con menor resistencia. Perpiñán, la capital del condado, fue asediada por los dos generales y por todo el ejército, en términos que ni dejaban salir una sola persona ni entrar una sola acémila con provisiones. La guarnición compuesta de tres mil hombres mandados por el marqués de Flores de Ávila, resistió con heroísmo por espacio de más de cinco meses un hambre horrorosa, en que después de consumir y apurar todos los animales, hasta los más inmundos, llegó al extremo de tragarse los pergaminos y roerse los cueros. Los tres mil hombres habían quedado ya reducidos a quinientos, y no tenían de donde recibir ni de donde esperar socorro. Fue pues preciso capitular, y no fue poca honra para aquellos valientes el salir con todos los honores de la guerra, con seis piezas de cañón y municiones para veinte tiros. Cuando entraron en ella los franceses (9 de septiembre, 1642), encontraron cien piezas de cañón de diferentes calibres, y fusiles para veinte mil hombres. Era el más rico arsenal que tenía España en aquel tiempo. Con la rendición de Perpiñán fue escusado ya pensar en la defensa de otras plazas. Los franceses quedaron dueños del Rosellón, y se perdió definitivamente para España aquella rica provincia, que con tan merecido empeño habían conservado los predecesores de Felipe IV[241].

En este intermedio, por la parte de la frontera aragonesa-catalana el mariscal de la Motte, después de hecho prisionero el ejército de don Pedro de Aragón, había intentado apoderarse de Tortosa; pero el gobernador Bartolomé de Medina, la guarnición, el clero, el obispo, la nobleza, el pueblo, las señoras mismas, todos defendieron la ciudad con tal denuedo, compitiendo noblemente todas las clases en actividad y valor, que después de dejar el francés ochocientos hombres muertos en los fosos, se retiró con ignominia, y como exasperado con aquella afrenta determinó entrarse por las tierras de Aragón. No fue mejor recibido en aquel Tamarite de Litera en que el año anterior había cometido una infame y horrible alevosía[242]. Los habitantes, que conocían ya bien a su costa la perfidia de este hombre , le resistieron hasta matarle quinientos soldados, y cuando ya no pudieron más, huyeron a los montes. Algunos se hicieron fuertes en la torre de la iglesia, resueltos a morir antes que rendirse; y no murieron, porque el general francés no quiso detener su marcha por tan poca gente, contentándose con dejar incendiada la población, que toda, a excepción de solas cinco casas, quedó reducida a pavesas. Deshonra grande para quien acababa de recibir el bastón de mariscal, y gloria para los valerosos vecinos de Tamarite. Pusose después sobre Monzón: cuatro mil personas de la villa se refugiaron al castillo, que capituló al fin. Pero convencido el de la Motte de

---

241 Tió: Continuación, lib. VII.—Henry, Historia del Rosellón.—Limiers, Historia del reinado de Luis XIV. lib. I.—Soto y Aguilar, Epítome.

La capitulación, que consta de ocho artículos, fue firmada el 29 de agosto por el mariscal Schomberg, el mariscal de la Meylleraie, el marqués de Flores de Ávila, don Diego Caballero, don Diego Fajardo y don Juan de Arce.

242 Había en efecto el año anterior en sus excursiones llegado a esta villa. Los habitantes, sencillos labradores los más, bajo la palabra que el general les dio de que la tropa no cometería violencia alguna, ni quería de ellos otra cosa sino que le dieran alojamiento, les ofrecieron todo cuanto tenían. Pero llegada la noche, y con pretexto de una pendencia que los soldados fingieron entre sí, entregaronse, y el general no lo impidió, al saqueo, al pillaje, y a todo género de desenfreno.

que Aragón no era Cataluña, y de que le era imposible conquistar una provincia tan fiel a su rey como enemiga de los franceses, retiróse a Lérida temeroso de comprometer su ejército.

Hinojosa, encerrado en Tarragona, limitóse a hacer algunas excursiones por el campo, en una de las cuales destrozaron los nuestros una columna de mil quinientos franceses y catalanes, degollando gran parte de ellos. Cuentase que se descubrió en Tarragona una conspiración que los frailes carmelitas descalzos habían tramado para entregar la plaza, y que al irlos a prender se dejaron los más matar en sus celdas antes que darse a prisión.

También en el mar se había combatido. La escuadra española de Dunkerque mandada por el almirante Feijóo batió furiosamente la armada francesa (30 de junio, 1642), echando a pique nueve de sus buques y maltratando otros; pero reforzada la de Francia con nuevos bajeles, causó un descalabro en los nuestros, teniendo que recogerse al puerto, y quedando los franceses dueños del mar.

Clamaba todo el mundo, y desde el principio de la guerra se llevaba clamando porque el rey fuese a animar con su presencia a los que combatían por él, al modo que lo estaba haciendo el rey de Francia. Oponíase sólo el de Olivares, temeroso sin duda, o de que se hiciera patente su ineptitud, o de que le suplantara en la privanza algún general de inteligencia o de fortuna. Al fin no pudo acallarse el clamor universal, y se acordó la jornada del rey. Dispusose todo con gran ruido y aparato: hizose un llamamiento general a todos los grandes, nobles y caballeros a fuero de Castilla, conminando a los que no acudiesen con penas deshonrosas[243]; se registraron y recogieron todas las armas ofensivas y defensivas; se hicieron levas y requisas de hombres y de caballos, y poblaciones hubo como Madrid, donde ni quedaron hombres que ejercieran ciertos oficios, ni caballos de tiro para los coches. Faltaba dinero, y se apeló al patriotismo de los grandes y ricos para que cada cual ocurriese a los gastos a título de donativo según su fortuna y facultades, lo cual produjo una no despreciable suma[244]. Cuando todo estuvo dispuesto, emprendió el rey su jornada, pero con tal lentitud, que habiendo salido de Madrid el 26 de abril, fuese deteniendo en Aranjuez, Cuenca, Molina y otras poblaciones, entreteniéndole el conde-duque con fiestas, en términos que no llegó a Zaragoza hasta el 27 de julio, presentándose no con la sencillez de quien iba a una expedición militar y a ver de enderezar una guerra desgraciada, sino con el boato, la pompa y magnificencia de quien fuera a celebrar un gran triunfo.

Juntóse con estos esfuerzos un nuevo ejército de diez y ocho mil infantes y cerca de seis mil caballos, cosa extraordinaria atendida la situación en que se encontraba el reino, y nombróse general en jefe al marqués de Leganés, a quien ya conocemos por sus mandos en Italia y Aragón y que estaba entonces en la gracia del conde-duque. Al mismo tiempo se equipó en Cádiz una armada de treinta y tres navíos de guerra, y cuarenta buques menores, con nueve mil hombres de tripulación, cuyo mando se dio al duque de Ciudad Real. Con estos elementos había derecho de prometerse una campaña ventajosa por mar y por tierra. Mas la suerte de España no lo quiso así. El rey no solamente no se movió de Zaragoza, sino que allí parecía haber ido más a pasar una temporada de recreo, según se daba a las diversiones, que a inspeccionar y dar calor a las operaciones de una guerra de que pendía la suerte de la monarquía. Vergüenza debía causarle ver que la reina en Madrid, donde quedó gobernando, visitaba los cuarteles, animaba los soldados y se desvivía por encontrar y enviar recursos[245].

243 En la Biblioteca Nacional, Sala de MM. SS. se encuentra el bando llamando a los hijosdalgo a campaña.

244 Digno es de particular mención el generoso y patriótico desprendimiento del almirante de Castilla Enríquez de Cabrera, el cual pidió al rey permiso para enajenar todo su patrimonio y destinar su producto íntegro a los gastos de la guerra. El rey no se lo otorgó, pero no por eso dejó de ser digno de eterna loa su ofrecimiento. Este almirante era el mismo que había ido años antes al socorro de Fuenterrabía, y ganado aquel célebre triunfo. El conde-duque de Olivares le tenía arrinconado y sin destino.

245 Otro rasgo de desprendimiento se vio también en esta ocasión, que nos complacemos en consignar. Habiéndose llegado la reina en persona a pedir dinero prestado sobre sus joyas al rico negociante don Manuel Cortizos de Villasante, este digno español se negó a recibir las alhajas, y dio sin ninguna garantía ochocientos mil escudos para que se enviasen inmediatamente al ejército.

La reina se desprendió de sus propias alhajas destinando su valor a los gastos de la guerra. Al enviarlas a

Como antes de emprenderse la campaña se supiese la rendición de las plazas del Rosellón, diose ya por perdida aquella provincia, y en lugar de dividir el ejército en dos cuerpos, como se había pensado, destinósele íntegro a Cataluña[246]. Púsose pues en movimiento el de Leganés a fines de septiembre (1642), y pasando el Segre por Aytona, sentó el 7 de octubre su campo delante de Lérida en el llano de las Horcas. Esperabale el mariscal de la Mutte con doce mil hombres, apostado en una colina llamada de los Cuatro Pilares. Atacó el primero don Rodrigo de Herrera con trescientos jinetes, e hizolo con tal brío, que se apoderó de una de las baterías enemigas colocada en un repecho. Pero acudieron allí nuevas tropas y fueron los nuestros rechazados. Hizose al fin general el combate en toda la línea, y peleóse desde la mañana hasta la noche; muy mal por parte de los nuestros, y no porque no lo hicieran con valor, sino por la confusión en el mando, que fue tal, que ni se entendían las órdenes, ni menos se ejecutaban, ni se sabía a quien obedecer, y cada oficial peleaba con los suyos por su cuenta, y nadie se subordinó a una voz y a un plan. De modo que llegada la noche se ordenó la retirada, y quedó el enemigo dueño del campo; y aunque se perdió poca gente, y no se puede decir que sufriéramos una derrota, es lo cierto que se renunció a tomar a Lérida, que el ejército perdió su fuerza moral, y que retirado a cuarteles se fue menguando y disipando por la indisciplina y las deserciones[247].

Oscurecida quedó con esta acción la gloria en otros campos ganada por el marqués de Leganés. Hicieronsele las más graves acusaciones, con razón unas, acaso no con tanta otras. De todos modos no puede disculpársele de haber inutilizado un ejército a tanta costa formado; y aunque él al principio se dio por vencedor y logró al pronto engañar al rey, no tardaron los resultados en demostrar la verdad. Entonces se le separó del mando y se le confinó a Ocaña, donde a pesar de toda su amistad con el conde-duque se le abrió proceso sobre su conducta. El rey, lleno de tristeza, confundido y avergonzado del espectáculo que estaba allí ofreciendo, regresó a Madrid, y en mucho tiempo no se volvió a emprender nada sobre Cataluña.

El mismo día que entró el mariscal de la Motte en Barcelona (4 de diciembre, 1642), donde prestó su juramento en calidad de virrey, murió en París el grande enemigo de las casas de Austria y de España, el gran político y el hombre extraordinario que tantos años había regido los destinos de la Francia, el que bajo el peso de su superior inteligencia humillaba a su pretendido rival el conde-duque de Olivares, el gran cardenal de Richelieu, cuya enemiga había causado tantos males y tantas pérdidas a España[248].

Zaragoza por mano del conde de Castrillo, tuvo la discreción de halagar el amor propio del conde-duque, a quien meditaba ya derribar, queriendo que entregara por su mano las joyas, y escribiéndole la siguiente carta: «Conde: todo lo que fuere tan de mi agrado como que el rey admita mi voluntad en esta ocasión quiero que vaya por vuestra mano; y así os mando supliquéis a S. M. de mi parte se sirva de esas joyas, que siempre me han parecido muchas para mi adorno, y pocas hoy que todos ofrecen sus haciendas para las presentes necesidades. De Madrid, hoy viernes 13 de noviembre de 1642. La Reina».—El de Olivares lo contestó sobremanera agradecido y el rey le escribió sumamente satisfecho.—Caída de la privanza del conde-duque de Olivares, en el Semanario erudito de Valladares, tom. III.

246 El duque de Nochera, que gobernaba el reino de Aragón, no se había descuidado de prevenirse para contener tales invasiones mas como dice Soto y Águilar, «por ciertos inconvenientes bien murmurados y mal entendidos, mandó S. M. Católica que el duque de Nochera dejase el gobierno de Aragón, no habiendo perdido de él un palmo de tierra, antes avisado siempre en defensa del reino le tenía bien aprevenido; le mandó viniese preso; no entró en Madrid, por que fue llevado a Pinto, donde estando en la prisión murió.» Epítome de las cosas sucedidas, etc. pág. 208.—Siempre errores y desaciertos del gobierno.

247 Tió: Continuación de Melo, lib. VII.

248 A su muerte escribió el rey Luis XIII. la siguiente carta a los diputados de Cataluña.

«Queridos y muy amados: Nadie ignora los grandes y señalados servicios que nuestro muy querido y amado primo el cardenal de Richelieu nos prestó, y con cuan buenos resultados prosperó el cielo los consejos que el nos dio: y nadie puede dudar que sentiremos como es debido la pérdida de tan fiel y buen ministro. Por tanto, queremos que sepa todo el mundo cuál es nuestra pena, y cuán cara nos es su memoria, por los testimonios que de ello daremos siempre. Pero como los cuidados que debemos tener para el gobierno de nuestro Estado y demás negocios deben ser preferidos a cualquier otro, nos vemos obligados a tener más atención que nunca, y aplicarnos de tal modo que podamos marcar los progresos que ahora habemos, hasta que quiera Dios darnos la paz, que ha sido siempre el objeto principal de nuestras empresas, y para cuyo logro perderemos, si es menester, la vida. Con este fin

hemos determinado conservar en nuestro consejo las mismas personas que nos han servido durante la administración de nuestro primo el cardenal de Richelieu, y que le sustituya nuestro muy caro y amado primo el cardenal Mazarini, que tantas pruebas nos tiene dadas de su afecto, fidelidad e inteligencia cada y cuando lo hemos empleado, sirviéndonos muy bien y como si hubiese nacido vasallo nuestro. Pensamos sobre todo seguir en buena concordia con nuestros aliados, usar del mismo rigor y de igual firmeza en nuestros negocios como hasta ahora, en cuanto permitan la razón y la justicia, y continuar la guerra con la misma asiduidad y con tantos esfuerzos como desde que a ella nos obligaron nuestros enemigos, y hasta que tocándoles Dios el corazón, podamos contribuir con todos nuestros aliados al restablecimiento de la paz en la cristiandad, de tal manera que en lo futuro nada ya la turbe. Hemos creído oportuno comunicaros esto, para que sepáis que los negocios de esta corona irán siempre como hasta ahora, a más de que miramos siempre con particular cuidado cuanto concierne a vuestro Principado de Cataluña para guardarlo de todos los esfuerzos del enemigo. Queridos y muy amados nuestros: Dios os tenga en su santa guarda. San Germán de La Haya a los doce de diciembre de 1642.»

CAPÍTULO IX.
GUERRA DE PORTUGAL.
De 1641 a 1643.

Reconocen varias potencias al nuevo rey de Portugal, y hacen alianza con él.—Roma, por influencia de España, se niega a recibir sus embajadores.—Prisión del príncipe don Duarte de Portugal en Alemania.—Preparase don Juan IV. a la defensa de su reino.—Esfuerzos de España para reunir un ejército en la frontera.—Mala elección de general.—Flojedad con que se hizo la guerra por Extremadura y por Galicia.—Correrías y saqueos de una parte y de otra.—Conspiración en Portugal para derrocar del trono a don Juan IV.—Quiénes entraban en ella y cómo fue conducida.—El arzobispo de Braga; el conde de Villarreal, etc.—Es descubierta.—Castigo y suplicios de los conjurados.—Conspiración del duque de Medinasidonia y del marqués de Ayamonte.—Intenta aquél proclamarse soberano de Andalucía.—Un español descubre en Portugal la conjuración y la denuncia.—Castigo del de Medinasidonia.—Suplicio del de Ayamonte.—Continúa la guerra de Portugal sin vigor y sin resultado.

Hecha la revolución de Portugal, reconocido y jurado solemnemente don Juan IV. por la nación congregada en cortes que él se apresuró a convocar, trató el nuevo soberano de hacerse reconocer por las potencias de Europa, principalmente por las enemigas de la casa de Austria, a cuyo efecto despachó embajadores a varias cortes. Los que fueron a París (marzo 1641), encontraron a Luis XIII y a su primer ministro Richelieu tan favorablemente dispuestos como era de esperar hacia una nación que se emancipaba de España y a cuyo alzamiento habían ellos contribuido, y sin dificultad se celebró un tratado de alianza entre ambas potencias, puesto que ninguna más interesada que la Francia en desmembrar y quebrantar el poder de Castilla. La corte de Inglaterra también se prestó fácilmente a renovar la amistad antigua entre los dos pueblos, y a franquear el mutuo comercio entre los súbditos de ambas naciones. Dinamarca y Suecia se alegraron de contar con un soberano y un reino más, que hiciera frente al poder de la casa de Austria.

La república holandesa esquivó hacer un tratado de paz con el nuevo reino, para no verse obligada a restituirle los dominios y establecimientos portugueses de la India que había conquistado durante la unión de Portugal con la corona de Castilla, y que los portugueses pretendían pertenecerles otra vez de derecho. Los diputados de la república, no desconociendo la razón que les asistía, quisieron diferir la solución de este negocio hasta la reunión de los Estados generales; pero se ajustó una tregua de diez años, y aún envió la Holanda una escuadra a Portugal para que en unión con la francesa persiguiera la de los españoles[249].

Después de algún tiempo y no sin contradicción de algunos portugueses, resolvió el rey enviar también embajadores a Roma bajo la protección de la Francia, porque ya se temía la influencia de España en la corte pontificia. Y en efecto, el marqués de los Vélez, que después de su dimisión como virrey de Cataluña se hallaba allí de embajador, y don Juan Chumacero, hombre en estos asuntos de gran reputación y valía, trabajaron con el pontífice, primeramente para que les negara la entrada, después para que no los recibiera en audiencia, representandole que el duque de Braganza no era sino un súbdito rebelde al rey católico, y que si recibía a sus enviados como representantes de un monarca legítimo, ellos no podrían menos de salirse de Roma. El papa, o movido de estas razones, o no atreviéndose a disgustar a los embajadores de España, no recibió a los portugueses, por más instancias que el de Francia le hizo (octubre, 1641). Bramaban de coraje el francés y los portugueses: produjo esto escenas escandalosas y sangrientas en Roma; salióse el marqués de los Vélez de la ciudad con los cardenales españoles para dejar que pasase aquella tempestad de que le echaban la culpa; insistió entonces de nuevo el embajador portugués obispo de Lamego en que le otorgase audiencia el papa; apretaba también el francés hasta con amenazas, y hasta con salirse de Roma; el papa se mantuvo inflexible, y los de Portugal se volvieron a su reino sin ser reconocidos, después de solicitarlo inútilmente por espacio de un año.

---

249 Laclode, Historia general de Portugal, tomo VIII.—Faria y Sousa, Epítome de Historias portuguesas, part. IV.—Seyner, Historia del levantamiento de Portugal, lib. IV., cap. 3 y 4.

Uno de los medios, y nada honroso en verdad, que emplearon los ministros españoles para contrariar la revolución portuguesa, fue negociar del emperador de Alemania que prendiese al príncipe don Duarte de Portugal, hermano de don Juan IV., que ajeno a todo lo que estaba pasando acá en su reino servía con gloria en los ejércitos imperiales como teniente general; príncipe de gran provecho, y que había dado pruebas de mucho valor y de suma habilidad en la guerra. Nuestros embajadores en Viena reclamaron su prisión so pretexto de que no viniese a Portugal donde podría dar grande ayuda al rey su hermano. Resistíasele al emperador el tomar una medida tan injusta, y tan contraria a la hospitalidad y a los derechos que el príncipe había adquirido a la consideración y a la gratitud. Defendíale con calor el archiduque Leopoldo, y con él otros personajes de la corte. Pero tal fue el empeño de la de España, que al fin logró que se ejecutara la prisión del inocente, benemérito y desgraciado príncipe en Ratisbona (febrero, 1642), de donde fue conducido a Pasau y a Grats, entregado después a los españoles, y encerrado por estos en la ciudadela de Milán, donde murió, sin que su hermano pudiera jamás rescatarle por ningún medio. Acción inicua y baja, de mucha deshonra y ninguna utilidad para los ministros españoles[250].

Tan luego como don Juan IV. subió al trono, trató como hombre previsor de afirmarse en él por todos los medios. Mientras negociaba alianzas con otras potencias, fortificaba a Lisboa, reparaba las demás plazas del reino, mandaba instruir en el ejercicio de las armas a todos los hombres capaces de llevarlas, a excepción de los eclesiásticos y de los físicamente inútiles, se enviaban armas a todas partes, y se prevenía así para el caso de una guerra, que era de esperar y él esperaba. Como que los portugueses le habían proclamado con gusto, con gusto también se prestaban a cumplir todo sus mandamientos y disposiciones.

Por nuestra parte se trató igualmente de formar ejércitos a las fronteras de Portugal, pero faltaban recursos, faltaba gente, y faltó sobre todo, como de costumbre, tino para ello. El dinero y los soldados se habían casi apurado para la guerra de Cataluña. Buscóse no obstante uno y otro, llamando a la corte todos los caballeros hijosdalgo e invitándolos a concurrir a la guerra con armas y caballos, según la antigua usanza de Castilla. Pero los más, si bien no se negaron a servir a su rey y a su patria, hacíanlo con su interés, pidiendo unos ayuda de costa, a condición otros de obtener hábitos y mercedes. Con más desprendimiento, se condujeron muchos grandes, levantando a su costa compañías de a cien hombres, así como los ministros de los consejos cumplieron con poner cada uno en campaña cuatro hombres armados. Y mayor y más espontáneo hubiera sido el sacrificio de unos y otros, si el rey hubiera accedido a separar de su lado al ministro favorito que todo lo mandaba y por quien todo se perdía, y mucho más si el rey, como era su deber, y como lo pedía la necesidad, hubiera dejado las delicias de la corte, y puestose, como sabían hacerlo sus antecesores, en campaña. Aún así se juntó un pequeño ejército, que habría podido hacer algo dirigido por un hábil y aguerrido general. Pero el conde-duque tuvo el malhadado tacto de elegir para este cargo al

250 Publicóse por aquellos tiempos en Portugal un folleto titulado: «El príncipe vendido o Venta del inocente y libre príncipe Don Duarte, infante de Portugal, celebrada en Viena a 25 de junio de 1642 años. El rey de Hungría vendedor: El rey de España comprador. Estipulantes en el acuerdo por el rey de Castilla Don Francisco de Melo , gobernador de sus ejércitos en Flandes: don Manuel de Moura Corte-real su embajador en Alemania. Por el rey de Hungría, Su confesor; el doctor Navarro, secretario de la reina de Hungría.—El muy alto y poderoso infante don Duarte hermano del serenísimo rey de Portugal don Juan IV., fue vendido por cuarenta mil risdales.»

Hasta aquí la portada del libro el cual empieza: «Sea manifiesto al mundo un crimen monstruoso de la tiranía, un prodigio abominable de la ingratitud, y un estupendo sufrimiento de la inocencia, lleno de lástima, de horror y de indignación. Con vos hablo, cristianos reyes, príncipes poderosos, repúblicas serenísimas, estados ilustres, y señores grandes de toda Europa. A vos digo también, oh bárbaros gentiles que amáis la libertad humana, etc.»

En cambio se publicó en España otro escrito en impugnación del anterior, con no menos ampuloso título y no menos extravagantes ínfulas de erudición que éste, pues se intitulaba: Portugal convencida con la razón para ser vencida con las católicas potentísimas armas de don Phelipe IV., el Pío, emperador de las Españas y del Nuevo Mundo, sobre la justísima recuperación de aquel reino y la justa prisión de don Duarte de Portugal. Obra apologética, jurídico-teológico-histórico-política, dividida en cinco tratados que se señalan en la página siguiente. En que se responde a todos los libros y manifiestos que desde el día de la rebelión hasta hoy han publicado los bergantistas contra la palmaria justicia de Castilla. Escribióla don Nicolás Fernández de Castro, caballero del orden de Santiago, señor de Luzio, etc.

conde de Monterrey, ya conocido por su gobierno en Nápoles, pero que tenía el mérito de ser hermano de su esposa, y el compañero del ministro en sus galanteos y en sus banquetes, en sus fiestas, en sus correrías y aventuras. Y fue fortuna que negándose otros capitanes a servir a las órdenes de este jefe, se le diese por maestre de campo general a don Juan de Garay, grandemente reputado en las armas, como acababa de acreditarlo en la guerra del Rosellón.

Vergüenza era que tratándose de la reconquista de un reino, se redujeran las primera operaciones de la guerra por parte de la antes poderosa España a pequeñas excursiones e insignificantes correrías desde las plazas de Mérida y Badajoz a las comarcas de Elvas y Olivenza, en que los españoles solían volver con algunos prisioneros y algún botín , poco disciplinados los portugueses. Como empresa ya formal se intentó con un cuerpo regular de ejército el sitio y ataque de Olivenza, más es desconsuelo tener que decir que hechas tres tentativas en tres acciones diferentes, en una de ellas abierta ya brecha y dado el asalto, todas tres veces fueron rechazados con pérdida los nuestros, cobrando con esto no poco brío los portugueses. De tal modo era unánime en la corte la opinión en atribuir al de Monterrey aquellas pérdidas y aquella impotencia, que a pesar de su deudo y de su favor con el conde-duque, hubo que relevarle del mando de aquel ejército, el cual se encomendó al marqués de Rivas, conde de Santisteban, que no mucho más experimentado, aún con tener por maestre de campo a Garay, tampoco consiguió ninguna ventaja. Por el contrario, don Martín Alfonso de Melo, general de los portugueses, ejecutó una bien combinada operación con un cuerpo de cuatro mil hombres sobre la villa de Valverde, donde se hallaba don Juan Tarrasa con ochocientos infantes y trescientos caballos españoles de tropa reglada. La defensa que hizo Tarrasa fue buena, y costó al portugués mucha gente, pero Melo se apoderó de la villa, condujose con humanidad con los prisioneros y heridos, que llevó a Olivenza, y de allí pasó a Elvas, donde se celebró su triunfo con *Te Deum* y otras solemnidades, excesivas para una acción, si bien gloriosa, nada extraordinaria. Lo demás por aquella parte se reducía a escaramuzas diarias en los pueblos de una y otra frontera, y a talas, incendios y saqueos de una y otra parte.

Con más furia, y también con más ferocidad se hacía la guerra por la parte de Galicia. El marqués de Tarrasa que allí mandaba, había hecho una invasión con intento de atacar a Chaves, capital de la provincia de Tras-os-Montes, con un cuerpo considerable de tropas; mas luego se retiró sin haber hecho otra cosa que una estéril amenaza y el saqueo de algunos pueblos. Cara nos costó esta acción, porque juntándose los habitantes en número de tres mil, invadieron a guisa de bárbaros la Galicia, destruyeron más de cincuenta poblaciones, y cometieron todo género de violencias con los hombres, toda clase de abominaciones y liviandades con las mujeres. Las gentes huían atemorizadas a los montes; el de Tarrasa se encerró en el castillo de Monterrey, pero entretanto otras turbas feroces de portugueses entraron por otra parte de Galicia, y cometieron los mismos excesos, siendo de notar que los monjes del monasterio de Bouro, que los acompañaban armados, no cedieron en ferocidad a los seglares. Los habitantes de Braga, Viana y Guimaraes, movidos por Gastón Coutiño, arrojaron a los españoles de algunas fortalezas que conservaban en territorio portugués. Nada se adelantó con que fuera a Galicia el cardenal Espínola; nada tampoco digno de su nombre ejecutó el duque de Alba por el lado de Ciudad Rodrigo[251].

Lo que sucedía, y esto entraba en el orden natural de las cosas, era que las antiguas posesiones portuguesas en Asia, África y América, según iban teniendo noticia del alzamiento de Portugal y de la proclamación de don Juan IV., todas se iban alzando también contra España y reconociendo su nuevo rey, casi sin resistencia, gobernadas como estaban las más por portugueses. Sólo Ceuta se conservó en nuestro poder, por la lealtad de su gobernador. Así España perdió aquellas inmensas posesiones transmarinas, con la misma facilidad y rapidez con que las había adquirido[252].

Es muy común fraguarse conspiraciones para derrocar un trono recién establecido; y en nuestro caso con Portugal había una razón de más para acudir a este medio por lo mismo que el conde-duque de Olivares y los pocos partidarios de España que allá habían quedado, se

---

251 Lacledo: Historia general de Portugal.—Soto y Aguilar: Epítome de las cosas sucedidas, etc.
252 Faria y Sousa: Epítome, part. IV., cap. 4.

convencieron de que no era posible reconquistarle con la fuerza, empleada ésta casi toda, y siendo menester aún más que hubiese, en Cataluña. Recurrióse pues a la intriga y a la conspiración. Hizose el alma de ella el arzobispo de Braga, el favorecido y el amigo íntimo de la virreina de Portugal, a quien veía con lástima presa entre sus mismos súbditos, y que por otra parte temía, y no sin razón, que su rival el arzobispo de Lisboa, ahora la persona más allegada al rey, le comprendiera entre los proscritos. Manejóse tan diestramente el prelado con los descontentos del nuevo gobierno, hablando a cada cual en el sentido que podía lisonjear su pasión o su interés, que no tardó en hacer entrar en la conjuración personas tan principales como el marqués de Villarreal, a quien ofreció el virreinato a nombre de la corte de España, al duque de Caminha su hijo, al inquisidor general, al conde de Val de Reys, al de Armamar, a don Rodrigo y don Pedro de Meneses, hijo del conde de Castañeda el uno, presentado para la mitra de Oporto el otro, al comisario de cruzada, y a otros de los que habían tenido empleos de los españoles, y no podían tenerlos con el nuevo rey. Era su principal agente un hidalgo llamado don Agustín Manuel, mozo de tanto talento como audacia, y muy cortado para el caso; y ayudabale también grandemente el judío Baeza, hombre rico, que había hecho servicios al de Olivares, y recibido de él en recompensa con general escándalo la orden de Cristo[253].

No se proponían menos los conjurados que pegar fuego al palacio por cuatro partes, asegurarse de la reina y sus hijas, asesinar al rey, proclamar la virreina, y restablecer el gobierno de España, de donde esperaban protección y socorro para cuando estallara la conspiración. Señalado estaba ya el día en que había de hacerse la revolución, que era el 5 de agosto (1641), cuando quiso su mala estrella que el pliego en que lo avisaban al conde duque cayera en manos del marqués de Ayamonte, gobernador de una de las plazas de la frontera, y pariente inmediato de la reina de Portugal, el cual le pasó inmediatamente a manos del rey, con quien tenía correspondencia reservada. Calló don Juan IV, y para el 5 de agosto hizo entrar tropas en Lisboa con pretexto de pasarles revista; llamó a consejo al arzobispo de Braga y al marqués de Villareal, que no imaginando que la conspiración pudiera haberse descubierto se encontraron presos en el palacio mismo. Prendióse también a los demás conjurados, con tanto asombro de estos como del pueblo que nada sabía. Formóseles proceso; descubrióse todo por las declaraciones, inclusa la circunstancia de que los judíos eran los que habían de poner fuego al palacio real y a varias casas para llamar la atención, y matar entretanto al rey; y por último, fallado el proceso el 26 de agosto, se condenó al marqués de Villareal y al duque de Caminha su hijo a ser degollados, al judío Baeza y algunos otros a ser descuartizados, y al arzobispo de Braga y a los demás obispos a ser encerrados en prisiones hasta que la corte de Roma decidiera de su suerte. Al fin por ciertas consideraciones se conmutó la pena de los prelados y del inquisidor en cárcel perpetua. A poco tiempo se publicó que el arzobispo había muerto en ella de enfermedad: sobre esta muerte se hicieron diferentes comentarios, nada extraños atendidas todas las circunstancias. El conde-duque de Olivares no pudo averiguar cómo la conspiración había sido descubierta[254].

A esta conspiración sucedió otra con muy opuestos fines, y mucho más descabellada e injustificable que la primera. El principal instigador y motor de ésta fue el mismo marqués de

253 «La pasión del arzobispo era tan violenta (dice a esto propósito el portugués Faria), que no tuvo vergüenza de servirse del socorro de los enemigos de Jesucristo: entonces fue la primera vez que la Inquisición obró de concierto con ellos.»

254 Faria y Sousa: Epítome de historias portuguesas, part. IV., cap. 4.—Laclede: Historia general de Portugal.—Seyner: Historia del levantamiento de Portugal, lib. V., cap. 7.º al 12.

Ya antes de este suceso se habían ejecutado en Lisboa otras prisiones con motivo de haberse ausentado con miras hostiles varios caballeros castellanos y algunos portugueses enemigos del nuevo rey. Procedióse contra las personas y haciendas de los que se supo o se sospechó estar en connivencia con aquellos. Entre otros se prendió al marqués de la Puebla, y a toda la familia de Diego Suárez. También fue preso el historiador de estos sucesos fray Antonio Seyner, del orden de San Agustín, el cual dedica uno de los capítulos de su historia a la relación de su prisión particular bajo el epígrafe: «Del modo que me prendieron, y de las distintas prisiones en que me pusieron y de las causas de mi prisión.» Es el cap. 11 del lib. IV.—Miramos por tanto a este historiador con la desconfianza de quien escribía movido de personal resentimiento, y él disimula poco en su obra su apasionamiento por la causa de España, y la ojeriza con que miró siempre la revolución de Portugal.

Ayamonte, a cuyas revelaciones se debió el descubrimiento de la otra, siendo lo singular, y lo providencial, que quien violando el secreto de la correspondencia y haciendo oficios de denunciador sacrificó una porción de víctimas ilustres, fue a su vez descubierto y denunciado por otra correspondencia; y herido por sus mismos filos, el sacrificador de los primeros conspiradores fue la víctima de la segunda conspiración.

Gobernaba la Andalucía el duque de Medinasidonia don Gaspar Alonso Pérez de Guzmán, que no sabemos cómo seguía ejerciendo un mando de importancia siendo hermano de la nueva reina de Portugal, si no se explica por el parentesco que también tenía con el conde-duque de Olivares. Era el de Medinasidonia hombre de más ambición y vanidad que talento, y tenía más ínfulas de soberano que de capitán general y gobernador de una provincia. Conocía esto su pariente el marqués de Ayamonte, y como un proyecto que podía conducir al engrandecimiento de los dos a un tiempo, sugirióle la idea extravagante de hacerse proclamar rey de Andalucía, alentándole con la buena proporción que para ello ofrecía la debilidad del gobierno de Madrid, desmembrado el Portugal, rebelada la Cataluña, próximos a perderse los Países Bajos, y contando con la protección que les darían sus parientes el rey y la reina de Portugal, con quienes el de Ayamonte se hallaba en comunicación y a quienes acababa de hacer tan gran servicio. Parecióle deber fiar al de Medinasidonia una idea que tanto lisonjeaba su orgullo, y para arreglar su plan establecieron su correspondencia por medio de un tal Luis de Castilla. Para entenderse con el rey de Portugal enviaron luego a Lisboa un religioso franciscano nombrado fray Nicolás de Velasco. El favor de que este religioso gozaba en aquella corte hizo sospechar a un español llamado Sancho, hechura del de Medinasidonia, y tesorero del ejército antes de la revolución, prisionero en Lisboa con otros de su nación, que aquel fraile manejaba alguna intriga contra España. Propusose averiguarlo, y con achaque de antiguo criado del duque de Medinasidonia, de quien tenía cartas, que en efecto le enseñó, suplicóle intercediera con él para que le volvieran la libertad. Interesóse el franciscano, y lo consiguió fácilmente. El buen Sancho se mostró tan agradecido, y llegó a inspirar tanta confianza al religioso, que como le dijese que quería irse a Andalucía donde estaba el duque su amo, parecióle a fray Nicolás que era seguro conducto por donde informar al de Ayamonte y al de Medinasidonia del estado de las negociaciones, informóle del secreto y le dio cartas para ellos.

Sancho, luego que salió de Portugal, tomó el camino de Madrid, llegó y entregó las cartas al conde-duque, que se quedó absorto al leerlas. Dio cuenta de todo al rey, el cual puso, como de costumbre, la información y fallo de este negocio en manos de el de Olivares. Disculpó éste cuanto pudo al de Medinasidonia, sin duda por compromisos que además del parentesco con él tuviera. Así fue que se limitó a mandarle presentarse inmediatamente en la corte, mientras ordenaba que al de Ayamonte le trajeran preso. Vino el de Medinasidonia, aunque de mala gana; el orgulloso magnate que había soñado ser rey se echó humildemente a los pies de Felipe IV., confesó su culpa y pidió perdón. Otorgósele el soberano, ya predispuesto a ello por el ministro, bien que por vía de castigo se le confiscó una parte de sus bienes y se le sujetó a vivir en la corte. Pero el conde-duque le obligó a más: con achaque de que necesitaba justificar en público su inocencia, le comprometió a desafiar al duque de Braganza, por medio de carteles que extendió por toda España, y aún por toda Europa. Señalóse para lugar del combate un llano cerca de Valencia de Alcántara que sirve de límite a ambos reinos, donde se ofrecía el duque a esperar ochenta días, que se empezarían a contar desde 1.° de octubre. Y en efecto allá se fue el de Medinasidonia, acompañado del maestre de campo don Juan de Garay, y allí esperó el tiempo prefijado, hasta que viendo que nadie parecía se retiró a Madrid, satisfechos él y el conde-duque de lo bien que habían representado aquella farsa pueril[255].

---

255 Son notables y sobremanera curiosas las palabras de aquel famoso cartel de desafío. Comenzaba así: «Yo don Gaspar Alonso de Guzmán, duque de Medínasidonia, marqués, conde y señor de Sanlúcar de Barrameda, capitán general del mar Océano en las costas de Andalucía, y de los ejércitos en Portugal, gentil-hombre de la cámara de S. M. C. que Dios guarde:

»Digo, que, como es notorio a todo el mundo, la traición de don Juan de Braganza, antes duque, lo sea también la mala intención con que ha querido manchar la lealtad de la casa de los Guzmanes, etc... Mi principal disgusto es que su mujer sea de mi sangre, que siendo corrompida por la rebelión, deseo hacer ver al rey mi señor lo mucho que

El de Ayamonte fue traído preso. Hizose con él una felonía, que fue ofrecerle el perdón si confesaba su crimen, y después de confesado, no cumplirlo, y condenarle y llevarle al suplicio, que sufrió con una entereza sorprendente. Así terminó aquella conspiración, y así pagó el de Ayamonte el oficio de delator que en la anterior conjuración había hecho. Pero desconsuela pensar en la situación miserable a que había ido viniendo la monarquía, cuando ya los magnates se atrevían a pensar en erigirse en soberanos[256].

La guerra con Portugal, casi interrumpida el resto de aquel año (1641) por las lluvias y las nieves, no se hizo en el siguiente con mucho más vigor, demasiado ocupadas las fuerzas de España en Cataluña y en los países extranjeros, y no suficientes todavía las de Portugal para emprender conquistas. Reducíase por la parte de Extremadura a recíprocas invasiones y parciales encuentros más o menos reñidos, en que unos y otros jefes solían atribuirse la victoria. Las comarcas fronterizas de uno y otro reino sufrían incendios y devastaciones lamentables, principalmente en la estación de la recolección de los frutos, en que para impedirla se empeñaban combates sangrientos, sin otro resultado que derramarse sangre e inutilizarse las cosechas. Mayor y más viva era la guerra que por medio de escritos y papeles se hacían las dos naciones, llenándose españoles y portugueses de denuestos, y dándose mutuamente los títulos y dictados más denigrativos que encontraban en sus respectivos vocabularios.

Por Galicia, donde mandaba el gran prior de Navarra como capitán general de aquel reino, lo único notable que hubo fue, que mientras éste parecía prepararse a invadir la provincia de Tras-os-Montes, cinco mil portugueses mandados por don Manuel Téllez de Meneses y don Diego Melo Pereyra entraron en Galicia, desolaron todo el país por donde pasaron, y volvieronse sin que el prior de Navarra que contaba con fuerzas considerables y aún superiores, los escarmentara ni detuviera, ya que no les había ocupado, como pudo, los desfiladeros que tenían que atravesar (1642).

Conoció el rey de España que necesitaba hacer los mayores esfuerzos para recobrar a Portugal, y así lo pensó y consultó a todos sus consejeros y ministros. Convinieron todos en ello, y se hicieron preparativos para juntar un ejército poderoso. Tardío era ya el recurso, como luego habremos de ver, contando ya Portugal con la alianza y la protección de las naciones entonces más pujantes de Europa, interesadas en destruir el poder y la influencia de la casa de Austria[257].

---

estimo la satisfacción que muestra tener de mi lealtad, y darla también al público, etc.

»Por lo cual desafío al dicho don Juan de Braganza, por haber falseado la fe a su Dios y al Rey, a un combate singular, cuerpo a cuerpo, con padrinos o sin ellos, como él quisiere, y dejo a su voluntad el escoger las armas: el lugar será cerca de Valencia de Alcántara, en la parte que sirve de límites a los dos reinos de Castilla y de Portugal, a donde aguardaré ochenta días, que empezarán el 1.° de octubre, y acabarán el 19 de diciembre del presente año: los últimos veinte días me hallaré en persona en la dicha villa de Valencia de Alcántara, y el día que me señalare le aguardaré en los límites. Doy este tiempo al tirano para que no tenga qué decir, y para que la mayor parte de los reinos de Europa sepan este desafío; con condición que asegurará los caballeros que yo le enviaré, una legua dentro de Portugal, como yo aseguraré los que él me enviare, una legua adentro de Castilla. Entonces le prometo hacerle conocer su infamia tocante la acción que ha cometido, que si falta a su obligación de hidalgo... viendo que no se atreverá a hallarse en este combate... ofrezco desde ahora, debajo del placer de S. M. C. (Q. D. G.) a quien le matare, mi villa de San Lúcar de Barrameda, morada principal de los duques de Medinasidonia; y humillado a los pies de su dicha majestad le pido que no me dé en esta ocasión el mando de sus ejércitos, por cuanto ha menester una prudencia y una moderación que mi cólera no podría dictar en esta ocurrencia, permitiéndome solamente que le sirva en persona con mil caballos de mis vasallos, para que no apoyándome sino en mi ánimo, no solamente sirva para restaurar el Portugal y castigar a este rebelde, o traerle muerto o vivo a los pies de S. M. si rehusa el desafío; y para no olvidar nada de lo que mi celo pudiese, ofrezco una de las mejores villas de mi estado al primer gobernador o capitán portugués que hubiese rendido alguna ciudad o villa de la corona de Portugal, que sea de alguna importancia para el servicio de S. M. C, quedando siempre poco satisfecho de lo que deseo hacer por su servicio, pues todo lo que tengo viene de él y de sus gloriosos predecesores. Fecha en Toledo a 19 días del mes de septiembre, 1641.»

256 Laclede: Historia general de Portugal, tom. VIII.—Faria y Sousa-. Epítome, part. IV., lib. 4. —Seyner: Historia del levantamiento de Portugal, lib. IV.—Soto y Aguilar: Epítome, ad ann.

257 Soto y Aguilar: Epítome: MS.—Historia desde el año 1626 hasta 1648: MS. de la Biblioteca Nacional.—Noticias de lo ocurrido en la corte en los años 1640, 41 y 42: MS. ibid.

CAPÍTULO X.
CAÍDA DEL CONDE-DUQUE DE OLIVARES.
1643.

Situación interior de España.—Ineptitud del ministro.—Distracciones del rey.—Corrupción de la corte,—Bailes, toros, comedias, bauquetes, disipación, desmoralización pública.—Miserables providencias del conde-duque.—Culpanle de todas las desgracias y calamidades de la nación.—Conjuración para derribarle del poder.—Cómo se preparó su caída.—La reina.—Doña Ana de Guevara.—Otros personajes que a ella ayudaron.—Caída del conde-duque.—Billete del rey.—Retirase el de Olivares a Loeches.—Júbilo del pueblo.—Muere el conde-duque de Olivares en Toro.—Cuán funesta fue a España su privanza.

Eran ya los males de España demasiado graves para ser con resignación sufridos, y el gobierno del ministro Olivares demasiado funesto para ser con paciencia tolerado.

La pérdida de Portugal y la humillación de las armas nacionales en Cataluña, estos dos sucesos calamitosos, ignominia el uno y bochorno el otro del gobierno que no había sabido ni prevenirlos ni enmendarlos, habrían podido parecer algo menos dolorosos, si las desgracias interiores de la monarquía hubieran estado, como en otros tiempos, compensados con la gloria que allá en otras naciones ganaban las banderas españolas, alcanzando triunfos, conquistando provincias, abatiendo reinos, y levantando muy alto el nombre español y el predominio de la corona de Castilla. Pero allá se iba nublando también nuestra estrella, y si no tan opaca como en los dos extremos de España, tampoco nos lucía con el fulgor de la prosperidad.

En Italia nos abandonaban los que creíamos nuestros más firmes aliados y nuestros mejores y más útiles amigos, y hasta los pequeños príncipes que habían sido de antiguo vasallos nuestros desamparaban nuestra decaída causa y se unían a los franceses. En Flandes, donde se habían fijado los ojos y las esperanzas de los españoles, como que era donde se hallaban recogidos los restos de aquellos formidables tercios formados en la escuela del duque de Alba, de don Juan de Austria y de Alejandro Farnesio, si bien se sostenía aún, con más gloria que fortuna, el buen nombre de la bandera española, la pérdida del cardenal infante, que con tanta prudencia había gobernado aquellos países, fue una de las desdichas mayores que en aquellos años fatales experimentamos.

Parecía presagiarse ya el abatimiento que habían de sufrir nuestras armas en Rocroy; y de éste y de otros infelices sucesos, de que adelante habremos de dar cuenta, y que los desaciertos del gobierno habían producido o preparado, parecía ser fatídico anuncio el disgusto que se había ido apoderando de todos los corazones. Por lo menos se veía que en lugar de aquel prometido engrandecimiento que en el principio del reinado había hecho esperar el de Olivares, blasonando de que había de hacer señor al monarca y señora la nación del mundo entero, iban siendo muchas las calamidades y afrentas, muchos los infortunios y quebrantos que estaba sufriendo España.

Aún habría podido esperarse algún remedio a ellos, con un monarca que supiera ser rey, con un gobierno más prudente y enérgico, con un ministro más accesible y dócil a los consejos, menos orgulloso y menos aborrecido, y con una corte menos corrompida y menos disipada. Pero el alma se agobia cuando apartando la vista de los campos de batalla en que se perdían reinos y se recogían humillaciones, volvemos los ojos a ver lo que entretanto en la corte pasaba. Y la encontramos siempre como embriagada en banquetes y festines, dada a las galas y al lujo, a los toros, a las comedias, y a otros más deshonestos y repugnantes entretenimientos y espectáculos. Era sistema del ministro favorito tener constantemente distraído y como fascinado al rey con juegos y diversiones, frívolas por lo menos, cuando no eran inmorales. Cualquier pequeño triunfo, el rumor sólo de un suceso próspero, servía de pretexto al conde-duque para disponer festejos con que entretener al soberano y hacerle olvidar los negocios y las desgracias. Faltaba dinero para la guerra, pero buscabase para levantar teatros como el del Buen Retiro, donde entre comedias, fiestas y bailes los reyes solían perder simultáneamente el tiempo y el decoro. Si de los pueblos no podía ya sacarse, porque estaban exhaustos, tomabase la mitad siquiera de lo que venía de Indias, aunque fuese de particulares, como se hizo con lo de la flota que arribó en 1639. Verdad es que había dado el

ejemplo Felipe II., pero aquel al menos lo enviaba allá donde tenía soldados que le conquistaban países. Cierto que, como dijimos ya en otra parte[258], con esta afición al recreo escénico, había prosperado el arte dramático, florecían los poetas y los ingenios, y los antiguos y pobres corrales de comedias se iban convirtiendo en lujosos teatros. Pero mejor hubieran parecido las excelentes comedias de Calderón y de Moreto, si con ellas se hubieran podido celebrar los triunfos de nuestras banderas y no las derrotas de don Pedro de Aragón y del marqués de Leganés; bien las galerías llenas de engalanadas cortesanas en celebridad de conquistas, y no cuando se perdían ciudades y reinos. Nadie hubiera imaginado esto al ver representarse una comedia de magia sobre el estanque del Buen Retiro, con el aparato y los gastos que supone la tramoya de máquinas y decoraciones, fundadas, ya sobre el mismo lecho del estanque, ya sobre barcas que iban al mismo tiempo navegando. La misma reina Isabel de Borbón habíase dado a la afición de las comedias hasta el punto de degenerar ya sus gustos en verdaderos caprichos, que los cortesanos con degradante adulación se apresuraban a satisfacer. Si mostraba agradarle que se silbaran las comedias, una turba aduladora las silbaba todas, fuesen malas o buenas. Para que viera lo que pasaba en la localidad de los corrales que llamaban *cazuela*, donde iban mujeres de cierta clase del pueblo, llevabanselas al teatro del Buen Retiro, y hacían de modo que se insultasen y riñesen hasta arañarse el rostro y mesarse los cabellos; o bien soltaban entre ellas reptiles que las asustaran, para que se divirtiera la reina con los gritos y el desorden y la algazara que se movía[259].

Y esta era la parte de costumbres que al fin tenían su principio y fundamento en un arte noble, de cuyos adelantos en este reinado cupo no poca gloria a España. Que otras, y eran las peores, ni nacían de ningún noble principio, ni podían traer sino desdoro y deshonra: y éstas tenían contaminada, a ejemplo de la corte, la nación entera. Un escritor moderno describe el siguiente cuadro de la inmoralidad de aquella época, al cual, por exacto, nada añadiremos nosotros, aunque todavía podríamos ennegrecerle. *«No había, especialmente en Madrid, ni decoro, ni moralidad alguna; quedaba la soberbia, quedaba el valor, quedaban los rasgos distintivos del antiguo carácter español, es cierto; pero no las virtudes. Pintó don Francisco de Quevedo con exactitud los vicios de aquella época nefanda; no hay ficción, no hay encarecimiento en sus descripciones. Tal franqueza no podía pasar entonces sin castigo, y así los tuvo el gran poeta con pretextos varios, entre los cuales hubo uno infame, que fue correr la voz de que mantenía inteligencias con los franceses. La verdad es de que halló medio de poner ante los ojos del rey un memorial en verso, donde apuntaba las desdichas de la república, señalando como principal causa de ellas al conde-duque. Siguióle el aborrecimiento de éste hasta el último día de su privanza, y así estuvo Quevedo en San Marcos de León durante cerca de cuatro años, los dos de ellos metido en un subterráneo, cargado de cadenas y sin comunicación alguna. Aún fue merced que no le degollasen, como al principio se creyó en Madrid, porque todo lo podía y de todo era capaz el orgulloso privado. Pero mientras aquel temible censor pagaba sus justas libertades, la corte, los magistrados y los funcionarios de todo género acrecentaban sus desórdenes, y al compás de ello hervía España, y principalmente Madrid, en riñas, robos y asesinatos. Pagabanse aquí muertes, y ejercitabase notoriamente el oficio de matador; violabanse los conventos, saqueabanse iglesias, galanteabanse en público monjas ni más ni menos que mujeres particulares; eran diarios los desafíos, y las riñas, y asesinatos y venganzas. Leense en los libros de la época continuas y horrendas tragedias... Tal caballero rezando a la puerta de una iglesia era acometido de asesinos, robado y muerto; tal otro llevaba a confesar su mujer para quitarle al día siguiente la vida y que no se perdiera el alma...; éste, acometido de facinerosos en la calle, se acogía debajo del palio del Santísimo, y allí mismo era muerto; el otro no despertaba de noche sin sentir puñaladas en su almohada y era que su propio ayo le erraba golpes mortales disparados por leve reprensión u ofensa... En quince días*

258 Véase nuestro cap. IV.

259 Fiestas memorables de Madrid. Soto y Aguilar: Relación de fiestas celebradas en Madrid: MS.—Descripción de varias fiestas, MM. SS. de la Biblioteca Nacional.

hubo en Madrid sólo ciento diez muertes de hombres y mujeres, muchas en personas principales...»[260]

No pueden ciertamente designarse como medios para corregir los vicios, pero los mencionamos por no hallar otros, una pragmática prohibiendo con graves penas los juramentos sino en los actos judiciales y para el valor de los contratos; otra para que ninguna mujer anduviera tapada, sino con el rostro descubierto, de modo que pudiera ser conocida; costumbre a cuyo abrigo se cometían no pocos excesos, y que costó mucho trabajo desarraigar en España; otra mandando que ninguna mujer, de cualquier calidad que fuese, pudiera traer guardainfante u otro traje parecido, excepto aquellas *«que con licencia de las justicias eran malas de sus personas;»* y un pregón prohibiendo a los hombres usar guedejas y copetes, y los rizos con que se componían el cabello, *«que ha llegado a hacer,* decía, *el escándalo de estos reinos.»*[261]

Difícilmente se comprenderán tan fútiles medidas como remedios para tan graves males, si no encontráramos para remediar la pública miseria tan pobres recursos como para corregir la pública moralidad. Para acallar los clamores suscitados por la escasez de numerario parecía no hallar otro expediente el conde-duque que el continuo cambio del valor de la moneda, y así a las que de años anteriores hemos citado, podemos añadir ahora la pragmática de 31 de agosto de 1642, mandando que la moneda de vellón que hasta aquella fecha había corrido por doce y por ocho maravedís valiera en adelante dos, y la de seis maravedís uno sólo: medida que lejos de remediar nada, escandalizó mucho y causó la mayor confusión y desorden; tanto que no vendiéndose ni aún los artículos de primera necesidad llegó a no encontrarse qué comer en Madrid[262].

Tiempo hacía que no sólamente los hombres pensadores como Quevedo, sino todo el que no carecía de común sentido señalaba como la causa de todos los males y desgracias de la nación al conde-duque de Olivares, por su ambición y su vanidad, por su ineptitud y sus desaciertos, y si se quiere no tanto por su maldad, que no podía decirse un hombre malvado, cuanto por su mala estrella para el gobierno, y por su obstinación en mandar siempre y disponerlo todo. Era el sentimiento y la convicción pública que la nación marchaba precipitadamente a su ruina por culpa del ministro favorito; hacía años que dominaba esta persuasión, y cuanto más se mantenía en el favor el privado, más aborrecible se hacía al pueblo. No había quien no ansiara su caída, sino un corto número de sus favorecidos: fuese formando contra él una tempestad terrible, aunque sorda, porque en tanto que se veía al rey completamente supeditado al ministro, nadie se atrevía a intentar de frente derribarle, toda vez que contaba por segura su perdición, y sólo algún hombre del pueblo, cuando ya no le cabía en el pecho el encono, solía salir al encuentro al rey, y sin aprensión y con rústica franqueza le decía que el reino se arruinaba sin remedio, y que la causa de todo era el de Olivares, lo cual, como dicho de un rústico, no pasaba de servir de entretenida conversación por unos días en la corte.

Sin embargo ya en 1639 hubo quien tuvo valor para dar al rey un memorial que entonces se decía, en que se señalaban las causas del mal estado del reino y del descontento general, y entre ellas se designaban: la continua petición de donativos; la venta de oficios y de hábitos sin examen y por dinero; que las pagas consignadas en juros las cobraban los ministros, pero no las empleaban en servicio del reino; que el dinero que llegaba de Indias a los puertos se lo tomaban a los comerciantes a título de que era para S. M.; que S. M. no veía ni sabía lo que hacían sus ministros; la gran suma de ducados que sacaban de Portugal para Castilla; los gastos enormes y superfluos que se habían hecho en la construcción del Buen Retiro; las haciendas que se quitaban a los vasallos, así seglares como religiosos; y otras varias por este orden, cuya responsabilidad recaía principalmente sobre el

260 Cánovas: *Decadencia de España*, Felipe IV., lib. VI.—Quevedo, en sus obras satíricas y festivas, y aún en las filosóficas y graves, dibuja a cada paso cuadros bien tristes y sombríos de las costumbres inmorales, no sólo de la corte y de los cortesanos, sino de todas las clases de la sociedad; cuadros que no dejan menos amargura en el corazón porque los engalane a veces con los chistes y agudezas propias de su ingenio.

261 Todas estas pragmáticas son de 12 de abril da 1639.

262 Pragmáticas y otros documentos del reinado de Felipe IV.: Colección de MM. SS. del Archivo de Salazar, tom. XXVII.

conde-duque de Olivares[263].

Cuando ya los reveses de la monarquía fueron tantos y tan de bulto, que del mismo rey, indolente como era, no pudieron pasar desapercibidos; cuando ya observaron los cortesanos, muy linces siempre en esta clase de observaciones, que el rostro del monarca no se mostraba a la presencia del favorito tan risueño como le habían visto siempre por más de veinte años; cuando notaron algunos síntomas de tibieza en el rey, y como cortada la corriente del fluido con que parecía magnetizarle el favorito, entonces fue cuando comenzaron los que en su daño habían formado como una bandería, a ejecutar su plan de ataque contra el formidable coloso. A la cabeza de éstos estaba la misma reina Isabel, que siempre había sobrellevado con disgusto y con poca paciencia el predominio del orgulloso magnate en el ánimo de su esposo, pero que se hallaba muy particularmente ofendida desde que el conde-duque había puesto tan cerca de ella a la duquesa su mujer, que más parecía un vigilante de todos sus pasos que una dama de honor; que él estorbaba hasta el trato familiar con el rey, y aquellas intimidades que en los palacios como en las cabañas son naturales en la vida conyugal; que la tenía como oprimida; y que tratando a la reina y a las princesas con menos etiqueta de la que prescribía la diferencia de clases, resentíalas en lo que hay para las señoras de más delicado. Acechaba pues la reina una ocasión en que tomar venganza del ídolo de su marido, y parecióle buena aquella en que los desastres del reino, y señaladamente la pérdida de Portugal, pusieron al rey un poco menos confiado de lo que acostumbraba en los consejos del conde-duque. Ella fue la que más influyó en que hiciera la jornada de Aragón para que viera por sí mismo el estado de las cosas, y con la esperanza de que allá le rodearían otras personas, y cobraría otros afectos; y como a su regreso a Madrid se mostrase Felipe más afectuoso que de costumbre con la reina, agradecido a la prudencia y tino con que en su ausencia había gobernado el reino, aprovechó Isabel astutamente aquellos momentos para hacerle presente el estado miserable de la monarquía y señalar como la causa de todas las desgracias el desgobierno del conde-duque.

Un día tomando la reina en sus brazos al príncipe don Baltasar su primogénito, presentósele al rey y le dijo sollozando: *«Aquí tenéis a vuestro hijo; si la monarquía ha de seguir gobernada por el ministro que la está perdiendo, pronto le veréis reducido a la condición más miserable.»* Estas palabras dichas por una madre y acompañadas con la elocuencia de las lágrimas, hicieron profunda impresión en el rey, y aunque todavía no tuvo Felipe valor ni resolución suficiente para desprenderse del favorito, predispusieronle lo bastante para que las damas y cortesanos que más trabajaban por su caída se animaran a ayudar a la reina en la obra que había comenzado. Los principales personajes que cooperaron más a este intento fueron, la duquesa viuda de Mantua, Margarita de Saboya, virreina de Portugal, que acababa de venir de aquel reino, y que mejor que nadie pudo informar al rey de las verdaderas causas de su revolución y de su pérdida. Doña Ana de Guevara, ama del rey que había sido y a la cual él tenía particular cariño: los informes de esta señora contra el de Olivares hicieron mucha impresión en el ánimo del monarca. El arzobispo de Granada fray Galcerán Álvarez; el conde de Castrillo, presidente del consejo de Hacienda; el marqués de Grana Carreto, embajador de Alemania; y en derredor de estos se agruparon otros grandes y nobles para derribar al privado, animado si se quiere cada uno por su particular interés[264].

263 Biblioteca Nacional, sala de Manuscritos, H. 72.

264 «Caída de su privanza y muerte del conde-duque de Olivares, gran privado del señor rey don Felipe IV. el Grande, con los motivos y no imaginada disposición de dicha caída, etc.»—Este opúsculo, que publicó Valladares y Sotomayor en el tomo III. de su Semanario erudito, suponen unos que fue escrito por el marqués de Grana Carreto, embajador de Viena en nuestra corte, y uno de los que más trabajaron por la caída de Olivares. Otros creen fue obra del embajador de Venecia, y es cierto que se imprimió en Italia con notas críticas en italiano; pero otros, y entre ellos Valladares, le atribuyen a don Francisco de Quevedo, lo cual sería fuera de duda si fuesen auténticas las palabras del manuscrito: «como tengo dicho en mis Anales de quince días», si bien el estilo y lenguaje del opúsculo no nos parecen del ingenioso autor de los Anales.

De quien quiera que fuese, es el documento en que se dan más noticias y se encuentran más pormenores acerca de las circunstancias que prepararon y acompañaron la caída de aquel famoso ministro. Pero el autor ni oculta, ni puede ocultar que era uno de los más irreconciliables enemigos del de Olivares, y en cada línea de su obra se ve la saña que contra él tenía.—El manuscrito, de letra al parecer de aquel tiempo, se halla en el archivo del duque de

Penetróse al fin el conde-duque de que le era imposible resistir a tantos embates, y pidió al rey le permitiera retirarse de los negocios e irse a descansar a Loeches. Dos veces le negó Felipe este permiso; y cuando el privado comenzaba a abrigar nuevas esperanzas de conservarse, encontróse un día (17 de enero, 1643) con un billete que le dejó el rey escrito al tiempo de salir a caza, concebido en estos términos: *«Muchas veces me habíais pedido licencia para retiraros, y no he venido en darosla, y ahora os la doy para que lo hagáis luego a donde os pareciere, para que miréis por vuestra salud y por vuestro sosiego.»*[265] Recibió el de Olivares con más entereza de lo que esperarse podía este golpe, y se retiró en efecto a Loeches, bien que al día siguiente volvió a palacio, y presentandose al rey en una actitud desusada para él por lo humilde, trató de justificarse de los cargos que le hacían y de los males que le imputaban. Oyóle el rey, y nada le respondió, con lo que partió otra vez abatido y mustio para Loeches. Sin embargo, aún lo llevó con menos resignación que él la condesa, la cual disimuló menos el enojo y la ira que la devoraba[266].

Honró no obstante Felipe IV. a su antiguo favorito hasta en su caída más de lo que merecía, pues que en la comunicación que pasó a los Consejos les decía, que había concedido al ministro el permiso que tantas veces había solicitado de retirarse de los negocios por la falta de salud; que quedaba muy satisfecho del desinterés y celo con que le había servido, que en adelante quería tomar sobre sí mismo el peso del gobierno, y que así los papeles que aquel despachaba le fueran llevados derechamente a S. M.[267] Este último acto de debilidad disgustó a todos, e hizo sospechar a algunos si en aquella retirada habría algo de estratagema, y más cuando vieron a la condesa seguir asistiendo a palacio, y a muchos de los amigos y parientes del ministro caído conservar sus puestos, y aún recibir nuevas gracias. Fue no obstante su caída celebrada con universal regocijo por cortesanos y pueblo: en los salones de palacio, en la capilla, en las calles, en todas partes se veía alegría y animación; el rey era victoreado por el pueblo, y a las puertas de palacio se fijó un pasquín que decía: *«Ahora serás Felipe el Grande, pues el conde-duque no te hará pequeño.»*[268]

Hervick y Alba, conde-duque de Olivares.

265 En un manuscrito de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, titulado: Relación de lo subcedido desde el 17 de enero de 1643, que S. M. ordenó al conde-duque saliese de palacio, hasta 23 del mismo que con efecto salió», se dice que el sábado 17 a las nueve de la mañana se halló con un papel que el rey le escribió desde la torre de la Parada, en que le decía: «Conde, muchas veces me habéis pedido licencia para iros a descansar, y yo os la he negado por causas que a ello me movían: hoy no sólo os la doy, sino que os mando que os vayáis luego, y desembaracéis a palacio.»

266 «Persona que se halló en Loeches, dice un escritor de aquel tiempo, y que lo vio por vista de ojos, dice que saliendo la condesa de visitar las monjas y sentándose a la mesa para comer, en la misma hora llegó un papel del conde, en que le daba cuenta de todo, y le decía la determinación del rey, y afirma éste, que no sólo los colores que tenía en la cara, pero los que se ponía, que eran muy grandes, como se usa en palacio, todos se le perdieron sin quedarle ninguno, y que parecía difunta.»—Vivanco, Historia de Felipe IV., lib. XI.

Si esto, como suponemos, es cierto, no es probable que su mujer afectara tanta constancia en la desgracia, y que fuese la que consolaba a su marido, como se lee en otros historiadores más modernos, representándolo que la salida del ministerio era el mejor beneficio que podía haberle hecho el soberano, etc.

267 He aquí la comunicación que el rey pasó a los consejos.

«Días ha que me hace continuas instancias el conde-duque para que le dé licencia de retirarse, por hallarse con gran falta de salud, y juzgar él que no podía satisfacer conforme a sus deseos a la obligación de los negocios que le encomendaba: yo lo he ido dilatando cuanto he podido por la satisfacción grande que tengo de su persona, y la confianza que tan justamente hacía dél, nacida de las experiencias continuas que tengo del celo, amor, limpieza e incesante trabajo con que me ha servido tantos años. Pero viendo el aprieto con que estos últimos días me ha hecho viva instancia por esta licencia, he venido en darsela, dejando a su albedrío el usar della cuando quisiese: él ha partido ya, apretado de sus achaques, y quedo con esperanzas de que con la quietud y reposo, recobrará la salud para volverla a emplear en lo que conviniese a mi servicio. Con esta ocasión, me ha parecido advertir al Consejo, que la falta de tan buen ministro no la ha de suplir otro sino yo mismo, pues los aprietos en que nos hallamos piden toda mi persona para su remedio, y con este fin he suplicado a Nuestro Señor me alumbre y ayude con sus auxilios para satisfacer a tan grande obligación, y cumplir enteramente con su santa voluntad y servicio, pues sabe que éste es mi deseo único. Y juntamente ordeno y mando expresamente a ese Consejo, que en lo que esté de su parte me ayude a llevar esta carga, como lo espero de su celo y atención, etc.»— MS. de la Real Academia de la Historia, Archivo de Salazar, tomo XXXII, pág. 221.

268 También se fijó otro papel con una redondilla que decía:

Entre los escritos que se publicaron contra el ministro caído, y con los cuales muchos desahogaban la saña que tenían depositada en sus corazones, imprimióse uno dirigido al rey, en que se hacía una serie de acusaciones y cargos al conde-duque. *«Prometió a V. M. a su entrada (decía entre otras cosas) hacerle el monarca más rico del mundo, y después de haber sacado en estos reinos más de doscientos millones en veinte y dos años, le ha dejado en suma pobreza: mire V. M. qué bien cumplida palabra. Las pérdidas de flotas enteras con tanta riqueza en galeones anegados, su buena dicha y la mala de estos reinos la han padecido, de suerte que cuanto ha que se ganaron las Indias no se ha perdido tanto como en su sólo tiempo... A V. M. le ha sucedido puntualmente lo que al señor rey don Enrique el tercero, que cuando los grandes estaban muy sobrados le servían una espalda de carnero, y aún no se dice de aquel tiempo que faltase la botica del palacio, como en éste, que está cerrada, y sin estrado las damas... En tiempo de su abuelo de V. M. ningún presidente tuvo más de un cuento de maravedís de salario, ni el consejero más de medio, y iban al consejo en unas mulas y un lacayo, teniendo en sus casas unos guardamecíes y lienzos de Flandes que costaban a seis reales; y ahora tienen las caballerizas más cumplidas que los grandes y tantas telas de tapicerías ricas, que no son tales las de V. M., de suerte que ellos son los grandes del tiempo del rey don Enrique... etc.»*

Contra estos papeles, y en defensa del conde, se publicó uno titulado: *«Nicandro, o antídoto contra las calumnias que la ignorancia y envidia ha esparcido para deslucir y manchar las heroicas e inmortales acciones del conde-duque de Olivares después de su retiro.»* El fiscal del Consejo pidió contra los que imprimieron el *Nicandro*, cuyo autor se dice fue don Francisco de Rioja, y el rey puso término a tan odiosas polémicas, conminando con graves penas a los que en ellas tomasen parte o interviniesen[269].

Refutábase en el *Nicandro* uno por uno, y no sin ingenio, los cargos que se le hacían al conde-duque. Decía por ejemplo en cuanto a la pobreza en que había dejado el reino habiendo sacado de él doscientos millones: *«Si como propone el recibo, añadiera el gasto, se conocerá como no de doscientos millones, sino aún de mayor cantidad ha sido necesario. S. M. ha gastado millones en las guerras de Flandes, en la elección del papa, guerras de Italia, en la toma del Palatinado, en la ruina de Mansfelt y el obispo Haberstat, en las conquistas del Brasil, y otras armadas que malogró la mar: en las ayudas del emperador contra el Dinamarco, rey de Suecia, Bernardo de Beimar, en la elección de Emperador; hanse consumido en sustentar reinas peregrinas, príncipes despojados, en favorecer repúblicas de amigos, reinos infestados de herejes; y al fin son tantos y tan varios los sucesos, tantos los ejércitos que V. M. ha sustentado, seis y siete a un tiempo, que no doscientos millones, sino dos mil millones quizá no hubieran bastado...»*

Niega que el de Olivares tuviese en su casa ricas tapicerías, ni pinturas de gran valor, ni joyas preciosas; y en cuanto a las riquezas y rentas que se decía haber acumulado, responde haciendo un paralelo, no infundado, entre el de Olivares y el cardenal de Richelieu, enumerando las inmensas riquezas del ministro francés, que había comprado cargos y títulos por valor de un millón de escudos; que reunía de renta, con los beneficios eclesiásticos, un millón y doscientos mil ducados de oro anuales; que dejó a sus sobrinos estados, gobiernos y generalatos con muchos miles de ducados de renta; al rey de Francia su palacio con alhajas que se estimaron en seiscientos mil escudos, un diamante que valía cien mil, la capilla que se valuaba en doscientos mil, dejando además millón y medio de contado, y que en vida sustentaba tres mil hombres para su guarda y servicio. Este argumento no salvaba los cargos hechos al de Olivares, pero demostraba que el propio enriquecimiento ni era exclusivo de los ministros favoritos de los reyes de España, ni llegaba al escándalo de los de otras naciones. Y como en este papel, por justificar al ministro acusado, se descubriesen muchas de las flaquezas del rey, y se irrogase ofensa al mismo pontífice pintando su

El día de San Antonio
se hicieron milagros dos,
pues empezó a reinar Dios,
y del rey se echó al demonio.

269 Querella del fiscal de S. M. contra los que imprimieron el Nicandro.

elección como simoníaca, obró con prudencia el fiscal de S. M. en prohibir su circulación, y proceder contra los que le imprimieron y le difundían.

A los pocos días de estar el conde-duque en Loeches pidió permiso al rey, que le fue concedido, para pasar a Toro, donde debía permanecer hasta que otra cosa se dispusiere. Allí ejerció el modesto cargo de regidor aquel mismo a quien antes parecía venirle estrecho a su ambición el gobierno del mundo. Allí le persiguió todavía por más de dos años el encono de sus enemigos, que no descansaban hasta ver si lograban del rey que por vía de escarmiento a otros privados le destinara a un fin trágico semejante al de don Álvaro de Luna y de don Rodrigo Calderón. Y no parece estuvieron distantes ya de conseguirlo, si es cierto que recibió una carta del rey en que se leía el siguiente parrafo: *«En fin, conde, yo he de reinar, y mi hijo se ha de coronar en Aragón, y no es esto muy fácil si no entrego vuestra cabeza a mis vasallos, que a una voz la piden todos, y es preciso no disgustarlos más.»* Esta carta, dicen , le causó tal impresión que le trastornó el juicio; recobróle después en medio de una fiebre que a los diez días le llevó al sepulcro (22 de julio, 1645), muriendo muy cristianamente, al decir de los escritores más enemigos suyos.

Así cayó y murió el célebre conde-duque de Olivares, el gran privado de Felipe IV., que por espacio de veinte y dos años gobernó a su arbitrio la monarquía española, y a quien el escritor más agudo de su tiempo llamó, creemos que con más hiel que desapasionamiento, el Nerón hipócrita de España[270]. Que aunque fueron muchos los vicios con que manchó algunas de sus buenas prendas el de Olivares, no fue un malvado y un perverso como otros validos, que acaso siendo más protervos tuvieron maña para hacerse menos aborrecibles que él. Que no era hombre de cohecho, ni sus manos se mancharon con regalos, como las de su mismo antecesor en la privanza el duque de Lerma, confiesanlo sus mayores detractores. Pero él por otros medios enriqueció su casa y acrecentó su hacienda hasta un punto escandaloso, reuniendo mercedes y rentas que parecen fabulosas[271]. Tanta opulencia en medio de la penuria pública era en verdad un insulto perenne al infeliz pueblo. En lo de haber encumbrado a todos sus deudos y amigos, y monopolizado en ellos los cargos de honra y de lucro, cosa es en que no se diferenció de otros validos. Sin carecer el de Olivares de entendimiento, cometió más torpezas que si hubiera sido un imbécil. La soberbia y el orgullo le cegaban y teniendo una razón clara, obraba como un negado. Empeñóse en llamar Grande a su rey, y dio lugar a que se dijera con sarcasmo de Felipe que era grande a semejanza del hoyo, que cuanta más tierra le quitan más grande es. Para dominar al monarca quiso distraerle de los negocios, y por tenerlo distraído le hizo disipado, y corrompiendo al monarca desmoralizó la nación.

Hay quien hace subir a ciento diez y seis millones de doblones de oro lo que sacó de los pueblos en donativos e impuestos extraordinarios, de los cuales gran parte se disipó en fiestas, banquetes y saraos, y entre comediantes y toreros, parte se distribuyó entre los virreyes y gobernadores amigos, y parte se destinaba a mal pagar ejércitos que eran derrotados y navíos que se perdían, que sólo de éstos se calcula haberse perdido más de doscientos y ochenta entre el Océano y el Mediterráneo durante la funesta administración del conde-duque. Agregando a estas pérdidas las

270 Quevedo en La Cueva de Mélito.

271 Un escritor de su tiempo sacó la siguiente curiosa Suma de lo que importaban al año las mercedes que logró el conde-duque.

	Ducados
Las encomiendas de las tres órdenes militares	42.000
Por camarero mayor	18.000
Por caballerizo mayor	28.000
Por gran canciller de las Indias	48.000
Por sumiller de corps	41.000
Por un navío cargado para Indias	200.000
Por alcaide de los alcázares de Sevilla	4.000
Por alguacil mayor de la casa de Contratación	6.000
Por la villa de Sanlúcar	50.000
Gajes de su mujer por camarera mayor y aya	44.000
Total	452.000

de las provincias y reinos, la del ducado de Mantua, la de casi toda la Borgoña, la del Rosellón, y la del reino de Portugal con sus inmensas posesiones de Oriente, con razón aplicaba la malicia a la grandeza de Felipe IV. el símil de la grandeza del hoyo. Soñó el de Olivares en hacerle señor de otros reinos, y le faltó poco para hacerle perder todos los suyos.

Una de las mayores desgracias del de Olivares, menester es confesarlo, fue haber tenido por adversario al gran ministro de Francia el cardenal de Richelieu, y uno de los mayores yerros a que le arrastró su orgullo fue el de haberse querido medir con aquel gran político. Sin un Richelieu al frente, a no dudar el de Olivares habría parecido menos pequeño y habría sido menos desafortunado. Y su desgracia fue tal que la muerte de Richelieu precedió muy poco tiempo a su caída.

CAPÍTULO XI.
CATALUÑA.—PORTUGAL.—FLANDES.
LA PAZ DE WESTFALIA
De 1643 a 1648.

Aspecto general de España después de la caída del conde-duque.—Nueva vida y conducta del rey.—Francia después de la muerte de Richelieu y de Luis XIII.—La reina Ana de Austria, regente del reino en la menor edad de Luis XIV.—El cardenal Mazarino.—Célebre batalla de Rocroy, funesta para España.—Toman los franceses a Thionville.—Batalla de Tuttlinghen, gloriosa para los imperiales y españoles.—Tratado entre Francia y la república holandesa.—La guerra de Cataluña.—Recursos que votan las cortes.—Don Felipe de Silva derrota a la Motte.—Jornada del rey: entra en Lérida.—Sitia el francés a Tarragona.—Huye derrotado.—Muere la reina doña Isabel de Borbón.—Vuelve el rey don Felipe a Aragón.—Desgraciada campaña de Cataluña.—Pierdese Rosas.—Triunfa el marqués de Leganés sobre el de Harcourt en Lérida.—Muere el príncipe don Baltasar Carlos.—Mudanza en la vida del rey.—Nombra generalísimo de la mar a su hijo bastardo don Juan de Austria.—Privanza de don Luis de Haro.—Nuevo sitio de Lérida por el francés.—Defensa gloriosa.—Retirada del marqués de Aytona a Aragón.—Guerra de Portugal.—Torrecusa y Alburquerque.—El marqués de Leganés y el conde de Castel-Melhor.—Pasan siete años sin adelantar nada sobre Portugal.—La guerra de Flandes.—El duque de Orleans.—Pérdidas y reveses para España.—El duque de Enghien.—División entre los generales españoles.—Nuevas pérdidas.—El archiduque Leopoldo de Austria nombrado virrey y gobernador de Flandes.—Vicisitudes de la guerra.—Tratado de Munster.—Reconoce España la independencia de la república holandesa.—Paz de Westfalia.

La alegría que embargaba al pueblo al ver satisfecho el afán de tantos años con la separación del conde-duque, y el buen deseo que al propio tiempo le animaba, hacíanle creer, como en tales casos acontece siempre, y no era el vulgo sólo el que alimentaba esta idea, que con la caída del privado se iban a remediar todos los males, a levantarse de su postración la monarquía, y a recobrar ésta su antiguo lustre y grandeza. Esta disposición de los ánimos es ciertamente ya un gran bien, y puede ser principio del remedio del mal.

Y en verdad el aspecto que presentaba el horizonte político dentro y fuera del reino era muy otro. El rey, apartado de la vida de disipación y de placeres en que le tenía sumido el favorito, se dedicaba al estudio y al despacho de los negocios, y los consejos volvieron a sus antiguas funciones, distribuyéndose convenientemente los trabajos. La reina había recobrado su merecida y legítima influencia, y la influencia de la reina Isabel era en este tiempo muy saludable. Los mismos amigos del ministro caído ponían buen rostro a la mudanza de las cosas, y ayudaban al nuevo gobierno, siquiera por no perder lo que les quedaba. Los perseguidos y oprimidos por el conde-duque iban siendo colocados o repuestos en los cargos más importantes, y algunos eran para ello traídos del destierro o sacados de las prisiones. Así se vio al marqués de Villafranca, duque de Fernandina, volver al generalato del mar; al bueno, al generoso almirante de Castilla Enríquez de Cabrera, ser destinado al virreinato de Nápoles, en reemplazo del duque de Medina de las Torres, sobrino del de Olivares, contra el cual se había levantado gran clamor en aquel reino: a don Francisco de Quevedo, el severo censor de los desvaríos del conde-duque y de la corrupción de la corte, salir del cautiverio de León, donde tantos años le tuvo la mala voluntad del ministro que no sufría censura: a don Felipe de Silva, noble portugués y valeroso capitán de los tercios de Flandes, el triunfador de Fleurus y de Maguncia, a quien el conde-duque por injustas sospechas de deslealtad cuando la revolución portuguesa hizo reducir a prisión como al príncipe don Duarte, ser nombrado capitán general del ejército de Cataluña en reemplazo del desgraciado marqués de Leganés, el favorecido del de Olivares. Así se iba remediando mucho; aunque no todo, como se irá viendo, se hacía con acierto.

Por otra parle la muerte del gran cardenal de Richelieu, a quien no porque fuese el mortal enemigo de España dejaremos de reconocer como el mayor político de su siglo, y que supo elevar la Francia a un grado admirable de poderío y de grandeza: la muerte, decimos de Richelieu era para nuestra monarquía uno de los sucesos más prósperos que podían haber coincidido con la caída del desatentado ministro español que quiso ser su rival. El rey Luis XIII de Francia no sobrevivió al cardenal sino el tiempo indispensable para ejecutar las últimas órdenes de su ministro, y como a la

muerte de Luis XIII. (14 de mayo, 1643) quedaba la reina doña Ana de Austria, hermana de nuestro rey don Felipe IV., gobernando aquel reino como regente y tutora de su hijo, príncipe de solos cinco años, todo inducía a creer que la Francia por las discordias consiguientes a los reinados de menor edad, había de enflaquecerse; y por los lazos de la sangre entre aquella reina y nuestro rey, faltando ya nuestro terrible enemigo Richelieu, había de sernos menos hostil. Una paz con Francia, y deseaban la paz las potencias de Europa, era lo que nos habría podido rehabilitar para reparar los desastres de Cataluña, prepararnos a la recuperación de Portugal, y conservar lo de Italia y lo de Flandes. Pero si bien parece haberse pensado en ello bajo la base del matrimonio de la infanta María Teresa con el delfín, es lo cierto que en los consejos del rey don Felipe después de la caída del de Olivares, tras de larga discusión, prevaleció la resolución de continuar la guerra abriendo nueva campaña en Cataluña, sin dejar de poner en defensa las plazas de la frontera de Portugal[272].

Mas antes de referir lo que pasó en estos dos puntos extremos de nuestra península, cumplenos observar que contra todo lo que parecía deber esperarse, nada nos fue más funesto que el golpe que de Francia recibimos inmediatamente después de la muerte de Luis XIII. y calientes todavía, por decirlo así, sus cenizas. Ya no nos eran favorables las miras y disposiciones que hacia nosotros animaban al cardenal Mazarino, digno sucesor de Richelieu, el ministro privado de la reina madre como Richelieu lo había sido de Luis XIII.; hombre no menos ambicioso que él, y si no tan gran político, más astuto y sagaz, y más sereno e impasible, sobradamente conocido ya de los españoles, como quien al principio de su carrera había estado al servicio de España. Pero el primer golpe nos vino más de los hombres de la guerra que de los hombres políticos que formaban el consejo de la regencia de la reina viuda.

Dejamos dicho atrás que el punto en que se habían sostenido con gloria las armas de España eran los Países Bajos. Pero la desgracia andaba ya con nosotros, en todas partes. El cardenal infante don Fernando, que con tantos esfuerzos había sostenido y con tanta prudencia gobernado las provincias flamencas, fue acometido en el campamento de una fiebre maligna, que cayendo en un cuerpo harto quebrantado ya con las fatigas y trabajos le obligó a retirarse a Bruselas, donde al fin sucumbió (9 de noviembre, 1641), tan llorado del ejército como nunca bastante sentido en España, para cuyo reino era una pérdida irreparable. Fue esta una de las mayores desdichas que en aquellos años fatales experimentamos. Reemplazóle en el gobierno una junta compuesta de don Francisco de Melo, conde de Azumar, el marqués de Velada, el conde de Fontana, que eran los jefes de las armas, el arzobispo de Malinas, y Andrea Cantelmo. Luego la corte de España nombró gobernador único, en tanto que iba alguna persona real a don Francisco de Melo, noble portugués, que había desempeñado el virreinato de Sicilia y la embajada de Alemania, y de los pocos portugueses que después de la revolución de su reino permanecieron fieles a España.

No dejó de sonreír en el principio la fortuna a Melo y a nuestras tropas de Flandes. Tocóle a aquél la suerte de recobrar a Ayre, tomó la plaza de Lens, y sobre todo dio una famosa batalla en Honnecourt contra los mariscales franceses Harcourt y Granmont, en que después de haberles cogido toda la artillería y municiones, con muchas banderas (que luego fueron traídas a España y colgadas en los templos), dejó el ejército enemigo tan derrotado, que el de Granmont no paró en su fuga hasta San Quintín con cinco escasos escuadrones sin oficiales (1642). Esta victoria, que valió a Melo el título de marqués de Torrelaguna con grandeza de España, en lugar de servir para facilitar otras conquistas, no sirvió sino para adormecer a nuestros generales y causar escisiones entre ellos.

En tal estado, y viendo las provincias de Flandes nueva y muy seriamente amenazadas por la Francia, diose orden al de Melo para que abriese pronto la campaña y distrajese por aquella parte a los franceses.

Reunió pues el de Melo un ejército de diez y ocho mil infantes y dos mil caballos, y llevando

272 «Dieronse, dice un historiador de aquel tiempo, algunas muestras de querer tratar de paz... decían que toda la Francia la quería y la deseaba; sólo el príncipe de Condé no venía en ella. Finalmente hoy que es el 1.° de noviembre no hay señal ninguna de demostración, ni de poder arribar a ningún tratado, ni se ha enviado embajador de cuenta por la una ni por la otra parte.» Vivanco, Hist. de Felipe IV. lib. XL.

por generales al duque de Alburquerque y al conde de Fuentes, se fue a poner sitio a Rocroy, plaza de la frontera de Francia de parte de las Ardenas, con la idea de que si lograba tomarla podría penetrar hasta la capital, y apresuró el ataque por si lograba apoderarse de ella antes que pudiera recibir socorros. Pero un ejército francés igualmente numeroso que el nuestro se puso inmediatamente en marcha en socorro de la plaza amenazada. Mandabale un general que apenas contaba veinte y dos años, pero que de inteligencia, impetuosidad y bravura había dado ya brillantes pruebas en varias ocasiones. Era éste el joven duque de Enghien[273]. Acompañabanle los generales Gassion, d'Hopital y Espenan. Contra el dictamen del mariscal de l'Hopital, que llevaba orden de contener la impetuosidad del joven príncipe, colocó el de Enghien su ejército, luego que reconoció el campo enemigo, en disposición de atacar el español. Puestos ya en orden de batalla uno y otro ejército, pasaron así toda la noche (del 18 al 19 de mayo, 1643). Al amanecer del 19 mandó el príncipe de Condé (el duque de Enghien) atacar con vigor a mil mosqueteros españoles que ocupaban un pequeño bosque, y del cual fueron arrojados después de una obstinada defensa.

Hizose después más general el combate. No describiremos las diferentes evoluciones que unos y otros ejecutaron, y los trances y fases que fue llevando la batalla. Baste decir, que después de seis horas de encarnizada pelea, en que la victoria pareció inclinarse más de una vez en favor de los españoles, se declaró al fin decididamente por los franceses, en términos que fue uno de los desastres más terribles y funestos que en mucho tiempo habían sufrido las armas de España. Hicieronnos seis mil prisioneros, y quedaron ocho mil muertos en el campo: cogieronnos diez y ocho piezas de campaña y seis de batir, y perdimos doscientas banderas y sesenta estandartes. El conde de Fuentes, que acosado de la gota se había hecho conducir en una silla para mandar la acción, perdió la vida gloriosamente después de haber resistido briosamente tres ataques. Con él perecieron muy bravos capitanes y maestres de campo. El enemigo no compró el triunfo sin sangre. El de Melo recogió las reliquias de nuestro destrozado ejército y se retiró con ellas. Tal fue la tristemente famosa batalla de Rocroy, dada a los cinco días de la muerte de Luis XIII., y que si para España funesta, pareció feliz presagio a los franceses para el próspero reinado del niño Luis XIV. que bajo la tutela de su madre se mecía entonces en la cuna. Quedaron allí desgarradas las banderas de los viejos tercios españoles de Flandes, terror en otro tiempo de Europa. Y lo peor era que no había modo de reparar la pérdida de hombres y de dinero, y que iba a quedar a merced de los vencedores aquel país por cuya conservación se había derramado tanta sangre y consumidose tanto tesoros[274].

El de Enghien, después de descansar dos solos días en Rocroy, que no era el genio del joven general para darse ni dar a sus tropas mucho reposo, fuese a acampar a Guisa, y aunque resuelto ya a poner sitio a Thionville, a fin de disimular y con el objeto de distraer a los enemigos entróse en el Henao, tomó algunos fuertes, asustó a los gobernadores de Flandes adelantando algunas partidas casi hasta Bruselas, y luego se puso delante de Thionville, plaza importantísima sobre el Mosa, que cubría a Metz y abría el camino para el ducado de Tréveris. La plaza, aunque defendida sólo por mil doscientos españoles, y batida por toda la artillería francesa con más de diez y siete piezas que se llevaron de Metz, circunvalada por veinte mil hombres, minada, y muchas veces asaltada, se sostuvo con gloria por espacio de dos meses hasta que murieron el gobernador y las dos terceras partes de sus defensores, y rindióse a los treinta días de abierta trinchera (22 de agosto, 1643), saliendo aquellos con todos los honores de la guerra, y quedando el ejército francés tan rendido y maltratado, que no se atrevió el de Enghien a acometer por algún tiempo empresa de consideración. Reparó las fortificaciones, limitóse a ocupar algunos pequeños castillos entre Thionville y Tréveris, y volvióse a París, donde recogió los aplausos que había ganado, dejando el mando de las tropas al duque de Angulema.

---

273 Llevaba entonces este título el que después fue conocido por el Gran Condé.

274 Las historias de Francia, de Flandes y de España.—Murieron también el conde de Villalba, y los maestres de campo Velandia y Castelbi; el duque de Alburquerque recibió una estocada sobre el lado derecho que le pasó el coleto y jubón, pero defendióle, dicen, un escapulario de Nuestra Señora del Carmen que llevaba.

Perdió con esto el de Melo toda la reputación que el año anterior había adquirido; pedían los Estados su separación, y la corte de España después de algunas dudas nombró para sustituirle al conde de Piccolomini. Pero en tanto que iba, tuvo el de Melo la fortuna de reponerse en el concepto público por haber contribuido con un socorro oportunamente enviado a un gran triunfo que las armas imperiales y españolas alcanzaron en la Alsacia. Había invadido esta provincia el general francés Rantzan con diez y ocho mil hombres, al intento de lanzar de ella a los españoles y alemanes. Ocurrióle a don Francisco de Melo enviar a los generales del imperio que allí había, duque de Lorena, Mercy y Juan de Wert, un refuerzo de dos mil infantes y otros dos mil caballos, al mando del intrépido comisario de la caballería don Juan de Vivero. Diose la batalla en las cercanías de Tuttlinghen, condujéronse con tal bizarría los imperiales, y llegó tan a punto el socorro enviado por Melo, que la derrota de los franceses no pudo ser más completa: quedó prisionero Ranlzan, con todos sus generales y oficiales, cogiéronseles cuarenta y siete banderas y veinte y seis estandartes, catorce cañones y dos morteros con las municiones y bagajes. Debióse principalmente tan completa victoria a la caballería mandada por don Juan de Vivero, con lo cual no sólo ganó este jefe fama y renombre de gran soldado, sino que desde entonces y al revés de lo que siempre había sucedido, cobró la caballería española gran superioridad sobre la infantería, que fue un notable cambio en la reputación de ambas armas.

El triunfo de Tutllinghen, fue una buena compensación de la derrota de Rocroy, y hubiera mejorado notablemente nuestra comprometida situación en Alemania y en Flandes, si para sacar partido del último suceso no hubieran andado los nuestros tan flojos como activos anduvieron los franceses y holandeses pala estrechar su alianza y unir sus fuerzas. Que esto los avivó para celebrar un nuevo pacto de unión entre la reina regente de Francia, a nombre del rey menor Luis XIV. su hijo, y los Estados generales de las provincias Unidas de Holanda[275].

Veamos ya lo que entretanto había pasado dentro de nuestra península por Cataluña y Portugal.

Cuando se determinó abrir la compaña por Cataluña, hubierase de buena gana emprendido también la de Portugal, si las fuerzas hubieran alcanzado para ello. Porque los portugueses, alentados con la debilidad que observaban por parte de España, si bien no estaban todavía para emprender cosa formal contra Castilla, hacían atrevidas incursiones dentro de nuestras tierras, así por la provincia de Beyra, como por la de Tras-os-Montes y de Entre-Duero-y-Miño, sin que ni el duque de Alba por la parte de Ciudad-Rodrigo, ni el conde de Santisteban por la de Extremadura pudieran tampoco acometer empresa formal contra aquel reino por falta de gente, limitándose a algunas incursiones, y haciendo unos y otros más bien una guerra vandálica de incendio, de saqueo, y de robo de ganados, que una guerra propia de dos naciones. Servíales esto, no obstante, a los purtugueses para ejercitarse en las armas, y dábaseles tiempo a prepararse para cosas mayores. Mas no podía, como hemos dicho, atenderse a todo; y así redujeronse al pronto todos los medios a mandar a los señores y a las milicias de Andalucía y Extremadura que acudiesen a la defensa de la frontera de Portugal, y atendióse con preferencia a lo de Cataluña, porque la Motte-Houdencourt amenazaba a Aragón, cuyas plazas estaban en su mayor parte indefensas, y pudiera fácilmente internarse hasta el corazón de Castilla.

Y no sabemos cómo esto no sucedió; porque nuestras tropas desde aquella desgraciada acción de las Horcas apenas soportaban ya la vista del enemigo. Así aconteció en el sitio que pusieron a la villa de Flix (1643), que acudiendo la Motte y acometiendo nuestro campo, dejaron en él los nuestros doscientos muertos y quinientos prisioneros, huyendo los demás, jefes y soldados, abandonando cañones, banderas, municiones y bagajes. Los soldados desertaban y se iban a sus casas, como al principio de la guerra.

El nombramiento de don Felipe de Silva para el mando en jefe de aquel ejército, y los esfuerzos que se hicieron para aumentarle, dieron ya otro aspecto a las cosas. Las cortes de Castilla,

275 Pacta confederationis et societatis inter Regem Ludovicum XIV. et Ordines generales Provintiarum Unitarum in Belgio; inita Haye Gomitis anno 1644 calendis martii.—Pacta Galiae, cap. LXVIII.

ya que la situación del reino no les permitía otorgar al pronto recursos, concedieron un servicio de veinte y cuatro millones pagaderos en seis años (23 de junio de 1643), que empezaría a correr en 1.° de agosto de 1644[276]. Por fortuna llegó a tiempo la flota de Méjico con los galeones cargados de plata, que vino oportunamente para pagar y mover las tropas que de todas partes se recogían. El marqués de Torrecusa pudo obtener de Nápoles su patria hasta cuatro mil soldados; recluta el de Villasor un buen tercio en Cerdeña; Valencia, Andalucía y Aragón aprontaron cada una buen golpe de gente, con que pudo reunirse en la frontera de Aragón y Cataluña un ejercito de cerca de veinte mil hombres. Determinó el rey hacer otra vez jornada a Aragón, y así se lo habían suplicado también de aquel reino; no como en tiempo del conde-duque para permanecer como enjaulado en Zaragoza y pasar el tiempo entre juegos circundado de cortesanos, sino para presenciar las operaciones de la guerra, y atender a todo, y alentar, ya que no dirigir a generales, cabos y soldados. Dejó pues encargado el gobierno a la reina, y él fue a alojarse a Fraga, en tanto que don Felipe de Silva, después de haber recobrado a Monzón, ponía sitio con quince mil hombres a la plaza de Lérida (marzo, 1644).

Antes de terminarse las obras del sitio, presentóse la Motte, y por medio de una hábil maniobra metió socorro de hombres y municiones en la plaza; pero acometido por el de Silva, después de un reñidísimo combate fue derrotado el francés, dejando en el campo sobre dos mil muertos y mil quinientos prisioneros, y huyendo hacia Cervera los pocos que quedaban (15 de mayo, 1644). La plaza con aquel socorro se sostuvo por más de cuatro meses, hasta que la falta de víveres la obligó a capitular (6 de agosto). Al día siguiente entró el rey en Lérida en medio de aclamaciones y como en triunfo. Hacía mucho tiempo que no tremolaban victoriosas las banderas de Castilla por aquella parte. Juró el rey respetar sus fueros y los de toda la provincia, y así además del inmediato fruto de la toma de Lérida, de la reanimación del espíritu del país y del ejército, produjo también el de hacer venir a la obediencia poblaciones de la importancia de Solsona, Ager y Agramunt.

Lástima grande fue que don Felipe de Silva, que bajo tan felices auspicios había comenzado la guerra de Cataluña, se negara noblemente a continuar en el mando, con razón resentido de ciertas desconfianzas que en el ánimo del monarca no había cesado de sembrar contra él el conde de Monterrey que le acompañaba, y era de los pocos amigos del conde-duque que habían acertado a conservar el favor real. No fue posible vencer la delicadeza y quebrantar la resolución del pundonoroso portugués, y diose el mando del ejército al italiano don Andrea Cantelmo, uno de los del consejo de gobierno en Flandes después de la muerte del cardenal infante don Fernando; hombre leal y de buenas prendas, pero no de gran fama como guerrero.

Deseoso el francés de vengar los descalabros de Monzón y de Lérida, juntó cuanta gente pudo, y con doce mil hombres y gran tren de artillería se puso sobre Tarragona, en combinación con el mariscal de Brezé, que se encargó de cerrar con su escuadra la boca del puerto. Gobernaba a Tarragona, después de la muerte del marqués de Hinojosa, conde de Aguilar, y de don Juan de Arce que le reemplazó y murió también, el marqués de Toralto, lugarteniente que había sido del marqués de Pobar, y de los que habían sido llevados prisioneros a Francia después de la lastimosa catástrofe de aquel ejército. La plaza fue embestida con gran furia el 18 de agosto, pero todos los ataques eran rechazados con gran pérdida de franceses. En mes y medio hizo el de la Motte disparar contra la plaza más de siete mil cañonazos; diole trece asaltos, en algunos de los cuales logró apoderarse de varios puntos fuertes, pero veía que los fosos se llenaban de cadáveres de los suyos. Y últimamente teniendo noticia de que se dirigía Cantelmo con su ejército en socorro de la ciudad, levantó el cerco y se retiró con la ignominia de haber perdido tres mil hombres inútilmente (3 de octubre, 1644). Así debió mirarlo la corte de Francia, cuando de sus resultas fue el conde de la Motte relevado de su empleo, y llamado para que diese cuenta del estado de Cataluña[277].

Motivo bien triste obligó a este tiempo al rey don Felipe a retirarse precipitadamente de

276 Colección de Cortes, en el Archivo de la suprimida Cámara de Castilla.
277 Vivanco: Hist. MS. de Felipe IV. lib. XIII.—Tió: Guerra de Cataluña, lib. VIII.

Aragón y volverse a Madrid, cuando las cosas de Cataluña iban marchando con cierta prosperidad desacostumbrada. La reina doña Isabel de Borbón había fallecido el 6 de octubre, con sentimiento y llanto universal de toda la monarquía, que cabalmente en los últimos años se habían ofrecido a los españoles muchas más ocasiones que cuando había estado oprimida por el ministro favorito de su esposo, para conocer las grandes prendas que adornaban aquella princesa, y la habían hecho acreedora al reconocimiento y a la estimación pública. Hicieronsele los honores fúnebres con la magnificencia que correspondía, y habiendo pasado el rey algún tiempo en el Pardo y en el Buen Retiro entregado al dolor de tan sensible pérdida, dedicóse después a preparar lo necesario para la campaña del año siguiente en Cataluña.

Salió pues el rey otra vez para Zaragoza luego que llegó la primavera (11 de marzo, 1645). Quiso tener cerca de sí a don Felipe de Silva para valerse de sus consejos; pero los mejores generales se mostraban resentidos de ciertas preferencias que dispensaba a funestos consejeros, restos y como herencia del antiguo favoritismo. El marqués de Villafranca solicitó retirarse a sus estados de Fernandina en el reino de Nápoles: nególe el rey el permiso, pero al cabo el mando de las galeras que aquél tenía se dio a don Melchor de Borja, a quien hubo que quitarsele al poco tiempo, y entonces se confirió al marqués de Liñares, ilustre portugués que había sido virrey en la India.

Comenzó mal, para no concluir bien, este año la campaña de Cataluña. La reina regente de Francia había nombrado virrey de esta provincia al conde de Harcourt, bien conocido en las guerras de Italia. Vino el de Harcourt con más de doce mil hombres y buen tren de artillería, resuelto a tomar la plaza de Rosas, que abría la comunicación entre el Rosellón y Cataluña. Encomendó esta empresa al conde de Plesis-Praslin, mientras una escuadra la bloqueaba por mar. La plaza fue embestida (22 de abril), sin que fuera fácil a nuestras tropas socorrerla desde Lérida. Defendíala don Diego Caballero con tres mil infantes y trescientos caballos, el cual la sostuvo por más de dos meses, pero al fin capituló su entrega teniendo elementos para resistir todavía mucho tiempo. Atribuyósele de público haber obrado así por motivos poco honrosos y honestos; y algún fundamento debió tener el cargo, cuando después fue preso en Valencia, entregado e las justicias de Castilla y conducido a la cárcel de Corte de Madrid.

El de Harcourt, que había seguido internándose en el Principado, atacó nuestro ejército cerca de Balaguer; nuestras tropas se dispersaron vergonzosamente huyendo por bosques y desfiladeros, y cercando el francés la ciudad la rindió sin mucha resistencia. Tal vez no habría parado hasta franquear la frontera de Aragón, a no haber tenido que retroceder a Barcelona para sofocar una conspiración que allí se había formado con el designio de entregar la ciudad a los españoles. Todos los conjurados fueron presos y ajusticiados, a excepción de la baronesa de Albes, que no obstante ser la que estaba al frente de la conspiración, fue la que alcanzó más indulgencia, por motivos que la política encubrió, pero que la malicia achacó, tal vez no sin fundamento, a influencia de su hermosura.

Fueron pues muy de caída para España en este año de 45 las cosas de Cataluña. El rey, que en 11 de agosto había convocado cortes aragonesas para el 20 de septiembre, permaneció en Zaragoza hasta el 3 de noviembre en que se disolvieron. En ellas, y éste era su principal objeto, se reconoció y juró como heredero del trono al príncipe don Baltasar, su hijo único, que a su vez juró guardar y hacer guardar las leyes del reino[278]. Después pasó a Valencia, donde había convocado también (18 de agosto) cortes de valencianos con el propio objeto. Juróse igualmente en ellas al príncipe don Baltasar Carlos (13 de noviembre), y concluidas que fueron (4 de diciembre), regresó el rey a Madrid[279].

278 Hicieronse también en estas cortes fueros, que se imprimieron con este título: «Fueros y actos de corte del reino de Aragón, hechos por la S. C. Md. del rey don Felipe, nuestro señor, en las cortes convocadas y fenecidas en la ciudad de Zaragoza en los años 1645 y 1646.»—Zaragoza, 1647, un tomo en fol.—En el Códice de la Biblioteca Nacional, S. 100, se hallan extractos del registro de estas cortes, y varios papeles relativos a ellas, algunos originales.

279 El proceso de estas cortes, que son las últimas de aquel reino, se halla en el archivo del mismo. Al final se encuentran los fueros que se hicieron también en ellas.

El señor Cánovas supone equivocadamente haberse celebrado unas y otras cortes y hecho el juramento del príncipe en

En Valencia había convocado también cortes de Castilla (2 de diciembre, 1645) para el 15 de enero del año siguiente en Madrid. Abrieronse éstas el 22 de febrero (1646). Los apuros para continuar tantas guerras como había pendientes eran tan grandes, que en medio de la penuria general los procuradores no pudieron menos de votarle algunos subsidios, bien que paulatinos y pequeños, porque otra cosa el estado de los pueblos no permitía[280].

A pesar de los desfavorables recuerdos que el marqués de Leganés había dejado en Cataluña y de la prisión que por ello había sufrido, habiendo muerto los dos últimos generales Silva y Cantelmo, nombróle otra vez el rey don Felipe virrey y capitán general del Principado. Que harto se le conocía estar otra vez dominado por los favorecidos del antiguo valido Olivares, no obstante haber dejado ya éste de existir[281], y principalmente por don Luis de Haro, su sobrino, hijo del marqués del Carpio, que con gran disgusto había reemplazado en la privanza al de Olivares su tío. En tanto que el de Leganés se preparaba para la campaña, salió el rey otra vez de Madrid (14 de abril, 1646), dirigiéndose a Pamplona, con objeto de hacer jurar también en las cortes de Navarra al príncipe don Baltasar Carlos, lo cual parecía tener entonces embargado todo su pensamiento, y así se verificó en 25 de mayo siguiente[282].

Tuvo el marqués de Leganés la fortuna y la habilidad de lograr en la campaña de este año un triunfo que hizo olvidar en gran parte las malas impresiones de su desgracia anterior. Tenía el de Harcourt circunvalada la ciudad de Lérida; habíase atrincherado fuertemente en su campamento: seis meses llevaba ya el francés sobre la plaza; la miseria y el hambre apretaban a la guarnición, y el marqués de Leganés no parecía a redimirla, siendo en tan largo trascurso de tiempo objeto de desconfianza y de murmuración. Pero un día, fingiendo una retirada y haciendo dar a sus tropas un largo rodeo por unos desfiladeros, cayó de improviso sobre las descuidadas líneas francesas, las rompió y derrotó, causando tal espanto y desorden al enemigo, que hubo de retirarse con gran pérdida. Ya las molestias y fatigas del sitio habían mermado bastante el ejército de Harcourt, de suerte, que de veinte y dos mil hombres que contaba cuando comenzó el cerco, apenas en la retirada llevaba catorce mil[283].

Después de esta gloriosa expedición, con que logró el de Leganés rehabilitar su fama, volvió el rey a Zaragoza. Allí tuvo el sentimiento de ver enfermar y morir al príncipe Baltasar Carlos (9 de octubre 1646), a quien acababa de llevar de reino en reino para hacerle reconocer heredero de su trono. No sólo al monarca, sino a la nación toda, causó gran pena la prematura muerte del príncipe, siendo como era el único heredero varón. Volvióse Felipe a Madrid, donde se consoló de su aflicción más pronto de lo que era de esperar, y de lo que exigían los sentimientos de padre y de rey.

Que ya por este tiempo el rey había vuelto desgraciadamente a sus antiguas costumbres. Entregado a don Luis de Haro como antes al conde-duque de Olivares, y sustituida una por otra privanza, pesabanle otra vez los negocios, y abandonando aquel buen propósito que tanta satisfacción causaba al reino de despachar por si mismo con sus secretarios, dio en fiarlos como antes a su primer ministro para entregarse, como en otro tiempo, a los pasatiempos y diversiones. Pues si bien después de la muerte de la reina pareció dominado de cierta melancolía y se prohibieron las comedias que no fuesen de vidas y hechos de santos, al mismo tiempo que se concedía licencia para fiestas de toros, duró poco el recogimiento, y mal pudieron reformarse las costumbres del pueblo cuando tan pasajera había sido la reforma de las del rey. No haríamos ni

el año anterior de 1644.

280 En 11 de abril de 1646 le fue otorgado 4.460.000 ducados en plata, pagaderos en seis mesadas. En 3 de enero de 47 (porque estas duraron hasta el 28 de febrero de este año) le hizo el reino escritura prorrogando los servicios de los nueve millones en plata y extensión de la alcabala hasta fin del año 50. Y en 21 de febrero de 47 se dio a S. M. consentimiento para que pudiera vender 130.000 ducados de rentas sobre el segundo uno por ciento en lo vendible, y se prorrogó el servicio de los 300.000ducados, mitad plata, mitad vellón.—Archivo de la suprimida cámara de Castilla, tomo señalado «Cortes, 26».

281 Murió, como hemos apuntado antes, en Toro, en 22 de julio de 1645.

282 Yanguas: Adiciones al diccionario de Antigüedades de Navarra, pág. 316.

283 Vivanco, Hist. MS. de Felipe IV., lib. XV.—Tió: Guerra de Cataluña, lib VIII.—Limiers, Hist. del reinado de Luis XIV., lib.I.

siquiera esta indicación, reservando esta materia para otro lugar, si no le vieramos ya más distraído en recreos que inclinado a hacer la jornada de la campaña de este año de 47, como en los anteriores, si él mismo no hiciera en este tiempo como un alarde de los devaneos de su vida pasada, con el nombramiento de generalísimo de la mar que hizo en su hijo natural don Juan de Austria, que había tenido en la famosa cómica de Madrid María Calderón, conocida por la Calderona. Ya le había hecho antes prior de San Juan, y valiera más, como dice un escritor de aquel tiempo, «que le diera el priorato perpetuo de San Lorenzo el Real, y que en aquellas soledades, celdas y peñas, se ignorara su origen y su nombre, por la disonancia grande que hace a la buena opinión de los príncipes.»[284] Fue una desgraciada imitación del emperador Carlos V. la de poner a este hijo bastardo el mismo nombre y la de comenzar su carrera con el mismo empleo que aquel había puesto y Felipe II. dado al otro don Juan de Austria, como si la identidad de nombre y de empleo fueran bastante para asimilarlos en las virtudes y la grandeza del alma y en las prendas del entendimiento.

El nuevo favorito don Luis de Haro se aplicó con ahínco a buscar por todas partes recursos para continuar con vigor la guerra, especialmente la de Cataluña, y ya hemos indicado cómo las cortes hacían esfuerzos para votar servicios, a riesgo de que se alteraran los pueblos, que ya no podían más. Falta hacía todo, porque la Francia, con el afán de lavar la afrenta de Harcourt delante de Lérida, había enviado, al mejor general de aquel reino, al príncipe de Condé, con otros generales de los de Flandes, el cual determinó sitiar nuevamente a Lérida. Aún no estaban enteramente destruidas las líneas de circunvalación levantadas el año anterior por el de Harcourt, y así le fue más fácil al de Condé concluir los trabajos del sitio (mayo, 1647). Pronto fueron abiertas brechas por dos lados, pero el gobernador don Antonio Brito, portugués de mucha capacidad y experiencia, que defendía la plaza con tres mil veteranos españoles, rechazaba todos los ataques con tal tino, que siempre eran arrojados los franceses dejando multitud de muertos. Cuentanse más de seis salidas que ordenó y ejecutó aquel intrépido jefe, causando en todas ellas destrozos tales a los sitiadores, que asombrados estos, desesperados de poder tomar la plaza, y viendo que las enfermedades diezmaban al mismo tiempo sus tropas, juntos en consejo de guerra por el príncipe, determinaron abandonar el sitio. El 18 de junio repasó el ejército francés el Segre por un puente de barcas, que deshizo aquella misma noche, y el resto de aquel mes y los dos siguientes los pasó en inacción a causa de los excesivos calores en las inmediaciones de Lérida, teniendo en Borjas el cuartel general, y no haciendo movimiento hasta entrado septiembre.

Fue mucho más notable esta victoria, por haber sido conseguida sobre el Gran Condé, que venía orlado con los laureles de los triunfos de Rocroy, deThionville, de Fribourg, de Norlinga, y de Dunkerque: sobre un guerrero de quien dijo un célebre crítico de su nación, que había nacido general[285], y a quien celebró otro sabio francés no menos famoso en una oración fúnebre como al hombre más consumado en el arte de la guerra en su siglo[286].

Parecía no haber ejército español en aquella frontera, puesto que nadie se movía, ni a socorrer a Brito, ni a aprovecharse de sus heroicas salidas contra el francés. Explicaremos la causa. Había sido nombrado general de aquel ejército el marqués de Aytona, oriundo de Cataluña y de la ilustre familia de los Moncadas; por lo mismo iba animado del más ardiente deseo de hacer algún servicio notable en el país de sus mayores; pero encontróse con un ejército menguado e inservible. De ello dio aviso al rey desde Zaragoza; Felipe le mandó avanzar sobre Lérida con la gente que tuviese, poca o mucha, pero los aragoneses se negaban a marchar en tanto que el rey no hiciera la jornada a aquel reino como los años anteriores. A arreglar estas dificultades y a poner término a aquel estado de inacción, envió Felipe IV. a su valido don Luis de Haro, facultado para otorgar en su nombre largas mercedes a todos los que le sirvieran en esta guerra: mas la primera comunicación que de éste tuvo, fue la noticia de haber alzado el francés el cerco de Lérida. Al fin reunió el de Aytona más de quince mil hombres, con los cuales pasó a Lérida, y de allí a buscar a los franceses a las Borjas con

284 Vivanco: Hist. MS. de Felipe IV., lib. XV.
285 Voltaire.
286 Bossuet.

ánimo de darles la batalla. Mas habiendo hecho el príncipe de Condé un movimiento sobre Belpuig, de tal manera desconcertó al español que le obligó a retroceder, y le persiguió sin cesar hasta hacerle repasar el Segre e internarse otra vez en Aragón.

Así se iban pasando años y años sin que las armas reales pudieran arribar a otra cosa en Cataluña, que a sostener con mucho trabajo Tarragona y Lérida. Pero la verdad es que ya en este tiempo se notaba un cambio en la opinión y en el espíritu de los catalanes, mostrándose una gran parte de la provincia tan disgustada de los franceses como antes lo había estado de los castellanos. Tiempo hacía que se venía notando este descontento; porque no tardaron los nuevos dominadores en dar con su conducta motivos sobrados no sólo de queja, sino de irritación y encono a aquellos naturales, ya por los excesos de la soldadesca, ya por las exacciones y tiranías de los oficiales y cabos, ya por las sórdidas granjerías de los asentistas, ya por el poco respeto de los mismos virreyes a sus libertades, leyes y fueros. A consecuencia de una reclamación que el Principado dirigió al monarca francés quejándose de los agravios que recibía, vino a Cataluña un visitador general, obispo electo y consejero del rey, que se conoce no atendió ni a corregir los desórdenes de los unos, ni a calmar el enojo de los otros. Porque las tragedias fueron en aumento, y en aumento iba también el odio con que a los franceses miraban los nacionales, reconociendo, aunque tarde, todos los que no estaban o muy obcecados o muy comprometidos, que con separarse de Castilla y entregarse a Francia no habían hecho sino empeorar de condición, arruinarse el país, y sufrir tales vejaciones, menosprecios e injurias, que si no habían sido para aguantadas de un rey propio, eran menos para toleradas de un extraño.

Poco antes de la época a que llegamos en nuestra narración, un ilustre catalán, el vizconde de Rocaberti, conde de Peralada, marqués de Anglasola, escribió un libro titulado: *Presagios fatales del mando francés en Cataluña*[287], en la cual se hace una melancólica y horrible pintura de las tropelías de todo género que los franceses cometían en el Principado. No sólo menospreciaban y hollaban sus privilegios y leyes, sino que encarcelaban y daban muerte de garrote a los que con tesón procuraban defenderlas y conservarlas[288]. Ellos se apoderaban de la hacienda de los naturales, y obligaban a muchos a salir de Cataluña para tener pretexto de confiscarles los bienes; cogían el trigo de las eras mismas para las provisiones del ejército; ponían precio a los granos, y cuando los naturales los pagaban a sesenta sueldos la cuartera, los obligaban a venderlos a los franceses a cuarenta[289], y cuando de éstas y otras injusticias se quejaban los paisanos, respondían ellos que a Cataluña venían a aprovecharse de la guerra, no a la conservación del país. Y hablando de la lascivia de los soldados, dice este ilustre escritor: *«En prueba de esto están las ventanas por donde ha sido fuerza echarse las mujeres por escaparse, las iglesias a donde se han habido de retirar, el insolente atrevimiento de pedir a los jurados y bailes de los lugares les diesen mujeres para abusar de ellas, hasta llegar a pedirles a sus propios maridos; el atemorizarlos con que los matarían, y llegar a matarlos por quererlo defender; acción de tanto sentimiento para la nación catalana, que ella sola basta, cuando faltasen todas, para tener con ira los corazones más empedernidos.»*[290] Por último, al final de su libro inserta un largo catálogo nominal de las personas principales de Cataluña, señores, duques, marqueses, condes, señores de vasallos, nobles, caballeros, prelados, eclesiásticos, religiosos, consejeros, doctores, oficiales de guerra, y otros desterrados y encarcelados, o que habían perdido las vidas, o las haciendas, o los empleos y dignidades.

Esto explica por qué los naturales del país, y en especial los de algunas ciudades y comarcas, no ayudaban ya a los generales franceses como hubieran podido, o defendían con menos tesón las plazas, o recibían ya con gusto las tropas de Castilla.

287 Se dio a la estampa en Zaragoza en 1646.

288 «Como nos lo enseñan, dice, los garrotes que han dado en diferentes ocasiones, y en particular al doctor Ferrer, doctor de Aucigant, Onofre, Aquiles y otros, y la prisión del doctor Gisbert, Amat, abad de San Pedro de Galligans, diputado eclesiástico del Principado de Cataluña, sólo porque con tanto valor se mostraba en defensa de las Constituciones, etc.»

289 Presagios fatales, cap. IV.

290 Rocaberti: Presagios fatales, cap. I.

La guerra de Portugal se había hecho mucho más flojamente que la de Cataluña. El rey de Castilla no se dejó ver nunca por aquella frontera, y don Juan IV. de Braganza se iba afirmando en el trono a favor de un gobierno prudente y suave y de la debilidad en que España había caído. Hasta 1644, al cuarto año de consumada su revolución, se puede decir que no hubo verdadera campaña por aquella parte. Y aún apenas merece este nombre la que pudo hacerse con un ejército de siete mil hombres de todas armas, que fue el máximum de las tropas que con gran trabajo y esfuerzo logró reunir el marqués de Torrecusa, nombrado general de aquel ejército. Subía ya el de los portugueses a doce mil hombres, contando los auxiliares y aventureros franceses y holandeses que se le habían reunido. Mandábale Matías de Alburquerque, el cual tenía ya pretensiones de amenazar a Badajoz. Acometió primero el portugués y tomó las villas de Montijo y Membrillo, taló campiñas, incendió poblaciones y se dirigió luego a buscar a Torrecusa resuelto a medir sus armas con él y darle batalla. Celebrado consejo de generales españoles, se acordó salir al encuentro del portugués para ver de enfrenar su osadía. Llevaba Alburquerque ocho mil hombres; no llegaba a tanto la gente de Torrecusa. Encontraronse ambos ejércitos cerca de Montijo, uno y otro con ansia de pelear. El de Alburquerque arengó a los suyos, y suponese que no dejó de recordarles la gloriosa batalla de Aljubarrota. Peleóse, en efecto, por ambas partes con ardor (junio, 1644), y hasta con la ira y el coraje de dos pueblos que refrescan antiguas antipatías. Perdieron los portugueses más gente que los castellanos, y dejaron en poder de estos la artillería. Pero es lo cierto que ambos ejércitos quedaron harto destrozados; y lo notable fue que uno y otro se atribuyeron la victoria, y que esta se celebró con regocijos públicos en Lisboa y en Madrid[291]. Tras esto rindió Torrecusa algunos lugares poco importantes. Por la parte de Galicia el marqués de Tabora, por la de Ciudad-Rodrigo el duque de Alba, redujeronse a acometer y resistir pequeñas empresas, de desolación y ruina para los pueblos, de ningún resultado decisivo por ninguna de las partes.

Siguió arrastrándose lánguidamente en los años siguientes la guerra de Portugal, ocupadas y concentradas la atención y las fuerzas de Castilla en Cataluña, y no porque dejaran de renovarse allí los generales, como en Cataluña sucedía también. En 1645 reemplazó allí el marqués de Leganés al de Torrecusa, que pasó al virreinato de Milán, y por parte de los portugueses sustituyó al de Alburquerque el conde de Castel Melhor. Todo lo que uno y otro hicieron fue que el de Leganés se puso sobre Olivenza (octubre, 1645), se apoderó de un fuerte, minó e hizo saltar dos arcos, taló las cercanías de Villaviciosa, y tomó a Telena, donde construyó una fortaleza, mientras Castel Melhor se internaba hacia Badajoz y se llevaba algunos prisioneros; después de lo cual, avanzada ya la estación, cada cual regresó a sus cuarteles.

Trasladado el año siguiente el marqués de Leganés al virreinato de Cataluña, confióse el mando de nuestro ejército de Portugal al barón de Molinghen, flamenco, que era ya general de la caballería. Limitóse el de Molinghen en los años 1646 y 47 a detener y resistir dos invasiones que el portugués con todo el grueso de su ejército, ya bastante aumentado, intentó sobre Badajoz, la una desde Elvas, la otra desde Olivenza. Siempre despierto y siempre firme el general de las tropas de Castilla, no sólo contuvo denodadamente aquellas dos irrupciones, sino que armando diestras emboscadas a los portugueses, les hacía daños de consideración y los escarmentaba cada vez que aquellos padecían el menor descuido.

Pero es vergüenza que al cabo de siete años de hechas las dos revoluciones, catalana y portuguesa, todo el poder de la nación española no alcanzara a hacer más progresos por la parte del Segre que los que atrás hemos visto, y que por la parte del Guadiana se redujera todo a la trabajosa y miserable defensiva que acabamos de ver. Lastimoso cuadro de impotencia era el que se ofrecía a los ojos del mundo en uno y otro extremo de la Península. Al fin si don Juan IV. de Portugal no hizo conquistas sobre Castilla, harto era para él conservar la integridad de su territorio, aumentar y organizar su ejército, y afirmar y consolidar su trono.

Con más vigor y con más actividad, aunque para desdicha nuestra, se hacía la guerra en los Países Bajos, allá donde la Francia tenía particular empeño en quebrantar el poder de España, y aún

291 Vivanco: Historia MS. de Felipe IV.—Soto y Aguilar: Epítome.—Laclede: Historia general de Portugal.

en acabar con sus últimos restos, que estaban allí representados. Unida para esto más estrechamente con la república de Holanda por el tratado de 1644, de que dimos noticia, y nombrado el duque de Orleans para el mando de aquel ejército en reemplazo del príncipe de Conde, sitió y batió el de Orleans en toda forma (julio, 1644), y nos tomó la plaza de Gravelines, sin que pudieran darle oportuno socorro ni don Francisco de Melo, ni el conde de Piccolomini, que por este tiempo llegó a Flandes. Y en tanto el príncipe de Orange con sus holandeses se apoderaba de algunos fuertes, y sobre todo de el de Saxo de Gante, importantísima plaza, aunque pequeña, porque abría la puerta a todo el Brabante, y desde allí rompiendo los diques se podía inundar la campiña de Gante. Estas pérdidas, que pusieron término a la campaña de 1614 en los Países Bajos, acabaron también con el crédito del general español don Francisco de Melo, marqués de Torrelaguna, a quién públicamente y a voz llena llamaban los naturales inepto y flojo, y cuya separación fue por lo tanto bien recibida.

No nos faltaban allí todavía buenos y muy calificados capitanes, pero faltaba unidad y faltaban recursos; y de estas dos faltas supo aprovecharse bien el de Orleans en la campaña siguiente de 1645. Los nuestros defendían las plazas con valor y hasta con obstinación, pero no había aquel concierto y aquella combinación que es necesaria entre los cabos y entre las tropas de un país para darse la mano, auxiliarse y robustecerse mutuamente. Así a pesar de las buenas defensas que se hicieron, y de haber acudido de Alemania el duque Carlos de Lorena, que hizo el servicio de arrojar de Flandes a los holandeses, perdimos sucesivamente los fuertes y plazas de Waudreval, Cassel, Mardik, Link, Bourbourg, Menin, Armentieres y otras, bien que algunas reconquistó el general Lamboy, que mandaba un cuerpo de nuestras tropas. En cambio el duque de Lorena y el conde de Fuensaldaña sufrieron un terrible golpe en Courtray, y el de Lorena nuestro aliado perdió plazas que pasaban por inconquistables.

Fuerte de treinta mil hombres era el ejército del duque de Orleans en Flandes en 1646, que dividió en tres cuerpos para poder subsistir mejor: sus generales, el duque de Enghien, Gassion y Rantzan. Juntas nuestras fuerzas, con los generales duque de Lorena, Piccolomini, Fuensaldaña, Carmona, Bech y Lamboy, formaban todavía un total de veinte y cinco mil hombres. Pero daba grande ayuda a los franceses la república de Holanda, cuyas naves dominaban el mar. En esta campaña sufrimos pérdidas de mucha consideración. Courtray, sitiada y atacada por todo el ejército francés, tuvo que rendirse después de una gloriosa defensa, Mardik, que había sido reconquistada por los nuestros, volvió a poder del duque de Orleans, que recobrada esta plaza regresó a París, dejando el mando del ejército al de Enghien, el cual comenzó por rendir a Fumes, y acabó la campaña de aquel año por apoderarse de Dunkerque (7 de octubre), sin que fuera bastante poderoso o activo Piccolomini para socorrer a Dunkerque, como no lo había sido Lorena para dar socorro a Courtray. El de Lorena perdió la plaza de Logwi, única que le quedaba en sus estados[292].

Tal serie de pérdidas y tal cadena de reveses puso en el mayor cuidado a la corte de Madrid, que para no acabar de perder lo de Flandes no halló ya más arbitrio que pedir ayuda y protección al emperador de Alemania. Muchos motivos tenía el austríaco para no negarla. Sobre haber sido constantemente unos mismos los enemigos de las dos ramas de la casa de Austria, nunca España había negado sus poderosos auxilios al imperio, antes los había prodigado siempre, y ahora que España necesitaba del imperio, no podía éste faltarle sin nota de ingratitud. Precisamente le daban algún respiro las escisiones entre suecos y franceses. Y además acababan de estrecharse los lazos de familia por medio del segundo matrimonio del rey Felipe IV. que se había ajustado por este tiempo con la archiduquesa Mariana, hija del emperador Fernando III.[293] Accedió pues el emperador a dar la protección que se le pedía, siempre que se nombrara virrey de Flandes al archiduque Leopoldo

292 Historia de las Provincias Unidas de Flandes.—Limiers: Historia del reinado de Luis XIV.—Guillermin: His. MS. del duque Carlos de Lorena.

293 Las cortes, muerto el príncipe don Baltasar Carlos, invitaron al rey a que contrajera segundas nupcias para que no quedara sin sucesión el trono. Felipe eligió a la archiduquesa Mariana de Austria. Don Diego de Aragón, embajador en Viena, fue el encargado de esta negociación. El 2 de abril (1647) se dieron por acordadas las capitulaciones entre ambas cortes, y el 17 de julio de 18 se publicaron las bodas en Madrid. El conde de Lumiares fue como embajador extraordinario a llevar las joyas a la reina.

con las mismas facultades que habían tenido el archiduque Alberto y el cardenal infante de España, condición que pareció bien a los ministros españoles, porque la autoridad concentrada en manos de un príncipe era lo que podía hacer cesar los celos y disidencias entre los generales de Flandes, que en mucha parte habían sido la causa de tantas desgracias. Hizose pues un nuevo pacto de amistad entre las dos casas de Austria y de España. Pero a su vez la Francia celebró otro tratado de confederación con la reina de Suecia, el duque Maximiliano de Baviera, el elector de Colonia y el príncipe Maximiliano Enrique y todas sus provincias, ejércitos, obispados y dinastías[294].

Llegado que hubo el archiduque a Bruselas, procuró acreditarse recobrando algunas de las plazas que nos habían conquistado los franceses. Recuperó en efecto a Armentieres, tomó a Landrecy (mayo y junio, 1647), a Dixmude y algunas otras fortalezas; pero en cambio los mariscales Gassion y Rantzan se apoderaron de la Bassée, de la Exclusa, que hicieron demoler, de Lens, cuyo sitio acabó Raulzan, herido en él mortalmente Gassion (julio y agosto, 1647), y frustraron la tentativa que el archiduque hizo sobre Courtray. La campaña acabó por una reñidísima acción cerca de Leus entre el archiduque, el general Beck y el príncipe de Lignede una parte, el príncipe de Condé, Grammont y Chatillon de otra, en la cual, después de llevar los alemanes y españoles arrollada una gran parte del ejército francés, por precipitación del archiduque y desorden con que marcharon los nuestros creyéndose ya vencedores, dieron lugar a que Conde aprovechara hábilmente aquella imprudencia, y volviendo sobre el ala izquierda, y arremetiendola furiosamente fue sucesivamente derrotando izquierda, centro y derecha, huyendo el archiduque en desorden con las cortas reliquias de su destrozado ejército. Perdieronse entre muertos, prisioneros y heridos sobre ocho mil hombres; entre estos últimos lo fueron mortalmente los generales Beck y príncipe de Ligne, con los mejores oficiales: quedaron en poder del enemigo treinta y ocho cañones, muchas banderas y todo el bagaje[295]. El desastre fue completo para nosotros, y vino, por si algo faltaba todavía, a acabar de convencer a la corte de Madrid de que era ya imposible sostener la guerra en los Países Bajos, por lo menos si no se daba a la política otro rumbo.

Tiempo hacía que se trataba de una paz general entre todas las potencias y príncipes de Europa. Los primeros tratos habían comenzado en 1641 en Hamburgo, pero las verdaderas negociaciones no se entablaron hasta 1644, celebrándose conferencias al mismo tiempo en Osnabruck y en Munster, concurriendo al primero de estos puntos los enviados del emperador, de los Estados del imperio y los de Suecia, y al segundo los plenipotenciarios del emperador, los de Francia, España y otras potencias. Hizose así para evitar cuestiones de preeminencia entre Suecia y Francia, pero considerándose las conferencias como si se celebraran en un sólo punto para las condiciones del tratado definitivo. España envió primeramente a Munster en calidad del plenipotenciario al célebre escritor don Diego de Saavedra Fajardo, que estuvo hasta 1646, y después fueron enviados con poderes especiales el conde de Peñaranda don Gaspar de Bracamonte, Fr. José de Bergaño, arzobispo cameracense, y Antonio Brun, del consejo de Flandes. Hasta Cataluña envió también al regente de la audiencia de Barcelona, Francisco Fontanella, para que informara el plenipotenciario de Francia de los usos, leyes y costumbres del Principado.

No nos incumbe hacer la historia, que sería larga, de las diferentes fases que fueron tomando estas negociaciones en su último periodo, que duró cuatro años, ni de las dificultades que cada día ocurrían para venir a una solución satisfactoria, ni de las varias combinaciones que se proponían, se

294 Transactio inter Regem Ludovicum XIV. Galliae et Navarrae, Reginam Sueciae Dominam Ameliam Elisabetham, administratricem Hassiae inferioris... tum ex altera parte inter electorem Maximilianum Ducem Bavariae, et universam domum electoralem. Electorem Coloniae, et principem Maximilianum Henricum, ipsorum provintias et ejercitus, etc, inita Ulme Suevorum, die 14 martii anno 1647.—Pacta Galliae, cap. LXXI.

295 Hay entre los historiadores respecto al resultado material de esta batalla la misma discordancia que generalmente se observa en todos los hechos de esta clase. Unos hacen subir el número de muertos a ocho mil, y a cinco mil el de los prisioneros: otros suponen ocho mil prisioneros, y limitan el número de los muertos a mil quinientos, etc. Nosotros, según nuestra costumbre, tomamos el término medio que resulta de los cálculos de los historiadores de las diferentes naciones, contando con el interés encontrado que han podido tener en aumentar o disminuir, y cuidándonos siempre menos de averiguar la exactitud numérica de los muertos o heridos, que del resultado sustancial y moral de la batalla.

deshacían o se modificaban, ni de los obstáculos y contrariedades que ocurrían, como era propio y natural en asunto tan complicado y difícil, y en que se cruzaban tan opuestas pretensiones y tan encontrados intereses de tantas naciones y de tantos príncipes. Todos tenían interés en la pacificación, pero todos aspiraban a sacar de ella su provecho propio más de lo que los otros consentían. Intentaba la Francia quedarse con los Países Bajos en cambio de Cataluña, con cuya mira procuraba disuadir a los holandeses de hacer una tregua con España, al mismo tiempo que el príncipe de Orange recibía avisos de que Francia y España andaban en negociaciones secretas; y cuando la corte española remitía a la reina de Francia sus condiciones de paz, los plenipotenciarios franceses hacían confianza de ello a los de Holanda, que se mostraban resentidos. La reina pedía la Navarra, y consentía en el matrimonio de la infanta de España con el rey su hijo, y por último hacía al monarca español árbitro de la paz, respuesta que oyeron con sorpresa y con recelo los españoles. Cuando se iba ya arreglando un acomodamiento entre España y la república holandesa, advertían los holandeses cierta lentitud por parte de la Francia para la marcha de las negociaciones que se les hacía sospechosa, lo cual los movió a tratar particularmente con los españoles.

Iguales o parecidas dificultades y complicaciones ocurrían cada día entre Francia, Suecia, Roma, el Imperio, y los demás príncipes que tenían intervención en el tratado.

Al fin, después de muy largas y muy laboriosas negociaciones, el 24 de octubre de 1648, se concluyó el tratado de paz en Munster, donde algunos días antes se habían reunido los plenipotenciarios de Osnabruck. El famoso tratado de Munster, que se nombra más comúnmente de Westfalia, por pertenecer ambas ciudades al círculo así llamado, estableció la paz entre la Francia y el imperio, puso término a la *guerra de Treinta años*, fijó de una manera definitiva y estable la constitución política y religiosa de Alemania y le dio verdaderamente su organización moderna: por él se cedió a la Francia la Alsacia; a la Suecia la Pomerania y otros territorios; se determinó la independencia de los diferentes Estados del imperio, y se secularizaron varios obispados y abadías, lo cual produjo solemnes protestas del papa contra este convenio.

Por lo que hace a España, lo importante y lo trascendental fue el reconocimiento que hizo de las Provincias Unidas de Holanda como nación libre e independiente, quedando cada una de las dos potencias con lo que poseía, y declarándose libre para entrambas naciones la negociación y comercio de las Indias Orientales y Occidentales. El tratado se hizo sin conocimiento del cardenal Mazarino, que se quedó asombrado cuando lo supo; quejóse altamente de la ingratitud de los holandeses, y redobló sus esfuerzos y sus intrigas para separar la casa de Austria de la de España[296].

Esta paz fue el término de las sangrientas y calamitosas guerras que por más de ochenta años, desde los primeros del reinado de Felipe II., sostuvieron sin más interrupción ni descanso que la tregua de doce años, aquellas desgraciadas provincias contra todo el poder de España, la nación entonces más poderosa del orbe; guerras en que se consumieron los tesoros del Nuevo Mundo por cerca de un siglo, y en que se derramaron ríos de sangre flamenca y española. Con la paz de Munster quedó puesta de manifiesto a la faz del mundo la impotencia de España; pero por más que las condiciones del tratado fuesen desventajosas y humillantes para la nación española, la situación a que ésta había venido por una serie de fatales circunstancias, no hacía posibles ya otras en que saliéramos más aventajados.

Mazarino y la corte de Francia, cuyo reino seguía gobernado por una reina española de la

296 Woltman , Historia de la Paz de Weslfalia, 2 volúmenes, Leipsick.—Schiller, Historia de la guerra de Treinta años.—Larrey y Limiers, Historia del reinado de Luis XIV.—Vivanco, Historia MS. de Felipe IV.—Poderes dados por Felipe IV. a sus plenipotenciarios, marqués de Peñaranda, etc., para tratar de la paz con los holandeses, en Zaragoza a 6 de junio de 1646.—El tratado consta de 79 artículos, fundados todos sobre las bases que hemos indicado, y se encuentra en todas las colecciones de Tratarlos de paz.

El texto castellano comenzaba: «Don Felipe por la gracia de Dios rey de Castilla, de León, etc.—Sea notorio a todos, que después de largo tiempo de guerras sangrientas, que por tantos años han afligido los pueblos, súbditos, reinos y tierras de los señores rey de España y de los Estados de las Provincias Unidas de los Países Bajos; e los Señores Rey y Estados, movidos de compasión cristiana, y deseando poner fin a las calamidades públicas y atajar los futuros subcesos y inconvenientes, daños y peligros de «la continuación de las dichas guerras de los Países Bajos, que podrían causar, y aún por una extensión en otros Estados, países y mares más remotos, etc, etc.»

dinastía de Austria, no cesó, sin embargo, ni retrocedió en su plan de separar los intereses de las dos monarquías de la rama austríaca, y este fin llevaba el que se celebró entre la Francia y el imperio en la misma ciudad de Munster[297]. La paz de Westfalia dio ya otro giro a los negocios de Europa, pero si otros Estados pudieron disfrutar de ella, por desgracia la guerra continuó entre Francia y España y entre España y Portugal, como adelante veremos.

297 «Instrumentum, sive Tractatus París, signatum et obsignatum Monasterii in Westphalia, die 24 octobris, anno 1648, per Legatos plenipotentiarios Sacrarum Majestatum Imperialis et Christianismae, etc.»—Pacta Galliae, cap. LXXIV.

CAPÍTULO XII.
ITALIA. INSURRECCIÓN DE NAPÓLES.
1647.—1648.

Intrigas de Mazarino en Italia.—Pierdense Piombino y Portolongone.—Rebelión de Sicilia.—Causas y circunstancias que la prepararon.—Mal gobierno del marqués de los Vélez.—Sublevación en Palermo.—Cobarde conducta del virrey.—Rebelanse otras ciudades de Sicilia.—Cómo se aquietaron.—Rebelión de Nápoles.—Causas del disgusto de los napolitanos.—Mal comportamiento de los virreyes españoles.—El duque de Arcos.—Impuesto sobre la fruta.—Indignación popular.—Grave insurrección.—Masaniello.—Corbardía y debilidad del virrey.—Concesiones al pueblo.—Abraza el duque de Arcos públicamente a Masaniello.—Triunfo popular.—Solemne jura de los fueros.—El cardenal Filomarino.—Desvanecimiento de Masaniello.—El pueblo le asesina por malvado, y al día siguiente adora su cadáver.—Sangrientos combates en Nápoles: armanse más de cien mil hombres.—El príncipe de Massa general de los insurrectos.—Combates mortíferos.—Acude don Juan de Austria con buena escuadra.—Fuego horroroso de los castillos y de las naves sobre la población.—Incendio y mortandad.—Nuevo triunfo del pueblo.—Asesinato del príncipe de Massa.—Nuevo caudillo popular: Genaro Annése.—Ejército contra-revolucionario de los nobles. —Sublevación y socorros de las provincias a los populares.—Proclaman los de Nápoles al duque de Guisa, y se erigen en república.—Escuadra francesa en las aguas de Nápoles: el duque de Richelieu.—El cardenal Mazarino no favorece al de Guisa.—Abandonale el duque de Richelieu.—Descontento popular: comienza a decaer la revolución.—Separación y relevo del duque de Arcos.—Es nombrado virrey de Nápoles el conde de Oñate.—Don Juan de Austria resiste un ataque general de los insurrectos.—Manejo y política del conde de Oñate.—Error gravísimo del duque de Guisa.—Aprovechase de él el de Oñate, y entra en la ciudad.—Sometense los rebeldes.—Prisión del de Guisa.—Son severamente castigados los sediciosos: suplicios.—Recobranse Piombino y Portolongone.—Sujétase al duque de Módena.—Situación de Italia después de la revolución de Nápoles.

Los efectos de la siniestra influencia de un mal gobierno se extienden y hacen sentir en todas las regiones a que alcanza su dominación; y cuando un estado entra en el periodo de su decadencia, en todas partes sobrevienen conflictos que contribuyen a aumentar su descrédito y a amenguar su poder. Lo extraño y lo admirable habría sido que las distracciones del monarca, los desaciertos de sus ministros y la desmoralización de los favoritos y cortesanos no hubieran producido más amargos frutos que los que dentro de los límites de la Península se recogían. No era así por desgracia, ni podía ser. Ya hemos visto cuán mal parados andaban nuestros asuntos en Flandes. No presentaban más lisonjero aspecto en Italia.

Después de haber perdido algunas plazas el conde de Siruela, que había reemplazado en el gobierno de Milán al marqués de Leganés, quiso nuestra desgraciada suerte que nuestros más firmes auxiliares hasta entonces, el príncipe Tomás y el cardenal de Saboya, que después que dejó el capelo para casarse con su sobrina tomó el título de príncipe Mauricio, más por sus intereses que por las quejas que suponían de España y desavenencias con nuestros generales, se reconciliaran con la duquesa, y lo que fue peor, unieronse con los franceses contra los españoles cuya causa habían siempre defendido. Reunidos ya para mal nuestro franceses y saboyanos, tomaronnos a Niza, Verna, Crescentino y Tortona, bien que valerosamente defendida esta última por el conde de Siruela, quien al menos dejó con honra el mando al marqués de Velada, que desde Flandes pasó a sucederle. Hasta el pequeño príncipe de Mónaco, Honorato Grimaldi, que había sido un leal vasallo de España, y en cuyo puerto había desde Carlos V. una guarnición de españoles, viendo tan decaída allí nuestra causa, abrió las puertas de la ciudad a los franceses, no sin que los españoles, aunque sorprendidos y casi desarmados, pelearan gloriosamente antes de abandonar la plaza[298].

Tan empeñado el cardenal Mazarino como el de Richelieu en quebrantar, y en aniquilar, si pudieran, el poder de España, el ministro favorito de la reina Ana de Francia, como el ministro privado del rey Luis, no habían cesado de trabajar con intrigas y con armas en Italia, como en todos los dominios españoles, y de enviar ejércitos y escuadras a aquel bello país contra las escuadras y

298 Transactio inter regem Ludovicum XIII. et principem Monachonis, de patrocinio illius principatus suscipendo: inita die 8 julis, anno 1641.

Transactio inter regem Ludovicum XIIl. ab una, et Mauritium cardinalem atque Thomam principes Sabaudiae ab altera parte inita. Taurini, anno 1642, die 14 junii et 1.º julii sequentis.—Pacta Galliae.

los ejércitos de España. Desde la defección de los príncipes Tomás y Mauricio de Saboya, debida en gran parte a los manejos y a la seducción de aquella corte, nuestras armas en Italia no habían podido tener ya aquella fácil superioridad que tenían antes.

Merced a los esfuerzos del valeroso Carlos la Gatta, y a los auxilios que le prestaron el duque de Arcos y el marqués de Torrecusa, había podido defenderse trabajosamente la plaza de Orbitello, sitiada y atacada por el príncipe Tomás. Pero Piombino y Portolongone habían caído en poder de los mariscales franceses Meilleraye y du Plessis, y parte de la flota que los condujo a aquellas costas amenazaba al golfo de Nápoles, mientras otra parte había ido a los puertos de Provenza a preparar otra expedición. Llena de terror estaba la Italia, cuando sucedieron las revoluciones de Sicilia y de Nápoles de la manera y por las causas que vamos a apuntar.

Era virrey de Sicilia el marqués de los Vélez, el primero que había ido con el ejército de Castilla a reprimir la rebelión de Cataluña, en que fue tan poco afortunado. Las urgencias de tantas guerras como España sostenía, habían obligado a imponer a los sicilianos cargas y contribuciones para atender a los gastos públicos, no obstante los privilegios concedidos por Carlos V.; y con motivo de las últimas empresas de los franceses en las costas de Toscana, aquellos tributos y derramas se habían aumentado, recargando los artículos de primera necesidad, al propio tiempo que se hicieron levas considerables de hombres, forzándolos a servir de soldados o de marineros. Quiso la fatalidad que en tal estado afligiera aquellas fértiles provincias una sequía extraordinaria (1646), que las privó de las cosechas de todos sus frutos, a la cual siguió un hambre horrorosa. No le ocurrió al marqués de los Vélez otro remedio para atajar aquel daño y calmar los clamores de aquellos infelices, que prohibir a los panaderos subir el precio del pan, bajo pena de la vida. Sucedió con esto que los panaderos se retiraron de su ejercicio, y faltando la venta pública del pan, creció la miseria, y con ella el descontento y la desesperación del pueblo. Comenzaron a alborotarse los habitantes de Palermo tomando tumultuariamente las armas, y puesto al frente de las turbas un calderero llamado José Alecio, dieronse a quemar y saquear las casas de los recaudadores y de los agentes y amigos del virrey, pusieron en libertad todos los presos, y por espacio de tres días estuvo aquella capital entregada a los excesos y horrores de la anarquía (1647).

Acobardado el de los Vélez, y refugiado en las galeras tuvo la debilidad de acceder a todo lo que pedía la muchedumbre, abolió las nuevas gabelas, y devolvió al pueblo sus antiguos privilegios. El pueblo, a quien nunca satisfacen las concesiones así arrancadas, pidió la abolición de todos los impuestos establecidos desde el tiempo de Carlos V., y la exclusión de los españoles de todos los empleos públicos. La insurrección cundió a todas las principales ciudades de Sicilia, a excepción de Mesina, única que se mantuvo leal a España. Esto y el haberse puesto los nobles y barones, mucha parte de ellos de origen catalán, del lado del virrey, protestando su adhesión al gobierno español, debilitó el partido popular, adormecióse con promesas el resentimiento público, y poco a poco se fue dominando la insurrección hasta apagarla[299].

De mayores proporciones y de más cuidado fue la sublevación de Nápoles. Era éste uno de los reinos que se habían mantenido más fieles a España, y de los que habían hecho más servicios a la monarquía, no habiendo escaseado para ello ni sangre, ni ejércitos, ni tesoros, y peleando en todas partes los napolitanos tan unidos a los españoles como si fuesen ellos mismos. Muchas victorias se habían debido a la inteligencia y denuedo de generales napolitanos. Nuestros virreyes, lejos de guardar miramientos y de tratar con consideración a un pueblo que había hecho siempre tantos sacrificios, no pensaba sino en esquilmarle, señaladamente en los últimos años, y no ya para provecho de la nación española, sino para enriquecerse a si propios y a sus favorecedores. Viose a algunos en poco tiempo ir pobres y volver opulentos. El sistema de corrupción se extendía, como sucede siempre, a los agentes subalternos, y los gobernadores y comandantes de las plazas no

299 Botta: Storia d'Italia.—Anal. Sicil.—Soto y Aguilar: Epítome, ad ann.—Vivanco: Hist. MS. de Felipe IV., lib. XVI. —Relación hecha por el marqués Luis Muttey de las diligencias que había practicado para coger un sacerdote de Palermo, que fue a París a acordar con el cardenal Mazarino la revolución de Palermo: Archivo de Salazar. Doc. 56. p. 180.

pagaban la tercera parte de los soldados que figuraban en las revistas. La miseria pública crecía de día en día; y las murmuraciones y las quejas, si en el principio se emitían con cierta timidez y retraimiento en privados círculos, después se expresaban en alta voz en plazas y calles. Los nobles y el clero, lejos de procurar algún alivio a los vasallos y a los pobres, los unos los oprimían más, resucitando los derechos feudales más onerosos, el otro administraba en propio interés hasta los establecimientos destinados al socorro de la pobreza. Si algún virrey, como el honrado almirante de Castilla, que sucedió al duque de Medina de las Torres, representaba a la corte de Madrid las justas causas del descontento que observaba en el pueblo, y los males y disgustos que de seguir tratandole de aquella manera podrían seguirse, o era desoído o se le miraba como un débil o un visionario, y se le contestaba pidiéndole hombres y dinero, hasta que cansado de avisos inútiles, y no queriendo ser responsable de lo que pudiera acontecer, hizo dimisión de su cargo, *porque no quería que en sus manos se rompiese aquel hermoso cristal que se le había confiado.*[300]

El duque de Arcos, que sucedió al almirante, era un buen español, hombre probo, pero de carácter duro y tenaz, y poco apropósito para mandar en determinadas circunstancias. Luego que llegó a Nápoles comenzó a apretar a los contribuyentes y arrendadores; tuvo después que imponer una nueva gabela para atender a los gastos de la guerra con los franceses, y ocurrióle la malhadada idea de cargar con este tributo al consumo de la fruta que era allí el alimento común y ordinario del pueblo, y los recaudadores pusieron al instante sus casillas en las plazas y mercados (enero, 1647). Desde luego se notó el disgusto, y hasta la indignación, que semejante tributo producía. Veíanse en todos los semblantes señales de cólera y de enojo, multiplicabanse las manifestaciones al virrey, llenabanse las esquinas de pasquines, y como los ánimos estaban ya harto predispuestos, bastaba una pequeña ocasión para hacer estallar la ira que había en los corazones, y esta ocasión no tardó en presentarse. El duque de Arcos ya lo veía venir, y tenía pensado conmutar aquella contribución por otra, pero por su dilación en ejecutarlo se le anticiparon los sucesos.

Ocurrió un día un altercado (7 de julio, 1647) entre unos vendedores de fruta y los arrendadores de la gabela, negándose aquellos a pagar a estos toda la cantidad que les pedían. A la disputa acudió un gran golpe de gente, derramóse la fruta por el suelo, y la muchedumbre acometió a los cobradores, que se salvaron con dificultad. Al frente de estos primeros tumultuados se puso un vendedor de pescado llamado Tomás Amello de Amalfi, a quien el vulgo por abreviación nombraba Masaniello, joven de veinte y siete años, robusto y audaz, que estaba deseando el alboroto, porque tenía un resentimiento que vengar. Hacía poco tiempo que su mujer había sido presa por los aduaneros al querer introducir fraudulentamente un poco de harina, artículo también gravado con subido tributo. Masaniello había vendido su pobre ajuar por sacar dela prisión a su mujer, a quien amaba mucho, y juró vengarse. Era por lo tanto el más ardiente instigador de la plebe contra el gobierno, y más contra los arrendadores, y aprovechó aquella buena ocasión que se le presentó para ello. Puesto pues a la cabeza del populacho, y a los gritos de *«¡Viva Dios! ¡viva la virgen del Carmen! ¡viva el Rey! ¡muera el mal gobierno! ¡muera la gabela!»* corrió con las desenfrenadas turbas, deshaciendo y quemando las garitas de los recaudadores; después se dirigieron todos a la plaza de palacio, y dando desaforados gritos pidieron al virrey que se asomara al balcón, hasta que cansados de esperar rompieron las puertas y penetraron en su propio gabinete.

El de Arcos, con un apocamiento y una irresolución indisculpable en tales lances en una primera autoridad, pálido y trémulo, no discurrió otra cosa que exhortar a la muchedumbre a que se aquietara, diciendo con angustiada voz: *«Si, hijos míos, todo se hará.»* Y se escribieron apresuradamente varias papeletas firmadas por el virrey, aboliendo el impuesto, y se arrojaron por la ventana a la muchedumbre, la cual no contenta ya con esto, pedía la abolición de todas las gabelas. Entonces el de Arcos, ya sin color en el rostro y sin aliento en el corazón, después de hacer trasladar la duquesa y sus hijos a Castilnovo, deslizóse él mismo por una escalera de caracol, y metióse en un coche que encontró a la puerta. La multitud le obligó a apearse, y aunque nadie, por confesión suya,

300 Carta del virrey de Nápoles al rey, dandole cuenta del estado del reino.—Hay quien calcula que entre el conde de Monterrey y el duque de Medina de las Torres sacaron de aquel reino en trece años cien millones de escudos de oro.

le insultó ni se descompuso con él, sin tomar providencias para acallar el tumulto metióse en el convento de San Francisco. Apresuraronse los frailes a cerrar las puertas, pero esto indignó más a los tumultuados, rompieronlas con violencia, y penetraron en el convento. El virrey, cada vez más aturdido, y siempre cobarde, hizose encerrar y conducir en una silla de manos al castillo de San Telmo, y de allí a las dos horas se trasladó al Nuevo, donde estaban ya su esposa y sus hijos, y donde le acompañaron muchos nobles y caballeros[301].

Acaudillada entretanto la multitud por Masaniello, y dando ya más dirección al movimiento el doctor Julio Genovino, hombre octogenario, pero demagogo furioso y sagaz, *electo* que había sido ya del pueblo en las turbulencias del virreinato del duque de Osuna, fueron soltando los presos de todas las cárceles, acometieron y despojaron las armerías, batieronse ya en algunos puntos con las guardias tudescas y españolas, y las vencieron, y tomaron las armas de los cuarteles, con que llegaron a juntarse hasta ciento veinte mil hombres, unos bien, otros mal armados. Dueños de la población, no contando el virrey sino con dos mil hombres de infantería (porque la caballería que había sido llamada no podía entrar, teniéndole el pueblo cortados los pasos), dieronse a quemar las casas de los arrendadores y de los amigos del virrey, degollaron algunos, prendieron al duque de Matalon, y escapó milagrosamente de sus manos el prior de la Roccela.

Sin embargo, dos circunstancias hubo dignas de notarse en medio de aquellos excesos. La una que en las casas que incendiaban no se permitía a nadie robar ni un harapo ni un alfiler; el robo estaba prohibido con pena de muerte. La otra, la consideración y respeto con que trataron todo lo que representaba la persona del rey; tanto que los retratos de Felipe IV. que encontraban, los colocaban en las esquinas y cuarteles de la ciudad bajo doseles, e inclinaban ante ellos la rodilla, aclamando *«¡Viva el rey!»* Circunstancia que debió avergonzar al virrey y sus agentes, porque harto claro mostraba que ellos y no el monarca eran el objeto del odio popular, y la causa de aquellos lamentables disturbios[302].

---

301 El carácter y naturaleza de nuestra obra no nos permite detenernos a dar cuenta de otros pormenores y circunstancias que ocurrieron en esta célebre sublevación, y de las que acompañan siempre a los alborotos y movimientos de esta clase. El que desee conocerlos más minuciosamente puede consultar la excelente obrita que con el título de Masaniello o La sublevación de Nápoles, ha publicado nuestro ilustrado amigo don Ángel de Saavedra, duque de Rivas, embajador que ha sido de España en aquel reino (dos volúmenes en 8. Madrid, 1848). Este erudito escritor ha consultado para escribir la historia de este suceso, entre otras obras, principalmente las siguientes: Tomás de Santis, autor contemporáneo, Istoria del tumulto di Nápoli: Alejandro Giraffi, id. Le rivolusioni di Nápoli: Raphael de Turris, id. Dissidentis receptaeque Neapolis: el conde de Módena, Memorias sobre la revolución de Nápoles: Parrino, Teatro eroico e político d'goberni de viceré, etc.: Baldachini, Storia napoletana dell'anno 1647: Giannoue, Istoria civile del regno di Nápoli; y los manuscritos de Capacelatro y de Agnello de la Porta sobre este acontecimiento.

Y sin embargo todavía hallamos algunas discordancias, en la narración de lo que ocurrió en aquel tumulto, entre estos tan apreciables escritores contemporáneos y otras relaciones manuscritas de aquel tiempo que nosotros tenemos a la vista: tales como la que hizo el conde de Villamediana a don Luis de Haro, con carta original de aquél, la cual se halla en el Archivo de Salazar, Doc. 31, y principalmente con la carta que escribió el mismo duque de Arcos al rey don Felipe dandole cuenta de los primeros alborotos, y que copió don Bernabé de Vivanco en su Historia inédita, libro que se dice octavo, y le corresponde ser el décimo sexto.—Dice por ejemplo el duque de Rivas, siguiendo los autores arriba enumerados, que cuando venía el virrey en el carruaje, «iba angustiadísimo, y desconcertados los que le acompañaban, y más viendo muchas espadas y picas amenazarle de cerca, como de lejos algunos arcabuces y ballestas, y a la gente más soez, perdido todo respeto, saltar al estribo y poner las manos violentamente en su persona, llegando, según afirma un autor contemporáneo, hasta tirarle del bigote.» Y el duque de Arcos en su carta dice, no haberse descompuesto nadie con él, «antes mostraban respetarme y besarme los pies, etc.»—Añade también el de Rivas que el virrey debió su salvación al recurso de tirar al pueblo puñados de monedas de oro, con lo cual los que seguían la carroza se arrojaban codiciosos a la presa, e hicieron claro, que sostuvieron valerosamente los caballeros y algunos soldados españoles para dar paso al virrey.

Además de estas obras y documentos tenemos a la vista otro opúsculo manuscrito titulado: Rebelión de Nápoles y sus sucesos, por don Diego Phelipe de Albornoz, Thesorero dignidad y canónigo de la santa iglesia de Cartagena y Murcia, en el año 1648.—Archivo de la Real Academia de la Historia, G. 68.

302 El caso es que el mismo duque de Arcos lo confesaba así todo en el parte que dio al rey. «En las casas que se han quemado (dice) no han consentido que por ningún caso se robe ninguna cosa, y el que lo hace lo paga con la vida, y así lo observan inviolablemente, con ser los ejecutores de estas impiedades los más pobres y de lo más ínfimo del

Comenzó el virrey a negociar desde su castillo con el pueblo, primero por medio de algunos nobles y caballeros allí refugiados y que le servían con lealtad, los cuales nada pudieron recabar, ni era gente acepta a la multitud: después por mediación del arzobispo y cardenal Filomarino. Interrumpieronse los tratos por noticias siniestras que corrieron por la ciudad de haberse envenenado el agua de las fuentes, con lo cual se renovó el alboroto tomando más recrudescencia, y entonces fue cuando se cometieron algunos asesinatos, y se incendiaron multitud de casas. Al fin se fue restableciendo algún sosiego, y ganado con promesas el doctor Julio Genovino, y leídas al pueblo las proposiciones del virrey en lengua italiana por el cardenal Filomarino, fueron enviados al castillo el cardenal, el nuevo *electo* del pueblo llamado Arpaya y Masaniello, a quienes seguía una muchedumbre inmensa, los cuales manifestaron al virrey que aceptaban sus concesiones. Las concesiones eran la abolición de todos los nuevos impuestos y gabelas desde el tiempo de su rey don Fadrique, y la devolución de los privilegios otorgados por el emperador Carlos V.

No estuvo todo el mal en este acto de lamentable debilidad del virrey, sino que no contento con esto, abrazó públicamente a Masaniello, y juntos se asomaron a los balcones del palacio, y aún llegó su degradación a limpiar con su pañuelo el sudor del rostro al caudillo popular[303]. Desde allí arengó Masaniello al pueblo, diciendo que alabara a Dios y a su Madre Santísima por la merced que les había hecho, y que obedeciera fielmente a S M. y al virrey en su nombre. Con esto se sosegó la plebe, que llevaba ya cinco días en armas[304]. Permaneció sin embargo armado, y atrincheradas o barreadas las calles; y por espacio de dos días, lo que antes no había sucedido, dieronse muchos a saquear a los mercaderes y ministros que aborrecían, sacando algunos de los conventos de frailes y de monjas en que se habían refugiado.

Debemos advertir que en estos días terribles fueron tantas las escenas de saqueo, de incendio, de sangre, de desolación y exterminio, que como dice un historiador de estos sucesos, *«los gritos de muera, muera, resonaban por todas partes; cuerpos destrozados yacían aquí y allí esparcidos; sangre humana manchaba todas las manos, salpicaba todas las paredes, profanaba todos los templos: nada había seguro, nada respetado, nada fuera del alcance de los furibundos asesinos.»*

---

pueblo.» Por consiguiente faltan a la exactitud los escritores que hablan de robos y saqueos en este tumulto.—Otra circunstancia (dice más arriba) «es la suma veneración y aclamación que en medio de tan increíble alboroto han tenido y tienen al Real nombre y retratos de V. M., poniéndolos en todos los cuarteles de esta ciudad debajo de dosel, hincando la rodilla siempre que pasan, exclamando que viva, con otros muchos rendimientos.»

303 Esto último no lo dijo el virrey en su comunicación, pero sí que había abrazado a Masaniello. «Le abracé, dice, y concediéndole la gracia le ofrecí el perdón en nombre de V. M., etc.»

También fue muy curiosa la entrevista de la mujer de Masaniello con la duquesa de Arcos. La virreina envió sus carrozas a la esposa del antiguo pescadero para que fuese a palacio. Fue en efecto acompañada de unas cuantas vecinas y de su suegra y su cuñada, todas con magníficos trajes, que formaban singular contraste con sus toscas formas y sus modales groseros. Recibióla la guardia con los honores de capitán general, y fue subida en silla de manos con cortejo de gentiles-hombres, pajes y alabarderos, e introducida hasta el gabinete de la duquesa.—Sea V. I. muy bien venida, le dijo la virreina.—Y V. E. muy bien hallada, le contestó la esposa del dictador de Nápoles: V. E., añadió, es la virreina de las señoras, y yo la virreina de las plebeyas. Don. Juan Ponce de León, sobrino del duque de Arcos, tomó en sus brazos un niño de pecho, sobrino de la pescadera, le besó con la mayor ternura , y le enseñaba a todos como un portento. La duquesa indicó a la Masaniello lo conveniente que sería que su marido aceptara del virrey las altas mercedes que estaba dispuesto a otorgarle, y que se retirara del mando para que pudiera restablecerse la tranquilidad. «Todo menos eso, respondió la virreina de las plebeya; pues si mi marido deja el mando, no serán respetadas ni su persona ni la mía. Lo que conviene es que estén unidos y acordes el señor virrey y Masaniello, este gobernando el pueblo, y aquél a sus españoles.» Sorprendió y dejó cortada a la duquesa tan terminante respuesta, y puso fin a la visita prodigando besos y abrazos a aquellas mujeres, que se retiraron con el mismo aparato y ceremonias con que habían venido. Parece inconcebible tanta degradación.—Rivas: Sublevación de Nápoles, cap. XVIII.

304 Decía el de Arcos al rey, al llegar aquí, con una candidez admirable: «Ha sido grande el consuelo de esta aclamación universal, respecto del riesgo en que la paz y la quietud pasada de esta ciudad y reino se ha visto, pareciendo a todos suceso milagroso que un pueblo encendido en tan grande violencia se haya sosegado en término tan breve, asegurándome que la lista de los soldados que han tomado armas han llegado a ciento veinte mil hombres.» Al leer esto aisladamente cualquiera creería que había empleado los medios más ingeniosos o más heroicos para aquietar la ciudad; pero sosegar de pronto un pueblo a quien se concede todo lo que pide, cierto que no tenía gran cosa de milagroso.

Unas veces por noticias vagas esparcidas con dañada intención, otras por imprudencias cometidas por los nobles y magnates que se metían a mediadores para apaciguar al pueblo, otras por palabras de los bandos del virrey que los sublevados creían ofensivas, hubo días y noches en que el populacho, *il fidelísimo popolo* que llamaban los jefes del tumulto, se entregó con frenética furia a todo género de excesos cuyos pormenores horroriza leer. Hubo momentos en que la populosa Nápoles parecía una inmensa hoguera: tantas eran las que había encendidas para reducir a pavesas las casas y palacios de los ricos y nobles, y que atizaban con repugnante gozo hombres, mujeres y niños. Hubolos en que las indomables turbas pudieran saciarse de sangre, si en tales casos se pudieran saciar, y en que presentaban con horrible júbilo a Masaniello clavados en picas la cabeza y los miembros de cualquiera ilustre víctima que después de infinitas pesquisas lograban haber a las manos, habiendo quien pidiera un trozo de su cuerpo para devorarle crudo, como sucedió con el pie de un hermano del duque de Maddalone. La plaza del Mercado, cuartel general de Masaniello y su tribunal de justicia, se hallaba toda circundada de cabezas, que tenían la barbara calma de ir colocando con mucha simetría. En vano los padres dominicos y teatinos salieron varias veces en procesión, llevando al Señor Sacramentado, para ver de calmar la desenfrenada muchedumbre. Los insultos y las profanaciones obligaban a los religiosos a volverse a sus conventos, no sin peligro de sus vidas. Se estremece el corazón de leer algunas de las escenas que pasaron dentro de aquellos mismos asilos de religión y de piedad, que nosotros nos abstenemos de describir[305].

El sábado 13 a la tarde se hizo solemnemente la jura de los nuevos privilegios y concesiones. Regadas y colgadas las calles, salió el virrey de su castillo en carroza, precediéndole el *Electo del pueblo* y Masaniello, y marchando detrás los coches de los ministros del consejo que llamaban *Colateral*, todo muy en orden y en medio de una muchedumbre que llenaba las calles del tránsito. El cardenal Filomarino vestido de pontifical leyó los privilegios al pueblo, y los juró el virrey a nombre de S. M. Concluida la ceremonia, Masaniello, vestido con un traje plateado y riquísimo que el arzobispo le había hecho tomar, arengó otra vez al pueblo en medio del silencio más profundo, y se volvió la comitiva con la misma solemnidad.

Desde aquella tarde se desvaneció la cabeza de Masaniello. Ya la entrada en los salones de palacio, las familiaridades con el virrey, los honores que le hacía la guardia, y otras consideraciones en que no pudo soñar nunca el pobre vendedor de pescado, le habían turbado bastante. El vestido bordado de plata, el mullido sillón, el roce con los magnates, el placer de mandar y ser obedecido[306], le acabó de fascinar y le trocó en otro hombre. Tomó gusto al mando, sintió pasiones desconocidas, imaginó grandezas, y el que como pescadero había sido valeroso, intrépido, generoso, activo y hasta inteligente, se convirtió como autoridad en un tirano desatentado, y en un avaro sediento de oro. Corría las calles a caballo con la espada desnuda y altivo semblante insultando a la humilde plebe, de que él acababa de formar parte: pensó en construirse un magnifico palacio, y se dio a todo

305 De Santis, Giraffi, Doncelli, Capacelatro, Agnello de la Porta, en sus relaciones antes citadas.—Había una Compañía de la Muerte, formada de la más relajada juventud, y en la que dicen algunos figuró en primer término el célebre pintor Salvador Rosa, que pintó en admirables cuadros varias escenas de la sublevación.

306 He aquí la descripción que hace el duque de Rivas de la formalidad con que había ejercido Masaniello la suprema autoridad del pueblo de Nápoles. «Hizo (dice) levantar en la plaza del Mercado un tablado con un palco, en que, acompañado de sus tenientes Domingo Perrone y José Palumbo, del consejero del pueblo Julio Genovino, del secretario Marco Vitale, y del nuevo electo Francisco Arpaya, administraba justicia, expedía decretos, daba sentencias, oía quejas y despachaba rápidamente, no sin natural facilidad, sana intención y recto juicio, los asuntos más graves. Con su tosca y remendada camiseta, sus calzones de lienzo listado y su gorro colorado de marinero, despechugado y descalzo, gobernaba como autoridad única y supremo magistrado, decidiendo sin apelación en la parte militar, civil y eclesiástica, y entendiéndose con desenfado y agilidad con abogados y notarios, litigantes y pretendientes, sometiéndose todos sin réplica a su decisión absoluta. Genovino era quien le dictaba en voz baja las resoluciones. Y refiere el contemporáneo historiador Santis, que antes de pronunciar Masaniello sus acuerdos y sentencias inclinaba un instante la cabeza y se ponía la mano en la frente, como para reflexionar, pero realmente para poder oír al consejero. Y que un día que para darse importancia dijo a los circunstantes: Pueblo mío, aunque nunca he sido soldado ni juez para poder regir con acierto, me inspira el Espíritu Santo: le contestó un chusco: Di que te inspira el Padre Eterno; aludiendo a Genovino, viejísimo, calvo y con gran barba blanca.» Rivas, sublevación de Nápoles, cap. XI.

género de excesos. El pueblo, ofendido de tan repentina mudanza, correspondió con muestras de aborrecimiento al mismo a quien las había dado de idolatría; él lo conoció, receló que intentaran matarle, y se adelantó a hacer víctimas y a derribar cabezas como un demente. Sus temores se cumplieron. Un día le sorprendió en un convento una cuadrilla de asesinos, que algunos suponen pagados por el duque de Arcos, y allí mismo le cosieron a puñaladas; llevaron después su cadáver al palacio con grande algazara, presentaronselo al virrey, que lo recibió también con demostración de júbilo, y concluyeron por arrastrarle en triunfo por las calles[307]. Pero lo más maravilloso es (y no habrá en la historia ejemplo que pruebe más la versatilidad e inconstancia de un pueblo cuando se le deja marchar desbocado y ciego), que al día siguiente hallando el populacho nuevos motivos para renovar sus excesos, comenzó a lastimarse de aquella muerte como de una gran calamidad, se volvió a recoger el cadáver de Masaniello, se le hicieron toda clase de honores, y no pocos le adoraban como a un mártir y como a un santo.

Oigamos la relación del mismo virrey, tal como la hizo a S. M. *«Y prosiguiendo,* dice, *en la locura y devaneo de esta canalla, el miércoles adoró el pueblo a Masaniello como a beato: por aquí se verá su inconstancia y variedad y error; publicó haber resucitado, y siendo un pícaro y hombre bajo a quien todos conocieron por blasfemo, y que se sabía hacía diez años que no se había confesado, hubo hombre de los del pueblo tan bárbaro y escandaloso, que lo aseguró diciendo que le cortasen la cabeza si no era verdad que Masaniello estaba resucitado, y que él lo había visto, tanto que obligó a que le tuviesen en palacio hasta averiguar la mentira, con que cayó de su maldad y embeleco, por que el pícaro está ya comido de gusanos; y en lugar del puesto que se le dio le debían haber ahorcado como lo merecía*[308]*; y al embustero le dejé ir libre mereciendo lo mismo, por no dar materia al motín, y que se ocasionasen de aquí mayores insultos. Sin embargo, fue continuando el tumulto la adoración de Masaniello, del cual en sola la diferencia de un día pudo llamarse tribuno, legislador y rey, por que en la plebe, en las leyes y en las voluntades tuvo tan absoluto poder y dominio, que por fuerza o de grado no hubo hombre que no le obedeciese.»*

Sobrexcitado otra vez con esto el pueblo, acaso instigado por bajo de cuerda, o temiendo el castigo de sus crímenes, o mal avenido con el orden, renovó el tumulto con igual o mayor furia y empuje. Un día se arrojó de improviso sobre varios puestos militares y los forzó, atacó la plaza de palacio, donde sostuvo una sangrienta refriega con la guardia de tudescos, hizo una matanza horrible de españoles, alemanes y nobles napolitanos, y colocó baterías dominando las fortalezas de San Telmo y Castilnovo. Pensaron luego los tumultuados en poner al frente del movimiento un jefe de valor, inteligencia y reputación. Invitaron al valeroso Carlos La Gatta, el cual se negó resueltamente acreditando más con esto su acrisolada lealtad. Más débil el marqués de Toralto, príncipe de Massa, aquel que con tanto heroísmo había defendido últimamente a Tarragona contra los franceses, o porque tuviera a su esposa en poder de los insurrectos y creyera cortar mejor la revolución poniéndose al frente de ella, o por otra causa que a su honrado carácter se le representara justa, tuvo la flaqueza de ceder a las instancias de los sediciosos, precisamente cuando la insurrección se extendía ya a otras ciudades de Nápoles, y algunas de ellas enviaban considerables refuerzos a los de la capital. Impacientes los sublevados por pelear, atacaron formalmente el palacio, donde se hallaba el tercio viejo de napolitanos, y entonces el virrey mandó romper el fuego de la artillería de los dos castillos, sufriendo así la ciudad los horrores de un mortífero combate. Merced a la industria y manejo de Toralto, que deseaba sinceramente la paz, se entró en proposiciones de capitulación, y hubo con este motivo algunas horas de reposo.

En tal situación se avistó la escuadra española (1.° de octubre, 1647), que al mando de don

307 El virrey acerca de este hecho decía solamente en su parte, «El lunes no hubo cosa memorable, más que algunos desatinos de Masaniello, el cual desde el sábado había empezado a delirar. El martes le hizo quitar la cabeza el pueblo, y la trajeron a palacio a presentarmela con increíble alborozo y con inmenso número de pueblo, con la aclamación ordinaria del nombre de V. M. y el mío, y arrastraron el cuerpo destroncado...»

308 El buen duque de Arcos no advertía que non estas palabras estaba haciendo su propia acusación y proceso, puesto que él era quien se había degradado compartiendo su autoridad con la de aquel hombre, agasajandole y colocandole en este puesto a que se refiere.

Juan de Austria había sido enviada por la corte de Madrid para combatir la rebelión de Nápoles. Componíase la armada de veinte y dos galeras, doce naves gruesas y catorce buques menores, y los tres tercios españoles y uno de napolitanos que llevaba a bordo sacados de Cataluña, hacían un cuerpo de cerca de cuatro mil hombres. Sabedor de esto el príncipe de Massa, aconsejaba la sumisión a los sublevados, a quienes por otra parte se trataba de ganar con promesas; mas ellos, ni se fiaban ya de las promesas de los españoles, ni ya tenían confianza en Toralto, a quien comenzaban a mirar como poco fiel a la causa de los que le habían proclamado. Así las cosas, después de muchas juntas y conferencias para tratar de la pacificación, y de acuerdo el de Arcos y don Juan de Austria, rompieron a un mismo tiempo el fuego los cañones de los castillos y de los bajeles sobre la población. El pueblo armado, en número de más de cien mil hombres, animado por los franceses, y por una parte del clero del país, y reforzado ya por las compañías que de las provincias iban acudiendo en su socorro, sostuvo tenazmente el combate por muchos días, así contra los cañones de los fuertes, como contra los cuatro mil hombres que desembarcó don Juan de Austria, los cuales no pudieron penetrar en las calles, que encontraron barreadas, y fueron arrojados de la calle de Toledo y de los puntos que intentaron ocupar. Por todas partes iban llevando ventaja los rebeldes, y sin embargo, aún logró el príncipe de Massa que pidieran una tregua; negósela con poca meditación el de Arcos, y se renovó con desesperada furia la pelea. Otra vez se vio que iban vencedores los insurrectos, y entonces el virrey, deponiendo su altivez, propuso él mismo la tregua que antes imprudentemente había rehusado: Toralto y el pueblo la rechazaron ahora a su vez, y desapareció toda esperanza de avenencia; banderas negras y rojas se enarbolaron en las torres de las iglesias y palacios.

«El continuo tronar de tanta artillería (dice el moderno historiador de estos sucesos), *el estallido de las bombas, el estruendo de los edificios que se desplomaban, las descargas continuas, la gritería de los combatientes, los lamentos de heridos y moribundos, los gemidos de niños, ancianos y mujeres, que corrían en medio de la matanza, de peligro en peligro, buscando en vano donde refugiarse; el son espantoso de trompas y tambores, y el clamoreo de las campanas, formaban un espantosísimo rimbombe muchas leguas a la redonda, que aterró a los pueblos de la comarca, haciéndoles temer la destrucción completa de su hermosísima capital... Declinaba la tarde y continuaba más encarnizada la pelea... y ni las sombras de la noche, oscura y borrascosa, pusieron término al combate y la matanza; habiendo sido aquel funesto día uno de los más espantosos que ha pasado ciudad alguna...»*[309] Estos horribles combates se repitieron todavía los días siguientes.

La sangre corría a torrentes por las calles de Nápoles. Se calcula en doce mil los hombres del pueblo que perecieron en los diferentes días que duró tan sangrienta lucha, y en cerca de dos mil las casas derribadas; porque pasaban de quince mil las balas de cañón que se habían arrojado de los castillos y de las galeras; muchos soldados habían sucumbido también. El príncipe de Massa, de quien ya el pueblo andaba receloso por su equívoca conducta, fue horriblemente sacrificado a la furia popular, pagando así lastimosamente su primera flaqueza. Habiendo estallado con daño de ellos mismos una mina hecha por los insurrectos, a pesar de haberlo advertido así antes el de Toralto, apellidandole traidor, se arrojaron sobre él y le hicieron pedazos, cometiendo luego las más repugnantes crueldades con el cadáver del noble caudillo[310]. En reemplazo del desventurado Toralto

309 Rivas: Sublevación de Nápoles, tom. II., cap. XI.

310 El hecho fue, según Vivanco, que los rebeldes quisieron hacer una mina para volar el castillo de San Telmo, y con él al virrey y a los que le rodeaban; que Toralto trató de disuadirlos de la idea, diciendo que la mina daría en peña viva, y reventaría contra ellos mismos; que a pesar de eso ellos insistieron, hicieron la mina, la volaron, y sucedió lo que Toralto les había pronosticado. Sin embargo, como ya le tachaban de amigo de los españoles, sospecharon que lo había hecho a propósito con malicia, como que era realista y noble. Luego el historiador refiere así su muerte. «Un hombre de los más bajos de ellos (dice) le atravesó con una espada, acudieron todos sobre él, y con aquella furia infame le cortaron la cabeza, le colgaron de un pie, y le sacaron el corazón, y se le enviaron a su mujer, que era de particular nobleza y hermosura; inhumanidad más que barbara, y que no se podía contar de caribes ni trogloditas, ni de otra nación más indómita, de suerte que todos rehusaban ser cabezas por no caer a sus pies, porque todos los iban matando, y estaban sedientos de sangre humana.» Hist. MS. de Felipe IV. lib. XVI. «Muero

nombraron las turbas generalísimo a un maestro arcabucero llamado Genaro Annése (22 de octubre), hombre ignorante y vulgar, bien que dejando la dirección de las armas a Brancaccio, antiguo maestre de campo general y muy enemigo de España. En este periodo de la revolución se declararon los napolitanos independientes del gobierno español, y en este sentido publicaron un manifiesto a la Europa; cosa que nadie extrañó, porque era ya lo menos que de aquella revolución pedía esperarse.

Mas como entretanto hubiesen ya formado los nobles un pequeño ejército contrarrevolucionario en la campiña, con el cual recorrían los alrededores de Nápoles y tenían como bloqueada la ciudad, fueles preciso a los populares salir también a combatir los de fuera. En los primeros encuentros llevaron igualmente la mejor parte los amotinados; no sucedió así después, por que el general Tuttavilla que mandaba las tropas de los nobles, derrotó en varios combates parciales muchos grupos de los rebeldes, y fue estrechando a los de la ciudad en términos que comenzaba ya a aquejarlos el hambre, y con ella a decaer el espíritu de los sublevados.

Ocurrióles en esto una nueva idea, que al pronto pareció iba a producir la pérdida definitiva de Nápoles para España. Encontrabase en Roma el duque de Guisa Enrique de Lorena, que como descendiente por linea femenina de Renato de Anjou, aún alegaba derechos y mantenía pretensiones al trono de Nápoles. No se hallaba del todo extinguido en aquel reino el antiguo partido anjevino, y en esta ocasión parecióles que el modo de sacar triunfante la insurrección era poner a su cabeza un jefe de tan ilustre prosapia, y como tal le proclamaron, cesando en sus funciones el grosero caudillo Genaro Annése. El de Guisa, que, como dijimos, se hallaba en Roma cuando llegaron los diputados napolitanos, embarcóse con permiso del embajador de Francia, y llegó después de mil peligros a Nápoles, donde fue recibido con honores casi regios. Entonces los napolitanos se creyeron bastante fuertes para proclamarse enteramente independientes de España, y erigirse en república al modo de las Provincias Unidas de Holanda. Dieron al de Guisa iguales prerrogativas a las que allá gozaba al príncipe de Orange, con los títulos de generalísimo y de defensor de su libertad, y quitaron las armas de España de todos los edificios públicos[311]. Viose con escándalo al arzobispo y cardenal Filomarino asistir a la ceremonia de la proclamación de la república, al modo que antes lo hizo a la de los privilegios, y bendecir la espada de el de Guisa como antes había bendecido la de Masaniello.

El de Guisa organizó la insurrección: publicó indultos y premios: arrojó a los españoles de un arrabal que ocupaban: acometió después a Aversa, cuartel general de los nobles, y se apoderó de la ciudad. Levantaronse en su favor las provincias de Salerno yBasilicata; y cuando luego se vio arribar a la bahía de Nápoles la escuadra francesa al mando del duque de Richelieu, compuesta de treinta y nueve navíos de línea, once brulotes y veinte galeras, no hubo quien no se persuadiese de que Nápoles iba a emanciparse definitivamente del dominio de España. Y así hubiera sucedido si los ministros de la reina Ana hubieran ayudado de buena fe al de Guisa; pero aquellos, y en especial el cardenal Mazarino, veían con celos el engrandecimiento del jefe de la casa de Lorena, y de mejor gana hubieran hecho de Nápoles un reino para el monarca francés que ver al de Guisa mandando en aquella hermosa parte de Italia. Así fue que las instrucciones que llevaba el de Richelieu más eran para comprometerle que para ayudarle, y él se mostró más afecto al plebeyo Genaro Annése que al magnate francés.

Comprendieron los españoles todo el partido que podían sacar de aquella división, y aprovechando la indecisión o la tibieza del de Richelieu, reunió don Juan de Austria la dispersa escuadra española, y con ella presentó la batalla, que aunque duró seis horas no tuvo un resultado decisivo. Cuando el hijo de Felipe IV. se disponía a empeñar de nuevo el combate, se vio, no ya con gran sorpresa, que el de Richelieu se daba a la vela volviéndose a las costas de Francia; testimonio evidente de que no quería dejar al de Guisa el fruto de la victoria, aunque hubiera podido

(dijo al expirar este desgraciado caballero) por Dios, por el rey y por el pueblo, pues juro que mis acciones todas se han encaminado solo a conciliar los ánimos para dar paz a mi afligida patria.» De Santis: Capecelatro, MS.—De Turnis, y los demás autores contemporáneos.

311 Gacetas de Francia de noviembre y diciembre de 1647.—Capecelatro, MS.—Conde de Módena. Hist. de esta revolución.—Parrino: Teatro eroico, etc.

conseguirla[312].

Fue aquel el primer síntoma de la decadencia de la revolución. Si bien entre la nobleza napolitana y el general Tuttavilla había también disidencias y disgustos, hasta el punto de verse obligado el de Arcos a separar aquel general y conferir el mando de las fuerzas de los nobles al maestre de campo Luis Poderico, era mayor el descontento del pueblo de Nápoles al observar las costumbres licenciosas, la soberbia y el desvanecimiento del de Guisa, a quien por otra parte veían faltar el apoyo y la protección de la Francia, con que habían contado y les había servido de incentivo para llamarle. El duque de Arcos intrigaba y trabajaba para fomentar aquel germen de desavenencia, en lo cual era tan mañoso el virrey como poco prudente para gobernar. Y como al propio tiempo ardía la guerra civil en las provincias, comenzó a notarse, lo mismo que sucedió en Cataluña y es común cuando se prolongan las revoluciones, cierto cansancio de la guerra, y cierto caimiento en los ánimos, que son las más veces los síntomas que anuncian la reacción.

Tomó el joven don Juan de Austria, cuando estaban así las cosas, una medida oportunísima, que la necesidad estaba imperiosamente reclamando. Dando cierta amplitud a los poderes que le otorgara el rey su padre para componer aquellos disturbios, bien que oyendo en consejo a los capitanes de más autoridad, tomó sobre sí el virreinato, cesando por lo tanto el de Arcos en las funciones de virrey, que en mal hora desde el principio había desempeñado. Pero el gobierno de Madrid, sin reprender a don Juan de Austria por un acto que en el fondo aprobaba, aunque no fuese muy legal la forma, nombró virrey y gobernador de Nápoles al conde de Oñate, antiguo representante de España en la corte imperial, embajador a la sazón en Roma, hombre de largos y acreditados servicios, tan hábil como recto y severo, y el más apropósito que podía haberse buscado para el caso; nombramiento hecho con un tino, raro entonces en la corte de España.

Cuando llegó el conde de Oñate, ya don Juan de Austria había puesto en buen lugar las armas españolas, resistiendo fuertemente un ataque general que los rebeldes de dentro y fuera de la ciudad habían dado a todos los puntos ocupados por las tropas de España (febrero, 1648), sin perder una sola posición, siendo uno contra diez los combatientes, y habiendo menudeado los asaltos todo un día y parte de la noche. Era el de Oñate tan buen guerrero como hábil diplomático. En este último concepto supo explotar bien las murmuraciones que ya andaban por el pueblo contra el de Guisa, a quien aborrecían muchos. Como guerrero se aprovechó mejor de un desacierto que cometió el francés, sólo comprensible en un hombre a quien la presunción desvanecía. Supose en Nápoles que unas galeras españolas se habían apoderado de la isla de Nisida, situada a pocos pasos del promontorio de Posilippo. El de Guisa, como si toda la ciudad se mantuviera en su devoción y estuviera bien guardada y segura sin su presencia, tomó cinco mil hombres escogidos, preparó los barcos correspondientes, y se aprestó a arrojar los españoles de la isla. Éste fue el momento oportuno que escogió el de Oñate para dar un golpe de mano sobre la ciudad. Tenía el virrey pocas tropas, pero mandabanlas excelentes y muy ilustres cabos, contándose entre ellos don Juan de Austria, el marqués de Torrecusa, Tuttavilla, Carlos de la Gatta, don Diego de Portugal, el marqués de Peñalba, y otros muy distinguidos capitanes.

Distribuidas convenientemente las tropas bajo la disposición de tan valerosos jefes, dispuso un ataque general y simultáneo a todos los puntos enemigos. Faltabales el de Guisa, faltaba la gente que más valía de los rebeldes, había quedado mucha chusma, de esa que en las revueltas populares tiene más interés en no dejar las armas, hombres terribles, pero en quienes entra fácilmente la confusión cuando no hay quien los guíe con orden. Esto sucedió cabalmente; sorprendidos con tan impensado ataque, desordenaronse después de una corta resistencia, y al verlo los vecinos honrados, los que estaban ya cansados de excesos y de desastres, ellos mismos salían a las calles y se asomaban a las ventanas aclamando a gritos: *¡Viva la paz, viva el rey de España!* A vista de esto los revoltosos cayeron de todo punto de ánimo, y fueron soltando las armas acá y allá. Quedó pues la

312 Memorias del duque de Guisa.—Larrey y Limiers, en sus Historias del reinado de Luis XIV.—L'etat de la republique de Naples sous le gouvernement de Mons, le duc de Guise, trad. del italiano, por M. Mario Tourge-Loredan.

ciudad sometida al vencedor, y puede decirse que aquel día acabó una revolución que se había presentado tan imponente, y que si bien no duró sino escasos ocho meses, corrió en este espacio tantos lances y vicisitudes como si hubiera durado años[313]. Las provincias siguieron ahora como antes el ejemplo de la capital, y en poco tiempo quedó otra vez sometido a España un reino, que estuvo ya muy a punto de darse por perdido. El duque de Guisa, cuyas tropas se dispersaron tan pronto como supieron el suceso de Nápoles, fue alcanzado y preso cerca de Capua (6 de abril, 1648) por la gente de los nobles. El severo conde de Oñate quiso cortarle la cabeza, pero interponiendose generosamente don Juan de Austria, fue enviado a España y encerrado en el alcázar de Segovia. De aquí se escapó más adelante disfrazado, pero cogido de nuevo en Vizcaya fue otra vez traído a la misma prisión[314]. Severo y duro el de Oñate, castigó con extremado rigor a todos los que habían tenido una parte principal en la rebelión pasada. Todos ellos perecieron en el patíbulo, y haciendo extensiva la pena a los que en ella habían sido sólo cómplices, la sangre corrió en abundancia en aquella desventurada población y en otras de las provincias. Tan excesiva severidad irritó los ánimos, y se fraguaron nuevas conjuraciones. Una quiso urdir aquel Genaro Annése, que después de haber sido generalísimo de los rebeldes no podía sufrir la vida oscura de que no debió salir nunca, pero fue descubierta, y pagó también con la cabeza en un cadalso. Se proyectó asesinar al de Oñate y ofrecer la corona de aquel reino a don Juan de Austria, pero el joven príncipe tuvo el mérito de no dejarse fascinar con tan halagüeña oferta, y permaneciendo fiel a su padre y a su patria, se aplicó a restablecer también la autoridad real en aquellos países; que ojalá se hubiera conducido siempre como en sus primeros años el hijo bastardo de Felipe. Aún hizo más: enviado por el virrey a arrojar a los franceses de los lugares que habían ocupado en Toscana, y con cuya vecindad estaba siempre amenazada Nápoles, recobró a Piombino, y más adelante, después de cuarenta y siete días de sitio, a Portolongone[315].

De este modo, si bien las rebeliones de Sicilia y de Nápoles fueron dos golpes que pusieron a

---

313 Al decir de algunos escritores extranjeros, especialmente franceses, este desenlace se debió exclusivamente a una traición. Dicen que celoso Genaro Annése del duque de Guisa y resentido del altivo desdén con que le trataba, ofreció a los españoles entregarles la puerta de Santa Ana, si ellos distraían al de Guisa por algunas horas. Que esto estaba ya convenido entre el Genaro y el virrey, cuando se supo lo de la isla de Nisida y sucedió lo de la salida del de Guisa, no teniendo otra cosa que hacer el traidor que abrir la puerta, ni los españoles otra cosa que entrar, publicando luego el Annése, para sustraerse a la odiosidad popular, que el de Guisa había vendido la ciudad a los españoles.—Weis: España desde el reinado de Felipe II. hasta el advenimiento de los Borbones, primera parte; Felipe IV.—Sobre faltarle comprobantes a la anécdota la hace menos verosímil la circunstancia de que el Genaro Annése fue uno de los que tardaron más en entregarse defendiendo con tesón el torreón del Carmen, y al fin el conde de Oñate le hizo morir en un patíbulo, por haber intentado reproducir la rebelión.—De Santis.—Conde de Módena.—Duque de Rivas: Sublevación de Nápoles, cap. último.

314 Seis años más adelante (1653), este mismo duque de Guisa fue puesto en libertad a ruegos del príncipe de Condé, nuestro aliado. Pero restituido a Francia, tomó el partido del rey contra España, lo cual llenó de indignación al monarca español. No contento con esto el de Guisa, y llevando más allá su ingratitud, y el deseo de vengar las afrentas y humillaciones que se le había hecho sufrir, so pretexto de que le llamaban otra vez los napolitanos para que los librara del yugo de los españoles, consiguió que la Francia le diera una escuadra de cuarenta velas, con la cual se fue a encender de nuevo la guerra a Nápoles, y se apoderó de Castellamare. Pero acudiendo allá el virrey con todas sus fuerzas y habiendo atacado la plaza, fue derrotada la gente del de Guisa, teniendo apenas tiempo los que escaparon para reembarcarse y volverse a Francia.

315 Sentimos haber tenido que omitir multitud de incidentes y circunstancias notables que acompañaron esta famosa y sangrienta rebelión, fecunda en hechos y escenas peregrinas, propias de la índole de los actores que en ella figuraron, pero que no pueden tener cabida en una Historia general. El Estudio histórico de este episodio de nuestra historia, hecho por el duque de Rivas, sobre las obras y relaciones de escritores contemporáneos y sobre documentos de los archivos de Nápoles, con conocimiento local de aquella ciudad populosa, deja muy poco que desear en este punto.

Entre los apéndices con que ha enriquecido su apreciable trabajo se encuentran algunas comunicaciones oficiales de las que mediaron entre el virrey, el cardenal Filomarino y los caudillos de la rebelión; los capítulos de transacción entre el virrey y el pueblo, cuando se concedieron a éste los privilegios que reclamaba; los nuevos capítulos y gracias que después le fueron otorgadas, en número de 58, varios edictos y proclamas del duque du Arcos; un bando de Masaniello, y dos de Genaro Annése, que se firmaba Generalísimo del fedelissimo popolo di questa fidelissima città e regno di Napoli.

España, harto enflaquecida ya con las guerras de Portugal, de Cataluña y de Flandes, en gran peligro de perder las dos Sicilias, al fin se logró someter los países sublevados, y todavía se fue conservando en Italia la superioridad de nuestras armas.

CAPÍTULO XIII.
LUCHA DE ESPAÑA EN FLANDES CON FRANCIA E INGLATERRA.
De 1648 a 1659.

Condiciones inaceptables de paz por parte de Francia.—Discordias en París.—Odio contra Mazarino.—Causas y principio de las guerras de *la Fronde*.—Estos disturbios son favorables a España.—Progresan nuestras armas en Flandes.—Prisión del príncipe de Condé en París.—El mariscal de Turena pasa a Flandes al servicio de España.—El príncipe de Condé se hace también amigo y auxiliar de los españoles.—Campañas y triunfos del archiduque y de Condé en Flandes.—Turena vuelve al servicio de Francia.—Discordias funestas entre los generales españoles.—Reemplaza don Juan de Austria al archiduque Leopoldo.—Campaña feliz de don Juan de Austria.—Revolución de Inglaterra.—Suplicio de Carlos I.—El protector Cromwell.—Disputanse Francia y España la amistad y el apoyo de Cromwell.—Incidente desfavorable a España.—Decidese Cromwell en favor del francés.—Tratado de alianza entre Francia e Inglaterra contra España.—El protector Cromwell intenta arrancarnos a Méjico.—Se apodera de la Jamaica.—El almirante Blake.—Ejército anglo-francés en los Países Bajos.—Luis XIV. asiste en persona a la campaña.—Pierdense para España Mardyck, Dunkerque, Gravelines y otras plazas.—Decadencia de nuestra dominación en Flandes.—El archiduque Segismundo.—Preparativos y anuncios de la paz.

Tantas guerras y en tantas partes a un tiempo por nuestra nación sostenidas, las pérdidas y quebrantos que acá y allá, aunque mezclados con triunfos, había España sufrido, y la poca esperanza de mejorar que había, teniendo por enemiga la Francia, cuyo poder había ido creciendo con la sagaz política de sus ministros y con los errores de los nuestros; la nueva alianza del emperador Fernando con el francés, cometiendo al fin el emperador la flaqueza y la ingratitud de faltar a España, sin cuyos constantes auxilios muchas veces, y principalmente en la guerra de Treinta años hubiera vacilado el imperio, habían movido a Felipe IV. a negociar la paz con Francia para poder emplear desahogadamente sus fuerzas en sujetar a Cataluña y recobrar el Portugal. Pero Mazarino con una soberbia imprudente quería imponer tales condiciones y tan duras, como si la España se hallara ya en el último grado de su impotencia y de su abatimiento; tales eran la cesión completa de los Países Bajos, del Franco-Condado y del Rosellón. Recibiólas la corte de Madrid con la indignación de quien aún abrigaba sentimientos de decoro nacional.

Motivos vinieron pronto para que los ministros españoles se alegraran de haber rechazado con dignidad y entereza semejantes condiciones. Divisiones intestinas trabajaban la Francia, y volvieron a España la esperanza de vengarse del orgullo del ministro y de los auxilios que Richelieu y Mazarino habían estado dando constantemente a los holandeses, napolitanos, sicilianos, portugueses y catalanes. No había de ser sólo en España y en Italia donde los gastos de las guerras y los tributos extraordinarios impuestos por el conde-duque de Olivares y por los virreyes de Nápoles y Sicilia produjeran disgusto y descontento en los pueblos: también le llegó su vez a Mazarino de experimentar no sólo ya el desagrado, sino hasta el odio popular, producido por los impuestos con que recargaba el país para sostener tantas guerras, aumentado por su calidad de extranjero. Al menos dio un buen pretexto a los partidos que siempre surgen en las minorías de los reyes, y a las ambiciones y envidias de los cortesanos, que nunca vieron con buenos ojos que un italiano estuviera disponiendo a su arbitrio de los destinos de una gran nación. Fue pues una de las principales causas que encendieron las guerras llamadas de *la Fronde*[316] que inundaron de sangre el suelo francés. El

316 Guerras de la Fronda, o de la Honda.—El origen de esta palabra, que dio nombre a aquellas célebres guerras, fue el siguiente. El Parlamento estaba dividido en tres partidos: los Mazarinistas, o sea el partido de la corte: los Mitigados, partido medio, que se reservaba obrar en cada ocasión según su interés o su deber: los Honderos, así llamados por una festiva comparación que hizo un día el consejero Mr. de Bachaumont de lo que pasaba en aquella asamblea con las peleas que los mancebos de las tiendas y otros jóvenes de París solían sostener en los arrabales de París, batiéndose a pedradas con la honda. Pues decía que así como los muchachos sólo suspendían sus peleas cuando acudían a impedirlas los areneros y volvían e ellas tan pronto como aquellos se alejaban; así en las sesiones del Parlamento los hombres arrebatados sólo se contenían cuando el duque de Orleans se presentaba a reprimir su fogosidad, y en el momento que se ausentaba volvían acaloradamonte a la pelea, como los muchachos de la honda. La comparación hizo fortuna, fue aplaudida y celebrada en canciones. Se empezó a llamar Honderos a los que hablaban con vigor en el Parlamento; se aplicó después a los enemigos del cardenal, y agriándose con esta

decreto de unión entre el parlamento y los principales tribunales para pedir la reforma del Estado (mayo, 1648), que tanto indignó a Mazarino, y con tanta firmeza sostuvieron sus individuos, fue como el principio de la guerra, dividiéndose en dos partidos los principales personajes de Francia, a favor de la corte unos, y contra ella otros, con el intento de derribar a Mazarino del ministerio[317].

Era el designio de don Luis de Haro y de la corte de España aprovecharse de estas divisiones que distraían al ministro francés de los cuidados de las guerras; fomentar aquellas discordias, ayudando en secreto a uno de los partidos, como en los tiempos de Felipe II. y de las guerras entre católicos y hugonotes; ver de reducir a la Francia a situación de no poder inquietar las demás naciones, y resarcir a la sombra de aquellos disturbios las pérdidas de provincias y ciudades que habíamos sufrido, en los Países Bajos, en Cataluña, en Portugal y en Italia. Así, mientras el parlamento y el ministro en nombre del rey, que se había visto precisado a salir de la corte, llamaban allá tropas para sostener cada cual su partido, el archiduque Leopoldo, que había hecho un tratado con los de París, tomaba la ofensiva en Flandes[318], y en poco tiempo se apoderó de S. Venant y de Iprés (principios de 1649). El conde de Harcourt puso sitio a Cambray, y un socorro oportuno de los españoles le obligó a levantarlo. Y aunque tomó a Condé y a Mauveuge, como Mazarino no podía desprenderse de fuerzas para enviarlas a los Países Bajos, porque todas le hacían falta para combatir sus enemigos interiores, las armas españolas iban recobrando en Flandes una superioridad que hacía tiempo no habían tenido.

A la vista de éste y con temor de otros mayores peligros vinieron a un acomodamiento los honderos y la corte de París. Pero eran pasajeras estas avenencias, y luego estallaba la discordia con más furor. El príncipe de Condé, el duque de Longueville y otros magnates de su partido se vieron arrestados por la reina y el ministro cardenal, y declarados y tratados como reos de lesa majestad. Pronunciabase en cambio Larrochefoucault por los príncipes contra el rey, y el vizconde de Turena pasó a Flandes a ofrecer sus servicios a los españoles. Tuvieron pues el archiduque Leopoldo y los españoles por amigo y auxiliar contra la Francia al mismo mariscal francés que tanto daño había hecho al imperio y a España con sus victorias en Alemania y en Flandes (1650). Y mientras los disturbios se extendían a Burdeos, y combatían delante de esta ciudad las tropas del rey con las de los príncipes de la sangre, el archiduque Leopoldo, unido con el de Turena, a quien el duque Carlos de Lorena, declarado también por el partido de los príncipes, había enviado tropas de socorro, se alentaron a hacer un amago sobre París, del cual desistieron al saber que los insurrectos andaban otra vez en tratos de paz con Mazarino; que el plan del archiduque era ayudar a los príncipes rebelados, pero tibiamente, para prolongar la lucha civil. Limitóse pues entonces a hacer frente al mariscal Du Plessis que había marchado contra el de Turena, y cerca de Rethel se dio una batalla en que todos perdieron, no obstante que unos y otros proclamaron victoria.

Proseguía en efecto encarnizada y viva la guerra civil en Francia, entre la reina regente y el rey su hijo de una parte (que por este tiempo fue declarado mayor de edad), junto con el cardenal

nomenclatura los ánimos, el coadjutor (grande enemigo de la corte) y los de su partido resolvieron poner a los sombreros para distinguirse unos cordones por el estilo de los de las hondas. En pocos días todo se puso a la moda de la Fronda, telas, cintas, encajes, espadas, abanicos y casi todas las mercancías, hasta el pan.

317 Las disidencias entre la corte y el parlamento eran graves, y habían producido una lucha seria y formal. El rey y la reina se vieron obligados a salir de París, donde hubo un levantamiento general, con sus barricadas. El parlamento dio un edicto contra Mazarino excluyendole del ministerio, y en las conferencias que se celebraron para tratar de la paz hemos visto que no se contó con él; por último, el mismo parlamento llegó a declararlo enemigo de la patria. En estos disturbios los partidarios de la corte y los del parlamento tenían ejércitos que se batían encarnizadamente. París sufrió un sitio: la corte se fue a San Germán, y el rey ordenó al parlamento que se trasladara a Montargis. Fomentaban estas discordias, e intrigaban cuanto podían el archiduque Leopoldo, gobernador de Flandes, y los embajadores de España.—Larrey: Historia de Luis XIV.—Limiers: Historia del reinado de Luis XIV. libro II.—Historia del ministerio del cardenal de Mazarino.—Carta del embajador de Francia, dando cuenta de los trastornos ocurridos en París, a 28 de agosto de 1648: Archivo de Salazar, MM. SS. Doc. número 11.

318 La claridad histórica hace necesario seguir el mejor orden posible en la narración de los variados sucesos que pasaban a un tiempo en puntos tan distantes, unas veces aislados, las más enlazados entre sí, y relacionados todos con la historia de España. Es éste uno de aquellos períodos en que tiene que poner no poco trabajo y estudio el historiador para seguir el orden más conveniente y evitar en cuanto pueda la confusión a los lectores.

Mazarino, y de otra parte el parlamento, el coadjutor (cardenal de Retz), el príncipe de Condé, el de Contí, el duque de Orleans, el de Nemours, el de Bouillon, y otros magnates de la grande y de la pequeña Fronda (que ya andaban también divididos en dos partidos los honderos), sufriendo la guerra mil alternativas y tomando cada día una fisonomía diferente, por la veleidad e inconstante conducta de casi todos, pareciéndose muchos al duque Carlos de Lorena, que tan pronto abandonaba a los príncipes decidiéndose por el rey, tan pronto se afiliaba al partido de los príncipes y de la España contra la reina regente y su ministro, y tan pronto se presentaba en París al parlamento, como en Bruselas al archiduque gobernador, siendo el tipo de la inconstancia y de la versatilidad, en un tiempo en que tantos eran los versátiles e inconstantes. En medio de estos disturbios, Mazarino se había visto obligado a salir de París, y aún del reino, y llegó a ponerse a talla su cabeza (1651); pero no tardó en volver a la corte, en que era tan aborrecido, tan pronto como la reina y los suyos tomaron preponderancia. Por otra parte el vizconde de Turena, arrepentido de su proceder, desamparó a Flandes, donde le había llevado el despecho, y se afilió otra vez a la causa del rey, y se volvió a París para darle calor y apoyo.

En cambio reunidos el de Condé, el de Orleans y el de Nemours, que todos mandaban cuerpos de tropas más o menos numerosos, atacaron al ejército real: Condé entró en París con el de Orleans, Beaufort, Nemours y Larrochefoucault, y se presentó en el parlamento. París era un foco de discordias y de facciones. Condé se apoderó de Saint Denis y entró en negociaciones con la corte, cuyo ejército se aproximaba a París. Por último Turena, auxiliado de la Ferté, atacó al príncipe de Condé, y diose entre ellos una terrible batalla en el arrabal de San Antonio a presencia del rey (1652). Las tropas de Condé son recibidas en París, y Mademoiselle hace resonar el cañón de la Bastilla contra el ejército de Luis XIV. Tienese una asamblea general en el Hotel de Ville, al cual ponen fuego los sediciosos, y el parlamento declara al de Orleans lugarteniente general del reino, y al de Condé generalísimo de los ejércitos. Últimamente el pueblo de París, cansado de sufrir y fatigado de guerras, solicita la vuelta del rey; hay una asamblea en Palais Royal para disipar las facciones; el rey concede una amnistía general, y el de Orleans y el de Condé se ven forzados a retirarse de París[319]. El joven monarca hace su entrada solemne en la capital de su reino, y puede decirse que deja de existir la Fronda.

Las turbulencias de Francia, que los españoles fomentaban y atizaban cuanto podían, proporcionaron a Felipe IV. y al archiduque Leopoldo un nuevo aliado en el que había sido su más terrible enemigo. El Gran Condé, el que había abatido las armas españolas en la funesta batalla de Rocroy, para escapar de la persecución de Mazarino y poder vengarse de su aborrecido rival, imitando el anterior ejemplo de Turena, echóse definitivamente en brazos de los españoles y emigró a Flandes, llevando consigo sus tropas y las de su hermano, las de Mademoiselle[320], y una buena parte de las de Orleans. Felipe IV. de España se apoderó de aquella buena ocasión, nombró al ilustre fugitivo francés generalísimo de los ejércitos dandole los mismos honores que al archiduque, y envió pasa protegerlo una escuadra de diez y siete naves que partió de San Sebastián y desembarcó gente de armas en Burdeos, teatro entonces de la más cruda guerra entre los partidos que ensangrentaban el suele de la Francia. La obstinación de los bordeleses en su rebelión estaba alimentada por las esperanzas de socorro con que los habían estado alentando los españoles; pero tal llegó a ser la penuria de la ciudad, que unida a la aproximación de las tropas del rey, obligó al

319 Historia del ministerio del cardenal de Mazarino.—Limiers: Historia del reinado de Luis XIV., lib. II y III.—Memorias de La Porte.—Memorias de Mademoiselle.—Calmet: Historia eclesiástica y civil de Lorena.—Hannequin: historia del duque Carlos de Lorena.—Carta del rey de Francia sobre el arresto de los príncipes de Condé y Conti y duque de Longueville, escrita al parlamento en 20 de enero de 1650.—Declaración del rey de Francia contra los duques de Bouillon, mariscales de Brezé, Turena y Maraillac; París, 1.º de febrero, 1650: Archivo de Salazar, Doc. 21 y 85.—Carta de Mazarino a la reina desde Bullon a 23 de diciembre de 1651; ibid. Doc. 22.

320 Dan este título en Francia a las hijas mayores de los hermanos o tíos del rey, sin añadir el nombre propio. Los historiadores franceses lo dan por una especie de privilegio a la hija de Gastón de Orleans, que hizo tan gran papel en las guerras de la Fronda. Ella mandaba un cuerpo de ejército, y se condujo como una heroína, contándose entre sus hechos notables la defensa que hizo de Orleans, recordando el valor de la célebre Pucelle de Orleans, o Juana de Arco.

pueblo a pedir la paz: ajustóse primero una tregua, y a poco de publicada se estipularon los artículos de la paz, bien que no faltaron dificultades para la ejecución (1653). El duque de Vendóme, que antes no había podido impedir que Dunkerque cayera en poder de los españoles, había pasado con su flota a bloquear a Burdeos, y con más fortuna en ésta que en la otra empresa obligó a los navíos españoles a retirarse de aquellas aguas. El rey de España hizo correr en este tiempo por Francia un manifiesto, en que mostrando los más vivos deseos de vivir en paz con aquella nación, decía que si había ayudado a los príncipes de la sangre era sólo para protegerlos contra las violencias y los artificios de un ministro italiano, que por intereses y miras personales mantenía viva la lucha entre tantos pueblos y naciones.

Seguía no obstante la guerra de armas y la guerra de intrigas entre Francia y España. Mazarino había recobrado su ascendiente, y había reducido y tenía en prisión a su rival y terrible enemigo el coadjutor cardenal de Retz, bien que el ministro favorito de Ana de Austria y de Luis XIV. no lograba vencer el odio y las antipatías del pueblo, y bien pudo agradecer que se descubriera a tiempo una conspiración que se había fraguado contra su vida. Los mariscales Turena y la Ferté pacificaban la Guyena, recobraban a Rethel y otras plazas de Francia, y restablecían dentro del reino la superioridad de las armas reales. Mientras el archiduque Leopoldo, gobernador de los Países Bajos, después de haber rendido a Gravelines y Dunkerque, que le costaron algunos meses de cerco, ayudado del de Conde se apoderaban de Mouzon y de Rocroy, entregando esta última plaza al mismo príncipe que en otro tiempo había recogido en ella inmortales laureles combatiendo en favor de su soberano, contra quien ahora peleaba. Y en tanto que el príncipe de Contí se reconciliaba con Mazarino a trueque de lograr la mano de una de sus sobrinas, a quienes el ministro cardenal daba pingües dotes con escándalo y murmuración de la Francia, el de Condé se mantenía firme en la rebelión a su rey y en la amistad de España, desechando con entereza cuantas proposiciones de acomodamiento se le hacían.

A este tiempo, el rey Luis XIV, declarado mayor de edad, había sido consagrado en Reims, y de tal modo le merecieron la atención los asuntos de los Países Bajos, que determinó ir en persona a dar aliento a su ejército, y lo logró, por lo menos lo bastante para impedir a Conde, al archiduque y a su lugarteniente el conde de Fuensaldaña acometer empresa de consideración. Hubo además grandes novedades y no pocas discordias entre los generales que mandaban en aquel país. Después de sitiar y tomar los nuestros la plaza de Rocroy, desavinieronse el príncipe de Condé y el conde de Fuensaldaña, ambos a la sazón muy apreciados y considerados en la corte de Madrid. Compusolos el archiduque, más luego estallaron celos entre éste y el de Condé (1654). Por otra parte, advirtiéndose que el duque Carlos de Lorena permitía una licencia excesiva y perjudicial a sus tropas, y sospechándose que andaba en ciertas inteligencias con los franceses, porque es fama que allí se iba donde le ofrecían más dinero, fue preso en Bruselas por el archiduque, llevado al castillo de Amberes, y de allí traído al alcázar de Toledo, donde permaneció hasta la conclusión de la paz aquel hombre que abandonando el partido de la Francia había empleado sus talentos militares y luchado tan heroicamente en favor de España y del imperio. Aunque quedó mandando sus tropas su hermano Francisco, algunos regimientos loreneses y no pocos oficiales y capitanes de otros, se pasaron a las banderas franceses[321].

---

321 La prisión se verificó en el palacio de Bruselas la mañana del 25 de febrero de 1654, y en el mismo día publicó el archiduque Leopoldo el siguiente Manifiesto, en que se expresan las causas que tuvo para proceder a esta prisión, que hizo tan gran ruido en toda Europa.

«Leopoldo Guillermo, por la Gracia de Dios, archiduque de Austria, duque de Borgoña, etc. Lugarteniente. Gobernador y Capitán general de los Países Bajos y de Borgoña.

»Ninguna persona puede ignorar los términos de las obligaciones y oficios en que nuestro primo el señor duque de Lorena Carlos debía contenerse para con el rey mi Señor, y todos sus aliados, amigos y buenos vasallos, desde que en estos países y provincias de su obediencia se puso en salvo de las violencias, opresiones y usurpaciones que la Francia ejercitaba contra su persona y estado: donde fue recibido por S. M. y sus lugartenientes generales, no solamente con toda amistad y confianza, y debajo de una especial protección, hasta incluir todos sus intereses como propios en los Congresos de los tratados de paces, sino que también ha sido gratificado con sueldo y con la subsistencia de sus tropas, y echole participante de los consejos y resoluciones de guerra contra el enemigo común.

De este modo fueron debilitándose nuestras fuerzas en Flandes, y cuando el archiduque, el de Condé y Fuensaldaña determinaron poner sitio a la plaza de Arrás, aunque llevaban doce mil infantes y diez mil caballos, tardó tanto en cerrarse la línea, que tuvieron tiempo los franceses para socorrerla, y además acudieron el de Turena y la Ferté con diez y ocho mil hombres: no hubo buen acuerdo entre los generales, y el resultado fue que nuestras líneas fueron forzadas y que el archiduque tuvo que retirarse con poca gente a Douay, el de Condé lo hizo con la mayor parte del ejército y la caballería española a Cambray, y Fuensaldaña amaneció fugitivo en Valenciennes después de haberse perdido la artillería y bagajes. A consecuencia de esta derrota se apoderó Turena de la plaza de Quesnoy, y cuando más adelante (mayo, 1655) trató de recobrarla el de Condé, aquél con sus movimientos y evoluciones frustró su empresa; que era el de Turena el enemigo más

---

»Por otra parte no es menos notorio a todo el mundo cuanto el mismo señor duque se ha desviado de estos términos de obligaciones y oficios debidos por un príncipe de su sangre, acogido, tratado y beneficiado de la suerte que se ha dicho con vínculos tau estrechos a los intereses y servicios de S. M. y al bien de sus estados. Porque además de las lágrimas y gemidos y clamores generales de los pueblos, que han dado público testimonio de los robos, salteamientos, violación de templos, fuerzas de mujeres casadas y doncellas, y otros excesos abominables y detestables que se cometían debajo del gobierno de sus armas, recogiendo él las ruinas y despojo de las destrucciones y asolamientos: S.M. y sus lugartenientes generales han sido bien informados de tiempo en tiempo de las inteligencias secretas del dicho señor duque, de sus designios diversos y apartados del buen servicio común a que debía mirar y encaminarse la unión de las armas, de sus inconstancias y variaciones simuladas en las resoluciones de guerra, y de las mudanzas o dilaciones aceptadas que interponía en las cosas ya determinadas al punto mismo de la ejecución de las acciones más importantes, de que se habría seguido la ruina y destrucción de diversas y grandes empresas, que según toda apariencia y providencia humana debían tener favorables sucesos, y lo que es más, estas cosas por su largo curso y continuación, han venido a tal notoriedad y evidencia, que no solamente los lugarts. geners., los gobernadores de las armas, los maestres de campo, y todos los otros oficiales tocaban con la mano sus artificios, y eran testigos oculares de ellos, sino también el menor soldado ordinario, y todo el pueblo se mostraba maravillado de ver que aquello pasaba sin poner algún remedio. Verdad es que el rey mi señor por su acostumbrada bondad, y detenido de la singular afición que tiene y siempre tendrá a la casa de Lorena, lo na pasado en disimulación, y dándose por desentendido todo el tiempo que le ha sido posible con In esperanza que el dicho señor duque, tocado de la humanidad y benignidad de que su rey usaba con él, y viniendo a conocer su verdadero interés se reduciría últimamente a su obligación. Mas al contrario, habiendo llegado en su condenado proceder a término tal, que no solamente todos los súbditos y vasallos de S. M. le tenían en horror y detestación, sino que también todos los príncipes y estados vecinos habían concebido contra él tal aversión, que los efectos de la venganza que trataban de tomar, era muy aparente que se explayarían sobre estos Países Bajos, para colmo de sus infelicidades: el rey mi señor (sino es irritando la ira de Dios contra sí y contra todos sus pueblos), no ha podido dilatar más tiempo el detener el curso de este mal, y así sobre la consideración de estas verdades públicas y manifiestas nos ha mandado S. M. por pronto y eficaz remedio poner en seguridad la persona del dicho señor duque, en lo cual ha usado del derecho natural y de las gentes, compitiendo a todos tos príncipes soberanos quitar, contra quien quiera que sea, las opresiones y violencias que se hacen contra sus estados y súbditos, y hacerse justicia a sí mismos, a sus pueblos y a los potentados y estados vecinos y amigos, después de haber tratado en vano y sin efecto alguno, todos los otros medios, de que no faltan diversos ejemplos en los siglos pasados, aún en casos de menos circunstancias y menos justificados que este. Y esto no porque S. M. tenga aversión alguna por lo que toca a la casa de Lorena, antes al contrario, protesta que la quiere proteger siempre y tomar parte en sus intereses; y en fe y para testimonio de ello, ha prevenido S. M. que el gobierno de las armas y tropas del dicho señor duque, pase y quede depositado en las manos del señor príncipe de Lorena, su hermano, de cuyo buen natural y recta intención tiene S. M. infalibles seguridades, de que se han de sacar los legítimos efectos y frutos de la unión de armas, y entretanto que el dicho señor príncipe llega, la intención de S. M. y la nuestra es que el conde de Ligneville continúe en el ejercicio de su cargo y función de general.

»Por tanto, mandamos en nombre y de parte del rey mi señor a todos sus súbditos y vasallos, y requerimos a todos los príncipes y estados vecinos, queden satisfechos y bien impresionados de esta orden y resolución de S. M., esperando que otro tiempo y coyuntura de los negocios públicos podrá sosegar otros movimientos y alteraciones, y que volviéndonos Dios la bonanza, y adulzando la obstinación de los espíritus de la Francia contra la paz, los pueblos han de ser restituidos a una tranquilidad y reposo general, y cada uno en particular a lo que le toca.—Fecho en Bruxelles a 25 de febrero, 1654.—Leopoldo Guillermo.—Por mandado de S. A. Veruyle.»—Biblioteca de Santa Cruz de Valladolid: tomos de MM. SS. volum. 115.—Histoire del'emprisonnement du duc Charles.

Orden general comunicando esta medida a todos los principales oficiales, maestres de campo, coroneles, capitanes y gente de guerra que militan debajo de las banderas de don Carlos. La misma fecha.

A poco tiempo so publicó un contramanifiesto, haciendo la defensa del duque Carlos, y respondiendo a los

temible de España en aquellos países, por lo mismo que había estado recientemente guiando allí nuestras armas, y conocía el estado de cada plaza y de cada lugar. Así fueron tomadas también la de Catelet, y lo que fue peor, la de Landrecy, aunque con honrosa capitulación (13 de julio, de 1655). Perdióse igualmente San Guillain, también por capitulación (25 de septiembre, 1655), terminando así esta campaña, tan funesta para las armas y para el nombre español[322].

El archiduque Leopoldo, disgustado con tantos reveses, no bienavenido con el príncipe de Condé ni conforme con el título de generalísimo que a éste se había dado, con razón celoso de las preferencias que su teniente el conde Fuensaldaña merecía al favorito del rey don Luis de Haro, así como de otros desengaños y desaires que había sufrido, resolvió dejar el gobierno de aquellos países, y escribió diferentes veces al rey pidiéndole le permitiera retirarse. Acogió bien el de Haro esta solicitud, como quien deseaba un pretexto honroso para apartarle de aquel gobierno, y prometió enviarle sucesor para la primavera inmediata. Muy sentida fue en Flandes la separación del archiduque, porque Leopoldo había acertado a granjearse el amor de aquellos pueblos, bien que se trató de neutralizar aquel mal efecto retirando también al conde de Fuensaldaña, que era en lo general mal visto, enviándole luego de virrey a Milán. Para suceder al archiduque nombró Felipe IV. a su hijo natural don Juan de Austria (1656), que a la sazón se hallaba casi ocioso en Cataluña, dandole por segundo al marqués de Caracena, que era gobernador de Milán.

Pasó, pues, don Juan a Flandes, no sin haber corrido en la mar grave riesgo de caer en poder de unos corsarios, que de las cuatro galeras que llevaba consigo apresaron tres, pudiendo salvarse la suya a fuerza de vela y remo. Bajo excelentes auspicios dio principio el de Austria al gobierno de las armas en Flandes. Sitiaban los dos mariscales franceses Turena y la Ferté la importante plaza de Valenciennes con treinta mil hombres. Determinó aquél socorrerla, y en unión con el de Conde y el de Caracena se presentó entre las líneas francesas que bordeaban las dos orillas del Escalda (julio, 1656). Inmediatamente formaron en batalla, primero los españoles, los valones los segundos, y los últimos los de Condé. A las doce de la noche (del 15 al 16 de julio) arremetieron los nuestros con tal brío que todo lo arrollaron. El de Caracena tuvo la gloria de ser el primero que plantó la bandera española en las trincheras enemigas. Costó esta batalla a los franceses siete mil muertos y cuatro mil prisioneros, entre ellos el mismo mariscal de la Ferté. Resultado de esta victoria, además de la toma de Condé (15 de agosto) con que terminó la gloriosa campaña de 1656, fue la venida a Madrid de Mr. de Lionne, enviado por Luis XIV. al rey católico para ofrecerle la paz, negociación que por entonces no pudo realizarse[323].

Un nuevo y muy poderoso enemigo contaba ya a la sazón España, con el cual habían de tener que medirse al año siguiente en Flandes don Juan de Austria y el príncipe de Condé. Era éste el famoso Cromwel, el gran protector de la república de Inglaterra. Diremos cómo se convirtió en terrible adversario el que la corte de España quiso, pero no acertó a hacer amigo.

En tanto que Francia y España y las naciones aliadas de cada una se hacían estas crudísimas guerras con que mutuamente se destrozaban, habíase verificado en Inglaterra la terrible revolución que llevó al cadalso al rey Carlos I., aquel que cuando era príncipe de Gales estuvo tan próximo a casarse con la hermana de Felipe IV. y que fue objeto de tan magnificas fiestas y ruidosos agasajos en la corte de España. Los ingleses inscribieron al pie de su estatua: *«Desapareció el tirano último*

cargos y acusaciones que le hacía el archiduque.

322 Historia del ministerio del cardenal de Mazarino.—Limiers: Historia del reinado de Luis XIV., lib. IV.—Vivanco: Historia de Felipe IV. MS.—Soto y Aguilar: Epítome, ad ann.

323 Por este tiempo vinieron también a Madrid diputados del duque Francisco de Lorena con el fin de negociar la libertad de su hermano Carlos, preso, como dijimos, en el alcázar de Toledo. Don Luis de Haro, que sabía que la princesa de Nicole, su mujer, trataba de entregar todas las tropas lorenesas a Francia, propuso a Carlos la enajenación de todas ellas al rey don Felipe, ofreciendole en recompensa la libertad. Accedió a ello el lorenés, y las tropas de sus estados juraron fidelidad al rey de España. Pero Francisco se opuso y se negó a reconocer el tratado de su hermano, con cuyo motivo intentó prenderle el conde de Fucnsaldaña. Entonces Francisco se pasó con las tropas al servicio de Francia y se fue a París con los príncipes sus hijos, mientras Carlos su hermano intentaba evadirse de la prisión, que tenía entonces en Aranjuez.—Calmet: Hist. eclesiástica y civil de Lorena.—Hugo: Hist. del duque Carlos, MS.—Hannequin: Mem. MS.—Guillemin: Hist. du duc Charles, MS.—Mem, de Mourin.

de los reyes: Exiit tirannus regum ultimus.» Constituyeronse en república, y aclamaron protector a Cromwel, aquel hombre sigular, que desconocido hasta la edad de cuarenta años en que figuró en el parlamento como diputado por Cambridge, sin estudios científicos, sin grande elocuencia, pero ardiente y fogoso, conocedor de los hombres, hábil para atraerlos, conducirlos y manejarlos , había sabido elevarse sobre todos sus conciudadanos y erigirse en jefe de una gran nación. Cromwel, tan tirano como el rey que acababa de ser arrojado del trono, era, sin embargo, respetado y querido de los ingleses, porque supo dar otro giro a la política, y ejerciendo el poder más absoluto hacía prosperar la industria y florecer el comercio. Las naciones, preocupadas con sus luchas y ciegas con sus odios, no advirtieron al pronto todo lo que tenía de trascendental para los tronos y para los pueblos la revolución inglesa, y la cabeza de un rey rodando por el cadalso no estremeció a los demás soberanos tanto como era de esperar. Todos fueron reconociendo la nueva república y procuraron atraerse al protector. España la primera, y tras ella la Francia, Portugal y las demás potencias buscaron su apoyo. En especial España y Francia, don Luis de Haro y el cardenal Mazarino por medio de sus respectivos embajadores[324], sostuvieron una competencia diplomática a este propósito; Cromwel las entretenía hábilmente, esperanzando ya a una ya a otra, meditando de cuál de las dos sacaría mejor partido[325].

Había acontecido algún tiempo antes un incidente desfavorabilísimo a España. Cromwel había enviado sus representantes a todas las cortes. El que vino a Madrid, Ascham, uno de sus más decididos parciales y amigos, fue asesinado a los dos días de su llegada, estando comiendo en su propia casa, por unos emigrados ingleses partidarios de la dinastía de Estuardo. Aunque el jefe de los asesinos fue preso, y entregado a los tribunales pagó al cabo de algún tiempo con la vida el atentado, la conducta de nuestra corte en este negocio no satisfizo a Cromwel. A poco tiempo ocurrió en la de Londres un suceso, de sola etiqueta y de poca entidad, pero al cual las circunstancias y la disposición de los ánimos dieron una gran importancia, y significación. Al salir como era allí costumbre, los carruajes de los embajadores a recibir al de Suecia, el coche del embajador francés se adelantó al del español que iba primero. Los españoles de la servidumbre de la embajada no pudieron llevar con paciencia la provocación, echaron mano a las espadas, y obligaron al francés a volver a su puesto. Pero un piquete de soldados, acaso apostados ya de intento a la inmediación, acudió a la pendencia, y so pretexto de sosegarla puso otra vez delante el carruaje del francés. Leyden y Cárdenas reclamaron fuertemente de Cromwel el derecho de preferencia que tenía España en tales ceremonias, pero no obtuvieron satisfacción; y ésta, que parecía una simple cuestión de etiqueta, produjo la retirada de nuestros embajadores, y dio ocasión más adelante a otra disputa de preferencia entre el conde de Estrades y el barón de Wateville, la cual tomó Luis XIV. tan a pechos que lo hubiera hecho caso de guerra, si Felipe IV no hubiera dado orden a sus embajadores que no disputaran a los de Francia el lugar de preferencia en las ceremonias[326].

Al fin se decidió Cromwel abiertamente en favor de la Francia. Parecía extraño que postergara la amistad de España a la de aquella nación, careciendo Francia de marina y de colonias, y teniendo España tan ricas y vastas posesiones en América y en las Indias. Pero éste fue cabalmente para Cromwel el mayor móvil de su decisión, porque había puesto los ojos en nuestras colonias, y mirabalas como una presa de que las flotas inglesas podrían fácilmente apoderarse, mientras a la

324 Eran a la sazón los de España en Inglaterra don Alonso de Cárdenas y el marqués de Leyden, ordinario el uno y extraordinario el otro.

325 Cuando Cárdenas presentó a Cronrwell un proyecto de tratado, preguntóle éste si el rey de España consentiría en el libre comercio con las Indias Occidentales, si omitiría una cláusula que había relativa a la Inquisición, si establecería la igualdad de derechos para las mercaderías extranjeras, y si concedería a los comerciantes ingleses el privilegio de la compra de lanas en España. Cárdenas respondió que antes consentiría su soberano perder los ojos que sufrir la intervención de ningún poder extraño en los dos primeros puntos, y que respecto a los demás se podrían otorgar condiciones satisfactorias. Cromwel afectó mirar el tratado como concluido, aunque de hecho meditaba otra cosa bien diferente, y tuvo buen cuidado de no comprometerse en arreglos prematuros.—Thurloe y Dumont, citados por Jhon Lingara: Historia de Inglaterra, tom. III. cap. 17.

326 Diarios de Londres.—Memorias de Mad. de Mottoville.—Soto y Aguilar: Epítome.—Vivanco: Historia de Felipe IV. MS.

Francia no tenía qué poderle tomar. Ello es que el sagaz protector ajustó un tratado con la Francia (13 de marzo, 1657), conviniendo las dos naciones en juntar sus fuerzas para arrancar a los españoles las ciudades de Gravelines, Mardyck y Dunkerque, quedando para los ingleses estas dos últimas[327]. Noticioso Felipe IV. de este tratado, mandó confiscar todos los buques y todas las mercancías inglesas que había en España, y prohibió todo comercio con aquella nación, como lo había hecho con Francia, con Portugal y con todas las potencias enemigas[328], medida fuerte, y que nos aislaba mercantilmente de casi toda Europa.

Si bien las miras de Francia y de Inglaterra unidas se dirigían principalmente a Flandes, donde proyectaban dar el más rudo golpe, era además el designio de Cromwel apoderarse de Méjico, y hubieralo hecho si los españoles no hubieran acudido oportunamente a su defensa. Entonces empleó el protector las fuerzas navales de Inglaterra contra la Jamaica, la más preciosa de nuestras posesiones en las Antillas, y logró hacerse dueño de la isla por medio de un ataque repentino, sin que después pudieran reconquistarla los españoles, y haciendo de ella los ingleses un depósito para el comercio de contrabando con Méjico y el Perú, poblandola cada día hasta convertirla en una de sus más florecientes colonias[329]. Amagaron también las escuadras inglesas a Cuba y Tierra-Firme, aunque sin fruto. Pero el almirante Blake, y Stayner, uno de sus tenientes, con numerosas naves salían a caza de nuestros galeones de las Indias, y sorprendiendo unos, y sosteniendo porfiados combates con otros, nos hicieron perder inmensas riquezas y muchos hombres.

Pasaron pues a Flandes, en virtud del tratado, seis mil ingleses escogidos al mando del coronel Reynolds. Sospechando Condé que el proyecto de los aliados sería acometer a Dunkerque, se metió dentro de la plaza. Éste era en efecto el plan de Turena, mas sabiendo aquella prevención abandonó la empresa. El de la Ferté cercó y embistió a Montmedy (12 de junio, 1657), que se entregó por capitulación a los dos meses (6 de agosto). Hallabase en el campamento francés el rey Luis XIV. en persona. Unido luego Turena con los ingleses, se apoderó de Bourbourg y de San Venant (17 de agosto), hizo a los españoles levantar el sitio de Ardres, y tomó sin gran resistencia a Mardyck (23 de septiembre), que con arreglo al tratado puso en manos de los ingleses: con lo cual terminó aquella campaña.

Faltaba ponerlos en posesión de Dunkerque, y esto fue lo que emprendió en la siguiente primavera, distribuyendo sus cuarteles alrededor de la ciudad, vencidas para ello no pocas dificultades, y estableciendo el suyo en las Dunas de la parte de Niuport. Una escuadra inglesa de veinte navíos cerraba al mismo tiempo el puerto, llevando a bordo otros seis mil hombres. El rey Luis XIV. fue a animar el sitio con su presencia. Estaban los franceses como sitiados ellos mismos entre la plaza y el ejército español. Don Juan de Austria y Condé se aproximaron con quince mil hombres a tres cuartos de legua del campo. Iban con ellos el marqués de Caracena, el mariscal de Hocquincourt, del partido de los príncipes, y el duque de Yorck, hijo del desventurado rey de Inglaterra Carlos I., a quien nuestra corte había dado el título de capitán general de la armada del Océano. En uno de los primeros reconocimientos murió de un balazo el mariscal Hocquincourt (12 de junio, 1658). Aún no había llegado al campo español la artillería, y aprovechando esta circunstancia los aliados salieron una mañana (14 de junio) a presentar la batalla antes de lo que don Juan y el de Condé habían podido pensar. Apresuraronse estos a poner en orden su gente, extendiéndola por aquellas mismas Dunas que tan fatales nos habían sido cincuenta años antes, cuando gobernaba los Países Bajos el buen archiduque Alberto. No lo fueron menos en esta ocasión, pues habiendo logrado un cuerpo de caballería francesa en la baja marea pasar por entre las Dunas y el mar, cogió por la espalda a los españoles que combatían con los ingleses, los derrotó y con su derrota se puso en desorden y en vergonzosa fuga todo el ejército, dejando tres mil muertos y muchos prisioneros. Descuido indisculpable fue en don Juan de Austria, y más en Condé, que era un

327 Corps. diplomat. VI.—Ministerium Cardinalis de Mazarino.

328 Colección general de Cortes, leyes y fueros, etc. MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, tom. XXVII. pág. 466.

329 La población blanca de la Jamaica, que en 1655 no ascendía a más de mil y quinientos hombres, fue al poco tiempo una de las más numerosas, por la multitud de colonos que fueron de Inglaterra, de Irlanda y de Escocia.

general tan práctico, haber dejado sin guarda ni defensa la playa.

Azarosas consecuencias tuvo esta derrota fatal. Dunkerque capituló nueve días después (23 de junio, 1658), y fue entregada a los ingleses según lo pactado. Link, Bergues, Dixmude, Furnes, Oudenarde y otras poblaciones pasaron sucesivamente a poder de los anglo-franceses; Gravelines resistió algún tiempo más, pero al fin corrió la misma suerte a los veinte y siete días de sitio. Era la última de las comprendidas en el compromiso de las dos naciones[330].

Orgullosos con aquella victoria y con aquellas conquistas los franceses, prometíanse al año siguiente hacerse fácilmente dueños del resto de Flandes, y se preparaban a entrar en campaña. La corte española había llamado a don Juan de Austria para encomendarle la guerra de Portugal, y a los Países Bajos fue destinado con el cargo de gobernador otro archiduque, Segismundo, hermano también del emperador, que lo era ya Leopoldo, por muerte de su hermano Fernando III. (abril 1658), el mismo que había estado de virrey en Flandes, y a quien había sucedido don Juan de Austria. Había llevado consigo el archiduque doce mil alemanes. El ejército del príncipe de Condé aún era fuerte, y mandaba todavía bastante gente el marqués de Caracena. Todos pues se preparaban a obrar y a nadie faltaban esperanzas. Mas no llegó la ocasión de medirse de nuevo las fuerzas de cada uno, porque ya en aquel tiempo se había andado negociando la paz, se estaban asentando los preliminares de ella, y no tardó en venir a poner término a tan antigua, sangrienta y calamitosa guerra.

Mas como quiera que la famosa paz de los Pirineos no tuvo sólo por fundamento y objeto los negocios de Flandes, sino que se enlaza con todos los sucesos que habían tenido lugar en otras partes, y más con los que pertenecían a la lucha en tantos puntos sostenida por las naciones francesa y española, menester es, antes de dar a conocer aquel célebre tratado, informar a nuestros lectores de lo que había acontecido en los demás países en que hemos dejado pendiente esta lucha encarnizada entre las dos potencias[331].

330 Memorias de Jacques.—Thurloe: Hist. t. VII.—Clarendon: Papeles de Estado.—Limiers: reinado de Luis XIV. lib. IV.; y las historias de los Países Bajos, de Francia, de Inglaterra y de España.

331 Murió por este tiempo el célebre protector de Inglaterra Oliverio Cromwel (3 de septiembre 1658), «llevando consigo, dice un ilustre escritor, la admiración y el disgusto, el odio y el sentimiento de la Europa: singular conjunto, pero digno de aquel extraordinario genio de acción».

CAPÍTULO XIV.
SUMISIÓN DE CATALUÑA. GUERRA CON FRANCIA.
De 1648 a 1659.

El mariscal Schomberg.—Toma por asalto a Tortosa.—Virreinato de don Juan de Garay.—Reemplaza a Schomberg el duque de Vendóme.—Recobra a Falcet.—Causas de la tibieza con que se hacía la guerra.—Espíritu público de Cataluña favorable a España.—Odio a los franceses.—Virreinato del marqués de Mortara.—Sitia a Barcelona.—Ayúdale don Juan de Austria por mar.—Defensa de Barcelona.—Rindese la ciudad, y vuelve a la obediencia del rey.—Indulto general.—Concesión de privilegios.—Alegría en Cataluña.—Sometese casi todo el Principado.—Continúan la guerra los franceses en unión con algunos caudillos catalanes.—Sitio de Gerona.—Virreinato de don Juan de Austria.—Cerco de Rosas.—Puigcerdá.—Va don Juan de Austria a Flandes.—Arrastrase flojamente la guerra.—Segundo virreinato de Mortara.—Arroja a los franceses del Ampurdán.—Sucesos varios.—Batalla gloriosa a las márgenes del Ter, última de esta guerra.

Dejamos en el capítulo XI. al joven marqués de Aytona forzado a retirarse a Aragón por las tropas francesas que mandaba el príncipe de Condé, el mismo que después fue destinado por la corte de Francia a hacer la guerra de Flandes, y el mismo a quien acabamos de ver militando allí en favor de los españoles por vengar sus resentimientos con el cardenal Mazarino y los de su parcialidad. También dejamos allí apuntando que comenzaba a observarse en Cataluña un cambio en el espíritu de aquellos naturales, bastantes síntomas de cansancio y de disgusto hacia los franceses, y ciertas tendencias a volver a formar parte de la gran familia española, de que nunca debieron separarse, ni por parte de la corte dar lugar a que se separaran.

Mas no por eso dejaba de proseguir la guerra, y nada favorablemente en aquella sazón a la causa del rey. Porque habiendo sucedido al príncipe de Condé en el virreinato el mariscal Schomberg[332], que inmediatamente se dirigió contra Tortosa (junio, 1648), sitiada ya por Marsin, la tomó por asalto, cometiendo la soldadesca los desmanes y horrores de costumbre en tales entradas, sin que el marqués de Torrelaguna don Francisco de Melo, que quiso socorrer la plaza fuera allí más feliz que lo había sido últimamente en Flandes.

Era cuando la corte de Madrid desengañada de la inutilidad de los tratos de paz que traía con Francia por las irritantes condiciones que esta ponía, determinó dar grande impulso a la guerra en todas partes. Para el mando de la de Cataluña destinó en reemplazo del marqués de Aytona al valeroso maestre de campo don Juan de Garay, sacandole del retiro en que estaba. Luego que Garay se puso al frente del ejército, emprendió una atrevida incursión por el interior de Cataluña hasta cerca de Barcelona (1649), más con objeto de dar a los naturales una muestra del poderío que aún tenía el rey y de influir en su espíritu, que de intentar nada contra aquella ciudad. Así fue que no tardó en volverse a Lérida, después de haber escarmentado algunos cuerpos franceses que le salieron al encuentro. Desde Lérida pasó a sitiar a Castelló, que vino a su poder. Ya el francés Schomberg había sido sustituido por el duque de Vendóme, el cual, no obstante haber sufrido un descalabro por la gente de Garay, recobró a Falcet, que se había dado espontáneamente a los españoles.

La especie de tibieza con que observamos se hacía por este tiempo la guerra en el territorio catalán, pasándose dos o tres años sin que apenas ocurriera un suceso de importancia, consistía principalmente, lo uno, en que lo más fuerte y empeñado de la lucha entre Francia y España estaba entonces en los Países Bajos, y lo otro, en que ya mucha parte de los catalanes, no mejor tratados por los franceses que lo habían sido por los castellanos, iban aborreciendo a aquellos y pensando cómo volver a unirse a estos, reconociendo al cabo que de su separación no habían recogido otro fruto que perder en el cambio de señores; porque pérdida era tener que sufrir de extraños lo que no habían podido tolerar de los propios. Escarmientos que casi infaliblemente experimentan los

332 En rigor no le sucedió inmediatamente, porque antes de Schomberg estuvo un poco de tiempo de virrey el cardenal de Santa Cecilia, arzobispo de Aix (de febrero a junio de 1648). Pero habiendose retirado sin hacer nada por una querella que sobre distinción personal tuvo con la ciudad, apenas merece contarse entre los virreyes franceses de Cataluña.

pueblos que para librarse de los males que sufren de un monarca o de un gobierno injusto, pero legítimo , invocan a los extraños y se entregan a ellos, como muchas veces lo hemos hecho notar en nuestra historia. Los franceses, que veían ya este desvío y esta malquerencia de los catalanes, oprimíanlos más y los vejaban con tributos, ya por vía de castigo, ya para dejar explotado el país si tenían que abandonarlo. Esto acababa de irritar aquella gente de suyo indómita y dura, amante de su libertad y enemiga de la tiranía y servidumbre, que por otra parte había tenido tiempo de reflexionar sobre los inconvenientes de estar en pugna hermanos con hermanos.

Tan irritados tenían ya a los naturales las injusticias y demasías de los franceses, que el gobernador de Castell de Arens fue procesado por sus arbitrariedades, y probados los cargos y convicto de sus crímenes fue degollado en la plaza de Barcelona (28 de noviembre, 1648). Y el mismo don José de Viure y Margarit, el más ardiente y tenaz partidario de la Francia, se vio en la precisión de arrestar al teniente general francés Marsin, al intendente y algunos oficiales (27 diciembre, 1649), acusados de excesos harto graves, y de conducirlos a Francia y entregarlos en Perpiñán a merced del rey[333]. Y no pudiendo ya sufrir los catalanes tantas iniquidades y desafueros, que el de Vendóme alentaba o consentía en vez de corregir, coligaronse algunos y se entendían en secreto para ver de sacudir el yugo francés con el gobernador de Lérida don Baltasar de Pantoja, sucesor del portugués Brito.

Con estas noticias el rey y don Luis de Haro resolvieron hacer un esfuerzo más en Cataluña; y nombrado virrey el marqués de Mortara, ya práctico de aquella guerra, por última vez retirado don Juan de Garay, abrió aquél la campaña (1650) con un ejército de doce mil hombres, apoderandose de Flix y de Miravet. Puso después sitio a Tortosa, ayudándole por mar el duque de Alburquerque, y rescató aquella plaza (27 de noviembre), malamente perdida hacía más de dos años. El de Vendóme mal recibido en Barcelona, se retiró a Francia despechado. Animados con esta conquista los catalanes, daban ya mayor expansión a sus ánimos, hasta el punto de oírse aquí y allá gritos, aunque todavía aislados, de *«¡Mueran los franceses! y ¡Viva España!»* Pasquines que de tiempo en tiempo aparecían en este sentido iban poniendo en cuidado a los franceses y los más comprometidos en la revolución, así como alentaban a nuestras tropas, antes allí tan odiadas y perseguidas. Resolvióse ya el de Mortara a emprender el sitio de Barcelona, y para ayudarle por mar diose orden a don Juan de Austria que viniese con las galeras de Sicilia y con la gente que de allí y de Alemania pudiera recoger, como lo ejecutó. Salió, pues, Mortara de Lérida (junio, 1651), llevando once mil hombres, entre ellos no escaso número de voluntarios catalanes, que así se iban ya viniendo a nuestras banderas; prueba del grande cambio que se había obrado en el espíritu público del país.

Nada detuvo a nuestro ejército en su travesía, pero la fuerza era harto escasa para rendir tan populosa ciudad. Contabase, sí, con que las circunstancias eran otras que cuando la sitió el marqués de los Vélez. Mas si bien es cierto que había dentro bastantes partidarios de España, y los magistrados mismos abrigaban harto favorables disposiciones[334], los franceses pusieron el mayor conato en no perder a Barcelona, y mandaba además las armas de la plaza aquel famoso capitán de almogávares don José de Viure Margarit, tan furioso enemigo de Castilla desde el principio de la insurrección. Colocó el marqués de Mortara sus cuarteles desde San Andrés al Mar, y diseminó la caballería por el llano a fin de impedir la entrada de bastimentos; mas no pudiendo lograrlo, dividió su ejército en dos trozos, de los cuales uno dejó en San Andrés, y otro puso en Sans hasta la torre de Novell, dejando la caballería correr por la falda de la montaña. Don Juan de Austria, nombrado por su padre generalísimo del ejército sitiador acudió con las naves de Nápoles, y cerraba el puerto con veinte galeras. Pareció fortuna que el general francés encargado de sostener la plaza se fuera a Francia por particulares disgustos que había tenido. Pero Margarit y sus soldados no desanimaron por eso, y se aprestaron a la defensa con igual valor siendo solos que si estuvieran ayudados de

333 Tió: Guerra de Cataluña, lib. VIII.

334 Cuentase que habiéndose quejado algunos síndicos de los lugares de la comarca a los magistrados de Barcelona de los excesos que cometían los franceses, aquellos les respondieron con desenfado: «¿Y por qué no los degolláis a todos?»

franceses, y construyeron fuertes para conservar la comunicación con Monjuich, y levantaron otras fortificaciones, y embistieron desde el castillo el campamento de Sans, y rechazaron a la vez algún asalto que los nuestros intentaron, y no se veía medio de entrar por la fuerza ni el castillo ni la ciudad. El genio catalán, tenaz o inflexible, se veía en aquellos hombres obstinados y valerosos[335].

Tuvo, sin embargo, que ordenar Mazarino al conde de la Motte Houdencourt, aquel que años antes había sido separado del mando de las tropas francesas de Cataluña, que desde el Rosellón acudiese con cuatro mil infantes y dos mil quinientos caballos en socorro de los de Barcelona (1652). Este general, después de andar algunos días amagando a un punto y a otro, logró una noche abrirse paso por el centro del llano con tres regimientos y algunos escuadrones. La entrada de la Motte en Barcelona infundió más y más aliento a Margarit, y juntos hicieron varias salidas contra los reductos y cuarteles de los nuestros, tomándolos a veces, pero recobrandolos luego los de Mortara, y pasándose en estos combates bastante tiempo.

Pero ya la penuria y el hambre se hacían sentir en la ciudad. Una flota que llevaba bastimentos, al encontrarse con las naves que llamaban los barcos longos de don Juan de Austria tuvo por bien retroceder. Por tierra intentaron un día los almogávares de la montaña introducir un convoy de víveres, de acuerdo con los de la ciudad, que salían a recibirlos. Batieronse aquellos feroces montañeses con su acostumbrado brío, y fue menester emplear una gran parte del ejército para poderlos rechazar. Con esto el hambre fue acosando a los de dentro, en términos que ni soldados ni vecinos podían ya vivir[336]. Y aún resistían aquellos hombres tenaces y duros los ataques que a los muros y a las puertas daba el de Mortara.

En tanto que de una y otra parte se daban recios ataques a los fuertes de Monjuich, San Ferriol, Santa Madrona, San Juan de los Reyes, San Bernardo, Santa Isabel y otros, y que mutuamente solían tomarse y recobrarse, y se volaban barriles de pólvora, y reventaban minas con horrible estruendo y estrago, y nuestra caballería talaba las mieses del contorno, y que al campo español llegaban refuerzos por tierra y por mar, los sitiados los aguardaban en vano de Holanda, de Provenza, de Francia, y de los somatenes de la montaña. Balaguer volvía a la obediencia de su legítimo soberano; los excesos de los franceses en Vich inflamaban de ira los corazones de los habitantes de la comarca, y unidos con los de Manresa, donde residía la diputación, acordaron todos someterse al rey de España y prestarle homenaje en la persona de su hijo don Juan. Infructuosamente despachaban los de Barcelona emisarios a Francia y a Portugal para ver de interesar las cortes de ambos reinos, y que les dieran prontos socorros. Ni La Ferriére, ni don José de Pinós, ni ninguno de los enviados traía respuesta que pudiera satisfacer a los apurados barceloneses. Suscitabanse, como acontece siempre en tales casos, discordias entre la Motte, Margarit, Dardena y los demás que mandaban las armas en la ciudad, y amotinabanse contra

335 Historia de los hechos del Sernmo. señor don Juan de Austria en Cataluña, por don Francisco Fabro Bremundan, lib. I.—En esta obra, impresa en Zaragoza en 1673, se refiere larga y minuciosamente todo lo relativo a este sitio y campaña. A nosotros ni nos toca, ni nos sería posible sin quebrantar las condiciones de nuestra historia, seguir a este autor en sus pormenores. Nos contentamos con indicar a los curiosos dónde pueden hallarlos. Allí encontrarán la irresolución y las vacilaciones del marqués de Mortara ante las dificultades de asediar formalmente la ciudad; las consultas que sobre lo mismo hizo don Juan al rey; las contestaciones ambiguas del monarca; las conferencias entre los enviados de la corte y los jefes del ejército; las consultas de estos al consejo de generales; la conformidad del virrey al dictamen del de Austria; la retirada de éste a Vinaroz para restablecerse de un ataque que sufrió de la epidemia entonces reinante, y su vuelta al ejército; la respuesta definitiva del rey aprobando el sitio y ataque de Barcelona; algunos sucesos parciales que entretanto acontecieron en Mongat, Mataró, Prades, Espluga y Ciurana, favorables a las armas de Castilla, y algunas disposiciones de las que dentro de Barcelona tomaba Margarit. así como el voto público que hizo la ciudad a la Virgen de la Concepción, y las embajadas que se enviaban a Francia para informar al rey de los apuros del Principado y pedirle con urgencia socorro: todo lo cual cuenta extensísimamente el citado autor en los tres primeros libros de su obra, y parte del cuarto.

336 La cuartera de trigo se vendía a cuatrocientas libras, 4.266 rs. vellón; la carga de vino común a seiscientas libras, 6.400 reales; a este respecto todos los demás artículos; comíanse los animales más inmundos, y hubiera llegado a mayor extremo el hambre sin el recurso de un pescado llamado amploya, que se cogía al pie de los muros de la ciudad.—Feliú de la Peña, Anales de Cataluña.—Este historiador, que tantas inexactitudes sembró en sus Anales, está generalmente exacto en los pormenores que da de este sitio.

Dardena los miqueletes, y aumentabase dentro cada día más la confusión.

La escasez de moneda que se experimentaba hizo duplicar el valor de cada pieza, y para acudir a las más urgentes necesidades tuvo que pedir el mariscal francés las alhajas de los templos y hasta el oro y la plata de los relicarios. Hubo sobre esto una junta de veinte y dos teólogos, de los cuales veinte votaron en favor de la petición. Llevado el asunto al cabildo, a pesar de los esfuerzos del doctor Peralta, el arcediano de Santa María y otros dos canónigos protestaron contra la medida. Por último, después de muchas contestaciones y disgustos, juntóse un sínodo, en el cual llegó a prevalecer la opinión de la entrega, *«con calidad que la ciudad se obligase a restituirla en tres años en la mesma forma, cantidad y calidad que se entregase y sin gasto alguno de la iglesia.»* Hizose pues moneda de la plata sagrada, con la leyenda: *Barcino civitas obsessa*: y el mariscal la empleó en pagar las tropas y en comprar espadas a los soldados[337].

Por último forzados del hambre, más que del cansancio o del desánimo, a los quince meses de sitio pidieron los barceloneses capitulación. Concedióseles con condiciones honrosas para la guarnición, y con una amnistía general para todos los catalanes, a excepción de Margarit, que huyó clandestinamente, y ofreciendo conservar a Cataluña sus constituciones y fueros[338]. Rindióse, pues, Barcelona, y se sometió de nuevo al rey Felipe IV. (octubre, 1652), con satisfacción general de los catalanes, que al cabo de tantos años de cruda guerra deseaban ya con harta razón la paz. Y tanto más se celebró este suceso en Cataluña, cuanto que el rey concedió al Principado sus antiguos privilegios, partido que no habrían podido prometerse después de tan larga y tenaz rebelión. Con esto todo fue fiestas y alegría, y como era de esperar, muchos lugares, como los del llano deVich, vinieron espontáneamente a la obediencia del gobierno español. La diputación misma congregó los brazos en Manresa, y todos de acuerdo ofrecieron al rey aquella villa, con Cardona, Solsona y otros lugares. Alguno hubo que rendir todavía por la fuerza. Pero pudo ya decirse que Cataluña había vuelto a pertenecer a España. Ganó el marqués de Mortara con este suceso la estimación y la gratitud de todos los españoles[339].

Parecía que con esto debería haberse dado por terminada la guerra de Cataluña. Y no sólo esto, sino que aquellos naturales, con la decisión que acostumbran en todas sus resoluciones, expusieron al rey que con tal que les diese tropas de caballería ellos solos bastaban para recobrar el Rosellón, cuyos habitantes deseaban también librarse de la dominación francesa y volver a la obediencia de España. Desgraciadamente ni la guerra se concluyó, ni el rey Felipe y sus ministros atendieron la proposición de los catalanes. Antes lo que hicieron fue destinar a Portugal muchas de las tropas de aquel ejército, y relevar del virreinato al marqués de Mortara, el único que había dado resultados felices, y conferirle a don Juan de Austria. Los franceses, aunque convencidos de que no podían aspirar ya a la posesión de Cataluña, tenían interés en conservar el Rosellón, y en entretener nuestras fuerzas en el Principado. Y lo que fue peor, aquel Margarit, con otros caudillos de la rebelión catalana, como Dardena, Aux, Segarra y algunos más, con una obstinación ya

---

337 Los objetos que se entregaron fueron: catorce lámparas mayores del templo de Santa Eulalia; otras veinte y ocho menores de alrededor de la capilla; cinco de la capilla de San Oleagro; tres de la del Santísimo Sacramento; y una que ardía a las reliquias; seis candelabros grandes y cuatro menores: se despojó la catedral y otras iglesias, pero algunas, como la de Santa María del Mar lo resistieron. Se juntó el valor de 38.090 escudos de plata.—Bremundao: Hechos de don Juan de Austria en Cataluña, lib. VII.—Además muchos vecinos ofrecieron sus vajillas, y las autoridades empeñaron sus bienes.

338 Edicto de don Juan de Austria en el campo de Barcelona, a 14 de octubre de 1652, copiado por Tió.—Bremundan: Historia de los hechos del príncipe don Juan, lib. X. Allí pueden verse los pormenores de todo lo que precedió y siguió a la capitulación: la salida de un trompeta del de la Motte para tratar de la rendición de la plaza; la de los diputados de la ciudad y del mar; el recibimiento que se les hizo; los reparos de don Juan de Austria a las cartas del mariscal y de Jaime Cortada; la salida del conseller en cap a rendir homenaje al príncipe; las seguridades que dio don Juan del cumplimiento de los puntos que se concedían; las órdenes a los gobernadores de Tarragona, Lérida y Tortosa para el canje de prisioneros, y por último, los despachos de don Juan de Austria al rey su padre dandole parte de estos sucesos.

339 Aquí termina Fabro Bremundan su minuciosa historia sobre este período de la guerra de Cataluña, y acaba también Tió su continuación de la de Melo.

indisculpable, y siendo no ya sólo rebeldes a España sino traidores a su propio país, prestaronse a ayudar a los franceses, si es que no los concitaron; y en julio siguiente (1653) se vio entrar en Cataluña por el Portús al mariscal francés Hocquincourt en unión con don José Margarit al frente de catorce mil infantes y cuatro mil caballos, creyendo que todo el país se iba a levantar de nuevo por ellos. Y aunque les salieron sus cálculos fallidos, porque sólo se le adhirieron los forajidos, bandoleros y gente perdida, poniéndose por el contrario a las órdenes de don Juan de Austria tercios enteros de los que antes habían defendido a Barcelona, con todo lograron hacerse dueños de Castellón de Ampurias y de Figueras, y pusieron sitio a Gerona.

Guarnición y habitantes, hombres y mujeres, todos se defendieron con heroísmo por más de setenta días contra el francés. Su resistencia dio lugar a que don Juan de Austria acudiese a su socorro con un trozo de ejército, formado ya en su mayor parte de catalanes, y dándose oportunamente la mano los de dentro y los de fuera, obligaron al enemigo a levantar el cerco con alguna pérdida. Ripoll, San Feliú, y algunos otros lugares volvieron al dominio de la Francia, que fue todo lo que en esta campaña pudo hacer Hocquincourt, llamado luego a Flandes, donde le hemos visto después adherirse al partido de los príncipes franceses, y pelear como aliado de las banderas españolas.

Sucedió a Hocquincourt en Cataluña el príncipe de Conti, hermano del de Condé, trayendo consigo alguna más gente de aquel reino[340]. Hallabase este general sobre Puigcerdá (julio, 1654), y para distraerle puso cerco don Juan de Austria a Rosas. Allá acudió en efecto el príncipe francés, y aunque las partidas de catalanes que ya se apostaban a los lados de los caminos le destrozaron buena parte de su gente, todavía le quedó bastante para hacer al de Austria retirarse levantando el cerco de Rosas. Volvieron los franceses más libres y desembarazados sobre Puigcerdá, defendióse la guarnición bravamente, pero habiendo muerto de un cañonazo el gobernador don Pedro Valenzuela, tuvo que entregarse capitulando. A la entrega de esta plaza siguió la de Villafranca, Urgel y algunas otras fortalezas interiores. Y en verdad, lo extraño es que no nos arrebataran más poblaciones y más aprisa, pues aunque el Principado ponía no poco de su parte, formando regulares cuerpos que incomodaban a los franceses, el mal era que distraído el nervio de nuestras tropas en otras partes, no arribaba don Juan a poder reunir un ejército que oponer al de Francia, y se limitaba a observar y contener al enemigo desde Barcelona y sus contornos. Sin embargo, al año siguiente (1655) tomó a Berga y Camprodón. El conde de Merinville, más activo que el de Conti a quien reemplazó, quiso socorrer a Solsona que tenían sitiada los nuestros, en combinación con la armada del marqués de Santa Cruz; mas por mucho que apresuró su marcha, hubo de retroceder con noticia que tuvo en el camino de hallarse ya asaltada y dada asaco (7 de diciembre, 1655). Lo demás de esta campaña se redujo a pérdidas reciprocas de algunas plazas y lugares, y a tal o cual porfiada defensa que de algunas hicieron, los caudillos catalanes sobre todo.

No con más energía, antes mucho más flojamente, continuó haciéndose en las campañas siguientes la guerra, no contando ni uno ni otro ejército con fuerzas bastantes ni para acometer empresa de consideración, ni para tomar una superioridad decisiva sobre su enemigo, empeñadas las fuerzas principales y empleados los generales de más nombre y reputación, así de España como de Francia, en las guerras de Italia, y más especialmente de Flandes, y no poco distraídas además las nuestras en Portugal. A Flandes fue también destinado por este tiempo don Juan de Austria, como en el anterior capítulo hemos visto: nueva razón para que en Cataluña aflojaran las operaciones militares, hasta que por último, vuelto el cargo del virreinato al ilustre marqués de Mortara, tomaron aquellas más animación, conociendose las manos en que el gobierno de las armas había nuevamente entrado.

340 Es de notar la frecuencia con que así la corte de Francia como la de España relevaban los virreyes y generales de Cataluña, lo mismo que los de otras partes en que se estaba haciendo la guerra. A cada paso ocurrían cambios y traslaciones, haciendo venir los de Flandes a Cataluña, mudando los de Cataluña a Flandes, a Italia o a Portugal, y viceversa. Creemos que no está de más hacer esta observación a nuestros lectores, ya para que ellos mismos no se confundan, ya para que no extrañen que en un brevísimo espacio de tiempo hablemos de un general o gobernador como obrando en puntos diferentes y muy apartados.

Ahuyentó, pues, el de Mortara del Ampurdán a los franceses, y dominó todo aquel país a excepción de Rosas (1657). En cambio el general francés duque de Candale y don José Margarit entraron en Blanes y en muchos lugares de aquella comarca, y se corrieron con no poca audacia al llano de Barcelona. Pero Blanes fue recobrada por un golpe de catalanes de los que militaban en las banderas de Castilla, y el fuerte de Castellfollit fue comprado por dinero al gobernador francés. Quiso recobrarle el de Candale y castigar al infiel gobernador, pero el intento le costó mucha gente, porque al paso del Fluviá le arremetió el de Mortara con el grueso de la suya, obligandole además a arrojar al río algunos cañones. Otro recio combate hubo a una legua de Camprodón, entre españoles y franceses, en que fueron estos derrotados, cayendo de sus resultas Camprodón en poder del caudillo español don Próspero de Tuttavilla (1658). Sitiada a su vez esta plaza por los franceses, y marchando a socorrerla el marqués de Mortara, se empeñó una reñidísima batalla a las orillas del Ter, en la cual el maestre de campo don Diego Caballero de Illescas, esguazando al río, y cogiendo al enemigo por la espalda, y arremetiéndole espada en mano y entrando en sus cuarteles a degüello, hizo en él tal destrozo, que bien puede decirse se le debió a él una de las acciones más gloriosas que se dieron en el Principado. Y también puede contarse la última que merezca mención en aquella guerra.

Porque ya ni la Francia ponía gran conato en dominar aquel país, desesperanzada de conseguirlo teniendo contra sí los naturales, ni España temía ya perderle teniéndolos en su favor, y en lugar de enviar más refuerzos sacaba de allí los que podía para destinarlos a Portugal, que era entonces donde andaba más comprometido el honor de Castilla. Y así ambas naciones se limitaron a pequeños encuentros en aquellas partes, arrastrándose aquella larga y pesada guerra, hasta el grande acontecimiento que a la sazón se preparaba, y que había de decidir de la suerte futura de todos los países por ellas disputados.

CAPÍTULO XV.
PORTUGAL Y CASTILLA.
De 1648 a 1659.

El marqués de Leganés ataca a Olivenza y se retira.—Disputanse portugueses y holandeses las posesiones de la India.—El duque de San Germán, capitán general de Extremadura.—Conspiración para asesinar al rey de España.—Es descubierta y llevados al suplicio los conjurados.—Muerte del príncipe don Teodosio.—Conjuración en Portugal para entregar el reino a los españoles.—Castigo de los conspiradores.—Muerte del rey don Juan IV.—Sucesión de Alfonso VI.—Regencia de la reina madre.—Comienza con vigor la guerra.—Conquista el de San Germán la plaza de Olivenza.—Plan desacertado del general portugués, conde de San Lorenzo.—Emprende Vasconcellos el sitio de Badajoz.—Marcha del ministro don Luis de Haro a Extremadura.—Retiranse de Badajoz los portugueses.—Don Luis de Haro entra en Portugal y sitia la plaza de Elvas.—Acometele el portugués conde de Castañeda.—Vergonzosa derrota del ejército español.—El de Haro es llamado a la corte.—Guerra de Portugal por la frontera de Galicia.—Progresos del marqués de Viana.—Cesan temporalmente las hostilidades.—Quedase la guerra en tal estado hasta las paces de Francia y España.

Que en la frontera de Portugal era donde andaba más comprometida la honra de Castilla decíamos al final del anterior capítulo, y era una triste verdad: como eran una triste verdad también las palabras con que terminamos en nuestro capítulo XI. la relación de los sucesos de aquel reino, a saber: que ofrecía España un cuadro lastimoso de su impotencia al ver que a los siete años de hecha la revolución de Portugal y de otros tantos de guerra, nada se había podido recobrar y la lucha no pasaba de correrías miserables, que sólo producían la destrucción de las poblaciones y campiñas fronterizas de ambos pueblos.

En 1648 se quiso darle más impulso y hacerla con más vigor. Se aumentaron las fuerzas de aquella parte y se hicieron sacrificios de dinero. Pero el nombramiento del marqués de Leganés para mandar las armas no satisfizo, porque ni la reputación le abonaba lo bastante, ni la mala fortuna que en otras partes había tenido le recomendaba. Así fue que habiendo emprendido con once mil hombres el sitio de Olivenza, y habiendo tomado ya dos baluartes y aún penetrado en la ciudad, el gobernador don Juan de Meneses los volvió a arrojar de los baluartes, los obligó a retirarse y abandonarla empresa, volviéndose el de Leganés a Badajoz. Disidencias que surgieron entre los generales portugueses, hicieron suspender por su parte las operaciones; y sin embargo no vemos que el de Leganés se aprovechara de aquellas discordias, ni hiciera nada de lo que la reputación de un general español y el honor de las armas castellanas exigían.

La devolución de las plazas y posesiones portuguesas de la India que los holandeses habían tomado durante la unión de Portugal con España, fue cuestión que no dirimida por las reclamaciones diplomáticas, produjo una especie de guerra marítima entre aquellas dos naciones. Los holandeses iban siendo arrojados de los puntos que ocupaban en el Brasil; toda la costa austral volvió a entrar bajo la dominación portuguesa, al mismo tiempo que en las Indias el virrey don Felipe de Mascareñas triunfaba también de las escuadras y de las tropas de la república.

Nombrado en 1649 por el gobierno de Madrid el duque de San Germán don Francisco de Tuttavilla general de la provincia de Extremadura, entró en Portugal a demoler todos los fuertes que los portugueses habían levantado cerca de Olivenza y lo ejecutó sin tener apenas que combatir. Lo demás de la campaña se redujo, como antes, a entradas, saqueos y devastaciones, que no daban otro fruto que acabar de encender el odio entre los dos pueblos. Lo que sucedió al gobernador de Chaves, que cuando volvía del territorio español cargado de botín fue despedazado por un destacamento de Castilla, era un acaecimiento casi ordinario, ya en españoles, ya en portugueses. El infante don Teodosio de Portugal, joven de diez y siete años, pero ardoroso y vivo, viendo los pocos progresos que por aquella parte hacia la guerra, se fue sin licencia de su padre a la provincia de Alentejo (1651) para animar con su presencia la tropa y ansioso de dar pruebas de valor personal. Pero llamado por su padre, y recibido con desabrimiento, el pundonoroso joven enfermó de disgusto y de allí a algún tiempo murió, sentido y llorado de la nación portuguesa.

Este príncipe había sido objeto de una conspiración tramada entre portugueses y españoles,

que tenía por designio casarle con la infanta doña María Teresa de Castilla, única hija que había quedado al rey Felipe IV. de la reina Isabel de Borbón, y como tal heredera de la corona. El plan no podía ser más magnífico, ni más conveniente a los intereses de los dos pueblos, porque siendo los dos príncipes los sucesores al trono de su respectiva nación, era la manera de unir otra vez ambas naciones bajo un mismo cetro, sin menoscabo de la dignidad de cada uno, que había sido en otro tiempo el pensamiento de los Reyes Católicos, y el único que sin turbulencias ni guerras pudiera, y esperamos que habrá de formar un día de dos vecinos pueblos y por tantos siglos hermanos un sólo cuerpo de nación. Y si el proyecto merecía el título de horrible y de infame que le da uno de nuestros historiadores[341], es porque parece que iba acompañado del de quitar la vida al rey cuando estuviera de caza, pues no podía realizarse viviendo Felipe y dando lugar a que tuviera nueva sucesión si pasaba a segundas nupcias, como ya entonces se trataba, y se verificó después. Entraron en este plan don Carlos Padilla, maestre de campo que había sido en Cataluña, don Rodrigo de Silva, duque de Híjar, don Pedro de Silva, marqués de la Vega de la Sagra, Domingo Cabral, y otras personas de menos consideración. Descubrióse todo por una carta del Padilla a su hermano don Juan, prendióse a todos, se les formó proceso, se dio tormento a algunos, y convencidos del hecho, don Pedro de Silva y don Carlos Padilla fueron degollados en la plaza mayor de Madrid (1648); Domingo Cabral murió en la cárcel, y el duque de Híjar, que era de los más culpados, fue condenado solamente a cárcel perpetua y a diez mil ducados de multa: los demás cómplices sufrieron otros menores castigos[342]. El rey don Juan IV. de Portugal quedó receloso y resentido de su hijo, y por eso le trató con aquella aspereza cuando le hizo retirar del Alentejo.

A su vez y a los pocos años (1653) se formó contra el monarca portugués y en su reino mismo otra conjuración, encaminada nada menos que a entregar aquel reino a los españoles: era el principal autor de ella el obispo de Coimbra, uno de los primeros ministros. También ésta fue descubierta por uno de aquellos incidentes que hicieron dar al rey el nombre de afortunado. Los delincuentes sufrieron el último suplicio, y el prelado, sin duda por consideración a su dignidad, fue sólo condenado, como el duque de Híjar, a prisión[343].

La especie de inacción, parecida a vergonzante tregua, que en estos años se observaba de un lado y de otro de la frontera de Portugal, hacía perder mucho al uno y al otro soberano en la estimación de sus pueblos. La corte de Madrid se disculpaba con que sujeta la Cataluña le sería fácil recobrar aquel reino; pero es lo cierto que se la veía aflojar alternativamente en una parte para atender a la otra. El portugués era ya reconvenido por los mismos príncipes de quienes solicitaba amistad y auxilio, y sólo se notaba actividad en la lucha que traía con los holandeses en Ceilán y en el Brasil. Aún así, y a pesar de los heroicos esfuerzos del gobernador Coutiño, tuvo la desgracia de perder la isla de Ceilán (mayo, 1656), que pasó definitivamente al dominio de los holandeses.

En este estado y muy quebrantada ya la salud de don Juan IV. de Braganza, fueronle abandonando las fuerzas, y apoderándose de él un mal que le llevó al sepulcro a los cincuenta y tres años de su edad (6 de noviembre, 1656), y a los diez y seis de su reinado, en lo general glorioso. Heredóle su hijo mayor con el nombre de Alfonso VI., príncipe de solos trece años, de violento genio y aviesas costumbres, tanto como de escaso talento para el gobierno del estado. Pero la reina madre, que quedó nombrada regente del reino, sabía suplir con su prudencia la falta de cualidades del hijo, y los grandes experimentaron pronto que ante la firmeza y la grandeza de alma de la reina regente, que nuestros lectores no habrán olvidado que era española, se estrellaba el ímpetu de sus intrigas y de sus ambiciones.

Puede decirse que la verdadera guerra contra Portugal no se hizo con calor hasta el año siguiente a la muerte del rey; es decir, en la peor ocasión posible, después de haber dejado pasar diez y siete años, no ya en la inercia, que menos malo hubiera sido esto, sino en continuas aunque

341 El señor Sabau y Blanco, en sus Tablas cronológicas, reinado de Felipe IV.

342 Passarello: Bellum Lusitanum, lib. V.—Laclede: Historia general de Portugal.—Faria y Sousa: Epítome de Historias portuguesas, part. IV.

343 Passarello: Bell Lusitan., lib. V.—Laclede: Historia general de Portugal, tom. VIII.—Vivanco: Hist. de Felipe IV. MS.

pequeñas escaramuzas y en asoladoras correrías, que no daban otro resultado que enconar más cada día los odios de los dos pueblos, acostumbrar a los portugueses al ejercicio de las armas, darles tiempo para organizar sus fuerzas, al pueblo para habituarse al gobierno del nuevo soberano, y al monarca para consolidar su trono. Y aún ahora la provocación vino de Portugal, haciendo la reina abrir la campaña con mucha arrogancia y con desprecio de las muchas fuerzas que a la sazón teníamos en la frontera. Entonces el gobernador de Extremadura duque de San Germán tuvo orden de tomar con vigor la ofensiva, y preparadas todas las cosas la comenzó por el sitio de Olivenza (abril, 1657), tantas veces ya en los años anteriores infructuosamente sitiada. Allá envió la reina de Portugal al conde de San Lorenzo, que salió de Elvas con diez mil infantes y dos mil caballos, y habiendosele reunido otros dos mil juntó un ejército casi igual al de Castilla.

Aunque San Lorenzo tenía orden de la reina de no exponer el reino todo al trance de una batalla, llevado de su natural presuntuoso e intrépido, se dirigió como a atacar las líneas españolas; y mientras San Germán ordenaba su gente, prendióse fuego en las barracas y tiendas de los nuestros. Creyeron los portugueses que los castellanos habían quemado su campo para retirarse, y celebrándolo con inmoderada e imprudente alegría, corrieron a alcanzarlos en la retirada. Absortos se quedaron al encontrar el ejército formado en batalla, pero el de San Germán no supo aprovecharse de aquella turbación, y los dejó sentar los reales en posiciones cómodas. A su vez, el general portugués no hizo esfuerzo alguno por socorrer la plaza como lo esperaba el gobernador, y después de muchos consejos de guerra para determinar lo que había de hacer, resolvió atrincherar su campo frente al de los españoles. Así estuvieron sin moverse ni uno ni otro ejército, hasta que viendo el portugués lo difícil que era forzar nuestras líneas, levantó sigilosamente el campo (11 de mayo, 1657), sin que los españoles se apercibieran hasta que ya estuvieron a bastante distancia. Entonces el de San Germán intimó la rendición en términos fuertes al gobernador Saldaña, pero contestó con la misma entereza que estaba resuelto a perecer antes que rendirse.

Idea extraña fue la del conde de San Lorenzo de ir a atacar a Badajoz mientras el de San Germán sitiaba a Olivenza. Comenzó el ataque por el fuerte de San Cristóbal, y habiendo hallado por dos veces resistencia se determinó a dar el asalto. Los soldados dejaron a los portugueses poner las escalas y subirlas, y luego los arrojaron al foso, quedando éste cubierto de muertos. Atónito y confuso el de San Lorenzo, al ver el resultado de su impremeditada y mal concebida empresa, todo era celebrar consejos de guerra y consultar a la corte, hasta que al fin se decidió a repasar el Guadiana y volverse a animar al gobernador de Olivenza, que falto de municiones se hallaba en peligro de tener que rendirse. Noticiosa la reina de la situación apurada de la plaza, a fin de distraer a los españoles envió a Alfonso Hurtado con cuatro regimientos y seis escuadrones a atacar a Valencia de Alcántara; más como esta empresa tuviese el mismo resultado que la de Badajoz, se trató de socorrer a Olivenza a toda costa, precisamente cuando el gobernador, desprovisto ya de todo recurso, había pedido capitulación. Trasmitidas las condiciones a la reina, se negó a aprobarlas, y ordenó a Saldaña que no las firmase. En su vista convocó éste a todos los oficiales, magistrados y vecinos principales de la ciudad. Los militares estaban prontos a obedecer la orden de la reina, más los habitantes expusieron que no querían sufrir los horrores de un asalto. En su consecuencia se entregó la ciudad a los españoles (30 de mayo, 1657), saliendo la guarnición con los honores de la guerra, y emigrando casi todos los habitantes a otros pueblos por no vivir sujetos a los españoles[344].

Gran consternación causó en Lisboa la pérdida de Olivenza. Con justicia recompensó la reina la lealtad de los habitantes, pero no fue tan justa con el gobernador Saldaña y los oficiales, a quienes encerró en el castillo de Villaviciosa, haciendo trasladar después al primero a Lisboa, y de allí a las Indias por toda su vida. Que si ellos no habían quizá defendido la plaza como pudieran, más flojo había andado en no socorrerla, y más culpable era que todos el general conde de San Lorenzo, a quien sin embargo no quiso que se atribuyera aquella desgracia. El general español, reparadas las fortificaciones, se volvió a Badajoz, a meditar nuevas empresas.

En efecto, no tardó en ponerse en marcha y en embestir el castillo de Mourao (13 de junio,

344 Pasarello: Bell. Lusitan, lib. VI.

1657), viejo castillo, pero bien guarnecido, y en que se hallaba un gobernador experto y valeroso, cual era Juan Ferreira de Acuña. También quiso acudir allá el de San Lorenzo, pero impidióle la caballería española el paso del Guadiana, y en tanto que él hacía un rodeo, al segundo asalto que los castellanos dieron a la fortaleza, rindióla Acuña bajo condiciones honrosas para él. Con esto el duque de San Germán se volvió a Badajoz, donde distribuyó su tropa en cuarteles sin emprender otra expedición en tanto que no mitigaran los calores del estío, fuertes y abrasadores en aquella parte de España. El de San Lorenzo intentaba recobrar a Mourao, y así se lo escribió y propuso a la reina, pero la llegada a Lisboa de don Juan Méndez de Vasconcellos, hábil y valeroso capitán, y a quien el pueblo miraba como el único capaz de reparar las pérdidas y descalabros que acababa de sufrir el reino, produjo cierta mudanza en el espíritu de la corte, y aún en el ánimo de la reina. Leída la carta del de San Lorenzo, hubo sobre ella y sobre su plan diferentes pareceres, ninguno favorable a aquel general ni a su idea, y algunos apuntaron que debía confiarse el mando de las tropas a Vasconcellos, proposición que rehusó el ilustre portugués con noble hidalguía, diciendo que él solamente iría como voluntario a servir bajo las órdenes de San Lorenzo.

Mientras esto se discutía, la reina con gran talento y suma habilidad llamó al conde de San Lorenzo y a don Manuel de Melo, y les dijo que para reparar las pérdidas y tranquilizar la inquietud de sus súbditos había resuelto que el rey se pusiera en persona al frente del ejército, dandole por tenientes a Vasconcellos y a Alburquerque. De esta manera y con una delicadeza a que San Lorenzo no podía decorosamente resistir, ni manifestarse de ella sentido, pasó en realidad el gobierno de las armas portuguesas a manos de Vasconcellos, como el pueblo deseaba. El nuevo jefe, después de destinar a Sancho Manuel, a proteger con cinco regimientos de infantería el país comprendido entre Moura y Estremoz, resolvió la recuperación de Mourao, que los nuestros habían fortificado de nuevo. Al efecto salió de Elvas (fines de octubre, 1657), con más de diez mil hombres, cuando nuestro ejército se hallaba menguado por haber sido destinada una parte de él a Cataluña, que era el mal de nuestra situación tener dos guerras abiertas dentro de la península. Así fue que al cuarto día de embestida la plaza, se rindió por capitulación (30 de octubre), pasando la guarnición a Olivenza. Las lluvias de la estación hicieron suspender a todos las hostilidades, y Vasconcellos se retiró a Lisboa a preparar el plan de la siguiente campaña[345].

Era la reina, doña Luisa de Guzmán, de genio ardiente y vivo, y para volver por la honra de la nación y de las armas portuguesas que creía mancillada con la pérdida de Olivenza, mandó a Vasconcellos que tomara con todo vigor la ofensiva contra los castellanos. Ofrecióle Vasconcellos apoderarse de Badajoz, pensamiento que fue aprobado por todo el consejo de guerra, a excepción del conde de Sabugal que opinaba no tener el reino fuerzas suficientes para tamaña empresa, y aconsejaba otra en su opinión más realizable y más útil, pero prevaleció el dictamen de Vasconcellos, y se preparó todo con gran secreto, más no tanto que no sospechase el conde de San Germán el verdadero objeto de los preparativos. Surtió de víveres la plaza, y lo comunicó a la corte. Parecióle al ministro don Luis de Haro tan increíble que le contestó como burlándose: *«Estad tranquilo por esta parte, que no están los portugueses para pensar en poner sitio a Badajoz, y procurad serviros de espías más fieles.»* Verdad es que los mismos portugueses lo miraron como una temeridad, y así se lo expusieron a la reina los oficiales del ejército por conducto de don Luis de Meneses; pero amiga la reina de resoluciones atrevidas y difíciles, desestimó toda reflexión, y mandó llevar adelante el proyecto.

Partió pues de la plaza de Elvas el ejército, compuesto de diez y siete mil hombres, veinte cañones y dos morteros (12 de junio, 1658). El entusiasmo de los portugueses por su reina los hacía ir alegres, y muchos hidalgos y señores principales se agregaron voluntariamente a sus filas. El 13 de junio se acercó la caballería hasta dar vista a Badajoz; salió la de Castilla, formó en batalla, se observaron algún tiempo, y un incidente hizo que se empeñara un vivo combate, retirándose después unos y otros. La guarnición de Badajoz constaba de cuatro mil infantes y mil caballos. Además del duque de San Germán, se encontraban allí don Pedro Téllez de Girón, duque de Osuna,

345 Laclede: Hist. general de Portugal, tom. IX.

que mandaba la caballería; don Gaspar de la Cueva, hermano del duque de Alburquerque, general de la artillería; era maestre de campo general don Diego Caballero de Illescas, y gobernaba la plaza el marqués de Lanzarote, don Diego Paniagua y Zúñiga. Comenzaron los portugueses por atacar el fuerte de San Cristóbal, como en el año anterior, y a los pocos días resolvieron dar el asalto, que el marqués de Lanzarote rechazó con brío, tanto, que acobardado Vasconcellos no quiso renovar el asalto del fuerte, y prefirió atacar la ciudad.

Supo Vasconcellos que en la corte se censuraba su conducta y se trataba de su reemplazo si no daba un resultado pronto. Apresuróse entonces a proponer a la reina el ataque de la plaza por la parte de Castilla pasando el Guadiana; la reina le respondió que lo ejecutase sin dilación, y en su virtud pasó el portugués el río (15 de julio), plantó una batería en el monte de Viento, y repartió a los regimientos las escalas para el asalto del fuerte San Miguel, que después de una vigorosa resistencia tuvo que capitular, bien que con mucha pérdida de los portugueses. Tomado el San Miguel, acercaronse estos al cuerpo principal de la plaza y levantaron una segunda línea de circunvalación. Los de la plaza hacían salidas desesperadas, en las cuales se batían portugueses y castellanos con la rabia que pudieran hacerlo los más implacables enemigos.

Cuando se supo en Madrid el aprieto en que Badajoz se hallaba, levantóse un clamor general producido por la indignación y la vergüenza, y todo el mundo pedía armas para ir contra Portugal y llevarlo todo a sangre y fuego. El rey y los consejos, no pudiendo concebir que los portugueses solos tuviesen tanta osadía, creían ver en ello la mano oculta de la Francia y de la Inglaterra. El monarca estaba abatido, los ministros inquietos y sin recursos. A propuesta de estos se celebró un gran consejo para ver el medio de libertar a Badajoz, porque tomada esta plaza les quedaba a los portugueses abierto el camino hasta el centro de Castilla. El duque de Medina de las Torres propuso que fuera el rey en persona y llevara consigo toda la nobleza, que de seguro tomaría las armas con entusiasmo para salvar la patria. Pero opusose a este pensamiento salvador el favorito don Luis de Haro, temeroso de que le aconteciera lo que al conde-duque de Olivares cuando la jornada del rey a Cataluña; que las circunstancias eran muy parecidas, porque a éste le aborrecía ya la reina doña Mariana de Austria, como aborrecía a aquel la reina doña Isabel de Borbón, y era peligroso para él que la reina quedara ahora como quedó entonces, gobernando el reino. Temía también poco menos, si no tanto, ir él a ponerse al frente del ejército, ya porque no entendía en materias de guerra ni servía para ello, ya principalmente porque recelaba que algún otro cortesano se prevaliera de su ausencia para suplantarle en la confianza y en el favor del rey. Pero en la alternativa en que se le puso de haber de ir uno de los dos, prefirió hacer de la necesidad virtud, y aparentando obrar por celo patriótico, representó a Felipe que no era justo ni prudente que su sagrada persona se expusiera a las fatigas y riesgos de la guerra, y que así estaba dispuesto a ponerse él mismo al frente del ejército, porque no había sacrificio costoso para un súbdito cuando se trataba del servicio de su rey. Oyó Felipe con agrado las palabras del artificioso ministro, y le contestó tiernamente: *«Anda, pues, y no temas, que yo cuidaré de tu fortuna, y puedes ir seguro de que nadie ocupará en mi corazón el lugar que ocupas tú.»*[346]

Juntó pues el de Haro apresuradamente hasta ocho mil hombres de infantería y cuatro mil caballos, pero gente casi toda allegadiza, sin disciplina ni instrucción, y con ella partió para Mérida, donde el duque de San Germán había de concurrir con toda la caballería, como lo ejecutó, aunque perdiendo mucha gente de fatiga y de enfermedades por el excesivo calor de aquel país y aquella estación. Los portugueses dieron dos ataques a la plaza, y en ambos salieron escarmentados. El ejército sitiador había padecido ya y seguía padeciendo mucho: las enfermedades y los combates le tenían mermado en una tercera parte; los oficiales renegaban de tan largo sitio y murmuraban altamente de Vasconcellos; éste menospreciaba sus clamores, y fatigaba con continuos e inútiles ejercicios las tropas para entretenerlas: el disgusto ocasionó discordias entre los generales, y por último el que acababa de ser nombrado por la reina para el mando de la artillería, Jacobo Magallanes, hizo presente a Vasconcellos con enérgicas razones los inconvenientes, las

346 Relación de los sucesos de la corte en estos años: MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

consecuencias y los males de prolongar un sitio que el cansancio de las tropas, el contagio de la peste y las defunciones de tantos buenos oficiales hacían fuera mirado por todos como una funesta temeridad. Reunió Vasconcellos el consejo de generales, y hallando en él un espíritu contrario a su pensamiento. *«La reina,* dijo, *me ha permitido poner este sitio para no levantarle, y yo no puedo hacerlo sin exponerme a perder la cabeza.—Pues exponedla por la salud de la patria,* le respondió don Luis de Meneses.—*La sacrificaré,* repuso Vasconcellos, *para que la fortuna se avergüence de la traición que hace a mi valor.»* Y mandó levantar el campo, y repasó el ejército el Guadiana, y se retiró con mucho orden y tranquilidad a Elvas, desde donde se distribuyeron las tropas, que apenas llegaban ya a once mil hombres, por las plazas vecinas.[347]

Don Luis de Haro no supo aquella retirada hasta que ya estaba el ejército portugués en seguridad. Entonces aceleró su marcha, y entró con mucha jactancia en Badajoz, donde no faltaron aduladores que le saludáran con el título de Libertador, y que le llamáran el restaurador de la monarquía española. Acaso él lo creyó, y se atribuyó un triunfo que fue obra de la buena defensa de la plaza, y de los padecimientos de los sitiadores.

Alentado con esto el ministro de Felipe IV. se atrevió a penetrar a su vez en Portugal y a poner sitio a la plaza de Elvas, contra el dictamen del duque de San Germán. Pasó pues el de Haro la frontera con catorce mil infantes y cinco mil caballos, y se apoderó de algunos castillos de las inmediaciones de la ciudad. Cuando Vasconcellos preparaba los medios de defensa, fue sorprendido con una orden de la corte de Lisboa relevandole del mando del ejército por haber levantado el sitio de Badajoz sin consentimiento de la reina. Esta vez doña Luisa de Guzmán se dejó arrebatar de su viveza, e hizo injustamente víctima de su disgusto a Vasconcellos haciéndole prender y formar causa por una determinación a que precisamente él sólo se había opuesto. En su lugar fue nombrado Andrés de Alburquerque, hombre también de probado valor y conocimientos en el arte de la guerra. Alburquerque salió de la plaza, llevando de ella todos los enfermos, heridos y gente inútil, y dejando por gobernador a Sancho Manuel, pasó por entre mil peligros a Estremoz para ver de organizar el ejército que hubiera de socorrerla. Pero competencias suscitadas entre el general y las autoridades de la provincia obligaron a la reina a conferir el mando superior al conde de Castañeda, el cual encomendó a Alburquerque la ejecución del proyecto de atacar las líneas de los españoles. Pero Alburquerque, no pudiendo reunir sino escasos tres mil hombres en miserable estado, lo expuso así a su gobierno, cuyo primer pensamiento fue que la reina misma marchase al teatro de la guerra para alentar a los portugueses. Desistióse luego de ello por altas consideraciones, y en su lugar se dieron órdenes para que todas las tropas de las demás provincias pasasen a Estremoz.

De este modo pudo el de Castañeda ir reuniendo con trabajo hasta diez mil quinientos hombres, con los cuales se puso en movimiento desde Estremoz (11 de enero, 1659). Entretanto el ejército castellano se había atrincherado a su gusto delante de Elvas. El gobernador de la plaza Sancho Manuel, y toda la guarnición, compuesta sólo de unos mil hombres, se defendían maravillosamente, y habían prometido y pensado sepultarse bajo sus ruinas antes que rendirse a los castellanos. No esperaban estos verse atacados por los portugueses, y cuando los vieron venir se discutió sobre si se habría de salir de las líneas a darles la batalla, o convendría más esperarlos en el campo atrincherado. Este último partido fue el que se adoptó. Al amanecer del 14 de enero formaron los portugueses en batalla, y el conde de Castañeda les arengó diciendo: *«Soldados, yo he tomado el mando que me ha confiado nuestra reina, para sacrificarme por la patria en una edad en que debería ya descansar. Sirvamosla, pues, y salvemos a Elvas del furor de los castellanos, o perezcamos hoy combatiendo generosamente. Me prometo la victoria, porque os veo a todos ansiosos de venir a las manos con ellos. Ya sé que el número no os acobarda, porque muchas veces los habéis vencido siendo más que vosotros. Su general no tiene conocimientos del arte de la guerra. Criado en la corte y acostumbrado a una vida deliciosa, apenas llegue a sus oídos el estruendo de nuestras armas, huirá vergonzosamente y hará perder el ánimo a sus soldados. Los habitantes de Elvas os colmarán de alabanzas, todo el reino os aplaudirá, y el mundo verá que los*

347 Laclede. Historia general de Portugal, tom. IX.

portugueses son invencibles cuando pelean por la gloria y por la salud de la patria.»

Y se cumplió lo que parecía arrogancia portuguesa. Luego que se vio venir el ejército lusitano formado en batalla, nuestros generales montaron a caballo y los regimientos se distribuyeron en sus puestos, pero no sin confusión y espanto, y don Luis de Haro más aturdido que nadie, se retiró al fuerte de Gracia, desde el cual podía ver el combate sin riesgo de su persona. El duque de San Germán, el de Osuna, el maestre de campo Moxica y otros dignos generales cumplieron bien su deber y se batieron con arrojo. Pero estaba todo tan mal dispuesto, que ocupando el grueso de la infantería el costado izquierdo, en el derecho que fue el que acometieron los portugueses apenas hallaron estos resistencia, y cogiendo luego a los castellanos entre dos fuegos, diezmaron y desordenaron nuestras filas. El ministro don Luis de Haro, el general criado en las delicias de la corte, como había dicho el conde de Castañeda, al ver aquella confusión montó a caballo, y huyendo ignominiosamente no paró hasta Badajoz, abandonando hasta los papeles del ministerio. El duque de San Germán fue herido de un mosquetazo en la cabeza defendiendo su puesto, del cual hubo que retirarle. En cambio el portugués Andrés de Alburquerque cayó muerto del caballo, y su cadáver fue llevado a Elvas. El duque de Osuna y Moxica sostuvieron por más de siete horas la pelea. Al fin los portugueses vencieron en todos los puntos. El ejército castellano se retiró por la noche a Badajoz, dejando la artillería, tiendas y bagajes. Al amanecer los persiguió con la caballería el gobernador Sancho Manuel, haciendo no pocos prisioneros. Entre estos y los muertos y heridos perdimos en esta desgraciada batalla más de cuatro mil hombres[348].

Mientras el conde de Castañeda hacía su entrada triunfante en Elvas, y asistía al solemne *Te Deum* que en la iglesia mayor se cantaba en acción de gracias al Todopoderoso por la señalada victoria que había concedido a los portugueses, don Luis de Haro escribía al rey desde Badajoz diciéndole simplemente que se había visto en la precisión de retirarse. Las cartas de los oficiales descubrieron a la corte toda la verdad de tan funesto contratiempo, y no faltaron cortesanos que intentaran con esta ocasión hacer perder al favorito la gracia del rey. Pero Felipe con admirable longanimidad ordenó al de Haro que viniese a la corte, le recibió con benevolencia, le consoló de la desgracia, y continuó dispensándole como antes su favor y su afecto.

Con alguna más fortuna se había hecho la guerra de Portugal por la frontera de Galicia. Allí el marqués de Viana que mandaba un pequeño ejército, que apenas llegaría a cinco mil hombres, había pasado el Miño entrando en territorio portugués, y levantó fuertes y estableció cuarteles en la provincia de EntreDuero y Miño. Por dos veces le acometió el conde de Castel Melhor con fuerzas no superiores a las de Viana, y en la última refriega llevaron lo peor los portugueses (septiembre, 1658), teniendo que retirarse a las montañas de Coura y fortificar sus avenidas. El fuerte de Lampella vino a poder del general español, que animado con estos sucesos puso sitio a la plaza de Mourao, sobre el Miño. El gobernador vizconde de Villanova la defendió tan bravamente, que costó a los españoles combatir muchos días para poder rendirla.

A la rendición de Mourao siguió la de Salvatierra. Esta plaza y el fuerte de Portella fueron las últimas, conquistas que hizo por entonces el marqués de Viana. En Beyra y Tras-os-Montes se redujo la campaña por una y otra parte a incursiones recíprocas y a combates parciales, reñidos si, pero sin accidentes de importancia ni resultados que puedan y merezcan mencionarse en la historia. Las cosas se hallaban respecto a Portugal en 1659 en peor estado que diez y nueve años antes cuando se hizo la revolución. Esto no impidió para que en Madrid se hiciera el alarde ridículo de restablecer el Consejo de Portugal, como si todavía estuviéramos dominando aquel reino.

348 Laclede: Hist. gen. de Portugal.—Faria y Sousa: Epít. de His. portug.—Soto y Aguilar: Epítome de los sucesos, etc.

CAPÍTULO XVI.
PAZ DE LOS PIRINEOS.
1659.—1660.

Deseo general de la paz.—Tentativas que antes se habían hecho para ajustarla.—Causas por que se frustraron.—Renuevanse las negociaciones.—Dificultades sobre el matrimonio de Luis XIV. con la infanta de España.—Astucia de Mazarino para excitar los celos de Felipe IV.—Fijanse los preliminares de la paz.—Conferencias en el Bidasoa.—La isla de los Faisanes.—Capítulos de la Paz de los Pirineos.—Condiciones humillantes para España.—Matrimonio del rey Luis XIV. de Francia con la infanta María Teresa de Austria, hija de Felipe IV.—Muerte del cardenal Mazarino.—Revolución en Inglaterra.—Restablecimiento de la monarquía.—Carlos II.—Relaciones entre el rey católico y el nuevo monarca británico.—Su influencia en los acontecimientos sucesivos de España.

Motivos sobraban a Francia y a España, para estar fatigadas de guerra y desear ardientemente la paz. Hombres y tesoros, sangre y dinero, todo se había consumido, todo se había ido agotando; los pueblos estaban sin aliento y sin vida; seco el corazón de ambas naciones, no les quedaba sino el movimiento convulsivo de un cuerpo galvanizado. Años hacía que se habían tentado algunos tratos de paz (1648), pero condiciones exageradas por parte de la Francia la habían hecho inaceptable del gobierno español. Renovaronse ocho años más adelante las negociaciones (1656), y otra vez las impidieron llegar a buen término condiciones inadmisibles que la Francia exigía. Si antes tuvo la pretensión de que se le cediera Flandes, el Rosellón y el Franco-Condado, ahora aspiraba entre otras cosas a que se diera en matrimonio al joven rey Luis XIV. la infanta doña María Teresa de España, heredera entonces de la corona de Castilla. Si lo primero era irritante y no podía sufrirlo el honor nacional, lo segundo habría traído con el tiempo la unión de las dos coronas de España y Francia en la cabeza de un príncipe francés, cosa que ni España podía consentir, ni la Europa hubiera podido tolerar. Tenía además Felipe IV. el pensamiento de casar su hija con el archiduque Leopoldo de Austria, después emperador, y tal voz pasó por su cabeza la idea de reconstituir la herencia colosal de Carlos V. haciendo un estado de España y del imperio, que de nuevo estrechó con lazos de familia su segundo matrimonio con doña Mariana de Austria. De todos modos no podía Felipe avenirse a tales condiciones, y quedaron sin efecto aquellos tratos, y la guerra se prolongó.

Pero habiendo tenido luego el rey Católico un hijo varón, el príncipe don Felipe Próspero (28 de noviembre, 1657), fruto de su segundo enlace, desaparecía el inconveniente de unirse las coronas de los dos reinos en una misma persona, y en 1658 volvieron a anudarse las negociaciones de paz. España tenía, gravísimas razones para desearla. Destituida del auxilio del imperio por el tratado de amistad celebrado entre Francia y Alemania, aliadas además la Francia y la Inglaterra y unidas para la destrucción de España, con dos guerras abiertas de muchos años en los dos confines de la península, Cataluña y Portugal, con tantos descalabros como había sufrido, no le era posible sostener sola los estados de Italia y de Flandes. La Francia, aunque más pujante entonces, veía su tesoro agotado; Holanda y los príncipes alemanes miraban ya su engrandecimiento con recelo, como habían mirado en otro tiempo el de España, y la muerte del protector Cromwell variaba su posición para con la Inglaterra. Estaba pues en su interés aprovechar su ventajosa situación para sacar mejor partido de la paz, antes que aquella le fuese desfavorable. ¡Ojalá, dice con razón un historiador, hubiera obrado antes con la misma previsión la España!

El astuto Mazarino para dar celos a Felipe IV. y avivarle respecto al matrimonio de su hija, útil todavía a la Francia, bien que no tanto como antes, fingió fomentar el proyecto de matrimonio de Luis XIV. con la princesa Margarita de Saboya, cosa que deseaba ardientemente la duquesa su madre, a cuyo fin partió el joven monarca francés a Lyon, con orden a la duquesa de que se presentase con las princesas sus hijas en aquella ciudad. Inmediatamente despachó el rey de España a don Antonio Pimentel con instrucciones para negociar el matrimonio de la infanta, ofreciéndole tales condiciones que se prometía fueran aceptadas. Conoció la de Saboya que se la estaba haciendo instrumento de otros planes, y se volvió a Turín indignada contra el cardenal y sus artificios. El Pimental acompañó a Luis XIV. en su regreso a París, donde tuvo algunas conferencias con

Mazarino y el marqués de Lionne, que había estado antes en Madrid para tratar del mismo objeto, en que se fijaron ciertos preliminares para la paz, conviniendo en una tregua (8 de mayo, 1659), hasta que los ministros de Francia y España arreglaran los capítulos y dieran al tratado la última mano, lo cual se había de verificar en la frontera de ambos reinos. Acababa de llegar de Extremadura a Madrid el favorito don Luis de Haro, ya marqués del Carpio por herencia de su padre, y conde-duque de Olivares por la de su tío, resaltando así más la espacie de vinculación de aquella familia en la privanza de Felipe IV. Y aunque el de Haro volvía con tanta poca honra por su miserable y fatal conducta en el sitio de Elvas, no dejó por eso de nombrarle el rey su plenipotenciario para las conferencias de la paz. Error grave de Felipe, sobre otros a que la privanza de este ministro le había conducido; que no era el de Haro para medir sus talentos en negocio tan gravo con la capacidad y la astucia de Mazarino.

Señalóse para celebrar las pláticas la isla llamada de los Faisanes, pequeña isleta que forman dos ramales del Bidasoa en la raya de los dos reinos a un cuarto de legua de Irún, y que se suponía pertenecer a las dos coronas. Construyóse allí una tienda, de tal modo que la mitad correspondiese a España, la mitad a Francia, y a la cual entraba cada ministro por su puerta. Acudieron pues al lugar señalado los dos ministros[349]. Tuvieronse veinte y cuatro conferencias en cerca de tres meses (de 23 de agosto a 17 de noviembre, 1659). De ellas salieron los célebres artículos, que fueron no menos que 124, de la paz llamada *de los Pirineos*, tan famosa en la historia de España.

Escusado es decir, porque esto acontece siempre en tales negocios, que antes de convenirse ocurrieron graves dificultades entre los negociadores. Una de las que más les dieron que hacer fue la relativa a la suerte que había de fijarse al príncipe de Condé, aquel príncipe francés a quien Mazarino profesaba un odio particular por haber abandonado su partido y el de su monarca, y puestose al servicio del español, y a quien por lo mismo Felipe se empeñaba en proteger como en remuneración de los grandes servicios que en Flandes le había hecho. Dejando indecisa esta cuestión y aplazándola para más adelante, se pasó a la del matrimonio del rey de Francia con la infanta de España, y conviniendo en ello, fue enviado a Madrid el duque de Grammont a pedir solemnemente al rey don Felipe la mano de su hija para el monarca francés[350].

Quedó pues estipulado que el rey Luis XIV. casaría con la infanta doña María Teresa, hija primogénita del rey de España Felipe IV., habiendo ésta de renunciar a la sucesión de la monarquía española, mediante la promesa de darle en dote quinientos mil escudos. Veremos adelante los grandes sucesos a que dieron lugar las interpretaciones de esta condición.

Continuaban las conferencias sobre los diferentes puntos que había de abrazar el tratado, y hasta la décima tercia que se celebró el 19 de septiembre no se decidió el ruidoso asunto del

349 El cardenal salió de París el 24 de junio (1659), y se presentó con gran cortejo y boato. Acompañabanle el español Pimental, el duque de Crequy, los mariscales de Villeroy, de Cherembaut y de la Milleraye, el comendador de Souvré, el marqués de Lionne, ministro de Estado, y muchos otros personajes. Llevaba un magnifico tren, porque además de ciento cincuenta personas de librea y otras tantas de servicio, y de su guardia compuesta de cien caballos y trescientos infantes, iban veinte y cuatro mulos con ricos jaeces bordados de seda, ocho carruajes de a seis caballos para su equipaje, siete carrozas para su persona, y multitud de caballos de mano.

También don Luis de Haro se presentó con grande y lucido acompañamiento de grandes de España, caballeros del Toisón, y otros señores de calidad, guardia de a pie y de a caballo, carrozas y literas con caballos y mulas ricamente enjaezadas.—Historia de la Paz de 1659: Colonia, 1665: un vol. en 8.°

En la misma obra se describen los cumplimientos, cortesías, ceremonias y formalidades que se observaron entre los representantes de ambos reinos antes de comenzarse las conferencias.

350 Es curioso lo que pasó en Madrid en la venida del de Grammont. Su entrada en la corte fue de una manera singular. Venía como un correo de gabinete, precedido de un maestro de postas, ocho postillones y cuarenta caballos, que el rey le envió a Alcobendas, a los cuales seguían sesenta gentiles-hombres, en caballos españoles soberbiamente enjaezados. Desde la puerta de Fuencarral hasta palacio fueron todos como corriendo la posta, pero en el mejor orden. Semejante espectáculo llamó la atención de las gentes, que presurosas se asomaban a las puertas y balcones para presenciarlo. El rey sin embargo le recibió de toda etiqueta en el salón de embajadores, sentado en el trono y rodeado de los grandes y de la alta servidumbre. Hizose la petición en la forma y con la ceremonia acostumbrada, y el embajador se volvió en el mismo orden que había venido, muy satisfecho de la respuesta y de los obsequios con que le agasajaron los grandes y toda la corte.

príncipe de Condé, en que después de tantas contestaciones, proposiciones y respuestas, ofertas y repulsas, mañosidades y artificios, convino el cardenal en reponer a Condé en su gobierno de Borgoña, y al duque de Enghien su hijo en el cargo de Gran Maestre de la casa del rey, cediendo España las plazas de Avesnes, Philippeville y Mariemburg en Flandes, y otras que acomodaban a la Francia.

No haremos nosotros una relación circunstanciada de lo que se trató y pasó en cada una de las conferencias[351], y vengamos ya a los artículos principales que se ajustaron en este celebre tratado, que de los principales podemos hacer mención solamente.

España cedió a Francia los condados de Rosellón y Conflans, fijándose la cima de los Pirineos por límite divisorio de las dos naciones.—Cediósele igualmente todo el Artois, a excepción de Saint-Omer y Ayre con sus dependencias: en Flandes, las ciudades de Gravelines, Bourbourg, Saint Venanty los fuertes de la Esclusa: en el Henao, las de Landrecy y Quesnoy: en el Luxemburgo, las de Thionville, Montmédy, Damvillers, Ivoy, Mariembourg, Philippeville y Avesnes: dejando además Rocroy, Chatelet y Limchamp, conquistadas por los franceses en la última guerra, y Dunkerque, que tenían cedida ya a los ingleses.—En cambio Francia nos devolvía el Charolais y las plazas de Borgoña: en Flandes nos quedaban Oudenarde, Dixmude, y las demás no comprendidas en la cesión: en Italia Mortara y Valencia del Po: quedaba para nosotros Cataluña.—Al príncipe de Condé, por más esfuerzos que hizo en su favor el de Haro, como ya hemos dicho, no permitió Mazarino, su enemigo mortal, sacar otro partido que la cesión que le hizo España de algunas plazas en los Países Bajos.—Al de Lorena se le restituyó la libertad, pero se le obligó a demoler sus fortalezas y a ceder una buena parte de sus estados a la Francia.—Más afortunados los príncipes aliados de esta nación, se restituyó Vercelli al duque de Borgoña: Julliers al de Neubourg: al príncipe de Mónaco se le devolvían sus bienes confiscados y se libraba su estado de la guarnición española: el duque de Módena obtuvo también que se quitase el presidio español que teníamos en Correggio[352].

Dos príncipes quedaron excluidos de este tratado. El uno fue el hijo del destronado Carlos I. de Inglaterra, que a pesar de haber ido a Fuenterrabía cuando se celebraban las pláticas, no pudo conseguir interesar a ninguna de las potencias ni ser comprendido en el convenio. Mazarino no quiso verle, y don Luis de Haro le entretuvo con buenas palabras[353]. El otro fue el rey de Portugal. Como condición precisa del tratado exigieron Felipe IV. y su ministro al plenipotenciario francés que la Francia no hubiera de dar auxilios a Portugal; en este punto estuvieron inflexibles, y lo único que Mazarino alcanzó, fue que se diera una amnistía a los que hubieran tomado parte en aquella guerra y volvieran a la obediencia del rey de Castilla, al modo de lo que se había hecho en Cataluña. Quedó, pues, el Portugal abandonado a sí mismo en el protocolo de los Pirineos. No lo quedó tanto cuando llegó la ocasión de cumplirse[354].

351 Lo que en cada una de ellas se trató puede verlo el curioso en la obra antes citada de la Historia especial de esta paz, y en las historias del reinado de Luis XIV., que nos han trasmitido todos estos pormenores, y es la mayor prueba de la importancia que se dio a este famoso tratado.

352 Colección de tratados de Paz.—Corps Diplomatique.

353 Este príncipe que se hallaba refugiado en Flandes, y a quien los ingleses sus partidarios habían tratado ya de colocar en el trono de su padre después de la muerte de Cromwell, creía que uno de los primeros asuntos que se tratarían en las conferencias del Bidasoa sería el de Inglaterra, por el interés natural que tienen todos los monarcas en que la rebelión no triunfe de los tronos. Por eso fue allí dispuesto a ofrecer cuanto pudiera a las dos coronas a trueque de que protegieran su causa en el tratado. Don Luis de Haro le recibió como a tal rey de Inglaterra, y aún lo trató con la misma consideración y respeto que si fuera su propio soberano. Pero no pudo obtener audiencia de Mazarino, que se negó a ello con diferentes pretextos. Para interesar al ministro español y que fuera su mediador con el cardenal, se ofreció a quedar mandando en Flandes las tropas que dejaría el de Condé al servicio de España: mas ni así pudo conseguirlo, y el futuro rey de Inglaterra se volvió a Flandes, irritado con los desaires del ministro de Francia, y poco satisfecho de los estériles cumplimientos del español.

354 Debemos decir algo del famoso duque Carlos de Lorena. Este inconstante príncipe, alternativamente aliado y enemigo de españoles y franceses durante tantos años, había sido sacado de su prisión de Toledo, y puesto en libertad durante las conferencia;. Tan pronto como se vio libre, se fue inmediatamente a Irún, y en su primera entrevista con don Luis de Haro le manifestó con toda franqueza que él no había dado poderes ni procuración a

Tal fue la famosa paz de los Pirineos, que puso término a la sangrienta y asoladora guerra de veinte y cinco años entre España y Francia. Paz deseada por todos, paz de que tenía España una necesidad ya imprescindible, pero de la cual, si recogió algún reposo, recogió también grande humillación y afrenta. Ella y todos sus aliados salieron tan desfavorecidos como aventajados quedaron Francia y los suyos. Cedimos las ciudades de más importancia, y nos dejaron, o las que menos valían, o las que menos podíamos y menos nos interesaba conservar. No había equivalencia a la pérdida del Rosellón y su agregación para siempre a la Francia. Verdad es que no estábamos en situación de dar la ley, porque habíamos llegado a debilitamos demasiado. Error fue, no del momento, sino de la política de todo el reinado de Felipe IV., o mejor diremos, de la política de los dos funestos condes de Olivares, no haber aprovechado las muchas ocasiones que hubo para obtener una paz honrosa y útil, y no que aguardaron a que nuestra impotencia nos forzara a no poder resistir a las condiciones del que se había hecho más fuerte. Pero aún así hay fundamentos para creer que otro negociador más hábil que el marqués del Carpio habría podido sacar por lo menos otra repartición menos absurda, y que la ineptitud de aquel ministro, contrastando con la sagacidad de Mazarino, contribuyó no poco a dejarse envolver en las redes que éste le iba mañosamente tendiendo. Y sin embargo, a don Luis de Haro, como si hubiera hecho el servicio más considerable a la nación, se le dio el título de príncipe de la Paz[355].

Hecha y ratificada ésta, y cumplidos los capítulos relativos a la distribución, se pensó en efectuar el matrimonio de los príncipes. Felipe IV. partió de Madrid acompañando a su hija hasta la frontera (15 de abril, 1660). Don Luis de Haro, marqués del Carpio, representaba la persona de Luis XIV. para los desposorios, los cuales se verificaron en San Sebastián (mayo, 1660). Hizose la entrega de la princesa a su marido en la raya de Francia, donde también concurrió la reina Ana de Austria su madre, hermana de Felipe IV; Vieronse, pues, allí los dos hermanos después de tantos años de separación, y de tantos y tan desagradables sucesos como habían mediado, y en que ellos habían tenido, no la parte de hermanos, sino de dos irreconciliables enemigos. ¡Tanto suele prevalecer en los reyes el interés y la razón de estado sobre los afectos de la sangre y los lazos de familia! Separaronse luego las dos cortes en el Bidasoa (7 de junio), dejando consumado un matrimonio, que se concertó como prenda de paz, y que había de ser fuente inagotable de gravísimos acontecimientos para España, y el suceso que más había de influir en el porvenir de esta nación[356].

El principal negociador del tratado, el cardenal de Mazarino, murió al poco tiempo (9 de

---

nadie para que arreglaran sus negocios, y que mientras ciñera una espada y pudiera manejarla trataría de recobrar sus Estados, o por lo menos de mantener su honra. Al día siguiente dijo cosas tan picantes y tan duras al de Haro, que el ministro estuvo ya a punto de arrestarle. Viendo el lorenés que no sacaba partido de ninguno de los dos plenipotenciarios, protestó contra el tratado de palabra y por escrito en lo que a él le pertenecía, y más quejoso y resentido del gobierno español que del francés, determinó echarse en brazos de los de esta nación, como ya otras veces lo había hecho, y se fue a San Juan de Luz, donde le siguió el cardenal, y le hospedó y agasajó con todo género de atenciones. Desde allí partió para París y Aviñón, donde se hallaba el rey: tuvo sus pláticas con el marqués de Lionne, e hizo grandes ofrecimientos como aliado de la Francia: y aunque nada se concluyó por entonces, es lo cierto que más adelante consiguió que por medio de un tratado con Francia le fueran restituidos todos sus Estados (28 de febrero, 1661), si bien por otro tratado posterior (6 de febrero, 1662) cedía aquellos mismos Estados después de su muerte a S. M. Cristianísima. En esto paró aquel aventurero príncipe, tan celebre por su valor como por su inconstancia, por su carácter popular como por sus desarregladas costumbres, y que tanto influyó, como aliado y como enemigo, tan pronto de unos como de otros, en las guerras de Francia, de Alemania y de Flandes.—Hist. du Traité de la Paix.—Traité fait avec le duc Charles de Lorraine, feb. 1661; id. febrero, 1662.

355 Los historiadores franceses hablan de don Luis de Haro como de un caballero franco, leal y cumplido, y ensalzan su talento y sus prendas de hombre político. El mismo Luis XIV. hablaba de él con elogio, y manifestó en más de una ocasión que tenía confianza en que el ministro español no le había de engañar. Y en efecto, el de Haro se condujo en toda la negociacióncon otra sinceridad y con otra generosidad que Mazarino. Estas virtudes del hombre pudieron ser muy provechosas a los franceses, y acaso por eso las encarecían tanto, pero a España le hubiera sido muy conveniente alguna más astucia y doblez en el negociador, siquiera no hubiera sido tan elogiada la ingenuidad del caballero.—Véase la historia del Tratado de 1659, y la del Reinado de Luis XIV., por Limiers.

356 Viaje a Irún a la entrega de la infanta doña María Teresa de Austria: Biblioteca Nacional, sala de Manuscritos.

marzo, 1661) y antes de realizarse el matrimonio, a los cincuenta y nueve años de su edad. Ministro astuto y disimulado, fecundo en recursos, flexible hasta donde calculaba convenirle, inalterable en la adversidad, ambicioso y despótico, fue un digno sucesor de Richelieu. Dicese que a su muerte dejó hasta ochocientos millones; fortuna fabulosa; bien que acosado, dicen, de remordimientos al fin de su vida, hizo donación de aquel pingüe caudal al rey, y como éste no le aceptase, vino a parar a su sobrina la célebre Hortensia Mancini. En cuanto a España, acabó Mazarino la obra de destrucción que había comenzado Richelieu, y uno y otro nos fueron igualmente funestos. Fue desgracia nuestra que su muerte no se hubiera anticipado algunos meses[357].

A poco tiempo de hecha la paz de los Pirineos ocurrió la revolución de Inglaterra, que restableció la monarquía, y colocó en el trono al hijo del desventurado Carlos I., aquel príncipe Carlos a quien los negociadores del tratado de Behobia no quisieron comprender en el convenio y miraron con un desdén impropio de dos naciones generosas, y de que acaso ambas se arrepintieron pronto. Muerto Cromwell, descontenta la Inglaterra de los republicanos, y vencidos estos por el célebre escocés Jorge Monk, llevado secretamente desde Bruselas el príncipe Carlos, proclamado rey y restablecido en el trono de sus mayores, la Inglaterra asombró al mundo con una revolución la más pronta y la menos sangrienta que se había conocido (1660). Carlos II., hombre de carácter bondadoso y dulce, y amaestrado con las lecciones del infortunio, había aprendido a conocer los artificios de las cortes. La de España, que en su desgracia sólo le había amparado a medias y como con vergüenza y timidez, le despachó luego una embajada manifestando el gozo con que el rey católico había visto su exaltación al trono, y Felipe IV. mandó restituirle los bajeles ingleses apresados en los mares de la India, e hizo con él un tratado reconociendole la posesión de Dunkerque y de la Jamaica. Pero bien debió sentir no haber hecho más esfuerzos en su favor cuando era príncipe desvalido, porque así habría evitado que Portugal encontrara en Inglaterra el calor y los auxilios que veremos halló para sostener la guerra contra España[358].

357 Es curioso el siguiente paralelo que un historiador francés hace entre los dos cardenales ministros de Francia.

Así es, dice, como estos dos ministros han gobernado la monarquía con máximas de todo punto diferentes: el uno por la severidad y el terror, el otro por la dulzura y la tolerancia: el uno dando a todos los hombres de mérito, el otro no dando sino a los que temía. Richelieu, como francés, tuvo más valor; Mazarino, como italiano y criado en la corte de Roma, tuvo más flema: Richelieu tenía más elevación, Mazarino más constancia: Richelieu era mejor amigo y más peligroso enemigo; Mazarino amigo frío o ingrato, pero enemigo fácil de reconquistar. En fin Richelieu murió en la guerra, útil al designio que tenía de arruinar la casa de Austria, y Mazarino en la paz, su última y su más gloriosa obra, más feliz en esto que su predecesor, que habiendo sido aún más aborrecido que él durante su ministerio, a causa de los impuestos, fue incomparablemente más sentido después de su muerte. De las virtudes de estos dos cardenales se podría hacer un perfecto ministro, quitando a Richelieu su inflexible severidad, y a Mazarino su avaricia.

358 Diario de Londres.—Papeles y memorias de Clarendon.—Memorias de Lansdowne. Thurloe, Hist. tom. VII.—John Lingard. Hist. de Inglat. tom. III. c. 19.

CAPÍTULO XVII.
PÉRDIDA DE PORTUGAL. MUERTE DE FELIPE IV.
De 1660 a 1665.

Exclusión de Portugal en el tratado de los Pirineos.—Renuevase la guerra con Castilla.—Auxilios que recibe el portugués de Inglaterra y de Francia.—Don Juan de Austria, general del ejército de Extremadura.—Murmurase en la corte de la inacción de don Juan.—Muerte del favorito don Luis de Haro.—Campaña de Portugal, favorable al ejército de Castilla.—Conquistas en aquel reino.—Toma las riendas del gobierno el rey Alfonso VI.—Carácter y costumbres de este rey.—Pérdidas de los portugueses.—Terror y alboroto en Lisboa.—El conde de Peñaflor.—Derrota a don Juan de Austria cerca de Ébora.—Sitian y toman los portugueses a Valencia de Alcántara.—El duque de Osuna es derrotado en la provincia de Beyra.—Separación de don Juan de Austria y del duque de Osuna.—Quejas no infundadas de estos generales.—Política insensata de la corte de Madrid.—Auxilios que se dan a Alemania.—La reina doña Mariana y su confesor el padre Nithard.—Hacese venir de Flandes al marqués de Caracena.—Dasele el mando del ejército de Portugal.— Presunción desmedida del de Caracena.—Sitia a Villaviciosa.—Célebre batalla y funesta derrota del ejército castellano.—Dolor y aflicción del rey.—Indignación en Madrid.—Dase por perdido Portugal.—Melancolía del rey Felipe IV.—Faltanle las fuerzas del cuerpo y del espíritu.—Testamento del rey.—Nombramiento de regencia.—Fallecimiento de Felipe IV.

Abandonado el Portugal por la Francia en el tratado de los Pirineos, ocupado el trono de aquel reino por un príncipe niño, tan débil de cuerpo como flaco de espíritu, indócil y mal inclinado, bien que las riendas del gobierno estuvieran en las hábiles manos de la reina madre, la valerosa, prudente y resuelta doña Luisa de Guzmán; desembarazada Castilla de las guerras que la consumían y aniquilaban, y en paz ya con las demás potencias, calculaba todo el mundo, y así era de presumir, que las fuerzas de la corona castellana caerían todas sobre el vecino reino que se había proclamado independiente, y considerabase fácil y pronta su reconquista.

La misma Guzmán, con ser mujer de ánimo tan firme y levantado, tuvo momentos de sentir desfallecer su espíritu; pero despertando de nuevo su altivez, y recobrando su antigua firmeza se resolvió a fiar a la suerte de las armas la independencia o la esclavitud del reino lusitano. Confiaba, es verdad, en que no la abandonarían la Francia y la Inglaterra, a pesar de la exclusión del tratado, y no se engañó en sus esperanzas la regente. Entraba en los intereses y en la política de Luis XIV. no consentir que Portugal se reincorporara otra vez a España, y el embajador portugués en París, conde de Sousa, obtuvo fácilmente del monarca francés que le diera un socorro de hombres, no tan importante por su número como por su calidad, puesto que se contaba entre ellos al mariscal de Schomberg, tan famoso y experimentado en la guerra, que había de venir de maestre general del ejército, acompañado de ochenta oficiales de los más veteranos y útiles para instruir a otros. En vano el embajador español reclamó ante la corte de Luis XIV. de semejante infracción del tratado. No se dio oídos a sus protestas, y ésta fue la primera muestra que ofreció la Francia de cómo cumplía el solemne pacto de los Pirineos.

No contento con esto el monarca francés, sugirió a la corte de Lisboa un proyecto de matrimonio entre la infanta doña Catalina, hermana de Alfonso VI. y el nuevo rey de Inglaterra Carlos II., cuya unión le comprometería a sostener la casa de Braganza. Aceptada con gusto esta idea por la corte de Lisboa, su embajador en Londres don Francisco de Melo, marqués de Sande, ofreció con la mano de la princesa un dote de 500.000 libras esterlinas, la cesión de la plaza de Tánger en la costa de África y la de Bombay en las Indias Orientales y el libre comercio de Inglaterra con Portugal y sus colonias (1660). Conocedor de este proyecto el embajador de España Vatteville, trató de deshacerle, ya representando la ninguna esperanza que había de que doña Catalina pudiera tener sucesión, ya exponiendo al monarca inglés las ventajas de un enlace con una de las princesas de Parma, a la cual señalaría Felipe IV. el dote de infanta de Castilla. Vaciló el buen Carlos II.; mas como enviase secretamente a Parma al conde de Bristol para que viese a las princesas, y a su regreso informara éste lo más desfavorablemente posible de la fealdad de la una y de la monstruosa obesidad de la otra, el rey no necesitó más para desechar a ambas, y volver otra vez sus pensamientos a la propuesta de Portugal. Inútilmente insistió Vatteville en persuadirle a que

no diera su mano a ninguna princesa católica, por los disturbios que pudiera producir esto en su reino, y proponíale la hija del rey de Dinamarca, o la del elector de Sajonia, o la del príncipe de Orange, corriendo de cuenta del rey de España su dote. Pero el inglés, que hallaba en la propuesta de Portugal ventajas más ciertas e inmediatas, especialmente la del comercio y establecimientos mercantiles en el Mediterráneo y en la India, decidióse, con aprobación de las dos cámaras, por el matrimonio con la infanta portuguesa, y se firmó el convenio (mayo, 1661) a pesar de los infructuosos esfuerzos y del enojo y disgusto del representante español[359].

Consecuencia de este enlace y de esta alianza fue el facultar al embajador portugués Melo para reclutar en Inglaterra hasta diez mil infantes y dos mil quinientos caballos, comprar armas y fletar una armada auxiliar inglesa, con la sola condición de no poder emplear nunca hombres ni naves contra la Gran Bretaña. Estas fuerzas se pusieron al principio al mando de un oficial inglés, mas luego pasaron a las órdenes del mariscal de Schomberg, siendo de este modo el general francés el que mandaba las tropas de tres reinos, de Francia, de Inglaterra y de Portugal. Hasta en Holanda se negociaba un tratado de amistad por medio del embajador conde de Miranda. Y entretanto los piratas con el nombre de Filibusteros (Flibustiers), que eran la gente más perdida de todas las naciones, especialmente ingleses, franceses y holandeses, se establecían en nuestras Antillas, y hacían devastadoras incursiones en nuestras posesiones de América. Diose a los ingleses la posesión de Tánger, como parte que constituía el dote de la infanta portuguesa con arreglo a las estipulaciones matrimoniales, cosa que pareció de grave escándalo a la católica España, y aún al mismo reino lusitano, que no pudo ver sin asombro que una plaza en que sólo se había conocido el catolicismo se diera así a protestantes.

Ya antes de esto la corte de Castilla, terminada la paz de los Pirineos, había hecho sus preparativos de guerra para la recuperación de Portugal. Entre los generales que entonces había pareció el más a propósito, y como tal fue nombrado don Juan de Austria; el cual pudo reunir un ejército de más de nueve mil infantes y cerca de cinco mil caballos, bien que extranjeros en mucha parte, traídos de Flandes, de Italia y de Alemania, por una tan injusta como indiscreta preferencia que don Juan les daba sobre los soldados españoles, como si éstos no hubieran levantado su reputación de valerosos en aquellas tierras tan alta como los mejores soldados del mundo. Ni anduvo más acertado en la elección de jefes, enganchando y escogiendo para ello a muchos de los que en la corte tenían fama de acuchilladores y espadachines, y a otros que en realidad eran más fanfarrones que valientes; pero dado caso que tuvieran valor personal, ni unos ni otros servían para mandar un ejército regular y disciplinado, cual a la dignidad de una gran nación corresponde. Había además otros dos cuerpos de ejército, de cinco mil hombres poco más o menos cada uno, el uno en Castilla al mando del duque de Osuna, en Galicia el otro al del marqués de Viana, destinados a distraer las fuerzas de Portugal, en tanto que don Juan penetraba por Extremadura en aquel reino.

Detuvose tanto don Juan de Austria en Badajoz, que de lento y perezoso se le murmuraba en la corte; y llegó el caso de recibir orden, un tanto desabrida, de su padre, para que abriese cuanto antes la campaña. Con este aguijón púsose don Juan en marcha (13 de junio, 1661), y penetrando en el vecino reino se apoderó fácilmente de la plaza de Arronches (16 de junio), mal fortificada y defendida, por incuria de los portugueses, o porque no conocían la importancia que su posición le daba. Don Juan la fortificó mejor, y contento con dejar dentro de Portugal aquel padrastro, quiso quitar a los portugueses otro que ellos tenían en Extremadura, a saber, la fortaleza de Alconchel, distante sólo dos leguas de Olivenza. Encomendóse esta empresa a don Diego Caballero de Illescas, que la ejecutó en pocos días (diciembre, 1661), y puesta guarnición española en el castillo retiróse don Juan a Zafra y el ejército a cuarteles de invierno; que a esto y no más se redujo por la parte de Extremadura la campaña de este año[360].

---

359 Memorias de Clarendon: Tom. III. Supl.—Obras de Luis XIV.——Limiers: Reinado de Luis XIV. lib. IV.—John Lingard: Hist. de Inglaterra, tom. IV. c. II.—Soto y Aguilar: Epítome, ad ann.—Laclede: Hist. gen. de Portugal.—Faria y Sousa. Epít. de Hist. Portug. P. IV. c. V.

360 Passarello, Bellum Lusitanum. lib. VII.—Lacléde, Hist. general de Portugal.—Mascareñas, Campaña de Portugal por la parte de Extremadura, ejecutada por don Juan de Austria, un tom. 4.°, Madrid, 1663.

No se habían hecho más progresos por la frontera de Galicia. El marqués de Viana intentó sorprender a Valenza de Miño, pero hallándola muy apercibida y provista le puso sitio en toda forma. Un descuido del de Viana en no apoderarse de un puesto importante hizo que nuestro ejército se encontrara como sitiado entre la plaza y el ejército portugués mandado por el conde de Prado, teniendo que apelar, después de muchas pérdidas, a levantar una noche el campo con el mayor sigilo (19 de agosto, 1661), sin atreverse a emprender otra expedición en lo restante del año. Por la parte de Castilla el duque de Osuna tomó el fuerte de Valdemula, aunque perdiendo mucha gente en un asalto que dio sin precaución. Con más facilidad rindió el de Albergaría, quedando dueño de toda la comarca; pero habiéndose reforzado por aquella parte las tropas portuguesas, se volvió a Ciudad Rodrigo a tomar cuarteles de invierno. Escasísimo pues fue el resultado de la campaña de 1661 en todas las fronteras, y nada correspondiente a lo que de los preparativos y del compromiso de honra de una nación como la España se debía esperar.

Faltóle en este tiempo a Felipe IV el hombre de su confianza, su descanso y su apoyo, el ministro favorito don Luis de Haro, marqués del Carpio, que acabó su vida a la edad de sesenta y tres años (17 de noviembre, 1661); uno de los poquísimos validos a quienes ha faltado antes la vida que el favor del monarca. La reina no sintió su muerte: el pueblo no se alegró de ella, porque el de Haro no era tirano, ni vengativo, ni soberbio, y el pueblo no le aborrecía. Sin faltarle algún talento, el gobierno y la guerra en manos del de Haro fueron una doble calamidad. Como en Francia el cardenal Mazarino continuó la obra de engrandecimiento comenzada por el cardenal de Richelieu, en España el del Carpio no hizo sino continuar por la pendiente de la decadencia en que puso la nación su tío el de Olivares. Fue desgracia de nuestra monarquía y desgracia de hombres de la capacidad del de Olivares y el de Haro haber tenido a su frente dos hombres de la capacidad de Richelieu y de Mazarino.

Los cargos que tenía el marqués del Carpio se distribuyeron entre el cardenal de Sandoval, el duque de Medina de las Torres y el conde de Castrillo. Resentido el hijo primogénito de don Luis de Haro, marqués de Liche, de que no se le hubiera conferido ninguno de los empleos de su padre, formó el infame proyecto de asesinar al rey por el medio más bárbaro imaginable, que fue hacer una mina debajo del teatro del Buen Retiro y colocar en ella barriles de pólvora para darles fuego cuando el rey estuviera viendo la comedia. Por fortuna se descubrió con tiempo tan abominable designio, que fue otro de los sinsabores que tuvo en este tiempo el rey don Felipe. Los cómplices en tan atroz proyecto expiaron su crimen en el patíbulo, pero el atolondrado joven que le había inventado alcanzó un generoso e inmerecido perdón del rey en consideración a los servicios de su padre. Es verdad que después se mostró verdaderamente arrepentido de tan infernal pensamiento, y lo probó sirviendo siempre de allí adelante con lealtad a su soberano.

Fue otra de las amarguras del rey don Felipe la temprana pérdida de su único hijo varón el príncipe don Felipe Próspero (6 de noviembre, 1661). Pero esta se templó pronto dandole la reina a los cinco días nueva sucesión varonil con el nacimiento del príncipe Carlos, destinado por la Providencia a heredar la corona de Castilla.

La campaña de Portugal se renovó al año siguiente de una manera bárbara y feroz, impropia de dos pueblos civilizados, El 7 de mayo (1662) se puso don Juan de Austria en movimiento, pasó el Caya y llegó hasta los olivares de Campo-Mayor. Continuando luego su marcha, rindió a Villabuin y la entregó a las llamas. Interceptó un correo del general portugués conde de Marialva, que se hallaba en Estremoz, y le envió a decir por el mismo que se preparara a recibirle porque pensaba ir a verle[361]. Llegaron en efecto a avistarse los dos ejércitos; todos parecía desear el

361 Los jefes o cabos principales que acompañaban a don Juan de Austria en esta empresa eran: don Francisco de Tuttavilla, duque de San Germán, capitán general y gobernador de las armas: Luis Poderico (italianos ambos), maestre de campo general; don Diego Caballero de Illescas, general de la caballería; don Gaspar de la Cueva Enríquez, hijo del duque de Alburquerque, general de la artillería; don Diego Correa, teniente general de la caballería; y Mr. de Langres, francés, general titular de la artillería.

Aunque el gobernador de las armas de Portugal era el marqués de Marialva don Antonio Luis de Meneses, favorito del joven rey Alfonso VI., el verdadero encargado de dirigir las operaciones de la guerra era el mariscal

combate, pusiéronse unos y otros en orden de batalla, cruzaronse algunos tiros de cañón, pero no pasó de esto: por consejo del experimentado italiano Luis Poderico, viejo capitán y celoso servidor del rey católico, se abstuvo el de Austria de dar la batalla, y retiró su campo, contentándose con destruir frutos, casas, quintas y atalayas. Dirigióse a Borba, e intimó la rendición al gobernador del castillo Rodrigo de Acuña Ferreira; negóse a ello el portugués, mas como después se viera forzado a entregarse a discreción, el de Austria le mandó ahorcar con otros dos capitanes y el juez letrado, entregó a saco la población, y quemó todos los pueblos de la comarca: sistema de terror y de barbarie, que no podía conducir sino a hacer irreconciliable para siempre al pueblo portugués[362].

Pasó luego don Juan a poner sitio a Jurumeña, situada en una eminencia sobre el Guadiana, hizo sus trincheras, colocó sus baterías y apretó el cerco (mayo, 1662): Marialva y Schomberg acudieron desde Estremoz en socorro de la plaza con el grueso del ejército (junio), y don Juan llamó las guarniciones de Olivenza y Badajoz para reforzar el suyo. Muchos fueron los medios que discurrieron los generales portugueses para forzar las líneas, pero todos inútiles. Cansado Marialva de tentativas infructuosas, envió a decir al gobernador que cuando no pudiera más capitularía con las condiciones más honrosas que le fuera posible[363], y él se retiró a Villaviciosa, donde hizo construir una ciudadela para su defensa. En efecto, el gobernador de Jurumeña Manuel Lobato Pinto tuvo que capitular, saliendo con los honores militares (9 de junio, 1662). En este sitio se vio todavía una muestra consoladora del valor de los antiguos tercios españoles. En un asalto general que se dio, los españoles habían sido batidos y obligados a recogerse apresuradamente a sus cuarteles, mientras un cuerpo de italianos llegó a las fortificaciones enemigas, y se mantuvo vigorosamente en ellas. Picó esto el pundonor de los capitanes y soldados de Castilla, sintieronse como avergonzados de haber sido excedidos en valor por los de Italia, y pidieron a don Juan que les permitiera repetir el asalto, no ya a favor de las sombras de la noche, sino a la luz del sol, para correr más riesgo y volver mejor por su honra. Accedió el de Austria, diose el asalto, se perdieron muchos oficiales y soldados valerosos, pero Castilla recobró cumplidamente el honor de sus hijos, y don Juan de Austria debió reconocer que no había sido justo en su preferencia a los soldados extranjeros[364].

Fue esta campaña favorable a las armas de Castilla. Además de Jurumeña vinieron a poder de don Juan, Veiros, Monforte, Alte de Chao, Crato, cuyo gobernador se defendió briosamente y fue mandado ahorcar por el de Austria, y otros muchos pueblos, después de lo cual retiróse don Juan a descansar a Badajoz, muy alentado y con mayores ánimos para la campaña siguiente.

Poco se adelantó este año en las provincias de Beyra y Entre-Duero-y-Miño, porque el calor de las operaciones se concentró en la de Alentejo. Sin embargo el duque de Osuna se apoderó de Escalona, y por la parte de Galicia el arzobispo de Santiago don Pedro de Acuña, que sucedió en el mando al marqués de Viana, se hizo dueño de Portella y Castel-Lindoso.

---

francés conde de Schomberg.

He aquí el tren y aparato con que marchaba don Juan de Austria para el servicio del ejército español: quinientas mulas de tiro: cuatro medios cañones de a veinte y cinco libras: cuatro cuartos de cañón de a diez libras: ocho sacres de a seis libras: ocho petardos: tres trabucos: ocho mansfelts de a seis libras: ciento diez carros y galeras: cuatrocientas carretas de bueyes: quinientos bagajes de arrieros: en ellos se cargaron cuatro mil granadas: seiscientas bombas: faginas embreadas, balería, cuerda, etc. El veedor general del ejército llevaba quinientas carretas de bueyes, con cebada para veinte días, pan fresco y bizcocho para treinta, en cajones de a cuarenta arrobas. Seguía el tren de hospital con las medicinas y drogas necesarias para la curación de los enfermos.—Mascareñas: Campaña de Portugal ejecutada por don Juan de Austria en 1662.

362 Hablando el historiador de esta campaña de estos suplicios dice: «El Juez lo sentía como letrado, y que habiendo estudiado toda su vida para ahorcar a otros, le viniesen a servir sus letras para ser ahorcado». Añade que después los colgaron de un balcón de la casa del ayuntamiento con sendos rótulos a los pechos. «Este día, dice después, todos fueron horrores, porque además de estos castigos hubo grande quema de casas y quintas amenísimas, y fueron talados todos aquellos campos.»—Mascareñas: Campaña de Portugal.

363 «Esta noite passada (le decía por medio de un soldado que entró en la plaza por el río) corrí todas as linhas de enemigo para avanzar a noite que vem, e acho por impossivel poder socorrer a V. mrd; assique V. mrd. peleijando entregue a praza com o mayor credito que ser puder das armas portuguesas e a honra de V. mrd.

364 Mascareñas: Campaña de Portugal.—Passarello: Bellum Lusitanum, lib. VII.—Carta de don Juan de Austria al rey, del campo sobre Jurumeña, a 12 de junio de 1662.

Si disgustos había tenido Felipe IV. de Castilla, no le faltaban a la reina regente de Portugal. Dabanselos grandes los amigos y favoritos de su hijo, todos hombres de desarregladas y licenciosas costumbres, como eran las inclinaciones del joven rey, alimentadas por las condescendencias que con él habían tenido desde niño, y por su genio caprichoso, violento y dado a las familiaridades con la gente relajada y viciosa. Doña Luisa de Guzmán, fatigada de los sinsabores y contrariedades que esta conducta le ocasionaba, determinó retirarse a una vida en que pudiera gozar de algún sosiego, bien que no abandonando enteramente los negocios, por temor de dejarlos comprometidos si los fiara enteramente a las imprudentes manos de su hijo[365].

Españoles y portugueses, todos se habían preparado bien para la siguiente campaña, y cuando don Juan de Austria se movió de Badajoz (6 de mayo, 1663), llevaba doce mil peones, seis mil quinientos caballos, diez y ocho cañones, tres morteros, y tres mil carros cargados de municiones y de víveres. El rey de Portugal había nombrado general de las tropas de Alentejo a don Sancho Manuel, ya conde de Peñaflor. Las tropas que tenía a sus órdenes, contando la infantería inglesa que había llegado, eran muy poco inferiores en número a las castellanas. El primer triunfo del ejército español en esta expedición fue la rendición de la importante ciudad de Ébora, a lo cual contribuyeron no poco las disidencias entre los jefes portugueses, que la intervención del conde de Vimioso no alcanzó a componer. Después de esto un cuerpo de españoles se apoderó de Alcázar de Sal, poco distante de Setúbal. De tal modo asustaron estas noticias en Lisboa, que las gentes andaban despavoridas por las calles, y por un momento temieron que se perdiera todo el reino, porque no quedaba plaza fuerte que pudiera detener al enemigo hasta la capital. El susto se convirtió luego en furor, y cargando el pueblo la culpa de aquellas desgracias a los nuevos ministros, acometió y saqueó las casas de algunos, teniendo ellos que esconderse. Aplacado el tumulto, expidióse orden al conde de Peñaflor para que diera la batalla al ejército castellano.

Levantó con esto el de Peñaflor su campo, pasó el Odegebe, y llegando hasta media legua de Ébora formó en batalla. El río dividía los dos ejércitos, y Schomberg había elegido tan hábilmente las posiciones y colocado tan ordenadamente en ellas a los portugueses, que viendo don Juan no serle fácil atacar con ventaja, determinó retirarse a Badajoz, dejando guarnecida a Ébora. Seguíanle los portugueses sin perderle de vista; don Juan esquivaba la batalla, temeroso de perder con ella lo ganado; deseábanla Peñaflor y los suyos, al mismo tiempo que la temían también, y ambos ejércitos se respetaban. Por último presentóla el portugués al llegar los nuestros a Amejial, sin que don Juan pudiera ya escusarla. Faltaba sólo una hora para ponerse el sol, cuando comenzó formalmente el combate, siendo los primeros a atacar los portugueses. Peleóse de una y otra parte con valor, y hasta con ferocidad, convencidos unos y otros de que pendía de aquella batalla la salvación o la sumisión de Portugal, y el éxito de una lucha que contaba ya tantos años. La noche separó a los combatientes, y hasta la mañana del siguiente día no se supo quién había sufrido más pérdida (8 de junio, 1663). Por desgracia, si la de los portugueses había sido grande, pues se supone que no bajó de cinco mil hombres, se vio que la de los castellanos había sido mayor y más lamentable. A ocho mil se hace subir la de los muertos y prisioneros, asombrosa cifra atendida la poca duración de la batalla, entre ellos no pocos generales, coroneles, grandes y títulos, contándose en ellos el marqués de Liche, hijo del famoso don Luis de Haro: perdieronse ocho cañones, un mortero, multitud de estandartes, y hasta dos mil carros de municiones[366]. Debieron los portugueses principalmente su triunfo a la

365 Es vergonzoso lo que los historiadores portugueses nos cuentan de la vida de este príncipe. «Su mayor gusto, dice Faria y Sousa, era entretenerse con negros y con mulatos, e con gente de la hez del pueblo... llamabalos sus valientes o sus guapetones, y con ellos corría de noche las calles de la ciudad, insultando a cuantos encontraba... No salía nunca de noche que no publicase el día después por toda la ciudad el mal que había hecho a muchos ciudadanos: temían encontrarle como a un animal feroz que había escapado de la cueva... Hacía venir mujeres mundanas a palacio: muchas veces iba él mismo por ellas a las casas públicas; pasaba las más noches en deleites deshonestos con ellas... etc.»—Epítome de Historias portuguesas, P. IV. c. 5.

366 «Portugal en Ébora (decía un papel de aquel tiempo, con razón en el fondo, aunque con exageración en la forma), Portugal en Ébora destruyó la flor de España, lo mejor de Flandes, lo lucido de Milán, lo escogido de Nápoles y lo grande de Extremadura. Vergonzosamente se retiró S. A., dejando ocho millones que costó la empresa, ocho mil muertos, seis mil prisioneros, cuatro mil caballos, veinte y cuatro piezas de artillería; y lo más lastimoso fue que de

infantería inglesa. Don Juan de Austria peleó con más valor que inteligencia y fortuna; expuso muchas veces su cuerpo y su vida, y habiéndole muerto dos caballos, entró por los enemigos a pie con su pica en la mano, combatiendo largo rato contra muchos de ellos. Ya que no se condujo como buen general, portóse al menos como buen soldado. Llamóse ésta la batalla de Amejial, del Canal la nombran otros, y otros menos propiamente de Estremoz, por haber sido no lejos de esta ciudad.

Desde Badajoz escribió don Juan de Austria al rey dandole noticia de aquel desgraciado suceso, al cual siguió la entrega de Ébora y la pérdida de Villaflor; y para que nada faltara, en la plaza de Arronches, ya que el mariscal de Schomberg no pudo tomarla, se incendió el almacén de la pólvora, e hizo saltar más de dos mil castellanos. En la provincia de Entre-Duero-y-Miño se perdió Castel-Lindoso, que había ganado el año anterior el arzobispo de Santiago; y en la de Beyra sólo hubo de notable una acción que sostuvo gloriosamente el duque de Osuna contra muy superiores fuerzas portuguesas cerca de Valdemula (30 de diciembre, 1663), con lo que se puso término a la campaña de este año.

Natural era que se envalentonaran los portugueses con el triunfo de Amejial. Así fue que al año siguiente se atrevió el conde de Marialva a penetrar en territorio español, a poner sitio a Valencia de Alcántara, que no tenía más fortificación que un viejo y flaco muro, si bien se hallaba en ella de gobernador y la defendía con tres bravos regimientos el valeroso don Juan de Ayala Mejía. No se podía exigir más de lo que este jefe y su gente hicieron: la defensa costó mucho y admiró no poco a sus enemigos, y cuando se entregó la plaza (junio, 1664), no era posible llevar más adelante la resistencia. Por dos veces había intentado socorrerla don Diego Correa con cinco mil caballos; ninguna pudo; y don Juan de Austria, aún cuando fue avisado del peligro, no se apresuró a llevarle socorro[367]. No se tomó este año desquite de lo de Valencia de Alcántara; al contrario, fueron abandonadas por los nuestros Arronches y Codiceyra, y el resto de la campaña en el Alentejo se redujo a las antiguas correrías. Tampoco hubo acontecimiento notable en las provincias de Tras-os-Montes y de EntreDuero-y-Miño.

Lo que hubo en la de Beyra, donde operaba el duque de Osuna, fue bochornoso para nuestras armas. Aquel magnate había tenido un encuentro feliz con los portugueses que mandaba Hurtado de Mendoza: más luego sitiando a Castel-Rodrigo, y abierta ya brecha en la plaza, ni él, ni sus maestres de campo, ni los capitanes pudieron conseguir de los soldados que entraran por la brecha: amenazas y ruegos todo fue inútil: aquella gente, sacada de improviso de los talleres y de las casas de labranza, se asustaba del ruido de las granadas y de los mosquetes, y no fue posible hacerles dar un paso adelante. Y no fue lo peor este insigne acto de cobardía, sino que acometido después de la retirada por Jacobo Magalhaes que a socorrer aquella plaza había salido de la de Almeida, aunque eran los portugueses menos en número, apoderóse tal espanto de los nuestros, que parecía faltarles tiempo para arrojar las armas y huir, abandonando artillería y bagajes, mas no lo hicieron tan de prisa que no fueran apresados unos, acuchillados otros por la caballería portuguesa: entre los primeros lo fue el teniente general de nuestra caballería don Antonio de Isassi; entre los segundos se contó a don Juan Girón, hijo del mismo duque de Osuna, que para honra suya y de su ilustre estirpe fue de los que murieron peleando. Su padre con la poca gente que pudo recoger se retiró desesperado a Ciudad-Rodrigo. Magalhaes después de este triunfo entró en España con tres mil hombres, tomó y saqueó las villas de Cerralbo y Fregeneda, y consternados con esto nuestros soldados iban abandonando los pequeños fuertes que guarnecían en la frontera[368].

Produjeron los reveses de estas campañas la separación delos dos más ilustres generales, don Juan de Austria y el duque de Osuna. Al primero se le admitió la renuncia que hizo del mando y se

---

ciento veinte títulos y cabos no escaparon sino cinco.»—Passarello: Bell. Lusit. lib. VIII.

367 Passarello: Bellum Lusitan. lib. VIII.—Hallabase también en aquel ejército como de jefe honorario de la caballería (Praefectus externi equitatus, le nombra el historiador latino de esta guerra) Alejandro Farnesio, hermano del duque de Parma, que había venido a Madrid a ofrecer sus servicios al rey católico, y que en verdad no correspondió a la fama del ascendiente de su mismo nombre, el antiguo e ilustre Alejandro Farnesio, gobernador de Flandes en tiempo da Felipe II.

368 Passarello: Bell. Lusitan. lib. VIII.

le permitió retirarse a Consuegra. Quejabase don Juan de que no se le suministraban ni municiones, ni víveres, ni dinero, ni recurso alguno para hacer la guerra, y atribuíalo, no sin algún fundamento, a malas artes de la reina doña Mariana, que le miró siempre de mal ojo y no quería que el hijo bastardo de su marido tuviera la gloria de recuperar el Portugal. Al de Osuna no sólo se le separó, sino que se le redujo a prisión y se le condenó a cien mil ducados de multa, como en castigo de las contribuciones que exigía a los pueblos para mantener su ejército; como si no enviándole dinero, hubiera podido sostener de otro modo aquella, hambrienta e indisciplinada gente. Al fin el de Osuna justificó su conducta, y consiguió ser absuelto. De este modo la persecución de los dos duques de Osuna, padre e hijo, ambos excelentes capitanes y distinguidos servidores de su rey y de su patria, señalaron el principio y el fin del reinado de Felipe IV.

No sin fundamento, decíamos, se quejaba don Juan de Austria de la esposa de su padre, porque en este tiempo seguía la corte de Madrid una política que por lo desatinada se nos antojaría increíble a no hallarla comprobada con testimonios. El emperador de Alemania, amenazado por los turcos, había pedido auxilio a Francia y a España. El francés tuvo la habilidad de ofrecerle, a condición de que España le enviara también igual número de tropas a las que tenía en Italia. El emperador, que deseaba salir del apuro en que se veía, aceptó esta condición, y para persuadir a Felipe IV. a que la admitiera por su parte, se valió de la reina su hermana y del padre Nithard su confesor, que ya por el odio con que miraban a don Juan, ya por el mayor interés que les inspiraban las cosas de Austria que las de España, dieron gusto al emperador; y Felipe IV. por instigación suya, y sin conocer el lazo que con este artificio le había armado el francés, tuvo la insensatez de comprometerse a mantener en el imperio doce mil infantes y seis mil caballos, ya que no podía enviarle los soldados de Italia. Necia obligación, teniendo desprovistas de recursos las tropas de Portugal, y que aún así no sabemos de dónde pudieran sacarse.

Para continuar la guerra con el vecino reino, llamóse y se hizo venir de Flandes al marqués de Caracena. Pero era preciso formarle un nuevo ejército, pues con la tropa que había, poca y abatida, no se podía emprender nada. Juntóse pues cuanta gente se pudo, haciendo venir los restos de nuestros tercios de Italia, de Alemania y de Flandes, y entre todos se compuso un ejército de quince mil hombres de infantería, más de seis mil caballos, catorce piezas y dos morteros. Mandaba la caballería española don Diego Correa, la extranjera Alejandro Farnesio, la artillería don Luis Ferrer, y de maestre de campo general iba don Diego Caballero. Cuando el de Caracena vino a Madrid traía la confianza de ir con aquel ejército en derechura a Lisboa, y por consecuencia la de someter después todo el reino fácilmente: y antes de partir para Badajoz hizo presente al rey que para atacar a Lisboa por mar y tierra convendría tener una escuadra; y en efecto se dio orden de armarla en Cádiz, debiendo mandarla el duque de Aveiro, noble portugués al servicio de España. Mas ni estuvo, ni era posible que estuviera dispuesta y pronta para cuando se emprendieran las operaciones por tierra. Por esta causa, y porque luego que el de Caracena se vio en Badajoz, y se informó del estado y calidad de las fuerzas de cada parte y del carácter y disposición de los ánimos en cada país, comprendió que la conquista no era tan fácil como había pensado, renunció al pensamiento de marchar sobre Lisboa, y limitóse a poner sitio a Villaviciosa.

Marialva y Schomberg acudieron a hacer levantar el cerco, y se situaron en Montesclaros. Lleno de presunción y de confianza el de Caracena, apenas avistó los enemigos, alzó el campo, contra el parecer de los demás generales que opinaban por no abandonar sus buenas posiciones, y se fue a encontrarlos, y les presentó la batalla, no obstante ser inferiores en número los nuestros. Aceptaronla los portugueses, y después de algún tiroteo de artillería y mosquetería, trabóse una general y ruda pelea lanza a lanza y pica a pica. Furiosamente se arrojaban mutua mente de los puestos y los recobraban, hasta que al cabo de ocho horas de mortífero combate, viendo el de Caracena la mucha gente que sin fruto iba perdiendo, ordenó la retirada, dejando en el llano de Montesclaros toda la artillería, y lo que fue más lastimoso, cuatro mil hombres entre muertos y heridos, y poco menos prisioneros, entre estos el intrépido jefe de la caballería don Diego Correa. Menor, aunque grande también, fue la pérdida de los portugueses (junio, 1665). Desde Badajoz,

donde se retiró el de Caracena, comunicó al rey la derrota, diciendo, sin embargo, que los portugueses habían perdido la flor de su ejército, y añadiendo que si le enviaran refuerzos, nunca sería más fácil hacer la conquista; que a tal extremo llevaba su presunción aquel orgulloso jefe[369].

Cuando Felipe recibió la noticia de esta desgracia exclamó conmovido: *¡Cúmplase la voluntad de Dios!* y cayó al suelo acongojado. El pueblo de Madrid se llenó de indignación, y acusaba al gobierno de haber puesto un ejército tan florido en manos del de Caracena, contra el cual se desataban entonces todas las lenguas, apellidandole inepto, imprudente, loco y temerario, y no veían en él ni prenda buena, ni antecedente honroso, ni nada que no fuese detestable; propios desahogos de la irritación, y digno castigo de quien se había presentado con aquella imprudente y presuntuosa arrogancia. Apoderóse del ánimo del rey una melancolía profunda, y agitaba su espíritu una inquietud, que la edad, los desengaños, el remordimiento de la vida pasada, los presentimientos del triste porvenir de la monarquía le hacían insoportable: que ya ni los años, ni lo delicado de su salud le permitían tener como antes placeres y distracciones que le hicieran olvidar los males. Ni siquiera tenía ya un favorito que le aliviara entreteniendo sus ilusiones, o desfigurandole y minorandole los contratiempos e infortunios. Miraba en derredor de sí, y se veía con un sucesor, niño de cuatro años, enfermizo y endeble. Veía a la reina doña Mariana su esposa en pugna con don Juan de Austria, que al cabo, con todos sus defectos, era el hombre más importante y de más representación en la monarquía, y veíala entregada a su confesor el jesuita Nithard, por cuyos consejos se guiaba y lo hacía todo. Veía por último humillada en todas partes la monarquía, que sus favoritos le prometieron engrandecer sobre todas las potencias de Europa.

Felipe, a quien faltaban ya las fuerzas del cuerpo y del alma, no pudo resistir a tantos pesares. Una disentería violenta le acabó de consumir en pocos días. Al sentir tan vecina la muerte, hizo su testamento, señalando el orden de sucesión al trono, comenzando por su único hijo varón el príncipe Carlos, y sucesivamente a falta de éste, a la infanta doña Margarita y sus descendientes, en defecto de estos a los de su tía la emperatriz doña María, y los últimos a los de la infanta doña Catalina, duquesa de Saboya, su tía también, excluyendo a los de su hija doña María Teresa, mujer de Luis XIV., con estas notables palabras: *«Queda excluida la infanta doña María Teresa y todos sus hijos y descendientes varones y hembras, aunque puedan decir o pretender que en su persona no corre ni pueden considerarse las razones de la causa pública ni otras en que pueda fundarse esta exclusión; y si acaeciese enviudar la serenísima infanta sin hijos de este matrimonio, en tal caso quede libre de la exclusión que queda dicha, y capaz de los derechos de poder y suceder en todo.»*[370] Palabras solemnes, que sin embargo, andando algunos años, habían de ser de tantos modos interpretadas.

Nombró por último tutora del rey su hijo y gobernadora del reino durante su menor edad a la reina doña Mariana, asistida de un consejo, que se había de componer del presidente del de Castilla, conde de Castrillo, del vice-canciller de Aragón don Cristóbal Crespy, del arzobispo de Toledo e inquisidor general el cardenal don Pascual de Aragón, o los que los sucedieran en estas dignidades; por la clase de los grandes nombró personalmente al marqués de Aytona, y por la de consejeros de Estado al conde de Peñaranda. Hecho todo esto, y recibidos cristianamente los sacramentos, pasó Felipe IV. a mejor vida el 17 de septiembre (1665), a los sesenta años de su edad y a los cuarenta y cuatro de su reinado. Cuéntase que momentos antes de morir dirigió a su hijo estas lastimeras palabras: *«¡Quiera Dios, hijo mío, que seas más venturoso que yo!»* Palabras que ni el tierno Carlos comprendió entonces, ni por desgracia se vieron realizadas después[371].

---

369 Passarello: Bell. Lusitan. lib. IX.

370 Relación de la muerte de Felipe IV. y oraciones fúnebres: su testamento.—Biblioteca Nacional. Sala de MM. SS.—Soto y Aguilar: Epítome, MS. ad ann.

371 Tuvo Felipe IV. de su primera esposa doña Isabel de Borbón muchos hijos, de los cuales sólo le sobrevivió doña María Teresa, casada con el rey Luis XIV. de Francia. De doña Mariana de Austria tuvo tres hijos y una hija. De los hijos varones sólo quedó el príncipe Carlos que le sucedió en el trono. La infanta Margarita fue después reina de Hungría. Además tuvo otros siete ilegítimos, de los cuales sólo fue conocido don Juan de Austria, a quien hemos visto, y veremos todavía figurar mucho en el siguiente reinado.

CAPÍTULO XVIII.
CAUSAS DE LA DECADENCIA EN ESTE REINADO. ESTADO DE LA MORAL, DE LA HACIENDA, DE LAS LETRAS Y LAS ARTES.

Por qué se perdieron tantos territorios.—Empeño y afán de engrandecer la casa de Austria.—Paralelo entre los elementos y la política de Carlos V. y Felipe II. y la de los Felipes III. y IV.—Lo que produjo las rebeliones de Cataluña, Portugal y Nápoles.—Causas de haberse perdido muchas plazas y muchas batallas.—Cambio en el crédito de las armas de infantería y caballería.—Ejércitos sin pagas.—En qué se invertían las rentas públicas.—Distracciones y disipaciones del rey y de los cortesanos.—Ruina del comercio.—Absurdas medidas de administración.—Lo que se malgastaba en fiestas, espectáculos y regocijos públicos.—Ejemplo fatal del rey.—Desmedida afición de Felipe a las comedias.—Cómo contribuyó a la prosperidad del arte dramático.—Llega el teatro español a su mayor elevación en este reinado.—Autores y actores célebres.—Brillante estado de la literatura.—Causas de su corrupción y decadencia.—Góngora: el culteranismo.—Estado floreciente de la pintura.—Obras y artistas famosos.—Decaimiento de la pintura.—Idem de la música.—Decadencia casi simultánea de las armas, de las letras y de las artes.

Las incesantes guerras que dentro y fuera de la península, sin darse vagar ni reposo, había estado sosteniendo España durante todo el largo reinado del cuarto Felipe, y de que hemos tenido necesidad de dar cuenta, aunque con el cansancio y el disgusto que produce la narración en general fatigosa de, las vicisitudes y los lances, no pocas veces monótonos, de las largas luchas, no nos han dejado lugar ni espacio para detenernos a considerar la fisonomía que en lo interior presentaba el reino, y la situación material y moral en que le tenían los ministros de Felipe, principalmente desde la caída del conde-duque de Olivares, que es el punto en que dejamos nuestra anterior reseña.

Que si al principio pareció que con la caída de aquel célebre valido la monarquía iba a reponerse de tantas calamidades, el trono a recobrar la dignidad perdida, las necesidades públicas a aliviarse, a mejorar la moral, a salir de ahogos la hacienda y a recuperar sus fueros la justicia, los sucesos acreditaron que si bien el valimiento del rey pasó a otro hombre ni tan altivo ni tan odioso al pueblo como el de Olivares, las riendas del gobierno cayeron en manos no menos desgraciadas que las del primer privado. Que la enmienda del monarca y su aplicación a los negocios fue pasajera y efímera, y que volvió pronto a su antigua indolencia y a su interior disipación. Que la justicia, la moral y la hacienda ganaron poco, si por fortuna algo, y que los infortunios no disminuyeron nada.

A la pérdida material de territorios, que fue inmensa, y no menor durante la administración de el de Haro que en el tiempo que gobernó el de Olivares, contribuyeron muchas causas. Algunas fueron exclusivas de este reinado, otras venían de atrás. El empeño de engrandecer la casa de Austria a costa de España, de dominar en apartadas regiones que no habían de poder conservarse, de sacrificar la riqueza, la sustancia, la población y el bienestar de Castilla al mantenimiento de dominios insostenibles, de ayudar al imperio con lo que o no teníamos o necesitábamos bien, y no alcanzaba para nosotros, de estar en lucha eterna con todo el mundo antes que aceptar honrosas y provechosas transacciones, afán era éste que venía heredado de los primeros soberanos españoles de la casa de Habsburgo. Con la diferencia que los primeros, fuertes ellos y robusta la monarquía, si no lo hicieron con fortuna, lo intentaron con gloria, y si no fueron bastante políticos, tampoco podía decirse que fuesen ilusos del todo. Los segundos, débiles y flacos, quebrantada ya por los anteriores esfuerzos la monarquía, ellos sin el talento y la actividad de sus padres, la nación sin la robustez de otros tiempos, ellos entregados a orgullosos e ineptos favoritos, el país desangrado y agobiado, intentaron lo mismo que sus mayores, y esto era una temeridad y un imposible. Porque temeridad, insensatez y locura era imaginar que lo que Carlos V. con su infatigable actividad y su brillante espada, y Felipe II. con su gran cabeza y su astuta política no pudieron lograr, lo alcanzaran Felipe III. fundando conventos y cofradías, y Felipe IV. asistiendo a comedias y galanteando a comediantas.

Si los predecesores de Felipe IV. habían tratado con poca política a los reinos y estados anexos a la corona de Castilla, y con la opresión y los disgustos que les dieron los prepararon a tentativas de rebelión, las tiranías y las ofensas y las indiscreciones de los ministros de Felipe

acabaron de provocar las insurrecciones que trajeron tras si la pérdida de provincias y reinos enteros, y el peligro de perder otros y de venir a su ruina la monarquía entera. Sin los agravios que se hicieron a los catalanes, Cataluña no se habría levantado, y sin el alzamiento y la guerra de Cataluña ni se habría perdido el Rosellón, ni se hubiera insurreccionado el Portugal, o por lo menos no hubiera logrado su emancipación de Castilla. Sin los excesos y los desmanes de los virreyes no se habrían sublevado Sicilia y Nápoles, y por atender a apagar la sublevación de Nápoles se desguarnecían los Países Bajos, o se abandonaba Portugal, o se descuidaba Cataluña.

Y era que los virreyes, hechuras y favoritos de los privados, imitadores de su inmoralidad, émulos de su opulencia, ansiosos de rápido enriquecimiento, y compartiendo muchas veces virreyes y validos el fruto de sus cohechos, de sus exacciones y de las sórdidas granjerías de sus cargos, a trueque de acrecer sus fortunas y la del ministro que los sostenía vejaban y esquilmaban sin consideración los países sujetos a su mando. De aquí la desesperación de los oprimidos y las rebeliones de los desesperados, que limitadas en un principio a arranques de ira y de furor contra los virreyes con protestas de sumisión al monarca, degeneraban después en unas partes, como en Nápoles, en proclamación de república, en otras, como en Cataluña, en la resolución de someterse al yugo de un rey extranjero, y en otras, como en Portugal, en el sacudimiento de toda dependencia de Castilla y en la completa emancipación en que en otro tiempo estuvo aquel reino de esta corona.

Habíase extendido la corrupción, cosa lamentable pero nada extraña, de los validos, cortesanos y virreyes, a los generales que mandaban los ejércitos. Y sobre haberse ido acabando, no la raza, sino la escuela y la maestría de aquellos insignes y preclaros capitanes que en los tiempos de los Reyes Católicos, de Carlos V. y de Felipe II. levantaron tan alto en el mundo el nombre de las armas españolas, bien que quedaran todavía algunos honrosos restos de aquella antigua falange de famosos guerreros, ya los más no iban como entonces al frente de las banderas de la patria por dar gloria a su nación y ganar honra personal, sino por gozar de los sueldos y hacer fortuna. Ni como entonces eran nombrados los más dignos, los más valerosos y capaces, sino los más amigos y más allegados del ministro, o los más vanidosos y los más aduladores del rey. Hombres eran algunos que llevaban su codicia hasta el punto de hacer figurar en las revistas doble número de soldados de los que hacían el verdadero y efectivo contingente de las guarniciones o de los ejércitos, para especular con los sueldos y las provisiones de los que se suponían y faltaban. De aquí el malograrse combates y perderse plazas con gran sorpresa de la corte y del gobierno, que por los partes de los generales creían contar con mucho mayor número de combatientes o de defensores. Imitado este funesto ejemplo de los gobernadores de fortalezas, capitanes de compañías y otros subalternos, a veces buscaban gente perdida para hacerla figurar como soldados en las revistas, a veces vendían hasta los víveres y las municiones que el gobierno a costa de sacrificios les suministraba. Con estos elementos, ¿cómo habían de ganarse batallas, y cómo no habían de perderse plazas y territorios?

Así cayó el nombre y la reputación tan justamente adquirida de aquella infantería española que había asombrado al mundo, porque no reconocía igual en táctica y en valor en los ejércitos de las naciones. Y por cierto que se vio en este reinado el fenómeno singular de crecer el crédito de la caballería española al paso que perdía el suyo la infantería, porque se observó que a aquella arma se debían las ventajas y triunfos que se alcanzaron todavía en muchos combates, siendo consuelo para España que nunca faltaran guerreros que recordaran y simbolizaran la fama de intrepidez y de brío en las lides que habían alcanzado en todas épocas sus hijos. Por este conjunto de causas se vio también con dolor en los últimos años de Felipe reducido el ejército en la península a escasos veinte mil soldados, sin instrucción ni disciplina, como reclutados muchos de ellos de entre gente forajida, y de entre los matones y espadachines que tanto abundaban entonces en la corte, como que de esos, que los había de todas clases y esferas, se solían escoger también hasta los jefes.

Dijimos antes, que se había casi acabado, no la raza, sino la escuela de los insignes capitanes de otro tiempo. Y era así, que la raza y la estirpe de aquellas ilustres familias seguía ocupando los primeros puestos militares, porque en ellos estaban los Guzmanes, los Córdobas, los Toledos, los Zúñigas, los Haros, los Ponces de León y los Benavides de España, y hasta los Dorias, los Colonnas

y los Farnesios de Italia. ¡Pero cuán diferentes ya de los de otros tiempos! Hasta la coincidencia de haber habido en este reinado un duque de Alba, un Alejandro Farnesio y un don Juan de Austria, hijo bastardo del rey, como en el de Felipe II., parecía haber venido para convertir un reinado en parodia del otro. Hemos visto con gusto a algún escritor moderno notar ya esta coincidencia extraña. Muchos de ellos hubieran tal vez sostenido la gloria de sus antepasados, con un monarca y unos ministros que los hubieran empujado por el camino de ella como a sus progenitores.

El tener sin pagar los ejércitos, causa y ocasión de tantas desdichas y desórdenes, era ya un mal añejo, de otros tanto como de este reinado. Pero en éste tenía que hacerse sentir más la imposibilidad de atender a su mantenimiento; porque, sobre alcanzarle las consecuencias de los ahogos en que habían dejado las rentas públicas las malas administraciones de los Felipes II. y III., se agregaba la perversa inversión que los ministros de Felipe IV. daban a los tributos con que gravaban los pueblos. Siquiera en el siglo anterior, ya que el numerario del reino y las flotas de Indias fueran a consumirse y derramarse en apartadas tierras que pugnábamos por conservar, al menos no servían como ahora para hacer opulentas fortunas a orgullosos favoritos, para acrecentar el lujo de viciosos cortesanos, y para fomentar las distracciones de un monarca disipado y licencioso. Las remesas de Indias, o no llegaban, o llegaban ahora más tarde y con más dificultad, y pocas veces sin contratiempo y menoscabo, por que cuanto éramos más débiles, eran más activamente perseguidas nuestras naves y galeones por los de las naciones enemigas, las más temibles precisamente y más poderosas en los mares, como Portugal, Holanda e Inglaterra. Hasta los Filibusteros, o Hermanos de la Costa, se atrevían a luchar con nuestros bajeles y nos los apresaban, y los que libraban de ellos solían caer en manos delos piratas argelinos. Tan frecuentes eran nuestras pérdidas navales, que casi no extrañamos que un presidente del Consejo de Hacienda, el conde de Castrillo, llegara a proponer que no tuviéramos armada.

Por lo menos la marina mercante llegó a hacerla inútil Felipe IV., porque siguiendo su sistema de prohibir todo comercio de importación y exportación con las naciones enemigas y con los países rebeldes, a la incomunicación mercantil en que ya había puesto a España con Francia, Inglaterra, las Provincias Unidas de Flandes y los principados protestantes de Alemania, añadió en el segundo período de su reinado la prohibición de todo comercio con Portugal[372], con lo cual acabó de aislar mercantilmente la nación con casi toda Europa.

De aquí el contrabando que se desarrolló, y que fueron incapaces a atacar cuantas medidas se dictaron para reprimirle, porque le alimentaba el cebo de una ganancia segura, y puede decirse que le sostenían las necesidades de los pueblos[373].

Faltando esta fuente de riqueza, faltando la industria, que es su hermana, que se alimenta del comercio y no puede vivir sin él, y que necesita de brazos que no tenía, porque se ocupaban todos en las guerras, y faltando por otra parte la corriente de metal de nuestras posesiones transatlánticas, la escasez de metálico y los apuros tenían que ser mayores cada día, así para la manutención de los ejércitos como para todas las demás necesidades del Estado.

¿Qué hacían los ministros de Felipe el Grande, y qué arbitraban para remediar, o al menos para aliviar la lastimosa situación de la hacienda y subvenir a las necesarias atenciones? El vulgar recurso de los servicios ordinarios y extraordinarios era casi nulo, porque se exigían a pueblos ya desangrados y esquilmados. Vimos ya cuán generosas y cuán mezquinas anduvieron las cortes de Castilla de 1632 y 1636 para otorgar al rey los subsidios que demandaba: generosas porque concedían tanto y más de lo que permitía la penuria de los pueblos; mezquinas por necesidad, pues que dado que su voluntad fuera grande, la posibilidad y los medios eran harto pequeños. Y fueronlo después más todavía, porque Castilla, que siempre había sido la más sobrecargada de tributos,

372 Real cédula prohibiendo con pena de la vida y perdimiento de todos los bienes todo trato y comercio con el rebelde reino de Portugal y sus islas. Zaragoza, 21 de febrero, 1644.—Otra reproduciendo la primera. Zaragoza, 22 de mayo de 1645.—Otra id. Madrid, 21 de enero de 1647.—Tratado sobre el contrabando, por don Pedro González de Salcedo.

373 Pragmática sobre contrabandos. Madrid, 22 de octubre, 1648.—Otra sobre lo mismo. Madrid, 11 de septiembre, 1657.—Colección de cortes de don José Pérez Caballero.

quedó casi sola para atender a la defensa de todo el reino, tanto más costosa cuantas eran más las guerras y menos las provincias que o por perdidas o por sublevadas contribuían a los gastos públicos, y antes bien los ocasionaban y acrecían[374]. Las alzas y bajas del valor de la moneda, a que acudieron los ministros de Felipe, así en los últimos como en los primeros años, no produjeron, como siempre, sino desorden, confusión, disgusto, contrabando, falsificación de metales, carestía de artículos y pobreza. Dieronse órdenes y disposiciones para utilizar el oro y la plata de los templos, y la medida produjo mucho escándalo y alboroto, y ningún resultado de utilidad. Los empréstitos pedidos a particulares sirvieron para salir de ahogos en más de una ocasión dada y de una necesidad urgente. El generoso y patriótico desprendimiento de la reina doña Isabel de Borbón fue un buen estímulo para que no pocos grandes y prelados ofrecieran en aras de la patria una buena parte de sus fortunas: que aún no se habían extinguido en los corazones españoles estas centellas de sus antiguas virtudes patrias.

Verdad es, que de muchos de ellos podía decirse lo que un epígrama de todos conocido atribuye acierto bienhechor, que erigió un hospital para aquellos a quienes él mismo había hecho pobres. Muchos, es cierto, habían fabricado a costa de los pueblos aquellas opulentas fortunas, aquellas pingües rentas de que después sacrificaban una parte a las necesidades públicas; pero también es verdad, que sin las compañías y regimientos que a su costa levantaron algunos prelados, grandes, consejeros, ricos-hombres e hidalgos, habría sido mayor y más rápida la ruina de España, tal vez no se hubiera dado tiempo a Cataluña para reflexionar, y para volver a la obediencia de su

374 Tenemos los siguientes documentos, por los cuales constan todos los servicios y todos los recursos que las cortes de Castilla otorgaron al rey desde 1636, a que alcanzan las noticias que antes tenemos dadas, hasta el fin de este reinado.

«Escrituras, acuerdos, condiciones, administraciones y súplicas de los servicios de los veinte y cuatro millones pagados en seis años, dos millones y medio, y nueve millones en plata que el reino hizo a S. M. en las cortes que se propusieron en 28 de junio de 1638, y en las que asimismo se propusieron en 2 de marzo de 1646.»

«Escritura que el reino otorgó del servicio de los veinte y cuatro millones pagados en seis años, cuatro millones en cada uno, que empiezan a correr en 1.° de agosto de 1644. En Madrid a 23 de junio, 1643.»

«Escrituras que el reino otorgó prorrogando los servicios de los nueve millones en plata y extensión de la alcabala hasta fin del año 1650.»

«Escritura que el reino otorgó prestando consentimiento para que S. M. pueda vender 130.000 ducados de renta sobre el segundo uno por ciento en lo vendible.»

«Escritura que el reino otorgó prorrogando el servicio de los 300.000 ducados, mitad plata, mitad vellón. Madrid, 24 de febrero, 1647.»

«Escrituras que el reino otorgó prorrogando el servicio de los nueve millones en plata por tres años más, que corren desde 1.° de enero de 1654 hasta fin de diciembre de 1636. En Madrid, a 30 de marzo de 1654.»

«Escritura que el reino otorgó de la prorrogación del encabezamiento general en alcabalas y tercios por nuevo años, desde 1.º de enero de 1652 hasta fin de diciembre de 1660.»

«Escritura que el reino otorgó en 47 de noviembre de 1660, sirviendo a S. M. con el principal de 200.000 ducados de renta en vellón sobre el tercer uno por ciento de la nueva extensión de alcabala, etc.»

«Escritura que el reino otorgó en 28 de abril de 1663, sirviendo a S. M. con los impuestos de cuatro maravedís en libra de carne.»

«Escritura que el reino otorgó en 6 de febrero de 1664, perpetuando el tercer uno por ciento que al presente corre de lo vendible.»

«Escritura que el reino otorgó en 11 de octubre de 1664 para que se imponga un cuarto uno por ciento en lo vendible.»

Las cortes que se celebraron en Castilla desde 1636, últimas de que hemos dado cuenta, hasta la muerte de Felipe IV., fueron las siguientes:

Las de 1638, que comenzaron el 23 de junio, y concluyeron en 1.º de julio de 1643.

Las de 1646, que comenzaron en 22 de febrero, y terminaron en 28 de igual mes de 1647.

Las de 1649, que se abrieron en 10 de enero, y se cerraron en 24 de abril de 1651.

Las de 1653, que empezaron en 15 de febrero, y se disolvieron en 23 de diciembre de 1658.

Las de 1660, que comenzaron en septiembre del mismo, y acabaron en 11 de octubre de 1664.

Estaban convocadas otras para 15 de octubre de 1665, pero no se reunieron por haber fallecido el rey el 17 de septiembre de aquel año.

Los registros de todos estas cortes se hallan en el Archivo de la antigua Cámara de Castilla, y constan de doce tomos en folio.

legítimo soberano, y de seguro la guerra de Portugal, aunque desastrosa, no habría podido sostenerse, más o menos viva, tan largo número de años.

Censurase, no sin razón, que para arbitrar recursos apelaran también los ministros de Felipe al poco decoroso medio de vender a precio de pequeños servicios las ejecutorias de hidalguía, de sacar a pública subasta los hábitos de las órdenes militares, y de prodigar títulos de grandeza, dándolos muchas veces a personas de muy humilde nacimiento y de servicios y prendas no muy relevantes. No negaremos esto, porque hemos visto la multitud de mercedes de grandeza de España, y de títulos de Castilla otorgados por Felipe en su largo reinado[375]. Pero hemos de ser imparciales y juntos. Este abuso ni era nuevo ni fue el mayor en su tiempo. Si en la concesión de títulos excedió Felipe IV. a sus antecesores y con ello desnaturalizó la antigua nobleza, en la venta, no sólo de hábitos y de hidalguías, sino de cargos de honor y de oficios de república, había dado el más fatal ejemplo Felipe II., y llevado el abuso tan allá como era posible llevarle. Y en esto como en muchos de los males y errores que lamentamos, Felipe IV, no hizo sino marchar por la pendiente en que sus predecesores habían puesto la nación, y en el siglo XVII. se descubrían y desarrollaban muchos de los desórdenes y mucho del desconcierto que desde el XVI. venían germinando en la organización y en la administración de España.

Lo que no puede disimularse, ni al rey Felipe IV., ni menos a los favoritos y ministros que le conducían e impulsaban por el mal sendero, es que en tanto que los pueblos lloraban miserias y padecían hambre, y los soldados peleaban andrajosos y medio desnudos, y de la corona de Castilla se desprendían y perdían sus más preciosas joyas, ellos disiparan la poca sustancia que quedaba al pueblo en juegos, espectáculos y festines, que siempre se celebraban con lujoso aparato, brillantes galas y ostentosa magnificencia, y esto cuando no la consumían en personales y misteriosas aventuras o en silenciosos galanteos. En otro capítulo apuntamos ya algo sobre esta materia. Hubo después un tiempo en que el rey se aplicó a los negocios y pareció entregado a cierto recogimiento que sentaba bien a su edad y cuadraba mejor a sus deberes. Pero esto duró poco. Resucitaron los antiguos hábitos que tenían dominada su naturaleza, y nunca faltaban cortesanos que halagaran y fomentaran sus inclinaciones. Felipe había abierto por primera vez los ojos para presenciar los juegos de cañas que se hicieron en celebridad de su nacimiento, y como si esto hubiera sido el pronóstico de sus aficiones futuras, desde que llegó a la pubertad hasta que los años y los achaques le imposibilitaron, fue siempre el primero a lucir su persona en los ejercicios caballerescos, en los torneos, en las corridas de toros y en los juegos de cañas, que nunca fueron ni más numerosos, ni más frecuentes, ni más concurridos, ni más lujosos en galas y en cuadrillas de justadores, de escuderos y de músicos, que en su reinado; que todo lo traía la afición y el ejemplo personal del rey. Costaba trabajo hacerle ir a presenciar, siquiera fuese de lejos, los combates verdaderos en los campos de batalla. Anduvo reacio en ir a Cataluña, y nunca se resolvió a ir a Portugal, pero siempre estaba pronto para romper lanzas en la plaza de Madrid.

El pueblo veía aquellas lujosas cuadrillas de caballeros que salían a correr las sortijas o a rejonear un toro, chorreando plata y oro y joyas, así en sus trajes como en los arreos de sus caballos, y que esto se repetía en los nacimientos de cada príncipe, en las bodas reales, en la venida de cada personaje extranjero, en los bautizos y casamientos de los hijos e hijas de cada magnate, en celebridad del más pequeño triunfo de nuestras armas, con el más frívolo e insignificante pretexto. Y era menester que fuese ciego y que estuviese privado de toda facultad de discurrir para que no le afectara el contraste de aquel lujo con su miseria, el cotejo de aquellos espectáculos con el espectáculo de las tropas sin ración y sin vestido; y no comprendemos, si no nos lo explica la postración en que el pueblo había ido cayendo desde Felipe II., cómo pudo tolerar en paciencia que así se divirtiera la corte mientras se arruinaba la monarquía.

Lo que hacía, sí, era desahogar su disgusto y mal humor en folletos, pasquines, comedias,

375 En un tomo de MM. SS. de la Biblioteca del extinguido colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid, núm. 120, se halla el catálogo individual y nominal de las mercedes de títulos que concedió Felipe III. desde 1621 a 1656. Son entre todas 163. Faltan las de los nueve años últimos del reinado.

sátiras y escritos de todo género, más o menos ingeniosos, contra el rey, contra sus favoritos y contra el mal gobierno, que circulaban, aunque subrepticiamente, con gran profusión, manuscritos los más, pero impresos también algunos, que de una y otra clase se conservan todavía en nuestras bibliotecas y archivos en abundancia[376].

También indicamos ya algo de la afición del rey a las comedias, y lo que era peor, a las comediantas. En el primer concepto dispensanle algunos el honor de haber sido él mismo autor dramático, ocultándose bajo el incógnito, entonces muy usado, de *un ingenio de esta corte*. Pudo ser esto cierto[377], aunque para nosotros no lo es tanto, ni para el público y para la posteridad quedó tan evidenciado como el testimonio que de su afición a las cómicas dejó en el fruto de sus amorosos galanteos a la María Calderón. Inoculóse aquella afición a toda la familia real, y la reina y las infantas representaron comedias, como la que se ejecutó en los jardines de Aranjuez, y la que se hizo para celebrar la venida de doña Mariana de Austria. Escusado es decir que los cortesanos y la corte, y tras ella todas las clases fueron participando del gusto por estos espectáculos. Afición, no sólo disculpable, sino plausible y noble en todos, y hasta en el mismo rey, si no hubiera excedido los límites de la moderación, y con su exceso no hubiera dado lugar a que algunos, no sin razón, digan que así como el reinado de Felipe III. fue de conventos y de frailes, el de Felipe IV. fue de cómicos y de comedias.

Hubo no obstante un período, el periodo en que Felipe IV. se entregó al recogimiento y se aplicó al cuidado y despacho de los negocios, en el cual llegaron a prohibirse las comedias, como lo habían estado en los últimos tiempos de Felipe II.[378] Pero la afición y el gusto por este espectáculo habían echado tan hondas raíces en el pueblo, que a pesar de la prohibición seguían representándose en muchas ciudades y villas de Andalucía y de Castilla, y hasta en Toledo y su comarca, casi a la presencia del rey. Publicabanse escritos, que se dirigían al mismo monarca, demostrando la utilidad de este recreo y la conveniencia de que volviera a permitirse, y se citaban los ejemplos de Francia, de Lombardía, de Nápoles, y de otros pueblos católicos, inclusa la misma Roma, en que esta diversión se permitía y consideraba como útil para entretenimiento del pueblo y nada contraria a la religión. Clamaba la villa de Madrid por que volvieran a abrirse los teatros, pues estando destinados sus productos al sostenimiento de los hospitales y de otros establecimientos piadosos, y faltandoles los seis cuentos de maravedís que aquellos rendían, perecían estos asilos de la humanidad doliente,

376 De entre los muchos papeles de esta especie que hemos visto citaremos sólo algunos que pueden servir de muestra del modo como se ejercía y manejaba la crítica en aquel tiempo.—Comedia satírica contra el gobierno de Felipe IV. y sujeción al conde-duque de Olivares. MS. de la Biblioteca Nacional, M. 183.—Sátiras contra la corte y gobierno de Felipe IV. y de Carlos II. Ibid. M. 80.—Carta del profeta Elías: es el juicio en el tribunal de Dios, donde se hacen cargos al rey, se censuran los ministros y los poetas de aquel tiempo.—Sátiras contra el gobierno del conde-duque, etc.

377 Atribuyele la tradición las comedias tituladas: El conde de Esex, y Dar la vida por su dama, y otras dos o tres en que dicen tuvo parte. Hay motivos para creer que en efecto cultivó las letras, y en la Biblioteca Nacional existen dos traducciones manuscritas que pasan por suyas, una, de las Guerras de Italia, de Francisco Guiciardini, y otra, de la Descripción de los Países Bajos, de su sobrino Luis Guiciardini.

378 Ya en 1543 el clero había conseguido que se prohibiese la representación de las comedias de Torres Naharro. En 1548 pidieron las cortes al emperador que prohibiera la representación o impresión de todas las farsas obscenas e indecentes. Sin embargo, sólo se suspendieron los espectáculos escénicos con motivo de algún duelo, o cuando sucedían grandes calamidades. En 1587 Felipe II. consultó a una junta de teólogos sobre la súplica que se le había hecho de mandar cerrar los teatros, pero resolvió tolerar esta diversión, sujetando las obras a una censura severa y escrupulosa. En 1597 los mandó cerrar con ocasión de la muerte de la duquesa de Saboya, y poco antes de morir consiguieron los enemigos de las representaciones dramáticas que las proscribiera del todo. En 1604 Felipe III. oída otra junta de clérigos y seglares, permitió que volvieran o abrirse los teatros, aúnque limitando las funciones a algunos días de la semana, y a los festivos, pero prohibiendo lo que parecía licencioso o inmoral en las comedias. Diose más ensanche, al paso que creció la afición en el reinado de Felipe IV. hasta el punto que hemos visto, y después de la corta interrupción que mencionamos en el texto, continuó en boga el espectáculo hasta la muerte el rey en 1665, en que se suspendieron otra vez las funciones a causa del carácter sombrío y supersticioso de la reina regente.— icknor, Hist. de la Literatura española, tom. II. cap. 24.—Jovellanos. Origen de los espectáculos.—Historia del teatro español.

sin que se hallaran arbitrios que pudieran reemplazar a los productos de los coliseos[379].

En su virtud consultó el monarca al Consejo Real, para que le informara sobre el memorial de la villa de Madrid suplicando diese licencia para que volviera la representación de las comedias. Nueve consejeros fueron de dictamen de que no debería otorgarse el permiso, pero el presidente y cinco individuos del Consejo dieron un luminoso informe, demostrando, no sólo la conveniencia, sino la necesidad de que volvieran a abrirse estos espectáculos, apoyándose ya en razones de autoridad, ya en motivos de utilidad pública, concluyendo por aconsejar al rey que se formaran inmediatamente compañías y se buscaran y trajeran los actores de más fama[380]. Este dictamen, que estaba en el sentimiento y en el deseo de todo el pueblo español, fue el que prevaleció, y restablecidas que fueron las representaciones escénicas, prosiguieron siendo el recreo y la afición predilecta del rey, de la corte y del pueblo, hasta el extremo que antes hemos expresado.

Pero esta desmedida afición, que tan perniciosa pudo ser a la administración y a la política del reino, contribuyó a dar a este reinado una de las glorias más apreciables en las naciones cultas, la prosperidad de la literatura y del arte dramático, que llegó a su apogeo en aquel tiempo, y nunca y en ninguna parte se cultivó con más talento y con más entusiasmo. El impulso venía dado de los reinados anteriores, y el Fénix de los Ingenios, Lope de Vega Carpio, que floreció en el de Felipe III., y alcanzó bastantes años del de su hijo, fue como el anillo que eslabonó la historia del progreso dramático de aquél y de éste. A beneficio de aquel impulso, y del favor especial que les dispensaba el cuarto Felipe, brotaron ingenios como Calderón, Vélez de Guevara, Montalbán, Tirso de Molina, Moreto, Rojas, Alarcón, Mira de Mescua, Mendoza, Fernando de Zarate, Solís y varios otros, que elevaron las obras dramáticas a un grado de perfección admirable; sin contar otra multitud de autores, si bien no de los de primer orden, pero no de escaso mérito, entre los cuales alguno, como Villaizan, tuvo la fortuna de atinar con el gusto del rey, que daba una conocida preferencia a sus comedias, y asistía siempre a ellas disfrazado. Hasta a los eclesiásticos, a los jesuitas, a los frailes, les alcanzó el furor de hacer comedias, aunque algunos, como el célebre predicador de S. M. el trinitario fray Hortensio Félix Palavicino, las hicieron de tan depravado gusto como lo eran sus sermones. Pero al lado de las malas y de las medianas se dieron a la estampa y a la escena multitud de obras maestras del arte, que elevaron el teatro español a su mayor altura, y tanto que sirvió de escuela y de modelo a los ingenios y a los teatros de otras naciones, y sobre ella se alzaron las obras inmortales de Corneille, de Racine, de Moliere, de Scarron, de Douville, de Quinault, y otros autores franceses[381].

Con tales autores y tales obras, y con la afición y el favor que el arte obtenía del rey, de la corte y del público, no podían dejar de abundar los buenos actores y actrices, dignos intérpretes de tantas bellezas dramáticas. Sobresalieron en este género, la María Calderón, a quien hicieron más famosa los amores reales que los que tantas veces fingiría en el proscenio; la Baltasara, que acabó

379 Lo mismo sucedía en otras ciudades. El corregidor de Valladolid escribió al presidente del Consejo Real don Lorenzo Ramírez de Prado, manifestándole que con motivo de la supresión o prohibición de las comedias, era tal y tan lamentable el estado del Hospital de niños expósitos de San José y el General de aquella ciudad, que en el año anterior (1647) habían muerto doscientos de los quinientos niños que en él había, «por no haber cómo pagarles las amas,» y que viendo esto, sucedía que algunas personas en lugar de enviar los niños al hospicio los arrojaban al río, donde ya se habían encontrado algunos, pues el arbitrio de dos maravedís en libra de pescado que se había impuesto para suplir los rendimientos del teatro, en pudo, ni convino que se ejecutase.»

380 Consulta del Consejo Real en 1648, Tomo de MM. SS. de la Real Academia de la Historia, Est. 25, gr. 3.º C. 35.—Los consejeros que opinaron en favor del restablecimiento de los teatros fueron, el presidente don Lorenzo Ramírez, don Bartolomé Morquecho, don Martín de Arnedo, don Antonio de Lezama y don Martín de Larreategui. —Discurso sobre la prohibición o permisión de las comedias, por don Luis de Ulloa Pereira, en diciembre de 1649, dedicado al Excmo. Sr. duque de Medina de las Torres en el mismo volumen, pág. 226.

381 Pellicer: Origen de la comedia.—Nicol. Antón: Biblioteca Nova.—Baena: Hijos de Madrid.—Fuster: Escritores valenc.—Rojas: Viajes.—Pellicer: Notas al Quijote.—Tirknor: Hist. de la Literatura Española.—Puybusque: Historia comparada de las literat. españ. y francesa.—Historia del teatro francés.—Huerta: Teatro Español.—Sismondi: Literatura del Mediodía de Europa.

Puybusque, en la nota 4.ª al cap. 6.° del tomo II. de su Historia comparada de la literatura española y francesa, inserta un largo catálogo de autores franceses que tradujeron piezas españolas de la segunda mitad del siglo XVII.

llorando en el retiro y en la soledad los ruidosos y alegres goces de su anterior vida de cómica; María Riquelme, el tipo opuesto, porque se distinguió por su recato y sus virtudes durante el ejercicio de su profesión; Francisca Beson, cuya fama creció en los teatros de Francia, de donde vino llena de palmas, de escudos, de años y de enfermedades; María de Córdoba, conocida por el sobrenombre de Amarilis; Bárbara Coronel, varonil como su apellido, y que dejó larga fama por sus aventuras; Josefa Vaca, que agradaba tanto por su belleza como por su habilidad, y tuvo también la fortuna de unirse al príncipe de los representantes, que así llamaban a su marido Alonso Morales; Roque de Figueroa, los dos Olmedos, Sebastián de Castro, que acompañó a la infanta doña María Teresa, reina de Francia, a París, representó con grande aplauso en la capital de aquel reino comedias españolas y volvió cargado de coronas y de dinero; el gracioso y desvergonzado Juan Rana, animación de los espectáculos, y alegría de los espectadores; con otros que no hay para qué enumerar.

Si bien la literatura dramática fue la que alcanzó la palma en este reinado, no dejó también de cultivarse la poesía épica y la lírica, la novela, las obras y artículos de costumbres, y otros ramos de las bellas letras. Los nombres de Quevedo, el príncipe de los ingenios, político, filósofo, moralista, poeta, romancero, narrador y crítico; de Melo y Moncada , joyas entre los historiadores de sucesos particulares; del divino Rioja, el inimitable cantor de las *Ruinas de Itálica*; de Juan de Jáuregui, el traductor de *Aminta*, que tuvo la rara gloria de superar al original; de Espinosa y Villegas, el Teócrito y el Anacreonte españoles, serían bastantes, cuando otros no hubiera, para dar honra y lustre a la cultura intelectual y al progreso literario de un reinado; cuanto más que si citamos a los que se aventajaron más en cada género, no nos toca poner el catálogo de todos los que lograron alcanzar un nombre honroso en la república literaria.

Verdad es, que en cambio de este desarrollo de la poesía, y de todo lo que se comprende bajo el nombre de buenas letras, notase un vacío lamentable en los conocimientos filosóficos y en el estudio de las matemáticas, de la física y de las demás ciencias exactas. Como en medio de un vasto arenal sorprende encontrar un árbol frondoso, así se extraña hallar en este reinado el libro de las *Empresas políticas* de Saavedra, donde al lado de una filosofía profunda, y de un exacto conocimiento del corazón humano, se ve campear la libertad del espíritu en materias que o no se trataban o se trataban con encogimiento; bien que le favoreció haberle meditado y escrito en tierra extraña[382]. Así en materias de economía y administración se encuentra también con extrañeza, la *Conservación de Monarquías* de Navarrete, donde al lado de los errores de la época en lo relativo a la administración económica de los estados, errores que, como otras veces hemos dicho, eran comunes a todas las naciones y no exclusivos de España, se leen máximas muy provechosas acerca de la acumulación de bienes en manos muertas, del crecido número de comunidades religiosas, de la inconveniencia de las pequeñas vinculaciones, y otros puntos de gobierno económico. Por lo demás, aún en las ciencias teológica y jurídica, en aquellos siglos tan cultivadas, se ve ya cuánto se dejaron llevar los mejores talentos hacia el escolasticismo y el comentarismo, que hicieron de las dos ciencias, así en las escuelas como en los libros, dos fuentes de interminables y estériles controversias, de acalorados bandos, de difíciles acertijos, útiles sólo para aguzar los ingenios y ponerlos en tortura, pero con los cuales perdió más que ganó la antigua y sólida teología positiva de los Santos Padres y la verdadera ciencia del derecho.

La causa y razón de haber progresado tanto el drama, la poesía, y la bella y amena literatura, al paso que, o se estacionaban, o se corrompían, o se abandonaban del todo otros ramos del saber, precisamente los de más importancia y los de más utilidad, la hemos señalado ya otras veces, porque no era sólo propia de este reinado, sino que radicaba en los anteriores y venía de ellos. Ya en nuestra reseña crítica del siglo XVI. dijimos que la Inquisición, comprimiendo y avasallando los espíritus y poniendo trabas al pensamiento y cortando su vuelo en la libre emisión de sus ideas, en

382 Capmany considera a don Diego Saavedra y Fajardo como maestro en los dos géneros, el grave y el ligero, y Puibusque le reputa el primer escritor del reinado de Felipe IV. Además de las Empresas políticas, escribió la República literaria, y la Corona Gótica, Castellana y Austríaca.

todo lo que pudiera rozarse con las materias que aquel adusto tribunal había hecho objeto de su escrupuloso examen y de sus severos fallos, los ingenios españoles se refugiaron por necesidad y por instinto al campo neutral de la poesía y de las bellas letras, que era el menos peligroso y el más desembarazado y libre. En el reinado de Felipe IV. llevaba ya la Inquisición siglo y medio de no interrumpido ejercicio, así como en este tiempo había sido trabajado, cultivado y sembrado, y dado ya excelentes y abundantes frutos el campo de la amena literatura. Fueles pues fácil a los ingenios de este reinado, protegidos además por el príncipe que gobernaba la monarquía, mejorar y perfeccionar aquellos frutos, y progresar en la senda que encontraron abierta y trillada.

Pero este mismo progreso y desarrollo, esta misma perfección de la literatura, tenía que traer su propia corrupción y decadencia, si no se enriquecía con otros conocimientos humanos que habían de alimentarla y darle nueva vida, y esto es lo que aconteció con rapidez maravillosa antes de terminar el reinado de Felipe IV. Siendo la poesía, no una ciencia, sino una forma y una manifestación de las ideas preexistentes en una época, si los conocimientos en otros ramos del saber no venían a enriquecerla, si se encerraba en sus propios y estrechos límites, tenía que acabar por devorarse a sí misma. El que se sintiera con genio creador y aspirara a ser original, no pudiendo serlo en el fondo había de querer señalarse y distinguirse de sus antecesores en la forma, y en ella había de buscar la gloria que ya no podía alcanzar ni por la imitación ni por el perfeccionamiento. Esto fue lo que le aconteció a Góngora, inventando para singularizarse aquella afectada cultura, que de su nombre se llamó Gongorismo. Y por eso tuvo pronto su escuela tantos sectarios, porque descubrió una ingeniosa y nueva aunque viciosa manera de lucir las galas del ingenio. Plagóse al instante el campo literario de imitadores de aquel culteranismo, y se estragó y corrompió rápidamente el gusto de la buena y clásica literatura.

En vano intentaron atajar el progreso de la nueva escuela ingenios como Quevedo, Lope, Rioja y Jáuregui, descargando algunos sobre ella los terribles golpes de la crítica y las punzantes saetas de la sátira[383]. El contagio los alcanzó a ellos mismos, y no les fue posible detener la corriente de aquella epidemia. Por el contrario hubo otros, como Gracián, que asistido de su amigo Lastanosa, quisieron reducir a reglas lo que era un deplorable extravío[384]. Ello es que la peste del

---

383 Lope declaró una guerra a muerte a lo que él llamaba la jerga cultidiablesca, y escribió aquel famoso soneto que concluía:

¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?
—¡Y cómo si lo entiendo!—Mientes, Fabio,
Que soy yo quien lo digo, y no lo entiendo.

Quevedo escribió contra el culteranismo, El libro de todas las cosas y otras muchas más. Y bien conocido es el escrito titulado: La culta latini-parla. Jáuregui escribió su Discurso poético contra el hablar culto y oscuro.

384 En su Agudeza y arte de ingenio. No conocemos nada que dé más cabal idea de la ridícula extravagancia a que llegó el mal gusto que la siguiente composición de Bartolomé Gracián, por otra parte tan circunspecto y grave en otras obras. Describe la aproximación del estío, y dice:

Después que en el celeste anfiteatro
El jinete del día
Sobre Flegonte toreó valiente
Al luminoso toro,
Vibrando por rejones rayos de oro;
Aplaudiendo sus suertes
El hermoso espectáculo de estrellas,
Turba de damas bellas,
Que a gozar de su talle alegre mora
Encima los balcones de la Aurora.
Después que en singular metamorfosis
Con talones de pluma
Y con cresta de fuego,
A la gran multitud de astros lucientes,
Gallinas de los campos celestiales,
Presidió gallo el boquirrubio Febo,
Entre los pollos del tindario huevo, etc.

culteranismo cundió y se extendió a todos los escritos, hasta a los históricos, y no se estampaba libro, ni se publicaba romance, ni se predicaba sermón, que no estuviese salpicado, cuando no atestado de palabras ampulosas, de conceptillos agudos, de pedantescos retruécanos, de voces latinizadas o griegas, de violentas trasposiciones, de forzadas e ininteligibles alegorías, dándose mayor mérito a lo que menos se comprendía, y llegando a ser verdad aquello de: *«soy yo quien lo digo y no lo entiendo»*, y lo de: *«más me confundo cuanto más lo leo»*. Y aún en el principio todavía al través de la corrupción se conservaban y entreveían pensamientos y formas de la buena escuela clásica, pero después se abusó hasta del mismo gongorismo, y apoderándose de él los talentos vulgares, llegó el mal gusto después de Felipe IV. a su mayor depravación y envilecimiento.

Concluiremos esta breve reseña del progreso y decadencia de nuestra literatura con las siguientes elocuentes palabras de uno de nuestros más respetables críticos contemporáneos: *«Así acabó la poesía castellana: en su juventud más tierna le bastaron para adorno las flores del campo con que la había engalanado Garcilaso: en las buenas composiciones de Herrera y de Rioja se presenta con la ostentación de una hermosa dama ricamente ataviada; en Valbuena, Jáuregui y Lope de Vega, con alguna libertad y abandono, conserva todavía gentileza y hermosura: pero desfiguradas sus formas con las contorsiones a que la obliga Góngora y Quevedo, se abandona después a la turba de bárbaros que acaban de corromperla. Desde entonces sus movimientos son convulsiones, sus colores postizos, sus joyas piedras falsas y oropel grosero; y vieja y decrépita, no hace más que delirar puerilmente, secarse y perecer»*[385].

Las artes liberales siguieron en este reinado casi las mismas vicisitudes de elevación y abatimiento que las buenas letras. Desde los tiempos del emperador había venido cultivándose y prosperando en España el noble arte de la pintura. Las causas las señalamos ya también en otra parte. Después de Carlos de Austria habían seguido favoreciendola los Felipes II. y III. Felipe IV. no se mostró menos aficionado a la pintura y a los pintores que a la literatura y a los literatos, y era de aquellos monarcas que parecía consolarse, ya que olvidarse no, de las desgracias de su reino y de los errores de sus hombres políticos, entre los artistas y los hombres de letras. Y así como su vicio por las comedias fue una de las causas que hicieron florecer hasta el grado que hemos visto el arte dramático, así otro de sus defectos, el de la vanidad, ayudó no poco a dar a la pintura y a los pintores aquella consideración y aquel realce que alcanzaron en su tiempo: como quien tenía gusto y aún afán por que los mejores profesores de sus dominios, así españoles como flamencos e italianos, trasladaran al lienzo todos los rasgos de su persona en todas las edades y en todas las situaciones, por ver retratados todos los objetos de su amor, y encomendados al pincel todos los asuntos, hechos o empresas que pudieran lisonjear su orgullo o su amor propio.

Así se ve la historia personal de este rey con todas las alteraciones que en su fisonomía y en sus formas iba imprimiendo la edad, pintada por la mano del gran Velázquez; y obra de este hábil artista son también los retratos de toda la familia real y del favorito del monarca que decoran nuestro Museo nacional. Felipe IV. no reparaba en gastar los escudos de que necesitaba bien su tesoro para las primeras atenciones del Estado, en enviar a Velázquez a Italia para que comprara las mejores estatuas, medallas y cuadros que encontrara en aquel país de las artes. Los hechos de armas y las glorias militares de los primeros años de su reinado, las campañas del Monferrato y de la Alsacia, la hazaña y victoria de don Fernando Girón sobre la armada inglesa cerca de Cádiz, el triunfo de Nordlinghen, la famosa batalla de Fleurus, y otros sucesos célebres de las guerras de su tiempo, quedaron trasmitidos a la posteridad por los delicados y expresivos pinceles de los insignes artistas Leonardo, Carducci, Velázquez, Rubens, y Van Dick.

Con delicia y encanto se verán y contemplarán siempre los retratos y cuadros religiosos y místicos de Zurbarán, los severos e imponentes del Españoleto, las suavísimas vírgenes de Murillo, las hermosas flores de Arellano y Vender Hammen, y las obras maestras de Alonso Cano, pintor, arquitecto y escultor, lumbreras artísticas de aquel reinado, junto con otros que figuran con honra al lado de estos preclaros genios, y de cuyas producciones inmortales están llenos nuestros museos y

385 Quintana, cap. V. de la Introducción al Tesoro del Parnaso español.

los palacios de nuestros reyes, como los palacios y los museos de otros monarcas y de otras naciones. Fue pues aquel el siglo de oro de la pintura, como lo fue de la literatura el de Felipe II.

Pero destinado estaba por desgracia el arte a decaer pronto, como las letras, como las armas, como los buenos capitanes, como todo lo que constituye la gloria de un estado. Síntomas de ello se veían ya en los últimos años de Felipe. Pocos años antes de su muerte y de la de Murillo, en 1660, los artistas de Sevilla que sobrevivieron a aquellos esclarecidos ingenios se reunieron para fundar una academia de pintura y dibujo, y con prestarse a suministrar gratuitamente todos los objetos y útiles necesarios para el ejercicio y cultivo del arte, a los veinte años dejó de existir la escuela por falta de alumnos y de profesores.

Sucedió también a la música lo que había acontecido a la literatura. La gravedad, la melodía y el buen gusto que distinguía la música de nuestros templos, en los cuales se había como encerrado el arte, fue reemplazada después de la segunda mitad del siglo XVII. por las sutilezas del contrapunto; las notas como las letras fueron asaltadas por los cultistas y conceptistas, la afectación y los juegos difíciles sustituyeron a la armonización sencilla, y las mismas causas y defectos que produjeron la decadencia de las buenas letras, corrompieron también el buen gusto de la música.

Así se preparó y verificó, por una consecuencia casi natural de su común destino, la decadencia de las letras y de las artes, que habían llegado a su apogeo en este reinado.

LIBRO V.
REINADO DE CARLOS II.

CAPÍTULO I.
PROCLAMACIÓN DE CARLOS. PAZ DE AQUISGRÁN.
De 1665 a 1668.

Carácter de la reina doña Mariana.—Elevación de su confesor.—Disgusto público.—Primeras disidencias entre don Juan de Austria y el padre Nithard.—La guerra con Portugal.—Malhadada situación de aquella corte y de aquel reino.—Negociaciones de paz.—Parte que en ellas toman la Inglaterra y la Francia.—Paz entre Portugal y España.—Escándalos en la corte de Lisboa.—Destronamiento de Alfonso VI. y regencia de su hermano don Pedro.—Guerra de Flandes movida por Luis XIV.—Rápidas conquistas del francés.—Triple alianza de Inglaterra, Holanda y Suecia para detener sus progresos.—Condiciones de paz inadmisibles para España.—Apoderase el francés del Franco-Condado.—Preparativos de España para aquella guerra.—Congreso de plenipotenciarios para tratar de la paz.—Paz de Aquisgrán.

Cuando más necesitaba la monarquía española de una cabeza experimentada y firme y de un brazo robusto y vigoroso, si había de irse recobrando del abatimiento en que la dejaron a la muerte del cuarto Felipe tantas pérdidas y quebrantamientos como había sufrido, entonces quiso la fatalidad que cayera en las manos inexpertas y débiles de un niño de poco más de cuatro años, de constitución física además endeble, miserable y pobre.

Mucho habría podido suplir la incapacidad del tierno príncipe el talento de la reina madre, tutora del rey y regente del reino. Pero desgraciadamente era doña Mariana de Austria más caprichosa y terca que discreta y prudente, más ambiciosa de mando que hábil para el gobierno, más orgullosa que dócil a los consejos de personas sabias; y lo que era peor, más amante de los austríacos que de los españoles, más afecta a la corte de Viena que a la de Madrid, y para quien era poco o nada la España, todo o casi todo su antigua casa y familia. Su primer anhelo fue dar entrada en el consejo de regencia designado en el testamento de Felipe IV. A su confesor y consultor favorito el Padre Juan Everardo Nithard, jesuita alemán que la reina había traído consigo, y muy parecido a ella en el carácter y las condiciones personales. Favoreció a su propósito la vacante que a las pocas horas de la muerte del rey quedó en el consejo por fallecimiento del cardenal Sandoval, arzobispo de Toledo, para cuya dignidad fue nombrado el inquisidor general don Pascual de Aragón. La reina llamó a este último, y empleando toda la maña y astucia que para estas cosas poseía, y a fuerza de súplicas e instancias consiguió que renunciara el elevado cargo de inquisidor general, que confirió inmediatamente y sin consultar con nadie a su confesor, dandole así cabida en el consejo.

Gran disgusto y general murmuración produjo el nombramiento del P. Nithard, ya por caer en persona que el pueblo aborrecía, ya porque en ello se violaban las leyes del reino, que no permitían dar a extranjeros este eminente cargo, ya porque era pública voz haber sido luterano hasta los catorce años. Y aunque la reina hizo que se le otorgara carta de naturalización, y hablando a todos y a cada uno logró calmar al pronto la tempestad que contra el favorito se levantaba, quedabanle sin embargo muchos enemigos secretos, que no podían llevar en paciencia la extensa autoridad que ejercía y la preferencia que en las consultas le daba la reina sobre los demás ministros y consejeros.

Entre los enemigos del nuevo inquisidor general, y que más murmuraban y combatían su elevación como escandalosa, descollaba el hermano bastardo del rey, don Juan de Austria, que se hallaba ya harto resentido de la reina, porque la culpaba, no sin alguna razón, así de haber sido la causa de sus últimas derrotas, como de haberle hecho caer del cariño y amor de su padre.

Cuanto más que creyéndose don Juan en su orgullo el único capaz de salvar la monarquía, no podía sufrir que a un extranjero de tan mediana capacidad como el confesor se le hubiera encumbrado al más alto puesto del Estado. Y como supiese que la reina y el P. Nithard pensaban mandarle salir de la corte, anticipóse al mandamiento, retirándose lleno de indignación a la villa de

Consuegra, residencia ordinaria de los grandes priores de Castilla, cuya dignidad poseía don Juan, y donde ya antes había estado, menos por su gusto que por voluntad y arte de la reina. No dejó ésta de recelar, y no se equivocaba mucho, que iba con el pensamiento de conspirar mejor desde allí contra ella y contra su privado[386].

A pesar de lo mal paradas que en la guerra con Portugal habían quedado las armas de Castilla poco antes de morir el rey, con alguna energía departe del gobierno español habría podido todavía intentarse con probabilidades de buen éxito la reconquista del reino lusitano, aprovechando el desconcierto y desorden en que la corte de Lisboa se hallaba, a consecuencia de la viciosa y desarreglada vida del joven rey don Alfonso, sostenido en su disipada conducta y perversas inclinaciones por su favorito el conde de Castel-Melhor. La reina regente su madre, cansada de sufrir disgustos y amarguras, había entregado los sellos del reino a su hijo y retiradose a un convento; por último aquellos disgustos le acarrearon la muerte. La vida licenciosa del rey y los excesos y arbitrariedades del favorito dieron ocasión a que se formara en Portugal un gran partido en favor del infante don Pedro, heredero presunto de la corona, tanto más, cuanto que se suponía que don Alfonso no podría tener sucesión, a causa de una enfermedad que padeció de niño, agravada con sus estragadas costumbres. En vez de desvanecerse esta creencia, se fue confirmando después de su matrimonio con la princesa de Francia, María Isabel Francisca de Saboya, hija del duque de Nemours, joven de rara hermosura, que traída a Portugal, pareció interesar a todos, y principalmente al infante don Pedro, más que al rey, no tardando en sospecharse generalmente que si bien tenía el título de reina, sólo exteriormente y en apariencia le correspondía el de esposa. Quiso el de Castel-Melhor dominarla y gobernarla, como dominaba y gobernaba al rey, pero estrellaronse sus intentos ante la altivez desdeñosa de la princesa. Las pesadumbres y desdichas, y las escenas vergonzosas de que la hacían ser víctima en palacio, excitaron la compasión, y acabaron de robustecer el partido del infante, pensando ya seriamente en colocarle en el trono de su hermano,y constituyéndose él con mucha habilidad en protector de su cuñada, y en reparador de sus ultrajes. Entró en este partido el mismo mariscal francés Schomberg. Ardían en discordias la corte y el palacio de Lisboa, reinaba una agitación general, y parecía inminente una guerra civil. Empeñóse el infante en alejar de palacio al valido, y viéndose el de Castel-Melhor desamparado de todos, salió una noche disfrazado como un malhechor, refugióse en un monasterio, y de allí partió para ir a buscar un asilo en Turín[387].

En vez de aprovecharse el gobierno español de este desconcierto del portugués para recobrar lo que en la guerra había perdido, faltabanle las condiciones que más necesitaba para ello, que eran energía y medios de ejecución. Así, pues, se redujo la guerra a correrías, robos y devastaciones, y a pequeños encuentros entre unas y otras tropas, así por la parte de Extremadura como por la de Galicia y Castilla, peleando allí por los portugueses Schomberg y don Juan de Silva de Souza, por los españoles el príncipe de Parma Alejandro Farnesio, aquí el condestable de Castilla mandando las armas españolas, las de Portugal el conde de Prado y Antonio Suárez de Costa (1666), mas sin ocurrir en una ni otra frontera hechos notables que merezcan ocupar un lugar histórico.

Deseaba ya la reina regente de España hacer las paces con Portugal, movida, no sólo por el convencimiento del poco fruto que esperaba sacar de una.guerra dispendiosa y molesta de más de veinte y cinco años, sino por la necesidad de quedar desembarazada para atender a la que por otra parte nos estaba haciendo Luis XIV. de Francia, con infracción del tratado de los Pirineos, y con el pretexto que luego habremos de ver. Pero la negociación de la paz, que aceptaban de buena gana los portugueses por el estado de abatimiento de su reino, en que intervenía el embajador del rey de Inglaterra, y para la cual aparentaba por lo menos ofrecer su mediación el monarca francés, se llevó con lentitud por culpa del mismo rey Luis, que interesado en debilitar más y más la España y

386 Proclamación de Carlos II. en Madrid: MS. de la Biblioteca Nacional.—Epítome histórico de todo lo ocurrido desde la muerte de Felipe IV. hasta la de don Juan de Austria: MS. de la Biblioteca de la real Academia de la Historia: Est. 25, Grad. 5, c. III.—Papeles y noticias de la menor edad de Carlos II.: MS. de la Bibliot. Nacion.

387 Faria y Sousa, Epítome de Historias portuguesas, P. IV. c. 5.—Laclede, Historia general de Portugal.

mostrándose amigo del portugués, dabale a escoger astutamente entre obtener condiciones ventajosas de la paz, o continuar la guerra, ofreciéndole en este último caso ayudarle con dinero y con tropas de mar y tierra, consiguiendo al fin que se decidiera a hacer con él una liga ofensiva y defensiva contra los españoles, y sus aliados, que había de durar diez años (1667).

Pero últimamente, persuadidos los portugueses por la conducta del rey de Francia de que eran sacrificados a sus intereses y ambición, y comprendiendo la reina regente de España el peligro que corría en la dilación de la paz, solicitóse con urgencia la mediación activa de Carlos II. de Inglaterra, y merced a su eficaz cooperación llegó a concluirse el tratado de paz entre Portugal y España (13 de febrero, 1668), a los veinte y ocho años de la revolución de aquel reino, y otros tantos de una lucha no tan viva como ruinosa y asoladora para ambos pueblos. Por este tratado, que se ratificó en Madrid el 23 de febrero, y por el cual venía a reconocerse la independencia de Portugal, se obligaban las dos naciones a restituirse las plazas conquistadas, a excepción de Ceuta, que quedaba del dominio del rey Católico, al mutuo rescate de los prisioneros, al restablecimiento del comercio entre ambas naciones, a la anulación de las enajenaciones de bienes y heredades que se hubiesen hecho, y se dejaba a la Inglaterra la facultad de poder entrar en todas las alianzas defensivas y ofensivas que España y Portugal entre sí hiciesen[388].

Cuando esta paz se ajustó, no reinaba ya en Portugal Alfonso VI. Sus desórdenes le habían arrastrado hasta perder el trono; las cortes del reino le hicieron firmar su propia abdicación de la autoridad regia; la reina, que de acuerdo con el infante don Pedro su cuñado se había fugado de palacio y refugiadose a un monasterio, le escribió desde allí diciéndole que nadie mejor que él sabía que no había sido su esposa, y le pedía su dote. Furioso el rey con esta carta, corrió al convento, pero halló a la puerta al infante su hermano con los de su partido, que no sólo le impidió la entrada, sino que le prendió después, acompañado de la nobleza. Firmada por Alfonso VI. la renuncia del trono, fue alejado de Lisboa y enviado a las islas Terceras. Los estados del reino pusieron el cetro en manos del infante don Pedro, bien que con el sólo título de regente. Y para complemento de estos escándalos, el cabildo catedral de Lisboa, sede vacante, a petición de la misma reina Isabel de Saboya, declaró nulo su matrimonio con el rey, como no consumado a pesar de haber llevado cerca de quince meses de vida conyugal, y la reina pasó a ser esposa de su cuñado el infante don Pedro[389]. Uno de los primeros cuidados del regente fue celebrar la paz con España.

La noticia de las paces con Portugal se recibió con la mayor satisfacción en Madrid. Tal era ya el estado miserable y abatido de la nación española, y en tal necesidad la había puesto también a la sazón la injusta guerra que por otra parte había movido y nos estaba haciendo Luis XIV. de Francia, de que vamos a dar cuenta ahora.

Había quedado demasiado débil a la muerte de Felipe IV. la España, y era demasiado ambicioso de grandeza y de conquistas Luis XIV. para que renunciara a ellas y no se aprovechara de nuestra debilidad y de la ventajosa situación en que se hallaba su reino. Veíase con ejército poderoso, con mucha y buena artillería, con excelentes generales, y con dinero en el tesoro. De todo esto carecía España. Pero necesitaba de un pretexto para cohonestar la infracción del solemnísimo pacto de los Pirineos, y este pretexto le encontró en el derecho que pretendió tener su esposa la reina María Teresa de Austria a los estados de Flandes, como hija del primer matrimonio de Felipe IV., con preferencia a los de Carlos II., hijo de la última mujer de aquel rey, y en que no se había pagado por la corte de Madrid la dote de la reina estipulada en el tratado. Apoyaba lo primero en una ley, la del derecho de devolución, que acaso un leguleyo dijo haber encontrado en los libros del Estado de Brabante. En vano fue que jurisconsultos españoles de la reputación de Ramos del Manzano refutaran victoriosamente tan extraña doctrina con sólidas e incontestables razones. Conveníale a Luis no dejarse convencer, y remitir el fallo de la cuestión a las armas. Pero antes

388 Colección de tratados de Paz.—Faria y Sousa, Epítome de Hist. Portug. p. IV, c. 6.—Los plenipotenciarios que firmaron el tratado fueron: por España, don Gaspar de Haro, marqués del Carpio y conde-duque de Olivares; por Inglaterra, Eduardo, conde de Sandwich; por Portugal, el duque de Cadaval, el marqués de Niza, el de Gobea, el de Marialva, el conde de Miranda, y don Pedro de Vieyra y Silva.

389 Faria y Sousa , Epítome, p. IV. c. 5.

publicó un *Manifiesto* para sincerarse a los ojos de Europa, pretendiendo demostrar la justicia que suponía asistirle. Hecho lo cual, pasó a la frontera de Flandes para ponerse a la cabeza de treinta y cinco mil hombres, disponiendo al propio tiempo que invadieran aquellos países otras dos divisiones, mandadas la una por el mariscal de Aumont y la otra por el marqués de Crequi (mayo, 1667). De aquí su interés en la liga con Portugal y en que continuara por acá la guerra, para que la regente no pudiera distraer las tropas y enviarlas a los Países Bajos.

Desprovisto de recursos, y con poca fuerza, y esa desorganizada y sin pagas, se hallaba el marqués de Castel-Rodrigo que gobernaba aquellas provincias, cuando Luis XIV. penetró en ellas con un ejército de más de cincuenta mil hombres, bien abastecidos de todo. No era posible resistir a tan formidable hueste; y así la campaña del monarca francés, aunque rápida y breve, no tuvo nada de gloriosa, por más que se haya ponderado, ni podía serlo. Porque unas plazas encontró desguarnecidas e indefensas; oponíanle poca resistencia otras; y aunque algunas se defendieron valerosamente, todo lo que podían alcanzar era una honrosa capitulación, y el mayor ejército que el de Castel-Rodrigo pudo reunir no excedía de seis mil hombres, entre alemanes, españoles y flamencos.

Apoderóse pues el francés en esta campaña de Charleroy, Bergnes, Fumes, Courtray, Oudenarde, Tournay, Alost, Lille, y otras ciudades y plazas de menor importancia, muchas de las cuales hizo desmantelar[390].

La rapidez de estas conquistas y la desmedida ambición de Luis pusieron en inquietud y cuidado a Carlos, de Inglaterra y a la misma república de Holanda. Ambas naciones se entendieron para atajar el engrandecimiento de una potencia que parecía ir en camino de hacerse más temible que lo había sido la España. Unióseles la Suecia, y las tres formaron alianza, conviniendo en hacerse mediadoras entre Francia y España, a fin de obligar a la primera a que cesase en las hostilidades, que podían comprometer de nuevo la tranquilidad de Europa, y encargaron a sus representantes en París que hiciesen saber a Luis aquella resolución. Luis accedía a firmar la paz, pero con tales condiciones que era imposible las aceptase la corte de España siempre que conservara un resto de pundonor. Tales eran, la de que había de cederle, en recompensa de los derechos de la reina, las plazas conquistadas, u otras equivalentes que él designaría; la de que en otro caso se le diera el Franco-Condado, y que se obligara la república holandesa a mediar con la corte de Madrid para que aceptara aquella alternativa. Desechadas, como era de esperar, tan humillantes condiciones, fue preciso continuar la guerra. Inmediatamente ordenó Luis al príncipe de Conde que penetrara con sus tropas en el Franco-Condado, y se apoderara de aquella provincia. Sin mucha dificultad rindió su capital, Besanzon (febrero, 1668), y tras ella se le fueron entregando, con más o menos resistencia, las demás plazas, en términos que en menos de un mes se halló el rey de Francia dueño de todo el Franco-Condado[391].

Estos sucesos justifican cumplidamente la necesidad y la conveniencia de la paz que en este tiempo se celebró entre España y Portugal, así como explican el interés que en realizarla y llevarla a cabo mostró Carlos II. de Inglaterra.

Tan pronto como se vio Castilla desembarazada de la guerra de Portugal, dedicó toda su atención a la de Flandes; y en tanto que se hacían levas de tropas en Galicia, Asturias y Castilla, y se enviaban órdenes a Cádiz para que se armaran nueve bajeles en que trasportarlas a Flandes desde La Coruña, se buscaban recursos y dinero. Alguno se juntó de los donativos con que contribuyeron generosamente el marqués de Mortara, el almirante de Castilla, el arzobispo de Toledo, el cardenal, el duque de Montalto, el conde de Peñaranda y otros grandes y señores. Impusose un tributo sobre los carruajes y mulas; se rebajó un quince por ciento más a la deuda de juros reales, y se arbitraron otros medios de los que la pobreza del país consentía. La reina regente nombró general de todas las

390 Quincy, Historia militar del reinado de Luis XIV.—Obras de Luis XIV.—Dumont, Memorias políticas.

391 Quincy, Hist, milit. del reinado de Luis XIV.—El Franco-Condado después de la paz de los Pirineos se mantenía en estado de neutralidad. Por eso se hallaba también más descuidado, y su conquista no necesitaba de las grandes precauciones militares que tomó Luis XIV., ni merecía que hubiera ido, como fue, a celebrarla en persona.

fuerzas destinadas a Flandes a don Juan de Austria. La razón aparente de este nombramiento era la de necesitarse allá un hombre de su representación, y que por otra parte conocía ya el carácter de aquellos habitantes y la situación de aquellos países, como gobernador que había sido de ellos; pero el verdadero objeto era el de alejarle de España, y librar al P. Nithard de la inquietud que le causaba un hombre que le aborrecía de muerte. Don Juan lo comprendió, y sobre estar ya poco dispuesto a salir de España, sucesos de la corte que le indignaron mucho y que referiremos después le afirmaron en su resolución. Y sin desobedecer abiertamente a la reina, después de enviar los soldados en pequeñas partidas a Flandes, hizole presente que el estado de su salud no le permitía emprender la expedición, que así lo certificaban los médicos, y que le suplicaba por tanto le revelase del cargo y le dispensase del viaje. Por más que la reina y el confesor comprendieron que todo era pretexto y escusa para no alejarse, admitiósele la dimisión de su empleo, mandandole que se retirara a Consuegra, y en su lugar fue nombrado general y gobernador de Flandes el condestable de Castilla[392].

Pero ya en este tiempo hacía meses que se hallaban reunidos en Aix-la-Chapelle los plenipotenciarios de las potencias de la triple alianza, junto con los de Francia, España, y algunas otras naciones, para tratar de la paz. Después de muchas conferencias se concluyó y firmó un tratado (2 de mayo, 1668), por el cual Luis XIV. se obligaba a restituir a España el Franco-Condado que acababa de conquistar, pero conservando todas las plazas de que se había apoderado en Flandes[393]. Sacrificio grande para España, y error torpe y funesto, toda vez que si algo importaba conservar era lo de Flandes, y sobre ser imposible la conservación del Franco-Condado, nada nos hubiera importado cederle. Pero todo pareció preferible a la continuación de la guerra, y el marqués de Castel-Rodrigo tuvo orden de no poner gran reparo a ningún género de condiciones.

Lo peor era que aún así, nadie confiaba en la duración de la paz de Aquisgrán: eran ya demasiado conocidos el carácter y los designios de Luis XIV. y sus poderosos elementos para hacerlos valer, y el tiempo acreditó que no habían sido infundados estos recelos.

392 Relación de todo lo ocurrido en el asunto del P. Juan Everard y don Juan de Austria. MS. de la Biblioteca de la Real Academia de Historia, Est. 25. grad, 2.

393 Colección de Tratados de Paz.—Dumont, Corps Diplomat.

CAPÍTULO II.
DON JUAN DE AUSTRIA Y EL PADRE NITHARD.
De 1668 a 1670.

Causas de las desavenencias entre estos dos personajes.—Prisión y suplicio de Malladas.—Indignación de don Juan contra el confesor de la reina.—Se intenta prender a don Juan.—Fugase de Consuegra.—Carta que dejó escrita a S. M.—Consulta de la reina al Consejo sobre este asunto, y su respuesta.—Sátiras y libelos que se escribían y circulaban.—Partido austríaco y partido nithardista.—Don Juan de Austria en Barcelona.—Contestaciones con la reina.—Acercase don Juan a Madrid con gente armada.—Alarma y confusión de la corte.—Enemiga contra el padre Nithard.—Carta notable de un jesuita.—Sale el confesor de la corte.—Insultos en las calles.—Nuevas exigencias de don Juan de Austria.—Transijese con sus peticiones.—Creación de la Guardia Chamberga en Madrid.—Oposición que suscita.—Nuevas quejas de don Juan.—Agitación en la corte.—Es nombrado el de Austria virrey de Aragón y va a Zaragoza.—Extrañeza que causa el nombramiento.—El padre Nithard en Roma.—Obtiene el capelo.—Enfermedad peligrosa del rey.—Recobra su salud con general satisfacción.

La enemiga que ya en vida de Felipe IV. se había advertido entre la reina, su segunda esposa, y su hijo bastardo don Juan de Austria, y el aborrecimiento con que mutuamente se miraban don Juan y el Padre Everardo Nithard, confesor y privado de la reina; enemiga que había costado ya al de Austria serios disgustos, y aborrecimiento que creció desde la elevación del confesor a inquisidor general y a individuo del consejo de regencia, tomó mayores proporciones con el nombramiento del austríaco para general y gobernador de Flandes, hecho a propósito de alejarle del reino, y con su resistencia a salir de España, y fue el principio de funestas discordias que alarmaron y escandalizaron la corte, y pusieron en perturbación toda la monarquía.

«¿Por qué no se envía a Flandes al reverendo confesor, dijo un día don Juan en el Consejo con sangriento sarcasmo, *puesto que siendo tan santo, no dejaría Dios de darle victorias sobre los franceses? Y de que sabe hacer milagros es harta prueba el puesto que ocupa.»* Y como replicara el confesor que su profesión no era la milicia;—*«de esas cosas, padre mío,* repuso don Juan, *os vemos hacer cada día bien ajenas de vuestro estado.»* El confesor calló y disimuló, y don Juan se partió para Galicia. A poco tiempo de esto el duque de Pastrana era desterrado de la corte y condenado a pagar una gruesa multa por ciertos rumores que corrieron, y suponiendole en connivencia con don Juan de Austria. El conde de Castrillo, afecto también a don Juan, se retiró misteriosamente de la presidencia del Consejo de Castilla después de una conferencia secreta con la reina, y ocupó su lugar el obispo de Plasencia don Diego Sarmiento Valladares, grande amigo del P. Nithard: nuevo motivo de murmuración en la corte. Pero el escándalo grande fue la prisión ejecutada a las once de la noche en un hidalgo aragonés llamado don José de Malladas, muy del cariño de don Juan, y el suplicio de garrote que a las dos horas le dieron en la cárcel por orden escrita de la reina, sin que nadie supiera el delito que aquel hombre había podido cometer. Sospechó acaso la reina que había una conjuración contra su confesor, y que el Malladas era el encargado de asesinarle. De todos modos el procedimiento fue horrible, y el hecho llenó de indignación a don Juan de Austria, que culpó del atentado al confesor, y este acontecimiento influyó mucho en su resolución de no pasar a Flandes.

Por más que don Juan se excusaba con la falta de salud, la reina lo tomó por desobediencia, y en un decreto, que trasmitió a todos los consejos, le mandaba que sin acercarse a distancia de veinte leguas de la corte pasase a Consuegra, y allí estuviese hasta recibir orden suya[394]. Obedeció el

394 Decreto de 3 de agosto de 1668.—«Respecto del peligroso estado, decía este documento, a que se redujeron las cosas de los Países Bajos por la invasión que en el año pasado hicieron franceses en ellos, mandó a don Juan de Austria que como es gobernador y capitán general propietario fuese a gobernarlos y cuidar de su defensa y con tal conocimiento se hicieron los últimos y mayores esfuerzos para ajustar las asistencias necesarias de gente y dinero, que se dispusieron con el trabajo y gasto que es notorio, en que se consumió todo el caudal que se pudo recoger; pues desde el tiempo del señor emperador Carlos V. no se ha hecho hasta hoy tal esfuerzo, ni juntadose cerca de nueve mil españoles como ahora se hizo; y habiéndose don Juan encaminado a La Coruña a embarcarse en los bajeles que habían de llevar su persona y los socorros prevenidos,después de la dilación de algunos meses que se ha detenido en aquella ciudad; finalmente, cuando según lo que consecutivamente había ido avisando, se juzgaba que

príncipe; pero a poco de hallarse en Consuegra vino a palacio el capitán don Pedro Pinilla, y solicitó y logró hablar largo rato a solas con la reina: lo que le diría de los planes de don Juan no se sabe, pero los efectos de aquella conferencia se vieron en la prisión que se ejecutó de don Bernardo Patiño, hermano del primer secretario de don Juan, ocupandole los papeles y formandole proceso. Tomadas secretamente las declaraciones, salió de Madrid el capitán de la guardia española marqués de Salinas, con cincuenta oficiales de los llamados reformados, llevando órdenes reservadas para prender a don Juan.de Austria. Mas cuando llegó el de Salinas a Consuegra, don Juan se había fugado de la villa, dejando escrita una carta a la reina en que le decía (21 de octubre, 1668): *«La tiranía del Padre Everardo, y la execrable maldad que ha extendido y forjado contra mí, habiendo preso a un hermano de mi secretario, y hecho otras diligencias con ánimo de perderme,y esparcir en mi deshonra abominables voces y me obliga a poner en seguridad mi persona; y aunque esta acción parezca a primera vista de culpado, no es sino de finísimo vasallo del rey mi señor, por quien daré siempre toda la sangre de mis venas, como, siendo Dios servido, conocerá V. M. y el mundo más fundamentalmente de la parte a donde me encamino; y en prueba de esto, declaro desde luego a V. M. y cuantos leyeren esta carta, que el único motivo verdadero que me detuvo de pasar a Flandes fue el apartar del lado de V. M. esta fiera tan indigna por todas razones del lugar tan sagrado, habiéndome inspirado Dios a ello con una fuerza más que natural desde el punto que oí la horrible tiranía de dar garrote a aquel inocente hombre con tan nefandas circunstancias...»* Y añadía después: *«Suplico a V. M. de rodillas, con lágrimas del corazón, que no oiga V. M. ni se deje llevar de los perversos consejos de ese emponzoñado basilisco, pues si peligra la vida del hermano de mi secretario, o de otra cualquier persona que me toque hacia mí, o a mis amigos, o los que en adelante se declarasen míos, se intentare con escritos, órdenes o acciones hacer la menor violencia o sin razón, protesto a Dios, al rey mi señor, a V. M. y al mundo entero, que no correrán por mi cuenta los daños que podrán resultar a la quietud pública de la satisfacción que me será preciso tomar en semejantes casos, etc.»*[395]

Dejase comprender la indignación que produciría en la reina la lectura de esta carta, junto con la desaparición del que buscaba como reo. La carta, y los papeles encontrados a Patiño, entre los cuales sólo había de notable un horóscopo hecho en Flandes a don Juan, en que parece se le vaticinaba estar destinado a más alta dignidad de la que tenía, todo lo pasó la reina al Consejo de Castilla, mandando le diese su dictamen sobre la manera como había de proceder en tan grave y delicado asunto. La respuesta del Consejo (29 de octubre, 1668) no satisfizo a la reina, ni fue muy de su agrado; pues si bien aquella respetable corporación calificaba de reprensible la conducta de don Juan en no haber ido a Flandes, en haberse fugado de Consuegra y en los medios reprobados que se le atribuían al intento de deshacerse del confesor, disculpabale en lo de pedir su separación, tratabale con cierta consideración y blandura, y aconsejaba a la reina que procurara arreglar sus diferencias con él, para lo cual debía permitirsele venir a Consuegra o acercarse a la corte, bajo el seguro de que sería respetada su persona. Y aún un consejero, don Antonio de Contreras, en voto particular que hizo, se atrevió a proponer que le contestase con palabras de cariño, y que convendría apartase de su lado al Padre Everard y se confesase con otro religioso que fuese castellano, y no tuviese dependencia ni de don Juan ni del inquisidor jesuita[396]. Esta consulta quedó sin resolución.

Viendo con cuánta libertad y cuán desfavorablemente se hablaba en el pueblo acerca del

---

ya se habría hecho a la vela, y aguardaba por horas noticia de ello, se ha escusado de ejecutar su viaje a Flandes representando que el achaque de una destilación se lo impide. Y no teniendo yo esto por bastante causa para determinación tan intempestiva y no pensada, y del mayor perjuicio que podía recibir el real servicio y la conveniencia pública en la coyuntura presente, le he ordenado que sin llegar en la distancia de veinte leguas a esta corte, pase luego a Consuegra, y se detenga allí hasta otra orden mía: helo querido participar al consejo para que se halle enterado de mi resolución, y de los motivos que por ahora ha habido para ella. Madrid, etc.»—Colección general de cortes, leyes y cédulas reales, MM. SS. de la Real Academia de la Historia; t. XXX.

395 Colección general de cortes, leyes y cédulas reales: tomo XXX. MS.

396 Consulta del Consejo real de Castilla, y voto particular de don Antonio de Contreras: en la Colección de cortes, leyes y cédulas, tom. XXX. pág. 31 a 37.

confesor, acusándole de haber sido el autor de la muerte de Malladas y de la prisión de Patiño, publicó aquél un manifiesto sincerando su conducta, protestando no haber tenido parte en aquellos dos hechos, afirmando que aquellos dos hombres habían venido a Madrid con intento de ejecutar sus perversos designios contra su persona, y que don Juan de Austria había intentado ya muchas veces hacerle asesinar. Este escrito fue contestado por otros que los amigos de don Juan publicaban, defendiendole con mucho calor, y haciendo al confesor cargos e imputaciones gravísimas. Circulaban por la corte, y andaban por las tertulias y corrillos multitud de folletos, sátiras y libelos, impresos unos, manuscritos otros, unos perseguidos y otros tolerados, que encendían cada vez más los ánimos y mantenían una polémica, que era el pasto de los chismosos y murmuradores, y el escándalo de la gente juiciosa y honrada. Hasta las damas de palacio tomaban parte en la contienda, y se dividieron en dos partidos, llamándose unas *Nithardistas*, y otras *Austríacas*.[397]

Don Juan se había dirigido disfrazado y por despoblados, primero a Aragón, y después a Barcelona, donde fue recibido con muestras de cariño y amor, por los buenos recuerdos que cuando estuvo antes en aquella ciudad había dejado, y por lo aborrecido que era allí el jesuita alemán. Nobleza y pueblo se pusieron de su parte, y hubo payés de la montaña que le pidió audiencia para ofrecerle sus servicios, y trescientas doblas que tenía de un ganado que acababa de vender[398]. Hasta el duque de Osuna, que era virrey del Principado, lejos de atreverse a proceder contra él, no pudo escusarse de festejarle, marchando con la opinión general. Desde la Torre de Lledó donde se aposentó el príncipe, escribió al presidente y Consejo de Castilla, a las ciudades de Valencia y Zaragoza, al cardenal de Aragón y a otros personajes, dándoles cuenta de los motivos que había tenido para poner en seguridad su persona, y escribió también a la reina pidiendo desembozadamente la salida de España del P. Everard. Las ciudades contestaban favorablemente al príncipe fugitivo, y aún representaban a la reina la conveniencia de reconciliarse con él y apartar de su lado al confesor. La regente, temerosa de un conflicto si se empeñaba en contrariar la opinión pública, cedió de su natural altivez, y encargó al duque de Osuna, y a los diputados de Barcelona procurasen persuadir a don Juan a que se acercase para ajustar un tratado de amistad y reconciliación. Envalentonado con esto el príncipe, contestaba a la reina que era menester saliera antes el confesor del reino, y que entretanto no dejaría el lugar seguro en que estaba. Por último, después de muchas contestaciones y súplicas, se resolvió don Juan a aproximarse, no ya a Consuegra, donde la reina quería, sino a la corte, y con un aparato que no era propio de quien buscaba avenencia y paz[399].

Salió pues don Juan de Barcelona escoltado de tres buenas compañías de caballos que le dio el de Osuna, so pretexto de corresponder así al decoro de un príncipe. Aclamabanle a su tránsito los pueblos catalanes, y al acercarse al Ebro, por más que la reina había prevenido a los Estados de Aragón que no le hiciesen ni festejos ni honores, salieron muchísimas gentes de Zaragoza a recibirle, e hizo su entrada en la ciudad en medio de aclamaciones y gritos de: *«Viva el rey! viva don Juan de Austria! ¡Muera el jesuita Nithard!»* Y aún los estudiantes y la gente bulliciosa hicieron un maniquí de paja representando al confesor, y llevándole a la puerta del convento de los jesuitas le quemaron con algazara a presencia de los padres de la Compañía. Tomó don Juan en Zaragoza hasta trescientos infantes, y con estos y los doscientos caballos, y otras personas armadas, criados y amigos, se encaminó hacia Madrid, llegando el 24 de febrero (1669) a Torrejón de Ardoz, distante tres leguas de la capital, donde hizo alarde de su gente.

Gran turbación y ruido causó en la corte la aproximación del hermano del rey en aquella

---

397 En nuestras bibliotecas se encuentran infinitos papeles y sátiras de aquel tiempo, que manifiestan el estado lamentable de una corte, que se alimentaba de chismes.

Las plumas de los poetas no se daban vagar a escribir críticas de los personajes que figuraban en estos sucesos, y de las sátiras que corrían y se conservan, impresas y manuscritas, se podrían formar algunos volúmenes.

398 MS. del archivo de Salazar, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Est. 4.° grad 5. k. 18.

399 Hallanse copias de la larga correspondencia que medió en este asunto en los meses de noviembre y diciembre de 1668, en el Archivo de Salazar, perteneciente a la Real Academia de la Historia, Est. 4.° grad. 5.ª, k. 18, y en otros tomes varios de manuscritos.

actitud. Alegráronse muchos, pero parecióles a otros un paso demasiado atrevido, y que podía comprometer la tranquilidad del país. La reina y el inquisidor se rodearon de cuantas fuerzas pudieron, como si se prepararan a resistir a un enemigo; y como viesen que no bastaban estas prevenciones para hacer desistir a don Juan, tomó la reina el partido de escribirle muy atenta y afectuosamente, invitándole a que dejase las armas. Contestó el príncipe, con mucha cortesanía también, pero insistiendo en que saliera de España el P. Nithard, después de lo cual sería el más obediente de todos sus súbditos. Salió el nuncio de S. S. a Torrejón a exhortarle a nombre del papa que se sometiera a la reina, y que se detuviera al menos cuatro días en tanto que se daban órdenes para satisfacer sus agravios; y la respuesta que alcanzó fue, que la primera satisfacción sería la salida del P. Nithard de la corte en el término de dos días, añadiendo, *«que si no salía por la puerta, iría él en persona a hacerle salir por la ventana.»*[400] Cuando volvió el nuncio a Madrid con tan áspera y destemplada contestación, el pueblo corría las calles indignado contra el extranjero por cuya causa se veían expuestos a un conflicto la corte y el país.

Aunque los jesuitas eran los que más favorecían al partido de la reina y del confesor, no faltó entre ellos (tan impopular era ya su causa), quien se dirigiera por escrito al P. Everard representándole la necesidad de su salida, en términos los más enérgicos, fuertes y duros. *«Aunque V. E.* (le decía) *fuera español, nacido en Burgos, Zaragoza o Sevilla, con sus procedimientos y vanidades le aborrecieran los españoles; pues considérese siendo extranjero. Muy de presto le ha entrado a V. E. la grandeza, y el apetito al obsequio, y la sugestión al mando. Bien disimula haberse criado en un noviciado de la Compañía, donde los mayores príncipes del mundo, y los Borjas, los Góngoras y otros muchos han hollado todo eso con desprecio. En fin, siendo ellos como eran antes, se entraron en nuestra sagrada y ejemplar religión para dejarlo todo. V. E. que no sería más, ni aún tanto, se entró en la Compañía para apetecer cuanto hay, y hacerla odiosa al pueblo, no a los prudentes y sabios, que no fueron todos los doce apóstoles, ni todos los de la Compañía de Jesús padres Juan Everard. V. E. quite inconvenientes, venzase a sí mismo, evite escándalos, duélase de ese ángel que Dios nos dio milagrosamente por rey. Y pues tanto favor merece en la gracia de la reina nuestra señora, atienda a su decoro, váyase de España, crea estos avisos que le da un religioso que profesa su mismo instituto, y antes fue su amigo apasionado y confidente, pero ya desengañado, le habla ingenuo, no equívoco, con palabras de sinceridad, no de ironía. Acuérdese de la porfía del mariscal de Ancre en el valimiento de Catalina de Médicis, reina madre de Francia, que por extranjero, y antojarsele al pueblo que era causa de todos sus males, después de muerto y arrastrado por las calles de París, no se tenía por buen francés el que no llevase un pedazo de su cuerpo para quemar a la puerta de su casa, o en su pueblo el que había venido de fuera. Dios alumbre a V. E. para que atienda a esto sin ambición, y despegado de la vanidad de los puestos se retire donde viva con quietud, y no nos embarace la nuestra.»*[401]

Decidióse al fin, así en el Consejo Real como en la junta de gobierno, aunque no faltó quien disintiera de este parecer, que era necesario y urgente decir a la reina que convenía al bien y a la tranquilidad pública la pronta separación y salida del confesor, cuya misión se encomendó a don Blasco de Loyola. Accedió a ello la reina, aunque con lágrimas y suspiros, y encargaronse de comunicarle tan desagradable nueva sus amigos el cardenal de Aragón y el conde de Peñaranda, los mismos que le acompañaron, con algunos otros, en su salida de Madrid. Mas para que saliese con toda la honra y decoro posible, la reina en su decreto hizo expresar, que accedía a las repetidas instancias que le había hecho su confesor para que le permitiera retirarse de estos reinos, y le dio título de embajador de Alemania o Roma, para que pudiera ir donde quisiese, con retención de todos sus empleos y de lo que por ellos gozaba[402].

400 Relación de la salida del P. Juan Everardo: MS. de la Real Academia de la Historia, Est. 25, grad. 3.ª

401 Carta del P. Dionisio Tempul al inquisidor general: MM.SS. de la Real Academia de la Historia. Est. 25, grad. 3.ª c. 35.

402 El decreto decía: «Juan Everard Nithard, de la Compañía de Jesús, mi confesor, del consejo de Estado, e inquisidor general, me ha suplicado le permita retirarse de estos reinos; y aunque me hallo con toda la satisfacción debida a su virtud, y otras buenas prendas que concurren en su persona, atendiendo a sus instancias, y por otras justas razones

Salió por último el célebre y aborrecido jesuita de Madrid (lunes 25 de febrero, 1669), no sin que sufriese en las calles del tránsito los insultos, y la befa, y la gritería de las gentes que se agolpaban en derredor de su carruaje, y hubieranle algunos apedreado o maltratado de otro modo, si no los detuviera el respeto al cardenal que le acompañaba y llevaba en su coche. *«Adiós, hijos, ya me voy»*, decía él con cierta sonrisa de aparente serenidad. Y así llegaron hasta el pueblo de Fuencarral, legua y media de Madrid, donde ya el confesor se contempló seguro, y de donde partió al día siguiente (26 de febrero), acompañado sólo de un secretario de los de su hábito y de algunos criados, camino de Vizcaya, y de allí se dirigió a visitar el convento de San Ignacio de Loyola[403].

Quedaba satisfecha la exigencia de don Juan de Austria, pero no su ambición. La reina regente había cedido al temor y a la necesidad, pero orgullosa y terca, y resentida de la humillación, creció en ella el odio al que la había puesto en aquel caso. Don Juan, envanecido con su triunfo, se hizo más exigente, y el pueblo de Madrid, irritado con ciertas amenazas suyas, le fue perdiendo la afición.[404] La reina, lejos de acceder a la petición que le hizo de venir a la corte, le mandó que se retirara a algunas leguas de distancia, y que despidiera la escolta que tenía consigo. Don Juan se retiró a Guadalajara, pero desde allí hizo nuevas peticiones, no ya personales, sino sobre reformas políticas, y de carácter revolucionario. La reina, en tanto que se proveía de los medios de defensa para ocurrir a una eventualidad que no dejaba de parecer inminente, tuvo que transigir todavía, y acceder a que pasara el cardenal a Guadalajara para tratar verbalmente con el príncipe sobre los medios de reconciliación, condescendiendo, siquiera fuese por entretenerle, con mucha parte de sus pretensiones. Ofreciósele, pues, que se crearía una junta, con el nombre de Junta de Alivios, con el fin de hacer economías en la hacienda, disminuir los tributos, distribuyéndolos equitativamente, y hacer reformas en el ejército y en la administración de justicia; de cuya junta seria él presidente: que seria restablecido en el gobierno de los Países Bajos, no obstante haber renunciado este empleo: que el P. Nithard no volvería a España: que don Bernardo Patiño sería puesto en libertad: que el presidente de Castilla y marqués de Aytona, sus enemigos, no asistirían al consejo cuando se tratara de sus negocios: que su tropa seria pagada y se retiraría a sus casas o a sus respectivos cuerpos: que se le permitiría entrar en la corte a besar la mano a los reyes; con algunos otros artículos menos importantes, que la reina aseguraba cumplir con la garantía del papa, y que abrazaban casi todas las pretensiones de don Juan. Con lo cual pareció deber sosegarse la tempestad por entonces.

Mas entretanto preveníase la reina; y sin perjuicio de las órdenes que expidió llamando a la corte los pocos soldados que aún quedaban en las fronteras de Portugal, dispuso a toda prisa en Madrid mismo la formación de un cuerpo militar, llamado entonces coronelía con destino a la guarda y defensa de su persona, que con el nombre de *Guardia de la Reina* había de mandar el marqués de Aytona, conocido enemigo de don Juan de Austria, con oficiales de las familias más ilustres de la corte, tal como el conde de Melgar, el de Fuensalida, el marqués de Jarandilla, el de las Navas, el duque de Abrantes, y otros particulares y caballeros de distinción, que deseaban lucir sus

---

he venido en concederle la licencia que pide para poder ir a la parte que le pareciere. Y deseando sea con la decencia y decoro que es justo, y solicitan sus grandes particulares méritos, he resuelto se le dé título de embajador extraordinario en Alemania o Roma, donde eligiere y le fuere más conveniente, con retención de todos sus puestos y de lo que goza por ellos. En Madrid a 25 de febrero de 1669.—Yo la Reina.»

403 Relación de la salida del padre Juan Everard, confesor de la reina: tomo de MM. SS. de la Real Academia de la Historia, Est. 25. grad. 3.ª, C. 35.—En esta relación, que se conoce haber sido hecha por un jesuita amigo del desterrado, se dan pormenores curiosos acerca de este sucoso, que omitimos por carecer de importancia histórica. Al decir de su autor, el P. Everard había ya en efecto suplicado muchas veces hasta de rodillas le permitiera retirarse, y la reina le había rogado siempre con lágrimas que desistiera de aquella idea: los superiores de los jesuitas fueron a su casa a persuadirle la conveniencia de su salida: él recibió la orden con firmeza y conformidad cristiana; no quiso admitir gruesas sumas que algunos de los magnates sus amigos le ofrecían para el viaje, ni llevar consigo otro tren que su hábito y su breviario; y añade que después de su salida se fue a registrar su casa, y se encontraron los cilicios con que se mortificaba todos los días. Es pues apreciable esta apasionada relación sólo por ciertas noticias auténticas que contiene.

404 Papel impreso censuran do los actos del P. Everard y desaprobando la conducta de don Juan de Austria respecto de una carta suya de amenazas.—Bibliot. de la Real Acad. de la Historia, Est. 4.º grad. 5.ª

galas y bizarría ante las bellas damas de la corte. Este regimiento se había de vestir a la francesa como las tropas de Schomberg, de que le vino por corrupción el nombre de *chambergos* y de guardia *chamberga*. Aunque la reina creó este cuerpo con aprobación de la junta de gobierno y del consejo de la Guerra, oponíase a ello fuertemente la villa de Madrid, representando con energía los perjuicios que iban a originarse[405], y del mismo parecer fue el consejo de Castilla a quien se consultó: pero la regente, apoyada en el dictamen de las dos citadas corporaciones, llevó adelante su pensamiento, y tampoco quiso acceder a enviar aquel regimiento a la frontera, como el Consejo le proponía para calmar la inquietud y los temores del pueblo. Nuevo motivo de enojo dio la creación de esta fuerza a don Juan de Austria, que rebosando en ira se quejó altamente a la reina, diciendo que los reyes de España nunca habían necesitado ni querido otros guardadores de su persona que los habitantes de Madrid, añadiendo otras razones que su orgullo y su resentimiento le sujerían. La reina, que ya se consideraba más fuerte, no contestó sino que se excusase de escribir y de entrometerse tanto en los negocios de gobierno. Pero estas discordias alimentaban el disgusto popular, que era ya grande, y tal, que se temía que de un momento a otro se remitiera la cuestión a las armas; esperabase ver a don Juan venir sobre Madrid, y era tal el espanto y la turbación que había en la corte, que casi nadie se atrevía a entrar en ella de fuera, y llegaron a faltar los víveres y mantenimientos en el mercado.

De repente se vio desaparecer aquel estado de alarma. Y es que la reina, sintiéndose ya con bastante fuerza para contener las demasías de don Juan, y queriendo además alejarle con honroso pretexto de Guadalajara, le envió el nombramiento de virrey de Aragón, y vicario o vicerregente de los estados que dependían de aquella corona[406]; y el de Austria, viendo satisfecha su vanidad, y esperando que aquel cargo robustecería su poder y su influencia para sus ulteriores fines, lo aceptó gustoso, y dio las gracias a la reina con palabras las más lisonjeras y hasta humildes. Medió en esto el nuncio de S. S., y aprovechando el príncipe aquella circunstancia escribió al papa conjurandole a que obligase al P. Nithard (que ya se había ido a Roma) a hacer dimisión de todos sus empleos, que era todo su empeño y afán. Extrañaron y llevaron muy a mal muchos amigos del príncipe que por un empleo como el de virrey de Aragón se sometiera tan dócilmente a la reina, dejando la actitud imponente que había tomado, y el pueblo de Madrid le censuraba altamente de que así le abandonara en la ocasión en que más podía contar con él; mientras otros criticaban a la reina calificando de imprudente el hecho de conferir a don Juan un cargo que podría servirle de pedestal para aspirar un día a la realización del horóscopo de Flandes.

Pero es lo cierto que en la situación a que habían llegado las cosas, la reina por su parte apenas tenía otro medio de alejar a don Juan de la proximidad de la corte, con esto sólo harto inquieta y alarmada, ni don Juan creyó contar todavía con elementos seguros de triunfo, y más después de haber desaprovechado los primeros momentos de espanto y turbación; y con su retirada a Zaragoza se calmó por entonces la tempestad que amenazaba a todo el reino. Procuró don Juan en Aragón granjearse la estimación del pueblo y dela nobleza. Las desconfianzas entre la reina y él, aunque ahora disimuladas, no se habían extinguido; y el objeto y blanco de sus ya más ocultas disidencias siguió siendo, como por una especie de manía común, el mismo P. Nithard, que se hallaba en Roma, si no desairado, por lo menos poco atendido. Pretendía la reina que el papa le diera el capelo de cardenal, mientras don Juan de Austria instaba para que le obligara a hacer

405 Publicóse un escrito titulado: «Memorial a S. M. sobre los daños e inconvenientes que resultan de la formación de la coronelía y asistencia de tantos soldados en la corte.» Imprimióse, y de él hay un ejemplar en la biblioteca de Salazar. Est. 4.° grad. 5.ª k. 18.

406 Hemos visto el nombramiento original, que se conserva entre los manuscritos de la biblioteca del suprimido colegio mayor de Santa Cruz de Valladolid, hoy perteneciente a la universidad.—El nombramiento era de 4 de junio, 1669, y decía: «Don Juan de Austria, mi primo: Habiendo recibido por mano del nuncio de S. S. la carta del 2 de este, en que respondéis a lo que os mande escribir, he dado luego orden para que se formen los despachos del cargo de virrey de Aragón, con el vicariato de los reinos que penden de aquella corona, deseando que ejecutéis luego vuestra jornada, etc.» Causó mucha novedad que la reina le diera el dictado de primo. Los títulos se expidieron luego, y don Juan pasó las comunicaciones respectivas a la junta de Gobierno, al presidente de Castilla, al arzobispo de Toledo, al vicecanciller de Aragón, etc.

renuncia de todos sus empleos. El pontífice Clemente IX. no era muy adicto a la reina doña Mariana; el Consejo trabajaba en secreto contra ella en este asunto; el embajador, marqués de San Román, a quien la reina había encomendado la gestión de este negocio, contrariaba sus miras lejos de favorecerlas, y el general de los jesuitas se hallaba resentido del P. Nithard por lo poco que le debía la orden de cuando había estado en favor. Con que lejos de vestir la púrpura el inquisidor general de España, fue destinado por el general de su orden a un colegio fuera de Roma, cosa que él llevó con ejemplar resignación, de que se alegró el Consejo, que llenó de júbilo a don Juan de Austria, y que irritó a la reina, la cual afectada por el desaire que acababa de recibir, y no encontrando medio de vengarle, sufrió en su salud una alteración que le duró mucho tiempo. La plaza de inquisidor general se dio a don Antonio Valladares, presidente del consejo de Castilla (26 de diciembre, 1669). Sin embargo, habiendo fallecido por este tiempo el papa Clemente IX. y sucedidole Clemente X., la reina envió en calidad de embajador extraordinario para felicitarle al P. Nithard, y renovando sus anteriores solicitudes consiguió que le nombrara arzobispo de Edessa y cardenal con el título de San Bartolomé de Insola. Contento él con el nuevo estado, satisfecha hasta cierto punto la reina, y conformándose don Juan con que no volviera a España, tuvieron así menos funesto término que lo que se había creído .aquellas diferencias que escandalizaron el reino y pusieron en peligro la monarquía[407].

Otro suceso, grave, aunque felizmente de corta duración, vino al poco tiempo a esparcir en toda la nación el susto y el temor de más terribles males, y a despertar la ambición de los que aspiraban a convertirlos en provecho propio, a saber, la gravísima enfermedad que sufrió el rey, y que puso en inminente peligro su vida (1670). Niño como era todavía Carlos II. y débil de complexión y de espíritu, su conservación era lo único que podía ir conteniendo las ambiciones de los partidos, así de dentro como de fuera de España, y preservando el país de una guerra cruel que precipitara su ruina. Por fortuna esta agitación duró pocos días; el rey salió del peligro en que había estado, y aún al recobrar su salud se notó irse robusteciendo más de lo que antes estaba. Su restablecimiento fue celebrado con júbilo, y los poetas le cantaron como un suceso fausto[408].

407 Diario de los sucesos de este reinado, MS. perteneciente a los papeles de jesuitas, de la colección que hoy posee la Real Academia de la Historia.

408 Noticias de la menor edad de Carlos II. y del gobierno de su madre.—Poesías que a nombre de un labrador de Carabanchel se escribieron e imprimieron con ocasión de haber recobrado su salud el rey Carlos II.—MM. SS. de la Biblioteca Nacional.

CAPÍTULO III
GUERRA DE LUIS XIV. CONTRA ESPAÑA, HOLANDA Y EL IMPERIO.
De 1670 a 1678.

Consigue Luis XIV. disolver la triple alianza.—Proyecta subyugar la Holanda.—Busca la república otros aliados. —Declaración de guerra del francés.—Manifiestos de Luis de Francia y de Carlos de Inglaterra.—Situación de los holandeses.—Auxilios de España.—El príncipe de Orange y el conde de Monterrey.—Sitio de Maestrick.—Confederación de España, Holanda y el Imperio contra la Francia.—Conferencias en Colonia para tratar de paz.—No tienen resultado.—Guerra en Flandes, en Alemania y en el Rosellón.—Apoderase Luis XIV. del Franco-Condado.—Memorable batalla de Seneff entre los príncipes de Condé y de Orange.—El mariscal de Turena en Alemania.—Campaña de -1674 en el Rosellón.—Triunfo del virrey de Cataluña duque de San Germán sobre el francés Schomberg. —Hazañas de los miqueletes catalanes.—Desventajas de los españoles en la guerra de Cataluña de 1675.—Los franceses en el Ampurdán.—Toman parte en la guerra otras potencias.—Progresos de los franceses en los Países Bajos. —Notable campaña de Turena y Montecuculli en Alemania.—Muerte de Turena.—Conferencias en Nimega para la paz. —Nuevos triunfos y conquistas de Luis XIV. en Flandes, 1676.—Guerra de Cataluña.—Los franceses en Figueras.—Empeño inútil por destruir los miqueletes.—Pérdidas lamentables de nuestro ejército, 1677.—Apoderanse los franceses de Puigcerdá, 1678.—Bravura de don Sancho Miranda.—Inacción del conde de Monterrey.—Conquista Luis XIV. las mejores plazas de Flandes.—Nuevo tratado entre Inglaterra, Holanda y España.—Misteriosa y formidable campaña de Luis XIV.—Ataca y toma muchas plazas simultáneamente.—Recibese la noticia de la paz en el sitio de Mons.

Que Luis XIV. no había de respetar mucho tiempo la paz de Aquisgrán, como no había respetado la del Pirineo, cosa era que ya se temía, atendida su ambición y los elementos de guerra con que contaba, según al final del capítulo I. dejamos indicado. Hallabase irritado contra la Holanda, no pudiendo en su orgullo perdonar a aquella república, ya el haberle detenido en la carrera de sus conquistas promoviendo la triple alianza, lo cual llegó a simbolizarse en una medalla en que se representaba a Josué deteniendo al sol en su carrera, ya la libertad y el atrevimiento con que le habían hablado aquellos fieros republicanos.

Con un ejército el más numeroso que se había visto hasta entonces en Europa, con generales los más acreditados de su siglo, con un reino grande por la población y fuerte por la unidad, avaro él de dominación, ebrio de orgullo por la rapidez de sus conquistas en la anterior campaña de Flandes y del Franco-Condado, poco escrupuloso en sacrificar millares de súbditos con tal que le sirviera para añadir una aldea más a sus dominios, determinó subyugar la Holanda, para lo cual le favorecía la posesión de muchas plazas vecinas, que el célebre Vauban había fortificado según su nuevo método, que ha seguido llevando su nombre hasta nuestros días.

Sin embargo, para asegurar más su triunfo, quiso deshacer antes la triple alianza, separando de la confederación de Holanda la Inglaterra y la Suecia. A la primera de estas naciones envió su hermana la duquesa de Orleans, a quien no fue difícil conseguir su objeto, como que sabía que el rey Carlos II., príncipe voluptuoso y pródigo, no había de ser insensible a los halagos del sexo y a los atractivos del oro. La Suecia no fue tampoco indiferente a los medios de seducción y a las artificiosas promesas del rey Luis. Con lo cual aquellas dos potencias dejaron a la Holanda abandonada y sola para resistir a un enemigo tan poderoso como el monarca francés (1670). Viendo los holandeses la tempestad que los amenazaba, y convencidos de no poder conjurarla ellos solos, buscaron aliados más fieles que los que antes habían tenido, y pidieron auxilios a las casas de Austria y de España, rivales eternas de la Francia y de los Borbones. Intentó también el francés separar a España de esta nueva confederación, no dudando que la reina regente, débil como se hallaba el reino, no querría exponerse a sufrir las consecuencias de su enojo, y aceptaría sus proposiciones. No sucedió así. La reina doña Mariana, persuadida de la imposibilidad de conservar lo que aún poseíamos en Flandes, una vez subyugada por el francés la Holanda, desechó las promesas y las amenazas del rey Luis, y envió tropas y dinero a Flandes, o para defender nuestras plazas, o para ayudar, si era menester, a los holandeses (1671).

Con más tino y con mejor consejo contestó la madre de Carlos II. así a las cartas que desde las islas Terceras le dirigía el destronado rey de Portugal Alfonso VI., como a las excitaciones que a

Madrid vino a hacerle su imprudente favorito el conde de Castel-Melhor, para empeñarla de nuevo en la guerra con Portugal que tan funesta nos había sido. La reina rechazó con indignación las proposiciones del desterrado monarca portugués y del temerario ministro causador de su ruina. No anduvo tan acertada en desoír a Luis XIV., porque si bien para conservar lo de Flandes era necesario unirse a Holanda y al Imperio, deseo hasta cierto punto natural y disculpable, debió prever las consecuencias de empeñarse de nuevo en una guerra contra el vengativo y poderoso soberano de la Francia, cuando estábamos casi sin soldados, sin capitanes y sin dinero, y cuando los hombres medianamente previsores conocían ya que de todos modos era para nosotros inevitable la pérdida de los Países Bajos. Hacíase esta situación más triste por el calamitoso suceso ocurrido aquel año en la bahía de Cádiz, donde a consecuencia de un furioso huracán quedaron sumidas en las aguas hasta sesenta naves, pérdida irreparable en aquel tiempo, junto con la muerte, de muchas personas y la destrucción de no pocos edificios en la ciudad. Acabó de consternar los ánimos la coincidencia de este lamentable suceso con el lastimoso incendio del monasterio del Escorial (junio, 1671), que duró por espacio de quince días, y que redujo a pavesas, entre otras muchas preciosidades, multitud de libros y manuscritos arábigos y griegos de su biblioteca[409].

Cuando Luis XIV. lo tuvo todo preparado, declaró la guerra a la Holanda, publicando un

---

409 Los pormenores de los estragos que causó este incendio horrible pueden verse en la Historia del Monasterio del Escorial por Quevedo, parte 2.ª, cap. 3.° Trascribiremos algunos de sus párrafos.

«Describir todos los pormenores de aquella noche terrible (la del 7 de junio, en que comenzó), pintar todos los esfuerzos que se hicieron para contener el incendio, dar una idea de la aflicción, de la lástima que causaba ver consumirse por momentos aquella rica maravilla del arte, sería cosa imposible; la imaginación puede concebirlo, pero no es fácil a la lengua expresarlo. Las agujas de las torres, los altos chapiteles, el voluminoso enmaderado de las cubiertas, se iban desplomando uno en pos de otro con detonaciones horribles que hacían retemblar el edificio hasta en sus más hondos cimientos: a cada paso se hundían grandes pedazos de techumbre hechos ascuas, para luego remontarse por el aire convertidos en chispas y pavesas: el cielo ennegrecido por una densa nube de humo no podía verse, y por el suelo corrían los metales derretidos como la lava de los volcanes. Consumidas las cubiertas y desplomadas sobre los pisos inmediatos, rompía el fuego por puertas y ventanas, que semejaban cada una de ellas a las horribles bocas del averno; las comunicaciones se interceptaban, las voces, lamentos y desentonados gritos de los que se avisaban del peligro, tomaban disposiciones o se lamentaban de tamaña pérdida, aumentaban la confusión y el espanto; el calor iba penetrando hasta en las habitaciones más retiradas, y estaba ya muy próximo el momento de tener que abandonar el edificio si querían salvar las vidas. En todas partes se combatía con empeño, pero en todas era escasísimo el resultado; la voracidad del fuego y la violencia del viento inutilizaban cuantos esfuerzos se hacían...

»Comenzaban ya a perderse las esperanzas de todo punto, la innumerable multitud de gente de los pueblos inmediatos que hasta entonces había peleado con ardor y trabajado extraordinariamente (esto era otro día), se iba cansando de una lucha inútil al par que peligrosa, el humo y las pavesas lo habían invadido todo, los escombros interceptaban la mayor parte de los claustros y escaleras, nadie daba un paso sin temer que el pavimento se escapase bajo sus pies, o que el techo se desplomase sobre su cabeza. Gran parte de los religiosos, acogiéndose a la única esperanza que les quedaba, al poder de Dios, corrieron a la iglesia, y allí guarecidos en un rincón de las capillas, unos imploraban la divina clemencia con devoción y lágrimas, otros se esforzaban en desarmar la cólera del cielo dándose sangrientas disciplinas.

»¡Qué aspecto entonces el de aquel templo magnífico! Las vidrieras estallaban una en pos de otra cayendo deshechas en menudos pedazos; las llamaradas que entraban por las ventanas le alumbraban por intervalos como el relámpago de la tempestad; el zumbar del viento, el estruendo de los hundimientos, el crujir de las maderas, y los lamentos de los monjes se repetían y confundían en aquellas dilatadas bóvedas, formando un sonido fatídico y espantoso, que parecía ser el estertor de muerte de aquella maravilla del arte.

»Juzgando ya imposible salvar nada en el edificio de lo que podía quemarse, dirigieron todos sus esfuerzos a librar algunas de sus preciosidades... Veíanse discurrir por todas partes multitud de gentes cargadas con pinturas, reliquias y ornamentos que se iban amontonando en la anchurosa plaza que rodea al monasterio El tercer día del incendio se temió que todo se perdiese, hasta las alhajas y demás efectos que se habían puesto en salvo...

«Quince días se prolongó esta lucha terrible sin que en ellos se descansase un momento... Por fin el 22 de junio se logró apagar de todo punto las llamas. La alegría y el pesar combatían a un mismo tiempo los corazones de todos... etc.»

El autor refiere en el capítulo siguiente las medidas que se tomaron para sacar los escombros y lo que se fue haciendo para la reedificación del edificio. El fuego había principiado por una chimenea del colegio, situada a la parte del Norte, y se cree fuese casual, y no puesto de propósito.

manifiesto (7 de abril, 1672), en que se quejaba de un modo vago de los agravios e injurias que decía haber recibido de los holandeses y que le habían movido a tomar contra ellos las armas. También Carlos II. de Inglaterra se mostraba quejoso y ofendido, en otro manifiesto que dio, de los insultos que afirmaba haber hecho los holandeses a sus súbditos en las Indias, obligandolos a abatir el pabellón delante de sus bajeles: *«Insolencia llena de ingratitud,* decía, *querer disputarnos el imperio de la mar los que en el reinado del difunto rey nuestro padre nos pedían licencia para pescar pagándonos un tributo.»* Y estos dos monarcas arrastraron tras sí contra la república al arzobispo de Colonia y al obispo de Munster. Las dos grandes potencias aprestaron contra ella sus bajeles, y Luis XIV. invadió la Holanda con tres fuertes ejércitos, mandado uno de ellos por el rey en persona.

Era cosa evidente que no podía la república resistir por sí sola a tan numerosas fuerzas; fuele por tanto necesario solicitar de nuevo la protección del Imperio y de España. Confirió el cargo y dignidad de *statuder* al príncipe de Orange Guillermo III., joven de escasos veinte y dos años, pero de grande y precoz entendimiento y de ejemplares costumbres, y que ofrecía las más lisonjeras esperanzas, por la aptitud que ya había manifestado para el desempeño de los más graves negocios. Fuerte la Holanda como potencia marítima, sus flotas combatieron muchas veces las de Francia e Inglaterra, y el almirante Ruyter sostenía con gloria en los mares la honra de la república. No era posible por tierra hacer frente a los ejércitos de la Francia, mandados por el rey, por Turena y por Luxemburg. Así fue que se apoderaron en poco tiempo de las provincias de Over-Issel, Güeldres y Utrech, y llegaron casi a las puertas de Amsterdam. La desesperación misma infundió un valor heroico a los holandeses: el joven *statuder* se mostró digno de mandarlos, jurando estar resuelto a seguir el ejemplo de sus mayores, exhortándolos a la constancia, anunciándoles que las potencias de Europa no tardarían en prestarles su apoyo; y determinados todos a sacrificarse por la libertad y a morir antes que someterse al francés, rompieron los diques, e inundaron el país, que era siempre uno de los recursos extremos para su defensa.

Alarmáronse en efecto otras naciones con aquellas conquistas de la Francia[410]. El emperador, resuelto a ayudar a los holandeses, logró que se le adhirieran a este fin algunos príncipes y pequeños soberanos del imperio. España hizo el sacrificio de enviar un cuerpo de doce mil hombres al conde de Monterrey que gobernaba los Países Bajos, que ya había tenido la precaución de poner en el mejor estado de defensa posible nuestras plazas de Flandes para ver de preservarlas de una sorpresa de los franceses. El duque de Saboya se declaró por éstos, y para entretener una parte de las tropas españolas hizo la guerra a la república de Génova, que estaba bajo la protección de España. Decidido el príncipe de Orange a poner sitio a Charleroy, pidió auxilio a nuestro gobernador de Flandes, que no vaciló en enviarle seis mil españoles al mando del conde de Marsin; mas no habiendo podido tomar la plaza, retiróse a Holanda el de Orange, y los españoles volvieron a sus guarniciones. Aquel auxilio puso de manifiesto al monarca francés las intenciones de la corte de España: quejóse a la regente de la infracción del tratado de Aquisgrán; la reina respondió que auxiliar a los aliados no era contravenir a aquel tratado de paz, pero no era el rey Luis hombre de dejarse tranquilizar con esta respuesta, y harto comprendió, y no le sorprendía, que tenía la España por enemiga.

No podía permitir el emperador Leopoldo el engrandecimiento que a la vecindad de sus estados iba adquiriendo la Francia, su antigua rival y enemiga, y por más protestas que el rey Luis hiciera a las cortes de las naciones de que su intención era observar religiosamente el tratado de Westfalia, no por eso desistió el emperador de realizar la confederación de los príncipes del imperio para acudir en ayuda de la Holanda, y de levantar tropas y prepararse para empezar la campaña tan pronto como la estación lo permitiese. Por su parte el francés, viendo que no eran creídos sus ofrecimientos y protestas, aumentó también su ejército con tropas del reino, tomó a sueldo mayor

410 «Sino se hace muy pronto un grande esfuerzo, dijo en voz alta el embajador de España en la antecámara del emperador, creo ver el sitio de Viena antes de tres meses, a no ser que se vaya a ofrecer a Luis XIV ser rey de Romanos.» Despacho del caballero de Gremomville a Luis XIV., 30 de junio, 1672.

número de suizos, y obtuvo del rey de Inglaterra un refuerzo de ocho mil hombres; y dividiendo sus fuerzas, como en la anterior campaña, en tres grandes cuerpos, de los cuales uno de cuarenta mil hombres guiaba él mismo llevando por generalísimo a su hermano, y los otros dos conducidos por Condé y Turena habían de operar en el Bajo y Alto Rhin, se preparó a emprender las hostilidades[411].

Fue su primera operación el sitio de Maestrick, una de las plazas más fuertes y más importantes de Europa. Las obras de sitio fueron dirigidas por el célebre ingeniero Vauban, que se sirvió de paralelas y de plazas de armas, medios hasta entonces no usados. La guarnición resistió con valor los ataques de una formidable artillería, y se mantuvo hasta trece días después de abiertas trincheras. Pero el príncipe de Orange no pudo forzar las líneas, y las tropas imperiales y españolas que aguardaba no llegaron a tiempo; con que los sitiados tuvieron que capitular (20 de junio, 1673), saliendo con todos los honores de la guerra, y siendo conducidos a Bois-le-Duc[412].

Durante el sitio de Maestrick, y algún tiempo después, sostuvo la armada holandesa mandada por Ruyter hasta tres formales combates con las escuadras combinadas inglesa y francesa, siendo el jefe de la primera el príncipe inglés Roberto, que llevaba por vicealmirante a Sprach, y de la segunda el conde de Estrées. Blankert y Tromp eran los vicealmirantes del holandés. Unas y otras escuadras padecieron en estos choques terribles, pero Ruyter tuvo la gloria de preservar las costas de la república y salvar la flota que venía de Indias. Pereció además en uno de estos combates el vicealmirante inglés Sprach, sin que los aliados lograran ninguno de los designios que se habían propuesto[413].

El 30 de agosto (1673) se confirmó solemnemente en La Haya el tratado de alianza y amistad entre el emperador, el rey de España y los Estados generales de las Provincias Unidas. Por este tratado, que constaba de diez y ocho artículos, se obligaba la España a hacer la guerra a la Francia con todas sus fuerzas, y los holandeses se comprometían a restituir a España, no solamente la plaza de Maestrick cuando la reconquistaran, sino todas las que los franceses habían conquistado después de la paz de los Pirineos: el emperador se obligaba a tener en la parte del Rhin un ejército de treinta mil hombres; y por un artículo separado se comprometía también la España a declarar la guerra al rey de la Gran Bretaña, si por su parte se oponía a admitir las condiciones de una paz razonable y equitativa[414]. En virtud de este convenio el conde de Monterrey hizo publicar la guerra contra la Francia en Bruselas, y la Francia a su vez la declaró también (septiembre, 1673). El efecto inmediato de esta triple alianza fue volver los holandeses a la posesión de las tres provincias de que Luis XIV. se había apoderado con tanta rapidez. La corte de España hizo aproximar también algunas tropas al Rosellón para divertir por aquella parte a los franceses, bien que fueron rechazadas por el general Bret. Entretanto los habitantes del Franco-Condado, más afectos a los franceses que a los españoles, obligaron al gobernador español a retirarse, y los suizos se negaron a dar paso por su territorio a las tropas españolas que fueron enviadas para sujetar aquellos rebeldes.

La Holanda, que había hecho ya muchas gestiones con el parlamento inglés para ver de separar al rey Carlos de Inglaterra de la alianza con Luis XIV., consiguió al fin celebrar con aquella potencia un tratado amistoso de comercio, obligándose además el rey Carlos a ser mediador con las potencias beligerantes para la conclusión de la paz, a lo cual se ofrecía también el rey de Suecia. El francés, viéndose así casi abandonado de todos, aceptó las ofertas de mediación, y se señaló la ciudad de Colonia para tener en ella las conferencias sobre la paz. Mas cuando al través de las dificultades que se ofrecían, ya en público, ya en secreto, iba la Francia cediendo en algunos

411 Cesissier, Historia general de las Provincias Unidas.—Leclerc, id.—Basnague, Anales de las Provincias Unidas.—Historia de Turena.—Samson, Historia de Guillermo III.

412 Historia del reinado de Luis XIV.—Historia de las Provincias Unidas.—Relation du siege de Maestrick, hecha al marqués de Villar, embajador del rey de España: MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, señalado A. C.—Obras de Luis XIV. tomo III.

413 Carta de Tromp a los Estados.—Id. de Ruyter al príncipe de Orange.—Id. del príncipe Roberto al lord Arlington.—La Neuville, Historia de la Holanda, libro XV.

414 Rymer, Foedera.—Dumont. Corps. Diplomat, tom. VII.—Traitté entre l'Espagne et les Etats Generaux: MS. Papeles de jesuitas en la Real Academia de la Historia.

capítulos, la prisión ejecutada en público y en medio de las calles de Colonia por orden del emperador en la persona del príncipe Guillermo de Furtemberg, plenipotenciario del elector de aquella ciudad, so pretexto de ser traidor a su patria (febrero, 1674), irritó a Luis XIV., que no pudiendo obtener del emperador la satisfacción que pedía, llamó sus embajadores y se propuso combatir contra todas las naciones coligadas. Aumentó el ejército de tierra, tomó medidas para defender las provincias marítimas de Normandía y Bretaña, envió tropas al Rosellón para que pudiera contener a los españoles el general Bret en tanto que llegaba Schomberg destinado, a mandarlas, y puso su mayor cuidado en atender a la Borgoña, que creía la más amenazada por los imperiales, y de donde podía venir el mayor peligro para su reino[415].

Pero libróle de este cuidado el error del emperador, que prefirió atacar la Alsacia, error de que supo aprovecharse el francés haciendo que el duque de Novailles se apoderara de varias villas y fuertes de la Borgoña, y que aumentadas sus fuerzas penetrara en el Franco-Condado ahuyentando los españoles, y pusiera sitio a la fortificada plaza de Gray, cuya guarnición rindió, entrando luego sin resistencia en algunas otras ciudades. El gobierno español envió a aquel país al príncipe de Vaudemont, que se dedicó activamente a fortificar las dos principales plazas de la provincia, Besanzon y Dole. Contra la primera de estas ciudades dirigió sus miras y sus esfuerzos el monarca francés. Cercóla el duque de Enghien, que había tomado el mando del ejército, y el mismo Luis XIV. en persona se presentó delante de ella (2 de mayo, 1674), y visitó todas las obras exteriores acompañado de su famoso ingeniero Vauban. Furiosamente atacada la plaza, y después de haber resistido cuanto pudo la guarnición, tuvo el gobernador que capitular, quedando aquella prisionera de guerra (14 de mayo). Al salir de la ciudad con las armas en la mano, la idea de verse prisioneros de franceses encendió en ira y en despecho muchos de aquellos valientes españoles, que aún se acordaban de lo que habían sido en otro tiempo, y prefiriendo la muerte a la humillación, emprendieron un combate desigual y desesperado, en el cual, después de haber degollado muchos franceses, cansados y rendidos y abrumados por el número sucumbieron todos, pereciendo con gloria como se habían propuesto. Continuó entonces el francés el ataque contra la ciudadela, situada sobre una escarpada roca, y abierta brecha y dado el asalto, el príncipe de Vaudemont que la defendía pidió capitulación, que le fue concedida, dandole pasaporte para Flandes, y desfilando él con toda la guarnición por delante del rey con los honores de la guerra.

Rendida Besanzon, emprendió el de Enghien el sitio y ataque de Dole, que también quiso avivar con su presencia el rey Luis. Cupole igual suerte a esta plaza, cabeza de la provincia, que a la primera. Luego que salió la guarnición (1.° de junio, 1674), mandó el rey, por consejo de Vauban, arrasar sus fortificaciones, y trasladar a Besanzon el gobierno superior de provincia que antes residía en ella. Salins y otras pequeñas poblaciones y fortalezas se fueron sometiendo sucesivamente. En seis semanas quedó otra vez Luis XIV. dueño de todo el Franco-Condado, que desde entonces continuó unido a la Francia[416].

En tanto que esto pasaba, los confederados dejaban trascurrir tiempo en meditar y discutir el plan de campaña que deberían de emprender. No así el príncipe de Conde, que mandaba el ejército francés de Flandes, el cual aprovechando la irresolución de los enemigos e imitando la actividad de su soberano, se apoderó de los castillos que impedían abastecer de provisiones a Maestrick; y aunque sólo contaba cuarenta mil hombres, se preparó a atacar al ejército de los aliados mandado por el príncipe de Orange, que entre españoles, alemanes y holandeses ascendía a la cifra de setenta mil. Deseabalo el de Orange, confiado en la superioridad numérica de sus fuerzas, y esperaba, en venciéndole, penetrar por el reino de Francia. Encontraronse ambos ejércitos cerca de Seneff, provincia de Henao, a tres y media leguas de Charleroy. Mandaba la vanguardia de los aliados, que era de imperiales, el marqués de Souche; formaban los españoles la retaguardia, mandada por el

415 Negociaciones de Colonia, MS.—Declaración de guerra de Luis XIV. Contra la España, en Versalles , 19 de octubre, 1673. «Sa Majesté ayant eté informe que le gouverneur des Pays-Bas espagnols a fait commencer des actes d'hostilités par toute la frontiere sur le sujets de Sa Majesté, ella a ordonne, etc.»

416 Relación de las guerras con Francia y Holanda; MS. de la Biblioteca Nacional.—Sismondi, Historia de los franceses.—Cartas para la Historia militar de Luis XIV.—Historia del Franco-Condado.

conde de Monterrey; ocupaba el centro el príncipe de Orange con sus holandeses, y estaba el de Vaudemont con seis mil caballos para proteger todas las tropas y acudir donde necesario fuese.

Diose, pues, allí una de las más memorables batallas de aquel siglo: se estuvo combatiendo desde la mañana hasta más de las once de la noche (11 de agosto, 1674): cuentase que en el espacio de dos leguas yacían en el campo sobre veinte y cinco mil cadáveres, franceses, holandeses, alemanes y españoles; ¡sangriento y horrible holocausto humano, debido a la ambición de unos pocos hombres! Los dos príncipes enemigos pelearon con igual brío, y ambos correspondieron, el uno a su antigua reputación de general insigne, el otro a la fama de sus mayores y a las esperanzas que ya en su juventud había hecho concebir. Tampoco excedió en mucho la pérdida de uno y de otro lado; así que ambos ejércitos se proclamaron victoriosos, y por una y otra parte se cantó el *Te Deum* en acción de gracias. Bien puede, sin embargo, decirse que el triunfo moral fue del príncipe de Condé. Temió éste sin duda aventurarse a perder en otra batalla la gloria adquirida en Seneff, y aunque el de Orange intentó empeñarle en ella, mantuvose el francés en ventajosas posiciones, limitándose a conservar las conquistas hechas y a impedir que los enemigos penetraran en Francia[417].

Culpabanse mutuamente los generales aliados de los pocos progresos que habían hecho en esta campaña, porque ni siquiera supieron apoderarse de Oudenarde, que el príncipe de Orange había ido a sitiar (septiembre, 1674), y se fueron unos y otros a cuarteles de invierno; los españoles a Flandes, los de Alemania a su país , no sin saquear al paso los pueblos del Brabante, y sin cometer otros desmanes y tropelías que desacreditaron e hicieron odioso el nombre del conde de Souche. El de Orange partió con sus holandeses a activar y apretar el sitio de Grave, que desde fines de julio tenía puesto el general Rabenhaut, y cuya plaza defendía el marqués de Chamilly. Aún que el francés continuaba resistiendo con obstinación, hubo de capitular en virtud de orden que recibió del rey (octubre, 1674), para que no comprometiera las vidas de unos soldados tan valientes en una defensa que por otra parte era inútil. Esta fue la única ventaja que en esta campaña obtuvieron los holandeses, y para eso perdió el de Orange seis mil hombres en este sitio.

Turena, que, como dijimos, operaba en el Rhin, defendió con solos veinte mil hombres contra mayores fuerzas imperiales la Lorena y la Alsacia, ganó contra los alemanes tres batallas consecutivas, desconcertó todos los proyectos de los enemigos, no obstante estar mandados también por un general hábil, y en todas partes se condujo como lo que era, como un guerrero consumado, sagaz y prudente, bien que en el Palatinado manchó algo su gloria con estragos y devastaciones, contándose entre estas el incendio y destrucción de dos ciudades y de veinte y cinco pueblos[418].

Ardía al mismo tiempo la guerra por las fronteras de Cataluña y del Rosellón. Los españoles concibieron esperanzas de recobrar esta antigua provincia de España por inteligencias secretas que mantenían con los naturales; pero descubierta la conjuración, y castigados los principales autores de ella por el general Bret que allí mandaba, no quedó otro recurso que intentarlo por la fuerza, y con toda la que pudo reunirse se puso allí en campaña el duque de San Germán. A mandar el ejército francés de aquella parte acudió el mariscal Schomberg, ya de antemano destinado a ello y harto conocido de los españoles en las guerras de Cataluña y de Portugal. Pero condujose el de San Germán en esta campaña con una inteligencia y una astucia que acaso no habría podido esperar el francés. Después de haberse apoderado del castillo de Bellegarde, que halló mal fortificado y no bien provisto, cuando se encontró después frente del ejército de Schomberg, empleó un ardid que le dio muy buen resultado. Hizo correr la voz de que proyectaba volverse a Cataluña, fingió prepararla marcha, cuidó de que llegara a oídos de Schomberg por medio de un echadizo, colocó su infantería en unos barrancos, y buscando gran número de mulos, mandó que los llevasen por la cumbre de los montes para que apareciese ser su caballería y bagajes que iban en retirada. Bret, que sentía le hubiesen quitado el mando en jefe, y quería acreditarse con algún hecho brillante, salió sin orden de

417 Brusen de la Martiniere, Historia de la vida y del reinado de Luis XIV. Tom. III.—Basnage, Historia de las Provincias Unidas, tom. II,—Obras de Luis XIV.

418 Historia del vizconde de Turena, tom. I.

su general en persecución del enemigo suponiendole en fuga (junio, 1674). Esperaronle los españoles donde bien les vino, cayó el francés en la emboscada, sufrió su gente descargas mortíferas, y cuanto más quería moverse para salir del peligro, más se embarazaba y envolvía.

Noticioso Schomberg de este accidente, envió un grueso refuerzo de tropas a Bret para ver de reparar el desorden; con cuya ocasión se trabó una seria refriega en Maurellas, a las márgenes del Tech, que aunque de corta duración, costó a los franceses cerca de tres mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros, contandose entre estos el hijo de Schomberg, que era coronel de caballería. A pesar de este triunfo, y de que no había pensado San Germán retirarse a Cataluña, tuvo que verificarlo por orden que recibió del gobierno de Madrid, que necesitaba enviar parte de aquella tropa a Mesina, donde había estallado una sedición contra el gobernador de España. Con tal motivo se mantuvo el de San Germán el resto del año a la defensiva en la frontera de Cataluña, por haberse quedado sin tropas bastantes para poder emprender expediciones. En esta campaña, en que mandaron también como jefes, al lado del veterano Tuttavilla duque de San Germán, el conde de Lumiares, y los jóvenes marqueses de Aytona y de Leganés, hicieron señalados servicios y admirables proezas los miqueletes catalanes, cuyos principales caudillos eran un tal Trinchería, y el baile de Massagoda, llamado Lamberto Manera; ya interceptando y cogiendo convoyes al enemigo, ya impidiéndole tomar los puentes, ya haciendo atrevidas excursiones, llegando en alguna ocasión con increíble audacia, hasta los muros de Perpiñán, ya hostigandole de mil maneras, volviendo comúnmente cargados de botín, y matando muchos franceses, a veces regimientos casi enteros, entre los cuales cayó a sus manos el teniente general de la caballería, así como quitó la vida por su propio brazo el de Massagoda al traidor catalán don Juan de Ardena. Verdades que no hubieran podido ser tan felices en sus osadas empresas si no los favoreciera el espíritu de aquellos naturales, en general tan adicto a los catalanes, a quienes tanto tiempo estuvieron unidos, como adverso a los dominadores franceses[419].

Tal fue en 1674 el resultado de la guerra en tantas partes sostenida por los ejércitos de Luis XIV. de Francia contra las tres potencias aliadas, y los príncipes y estados que se habían adherido a la confederación contra el francés.

Lejos estuvo en el de 1675 de pensarse por nadie en la paz; antes bien, a pesar de las grandes pérdidas por unos y otros sufridas, todos se aprestaron a continuar con nuevo y mayor ardor la guerra. Por la parte de Cataluña y Rosellón no podía hacerse con gran ventaja para España, porque desmembradas las tropas que se embarcaron para Sicilia a sofocar la rebelión que antes indicamos, y de que hablaremos después, no pudo reunirse un ejército que oponer al enemigo. Así fue que Schomberg penetró en el Ampurdán por el estrecho y difícil Coll de Bañols, se detuvo tres días en Figueras, que abandonaron los españoles, se llegó a los arrabales de Gerona, y atacó la ciudad, que defendió con constancia el duque de Medinasidonia, hasta que el francés, cansado de una resistencia que no esperaba, alzó el cerco y se retiró con pena. Vieronse en la defensa del rastrillo de San Lázaro hechos heroicos. Un solo capitán, don Francisco de Vila, detuvo por espacio de cinco horas con treinta hombres a un número cien veces mayor de franceses; y allí pereció el caudillo de miqueletes Lamberto Manera, después de haber peleado todo el día, cubierto de sangre enemiga y de la suya propia.

Pero su compañero Trinchería no cesó de acosar al ejército francés, no dejandole asentarse en parte alguna, ni menos desmembrarse en partidas sueltas, ni cruzar un convoy que no fuera atacado, habiendo alguno que aunque escoltado por más de dos mil hombres fue acometido en un desfiladero por solos doscientos de los almogávares o miqueletes de Trinchería, matando éstos hasta otros doscientos enemigos, y apoderándose de trescientas acémilas. Ya que no podía pelearse como de ejército a ejército, eran prodigiosas las hazañas de los catalanes en combates parciales. Un cuerpo de cuatro mil infantes y quinientos jinetes franceses atacó la villa de Massanet, donde sólo se encontraba el capitán José Boneu con cuarenta miqueletes. Rotas fácilmente por el enemigo las

419 Progresos de las armas españolas al mando del duque de San Germán, capitán general de Cataluña, en el año 1674: impreso en Madrid: Biblioteca de Salazar, Est. 14, núm. 173.

tapias de la villa, encontró a Boneu fortificado en las calles con sus cuarenta hombres, que las fueron defendiendo palmo a palmo por espacio de muchas horas. Refugiados por último en la iglesia, resistieron allí hasta que escalando los franceses las bóvedas y penetrando por muchas partes a un tiempo, viéndose como ahogados por el número tuvieron que rendirse. Quiso el general francés mandar ahorcar a Boneu, más luego desistió acordándose de que él mismo había debido la vida a los catalanes, y considerando que eran terribles en sus venganzas. Hechos como éste se repetían con frecuencia.

Determinado Schomberg a apoderarse del castillo de Bellegarde, que los españoles habían tomado el año anterior tan fácilmente, pero que habían tenido cuidado de poner en buen estado de defensa, atacóle con artillería gruesa que hizo llevar de Perpiñán. Circunvalada la fortaleza, ofrecióse el intrépido Trinchería a abrirse paso con sus miqueletes, y le abrió en efecto rompiendo un cuartel enemigo con indecible arrojo; pero los capitanes y soldados que el de San Germán enviaba en socorro del fuerte se negaron a encerrarse dentro de sus muros. Con lo cual los sitiados, después de una vigorosa defensa, se vieron precisados a capitular, y evacuada la fortaleza por la guarnición, que se componía de mil hombres, entraron en ella los franceses (20 de julio, 1675). Descansó Schomberg en la estación calurosa de las fatigas de la campaña, y para concluirla se fue a la Cerdaña, donde exigió como de costumbre contribuciones para mantener su ejército, aunque sin saquear los pueblos ni talar los campos: amenazó a Puigcerdá, más hallándola bien fortificada y provista por el duque de San Germán, se retiró sin acometerla a cuarteles de invierno[420].

En otros puntos se estaban midiendo en mayor escala las fuerzas de Luis XIV. con las de las potencias aliadas. El emperador había hecho entrar en la confederación otros príncipes, pero también Luis celebró pactos con el rey de Suecia, obligándose éste a distraer la atención de Leopoldo por el norte de Alemania, a cuyo fin, y so pretexto de haber infringido el tratado de Westfalia el elector de Brandeburgo, hizo entrar tropas en la Pomerania electoral (enero, 1675). Buscó entonces el elector el apoyo del imperio, de Holanda, de Dinamarca y de la casa de Brunswich para defenderse contra la Suecia, y así tomó la lucha más colosales dimensiones, interesándose en ella casi toda Europa.

En los Países Bajos el príncipe de Orange, y el duque de Villahermosa, que sucedió al conde de Monterrey en el gobierno de la Flandes española, juntaron sus fuerzas para oponerse a las empresas de los franceses. Pero confundíalos el rey Luis con los movimientos de sus ejércitos, amagando ya a un lado ya a otro, dando vueltas hacia una y otra parte, sin que se pudieran penetrar sus intenciones. Sabíanse después por los resultados. Sus excelentes generales, Crequi, Condé y Enghien, rindieron las importantes plazas de Dinant y de Limburgo (de mayo a julio, 1675). El monarca francés impidió al de Orange y a los españoles el paso del Mosa, y sus tropas los fueron persiguiendo en su retroceso a Bruselas, apoderándose de paso de Tillemont. Su necesidad de sacar de Flandes un cuerpo considerable de tropas francesas para enviarlas a Alemania mejoró la suerte de los holandeses y españoles: el de Orange quedó en aptitud de obrar con más desembarazo (julio, 1675), pero no pudo desalojar a Condé de las posiciones ventajosas que escogía, ni obligarle a aceptar la batalla fuera de ellas. Otro tanto le sucedió con el duque de Luxemburg, que reemplazó en el mando a Condé, cuando éste tuvo que partir a Alemania a reparar en lo posible la pérdida que allí acababa de sufrir la Francia con la muerte de Turena. Tampoco fue lucida la campaña de este año en Flandes para los holandeses y españoles[421].

La de Alemania fue famosa, no por las conquistas que en ella hicieran ni franceses ni imperiales, sino por las pruebas que de su respectiva habilidad dieron los dos más insignes generales de su siglo, Turena y Montecuculli. El de los franceses era singular en la elección de posiciones y en los artificios para burlar las asechanzas y evitar los combates siempre que le

420 Epítome histórico de los sucesos de España, etc. MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, c. III.—La Martiniére, Vida y reinado de Luis XIV. tomo IV.

421 Basnage, Historia de las Provincias Unidas.—Bruzen de la Martiniére, Vida y reinado de Luis XIV.—Obras de Luis XIV.

convenía. El de los alemanes se distinguía por su precaución en las marchas, y por la manera ingeniosa con que conducía en ellas las tropas, los trenes y los bagajes. De Montecuculli se ha dicho que nunca ningún general ha sabido imitarle en el orden de las marchas por cualquier país que fuese. Hase dicho de Turena que sabía retroceder como Fabio y avanzar como Aníbal. Hallándose en una ocasión frente del ejército de Montecuculli después de haber dado disposiciones para la batalla, y observando sus movimientos, una bala de cañón le dejó muerto instantáneamente (29 de julio, 1675). Su muerte causó un dolor general y profundo en toda la Francia: los hombres elocuentes lloraron todos sobre su tumba: su cadáver fue llevado a París, y enterrado en el panteón de los reyes[422]. El ejército francés, después de la muerte de este grande hombre emprendió la retirada: los imperiales pasaron el Rhin, y entraron en la Alsacia, pero no pudieron mantenerse en ella.

Deseaban ya casi todas las potencias la paz, y la Inglaterra era la que trabajaba más por ella en calidad de mediadora. Ocurrían no obstante dificultades, como siempre, a pesar de la buena disposición de la mayor parte de los soberanos. El de Francia especialmente, acostumbrado a ganar mucho en tales tratos, aparentaba hacer grandes sacrificios cuando sólo cedía en cosas de poca monta, tal como la de convenir sin dificultad en el lugar que se señalara para tener las conferencias. Vencidos al fin algunos inconvenientes, y designada de común acuerdo para celebrar las pláticas la ciudad de Nimega, cada soberano envió allá sus plenipotenciarios para comenzar las negociaciones (diciembre, 1675).

Mas como si en tales tratos no se pensara, así obró Luis XIV., toda vez que so pretexto de obligar a los enemigos de la paz a no turbar las conferencias, reforzó sus regimientos, y puso al año siguiente (1676) cuatro ejércitos en campaña; el del Rhin al mando del duque de Luxemburg, el de Sambre y Mosa al del mariscal de Rochefort, dando al de Noailles el destinado a obrar en el Rosellón y Cataluña, y quedando él mismo al frente de otro de cincuenta mil hombres, cuyos tenientes eran el duque de Orleans, su hermano, y los mariscales de Crequi, Schomberg, Humiéres, la Feuillade y Lorges. Cayeron estas fuerzas primeramente sobre la plaza de Condé en Flandes, y atacaronla con formidables baterías los mariscales reunidos a presencia del rey. Cuando el príncipe de Orange y el duque de Villahermosa marchaban en socorro de la plaza, ya la guarnición consternada había capitulado (abril, 1676). Mientras el rey Luis en persona contenía al de Orange y Villahermosa, otro cuerpo considerable de sus tropas sitiaba, atacaba y rendía la plaza de Bouchain (mayo, 1676). Aún después de enviar refuerzos a la Alsacia y la Lorena, en la revista que pasó a su ejército en junio vio que no bajaba de cuarenta mil hombres. Con ellos se corrió luego hacia Valenciennes, y acampando en Quievrain taló todo el país de las cercanías de Mons, después de lo cual se volvió a Francia (julio), dejando el mando del ejército a Schomberg.

Mientras que el mariscal de Humiéres sitiaba la ciudad de Ayre, una de las mejores y más fuertes que los españoles poseían en el Artois, y se apoderaba de ella sin que llegara a tiempo de impedirlo el duque de Villahermosa (fin de julio, 1676), el príncipe de Orange embestía la disputada plaza de Maestrick con un ejército compuesto de tropas holandesas, alemanas, inglesas y españolas. Grandes esfuerzos hizo el joven *statuder* para recobrarla: muchos y muy sangrientos combates hubo entre sitiadores y sitiados; muchos estragos causaron en unos y en otros las minas que se volaban; a costa de mucha sangre se tomaba y se perdía cada fuerte, cada bastión, cada reducto, cada camino cubierto. Pero acudiendo el mismo Schomberg, que hasta entonces había estado deteniendo a Villahermosa, en socorro de la plaza, resolvieron los confederados en consejo de generales levantar el cerco (agosto, 1676). No fue poco el mérito del *statuder* en saber retirarse burlando a fuerza de estratagemas al enemigo. Terminó la campaña de este año en Flandes rindiendo el mariscal Humiéres el fuerte de Liviek, tomando el de Crequi el castillo de Bouillon, el de Link y algunos otros de menos importancia[423].

422 Beaurain, Historia de las cuatro últimas campañas de Turena.—Vida del vizconde de Turena.—Colección de cartas y memorias halladas en la cartera del mariscal de Turena, por el conde de Grimoard.

423 Cartas y despachos de Lannoy, de Estrades, de Colbert y de Avaux: correspondencia de Holanda.—Basnage,

Aunque no tan triunfantes las armas francesas en Alemania, sin embargo también ganaron allí algunas victorias. La ciudad de Philisburg cayó en poder del mariscal duque de Luxemburg; el duque de Lorena, que había reemplazado al célebre Montecuculli en el mando del ejército imperial, se retiró sin gloria a cuarteles de invierno (octubre, 1676), y el mariscal francés situó sus tropas en la Alsacia y la Lorena.

No se descansaba en la parte del Rosellón y Cataluña. El marqués de Cerralbo había sustituido en el virreinato del Principado al veterano Tuttavilla duque de San Germán. A Schomberg había reemplazado en el mando de las tropas francesas el mariscal de Noailles, que disponía de quince mil hombres, con más unas compañías de miqueletes franceses que formó a imitación de los catalanes. A fines de abril (1676) pasó el francés revista a sus tropas, mudó la guarnición de Bellegarde, que los españoles habían estado a punto de ganar por secretos tratos, y entró en el Ampurdán por el Coll de Pertús, tomó a Figueras haciendo prisionero un tercio catalán sin que se escapara un sólo hombre, hizola depósito de víveres, y continuó su marcha sin tropiezo. Gente nueva y sin experiencia los soldados españoles que se reunían en las cercanías de Gerona, no se atrevieron a hacer frente al mariscal francés. Sin embargo, salieron a dos leguas de la ciudad, con voz, pero no con intención de ir a atacar al enemigo: mas sabedores por los miqueletes de que un cuerpo de infantería y dragones franceses, iba sobre ellos con la confianza de destruirlos como bisoños, tuvieron a bien retirarse al abrigo de la ciudad.

Todo el empeño y todo el afán de Noailles era exterminar los importunos miqueletes, que no dejaban reposar sus tropas, como antes no habían dejado descansar las de sus antecesores. Con orden de perseguirlos sin tregua hasta en los lugares más ásperos destacó al mariscal Cabaux con todos los dragones y bastante infantería; pero dividiendoselos miqueletes en tres trozos para mejor burlar la persecución y hacer más libremente sus excursiones, conocedores del país, hurtabanle al mariscal ligeramente las vueltas, y cuando creía llevarlos delante encontrabase acometido por la espalda o por los lados, confundíase y se fatigaba sin fruto, hasta que cansado tuvo que renunciar a la persecución, y cuidar él mismo de librarse de ella. Disminuido luego el ejército francés por haber desmembrado cuatro mil hombres para enviarlos también a Sicilia (julio, 1676), limitóse el de Noailles el resto del año a mantener sus tropas a costa del país y con gran vejamen de los pueblos, hasta que aproximándose la estación fría y distribuyendo su gente entre el Ampurdán y el Rosellón se retiró a Perpiñán, desde donde hacia solamente algunas excursiones[424].

Menos feliz fue todavía para los españoles la campaña de Cataluña el año siguiente (1677). Sucedió al marqués de Cerralbo en el virreinato el príncipe de Parma, que al poco tiempo, sin causa que aparezca justificada, fue reemplazado por el conde de Monterrey, gobernador que había sido de Flandes. Aunque se determinó enviar a Cataluña las tropas destinadas a Sicilia, y el Principado hizo un gran donativo para la guerra, y muchos grandes y nobles de Castilla tomaron las armas, procedióse con tanta lentitud, que eran ya fines de junio (1677) cuando el de Monterrey pudo ponerse en marcha con un ejército de cerca de doce mil hombres, cuyo maestre de campo general era don José Galcerán de Pinos, a fin de atacar al mariscal de Noailles que con sus ocho mil infantes infestaba y asolaba los pueblos del Ampurdán. Esperó el francés en posición ventajosa al pie de una montaña y al otro lado del río Orlina. Acampó el de Monterrey y puso en batalla su gente a tiro de cañón. Estuvieron unos y otros algunos días observándose y haciendo algunos movimientos, pero sin venir a las manos. El 4 de julio levantó el francés su campo y fuese retirando con mucho silencio. Siguieronle los nuestros llenos de confianza, y especialmente la nobleza, que creyó llegado el caso de cubrirse de gloria. Mas viendo el de Noailles el desorden conque la vanguardia española acometía su retaguardia, mandó hacer alto y disparar la artillería. Empeñóse con esto una seria y brava pelea, que duró de cinco a seis horas, y en que nuestra inexperta nobleza pagó caro su ardor y su ciega confianza. Allí cayó mortalmente herido el duque de Monteleón, que guiaba la vanguardia;

Historia de las Provincias Unidas, t. II.—Obras de Luis XIV. t. IV.—Gacetas españolasdel reinado de Carlos II.: Noticias extraordinarias del Norte.

424 Epítome histórico de los sucesos de España, etc. MS.

allí sucumbieron el joven marqués de Fuentes, el vizconde de San Jorge y otros caballeros españoles y alemanes. El conde de Monterrey puso en buena ordenanza toda su gente, recogiendo la deshecha vanguardia, y el combate se hizo general, con no poco estrago de una y de otra parte; mas cuando le pareció al francés conveniente prosiguió su marcha y ganó el Rosellón. Por más que en Barcelona y en Madrid se celebrara como un triunfo esta jornada, la verdad es que sufrimos lamentables pérdidas, y que nuestro ejército quedó quebrantado, y gracias que el enemigo no hizo en el resto de aquel año más irrupciones.

La que hizo al año siguiente (abril, 1678) fue trayendo su ejército reforzado hasta veinte mil hombres, con el cual emprendió el sitio de Puigcerdá, capital dela Cerdaña. Guarnecíala el bravo oficial don Sancho Miranda con dos mil hombres de tropa y setecientos ciudadanos armados. Esfuerzos prodigiosos de valor hizo el don Sancho en un mes entero que duró el sitio, y en el cual los franceses abrieron muchas brechas, hicieron y volaron muchas minas y dieron varios asaltos. El conde de Monterrey, que se movió con trece mil hombres como para dar socorro a la plaza, contentóse con situarse frente al ejército sitiador, sin atreverse a atacar sus cuarteles, y luego se retiró dejando abandonado al gobernador de Puigcerdá, que con aquella retirada imprudente se vio precisado a capitular (28 de mayo, 1678), con condiciones dignas de su gloriosa defensa. Conquistada y guarnecida esta plaza por el francés, volvióse al Rosellón a descansar de las fatigas del sitio. Pero en septiembre penetró de nuevo en Cataluña, y pasó aquel mes y el de octubre entre el Ampurdán y la Cerdaña subsistiendo a expensas de ambos países, y sin acometer empresa considerable. Por último, con noticias que el mariscal francés tuvo de estar para concluirse el tratado de paz general, hizo destruir las fortificaciones de Puigcerdá y otros castillos que poseían los franceses, para que no pudieran servir a los españoles en el caso de una nueva guerra[425].

Habían estado en este tiempo principalmente empleadas la atención y las fuerzas de Luis XIV. en los Países Bajos, de cuya posesión se había propuesto despojar a España. Y aunque había manifestado deseos de paz y sido el primero en enviar sus plenipotenciarios a Nimega, no por eso renunció a la prosecución de sus conquistas. Hízolas ahora con más rapidez por el abandono de la corte de España en enviar socorros a Flandes. Abrióse esta vez la campaña por el sitio de Valenciennes (febrero, 1677), a cuyo campo llegó el monarca desde París el 4 de marzo, no obstante el rigor de la estación. La plaza de Valenciennes, fortísima y de las de primer orden, que se tenía casi por inexpugnable, se rindió a los franceses (17 de marzo), no sin sospechas de haberse debido en gran parte a secretas inteligencias con los de dentro. Asediada después y embestida la ciudad fuerte de Cambray, se entregó también al rey Luis por capitulación (6 de abril). El duque de Orleans, hermano único del rey, batió y derrotó en campal batalla al príncipe de Orange en Cassel, con pérdida de más de cinco mil de los aliados entre muertos y prisioneros, y de los cañones, morteros, provisiones y muchos estandartes. Después de lo cual continuó el de Orleans el sitio que tenía puesto a Saint-Omer, y la rindió también por capitulación (22 de abril).

El príncipe de Orange, después de la derrota de Cassel, reunió todas sus tropas y las aumentó hasta formar un ejército de cincuenta mil hombres, inclusos los españoles, con el cual, después de algunos movimientos para aparentar que iba a poner cerco a Maestrick, cayó sobre Charleroy. Pero habiendo acudido los mariscales de Luxemburg y de Humieres, y deteniendo el de Crequi al duque de Lorena que marchaba a darle refuerzo, levantó el sitio (14 de agosto, 1677), y se retiró sin aceptar la batalla de los franceses, contra el parecer del duque de Villahermosa. Con mejor suerte el de Luxemburg, se apoderó en diciembre de la plaza de San Guillain, con que terminó la campaña de 1677 en Flandes, tan ventajosa para los franceses como desastrosa e infausta para holandeses y españoles[426].

Por un nuevo tratado que hicieron entre sí la Inglaterra, Holanda y España, y que se firmó en

425 Bruzen de la Martiniére, Hist. de la vida y reinado de LuisXIV. tom. III.—Basnage, t. II. —Epítome histórico, etc.

426 Correspondencia de Holanda, Colección de Documentos históricos para la historia de Francia.—Basnage, Historia de las Provincias Unidas, tom. II.—Obras de Luis XIV.—Noticias extraordinarias del Norte, impresas en Zaragoza, 1677: Colección de Gacetas de este reinado.

La Haya (16 de enero, 1678), fueron retiradas de Francia las tropas inglesas que estaban al servicio del rey Luis, y a petición del príncipe de Orange suministró la Gran Bretaña una escuadra de ochenta bajeles de guerra, con treinta mil soldados. Viéndose tan seriamente amenazado Luis XIV., resolvió separar la Holanda de la confederación, ofreciéndole partidos ventajosos, para poder dictar la ley a las demás naciones; y a fin de obligar a España a dar oídos a las condiciones de paz que quería imponerle, se propuso intimidarla, moviendo todos sus ejércitos a un tiempo, sin revelar a nadie sus planes y designios, y haciendolos marchar y contramarchar con órdenes reservadas y misteriosas, que a nadie dejaban adivinar sus proyectos. Asombrado se quedó el duque de Villahermosa que gobernaba por España los Países Bajos, cuando supo que los franceses atacaban a un tiempo a Yprés, Namur, Luxemburg y Mons.

No menos sorprendió al gobernador de Gante, don Francisco Pardo, oficial español de gran valor, intrepidez y prudencia, ver atacados los arrabales de la ciudad por el ejército de Humiéres (marzo, 1678), hallándose sin tropas para defenderla. Hizo sin embargo heroicos esfuerzos, abrió las esclusas e inundó el país: pero al cabo de ocho días tuvo que rendirse (9 de marzo) por falta absoluta de medios para prolongar más la defensa. Igual suerte cupo a la de Iprés (25 de marzo), cuyo sitió dirigió el rey en persona. Indignó a los ingleses la conquista de estas dos plazas, por el menosprecio que el francés hacía de su empeño y compromiso en la conservación de la Flandes española. Empeñabase el parlamento en que se había de declarar la guerra a Francia, pero Carlos, o ganado por la corte de este reino, o bien hallado con su vida de deleites, lo difirió cuanto pudo, hasta que al fin la declaró (9 de mayo). Este paso, dado algún tiempo antes, hubiera podido ser más provechoso a los aliados: más comoquiera que las negociaciones de la paz, entablada en Nimega, aunque conducidas con lentitud, estuviesen ya adelantadas; y como quiera que los holandeses, más cansados de guerra que los demás, se mostrasen también más dispuestos a aceptar el tratado de paz con Francia, la guerra de los Países Bajos fue ya menos viva, si bien no se interrumpieron las operaciones.

Los dos ejércitos, el de los franceses y el de los aliados, se dieron todavía un sangriento combate delante de Mons (agosto, 1678), y aún creyeron unos y otros que se renovaría al día siguiente, cuando llegó a los dos campos la noticia de haberse firmado la paz que puso término a esta larga y calamitosa guerra, y de cuya historia y condiciones daremos cuenta separadamente, por lo mucho que influyó en la situación sucesiva de los estados de Europa[427].

427 Obras de Luis XIV. t. IV. —Gacetas de 1678: Noticias recibidas del Norte.—Basnage, Historia de las Provincias Unidas.—Memorias de las negociaciones de Nimega.—Correspondencia de los generales de los Países Bajos con Luis XIV. y con la corte de España: Documentos inéditos.

CAPÍTULO IV.
REBELIÓN DE MESINA.
De 1674 a 1678.

Causa y principio de la rebelión.—Medidas del virrey para sofocarla.—Protección y socorro de los franceses a los sublevados.—Van tropas de Cataluña contra ellos.—Reconocen los rebeldes por soberano a Luis XIV. de Francia.—Don Juan de Austria se niega a embarcarse para Sicilia.—Armada holandesa y española.—Ruyter.—Combates de la escuadra aliada contra la francesa.—Muerte de Ruyter.—Destrucción de la armada holandesa y española.—Nuevos esfuerzos de España.—Odio de los sicilianos a los franceses.—Declaración de Inglaterra contra la dominación francesa en Mesina.—Retira Luis XIV. sus naves y sus tropas de Sicilia.—Término de la rebelión.—Rigor en los castigos de los rebeldes.

Dijimos en el capítulo anterior, que en el verano de 1674 había sido necesario desmembrar una parte del ejército de Cataluña para enviarla a Sicilia a fin de sofocar una rebelión que acababa de estallar en Mesina contra el gobierno español.

Nació esta rebelión de haber querido el gobernador español don Luis del Hoyo quitar a los mesineses el gobierno particular con que ellos se regían, y con el cual vivían gozando de una completa libertad en medio de una monarquía absoluta. Para conseguirlo intentó destruir el poder de la nobleza acariciando al pueblo. Una carestía que se experimentó había dado ocasión a que los populares se levantaran contra el senado, incendiando y devastando las casas de los senadores. Don Luis del Hoyo aprovechó aquella escisión para proponer que se compartiera la autoridad entre nobles y plebeyos; mas no por esto los tumultos cesaron, y se formaron en Mesina dos partidos, uno de ellos, el más poderoso, apegado a su antigua constitución, y enemigo de los españoles, cuyas intenciones sospechaba. El sucesor de don Luis del Hoyo, don Diego de Soria, marqués de Crispano, creyó que el mejor medio para sujetar a los senadores que eran de este partido era el rigor, y llamándolos una mañana a su palacio los hizo prender. Al rumor de este suceso se alborotó la población, tomaron las armas los dos partidos, llamados los *Malvazzi* y los *Merli*, chocaron entre sí, y vencedores los *Malvazzi*, que eran los más, dirigieronse al palacio del gobernador, hicieronle soltar los presos (agosto, 1674), le depusieron del cargo, e intentaron apoderarse de su persona, pero lo impidió la artillería del fuerte de San Salvador disparando contra la muchedumbre. El virrey de Sicilia, marqués de Bayona, llamó tropas para sujetar la ciudad sublevada, y pidió socorros al virrey de Nápoles, marqués de Astorga; pero hacíanle falta las galeras de Malta y de Génova para dominar el mar.

Los mesineses, viendo el peligro que corrían, aunque se habían ido apoderando de casi todos los fuertes y arrojado de ellos a los españoles, determinaron pedir auxilio a Luis XIV. de Francia, por medio del embajador francés en Roma, duque de Estrées[428]. El monarca francés, que hacía tiempo deseaba intervenir en la vida política de Italia, y que vio tan buena ocasión de cooperar también en aquella parte al abatimiento del poder español, acogió con avidez la proposición, y al momento ordenó que el caballero de Valbelle fuese con una pequeña flota a llevar provisiones a los de Mesina. A la aproximación de este socorro los mesineses abatieron las armas españolas, a los gritos de *«¡Viva Francia! ¡Muera España!»* Las provisiones entraron, merced a la inmovilidad de don Beltrán de Guevara, que mandaba las galeras de Nápoles, el cual estaba ya en el puerto, y nada hizo para impedirlo. A instigación de Valbelle atacaron los mesineses el fuerte de San Salvador, y después de minado intimaron la rendición al gobernador, que capituló a condición de entregar la plaza si dentro de ocho días no le llegaban socorros.

Con noticia de estas novedades la corte de Madrid mandó embarcar para Sicilia una parte de las tropas que operaban en Cataluña, y nombró virrey al marqués de Villafranca, que con aquellas tropas y las que de Milán acudieron, se propuso estrecharla ciudad. Pero al propio tiempo, y cuando ya el hambre apuraba a los de dentro, arribaron diez y nueve naves francesas con bastimentos y

428 Fue el encargado de esta comisión Antonio Caffaro, hijo del senador Caffaro, el personaje más influyente en aquellas circunstancias.

soldados (3 de enero, 1675), y a poco tiempo llegó el duque de Vivonne, comandante de las fuerzas marítimas de la Francia en el Mediterráneo, con nueve navíos gruesos y algunas fragatas (febrero); enarbolaronse en Mesina de orden del senado las banderas de Francia, y desembarcado que hubo el francés le fueron entregados los puestos principales de la ciudad, y se le hicieron los honores como a quien iba investido del título de virrey. Pero la entrada en el puerto le había costado un terrible combate, en que al fin quedó victorioso, teniendo que retirarse a Nápoles la escuadra española. El almirante francés declaró que Luis XIV. había tomado bajo su benévola protección la ciudad de Mesina, en cuya virtud se prestó en la catedral con toda ceremonia el juramento de fidelidad al nuevo soberano (28 de abril, 1675), y el virrey a su vez juró a nombre de su monarca guardar los fueros, privilegios y libertades de los mesineses.

Mas si los franceses dominaban en la ciudad, no así fuera de allí, ni el resto del reino, donde eran aborrecidos. Palermo se declaró contra ellos: nobles y paisanos se armaban por todas partes para resistirles; y si bien para neutralizar aquel movimiento de repulsión publicó Luis XIV. un manifiesto declarando que su intención era libertar a los sicilianos de la dominación española y proteger el restablecimiento del trono nacional, dejandoles elegir un rey de su sangre; así y todo el duque de Vivonne tenía que estar encerrado en la ciudad, sin atreverse a emprender expedición alguna, hasta que le llegaron nuevos refuerzos navales (junio), con los cuales pudo acometer algunas ciudades de la costa, y apoderarse de Agosta y de Lentini (agosto, 1675).

En vista del aspecto que presentaban los negocios de Sicilia, la reina regente de España pidió socorros a la Holanda como aliada nuestra que era, y nombró a don Juan de Austria virrey y general de todos los dominios españoles en Italia, con lo cual se proponía alejarle del reino, donde siempre le estaba inspirando recelos y temores. La república respondió al llamamiento enviando al almirante Ruyter, que llegó a Cádiz con veinte y cuatro navíos de guerra (28 de septiembre, 1675), y desde allí pasó a Barcelona, donde se le debían reunir las tropas de don Juan de Austria destinadas a la expedición. Pero el hermano bastardo del rey, a quien éste por consejo de su confesor había escrito una carta de su puño llamándole a la corte, vino a Madrid, y desde aquí avisó al almirante holandés que podía embarcarse, pues él no pensaba partir para Sicilia. Y era que el rey estaba muy próximo a cumplir la mayor edad, y los enemigos de la reina madre tenían ya preparado el terreno para sustituir al influjo de la regente el de don Juan de Austria en los consejos del joven soberano.

Partió, pues, Ruyter de Barcelona sin llevar tropas de España, y después de sufrir dos borrascas en el tránsito arribó a Sicilia, donde se le incorporó la flota española. El 7 de enero (1676), hubo ya un recio combate cerca de Stromboli entre las escuadras holandesa y francesa, mandada esta última por Duquesne, en que ambas quedaron maltratadas, sin resultado definitivo para ninguna. Al mismo tiempo el ejército español de tierra batía cerca de San Basilio en la vecindad de Mesina a los franceses y mesineses reunidos. Cuando nuestras tropas se hallaban a tiro de cañón de la ciudad, Ruyter se aproximó también al puerto con la armada, y quedó aquella circuida por mar y tierra. Mas luego en una segunda batalla naval que las dos escuadras enemigas se dieron cerca de Agosta (21 de abril, 1676), hubo la desgracia de que el almirante holandés Ruyter fuese mortalmente herido, rotas las dos piernas, con lo cual tuvo que retirarse a Siracusa, donde murió a los pocos días (29 de abril). General de mar de los mejores que se habían conocido, su muerte fue una pérdida irreparable para Holanda y para España. La escuadra de los aliados estuvo un mes reparándose en Siracusa; la francesa hizo lo mismo en Mesina; mas habiendo aquella hecho rumbo hacia Palermo, fue tercera vez acometida por la de Francia (2 de junio), a las órdenes del duque de Vivonne. En este combate tuvimos desastres y pérdidas horribles; incendiada la almiranta española, todos se apresuraron a cortar los cables y a huir de las llamas. Quemaronse también varios brulotes para que no cayeran en manos de los enemigos; las piezas de hierro y madera que hizo saltar la pólvora sumergieron otras embarcaciones, y quitaron la vida a multitud de oficiales, soldados y marineros. Entre holandeses y españoles se perdieron cerca de cinco mil hombres, siete navíos de guerra, seis galeras, siete brulotes, varios buques menores y setecientas piezas de artillería.

Resultado de esta gran derrota fue abandonar la escuadra aliada los mares de Sicilia a merced de los franceses, que sin estorbo pudieron ya socorrer a Mesina. Y aprovechándose el duque de Vivonne de la imposibilidad en que España había quedado de reparar de pronto las pérdidas, hizo sus irrupciones a la Calabria: apoderóse de Merilli en el Carlentino: Taormina y su castillo se le entregaron sin resistencia; los españoles defendieron a Scaletta con valor, pero al fin tuvieron que rendirse, y las fortalezas próximas a Mesina cayeron en poder del virrey de Francia.

Hizo no obstante España todo género de sacrificios por la conservación de aquella isla. El nuevo virrey de Nápoles, marqués de los Vélez, obtuvo de la nobleza y del pueblo un donativo de doscientos mil ducados para sostener las tropas sicilianas. Portocarrero, nombrado virrey de Sicilia, reparó en lo posible los desastres de nuestra flota y la puso en aptitud de volver a servir. Los franceses no hacían progresos, porque eran aborrecidos de los naturales del país, y en la misma ciudad de Mesina se conspiraba contra ellos: muchos de los que antes los proclamaron, cansados e irritados con su violencia, deseaban volver a la obediencia de España; y la Inglaterra en las conferencias de Nimega (1677), se mostraba dispuesta a declararse contra el rey Luis, si persistía en seguir ocupando un punto tan importante en el Mediterráneo. Por último, el tratado que más adelante hicieron Inglaterra, Holanda y España, convenció al monarca francés de que no le era posible conservar aquella ciudad y sus fortalezas, y determinó abandonarlas y retirar sus naves y sus soldados de Agosta y de Mesina (1678). Y como el duque de Vivonne repugnara ejecutarlo, fue enviado en su lugar el mariscal de la Feuillade. El nuevo virrey francés, so pretexto de una expedición que decía proyectar contra Catana y Siracusa, preparó sus tropas y sus bajeles: hecho esto, convocó el Senado, y le leyó las instrucciones que llevaba para abandonar la Sicilia. Asombraronse todos, y los comprometidos en la rebelión se llenaron de consternación y de espanto. Todas las súplicas que hicieron al mariscal para que difiriese su partida fueron inútiles: el francés estuvo inexorable.

Al arrancar la flota del puerto (16 de marzo, 1678), los mesineses se precipitaban en tropel y se lanzaban a los buques, temerosos del castigo que esperaban de los españoles. Los más fueron rechazados, y sólo se admitió a unas quinientas familias, pertenecientes muchas a la nobleza. El 9 de abril entraba la escuadra en el puerto de Tolón. Además abandonaron la ciudad hasta siete mil habitantes huyendo la venganza que del gobierno de España temían. Y no iban infundados en temerla: porque si bien el gobernador, que lo era entonces Vicente de Gonzaga, prometió una amnistía provisional, aquella clemencia no gustó a la corte de Madrid, que envió en su lugar al conde de Santo-Stéfano, virrey de Cerdeña, con orden de secuestrar los bienes de todos los emigrados, de expulsar del país a todo el que hubiera obtenido empleo durante la dominación francesa, y de levantar monumentos expiatorios en memoria de la rebelión. Parecieron suaves al conde estas instrucciones, y llevando más allá el rigor por su propia cuenta, persiguió a culpables e inocentes, abolió el Senado, suprimió los privilegios y franquicias de la ciudad, demolió el palacio municipal, y sobre su solar levantó una columna con una inscripción insultante para los mesineses: mandó fundir la campana que llamaba a consejo para construir con su metal una estatua del rey: prohibió toda reunión, arregló a su capricho los impuestos, destruyó la universidad, despojó los archivos en que se conservaban los privilegios, y construyó una ciudadela para mantener siempre en respeto a los revoltosos.

Tal fue el término de la rebelión de Mesina, muy semejante al que había tenido treinta años antes la sublevación de Nápoles, si bien la de Sicilia fue más larga y menos sangrienta[429].

---

429 Relación exacta de las alteraciones de la ciudad de Mesina desde el año 1674 hasta el presente; París, 1676.—Archivo de Salazar. Est. 14, grad. 3.ª—Leo et Botta, Storia d'Italia.—Gacetas de este reinado: Avisos extraordinarios de las cosas de Sicilia.

CAPÍTULO V.
LA PAZ DE NIMEGA.
1678.

Lentitud de los plenipotenciarios en concurrir al Congreso.—Interés de cada nación en la continuación de la guerra.—Mediación del rey de Inglaterra para la paz.—Conducta interesada, incierta y vacilante del monarca inglés.—Exigencias de Luis XIV.—Correspondencia diplomática sobre las condiciones de la paz.—Matrimonio del príncipe de Orange con la princesa María de Inglaterra.—Alianza entre Inglaterra y Holanda a consecuencia de este enlace.—Nuevas negociaciones entre Carlos y Luis.—Paz entre Luis XIV. y las Provincias Unidas.—Quejas y desaprobación de las demás potencias.—Resentimiento del inglés.—Tratado de paz entre Francia y España.—Sus principales capítulos.—Tratado de Francia con el Imperio.—Conclusión de la guerra.—Reflexiones.

Ya hemos visto cómo a pesar de haberse acordado desde fines de 1675 la reunión de los plenipotenciarios de las potencias beligerantes en Nimega para tratar de la paz, tan necesaria a la tranquilidad de Europa, continuó por no poco espacio de tiempo viva y animada en todas partes la guerra. Nació esto primeramente de la lentitud en concurrir a aquella ciudad los negociadores, difiriendolo con diferentes pretextos ellos y los soberanos que habían de representar. Cada uno obraba así por sus particulares fines. La España, el Imperio y el príncipe de Orange, persuadidos de que la Inglaterra no consentiría nunca que los Países Bajos pasaran al dominio de la Francia, lo esperaban todo de la continuación de la guerra, y en vez de mostrar interés en que adelantara en sus trabajos el congreso de Nimega, le ponían en comprometer a la Inglaterra a que tomara parte en la lucha. Por su parte Luis XIV. se proponía deshacer la confederación, y sacar más partido tratando separadamente con cada uno de los confederados que el que se prometía de una asamblea en que se hallaran congregados los representantes de todos.

Carlos de Inglaterra, en cuyas manos hubieran podido estar los destinos de Europa, y así se lo decían, se había dejado ganar por Francia, recibiendo por premio de su neutralidad una pensión anual de cien mil libras esterlinas, el mismo subsidio que había percibido por su alianza durante la guerra, reduciéndose así a la humilde posición de un príncipe pensionario de Luis XIV., en vez de ser el árbitro de la paz, como hubiera podido serlo con harta honra y dignidad suya. Pero Carlos prefirió tener dinero, consolándose con decir que era menos ignominioso depender de un monarca poderoso y grande, de cuya alianza podía desprenderse cuando quisiera, que del partido enemigo que tenía en el parlamento; y Luis adquiría con esto la seguridad de que al menos por algún tiempo el inglés no haría causa común con los aliados. Esta conducta de Carlos de Inglaterra, y los tratos en que todavía anduvo después para que se le aumentara la pensión, procediendo más como un mercenario que como el monarca de un gran pueblo, le degradaban a los ojos de Europa, y le costaron largos y agrios debates con el parlamento. Mas a pesar de la mala posición en que se había colocado, el rey de Inglaterra vino a ser, porque a nadie más que a él correspondía serlo, el mediador para la paz, y él fue el que señaló para celebrar las pláticas la ciudad de Nimega[430].

De los primeros plenipotenciarios que concurrieron fue el español don Pedro Ronquillo, que estuvo de incógnito hasta que llegó el enviado del emperador, conde de Kinski. Las primeras cuestiones que se suscitaron, al paso que iban llegando otros embajadores, fueron las de presidencia y otros ceremoniales, y en tanto que en estas bagatelas se consumía un tiempo precioso, los ejércitos del rey de Francia seguían tomando plazas y ciudades en los Países Bajos y devastando las provincias catalanas. Vinieron después las pretensiones y proposiciones de cada potencia, del Imperio, de España, de Holanda, del príncipe de Brandeburg, del de Lorena, de los reyes de Suecia y Dinamarca, las cuales aumentaban la natural dificultad de llevar a buen término la negociación. Y en verdad, más parecía que cada potencia tenía interés y empeño en suscitar embarazos que en

430 Cartas de Danby.—Temple, Docum.—Diario de la Cámara de los Comunes.—Las Historias de Inglaterra.—Mignet, Colección de Documentos inéditos. Negociaciones relativas a la sucesión de España, tomo IV.—Publicóse entonces en Colonia un escrito titulado: «La Europa esclava, si Inglaterra no rompe las cadenas.» Archivo de Salazar, Est. 14 grad. 3.ª copia manuscrita, en francés.

apresurar la paz: porque todas esperaban sacar partido de la dilación y de la suerte de la guerra, y principalmente porque se prometían que la cámara de los Comunes de Inglaterra acabaría de obligar a aquel soberano a declararla a la Francia, que era el enemigo común, y que aspiraba a dar la ley a todos. Hasta la corte de España hizo reconvenciones muy duras a Carlos de Inglaterra por su conducta y su retraimiento en unirse a los confederados, y aún le amenazó con la guerra, anunciando que se iba a apoderar de los mercaderes establecidos en España: sobre lo cual decía al embajador de Francia en Londres Mr. Barillon: *«En verdad yo creo a los españoles bastante rabiosos, assez enragés, para hacer lo que dicen.»*[431]

Pero un suceso que no se esperaba vino a decidir a Carlos II. de Inglaterra a salir de aquella posición tan murmurada dentro y fuera de su reino, y a hacer lo que no habían podido lograr los esfuerzos del parlamento, y principalmente de la cámara de los Comunes. El príncipe holandés Guillermo de Orange, que algunos años antes había rehusado la mano de la princesa María de Inglaterra, mejor informado de las prendas de la princesa, y pesaroso de haber ofendido al sólo monarca que podía proporcionarle una paz honrosa, solicitó después él mismo aquel enlace, primero con el lord canciller y ministro favorito, y después pasando él en persona a Londres con objeto de negociarlo más activamente, lo cual verificó después de haber alzado el sitio de Charleroy (19 de octubre, 1677). Aunque Carlos aparentó por algunos días cierta repugnancia a esta unión, condescendió al fin en ella, y se realizó, sin noticia ni conocimiento de Luis XIV., que nada supo hasta que se lo avisaron, como él decía, los fuegos encendidos en Londres en celebridad de este matrimonio[432].

Consecuencia de este enlace fue el cambio de política del monarca inglés, y las condiciones de paz que se acordaron entre él y el de Orange, tan diferentes de lasque había propuesto Luis XIV., que se quedó éste asombrado y atónito cuando las supo por el lord Duras que pasó a comunicárselas. La respuesta fue negativa, como se esperaba. En vano intentó el francés sobornar con dinero al de Inglaterra, ofreciéndole hasta tres millones de libras tornesas, y ganar por el mismo medio al lord tesorero y a otros personajes: esta vez los halló a todos incorruptibles. Tampoco logró que se difiriera la apertura de las cámaras inglesas, y todos los demás esfuerzos y ardides que empleó para apartar al inglés de la nueva marcha política que había emprendido fueron igualmente infructuosos. Todas sus proposiciones fueron desechadas, y el 10 de enero (1678) se firmó en La Haya el tratado de alianza, que en otro capítulo apuntamos entre Inglaterra y las Provincias Unidas, para restablecer la paz general, sobre las bases de restitución recíproca entre la Francia y los Estados generales de Holanda; de que la Francia restituiría a España las plazas de Charleroy, Ath, Courtray, Tournay, Valenciennes, Saint-Ghislain, el Limburgo, Binch y todas las conquistas de Sicilia, guardando para sí el Franco-Condado, Cambray, Ayre, y Saint-Omer; con otras condiciones relativas a las demás potencias[433].

Entonces y de sus resultas fue cuando retiró de Francia los ocho mil ingleses que desde 1672 servían en las banderas de Luis XIV. y además levantó veinte y seis regimientos y armó una escuadra de noventa bajeles, y pidió a los españoles el puerto de Ostende en los Países Bajos para desembarcar en él sus tropas auxiliares. A pesar de estas disposiciones, que anunciaban una ruptura próxima con la Francia, todavía hizo llevar a Luis XIV., que estaba entonces sitiando a Gante, una propuesta de alianza, con tal que le pagase de una vez seiscientas mil libras esterlinas de que tenía necesidad: ¡admirable apego al dinero el del monarca inglés! Pero las recientes conquistas que a la sazón estaba haciendo Luis XIV. en Flandes, y la actitud más favorable a la paz que a consecuencia de ellas manifestaban los españoles en el congreso de Nimega, animado también por la revolución que se había efectuado en la corte de Madrid con la separación de la reina madre y la entrada de don Juan de Austria en la dirección de los negocios (de cuyos sucesos daremos cuenta después), todo tenía envalentonado a Luis XIV., y por tanto despachó con respuesta negativa al embajador de

431 Despacho de Mr. Barillon a Luis XIV. 4 de octubre, 1677.
432 Carta de Luis XIV. a Mr. Barillon, 10 de noviembre, 1677.
433 Dumont, Corps Diplomatique, tom. VII.

Inglaterra. Unido esto a la profunda sensación que causó y al grito de guerra que levantó en aquel reino la conquista de Gante, decidióse Carlos a hacer embarcar algunos batallones de infantería inglesa para Ostende.

No nos es posible seguir paso a paso las muchas y variadas fases que por algunos meses todavía iban tomando las negociaciones de paz, y la multitud de proposiciones y ofertas, de negativas y modificaciones, de cartas y notas, que alternativamente mediaron sobre diferentes puntos entre el irresoluto y codicioso Carlos II. de Inglaterra, el activo y ambicioso Luis XIV. de Francia, y el *statuder* de la república holandesa, que eran los que parecía haberse arrogado todo el derecho de arreglar a su gusto un negocio en que estaban interesadas todas las potencias de Europa. El inglés se hubiera prestado a todas las exigencias del de Francia, con tal que en recompensa de su docilidad se le asegurase recibir muchos miles de libras esterlinas, si no le empujaran a obrar de otro modo los votos de las cámaras y el espíritu general del pueblo británico, y sí de contrariar este espíritu del parlamento y del pueblo no hubiera temido ser arrojado del trono como su padre[434]. Tampoco el de Orange obraba ya con libertad, porque sospechando los Estados Generales que intentaba alzarse con la soberanía de las provincias, mostrabanse dispuestos a negociar ellos por sí la paz, sin contar con el *Statuder*[435]. De todas estas circunstancias sacaba partido Luis XIV. para no aceptar ninguna condición que no le fuese ventajosa. ¡Y España, España, que iba a ser la más sacrificada; España, sobre cuyas posesiones en Flandes versaban las principales diferencias y disputas entre los grandes negociadores, manifestaba resignarse a todo! Y cuando Luis XIV. pasó su *ultimátum* a los plenipotenciarios del congreso de Nimega, don Pedro Ronquillo contestó con resignación al nuncio de S. S. que se lo comunicó: *«¡Qué le hemos de hacer! ¡Más vale arrojarse por la ventana que de lo alto del tejado!»*[436]

Por último, calculando el astuto Luis XIV. que habría de salir más aventajado tratando primero en particular con los Estados Generales de la república, cuyas disposiciones en favor dela paz le eran bien conocidas, dirigió a este objeto todos los recursos de su sagaz política. Por espacio de trece días estuvieron sus emisarios en Nimega trabajando sin descanso en este sentido con arreglo a sus instrucciones; el decimocuarto, cuando cada uno esperaba que habría que renovar las hostilidades, anunciaron los de Holanda que estaban dispuestos a consentir, siempre que la paz se firmara antes de media noche. Uno solo de ellos, Van Haren, vacilaba, porque creía que debía firmarse al mismo tiempo el tratado con España; pero sus colegas se apresuraron a desvanecer sus escrúpulos; y a las once de aquella noche célebre (10 de agosto, 1678), sin conocimiento de don Pedro Ronquillo y del marqués de los Balbases, plenipotenciarios de España en aquel congreso, de España que tantos sacrificios había hecho por ayudar a la república holandesa contra los franceses, se firmaron dos tratados, uno de paz y otro de comercio, entre Francia y las Provincias Unidas, sin estipulaciones particulares en favor de España. ¡Tal era el papel que hacía ya esta nación, en siglo antes árbitra de los destinos del mundo, en los congresos de Europa![437]

Gran sensación causó en todas las demás potencias la noticia inesperada de esta paz. Al ejército español de los Países Bajos le sorprendió esta nueva hallándose acampado, como indicamos en el anterior capítulo, delante de la plaza de Mons, que el príncipe de Orange y el duque de Villahermosa habían ido a libertar con las tropas holandesas, inglesas y españolas, del sitio que le tenían puesto los franceses, después de haber dado imprudentemente aquel príncipe la terrible y

434 A cada proposición que Luis XIV. le hacía por medio de sus embajadores contestaba aquel débil soberano: «Yo accedería a ello, porque deseo vivamente la paz, pero ¿quiére vuestro amo ha cerme perder el trono de Inglaterra?» Despachos de Barillon y Ruvigny en los meses de marzo a mayo de 1678.

435 «Aquí se quiere la paz, escribían de La Haya en 19 de marzo de 1678, y si la quiere la Francia, pienso que se haría sin su alteza, que inspira grandes celos y se atrae mil maldiciones.» Correspondencia de Holanda, en la Colección de documentos inéditos hecha de orden del rey de Francia, tom. IV. part. V.

436 Despacho de MM. Estrades, d'Avaux y Colbert a M. de Pomponne, en 26 de abril de 1678.

437 Dumont, Corps Diplomat.—Actas y memorias de la paz de Nimega, t. II.—El tratado de paz contenía 21 artículos, el de comercio 38.—Además había un artículo separado concerniente al príncipe de Orange, y una estipulación de neutralidad entre Suecia y las Provincias Unidas.

sangrienta batalla de Saint-Denis. Recibida la noticia, se suspendieron las hostilidades y se separaron los ejércitos.

El tratado encontró una violenta desaprobación de parte de los confederados. Los plenipotenciarios de Dinamarca, del elector de Brandeburgo y del obispo de Munster, se indignaron al extremo de llegaron las conferencias de Nimega hasta el insulto con los embajadores holandeses, faltando poco para venir a las manos con ellos. El rey de Inglaterra, aunque interiormente no le pesaba la conclusión de la paz, protestó también contra el tratado, y el mismo príncipe de Orange hizo cuanto pudo por impedir su ratificación; y en efecto, los Estados Generales la difirieron hasta que le suscribiera la España, constituyéndose en mediadores entre España y Francia. Creíase que la corte de Madrid, orgullosa en medio del abatimiento del reino, no sufriría el desaire que la ingratitud de la Holanda le acababa de hacer: pero se la vio mostrarse más resignada de lo que se habría podido esperar; y es que contribuía a debilitarla el desacuerdo reciente en que se había puesto con el imperio, motivado por la separación de la reina regente hermana del emperador, y tan adicta como hemos dicho a los intereses de Austria. Algo alentó a los españoles la intervención de los Estados Generales, y el partido anti-francés que se formó después del tratado de 10 de agosto, al menos para aspirar a obtener de Luis XIV. condiciones más favorables de las que antes proponía; y en tal sentido siguieron por algunas semanas los tratos y negociaciones.

La Inglaterra en su resentimiento hizo entender por su embajador M. Hyde a los Estados Generales de la república, que si el francés no evacuaba, por cualquier causa que fuese, las plazas pertenecientes a España y cedidas en el convenio, era llegado el caso de rehusar los Estados la ratificación del tratado de Nimega, y que a los tres días siguientes a serle notificada esta resolución declararía la guerra a la Francia. De sus resultas los holandeses apretaron a los plenipotenciarios de Francia a que renunciasen a algunas de las condiciones, y éstos a su vez ofrecieron depositar en sus manos aquellas plazas a fin de obtener la ratificación; proposición que por comprometida y embarazosa ellos no quisieron admitir. Últimamente, después de muchas contestaciones, los plenipotenciarios franceses y españoles se convinieron en someterse a la decisión arbitral de los Estados Generales de Holanda respecto a las condiciones que aún se discutían. Merced a la habilidad de aquellos negociadores, y a la flexibilidad calculada de Luis XIV. en ceder en los puntos de menor importancia, aparentando darsela grande para ganar en los que realmente la tenían, convinieronse al fin unos y otros, en la confederación de 16 de septiembre (1678), en las condiciones definitivas del tratado de paz entre Francia y España.

Treinta y dos artículos componían el conjunto de esta estipulación; pero su parte fundamental era la que determinaba las cesiones recíprocas de territorios; a saber; el rey de Francia restituía al poder del rey Católico las plazas y fortalezas de Charleroy, Binch, Ath, Oudenarde y Courtray; la ciudad y ducado de Limburg, Gante, Rodenhuys, el país de Weres, Saint-Ghislain, y la plaza de Puigcerdá en Cataluña: el monarca francés conservaba, reconociéndose como perteneciente en adelante a sus dominios, todo el Franco-Condado, con las ciudades y plazas de Valenciennes, Bouchain, Condé, Cambray, Ayre, Saint-Omer, Iprés, Werwick, Warneton, Popesingue, Bailleul y Cassel[438].

El 17 de septiembre los dos intermediarios holandeses, Beverningk y Haren, se hallaban sentados a los dos extremos de una mesa, sobre la cual había dos ejemplares del tratado, uno en francés, otro en español. Al tiempo convenido entraron simultáneamente por los dos lados opuestos de la sala los tres plenipotenciarios franceses, mariscal de Estrades, conde de Avaux y Colbert, y los tres españoles, marqués de los Balbases, marqués de la Fuente y M. Christin. Avanzaron todos a compás hacia la mesa, se sentaron a un tiempo en sillones iguales, firmaron a un tiempo los dos ejemplares, cambiándolos recíprocamente, y tomándolos después el holandés Haren les dijo: *«De hoy más los reyes vuestros amos vivirán como hermanos y primos.»*[439] Este célebre tratado fue ratificado por Luis XIV. el 3 de octubre, y por Carlos II. de España el 14 de noviembre (1678).

---

438 Dumont, Corps. Diplomat.—Actas y memorias de la paz de Nimega, t. II.

439 Relación de lo que pasó al firmarse el tratado de paz entre Francia y España, etc.: en las Actas de la paz de Nimega.

Dilatóse un tiempo la ratificación de España por consideración al imperio; pues así como los holandeses habían diferido ratificar su tratado hasta que se concluyera el de España, así la corte de Madrid quería aguardar a que el emperador se adhiriera a la paz. Era ya esto inevitable faltandole la Holanda y la España, y teniendo que atender a la guerra de Hungría. Siguieronse no obstante por algunos meses negociaciones particulares entre Francia y Austria, cuestionándose sobre algunas condiciones para la paz: pero al fin la corte de Viena siguió el ejemplo de sus aliadas, y lo mismo hicieron después, con más o menos dificultades y trabajos, los príncipes y las potencias de segundo orden que habían entrado en la confederación[440].

Así concluyó la guerra que por tantos años había afligido a Europa desde las orillas del Báltico a las del Mediterráneo. Este resultado, tan glorioso para Luis XIV como alarmante para las potencias europeas, se debió en gran parte a la conducta vacilante, indecisa y contradictoria del monarca y del gobierno inglés, en lo cual estamos conformes con el juicio de un historiador de aquella nación. Pero tampoco eximimos de culpa a la corte de Madrid por la apatía y lentitud en enviar socorros a Flandes y en proveer a nuestros generales de los medios de hacer con ventaja la guerra; efecto de causas anteriores y del desconcierto en que la corte de España se hallaba; ni disculpamos al príncipe de Orange por el empleo, muchas veces inoportuno, que hizo de las tropas auxiliares españolas. Luis XIV de Francia, después de haber sabido vencer, supo también negociar, dice bien un ilustrado historiador francés. Su voluntad fue la base de las negociaciones y la ley de los tratados. Supo separar la Holanda de la España, la España del Imperio, al emperador del elector de Brandeburg, a éste del rey de Dinamarca. *«Árbitro victorioso y pacífico de la Europa temerosa y admirada, Luis XIV llegó en Nimega al apogeo de su grandeza.»* Y España, añadimos nosotros, puso de manifiesto en Nimega el grado de vergonzosa impotencia y debilidad en que había caído. Y sin embargo, la paz de Nimega fue celebrada en Madrid con gran júbilo.

440 La historia de este célebre tratado se halla minuciosamente referida en la obra titulada: Actes et memoires de la paix de Nimegue, 3 volúmenes: y la numerosísima correspondencia diplomática que la precedió y acompañó entre los soberanos y príncipes, y los embajadores y plenipotenciarios de todas las potencias interesadas en este gran negocio, ha sido hábilmente recopilada por el sabio Mignet en el tomo IV. de las Negociaciones relativas a la sucesión de España. Colección de Documentos inéditos para la Historia de Francia, hecha de orden del rey.

CAPÍTULO VI.
PRIVANZA Y CAÍDA DE VALENZUELA.
De 1670 a 1677.

Cómo se introdujo en palacio.—Sus relaciones con el P. Nithard.—Casa con la camarista querida de la reina.—Servicios que hizo al confesor en sus disidencias con don Juan de Austria.—Conferencias secretas con la reina después de la salida del inquisidor.—Llamanle el duende de palacio, y por qué.—Progresa en la privanza.—Émulos y enemigos que suscita.—Murmuraciones en la corte.—Entretiene Valenzuela al pueblo con diversiones, y ocupa los brazos en obras públicas.—Sátiras sangrientas contra la reina y el privado.—Conspiración de sus enemigos para traer a la corte a don Juan de Austria.—Entra Carlos II. en su mayor edad.—Viene don Juan de Austria a Madrid.—Hacele la reina volverse a Aragón.—Destierros.—Dase a Valenzuela los títulos de marqués de Villasierra, embajador de Venecia y grande de España.—Apogeo de su valimiento.—Confederación y compromiso de los grandes de España contra la reina y el privado.—Favorece Aragón a don Juan de Austria.—Viene don Juan otra vez a la corte, llamado por el rey.—Fugase Valenzuela.—El rey se escapa de noche de palacio y se va al Buen Retiro.—Ruidosa prisión de Valenzuela en el Escorial.—Notables circunstancias de este suceso.—Decreto exonerandole de todos los honores y cargos.—Va preso a Consuegra y es desterrado a Filipinas.—Desgraciada suerte de su esposa y familia.—Miserable conducta del rey en este suceso.

¿Qué hacía la corte de España, en tanto que allá en apartadas regiones, con las armas y con la diplomacia, en los campos de batalla y en el fondo de los gabinetes, en las plazas de guerra y en los congresos diplomáticos, se ventilaban las grandes cuestiones europeas y se fallaba sobre la suerte de las naciones? ¿Qué hacía la corte de Madrid, en tanto que en Nimega se acordaba trasladar al dominio del monarca francés las mejores y más importantes ciudades que España por espacio de siglos había poseído en los Países Bajos?

En tanto que así se menguaban nuestros dominios y se ponía de manifiesto a los ojos de Europa la impotencia en que rápidamente íbamos cayendo; en tanto que así se iba desmoronando el edificio antes tan grandioso de esta vasta monarquía, ocupaban a la corte de Madrid miserables intrigas y rivalidades de mando y de empleos, y la residencia de nuestros monarcas era un hervidero de enredos, de murmuraciones y de chismes, que dan una triste y lastimosa idea, así del gobierno de aquella época, como de la poca esperanza que se veía de encontrar remedio para aquella situación deplorable. Cuando con la salida y alejamiento del Padre Everardo Nithard, y con la ida de don Juan de Austria a Aragón como virrey y vicario general de todos los reinos dependientes de aquella corona, había algún motivo para creer que por una parte el hermano bastardo del rey, si no satisfecho, al menos resignado con su honorífico cargo, daría tregua a su ambición y dejaría tranquila la corte, y que por otra parte la reina doña Mariana, aleccionada con el suceso de su confesor, renunciaría a las influencias de aborrecibles favoritos, viose con pena que ni el príncipe virrey desistía de sus ambiciosos proyectos, ni la reina regente había aprendido lo bastante para no volver a hacerse odiosa al pueblo entregándose a validos, nunca tolerados en paciencia por los altivos castellanos.

Observóse por el contrario, que en lugar del religioso alemán que so pretexto de ser el director de su conciencia había dirigido a su arbitrio los negocios públicos, obtenía su confianza y le había reemplazado en el favor un joven de agraciada figura, de amena y agradable conversación, no desprovisto de talento, hábil para insinuarse, aficionado a las letras, y en especial a la poesía tierna y amorosa, en que hacía no despreciables composiciones, y aún autor de algunas obras dramáticas; cualidades muy estimadas todavía en aquel tiempo. Algunas comedias suyas se habían representado en palacio a presencia y con agrado de la reina y de sus damas.

Era este joven don Fernando de Valenzuela, natural de Ronda, hijo de padres hidalgos, aunque pobres. Había venido a la corte a buscar fortuna, y afortunado se creyó entonces con entrar al servicio del duque del Infantado, que le llevó consigo a Roma, donde iba de embajador; y a su regreso, en premio de algunos servicios que allí le hizo, le dio el hábito de Santiago. Mas como muriese a poco tiempo su protector, y se hallase otra vez el Valenzuela desvalido y pobre, discurrió que para poder vivir en la corte necesitaba arrimarse a alguno de los que tenían manejo en el

gobierno y en palacio. Y sabiendo que el confesor de la reina, el P. Nithard, de continuo amenazado por don Juan de Austria, necesitaba de la ayuda de hombres resueltos para seguridad de su persona, ofrecióle sus servicios con resolución, al mismo tiempo que con rendimiento. Los aceptó con gusto el inquisidor, y como experimentase que era hombre de valor, de reserva, y de cierta capacidad, fuele entregando su confianza hasta fiarle los secretos de gobierno. Erale conveniente introducirle en palacio para que le sirviera como de espía y mensajero de lo que allí pasaba; de cuya proporción se aprovechó hábilmente el Valenzuela para dirigir sus obsequios y galanteos a la camarista más favorecida de la reina, llamada doña María Eugenia de Uceda. Gustó tanto la camarista de las gracias de don Fernando, que consintió en darle su mano, con aprobación y beneplácito de la reina, la cual para favorecer el matrimonio agració a Valenzuela con una plaza de caballerizo, y en muchas ocasiones siguió dandole muestras de su liberalidad[441].

Cuando ocurrieron las graves disidencias entre la reina y don Juan de Austria, y entre éste y el confesor Nithard, Valenzuela se condujo como agradecido con la regente y el privado, les hizo importantes servicios, y dio pruebas de celo y de aptitud que le acreditaron más y más con ellos. Y cuando el P. Nithard fue obligado a salir de España y don Juan de Austria se retiró a Aragón (1669), quedó Valenzuela de confidente de la reina, y era el conducto por el que se comunicaba secretamente con el desterrado jesuita. Parecióle también a la reina el nuevo confidente a propósito para informarla de todo lo que pasaba en la corte y de lo que contra ella se murmuraba, así como para aconsejarla en sus resoluciones. Doña María Eugenia su esposa, a quien la reina comunicó este pensamiento, lo acogió muy gustosa, calculando que era un camino que se abría para adelantar en su fortuna, y era la que introducía a don Fernando a altas horas de la noche en la cámara de la reina. Cuéntase que desde la primera conferencia, bien que tenida delante de su mujer, quedó establecida la mayor intimidad entre la reina y don Fernando: repetíanse estas entrevistas todas o las más de las noches: y como de sus resultas se observase que la reina se mostraba enterada de todo lo que se hablaba y acontecía en la corte, de los designios de don Juan de Austria y de los de su partido, y como exteriormente no se viera que hablaba con nadie desde la salida del P. Nithard, dio en decirse que había algún duende en palacio que le informaba de todo. Cuando se supo que el duende de palacio era don Fernando Valenzuela (que no pudo escaparse mucho tiempo a la diligencia de tantos ojos), produjo el descubrimiento escándalo general, desataronse todas las lenguas, y no faltaron gentes que dieran a las relaciones de privanza entre la reina y Valenzuela un carácter y una significación que la malicia propende siempre a suponer, y que no se ha averiguado que tuviesen[442].

Al paso que fue haciéndose público el valimiento de Valenzuela, y su influencia en las cosas de gobierno y en la provisión de los cargos, honores y mercedes, crecía el desabrimiento de los ministros y miembros de las juntas y consejos que veían disminuida y vilipendiada su autoridad y menguado su prestigio; pero los pretendientes y aduladores cortesanos no dejaban de agruparse en derredor del nuevo privado, que no hay ídolo a quien no inciense la ambición cuando de ello se promete alcanzar medros. La reina había hecho ya a su favorito introductor, o conductor, como entonces se decía, de embajadores; y poco después le nombró su primer caballerizo, sin esperar la consulta o propuesta que solía hacer el caballerizo mayor, que lo era a la sazón el marqués de Castel Rodrigo[443]. Resintióse éste del desaire, y repugnaba dar posesión al agraciado, fundándose principalmente en la poca calidad del sujeto, cuya dificultad venció la reina confiriendo a

441 En un manuscrito de aquel tiempo, titulado: «Epítome histórico de los sucesos de España, dentro y fuera de la corte, desde la muerte de Felipe IV. hasta la de don Juan de Austria», se refiere que recién casado Valenzuela, retirándose una noche a su casa, en la calle de Leganitos le dispararon un carabinazo y le estropearon un brazo. Hubo quien dijera haber sido de orden del duque de Montalto, pero no pudo averiguarse la verdad. De sus resultas estuvo muchos días en cama, y durante la curación fue muchas veces socorrido de la reina con dinero, por intercesión de su mujer.—MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, C. III.

442 Memorias históricas de la Monarquía de España: Anon, inserto en el tomo XIV. del Semanario erudito de Valladares.—Epítome histórico de los sucesos de España dentro y fuera de la corte, etc. MS. de la Real Academia de la Historia.

443 Al decir del autor del MS. anónimo titulado Epítome de los sucesos, se dio entonces el título de conductor de embajadores, que Valenzuela tenía, a don Pedro de Rivera.

Valenzuela el título de marqués de San Bartolomé de Pinares. El modo que la reina tuvo de acallar las murmuraciones que esta elevación suscitaba, fue consumar su obra haciendo a Valenzuela su primer ministro.

En los salones y en las plazas se hablaba ya con toda libertad y descaro de la súbita y escandalosa elevación del favorito, mostrándose la reina sorda al universal clamor, atribuyéndolo todo a efectos de la envidia. Valenzuela procuraba ganar amigos que le ayudaran a sostenerse en el valimiento, distribuyendo los empleos, honores, dignidades, tesoros y mercedes de que era árbitro absoluto; pero sucedía lo que era fácil calcular, que si cada merced le proporcionaba un amigo, que era el agraciado, todos los demás quedaban descontentos y enojados, y se convertían en enemigos, y cuanto más prodigaba las gracias, más se multiplicaban las quejas. Para captarse la afición del pueblo procuraba que la corte estuviera surtida en abundancia de todo lo necesario para el sustento y la comodidad de la vida: cuidaba de entretenerle y divertirle con corridas de toros, comedias y otros espectáculos, de modo que Madrid era una continua fiesta: tampoco descuidaba el dar ocupación a los ociosos y necesitados, emprendiendo obras públicas de ornato y utilidad, entre las cuales se cuentan la reedificación dela Plaza Mayor de Madrid en la parte destruida por el último incendio, y en especial la casa llamada de la Panadería; el puente de Toledo sobre el Manzanares, el frontispicio de la plazuela de palacio y la torre del cuarto de la reina. Al propio tiempo entretenía al rey, que comenzaba a manifestar afición al ejercicio de la caza; y cuentase que en una montería que se dispuso en el Escorial, el rey en su inexperiencia al tirar a un ciervo hirió en el muslo a Valenzuela, accidente que dicen produjo a la reina un desmayo. Para que el pueblo le estuviera más agradecido, solía darle entrada gratuita en los espectáculos, especialmente en el teatro cuando se representaba alguna comedia suya.

A pesar de estos artificios, que prueban que por lo menos no carecía de algún talento el privado, no cesaban de difundirse y circular por la corte las sátiras y las burlas, ya sobre sus intimidades con la madre del rey, ya sobre el tráfico que era pública voz se hacía con las dignidades y empleos. Algunas de aquellas sátiras eran ciertamente sangrientas. Un día amanecieron puestos al lado de palacio los retratos de la reina y de Valenzuela; aquella con la mano puesta sobre el corazón, con un letrero que decía: *Esto se da;* el ministro señalando con la suya a las insignias de los empleos y dignidades, diciendo: *Esto se vende.* Verdad es que por su parte el favorito, por una flaqueza que suele ser común a los que obtienen el favor de la primera persona de un estado, hacía también alarde público de su fortuna; y en una de las fiestas de la corte, sin tener presente lo que en el reinado anterior había costado al conde de Villamediana presentarse en un torneo con aquella famosa divisa de los Amores reales[444], quiso él lucirse también llevando dos divisas, de las cuales decía la una: *Yo sólo tengo licencia;* y la otra: *A mi sólo es permitido.* Alardes de favor, que dañan al que los hace, que deshonran a quien los consiente, que irritan a los grandes y ofenden a los pequeños, y que ni pequeños ni grandes perdonan en España nunca.

Llegado el caso de poner casa al rey, próximo como se hallaba ya a entrar en la mayor edad, amigos y enemigos, todos acudieron solícitos a Valenzuela, esperando alcanzar con su favor los cargos más eminentes de palacio. Pero sucedió lo mismo que antes respecto a otros puestos había acontecido; que siendo pocos los empleos y muchos los pretendientes, quedaron los más descontentos y quejosos, y aunque la provisión se hiciera en personas dignas[445], no por eso los desfavorecidos dejaron de darse por muy agraviados. Así estos como los que ya eran antes enemigos de Valenzuela, pusieron sus ojos en don Juan de Austria, que se hallaba en Aragón, no olvidado ni de las antiguas ofensas de la reina ni de sus ambiciosos designios, como en la única persona que podría en su día derrocar al valido y satisfacer sus personales resentimientos. Al efecto ponderaban al rey la necesidad que tendría del de Austria para las cosas del gobierno cuyas riendas iba a empuñar en sus manos. Ayudabanlos eficazmente en este plan el padre Montenegro, confesor

444 Recuérdese lo que sobre esto dijimos en el cap. 4.° del libro IV.

445 Diose el empleo de caballerizo mayor al almirante; el de mayordomo mayor al duque de Alburquerque; el de sumiller de Corps al de Medinaceli, y así los demás.

del rey, el conde de Medellín, primer caballerizo, el gentilhombre conde de Talara, y su maestro don Francisco Ramos del Manzano.

La reina sabía todo lo que se tramaba, y sufría mucho: Valenzuela vivía receloso y desasosegado, y los dos andaban inciertos y vacilantes sin acertar a tomar resolución para impedir la venida de don Juan. Los sucesos de Mesina les depararon al parecer una buena ocasión para alejarle de España, y de aquí el nombramiento de virrey de Sicilia de que dimos cuenta en otro lugar, y la orden para que se embarcara con la flota del almirante holandés Ruyter. Pero ya los partidarios de don Juan se habían adelantado y obtenido del rey una carta en que le mandaba viniese a la corte. Grande fue el enojo, y no menos el apuro de la reina al saber esta novedad: pidió consejo al conde de Villaumbrosa, presidente del de Castilla, sobre lo que debería hacer, y aquel prudente magistrado le respondió, que si la venida de don Juan era por orden del rey, sólo podría obligarle a volverse el mismo que le había hecho venir; que viera si tenía bastantes razones o bastante ascendiente con su hijo para poder conseguirlo, pues él en el puesto que ocupaba no podía menos de acatar con la debida sumisión las disposiciones de su soberano.

Era la mañana del 6 de noviembre (1675), día en que Carlos II. entraba en su mayor edad y empuñaba el cetro del gobierno, y los grandes palaciegos tenían ya preparado que el primer decreto del rey fuera nombrar a don Juan de Austria su primer ministro. Ya don Juan había sido conducido en un coche a palacio por el conde de Medellín; ya se iba a firmar el decreto, cuando la reina, toda azorada, se presenta en el Buen Retiro, habla al rey a solas, le ruega, le insta, le suplica con lágrimas, y consigue del débil Carlos que revoque la orden en que se nombraba a don Juan virrey de Sicilia, y que le mande volver a Aragón, cuya orden le comunica el duque de Medinaceli: don Juan se sorprende; sus parciales celebran una reunión aquella noche; mas con una debilidad y una cobardía extrañas en quienes aspiraban a derrocar un poder aborrecido y parecían estar ya tan cerca de realizarlo, resuelven todos obedecer sumisamente, y en la mañana del siguiente día emprende don Juan de Austria la vuelta de Aragón, abrumado de tristeza y de bochorno, en vez de las festivas aclamaciones con que había esperado ser saludado por la grandeza y por el pueblo[446].

Triunfantes la reina y el valido, que tan en riesgo estuvieron de ser derrocados,asistieron aquella noche a la comedia de palacio haciendo gala de su triunfo. A poco tiempo salieron desterrados de Madrid el confesor y el maestro del rey, juntamente con el conde de Medellín, y Valenzuela recibía los títulos de marqués de Villasierra y de embajador de Venecia. Y porque este último empleo no le obligara a salir de España, prefirió hacerse gobernador y general de la costa de Andalucía, con cuyo motivo pasó a residir por algún tiempo en Granada. Mas no tardó en presentarse de nuevo en la corte, apareciéndose en Aranjuez cuando el rey se hallaba de jornada en aquel real sitio, con gran sorpresa de sus muchos émulos y alborozo de sus pocos parciales. Tan escasos eran estos, que habiéndole dado el rey la llave de gentilhombre con ejercicio, honra que se consideraba entonces como una de las más señaladas y sublimes, negóse a tomarle el juramento y darle la investidura el duque de Medinaceli, y hubo que recurrir para ello al príncipe de Astillano, que lo ejecutó al regreso de la jornada a Madrid (junio, 1676). Y como a este tiempo muriese el caballerizo mayor marqués de Castel-Rodrigo, diose también este importante puesto a Valenzuela, prefiriendole a todos los grandes que le ambicionaban. Para justificar el ejercicio de tan alto empleo, a los pocos meses híiole merced el rey de la grandeza de España de primera clase (2 de noviembre, 1676), declarandole al propio tiempo valido, y dispuso que fuese a vivir a palacio, destinándole el cuarto del príncipe don Baltasar. Acabó esto de escandalizar y de irritar a la primera aristocracia de la corte: *«¿Conque Valenzuela es grande?»* se preguntaban unos a otros; y exclamaban: *«¡Oh tempora! ¡Oh mores!»*[447] Y subiendo con esto de punto su resentimiento y su

446 Diario de los sucesos de la corte: MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.—Epítome histórico, MS. de id.—Memorias históricas de la monarquía, etc.

447 En las pocas e incompletas historias que hay de este reinado se supone habersele otorgado estas mercedes muy al principio de su privanza. Nosotros nos hemos guiado, ya por las copias de los nombramientos mismos, en que se expresan sus fechas, ya por los dietarios que se escribían, y en que se iban anotando los sucesos de cada uno, ya por otra porción de manuscritos contemporáneos que se hallaron entre los papeles de los Jesuitas, hoy pertenecientes al

indignación, comenzaron los grandes a conjurarse contra el privado con más decisión y con más formalidad que antes lo habían hecho.

Vivía entretanto don Juan de Austria retirado en Zaragoza, no ya con el cargo de virrey, por haber expirado el término por el que le fue conferido, y ejerciendo el gobierno de Aragón don Pedro de Urriés. Lejos de haber renunciado el príncipe a sus antiguas pretensiones, habíase avivado su ambición y encendido más su deseo de vengar los últimos desaires y humillaciones recibidas de la reina. Contaba don Juan muchos parciales entre los aragoneses, y tanto que la misma diputación del reino fue la primera que para suscitar embarazos y poner en cuidado al gobierno de Madrid pidió ante la corte del Justicia que se suspendiera al rey la jurisdicción voluntaria y contenciosa, mientras no fuera a jurar los fueros y libertades de aquel reino, con arreglo al fuero *Coram quibus*. Las alegaciones e instancia en este sentido practicadas alarmaron en efecto al ministro Valenzuela, a la reina y a los consejos; y sólo se debió a la destreza de don Melchor de Navarra, vicecanciller de Aragón, que aquella tempestad se fuera serenando, apartando hábilmente los ánimos de aquel camino, con no poco sentimiento de don Juan que esperaba mucho de aquella negociación.

Entretanto los grandes de la corte interesados en separar del lado del rey las influencias de la reina madre y del valido, y en elevar a don Juan de Austria, amaestrados con el mal éxito de la gestión anterior, habían redoblado sus esfuerzos y procedido con más cautela y maña para irse apoderando del ánimo del joven monarca, persuadiéndole por una parte de que todos los desórdenes y males que el reino padecía eran debidos al siniestro influjo de la reina y del privado, y pintándole por otra con vivos colores la obligación en que estaba de librarse de tan fatal tutela, recomendandole al propio tiempo y encareciendole las altas prendas de don Juan de Austria, y la conveniencia de encomendarle el gobierno de la monarquía, como el único capaz devolverle su antiguo esplendor y grandeza. No contentos con esto, hicieron entre sí un pacto o compromiso solemne y formal, obligandose a trabajar todos juntos y cada uno de por sí, para separar del lado de S. M. para siempre la reina madre, aprisionar a Valenzuela, y traer a don Juan de Austria para que fuese el primer ministro y consejero del rey. Documento notable y curioso, que revela los esfuerzos que hacía la decaída grandeza de España para resucitar sus antiguos bríos y poder, que daremos a conocer íntegro a nuestros lectores, ya que no se encuentra en ninguna historia impresa que sepamos. Decía así esta convención:

«Por cuanto las personas cuyas firmas y sellos van al fin deste papel, reconociendo las obligaciones con que nacimos, reconocemos también el estrecho vínculo en que Dios Nuestro Señor por medio dellas nos ha puesto de desear y procurar con toda la extensión de nuestras fuerzas el mayor bien y servicio del Rey nuestro señor, Dios le guarde, assí por lo que mira a su soberano honor, y al de sus gloriosos ascendientes, como a su Real dignidad y persona; y que S. M. y consiguientemente sus buenos y leales vasallos padecemos hoy grandísimo detrimento en todo lo dicho por causa de las malas influencias y asistencia al lado de S. M., de la Reina su madre, de la cual como de primera raíz se han producido y producen cuantos males, pérdidas, ruinas y desórdenes experimentamos, y la mayor de todas en la execrable elevación de don Fernando Valenzuela; de todo lo cual se deduce con evidencia que el mayor servicio que se puede hacer a S. M., y en que más lucirá la verdadera fidelidad, es separar totalmente y para siempre dela cercanía de S. M., a la reina su madre, aprisionar a don Fernando Valenzuela, y establecer y conservar la persona del señor don Juan al lado de S. M.—Por tanto, en virtud del presente instrumento decimos: que nos obligamos debajo de todo nuestro honor, fe y palabra de caballeros, la cual recíprocamente nos damos, y de pleito-homenaje que unos para otros hacemos, de emplearnos con nuestras personas, casas, estados, rentas y dependientes a los fines dichos, y a cuantos medios fuesen más eficaces para su cumplido logro sin reserva alguna. Y porque mientras S. M. no estuviese libre de la engañosa violencia que padece, sea en la voluntad o en el entendimiento, se debe atribuir cuanto firmare o pronunciare en desaprobación de nuestras operaciones, no a su Real voz y ánimo, sino a la tiranía de aquellos que en vilipendio dessas sacras prendas se las

archivo de la Real Academia de la Historia.

usurpan, para autorizar con ellas sus pérfidos procedimientos: declaramos también que tendremos todo lo dicho por subrepticio, falsificado, y procedido, no de la Real y verdadera voluntad de S. M., sino de las de sus mayores y más domésticos enemigos; y que en esta consecuencia será todo ello desatendido de nosotros.—Assimismo declaramos, que cualesquiera que intentaren oponerse o embarazar nuestros designios, encaminados al mayor servicio de Dios, de S. M. y bien de la causa pública, los tendremos y trataremos como a enemigos jurados del Rey y de la patria, poniendonos todos contra ellos.—Que si se intentare o ejecutare algún agravio, ofensa o vejación contra cualquiera de nosotros, la tendremos por hecha a todos en común, y unidamente saldremos a la indemnidad y defensa del ofendido, sacando sin dilación la cara en cualquier hora que eso suceda, antes o después de haber ejecutado dichos designios referidos.—Todo lo cual cumpliremos inviolablemente, de modo que no habrá motivo o interés humano que nos aparte de este entender y obrar.—Esta alianza y unión entre nosotros será firme e inviolablemente observada, sin interpretación ni comento que mire a desvanecerla o disminuirla su vigor y amplitud, sino en la buena fe que sujetos tales y en negocio de tanta gravedad debemos observar. En cuyo testimonio lo firmamos de nuestras manos, y sellamos con el sello de nuestras armas.—Y el señor don Juan en su particular declara, que el haber venido en el último de los tres puntos dichos que toca a su persona, es por haberlo juzgado los demás conveniente al servicio de Dios y del Rey, pues de su motivo propio protesta delante de su divina Majestad no viniera en ello por muchas razones.—Dada en Madrid a 15 de diciembre de 1676.—Duque de Alba.—Duque de Osuna.—Marqués de Falces.—Conde de Altamira.—Duque de Medinasidonia.—Duque de Uceda.—Duque de Pastrana.—Duque de Camina.—Duque de Veragua.—Don Antonio de Toledo.—Don Juan.—Duque de Sandía.—Duque de Híjar.—Conde de Benavente.—Conde de Monterrey.—Marqués de Liche.—Duque de Arcos.—Marqués de Leganés.—Marqués de Villena.—La duquesa del Infantado.—La de Terranova.—La condesa de Oñate.—La de Lemos.—La de Monterrey»[448].

Hecho esto, y cuando ya estaban apoderados del ánimo del rey, dispusose la venida de don Juan de Austria, tomando para ello, como escarmentados ya, más precauciones que la vez primera, para que no se malograra el golpe como entonces. Mas no pudo hacerse esto tan de oculto que no lo supiera Valenzuela, el cual, reconociendo que no podía conjurar ya la tormenta que se le venía encima, desapareció una noche de la corte, sin saberse al pronto el rumbo que había tomado. Los conjurados, para sacar al rey del poder de la reina madre, dispusieron que una noche, a deshora y cuando todos estaban ya recogidos, se saliera en silencio del palacio y se trasladara al Buen Retiro. Así lo ejecutó el buen Carlos la noche del 14 de enero (1677), acompañado sólo de un gentilhombre de su cámara. Luego que se vio en el Retiro rodeado de la gente que había dispuesto toda aquella trama, despachó una orden a su madre prohibiendola salir de palacio. En vano fue que la reina, atónita con semejante novedad, pasara el resto de la noche escribiendo tiernas y afectuosas cartas a su hijo, rogandole que la permitiese verle. No ablandaron al rey, o por mejor decir, no le permitieron que le ablandaran los ruegos y las súplicas de la madre. Al día siguiente todos los cortesanos se presentaron en el Retiro a besar la mano a S. M., aplaudiéndole todos la resolución que había tomado.

A este tiempo don Juan de Austria, que en virtud de cartas del rey, de la reina y de sus parciales, había salido ya de Zaragoza camino de la corte con grande aparato de escolta y de criados[449]; habíase detenido en Hita, donde fueron el cardenal de Toledo y otros señores a decirle de

448 MS. de la Real Academia de la Historia. Papeles de Jesuitas. Hay varias copias.

449 Cartas de Carlos II. y de doña Mariana, llamándole a la corte; dos contestaciones de don Juan, y otra carta suya al papa noticiandole su salida de Zaragoza: MS. archivo de Salazar, Est. 7, gr. 1.ª

«Don Juan de Austria mi hermano (le decía el rey).—Habiendo llegado las cosas universales de la monarquía a términos de necesitar de toda mi aplicación, dando cobro ejecutivo a las mayores importancias en que os hallo tan interesado, debiendo fiar a vos la mayor parte de mis resoluciones: he resuelto ordenaros vengáis sin dilación alguna a asistirme en tan grave peso, como espero de vuestro celo a mi servicio, cumpliendo en todas las circunstancias de la jornada con la atención que es propia de vuestras tan grandes obligaciones. Dios N. S. os guarde como deseo.—De Madrid a 27 de diciembre de 1676.—Yo el Rey.—Por mandado del Rey mi señor,

parte del rey que despidiera la gente armada que traía, y que prosiguiera su viaje a Madrid, donde le esperaba para encomendarle la dirección de los negocios del Estado. Don Juan respondió que para seguir adelante era preciso que la reina saliera antes de la corte, que se prendiese a Valenzuela, y se extinguiese el batallón de la Chamberga. Hizose todo lo que don Juan quería: a la reina madre se le ordenó que saliese para Toledo; el batallón de chamberga fue enviado a Málaga para embarcarle luego a Mesina; y el duque de Medinasidonia y don Antonio de Toledo partieron con doscientos caballos (17 de enero, 1677), para el Escorial a prender a Valenzuela, que supieron se hallaba allí refugiado.

He aquí cómo se verificó esta prisión ruidosa. El valido había ido allí, no sólo con conocimiento del rey, no sólo con su beneplácito, sino hasta de orden suya; orden que primeramente comunicó de palabra al prior del monasterio Fr. Marcos de Herrera, diciéndole: *«Te he llamado, porque no tengo de quien fiarme sino de tí; quiero que te lleves al Escorial a Valenzuela y lo salves»*; y que después a instancia del prior le dio por escrito concebida en estos términos:

«Venerable y devoto Fr. Marcos de Herrera, prior del convento real de San Lorenzo: En caso que don Fernando Valenzuela, marqués de Villasierra, vaya a ese convento, os mando lo recibáis en él, y le aposentéis en los aposentos de palacio que se le señalaron cuando yo estuve en ese sitio, asistiéndole en todo cuanto hubiese menester para la comodidad y seguridad de su persona y familia, y para lo demás que pudiere ofrecersele, en el particular cuidado y aplicación que fío de vos, en que me haréis servicio muy grande. De Madrid a 23 de diciembre de 1676.—Yo el Rey.»

Y en la tarde del siguiente día recibió el prior de parte del rey un papelito enrollado con estas palabras autógrafas: *«Mañana al amanecer»*. En su virtud al amanecer del 25 salieron el prior y Valenzuela para el Escorial, aunque por caminos distintos para mayor disimulo, y llegaron aquella noche al monasterio, no sin haber sufrido las molestias de un horroroso temporal. Valenzuela hizo ir después allá a su esposa y sus hijos[450].

Agasajado de los monjes, y al parecer tranquilo bajo el seguro real se encontraba Valenzuela con su familia en el monasterio, cuando en la tarde del 17 de enero (1677) vio llegar desde una de las ventanas de su habitación porción de tropa de caballería que al momento circundó el edificio. Era la que había salido de la corte mandada por el duque de Medinaceli y por don Antonio de Toledo, hijo del duque de Alba, a los cuales acompañaban el marqués de Falces, el de Fuentes, el de Valparaíso y otros varios personajes. Acogióse Valenzuela asustado en brazos del prior, que después de ponerle en lugar seguro salió al encuentro de la tropa, y ofreciendo a los jefes alojamiento les preguntó qué era lo que necesitaban: *«Nada queremos,* le respondieron, *y nada necesitamos sino que nos entreguéis al traidor de Valenzuela.»* Preguntóles sin alterarse si llevaban orden del rey, y como le contestaran que no la llevaban sino verbal, él y los demás monjes manifestaron con entereza que en ese caso sólo por la fuerza podrían apoderarse de un hombre que ellos tenían bajo su protección por orden expresa y autógrafa de S. M., lo cual fue contestado con dicterios y amenazas de aquella gente, que iba resuelta a todo a trueque de satisfacer una venganza. Hubo no obstante, a propuesta del prior, negociaciones y entrevistas entre Valenzuela y los dos jefes de la comitiva, que se verificaron en la iglesia, y en las cuales recordó Valenzuela a don Antonio de Toledo los muchos beneficios y honores que le había dispensado durante su privanza, lo cual sólo sirvió para exasperar más el duro carácter del acalorado joven, y la conferencia concluyó sin resultado[451].

Con esto, y con haber visto el prior que la tropa iba penetrando ya en el interior de los claustros, tomó el partido de encerrar a Valenzuela en un escondite que había detrás de la iglesia y

Jerónimo de Eguía.»

450 Manuscr. de la Biblioteca del Escorial.—Quevedo, Historia y Descripción del mismo monasterio, p. II., c. 5.º

451 Esta especie de parlamento se verificó con toda formalidad en el primer plano de la capilla mayor a puerta cerrada, pero a presencia de toda la comunidad, que silenciosa rodeaba el presbiterio. Cuando Valenzuela recordó al hijo del duque de Alba las mercedes que le debía, y las muchas protestas de adhesión y de fidelidad que éste le había hecho, reconviniendole con energía su ingratitud, exclamó el de Medinasidonia: «Confieso que si conmigo se hubiera hecho eso, nunca faltaría al lado de V. E.»—Quevedo, Historia y Descripción del Escorial, p. II., c. 5.º

sobre el dormitorio del rey, donde le creía completamente seguro, y donde, fuera de la libertad, nada podía echar de menos, porque Fr. Marcos le había provisto de cama, ropas, víveres, vinos, pastas, frutas, y todo lo necesario para que ni él tuviera que salir, ni pudiera notarse que se le llevaba comida. Muchas y muy duras y fuertes contestaciones mediaron todavía entre los enviados de la corte que se empeñaban en que les fuera entregado el hombre que buscaban, y el prior y los monjes que lo resistían con admirable firmeza. Desesperado andaba el joven don Antonio de Toledo. No satisfecho con tener bloqueado el edificio, dio orden a los soldados para que lo invadieran y registraran todo. Claustros, celdas, palacio de los reyes, templos y capillas, todo fue allanado por la soldadesca furiosa, que hasta los altares echaba a rodar en medio de improperios y sacrílegas interjecciones, por si detrás de alguno de ellos se ocultaba el objeto de sus pesquisas. Suplicó el prior al de Toledo que hiciera a su tropa respetar por lo menos el templo santo, porque de otro modo se vería obligado a fulminar censuras eclesiásticas sobre los que cometían semejante profanación, y para ver de imponerles mandó poner de manifiesto por todo el día el Santísimo Sacramento. Mas no cesando por eso el desorden, y viendo que hasta los cánticos de los sacerdotes eran interrumpidos con insultos por los soldados, pronunció sentencia de excomunión contra el de Medinaceli y todos sus cómplices, se apagaron las lámparas y candelas, enmudecieron las campanas, y se hicieron todas las ceremonias que se acostumbran en casos tales.

Nada, sin embargo, fue bastante a contener la desenfrenada soldadesca: al contrario, bramaban de cólera, y se desataban en blasfemias y amenazas contra los monjes, y todo lo atropellaban y rompían, y andaban desesperados al ver que después de cuatro días de escrupuloso registro no daban con el que parecía haberse convertido en duende del monasterio después de haberlo sido de palacio. Y en verdad habrían sido acaso inútiles todas las pesquisas, si el miedo, el más terrible enemigo en tales lances, no hubiera sido causa de descubrirse él mismo. La noche del 21, creyendo que un grupo de soldados que oyó hablar había descubierto su escondite, con las sábanas y las ligas se apresuró a hacer una soga con la cual se descolgó, yendo a parar al caramanchón llamado de Monserrat, y de allí salió aturdido a un claustro, donde encontró un centinela, que le conoció y le dijo generosamente: *«Vaya V. E. con Dios, y él le guie y favorezca: la contraseña, Bruselas.»* Pero esto, que debió servirle para salvarse, le turbó más, y divagando fue a parar al dormitorio de los novicios. Sorprendidos estos, pero resueltos a libertarle a todo trance, salieron en número de cuarenta, y metiéndole en medio con disimulo, le llevaron a un pequeño caramanchón de la celda de Juanelo, y poniendo un cuadro delante de la ventana en que le colocaron se volvieron a su dormitorio. Mas fuese que lo observaran los centinelas, o bien que le delatase, según se dijo, un criado de la casa llamado Juan Rodríguez, es lo cierto que a la mañana siguiente (22 de enero), después de aumentar el número delos centinelas se presentó don Antonio de Toledo con los alguaciles de corte, y encaminándose en derechura al escondite, dio con el atribulado Valenzuela, que estaba a medio vestir, y en aquella disposición, que tanto se prestaba a la burla, sin permitirle otra cosa le llevó al alojamiento del duque de Medinasidonia, que al cabo le recibió y trató siquiera con más cortesía y benignidad que el hijo del de Alba.

Aquella misma tarde partieron con el preso para Madrid, mas al llegar a las Rozas se hallaron con orden para que sin pasar por la corte se le llevara a la fortaleza de Consuegra, a cuyo alcaide se le previno que le tuviera incomunicado[452]. Noticioso don Juan de Austria de la prisión, presentóse en la corte el 23 de enero, siendo recibido por el rey con benévolas demostraciones, por los cortesanos con adulación, por el pueblo con verdadero entusiasmo, porque el pueblo, a quien tanto habían encarecido sus altas prendas, creía de buena fe que lo iba a remediar todo. Sus primeras disposiciones como ministro fueron unos decretos, en que después de ensalzar el servicio que habían hecho a la corona los grandes que se confederaron contra Valenzuela, se declaraban nulas todas las mercedes, títulos y despachos que había obtenido, mandando que se recogieran, y

452 «La persona de Fernando de Valenzuela (decía la real orden) se os entregará, la cual tendréis con las guardas que sean necesarias, sin manifestarle a persona alguna, de ninguna calidad, estado y condición que sea, sino a los jueces que tengo nombrados.—Buen Retiro, 29 de enero de 1677.»

comenzando por el de la grandeza de España; *«por no hallarse en él,* decía, *ninguna de las circunstancias que deben concurrir juntas en los que llegan a obtener este honor»*[453]. Don Antonio de Toledo se había quedado en el Escorial con el encargo de recoger todos los papeles, riquezas, alhajas y efectos pertenecientes al don Fernando, e hizolo con tanto rigor, que penetrando bruscamente en la habitación de la desgraciada doña María de Uceda su esposa, y sin reparar ni en su quebranto, ni en el estado de preñez en que se hallaba, registró hasta la cama en que yacía, y le embargó todo, ropas, alhajas y muebles. Por cierto que ni en esta pesquisa ni en las investigaciones que después se practicaron se halló que la fortuna de Valenzuela correspondiera ni con mucho a la riqueza y a los tesoros que se le atribuía haber acumulado[454].

La infeliz doña María fue desterrada a Toledo, donde se vio presa, y pasó mil tribulaciones; y cuando se le permitió fijar su residencia en Talavera, perdió el juicio y murió demente después de haberse visto reducida al extremo de pedir limosna de puerta en puerta. En cuanto a don Fernando su esposo, después de su prisión en Consuegra, y de terribles padecimientos, fue desterrado a Filipinas, de donde pasado algún tiempo volvió a Méjico, en cuyas cercanías murió maltratado por un potro que estaba domando[455]. ¡A. tal punto llevó don Juan de Austria su vengativo encono! ¡Y tal fue la miserable caída de don Fernando Valenzuela, que tan rápida y monstruosamente se había encumbrado en alas del favor y de la fortuna! Pero si merecía la caída como todo valido, y como todos se sirvió de reprobados medios para elevarse, convengamos en que no mereció que a tal extremo se ensañaran sus enemigos con él y con su familia, pues ni abusó tanto del poder, ni de él se contaban los crímenes con que otros habían manchado su privanza, y el pueblo no tardó en experimentar que nada había ganado con el que vino a ocupar su puesto al lado del soberano.

---

453 «Por cuanto he reconocido (decía este notable documento) la importancia que provino a mi corona de la alianza y concordia que hizo la primera y más fiel nobleza de mis reinos para remediar los execrables daños que padecían, para que en todo tiempo conste de ella y se reconozca el mayor cumplimiento de sus obligaciones; no habiendo concurrido en las mercedes que consiguió don Fernando Valenzuela aquella libre y deliberada voluntad mía que era necesaria para su validación y permanencia, ni el de los méritos y servicios personales ni heredados que le pudiesen hacer digno para obtenerlas, y por otras justas causas que me mueven: he resuelto de dar por nulas dichas mercedes y los títulos despachados que dellas se hubiesen expedido, mandandose recojan, anoten y glosen, ejecutando las demás prevenciones necesarias en la forma que convenga, para que en ningún tiempo valgan, ni se pueda usar dellas: y por que entre ellas es una el título de Grandeza para él y sus sucesores que bajó a la cámara en decreto de 2 de noviembre del año pasado, mando que el original se ponga en mis manos, recogiendo todos los papeles e instrumentos en que se hiciese mención desta merced; porque mi intención y voluntad es que no quede memoria della en ninguna parte; queriendo yo por este medio conservar a la primera nobleza de mis reinos y a los que della están condecorados, con el honor de la Grandeza, con el esplendor que han tenido en todos tiempos, del cual descaecería si se incluyese en el número de los grandes un sujeto en que no se halla ninguna de las circunstancias que deben concurrir juntas en los que llegan a obtener este honor, y atendiendo, como los reyes mis predecesores hicieron en su tiempo, a todo lo que puede ser mayor estimación de tales vasallos, y al desconsuelo con que se hallan viendo a don Fernando Valenzuela tan desproporcionadamente incluido en su línea; he tomado esta resolución, quedando según ella privado de todos los honores, preeminencias y prerrogativas que gozan los grandes. Tendréislo entendido en la cámara para ejecutarlo así, y darme cuenta de haberlo hecho. En el Buen Retiro, a 27 de enero de 1677.—Yo el Rey.—Al presidente del Consejo.»— Archivo de Salazar, Est. 7.º grada 1.ª núm. 53.

454 En treinta y dos mil doblones fue tasado todo lo que se encontró perteneciente a Valenzuela. Pareciéndole poco a don Juan de Austria, y sospechando que habría habido ocultación, requirió al prior del Escorial para que le presentara el tesoro que el preso había llevado allí. La digna respuesta que le dio el religioso le valió amenazas y persecuciones. Se hicieron algunas prisiones en el monasterio; se reconoció escrupulosamente la casa del Nuevo Rezado en Madrid; se giró otra nueva visita al Escorial, se registraron todas las celdas, papeles y muebles, en busca de más dinero y más alhajas, pero todo fue inútil, no se encontró más. La prueba más evidente de que no lo había es que la desgraciada esposa de don Fernando se vio después reducida a vivir de la caridad pública.—Quevedo, Historia y descripción del Escorial, Part. II. cap. 6.°

455 En Manila fue encerrado en la fortaleza de San Felipe: al principio fue tratado con mucha severidad, mas luego logró alcanzar el favor del gobernador, el cual le permitió salir y representar sus propias comedias. En 1689 obtuvo licencia para trasladarse a Méjico, donde fue bien recibido por el virrey, conde de Gálvez, hermano del duque del Infantado, su primer protector; allí obtuvo una pensión de 1.200 duros, con la cual vivía. Murió, como hemos dicho, de una coz que recibió de un potro que domaba, lo cual ha hecho creer a algunos que era una ocupación y un recurso, pero nosotros creemos que lo hacía sólo por afición y recreo.—Gemelli,Viaje a las Islas Filipinas.

Si en el curso de este suceso se vio la falta de carácter y de dignidad del rey, en el hecho de haber permitido que se fuera con tanto aparato y estrépito a prender un hombre que se hallaba confiado bajo el seguro de la palabra y firma real, con todo lo demás que contribuyó a dar ruido y escándalo, también se puso de manifiesto la supersticiosa incapacidad de Carlos II. en un diálogo que al siguiente día de la prisión tuvo con el prior del monasterio Fr. Marcos de Herrera. Habiendo venido a Madrid este religioso, al presentarse al rey, poseído de cierta emoción, le preguntó sonriéndose: *«¿Conque le cogieron?—Le cogieron, Señor»*; le contestó el prior avergonzado; y le refirió las circunstancias del suceso.—*¿Y su esposa?* preguntó Carlos.—*Su esposa,* respondió el monje, *ha venido a Madrid, y yo me atrevo a suplicar a V. M. se digne ampararla a ella, y a su desgraciado marido.—A su mujer, sí, a él, no.—Señor, ¿y será posible que se olvide V. M. de su desgraciado ministro?—¿Creerás,* dijo el rey, *que ha habido una revelación de una sierva de Dios, en que daba a entender que habían de prender a Valenzuela en el Escorial?—Más bien será,* repuso el padre un tanto amostazado, *una revelación del demonio; y no crea V. M. que defiendo a Valenzuela por interés, pues jamás he recibido de él sino esta pastilla de benjuí.—Aparta, aparta...* exclamó Carlos dando dos pasos atrás y santiguándose; *no la traigas contigo, que será un hechizo o un veneno».* Trabajo costó al buen padre, al oír tal simplicidad, no faltar al respeto de su soberano dando suelta a la risa. Contentóse con besarle la mano y despedirse, llevando un triste concepto del hombre que acababa de empuñar las riendas de la gobernación del Estado[456].

456 Este diálogo, así como las demás circunstancias que mediaron en esta ruidosa prisión, igualmente que otros pormenores de que no hemos creído necesario hacer mérito, se hallan minuciosamente referidos en una Relación manuscrita que existe en la Biblioteca del Escorial, y que escribió sin duda en aquellos días un monje testigo de los sucesos. El ilustrado bibliotecario y exmonje del mismo monasterio don José de Quevedo en su Historia y Descripción del Escorial, que publicó en 1819, en la parte que arriba hemos citado, nos ha dado a conocer muchos de estos curiosos pormenores.

En este mismo libro se hace un relato de las consecuencias que produjo la excomunión lanzada por el prior contra los profanadores del templo y violadores del sagrado asilo, que manifiesta las costumbres y las ideas que sobre estas materias dominaban en aquel tiempo. Muchas fueron las diligencias y gestiones, muchos los esfuerzos y recursos que emplearon para que el prior les absolviera de la terrible censura. Mas como el sumo pontífice, noticioso del hecho, aprobara y ensalzara la conducta del prelado en la defensa de la inmunidad eclesiástica, y escribiera en este propio sentido a don Juan de Austria y al mismo Carlos II., fue menester que el rey suplicara a Su Santidad por tres veces el perdón de los sentenciados. Al fin el papa expidió un breve cometiendo al nuncio la facultad de la absolución, pero imponiendo a los incursos la obligación de edificar a sus expensas en la iglesia del Escorial una capilla correspondiente a la majestad y grandeza del templo que habían profanado, en la cual se les daría la absolución cuando estuviera concluida.

Largo era el plazo y mucho el costo que la condición les imponía. Pero ellos lograron que el monarca propusiera al pontífice suplirlo con una alhaja tan rica que sobrepujara el valor de aquella obra. Era aquella la caja de un reloj que le había regalado su tío el emperador Leopoldo, de plata sobredorada, guarnecido de delicadísima filigrana, de turquesas, amatistas, granates, y otras piedras preciosas, con colgantes, festones y otros adornos riquísimos y de exquisito gusto y labor. Aceptado el cambio y recibida por el nuncio la alhaja (que con otras muchas fue llevada por los franceses en 1810), se designó la iglesia de San Isidro el Real de Madrid para que los excomulgados recibieran en ella la absolución. El día y hora señalados, en medio de un inmenso gentío, se presentó ala puerta exterior el nuncio de S. S. vestido de pontifical y con grande acompañamiento. A poco comparecieron el duque de Medinasidonia, don Antonio de Toledo y los demás comprendidos en las censuras, todos descalzos y puesta una camisa sobre la ropilla: postraronse a los pies del nuncio, el cual los iba hiriendo en las espaldas con una varita, y luego les tomaba del brazo y los introducía en la iglesia, y con esto y las demás ceremonias de costumbre en casos tales se concluyó aquella ruidosa causa, pero no los disgustos para el prior y otros monjes, que tuvieron que sufrir mucho tiempo la enemiga y la persecución de aquellos resentidos y poderosos magnates.

Entre los preciosos documentos del archivo de Salazar, referentes a esta materia, se encuentra el «Alegato que hizo el monasterio de San Lorenzo del Escorial en la causa sobre la extracción violenta que de su iglesia se hizo de la persona de don Fernando Valenzuela» (impreso en treinta folios, Est. 8.° gr. 6.ª), y el Breve del papa Inocencio XI. dirigido a Carlos II. sobre lo mismo (MS. en dos folios, Est. 7.º grad. 1.ª).

CAPÍTULO VII.
GOBIERNO DE DON JUAN DE AUSTRIA.
De 1677 a 1680.

Esperanzas desvanecidas.—Altivez del príncipe.—Su espíritu de venganza.—Destierros.—Desorden en la administración.—Disgusto del pueblo.—Ocupase don Juan en cosas frívolas.—Descontento de los grandes.—Tratan estos con la reina madre.—Recelos e inquietud de don Juan.—Lleva al rey a las Cortes de Zaragoza.—Descuida don Juan los negocios de la guerra.—Sátiras y pasquines contra el ministro.—Tratase de casar al rey Carlos.—Miras que se atribuían a don Juan.—Conciertase el matrimonio del rey con la princesa María Luisa de Borbón.—Decaimiento de la privanza de don Juan de Austria.—Pierde la salud.—Muerte de don Juan.—Vuelve la reina madre a Madrid.—Preparativos para las bodas reales.—Recibimiento de la reina en el Bidasoa.—Va el rey a Burgos a esperar a su esposa.—Ratificase el matrimonio en Quintanapalla.—Viaje de los reyes.—Llegan al Buen Retiro.—Entrada solemne en Madrid.—Alegría del pueblo.—Fiestas y regocijos públicos.

Si no es caso raro, antes bien lo es por desgracia harto frecuente, que los pueblos vean defraudadas las esperanzas que tenían puestas en un hombre, cuando a este se le prueba en la piedra de toque de la dirección y gobierno de un estado, no por eso deja de ser reparable que una persona de tantas y tan antiguas aspiraciones y de tan larga carrera como don Juan de Austria, tan conocido como debía ser de todos los españoles por los papeles y por los puestos que había desempeñado en Madrid, en Flandes, en Italia, en Portugal, en Cataluña y en Aragón, en cuyas altas cualidades y prendas el pueblo creía y fiaba tanto, por cuya elevación los grandes y nobles habían hecho tantos esfuerzos y tan repetidas y solemnes confederaciones, a quien el reino de Aragón había protegido y aclamado con tanto entusiasmo, y a quien todos en una palabra consideraban como el único capaz de curar los males y remediar los daños que se lamentaban, y de restituir la felicidad y el bienestar a esta monarquía; es bien reparable, decimos, que el hombre en quien hacía tantos años se cifraban tan universales esperanzas, desvaneciera tan pronto tantas y tan antiguas ilusiones.

Pero es lo cierto que se observó muy pronto que el tan aclamado príncipe, luego que se vio árbitro y dueño absoluto del poder codiciado, en vez de la capacidad, del talento y de la prudencia que se le suponía para la dirección de los negocios, no mostró sino altivez y soberbia, ni parecía cuidar de otra cosa que de satisfacer un espíritu mezquino de venganza contra todos los que se habían opuesto a sus ambiciosos planes, o disfrutado algún favor en el anterior valimiento, o no habían firmado el compromiso o pleito homenaje de los grandes para traerle al lado del rey. Así que, fueron sintiendo los golpes de sus iras y saliendo sucesivamente desterrados de la corte el almirante de Castilla, el conde de Aguilar, coronel del regimiento de la Chamberga, don Pedro de Rivera, conductor de embajadores, el caballerizo mayor marqués de la Algava, el conde de Montijo, el de Aranda y varios otros grandes señores, como el príncipe de Stigliano, el marqués de Mondéjar y el conde de Humanes, o por no haber suscrito la confederación, o por haber conservado cierta fidelidad a la reina madre, o simplemente por no ser sus partidarios y adeptos. Señalóse contra el respetable vicecanciller de Aragón, don Melchor de Navarra, porque con su prudencia había desviado a los aragoneses de las reclamaciones que el año anterior habían entablado en su favor, le exoneró del cargo, y dio al cardenal Aragón el puesto de vicecanciller de aquel reino[457]. Ni respetó al digno presidente de Castilla conde de Villaumbrosa, el más íntegro y el mejor magistrado de aquel tiempo, sin otra razón que la de no haber firmado el pleito homenaje de los grandes, dandole por sucesor en la presidencia a don Juan de la Puente, a quien ni el nacimiento, ni el talento, ni las letras recomendaban para tan elevado puesto. Y aún pareciendole que el conde de Monterrey divertía demasiado al monarca, lo cual era bastante para mirarle con recelo y sospecha, le alejó también de la corte, enviándole de capitán general a Cataluña; y por cierto le hizo residenciar después severamente por su conducta en el negocio de Puigcerdá[458].

Fijos constantemente los recelosos ojos del hermano bastardo del rey en el alcázar de Toledo,

457 Real decreto expedido en el Buen Retiro, a 10 de febrero, 1677.
458 Aquel suceso desgraciado de la guerra de Cataluña, de que hablamos en el capítulo 3.º

residencia que se había señalado a la reina madre, y donde la acompañaban el embajador de Alemania, el marqués de Mancera, el cardenal, y el confesor Moya, de la compañía de Jesús, vivía mártir de la desconfianza, hacía reconocer las cartas que iban y venían de Toledo, daba oídos a todos los chismes, y como si esto no bastara para traerle en continua inquietud y zozobra, rodeóse de espías, y empleó tantos para averiguar lo que contra él se decía o tramaba, que esto sólo habría sido suficiente para impedirle fijar la atención en los negocios graves, consumirle el tiempo, y trastornarle el juicio.

El pueblo por su parte veía que ni se rebajaban los impuestos, ni los precios de los mantenimientos disminuían, ni la hacienda iba mejor administrada, ni la justicia se restablecía, ni experimentaba ninguno de aquellos bienes que del nuevo ministro se había prometido; y que por el contrario iban las cosas en igual o mayor desorden que antes, y que ocupado sólo en desterrar a los que tenía por desafectos, y en dar valor a los chismes y enredos de corte, atento sólo a su interés, y más cuidadoso de entretener con pasatiempos y bagatelas al joven soberano que de instruirle y guiarle en el arte de reinar, por esta vez la mudanza de señor nada le había aprovechado. Y como el pueblo pasa fácilmente, cuando se ve burlado, del extremo del entusiasmo al del aborrecimiento, hubiera sido de temer alguna sublevación a no estar ya tan encarnado en los españoles el respeto a sus monarcas. Por lo demás hacíanse comparaciones entre el de Austria, Nithard y Valenzuela, y decíase de público que sobre no haber mejorado en el cambio, al menos aquellos favoritos habían sido más indulgentes con él en su tiempo, y nunca se los vio dominados de ese espíritu exaltado de venganza.

Ocupaban a don Juan con preferencia las cosas más frívolas, o de pura etiqueta, o de pura vanidad. Daba grande importancia al asiento que debería corresponderle ocupar en la real capilla, y tomó el inmediato a S. M. con silla y almohada, que sólo habían tenido en lo antiguo los príncipes de Parma y de Florencia. Recibía de pie a los ministros extranjeros, y esto sólo en la secretaría, dándose aire de príncipe; rasgo de orgullo que fue censurado con merecida severidad. En el afán de deshacer todo lo que había hecho Valenzuela, hasta el caballo de bronce, o sea la estatua ecuestre de Felipe IV. que Valenzuela había trasladado del Retiro para coronar el frontispicio de palacio, fue quitada de su puesto, y vuelta al sitio en que antes estaba. Y en tanto que el ministro atendía a estas pequeñeces, y a hacer variaciones en los trajes de palacio, aboliendo las antiguas y autorizadas golillas y subrogandolas con las corbatas, las chambergas, los calzones anchos y los *bridecúes*, totalmente extranjeros, ni se cuidaba de reforzar los tercios de Flandes, ni de enviar a las tropas que allí había socorros de dinero, y los ejércitos de Luis XIV. nos iban tomando las mejores plazas de los Países Bajos, y devastando y asolando el principado de Cataluña, yendo para nosotros la guerra de mal en peor, como recordará el lector fácilmente por lo que dejamos referido en los capítulos anteriores.

Tan largo don Juan en decretar destierros como corto en otorgar recompensas, que todas se redujeron a unos pocos empleos y a algunas llaves de gentil-hombre, no sólo concitó contra sí el odio de los nobles desterrados y de los parientes y amigos de éstos en la corte, sino que se enajenó a los mismos que habían sido sus parciales y favorecedores, que todos se consideraban con derecho a recibir gracias y acreedores a medros. Y ofendidos todos, los unos de su altivez y de su despotismo, los otros de su orgullo y de su ingratitud, volvían los ojos a la reina madre desterrada en Toledo, y no faltaron quienes la escribieran asegurandole que su vuelta al lado de S. M. se esperaba con impaciencia, prometiendo que ellos por su parte harían cuanto pudieran por conseguirla. Con esto y con difundirse la voz de que don Juan, no obstante su calidad de bastardo y de hijo de una cómica, aspiraba a hacerse algún día señor de esta monarquía, no dejó de haber inteligencias y tratos para derribarle. Pero era todavía muy temprano para otra mudanza, y como don Juan asediaba de continuo al rey, y no permitía que nadie sino él se le acercara, escudado con esta exclusiva influencia sobre un monarca inexperto y débil, no le fue difícil ir venciendo aquellas nacientes y no bien organizadas tentativas, o más bien tendencias de conspiración[459].

459 Sucinta relación del vario estado que ha tenido la monarquía de España, etc. en el Semanario erudito de Valladares,

Con todo, cuando vio que el rey disponía su jornada de primavera a Aranjuez, tuvo por peligroso estar a tan corta distancia de Toledo, residencia de la reina madre; y representando a S. M. la conveniencia de ir a jurar a los aragoneses sus fueros, según él cuando estaba allá les había ofrecido, inclinóle a que convocara cortes en Calatayud; hecho lo cual, salieron sin aparato y por la puerta secreta de palacio camino de Aragón (últimos de abril, 1677), dejando como burlada y con cierto desconsuelo a la gran muchedumbre que en casos tales se agrupa siempre en calles y plazas para presenciar la salida de sus reyes. A instancia de los de Zaragoza se trasladaron a esta ciudad las cortes convocadas para Calatayud. A primeros de mayo llegó el rey a aquella población, donde después de descansar dos días en el palacio de la Aljafería hizo su entrada pública con gran cortejo y con gran júbilo de los naturales, que hacía treinta y seis años que no veían a su natural señor. Abrieronse las cortes, juró el monarca los fueros del reino, y hecha su propuesta determinó volverse pronto a la corte a causa de la impaciencia que mostraban los castellanos, dejando por presidente en ellas a don Pedro de Aragón, de la ilustre casa de Cardona, y muy venerado en aquellos reinos[460]. El principado de Cataluña y ciudad de Barcelona le enviaron embajada rogándole fuese también a favorecerles, pero su resolución estaba tomada, la guerra de Cataluña le ofrecía poco aliciente, y a principios de junio dio la vuelta a Madrid, distribuyendo algunas gracias a los aragoneses, pero encontrando la corte un poco intranquila por la escasez de pan y de otros artículos de necesario consumo.

No logró reponerse el príncipe bastardo en la opinión pública después de su regreso a Madrid, por más que procurara acallar a los descontentos, dando algunos empleos a los desterrados antes, o a sus hermanos y parientes, haciendo algunas reformas económicas, expidiendo algunas pragmáticas para moderar los trajes y su coste, desterrando las mulas de los coches y fomentando la introducción de los caballos, con otras cosas por este orden, mandadas ya antes muchas veces, y pocas practicadas. Mas como quiera que los sucesos de la guerra nos eran tan contrarios, que los virreyes y generales de nuestras tropas en Sicilia, en Alemania, en los Países Bajos y en Cataluña carecían de socorros de hombres, de dinero y de mantenimientos por más que repetidamente los reclamaban, y que nuestras armas iban en todas partes en decadencia, perdíamos territorios, y las potencias de Europa negociaban una paz que no podía menos de ser humillante y vergonzosa para España, atribuíase en la mayor parte a indolencia y a torpeza del príncipe ministro, decíase públicamente que el crédito que en tal cual ocasión había ganado en la guerra era debido a sus generales y consejeros, añadíase que el que había perdido a Portugal perdería a Flandes, la ociosa malicia hallaba materia de crítica en todas sus acciones, pululaban las sátiras y los pasquines, manía y ocupación de casi todos los ingenios medianos y de algunos agudos entendimientos en aquella época. Y don Juan, que en vez de despreciar con magnanimidad tales niñerías, las tomaba por lo serio, desterrando o encarcelando a algunos de los que se suponía autores de aquellos papeles, como al marqués de Agrópoli y al doctor López, daba tentación a los hombres malignos para seguir mortificandole con escritos satíricos, que se multiplicaban hasta un grado que sólo puede concebirse registrando en los archivos y bibliotecas los infinitos que todavía se conservan y existen.

La paz de Nimega (1678), que al fin se recibió con júbilo en la corte de España, siquiera porque, agotados todos los recursos, era ya imposible continuar la guerra sin perderlo todo, afirmó a don Juan en el favor del soberano, impuso silencio por algún tiempo a sus enemigos, y le inspiró un pensamiento que él creyó sería el que le consolidaría en el favor y en el poder, sin calcular que un medio semejante había ocasionado la ruina de otros privados. Toda la nación deseaba ya que el rey contrajera matrimonio, para ver de asegurar la sucesión al trono. Sabía don Juan que la reina madre le tenía destinada la archiduquesa de Austria, hija del emperador, y que estaban ya convenidos y hasta firmados los artículos del contrato. Interés del ministro era contrariar el enlace con una

---

tomo XIV.—Epítome histórico de los sucesos de España, etc. MS. del Archivo de Salazar, c. III.

460 Cerraronse estas cortes el 25 de enero del año siguiente. Sus fueros y actos se imprimieron en Zaragoza por Pascual Bueno en 1678, en folio.—Jornada al reino de Aragón de Carlos II. con su hermano don Juan de Austria, 4 de abril, 1677: impreso: Archivo de Salazar, Est. 14.

princesa de la misma casa y pariente de la reina. Erale, pues, preciso trastornar aquel plan, persuadiendo al rey que la razón de estado y la nueva marcha que después de la paz había de llevar la política hacían necesario dar otro giro a este negocio. Propusole primeramente la princesa heredera de Portugal, joven, robusta y hermosa, y conveniente además como medio de unir otra vez aquella corona a la de Castilla. Pero sobre estar ya aquella princesa prometida al duque de Saboya, el suceso de la emancipación de Portugal estaba demasiado reciente para que los portugueses no rechazaran todo lo que tendiera a llevarles allí un monarca castellano. Fue, pues, inútil toda gestión en este sentido, y entonces don Juan, aprovechando la buena ocasión que le ofrecía la paz con Francia, y como medio para hacerla más sólida, propuso a Carlos como el enlace más ventajoso el de la hija primogénita del duque de Orleans, hermano único de Luis XIV.

Tenía este plan la ventaja de agradar a la nación y de gustar más que otro alguno al rey. Al pueblo, porque recordando con placer a la reina María Isabel de Francia, esposa de Felipe IV., y las virtudes que le habían granjeado la estimación pública de los españoles, le halagaba tener otra reina de la misma familia. A Carlos, porque había visto su retrato y se había enamorado de su hermosura; era casi de su misma edad, y todos los españoles que habían estado en París encarecían su amabilidad, su fina educación, y las bellas dotes de su espíritu. Sólo no se comprendía el empeño de don Juan de Austria en casar al rey, puesto que cualquiera que fuese la reina, la legítima y natural influencia de esposa había de disminuir, dado que no le fuese del todo contraria, la del favorito, y tal vez acabarla, como de ello se habían visto ejemplares en tiempos no muy apartados. Discurríase por lo tanto sobre el extraño interés que mostraba en poner al rey en el caso de tener sucesión el mismo de quien se murmuraba que en la falta de ella cifraba sus aspiraciones al trono; y había quien llevaba su suspicacia y malignidad hasta el punto de suponer que con este matrimonio se proponía don Juan de Austria acabar de destruir más pronto la complexión ya harto débil del rey, y allanar por este medio el camino del solio. La malicia de los cortesanos hacia estos y otros semejantes discursos, que por lo menos demuestran el odio que los animaba hacia el valido y el apasionado afán con que trabajaban por labrar su descrédito.

A pedir la mano de la princesa fue enviado a París el marqués de los Balbases, uno de los plenipotenciarios españoles en el congreso de Nimega. La proposición fue muy bien recibida, así por el padre de la princesa como por el rey cristianísimo, su tío. Con cuya noticia procedió don Juan de Austria a proveer los oficios y empleos del cuarto de la futura reina, cuidando de poner en ellos las personas de su mayor devoción para hacerse lugar por medio de ellas en la gracia de la esposa de su rey (enero, 1679). Hizo venir de Salamanca al dominicano Fr. Francisco Reluz para confesor de S. M. bajo la fianza que le dio el duque de Alba de que se conformaría en todo a su voluntad. Para distraer a Carlos de la jornada de Aranjuez, por temor de que cayera en la tentación de llamar a la reina madre o de ir a verla, entreteníale con diversiones de toros, cañas y comedias, y con cacerías en los bosques de la Zarzuela y del Pardo. Pero tampoco se descuidaban la madre y sus parciales, que iban siendo más cada día, al paso que habían ido disminuyendo los de don Juan, en negociar la vuelta de aquella señora a la corte; y tal vez lo habrían logrado pronto, si el marqués de Villars, embajador de Francia, que vino a Madrid (17 de junio, 1679), a tratar de la conclusión del matrimonio, y hombre poco afecto al ministro favorito, no hubiera manifestado repugnancia a entrar en aquella intriga, y propuesto que se difiriera hasta la venida de la reina, no dudando que entonces sería más cierta y segura la caída del privado[461].

Así pensaban todos los hombres que discurrían con menos pasión, y era sin duda el partido más sensato. Mas iban siendo ya tantos los enemigos de don Juan, y tantos los que habiendosele mostrado antes devotos le abandonaban, que hasta aquel mismo confesor que de Salamanca trajo exprofeso, le volvió las espaldas alegando que nada había hecho por él de lo que le había prometido; razón singular, que revelaba las miras mundanas del buen religioso llamado a dirigir la

461 Gacetas del año 1679. En ellas hay varias cartas de París en que se hace relación «de la magnífica y pomposa entrada del Excelentísimo señor marqués de los Balbases, embajador extraordinario del Rey Ntro. Sr.:» y en que se dan noticias de lo que iba ocurriendo en orden al casamiento.

conciencia real. Vio que por su mediación se alzó el destierro al príncipe de Stigliano. El duque de Osuna, a quien quiso el ministro alejar más de la corte, también obtuvo su regreso por intercesión del de Medinaceli. Y como pidiesen al rey por los demás desterrados, y le manifestasen la oposición que a ello hacía el ministro, contestó Carlos con desacostumbrada entereza: *«Importa poco que don Juan se oponga; lo quiero yo y basta.»* Palabras que llenaron al favorito de amargura, y le hicieron comprender que el favor se le escapaba, que se nublaba a toda prisa la estrella de su valimiento, con síntomas de acabar de oscurecerselo cual le infundió una melancolía profunda, que se agravó con una fiebre tercianaria que le sobrevino.

El 21 de julio (1679) llegó a Madrid un extraordinario despachado por el de los Balbases, con la noticia de haberse ajustado el casamiento de S. M. con la princesa María Luisa de Orleans y firmadas las capitulaciones, cosa que se celebró en la corte con gran regocijo y se solemnizó con tres días de luminarias y fiestas públicas[462]. Y el 30 salió de Madrid el duque de Pastrana nombrado embajador extraordinario cerca del rey de Francia, para que llevara la joya, que entonces se decía, a la reina. Hizosele en París un recibimiento ostentoso, y los desposorios se celebraron con toda magnificencia (31 de agosto) en Fontainebleau con el príncipe de Conti, en quien se sustituyó el poder dado por S. M.; noticia que se celebró en Madrid con mascaradas y otros espectáculos[463].

No alcanzó a ver don Juan de Austria la venida de la reina: acabósele la vida antes que llegara la esposa de su rey: habíansele hecho dobles las tercianas; los médicos no le curaban el mal de espíritu que se le había apoderado; Carlos le visitó con frecuencia durante su enfermedad, manifestandole el más vivo interés por su salud; él nombró al rey heredero de sus bienes, y legó a las dos reinas sus piedras preciosas, y el 17 de septiembre, a los cincuenta años de su edad, pasó a mejor vida, causando general admiración la resignación cristiana que mostró en sus últimos momentos[464]. Así murió, ni bien conservando la privanza, ni bien caído de ella, el hijo bastardo de Felipe IV. y de María Calderón, a quien los extranjeros representan como el último hombre grande de la dinastía de Austria en España, y de cuya nobleza de alma, ingenio, talento, virtudes y experiencia en el arte de gobernar hacen los mismos elogios que hizo el papel oficial del gobierno al anunciar su muerte. Pero este juicio está en completo desacuerdo con el que mereció a sus contemporáneos, y dista mucho del que imparcialmente se puede formar de sus acciones y conducta como gobernante. Por que si bien don Juan de Austria había logrado en ocasiones dadas ganar algunas glorias en las guerras como general, tuvo la desgracia de que en sus manos se perdiera Portugal y la mayor parte de Flandes, y sobre todo perdió la reputación y el buen concepto en que antes muchos le tenían desde que comenzó a obrar como ministro y a ejercer el poder que tanto había ambicionado, y que por espacio de tantos años y por tan tortuosos medios había intentado escalar.

Apenas murió don Juan, el rey, como si hubiera tenido hasta entonces el espíritu y el cuerpo sujetos con ligaduras, soltólas de repente y se fue a Toledo a ver a doña Mariana su madre. Abrazaronse madre e hijo, llorando tiernamente y conferenciando a solas, y quedó determinada la venida de la reina a la corte. Volvióse Carlos, y a los pocos días salió otra vez camino de Toledo a recibir a su madre; encontraronse, y subiendo los dos a un mismo coche, hicieron juntos su entrada en el Buen Retiro (28 de septiembre, 1679), donde permaneció la reina hasta que se le preparó la casa del duque de Uceda que escogió para su morada. El pueblo, cuyo odio y cuyas maldiciones habían seguido dos años antes a la madre de Carlos II. en su destierro de la corte, la recibió ahora

---

462 Gaceta del 25 de julio.—En la misma Gaceta se decía: «S. A. (don Juan de Austria) después de la cuarta sangría se halla, a Dios gracias, mejorado de las tercianas, no habiéndole repetido la accesión desde el miércoles pasado.»—Capitulaciones matrimoniales entre Carlos II. y doña María Luisa de Orleans, otorgadas en Fontainebleau: MS. de la Real Academia de la Historia, C. 27.

463 Relación de la ostentosa entrada en Francia del duque de Pastrana, portador del presente de Carlos II. a su esposa María Luisa de Borbón: impresa en dos folios.—Relación del desposorio de Carlos II. etc. id. Archivo de Salazar, Est. 7. grad. 2. n. 65.—Gaceta del 12 de setiembre, 1679.

464 Gaceta ordinaria de Madrid de 19 de septiembre de 1679.—Dejó don Juan una hija muy hermosa que había tenido de una persona de distinción, la cual tomó el hábito de religiosa en las Descalzas Reales.

con alegría y la vitoreó con entusiasmo. El pueblo, por lo común inconstante y voluble en sus juicios, pero a quien nada hace mudar tanto de opinión como el verse burlado en las esperanzas que ha concebido de un hombre, olvidó con las faltas de don Juan las que antes había abominado tanto en la reina madre. Los cortesanos volvieron a rodearla como en los días de su mayor poder, aún los mismos que antes habían conspirado a su caída, porque todos esperaban que siendo el rey inexperto y joven, la madre recobraría su antiguo ascendiente sobre él, y sería otra vez la distribuidora de las gracias, que calculaban serían muchas estando tan próximas las bodas del hijo. Muchos sin embargo sospechaban que escarmentada con los pasados disgustos se abstendría de tomar parte en la política. Todo eran conjeturas, y todo el mundo estaba en expectación, pero aquella señora mostraba cierta indiferencia hacia la política, contentándose al parecer con tener y conservar la gracia y el favor de su hijo.

Mas en realidad lo que embargaba la atención del rey y de la corte eran los preparativos para recibir a la nueva reina María Luisa. Por fortuna hubo la feliz coincidencia de que arribaran por este tiempo a Cádiz los galeones de América trayendo treinta millones; remesa que llegó tan oportunamente que sin ella en tales circunstancias, y exhausto como se hallaba el tesoro, hubiera sido muy difícil y casi imposible atender a los gastos del viaje. A recibir a la reina en la frontera de ambas naciones salieron de Madrid (26 de septiembre) el marqués de Astorga y la duquesa de Terranova, llevando lo que se decía entonces la casa real, que era la servidumbre destinada a la reina, y a los pocos días lo verificó el duque de Osuna que acababa de llegar de su destierro. Acompañabale el padre Vingtimiglia, teatino siciliano, que escapado de su país por los alborotos de Mesina en que tomó parte, se refugió a España, se introdujo primeramente con don Juan de Austria y después con el duque de Osuna, y fiado en que hablaba francés y aspirando a ser confesor de la reina, quiso ser el primero a hablarla, y no paró hasta llegar a Bayona. Avisó el marqués de los Balbases la salida de la reina de Fontainebleau y de París, después de haber sido suntuosamente agasajada en su despedida del rey y de la corte, trayendo en su compañía al duque de Harcourt como embajador extraordinario, a su aya la mariscala de Clerambaut como camarera mayor, y porción de damas jóvenes y bellas de la primera nobleza de Francia. Hacía su viaje en jornadas cortas, y por todos los pueblos del tránsito era festejada con magnificencia, y recibía las más cordiales demostraciones de cariño y de respeto. Al llegar a Bayona se le presentó el osado Vingtimiglia, y en su impaciencia de conquistarse su favor, y valiéndose con astucia de la gente de su servidumbre, comenzó por inspirarle sentimientos de desconfianza hacia la reina madre y el embajador francés, la persuadió a que moviera al rey a formar un consejo de Estado, del cual, decía, sería el mejor presidente el duque de Osuna, y por último solicitó del de Harcourt que le presentara una *Memoria* que llevaba escrita, desenvolviendo un plan de gobierno a su manera. Pero en vista de su importunidad y de su mal disimulada ambición, condenaronle al desprecio, y abochornado el de Osuna de que a la sombra de su protección hubiera querido hacer valer proyectos que él ignoraba, le abandonó a su suerte, no queriendo ya admitirle siquiera en su compañía para que no le comprometiera[465].

Esperaba ya a la reina la comitiva española en Irún. Habíase preparado una linda casita de madera orilla del Bidasoa para que descansara; la entrega se había de hacer en la ya célebre isla de los Faisanes: llegó allí la reina el 3 de noviembre (1679), y embarcandose en una hermosa falúa que estaba dispuesta, la recibió el marqués de Astorga, a quien se hizo la entrega con la ceremonia y las formalidades de costumbre. Pasaron luego todos a Irún, en cuya iglesia se cantó un solemne *Te Deum* en acción de gracias al Todopoderoso por su feliz viaje. Iguales demostraciones de regocijo

465 El tal padre Vingtimiglia hubiera ya muerto en un cadalso en Sicilia como uno de los principales revoltosos, si no hubiera acertado a fugarse y venir a España. Aquí se hizo del partido de don Juan de Austria, conspiró con él, le fue a buscar a Zaragoza, y era el alma de la conjuración en aquella ciudad. Muerto don Juan, se arrimó al duque de Osuna, y quiso a su sombra elevarse en alas del favor de la que venía a ser reina de España, de la manera que hemos visto.—Correspondencia del embajador de Dinamarca en Madrid; cartas a su gobierno sobre este asunto, en Mignet, Documentos inéditos sobre la sucesión de España, tom. IV.—MS. del Archivo de Salazar, en su Biblioteca de la Academia de la Historia.

que en aquella villa fue recibiendo la reina en todos los pueblos por donde pasaba. El 21 de octubre había salido de Madrid el rey a encontrar a su real esposa, con gran séquito de señores, caballeros y criados, todos de gran gala, y tras él partieron después en posta el duque de Pastrana que acababa de llegar, y el primer caballerizo don José de Silva con un magnífico boato. El estado deplorable de los caminos hizo que la reina no pudiera llegar a Burgos el día que se la esperaba, pero la impaciencia de Carlos suplió aquella dilación, pues sabiendo que el 18 (noviembre) había tenido que hacer alto en la pequeña aldea de Quintanapalla, distante tres leguas de aquella ciudad, el 19 partió el rey de Burgos, precedido del patriarca de las Indias, no llevando consigo sino las personas precisas para su asistencia, y cerca de la hora de mediodía se vieron por primera vez en Quintanapalla los augustos novios, saludándose con mutuo cariño y ternura.

Ratificaronse aquel día las bodas ante el patriarca de las Indias en aquella pobre y miserable aldea, que nunca pudo pensar tener tanta dicha; comieron juntos los regios consortes, y partieron por la tarde en una misma carroza. Hicieron su entrada en Burgos, donde descansaron algunos días, alternando entre las dulzuras conyugales y los festejos de mascaradas, comedias y otras diversiones con que los obsequiaron[466]. Desde Burgos se dividieron las dos comitivas de la servidumbre del rey

466 Entre las mascaradas hubo una en que los hombres marchaban en parejas figurando en sus trajes aves y animales, cada uno con su mote en verso. Como muestra de la depravación a que había llegado el mal gusto literario en esta época, sin que por eso faltaran en la corte algunos buenos ingenios, vamos a citar algunos de aquellos motes:

A dos águilas.
Aqueste fiero arcaduz
aunque un águila le aprieta,
lo mismo es que una escopeta.

A dos milanos.
Estas aves de rapiña
con las plumas de milanos,
dicen que son escribanos.

A dos cochinos.
Quitándome de porfías,
por que no digan soy terco,
yo digo que soy un puerco.

A dos ratones.
De ver ratones aquí
no hay que admirar el exceso,
que hace obscuro y huele a queso.

A dos gallos.
Si quieres parecer gallo,
pues a ser gallo te inclinas,
anda siempre entre gallinas.

A dos que iban majando.
Ya no dirán que el majar
es cosa de majaderos,
pues majan dos caballeros.

A dos que marchaban de espaldas.
No es quimera esta que ves,
pues sucede, si reparas,
haber hombres de dos caras.'

A una pareja con los pies hacia arriba.
En esta rara invención
al mundo pintado ves,
pues también anda al revés.

A dos papagayos.
Piensan que el ser papagayo
es animal de las Indias,
y se engañan, porque hay muchos
papagayos en Castilla.

Y por este orden y de este género otros muchísimos motes.—Relación impresa de aquel año titulada: «Dichas de Quintanapalla, y Glorias de Burgos», y publicada como gaceta extraordinaria.

y de la reina para no embarazarse en el viaje a Madrid, viniendo la una por Valladolid y la otra por Aranda de Duero, y el 2 de diciembre (1679) llegaron SS. MM. felizmente al palacio del Buen Retiro entre las aclamaciones del inmenso pueblo que ansioso los aguardaba. Allí permanecieron muchos días, recibiendo frecuentes visitas de la reina madre, y los parabienes de los embajadores, grandes, y caballeros de la corte, entretenidos con comedias y divertido el rey con partidas de caza, hasta el 23 de enero (1680), que hicieron su entrada pública y su traslación al palacio de Madrid, por en medio de arcos triunfales con inscripciones y versos, fachadas adornadas con variedad de gustos, comparsas de gremios, coros de música, y otros vistosos aparatos. Por muchos días duraron en Madrid las fiestas, tales y tan suntuosas, que parecía que la nación se hallaba en el colmo de su prosperidad, y que no había otra cosa en qué pensar sino en regocijos. Ya iremos viendo la gangrena que se ocultaba bajo estas brillantes y engañosas apariencias[467].

467 De todos estos sucesos nos informan minuciosamente las gacetas ordinarias de aquel tiempo, que salían cada ocho días, y las muchas relaciones que se escribían y publicaban como gacetas extraordinarias, tales como las siguientes: Descripción de las circunstancias más esenciales de lo sucedido en la augusta y celebre función del desposorio del Señor Rey Don Cartos II. con la Serma. Real Princesa Doña María Luisa de Borbón, ejecutado en el Real Sitio de Fontainebleau, a 31 de este presente año de 1679: por carta de un caballero que se halló presente, escrita a otro de esta corte a 1 de septiembre.—Relación de la salida que hizo el Excelentísimo Señor Duque de Osuna, caballerizo mayor de la Reina Nuestra Señora Doña María Luisa de Borbón, de orden de S. M. etc.—Primera y segunda parte del viaje de la Reina Nuestra Señora, etc.—Dichas de Quintanapalla y Glorias de Burgos, bosquejadas, etc.—Relación compendiosa, del recibimiento y entrada triunfante de la Reina Nuestra Señora, etc., en la muy Noble, Leal, Coronada villa de Madrid. Y otras infinitas que podríamos citar.

CAPÍTULO VIII.
MINISTERIO DEL DUQUE DE MEDINACELI.
De 1680 a 1685.

Aspirantes al puesto de primer ministro.—Partidos que se formaron en la corte.—Trabajos del confesor y de la camarera.—Indecisión del rey.—Da el ministerio al de Medinaceli.—Males y apuros del reino.—Alborotos en la corte.—Célebre y famoso auto general de fe ejecutado en la plaza de Madrid.—Desgracias y calamidades dentro de España.—Pretensiones de Luis XIV. sobre nuestros dominios de Flandes.—Guerra con Francia en Cataluña y en los Países Bajos.—Gloriosa defensa de Gerona.—Pérdida de Luxemburgo.—Tregua de veinte años humillante para España.—Génova combatida por una escuadra francesa.—Mantiénese bajo el protectorado español.—Rivalidades e intrigas en la corte de Madrid.—La reina madre; el ministro; la camarera; otros personajes.—Caída del confesor Fray Francisco Reluz.—Retirase la camarera.—Reemplazo en estos cargos.—Situación lastimosa del reino.—Caída y destierro del duque de Medinaceli.—Sucedele el conde de Oropesa.

No todos pensaban solamente en las fiestas y regocijos. En medio de la algazara popular y de aquella especie de vértigo por las diversiones que parecía haberse apoderado de todos, los hombres políticos se agitaban y movían: vacante la plaza de ministro desde la muerte de don Juan de Austria; fiado interinamente el despacho de los negocios al secretario don Jerónimo de Eguía; con un rey joven, sin experiencia ni talento, y a quien llamaban más la atención las gracias de su bella esposa que los áridos asuntos de Estado, y los accidentes de la caza y de los toros que las necesidades del reino, hacíanse mil cálculos y conjeturas en los círculos políticos de la corte sobre la persona en quien recaería el ministerio, que era entonces como decir el ejercicio de la autoridad real.

Entre los que andaban en lenguas, o como pretendientes, o como designados por la opinión para este puesto, la voz pública señalaba como los más dignos y que reunían más aptitud y más probabilidades de ser llamados a él, al duque de Medinaceli y al condestable de Castilla. El primero tenía en su favor el cariño del rey; el segundo contaba con el apoyo de la reina madre. De ilustre cuna los dos, hombres ambos de talento y de experiencia, el de Medinaceli tenía más partido en el pueblo y entre los grandes por la dulzura y suavidad de su trato; era sumiller de Corps y presidente del consejo de Indias: el condestable, decano de el de Estado, de más edad y de más instrucción que Medinaceli, tenía menos adictos por la austeridad y aún por la adustez de su genio; nunca don Juan de Austria había podido atraerle a su partido por más que había empleado los halagos y las promesas.

La corte estaba dividida entre estas dos parcialidades, y cada una de ellas ponía en juego los resortes y artificios de la política cortesana, haciéndose una guerra secreta. Hacíasela también disimulada y sorda al uno y al otro el secretario don Jerónimo de Eguía, hombre que de la nada había subido a aquel puesto al amparo de los dos ministros anteriores Valenzuela y don Juan de Austria, acomodándose y doblegándose con admirable flexibilidad y sumisión a todo el que podía satisfacer sus ambiciones. Ahora, explotando cierta confianza que había alcanzado con el rey, y bien hallado con el manejo de los negocios que despachaba interinamente, aspiraba ya a ser él mismo ministro, ayudado del confesor, que no quería ver en el ministerio persona que eclipsara su influencia. Al efecto, en unión con la duquesa de Terranova, procuraba apartar a la reina madre y a los de su partido de toda intervención en el gobierno, interesar a la reina consorte, inspirar al rey desconfianza hacia los dos personajes que estaban más en aptitud de ser llamados al ministerio, y persuadirle de que debía gobernar por sí mismo, sin favorito, sin junta, sin dependencia de curadores. Con estas y otras trazas logró el Eguía tener por algún tiempo indeciso y vacilante al rey, disponiendo él entretanto de la suerte de la monarquía.

Pero todas las combinaciones se le fueron frustrando; no le sirvió unirse con el condestable, con el confesor y con la camarera; las dos reinas se entendieron y unieron, no obstante las intrigas que para dividirlas e indisponerlas se empleaban; don Jerónimo de Eguía se fue convenciendo de que todos le hacían traición, porque de resultas de una conferencia que con la reina tuvo el de Medinaceli, y de la cual salió muy satisfecho, hasta el mismo condestable varió de lenguaje y de

conducta, sorprendiendo a todos oírle recomendar al de Medinaceli, antes su rival, como el más a propósito y el que más merecía el ministerio. Por último salió el monarca de aquella irresolución que tantos perjuicios estaba causando, por el retraso que padecían los negocios del Estado y los intereses de los particulares, estancados todos los asuntos en las oficinas de las secretarías, y el 22 de febrero (1680) se publicó el decreto nombrando al duque de Medinaceli primer ministro[468], y el mismo confesor, antes tan enemigo suyo, se encargó de llevarselo. A nadie causó sorpresa el nombramiento, ni fue tampoco mal recibido, porque del duque más que de otro alguno se esperaba que podría poner algún remedio al estado deplorable en que se encontraban los negocios públicos. Iremos viendo si su conducta correspondió a estas esperanzas.

Indolente y perezoso el nuevo ministro, dejó al Consejo la autoridad de resolver los negocios, no determinando por sí cosa alguna. Creó además varias juntas particulares, entre ellas una de hacienda, que se llamó *Magna*, compuesta de los presidentes de Castilla y Hacienda, del condestable, el almirante, el marqués de Aytona, y de tres teólogos, todos frailes, uno de ellos el confesor del rey, Fr. Francisco Reluz, otro el P. Cornejo, franciscano, y otro el obispo de Ávila Fr. Juan Asensio, que reemplazó en la presidencia de Castilla a don Juan dela Fuente (12 de abril, 1680), al cual se desterró por complacer al papa. El Asensio era mercenario calzado.

Mala era la coyuntura en que esta junta entraba. Las gentes andaban ya muy disgustadas, porque todos sentían los males, y todos veían crecer los apuros del erario; que el dinero traído en el año anterior por los galeones de la India habíase consumido en los gastos y en las fiestas de las bodas. En tales apuros hubo un comerciante que presentó al de Medinaceli un memorial, proponiendo ciertos medios para aumentar las rentas reales con alivio de los pueblos, y haciendo otras proposiciones al parecer muy beneficiosas. Oyóle el duque, pero le despidió sin resolver nada, y no faltó quien amenazara al Marcos Díaz, que así se llamaba el comerciante, con que sería asesinado si continuaba haciendo semejantes proposiciones. Y así fue, que volviendo un día de Alcalá a Madrid le acometieron unos enmascarados, y le dieron tales golpes que de ellos murió poco tiempo después. El pueblo a quien habían halagado las proposiciones de Díaz y esperaba que con ellas se aliviaría su miseria, se amotinó gritando que había sido sacrificado, y pidiendo castigo contra los culpables. Como diese la casualidad de pasar el rey en aquella ocasión por junto a las turbas, rodearon su coche, y comenzaron a gritar: *«¡Viva el rey! ¡Muera el mal gobierno!»* El alboroto duró algunos días, sin que las autoridades pudieran reprimirle, y el rey no se atrevía a salir de palacio; pero todo se redujo a quejas, injurias y amenazas contra las personas a quienes se atribuía la miseria que afligía al pueblo, y la sedición se fue calmando poco a poco. Coincidían por desdicha con este estado de cosas los terremotos, la peste y el hambre que sufrían al mismo tiempo muchas provincias de España.

La alteración en el valor de la moneda hecha por el secretario Eguía, y la tasa puesta a los precios de los artefactos por el ministro Medinaceli produjeron también serios disturbios, que promovían los artesanos y vendedores. Los panaderos se retiraron, y faltó este interesante artículo, quedándose un día la corte sin un pedazo de pan. La codicia tentó a uno de ellos, que comenzó a expender cada pan a tres reales. Pero se le impuso un durísimo castigo, se le dieron doscientos azotes (30 de abril, 1680), se le condenó a galeras, y escarmentados con esto los demás abrieron sus tiendas, y se encontraron otra vez surtidos de pan los habitantes. Mas al día siguiente (1.° de mayo), con motivo de una pragmática que se publicó poniendo un precio bastante bajo a cada par de zapatos, juntaronse tumultuariamente hasta cuatrocientos zapateros en la plaza de Santa Catalina de los Donados, donde vivía el nuevo presidente de Castilla, gritando como se acostumbraba entonces en los motines: *«¡Viva el rey, muera el mal gobierno!»* Un alcalde de corte que se presentó a aplacar el tumulto, irritó de tal modo con sus amenazas a los amotinados, que hubiera pagado su imprudencia con la vida si no hubiera sido tan diestro para escabullirse y retirarse. Por el contrario el presidente de Castilla fue tan condescendiente con los tumultuados, que oídas sus quejas les facultó para que vendieran su obra a como pudiesen, con lo cual se retiraron sosegados y

468 Gaceta ordinaria de Madrid de 27 de febrero de 1680.

satisfechos. Sin embargo se castigó después a los principales motores[469].

Parecían exclusivamente ocupados entonces el ministro y los monarcas en visitar templos y santuarios, y en asistir a fiestas religiosas. Las gacetas de aquel tiempo apenas contienen otras noticias interiores que relaciones minuciosas de la función en celebridad de la canonización de tal santo, de la asistencia de SS. MM. al novenario de tal capilla, de la celebración de una misa en rito caldeo, y otras semejantes, con que se demostraba al pueblo la acendrada devoción de sus reyes y su afición a los actos religiosos.

Mas lo que creyeron iba a hacer perpetuamente memorable este mísero reinado fue el famoso y solemnísimo *Auto de fe* que se celebró en la Plaza Mayor de Madrid el 30 de junio de 1680. El inquisidor general, que lo era entonces el obispo de Plasencia don Diego Sarmiento Valladares, manifestó al rey que en las cárceles inquisitoriales de la Corte, de Toledo y de otras ciudades había multitud de reos cuyas causas estaban fenecidas, y que sería muy digno de un rey católico que se celebrara en la corte un auto general de fe, honrado con la presencia de SS. MM., a ejemplo de sus augustos padre y abuelos. Aprobó Carlos lo que se le proponía, ofreció asistir, y quedó resuelto el auto general. Se avisó a los inquisidores de los diferentes tribunales del reino; se nombraron muchas comisiones en forma para hacer los preparativos convenientes a tan solemne función, y el 30 de mayo, día de San Fernando, se publicó el auto con todo aparato y suntuosidad[470].

Dio el rey un decreto para que se levantara en la plaza un anchuroso y magnífico teatro (que así se llamaba), capaz de contener con desahogo las muchas personas que habían de asistir de oficio, con sus escaleras, valla, corredores, balcones, departamentos, altares, tribunas, púlpitos, solio y demás, cuyo diseño encargó al familiar José del Olmo[471] y el cual había de cubrirse con ricas tapicerías y colgaduras, y con un gran toldo para preservarse de los ardores del sol. Fue obra de muchísimo coste, y en que se emplearon los más lujosos adornos. Se formó una compañía que se llamó de *los soldados de la fe,* compuesta de 250 hombres entre oficiales y soldados, para que estuviesen al servicio de la Inquisición, y a los cuales se dieron mosquetes, arcabuces, partesanas, picas, y uniformes de mucho lujo. Cada uno de estos había de llevar, como así se ejecutó, un haz de leña desde la puerta de Alcalá hasta el palacio; y el capitán, que lo era Francisco de Salcedo, subió al cuarto del rey, llevando en la rodela su fajina, que recibió de su mano el duque de Pastrana para presentarla a S. M. y después a la reina; hecho lo cual, la volvió a entregar diciendo: *«S. M. manda que la llevéis en su nombre, y sea la primera que se eche en el fuego.»*

Para esta función se hicieron familiares del Santo Oficio hasta ochenta y cinco, entre grandes de España, títulos de Castilla, y otras personas ilustres[472]. Los cuales todos acompañaron la solemne procesión llamada de la *cruz blanca* y la *cruz verde*, que se hizo la víspera del auto, llevando el estandarte el primer ministro duque de Medinaceli, y recorriendo las principales calles de la corte, haciendo salvas de tiempo en tiempo la compañía de los soldados de la fe, hasta dejar colocada la cruz blanca en el testero del brasero, que estaba fuera de la puerta de Fuencarral, como a trescientos pasos a la izquierda, orilla del camino.

---

469 Diario de los sucesos de aquel tiempo, MS.: Papeles de Jesuítas, pertenecientes a la Real Academia de la Historia.

470 «Sepan (decía el pregón) todos los vecinos y moradores de esta villa de Madrid, corte de S. M., estantes y habitantes en ella, como el Santo Oficio de la Inquisición de la ciudad y reino de Toledo celebra auto público de la fe en la Plaza Mayor de esta corte el domingo 30 de junio de este presente año, y que se les conceden las gracias e indulgencias por los sumos pontífices dadas a todos los que acompañasen y ayudasen a dicho auto. Mandase publicar para que venga a noticia de todos.»—Este pregón se repitió en ocho puntos principales de la poblacion, en que la procesión hizo alto.—Relación histórica del auto general de fe que se celebró en Madrid este año de 1680, con asistencia del Rey N. S. Carlos II., etc. Por José del Olmo, alcaide y familiar del Santo Oficio: un vol., 4.°, impreso en 1680, y reimpreso en 1820

471 El mismo autor de la Relación histórica. En ella hay una curiosa lámina, que representa el teatro, con todos los concurrentes al acto en sus respectivos trajes y vestimentas, ocupando cada cual el lugar que le había sido designado.

472 Nominalmente se insertan en la relación, y por orden alfabético de sus títulos. Así los primeros son: el duque de Abrantes, el conde de Aguilar, el de Alba de Liste, el duque de Alburquerque, el conde de Altamira, el príncipe de Astillano; siguen el duque de Béjar, el conde de Benavente, etc.

Llegado el día del auto, salió en dirección de la plaza la gran procesión, compuesta de todos los consejos, de todos los tribunales, de todas las corporaciones religiosas, de todos los personajes de la corte, llevando delante los reos. *«La corona de toda esta celebridad* (dice entusiasmado el historiador de este suceso), *y en lo que propiamente consiste la función del auto general de fe, fue la majestuosa pompa conque salió el tribunal, llevando delante los reos para* haberlos de juzgar en el más esclarecido trono y magnífico teatro que para hacerse temer y venerar ha sabido discurrir la ostentación de los hombres.»[473] Esperaban ya SS. MM. el rey y las dos reinas, esposa y madre, en su balcón dorado, teniendo en derredor suyo las damas de honor, los gentiles-hombres y mayordomos, los embajadores, el cardenal arzobispo, el patriarca y otras personas de la primera representación. En medio de este aparato y de un inmenso concurso de espectadores, en el recinto de la plaza, en los balcones y hasta en los tejados, subieron al tablado los reos, en número de ciento veinte, con sus sambenitos y corozas, sus velas amarillas en las manos, algunos con sogas a la garganta y mordaza a la boca, y los condenados a relajar con capotillos de llamas, y dragones pintados en ellos. Subió el inquisidor general a su solio, vistióse de pontifical, tomó el juramento al rey[474], jurando también el corregidor, alcaldes, regidores y hombres buenos a nombre del pueblo. Comenzó la misa, y predicó un largo sermón Fr. Tomás Navarro, calificador de la Suprema, sobre el tema: *Exurge, Domine, judica causam tuam.*

Concluido el sermón, se dio principio a sacar de las arquillas las causas y sentencias de los reos, y a leerlas desde uno de los púlpitos. A las cuatro de la tarde se acabaron de leer las sentencias de los relajados, y en tanto que continuaba la lectura de las otras se hizo entrega de aquellos al brazo secular, que condenandolos a morir en la forma ordinaria, como siempre se hacía, los mandó conducir al lugar del suplicio, o sea al brasero, que como hemos dicho, estaba fuera de la puerta de Fuencarral, escoltados por una escuadra de soldados de la fe, los ministros de la justicia seglar, y el secretario de la Inquisición que había de dar testimonio de haberse ejecutado las sentencias. Dejemos al familiar del Santo Oficio, que nos dejó escrita esta relación de orden del tribunal, describir esta ejecución terrible.

«Era, dice, *el brasero de sesenta pies en cuadro y de siete pies en alto, y se subía a él por una escalera de fábrica del ancho de siete pies, con tal capacidad y disposición, que a competentes distancias se pudiesen fijar los palos (que eran veinte), y al mismo tiempo, si fuese conveniente, se pudiese sin estorbo ejecutar en todos la justicia, quedando lugar competente para que los ministros y religiosos pudiesen asistirles sin embarazo. Coronaban el brasero los soldados de la fe, y parte de ellos estaban en la escalera guardando que no subiesen más de los precisamente necesarios; pero la multitud de gente que concurrió fue tan crecida, que no se pudo en todo guardar el orden, y así se ejecutó, si no lo que convino, lo que se pudo... Fueronse ejecutando los suplicios, dando primero garrote a los reducidos, y luego aplicando el fuego a los pertinaces, que fueron quemados vivos con no pocas señas de impaciencia, despecho y desesperación. Y echando todos los cadáveres en el fuego, los verdugos le fomentaron con la leña hasta acabarlos de convertir en ceniza, que sería como a las nueve de la mañana. Puede ser que hiciese reparo algún incauto en que tal o cuál*

---

473 La sentencia que se notificó la noche anterior a los reos condenados a relajar decía: «Hermano, vuestra causa se ha visto y comunicado con personas muy doctas de grandes letras y ciencia, y vuestros delitos son tan graves y de tan mala calidad, que para castigo y ejemplo de ellos se ha hallado y juzgado que mañana habéis de morir: prevenís y apercibíos, y para que lo podáis hacer como conviene, quedan aquí dos religiosos.»

474 El juramento se hizo en los términos siguientes: «¿V. M. jura y promete por su fe y palabra real, que como verdadero católico rey, puesto por la mano de Dios, defenderá con todo su poder la fe católica que tiene y cree la Santa Madre Iglesia apostólica de Roma, y la conservación y aumento de ella, y perseguirá y mandará perseguir a los herejes y apóstatas contrarios de ella, y que mandará dar y dará el favor y ayuda necesaria para el Santo Oficio de la Inquisición y ministros de ella, para que los herejes perturbadores de nuestra religión cristiana sean prendidos y castigados conforme a los derechos y sacros cánones, sin que haya omisión de parte de V. M. ni excepción de persona alguna de cualquiera calidad que sea?—Y S. M. respondió: Así lo juro y prometo por mi fe y palabra real. —Y dijo S. E.: Haciéndolo V. M. así como de su gran religión y cristiandad esperamos, ensalzará nuestro Señor en su santo servicio a V. M. y todas sus reales acciones, y le dará tanta salud y larga vida como la cristiandad ha menester.

se arrojase en el fuego, como si fuera lo mismo el verdadero valor que la brutalidad necia de un culpable desprecio de la vida, a que le sigue la condenación eterna... Acabados de ejecutar los suplicios, etc.» Sigue el historiador refiriendo lo que pasó hasta darse por terminado el acto.

La lúgubre ceremonia de la Plaza Mayor no había concluido hasta más de las nueve de la noche, de modo que se emplearon doce horas en aquella imponente solemnidad. Los reos habían ido saliendo por grupos y clases, según sus delitos y sentencias, que dos secretarios del Santo Oficio iban leyendo y publicando, siendo uno de los más terribles espectáculos el de las estatuas de los reos difuntos que pendientes en cestos sobresalían a los dos lados del llamado teatro, con sus fúnebres insignias, y algunos con la caja de sus huesos, que al efecto se habían desenterrado. Tal fue, compendiosamente referido, el célebre auto general de fe celebrado en Madrid en 1680, testimonio lamentable de los progresos que iba haciendo el fanatismo en este miserable reinado[475].

En tanto que acá Carlos II y sus ministros empleaban el tiempo de esta manera, los Estados de Italia, y señaladamente Nápoles, estaban infestados de bandidos, no pudiéndose andar con seguridad ni por los caminos ni por las ciudades. Los filibusteros y otros piratas continuaban ejecutando sus acostumbradas devastaciones en nuestras posesiones de América; y Luis XIV. de Francia, cuya ambición no bastaban a contener todos los tratados, se apoderaba de Casal y de Estrasburgo, no obstante el interés que tenían el duque de Saboya, el emperador y el rey de España en oponerse a que se hiciera dueño de unas plazas que estaban en los confines de sus Estados (1681). Hubo también necesidad de cederle el condado de Ciney, y prevaliéndose aquel soberano y sus ministros de nuestra debilidad, nos iban despojando poco a poco de lo que por allá teníamos, y con el más leve pretexto nos hacían reclamaciones y nos pedían en tono amenazador reparaciones de agravios, o indemnizaciones de daños, muchas veces más imaginados que recibidos. Hasta a Portugal hubo que dar satisfacción por una plaza que se había tomado en la isla de San Miguel, castigando al cabo que la tomó[476].

Las desgracias y calamidades que se experimentaban fuera parecían enviadas para ayudar a la indolencia del rey y de los ministros españoles a arruinar esta monarquía. Una tempestad hundía en el Océano cinco bajeles que venían de la India con veinte millones y más de mil cuatrocientas personas, sin que se pudieran salvar ni hombres ni dinero. La ciudad de Tortorici en Sicilia era destruida por un torrente impetuoso; y rompiendo el mar los diques con que le tenían comprimido los flamencos, inundaba las provincias de Brabante, Holanda y Zelanda, y dejaba sumidas en las aguas poblaciones y comarcas enteras (1682). El francés sacaba provecho de la flaqueza en que ponían a España estas calamidades, y para defenderse la nación de sus insultos se logró al menos hacer un tratado de confederación con la Suecia, la Holanda y el Imperio, a fin de poder defender los Países Bajos, por el interés común que estas potencias tenían en atajar las conquistas de la Francia por aquella parte.

A tiempo fue hecho el tratado; porque no tardó Luis XIV. en pretender que se le cediera el condado de Alost en la Flandes Oriental, a que decía tener derecho, si bien se prestaba a dar un equivalente, por evitar el acudir a las armas para hacerse justicia. Y como el rey de España, consultado el punto en consejo, contestase no resultar claro el derecho que suponía, Luis que no deseaba sino un pretexto para acometer los dominios que allí nos quedaban, alegó el de no observarse la paz de Nimega para invadir el condado de Alost, y para mandar bombardear a Luxemburgo y sitiar a Courtray (1683). No hubo en Europa nadie que no conociera la mala fe y el mal proceder del francés, estando expresamente estipulado en la paz hecha con Holanda no poder

---

475 Los reos fueron 118: de ellos unos abjuraron de levi, otros de vehementi, muchos eran judaizantes, y unos fueron relajados en estatua y otros en persona. El familiar del Santo Oficio, historiador de este suceso, inserta los nombres de todos, con un sumario de los delitos y sentencias de cada uno. Entro ellos los había artesanos infelices de los más bajos oficios, miserables sirvientes, y hasta muchachas de quince y diez y siete años pertenecientes a la clase más pobre y humilde, que- no se comprende de qué errores podían abjurar en materias de fe.

En 28 de octubre del mismo año se celebró en Madrid otro auto particular de fe, al cual salieron quince reos.

476 Que fue, dice el autor del dietario manuscrito, gran collonería de los españoles. Y añade: «¡Buena va la privanza! Ello dirá.»

poseer plazas sino a cierta distancia de las de las Provincias Unidas, lo cual se llamaba *barrera*. Pero aunque todas las potencias lo conocían, ninguna se atrevió a defender la justicia de la causa de España. Circunvalada Courtray, el gobernador, que ignoraba las intenciones de los franceses, envió a preguntar al mariscal el objeto de la aproximación de tantas tropas; la respuesta del mariscal Humiéres fue: que se rindiera, si quería salvar los habitantes de la ciudad. Llenos de indignación los españoles, defendieron heroicamente la plaza con muerte de muchos enemigos, pero al fin tuvieron que retirarse a la ciudadela. Batida luego ésta por el de Humiéres, dueño ya de la población, abierta trinchera y bombardeada, viose obligado el gobernador a pedir capitulación, que le fue concedida con todos los honores de la guerra (noviembre, 1683). Dueño ya de Courtray, pasó el mariscal francés a Dixmude, la cual le fue entregada sin resistencia.

Conociendo Luis XIV. que con semejante conducta estaba siendo el objeto de las censuras de toda Europa, publicó un *Manifiesto*, en que parecía tratar de justificarla, manifestando estar dispuesto a reanudar las relaciones de amistad con la España y el Imperio, quejándose de que los españoles no hubieran querido aceptar el arbitraje del rey de Inglaterra que les había propuesto, y manifestando a todos los soberanos las condiciones con que él se prestaba a renovar la paz. Decía que si no se le daba Luxemburgo, se contentaría con Dixmude y Courtray: que si el rey de España quería darle un equivalente en Cataluña o Navarra, tomaría uua parte de la Cerdaña, comprendidas Puigcerdá, la Seo de Urgel, Camprodon y Castellfolit o Gerona, o bien Pamplona y Fuenterrabía en Navarra y Guipúzcoa. Pero añadiendo, que si el rey Católico no aceptaba alguna de estas disposiciones antes de fin de año, y no le hacía la indemnización de los lugares que prometía recibir, a España y sus aliados se deberían imputar las desgracias de una guerra que provocarían negándose a todo acomodamiento[477].

De esta manera se erigía el orgulloso Luis XIV. en árbitro de su propia causa y derecho ante la Europa escandalizada a vista de tanta insolencia. De sobra sabía él que España no podía acceder a tales pretensiones sin degradarse. Por eso lo hacía, fiado en que en último término la fuerza era la que había de resolver las cuestiones. Así fue que la corte de Madrid, por un resto de pundonor nacional, a pesar de su impotencia, tuvo que declarar solemnemente la guerra a la Francia (26 de octubre, 1683), y se mandó salir de los dominios de España a todos los franceses y secuestrarles los bienes. Luis XIV. ya se había preparado para la guerra, como quien la había andado buscando; intrigó con los holandeses para que no nos diesen el socorro de catorce mil hombres que se había estipulado, y entretuvo el resto del invierno las tropas en saquear los pueblos y talar los campos vecinos, hasta que llegó la estación oportuna para emprender formalmente la campaña.

En el marzo inmediato se dirigió un cuerpo de ejército al mando del mariscal de Bellefont por San Juan de Pie-de-Puerto y Roncesvalles a Navarra. Mas no hizo sino amagar a esta provincia, porque luego se fue el mariscal al Rosellón a mandar las fuerzas destinadas a invadir la Cataluña. En primeros de mayo amenazaba ya el ejército francés a Gerona, cuando aún no habían tenido tiempo nuestras tropas para juntarse; así fue que las que pudieron reunirse para impedir la marcha del francés tuvieron que retirarse en dispersión al abrigo de aquella plaza, que los franceses embistieron con intrepidez y resolución a los últimos de mayo (1684). Con valor y con brío la defendieron también los sitiados, y tanto, que aunque los franceses venciendo con admirable arrojo todo género de dificultades y sin reparar en la mortandad que sufrían, penetraron hasta el medio de la ciudad, batieronlos allí con tal furor los paisanos armados que los obligaron a retirarse en la mayor confusión, y a recoger la artillería y municiones y abandonar el sitio[478]. *«Veinte y tres veces,* observa a este propósito un escritor español, *había sido sitiada hasta entonces esta famosa ciudad, y en todas ellas se había cubierto de gloria; y así los catalanes, aunque toda la nación se pierda,*

477 Historia y obras de LuisXIV. Historia de los Países Bajos.—Gacetas de 1683.—Quincy, Historia militar de Luis el Grande.

478 Primeras noticias laureadas de la valerosísima defensa de la muy noble y muy leal ciudad de Girona contra el ejército de Francia que manda el mariscal de Bellefonds; publícase a 31 de mayo, 1684.—Ilustración a las noticias laureadas, etc.—Relación extraordinaria de las cosas de la guerra de Cataluña, etc. —Tres papeles impresos en la colección de Gacetas de 1684.

siempre tienen esperanzas fundadas de vencer mientras no se pierda ésta.»

Por la parte de Flandes emprendió el mariscal de Crequi el sitio de Luxemburgo, la plaza acaso más fuerte de Europa por la naturaleza y por el arte. Pero a la fortaleza de la plaza correspondían los formidables medios de expugnación que llevó y empleó el numeroso ejército francés que la cercaba, dirigiendo los ataques el famoso ingeniero Vauban, que tanta celebridad gozaba ya, y tan merecido renombre dejó a los futuros siglos. Defendíala el príncipe de Chimay con una corta guarnición de españoles y valones. No nos detendremos a referir los accidentes de este sitio, que fueron muchos y muy notables. Sólo diremos, que después de haber disparado los sitiados cincuenta mil tiros de cañón y arrojado al campo enemigo siete mil y quinientas bombas; después de veinte y cinco días de trinchera abierta y de haber apurado todos los recursos que el valor, la prudencia y el arte podían ofrecer al general más consumado, el príncipe de Chimay obtuvo una honrosísima capitulación (junio, 1684), saliendo de la plaza con banderas desplegadas, tambor batiente, cuatro cañones, un mortero y las correspondientes municiones. El rey Luis, que se hallaba en Valenciennes cuando recibió la noticia de la rendición, dio por satisfechos y cumplidos sus ambiciosos deseos, y se volvió lleno de gozo a Versalles.

No prosiguió adelante esta campaña, porque viendo el emperador y los Estados de Holanda que con la toma de Luxemburgo quedaba abierta al francés la entrada en los Países Bajos, apresuráronse a hacer la paz con él, y a ofrecer su mediación para que España aceptara la tregua de veinte años que le proponía, bajo las condiciones de cederle la plaza de Luxemburgo, restituyendo él las de Dixmude y Courtray, bien que arrasadas sus fortificaciones, así como todo lo conquistado desde el 20 de agosto del año anterior, a excepción de Beaumont, Bovines y Chimay, con sus dependencias, y la ciudad de Estrasburgo. Este tratado se firmó en Ratisbona (29 de junio, 1684). Y Carlos II. de España, viéndose ya sin aliados que le auxiliaran, y con su ejército de Cataluña derrotado por el mariscal Bellefont en una batalla junto al Ter, no tuvo otro remedio que aceptar la tregua, cediendo a la Francia todo lo que Luis había propuesto y querido. Luis XIV. llegó con esto al apogeo de su poder[479].

También en Italia había intentado el monarca francés arrancarnos por la fuerza la amistad de las potencias amigas. No pudiendo en el desvanecimiento de su orgullo sufrir que un rey tan débil como Carlos II. de España continuara llamándose protector de la república de Génova, proyectó separar aquel Estado del protectorado español, y so pretexto de agravios que decía haber recibido la Francia, armó en los puertos del Mediterráneo una escuadra poderosa, que se presentó delante de Génova, y comenzó a bombardear aquella rica ciudad. Tanto a este acto de hostilidad como a las amenazas del almirante francés contestaron los genoveses con la altivez y la fiereza propias de republicanos, y se aprestaron a resistir la fuerza con la fuerza. Hubo pues ataques y combates mortíferos; las bombas arrojadas desde las naves incendiaron la casa del Dux, la de la tesorería y el arsenal, y destruyeron o quemaron hasta otras trescientas (mayo, 1684). El senado, temeroso de sufrir nuevas desgracias, se inclinaba a someterse a las proposiciones del francés; pero los españoles que allí había se opusieron a ello, y se resolvió responder que no podían aceptarlas, manifestando no haber dado motivos al rey de Francia para que así los hiciera objeto y blanco de su indignación. Con esta respuesta se renovaron los ataques por tierra y por mar, los arrabales fueron entregados a las llamas y reducidos a cenizas; pero no obstante estos estragos no se pudo reducir ni al senado ni al pueblo a renunciar al protectorado del rey católico y ponerse bajo el del monarca francés; con que el almirante tuvo a bien mandar levar anclas, y diose la escuadra a la vela con rumbo a las costas de Cataluña, quedando sólo el caballero Tourville cruzando las de Génova con cuatro galeotas y cinco navíos[480].

Entretanto la corte de Madrid no se ocupaba en otra cosa que en miserables rivalidades e

479 Quincy, Historia militar de Luis XIV.—Colección de tratados de paces, treguas, etc.—Historia general de las Provincias Unidas de Flandes.—Gacetas de 1684.

480 Relación de los incendios y ruinas ejecutadas por la armada de Francia en la ciudad de Génova, con bombas y otras invenciones de fuego, desde el día 18 hasta el 25 de mayo, 1681: impresa en el mismo año por Sebastián de Armendáriz.

intrigas de favoritismo; y mientras el cuitado Carlos II. cazaba y se divertía como si el reino marchara en prosperidad, disputabanse el valimiento y pugnaban por derribarse y sustituirse en el influjo y manejo de las cosas de palacio, no sólo las dos reinas, y la camarera, y las damas de la corte, sino personas tan graves como debían ser el confesor y el primer ministro, mezclándose puerilmente y con mengua de su dignidad en una guerra que hubiera podido disimularse en flacas mujeres. El gravísimo asunto que traía embargados a todos, era el deseo manifestado por la reina María Luisa de separar a la camarera, duquesa de Terranova, cuya presencia y cuya severidad la incomodaba. Era negocio arduo, ya por la costumbre que había de que las camareras no se mudaran, ya por las dificultades que ofrecía la elección de la que hubiera de sucedería. Designabase entre las que contaban con más probabilidades para esto la marquesa de los Vélez, la duquesa de Alburquerque, la del Infantado, y la marquesa de Aytona. Y era de ver los manejos y artificios que empleaba la de Terranova para mantenerse en su puesto, y los ingeniosos medios para desacreditar con la reina a cada una de sus rivales, ponderando el genio imperioso y altanero de la una, las impertinencias y la falta de luces de la otra, el odio de la otra a todo lo que fuera francés y hubiera venido de Francia; con lo cual no dejaba de ir parando el golpe, teniendo a la reina indecisa. Pero hacíale una guerra disimulada y secreta la reina madre, que no olvidaba haber sido la de Terranova del partido de don Juan de Austria.

Mezclabanse, como hemos dicho, en estos combates mujeriles el secretario don Jerónimo de Eguía, y el P. Reluz, confesor del rey, y el duque de Medinaceli, su primer ministro, trabajando clandestinamente el confesor y Eguía con la de Terranova para derribar a Medinaceli, y haciendo éste todo género de esfuerzos para sostenerse y para persuadir al rey a que despidiera a la camarera y al confesor. Los resortes que el confesor tocaba para indisponer al soberano con el primer ministro eran sin duda eficaces, porque hacía caso y obligación de conciencia, de que tendría quedar estrecha cuenta a Dios, el separar del ministerio un hombre que con su flojedad y su ineptitud tenía el reino en el mayor abatimiento y miseria, y estaba perdiendo y arruinando la monarquía. Representabale la situación lastimosa de ésta en lo exterior y en lo interior. Que las tropas de Flandes carecían absolutamente de pagas; que el príncipe Alejandro Farnesio, a quien acababa de conferir el gobierno de los Países Bajos en reemplazo del duque de Villahermosa, era un hombre gastador, disipado, lleno de deudas, obeso además y gotoso, y por lo mismo completamente inútil para aquel cargo. Que parecía castigo de Dios la peste que estaba asolando las provincias de Andalucía, y se iba extendiendo por un lado a la de Extremadura, por otro a la de Alicante. Que el tesoro estaba de todo punto exhausto, sin verse de dónde poder sacar un escudo: que los grandes vendían sus muebles más preciosos, los banqueros cerraban sus casas, los comerciantes sus tiendas y escritorios, los empleados renunciaban sus destinos porque no les pagaban y no podían mantenerse , y sólo por la fuerza o la amenaza seguían desempeñandolos algunos; que había sido necesario sacar muchos empleos a pública subasta, llegando a mirarse como lícito lo que antes se había considerado siempre como abuso, y los que no se vendían se daban por motivos indignos y vergonzosos; que en las provincias ya no se compraba a metálico lo que se necesitaba, sino a cambio y trueque de unas cosas por otras; en una palabra, que la situación del reino no podía ser en todo más deplorable, y que si Dios contenía algún tiempo la ira de los pueblos vejados y oprimidos, también a veces la dejaba estallar para castigo de los soberanos que pudiendo no habían remediado sus males. Y por último, que en cumplimiento de los deberes de su cargo le advertía que si no procuraba poner remedio a tan miserable estado de cosas, no podría en conciencia darle su absolución.

Tales y tan graves palabras, dichas a un rey tan religioso y tan apocado y tímido como Carlos II. por el director de su conciencia, no podían menos de ponerle pensativo, apenado y triste. Mas como amaba tanto al de Medinaceli, sentía en su corazón una angustiosa zozobra que no podía soportar. Decidióse al fin a llamar al duque, y encerrado con él en su cámara le confió todo lo que con el confesor le había pasado. Expusole entonces mañosamente el de Medinaceli que el P. Reluz le parecía un hombre de buena intención, pero que educado en el claustro, sin conocimiento del mundo, ni menos de los negocios de gobierno, ni de las verdaderas necesidades de los pueblos, ni

de las obligaciones políticas de los reyes, era un pobre iluso, de poca instrucción y escaso talento, que por meterse en cosas que no le pertenecían, lo confundía lastimosamente todo; y que así no debía inquietarse ni padecer el más pequeño escrúpulo por todo lo que le había dicho, y lo que le convenía era buscar otro confesor más ilustrado y prudente.

Vacilante y perplejo el rey entre tan opuestos consejos, consultó al secretario Eguía, el cual, atento como siempre a su interés propio, y dispuesto a sacrificar todos sus anteriores compromisos si así le convenía, calculó tenerle más cuenta ponerse del lado del de Medinaceli, y a pesar de su intimidad aparente con el confesor y la camarera, habló al rey en favor del duque, añadiendo que pensaba como él en lo de que debía buscar otro confesor más blando y menos entrometido en las cosas de gobierno. Con esto el rey se determinó a apartar de su lado al P. Reluz, nombrandole obispo de Ávila, bien que él prefirió una plaza en el consejo de la Suprema: y a propuesta del ministro nombró Carlos confesor suyo al P. Bayona, dominico y profesor de la universidad de Alcalá (julio, 1684).

Privada con esto de su mejor apoyo la de Terranova, sospechó que a la caída del confesor no tardaría en seguir la suya, y no se equivocó. Pronto recibió un recado de Carlos, diciéndole que convendría pidiese su retiro fundándose en sus achaques: cosa entonces desacostumbrada, porque las camareras solían serlo toda la vida, o por lo menos mientras durara la de la reina a cuyo servicio una vez entraban. Hizolo así la de Terranova, esforzándose cuanto pudo por disimular la amargura, el resentimiento y la rabia que interiormente la corroían[481]. Entró en su lugar la duquesa de Alburquerque, señora de bastante talento y muy culta, del partido de la reina madre, de quien tenía también buenos informes la reina María Luisa, y aún el mismo Carlos no tardó en deponer las malignas prevenciones que contra ella le había inspirado la de Terranova.

Creyóse con esto afirmado en su ministerio el de Medinaceli. Y tal vez habría podido sostenerse contra sus enemigos y envidiosos, si hubiera encontrado recursos siquiera para satisfacer ciertas ambiciones. Mas era el caso que a tal estrechez habían ido viniendo los pueblos y los particulares, que por más diligencias que hacía no hallaba de dónde sacar dinero ni aún para las urgencias de la corte, cuando más para los acreedores holandeses que a este tiempo se presentaron reclamando el pago de los anticipos que para la guerra había hecho aquella república desde 1675; cosa que obligó al buen Carlos a exclamar: *«Jamás he visto más deudas y menos dinero para pagarlas: si esto sigue así me veré obligado a no dar audiencia a los acreedores.»* Lo peor para el ministro era haber dejado retrasar el pago de la pensión de la reina madre, lo cual no le perdonaba fácilmente aquella señora, que había vuelto a recobrar casi todo su antiguo ascendiente sobre su hijo, y por ella se daban otra vez los empleos sin consulta del Consejo. Por otra parte los amigos de fuera nos iban abandonando, y aquellos mismos genoveses que con tanta gloria se habían defendido contra el poder marítimo de la Francia por conservarse bajo la protección del rey católico, reconciliaronse con Luis XIV. por mediación del papa (1685); que fue cosa triste ver que hasta el pontífice caía en la flaqueza humana de desamparar al débil, y ¡aún sacrificarle al poderoso! Y tanto se humillaron ante el señor y el tirano de Europa aquellos antes tan fieros repúblicos, que a trueque de hacersele benévolo y propicio le prometieron solemnemente arrojar ellos mismos de su ciudad y fortalezas las tropas españolas y desarmar sus galeras.

No dejaban de llegar a oídos del rey las quejas de tantos males, y las murmuraciones contra la ineptitud de su primer ministro. Veía también que ni los consejos ni las juntas ponían remedio al desorden de la administración. Veíalo igualmente la reina María Luisa, señora de buenos deseos y de más resolución que su marido, aunque de complexión también débil, y ella fue la que le aconsejó que separase a Medinaceli. Si el mismo duque se convenció o no de que estaba siendo ya objeto de la indignación pública, y de que no servía para gobernar en circunstancias tan difíciles, cosa es de

481 No pudo llevar muy adelante la ficción y el disimulo, pues al decir de un escritor de aquel tiempo, luego que se despidió de la reina, y al separarse de las damas que la acompañaban les dijo: «Me voy a mi casa a gozar de reposo, y no pienso volver jamás a palacio ni acordarme de él.» Y dio dos fuertes golpes sobre una mesa, e hizo trizas un abanico, y le arrojó al suelo y le pisoteó, con otros semejantes ademanes de cólera.

que puede dudarse. Porque ello es que se mantuvo en su puesto hasta que recibió una orden del rey diciéndole que podía retirarse a su villa de Cogolludo; y acabóle de informar de su desgracia el saber que iba privado de todos sus empleos. Salió pues el duque de Madrid para Guadalajara (11 de junio, 1685), quedándose en la corte la duquesa su esposa para ver si conseguía que se le levantara el destierro[482].

Habiendo salido del ministerio el duque de Medinaceli, reemplazóle en el cargo de primer ministro el conde de Oropesa, uno de los que más habían influido en su caída, no obstante que tenía motivos para estarle agradecido, porque a él le debía el haber sido consejero de Estado y presidente de Castilla.

482 Relación manuscrita de los sucesos de la corte en este tiempo: Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Archivo de Salazar.—Ibid. Papeles de Jesuitas.—Relaciones, etc. MM. SS. de la Biblioteca nacional.—Diarios manuscritos del tiempo.

CAPÍTULO IX.
MINISTERIO DEL CONDE DE OROPESA.
De 1685 a 1691.

Reformas económicas emprendidas por el de Oropesa.—Trabajos diplomáticos.—Confederación de algunas potencias contra Luis XIV.—La Liga de Augsburg.—Penetran las tropas francesas en Alemania.—Revolución de Inglaterra.—Destronamiento de Jacobo II.—Coronación de Guillermo, príncipe de Orange.—Conquistas del francés en Alemania.—Armamentos en España.—Muerte de la reina María Luisa.—Segundas nupcias de Carlos II.—Declaración de guerra entre la Francia y los confederados.—Campaña de Flandes.—Célebre batalla de Fleurus.—Sitio y rendición de Mons.—Campaña del francés en el Rhin.—Idem en Italia.—Apoderase el francés de la Saboya.—Campaña de Cataluña.—El duque de Noailles toma a Camprodon.—Recobranla los españoles.—Pierdese Urgel.—Bombardea el francés a Barcelona, y se retira.—Gobierno del conde de Oropesa.—El marqués de los Vélez superintendente de Hacienda.—Escandalosa granjería de los empleos.—Disgusto y murmuración del pueblo.—Trabajos y manejos para derribar al ministro Oropesa.—La reina; el confesor; el presidente de Castilla; el secretario Lira.—Chismes en palacio.—Conducta miserable de Carlos II.—Caída del conde de Oropesa.—Nombramiento de nuevos consejeros.

Mostróse el de Oropesa en el principio de su ministerio más activo y más hábil que el de Medinaceli, y sus primeras providencias se encaminaron principalmente a la reforma de la hacienda, a la disminución de los gastos públicos y al alivio de los impuestos. Abolió muchos empleos militares por inútiles, suprimió por innecesarias muchas plazas en los tribunales y secretarías, aumentó las horas de trabajo a los que quedaban y les rebajó el sueldo, bien que asegurandoles el puntual cobro del que se les señalaba. Esta medida, como todas las reformas de esta clase, y como la supresión que hizo de todas las pensiones que se habían dado sin causa justa, produjo gran clamoreo de parte de los interesados.

Intentó también la reforma en los gastos de la casa real, que eran excesivos y consumían una gran parte de las rentas públicas, siendo muchos de ellos, no sólo superfluos, sino escandalosos además. Pero estrellóse en esto su buen deseo, y tuvo que retroceder ante el disgusto que sus insinuaciones produjeron en palacio[483].

483 La proporción entre los gastos de la Real Casa y las rentas públicas de dentro y fuera del reino puede verse por la siguiente relación que de orden de S. M. se dio el año 1674.

Gasto ordinario.

Ducados.	
La capilla	38.000
Ornamentos de la capilla	2.000
Gajes de mayordomos, gentiles hombres de cámara de la casa y boca	50.000
Criados domésticos de casa y boca y demás de la casa	36.000
Gasto de despensa	200.000
Plato de S. M.	14.000
Cera dela capilla	7.000
Limosnas de cera	10.000
Otras limosnas	8.000
Acemilería	10.000
Mercader	150.000
Botica	7.000
Gasto de las tres guardias	50.000
Gajes de criados de caballeriza	12.000
Casa de pajes y caballeriza	50.000
Gasto de cámara y guardarropa	24.000
Gasto ordinario al año	668.000

Jornadas ordinarias.

La del Pardo	150.000
La de Aranjuez	150.000
La del Retiro	80.000
La de San Lorenzo	120.000
	520.000

Dictó asimismo otras medidas económicas, algunas acertadas, otras no tan convenientes, pero conformes al espíritu y a los conocimientos de la época, y que probaban sobre todo su buen deseo. Tal fue la de prohibir el uso de todos los géneros y artículos extranjeros, con el doble fin de poner coto al excesivo y ruidoso lujo, y de que no saliera el oro y la plata de España, queriendo que empezara el ejemplo por la casa real, y haciendo quemar públicamente y a voz de pregón, para inspirar más horror a estos objetos, gran parte de los que existían en los comercios y almacenes. Quejaronse de ello los interesados, extranjeros y nacionales; pero acallaronse con la seguridad que el rey les dio de que serían pagados religiosamente, así como los prestamistas al estado que temieran perder sus hipotecas con la abolición de ciertos impuestos odiosos (1685).

Estas providencias, siempre útiles, aunque muy tardías para curar males tan añejos, no nacían

---

Casa de la reina (qs. de mrs).

La despensa	112.000
Gastos de criados	13.000
Bolsillo y cámara	60.000
Caballeriza	30.000
	215.000
Importan en ducados los gastos ordinarios de ambas casas	1.769.866

Gastos extraordinarios.

Obras de palacio y sus jardines	269.640
Gasto de montería	211.600
Buen Retiro y sus ministros	80.000
Real bolsillo	750.000
Consignaciones	2.080.000
Nómina de los consejos	5.900.000
Gastos de la casa del tesoro, correos, ejércitos y ayudas de costa	5.000.000
Apresto de armada, flotas y galeones	431.000
Con que suman en ducados todas las partidas de gastos de cada año	16.492.356

Rentas de S. M. dentro y fuera de España.

El servicio de los veinte y cuatro millones	2.500.000
El de quiebras	1.300.000
Servicio ordinario y extraordinario	400.000
Papel sellado	250.000
Almojarifazgo, sesmos, lanas, yerbas, puertos secos y montazgo, y naipes	600.000
Papel blanco, azúcares, chocolate, conservas y pescados	400.000
Los dos servicios de crecimiento de carne y vino	1.600.000
Medias anatas de mercedes	200.000
Los ocho mil soldados	200.000
La cruzada, subsidio y escusado	1.600.000
Alcabalas, sin las enajenadas	2.500.000
El tributo de la sal	700.000
El 3.° 1 por 100	600.000
El 4.° 1 por 100	600.000
El tabaco	681.618
La martiniega	485.645
La renta de sosa y barrilla	80.000
La renta de los diezmos de la mar	127.615
La de maestrazgos	427.650
La de lanzas	127.450
La de galeras cargada a los canónigos profesos	457.450
La de lanzas cargada sobre encomiendas	128.654
La del maderuelo del reino	25.543
La prestamera de Vizcaya	760.543
La de confirmaciones de privilegios	86.000
La de solimán y azogues, nieve y tabletas, barquillos	113.643
Casas de aposento	150.000
Penas de cámara, de consejos y chancillerías	350.000

sólo del ministro Oropesa, sino también en gran parte de los consejos y juntas a quienes consultaba, porque era sistema de este ministro compartir el gobierno con otros para no llevar sólo las culpas en lo que desacertase. Así dio tanta parte en los negocios a don Manuel de Lira, nombrado por su influjo secretario de Estado y del despacho universal; bien que este ambicioso, aunque hábil funcionario, le correspondió mal, aborreciendole disimuladamente desde el principio, para declararle después la guerra abiertamente. El rey mismo pareció haberse hecho laborioso, dedicándose menos a las diversiones y más a los negocios públicos, manifestando deseos de informarse de todo, y mucha satisfacción de ver el talento y la claridad con que le enteraba el de Oropesa.

Veíase también otra actividad y otro tino en los representantes de España en las cortes extranjeras, para hacer ver a los hombres políticos la conveniencia de unirse al objeto de cortar la desmedida ambición de Luis XIV. de Francia y de enfrenar sus pretensiones de dominación sobre la Europa entera, si no habían de ser todos los príncipes víctimas de su orgullo y de sus artificios. En cuanto al papa Inocencio XI., la ruidosa cuestión de las libertades de la iglesia galicana que por este tiempo se había agitado y duraba todavía, y la del derecho de franquicia que gozaban los embajadores franceses en Roma, facilitaban al español inclinar el ánimo del pontífice a entrar en una liga contra el francés. El de Londres, don Pedro Ronquillo, trabajaba activamente para separar a Jacobo II., que había sucedido hacia poco tiempo a su hermano Carlos II. en el trono de Inglaterra, de la amistad que tenía con el de Francia. Al propio fin se enderezaban los trabajos de los demás ministros españoles cerca de otras potencias y soberanos. Con lo cual llegó a formarse una confederación, que dos años antes habían intentado el duque de Neuburg y el príncipe de Orange, entre el Imperio, la Suecia, la España, y algunos príncipes alemanes, que se llamó la liga de Augsburg, y se firmó el 29 de junio (1686). Esta negociación, que se hizo sin conocimiento del rey Luis, tenía por objeto preservar cada cual sus estados de las usurpaciones del francés, con arreglo a la paz de Nimega y a la tregua de Aquisgrán. Los Estados generales de Holanda no entraron en ella por circunstancias especiales.

Entretanto Luis XIV., que siempre estaba en acecho del menor pretexto u ocasión para cometer violencias contra España y lanzarse con avidez sobre nuestras posesiones, diose por injuriado de que el gobierno español castigara con arreglo a sus leyes a ciertos contrabandistas franceses que infestaban nuestras provincias, para hacer reclamaciones tan atrevidas como injustas. Y habiéndolas rechazado el ministro de Carlos con la debida firmeza, vengóse aquel soberbio soberano enviando a las costas de España una numerosa flota al mando del mariscal d'Estrées, que presentándose delante de Cádiz apresó dos galeones, sorprendió aquella descuidada población, y le pidió quinientos mil escudos, que fue menester satisfacer al francés para evitar que la bombardeara. Estos insultos, que nada podía justificar, se repetían con sobrada frecuencia.

Las reformas emprendidas por el ministro Oropesa iban dando algunos buenos frutos, tanto que pudo Carlos II., afecto a la casa imperial de Austria como todos los de su familia, enviar socorros de hombres y dinero al emperador para la famosa guerra que estaba sosteniendo contra el turco en Hungría, y en la cual se dio un gran paso con la toma que entonces se hizo (diciembre, 1686) de la plaza de Buda[484].

Pero ciertamente era una época ésta de calamidades y de contratiempos para España. Una imprudencia del gobernador de Orán don Diego de Bracamonte, hija de su viveza y de su temerario

De flotas y galeones un año con otro	3.500.000
Las rentas de los demás reinos	9.000.000
Las milicias	300.000
Importan en ducados estas partidas que tiene S. M. en este año de 1674	36.746.431

MM SS. de la Real Academia de la Historia: Archivo de Salazar.

484 Esta guerra, en que intervinieron tantas potencias cristianas, fue la más importante de la segunda mitad de este siglo. Las Gacetas de Madrid de todos aquellos años salían llenas casi exclusivamente de noticias de aquella guerra sagrada.

arrojo, fue causa de que setecientos cincuenta soldados españoles fueran degollados por los moros, incluso el imprudente gobernador, y hubierase perdido aquella plaza, si el duque de Veraguas no la hubiera oportunamente socorrido (1687). La de Melilla estuvo sitiada por aquellos bárbaros cuarenta días, y el gobernador español fue muerto de un tiro de mosquete. En la América Meridional las sacudidas violentas de los terremotos arruinaban ciudades y comarcas, y parecía que los elementos se encargaban de destruir lo que perdonaban los filibusteros. Y en Nápoles experimentaban iguales estragos, siendo víctimas de ellos millares de familias.

La confederación de Augsburg se iba secreta y lentamente ensanchando con la adhesión de otros príncipes que no podían tolerar, sin faltar a su dignidad y decoro, el predominio del orgulloso monarca francés. Tales fueron el elector de Baviera y el duque de Saboya, con quienes el papa trabajó sigilosa y mañosamente para que se unieran a los otros soberanos. Las victorias por este tiempo ganadas por venecianos y alemanes contra los turcos, en la Morea y la Hungría, victorias que quebrantaron el poder de la Media luna, que se solemnizaban con regocijo en Viena, y se celebraban en Madrid con mascaradas, fuegos de artificio y otros espectáculos, por alguna parte que en ellas tenían como auxiliares los españoles, daban cierto respiro al emperador, que le permitía pensar en una nueva tentativa contra la Francia en unión con los demás aliados. Pero antes quiso dejar coronado rey de Hungría al archiduque José, y lo que es más, consiguió a fuerza de artificios que se declarara aquella corona hereditaria en la casa y familia imperial de Austria, contra las leyes y contra la costumbre del reino de elegir sus soberanos; novedad que fue por muchos recibida con gran disgusto, y dio más adelante ocasión a una guerra cruel.

Apercibióse ya Luis XIV. del plan que contra él se había ido fraguando en la confederación de Augsburgo, que hasta ahora se había escapado a su perspicacia y a la sagacidad de sus ministros. Trató entonces de conjurarle, primero separando algunas potencias, halagando a unas con ofertas e intimidando a otras con amenazas; y después, cuando vio la ineficacia de aquella tentativa, proponiendo a las cortes de Viena y de Madrid convertir en paz verdadera y sólida la tregua de veinte años ajustada en Aquisgrán. También le fueron desechadas estas proposiciones: en vista de lo cual se preparó para la lucha que veía amenazarle, con la extraordinaria actividad propia de su genio, y que tanto contrastaba con la lentitud alemana y española. Verdad es que el emperador continuaba todavía embarazado con la guerra de Turquía, y no le era a él decoroso solicitar la paz, por más que a ello le instaba Carlos II de España. Ello fue que el francés se halló pronto para entrar en campaña antes que los imperiales y españoles hubieran hecho los oportunos preparativos, y con pretexto de la sucesión al arzobispado de Colonia, y de favorecer a uno de los pretendientes contra el otro a quien protegían el emperador, el rey de España y los Estados Generales de Holanda[485], penetraron sus tropas en los dominios alemanes (1688).

Pero ocurrió a este tiempo un suceso de la mayor gravedad, que hizo variar en gran parte la política de las naciones, y produjo no poca mudanza en las relaciones de algunas potencias europeas. El príncipe Guillermo de Orange, que, como dijimos, no había entrado en la liga de Augsburgo por más que le interesaba envolver a la Francia en una guerra con los confederados, había hecho en sus Estados grandes armamentos marítimos y terrestres, cuyo verdadero objeto ocultaba y no le conocía tampoco el francés. Ahora se descubrió, bien a pesar de éste, cuál era su designio. El rey Jacobo II. de Inglaterra, hombre de voluntad muy firme, pero de escaso talento, había intentado establecer en la Gran Bretaña el poder absoluto y el catolicismo que él profesaba, con manifiesto disgusto de la mayoría de sus súbditos. Guillermo de Orange era su yerno, y estaba educado en la secta calvinista. Mantenía el *statuder* de Holanda secretas inteligencias con un gran número de ingleses descontentos, y por más que Jacobo fue avisado del peligro que corría, lleno de ciega confianza menospreció los avisos creyéndose con fuerzas para ocurrir a cuanto sobreviniese. Cuando el de Orange lo tuvo todo preparado, diose a la vela con una numerosa flota en que llevaba catorce mil hombres. Sin resistencia desembarcó en Inglaterra, y en el momento se le incorporaron

485 El que estos últimos protegían era el príncipe José de Baviera, hermano del difunto arzobispo: el protegido de Luis XIV. era el cardenal de Furstomberg.

multitud de ingleses enemigos del rey. Abandonado Jacobo hasta de su propia hija segunda, casada con el príncipe de Dinamarca, perdió toda su firmeza, y exclamando: *«¡Gran Dios, tened compasión de mí, pues mis propios hijos me abandonan con tanta crueldad!»* se embarcó y huyó del reino. El trono fue declarado vacante; Guillermo convocó una convención nacional, y ésta, después de muchos debates, hizo un *bill* por el cual se confería la corona de Inglaterra al príncipe Guillermo de Orange y su esposa María, determinando él mismo el orden de la sucesión[486].

Esta revolución inesperada privaba a Luis XIV. de un poderoso aliado, y hacía al nuevo monarca inglés dueño de todos los recursos reunidos de Holanda y de Inglaterra. Por otra parte los confederados se consideraban engañados por el de Orange, cuya conducta trastornaba todos sus proyectos. El ejército francés del Rhin sitió a Philisburg y la rindió al cabo de veinte y cuatro días de abierta trinchera. Después de lo cual brindó Luis XIV. al emperador con la paz, y como éste no aceptara las condiciones con que se la ofrecía, continuó el francés sus conquistas, y se apoderó antes del fin del año (1688) de Manhein, Spira, Worms, Oppenhein, Tréveris y Frakendal. España armó su escuadra, dieronse instrucciones al marqués de Gastañaga que gobernaba los Países Bajos, se reforzó el ejército de Cataluña, cuyo gobierno se dio al conde de Melgar, hombre a propósito para conciliar los ánimos que andaban algo alterados con los excesos que la tropa cometía, y se recibieron de Italia cuantiosos donativos para la guerra.

Tuvo a poco de esto el rey Carlos II. la desgracia y la pena de perder a su amada esposa María Luisa de Orleans(12 de febrero, 1689), víctima en pocos días de una enfermedad aguda[487]. La

486 Vida de Jacobo II. de Inglaterra.—Jacques, Memorias.—Diarios de los Lores.—Diario de Clarendon.

Al tiempo de partir de Holanda el príncipe de Orange, dejó escrita al emperador la siguiente curiosa carta (que poseemos manuscrita, y creemos inédita), por la cual se verá si los confederados tuvieron razón para darse por engañados acerca de los planes de aquel príncipe.

«Señor: no he podido ni querido faltar a dar aviso a V. M. Cesárea de que las desavenencias que de algún tiempo a esta parte pasan entre el rey de la Gran Bretaña y sus súbditos han llegado a tales extremos, que estando en vísperas de reventar con una rotura formal, me han obligado a determinarme a pasar la mar a vivas y reiteradas instanciasque me han hecho muchos pares, y otras personas considerables del reino así eclesiásticas como seglares. Hame parecido necesario llevar conmigo algunas tropas de caballería e infantería, para no quedar expuesto a los insultos de los que con sus malos consejos y las violencias que se han seguido de ellos han dado lugar a aquellos desaciertos. He querido, señor,asegurar con esta carta a V. M. Imperial, que no obstante las voces que puedan haber corrido, o corrieren en adelante, no tengo la menor intención de hacer agravio a la Majestad Británica, ni a los que tuvieren derecho a pretender las sucesiones de sus reinos, y aún menos de apoderarme yo de su corona o apropiarmela. Tampoco es mi ánimo querer extirpar los católicos romanos, sino sólo emplear mis cuidados a componer los desórdenes e irregularidades que se han hecho contra la leyes de aquellos reinos por los malos consejos de los malintencionados. También procuraré que en un parlamento legítimamente convocado, y compuesto de personas debidamente calificadas, según las leyes de la nación, se arreglen los negocios de tal manera, que la religión protestante con sus privilegios, y los derechos de la clerecía, de la nobleza y del pueblo, queden enteramente seguros... Debo suplicar a V. M. I. se asegure que emplearé todo mi crédito para conseguir que los católicos romanos de aquel reino gocen de la libertad de conciencia,y queden libres de toda inquietud en cuanto a que los hayan de perseguir a causa de su religión, y que como la ejerzan sin ruido y con modestia no estén sujetos a castigo alguno. He tenido siempre una muy grande aversión para todo género de persecución en materia de religión entre cristianos. Pido a Dios Todopoderoso bendiga esta mi sincera intención, etc.—De La Haya a 26 de octubre,1688.—Señor; De V. M. I. muy humilde y muy obediente servidor.—G. Príncipe de Orange.»

El emperador le contestó aplaudiendo su buen propósito de no intentar cosa alguna «contra el rey de la Gran Bretaña, contra su corona, ni contra los que tengan derecho a sucederle en ella.» Le aplaudía también la intención de abolir las leyes penales contra los católicos, y añadía: «Pero me obligará más Vuestra Dilección, y merecerá los aplausos de todo el mundo... si allí se puede concluir la obra de manera que a los ministros de la religión del rey (los católicos) se les permita servirle, y al reino en lo político, sin que se lo impidan las leyes penales. A vuestra Dilección es notoria la conformidad con lo que pasan las tres religiones en el romano Imperio, donde por la paz de Westfalia adquieren el derecho de naturaleza... Yo observo la propia máxima en mis ejércitos, y Vuestra Dilección en el más glorioso manejo de su gobierno no excluye de los puestos militares a los oficiales católicos que los merecen, etc.»—Ambas cartas se encuentran entre los Papeles de Jesuitas, pertenecientes hoy a la Real Academia de la Historia.

487 Tenemos a la vista copia de su testamento otorgado el propio día por don Manuel de Lira como notario mayor de los reinos.

No ha faltado quien atribuya a envenenamiento la muerte de esta princesa. Así lo indica el marqués de Louville

circunstancia de no haber tenido sucesión, falta que en general se achacaba más al rey que a la reina, hizo más sensible su muerte a los españoles, porque sabían la esperanza que en ello fundaba el francés de heredar el trono de Castilla[488]. Entre sus papeles reservados se afirma haberse hallado uno escrito en francés, y que parecía ser del rey su tío, en el cual la exhortaba a que, pues la providencia en su altísima sabiduría no había querido darle sucesión, no apartara su corazón y su afecto de la patria en que había recibido el ser, y a que procurara aprovecharse del puesto que ocupaba para *«sembrar, cultivar y establecer las ventajas de la Francia»*; dabale consejos y lecciones de cómo había de conducirse con su esposo, y la instruía de cómo había de tratar a cada uno de los personajes que manejaban los negocios del gobierno y de palacio, lo cual da en mucha parte la clave de la conducta de aquella reina[489].

---

en sus Memorias secretas. El de Lafayette, en las suyas, no sólo lo afirma, sino que añade haberlo sido por orden del Consejo de España. Pero ni estos escritores presentan, ni nosotros hemos hallado, ni creemos se encuentren, documentos ni datos que autoricen a tener por cierto, ni aún por verosímil, semejante crimen, y para tener derecho a que se crean cargos tan graves se necesita algo más que acusaciones vagas.

488 Cantaba ya el pueblo una copla que decía:.

Si parís, parís a España;
Si no parís, a París.

489 Sentimos no poder insertar íntegro, por su mucha extensión, este interesante documento. Pero no podemos dejar de trascribir algunos de sus más curiosos períodos.

Después de advertirle cómo había de sacar provecho del natural temperamento y costumbres del rey, le decía: «No menor oportunidad para intentos grandes hallaréis en la inaplicación del rey a los negocios: llamad esta fortuna vuestra, pero no culpa suya... Crecido entre melindrosas delicadezas de mujeres; doctrinado de un maestro que en las escuelas y tribunales había estudiado sólo cuestiones cavilosas y formalidades impertinentes,¿cómo podía en tal fragua forjarse aquella vigorosa fuerza de espíritu que pide para ser bien sosenido el peso de la gobernación? Servíos de este error para vuestros aciertos... etc.

»Entiendo con mucho placer mío que ya en ese palacio se hallan bien establecidos los estilos y bien recibidas las modas francesas... De esto os deberá eterna gratitud la Francia, pues por sólo complaceros han abrazado anticipadamente los españoles (depuesta ya su obstinación antigua) en nuestro traje y nuestro idioma los principios de nuestra dominación...

»Con la reina madre conviene mantener una correspondencia independiente entre los dos extremos de queja y confianza; en uno y otro hay peligro... Del conde de Oropesa servíos, pero no os fiéis... Haced vos, Madama, el milagro que ha menester el conde para mantenerse en el valimiento, pero no le permitáis que se desvíe de la presidencia: fácil será persuadirle a que le sobran fuerzas para todo, y a que la presidencia es el velo que preserva al rey el escrúpulo encubriendo la privanza... Ciertos de que si hubiese tenido parte en el execrable atentado del de Orange ha concitado contra sí justa e implacable la ira de Dios... vuelvo a suplicaros que le mantengáis, y nada podéis hacer por la Francia que le importe más y que le esté mejor.

»Al confesor del rey tratadle con estimación, pues por su estado se le debe, y entiendo que él también lo merece por su doctrina, virtud y modestia; valeos de él para afianzar la mejor satisfacción del rey, condoliendoos de sus descuidos, y para disponer la vuestra en lo que hubiereis insinuado y viereis que se dilata.

»En don Manuel de Lira podéis estar segura de que no se malogre nuestro favor, ni se aventure vuestra confianza: él es hombre de grande alma, noble entendimiento, bizarros espíritus, y condición generosa; sabe lo que os debe, y si no pierde su ser, no puede ser ingrato; nada antepondrá a vuestro gusto sino su honra; él se conoce superior a su esfera... Divisando Oropesa los quilates de Lira, no quisiera verle tan cerca del rey, y deseara un hombre que contentandose con ser secretario, y haciendo blasón de su criatura le tributase inalterable obediencia... no lo permitáis vos... Pésame de no poder suplicaros animéis con vuestra autoridad e ingenio los medios que no faltan a Lira para la opresión del conde, por que ya os he propuesto la importancia de que se mantenga, y por que no me atrevo a medir las líneas de Lira, pues animado de vos nada le parecería temeridad...

»En el Consejo de Estado, ya veis que no hay quien pueda servir ni embarazar vuestros designios, pero no es poco lo que adelanta los nuestros la flaqueza y desautoridad a que ha declinado un Consejo que era y debiera ser el primer móvil del orbe de esa monarquía... No faltan en ese Consejo de España hombres de largas y varias experiencias, de profundo discurso, de seguro juicio, de fundadas noticias y de conocimiento práctico de países, negocios e intereses, ¿pero qué artífice no se desalienta y atrasa los compases, si al medir las líneas de los designios halla imposibles las ejecuciones?

»Don Pedro de Aragón, como siempre, aunque mejorado con»la disculpa que le dan sus achaques. Osuna, convaleciente de sus accidentes, y templando los sinsabores de su casa con el gusto de su Castilla. Otros entregados a las reglas de vivir más, y algunos a las de morir mejor. Demonos el parabién, Madama, de mirar en este estado el Consejo de Estado de España... Procurad cuidadosamente que en los cuatro puestos principales de Italia no se haga

El deseo de tener sucesión movió a Carlos a pensar al instante en tomar nueva esposa; bien que no sintiendo inclinación a ninguna, después de algunas gestiones mal conducidas por el obispo de Ávila con la princesa de Portugal, dejó la elección al emperador su tío, el cual por consejo de la emperatriz le designó a la hija del elector Palatino María Ana de Neuburg, hermana suya. No puso Carlos dificultad, y llevóse a cabo el matrimonio, en verdad no para bien del rey ni del reino. Porque sobre haber enviado a España una reina imperiosa y altiva, ambiciosa de mando y avara de dinero, aquel nuevo lazo de unión entre las dos familias reinantes de la casa de Austria en la situación en que nos encontrábamos con el francés, avivó la enemiga de Luis XIV., y le dio nuevo motivo, si él lo necesitara, para apresurarse a declararnos la guerra (marzo, 1689). Correspondióle a su vez la dieta de Ratisbona proclamandole enemigo del imperio por las repetidas infracciones de los tratados de Munster y de Nimega, y enemigo además de los príncipes cristianos por el favor que contra ellos daba al turco y a los rebeldes de Hungría, digno por tanto de que todos se unieran para vengarse de él.

Abrió pues el monarca francés la campaña contra todos los confederados (mayo, 1689), con aquella confianza que le daban sus anteriores triunfos, en Flandes, en Cataluña y en Italia. Pocos progresos hizo aquel año el mariscal de Humiéres en Flandes. Mandaba las tropas holandesas el príncipe de Waldeck, las españolas el de Vaudemont, junto con el gobernador de los Países Bajos españoles, marqués de Gastañaga. Hubo algunos combates, pero sin resultado decisivo. Más afortunado en la campaña siguiente el mariscal de Luxemburg, ganó la famosa batalla de Fleurus (1.° de julio, 1690) contra holandeses y españoles, en que los aliados tuvieron seis mil muertos y multitud de heridos, y dejaron en poder del enemigo ocho mil prisioneros, cuarenta y nueve cañones, doscientos estandartes y doscientos carros de municiones de guerra. No fue menor la pérdida del francés, porque la caballería y la infantería de los confederados había hecho prodigios de valor, pero quedó dueño del campo, y los nuestros se retiraron a Bruselas. Unos y otros se reforzaron después; los aliados con las tropas del elector de Brandeburg, que tomó el mando de todas como generalísimo; los franceses con los refuerzos que les enviaron el mariscal de Humiéres y el marqués de Bouflers. Pero ni unos ni otros se atrevieron a venir a las manos en el resto de aquel año, aunque algunas veces llegaron a ponerse en orden de batalla, contentándose con exigir contribuciones, tomar o demoler alguna fortaleza, destruir esclusas o incendiar pueblos.

Indudablemente Luis XIV. llevaba gran ventaja a todos los príncipes en la actividad, en la maña y en el sigilo con que lo preparaba y lo conducía todo. Tenía además por ministro de la Guerra a Louvois, el hombre más activo que se ha conocido jamás. Así fue que a principios del año siguiente (1691), cuando Guillermo de Orange, ya rey de Inglaterra, se encontraba en La Haya, donde vino a animar a los confederados ofreciéndoles el auxilio del poder inglés, y a acordar con ellos el plan de campaña contra Luis XIV., y cuando en sus conferencias celebraban ya anticipadamente sus triunfos, quedaronse todos absortos al ver aparecer un ejército de cien mil hombres delante de Mons, plaza de primer orden de Europa, descuidado como el que más el príncipe de Berghes su gobernador, que la guarnecía con unos seis mil, la mayor parte españoles. Aún no creía nadie que fuera su ánimo poner sitio formal a plaza tan fuerte, pero las operaciones que fueron viendo los desengañaron, y tanto fue lo que apretaron el cerco, y tan reciamente atacaron la plaza, todo a presencia de Luis XIV. que lo inspeccionaba y dirigía con no poco riesgo de su

---

novedad (y da la razón de lo que ganaría la Francia en hallar aquellos dominios «desabrigados de capitanes y fácilmente movedizos los ánimos de aquellos súbditos»)

»En Balbases hallaréis habilidad y buen genio para cultivar el fruto de vuestras intenciones pero tened presente al honrarle que a su predecesor costaron la vida las desconfianzas por la correspondencia con Rocheli (debe ser Richelieu)...»

Sigue aconsejándola que procure estar siempre bien informada de lo que pasa en la cámara y gabinetes del rey, y concluye: «Retirad este papel a vuestro más sellado secreto; vivid para vos y para vuestra Francia; mirad que en España no os aman, y no os temen; que en los corazones flacos se introducen con facilidad las sospechas, y que no son menester fuerzas para una crueldad.»—MS. de la Biblioteca Nacional, H. II. fol. 125.—Si acaso el documento no fuese auténtico, al menos fue escrito por persona entendida y conocedora de ambas cortes.

persona, y tantas las bombas que arrojaron sobre la ciudad incendiándola en su mayor parte, y tanta la gente que allegó el monarca francés para impedir que la socorriera el de Orange, que a pesar de la gloriosa defensa que hicieron casi exclusivamente los españoles renovando la fama proverbial de los antiguos tercios, la plaza tuvo que rendirse con capitulación honrosa (8 de abril, 1691), y entró en ella el rey Luis, y la dejó guarnecida con cuatro mil caballos y diez mil infantes.

De esta importantísima pérdida cupo mucha culpa a nuestro gobernador de Flandes, marqués de Gastañaga, hombre de más vanidad que talento, y más dado a hacer alardes de riqueza y de lujo que a buscar recursos de guerra y dirigir soldados: el cual con imprudente ligereza había asegurado al rey Guillermo que no había cuidado alguno por Mons, que la defendían doce mil hombres, y sobraban medios para sostener un largo sitio. Irritóse mucho el rey de Inglaterra cuando supo el engaño, y así se lo escribió a Carlos II; pero sostenía a Gastañaga en Madrid don Manuel de Lira, confidente de la reina. Sin embargo, cada vez más irritado el de Orange, volvió a escribir a Carlos en términos tan fuertes, que costó al de Lira ser separado de su puesto, y no tardó, como a su tiempo veremos, en morir de pesadumbre. En cuanto al rey Guillermo, fue y vino diferentes veces de Inglaterra a Flandes, mas aunque no dejaba de animar con su presencia las operaciones de la campaña, ni impidió que el mariscal de Luxemburg se apoderara de Hall (junio, 1691), ni aunque llegó a juntar un ejército de cincuenta y seis mil hombres, hizo otra cosa en el resto del verano y otoño que reforzar algunas plazas, impedir los progresos de los franceses, y volverse a Londres dejando el mando de las tropas al príncipe de Waldeck[490].

Menos de gloriosa que de feroz tuvo la campaña del ejército francés que operaba en el Rhin. Mientras le mandó el brutal Melac, redujose a expediciones vandálicas, repugnantes, y hasta sacrílegas, puesto que la rapacidad insaciable del soldado no perdonó por ir en busca del oro ni aún los sepulcros de los Electores, cuyas cenizas fueron arrojadas al viento con atroz barbarie. Los pueblos que, o no querían o no podían pagar las contribuciones que les imponía el francés, eran reducidos a cenizas: de estos se contaron más de cincuenta. El delfín, que pasó después a mandar aquel ejército, tuvo el mérito de defenderse de cincuenta mil alemanes, divididos en tres cuerpos, que guiaban el Elector de Baviera, el de Brandeburg y Dumenvald.

También en Italia peleó el francés contra nuestro aliado el duque de Saboya. Por cierto que aún suponía el duque a Luis XIV. ignorante de que hubiera entrado en la liga con España, aún lo creía un secreto, cuando se vio sorprendido por el mariscal de Catinat que de improviso penetró en el Piamonte con doce mil hombres, antes que hubiera podido recibir socorros del Imperio ni de España. Llegáronle después cuatro mil alemanes al mando del príncipe Eugenio, y un buen trozo de españoles enviados por el conde de Fuensalida, gobernador del Milanés. Mas no impidió esto que los franceses se apoderaran de Chambery, Annecy, Rumilli y otras ciudades de Saboya. En Staffarde hubo una famosa acción, mandada por el mismo duque de Saboya, y en la cual quedó de todo punto derrotado el ejército aliado, no obstante estar defendida la primera línea por dragones de Saboya, de España y del príncipe Eugenio (julio, 1690). De sus resultas abrió sus puertas a Catinat, la ciudad de Saluzzo. Otro tanto hicieron Carignan y Carmagnole. Susa fue atacada y rendida; y a pesar de los socorros que el duque continuó recibiendo de Austria y de España, perdió toda la Saboya, a excepción de Montmeillan (noviembre y diciembre, 1690).

No iba siendo más afortunada la campaña del año siguiente para el saboyano. Por que los mariscales franceses Catinat y Fouquiéres, que se habían ido haciendo dueños de Pignerol, de Savillano, de Villafranca, de Niza, de Luserna y de otras muchas poblaciones de los Estados Sardos, parecía amenazar a Turín. En vista de esto tentó el de Saboya entrar en tratos de paz con Francia, mas como quiera que observasen los franceses que no obraba de buena fe, continuaron sus conquistas, y sólo sufrieron un fuerte descalabro en Coni. Al fin llegó el duque de Baviera con un refuerzo de trece mil veteranos alemanes, y con este socorro y los que recibió de España reunió el saboyano un ejército de cuarenta y cinco mil hombres, que dividió en tres cuerpos; fuerzas ya muy

490 Memorias para la vida militar de Luis XIV—Colección de cartas para ilustrar la historia militar de su reinado.—Campañas de Luis el Grande en Flandes.—Historia de las Provincias Unidas.—Gacetas de Madrid de 1690 y 91.

superiores a las que tenía Catinat. Así pudieron los aliados recobrar a Saluzzo, Savillano y Carmagnole, donde un tercio de españoles al tomar un reducto asombró por su arrojo y temeridad a los franceses (septiembre, 1691). En cambio Catinat puso fin a la campaña de aquel año con la toma de Montmeillan, la plaza, al decir de algunos, más fuerte de toda Europa. Con esto los españoles se volvieron al Milanesado, los piamonteses a su país, y los demás al Monferrato. Luis XIV., que quedaba dueño de la Saboya, propuso al duque que si se apartaba de la confederación con España y el Imperio le restituiría las plazas conquistadas, reteniendolas sólo hasta la paz general. El saboyano sospechó en esta proposición algún artificio, y respondió con firmeza que estaba resuelto a no separarse de sus aliados. Con esta respuesta pasaron unos y otros el invierno preparándose para otra campaña.

Pero vengamos ya a nuestra propia península, donde más, o por lo menos tanto como en los dominios españoles de fuera, volvió a arder la antigua lucha con Francia. Al mismo tiempo que se había dirigido el mariscal de Luxemburg a los Países Bajos, fue destinado a traer la guerra a Cataluña el duque de Noailles (mayo, 1689), cuando este país se hallaba todavía interiormente más agitado que tranquilo por efecto de los choques entre paisanos y soldados, antiguos ya, pero renovados recientemente en esta desgraciada provincia por la cuestión de los alojamientos y otras infracciones de fueros de que se quejaban los naturales. En tal estado vino el de Noailles y se puso sobre la plaza de Camprodon, que tomó en pocos días (23 de mayo, 1689), acaso porque los paisanos y miqueletes resentidos del gobierno no le dieron oportuna asistencia. El gobernador del castillo don Diego Rodado, que le rindió temeroso de que la guarnición se le rebelara, fue acusado de traición, tal vez no con justicia, y ahorcado en la plaza de Barcelona. Era entonces virrey de Cataluña el duque de Villahermosa. El Principado levantó gente como en tales casos acostumbraba: y mientras el intrépido capitán don José Agulló bloqueaba la villa, bien que sin poder sostener el bloqueo por el fuego que le hacían del castillo, llegaron refuerzos de tropas enviados de la corte al mando del marqués de Conflans. Fuerte ya de más de diez y seis mil hombres el ejército de Cataluña, se resolvió recobrar a Camprodon, y se puso a la plaza formal asedio. A socorrerla acudió el de Noailles, más no pudo lograrlo. Después de algunas acciones sangrientas sostenidas por nuestras tropas, ya contra el general francés, ya contra los de la plaza, la abandonó el gobernador (25 de agosto, 1689), haciendo antes volar por medio de minas las dos fortalezas, y habiendo perdido los franceses durante el sitio sobre dos mil hombres.

Con la retirada de Noailles hubiera quedado Cataluña un tanto tranquila, y más estando como estaban contentos los barceloneses con haberles concedido el rey el privilegio por ellos tan apetecido de poderse cubrir sus *conselleres* delante de los príncipes, a no haber continuado las refriegas y combates entre paisanos y soldados, que algo por fin se calmaron con el castigo de algunos sediciosos. El mariscal francés se limitó el año siguiente (1690) a arrojar de las montañas las partidas de miqueletes que le incomodaban; a construir un reducto para su defensa en la que domina las que hay entre Camprodon y el Ampurdán, y a apoderarse de San Juan de las Abadesas, de Ripoll, y de algunos otros puntos fortificados. No se creyó con bastantes fuerzas para sitiar a Gerona, y se corrió al llano de Vich para mantener sus tropas a costa de los catalanes, volviéndose al cabo de algún tiempo a\ Rosellón, no sin dejar algunas tropas en Prades y Puigcerdá.

Atribuían los catalanes al duque de Villahermosa los males del país y la flojedad con que se hacía la guerra. La corte parece halló fundadas sus quejas y clamores, puesto que envió para reemplazarle en el virreinato al duque de Medinasidonia. Llegó el nuevo virrey en ocasión que los franceses sitiaban a Urgel. Todo lo que hizo, y en verdad que tenía gente para más, fue amagar con socorro, pero intimidóle el de Noailles, y se volvió pronto a Vich de donde había salido. Así, por más que la defendió con bravura don José Agulló que la guarnecía, Urgel tuvo que rendirse al francés, quedando prisionera de guerra toda la guarnición (12 de junio, 1691), y siendo en su consecuencia trasportados al Languedoc novecientos hombres de tropa, ciento treinta y seis oficiales, y mil doscientos paisanos. Con este triunfo un cuerpo de tropas francesas se atrevió a penetrar hasta las cercanías de Barcelona, mientras Noailles con otro se fortificaba en Bellver para

observar los movimientos del enemigo. El duque de Medinasidonia no se mostró más guerrero ni manifestó más deseos de dar batallas que su antecesor el de Villahermosa, y eso que de Aragón le fueron enviados refuerzos, con los cuales reunía un ejército bastante superior al francés.

Por este mismo tiempo una escuadra francesa de cuarenta velas, mandada por el conde de Estrées, se presentó en el puerto de Barcelona, y bombardeó la ciudad por espacio de dos días, aunque con poco daño. Después se hizo a la vela para Alicante con ánimo de bombardearla también, si el tiempo lo permitía: arrojó en efecto sobre la ciudad multitud de bombas, hasta que se avistó la flota de España que mandaba el conde de Aguilar (29 de julio, 1692). Entonces el de Estrées puso la suya en orden de batalla, pero de no querer aceptarla dio muestras huyendo luego mar adentro, disparandole algunos cañonazos la española, aunque sin poder darle alcance[491].

Tal era el estado de la guerra que la Francia sostenía en todas partes contra España y sus aliados, aparte de la que nos movía también en nuestras posesiones de África y de América, excitando y ayudando a los moros y a los filibusteros, cuando ocurrió en Madrid una de aquellas novedades que en estos miserables reinados causaban siempre gran sensación, y a las cuales se daban mucha importancia, a saber, la caída del ministro Oropesa. Apuntaremos las causas que prepararon y produjeron la caída de este ministro , en quien se habían fundado tantas esperanzas.

Las reformas que el de Oropesa había emprendido y ejecutado en lo tocante a la hacienda y rentas del Estado, no habían dejado de ir aliviando los apuros del tesoro, y hubieran surtido mucho mejores y más saludables efectos, a no haber dado la superintendencia de la hacienda a su primo el marqués de los Vélez, hombre bondadoso sí, pero de escasísimo talento, que por lo mismo fió la dirección de todos los negocios de su cargo a un criado o dependiente suyo llamado don Manuel García de Bustamante, sujeto dotado de cierta amenidad en el decir, pero sin ningún pudor en lo de medrar a costa de los negocios que manejaba. Este hombre, progresando en la escuela de inmoralidad que se había abierto en tiempo del duque de Medinaceli, llevó a un punto escandaloso el tráfico en la provisión de los empleos, inclusos los de justicia, y aún los de la iglesia, hasta llegar a venderse las togas y las mitras como en pública almoneda. Era voz común que se mezclaban como partícipes en este bochornoso tráfico, con no poca habilidad para hacer subir los precios de la granjería, don Bernardino de Valdés y el marqués de Santillana, indigno de la limpieza de sus ilustres progenitores. El más ajeno a esta clase de negocios era el marqués de los Vélez; acaso también lo era el de Oropesa; pero no así la condesa su mujer, no poco tildada de codiciosa, y de quien llegó a sospecharse, lo que casi es tan feo de decir como de hacer, que le alcanzaba una buena parte de las ganancias que en el abasto de la carne, más cara de lo que era razón, reportaban unos negociantes llamados los Prietos. Al hablar de estos manejos y de los de Bustamante exclamaba un escritor de aquel tiempo. *«Si esto se ve, se sabe, se consiente, se tolera, y por último en vez de castigarse se premia; ¿qué extraña nadie que llene Dios de calamidades a una monarquía, donde el desorden, la injusticia, la sinrazón, la tiranía, la ambición y el robo reinan?»*[492]

Ya no se contentaba el Bustamante con ser rico; quería honores y posición; y lo logró, puesto que llegó a obtener plaza en el consejo de Hacienda, y luego en el de Indias, y aún aspiraba a cosas mayores. Semejantes escándalos dieron ocasión a todo el mundo para murmurar de Oropesa, y a sus envidiosos para trabajar por derribarle. Tenía enemigos fuertes, y había sido muy descuidado en granjearse amigos.

Culpabanle del retraso que sufrían los negocios, habiendo expedientes y consultas que estaban en su poder años enteros sin despachar; y como el cargo era fundado, fuele menester desprenderse

---

491 Feliú de la Peña, Anales de Cataluña, lib. XXI. Cap. 10 y 11.—Archivo de la ciudad de Barcelona.—Id. de la diputación.—Ibid. Libro de las deliberaciones.—Correspondencia entre la ciudad y el rey.—En una carta con motivo del bombardeo de los franceses, les decía, escrito de su puño: «Y podéis estar muy ciertos que no alzaré la mano en cuanto fuera de vuestro alivio en la aflicción en que os halláis, como lo experimentaréis de mi paternal cariño a tan fieles y leales vasallos.»

492 El autor de las Memorias históricas que esto dice, cita nominalmente varias de las personas a quienes se dieron de esta manera los empleos, y que produjeron especial escándalo, así en España, como en Flandes, en Italia y en las Indias.

de la presidencia de Castilla, que hasta entonces se había empeñado en conservar, y que le embarazaba y ocupaba mucho tiempo. Diose aquella al arzobispo de Zaragoza don Antonio Ibáñez, y esto le atrajo nuevos y muy temibles enemigos. Fue primero el confesor del rey, que lo era ya Fray Pedro Matilla, traído por el mismo conde de Oropesa a aquel puesto, donde nunca pudo prometerse llegar: pero tuvo la candidez de inferir de unas palabras del ministro que iba a ser él el llamado a sucederle en la presidencia, resintióle el desengaño, y vengóse en indisponer al agraciado arzobispo con el de Oropesa. Unieronse los dos con el condestable, el cardenal arzobispo de Toledo, el duque de Arcos y otros que ya eran enemigos del conde, y sobre todo con el secretario don Manuel de Lira, y todos conspiraban a hacerle caer de la gracia del soberano.

Sin repugnancia hubiera dejado el de Oropesa el ministerio a trueque de descansar libre de intrigas y de persecuciones, sin el ascendiente que sobre él ejercía la condesa su esposa, mujer altiva y soberbia, que no podía resignarse a vivir sin las consideraciones, sin el brillo, y aún sin el interés y el provecho que sabia sacar de su alta posición. La muerte de la reina María Luisa de Orleans, y la venida de la nueva reina María Ana de Neuburg, fueron dos verdaderos contratiempos para el conde y la condesa de Oropesa. Sobre padecer la reina alemana de accidentes, que en ocasiones la ponían a morir, y obligaban al rey y a toda la servidumbre a tratarla con el más exquisito esmero y cuidado, y a no contrariarla en ninguno de sus caprichos y antojos, que eran muchos; sobre traer despierta una gran codicia, y ser de un genio dominante y altanero, y a quien por lo mismo el rey, enfermo y flaco, no se atrevía nunca a disgustar, metióse de lleno en el manejo de los negocios, y pusose a la cabeza del partido que había contra Oropesa. Y como don Manuel de Lira se adelantara a ofrecerle todo su influjo y servicios, hizole la reina su instrumento y su confidente, y destinabale para su ministro. Con este apoyo arrojó ya el de Lira la máscara del disimulo con que hasta entonces había encubierto su odio a Oropesa, y descaradamente le injuriaba y desacreditaba. Pero sosteníale todavía la reina madre, que menospreciada por la esposa de su hijo, tenía interés en mantener al conde.

El infeliz Carlos II. oía las murmuraciones y los chismes que cada uno le llevaba, y sin atreverse a romper ni con Lira ni Oropesa, ni contradecir a la reina madre ni a la reina consorte, contaba reservadamente a la una y al otro lo que el uno o la otra en secreto le decían, haciéndose de este modo el palacio un hervidero de cuentos y de intrigas de mal género, que más parecía casa de vecindad que morada de reyes: porque lo mismo que las reinas, y que el ministro y el secretario, obraban el confesor, y el condestable, y el presidente de Castilla, y todos los enemigos del de Oropesa. Daban armas y argumentos contra él los desgraciados sucesos de la guerra, que siempre se atribuyen al que ocupa el primer puesto en el gobierno. Pero la pérdida de Mons en Flandes, de que antes hemos dado cuenta, y la culpa que de aquel desastre se descubrió haber tenido el marqués de Gastañaga, imprudentemente defendido por don Manuel de Lira de las justas acusaciones que le hacía el rey de Inglaterra Guillermo de Orange, produjeron la separación del de Lira antes de ver logrado su deseo de derribar a su rival. Fue, pues, relevado el de Lira de la secretaría del despacho universal, y aunque se le dio una plaza en la cámara de Indias, tuvolo, como todo el mundo, por una especie de retiro más o menos honroso, y no podía sobrellevar el peso de ver así burladas sus esperanzas[493].

La caída de Lira retardó algo, pero ya no bastó a detener la del ministro, y poco tiempo pudo éste gozar de su triunfo. La reina, irritada con la separación de su confidente, redobló sus esfuerzos contra Oropesa, ayudada ahora por el embajador de Alemania, y aún por el mismo emperador a quien logró interesar, además del confesor, del condestable, del presidente de Castilla y los otros personajes que antes nombramos, los cuales todos asestaron contra él sus baterías. Por encariñado que el rey estuviera, como lo estaba, con Oropesa, no pudo ya resistir a tantos ataques; cedió al fin, y un día (24 de junio, 1691), le dirigió el siguiente papel escrito de su mano: *«Oropesa; bien sabes que me has dicho muchas veces que para contigo no he menester cumplimientos, y así, viendo de la*

493 Papel que escribió al rey don Manuel de Lira por mano de don Juan de Angulo, en que se despide de la asistencia del despacho universal: En el Semanario Erudito de Valladares, tom. XIV.

manera que está esto, que es como tú sabes, y que si por justos juicios de Dios y por nuestros pecados quiere castigarnos con su pérdida, que no lo espero por su infinita misericordia, por lo que te estimo y te estimaré mientras viviere no quiero que sea en tus manos; y así tú verás de la manera que ha de ser, pues nadie como tú, por tu gran juicio y amor a mi servicio, lo sabrá mejor. Y puedes creer que siempre te tendré en mi memoria, para todo lo que fuese mayor satisfacción tuya y de tu familia. Y así verás si ahora te se ofrece algo para que lo experimentes de mi benignidad y afecto a tu persona.—Yo el Rey.»

Cuando Oropesa se presentó a su soberano, y después de algunas reflexiones le manifestó que el único medio para que no se perdiera en sus manos la monarquía era que le concediera el permiso para retirarse, le dijo el rey: *«Eso quieren, y es preciso que yo me conforme.»* Entonces se echaron mutuamente los brazos, y se despidieron tiernamente. A los dos días salió el de Oropesa de la corte para la Puebla de Montalbán, lugar de su cuñado el duque de Uceda. El pueblo, amigo siempre de novedades, se alegró de la salida del ministro, a quien por entonces se echaban las culpas de todas las desgracias y de todo lo malo que sucedía. Cuatro días después de la retirada del conde hizo el rey consejeros de Estado a los duques del Infantado y de Montalto, a los marqueses de Villafranca y de Burgomaine, a los condes de Melgar y de Frigiliana y a don Pedro Ronquillo, conde de Granedo y embajador de Inglaterra[494].

Formabanse diversos cálculos y juicios acerca del futuro gobierno, lo mismo que antes sucedió cuando cayó del ministerio y de la privanza el duque de Medinaceli. Creían unos que el rey, cansado y escarmentado de ministros y validos que tanto disgusto y tantos clamores suscitaban, se dedicaría por sí mismo a los negocios, hallándose ya en edad bastante para poderlo hacer. Sospechaban otros, que más acostumbrado a las diversiones que al trabajo, y débil de complexión como era, cuando el estado de la monarquía necesitaba más quien con robustas fuerzas y discreción grande remediara las, desgracias y las miserias y los desórdenes que padecía, no era Carlos quien gobernando por sí fuera capaz de evitar la ruina que amenazaba, ni veían tampoco sujetos bastante hábiles, íntegros y capaces a quienes pudiera fiar la gobernación con acierto. Unos y otros discurrían bien; porque los primeros días se consagró el rey a los negocios con una aplicación inesperada y casi increíble; mas no tardó en suceder al fervor el fastidio, y cayendo en el opuesto extremo de no resolver nada por sí y consultar a muchos, se abrió la puerta a un desorden mayor que todos los de antes, aprovechándole en utilidad propia y en daño del Estado, la reina, el confesor, el presidente de Castilla y los allegados y servidores de estos, algunos de los cuales era mengua y escándalo entonces, y ahora causa bochorno y rubor tener que nombrar.

Pero el cuadro que ofrecía el palacio, y la corte, y el gobierno de España, si no halagüeño antes, lastimoso después de la caída de Oropesa, merece ser bosquejado aparte, por doloroso que sea al historiador amante de la honra y del decoro de su patria.

494 El autor de la Memorias históricas insertas en el Semanario Erudito hace una triste pintura de los escasos méritos y corta capacidad de algunos de estos nuevos consejeros, y cuenta lo que cada cual había sido antes, y los manejos a que debió el haber subido a tan alto puesto. Entre ellos los había muy dignos, como el marqués de Villafranca, el de Burgomaine, y el mismo Ronquillo, no obstante ciertos defectos.

CAPÍTULO X.
LA CORTE Y EL GOBIERNO DE CARLOS II.
De 1691 a 1697.

Influencias que quedaron rodeando al rey.—La reina y sus confidentes, la Berlips y el Cojo.—El conde de Baños y don Juan de Angulo.—Inmoralidad y degradación.—Escandalosos nombramientos para los altos empleos.—La Junta Magna.—Debilidad del rey.—Busca el acierto y se confunde más.—Lucha de rivalidades y envidias entre los palaciegos.—Privanza del duque de Montalto.—Peregrina división que hace del reino.—Monstruosa Junta de tenientes generales.—Medidas ruinosas de administración.—Contribución tiránica de sangre.—Resultados desastrosos de estas medidas.—Carencia absoluta de recursos.—Suspensión de todos los pagos.—Estado miserable de la monarquía.—Vigorosa representación del cardenal Portocarrero al rey.—Célebre consulta de una Junta sobre abusos del poder inquisitorial.—Vislumbrase el período de su decadencia.

Solo momentáneamente pudo el pueblo alegrarse de la caída de Oropesa, porque tardó muy poco en conocer que si la gobernación del reino no había estado bien en las manos desgraciadas de aquel ministro, las influencias que quedaron rodeando al monarca no sólo no eran más beneficiosas, sino mucho más perniciosas y fatales. Orgullosa la reina con el triunfo de la salida de Oropesa, se contempló dueña absoluta y árbitra del rey y del gobierno. Y no era ya lo peor su carácter imperioso y violento, caprichoso y avaro, sino la gente ruin de que estaba rodeada y aconsejada, y que por lo mismo tuvo influjo en la suerte del país, para desgracia del reino y mengua de este reinado.

Era una de sus confidentes la baronesa de Berlips, o Perlips (que de ambos modos la nombran los escritores y los documentos de aquel tiempo), mujer de no ilustre estirpe, pero que llevaba muchos años de estar a su servicio: habíala traído de Alemania, y el pueblo buscando un retruécano burlesco a su título la llamaba por desprecio *la Perdiz*. Con ella trataba con cierta intimidad un Enrique Jovier y Wiser, alemán también, pero que había servido en Portugal, y de allí había sido expulsado con ignominia: su intrepidez natural y las relaciones de paisanaje le abrieron entrada en el palacio de España, y era el que privaba con la Berlips: nombrabanle *el Cojo*, porque lo era en realidad, y las gentes tenían cierta fruición en designarlos por los apodos, como para mostrar que les merecían escarnio. Y en verdad no eran acreedores a otra cosa por su conducta estos dos personajes, cómplices y agentes de la reina en sus injusticias y en sus dilapidaciones. Ellos con sus malas artes lograron echar de España al jesuita confesor que la reina había traído de Alemania, porque los incomodaba y estorbaba su virtud, y en su lugar trajeron de allí un capuchino, el P. Chiusa, hombre como ellos le habían menester, y de tal conciencia que no fuera obstáculo a sus fines.

Ancha debía ser aquella para no oponerse al medio que los tres adoptaron para hacer en breve tiempo su fortuna, que era el no poner freno a su codicia ni guardar miramiento en la venta que hacían de los empleos, cargos y dignidades, civiles, judiciales o eclesiásticas, que todo se proveía de esa sola manera. Tolerabanlo de mal grado y con repugnancia los grandes, pero al cabo lo sufrían; que es una prueba de la degradación a que ellos mismos habían venido. Y aún hubo entre ellos quien, como el conde de Baños, debió a la intervención de aquellos dos favoritos su amistad con la reina, y las mercedes con que el rey le distinguió, de la grandeza de España, de primer caballerizo, y de gobernador de la caballería, cosa que asombró a todos los que conocían la buena intención del rey, y las costumbres desenvueltas del de Baños. Por empeño de la reina y de su camarilla fue también nombrado secretario del despacho un don Juan Angulo, hombre de tan corto entendimiento y de tan limitada capacidad, y tan inepto, que el rey mismo se burlaba de él llamándole su *Mulo* y solía decir a sus criados: *Sabed que no me va mal con mi Mulo.* Y para que no faltara lado feo a la elección de tales sujetos, era pública voz y fama que había comprado el Angulo su destino por bastantes miles de doblones. Tal era el cuadro inmundo y repugnante que iba presentando el palacio de los reyes de Castilla a poco tiempo de la retirada del ministro Oropesa (1691.)

Si se quitó el manejo de la hacienda al impudente Bustamante, no fue por pasarle a manos más limpias, sino por ser hechura del ministro caído, y aún con ser un concusionario público le dejaron la mitad de sus gajes. Este golpe, junto con otros desaires que se hicieron al marqués de los

Vélez su padrino, obligaron a éste a hacer dimisión de la superintendencia, que a la tercera instancia le admitió el rey (3 de enero, 1692), bien que dejandole en muestra de su aprecio la presidencia de Indias. Confióse la administración de la hacienda a don Diego Espejo, que sólo la tuvo hasta que por medio del confesor de la reina logró el obispado de Málaga, que era lo que apetecía. Entonces se puso en su lugar a don Pedro Núñez de Prado, a quien nadie conocía, causando general asombro que para tan importantes puestos se fuese a buscar hombres tan ignorados y oscuros: más para que no lo fuese tanto en adelante hizosele de repente conde de Adanero.

Quitóse también la presidencia de Castilla al arzobispo de Zaragoza don Antonio Ibáñez, que nunca tuvo ni méritos ni aptitud para tan elevado cargo. Hasta aquí Carlos II. no había hecho sino satisfacer todos los antojos de su esposa; pero volviendo ahora en sí, y queriendo ya poner coto al imperioso predominio de la reina, se reservó la elección del sucesor de Ibáñez, y llamando secretamente a don Manuel Arias, embajador que era del gran maestre de la orden de San Juan en España, le manifestó su resolución, no admitiendole réplica ni excusa. Dos consecuencias parecía deducirse de esta inesperada novedad que hirió vivamente la altivez de la reina; la una, que el rey había salido de su habitual apocamiento y entrado en una marcha resuelta y firme; la otra, que en lugar de las nulidades que hasta entonces habían ocupado los altos puestos se comenzaba a buscar hombres de mérito y de capacidad, que por tal se tenía al Arias por un papel que había escrito señalando los remedios para muchos de los males y desórdenes de la monarquía. Pero ambas esperanzas se vieron desvanecidas bien pronto. Carlos, que sólo tenía pasajeros momentos de cierta especie de energía, cuando se los dejaban de alivio sus enfermedades, aflojaba tan pronto como le volvían a molestar aquellas, y se abandonaba a sus inexpertos o interesados consejeros; y el Arias no tardó en acreditar que sobre no exceder los límites de una medianía, tampoco padecía de escrúpulos por mantener la pureza de su honra.

Comenzó el Arias reuniendo con frecuencia y asistiendo a la *Junta Magna*, que se componía de los presidentes del consejo de Castilla y del de Hacienda, de dos individuos de cada uno de los dos consejos, de otros del de Estado, del confesor del rey como teólogo, y de un religioso franciscano llamado Fr. Diego Cornejo. Al cabo de muchas reuniones se expidió a consulta de la *Junta Magna* un real decreto para cortar el abuso y la prodigalidad que había en la provisión de los hábitos de las órdenes militares, prescribiendo que en lo sucesivo no se propusiera a nadie que no hubiera servido en la guerra, con otras condiciones que se señalaban (4 de septiembre, 1692), reservandose no obstante el rey conferirlos a sujetos de mérito especial y de calidad notoria[495]. La medida era justísima, y el abuso había hecho indispensable la reforma. ¿Mas cómo se cumplió el decreto? Los consejos lo observaron los primeros meses, pero luego se fue relajando y confiriéndose hábitos a personas poco dignas, hasta venir a parar en que por influjo de la reina y de sus dos confidentes la *Perdiz* y el *Cojo* se diese, no sin costarle gran desembolso, a un tal Simón

495 «Reconociendo (decía este documento) cuanto ha descaecido la estimación de las órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, pues cuando en otros tiempos era un hábito de ellas premio competente de heroicas proezas en la guerra, hoy no se tiene esta merced por remuneración aún de los más modernos servicios, a causa de lo común que se ha hecho este honor: y conviniendo restablecer en su primitivo y antiguo esplendor las órdenes, cuyo instituto y origen fue únicamente el de acaudillar y alistar la nobleza en defensa de la religión y de estos reinos, siendo al mismo tiempo sus insignias lustroso índice de las personas de talento y virtud: he resuelto que de aquí adelante no se me consulte hábito ninguno de las tres órdenes para quien no hubiese servido en la guerra; porque mi voluntad es que sean para los militares, y que además de esta generalidad queden reservados los de Santiago, en honor y obsequio de este santo apóstol, patrón, defensor y gloria de España, para los que sirven o sirvieren en mis ejércitos, armadas, presidios y fronteras, sin que para ello necesiten nueva declaración. Observándose las órdenes que están dadas sobre el grado y tiempo de servicios que han de concurrir precisamente en el que pretendiere el hábito, quedando sólo a mi arbitrio el dispensarlos, o por la notoria calidad de las personas, o por mérito especial que los facilite; y también el conceder alguna merced de hábito de Calatrava o Alcántara a quien le mereciese en empleos políticos, o por el lustre de su sangre, sin que ningún consejo o tribunal pase a proponerlos, menos de preceder orden mía para ello: en cuyo cumplimiento se me dará cuenta del mérito y calidad de la persona, haciéndome presente esta resolución, quedando también a mi cuidado que las encomiendas que vacaren recaigan en los militares, para que se logre su más propia y natural aplicación. Tendráse entendido para observarlo puntualmente donde tocare. Madrid y septiembre 4 de 1692.»—En el Semanario Erudito de Valladares, tom. XIV.

Peroa, arrendador del tabaco. La fortuna fue que el encargado de hacer sus pruebas, hombre incorruptible, e inaccesible al soborno con que le tentaron, volvió por la dignidad de la orden justificando que el Peroa había sido penitenciado por el Santo Oficio, y se suspendió su investidura.

Otro tanto aconteció con otra providencia que hubiera podido ser también muy saludable, la de abolir las mercedes de por vida. No hubo la firmeza necesaria para resistir al favor de los poderosos cuyos intereses se lastimaban: las juntas se cansaron de ver que sus informes se desvirtuaban ante la debilidad y la condescendencia del rey, y la medida quedó sin efecto. Igual resultado tuvo la propuesta que hizo el duque de Montalto para que se suprimiese lo que se llamaba el bolsillo del rey, no obstante que él cedía desde luego los ocho mil ducados que por aquel concepto percibía. Ni el rey, ni otros magnates en ello interesados consintieron en privarse de aquel pingüe recurso.

La disminución en que iban las rentas inspiró al corregidor de Madrid don Francisco Ronquillo un remedio singular y extraño, que el rey por sugestión suya adoptó, a saber, el de traer a Madrid mil quinientos hombres del ejército de Cataluña y formar con ellos un cordón para que nada pudiera entrar en la capital sin registro. Déjase discurrir la odiosidad que produciría esta medida.

Aturdido y confuso el buen Carlos sin saber qué giro dar a la administración y despacho de los negocios, y queriendo huir de entregarse al valimiento de un primer ministro, cayó en el opuesto extremo de consultar, no solo a los varios consejos y juntas, sino a personas particulares de fuera de ellas, algunas oscuras y sin nombre, y a veces pidiendo informes a los que sabía ser enemigos del que solicitaba o del que proponía un asunto, adhiriéndose al dictamen que le parecía, y sin que el interesado pudiera muchas veces saber de quien pendía su recurso, ni en qué manos estaba. Y en medio de la confusión y el laberinto que este sistema produjo viose con nuevo escándalo dar al llamado *el Cojo* los honores de consejero del de Flandes, con opción a ocupar la primera vacante de número que ocurriese. Y para mayor desgracia y apuro, estando las cosas en tan miserable estado acometieron al rey tan terribles accidentes que pusieron su vida en inminente peligro (1693).

El cuidado y esmero con que le asistió en su enfermedad el conde de Monterrey por indisposición del duque del Infantado, su gentil-hombre de cámara, dejó tan agradecido a Carlos, que cobró a aquel magnate tanto cariño como repugnancia le había tenido antes, y le hizo del consejo de Estado. Pero esto mismo atrajo al de Monterrey los celos y la envidia de otros grandes, y muy especialmente del duque de Montalto, que tuvo maña, no sólo para neutralizar y desvirtuar la nueva influencia, sino para alzarse con la privanza, no faltandole más que tener el nombre de valido. A poco tiempo de esto murió el marqués de los Vélez (15 de noviembre, 1693), cargado de achaques y de pesadumbres, que habían llegado a trastornarle el juicio, dejando vacante la presidencia de Indias[496]. Murió también luego el duque del Infantado, que era sumiller de Corps. Movióse con esto una viva lucha de intrigas entre los pretendientes a los dos cargos y los protectores y amigos de cada uno, tomando la parte más activa en esta guerra la reina, el confesor, el de Montalto, el de Monterrey, el de Adanero, el almirante, el condestable, el conde de Benavente y otros, recayendo al fin la presidencia de Indias en el de Montalto, y la sumillería de Corps, por ruegos y lágrimas de la reina, en el de Benavente, y quedando en alto grado quejosos y desabridos todos los demás no agraciados.

Aunque el de Montalto iba logrando cada día mayores aumentos en la gracia del rey, sin que nadie pudiera competirle en la preferencia, temía, sin embargo, cargar él sólo con todo el peso del gobierno en el infeliz estado en que se encontraba la monarquía, y temía también los peligros en que

496 «Fue hombre (dice el autor de las Memorias contemporáneas de que tomamos estas noticias), de moderada capacidad, de grande humanidad, blandura y cortesía, aunque contrapesada con una grande ostentación, y a las veces con gran soberbia... Tan poco atento a los intereses de su casa, que en medio de ser considerable suma la que gozaba con los gajes de sus puestos y las rentas de sus estados, era necesario empeñarse por no alcanzar el desorden del gasto que tenía... Aunque su talento no fue nunca capaz para desempeñar los puestos que ocupó como tenemos en nuestra España la mala costumbre de muchos años a esta parte, de que para los mayores empleos se haya de buscar, no la suficiencia, sino la grandeza ayudada del favor, habiendo tenido el marqués el de su madre, que se hallaba siendo aya del rey, le fue fácil obtener para principio de su carrera el gobierno de Orán, etc.»

podían ponerle tantos émulos y rivales. Por tanto su primer pensamiento fue retirarse; mas no resolviéndose a renunciar a las dulzuras del mando y a los halagos de la posición, inventó un medio muy peregrino para contentar a sus principales enemigos y envidiosos, que fue proponer al rey, so pretexto de compartir los trabajos del gobierno a que le era imposible acudir él sólo, dividir el reino en cuatro grandes porciones o distritos, distribuyendo el mando superior de ellos entre él, el condestable, el almirante y el conde de Monterrey. El monarca estimó la propuesta, y en su virtud expidió un decreto nombrando al condestable teniente general y gobernador de Castilla la Vieja, al duque de Montalto de Castilla la Nueva, al almirante de las dos Andalucías, Alta y Baja, y de las islas Canarias, y al de Monterrey de los reinos de Aragón, Navarra, Valencia y Principado de Cataluña. Mas no permitiendo al de Monterrey su quebrantada salud el desempeño de aquel cargo, hízose nuevo repartimiento, señalando al de Montalto los reinos de Aragón, Navarra, Valencia y Principado de Cataluña, al condestable el de Galicia, el Principado de Asturias y las dos Castillas, y al almirante las Andalucías y Canarias. La autoridad de estos cargos era superior a la de todos los tribunales y consejos, y a la de todos los virreyes y capitanes generales, y era poner al rey como en tutela, y hacerse cada uno una especie de patrimonio de la parte de monarquía que se adjudicaba.

Con tan extravagante idea creyó el de Montalto recoger muchos aplausos; mas lo que sucedió fue que los consejos y tribunales protestaron, algunos generales y virreyes hicieron dimisión de sus empleos, y se movió un descontento y una irritación general. Ellos, sin embargo, entraron en el ejercicio de sus monstruosos cargos, celebrando dos reuniones por semana, y acordando en una de las primeras que se formara una junta de ministros a fin de que arbitrara los recursos necesarios para la guerra. Esta junta, en que no faltaron los dos eclesiásticos de la *Junta Magna*, el confesor y el franciscano Cornejo, después de muchas y frecuentes conferencias, acordó: 1.° que no se pagase merced alguna en todo el año 1694: 2.° que por el mismo año, no obstante haberse sacado en el anterior un cuantioso donativo a todos los consejos, grandes y títulos, cediesen todos los empleados del Estado, inclusos los ministros, la tercera parte de sus sueldos: 3.º que se pidiese un donativo general en todo el reino, sin excepción de personas, siendo de trescientos ducados el de cada título, de doscientos el de cada caballero de las órdenes, y contribuyendo los demás en proporción a su fortuna. Se sometió a varios ministros la cobranza de este impuesto, y fueron las únicas resoluciones que tomó aquella junta[497].

La que se llamaba de los Tenientes, discurriendo cómo y por qué medios levantaría gente para la guerra que en Cataluña como en todas partes continuábamos sosteniendo contra la Francia, determinó que en todas las ciudades, villas y lugares del reino se pidiera y sacara un soldado por cada diez vecinos, mandando a las justicias y corregidores que tuvieran toda esta gente dispuesta para principio de marzo (1695). Levantó esta medida un clamoreo universal en el reino, llevó la congoja y la perturbación a las familias, y llovieron quejas, representaciones y protestas contra ella. Pero a todo se hicieron sordos los reyezuelos de la junta, ni atendieron a más que a hacer ejecutar y cumplir su tiránico mandamiento. A su vez la mayor parte de aquellos a quienes tocaba la suerte se iban fugando, y para evitar este mal y no verse comprometidas las justicias metían en prisión a los que caían soldados; mas como fuese preciso mantenerlos, y acudieran los corregidores a los de la junta para que proveyeran el medio de sustentarlos, respondíanles, que lo buscaran ellos.

Fueron por último enviados a las provincias los oficiales destinados a recoger la gente; pero sucedía que a Madrid, donde habían de reunirse, no llegaban la mitad de los que salían de los pueblos, y a Cataluña no llegaba la cuarta parte de los que habían salido de Madrid. En el desorden e inmoralidad a que había venido todo, se averiguó que los mismos oficiales facilitaban la fuga a los que se la pagaban bien. Y en esta malhadada conscripción se consumió, no sólo todo el producto del donativo, sino además lo poco que había en las arcas del tesoro[498].

497 Decreto de Carlos II. exigiendo la tercera parte de los sueldos de todos los empleos para atender a las necesidades de la guerra.—MS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Archivo de Salazar. Est. 14.

498 «De manera, dice un escritor contemporáneo, que a la hora presente no hay ni dinero, ni efecto pronto de que poderse servir, así como ni tampoco asiento hecho, ni para las asistencias de Milán, ni para las de Flandes, ni para las de Cataluña.»

A mayor abundamiento reinaba la discordia entre los mismos tenientes, en particular entre el almirante y el de Montalto, protegido aquél por la reina y el confesor, apoyado éste en el afecto y en la confianza del rey, y gozándose en ello el condestable, y fomentando con maña y sagacidad la mal encubierta rivalidad de sus compañeros. Por otra parte los consejos no dejaban de trabajar contra el de Montalto, autor y causa de la postergación en que se veían, y él mismo con su conducta se iba enajenando las simpatías que antes había tenido, tratando y respondiendo con severidad y aspereza a los pretendientes, dificultando y casi cerrando a todos, aún a los más amigos, el acceso al rey, y no queriendo auxiliarse de nadie para sus trabajos, como quien presumía bastar él sólo para todo, siendo la verdad que todo lo tenía atrasado, con lo cual se fue haciendo tan aborrecible como había sido apreciado antes.

Consumidos los productos del donativo forzoso, y no habiendo con qué acudir a las necesidades de la guerra de Cataluña, formóse a propuesta del duque otra junta de ministros y teólogos presidida por él mismo, para tratar de si convendría emplear de nuevo el propio arbitrio; y reconocida la necesidad por la mayoría, expidió el rey el decreto correspondiente. Mas en tanto que se obtenían los resultados, que no podían ser en manera alguna muy satisfactorios, llamó la junta de los Tenientes al presidente de Hacienda para ver con qué recursos podría contarse de pronto. Hicieronle sentar en un banquillo que le tenían prevenido, de cuyo tratamiento él se quejó agriamente, diciendo que si no por su persona, por la dignidad del ministerio que ejercía, y del rey a quien representaba, merecía ser más considerado: más ni por eso moderaron su orgullo aquellos soberbios magnates. De la conferencia no sacaron otro fruto que la ninguna esperanza de los recursos que necesitaban. Así fue que se dieron órdenes para que no se pagaran libranzas, juros, ni rentas algunas, y solamente logró cobrar alguno que se valía del favor y la influencia de la Berlips, y en verdad que no alcanzaría de balde este privilegio.

En situación tan apurada, estrecha y miserable, llegaban cada día al rey correos y despachos de Milán, de Flandes y de Cataluña (1696), dando aviso de las numerosas tropas francesas que, o se estaban esperando en aquellos dominios, o los habían invadido ya, y de las necesidades que allá se padecían, y de la imposibilidad de defenderlos si no se remediaban. Mas como esto pertenezca ya a los sucesos de la guerra, de que habremos de dar cuenta en otro capítulo, reservámoslo para el lugar a que por su naturaleza corresponde.

Sobre este infeliz estado de la monarquía había llamado ya algunas veces la atención del no menos infeliz monarca el arzobispo cardenal Portocarrero, que en enero de 1695 le había dicho entre otras cosas, que era muy conveniente salieran de Madrid los sujetos que estaban destruyendo los pueblos, *«que son,* decía, *los que nombré a V. M. en 11 de diciembre de 1694 en el Consejo de Estado que se tuvo en su real presencia; y sería en mí culpable omisión no repetir a V. M. mi rendida súplica para que esta gente salga de los dominios de V. M., y en lo restante se dé planta conveniente para que estos reinos no se vean en el abandono que hoy se consideran, reconociéndose destruidos y arruinados, no por el servicio de V. M. sino por superfluidades y disipaciones indignas, estando atropellada y vendida la justicia y desperdiciada la gracia, debiendo ser éstas, bien dispensadas y observadas, la base fundamental con que se aliente el amor y servicio de V. M., que como tengo dicho, ambas contribuyen a la total enajenación del corazón de los vasallos, que es la mayor pérdida que V. M. puede haber; y están hoy desesperados de lo que ven, tocan y padecen, no conviniendo afligirlos más, pues públicamente y sin reserva alguna están discurriendo muchas novedades, y con el celo de mis grandes obligaciones a V. M. no puedo omitir hacer personalmente esta representación... etc.»*[499]

Y como en vez de disminuir observase el prelado que crecían los desórdenes del gobierno y las calamidades públicas, dirigió al rey en 8 de diciembre de 1696 otra más extensa y más enérgica representación, en que por menor y con toda claridad le iba señalando las causas de los males. *«Han nacido estos,* le decía, *de la candidísima conciencia de V. M., que deseando lo mejor, ha entregado su gobierno total al que la dirige y encamina.»* Pasaba luego revista a sus confesores:

499 MS. de la Real Academia de la Historia, Papeles de Jesuitas.

decía de Fr. Francisco Reluz que dirigía con acierto las cosas, pero que los poderosos enemigos de la reina madre le apartaron de su lado para traer al Padre Bayona, hombre docto y resuelto, aunque excesivamente contemplativo, el cual murió luego. Que su sucesor el P. Carbonell, varón docto y santo, había encontrado ya el daño muy arraigado, y por no poderle remediar se retiró a su obispado de Sigüenza. Que luego vino el P. Matilla, causa de la ruina de S. M. y del reino: el cual, después de haber abusado como director de la conciencia del rey para derribar al ministro Oropesa, y quedado dueño absoluto del gobierno, se mantenía en él aterrando al timorato monarca con ejemplos artificiosos sacados de Dios y de Luzbel, y con sutilezas sofísticas, confundiendo lo humano con lo divino que con mañosas artes se había granjeado la gratitud de la reina y dominandola hasta disponer a su antojo de los destinos de palacio, y pasar por su mano la provisión de todos los empleos públicos.

Que sólo por antojo y por interés del confesor se había dado el escándalo de traer a la presidencia de la Hacienda a un hombre tan oscuro como don Pedro Núñez de Prado, simple comisionado de un arrendador, haciéndole luego, con general asombro, conde de Adanero y asistente de Sevilla. Que el tal Núñez de Prado había quitado a todos sus haciendas, suprimido todas las mercedes a viudas y huérfanos otorgadas por servicios hechos a S. M., negado el pago de las libranzas más legítimas, y hecho otras tiranías que arrancaban a todos el corazón. Que en el reino no faltaban riquezas, caudales, plata, joyas y tesoros, pero que el miedo lo tenía todo escondido. Que siendo las mismas las rentas reales, pues no se había suprimido ningún tributo, por lo menos antes había una armada permanente y se mantenían ejércitos en Flandes, Milán, Cataluña, las Castillas y Galicia, y ahora todo había desaparecido, perdiéndose no sólo los erarios reales, sino otro principal erario de los reyes, que es el amor de sus vasallos; todo por culpa *«de ese fiero y cruel ejecutor de las tiranías del Padre Matilla.»* Que no satisfecha la hidrópica ambición del confesor y de Adanero, habían elevado a los más altos cargos a sus amigos, y los ministros y consejeros votaban lo que ellos querían; que no contentos con mandar en España, disponían de todos los empleos del Nuevo Mundo; y que este género de misteriosa privanza procuraban conservarle entreteniendo a S. M. con juegos, músicas y jardines.

Finalmente, después de enumerar el cardenal varios de los otros males que nosotros hemos apuntado, concluía diciendo que el descontento y las quejas de toda la nación se desahogan en escritos, papelones e invectivas, que era urgente poner remedio a aquel estado, y oír una vez los justos lamentos de tantos y tan leales vasallos[500].

Aquí terminaríamos la reseña que en este capítulo nos propusimos hacer de la corte y del gobierno de Carlos II. en este periodo, si no nos llamara la atención un importantísimo documento sobre una de las graves materias y asuntos de Estado de aquel tiempo, del cual nos imponemos gustosos el deber de dar cuenta a nuestros lectores, porque él revela con no poco consuelo las ideas que ya germinaban en las cabezas de los hombres ilustrados, en una época que parecía toda de ignorancia, de fanatismo y de hipocresía. Es un extenso y luminosísimo informe que dio a Carlos II. una junta especial que el rey formó para que emitiese su dictamen acerca de las competencias que tiempo había se venían suscitando entre el tribunal de la Inquisición y los consejos reales sobre puntos de jurisdicción, y sobre las facultades y privilegios que el Santo Oficio iba usurpando y arrogándose en todas las materias, para tomar el rey, en vista de su informe, la resolución más conveniente.

La junta, después de examinados los antecedentes que obraban en los consejos de Castilla, de Aragón, de Italia, de Indias y de las Órdenes, decía: *«Reconocidos estos papeles, se halla ser muy antigua y muy universal en todos los dominios de V. M., donde hay tribunales del Santo Oficio, la turbación de las jurisdicciones, por la incensante aplicación con que los inquisidores han porfiado siempre en dilatar la suya con tan desarreglado desorden en el uso, en los casos y en las personas, que apenas han dejado ejercicio a la jurisdición real ordinaria, ni autoridad a los que la*

500 Consulta del cardenal Portocarrero; Papeles de jesuitas pertenecientes a la Real Academia de la Historia, MS. núm.25.—Manuscrito de la Biblioteca nacional, señalado R. 54.

administran. No hay especie de negocio, por ajeno que sea de su instituto y facultades, en que con cualquier flaco motivo no se arroguen el conocimiento. No hay vasallo por más independiente que sea de su potestad, que no lo traten como a súbdito inmediato... No hay ofensa casual, ni leve descomedimiento contra sus domésticos, que no le venguen y castiguen como crimen de religión... No solamente extienden sus privilegios a sus dependientes y familiares... no les basta eximir las personas y las haciendas de los oficiales de todas las cargas y contribuciones públicas, por más privilegiadas que sean, pero aún las casas de sus habitaciones quieren que gocen la inmunidad de no poderse extraer de ellas ningunos reos... En la forma de sus procedimientos y en el estilo de sus despachos usan y afectan modos con que deprimir la estimación de los jueces reales ordinarios, y aún la autoridad de los magistrados superiores; y esto no sólo en las materias judiciales y contenciosas, pero en los puntos de gobernación política y económica ostentan esta independencia y desconocen la soberanía.»

Hacía luego la junta una curiosa y erudita reseña histórica de los excesos y abusos cometidos por los inquisidores en su afán de invadir los derechos y atribuciones de la autoridad real y de la potestad civil, desde la creación del tribunal de la Fe hasta aquellos días; recordaba las competencias que en cada reinado se habían motivado en materia de jurisdicción; enumeraba las diferentes medidas que para contener aquel espíritu invasor había sido menester tomar en cada época; quejabase de la inobservancia de aquellas providencias por parte de los inquisidores; lamentabase de la frecuente extralimitación de sus facultades, de la usurpación de inmunidades y privilegios, del abuso que había hecho siempre de las censuras y de sus ilegales y tiránicos procedimientos; demostraba que no tenía la Inquisición otra jurisdicción en lo temporal que la que los reyes le habían dado y le podían retirar, y que lo que en otro tiempo había otorgado una piedad confiada podía ahora mejorarlo una experiencia advertida; y concluía diciendo:

«Señor: reconoce esta junta que a las desproporciones que ejecutasen los tribunales del Santo Oficio corresponderían bien resoluciones más vigorosas. Tiene V. M. muy presentes las noticias que de mucho tiempo a esta parte han llegado y no cesan de las novedades que en todos los dominios de V. M. intentan y ejecutan los inquisidores, y de la trabajosa agitación en que tienen a los ministros reales. ¡Qué inconvenientes no han podido producir los casos de Cartagena de las Indias, Méjico y la Puebla, y los cercanos de Barcelona y Zaragoza, si la vigilantísima atención de V. M. no hubiera ocurrido con tempestivas providencias! Y aún no desisten los inquisidores, porque están ya tan acostumbrados a gozar de la tolerancia, que se les ha olvidado la obediencia... A la junta parece, por lo que V. M. se ha servido de cometerla, que satisface a su obligación proponiendo estos cuatro puntos generales: Que la Inquisición en las causas temporales no proceda con usuras: Que si lo hiciese, usen los tribunales de V. M. para reprimirlo el remedio de las fuerzas: Que se modere el privilegio del fuero en los ministros y familiares de la Inquisición y en las familias de los inquisidores: Que se dé forma precisa a la más breve expedición de las competencias. Esto será mandar V. M. en lo que es todo suyo; restablecer sus regalías; componer el uso de las jurisdicciones, redimir de intolerables opresiones a los vasallos, y aumentar la autoridad de la Inquisición, pues nunca será más respetada que cuando se vea más contenida en su sagrado instituto, creciendo su curso con lo que ahora se derrama sobre las márgenes, y convirtiendo a los negocios de la fe su cuidado, y a los enemigos de la religión su severidad. Este será el ejercicio perpetuo del Santo Oficio; santo y saludable cauterio, que aplicado a donde hay llaga la cura, pero donde no la hay la ocasiona.»[501] Semejante consulta hecha a un monarca tan supersticioso como Carlos II.,y tales doctrinas emitidas por una junta de hombres doctos a los diez y seis años de haberse ejecutado el célebre auto de fe de la Plaza Mayor de Madrid, podían sin duda

501 Colección de leyes y reales cédulas; Reinado de Carlos II. MM. SS. de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, tomo XXX.—La consulta es de 21 de mayo de 1696.

Es tan importante este documento, y está escrito con tanta erudición y con tan abundante y provechosa copia de datos, que a pesar de su mucha extensión nos hemos decidido a darlo por apéndice a la historia de este reinado, mucho más cuando no sabemos que haya sido dado hasta ahora a la estampa, y llamamos hacia él la atención de nuestros lectores.

considerarse como el anuncio de que la casi omnipotencia inquisitorial, que llevaba más de dos siglos de un predominio siempre creciente, iba a entrar en el período de su decadencia.

CAPÍTULO XI.
GUERRA CON FRANCIA. PAZ DE RISWICK.
De 1692 a 1697.

Campaña de Flandes.—Asiste Luis XIV. en persona al sitio y conquista de Namur.—Derrota Luxemburg a los aliados en Steinkerque.—Desastre de la armada francesa en la Hogue.—Célebre triunfo del ejército francés en Neerwinde.—Victoria naval del almirante Tourville.—Muerte de Luxemburg: sucedele Villeroy.—Recobran los aliados a Namur.—Campañas de Italia.—Triunfos de Catinat.—Tratado particular entre Luis XIV. y el duque de Saboya.—Campañas de Cataluña.—Virreinato del duque de Medinasidonia.—Pierdese la plaza de Rosas.—Virreinato del marqués de Villena.—Derrota de los españoles orillas del Ter.—Pierdense Gerona, Hostalrich y otras plazas.—Virreinato del marqués de Gastañaga.—Proezas de los miqueletes.—Recibe grandes refuerzos el ejército español.—Es derrotado orillas del Tordera.—Virreinato de don Francisco de Velasco.—Sitio y ataque de Barcelona por los franceses.—Flojedad y cobardía del virrey.—Ardor de los catalanes.—Barcelona se rinde y entrega al duque de Vendóme.—Tratos y negociaciones para la paz general.—Capítulos y condiciones de la paz de Riswick.—Desconfianza de que descanse la Europa de tantas guerras.—Objeto y miras del francés en el tratado de paz de Riswick.

La guerra que con los ejércitos de Luis XIV. estábamos hacía años sosteniendo en todos los dominios españoles, y que dejamos pendiente en 1691, continuó más viva al año siguiente, cuando a la falta ordinaria de recursos en que habitualmente estábamos se añadía la desgracia de haberse perdido la mitad de la flota que venía de Indias, con ocho millones con que se contaba para la próxima campaña.

El poderoso monarca francés, que deseaba acabar de aniquilar nuestra potencia para sujetarla después sin obstáculo al designio que sobre ella tenía, no abrigando ya temores, ni por la parte de la Alemania ni por la de Saboya, resolvió caer con el grueso de sus fuerzas sobre Flandes y sobre Cataluña, habiendo además equipado dos poderosas flotas, la una con destino a obrar en el Océano e impedir que pasaran a Flandes tropas de Inglaterra, la otra en el Mediterráneo para estorbar que entrasen convoyes en España. Quiso mandar él mismo en persona el ejército de los Países Bajos, con el cual puso sitio a Namur (mayo, 1692), que defendía el príncipe de Barbanzon con ocho mil doscientos españoles, alemanes, holandeses e ingleses. Encomendó, como acostumbraba, la dirección de las operaciones del sitio al famoso ingeniero Vauban, y la plaza fue rendida (junio) después de una defensa vigorosa, sin que pudieran socorrerla el príncipe de Orange, rey de Inglaterra, y el elector de Baviera, que mandaban las tropas de los aliados.

Después de algunos movimientos y de haberse estado algún tiempo observando los ejércitos de Francia y los de la confederación, diose al fin una sangrienta y famosa batalla en un lugar llamado Steinkerque (3 de agosto, 1692), o por mejor decir, muchos sangrientos combates en un mismo día, puesto que en cada uno de ellos se tomaban y recobraban baterías espada en mano, y caían a las descargas regimientos enteros; sin que tal mortandad sirviera para otra cosa que para acreditar el valor y la inteligencia de los dos generales (era el de los franceses el mariscal de Luxemburg), para sacrificar ocho o diez mil hombres de cada parte entre muertos y heridos, y para llevar el luto y el llanto al seno de muchas familias distinguidas. Por lo demás los dos ejércitos se retiraron a sus respectivos campos, sin que ninguno de ellos pudiera templar el dolor de tanta pérdida con la satisfacción del triunfo. Lo demás de la campaña de aquel año se redujo a reencuentros parciales y pequeñas acciones con éxito vario, a arrojar los franceses algunas bombas sobre Bruselas, y a fortificar cada cual sus respectivas plazas[502].

En cambio de las ventajas que Luis XIV. había obtenido en Flandes, su proyecto de restablecer al rey Jacobo en el trono de Inglaterra le costó la pérdida de su escuadra en la gran batalla naval de la Hogue (1692), una delas más terribles que en los últimos siglos se habían dado en los mares. Cincuenta navíos franceses tuvieron que luchar contra ochenta y uno de línea ingleses, que llevaban cerca de seis mil cañones y treinta y seis mil soldados. Los franceses, obligados a retirarse, fueron arrojados por los vientos a las costas de Bretaña y Normandía, donde el almirante

502 Memorias para la Historia de la vida militar de Luis XIV.—Hist. de las Provincias Unidas.— Gacetas de Madrid de 1691 y 92.

inglés les quemó trece navíos, además de los catorce que fueron quemados en la rada de la Hogue. El rey Jacobo perdió enteramente la esperanza de volver a ceñir la corona, y aquel desastre señaló una de las primeras épocas de la decadencia del poder marítimo de la Francia y de la preponderancia de la marina inglesa[503].

Acusaba Luis XIV. a los aliados de perturbadores de la paz pública, porque no le dejaban gozar con quietud de lo que les había usurpado, cuando ellos en verdad no hacían sino procurar contener su ambición y defenderse de sus agresiones. Grandes eran los preparativos de unos y otros para la siguiente campaña en los Países Bajos. El francés tenía distribuidos en la frontera ochenta mil hombres, que se podían reunir en menos de veinte y cuatro horas. Las primeras operaciones, que comenzaron este año más tarde y pasada ya la primavera (1693), fueron en general desfavorables a los aliados. Pero todo el interés de esta campaña le absorbió la famosa batalla de Neerwinde, en que pelearon desesperadamente franceses, ingleses, holandeses, alemanes, italianos y españoles, en que el mariscal de Luxemburg ganó una de las más insignes y señaladas victorias, y en que los aliados perdieron, además de muchos millares de guerreros valerosos, setenta y seis cañones, ocho morteros, nueve pontones, y ochenta y dos estandartes (29 de julio, 1693). Los españoles maravillaron allí por la obstinación y la constancia conque sostuvieron por tres veces en el ala derecha otros tantos sangrientos combates contra los franceses ya victoriosos de los de Brandeburg y de Hannover; y el príncipe de Orange mostró que merecía ser contado entre los más famosos generales de su tiempo, no tanto por su arrojo en la pelea como por la prudencia y la habilidad con que ejecutó la retirada. El ejército francés había sido una tercera parte superior en número al de los confederados. Lo más notable que ocurrió después de este triunfo fue la rendición de Charleroy al mariscal de Luxemburg (10 de noviembre, 1693), cuando ya los cuatro mil hombres que la guarnecían habían quedado reducidos a mil doscientos: después de lo cual unos y otros se retiraron a descansar en cuarteles de invierno[504].

Vengaronse también este año los franceses del desastre naval que en el anterior habían sufrido. Luis había hecho construir y armar otros tantos navíos como los que perdió en la Hogue. Una escuadra formidable al mando del almirante Tourville salió de los puertos de Francia a cruzar el Mediterráneo; detuvose en el golfo de Rosas, tomó rumbo hacia el cabo de San Vicente, llegó cerca de Lisboa, y a catorce leguas de Lagos presentóse la gran flota inglesa y holandesa cargada de abundantes provisiones de boca y guerra. El almirante Tourville hizo con sus naves un espacioso semicírculo, en que había de coger a las enemigas como en una red, no quedándoles más arbitrio que entregarse o ir a varar en la costa. De todo hubo en verdad; rindieronse unas, otras fueron quemadas, y otras se estrellaron, escapándose pocas. Hasta el 29 de junio llevaban los franceses apresadas veinte y siete y quemadas cuarenta y cinco, y los capitanes prisioneros calculaban la pérdida de los ingleses y holandeses en treinta y seis millones de libras esterlinas. De gran pesadumbre fue este suceso para España, que había cifrado las más halagüeñas esperanzas en esta expedición marítima de sus aliados.

La paz que propuso Luis al fin de este año no fue aceptada por ninguna de las potencias, porque todas calculaban que ahora como otras veces no buscaba sino pretextos o para adormecerlas o para sincerarse ante la Europa de sus usurpaciones. Así, pues, todas se prepararon para continuar la guerra. La de los Paises Bajos fue más notable en 1694, por la habilidad y la prudencia de los generales Guillermo de Orange y Luxemburg, que por los hechos de armas; que de estos no los hubo sino parciales, y las plazas de Huisse y Dixmunde que recobraron los aliados eran de poca consideración y estaban casi abandonadas: mientras aquellos admiraron a la Europa por la manera hábil de hacer las marchas y contramarchas, de elegir las posiciones y campamentos, de asegurar los convoyes, de revolverse, en fin, dos ejércitos de ochenta mil hombres cada uno, casi siempre a la vista uno de otro, en un país de tan poca extensión como lo era ya la Flandes española, sin dejarse

503 John Lingard, Hist. de Inglaterra, tom. V. c. 5.
504 Vida militar de Luis XIV.—Hist. de las Provincias Unidas.—Gaceta de Madrid de 18 de agosto, 1693: Refierese el suceso de la sangrienta batalla, etc. De Bruselas, a 1.º de agosto.

sorprender nunca, y temiéndose y respetándose mutuamente.

Gran pérdida, y muy sensible fue para toda la Francia la del mariscal de Luxemburg, que murió a poco tiempo (4 de enero, 1695); general el más querido de los soldados, porque sobre haberlos conducido tantas veces a la victoria, era para ellos un padre, y mil veces los había salvado de las privaciones con que los amenazaba la penuria del tesoro francés. Nadie, en Francia, desde Filipo Augusto, había hecho maniobrar con tanta habilidad tan grandes masas de tropas: el príncipe de Orange se desesperaba de no poder batirle nunca: el rey y el ejército lloraron sobre sus cenizas, como por una especie de compensación de los disgustos que le había dado la corte. Harto se conoció su falta en Flandes. Villeroy que le sucedió en el mando arrojó más de tres mil bombas sobre Bruselas, abrasó y demolió templos, palacios, casas y todo género de edificios, más no pudo tomarla. Por el contrario, el príncipe de Orange, aprovechándose bien de la falta de su antiguo y temible competidor, recobró la plaza y castillo de Namur (agosto y septiembre, 1695), haciendo perder a los sitiados más de siete mil hombres, bien que costándole a él la enorme pérdida de cerca de veinte mil[505].

Ocupado Luis XIV en su antiguo proyecto de restablecer a Jacobo en el trono de la Gran Bretaña, ordenó a sus generales de Flandes que tomando posiciones fuertes estuviesen sólo a la defensiva. Así lo ejecutaron, sin que el de Orange encontrara medio de atacarlos con ventaja, y pasóse todo el año 1696 sin acometer ni intentar los unos ni los otros empresa notable, y viviendo todos a costa de aquel desgraciado país, que parece imposible que después de tantos años de tan asoladoras guerras pudiera mantener ejércitos tan numerosos como los que allí tenían el Delfín, Villeroy y Bouflers, los príncipes de Orange y de Baviera, y el *landgrave* de Hesse, que juntos no bajarían de ciento sesenta mil hombres.

En Italia, donde aliados y franceses llevaban también más de cinco años de guerra, la campaña de 1692 no fue tan desfavorable a aquellos como las anteriores, bien que ellos tampoco lograron otra ventaja que tomar y destruir alguna otra ciudad del Delfinado, en que penetró el duque de Saboya con un ejército de piamonteses, alemanes y españoles, para retirarse a la aproximación del invierno, no mereciendo el resultado de la expedición las sumas inmensas que costó a los confederados. Aún menos favoreció a estos la fortuna en 1693. Después de haber tenido sitiada por más de cuatro meses la plaza de Pignerol, y dadole repetidos ataques, y arrojado sobre ella cuatro mil balas y otras tantas bombas, no pudieron rendirla: y en una batalla que les dio a poco tiempo el mariscal francés Catinat perdieron los aliados seis mil hombres, veinte y cuatro cañones y más de cien estandartes y banderas. El marqués de Leganés, que era gobernador de Milán, no cesaba de enviar al duque de Saboya refuerzos de españoles, llegando a diez y seis mil los que peleaban en aquellas partes. Hasta cuarenta y cinco mil ascendía en 1694 el número de los soldados de la confederación, reducido Catinat a estar a la defensiva; y sin embargo el duque de Saboya gastó el tiempo en marchas y contramarchas inútiles, y con aquel ejército que estaba devorando su país ni emprendió una expedición al Delfinado ni a la Provenza, ni hizo otra conquista que la del castillo de San Jorge. Verdad es que la discordia reinaba entre sus generales, y no había entre ellos ni cooperación, ni unidad, ni concierto. Solo en 1695 rindió a Casal, que había tenido bloqueada todo el invierno con un cuerpo de seis mil españoles y otros seis mil alemanes, y la restituyó al duque de Mantua. Eran tales las disidencias entre los generales, que ni el duque de Saboya y Caprara que mandaban los italianos, ni el príncipe Eugenio que guiaba los imperiales, ni el marqués de Leganés que gobernaba los españoles, podían avenirse entre sí; culpabanse unos a otros, y desesperado el duque de Saboya se separó de la liga; entre él y Luis XIV. se celebró un tratado particular (30 de mayo, 1696), y por último convinieron el imperio y la España en que se declarara la Italia país neutral, evacuando en su virtud el Piamonte las tropas alemanas y francesas[506].

Aunque además de la Italia y de los Países Bajos habían sido también las orillas del Rhin y los campos de Alemania teatro de la gran lucha entre aliados y franceses durante todos estos años, y

505 Gacetas de 1695.
506 Leo y Botta, Historia de Italia, lib. XVII. c. 2.º—Gacetas de Madrid de los años correspondientes.

aunque en todas partes peleaban los soldados españoles, ya que no como el alma de la confederación, a la manera de otros tiempos, al menos como auxiliares de ella, donde más se sentían los males de esta contienda fatal era en Cataluña, como parte ya de nuestro propio territorio. Hubo allí la desgracia de que el virrey duque de Medinasidonia, que pudo en 1692 con un regular ejército que tenía haberse acaso apoderado del Rosellón cuando el mariscal de Noailles contaba con muy escasas fuerzas, tuvo la cobardía de retroceder desde las alturas que dividen ambas provincias y en que había acampado, y dio lugar a que el francés penetrara en el país catalán sin batirle siquiera en los desfiladeros. Y lo que fue peor, al año siguiente sitió a Rosas, protegido por la escuadra del conde de Estrées que salió al efecto del puerto de Tolón, y como faltase a los sitiados el socorro que el de Medinasidonia pudo fácilmente darles, rindióse aquella importante plaza (junio, 1693), con poco crédito y honra del nombre español: suceso que no alteró la impasible indiferencia del duque virrey, el cual continuó sin hacer ni intentar cosa en defensa de la provincia, como quien opinaba, y lo decía así a los naturales, que no veía otro camino ni otro medio que hacer las paces con Francia.

Relevóle la corte enviando en su reemplazo al duque de Escalona, marqués de Villena, hombre ni de más talento, ni de más resolución, ni de más prudencia que su antecesor; pero tan confiado, que porque de Castilla llegaron cuerpos de reclutas, a quienes los mismos muchachos catalanes tenían que enseñar el manejo de las armas, no contando más que con el número decía: «Con veinte mil soldados, todos españoles, no hay que temer.»[507] Si había que temer o no, mostróselo luego el de Noailles, que entrándose por el Ampurdán con poco más crecido ejército que el español (mayo, 1694), fue a acampar a Torroella de Montgrí, orilla del Ter. Allí fue a buscarle el marqués de Villena lleno de una imprudente confianza, de la cual supo aprovecharse bien el veterano y experimentado Noailles, esguazando el río y cayendo sobre nuestros bisoños y descuidados soldados. Allí fue prontamente arrollada y deshecha nuestra caballería, prisioneros o muertos el general y los capitanes, desordenada y ahuyentada la infantería, escapando tan precipitadamente, que en cuatro leguas que la fueron persiguiendo los franceses victoriosos no pudieron darle alcance (27 de mayo, 1694). Sólo se condujo bizarramente el catalán don José Bonéu, que mandaba el tercio de la diputación, el mismo que años antes había defendido tan briosamente la villa de Massanet. Perdieronse allí tres mil hombres, con todas las tiendas y bagajes, con toda la plata y toda la correspondencia del virrey.

No se estuvo ocioso después del triunfo del Ter el de Noailles. A los pocos días estaban ya los franceses sobre Palamós. La escuadra de Tourville llegó a tiempo de impedir que le entrasen socorros, y el gobernador tuvo que capitular, quedando allí otros tres mil hombres prisioneros de guerra. Embistió después el de Noailles la importantísima plaza de Gerona, tan gloriosamente defendida otras veces. Pero engañado el de Villena con la voz que hizo correr el francés de que iba a poner sitio a Barcelona, dejó en abandono aquella plaza. Desamparó también uno de los principales fuertes don Juan Simón, y entrególa con poco decorosas condiciones don Carlos Sucre, sin contar para nada con la ciudad (29 de junio). Luis XIV. premió los servicios del de Noailles nombrándole virrey de Cataluña, de cuyo cargo tomó posesión el 9 de julio con gran ceremonia. Un terror pánico se había apoderado del de Villena y de sus tropas. Así fue que aprovechándose el francés de esta consternación acometió a Hostalrich, que a pesar de su fortaleza natural se le rindió sin gran resistencia. Igual suerte cupo a Corbera y Castelfollit, quedando también prisionera la guarnición de esta última. Quisieron los miqueletes y paisanos recobrar a Hostalrich, juntándose para ello casi tumultuariamente; aparecióse entre ellos el virrey, pero con noticia de la aproximación de Noailles todos se retiraron. Así iban siendo arrolladas nuestras tropas en Cataluña y tomadas nuestras plazas, y gracias que pudo impedirse que la escuadra francesa bloquease a Barcelona.

El marqués de Villena representaba que se hallaba sin fuerzas para defender el Principado, y que los catalanes, cansados de guerra, se resistían a tomar las armas, y con su miedo a los franceses eran la causa de los males que se sufrían. La corte comprendió que lo que había de cierto era su incapacidad; le indicó que renunciara el virreinato, y nombró en su lugar al marqués de Gastañaga,

507 Feliú de la Peña, Anales de Cataluña, lib. XXI. cap. 13.

que en verdad no había dado muestras ni de hábil ni de valeroso en Flandes y en Italia. Pero al menos tuvo aquí la prudencia de no aventurar su persona y de no desairar a los catalanes; antes bien, encerrándose él con la tropa en las plazas, encomendó la defensa exterior de la provincia a los paisanos y miqueletes, que volvieron a su antiguo sistema de molestar incesantemente a los enemigos, de interceptar y apresar convoyes, de no dejar un francés con vida de los que andaban sueltos o en pequeñas partidas, y no unidos a un cuerpo de ejército, de apoderarse por sorpresa de algunas fortalezas y villas y degollar las pequeñas guarniciones, y aún llegaron a poner formal bloqueo a plazas como las de Castelfollit y Hostalrich, cuyas fortificaciones hicieron al fin los franceses demoler, por temor de que volviendo a ellas los miqueletes las conquistaran y les sirvieran de abrigo (1695).

Halagaba el virrey, y acariciaba y agasajaba a los paisanos, y hacía celebrar en Barcelona sus proezas y sus triunfos; mas luego se le vio cambiar de conducta y de semblante con ellos, o por órdenes que recibiera de la corte, que acaso recelara ya del ascendiente que iban tomando, o lo que es más verosímil, porque no creyera necesitarlos ya, atendidos los refuerzos considerables de tropas que le llegaron de todas partes. En efecto, llegaron por este tiempo al Principado multitud de alemanes, irlandeses y valones, enviados por el emperador y conducidos por el príncipe Jorge de Hesse Darmstad: y también habían ido llegando los reclutas de Castilla y de Navarra, sacados de la manera y con los trabajos que dijimos en el anterior capítulo. De modo que reunió el de Gastañaga un ejército de cerca de treinta mil hombres, sin contar los miqueletes y paisanos armados.

En verdad, si en España había costado sacrificios y esfuerzos la famosa conscripción de 1695, y había sido menester encerrar en las cárceles a los que caían soldados para que no se desertaran, y de ellos sólo la cuarta parte llegaba a entrar en filas, en Francia pasaban aún mayores trabajos este año para reclutar gente, y tanto que las tropas que había en París cogían a los mozos que se hallaban en aptitud de manejar las armas, los encerraban en casas destinadas al efecto, y los vendían a los oficiales. Había en París treinta de estas casas que llamaban gazaperas *(fours)*: hasta que noticioso el rey de este horrible atentado contra la humanidad y contra la seguridad individual, mandó poner en libertad aquellos infelices, y que se formara causa a los aprehensores , y se los juzgara con todo el rigor de las leyes.

El duque de Noailles se había retirado a Francia enfermo y lleno de gloria, y habíale sustituido en el mando de las tropas de Cataluña el duque de Vendóme, general acreditado en las campañas de Alemania, de Italia y de Flandes. El virrey español marqués de Gastañaga, con haber recibido tan numerosos refuerzos de gente, y con ayudarle no poco en sus operaciones la escuadra de los aliados que a la sazón costeaba el litoral de Cataluña y le enviaba socorros, ni siquiera pudo tomar la plaza de Palamós a que había puesto sitio, y el de Vendóme demolió después sus fortificaciones: hecho lo cual, se retiraron a descansar unos y otros sin acometer otra empresa.

Al año siguiente (1696), fueron aún menos notables los accidentes de la campaña. Hubo, sí, entre varios encuentros y combates parciales, algunos más generales y más serios, y en uno de ellos, dado orillas del Tordera, fue el ejército español desordenado, huyendo vergonzosamente, sin que los oficiales lograran detener a los soldados fugitivos; pereció casi toda la caballería valona con el comisario general conde de Tillí, y hubiera sido mayor el destrozo en éste y en otros choques sin los esfuerzos vigorosos del príncipe de Darmstad. Los franceses demolían fuertes, exigían contribuciones, y vivían sobre el país. Su ejército se había aumentado mucho últimamente, y era ya muy superior al nuestro. Con esto y con el poco vigor y no más aptitud del marqués de Gastañaga, era tanto el disgusto, y fueron tantas las quejas de los catalanes contra el virrey y contra el maestro de campo general marqués de Villadarias, que la corte determinó relevar al uno y al otro, y nombró virrey a don Francisco de Velasco, hombre de probado valor y hermano del condestable; maestre de campo general al conde de Corzana, y general de la caballería al de la Florida.

Como habrán observado nuestros lectores, ni la famosa junta llamada de los Tenientes generales creada en Madrid, ni su monstruosa contribución de un soldado por cada diez vecinos, ni los donativos forzosos impuestos a toda la nación para atender a los gastos de la guerra, habían

bastado a hacer mejorar el aspecto de la de Cataluña, antes iba empeorando cada día visiblemente. Tiempo hacia que se andaba tratando de la paz general; más como quiera que nunca suelen ser mayores los aprestos bélicos que cuando se andan negociando las paces, procurando cada cual mostrarse fuerte para sacar mejores condiciones de ellas, Luis XIV. quiso poner la España en la necesidad de aceptar las que él dictase, a cuyo fin mandó al de Vendóme que emprendiera el sitio y conquista de Barcelona, y al propio tiempo ordenó al conde de Estrées que con las flotas de Marsella y de Tolón fuera a cerrar la boca de aquel puerto. Todo se ejecutó así, y casi simultáneamente se pusieron delante de aquella insigne ciudad (principios de junio, 1697), el de Vendóme con su ejército de veinte y cuatro mil hombres, y el de Estrées con ciento cincuenta velas y multitud de cañones, de los cuales puso en tierra setenta de grueso calibre con veinticuatro morteros. El virrey con una parte del ejército español se retiró detrás de Barcelona, dejando no obstante en la ciudad hasta once mil hombres al mando del maestre de campo conde de Corzana y del príncipe de Darmstad, y además otros cuatro mil hombres a que ascendía la milicia de los gremios, gente valerosa y resuelta, armada también una parte de la nobleza del país, en la cual se contaba al marqués de Aytona.

Vergonzosa fue la facilidad con que se vio al de Vendóme, a presencia del virrey Velasco, establecer sus cuarteles desde Sans hasta Esplugas, poner sosegadamente sus depósitos en Sarriá, plantar sus baterías y abrir trincheras, mientras los cañones y morteros de la escuadra arrojaban balas y bombas sobre la ciudad, y destruían y quemaban edificios. Como si tuviera al enemigo a cien leguas de distancia, así se hallaba descuidado el virrey Velasco en su cuartel general de Molins de Rey, cuando sus tropas so vieron sorprendidas por una columna francesa mandada por el mismo Vendóme (14 de julio, 1697). En la cama estaba cuando supo la derrota de su gente por los que llegaron dispersos y azorados, y tan de prisa tuvo que andar él mismo, que a poco más que se detuviera apoderarase de su persona el general francés, como se apoderó de su vajilla, de su bastón y de su dinero. En esta ignominiosa acción portaronse cobardemente los nuestros desde el virrey hasta el último soldado, a excepción de una parte de la caballería que hizo frente y fue deteniendo y rechazando algo al enemigo.

Tanto como se advertía de flojedad y de inercia en la tropa y en los generales, se notaba de energía, de decisión y de valor en los naturales del país, así fuera como dentro de la ciudad. Al terrible retumbar del caracol que llamaba a somatén aparecían las montañas coronadas de paisanos armados, conducidos por Bonén, Agulló y otros de sus intrépidos caudillos. Dentro de Barcelona todos gritaban que morir antes que entregar al francés aquella población invicta: clérigos, magistrados, mercaderes, artesanos, mujeres, todos participaban de igual irritación, y todos trabajaban a porfía. La guarnición hizo diferentes salidas, y hubo día en que sostuvo siete combates consecutivos. Mas al ver el poco fruto que de ello se sacaba, que se descuidaba de fortificar los puestos débiles, y que se negaban armas a los que las pedían, sospechabase ya muy desfavorablemente del de Corzana, y más cuando ya andaban voces de capitulación. Barcelona se ofrecía a defenderse sola, con tal que se saliera el de Corzana con todas las tropas, a excepción de las que mandaba el príncipe de Darmstad. Mas justamente en aquellos días llegó de Madrid el nombramiento de virrey y general en jefe del ejército hecho en el conde de Corzana en reemplazo de Velasco (7 de agosto, 1697), con lo cual llevó aquel adelante su plan de capitulación y de entrega, que se firmó a los tres días (10 de agosto), a despecho y con llanto de todo el pueblo, y con disgusto y enojo del de Darmstad y de los mejores capitanes. El *conseller en Cap* de Barcelona murió de dolor de no haber podido salvar la ciudad. Los franceses se obligaron a no cometer insulto alguno contra los naturales, a conservarles todos sus privilegios, a que la guarnición saliera por la brecha con todos los honores, como así se verificó, y a que desde primero de septiembre habría una suspensión de armas, separando los dos ejércitos el río Llobregat.

Concluida la tregua, el general francés sorprendió de nuevo al de Corzana, el cual hubo de retirarse tan precipitadamente que dejó en el campo su propio coche, que el de Vendóme le devolvió con mucha atención y cortesanía. La rendición de Vich fue el último triunfo del francés en esta

guerra. El de Vendóme fue recompensado por Luis XIV. aumentándole sus pensiones, y dandole además cien mil escudos para pagar sus deudas. Carlos II. de España desterró a don Francisco de Velasco a sus tierras, con prohibición de entrar en la corte y sitios reales hasta nueva orden, porque le culpaba de la pérdida de Barcelona. Al príncipe de Darmstad le nombró general del ejército de Cataluña, que se hallaba en Martorell, donde se le había incorporado la guarnición de Barcelona[508].

Indicamos antes que hacia mucho tiempo se había tratado ya de hacer la paz general, pero con condiciones tales de parte de Luis XIV., que la corte de España las había rechazado por deshonrosas e inadmisibles. Aunque victorioso en todas partes aquel soberano, deseaba poner término a tan larga lucha, ya por el estado de su tesoro, ya porque le convenía romper la gran liga europea, ya por las miras y proyectos que tenía de traer al trono de España un príncipe de su familia cuando Carlos muriera sin sucesión. En 1696 había hecho ya un tratado particular con el duque de Saboya: el rey de Suecia había ofrecido su mediación para la paz general, y todas las potencias la habían aceptado. En su virtud se habían congregado los plenipotenciarios de todas las naciones beligerantes desde mayo de este año (1697) en Riswick, pueblo de la Holanda Meridional, a una legua de La Haya. Eran los representantes de España don Francisco Bernardo de Quirós y el conde de Tirlemont. Después de algunas conferencias y debates, en que los enviados de Carlos XII. de Suecia hicieron bien el oficio de mediadores, presentaron los de Francia los artículos sobre los cuales estaba Luis XIV. resuelto a concluir la paz, añadiendo después que si en un término dado no eran admitidos se apartaría del tratado y decidirían las armas sus pretensiones. En vista de esta declaración, Inglaterra, España y Holanda, separándose del emperador, suscribieron a la paz con Francia (20 de septiembre, 1697). Pero viéndose solo el emperador Leopoldo, y oídas las razones que a sus quejas dieron los plenipotenciarios de las demás potencias, ordenó a los suyos que se adhirieran al tratado, como lo hicieron (30 de octubre), cesando con esto la guerra en todas partes.

Por la paz de Riswick reconoció Luis XIV. a Guillermo III. de Orange como rey de Inglaterra: se señalaron las aguas del Rhin por límites a los dominios de Alemania y de Francia: devolvía Luis XIV. todas las conquistas hechas en la Holanda y Países Bajos españoles después de la paz de Nimega, a excepción de algunos pueblos y plazas que decía haberle sido cedidos por tratados anteriores, y se obligaba también a restituir a España las plazas de Barcelona, Gerona, Rosas, y todo lo demás de Cataluña ocupado por las armas francesas, sin deterioro alguno, y en el mismo estado en que antes de la guerra se hallaba cada fortaleza y cada pueblo[509].

Excusado es ponderar la alegría con que se recibió en todas partes la noticia de este tratado, y principalmente en los países que habían sido teatro de tan prolongada guerra. En verdad no parecía que debía esperarse tanta generosidad de parte del poderoso monarca francés que había sabido resistir por tantos años a toda la Europa confederada contra él, y cuando sus ejércitos habían alcanzado no pequeños triunfos en todas partes. Que algún pensamiento grande le impulsaba a obrar de aquella manera, era cosa que no podía ocultarse, y ciertamente no se ocultaba. Así es que en vano era esperar que la Europa reposara de las fatigas de una lucha tan larga y tan cruel, y en que tanta sangre se había vertido, y que los estados y los príncipes se repusieran de tantas calamidades. El motivo que había guiado a Luis XIV. a ajustar la paz de Riswick eran los planes que indicamos ya tenía sobre la sucesión al trono de España, objeto también de las aspiraciones de otros príncipes y de otras potencias, y cuestión que hacía años se estaba agitando dentro de la misma España, y que será la materia del siguiente capítulo.

---

508 Feliú de la Peña, Anales de Cataluña, cap. 14 al 19.—Entre los muchos pormenores que este escritor refiere de la guerra de Cataluña y conquista de Barcelona, se encuentran muchas cartas del rey y de la reina en contestación a las de la ciudad, y se halla la lista nominal de los jefes y capitanes muertos y heridos-durante el sitio.

509 Este tratado, que consta de treinta y cinco artículos, se publicó e imprimió en Madrid el 10 de noviembre de 1697. Un ejemplar de la primera edición se halla en el Archivo de Salazar. Est. 14. grad. 3.ª

CAPÍTULO XII.
CUESTIÓN DE SUCESIÓN.
De 1694 a 1699.

Fundados temores de que faltara sucesión directa al trono de España a la muerte de Carlos II.—Partidos que se formaron en la corte con motivo de la cuestión de sucesión.—Consultas e informes de los Consejos.—Dictámenes y votos particulares notables.—Estado de la cuestión después de la paz de Riswick.—Trabajos de los embajadores austríaco y francés en la corte de España.—Pretendientes a la corona de Castilla, y títulos y derechos que alegaba cada uno.—Cuáles eran los principales.—Partido dominante en Madrid en favor del austríaco.—Hábil política del embajador francés para deshacerle.—Dádivas y promesas.—Gana terreno el partido de Francia.—Vacilación de la reina.—Retírase disgustado el embajador alemán.—Muda de partido el cardenal Portocarrero.—Es separado el confesor Matilla.—Reemplazale Fr. Froilán Díaz.—Vuelve el conde de Oropesa a la corte.—Declarase por el príncipe de Baviera.—Célebre tratado para el repartimiento de España entre varias potencias.—Enojo del emperador.—Indignación de los españoles.—Protestas enérgicas.—Nombra Carlos II. sucesor al príncipe de Baviera.—Muere el príncipe electo.—Nuevo aspecto de la cuestión.—Motín en Madrid.—Peligro que corrió el de Oropesa.—Cómo se aplacó el tumulto.—Destierros de Oropesa y del almirante.—Quedan dominando Portocarrero y el partido francés.

La circunstancia de no haber tenido Carlos II. sucesión, ni de su primera ni de su segunda esposa; la ninguna esperanza que había de que la tuviese, atendida su complexión débil; los pocos años que se suponía o calculaba que podría ya vivir, y la consideración de estar próxima a extinguirse con él la línea directa varonil de los reyes de la dinastía austríaca, que hacía cerca de dos siglos habían ocupado el trono de Castilla, había hecho pensar dentro y fuera de España a todos los hombres que tenían alguna parte y manejo en la política, incluso al mismo rey, en la familia y persona que debería heredar a su muerte la corona de los dominios españoles.

Asunto era este que preocupaba los ánimos de todos, así en la corte de España como en las de otras naciones, y por sentado debía darse, aunque no lo dijéramos, que no había de ser el ambicioso Luis XIV. el último que fijara sus codiciosas miras en esta más para él que para nadie apetecible herencia, mucho más siendo uno de los que podían alegar más derecho a recogerla para su familia a la muerte de Carlos[510]. Pero en tanto que estábamos en ardiente y viva lucha con Francia, la prudencia le aconsejaba trabajar en este plan con el mayor disimulo posible, y conducirle con mañosa habilidad, como él y sus agentes diplomáticos sabían hacerlo. Mientras vivió la primera esposa de Carlos, María Luisa de Orleans, sus embajadores en Madrid no se descuidaron en preparar el espíritu y los ánimos a este propósito. Mas habiendo muerto aquella y sucedidole en el trono español la princesa María Ana de Newburg, el emperador Leopoldo de Alemania su pariente, que también aspiraba a que heredara la corona de Castilla su hijo el archiduque Carlos, envió de embajador con el propio objeto al conde de Harrach, uno de los principales de su consejo, y hombre de gran capacidad y destreza para el manejo de estos negocios.

Dividióse la corte, y aún la misma familia real, en dos, o por mejor decir, en tres partidos. La reina, como alemana que era, el cardenal Portocarrero, el almirante de Castilla conde de Melgar, y otros magnates, estaban por la sucesión de la casa de Austria, o sea del hijo segundo del emperador, que era el designado, y en quien renunciaban su padre Leopoldo y su hermano mayor José. El rey, la reina madre, el marqués de Mancera, el conde de Oropesa, a quien todavía se consultaba a pesar de su separación de los negocios, y otros varios ministros, preferían al príncipe electoral de Baviera, que también alegaba a la sucesión de España el derecho que luego explicaremos. El partido del delfín de Francia era menor al principio, por la circunstancia de la guerra, si bien se contaba en él al conde de Monterrey, al consejero de Castilla y gran jurisconsulto don José Soto, y a otros principales señores. Llegó el embajador de Austria a alcanzar del rey la promesa de que nombraría sucesor al archiduque, a condición de que el emperador le enviaría doce mil hombres para rechazar

510 Al decir de algunos escritores españoles hacía tiempo que Luis XIV. sabía que Carlos II. era inhábil para tener posteridad, por habérselo descubierto, dicen, su primera esposa María Luisa de Orleans, y que con este conocimiento el monarca francés fue preparando con tiempo sus planes de sucesión, aunque con mucha reserva por la guerra que entonces tenía con España.

la invasión de los franceses en Cataluña. Mas sobre no haberse cumplido esta condición, que la situación del imperio no permitía, y sobre pedir el emperador el gobierno del Milanesado, que era como dividir la monarquía, el partido austriaco perdía de cada día más en España, ya por el carácter altanero, codicioso y díscolo de la reina, ya por la influencia de mala índole que con ella ejercían personas de Alemania de tan miserable condición e indigno proceder como las que en otro lugar hemos mencionado, ya teniendo en cuenta los inmensos daños que había causado a España la imprudente protección dada siempre por nuestros reyes al imperio, y la miseria y la ruina que nos había ocasionado el afán indiscreto de estar incesantemente enviando y sacrificando nuestros hombres, y consumiendo y agotando nuestros tesoros por engrandecer o sostener la casa austro-alemana.

El infeliz Carlos II, condenado a la disgustosa necesidad de oír las disputas sobre los que tenían mejor derecho a sucederle, y aún a tomar una parte principal en ellas, como aquel cuya decisión había de influir tanto en la resolución de tan importante negocio, consultaba a sus Consejos, y tratábalo en juntas especiales que formaba para oír los dictámenes de todos. Vamos a dar una muestra de cómo se trataba en ellas este interesantísimo punto, y cómo se le consideraba en su relación con la guerra y con los proyectos de paz, y daremos a conocer algunos de los votos de más importancia e influjo, tomando por tipo las consultas de 1694[511].

«Señor, (decía una de ellas): *Después de haber resuelto V. M. a consulta de los ministros que componen esta junta, que se continuase la guerra sin escuchar las proposiciones de Francia para la paz y el artículo sobre la sucesión; y habiendo V. M. mandado escribir cartas particulares al Sr. Emperador y demás aliados, diciéndoles que sin común acuerdo de todos estaba V. M. en firme ánimo de no dar oídos a estas proposiciones, y que antes de consentir V. M. en tratados indignos aventuraría V. M. todos sus dominios, aunque sus aliados le dejasen sólo en la guerra; se han ido recibiendo sucesivamente de los ministros que V. M. tiene en las cortes de Europa y de algunos príncipes las cartas que resumidas ligeramente es la sustancia de su contenido como se sigue.—El Elector de Baviera respondió de mano propia como príncipe de la liga poniendo todas sus acciones en la voluntad de V. M., y como gobernador de Flandes envió copia de una carta que le había escrito desde Ratisbona el mensajero Neuveforge expresando lo bien que había sido oída en aquella dieta la resolución de V. M.—También el Elector de Maguncia respondió aplaudiéndola.—Don Juan Carlos Bazán envió la respuesta que le dio el secretario de Estado del duque de Saboya estimando la noticia.—El marqués de Leganés dijo que para mantener lo resuelto era menester hacer con vigor la guerra.—Don Francisco Bernardo de Quirós, que él había participado a los ministros de los principales aliados que están en La Haya, y que todos habían quedado gozosos y satisfechos y asegurados de que no vendrá ese tratado sin su anuencia.—El marqués de Canales representó que esta noticia había llegado a muy buen tiempo: que el rey Guillermo estaba ofendido de que Francia no hablase con él en sus proyectos, y que había remitido la respuesta al congreso del Haya por si con este cimiento podía radicar allí los tratados.—El duque de Medinaceli respondió que se valdría de la noticia, y que reconocía que su Santidad no dejaba de aprobar la proposición de ceder al Elector de Baviera las pretensiones del Sr. Emperador y del delfín.—Y últimamente el marqués de Burgomayne dijo que el Sr. Emperador había oído sumamente gustoso la resolución de V. M., y que aguardaba para responder a estos proyectos lo que diría el rey Guillermo, pero que entretanto estaba S. M. Cesárea con el espíritu sumamente fatigado por las diferentes proposiciones de Francia sobre la sucesión de España, y no sin recelos de que aquella corona trate particularmente con el elector de Baviera, de cuya sospecha recela el marqués algún grave inconveniente, mayormente dudando el Sr. Emperador lo que en V. M. se entiende sobre la materia, y viéndole muy sensible que para esto se piense en otra cosa que en la suya.*

»Con carta de 16 de enero remitió el marqués de Burgomayne copia de otro proyecto que

511 Tenemos a la vista las minutas de multitud de consultas hechas en aquel tiempo y en diferentes años, pertenecientes a la Colección de Manuscritos del Archivo de Salazar, K. 42, todas ellas sumamente interesantes y curiosas; pero nos es imposible darlas a conocer todas, porque formarían ellas solas más de uno, y acaso más de dos volúmenes.

esparcían los ministros de Dinamarca en las cortes de Alemania, el cual se reduce por lo que mira al señor Emperador, imperio, y duques de Lorena y Saboya, a las condiciones ofrecidas en el primero: en cuanto a España, a restituir todo lo conquistado en Cataluña en esta guerra, y en Flandes, Mons y Namur, y demolido Charleroy... En cuanto a la sucesión, que renunciará el Cristianísimo y hará renunciar al delfín todo género de pretensión que pueda tener en los Países Bajos, en calidad de que el señor Emperador haga lo mismo a favor del elector de Baviera.—Con motivo de enviar este proyecto el marqués de Burgomayne, representa que Suecia había añadido a él en todo secreto que el embajador de Francia había dicho que como S. M. Cesárea se conformase en cuanto a la cesión de los Países Bajos en el elector de Baviera, cedería Francia al señor Emperador el derecho que tiene a España, y que esto tenía muy enfadado al señor Emperador y a los más de los aliados... Este mismo proyecto remite el duque de Medinaceli, diciendo que el Cristianísimo le había hecho notorio a todos los ministros de príncipes que residen en París, y que S. S. no dejaba de aprobarle.— También le envía el marqués de Canales, diciendo que había sido presentado por el ministro de Dinamarca al rey Guillermo. Siendo de advertir que en este proyecto presentado en Londres hay un artículo separado que no está en los otros, en que ofrece Francia que por lo que toca al rey Jacobo se comprometerá en las dos coronas del Norte, o en el señor Emperador. Y el marqués de Canales añade que esta declaración no sólo no ha entibiado a aquél gobierno, sino que antes le ha ensoberbecido, persuadiéndose a que ya la Francia siente los efectos de la guerra. Con que son tres las diferencias de un mismo proyecto; el presentado en Londres añadiendo lo que va referido; el de Viena con el artículo separado acerca de ceder Francia al señor Emperador el derecho que supone tener a España; y el que ha dado en París a los ministros de los príncipes sin una ni otra circunstancia...»

Proseguía la junta explicando el aspecto que presentaba el negocio de la sucesión a España en cada una de las cortes de Europa. Y viniendo a los votos particulares de sus individuos, el almirante, que, como hemos dicho, estaba por el archiduque Carlos de Austria, decía entre muchas cosas para desvirtuar el derecho de la Francia.

«Dos derechos tiene la Francia para la sucesión de estos reinos; uno físico y real e incontrovertible, que es el de sus fuerzas, el de la situación de su país y el nuestro, con tres brechas abiertas tan principales en los Pirineos, y nuestra última reconocida debilidad para la defensa: otro imaginario, pues no se debe llamar legal, habiéndole desvanecido tan clara y distintamente nuestros jurisconsultos. El fin que de esta proposición de la Francia se viene más a los ojos es el de feriar este derecho imaginario al señor Emperador, o al duque de Baviera, haciendo más formidable y más permanente el otro derecho que le da su poder... etc.»

Pero entre los votos particulares de los consejeros es uno de los más notables el del marqués de Mancera, que es bueno conozcan nuestros lectores.

«Señor (decía la consulta de 6 de agosto, 1694): *El marqués de Mancera dice, que la suma gravedad de la materia en que V. M. le manda decir su modo de entender le constituye en justo recelo de acertar, porque sin duda es superior a cuantas se han tratado desde que el señor Rey don Pelayo empezó a restablecar esta monarquía.*

»La caducidad inevitable de ella, ya sea vencida del poder del rey de Francia, o ya heredada del príncipe electoral de Baviera, ni es oculta a V. M. ni remota. Su impotencia universal en todas partes y miembros se viene a los ojos, por falta de cabos, por defecto de habitadores, por inopia de caudal regio y privado, por entera privación de armas, municiones, pertrechos, fortificaciones, artillería, bajeles, y lo que es más, disciplina militar, naval y terrestre; por el universal desmayo, desidia y vergonzoso miedo, a que por nuestros pecados se ve reducida la nación, olvidada de su nativo valor y generosidad antigua. Aunque demos el caso de poder valernos de las naciones extranjeras, conduciendo a España alemanes, irlandeses e italianos, con los gastos crecidos que esto pide, y se hallasen medios para formar con ellos ejército, quedamos expuestos a no conservarlos, y al peligro de que si fuesen pocos los forasteros conducidos, servirían de poco, y si muchos, estará en su arbitrio hacer lo que quisieren, y por ventura pasarse al enemigo a la primer

retardación de paga.

»Todo esto representa a V. M. el que vota, no para melancolizar su Real ánimo, sino para valerse destos presupuestos como ciertos y precisos fundamentos sobre que ha de edificar su voto.

»No hay doctrina teológica o política que dé facultad a un rey para subvertir el orden de las leyes fundamentales de su reino por su voluntad, ni postergar el sucesor que ellas le señalan como índices de la providencia del Altísimo, por motivos de odio o benevolencia, y en este sentimiento he estado y estaré siempre. Tiene apoyo esta verdad en lo que sucedió al señor Rey don Fernando el Católico, que estando próximo a pasar a mejor vida, ocupado del cariño a su nieto segundo el infante don Fernando, que después fue el primero de los Césares de este nombre, quiso nombrarle por sucesor en la monarquía de España, anteponiéndole al señor Príncipe don Carlos su nieto mayor, después emperador quinto de este nombre. Comunicó su dictamen a un ministro de su consejo y cámara, meritísimo confidente suyo: opusosele el ministro con cristiana y heroica libertad; contendieron ambos sobre la materia, y el ministro obtuvo la victoria por la razón, rindiéndose el rey moribundo a ella; de que se sigue que el odio no debe excluir al legítimo sucesor; ni el amor anteponer al que las leyes excluyen. Igualmente estoy firme y no por capricho o antojo, sino movido de sólidos fundamentos, en que no sólo puede, sino debe en conciencia el rey preferir la utilidad, conservación y paz de la monarquía a la conveniencia particular de aquel individuo presunto inmediato sucesor suyo, aunque sea su hijo legítimo, cuando esto conduce al público y universal bien: y no se ofrece otro camino de asegurarsele a la república, porque como el rey es su padre, cabeza y tutor, debe anteponer la conveniencia pública a la de cualquier otro particular. Así lo enseñó el prudentísimo señor rey don Felipe II. consultando a las universidades de España en el caso que nos refieren con claridad las historias extranjeras, y con rebozo y misterio las de España, del señor príncipe don Carlos, su hijo único.

»Pruébase la certeza y seguridad de este dogma con el símil que sigue. Cualquiera que por sola su voluntad, aunque llevado de fin honesto y loable, se cortase una mano o se sacase un ojo, pecaría mortalmente incurriendo en el condenado error de Orígenes, y traspasando lo que Dios tiene declarado de que nadie es dueño de sus miembros. Pero el que viéndose herido de animal venenoso tuviese constancia para mutilarse el miembro envenenado, no sólo no pecara, sino mereciera en la observancia del precepto de caridad, porque el valor del todo de aquel individuo prevalece al valor del miembro separado. Cree este voto positivamente que nos vemos reducidos a estos términos, y para mayor expresión se propondrá en forma silogística.

»La mayor es, que no a paso ordinario, a precipitada carrera va despeñándose esta monarquía al abismo de su perdición total, ya sea porque la conquiste el rey de Francia, a cuyo intento parece que tiene vencido lo más dificultoso, o ya porque la herede el príncipe electoral de Baviera, si Dios por su infinita clemencia, como siempre lo espero, no nos socorre con la deseada sucesión de V. M., pues lo mismo será recaer la monarquía en Baviera que pasar a la infeliz esclavitud de la Francia.

»La menor es, que de nuestros aliados no tenemos que esperar ni válido ni oportuno remedio. No del Sr. Emperador, por su inmensa distancia y diversión de sus fuerzas en Hungría y en el Alto Rhin. No del rey Guillermo de Inglaterra, porque o no puede o no quiere asistirnos como debiera, o no quieren sus cabos ejecutar sus órdenes, según lo están diciendo las exposiciones. No de holandeses, por sus aviesas y cautelosas máximas, que tienen tan diversos fines; y mucho menos de los demás aliados, cuya impotencia es notoria.

»Luego siguese la irrefragrable consecuencia de que V. M. en conciencia, en justicia y en política, está obligado y necesitado debajo de precepto divino, natural y político, a obviar por todos los medios y esfuerzos posibles este oprobio de su nación, este yugo intolerable que amenaza a sus fieles vasallos, este peligro inminente del ultraje de la religión católica de España y reverencia a los altares, desacato a las vírgenes consagradas a Dios, turbación del reposo en que yacían los huesos de muertos honrados progenitores; pues todo esto será triunfo de la licencia sacrílega de franceses.

»El único medio que desde la atalaya del corto discurso del que vota se descubre para tomar parte en tan procelosa borrasca, después de la misericordia divina a quien se debe recurrir con afectuosas y humildes súplicas, es el de condescender V. M. a las insinuaciones del rey de Francia, de que renunciando V. M. y el Sr. Emperador en favor del príncipe electoral deBaviera el País Bajo en caso de no tener V. M. sucesión, renunciasen el Cristianísimo y el Delfín el derecho pretenso a esta monarquía a favor del Sr. Emperador y Sres. archiduques de Austria, sobre el mismo presupuesto de negarnos el cielo el beneficio, que espero siempre de su misericordia, de la real sucesión de V. M...

»E1 principal fundamento de justicia para proponer al sucesor de mejor derecho y anteponer al más remoto, consiste en la utilidad pública: porque como los reyes se instituyen para beneficio de los reinos, y no al contrario los reinos para conveniencia de los reyes, llegado el caso de haber de declarar sucesor, está obligado en sentir del que vota el rey reinante a elegir al que sea más idóneo, y más útil y conveniente a sus reinos, sin que en esto tenga arbitrio la sangre o la inclinación. Confío en la piedad divina que ha de sacarnos con felicidad de este enredado laberinto, concediéndonos la real sucesión que tanto importa; pero si fuese su beneplácito castigarnos, ¿cómo puede pensarse que un príncipe de año y medio sea más útil al gobierno, tutela, protección y administración de justicia en estos y los demás reinos de la monarquía, que el Sr. archiduque Carlos en tan diferente edad, educación y esperanza?

»Parece que hacen alguna resistencia a la renunciación del País Bajo los vínculos recíprocos de reiterados juramentos entre aquellos súbditos y V. M. y sus ínclitos progenitores, de no separarlos jamás de su corona; pero cuando la causa pública y el bien de la paz se interesan, todo se dispensa y se facilita sin el menor escrúpulo, de que son pruebas incontrastables los ejemplos siguientes.—El señor emperador Carlos V. capituló con la señora reina de Inglaterra María Estuardo casar a su hijo el señor don Felipe II. dotando aquel consorcio con el País Bajo a favor de los príncipes que dellos procediesen; y es de advertir que se hallaba ya el señor rey Felipe II. con hijo, que era el señor príncipe don Carlos, y no se hizo reparo en esta división de aquel estado, ni era perjuicio del príncipe.—El mismo señor emperador don Carlos V. renunció los estados hereditarios de Austria, Stiria, Carintia, etc. en su hermano el señor don Fernando, tocando de derecho a su hijo único el señor don Felipe II.—Este propio señor rey renunció en su hija la señora infanta doña Isabel Clara Eugenia todas las diez y siete provincias que contenía entonces el País Bajo casándola con el señor archiduque Alberto de Austria, y no personalmente, sino también a favor de sus hijos y descendientes: por manera que estas divisiones y renunciaciones, cuando interviene la causa pública, la paz, quietud y conservación de los reinos, siempre han sido admitidas y aprobadas del mundo católico, y no se ha visto autor que las repruebe, sino la del rey Cristianísimo establecida en los Pirineos juntamente con los capítulos de paces, y esto por tal o cual francés apasionado y de ningún crédito.

»Lo que queda apuntado es cuanto mira a la sustancia desta importantísima materia, en que no presume el que vota que puede hacer opinión, antes suplica a V. M. se sirva de comunicarla con la mayor reserva posible a sujetos de doctrina, prudencia, cristiandad y noticias históricas, para que si hallaren repugnancia en algo de lo que va presupuesto, desengañen y den luz a V. M. de lo que se debe seguir y resolver.

»Por lo que toca al modo de encaminar esta negociación, juzga el marqués sin el menor recelo de engañarse, que no teniendo V. M. pariente, amigo ni aliado que más de corazón le ame, desee sus aciertos y se interese en sus fortunas que al señor emperador, debe V. M. fiarla enteramente de S. M. Cesárea, remitiéndole amplísima plenipotencia, para que use della cuando y en la forma que lo juzgase oportuno, poniendo a su dirección los demás puntos concernientes a la paz, y esto con el mayor secreto y reserva que cupiese en lo posible.

»Sería la mejor la que se hiciese sobre la planta de la de Westfalia. La menos mala la de los Pirineos. La menos buena la de Nimega. Pero el grado a que nos vemos reducidos no nos da facultad de escoger, sino de tomar la menos mala: y si cualquiera no se estableciese con la expresa

calidad de continuarse la liga defensiva, con cláusula de garantir todos los aliados al que fuere invadido de la Francia, será fundar edificios sobre arena, y perdernos por la negociación como nos perdemos por la hostilidad.

»Esto, señor, es lo que ha podido aprender la corta capacidad del que vota en la prolija serie de muchos años, negocios y ocupaciones, y lo que el flaco aliento de la salud quebrantada le ha permitido representar a V. M. con vivo y cordial deseo y amor a su real servicio, pidiendo a la Divina Providencia conceda a V. M. los aciertos y larga vida y feliz sucesión que nos importa a sus vasallos...»

Tal era el modo de pensar del marqués de Mancera sobre los dos graves asuntos de la paz y de la sucesión, emitido y expresado con la franqueza y en el estilo que han podido observar nuestros lectores. Y por este orden iban dando su opinión en las consultas el cardenal Portocarrero, el almirante, el condestable, el duque de Montalto y el conde de Monterrey, según el modo de ver de cada uno, y su inclinación o su interés por las personas que se designaban como aspirantes con más o menos derecho a la sucesión.

Ajustada que fue la paz de Riswick, en la que llevó Luis XIV. el designio que hemos enunciado, y a cuyo fin se propuso contentar y halagar a los españoles, resolvió trabajar ya más abiertamente y con ahínco en hacer valer el derecho de su nieto Felipe de Anjou a la sucesión del trono de España, en el caso, cierto para él, de no tener Carlos II. posteridad, a cuyo objeto envió de embajador a Madrid al conde de Harcourt, hombre de gran penetración y no escasa ciencia, guerrero valiente y afortunado, afable, cortés, y sobre todo fastuoso, cualidades de mucha estima para los españoles. Así fue que luego se empeñó una lucha activa de manejos e intrigas diplomáticas entre él y el embajador del imperio conde de Harrach. Mas como quiera que no fuesen el archiduque Carlos de Austria y el hijo del delfín de Francia los solos que alegaban derechos a la futura vacante del trono de Castilla, diremos cuántos y cuáles eran los pretendientes, y de dónde le venía a cada cual el derecho que alegaba.

Era el delfín de Francia hijo de la infanta María Teresa de España, primogénita de FelipeIV. y hermana mayor de Carlos II. Por consecuencia, sucediendo por las leyes de Castilla en el trono las hembras primogénitas a sus hermanos varones a falta de hijos de estos, bien que no hubiera la misma costumbre en Aragón, indudablemente el derecho público de Castilla favorecía a los hijos de María Teresa y de Luis XIV., y el delfín renunciaba en su hijo segundo Felipe, duque de Anjou. Pero mediaba la renuncia solemne de María Teresa al trono de España, hecha por el tratado de los Pirineos, y confirmada por las cortes y por el testamento de su padre. A esto contestaba la corte de Francia que aquella renuncia había sido hecha para disipar los temores de las naciones europeas de que pudieran un día reunirse en una misma persona las dos coronas de Francia y de España, pero que aquella cesión no había podido hacerse legalmente, porque nadie puede por su sola voluntad alterar las leyes de sucesión de un reino con perjuicio de sus descendientes, y por tanto subsistía íntegro el derecho de los hijos de María Teresa.

Fundaba su derecho el emperador Leopoldo de Austria en que extinguida la primera línea varonil de la dinastía austríaco-española, debía acudirse a la línea segundogénita, de que él descendió como cuarto nieto de Fernando I. hermano del emperador Carlos V., y además en los derechos de su madre Mariana, hija de Felipe III. Para evitar la reunión de las coronas de Austria y España en una misma persona, lo cual daría celos a las potencias europeas, él y su hijo mayor José abdicaban en su hijo segundo el archiduque Carlos. Alegaba además, que aún en el caso de suceder las hembras, debía preferirse la más cercana al tronco, no la más cercana al último poseedor. Bien que en este caso tenía mejor derecho Luis XIV. como hijo de Ana de Austria, hija mayor de Felipe III.

Apoyaba los suyos el príncipe de Baviera en ser nieto de la infanta Margarita, hija menor de Felipe IV. y primera mujer del emperador Leopoldo. Y aunque la madre del príncipe, al casarse con el duque de Baviera, había renunciado también los derechos a la corona de España, aquella renuncia no había sido confirmada ni por Carlos II. ni por las cortes de Castilla, y por tanto no se tenía por

válida. Por eso los más de los consejeros españoles, y el mismo rey, consideraban de mejor derecho al príncipe de Baviera.

Había además otros tres pretendientes, a saber: el duque Felipe de Orleans, como hijo de la infanta Ana de Austria, mujer de Luis XIII.: el duque Víctor Amadeo de Saboya, como descendiente de Catalina, hija segunda de Felipe II.; y aún el rey de Portugal, cuyo título era descender de la infanta doña María, hermana menor de doña Juana la loca, que casó con el rey don Manuel. Pero las pretensiones de los tres últimos príncipes desaparecían ante los mejores derechos de los otros tres pretendientes, que eran los principales.

Aunque todo el mundo preveía que en último resultado esta cuestión habría de decidirse y fallarse más por las armas que por los alegatos en derecho, cada uno de los representantes de las cortes competidoras procuraba ganar con maña el afecto del rey, de los magnates y del pueblo español, sin perjuicio de prevenirse cada soberano, y muy especialmente el francés, aumentando sus fuerzas de mar y tierra en las fronteras y en los puertos. Cuando llegó a Madrid el embajador francés Harcourt, encontró el partido austríaco dominante. La reina, que con su genio imperioso tenía supeditado al débil Carlos, había trabajado mucho. Los gobiernos de Cataluña, de los Países Bajos y de Nápoles, habían sido conferidos a los príncipes de Darmstad y de Vaudemont y al duque de Pópoli, alemanes aquellos, y afecto éste al mismo partido. Por arte de la reina fue al principio bastante mal acogido por el rey el conde de Harcourt; pero él disimuló, y espléndido como era, y ampliamente facultado y asistido para ello de su soberano, comenzó por agasajar con delicados presentes y obsequios a los grandes menos afectos a Francia, formando contraste su conducta con la seca altivez del austríaco. De igual condición también las mujeres de los dos embajadores, mientras el orgullo de la de Harrach la hacia aborrecible a las damas de palacio, la fina franqueza de la de Harcourt se fue atrayendo la adhesión de casi todas, y llegó con su dulce trato hasta granjearse el cariño de la reina, siendo tan de corazón alemana. El oro francés hizo su efecto con la Perdiz y el Cojo, personajes tan importantes como ya hemos dicho por su favor con la reina. El confesor Chiusa fue halagado con la esperanza de alcanzarle el capelo. A la reina misma le dio a entender el de Harcourt que sólo a su mediación quería que debiera el duque de Anjou la corona; hizole entrever la idea de su enlace con el Delfín cuando quedara viuda; le prometió que se devolvería a España el Rosellón, y que la Francia la ayudaría a la reconquista de Portugal[512].

Con estos y otros alicientes, hábilmente empleados, estuvo la reina indecisa y casi inclinada a abandonar el partido austríaco; y tal vez lo hubiera hecho a no haber visto a sus mayores enemigos de parte de la casa de Borbón, a no haberla alentado el confesor Matilla, el almirante y otros ministros y consejeros. Pero ya la causa de la Francia había ganado tanto en el pueblo, que apenas la de Austria contaba con apoyo sólido fuera de la inclinación del rey, y aún ésta se la enajenaban casi completamente los agentes del imperio con la indiscreción de estar hablando de ello constantemente a Carlos, sin consideración al estado entonces ya delicadísimo de su salud, y sin miramiento al disgusto con que naturalmente había de oír el afán con que se disputaba su herencia, como si ya se le diera por muerto. Esto le movió a esquivar cuanto pudo las visitas de Harrach, y el embajador alemán, menos flexible y menos sufrido que el francés, no pudiendo tolerar aquel desvío se retiró amostazado a Viena, dejando en su lugar un hijo suyo, tan altanero como él, y sin la experiencia ni la sagacidad de su padre. Aquel enfado y esta novedad diplomática fue uno de los incidentes que

512 No permitiendonos la naturaleza de esta obra hacer un minucioso y detenido relato de la copiosa correspondencia diplomática y de las largas negociaciones que mediaron durante algunos años entre los príncipes y los representantes y ministros de las potencias interesadas en la ruidosa cuestión de la sucesión española, y entre los embajadores y sus respectivos gobiernos, no hacemos sino indicar las fases y vicisitudes que iba tomando este celebre asunto, y los resultados que iban dando las gestiones. En la gran Colección de Documentos inéditos para la Historia de Francia, emprendida de orden del rey Luis Felipe, y principalmente en los volúmenes dedicados a esclarecer la cuestión relativa a la sucesión de España, se hallan piezas y documentos en abundancia, que debe consultar el que desee hacer un estudio especial sobre esta materia. Así como nos sería también imposible hacer lo mismo con las consultas, respuestas y dictámenes que sobre este negocio mediaron en nuestra España, y se conservan, impresos unos, manuscritos los más, en nuestras bibliotecas y archivos. Hemos revisado estas numerosas colecciones, y de unas y otras nos hemos servido para el sucinto extracto que damos en el texto.

favorecieron más al influjo de la casa de Borbón.

Otra de las conquistas, y acaso la mayor de todas, que hizo con su política el francés, fue la del cardenal Portocarrero, que celoso ya del almirante por privados motivos, abandonó el partido austríaco que hasta entonces había sostenido con él, y se decidió en favor de la Francia. Era el cardenal hombre de corto talento y de muy escasa lectura, pero muy acreditado por su piedad y virtud, y por la incansable generosidad con que socorría a los necesitados. Tenía mucha influencia con el rey, y por tanto la causa que abrazaba llevaba muchas probabilidades de triunfo. Así fue que a su ejemplo se alistaron en el mismo partido el inquisidor general Rocaberti, y otros principales señores. Saben ya nuestros lectores, porque atrás lo hemos dicho, que el cardenal acusaba al P. Matilla, confesor del rey, de ser la causa principal de los males del reino: logró pues en esta ocasión que el rey le apartara del confesonario, y a propuesta del mismo cardenal vino a reemplazarle el P. Fr. Froilán Díaz, catedrático de prima en la universidad de Alcalá, de la misma religión que Matilla, y hombre de más piedad que juicio y de más virtud que talento.

En tal estado habría podido tal vez triunfar definitivamente la política y el intento de Luis XIV., a no haberse aparecido de nuevo en la corte el conde de Oropesa, desterrado hasta entonces en la Puebla de Montalbán. La reina, que no le amaba, pero que sabía que era hombre de valer, en el conflicto en que se hallaba se acogió a él, y le halagó haciéndole presidente de Castilla. Con la adhesión del de Oropesa se reanimó algún tanto el partido austríaco; mas no tardó en desavenirse y romper con el almirante, al modo que le había sucedido a Portocarrero, y entonces se propuso fomentar el que podía llamarse tercer partido, el del príncipe de Baviera, el más apoyado por los jurisconsultos, al que más propendía el rey, pero que desde la muerte de la reina madre no había tenido quien le impulsara y le diera calor. Así se abrazaban y se defendían las causas de los pretendientes, pasándose de uno a otro partido, menos por convicción que por resentimientos, rivalidades e intereses.

Pero al mismo tiempo que así se empleaba en Madrid la intriga cortesana, Luis XIV. acudía a otra clase de medios más políticos y de más elevada esfera. Aparentando deseos de paz, pero teniendo amedrentado al emperador con sus preparativos de guerra; fingiendo abandonar sus pretensiones sobre España a fin de reconciliarse con el monarca inglés Guillermo III., negoció con las potencias marítimas un nuevo tratado que irritara al propio tiempo al emperador y a los españoles, para perjudicar a aquél, y sacar después mejor partido de éstos. So pretexto de mantener el equilibrio europeo, y que ninguna de las potencias se engrandeciera demasiado con la sucesión de España, indujolas a hacer el famoso tratado que se llamó del *Repartimiento* (11 de octubre, 1698). Porque en él se estipuló dividir los dominios de España y repartirselos, aplicando al príncipe de Baviera la península española, los Países Bajos y las Indias; al delfín de Francia los estados de Nápoles y Sicilia, con el marquesado de Final, y la provincia de Guipúzcoa, y al archiduque Carlos de Austria el Milanesado; obligándose los aliados, en el caso de que las familias de Austria o Baviera negaran su adhesión a este pacto, a reunir sus fuerzas para atacarlas, quedando a salvo sus derechos respectivos. Este contrato celebrado entre Francia, Inglaterra y Holanda, había de permanecer por entonces secreto, y Guillermo de Inglaterra se encargaba de pedir el consentimiento al emperador. Así conseguía Luis XIV. separar del Austria las potencias marítimas, y poner en pugna al de Baviera con el imperio, lo cual era un gran paso para sus ulteriores planes.

Como era de esperar y suponer, el emperador se mostró altamente indignado por la pequeña porción que en el reparto se adjudicaba a su familia, desconociendo sus derechos. Los españoles se irritaron de ver que las potencias extranjeras dispusieran así a su antojo de la monarquía; revivió la natural altivez y antigua soberbia del pueblo español, la nación ardía en cólera, y Carlos II., no obstante la flaqueza en que le tenía su enfermedad, se quejó enérgicamente por medio del embajador marqués de Canales al rey de Inglaterra por el insulto que en el tratado se había hecho al rey y a la nación española, y protestando contra tan escandalosa arbitrariedad. Ya el pueblo en este caso se conformaba a recibir al sucesor que su soberano señalase, y el conde de Oropesa se aprovechó de todas estas circunstancias y de las disposiciones anteriores del rey para acabar de

decidirle en favor de su candidato el de Baviera. Los magistrados y juristas a quienes se consultó, informaron también que era el pretendiente de mejor derecho, y en su virtud declaró Carlos II. sucesor y heredero de todos sus estados después de su muerte al príncipe José Leopoldo de Baviera. Prorrumpió el emperador cuando lo supo en tan fuertes quejas, y protestó con tal altivez que acabó de ofender e irritar contra sí a los españoles. Al contrario el rey de Francia, contento al parecer con haber alejado al rival más peligroso, no se dio por sentido, sin renunciar por eso a sus proyectos. Portocarrero tuvo también la prudencia de no mezclarse en este asunto, ni manifestar oposición, no obstante sus últimos compromisos con el francés.

Parecía resuelta ya con esto la cuestión. Pero un acontecimiento inesperado vino de repente a complicarla y dificultarla de nuevo, a saber, la muerte del presunto heredero de la corona de España, el príncipe de Baviera, acaecida en Bruselas a la temprana edad de seis años (8 de febrero, 1699). No nos admiran las sospechas que hubo de que la muerte no fuese enteramente natural. De todos modos este suceso acabó con las esperanzas de un partido, y puso a los otros dos, el francés y el austríaco, en situación de luchar frente a frente. Ambos eran fuertes, y no podía asegurarse cuál de ellos acabaría por vencer al otro. Porque si el de Austria se reforzó con el conde de Oropesa, que hacía gran peso en la balanza, y faltandole el príncipe bávaro se puso del lado de la reina y el almirante; en cambio el antiguo presidente de Castilla Arias y el corregidor de Madrid don Pedro Ronquillo, resentidos de Oropesa, pasaron a reforzar a Harcourt y a Portocarrcro. Oropesa y el cardenal eran los personajes más influyentes en la corte, y como la cuestión de sucesión era el negocio que absorbía todo el interés, el gobierno y la administración del Estado estaban abandonados completamente, y ni aún la junta de los tenientes generales daba señales de vida, habiendo caído en la inacción y casi en el olvido desde que se concluyó la guerra. Enfermo de cada día más el rey, siendo el juguete lastimoso de los que por ignorancia o por malicia atribuían sus enfermedades a hechizos y le trataban como a maleficiado; poseído de una profunda melancolía, ni se ocupaba en nada ni estaba sino para pensar en la muerte, y todo marchaba a la ventura.

La falta de gobierno y las malas cosechas de aquellos años produjeron escasez y carestía de mantenimientos en Madrid, y con ella el hambre. Echaba el pueblo la culpa de este mal al conde de Oropesa como presidente de Castilla, y aumentaba el disgusto y la murmuración la voz, no ya nueva, de que él y su mujer comerciaban y especulaban a costa de la miseria pública en ciertos artículos de primera necesidad. Formaba contraste con esta conducta la solicitud y la generosidad con que el embajador francés y sus amigos distribuían limosnas y prodigaban socorros, cosa que el pueblo recibe siempre bien, y que ellos no hacían sin estudio, siendo su comportamiento una acusación elocuente, aunque tácita, de sus adversarios. Una mañana (abril, 1699), por uno de esos choques o reyertas que nunca faltan cuando están predispuestos los ánimos, alborotóse en la plaza un grupo de gentes, primero contra un alguacil, después contra el corregidor, insultándole y persiguiéndole buen trecho. La multitud amotinada llegó hasta la plaza de palacio atronando con los gritos de: *«¡Pan, pan! ¡Viva el Rey! ¡Mueran los que le engañan! ¡Muera Oropesa!»* Acudieron varios magnates al regio alcázar, pero azorados todos, nadie sabía qué aconsejar al aturdido Carlos. La muchedumbre pedía que saliera el rey al balcón y se dejara ver del pueblo: la reina entonces con bastante presencia de ánimo fue la que se asomó y dijo a los tumultuados que el rey dormía: *«Mucho tiempo ha que duerme,* contestaron aquellos, *y ya lo es de que despierte»*. Tuvo al fin que presentarse el rey, el cual les ofreció que el conde de Benavente les hablaría en su nombre y oiría sus quejas. Salió en efecto el de Benavente, que no dejaba de tener cierta popularidad, y acaso estaba en alguna inteligencia con los insurrectos; ello es que estos le prometieron retirarse con tal que no se los castigara, y se nombrara corregidor de Madrid a Ronquillo. Concedido que fue esto por el rey, y llamado Ronquillo a palacio, salieron los dos a caballo a la plaza, siendo victoreados por la muchedumbre. *«El rey os perdona,* les dijo el de Benavente, *pero en cuanto a la carestía del pan no puede él remediarla, y sobre esto será bien os dirijáis al conde de Oropesa, que tiene los abastos.»*

No era menester más, y tal vez no con otro intento fueron pronunciadas aquellas palabras,

para que la multitud evacuara instantáneamente la plaza de palacio y se trasladara en tropel a la de Santo Domingo donde vivía Oropesa. Lograron éste y su mujer salvarse, avisados por el almirante poco antes de llegar las turbas, pero no se libró su casa de ser saqueada. Lo fue después la del almirante, aún con más furia, por la resistencia que opusieron sus criados; así fue que no quedó en ella cosa que los asaltantes no destrozaran, ni hubo exceso que no cometieran. Valióle al de Oropesa haberse refugiado en las casas del inquisidor general, ante cuyas puertas se detuvo la multitud, bien que no dejando de pedir a voces su cabeza. Era ya casi de noche, y el motín no se sosegaba. Salieron entonces el cardenal de Córdoba y los frailes de Santo Domingo como en procesión, y al mismo tiempo andaba Ronquillo a caballo entre los insurrectos con un Crucifijo en la mano. Bien se debiera a las exhortaciones de los religiosos, bien que a Ronquillo le pareciera que no debían ir las cosas más adelante, o que impusiera a los tumultuados la noticia de que entraba en Madrid un cuerpo de doscientos caballos conducidos por el príncipe de Darmstad, a quien antes se había mandado venir de Cataluña, fueronse deshaciendo los grupos y retirándose, y quedóse el resto de la noche Madrid en silencio.

Aprovecharonse de este suceso los del partido francés para gestionar con el rey la separación de Oropesa: él mismo pidió su retiro, fundado en la impunidad en que se dejaba a los alborotadores; más como el rey, que aún le conservaba el antiguo cariño, se negara a admitirle la renuncia dela presidencia de Castilla, celebraron aquellos una junta en casa del cardenal Portocarrero, y oído el parecer del respetable jurisconsulto Pérez de Soto, que era favorable a la casa de Borbón, acordóse hacerlos mayores esfuerzos para alejar de la corte a los del partido imperial. Empleó Portocarrero todo el influjo que por su dignidad y sus virtudes ejercía en la conciencia del rey, hasta conseguir que volviera a desterrar a Oropesa a ta Puebla de Montalbán, restableciendo a don Manuel Arias en la presidencia de Castilla; que mandara al almirante retirarse a treinta leguas de la corte; que ordenara al de Darmstad volverse a Cataluña con sus tropas alemanas. A la condesa de Berlips se le señaló una pensión sobre las rentas de los Países Bajos, aunque todavía no salió hasta el año siguiente de España. También se desterró al de Monterrey por expresiones ofensivas y poco decorosas que hubo de soltar, con cuyo motivo hubo otro amago de motín en la corte, dirigido sin duda por una mano oculta, que muchos no dudaban fuese la del embajador de Francia.

De este modo quedaba campeando en 1699 el partido francés, reducido el austríaco a la reina, al conde de Frigiliana, y al que era entonces secretario del despacho universal don Mariano de Ubilla, con algunos otros de menos importancia. Mas es ya tiempo de dar cuenta del peregrino suceso de los hechizos que se decía estaba padeciendo el rey, y los verdaderos tormentos y sinsabores que con aquel motivo sufría.

CAPÍTULO XIII.
LOS HECHIZOS DEL REY.
De 1698 a 1700.

Lo que dio ocasión a sospechar que estaba hechizado.—Sus padecimientos físicos, su conducta.—Cobra cuerpo la especie de los hechizos.—El inquisidor general Rocaberti, y el confesor Fr. Froilán Díaz.—Su correspondencia con el vicario de las monjas de Cangas en Asturias.—Monjas energúmenas.—Conjuros: respuestas de los malos espíritus sobre los hechizos del rey.—Relaciones extravagantes.—Sufrimientos de Carlos.—Nuevas revelaciones de unos endemoniados de Viena sobre los hechizos del rey.—Viene de Alemania un famoso exorcista a conjurarle.—Indagaciones que se hicieron de otras energúmenas en Madrid.—Quiénes jugaban en estos enredos.—Nombrase inquisidor general al cardenal Córdoba.—Muere casi de repente.—Sucedele el obispo de Segovia.—Delata a la Inquisición al confesor Fr. Froilán Díaz.—Despójase a éste de los cargos de confesor y de ministro del Consejo de Inquisición.—Célebre proceso formado a Fr. Froilán Díaz sobre los hechizos.—Importante y curiosa historia de este ruidoso proceso.—Término que tuvo.

No era nuevo en España, y acontecía lo propio en otros países en el siglo XVII., atribuir a los malos espíritus, o a obra de hechicería, o bien a arte de encantamiento, cierto estado, ya físico, ya moral, de los reyes y de otros personajes ilustres. Recordemos si no las diligencias judiciales que con toda formalidad se instruyeron sobre los hechizos que se suponía daba el conde-duque de Olivares al rey Felipe IV. Los que se cuenta haber padecido Carlos II. han alcanzado, no sin razón, cierta celebridad histórica que nos pone en la obligación de referir lo que sobre ello hubo de cierto, lo cual al propio tiempo dará idea a nuestros lectores de las costumbres de aquella época, y de aquella rara mezcla que se advierte de fanática superstición y cándida ignorancia en unos, de hipócrita y refinada maldad en otros.

La extrema flaqueza y desfallecimiento físico que desde muy temprana edad experimentaba el rey, junto con ciertos movimientos convulsivos que en determinados períodos padecía, y que los médicos no acertaron a curarle, degenerando en dolencia crónica que a veces se le agravaba en términos de poner en inminente peligro su vida; la circunstancia de reconocerse en Carlos un entendimiento claro, una conciencia recta y una piedad acendrada, y de verle obrar comúnmente en sentido contrario a estas dotes y a estas virtudes, hizo nacer y cundir la sospecha y el rumor de que los malos espíritus estaban apoderados de su persona. Ya en tiempo del inquisidor general don Diego Sarmiento Valladares llegó a tratarse este asunto en el Consejo de Inquisición, si bien se sobreseyó pronto en él por falta de pruebas. Con noticia que de correr esta especie tuvo el enfermizo monarca, él mismo consultó en secreto con el inquisidor general Rocaberti (principios de enero, 1698), encomendandole averiguase lo que hubiera de cierto, o para buscar el remedio, o para salir de su cuidado. Era Rocaberti hombre más fanático y crédulo que avisado y docto. Dio cuenta de ello al tribunal del Santo Oficio; y los inquisidores, más ilustrados que su superior, no encontrando materia de procedimiento, no quisieron tampoco llenar de escándalo y turbación la corte con una cosa que miraron como inverosímil y absurda, mientras otros datos o pruebas no hubiese.

Insistiendo no obstante en su idea el Rocaberti, aprovechó la circunstancia de haber sido destinado al confesonario del rey (abril, 1698) el padre Fr. Froilán Díaz, varón de tanta piedad como candidez, y de no muchos letras aunque catedrático de Alcalá, para inducirle, como lo logró, a que le ayudara en sus investigaciones sobre los hechizos del rey. Dio la casualidad que a poco tiempo de esto un religioso dominico, contemporáneo del Fr. Froilán, le diese noticias de que en el convento de dominicas recoletas de la villa de Cangas de Tineo en Asturias se hallaba de confesor y vicario otro religioso, amigo antiguo de ambos, llamado Fr. Antonio Álvarez de Argüelles, que tenía especial habilidad para exorcizar endemoniados, como lo estaba acreditando con tres religiosas poseídas que había en el convento, y que por lo tanto platicaba con los demonios, quienes le habían revelado cosas importantes. Faltóle tiempo al Fr. Froilán para comunicar tan interesante descubrimiento al inquisidor, y éste vio, como decirse suele, el cielo abierto para sus fines. Inmediatamente escribió al obispo de Oviedo don Fr. Tomas Reluz para que interrogára al vicario. Pero aquel prelado dio una lección de buen sentido al inquisidor general, contestándole, que lo que

el rey padecía no eran hechizos, sino flaqueza de cuerpo y una excesiva sumisión a la voluntad de la reina, y así lo que necesitaba no eran exorcismos sino saludables medicinas y buenos consejos.

Mas no dandose por abochornados con esto Rocaberti y el confesor, escribieron directamente al vicario de las monjas (18 de junio, 1698), dandole instrucciones de cómo había de preguntar al demonio, teniendo en el pecho una cédula con los nombres del rey y de la reina. Respondióles el Fr. Antonio que había hecho el conjuro, puestas las manos de una de las energúmenas sobre un ara, y que el demonio había dicho que en efecto el rey estaba hechizado desde los catorce años, y que el hechizo le había sido dado en una bebida[513]. Prescribía luego el padre, como cosa suya, las medicinas que se le habían de dar en ayunas, y cómo se habían de bendecir, añadiendo que no se perdiera tiempo, porque había mucho peligro. A esta carta contestó el confesor dando las gracias al P. Argüelles, pero haciéndole mil preguntas; cuántas veces y en qué lugar se habían de hacer los conjuros, qué remedio habría en lugar del aceite que había mandado y que el rey no podía tomar, cómo se llamaba la persona que le había hechizado, y dónde vivía, etc. A fuerza de instancias que en otras cartas posteriores le hicieron, pues a aquella no dio contestación, respondió el vicario a nombre del oráculo a quien consultaba (22 de octubre, 1698), que los hechizos se los había dado en 1675 la reina doña Mariana de Austria, por medio de una mujer que se llamaba Casilda, en un pocillo de chocolate, y que el maleficio le había confeccionado de los huesos de un ajusticiado en la Misericordia: que esto lo había hecho a fin de reinar, en tiempo de don Juan de Austria, y que Valenzuela había sido el intermedio; daba repugnantes pormenores acerca del filtro, e insistía en prescribir como remedios lo del aceite bendecido en ayunas, ungirle el cuerpo y cabeza, y ciertas ceremonias para los exorcismos.

Así continuó por algún tiempo esta correspondencia, llena de ridiculeces y puerilidades cada día más absurdas, hasta que el vicario de las monjas, se conoce que hostigado y apretado con tantas preguntas, escribió en 28 de noviembre (1698), que había encontrado a los demonios por demás rebeldes, y que después de dos horas de conjuros para hacerlos hablar, le respondió Lucifer que no se fatigase, que el rey no tenía nada, y que todo lo que antes le había dicho era mentira. Aún no bastó tan desengañada respuesta a la fanática gente que rodeaba al infeliz monarca, y no pararon el inquisidor y el confesor hasta arrancar del vicario (que sin duda no se atrevía a faltar a Rocaberti, que había sido su superior, y a quien llamaba mi amo) otros pormenores y señas acerca de los maleficios. En estas hablaba, no sólo de la Casilda Pérez, sino de otra segunda hechicera, por nombre Ana Díaz, que vivía en la calle Mayor; pero asegurando repetidamente el demonio que ya no se descubriría más en el asunto hasta que fuera exorcizado el rey en la capilla de Atocha, cosa que no les pareció bien a los de acá. Pero esta singular correspondencia prosiguió hasta junio de 1699, en que cesó por muerte del inquisidor general Rocaberti[514].

Lo peregrino del caso es, que a pesar de las extravagancias de aquellas revelaciones, en Madrid se practicaba con el rey todo lo que el demonio por conducto del vicario de las monjas de Cangas prevenía que se hiciese, excepto lo que evidentemente se conocía que era más a propósito para matarle que para sanarle. Pero se le llevó a Toledo, se trajeron a la cámara médicos de fuera, y se hicieron otras cosas de que nadie acertaba a darse explicación, y era que venían sugeridas de Asturias. El pobre Carlos sufría muchos tormentos, y no era el menor de ellos el de la aprensión en que le habían metido; y cada vez que se advertía algún alivio o mejoría en su salud, se atribuía a la eficacia de los exorcismos y de los otros remedios. La reina no se apercibió de lo que pasaba hasta poco antes de morir Rocaberti: en el enojo y la indignación que le produjo semejante superchería, ya que no pudo vengarse del inquisidor porque la muerte le libró de sus iras, meditó como tomar venganza del confesor Fr. Froilán.

Si hasta aquí habían hablado los malos espíritus de Asturias, después comenzaron a hablar los

513 Et hoc (añadía en latín, y en latín debemos trascribirlo también nosotros) ad destruendam materiam generationis in Rege, et ad eum incapacem ponendum ad regnum administrandum.—Proceso criminal fulminado contra el P. Fr. Froilán Díaz, impreso en Madrid en 1787, tomo I.

514 Todo esto se encuentra minuciosamente referido en el citado opúsculo: Proceso criminal contra el P. Fr. Froilán Díaz, tom. I.

de Alemania, de donde envió el emperador Leopoldo una información auténtica, hecha por el obispo de Viena, de lo que dijeron unos energúmenos exorcizados en la iglesia de Santa Sofía; a saber, que Carlos II. de España estaba maleficiado, y que la hechicera había sido una mujer llamada Isabel que vivía en la calle de Silva, y los instrumentos del maleficio estaban en el umbral de la puerta de su casa y en cierta pieza de palacio. Llevados estos papeles por el embajador del imperio al consejo de Inquisición, hicieronse averiguaciones, y en ambos lugares designados se encontraron unos muñecos y envoltorios, que por dictamen de teólogos y peritos se quemaron en lugar sagrado con las ceremonias que prescribe el misal romano (julio, 1699). Para exorcizar al rey se hizo venir también de Alemania al capuchino Fr. Mauro Tenda, que tenía gran fama en esto de conjurar y lanzar demonios, el cual con sus conjuros, hechos con atronadora voz, dio no pocos sustos y sobresaltos al infeliz monarca, que acabaron de ponerle en el más miserable estado. Y como los exorcistas de ahora eran alemanes, temióse mucho que los demonios de Alemania trastornaran su juicio hasta hacer que viniese la corona al archiduque austríaco.

En esto aconteció que un día (septiembre, 1699) se entró en palacio una mujer desgreñada y como frenética, sin que pudiera contenerla nadie hasta que logró llegar a la presencia del rey, el cual así que la vio sacó el *Lignum Crucis* que llevaba consigo, con que se detuvo la mujer, siendo después sacada en hombros hasta las galerías. Supose que esta mujer vivía con otras dos, poseídas también del espíritu maligno, y se envió a conjurarlas a Fr. Mauro Tenda, acompañándole algunas veces de orden del rey el padre Froilán. Interrogado el demonio, resultó esta vez de su respuesta ser los autores del maleficio la reina y un allegado suyo, llamado don Juan Palia, que le habían dado los hechizos en un polvo de tabaco, cuyos restos se conservaban en un escritorio. Jugaban además en ello otras mujeres, y no salían bien librados ni el almirante ni la reina Mariana de Neuburg, lo que dio lugar a que muchos sospecharan que este mal espíritu era francés, y la reina acabó de enardecerse contra el P. Froilán Díaz. Delatóle a la Inquisición, pidiendo que se le declarara por reo de fe; y para que la denuncia no fuese ineficaz, trabajó mucho para que el rey nombrara inquisidor al comisario general de la orden de San Francisco Fr. Antonio Folch de Cardona, que era partidario suyo. Mas por esto mismo, y porque era amigo del almirante, se resistió a ello Carlos, nombrando al cardenal Córdoba, hijo de los marqueses de Priego. Cuando el nuevo inquisidor general se mostraba resuelto a proceder severamente contra el almirante, a quien suponía agente principal de todos aquellos enredos, haciendo que le prendiera el Santo Oficio de Granada, donde a la sazón había sido desterrado, y que se ocuparan y sellaran todos sus papeles, sobrevinole al cardenal Córdoba una ligera indisposición: hicieronle sangrar los médicos, y tal fue la sangría que a los tres días, y en la propia noche que le llegó la bula de Inquisidor general, había dejado de existir. Sobre tan repentino fallecimiento hicieronse los juicios y comentarios que el lector podrá discurrir en época de tanta intriga y enredo.

Desfallecido entonces el rey, y más agitado que nunca su espíritu con tan extraordinarios accidentes, fuele fácil a la reina lograr el cargo de inquisidor general, ya que no para el comisario de San Francisco a quien aborrecía Carlos, para el obispo de Segovia don Baltasar de Mendoza, con quien la reina contaba, y a quien ofreció proponer para el capelo si obraba en conformidad a sus planes. Hizolo así el prelado, delatando a la Inquisición a Fr. Mauro Tenda por supersticioso (enero, 1700), y haciendo que lo fuese después el confesor Fr. Froilán, acusándole de todo lo sucedido en el asunto del vicario y las endemoniadas de Cangas y en los exorcismos del rey. Aunque el P. Froilán declaró haber sido todo practicado por orden del difunto inquisidor general Rocaberti y con anuencia del soberano, no pudo conjurar la tormenta que contra él se había fraguado entre la reina y Mendoza. Presentóse el nuevo inquisidor general al rey pidiendo separase del confesonario a Fr. Froilán como procesado por el Santo Oficio. El infeliz Carlos no estaba ya en disposición de resistir a nada, y el cargo de confesor fue conferido a Fr. Nicolás de Torres-Padmota, capital enemigo de Fr. Froilán, el cual al día siguiente fue privado también de la plaza que tenía en el Consejo.

Todo esto, sin embargo, no era sino el principio de la larga persecución que aquel religioso estaba destinado a sufrir, en expiación, no de sus maldades ni crímenes, sino de su credulidad y

supersticiosa ignorancia, y de la enemiga y maldad de sus perseguidores. A los pocos días se le mandó presentarse en su convento de San Pablo de Valladolid. En dirección de esta ciudad salió el depuesto confesor, mas torciendo luego el camino fuese a Roma, donde en virtud de severísimas órdenes recibidas de la corte le arrestó el embajador, duque de Uceda, y le envió a España en un mal buque, en el cual arribó como por milagro a Cartagena. Allí le esperaban ya los ministros del Santo Oficio, que apoderándose de su persona le condujeron a las cárceles secretas del de Murcia.

Mas como quiera que este ruidoso proceso durara hasta mucho después de la muerte del rey, y que a este tiempo estuvieran ocurriendo otros gravísimos sucesos que habían de producir fundamentales mudanzas en la suerte y la vida de esta monarquía, fuerza nos es dejar ya el incidente de los hechizos y de la célebre causa del confesor, de cuya marcha y terminación podrán no obstante informarse nuestros lectores por la sucinta relación que de ella hacemos en la nota que va al pie, y dar cuenta de lo que en Madrid y en las cortes extranjeras se trabajaba en el negocio de la sucesión al trono de España en los últimos momentos del reinado de Carlos II. Nuestros lectores comprenderán cuán abundante pasto suministrarían los supuestos hechizos a la crítica y la mordacidad de los murmuradores y noveleros de la corte, y cuán triste espectáculo estaríamos dando a todas las naciones del mundo, entretenida la corte de España con puerilidades y sandeces ridículas, con los cuentos y chismes de los energúmenos, con los conjuros y exorcismos de un rey que se suponía hechizado, manejado este negocio por inquisidores, frailes y mujeres, en tanto que las potencias de Europa se ocupaban en repartirse nuestros dominios, y en disputarse con encarnizamiento la pobre herencia que del inmenso poder de la España del siglo XVI. había de dejar a su muerte el desgraciado Carlos II.[515]

515 Es tan importante, bajo el punto de vista histórico, este proceso, que no podemos dejar de seguirle, siquiera sea rápida y sumariamente, hasta su fin.

Preso el P. Froilán Díaz en las cárceles del Santo Oficio de Murcia, diose cuenta de todo lo actuado en el Consejo Supremo de la Inquisición, y leídos los autos, a petición del inquisidor general, se nombró una junta de cinco calificadores; la cual, aunque presidida por un consejero que no era amigo del acusado, opinó que no merecía censura ni podía considerarsele como reo de fe. Vista después la causa en Consejo pleno (23 de junio, 1770), todo el consejo declaró que debía sobreseerse. Empeñóse, no obstante, el inquisidor general en que había de seguirse hasta la definitiva, y que se había de tener al P. Froilán en las cárceles secretas. Y en efecto, el 8 de julio se extendió y leyó el auto de prisión, como proveído por todo el Consejo, pretendiendo el prelado presidente que se rubricase. Pasmaronse al oírlo los consejeros, y negaronse a rubricar lo que no habían resuelto ni votado. Firmes aquellos magistrados en este propósito, y no bastando a intimidarlos las amenazas del inquisidor general, mandó éste prender a tres y al secretario, cosa que produjo imponderable escándalo en la corte, y se hizo pábulo de todas las conversaciones. El no haber sido preso también el consejero Cardona, fue atribuido por unos a ser hermano del comisario general de San Francisco, tan favorecido de la reina; por otros a un rico presente que éste había hecho al inquisidor-general por enhorabuena de su nombramiento, que consistía en un juego de oratorio, a saber, cáliz, patena, platillo, vinajeras, aguamanil y cuatro fuentes, todo de plata sobredorada, y con exquisitas labores de buril, cuya dádiva apreció mucho el agraciado.

Noticioso el desatentado obispo de que a casa de Miguelez, uno de los consejeros arrestados, concurrían varias personas de distinción, y de que en las conversaciones se prorrumpía en dicterios contra él, hizo una noche que el alguacil mayor y los familiares del Santo Oficio, todos armados, le sacaran de su casa, le llevaran a Santiago de Galicia, y le recluyeran sin comunicación en el colegio de la Compañía de Jesús (agosto, 1700). Acto continuo, jubiló a los tres inquisidores, y desterró de Madrid por cuatro años al secretario Cantolla.

Proceder tan despótico levantó un clamor universal, y el Consejo de Castilla representó al rey en favor de los ministros jubilados, ponderando su ilustración, sus merecimientos y servicios, diciendo que el escandaloso atentado cometido contra sus personas no tenía más causa que haber querido ellos cumplir las leyes, las órdenes y las bulas pontificias, y excitando a S. M. a que tomara mano en el negocio, a fin de reprimir semejantes arbitrariedades y violencias. Temió la reina los efectos de este paso de una corporación tan respetable, y dirigió algunos cargos y exhortó a la templanza a su amigo el inquisidor general. Por su parte el generalísimo de la orden de Santo Domingo (a que pertenecía Fr. Froilán), que se hallaba en Roma, envió a Madrid un religioso catalán de los más doctos y práctico en los negocios políticos, con la comisión de solicitar en su nombre la libertad y la absolución del padre Froilán. Había ya muerto en este tiempo Carlos II. El dominico catalán trabajó desesperadamente y sin descanso por espacio de dos años con los ministros de Felipe V. y principalmente con el nuncio de S.S., a quien encontró obstinado y tercamente hostil al procesado. Tantas fueron las fatigas, tantas las contrariedades y disgustos que sufrió, que dieron al traste con su robustez, adquirió una enfermedad peligrosa, y suplicó al general le relevara de tan penosa comisión. En su reemplazo fue enviado de Roma otro religioso, también catalán, hombre maduro, de

muchas letras, de gran serenidad y constancia, y muy conocedor de mundo. Éste, como su antecesor, se entendían para sus gestiones con el consejero Cardona, pero tanto tuvo que luchar con el inquisidor general y el nuncio, que también enfermo de gravedad; si bien continuó sus trabajos tan pronto como estuvo en convalecencia.

En tal estado la cuestión del proceso de Fr. Froilán tomó unas proporciones gigantescas. Porque calculando el nuncio el partido que de esta competencia podía sacar en favor de Roma, comenzó por pretender que este asunto no podía ser fallado ni por el rey ni por sus tribunales, siendo todos seculares, sino que correspondía su decisión a S. S. o a las personas que para ello delegara. Llevada a este terreno la cuestión, naturalmente vino a parar en si el Consejo de Inquisición de España podía resolver por autoridad propia, o sólo por delegación pontificia: si las bulas delegaban toda la jurisdicción apostólica en el Conseio, o sólo en el inquisidor general; en una palabra, si la Inquisición de España era una mera dependencia de Roma. Las pretensiones del nuncio causaron una verdadera alarma: entre las personas con quienes se consultó el negocio fue uno el consejero de Inquisición don Lorenzo Folch de Cardona, el cual en su respuesta defendió firme y valerosamente los derechos del tribunal, demostró al nuncio la falsedad o futilidad de los fundamentos y razones en que quería apoyarse, y le previno procediera en adelante con más cautela en asentar proposiciones que atendían a despojar al rey de España de sus más preciosas regalías, y que al rey y a sus tribunales era a quien competía discutir la cuestión pendiente.

«Por espacio de 200 años (decía entre otras cosas), ha tenido el Consejo de Inquisición voto decisivo, a vista, ciencia y tolerancia de todos los señores inquisidores generales que ha habido en el dilatado tiempo de dos siglos; y siendo siempre los breves unos mismos, ninguno ha puesto duda en ellos, hasta que la suscitó el señor inquisidor general presente: y sería cosa bien notable y de las más raras, que a toados sus antecesores se les hubiese escapado lo que a S. E. se le había ofrecido; siendo así que en la gran modestia de S. E. no cabía decir, ni aún imaginar, era más docto y sabio que tantos ilustres y excelsos varones como los que le habían antecedido, habiendo ocupado su silla varios cardenales, entre ellos el eminentísimo señor don Fr. Francisco Jiménez de Cisneros, varón a todas luces grande, y que no sería menos amante de defender la jurisdicción de sus dignidades que el Ilmo. señor obispo de Segovia... etc.»

Es inexplicable lo que irritó a Monseñor nuncio tan enérgica respuesta; quejábase a gritos de la ofensa que decía haberse hecho a su dignidad y a su persona, y pedía satisfacción del agravio. Replicaba Cardona que contostara por escrito y con razones a su papel, que él sabría defenderse. Esta acalorada polémica duró algún tiempo, y al fin los amigos del nuncio y del inquisidor general publicaron un escrito, que escandalizó por lo destemplado, y pareció mal aún a los mismos de su partido. Hubo hasta lances personales en el mismo Consejo entre el fiscal y Cardona, de que resultó privar la reina gobernadora al fiscal de la asistencia al Consejo, que fue un golpe terrible para el nuncio y el inquisidor general. El rey al regreso de una de sus expediciones convocó varias juntas, de cuyos informes, así como del que dio el Consejo de Castilla, salieron mal librados los que querían hacer de la Inquisición de España una mera delegación de Roma.

Últimamente resolvió el rey Felipe V. cortar por sí mismo tan larga competencia, y habiendo conferenciado secretamente con el consejero Cardona, y teniendo presente el informe del Consejo Real de Castilla, expidió el siguiente decreto, que apareció un día en el Consejo de la Inquisición: «Yo El Rey.—Por un efecto de mi benignidad y justicia, y para subsanar mi real conciencia, he venido en mandar que en mi real nombre, y por el mi Consejo de Inquisición, inmediatamente se restituya al ejercicio de sus empleos a los tres consejeros jubilados, don Antonio Zamorano, don Juan Baptista Arzeamendi y don Juan Miguélez, verificándose en esto el Omnímoda, de suerte que sin intermisión ni hueco alguno he de percibir enteramente todos sus sueldos, gajes y emolumentos de todo el referido tiempo; y efectuada que sea esta mi real voluntad, se pasará aviso de su entero cumplimiento a mi secretaría.—Madrid y noviembre 3 de 1704.»

A los cuatro días pasó al inquisidor general la real orden siguiente, que es notable: «Yo El Rey.—A vos el obispo de Segovia, como inquisidor general.—Tendréis entendido para vuestro gobierno y el de los que os sucedan en el empleo de inquisidor general, o presidente del mi Consejo de Inquisición, que habiéndose de mi orden examinado por personas de la mayor literatura, virtud y prudencia todos los fundamentos, bulas, reales pragmáticas, y demás que sirvieron como de cimiento para la erección y creación que los reyes mis predecesores hicieron de este

mi Consejo de Inquisición: que a los ministros que le componen, y a los que en adelante eligiese y nombrase mi real voluntad, que los habéis de reconocer y respetar (en cuanto os permita la superioridad de presidente del dicho mi Consejo), como a ministros, y que habéis de tener presente son mis ministros, que representan mi real persona, ejerciendo mi jurisdicción territorial, y que como a tales los hayan de reconocer y respetar todos los inquisidores generales, no embarazandoles de ningún modo el voto decisivo que por derecho les competo, y en mi real nombre ejercen.—Así mismo os mando, pena de ocuparos las temporalidades, sacandoos de todos mis reinos y señoríos, que dentro del tercero día, de que se ha de dar testimonio, esto es, que a las 72 horas de recibida y leída esta mi real voluntad, habéis de remitir y presentar en el Consejo de Inquisición todos los documentos, declaraciones, sumarias informaciones, cartas y demás instrumentos públicos y secretos, correspondientes a la criminalidad fulminada por vos en dicho Consejo contra los procedimientos del M. Fr. Froilán Díaz, del orden de Santo Domingo, del mismo Consejo, confesor que fue del señor Carlos II. (que santa gloria haya); y efectuado que sea, me daréis aviso de haberlo así ejecutado, como también me habéis de certificar en el mismo Consejo de Inquisición la verdadera existencia o prisión de dicho religioso.—Madrid 7 de noviembre de 1704.—Al obispo de Segovia, inquisidor general.»

Ejecutado todo por el inquisidor general, quien al propio tiempo certificó hallarse preso el fray Froilán Díaz en el colegio de dominicos de Atocha, y llevados al Consejo todos los papeles concernientes a su causa, el Consejo dictó el siguiente fallo: «En la villa de Madrid, a 17 de noviembre de 1704, juntos y congregados en el Supremo Consejo de la Santa Inquisición todos los ministros que lo componen, acompañados de los asesores del real de Castilla, se hizo exactísima relación de esta causa criminal fulminada contra Fr. Froilán Díaz... y hecho cargo este Supremo Senado de todo cuanto se le imputaba, como de la tropelía que injustamente se había hecho padecer a su persona en el dilatado término de cuatro años, determinó y sentenció esta causa en la forma siguiente:

»Fallamos unánimes y conformes (nemine discrepante), atento los autos y méritos del proceso y cuanto de ellos resulta; que debemos absolver y absolvemos al P. Fr. Froilán Díaz, de la sagrada orden de predicadores, confesor del señor Carlos II. y ministro de este cuerpo, de todas cuantas violencias, de todas cuantas calumnias, hechos y dichos se han imputado en esta causa, dandole por totalmente inocente y salvo de ellos. Y en su consecuencia mandamos, que en el mismo día de la publicación se le ponga en libertad, para que desde el siguiente, o cuando más le convenga, vuelva a ocupar y servir la plaza de ministro que en propiedad goza y tiene en este Consejo, a la que le reintegramos desde luego con todos sus honores, antigüedad, sueldos devengados y no percibidos, gajes, y emolumentos y demás que le han correspondido en los referidos cuatro años, de modo que se ha de verificar el Omnímoda y total percepción de todos sus sueldos como si sin intermisión alguna hubiera asistido al Consejo de Inquisición: y asimismo mandamos que por uno de los ministros de este tribunal (para mayor confirmación de su inocencia), se le ponga en posesión de la celda destinada en el convento del Rosario para los confesores del monarca, de la que se le desposeyó tan indebidamente: Y que de esta nuestra sentencia se remita copia autorizada por el secretario de la causa a todas las inquisiciones de esta monarquía, las que deberán dar aviso a este Supremo tribunal de quedar enteradas de esta resolución, y así lo pronunciamos y declaramos.»

Tal fue el término que tuvo el ruidoso proceso formado al P. Fr. Froilán Díaz sobre los hechizos del rey, reservando para otro lugar hacer las muchas reflexiones a que se presta, y sacar las importantes consecuencias que se desprenden relativamente al cambio de ideas y a la variación en la marcha política que se experimentó en la transición de uno a otro reinado.

Hallase todo más minuciosamente referido en el tom. I. del antes citado Opúsculo: los otros dos volúmenes contienen copias de las consultas que se hicieron a varios consejos y juntas, y sus respuestas, con otros varios documentos, entre ellos el luminoso informe del Consejo de Castilla.

El erudito don Melchor Rafael Macanaz, en sus Memorias para la Historia del reinado de Felipe V.(MM. SS.), dedicó varios capítulos a la relación de este ruidoso proceso, que proseguía en su tiempo. El lector que desee estudiar este célebre episodio, de que nosotros tendremos tal vez necesidad de volver a hablar más adelante, encontrará en dicha obra abundantes y curiosas noticias.

CAPÍTULO XIV.
MUERTE DE CARLOS II. SU TESTAMENTO.
1700.

Segundo tratado de partición de los dominios españoles.—Protesta del emperador.—Indignación de los españoles, y quejas de Carlos II.—Interrupción de nuestras relaciones con las potencias marítimas.—Manejos de los partidos en la corte de España.—Incertidumbre y fluctuación del rey.—Salida del embajador francés.—Consultas a los Consejos y al papa sobre el derecho de sucesión.—Informes favorables a la casa de Francia.—Escrúpulos de Carlos.—Agravase su enfermedad.—Instalase a su lado el cardenal Portocarrero.—Inducele a que haga testamento, y le otorga.—Nombramiento de sucesor.—Sellase el instrumento, y permanecen ignoradas sus disposiciones.—Codicilo.—Creación de la junta de gobierno.—Relación de la muerte de Carlos.—Abrese el testamento.—Expectación y ansiedad pública.—Anécdota.—Resulta nombrado rey de España Felipe de Borbón.—Despachos de la corte de Francia.—Aceptación de Luis XIV.—Proclamación de Felipe en Madrid.—Ceremonia en el palacio de Versalles.—Palabras memorables de Luis XIV. a su nieto.—Llega el nuevo rey Felipe de Anjou a la frontera de España.

Repartíanse las potencias de Europa, decíamos al final del anterior capítulo, a su capricho y conveniencia los dominios españoles, mientras la corte de España se hallaba entretenida con los ridículos incidentes de los hechizos y conjuros del rey. Y así era. Constante Luis XIV. en obligar a los españoles a consentir en la sucesión de su familia o someterse a la desmembración del reino, había negociado con Guillermo III. de Inglaterra y los holandeses un segundo tratado de partición, por el cual se aplicaban al archiduque Carlos de Austria, como heredero universal, la España, los Países Bajos, la Cerdeña y las Indias, se añadía la Lorena a los estados que por el concierto anterior debía recibir el Delfín de Francia, y se daba al duque de Lorena en recompensa el Milanesado. El emperador debía declarar en el término de tres meses si aceptaba el tratado: si el duque de Lorena no accedía a este arreglo se destinaría Milán al Elector de Baviera, o en caso que éste no lo admitiese, al duque de Saboya; si sucedía lo primero, Francia tendría el Luxemburgo; si lo segundo, adquiriría Niza, Barceloneta, y el ducado de Saboya con la Alta Navarra. Este tratado se firmó en Londres por los ministros de Inglaterra y de Francia el 3 de marzo (1700), y el 25 en La Haya por los plenipotenciarios de los Estados generales[516].

Protestó el emperador contra el tratado, como quien pretendía tener derecho a la herencia de España sin desmembración alguna, y en su virtud se prorrogó el plazo hasta los cinco meses, en cuyo tiempo se acomodó amigablemente la desavenencia con Inglaterra por la mediación de la Holanda. Pero fue mucho mayor la irritación de Carlos y de los españoles, y tanto que en las reclamaciones y quejas que España produjo ante las cortes de Europa se usó de un lenguaje y un tono cuya actitud sólo podía disculpar la justicia de la indignación. Sin embargo, no pudieron tolerarle algunos soberanos, y especialmente Guillermo de Inglaterra, que dio orden a nuestro embajador marqués de Canales para que saliese de aquel reino en el término de diez y ocho días. Por nuestra parte se expidieron los pasaportes al embajador inglés en Madrid, Stanhope, y siguióse naturalmente la interrupción de nuestras relaciones con las potencias marítimas. Carlos II., que siempre conservaba afecto a la casa de Austria, y deseaba darle la preferencia en la sucesión a todos los demás, envió de embajador a Viena a don Francisco Moles, asegurando al emperador que estos eran, como lo habían sido siempre, sus sentimientos. Pero el partido contrario, que entonces estaba en boga, tampoco se descuidaba en trabajar, y una de las cosas que consiguió fue la salida de la Berlips para Alemania (31 de marzo, 1700), haciendo que el pueblo lo pidiera tumultuariamente, a lo cual estaba muy dispuesto, por el odio que se había logrado inspirarle a los alemanes.

Las mismas alternativas que experimentaba el rey en su salud, pues unos días parecía ponerse a morir, y otros se reanimaba, se presentaba en público, y hasta se paseaba y divertía, esas mismas oscilaciones sufría su espíritu, vacilando al compás de los esfuerzos que hacía cada partido para decidirle, ya en favor del francés, ya del austríaco, usando los parciales de cada uno de todo género de armas y de toda clase de invenciones para recomendar a aquel por quien tenía interés y

516 Rymer, Foedera.—Dumont, Corps Diplom.—Colección de Tratados.—Hist. de Luis XIV.

desacreditar a su competidor. Hacíanse ofertas, inventabanse calumnias, concertabanse planes, empleabase todo género de manejos, y hablóse entonces por algunos de la conveniencia de convocar cortes, que era en verdad a las que correspondía dirimir la cuestión de sucesión; pero este recuerdo tardío no encontró eco, porque no convenía a los que hubieran debido fomentar idea tan saludable. Entre los manejos que usaron los del partido austríaco parece fue uno el de prometer a la reina casarla con el archiduque, en el caso de ser nombrado heredero el príncipe imperial, y que bien recibida por la reina esta proposición, le indujo en uno de los momentos en que la dominaba el afecto a su familia a revelar al rey la propuesta de igual índole que antes le había hecho el de Harcourt respecto al Delfín. Ofendido justamente el monarca, irritóse tanto como era natural contra el embajador francés, y dio orden al de España en París, marqués de Casteldosrius, para que hiciese entender a Luis XIV. la gravísima queja que tenía de su ministro. Y como entraba en la política de Luis no dar motivos de disgusto a Carlos, mandó retirar de Madrid a su embajador, quedando en su lugar su pariente Blecourt. Así es como explican los escritores españoles la retirada del de Harcourt de Madrid, bien que los historiadores franceses lo atribuyan, o a la necesidad de ponerse al frente del ejército francés de la frontera, o a ardid para burlar la atención pública de la corte de España[517].

Pero quedaba aquí el cardenal Portocarrero, el partidario más eficaz y más influyente de la casa de Borbón, que además de contar con muchos magnates de su parcialidad, era el que por el carácter de su elevado ministerio ejercía más ascendiente sobre la conciencia del rey, y como caso de conciencia le representó el deber de consultar a los más acreditados teólogos y jurisconsultos del reino y a los consejos de Estado y de Castilla, para resolver con conocimiento de causa en tan delicado punto como el del nombramiento de sucesor. Así en los consejos como en las juntas de letrados prevaleció el dictamen favorable al nieto de Luis XIV. Felipe de Anjou, con tal que se adoptasen medios para evitar la unión de ambas coronas en unas mismas sienes. Ya lo sabía de antemano Portocarrero, y por eso había aconsejado las consultas. Hubo, sin embargo, algunos individuos que propusieron que se convocaran cortes, pero fue desestimada la proposición por la mayoría. Y como todavía el monarca repugnara tomar una resolución contraria a la casa de Austria, persuadióle Portocarrero de que debería pedir parecer al padre común de los fieles, como el mejor y más seguro consejero en materias de tanta monta. Un monarca tan timorato como Carlos II. no podía menos de acoger bien el consejo; hízolo así, y la respuesta del Pontífice fue tal como el cardenal la esperaba de la antigua enemistad del papa Inocencio XI. a la casa de Austria, a saber, que los hijos del Delfín de Francia eran los legítimos herederos de la corona de Castilla[518].

Tal era el apego y la afición de Carlos a su familia austríaca, que aún no bastó la poderosa y sagrada autoridad del pontífice para disipar la incertidumbre y acallar los escrúpulos que agitaban su corazón y mortificaban su conciencia. Verdad es que la reina y los enemigos de Francia seguían también trabajando desesperadamente, y en esta lucha y agitación continua pasaba Carlos los pocos días que restaban ya a su penosa existencia. Sin embargo, todavía,se procuraba distraerle con idas y venidas al Escorial, y lo que es más de notar, con fiestas de toros, a que se hacía asistir a SS. MM.[519] Y entretanto no se dormían las cortes extranjeras; la reina procuraba secretamente una reconciliación con las potencias marítimas, pero Luis XIV. ganando en energía a todas, publicó en el mes de septiembre una Memoria, en que sentaba que el modo de conservar la tranquilidad pública era realizar el tratado de partición, y amenazaba con no consentir que tropas imperiales pisaran ningún territorio de los dominios españoles. Nuevo conflicto para el monarca español, que ya llegó a temer de Luis que en vez de aceptar con gusto un testamento en favor de su familia se empeñaría en desmembrar la España, que era lo que Carlos sentía más, y lo que repugnaba más su

517 Memorias del marqués de San Felipe.—William Coxe, España bajo el reinado de la casa de Borbón, introducción, Sección 3.ª

518 William Coxe inserta la carta del rey al pontífice, que entregó el embajador duque de Uceda, y la respuesta del papa. Los cardenales con quienes consultó S. S. fueron los de Albano, Spinola y Spada, todos tres afectos a Francia.

519 Hubo una corrida de toros en 21 de junio, y otra en 14 de julio (1700) en la Plaza Mayor, a las cuales concurrieron el rey y la reina. La primera se concluyó ya casi de noche, y se vino alumbrando con hachas el coche de SS. MM.—Diario manuscrito de aquel tiempo; Papeles de Jesuitas, pertenecientes a la Real Academia de la Historia.

conciencia: y así procuró asegurarse de la disposición del monarca francés a aceptar la herencia de España para su nieto.

Difusa tarea sería la de seguir en todos sus accidentes los mil combates que todavía sufrió el espíritu del irresoluto Carlos, asediado de la reina, de los ministros, embajadores, consejeros, confesores y magnates, habiéndole todos según sus encontrados intereses y pasiones, hasta que agravada su enfermedad el 20 de septiembre (1700), fue obligado al siguiente día a acostarse en el lecho de que no había ya de levantarse más. El 28 le fueron administrados los sacramentos por mano del patriarca de las Indias. Recibiólos el augusto enfermo con edificante religiosidad; pidió perdón a todos, aunque declaró no haber tenido nunca deseo ni intención de ofender a nadie, y mandó volver a las viudas lo que les había sido quitado por la reforma. Al otro día pareció tan de peligro, que la gente devota fue llevando a la cámara regia y a la capilla las imágenes más veneradas en los templos de Madrid, la virgen de la Soledad, la de Atocha, la de la Almudena, la de Belén, Santa María de la Cabeza, San Isidro, San Diego de Alcalá, y otras varias, y hasta se mandó traer el niño del sagrario de la catedral de Toledo, en términos que hubo necesidad de volver algunas, porque ya no cabían. El rey experimentó una mejoría notable, que la piedad no podía dejar de atribuir a las oraciones de los que rogaban por su salud, y a la intervención de las imágenes sagradas.

Instalado el cardenal Portocarrero en el aposento real para hablar al augusto paciente de las cosas que tocaban al bien y salvación de su alma, logró ahuyentar de allí a la reina, al inquisidor general Mendoza, al confesor Torres-Padmota, al secretario del despacho universal Ubilla, y a todos los que no eran de su partido, y para el servicio espiritual del enfermo había llevado consigo dos religiosos de su confianza. Entonces comenzó a exponerle, que estando su fin, a lo que parecía, tan cercano, debía para descargo de su conciencia y para no dejar el reino sumido en los horrores de una guerra civil hacer su testamento y designar el heredero de la corona, para lo cual, decía, no debía escuchar la voz de las afecciones terrenales, ni guiarse por motivos de odio o de amistad, sino mirar la conveniencia del reino, y atenerse a lo que le representaba como mejor la mayoría del consejo, compuesto de los hombres más ilustrados y más amantes de la justicia, y verdadero intérprete de los deseos nacionales[520], con cuyo dictamen estaba de acuerdo el del padre común de los fieles. Carlos no pudo resistir ya más, y mandando salir de la cámara a los que rodeaban su lecho, y llamando al secretario Ubilla, le ordenó que extendiera como notario mayor de reinos su última voluntad a presencia de los cardenales Portocarrero y Borja, de los duques de Medinasidonia, Infantado y Sesa, del conde de Benavente y de don Manuel Arias. El 3 de octubre (1700) le fue presentado el testamento para que pusiese en él su firma, hecho lo cual se cerró y selló según costumbre. *«Dios sólo,* exclamó Carlos, *es el que da los reinos, porque a él sólo pertenecen.»* Y añadió suspirando: *«Ya no soy nada.»* Además del sucesor al trono, dejaba nombrada una junta que había de gobernar el reino hasta tanto que aquél viniese, compuesta de la reina, con voto de calidad, de los presidentes de los consejos de Castilla y Aragón, el arzobispo de Toledo, el inquisidor general, un grande y un consejero de Estado, los que él designaría en un codicilo.

Las disposiciones del testamento permanecían secretas e ignoradas; mas como no lo fuesen para Portocarrero, aquella misma noche las comunicó a Blecourt, quien no se descuidó en trasmitirlas a París. Pero temióse que todo iba a cambiar con la mejoría que impensadamente experimentó el rey, tanto que llegaron a concebirse lisonjeras esperanzas del completo restablecimiento de su salud, se le divertía con músicas, y se celebraba su alivio con fiestas[521]. En este período la reina y sus parciales renovaron sus esfuerzos para ver de apoderarse del ánimo del rey; el mismo Carlos sintió revivir los impulsos nunca apagados en favor de su familia, y hubo de decidirse a despachar un correo a Viena indicando al emperador su pensamiento definitivo de

520 Ya hemos dicho que la mayoría del consejo de Estado se había decidido por el duque de Anjou, nieto de Luis XIV. Componían aquella el cardenal Portocarrero, el duque de Medinasidonia, los marqueses de Villafranca, Maceda y el Fresno, y los condes Montijo y San Esteban. Sólo disentían los condes de Frigiliana y de Fuensalida.

521 Gacetas de Madrid de 9, 12 y 19 de octubre de 1700.

declarar sucesor al archiduque. Aparte de esto, el 21 de octubre otorgó un codicilo disponiendo que si la reina su esposa quisiera después de su fallecimiento retirarse de la corte, y vivir, bien en una ciudad de España, bien en cualquiera de los estados de Italia o de Flandes, se le diera el gobierno de aquella ciudad o de aquellos estados, con sus correspondientes ministros.

Pero aquella mejoría desapareció pronto. El 26 de octubre volvió a agravarse con síntomas alarmantes: el 29 dio un decreto nombrando para el gobierno del reino hasta la llegada del sucesor a la reina (con voto de calidad), al cardenal Portocarrero, a don Manuel Arias como presidente del consejo de Castilla, al duque de Montalto como presidente del de Aragón, a don Baltasar de Mendoza como inquisidor general, al conde de Frigiliana como consejero de Estado, y al de Benavente como grande de España. He aquí como anunció la *Gaceta* del 2 de noviembre todo lo que aconteció en estos últimos días hasta la muerte del rey. *«Desde el 26 de octubre se fue aumentando la enfermedad con más graves accidentes y calentura, llegando a temerse alguna inflamación interna; de suerte que desenfrenándose la causa principal del desconcierto, se vio obligado S. M. a señalar el decreto en que dejó nombrado al señor cardenal Portocarrero por su lugarteniente y gobernador absoluto durante la vida de S. M. en postura que no pueda despachar por sí. Reiteró los sacramentos de la Penitencia y Comunión sagrada, y la Santa Extremaunción que S. M. había pedido, como también sacerdotes que le ayudasen a bien morir, con otras demostraciones de su catolicísima piedad estando toda la corte en el último desconsuelo hasta las dos de la tarde del día 31 de octubre, a la cual hora, cuando estaban más perdidas las esperanzas de todos, comenzó a recobrarse S. M. volviendo sobre sí, con un sudor benigno que le duró cerca de media hora, los pulsos altos y descubiertos, y con vigor, y apetencia al alimento proporcionado, y con algunas horas de reposado sueño, la cual favorable novedad, que casi se tuvo por milagrosa, continuó toda aquella noche y la mañana del 1.° de noviembre, llegando a respirar las esperanzas casi muertas de todos sus buenos vasallos, fue Dios servido, por sus altísimos juicios y merecido castigo de nuestros pecados, que a la hora de mediodía sobresaltase a S. M. el mismo accidente de fiebre maligna, y letargo, con tanto rigor y violencia que le arrebató la vida entre dos y tres de aquella tarde 1.°de noviembre, dejándonos solamente el consuelo de su premeditada y cristiana muerte.»*[522]

Fallecido que hubo el rey, procedióse a abrir el misterioso testamento con toda la solemnidad que el caso requería, llenándose hasta las antecámaras y salones de palacio de magnates del reino y de ministros extranjeros, impacientes todos por saber el nombre del futuro rey de España, y principalmente los embajadores francés y austríaco, los dos más interesados, y que ignoraban o afectaban ignorar el contenido del documento. Cuentase que estando todos en esta expectativa, y saliendo a anunciarlo el duque de Abrantes, saludó con mucha afectuosidad al embajador de Austria, y después de cruzarse muchas cortesías, le dijo el duque: *«Tengo el mayor placer, mi buen amigo, y la satisfacción más verdadera en despedirme para siempre de la ilustre casa de Austria.»*[523] Sobrecogido se quedó el de Austria con tan pesada burla, tanto como se vio pintado el júbilo en el semblante del embajador francés Blecourt.

Era en efecto el designado en el testamento de Carlos para sucederle en todos los dominios de la monarquía española el nieto de Luis XIV., hijo segundo del Delfín de Francia, Felipe duque de Aujou, y en el caso de que éste heredara aquel trono o muriera sin hijos, era llamado al de España su hermano menor el duque de Berry. Designabase en tercer lugar al archiduque Carlos de Austria,

522 Gaceta de Madrid del 2 de noviembre de 1700.—No sabemos cómo el señor Cánovas, en su Decadencia de España, pudo caer en el error de suponer todos estos últimos sucesos de la vida de Carlos II., inclusa su muerte, como acontecidos en el año 1701.—También William Coxe, en su España bajo el reinado de la casa de Borbón, dice en dos o tres partes haber muerto el rey en 3 de noviembre, equivocación extraña habiendo tantos y tan públicos documentos para comprobar la exactitud de las fechas.—Equivocase igualmente este historiador en dar a Carlos II. 37 años de reinado, habiendo sido solos 35, de los 39 que vivió: pequeñas inexactitudes, pero notables tratándose de cosas tan averiguadas y sabidas.

523 Memorias de San Simón.—Otra cosa semejante parece que pasó en Versalles al embajador austríaco con el ministro Torcy, según las Memorias secretas del marqués de Louville.

hijo segundo del emperador, y a falta de éstos pasaría la corona al duque de Saboya y sus descendientes, con las mismas condiciones[524].

Tan pronto como la junta de gobierno entró en el ejercicio de su cargo, se despachó un correo a la corte de Francia con copia del testamento y con cartas de la junta para Luis XIV. suplicándole reconociese al nuevo soberano de España, y le permitiese venir a tomar posesión de su reino, pero con orden al portador para que en el caso de que Luis no aceptase la herencia prosiguiese hasta Viena y ofreciese la corona al archiduque Carlos. Hallabase la corte de Francia en Fontainebleau cuando llegó el mensajero: para justificar Luis su conducta ante los ojos de Europa, negóse a recibir al embajador hasta oír el parecer de su consejo de Estado, que convocó en efecto, y en él se discutió seriamente, como si no fuese cosa harto acordada, si se aceptaría o no el testamento de Carlos. Decidióse afirmativamente, a excepción de un voto que hubo por el tratado de partición, y entonces Luis, fingiendo todavía dejarse ganar por las razones de su consejo y de su hijo, declaró que le aceptaba, recibió al embajador, y despachó un mensaje a Madrid con su respuesta a la junta[525]. Acompañaba a esta respuesta una carta confidencial de letra del mismo Luis al cardenal Portocarrero (12 de noviembre, 1700), mostrándose agradecido a sus servicios y a la parte tan principal que había tenido en que se diese a su nieto la corona, y ofreciéndole su protección y que el joven soberano se guiara por sus consejos[526]. El portador de estos pliegos llegó a Madrid el 21 de noviembre, y el 23 se anunció que el rey cristianísimo había premiado los servicios del marqués de Harcourt con la merced de duque y de par de Francia, y que volvía a enviarle a España de embajador. El 24 se hizo en Madrid la solemne proclamación del rey Felipe V. con toda solemnidad,

524 La cláusula del testamento decía: «Y reconociendo, conforme a diversas consultas de ministros de Estado y Justicia, que la razón en que se funda la renuncia de las señoras doña Ana y doña María Teresa, reinas de Francia, mi tía y hermana, a la sucesión de estos reinos, fue evitar el perjuicio de unirse a la corona de Francia; y reconociendo que viniendo a cesar este motivo fundamental, subsiste el derecho de la sucesión en el pariente más inmediato, conforme a las leyes de estos reinos, y que hoy se verifica este caso en el hijo segundo del Delfín de Francia: por tanto, arreglándome a dichas leyes, declaro ser mi sucesor (en caso que Dios me lleve sin dejar hijos) el duque de Aujou, hijo segundo del Delfín, y como a tal le llamo a la sucesión de todos mis reinos y dominios, sin excepción de ninguna parte de ellos; y mando y ordeno a todos mis súbditos y vasallos de todos mis reinos y señoríos, que en el caso referido de que Dios me lleve sin sucesión legítima, le tengan y reconozcan por su rey y señor natural, y se le dé luego y sin la menor dilación la posesión actual, precediendo el juramento que debe hacer de observar las leyes, fueros y costumbres de dichos mis reinos y señoríos. Y porque es mi intención, y conviene así a la paz de la cristiandad, y de la Europa toda, y a la tranquilidad de estos mis reinos, que se mantenga siempre desunida esta monarquía de la corona de Francia, declaro consiguientemente a lo referido, que en caso de morir dicho duque de Anjou, o en caso de heredar la corona de Francia, y preferir el goce de ella al de esta monarquía, en tal caso deba pasar dicha sucesión al duque de Berry, su hermano, hijo tercero del dicho Delfín, en la misma forma...»—El testamento consta de cincuenta y nueve artículos. Es documento bien conocido, y corre ya impreso en varias publicaciones.

525 He aquí los dos últimos párrafos de la carta de Luis XIV. «Aceptamos pues a favor de nuestro nieto, el duque de Anjou, el testamento del difunto rey católico, y nuestro hijo el Delfín lo acepta igualmente, abandonando sin dificultad los justos e incontestable derechos de la difunta reina, su madre y nuestra amada esposa, como los de la difunta reina, nuestra augusta madre, conforme al parecer de varios ministros de Estado y justicia, consultados por el difunto rey de España; y lejos de reservar para sí parte ninguna de la monarquía, sacrifica su propio interés al deseo de restablecer el antiguo esplendor de una corona, que la voluntad del difunto rey, católico y el voto de los pueblos confían a nuestro nieto el duque de Anjou. Quiero al mismo tiempo dar a esa fiel nación el consuelo de que posea un rey que conoce que le llama Dios al trono, a fin de que impere la religión y la justicia, asegurando la felicidad de los pueblos, realzando el esplendor de una monarquía tan poderosa, y asegurando la recompensa debida al mérito,que tanto abunda en una nación igualmente animosa que ilustrada, y distinguida en el consejo y en la guerra, y finalmente en todas las carreras de la iglesia y del estado.

»Diremos a nuestro nieto cuánto debe a un pueblo tan amante de sus reyes y de su propia gloria: le exhortamos también a que no se olvide de la sangre que corre por sus venas, conservando amor a su patria; pero tan sólo a fin de conservar la perfecta armonía tan necesaria a la mutua felicidad de nuestros súbditos y los suyos. Éste ha sido siempre el principal objeto de nuestros propósitos; y si la desgracia de épocas pasadas no en todos tiempos nos ha permitido manifestar estos deseos, esperamos que este grande acontecimiento cambiará la faz de los negocios, de tal modo que cada día se nos ofrezcan nuevas ocasiones de dar pruebas de nuestra estimación y particular benevolencia a la nación española. Por tanto etc.—Firmado, Luis.»—Copia del Diario de Ubilla.

526 Memorias del marqués de San Felipe, tom. I.

llevando los pendones como alférez mayor el marqués de Francavilla, acompañado del corregidor don Francisco Ronquillo y de todo el ayuntamiento[527].

Verificabanse casi al mismo tiempo en el palacio de Versalles escenas y ceremonias imponentes a presencia de toda la familia real, de todo lo más ilustre y elevado de la Francia, y de todos los representantes de las naciones extranjeras. *«El rey de España os ha dado una corona,* dijo Luis XIV. a su nieto ante aquella esclarecida asamblea; *vais a reinar, señor, en la monarquía más vasta del mundo, y a dictar leyes a un pueblo esforzado y generoso, célebre en todos los tiempos por su honor y lealtad. Os encargo que le améis, y merezcáis su amor y confianza por la dulzura de vuestro gobierno.»* Y dirigiéndose al embajador de España: *«Saludad, marqués,* le dijo, *a vuestro rey.»* El embajador se inclinó respetuosamente y le dirigió una breve arenga.—*«Sed buen español, que ese es vuestro deber,* le dijo otra vez Luis al nuevo soberano: *mas recordad que habéis nacido francés, a fin de que conservéis la unión de ambas coronas. De este modo haréis felices a las dos naciones y conservaréis la paz de Europa.»* Y en seguida el joven príncipe recibió los homenajes debidos a la majestad.

La regencia de España manifestaba deseos de ver cuanto antes al nuevo soberano, y así le convenía para no dar lugar a las maquinaciones del Austria. El embajador de Harcourt llegó anticipadamente a Madrid el 13 de diciembre, pero la salida del rey de París tuvo que diferirse hasta el 4 de enero inmediato. Al separarse de su real familia, le dirigió su venerable abuelo estas palabras memorables. *«Estos son los príncipes de mi sangre y de la vuestra. De hoy más deben ser consideradas ambas naciones como si fueran una sola; deben tener idénticos intereses, y espero que estos príncipes os permanezcan afectos como a mí mismo. DESDE ESTE INSTANTE NO HAY PIRINEOS.»* —Palabras, observa juiciosamente un escritor de aquella nación, que anunciaron a Europa los resultados terribles que podían esperarse de la unión de estas dos monarquías en la misma familia.

Acompañaron al monarca electo sus dos hermanos hasta la frontera, y se despidieron en la isla de los Faisanes, memorable por el famoso tratado en que quedó excluida para siempre la casa de Borbón de la sucesión al trono de España. ¡Qué contraste el de la venida de este príncipe con aquel tratado![528]

Así se extinguió en España la dinastía austríaca, que había dominado dos siglos, reemplazándola la de los Borbones de Francia: gran novedad para un pueblo. Veremos cómo influyó en la condición social de España el cambio de la raza dinástica de sus reyes.

---

527 Gacetas de Madrid del martes 23 y martes 30 de noviembre de 1700.
528 Memorias de Torcy.—Id. de San Simón.—Id. del marqués de San Felipe.—Memorias secretas de Luville.

CAPÍTULO XV.
ESPAÑA EN EL SIGLO XVII.

I.
OJEADA. CRÍTICA SOBRE EL REINADO DE FELIPE III.

Los reinados de Carlos I. y Felipe II. habían absorbido casi todo el siglo XVI. Los de los tres últimos soberanos de la casa de Austria llenaron todo el siglo XVII. Una dominación de cerca de dos siglos no puede ser un paréntesis de la historia de España, como la llamó, con más ingenio que propiedad, un célebre orador de nuestros días que ya no existe.

El primer período fue el de la mayor grandeza material que la España alcanzó jamás; el segundo fue el de su mayor decadencia. Aquel sol que en los tiempos del primer Carlos y del segundo Felipe nacía y no se ocultaba nunca en los dominios españoles, pareció como arrepentido de la desigualdad con que había derramado su luz por las naciones del globo, y nos fue retirando sus resplandores hasta amenazar dejarnos sumidos en oscuras sombras, como si todo se necesitara para la compensación de lo mucho que en otro tiempo nos había privilegiado.

«No conocemos, dijimos ya en otra parte, una raza de príncipes en que se diferenciaran más los hijos de los padres que la dinastía austríaco-española.» Ya lo hemos visto. De Carlos I. a Carlos II. se ha pasado de la robustez más vigorosa a la mayor flaqueza y extenuación, como si hubieran trascurrido muchos siglos y muchas generaciones; y sin embargo el que estuvo a punto de hacer desaparecer la monarquía española no era más que el tercer nieto del que hizo a España señora de medio mundo. Mas no fue la culpa solamente del segundo Carlos. Su abuelo y su padre le habían dejado la herencia harto menguada. Pasemos una rápida revista a cada uno de estos tres últimos infelices reinados.

Algo mejor que sus propios maestros había conocido Felipe II. lo que de su hijo podía prometerse el reino. Por más que sus preceptores le hubiesen dicho: *«Tiene, señor, todas las partes de príncipe cristiano; es muy religioso, devoto y honesto: vicio ninguno no se sabe»*, Felipe II. dijo a su vez suspirando poco antes de morir: *«Dios, que me ha concedido tantos estados, me niega un hijo capaz de gobernarlos.»* No faltó alguna razón a Virgilio Malvezzi para decir de Felipe III., *«que hubiera podido contarse entre los mejores hombres a no haber sido rey.»* Pero las naciones, hemos dicho nosotros, necesitan reyes que sepan ser algo más que santos varones.

La piedad y la devoción religiosa, sin otras virtudes sociales, pueden salvar un hombre y perder un estado. Por ser Felipe III. el Piadoso no dejó de ser Felipe III. el Funesto. Semejante a aquel célebre astrónomo que por mirar al cielo tropezaba y caía en la tierra, Felipe III. por encomendarse a Dios olvidaba los hombres que Dios le había encomendado. Mientras él oraba, sus validos se enriquecían. Asistía a los novenarios, pero no concurría a los consejos. Pesabale el cetro en la mano y se le encomendó a un favorito, pero no le pesaba el blandón que en aquella misma mano llevaba en las procesiones. Poblaba conventos y despoblaba lugares. Enriqueció a España trayendo a ella los cuerpos o reliquias de más de doscientos santos, pero la empobreció echando del reino cerca de un millón de agricultores. No sabía cómo podía acostarse tranquilo el que hubiera cometido un pecado mortal, pero no reparaba que su indolencia y mal gobierno ponía a muchos hombres en la necesidad de darse al robo para comer, y a muchas mujeres en el de vender su honestidad para vivir. Piadosísimo era el pensamiento de hacer un viaje a pie a Roma, con tal que se declarara dogma de fe que la Madre de Dios había sido concebida sin pecado, pero de más provecho para la conservación de los dominios heredados habría sido la resolución de ir, en bajel, o en carroza, a salvar sus ejércitos en Irlanda o en las Dunas. Unción religiosa manifestaba en verdad cuando encontraba a sus hijos con el rosario en la mano y les decía: *«Esas son, hijos míos, las espadas con que habéis de defender el reino.»* Pero no eran las espadas de aquel temple las que su abuelo y su padre habían empleado para acrecentar la monarquía que estaba en obligación de conservar.

Sin embargo, esta religiosa piedad, estas virtudes cristianas, que hacían de Felipe III. un buen hombre, no el rey que necesitaba la nación, habrían influido mucho más de lo que influyeron en el mejoramiento de las costumbres públicas, a no haber sido aquella extraña mezcla de misticismo y de disipación, de prácticas devotas y de aficiones y distracciones profanas en que pasó este monarca su vida, alternando entre los rosarios y los torneos, entre las procesiones y las mascaradas, entre misas y saraos, orando de día en la capilla, bailando de noche en los salones de palacio, comulgando por la mañana, asistiendo a la corrida de toros por la tarde, empleando la mitad de un mes en novenarios y setenarios, la otra mitad en partidas de caza, saliendo de los templos de Madrid para ir a solazarse en los montes de la Ventosilla, en los bosques del Escorial, o en los sotos de Lerma, pasando de escuchar el grave acento del orador sagrado a recrear el oído con la bulliciosa vocinglería de los ojeadores y de los sabuesos, no permitiendo que a Lerma, ni al Escorial, ni a la Ventosilla, ni a sus contornos se acercara nadie a interrumpir sus solaces, ni a importunarle con pretensiones, ni a molestarle con negocios de estado, ni a fatigarle con asuntos de gobierno.

Así el devoto y distraído rey oraba y se divertía, pero no gobernaba. El duque de Lerma su valido era el que gobernaba el reino sólo, y le perdían entre él y el soberano: mientras el rey pescaba en el estanque de la Granjilla, o en las corrientes del Arlanza, el de Lerma acumulaba para sí en la secretaría del despacho títulos, encomiendas, rentas y mercedes: en tanto que Felipe perseguía venados y perdices por valles y por montes, el valido compraba casas, palacios y cotos: el soberano distribuía la caza del día entre los guardas y los labriegos de los Reales sitios, el privado repartía los empleos y oficios del Estado entre sus amigos y deudos; el rey empobrecía el reino sin advertirlo por no gobernarle, el favorito gobernandole arruinaba a sabiendas por hacer opulenta su casa y familia.

Felipe III. que a los trece días de haber subido al trono se lamentaba a las cortes de la estrechez en que su padre le había dejado la hacienda, casi del todo acabada, en medio de sus distracciones no volvió a advertir que la hacienda iba de mal en peor, hasta que se encontró como Enrique III. de Castilla conque no tenía para pagar los gajes a sus criados. Habíase disipado locamente en los espléndidos gastos de las bodas reales, en los bautizos de los príncipes, en recibimientos de embajadores, en torneos y justas, en comedias y monterías, en mercedes y pensiones, en erección y dotación de conventos.

Hasta qué punto llegara la multiplicación de los conventos y de las comunidades religiosas de ambos sexos, fundadas y dotadas por el tercer Felipe, manía en que a ejemplo del monarca dieron también entonces los grandes del reino, muestranlo las continuas reclamaciones de las cortes y del consejo de Castilla, pidiendo que se pusiera límite y coto y aún prohibición absoluta a la fundación de nuevos institutos monásticos, por perjudiciales a la población y a la moral, por recaer las cargas de los tributos con peso desigual sobre los demás vasallos, y por haberse hecho el centro y asilo de la holganza, donde se refugiaban sin vocación y acudían sin llamamiento de Dios los que buscaban la seguridad del sustento sin la fatiga del trabajo. Tales medidas proponían y de tales frases usaban los más respetables cuerpos del reino, asustados de ver el suelo español baldío e inculto, y sembrado de monasterios.

Cuando se apercibía de la penuria, acudía a las cortes, y como se recelara que las ciudades repugnaran otorgar el servicio, anduvo el rey de ciudad en ciudad mendigando votos y recursos. Consumidos estos, el rey devoto no tuvo escrúpulo en mandar inventariar y pesar toda la plata y oro de las iglesias y monasterios para atender con su valor a las necesidades públicas. El clero tronó contra esta medida del religiosísimo monarca. En vano otorgó el pontífice Clemente VIII. un breve autorizando la venta. El clero español dejó venir el breve del Santo Padre, y continuó resistiendo al rey católico, Felipe cedió ante aquella oposición y revocó el edicto. El que había fundado, dotado y enriquecido tantas iglesias y conventos, fue calificado de usurpador cuando los llamó para que le ayudaran a sacar de apuros al Estado.

Privado de aquel recurso, apeló a los donativos voluntarios, y los mayordomos y gentiles-hombres del rey de España y de las Indias andaban de casa en casa, acompañados de un párroco y

de un religioso, recogiendo la limosna que cada uno quería dar. Agotado el producto del donativo, se recurrió a doblar el valor de la moneda de cobre. Absurda y ruinosísima medida, que llevó al extranjero toda la plata de ley de España, que trajo a Castilla todo el cobre de que los monederos falsos de otros países quisieron inundarla, que hizo esconder las mercancías, interrumpió el trabajo en el seno de la paz, mató el tráfico, cuadruplicó el precio de los consumos, y arrancó risas de alegría sarcástica a las naciones enemigas del nombre español. Mas ¡cuál sería la estrechez que acosaba al reino, cuando un monarca tan cristiano, tan católico y tan piadoso como el tercer Felipe, accedió a negociar un breve pontificio para absolver de los delitos contra la fe a los judíos portugueses a precio de un millón ochocientos mil ducados![529]

¿Qué había de suceder? Además de los gastos y de las dilapidaciones apuntadas antes, los grandes, y hasta los hidalgos habían abandonado las modestas viviendas de los lugares de sus señoríos, para volver a la corte, y habitar palacios, y lucir galas, y arrastrar carrozas, y marchar escoltados de caballerizos y de pajes, y brillar en las fiestas, y ostentar lujo de joyas en sus vestidos y de tapicerías en sus casas, y comer en vajilla de oro, y contar por centenares de docenas los platos y fuentes de plata, y asombrar con su fausto y su boato a los embajadores extranjeros, y desmoralizar con el ejemplo de su inmoderado lujo las clases medias y humildes[530]. Que este empleo venían a tener muchas de las riquezas que de las Indias traían los galeones, cuando no eran apresados por los piratas berberiscos, o por los corsarios ingleses u holandeses. La escala de la riqueza de cada uno de estos señores se medía, o por la proximidad del parentesco, o por la estrechez de la amistad con el duque de Lerma, o por el virreinato que hubiera tenido, o por el empleo en hacienda que hubiera desempeñado.

Hacíase, es verdad, tal cual severo y duro escarmiento en alguno de los que con más escándalo se habían enriquecido a costa de la miseria pública, como sucedió con el consejero de Hacienda conde de Villafranqueza, a quien se condenó a privación de todos sus títulos, oficios y mercedes, a reclusión perpetua, y a la devolución de un millón cuatrocientos mil ducados, con más los cofres atestados de alhajas que se le hallaron escondidos debajo del sepulcro de un convento.

529 Un historiador contemporáneo da los siguientes pormenores acerca de la situación de cada una de las rentas reales en este tiempo, sacados de unas Memorias sobre las rentas y gastos de España en 1610, existentes en el Archivo de la secretaria de Estado.

Estaban, dice, empeñados los productos de las salinas de Castilla, arrendados en 312.000 ducados anuales.—El diezmo de mar, que se arrendaba en 306.000.—El impuesto sobre las sedas, que se percibía en el reino de Granada, y redituaba 120.000.—Estaba hipotecada la renta de los puertos secos de las fronteras de Castilla, Aragón, Valencia y Navarra, que importaba 15.000.—Empeñados 140.000 ducados, de los 216.000 que producía el derecho de exportación de lanas.—Hipotecadas en 150.000 las rentas de los puertos secos de la frontera de Castilla y Portugal. —Empeñados los productos del estanco del azogue, de los naipes, del almojarifazgo mayor de Castilla, del de Indias, del monopolio de la pimienta, de la acuñación de plata, de los maestrazgos de Santiago, Calatrava y Alcántara.—Estaban libres las rentas de los azúcares, y las de las minas de Almadén.—Empeñadas a banqueros genoveses hasta 1612 las del montazgo de los ganados trashumantes, las de cruzada, subsidio y escusado, que juntas producían 1.640.000 ducados.—Estaban libres, las de la moneda forera, que ascendían a 24.000 y las procedentes de multas y ventas de edificios, que se calculaban en 400.000; pero empeñado a genoveses hasta 1612 el quinto de las minas del Potosí, Perú y Nueva España, y el servicio ordinario que se cobraba en las Indias a todos los que no eran cristianos viejos ni nobles.—Estaban libres las rentas de Navarra, que producían 100.000 ducados, pero empeñadas las de Aragón, Valencia y Cataluña que ascendían a 200.000; y lo mismo las de Nápoles y Milán, y lo poco que sobraba de las de Sicilia.—Las de Flandes se consumían allá, y no bastaban.—Estaban igualmente empeñadas la alcabala y tercias reales, que ascendían a 3.100.000 ducados, y sólo quedaba libre el impuesto llamado de millones.

Resultaba pues, que siendo la suma total de las rentas de monarquía 15.648.000 ducados, había empeñados en 1610 los 8.308.000, y que con lo que se debía a los genoveses quedaban reducidas las rentas de la corona a 3.330.000 ducados para el mantenimiento de los ejércitos de mar y tierra,y gasto ordinario de la casa, y para el pago de las deudas que dejaron Carlos V. y Felipe II.—La hacienda de Portugal no se hallaba en mejor estado que la de Castilla.

530 «Cualquier hidalgo quería que no saliera su mujer sino en carruaje, y que este fuese tan brillante como el del primer señor de la corte...» «No se veía carpintero, sillero ni artesano alguno que no vistiese de terciopelo o raso como los nobles, y que no tuviera su espada, su puñal y su guitarra colgada en las paredes de su tienda.»—Navarrete, Conservación de Monarquías.—Mariana, De Rege et Regis institutione.

Pero el bondadoso Felipe no reparaba que mientras tales y tan justas penas se imponían a tal cual de aquellos condecorados expoliadores, el de Lerma y otra pequeña falange de magnates le estaban dando cada día en rostro con una opulencia y una fastuosidad, que oscurecía el brillo y esplendor de la corona, y que no podían haber sido adquiridas a ley de Dios y de hombres probos. ¿Mas qué podían ellos temer de un soberano que había comenzado por consentirles tomar ayudas de costa y presentes de miles de ducados de las cortes de Cataluña, de Aragón y de Castilla?.¿Ni qué podían prometer ya unas cortes que así hacían agasajos de dinero a los ministros, secretarios y oficiales del rey? ¿Ni qué podía esperarse de los que los recibían, sino que se acostumbraran a hacer del valimiento especulación, y granjería del cargo?

No era, pues, que faltara aún riqueza en España. Era que se hallaba monopolizada y concentrada, parte en manos muertas, parte, permitasenos la frase, en manos demasiado vivas. Había en la corte unos pocos Cresos, a cambio de muchos menesterosos en las villas y lugares. Exentos de tributos el clero y los hidalgos, agobiados de gabelas los pecheros, sucedía que los pequeños propietarios, agricultores o mercaderes, sacrificaban su corta fortuna a la adquisición de una hidalguía, ya que de venta estaban, por el placer de pasearse en corte y por la vanidad de llamarse caballeros, siquiera fuesen de aquellos hidalguetes de Calderón, que con sus enfáticas palabras y su jubón roto hacían reír al alcalde de Zalamea, o de aquellos caballeros cuya ropilla y gregüescos daban al festivo Quevedo asunto para sus punzantes sátiras. Los que no tenían para comprar una ejecutoria de nobleza, o se refugiaban en los claustros, o *«a la guerra los llevaba su necesidad»*, como cantaba el voluntario forzoso de Cervantes, o se alistaban entre los aventureros que en numerosas cuadrillas emigraban cada año de España, acosados de hambre y picados de codicia a buscar fortuna en el Nuevo Mundo. Todo menos sujetarse a labrar la tierra, que apenas producía para pagar los impuestos, o a ejercer un oficio mecánico, que era ocupación oprobiosa y degradante para el orgullo español[531], y cuyo ejercicio se dejaba a los moriscos y a los extranjeros[532]. De aquí la despoblación de los lugares, y la decadencia de la agricultura, de la industria y del comercio, y la falta del comercio y de la agricultura ocasionaba cada día mayor despoblación. ¿Qué importaba a los magnates de la corte la carestía de la mano de obra, que era otra de las consecuencias naturales de esta decadencia industrial? Ellos podían tomar a cualquier precio las telas, tapices y linos, las capas, gorras y calzado, de que les surtían las fábricas de Holanda, de Florencia, de Milán, de Inglaterra y de Alemania; lo que tuviera de exorbitante el coste lo disminuía el contrabando, que era otra de las precisas derivaciones del atraso fabril de nuestra nación.

Pero lo que influyó más directa y más rápidamente en la despoblación del reino y en la ruina de la industria fue la famosa medida que caracteriza más el reinado de Felipe III., a saber, la expulsión de los moriscos. En otra parte hemos considerado ya esta providencia bajo sus tres aspectos, religioso, político y económico[533]. Juzgada queda ya también la manera como se ejecutó esta medida. Cumplenos aquí sólamente observar que con la expulsión y desaparición de aquella raza laboriosa, sobria, productora y contribuyente, de aquella gente toda agrícola, artista, industrial y mercantil, de aquella población en que no había ni frailes, ni soldados, ni magnates, ni hidalgos, ni oficinistas, ni aventureros, ni célibes de por vida; de aquella población apegada a la tierra y al taller,

---

531 Creíase deshonrada la familia noble, en que hubiera un individuo que enlazara su mano con la de la hija de un vil artesano, que entonces se decía; y cuéntase entre multitud de ejemplos el de un pequeño mayorazgo de Galicia, que por haber casado con la hija de un rico curtidor, tuvo que sostener un largo pleito contra el hermano menor que reclamaba la herencia, por haber, decía, deshonrado su hermano la familia con aquel enlace; y tantos disgustos le ocasionó el pleito, que después de haber pasado por varios tribunales, y antes que se sentenciara, causó la muerte del hidalgo, abatido por el desprecio y los desaires que recibía de la familia.—Memorias de la Sociedad Económica de Madrid.

532 Ya a fines del siglo XVI., a consecuencia de estas causas, poblaban las ciudades y villas de España muchos miles de artesanos extranjeros, alemanes, italianos, valones, loreneses, bearneses y gascones; tahoneros, carpinteros, zapateros, carboneros, etc. y hasta fabricantes de ladrillos y de cal, que explotaban en su provecho todo genero de manufacturas, y se daban prisa a hacer su pequeño capital para volverse cuanto antes a su país.—Marina, Ensayo sobre la antigua legislación de León y Castilla.

533 Parte III., lib. III., cap. 4 de nuestra Historia.

que producía mucho y consumía poco, que cultivaba con esmero y se alimentaba con sobriedad, que fabricaba con primor y vestía con sencillez, que pagaba muchas rentas y moraba en viviendas humildes, que construía con sus manos cauces y canales de riego para fertilizar heredades que no eran suyas, que trabajaba los famosos paños de Murcia, las delicadas sedas de Granada y de Almería, y los finos curtidos de Córdoba, y no los usaba; con la expulsión, decimos, de aquella raza, al movimiento y bullicio de las fábricas comenzó a sustituir la quietud, la soledad y el silencio.de los talleres; las bellas campiñas a convertirse en deslucidos páramos, y en secos y desnudos eriales; las poblaciones en desiertos, en cuevas las casas, los trajineros en salteadores.

Con la expulsión se completó el principio de la unidad religiosa en España, que fue un bien inmenso, pero se consumó la ruina de la agricultura, que fue un inmenso mal: se limpió el suelo español de cristianos sospechosos, pero se despoblaron provincias enteras: quedaron algunos moriscos para que enseñaran el cultivo de los campos, pero la Inquisición se encargó de acabar con ellos: el erario público dejó de percibir los impuestos más saneados, pero se rellenaron las arcas del de Lerma y sus amigos. Felipe III., indolente para todo, sólo fue activo para echar gente de España. Pesaron más en su ánimo las instancias de dos arzobispos, que las representaciones y ruegos de los señores y de los diputados de Valencia, de Murcia, de Aragón y de Castilla. Ofreció al servicio de Dios el exterminio de toda una generación, y sacrificó a la idea religiosa la prosperidad de su reino. El pensamiento de acabar con la raza morisca no era una novedad; habíanlo tenido los Reyes Católicos, Carlos V. y Felipe II.: ninguno había tenido valor para realizarlo; lo realizó el que no había heredado el valor de sus progenitores.

Primer soberano de la casa de Austria que mostró más tendencias a la paz que a la guerra, hizo no obstante algunas tentativas de conquista que le salieron mal, y acometió algunas empresas semejantes a las de los últimos tiempos de Felipe II., que nos fueron poco menos desastrosas que aquellas. Tal fue la indiscreta expedición a Irlanda. Al fin hizo la paz con Inglaterra, de que toda España se alegró ya, a excepción del fanático don Juan de Rivera, arzobispo de Valencia, el gran instigador de la expulsión de los moriscos, que no podía tolerar que un rey católico estuviera en paz con un reino protestante, porque pronosticaba de ella que todos los españoles se iban a hacer herejes.

La tregua de doce años con las provincias rebeldes de los Países Bajos puso, es verdad, de manifiesto a los ojos de Europa la decadencia de España; y el pactar con las Provincias Unidas como con Estados libres, y como de potencia a potencia, después de cuarenta años de tenaz, incesante y sangrienta lucha, pudo parecer humillante para un monarca que aún se llamaba señor dedos mundos: pero no le haremos nosotros un cargo por ello. La tregua era una necesidad, y fue una conveniencia. No estuvo lo bochornoso en el suceso, sino en los antecedentes que le habían hecho necesario; y al fin el acomodamiento fue útil, porque detuvo el torrente de la sangre, dio un respiro a España, y aplazó su ruina por algunos años. Con la paz de Inglaterra, la tregua de Holanda, y el doble matrimonio de los príncipes españoles y franceses, hubiera podido reponerse la monarquía, sin la expulsión de los moriscos, sin la guerra con el saboyano, sin la imprudencia de mezclarse en las contiendas de Alemania, sin el loco empeño de auxiliar y engrandecer la casa de Austria, tomando una parte principal en la guerra de Treinta años, ganando nuestros soldados coronas para el emperador, y gastando el rey en proteger empresas e intereses extraños, la vida, la hacienda y los hombres que necesitábamos para nuestra propia patria. Merced a algunos insignes capitanes y a algunos hábiles diplomáticos, restos honrosos de los reinados anteriores, y viviendo España de su pasada grandeza, aún se respetaba en Europa el nombre español: conservabase fuera alguna gloria: dentro estaba la levadura del mal.

Los últimos años del reinado de Felipe III. no fueron otra cosa que una continuada serie de miserables intrigas y vergonzosas rivalidades palaciegas, entre grandes sin grandeza de alma y magnates sin magnanimidad de espíritu, que se disputaban el favor del monarca reinante y del príncipe sucesor. La lucha de favoritismo entre los duques de Lerma y de Uceda, padre e hijo, es uno de esos episodios bochornosos que pasan a veces en los regios alcázares, y que degradan la

majestad que los tolera, deshonran a los que los ejecutan, y ruborizan hasta al que los lee.

Instrumento toda su vida de un valido a quien fió el gobierno y hasta la firma para no hacer nada, reverso de su padre Felipe II. que quiso hacerlo todo por no fiarse de nadie, Felipe III. acabó de reinar sin haber sido rey, y sólo al tiempo de morir abrió los ojos, y exclamó con dolorido y pesaroso acento: *«¡Oh! ¡si al cielo pluguiera prolongar mi vida, cuán diferente fuera mi conducta de la que hasta ahora he tenido!»* Al cielo no le plugo prolongar su vida.

II.
REINADO DE FELIPE IV. DURANTE LA PRIVANZA DE OLIVARES.

Felipe IV., al revés de su padre, había obrado ya como rey antes-de reinar. En cambio antes de ser rey tenía ya su valido. Habíamos entrado en la época fatal de las privanzas, y se sucedían los favoritos aún antes que se sucedieran los-reyes. Síntoma seguro de la degradación de los tronos y de la flaqueza de los pueblos.

Primera ocupación del conde-duque de Olivares; acabar con todos los que habían gozado de favor en el último reinado. Don Rodrigo Calderón, el duque de Osuna, el de Uceda, el de Lerma, el confesor Fr. Luis de Aliaga, todos perecen, o en el patíbulo, o en la prisión, o en el destierro, o cargados de cadenas, o abrumados de pesadumbres.

Sin embargo, tuvo habilidad al principio el de Olivares para aparecer un gran ministro, un gobernador prudente, y un hombre probo. Medidas económicas, formación de bancos y de montes de piedad, providencias para la repoblación del reino, para atajar los males de la amortización, para reprimir el lujo desenfrenado, para remediar la emigración y la vagancia, para el restablecimiento de la justicia y de la moralidad ¿A quién no seducía la creación de la junta de Reformación de costumbres, y a quién no fascinaba el ejemplo de comenzar la reforma por las de la casa real? ¿Quién no aplaudía el famoso decreto mandando registrar la hacienda de todos los ministros de treinta años atrás para ver quiénes y cuánto se habían enriquecido por medios ilegítimos y bastardos? ¿Y qué no debía esperarse de la célebre pragmática para que se hiciera formal y escrupuloso inventario de todo lo que poseían los que eran nombrados virreyes, consejeros, gobernadores, o subían a otros elevados cargos, y que se practicara igual diligencia cuando cesaban en sus funciones, designando las penas en que habían de incurrir los que hubieran engrosado su fortuna más de lo que permitía la legítima remuneración de sus empleos? ¿Qué extraño es que el pueblo esperara la reparación de sus males, y ensalzara hasta las nubes al ministro que tales muestras daba de querer restablecer el imperio de la justicia y de la moral?

Mas pronto sucedió a la ilusión del halago el escozor de la sospecha, y a la dulzura de la esperanza la amargura del desengaño. Las reales cédulas quedaban escritas; las medidas no se ejecutaban; los pueblos no experimentaban alivio en los tributos. El conde-duque de Olivares, tomando habitación en el alcázar regio; ocupando el departamento de los príncipes de Asturias; alejando del lado del monarca a los infantes, sus hermanos, a quienes miraba como estorbos para sus fines; dando audiencias y dictando órdenes a los Consejos como un soberano, ya no era, ya no podía ser a los ojos del pueblo el hombre prudente, el gobernador justo, el modesto consejero.

Por la angustiosa situación en que encontró el tesoro podía tolerarse al ministro de las medidas económicas que pidiera a un tiempo subsidios de dinero y de hombres a las cortes de Castilla, de Aragón, de Valencia y de Cataluña. Pero hizolo con tal altivez y con tal acritud en la forma, que disgustó a los castellanos, incomodó a los aragoneses, ocasionó serios conflictos y estuvo a punto de producir funestos choques con los valencianos, y fue causa de que la majestad real volviera desairada de los catalanes. En el viaje del monarca y del favorito a aquellos tres reinos hizo el ministro al rey cometer alternativamente actos de baja lisonja y de despótica tiranía; alcanzó subsidios, pero dejó sembrada en el suelo catalán la semilla de un desafecto duradero al soberano, y de un odio perdurable al valido.

Por lo demás, los recursos eran necesarios: las guerras que desde el principio del reinado volvieron a emprenderse los hacían precisos; la penuria de la hacienda los hacia indispensables. ¡Qué melancólico cuadro el que presentó al rey un procurador de una de las ciudades de Andalucía! *«Muchos lugares despoblados, templos caídos, casas hundidas, heredades perdidas, tierras sin cultivar, habitantes mudándose de unos lugares a otros con sus mujeres e hijos buscando el remedio, comiendo yerbas y raíces del campo para sustentarse, otros emigrando a diferentes reinos y provincias donde no se pagan los derechos de millones...!»* ¡Qué confianza tendrían ya los pueblos en sus gobernantes cuando apelaban a los obispos y curas para que vieran de remediar la miseria y la desnudez que los afligía por la falta de fábricas y la carestía de los artefactos! Ibanse sintiendo cada día más los efectos de la expulsión de la población morisca.

Sin duda con objeto de fomentar la industria nacional, prohibió el de Olivares todo género de comercio con los países rebeldes o enemigos de España, que eran ya casi todos los de Europa, no permitiendo la introducción ni de objetos de lujo, ni de artículos de vestir, ni de producciones alimenticias, ni de nada de lo más necesario para el sustento de la vida y para el abrigo del cuerpo. Felipe IV. por su consejo nos aisló mercantilmente del mundo, como Felipe II. nos había aislado intelectualmente. Acá no había fabricación: del extranjero no podían venir artefactos: era difícil proveer a las necesidades de la vida: el contrabando se hizo una ocupación para unos, y un recurso para otros.

Enmendó, es verdad, el desacierto del reinado anterior de haber doblado el valor de la moneda, pero estableció la tasa en el precio de los cereales. Las cortes le esquivaban ya los recursos, o se los escatimaban, porque les dolía verlos emplearen guerras innecesarias y ruinosas. Recurrió Felipe IV., como su antecesor, a la generosidad delos particulares, y no la invocó en vano. Hubo grandes que levantaron a su costa regimientos; rasgo laudable de patriotismo, pero que rebajaba el prestigio de la corona, y debilitaba el poder real. Con permiso del pontífice echó mano de una parte de las rentas eclesiásticas y de las de cruzada; y sin permiso de los dueños solía apoderarse como Felipe II. del dinero que venía de In- .días para particulares. Vendíanse hábitos y oficios, y se inventó el impuesto del papel sellado. En lugar del alivio que se había prometido al pueblo, se le cargaba con nuevas gabelas. El de Olivares era mirado ya como un embaidor; porque se veía además que quien al principio se había mostrado tan severo fiscalizador de las fortunas de otros no se descuidaba en acrecentar la suya. La junta de Reformación de costumbres había sido una bella creación, pero se redujo a creación fantástica. Si hubiera funcionado, habría tenido que residenciar a su propio autor, y no sabemos qué pena le hubiera impuesto.

Quiso también la fatalidad que afligieran a la desgraciada España en este reinado porción de calamidades públicas, inundaciones, terremotos, epidemias, incendios, que asolaron pueblos y campiñas y devoraron hombres y ganados. ¿Qué remedios aplicaban, o por lo menos qué luto vestían en tales infortunios el monarca y su primer ministro? Casi humeaban todavía las ruinas de la Plaza Mayor de Madrid, cuyos dos ángulos había reducido a pavesas el voraz incendio de 1631, cuando asistieron el rey y la corte a la fiesta de toros y cañas que se celebró en el mismo lugar de la catástrofe. Que estuviera constantemente distraído con espectáculos y festines, con justas y torneos, con toros y comedias, con banquetes, monterías y saraos, y lo que es peor, con galanteos; esta había sido la política del de Olivares con Felipe desde que era príncipe. Estudiar y halagar sus pasiones juveniles, darles pábulo, embriagarle con placeres y recreos, hacerle tomar aversión a los negocios y hastío a las ocupaciones graves, aparecer entonces el favorito como el alivio y el sustentáculo del rey, haciendo el sacrificio de tomar sobre sus hombros la pesada carga del gobierno, de que sabía fingirse como abrumado, magnetizar con estos artificios, la voluntad y el corazón del monarca y hacerse el árbitro de la monarquía; éste era el sistema del conde-duque con Felipe IV.

Si tragaba un terremoto poblaciones enteras, en Madrid se construía un coliseo en el Buen Retiro. ¿Qué importaba que se rebelaran provincias, con tal que el rey y la reina y las damas de palacio se entretuvieran en representar comedias? ¿Se insurreccionaba y se perdía un reino? El monarca y su favorito se distraían entre bastidores, hacían los galanes con las comediantas de

oficio, y corrían aventuras y lances nocturnos; los resultados de estas misteriosas escenas se hacían públicos, con tanta mengua dela majestad de rey como del decoro y de la dignidad de hombre, y en las conversaciones y en los escritos se mezclaban de continuo los nombres y se glosaban a un tiempo las travesuras de María Calderón, la cómica, y de Felipe IV. rey de España.

Así andaban de sueltas las costumbres públicas. Así los galanteos sin recato; así la licenciosa vida sin miramiento a la decencia social; así el frecuente y público quebrantamiento de los deberes conyugales; así la profanación de los lugares mismos destinados a servir de asilo a la virginidad; así los procesos escandalosos a individuos y comunidades religiosas de ambos sexos; así las pendencias, las riñas, y los desafíos diarios; así los asesinatos, en casas, en portales y en plazas; así las refriegas, y las estocadas, y las muertes, de los grandes señores entre sí, entre los magnates y sus propios criados y cocheros, y aún entre clérigos y magistrados, que a tal situación habían venido todas las clases[534]; así aquellos perdona-vidas de profesión, y aquellos espadachines y matones de oficio, escándalo de la época; así las amargas y sangrientas censuras de los escritores de aquel tiempo contra la corrupción y la inmoralidad del palacio, de la corte y del pueblo, que les valían el destierro, la prisión y las cadenas. Pero así aseguraba el conde-duque de Olivares su privanza con el soberano, para quien todo iba bien, con tal que le proporcionaran goces, y no le turbara nadie en ellos, que estos eran los reales hechizos de que por primera vez comenzó a hablar el vulgo. Estorbabanle al conde-duque los Consejos, y encomendaba los negocios a juntas extraordinarias, que formaba a su conveniencia y disolvía a su antojo. Aquella multitud de juntas, algunas de las cuales eran ya extravagantes por sus títulos y ridículas por la frivolidad de sus ocupaciones, semejaban otras tantas máquinas que se movían por un resorte oculto, y funcionaban a voluntad del fabricante, y sólo en la forma y por el tiempo que entraba en su interés y en sus cálculos.

No se puede negar al de Olivares cierta habilidad y artificio para resolver a su arbitrio todos los asuntos del reino bajo la apariencia de resoluciones de los tribunales, de los consejos o cuerpos consultivos del Estado, así como para aparecer a los ojos del rey un ministro fabulosamente laborioso e incomprensiblemente infatigable. Causaba grima y compasión al buen Felipe ver a su lado un hombre chorreando siempre memoriales, consultas, legajos y expedientes, sacrificando el sueño, el reposo, la salud y la vida, ¡todo por tener el reino gobernado y arreglado a maravilla con descanso y sin molestia de su rey y señor!

No fue más feliz el de Olivares en las luchas exteriores en que empeñó a su soberano y en que volvió a comprometer la España. Con la muerte de Felipe III. se acabó aquel breve período de reposo, cuya prolongación hubiera sido tan conveniente a la monarquía para reponerse de sus quebrantos. *«Yo os haré,* dijo el de Olivares al nuevo monarca, *el señor más poderoso de la tierra.»* Y lo creyó el joven e inexperto príncipe. Y acaso llegó también a creerlo el mismo don Gaspar de Guzmán; ¡que tan alto rayaba la presunción de su capacidad y talento! Y puso otra vez a la enflaquecida España en lucha con toda Europa como en los tiempos de su mayor pujanza y robustez. Resucita imprudentemente la cuestión de la Valtelimi, y provoca una confederación de Francia, Saboya, Venecia y Holanda, contra España. Obliganos a hacer esfuerzos y sacrificios prodigiosos, y con ayuda de algunas repúblicas y príncipes italianos logramos salvar a Génova y ajustar un tratado de paz. Mas luego sueña en agregar a la corona de Castilla el ducado de Mantua, o por lo menos la mitad del Montferrato: otra guerra en Italia entre españoles y franceses,

534 Entre los muchos hechos de esta especie que podríamos citar, sólo mencionaremos el del condestable de Castilla, que mató a uno de sus criados, e hizo armas contra un alcalde de corte, todo lo cual quedó impune: el del asesinato del marqués de Cañete por un lacayo suyo, en venganza de haber intentado su amo herirle antes; mas como quiera que el asesinato apareciera y se creyera cometido por don Antonio de Amada, y éste fuera condenado a muerte, clero, grandeza y pueblo, todos tomaron parte, unos en contra, otros en pro del sentenciado, y formaronse cuadrillas armadas de frailes y de criados, de señores y de plebeyos, unas para arrancar al reo de las manos del ver dugo, otras para hacer que se ejecutara el suplicio, y hubiera habido un choque terrible, que por fortuna se evitó por haber declarado el cochero que él era el culpable. Por aquellos mismos días el cochero del duque de Pastrana en una reyerta con su amo le dijo que todos eran hombres, y que cada uno se tenía por hijo de su padre. Todo esto era producido por el género de vida que hacían muchos de los grandes de aquel tiempo con desdoro de la clase.

imperiales, saboyanos y venecianos, en que perdemos al ilustre marqués de Espínola, alma y sostén del nombre español, y sin ganar a Mantua, ni conquistar siquiera a Casal, tenemos que sucumbir a la humillante paz de Querasco.

El loco empeño y temerario afán de hacer a los españoles los redentores del emperador en sus sangrientos litigios con la Turquía, y la Bohemia, y la Suecia, y con los príncipes protestantes del imperio germánico, había llevado al propio tiempo las armas españolas a Alemania. Glorioso era que tremolara triunfante el pabellón de Castilla en los campos de Fleurus; justo y natural era el orgullo de ver al cardenal infante de España don Fernando coronarse de laureles en Nordlinghen; pero, aparte de la gloria militar, ¿qué bien redundaba a España de que los sajones fueran arrojados de Bohemia, ni de que el Rhindgrave Othon fuera derrotado por el lorenés, y de que sucumbiera peleando heroicamente en Lutzen el gran Gustavo de Suecia? Consumir hombres y tesoros, y quedarnos sin tesoros y sin hombres con que mantener nuestros propios dominios.

Fue desgracia haber espirado al advenimiento de Felipe IV. al trono la tregua de doce años con las Provincias Unidas de Holanda, y que volviera a encenderse también la antigua guerra de los Países Bajos. Otro ministro menos presuntuoso y más hábil que el de Olivares hubiera procurado o renovar la tregua o convertirla en paz: el favorito de Felipe IV., que desde el principio pareció haber querido inspirar a su rey aquella jactanciosa divisa con que se dice que después hizo acuñar moneda: *Todos contra Nos,y Nos contra todos*; no halló dificultad ni reparo en luchar con todos los aliados de los holandeses, con Dinamarca, Francia e Inglaterra; y las fuerzas militares de la empobrecida España, desparramadas por las tierras de Europa y por los mares de África y de la India, peleaban simultáneamente en Alemania y en Flandes, en la Lorena y en Milán, en la Alsacia y en la Valtelina, en el interior de Francia y en las costas de Inglaterra. Nuestros guerreros y nuestros marinos mantenían todavía la antigua gloria y renombre de España: Espínola en el sitio de Breda, don Martín de Aragón en el combate del Tesino, don Fadrique de Toledo en Puerto Rico y Guayaquil, don Francisco Manrique en las costas africanas, un ejército de imperiales y españoles amenazando a París como en los tiempos de Carlos V. y Felipe II., todos estos eran esfuerzos honrosos, señales y como restos gloriosos de la antigua grandeza, pero semejantes ya a los últimos arranques de un enfermo que está cerca de acabar, a los últimos fulgores de una antorcha que está para extinguirse.

La nueva guerra de Flandes nos costó la pérdida de Landrecy, de La Chapelle, de Chatelet, de Hesdin, de Arras, y de otras plazas importantes en el Brabante, en el Artois y en el Luxemburg: en Italia nos tomaron los franceses a Turín: nuestras tropas fueron arrojadas dela Guyena y del Languedoc: los ejércitos de Francia se atrevieron a penetrar en Guipúzcoa y en el Rosellón, y aunque fueron escarmentados delante de Fuenterrabía y de Salces, merced aquí al arrojo de los voluntarios catalanes, allá al denuedo de los soldados castellanos, es lo cierto que la España, invasora por más de dos siglos, comenzaba a ser invadida por más de una frontera. Nuestras escuadras, mandadas por Oquendo y Mascareñas, eran derrotadas por los almirantes holandeses en el canal de la Mancha y en los mares de la India. La compañía holandesa de este nombre nos apresó en trece años sobre quinientos bajeles de guerra y mercantes, y aquellas presas la decidieron a intentar la conquista del Brasil. El príncipe de Nassau subyugó todo el litoral de la América del Sur. Pero don Gaspar de Guzmán era primer ministro de España, y seguía nombrando a su rey Felipe el Grande.

En tal estado, suceden las dos revoluciones casi simultáneas de Cataluña y Portugal; aquella para entregarse a un rey extraño, ésta para darse un rey propio; la una y la otra para librarse del gobierno de Castilla, de quien habían recibido agravios. Ya no eran países remotos, ya no eran regiones apartadas por la inmensidad de los mares que nos arrebataba una potencia enemiga o rival. Eran nuestras propias provincias las que espontáneamente se separaban de su natural y legítimo soberano. ¡Qué descenso desde Felipe II. hasta Felipe IV! Felipe II. había estado a punto de ser rey de Francia, y sus tropas dieron guarnición a París. En el reinado de su nieto es proclamado rey de Cataluña Luis XIII. de Francia, y tropas francesas vienen a guarnecer a Barcelona. Felipe II. de

Castilla fue a Lisboa a coronarse rey de Portugal. Felipe IV. de Castilla supo que Portugal había dejado de pertenecerle cuando estaba ya coronado en Lisboa don Juan IV. de Braganza. Y sin embargo el adulador ministro de Felipe IV. seguía apellidandole el Grande. ¿A qué si no a la soberbia y la torpeza del ministro castellano se debió que estallara la rebelión en Cataluña? ¿A qué sino a su torpeza y su soberbia se debió a duración de una guerra que pudo haberse sofocado en su origen? Antiguo y no infundado era el odio de los catalanes al conde-duque: recientes y fundadas eran sus quejas por los malos tratamientos que habían recibido de las tropas reales y del gobierno de Madrid. El mismo que había sido siempre era ahora el pueblo catalán. El de Olivares debía conocerle y no le conoció. Ahora como a fines del siglo XIII. la decisión y el arrojo de los catalanes lanzó a los ejércitos franceses del Rosellón. Si entonces destrozaron el ejército de Felipe el Atrevido de Francia, ahora acababan de escarmentar las huestes de Luis XIII. acaudilladas por el príncipe de Condé. ¿Merecían por recompensa la carga de los alojamientos, la violación de sus fueros y *usages*, los ultrajes e insultos de los soldados castellanos, los menosprecios del marqués de los Balbases, las irritantes respuestas del conde-duque, y los rudos ordenamientos de Felipe de Castilla? ¿Se había olvidado lo que había sido siempre el pueblo catalán en los arranques de su indignación y su despecho? ¿Habíase borrado de la memoria la guerra de diez años sostenida en el siglo XV. por ese pueblo belicoso, altivo, pertinaz, temoso e inflexible en sus adhesiones como en sus odios, contra don Juan II. de Aragón su legítimo soberano? ¿No se tenía presente que en aquella ocasión ese pueblo, tan adicto a los monarcas nacidos en su suelo, anduvo brindando con la corona y señorío del Principado sucesivamente a Luis XI. de Francia, a Enrique IV. de Castilla, a Pedro de Portugal, a Renato y Juan de Anjou, y que se dio a buscar por Europa un príncipe que quisiera ser rey de Cataluña, antes que doblegar su altiva cerviz al monarca propio contra quien una vez se había rebelado?

Nosotros dijimos entonces; «Semejante tesón y temeridad daba la pauta de lo que había de ser este pueblo indómito en análogos casos y en los tiempos sucesivos: pueblo que por una idea, o por una persona, o por la satisfacción de una ofensa, ni ahorra sacrificios, ni economiza sangre, ni cuenta los contrarios, ni mide las fuerzas, ni pesa los peligros.»[535] ¿No era de temer, añadimos ahora, que se entregara en esta ocasión a Luis XIII. de Francia, como entonces se entregó a Luis XI.? ¿O no han de servir nada a los que gobiernan los Estados las lecciones de la historia?

Si desacertado y torpe anduvo el de Olivares en no precaver una rebelión que se veía venir, no anduvo más atinado en los medios de vencerla cuando conoció la necesidad de reprimirla. La sublevación, que comenzó por los bárbaros desmanes de las turbas de agrestes segadores, por el asesinato del virrey Santa Coloma y por las tragedias horribles ejecutadas con los magistrados, los nobles y los soldados castellanos, se convirtió por su culpa en ruda, obstinada y sangrienta guerra, sembrada de matanzas horrorosas, de lastimosas catástrofes, de represalias feroces. Si al principio las disciplinadas tropas del rey de Castilla vencían y arrollaban por todas partes las irregulares masas de los insurrectos, después entre franceses y catalanes acabaron sucesivamente con tres ejércitos castellanos, mandados por los marqueses de los Vélez, de Povar y de Leganés, haciendo uno de ellos prisionero, sin que se escapara ni infante, ni jinete, ni maestre de campo, ni oficial, ni soldado. Y cuando el conde-duque de Olivares comprendió la necesidad de sacar al rey de la mansión encantada de la corte y de acercarle al teatro de la guerra para que diese con su real presencia ánimo a sus guerreros y calor a la campaña, contentóse con tenerle como enjaulado en Zaragoza, luciendo brillantes galas, pero sin cuidarse de operaciones militares; y mientras el rey de Castilla jugaba a la pelota en la capital de Aragón, el mariscal francés La Motte derrotaba al ejército castellano en la colina de los Cuatro Pilares. Felipe IV. regresaba mustio de Zaragoza a Madrid, y el general francés era recibido en triunfo por los catalanes en Barcelona. Por no perder el de Olivares su privanza, perdió la corona de Castilla para siempre el Rosellón, y el monarca y el privado dejaron triunfante la insurrección de Cataluña, después de haber impuesto al reino sacrificios costosísimos, que vio con tanta amargura malogrados como había sido la buena voluntad con que se

535 Parte II. lib. III. cap. 31 de nuestra Historia.

había prestado a hacerlos.

La revolución de Portugal no fue otra cosa que el movimiento natural de un pueblo vejado y oprimido, que se acuerda de que fue libre, y que encuentra ocasión de recobrar su antigua independencia. Tratado por los tres Felipes más como reino conquistado que como hermano y amigo, su anexión a Castilla duró sólamente lo que Castilla tardó en debilitarse y Portugal en preparar su emancipación. El conde-duque de Olivares acabó de avivar, en vez de templar o extinguir, las añejas antipatías entre pueblo y pueblo; la guerra de Cataluña dejaba desguarnecido de fuerzas a Portugal, y Portugal se habría levantado aún sin las instigaciones y los auxilios de la Francia. El sigilo con que se manejó la conjuración, la rapidez con que el plan fue ejecutado, el éxito completo y fácil que alcanzó, todo manifiesta evidentemente que era uno de esos movimientos nacionales que empujados por la fuerza impalpable e irresistible de la pública opinión llevan en el sentimiento universal de un pueblo la seguridad de su triunfo. Felipe IV. de Castilla nada supo hasta que le anunciaron que don Juan IV. de Braganza era rey de Portugal. Un monarca que ignora lo que pasa en uno de sus reinos hasta que le ha perdido, no merece poseerle. El ministro Olivares le dio la nueva riendo, y quiso hacer participar de su fingida risa al monarca diciéndole que el de Braganza había perdido el juicio. El rey debió comprender que quien le había perdido era el conde-duque de Olivares.

¿Qué hizo después el de Olivares para ver de engastar otra vez e la corona de Castilla y de León aquella joya lastimosamente desprendida? Mientras don Juan IV. obtenía el reconocimiento de las principales potencias europeas, la corte de Madrid se contentaba con trabajar, a costa de producir escenas de escándalo, para que el embajador portugués no fuera recibido en audiencia por el Santo Padre. En tanto que el de Braganza era jurado en las cortes portuguesas, y que se rodeaba de decididos y leales vasallos y se afirmaba en el trono de sus mayores, el de Olivares se vengaba en hacer aprisionar allá en Alemania al valeroso e inocente príncipe don Duarte de Portugal. El nuevo monarca lusitano fortificaba sus plazas de guerra, y el soberano de Castilla perdía las antiguas posesiones portuguesas de África y de las Indias, que se segregaban a medida que se iban informando del alzamiento de Portugal. Fraguóse una conspiración para derrocar al de Braganza y proclamar de nuevo al de Castilla, y los conjurados perecieron en los calabozos o en los patíbulos: ni siquiera supo el ministro del rey de España cómo había sido descubierta la conjura. Se trató de formar ejércitos para la reconquista, y merced a un llamamiento patriótico y a un esfuerzo extraordinario se logró reunir algunos cuerpos de tropas en las fronteras de Extremadura, de Galicia y de Castilla, no bien disciplinadas y peor dirigidas. El nieto de aquel Carlos V. que viajó cuarenta veces por Europa ganando coronas y sujetando imperios, no se movió de la corte para recobrar un pequeño reino que se le escapaba casi a la vista de los balcones de palacio. La nación cuyos ejércitos habían dado la ley al mundo, se veía reducida a hacer vandálicas incursiones de incendio y de saqueo en una de sus mismas provincias. La poderosa España era impotente para recobrar el Portugal. A tal flaqueza había venido con Felipe IV. la monarquía gigante de Felipe II.

Aún quedaba en España bastante pundonor, al menos para no sufrir con resignación impasible tantas humillaciones y quebrantos fuera, tanto baldón e ignominia dentro, tan miserable y bochornosa situación dentro y fuera. El dedo público señalaba al de Olivares como al causador de todas las afrentas, y el fascinado monarca halló al fin quien le apartara de los ojos la venda que se los cubría hacía más de veinte y dos años. Hicieronle ver que el hombre de los pomposos ofrecimientos, el que había prometido hacer a España la nación más formidable del orbe, y al monarca español el príncipe más poderoso de la tierra, era el hombre que estaba acelerando la ruina y perdición del monarca y la ruina y perdición de la monarquía. El mismo rey no pudo sostener ya al favorito, y cayó el conde-duque de Olivares. Debióse esta novedad principalmente a la reina Isabel de Borbón, ofendida del valido, que hasta allí había llegado su desatentado orgullo: a la princesa Margarita de Saboya, que por causa suya había perdido la regencia de Portugal, y a algunos prelados, consejeros, embajadores y grandes, que ayudaron a aquella buena obra tan pronto como encontraron tan poderoso apoyo. No se pareció la caída del don Gaspar de Guzmán a la de

don Álvaro de Luna y a la de don Rodrigo Calderón. Para el de Olivares no hubo patíbulo ni roca Tarpeya: bajó del Capitolio más como quien se desliza suavemente y por su voluntad, que como quien es derrumbado con violencia y por castigo. Felipe IV. se dignó concederle el permiso que solicitaba de retirarse, diciendo que estaba muy satisfecho de su desinterés y su celo. Bastaría esto sólo para hacer la calificación de este monarca.

Francia había ido creciendo todo lo que España había ido menguando. Eran dos reinos que vivían de devorarse, al modo de dos plantas vecinas, de las cuales la una se alimenta y robustece del jugo que roba a la otra. La rivalidad venía desde Carlos V. y Francisco I. Verdad es que Luis XIII. era más rey que Felipe IV., y que los guerreros de la Francia comenzaron a brillar, cuando los insignes capitanes españoles se habían casi extinguido, y de ellos no quedaba sino tal cual muestra y muchos gloriosos recuerdos. Pero lo que influyó más en la preponderancia de uno sobre otro reino fue la gran diferencia, en capacidad, talento, astucia y energía, entre el primer ministro del soberano francés y el primer ministro del monarca español. Richelieu fue un gran político y un grande hombre, mientras Olivares no fue sino un gran presuntuoso y un gran soñador. Y no es que el ministro cardenal aventajara al magnate favorito, ni en moralidad, ni en pureza, ni en sobriedad, ni en recato, ni en otro género de virtudes. Al contrario, con ser un prelado de la iglesia Armand Duplessis, aún fue más dado al fausto y a la disipación que don Gaspar de Guzmán: montaba el gasto de su casa a mil escudos de oro por día; las riquezas que acumuló el de Olivares eran una modesta fortuna al lado de la escandalosa opulencia de Richelieu: si el Guzmán alejó de la presencia del rey a los infantes sus hermanos, Richelieu iba siempre delante de los príncipes de la sangre, pensó sobrevivir a su soberano, y hacerse patriarca y regente del reino: si Olivares sacrificó algunas víctimas a la envidia y la rivalidad, el ministro de Luis XIII. ejerció execrables venganzas personales, tiranizó la nobleza, abatió los hugonotes del reino siendo protector de los calvinistas de fuera, fue ingrato con la reina madre, con el hermano del rey, con el rey, y con la reina misma, a quienes se hizo tan necesario como odioso: acabó con las libertades francesas, y vivió y murió aborrecido.

Mas si en las prendas del corazón no aventajó el de Richelieu al de Olivares, en las dotes del entendimiento no sufren paralelo las de uno y otro ministro, y el gran talento y la sabia política de aquel tenaz y eterno enemigo de la casa de Austria fueron las dos grandes fatalidades para la monarquía española en este reinado. Sin que aceptemos nosotros la apasionada asimilación que algunos escritores franceses quieren establecer entre el célebre Richelieu y el inmortal Jiménez de Cisneros, modelo éste de virtud y de grandeza, varón santo y gobernador admirable a un tiempo, confesamos que la Francia debió a Richelieu grandes servicios, que abatió las dos ramas de la casa de Austria, humilló una aristocracia insolente, favoreció el movimiento de la civilización, protegió las letras y las artes, engrandeció el reino, y le colocó a la cabeza de las naciones europeas. Así fue que si por sus vicios y su orgullo el ministro de Luis XIII. murió aborrecido, por sus servicios y su grandeza murió admirado. El ministro de Felipe, IV. vivió teniendo quien le aborreciera, y murió sin tener quien le admirara.

III.
REINADO DE FELIPE IV. DESDE LA CAÍDA DE OLIVARES HASTA LA MUERTE DEL REY.

Algo mejoró con la caída de Olivares la situación del reino, aunque no tanto, ni con mucho, como el pueblo creía y esperaba; que los pueblos son siempre fáciles en creer y largos en esperar de toda mudanza que desean. Pareció, en efecto, que el rey empezaba a ser rey, la reina a ser reinará ser consejos los consejos, a funcionar las cortes como cortes, y a ser tratados como hombres de valer los hombres que algo valían. El rey dando de mano a los devaneos y poniéndola en los negocios; la reina recobrando su influencia legítima; los consejos deliberando; las cortes votando los subsidios; los hombres de valer volviendo del destierro a ocupar los altos cargos del Estado.

Comenzaron a arribar con plata los galeones de Méjico; mejoró la guerra de Cataluña; tremoló en Lérida el pabellón de Castilla; y Felipe IV., que ya fue al teatro de la guerra, no como un cautivo con las insignias y galas de rey, sino como un rey que había salido de la cautividad, entró en aquella ciudad en triunfo, y le juró sus fueros.

Coincidió felizmente con este cambio la muerte del ministro de Francia Richelieu; sucedió el fallecimiento del monarca Luis XIII; la hermana del rey de España quedaba regentando aquel reino a nombre del niño Luis XIV; esperabase mucho de tan inmediato deudo entre la gobernadora de Francia y el monarca español; confiabase no poco en los disturbios que allá se suscitarían en la minoría del rey; y cuando se trató de paz se desechó el pensamiento, por creer que traía ya mejor cuenta guerrear que hacer paces. Todo iba bien con tal que durara.

Pero sí hubo algunas prosperidades, sobrevinieron más infortunios; aquellas fueron breves y pasajeras, éstos largos y duraderos. Malogróse en Flandes el cardenal infante de España don Fernando, y desgracióse en Madrid la reina Isabel de Borbón. Allá con el infante faltó a España la única columna que sostenía, mal que bien, el resto de nuestra dominación en aquellos países: acá con la reina faltó al monarca el buen consejo, la única influencia legítima y saludable. La reina regente de Francia no se condujo como la hermana de Felipe IV. de Castilla, sino como la viuda de Luis XIII. y como la madre de Luis XIV. de Francia. Con la muerte de Richelieu nada adelantamos; porque Mazarino que le sucedió, cardenal como él, primer ministro como él, privado como él, político como él, y todavía más astuto y sagaz que él, era tanto o más enemigo que él de las casas de Austria y de España, con tanta o mayor pertinacia y tenacidad que él empeñado en abatir y destruir los dominios alemanes y españoles.

Y en tanto que allá sucedía un gran político a otro gran político en el ministerio, acá reemplazaba en la cámara real un privado a otro privado. Felipe IV. se cansó pronto de obrar como rey: fatigabanle los negocios y volvió a los devaneos, y entregó su poder y su confianza a don Luis de Haro, como antes la había entregado a don Gaspar de Guzmán. Así el indolente monarca dividió su largo reinado en dos períodos, señalados por dos privanzas de dos inmediatos deudos, tío y sobrino. El favoritismo parecía ya hereditario como la corona. Y en verdad no pronosticó bien el que a la caída de Olivares fijó a la puerta del palacio aquel pasquín que decía: *«Ahora serás Felipe el Grande, pues el Conde-duque no te hará pequeño.»* Felipe IV. no fue más grande con el marqués del Carpio que con el Conde-duque de Olivares, con don Luis de Haro que con don Gaspar de Guzmán.

La batalla de Rocroy, en que el joven Condé recogió los laureles con que engalanó la dorada cuna del niño Luis XIV., acabó con la reputación que aún habían podido ir conservando los viejos tercios españoles de Flandes. Allí pereció el valeroso conde de Fuentes, último representante de aquella antigua escuela de ilustres guerreros castellanos. El triunfo de imperiales y españoles allá en los campos de Tuttlinghen no fue ya sino como una chispa que revivió y brilló entre apagadas cenizas. Sucesivamente nos fue arrebatando el francés las plazas de Thionville, Gravelines, Mardik, Armentieres, Courtray y Dunkerque. Nuestros generales, Melo, Fuensaldaña. Picolomini, Carmona y Bech, no eran hombres que pudieran competir con Orleans, Condé, Gassion, Chatillon y Rantzau; ni el archiduque Leopoldo de Austria fue el sustituto que se necesitaba en el gobierno de Flandes para reemplazar al cardenal infante de España. Los Países Bajos amenazaban acabar de perderse.

Con languidez vergonzosa se arrastraba la guerra de Portugal, reducida a irrupciones asoladoras, y a tentativas recíprocas, de los castellanos sobre Olivenza, de los portugueses sobre Badajoz. Las fuerzas de Castilla estaban casi todas en Cataluña, donde alternaban entre triunfos y reveses, merced a las disidencias y al disgusto que entre los pocos buenos generales que aún quedaban produjo el nuevo favoritismo a que se había entregado el rey, retirándose desazonados los que habían sabido vencer, y dirigiendo la campaña los que en otros países no habían sabido triunfar; Y cuando habría podido sacarse gran provecho de la reacción que en el espíritu de los catalanes se estaba obrando en contra de la Francia y en favor de Castilla, sobrevienen las insurrecciones de Sicilia y de Nápoles, y con ellas la necesidad de desmembrar el no robusto ejército de Cataluña para

apagar el fuego que por aquella parte ardía voraz e imponente.

Las rebeliones de Sicilia y de Nápoles fueron producidas por causas semejantes a las de Cataluña y Portugal: acá por la imprudencia y el mal gobierno del rey y su ministro, allá por las tiranías y las concusiones de los virreyes, acá y allá por la multitud de exacciones y tributos arrancados a los agobiados pueblos para atender a tantas guerras funestas y ruinosas, y para enriquecerse a la sombra y so pretexto de ellas ministros, virreyes y gobernadores. Cierto que en la península española como en la italiana soplaba el francés la discordia y atizaba la rebelión. Pero al modo que Cataluña y Portugal se hubieran alzado aún sin las intrigas de Richelieu, Sicilia y Nápoles se habrían rebelado también aún sin ser movidas por Mazarino. Revoluciones en que se alzaban tantas poblaciones y tantos hombres no podían menos de ser populares. En todo el reino de Sicilia sólo la ciudad de Mesina se mantuvo fiel a España: en sola la ciudad de Nápoles llegaron a ponerse en armas ciento veinte mil hombres. ¿Cómo, si aquellos alzamientos no hubieran sido populares, habrían podido llegar a dominar en capitales tan populosas hombres de tan baja extracción como un calderero y un vendedor de pescado? ¡Qué degradación la de nuestros virreyes! ¡Qué transacciones tan bochornosas, la del marqués de los Vélez con José Alecio, la del duque de Arcos con Masaniello! ¿Quién habría podido reconocer en aquellos dos degenerados magnates los sucesores del gran don Pedro Téllez Girón, duque de Osuna?

Sofocóse la insurrección de Sicilia, merced a los barones y señores del país que la combatieron. Tenaz y sangrienta fue la de Nápoles. Después de mil escenas de horror, de desolación, de estragos, de muerte y de exterminio, aquella rica y bella conquista de los monarcas españoles estuvo ya muy cerca de perderse ignominiosamente para España. A imitación de Cataluña, Nápoles aspiró a hacerse independiente, proyectó erigirse en república, y concluyó por entregarse a un francés, descendiente de la antigua casa de Anjou. Por fortuna la elección de los insurrectos fue para ellos desacertada. Si el duque de Guisa no hubiera sido un presuntuoso, que comenzó portándose con imprudencia para acabar conduciéndose con cobardía, la insurrección habría triunfado. Como gobernador, cansó y descontentó a los napolitanos, como guerrero no supo resistir a las tropas españolas. Hecho prisionero en Capua, y traído al alcázar de Segovia, fugóse de la prisión; pero alcanzado en Vizcaya, fue de nuevo encerrado en ella. El que había sido imprudente en Nápoles, cobarde en Capua y desleal en Segovia, obró después como un ingrato para concluir su carrera como un traidor. Bien hicieron la reina Ana de Austria y el ministro Mazarino en no proteger la dominación del de Guisa en Nápoles, aún con ser príncipe francés, y España fue la que recogió el fruto de aquel desvío.

Debióse, pues, la recuperación de Nápoles a las locuras de Masaniello, al desenfreno y a la versatilidad del populacho, a la presuntuosa arrogancia de el de Guisa, a las rivalidades entre la regente y el ministro de Francia con la casa de Lorena, al oportuno socorro que llevó don Juan de Austria, y al reemplazo del indiscreto y desconceptuado duque de Arcos por el acreditado y hábil conde de Oñate. El joven de Austria, hijo bastardo de Felipe IV., comenzó allí su carrera, obrando con una firmeza, con una cordura y un tino que hizo concebir esperanzas de que en los hechos como en el nombre habría de ser un trasunto del bastardo de Carlos V. Esta ilusión desapareció después. El de Oñate pecó de severo y rudo en el castigar, y tanto regó aquel suelo de sangre, que faltó poco para que volviera a brotar la insurrección.

El tratado de Westfalia puso término a la guerra de los Treinta años en el imperio alemán, y a la lucha de ochenta años entre España y las provincias disidentes del Pais Bajo. ¡Ochenta años de continuo pelear! ¡Ochenta años de consumir tesoros y hombres para acabar por reconocer la independencia de aquellas provincias! Y sin embargo, aquella paz fue recibida y celebrada con júbilo en Madrid. ¿Qué había de hacerse ya? Quebrantado el poder de España en Flandes, enflaquecido en Italia, anulado en Portugal, y vacilante en Cataluña, la paz de Westfalia, si bien ponía de manifiesto nuestra flaqueza a los ojos de Europa, daba al menos un respiro para atender a las dos guerras que ardían simultáneamente en dos extremos de nuestra propia península.

Lo único en que Felipe IV. y don Luis de Haro obraron con algún talento fue en atizar las

discordias que luego agitaron la Francia, fomentando las guerras llamadas de la Fronda. Lograron ver al temible Mazarino objeto allá del odio popular, como acá lo había sido el de Olivares: abatirle y ensalzarle alternativamente los partidos: desterrarle los unos del reino, los otros darle más ascendiente y poder: en peligro estuvo su cabeza, y a milagro pudo tener salvarla. Los más famosos generales franceses abandonaron la causa del rey, y emigraron a Flandes a tomar partido en favor de España: algunos nos dejaron para volver a ser realistas de Luis XIV., pero el gran Condé permaneció constante aliado y auxiliar perseverante del rey Católico y del archiduque gobernador de Flandes contra el Cristianísimo de Francia, su soberano. Magnífica ocasión para reponerse España de sus pasados reveses y pérdidas, a no haberle contrariado dos fatalidades. De la una culpamos a la torpeza política de nuestra corte; la otra no podía ser remediada. Fue la primera no haber sabido el de Haro ni nuestros embajadores en Londres convertir en provecho de España la revolución de Inglaterra: más hábil o más afortunado que ellos el cardenal Mazarino, acertó a decidir a Cromwell en favor de la Francia, y el terrible protector envió tropas inglesas a Flandes contra nosotros, y naves inglesas contra nuestras Antillas, se apoderó de la Jamaica, amagó a Méjico, Cuba y Tierra Firme, y nos apresó galeones, hombres y dinero.

Fue la segunda fatalidad, que el joven Luis XIV., el que al cumplir su mayor edad entró en el parlamento con un látigo, símbolo de la monarquía absoluta que iba a establecer, entró también en los Países Bajos espada en mano, símbolo de su belicoso espirita, y de sus aspiraciones a dominar la Europa con las armas. No era menester más que un rey del temple de Luis XIV., que presenciaba todos los sitios de las plazas, y hacía las campañas como un soldado, para augurar la suerte que habían de correr nuestros ya harto cercenados dominios de Flandes. Don Juan de Austria y Condé habían sido afortunados delante de Valenciennes, pero después perdimos nuestro ejército en las Dunas, sitio tan fatal para nuestros tercios de Europa como lo habían sido los Gelbes para nuestras tropas de África; y así como la Holanda nos había llevado antes toda la parte septentrional de los Países Bajos, la Francia nos arrebató después la parte meridional del Brabante, del Artois y del Henao.

Barcelona, y casi todo el principado de Cataluña, volvieron a la obediencia del rey de Castilla a los trece años de una guerra sangrienta y tenaz, y volvieron más por odio a los franceses que por afición a los castellanos. Sin rebajar el mérito del marqués de Mortara y de don Juan de Austria en el sitio de Barcelona que produjo su rendición, de cierto no habría sido fácil, dado que fuera posible, sujetar al Principado, a no haber precedido el grito popular de: *«¡mueran los franceses!»* Tan abominablemente se habían estos conducido, tales habían sido sus tiranías, atropellos, vejaciones, desafueros y liviandades, que les pareció a los catalanes cien veces más soportable y preferible la dominación de Castilla que habían sacudido que el yugo francés a que se habían sujetado, y aquel pueblo altivo y fiero se irritó más contra los nuevos tiranos por lo mismo que los había invocado como libertadores. La ingratitud de la Francia al pueblo catalán fue horrible; así el odio que quedó en Cataluña al pueblo francés fue tan profundo que duró todo el resto de aquel siglo y gran parte del otro. Discreto y político, como no tenía de costumbre, anduvo Felipe IV. de Castilla en confirmar a los catalanes sus fueros tan luego como se sometió Barcelona.

Menester es conocer el tesón y la tenacidad de los naturales de aquella provincia para no sorprenderse de la pertinacia y temeridad de algunos catalanes, que no obstante la sumisión general del Principado llevaron su espíritu de rebelión al extremo de seguir ayudando a la Francia a mantener todavía la guerra en su territorio por otros seis años. Fue necesario un tratado de paz general para que las armas francesas evacuaran el suelo catalán, que por cerca de veinte años habían estado asolando.

Afrentoso era lo que entretanto pasaba por las fronteras de Portugal. Tan raquítica y miserablemente se había hecho la guerra por aquella parte, que se celebró como hazaña y se solemnizó como suceso próspero haber rendido a Olivenza a los diez y siete años de lucha y después de cien tentativas frustradas. En cambio a poco tiempo de esto se vio la corte de Castilla consternada, el rey abatido, los ministros azorados, asustados los consejos, encendida en vergüenza

y ardiendo en ira toda la población. ¿Por qué tanto aturdimiento y espanto? Porque un general portugués estaba a punto de apoderarse de Badajoz, la plaza más importante de la Extremadura española. La nación conquistadora de tantas regiones e imperios se veía invadida y temía ser dominada por el diminuto reino lusitano, poco ha provincia suya. Hiciéronse tales esfuerzos como si se tratara de una empresa gigantesca, y el primer ministro y favorito del rey se vio precisado a trocar los goces de la corte y los artesonados salones del regio alcázar por el estruendo y las fatigas del campamento militar. Por fortuna el portugués abandonó el sitio de Badajoz antes que llegara don Luis de Haro. Pero debió creer sin duda el sucesor y heredero de los títulos y del favor de Olivares que era lo mismo atacar una plaza que recibir un embajador, y librar un combate al enemigo que dar un consejo al rey: porque sólo así se explica la confiada arrogancia con que penetró en Portugal y puso sitio a Elvas contra el dictamen del veterano San Germán: ¿para qué? para presenciar la batalla desde punto donde no podían alcanzarle las puntas de las lanzas, ni siquiera el humo de los mosquetes, y huir azoradamente a uña de caballo después de haber perdido un ejército y olvidado con la prisa hasta los papeles de la cartera ministerial. Y todavía le llamó Felipe IV. a su corte y le mantuvo en su real privanza. Hizo más; que fue escogerle y enviarle, no sólo como el hombre de su mayor confianza, sino como el más hábil negociador político, a la isla de los Faisanes, a conferenciar con Mazarino sobre la paz general de que ya entonces se trataba.

La paz de los Pirineos, tan humillante como fue para España, no era sino una natural y precisa consecuencia de la diversa situación en que se encontraban las dos potencias contratantes. Fue la promulgación oficial de la pujanza francesa y de la decadencia española formulada en capítulos. Fue lo que no podía ya menos de ser. La política de Felipe II. dejó a Felipe III. la necesidad de la tregua de doce años; aquella tregua hacia presentir el tratado de Westfalia; y tras la paz de Munster no era difícil augurar la paz del Bidasoa. Los tres tratados fueron sucesivamente la espresion de la debilidad, de la flaqueza, y de la impotencia a que gradualmente iba viniendo España. Esto tenía que suceder con monarcas como Felipe III. y Felipe IV. y con ministros como el de Lerma, el de Olivares y el de Haro, en pugna y competencia con soberanos como Luis XIII. y Luis XIV., con ministros como Richelieu y Mazarino. Esto tenía que acontecer, vista la superioridad de los generales franceses Turena, Condé, Crequi, Grammont, La Motte, Luxemburg y Schombert, sobre los generales españoles marqueses de los Balbases, de los Vélez, de Pobar, de Leganés, de Aytona, de Caracena, y sobre el mismo don Juan de Austria. Si ya el tratado de Westfalia había sido una necesidad, quebrantado, como dijimos, el poder de España en Flandes, enflaquecido en Italia, anulado en Portugal y vacilante en Cataluña, ahora que Felipe se veía abandonado del emperador con ingratitud inaudita, que los príncipes de Saboya habían cambiado la alianza española por la francesa, que nos había faltado el auxilio del lorenés, que la flor de nuestras posesiones de Flandes y de la India se habían repartido entre holandeses, ingleses y franceses, que el Rosellón había dejado de pertenecemos, que las quinas portuguesas abatían al león de Castilla, que en Cataluña luchábamos débilmente contra la Francia, ¿qué había de hacer Felipe IV. sino aceptar la paz de los Pirineos con las condiciones que quisiera dictar el vencedor?

Una de ellas, la del matrimonio de la infanta María Teresa de España con Luis XIV., fue sin duda la cláusula en que contrastaron más la astucia y la doblez del ministro de Francia, la nobleza y buena fe del que ellos llamaban *«un cumplido caballero español.»* Con anticipado cálculo y con propósito para lo futuro la propusieron y estipularon Luis XIV. y Mazarino; sin preveer que con el tiempo había de costar sangrientos litigios su interpretación, la acordaron y suscribieron el ministro y el rey de Castilla. Luis XIV. después de abatir la España quiso cimentar su futura dominación sobre ella. El cimiento fue la cláusula matrimonial de la paz de los Pirineos. La muerte de Mazarino precedió poco tiempo a la del marqués del Carpio, como la de Richelieu había acontecido poco antes de la caída y de la muerte del conde de Olivares. Los dos favoritos del rey de España no sobrevivieron a los dos ministros cardenales de Francia sino lo necesario para conocer y llorar lo cara que al reino había costado su rivalidad con quienes tanto los habían aventajado en talento.

Portugal no había sido comprendido en el protocolo de los Pirineos, pero se estipuló que

Francia no le daría auxilios. Dioselos sin embargo Luis XIV. muy eficaces. Ésta fue una iniquidad de la Francia muy fatal a Castilla. A pesar de esto, Portugal debió ser reconquistado; porque ningún otro punto nos quedaba ya a qué atender; allí pudimos concentrar nuestras fuerzas. Favorecíanos el ser el nuevo monarca portugués un joven licencioso, un calavera, un libertino de la peor especie, desconceptuado entre los extraños y aborrecido de los suyos. Pero faltaba a Felipe IV. sufrir la última amargura, y a España la última afrenta con el resultado de esta postrera campaña.

Don Juan de Austria fue en Portugal como en Flandes afortunado en el principio y desgraciado después. Rindió muchas plazas y llevó el espanto hasta Lisboa: tomó a Évora para ser luego derrotado en Amejial, donde se portó como mal general, y peleó como buen soldado. Pero al menos en Amejial se salvó la honra y la fama del valor castellano: no así delante de Castel-Rodrigo, donde la gente que acaudillaba el duque de Osuna, hijo degenerado del gran don Pedro Téllez Girón, no recogió en su cobarde huida sino baldón y vituperio. Ambos generales fueron bien separados. Como un remedio heroico se hizo venir de Flandes al marqués de Caracena, que prometió con presuntuosa arrogancia marchar en derechura a Lisboa, y conquistar todo el reino con la rapidez de un César. Al poco tiempo el soñador de tan rápida conquista comunicaba al rey desde Badajoz el desastre que había sufrido en Villaviciosa, donde se consumó la ruina militar de España, y aseguró Portugal su independencia. La poderosa monarquía de Carlos V. y de Felipe II., la nación a cuyo nombre y ante cuyas banderas había temblado el orbe entero, después de agotar todos sus recursos acabó por ser anonadada en Villaviciosa por un puñado de portugueses. El infortunio de Villaviciosa fue el resumen de un siglo entero de política infausta, consumido en empresas temerarias y ruinosas; fue el fruto y como el compendio de los errores y de los desaciertos de tres reinados.

Felipe IV., no obstante la resignación religiosa con que exclamó: *«¡Dios lo quiere, cúmplase su voluntad!»* no pudo resistir aquel golpe, y sucumbió de pesadumbre. Bajó pues a la tumba, dejando la monarquía menguada de reinos, despoblada de hombres, agotada de caudales, desprovista de soldados, extenuada de fuerzas, desmoralizada, abatida y pobre dentro, menospreciada y escarnecida fuera.

«Hallabanse, dice un escritor contemporáneo, *los reales erarios, sobre consumidos, empeñados; la real hacienda vendida; los hombres de caudal unos apurados y no satisfechos, y otros que de muy satisfechos lo traían todo apurado; los mantenimientos al precio de quien vendía las necesidades; los vestuarios falsos como exóticos; los puertos marítimos con el muelle para España y las mercadurías para afuera, sacando los extranjeros los géneros para volverlos a vender beneficiados; galera y flotas pagados a costa de España, pero alquilados para los tratos de Francia, Holanda e Inglaterra; el Mediterráneo sin galeras ni bajeles; las ciudades y lugares sin riquezas ni habitadores; los castillos fronterizos sin más defensa que su planta, ni más soldados que su buen terreno; los campos sin labradores; la labor pública olvidada; la moneda tan incurable, que era ruina si se bajaba, y era perdición si se conservaba; los tribunales achacosos; la justicia con pasiones; los jueces sin temor a la fama; los puestos como de quien los posee habiéndolos comprado; las dignidades hechas herencias o compras; los honores tan vendidos en pública almoneda, que sólo faltaba la voz del pregonero; letras y armas sin mérito y con desprecio; sin máscara los pecados y con honor los delitos; el real patrimonio sangrado a mercedes y desperdicios; los espíritus apegados a la vil tolerancia, o a la violenta impaciencia; las campañas sin soldados, ni medios para tenerlos; los cabos procurando vivir más que merecer; los soldados con la precisa tolerancia que pide traerlos desnudos y mal pagados; el francés, como victorioso, atrevido; el emperador defendiendo con nuestros tesoros sus dominios; y finalmente sin reputación nuestras armas; sin crédito nuestros consejos; con desprecio los ejércitos, y con desconfianza todos.»*

¿Qué dejaba Felipe IV., cuando descendió a la tumba, para remediar tan hondos males? Una reina regente, alemana, caprichosa, soberbia, dominante, y enemiga de España; muchos hijos

bastardos[536] y un sólo hijo legítimo, niño endeble, enfermizo, pusilánime, apropósito para dejar caer el reino en mayor postración.

Pero este reinado tan desastroso en lo militar, tan funesto en lo político, tan miserable en lo económico y tan vituperable en lo moral, señalóse en una de las glorias más apreciables de un pueblo, la gloria artística y literaria. No hubo, es verdad, ni grandes filósofos, ni políticos profundos, ni publicistas distinguidos; y gracias que alguno alcanzó no común reputación de pensador y escritor entendido, en medio de la compresión que ejercía sobre las inteligencias en estos ramos del saber el severo tribunal del Santo Oficio, y del aislamiento en que vivía España del movimiento intelectual europeo desde Felipe II. En cambio florecieron y brillaron multitud de ingenios en el campo libremente cultivado de las bellas letras y de las artes liberales, y siempre se recordarán con deleite y se verán con admiración los delicados pensamientos del fecundo Lope, las maliciosas agudezas de Tirso, las lozanas galas de Calderón, los sutiles, aunque extravagantes conceptos de Góngora, las amargas sales de Quevedo, las delicadas rimas de Rioja, así como los inspirados y encantadores cuadros de Velázquez, las grandiosas y sencillas obras de Cano, las excelentes y atrevidas de Zurbarán, y las dulces y maravillosas creaciones de Murillo.

Ni faltaban todavía hombres doctos, y muy enteros en sostener con firmeza las regalías de la corona en las competencias y negocios de las jurisdicciones eclesiástica y real. Monarcas tan piadosos como Felipe III. y Felipe IV., que consagraron tantos esfuerzos y trabajaron con tanto ardor a fin que se declarara dogma de fe el misterio de la Inmaculada Concepción de la Virgen, reclamaban de Su Santidad, a consulta de consejeros de ciencia y de ánimo firme, la libertad de opinar en materias de jurisdicción, y que no rigieran en España las declaraciones de la Congregación del Índice, ni se estimaran las prohibiciones publicadas por el Nuncio contra las obras y escritos en que se defendían las prerrogativas del poder real[537].

Mas ¿cómo podían sostenerse estos arranques de dignidad nacional? ¿Cómo habían de seguir sustentándose con entereza estos saludables principios de derecho público? ¿Cómo habían de poder conservarse la gloria de las letras y el lustre de las artes en medio de la abyección general? Imposible que sobrevivieran al universal marasmo. Y a la muerte del cuarto Felipe el genio de las letras y el genio de las artes debieron avergonzarse de la corrupción en que con rapidez tan lastimosa habían caído.

---

536 Hacemos mérito de esta circunstancia, para que se vea con cuánta razón hemos hablado de la vida desenvuelta, disipada y licenciosa del rey, ejemplo funesto de inmoralidad, y causa grande de abandono en el gobierno del Estado. Cuéntase pues entre los hijos bastardos de don Felipe, además del conocido don Juan de Austria, otro don Francisco de Austria, que murió de edad de ocho años; doña Margarita, monja que fue en la Encarnación de Madrid; don Alfonso de Santo Tomas, obispo de Málaga; un don Carlos o don Fernando Valdés, general de artillería en Milán; don Alonso de San Martín, obispo de Oviedo; y don Juan Corso, llamado fray Juan del Sacramento, que se hizo predicador célebre. El reconocimiento de don Juan de Austria lo hizo a instigación del conde-duque de Olivares, que tampoco tenía hijos legítimos, y deseaba que el rey diese el ejemplo para reconocer él a un bastardo que también tenía, y se llamaba Julián Valcárcel, y fue después don Enrique Felipe de Guzmán.

537 Quedó un testimonio solemne y honroso de las ideas que aún en aquellos tiempos de abatimiento sostenían los españoles doctos en tales puntos, en el célebre Memorial que a nombre del rey Felipe IV. presentaron al papa Urbano VIII. en calidad de embajadores extraordinarios el obispo de Córdoba don Fr. Domingo Pimentel y el consejero de Castilla don Juan Chumacero sobre abusos de la Nunciatura y de la Dataría de Roma, sobre provisiones de beneficios, sobre jurisdicción de los obispos españoles, sobre creación de Rotas, compuestas de ministros de España, y otros diferentes puntos de disciplina. Este famoso memorial, aunque no surtió todo el fruto que se deseaba, produjo no obstante una especio de concordato muy favorable a España; y fue como la base y el principio de la doctrina llamada regalista que con tanto tesón, firmeza y dignidad sostuvieron los españoles más eminentes del siguiente siglo.

El título de este célebre opúsculo era: «Memorial de S. M. C. que dieron a nuestro muy Santo Padre Urbano Papa VIII. don Fray Domingo Pimentel, obispo de Córdoba, y don Juan Chumacero y Carrillo, de su Consejo y Cámara, en la embajada a que vinieron el año de 633, incluso en él otro que presentaron los reinos de Castilla juntos en cortes el año antecedente, sobre diferentes agravios que reciben en las expediciones de Roma, de que piden reformación: con la respuesta de Monseñor Maraldi, y la réplica de los mismos embajadores.» Este célebre documento, impreso en aquel mismo siglo, se reimprimió en Vitoria en 1842.

IV.
REINADO DE CARLOS II.
EL PADRE NITHARD: LA REINA MADRE: VALENZUELA: DON JUAN DE AUSTRIA.

¿Quién puede determinar nunca cuál es el último grado de la escala del engrandecimiento de un imperio, y quien puede decir: «éste es el postrer escalón de su decadencia, y de aquí no descenderá ya más?» Por precipitada y rápida que esta sea, las naciones que han llegado a ser muy poderosas tienen una distancia necesaria que recorrer desde la cumbre de su grandeza hasta el abismo de su ruina. Por eso la caída de los grandes imperios se semeja siempre a un estado de agonía más o menos prolongada y lenta. Por eso también, aunque en los últimos tiempos de Felipe IV. parecía haber llegado la monarquía de Carlos V. al último periodo de su caimiento, todavía le faltaba venir a mayor postración. No podía ni pronosticarse ni esperarse otra cosa de los elementos que quedaban dominando a la muerte de aquel monarca. En nuestro discurso preliminar habíamos dicho: «Un rey de cuatro años, flaco de espíritu y enfermizo de cuerpo, una madre regente caprichosa y terca, toda austríaca y nada española, entregada a la dirección de un confesor alemán y jesuita, inquisidor general y ministro orgulloso; con un reino extenuado y un enemigo tan poderoso y hábil como Luis XIV., ¿qué suerte podía esperará esta desventurada monarquía?»

Nada más natural que el aborrecimiento del pueblo español a la reina regente y al confesor Nithard, y que este pueblo volviera los ojos al hermano bastardo del rey: porque al fin don Juan de Austria, con no ser ni un genio para la guerra, ni una capacidad para el gobierno, ni un ejemplo de virtudes, ni un dechado de personales prendas, era la persona de más representación que había quedado en España; y por su buena edad, y por los cargos que había desempeñado, y por ser hijo de rey, y por enemigo de la reina madre y del inquisidor alemán, y como apreciado de la grandeza, parecía el único que pudiera reanimar la monarquía y sacarla de su desfallecimiento y de su letargo. ¿Cómo correspondió don Juan de Austria a estas esperanzas del pueblo?

Firme y enérgico se mostró en un principio en su lucha con la reina y con el confesor, prefiriendo el destierro de Consuegra al gobierno de Flandes; constituyéndose en vengador del infame suplicio de Malladas, y de la ruidosa separación de Patiño; proclamándose el reparador de los escándalos de la corte; haciéndose el jefe natural del partido español contra las influencias austríacas, y el eco del odio popular a la madre del rey y al jesuita alemán su favorito. Su carta a la regente desde Consuegra al huir de la prisión que le amenazaba, revelaba un hombre de corazón y de nervio, lleno de justo enojo, capaz de grandes y atrevidas resoluciones, y decidido a ejecutarlas. Cuando luego se vio al fugitivo de Consuegra partir de Barcelona con gruesa escolta en dirección a la corte, ser recibido con aclamaciones en Zaragoza, allegarsele allí nueva gente de armas, acercarse, en esta imponente actitud a tres leguas de Madrid, y exigir imperiosamente desde Torrejón la pronta salida de España del P. Nithard, intimidóse la reina, esperanzaronse sus amigos, turbaronse sus contrarios, y temieron unos, y confiaron otros, y creyeron todos que era hombre capaz de trastornar el gobierno y erigirse en árbitro de la monarquía.

Salió pues de España el confesor jesuita, befado y escarnecido, y casi apedreado del pueblo, sin pena de los mismos jesuitas españoles, y sólo llorado de la reina. Como rival y enemigo del inquisidor, ha triunfado el bastardo príncipe; se ha vengado; ha satisfecho su amor propio. Como hombre de gobierno, exige reformas y economías; la reina le teme, accede a todas sus pretensiones, inclusa la creación de la Junta de Alivios, y le asegura su cumplimiento con la garantía del papa. ¿Qué faltaba a don Juan para hacerse dueño del reino, regirle a su placer, dirigir al rey menor, y llenar las esperanzas y deseos que generalmente se habían en él fundado? Amigos y enemigos, en gran número aquellos, cu corto éstos entonces, todos le estaban viendo entrar en Madrid, y la corte se hallaba en una angustiosa expectativa. Pero viose con sorpresa al hombre amenazador y exigente de Torrejón retroceder primero a Guadalajara, retirarse después mansamente a Zaragoza, y quedar mandando sin contradicción la reina madre. ¿Qué fue lo que produjo tan súbito cambio en don Juan

de Austria? El príncipe para cuya ambición parcela no bastar un cetro, que se había presentado como un Aníbal a las puertas de Roma, dio por satisfecha su vanidad con el virreinato de Aragón, besó humildemente la mano de su real enemiga, y regresó dócil a regir una provincia de la monarquía española en nombre de la reina alemana.

Si él creía en el horóscopo de Flandes.,y el horóscopo de Flandes le había avivado la ambición, anunciándole que estaba destinado para grandes cosas, ¿qué le impidió intentar un golpe de mano sobre Madrid, y acaso aprovechar la ocasión de ver cumplido el vaticinio astrológico? Apoyabale el favor popular; Cataluña y Aragón le guardaban la espalda; aclamado había sido en su viaje; favorecíale la opinión de los consejos, delas ciudades y de los prelados a quienes se había dirigido; eran sus amigos la mayor parte de los nobles; el papa y su nuncio no eran afectos a la regente; el confesor salió desterrado; llena de espanto estaba la reina; sin tropas de guarnición la corte; y la guardia Chamberga que se creó para resistirle, se organizó trabajosamente y con universal repugnancia. Con tantos y tan propicios elementos no tuvo resolución don Juan para penetrar en la corte, librar a España del aborrecido gobierno de la regente, y ser proclamado como libertador del reino; y prefirió volverse a Aragón a gestionar desde allí con el papa para que privara al jesuita Nithard de los títulos y empleos que aún conservaba, en vez de darle el capelo que pretendía. Semejante conducta daba la medida de los pensamientos y de la capacidad del de Austria. ¿Podía este hombre ser el regenerador de la desfallecida monarquía?

Casi no había fijado su planta don Juan en Aragón, cuando ya campeaba en palacio un sucesor del P. Nithard en el favor y en la privanza de la reina. Este no era ni religioso, ni confesor, ni inquisidor, ni jesuita. Era un joven aventurero, agraciado, decidor, resuelto, galante, poeta, que de paje de un grande había pasado sucesivamente a adlátere del confesor, a galanteador de una camarista, y a confidente de la reina. La nueva privanza creció y se mantuvo llevando el favorito y oyendo la regente los chismes, las murmuraciones y las intrigas de la corte contra la madre del rey. El título de *Duende de Palacio* fue el primero con que bautizó la voz popular al joven Valenzuela por su habilidad en ejercer esta especie de indigno espionaje. Hasta los valimientos degeneraban ya, y se iban degradando.

Viose luego al *Duende* subir rápidamente a introductor de embajadores, a primer caballerizo, a marqués de San Bartolomé de Pinares, a caballerizo mayor, a primer ministro, a marqués de Villasierra, a Grande de España, a embajador de Venecia, a general de la costa de Andalucía, a todo lo que quiso y podía ser encumbrado. ¡Si al menos el improvisado poderoso hubiera guardado los deberes del decoro, y las prescripciones del recato y del pudor! Pero aquellas divisas de que hacía jactancioso y pueril alardeen los torneos, aquellos lemas de los *Amores reales* y de *Yo solo tengo licencia*, motes más imprudentes que verdaderos, ¿qué habían de producir sino pasquines como el de *Esto se vende*, y *Esto se da*, señalando el uno a los empleos, el otro al corazón de la reina?

Y con todo eso, los magnates al principio tan resentidos, los cortesanos que tanto le aborrecían, los ociosos que tanto murmuraban, los poetas que tantas sátiras escribían, el pueblo laborioso que tanto se lamentaba, cuando observaron que el Duende era el dispensador de las mercedes, el distribuidor de los títulos, el repartidor de los empleos y dignidades, todos iban quemando incienso en las aras del nuevo ídolo, todos se iban agrupando en torno suyo, los unos por alcanzar pingües sueldos, los otros en busca del lucro de las magníficas obras que emprendía, los menos interesados porque los gustaba asistir de balde a los teatros, donde daba entrada gratis cuando se representaban comedias suyas. Así trascendía la degradación, de los monarcas a los validos, de los validos a los magnates, de los magnates al pueblo. Y sólo cuando veían que no había puestos elevados ni empleos lucrativos para todos, volvían los desairados, que eran muchos, a conspirar contra el favorito, a poner otra vez los ojos en don Juan de Austria, a traerle de nuevo a Madrid, a introducirle en palacio, a proponerle al rey el día que entraba en su mayor edad para su primer ministro.

Pero toda aquella trama, que parecía tocar a su término, se deshace como el humo al débil soplo de una mujer. La reina habla a su hijo. Don Juan recibe orden de volverse a Aragón. Sus

parciales se reúnen y murmuran, pero no obran. Al siguiente día, el general de los ejércitos de Nápoles, de los Países Bajos, de Cataluña y de Portugal, el que había rehusado el gobierno de Flandes y el virreinato de Sicilia por no salir de España, el destinado por el horóscopo para grandes cosas, el aclamado en Cataluña, en Aragón y en Madrid, el querido del pueblo, el protegido de la nobleza, el presunto regenerador de España, emprende otra vez el camino de Zaragoza, mustio, pero no resignado, abochornado, pero sin renunciar a sus proyectos, lleno de pesadumbre, pero devorado de la misma ambición.

Alimentada ésta por aquel pueblo generoso, amparo casi siempre de los perseguidos por los monarcas, y ahora justamente indignado contra la reina y el valido; confederados después los magnates de la corte, y hasta las señoras de la primera grandeza, y juramentados todos para derrocar el poder de la reina madre y del privado Valenzuela; fugado el rey de su propio palacio a deshora de la noche, como un niño que se escapa del colegio por huir de la férula de su maestro; llamado otra vez por todos don Juan a Madrid para conferirle el poder como el único redentor y salvador del reino, por tercera vez se presenta el de Austria en las cercanías de la corte con grande aparato; pero no entra; pide desde allí que le sean apartados todos los estorbos; y todo se le allana: y la guardia chamberga se aleja; y la reina madre es enviada a Toledo; y Valenzuela se esconde; y suceden las escandalosas escenas de su prisión en el Escorial; y se le encierra en un castillo; y el rey espera a su hermano bastardo con los brazos abiertos; y grandes, y prelados, y nobles, y pueblo, todos aguardan a don Juan de Austria con *hosannas* y festejos que le tienen preparados. Y cuando ya no hay obstáculo que le detenga, ni estorbo que le embarace, entra don Juan en Madrid, y empuña las riendas del gobierno que tanto ambicionaba.

Ya es dueño del apetecido poder el hombre por todos aclamado; ya domina sin contrariedad al débil Carlos el bastardo príncipe que lleva el nombre de otro ilustre bastardo del linaje de Austria; todos le ayudan, y nadie le estorba; libre y desembarazadamente puede consagrarse el nuevo ministro a sanar los males y cicatrizar las llagas de la monarquía. ¿Cómo corresponde a las públicas esperanzas?

Ensañase don Juan con sus adversarios, pero no recompensa a sus amigos. Largo en venganzas y mezquino en premios, persigue, pero no remunera. Altivo y soberbio, dase aire de príncipe más que de ministro: toma para sí silla y almohada en la capilla, y no da asiento en la secretaría a los embajadores. El hombre de la *Junta de Alivios* cuando era pretendiente, recarga a los pueblos en vez de aliviarlos cuando es gobernante. Los tributos crecen, los mantenimientos menguan. La justicia anda tan perdida como la hacienda, y la guerra tan mal parada como la hacienda y la justicia. Mientras se pierden plazas en Cataluña y Flandes, don Juan se ocupa en proscribir las golillas de los cuellos y en sustituirlas con corbatas. Mientras Luis XIV. dispone de la suerte de España en Nimega, don Juan dispone que el caballo de bronce sea trasladado del palacio al Buen Retiro. Fijos el pensamiento y los ojos en el alcázar de Toledo, ni ve, ni oye, ni lee lo que pasa en los Países Bajos, pero ve, oye y lee todos los chismes que de la reina madre ie traen o comunican sus numerosos espías. Nimiamente suspicaz, y puerilmente receloso, el que se suponía con aspiraciones a una corona, desciende al papel de un jefe de policía local. Las sátiras y pasquines que contra él pululan le trastornan el juicio; tómalos por lo serio, castiga en vez de despreciar, y llueven escritos malignos y picantes, que a él le desesperan, y al pueblo le alivian en su desesperación.

Este pueblo, que, como hemos dicho en otro lugar, pasa fácilmente del aplauso al enojo, del entusiasmo al aborrecimiento, y más cuando ve de tal manera defraudadas sus esperanzas, toma a don Juan tanto odio como había sido su cariño, y hace escarnio y befa del ídolo que antes había adorado. Mal correspondida la nobleza que le encumbró, da las espaldas al de Austria, y vuelve otra vez el rostro a la desterrada de Toledo, que con ser caprichosa y avara, orgullosa y vengativa, con ser extranjera y desafecta a España, con haber merecido la abominación general, le parece preferible al príncipe español, y conspira para traerla de nuevo a la corte. El pueblo casi echaba de menos a Valenzuela; la grandeza buscaba otra vez a la reina madre: melancólico testimonio del menosprecio

en que había caído el príncipe bastardo, a quien no quedaba más amparo que el rey, que ni le amaba ni le aborrecía; visitabale en sus enfermedades, pero en los negocios solía decir: *«Importa poco que don Juan se oponga.»* Sucumbió el de Austria devorado por la pesadumbre de tan universal abandono, y no alcanzó a ver las bodas del rey con María Luisa de Orleans, que él mismo había negociado con la ilusoria esperanza (que de esperanzas y sueños viven más que todos los hombres los que reciben más tristes desengaños), de que había de encontrar en ella favor y apoyo. El rey ni sintió su muerte, ni se alegró de ella: no pensó más que en esperar a su esposa, y en ir a Toledo a buscar a su madre para traerla otra vez a su lado. El pueblo continuó preparando sus fiestas para el recibAsí se pasó el primer tercio del reinado de Carlos II. Ni un sólo pensamiento salvador para esta desgraciada monarquía, ni un sólo hombre de estado, ni una sola esperanza de remedio. Nada más que orgullo acompañado de ineptitud, ambición acompañada de flaqueza y cobardía, genio para la intriga acompañado de incapacidad para el gobierno; que esto y no más representaban la reina madre, el confesor Nithard, el privado Valenzuela, y el hermano natural del rey. El pobre Carlos II. que cumplió la mayor edad para no dejar nunca de ser tratado como niño, víctima inocente de aquellas intrigas y rivalidades, tenía al menos la fortuna de no sufrir, porque tenía la desgracia de no conocer cómo se iba acabando la monarquía. Hasta ahora figuraba tan poco el rey en su reino, que, como habrá observado el lector, apenas hemos tenido necesidad de nombrarle.

Con tan miserable estado en lo interior del reino, ¿qué podíamos prometernos fuera? Si al menos Luis XIV., ya que no acostumbraba a ser generoso, hubiera sido justo...! Mas no pueden ser estas nunca las virtudes del hombre a quien domina una ambición insaciable. El monarca francés, aguijoneado por la codicia y nada atormentado por la conciencia, rasga sin escrúpulo dos páginas del tratado solemne de los Pirineos, y por una parte fomenta y protege la guerra de Portugal, por otra conduce atrevidamente sus ejércitos a los Países Bajos, allí para arrancarnos un reino, aquí para arrebatarnos los menguados dominios que nos quedaban, so pretexto del pretendido derecho de devolución que alega corresponder a la reina su esposa.

No nos maravilla que en menos de tres meses se hiciera el francés dueño de toda la línea de fortificaciones que había entre el Canal y el Escalda, y que en cuatro semanas se apoderara del Franco-Condado. Confesamos su actividad, pero no le atribuimos gloria, porque no hay gloria donde no hay resistencia, y era bien escasa la que podía oponerle el marqués de Castel-Rodrigo. Triste necesidad, paro necesidad verdadera fue para España, si no había de desatender a lo de Flandes, hacer las paces con Portugal, y reconocer la independencia del reino lusitano, casi ya de hecho reconocida, después de veinte y ocho años de estéril y vergonzosa lucha. La pérdida estaba consumada: el reconocimiento no era más que una formalidad. Aún desembarazada Castilla de aquella atención, habría sido impotente para recobrar lo de Flandes, porque sus fuerzas, y sus recursos estaban agotados[538].

538 «Me he informado particularmente, escribía el embajador de Francia, de los medios que se han empleado aquí para reunir dinero a fin de socorrer pronto a Flandes... Los señores del consejo de Castilla han dado voluntariamente la mitad de sus emolumentos de un año, que puede calcularse en veinte mil escudos... El de Indias ha dado cuarenta mil en ciertos bienes confiscados que le correspondían. Los demás consejos han seguido la misma proporción, hasta el de Estado... y he sabido que el marqués de Mortara, que no anda muy desahogado, ha contribuido con mil patacones. Este medio ha podido producir una cantidad efectiva de ciento cincuenta a doscientos mil escudos, que se han enviado a Flandes por letras de cambio, que acaso no serán aceptadas. En cuanto a los otros donativos de personas de categoría, aún no he sabido más que el del almirante de Castilla de mil pistolas. Sin embargo, la reina ha escrito una carta circular a todos los particulares exponiendo los apuros del reino, y asegurandoles que estará eternamente agradecida por los auxilios que le preste cada uno en esta ocasión según sus fuerzas. Como este medio es puramente voluntario, no creo produzca mucho dinero porque ya principia a decirse que eso viene a ser pedir limosna.—Acaba de adoptarse otra resolución, que es rebajar aún el quince por ciento a las rentas de los juros por vía de socorro: antes les habían rebajado el cincuenta por ciento: en seguida el diez por ciento de la otra mitad; y ahora le quitan el quince por ciento, de modo que el jurista ya no cuenta eso en el número de sus bienes, lo que empobrece aquí una infinidad de casas particulares... También se ha dado un decreto para que se paguen cien escudos al año por los carruajes de cuatro mulas, cincuenta por los de dos, y quince por las mulas de paso que los particulares montan por la ciudad. Es cuanto puede hacerse aquí para sacar dinero.»—Despacho del duque de Embrun a Luis XIV—Mignet, Sucesión, tom. II.

Por fortuna la ambición y la osadía de Luis XIV. Alarma las potencias marítimas; y Suecia, Inglaterra y Holanda, recelosas de tanto engrandecimiento, y temiendo por su propia seguridad, se unen para oponer un dique a tales agresiones, y obligan a Francia a suscribir, a España a resignarse con la paz de Aquisgrán. España se sostiene ya de la caridad de otras potencias; pero recibiendo siempre heridas mortales. ¿Qué importa que se le devuelva el Franco Condado, que no ha de poder conservar, si retiene el francés las plazas de Flandes que le hacen dueño del Lys y del Escalda, y le abren fácil paso a los Países Bajos españoles?

Que el violador de la paz de los Pirineos no había de ser más escrupuloso guardador de la de Aquisgrán, cosa era que podía preverse. Inglaterra y Suecia ceden vergonzosamente al oro y los halagos de Luis XIV.; y deshecha así la triple alianza, y so pretexto de vengar agravios recibidos de los holandeses, y como si no existiera el tratado de Aquisgrán, arrojase el francés sobre las Provincias Unidas, su primer ímpetu es irresistible, y penetra hasta las puertas de Amsterdam. La invasión de los Países Bajos españoles había alarmado las Provincias Unidas; la invasión de las Provincias alarma la Alemania. Aquella produjo la triple alianza; ésta produce la gran confederación entre el emperador Leopoldo, los Estados germánicos, la Holanda y la España.

Viose entonces un fenómeno notable, y digno de la consideración de los hombres pensadores. Las provincias disidentes de Flandes, que protegidas por Francia y por Inglaterra habían sostenido una lucha sangrienta de ochenta años contra España y el Imperio por sacudir la dominación española; aquella república de las Provincias Unidas, cuya independencia reconoció por último España, se encontró ahora invadida por Francia e Inglaterra, sus antiguos amigos, y protectores, y halló el más noble apoyo, los más leales aliados en España y en el Imperio, sus antiguos dominadores y enemigos.

Y es que los papeles han cambiado. Luis XIV. de Francia representa en el siglo XVII. el que habían desempeñado en el siglo XVI. Carlos I. y Felipe II. de España, el de aspirante a la dominación universal de Europa; y ahora como entonces las naciones por el instinto de la propia conservación se unen para combatir al coloso que amenaza absorberlas. Las sociedades políticas buscan su equilibrio como los cuerpos fluidos; y la necesidad y la conveniencia del equilibrio europeo, sistema nacido en el siglo XVI. para atajar la desmedida preponderancia de un monarca español, produce a su vez que España en el siglo XVII. reducida a la mayor impotencia encuentre naciones que se interesen en defender lo que aún le resta de sus antiguos dominios. Suecia es vencida en esta lucha. Luis XIV. pierde sus conquistas con la misma celeridad que las había hecho. Inglaterra abandona a la Francia; desamparanla también el elector de Colonia y el obispo de Munster y Luis XIV. se queda sólo contra todos los aliados. No le importa, y así se cumplen los deseos de su ministro y consejero Louvois, que le estaba diciendo siempre: «Vos solo contra todos.»[539]

En esta ocasión acreditó la Francia cuan inmenso era su poder militar: Luis XIV. se mostró uno de los más activos y más hábiles guerreros de su siglo; y sus generales, Condé, Turena, Crequi, Humieres, Luxemburg, Schomberg, Enghien, Rochefort, Orleans y La Feuillade ganaron infinitos lauros peleando contra todas las potencias aliadas, en la Alsacia y la Lorena, en Flandes y en Henao, en Rosellón y en Cataluña. En las campañas de 1674 a 1679 parecían inagotables las fuerzas de la Francia, y en la persona y en los ejércitos de Luis XIV. se veían reproducidos los mejores tiempos de Carlos V. En seis semanas se apoderó por segunda vez del Franco Condado, para hacerle dominio permanente de la Francia. El príncipe de Condé vencía en Seneff al de Orange, el mejor general holandés: Turena fatigaba y rendía en Alemania a Montecuculli, el mejor general del imperio: Schomberg y Noailles nos tomaban en Cataluña a Figueras y Puigcerdá. La guerra era colosal, y el triunfo coronaba por lo común el vigor, la actividad y la superior inteligencia de los guerreros franceses.

La desgraciada España, que en medio de su flaqueza y de su desconcierto interior, hacía

539 «Si algún emblema ha sido justo bajo todos los puntos de vista, es el que se ha hecho para Vuestra Majestad: Solo contra todos.»—Testamento político de Louvois, en la Colección de Testamentos políticos, tomo IV.

esfuerzos inverosímiles, como galvanizada por los auxilios de las potencias confederadas, iba perdiendo las mejores plazas del País Bajo español, y sólo en Cataluña estaban sirviendo de estorbo a mayores conquistas del francés las hazañas heroicas de los miqueletes del país, que hacían maravillas de valor y de arrojo.

Mas para colmo de nuestro infortunio, hubo necesidad de desmembrar las escasas fuerzas que operaban en el Principado, para llevarlas a Italia. Mesina, la única ciudad de Sicilia que había permanecido fiel a España cuando se sublevaron aquel reino y el de Nápoles en el reinado de Felipe IV., se insurreccionó ahora contra el gobernador español en reclamación de sus fueros hollados. Ahora en Mesina, como entonces en Nápoles, fueron abatidos los escudos de armas españoles al grito de *«¡Viva Francia! ¡Muera España!»* Aquella ciudad aclamó y juró por rey a Luis XIV., como Barcelona algunos años antes a Luis XIII. Allá pelearon también por tierra y por mar las tropas y las naves españolas y francesas: sufrimos contratiempos y reveses sangrientos, perdimos una escuadra, y pereció lastimosamente nuestro más poderoso auxiliar, el famoso almirante holandés Ruyter.

Tal era nuestro miserable estado en Italia, en Cataluña y en Flandes, cuando se estipuló la célebre paz de Nimega, en que a costa de algunas plazas que nos fueron devueltas, perdimos todo el Franco-Condado y catorce ciudades de los Países Bajos. Victorioso en todas partes Luis XIV., tan diestro negociador como incansable guerrero, tuvo habilidad para ir pactando separadamente con cada potencia y obligando a todas. ¿Qué había de hacer España sino resignarse y aceptar cualesquiera condiciones, viéndose abandonada de las Provincias Unidas, ajustadas ya en convenio separado con la Francia? ¿Y qué había de hacer el emperador y los príncipes del Imperio sino someterse y suscribir, faltandoles ya todos sus aliados? La paz de Nimega señaló el punto culminante de la grandeza de Luis XIV. Habíase cumplido la máxima de Louvois: *Solo contra todos*.

Con la paz de Nimega comienza el influjo moral de Luis XIV. en España. La política de la corte de Madrid muda de rumbo. Deshácese el tratado de casamiento de Carlos II. con una archiduquesa de Austria, solemnemente estipulado y firmado, y se trae para reina de España a María Luisa de Orleans, sobrina carnal de Luis XIV.

V.
REINADO DE CARLOS II.
MEDINACELI: OROPESA: LAS REINAS: PORTOCARRERO: CAMBIO DE DINASTÍA.

La corte de Madrid se divertía en celebrar las bodas, y consumía en fiestas todo lo que venía de Indias. Sin curso los expedientes, sin despacho los negocios, sin movimiento la administración, sólo se movían y agitaban los aspirantes al puesto vacante de primer ministro. Pretendíale entre otros un hombre que de simple escribiente, había ido subiendo hasta secretario de Estado, pero tenía cierto favor y confianza con el rey, por el mérito de haber servido a todos los favoritos anteriores. Dividíanse las influencias y andaban las intrigas entre la reina madre, la reina consorte, el confesor del rey, la camarera de la reina, el secretario Eguía y algunas damas de una y otra reina; hasta hombres graves se mezclaban en esta guerra de favoritismo de mujeres.

El duque de Medinaceli, que se alzó por fin con el primer ministerio, era un hombre amable y dulce, pero tan indolente y perezoso que todo lo remitía y confiaba a las juntas. En la de Hacienda, que era la magna, dio cabida a tres teólogos. Así andaba la administración. La alteración de la moneda y la tasa en los precios de los comestibles y artefactos produjo alborotos populares. Los panaderos cerraban suspendas o dejaban su oficio, y los zapateros se tumultuaban y ponían en consternación la corte. Al propio tiempo, de todas partes se recibían calamitosas nuevas. Una tempestad hacía desaparecer en el piélago los galeones, el dinero y la tripulación que venían de Indias. Los piratas filibusteros devastaban nuestras posesiones del Nuevo Mundo. El reino de Nápoles estaba plagado de bandidos. Un torrente destruía una ciudad de Sicilia. El mar rompía los

diques de Flandes, e inundaba provincias y tragaba poblaciones y comarcas enteras. Lo cual unido al huracán de Cádiz, que antes había sumido en las aguas sesenta bajeles, al horrible y devastador incendio del Escorial, a las epidemias que habían diezmado las provincias españolas de Mediodía y Levante, y a los desastres de las anteriores guerras, todo parecía anunciar el término y fin de esta desventurada monarquía.

Y todavía el desapiadado Luis XIV., prevaliéndose de nuestro infeliz estado, bajo frívolos pretextos de imaginados agravios, con apariencias pacíficas mal disfrazadas, so color de no observarse por nuestra parte la paz de Nimega, cuando era él el violador de todos los tratados, con más codicia que razón, y con menos corazón que avaricia, queriendo fascinar a Europa con un manifiesto insidioso, pretendía usurparnos condados enteros en Flandes, acometía a Gerona en Cataluña, intentaba ser dueño de las principales plazas de Guipúzcoa y de Navarra, y sus escuadras bombardeaban a Génova a fin de arrancarla del protectorado español; y lo que ni el fuego, ni la destrucción, ni la sangre pudieron lograr de aquella república, lo alcanzó más adelante el francés con su engañosa diplomacia.

Aterrados y débiles los demás Estados de Europa, transigen flacamente con el poderoso, y constituyéndose nuevamente en mediadores ponen a España en la triste necesidad de aceptar la tregua de veinte años. La frontera de Francia se extendió desde el Sambre hasta el Mosela, y el mismo emperador tuvo que ceder Estrasburgo y Kehl. Nunca tan alto había rayado el poder de Luis XIV.

Entretanto en la corte de España los reyes y el primer ministro alternaban, como en tiempo de Felipe III., entre festividades religiosas y diversiones profanas, entre novenarios y cacerías, entre canonizaciones de santos y representaciones de comedias nuevas; celebraban autos de fe con asombrosa solemnidad y con dispendiosa magnificencia, siquiera para exornar y vestir con lujo el teatro hubiera que traer los soldados desnudos. Tomaban parte activa en las miserables intrigas palaciegas, y miraban, como los más graves negocios de Estado el que el P. Reluz, confesor del rey, fuera reemplazado por el P. Bayona; que a la camarera duquesa de Terranova sucediera la de Alburquerque; y que el duque de Medinaceli fuera sustituido en el primer ministerio por el conde de Oropesa. Esto último podía serlo de más trascendencia, y aún esto se debió a la reina María Luisa; que el infeliz Carlos II. no hacia otra cosa que oír a todos, y dejarse conducir por quien tuviera más maña para apoderarse de su ánimo.

Comenzó el ministerio de Oropesa bajo buenos auspicios, y muy parecidos a los que en el reinado de Felipe IV. señalaron el principio del gobierno del conde-duque de Olivares. Economías en los gastos; alivio en los impuestos; supresión de empleos inútiles y de sueldos innecesarios; represión del lujo; medidas de moralidad dentro del reino; más dignidad y más energía en los representantes de España en las cortes extranjeras; pareció que hasta el entendimiento del rey se había despejado, y que Carlos quería hacerse laborioso.

No dejaban de irse sintiendo en el interior los frutos de una administración regular, y el corazón se abría a lisonjeras esperanzas. En el exterior formóse para enfrenar a Luis XIV. la famosa liga de Augsburg, compuesta del emperador, el rey de España, las Provincias Unidas de Holanda, los estados de Alemania, el rey de Suecia y el duque de Saboya. Habían ido abandonando al francés todos sus aliados. No lo faltaba ya perder más que la Inglaterra, y esto no tardó en suceder con la revolución de aquel reino, que produjo el destronamiento de Jacobo II., el protector de los católicos, y la proclamación del príncipe de Orange Guillermo III., el favorecedor de los protestantes. Solo otra vez Luis XIV. contra la mayor confederación que jamás se había formado (porque la gran coalición de 1689 era mayor que la liga de Augsburg de 1686, como esta había sido mayor que la gran confederación de 1673, y esta mayor que la triple alianza de 1668), brindó varias veces con la paz al Imperio y a España, paz que ni aquél ni ésta aceptaron. El emperador se hallaba envalentonado con sus recientes victorias contra los turcos; y Carlos de España, que por este tiempo perdió su esposa María Luisa, y contrajo segundo enlace con la princesa alemana María Ana de Newburg, se halló con esto desligado de Francia, y estrechado con nuevos vínculos de familia con

Alemania y el Imperio.

A pesar del completo aislamiento en que se vio Luis XIV., acreditó al mundo y a la historia que una gran monarquía, ventajosamente situada, con un soberano enérgico, y con un ejército numeroso y disciplinado, mandado por generales entendidos, puede luchar sola contra muchas naciones confederadas, impulsadas por intereses diferentes y heterogéneos, sin unidad de miras, y sin un plan uniforme y ordenado. Luis XIV. arroja resuelta y simultáneamente sus ejércitos sobre Flandes, sobre Alemania, sobre Italia y sobre Cataluña. Allá en los Países Bajos, a presencia del mismo monarca, gana el mariscal de Luxemburg la famosa batalla de Fleurus contra holandeses y españoles, y rinde a Mons y se apodera de Hall con harta desesperación de Guillermo de Orange. En el Rhin se defiende el delfín de Francia contra tres ejércitos alemanes. En Italia Catinat penetra de improviso en el Piamonte, vence en Staffarde al de Saboya con su ejército de saboyanos, españoles y alemanes, y se apodera de casi todas las plazas y ciudades de Cerdeña. En España el duque de Noailles nos arrebata diferentes plazas de Cataluña, derrota los ejércitos de Castilla y los miqueletes del país, y el conde de Estrées con una escuadra francesa bombardea a Barcelona y Alicante.

Sin temor ya por Alemania ni por Saboya, cargan las formidables fuerzas del francés sobre Flandes y sobre España. Allá rinde a Namur Luis XIV. en persona. Luxemburg gana al de Orange la sangrienta batalla de Steinkerque, complemento de la de Fleurus: dos triunfos que sólo podían ser eclipsados por el mayor que poco después alcanzó aquel insigne mariscal en Neerwinde contra ingleses, holandeses, alemanes, italianos y españoles, a que siguió la rendición de Charleroy, con que puso término a su gloriosa carrera el general más prudente de su siglo, el más querido de sus soldados, y cuya pérdida lloró la Francia tan amargamente como la del gran Conde.

El afán de restablecer en el trono de Inglaterra a Jacobo II. costó a Luis XIV. la pérdida de una escuadra en la Hogue; principio de la preponderancia dela marina inglesa sobre la francesa. Pero Tourville, que supo todavía mantener a buena altura el poder naval de la Francia, volvió pronto por la honra de su pabellón marítimo en las aguas de Lisboa.

Todo era desastres para nosotros en Cataluña. Infructuosos eran los sacrificios del reino; inútiles los refuerzos que iban de Castilla; en vano se sustituían unos a otros virreyes; o flojos, o ineptos, o cobardes, ni el duque de Villahermosa, ni el marqués de Villena, ni el de Gastañaga, ni el conde de Corzana, ni don Francisco de Velasco, ni el príncipe de Darmstad, contenían los progresos de los generales franceses Noailles y Vendóme. Nuestras plazas y fuertes iban cayendo en su poder. Gerona, la invicta Gerona, el baluarte y la esperanza de los catalanes, fue miserablemente abandonada, y vergonzosamente rendida. Solo los naturales del país hacían una resistencia desesperada. Eran los catalanes de todos los tiempos: resueltos y heroicos siempre, cualquiera que fuese la causa que abrazaran. El bronco sonido del caracol que resonaba en las montañas llamando a somatén era el terror de los franceses. Hondos gemidos de dolor y lágrimas de desesperación y de coraje arrancó a todos los catalanes la noticia de haber sido entregada Barcelona al duque de Vendóme y hubo *conseller* que sucumbió a la fuerza de la amargura y de la pena La ciudad se había ofrecido a defenderse sola, y acaso se hubiera salvado; pero no le fue otorgado; decretada estaba ya su suerte. La separación del duque de Saboya de la gran liga,,y su acomodamiento con Luis XIV. permitió al francés descargar con más desahogo su terrible furia sobre los dominios de España.

Afortunadamente entraba ya la paz en los cálculos del soberano francés: deseabanla más que él la mayor parte de las potencias confederadas: Saboya se había separado de la coalición; Suecia se había ofrecido a servir de mediadora; Inglaterra y Holanda esperaban salir ayentajadas; para España era una necesidad apremiante; y aunque a disgusto y contra la voluntad del emperador, se firmó la famosa paz de Ryswick (1697), teniendo al fin que adherirse a ella el mismo Leopoldo.

¿Cómo había de haberse prometido la infeliz España, arrollada en todas partes, en todas victorioso el rey Luis, salir tan beneficiada en esta paz, hasta el punto de devolverle generosamente el francés las conquistas hechas en Cataluña y en los Países Bajos después de la paz de Nimega y aún de la tregua de Ratisbona? No nos maravilla que se recibiera con universal alegría, mezclada

con el asombro de la sorpresa. ¿Pero quién no investigaba una causa? Porque no era Luis XIV. hombre que tuviera fama de obrar con abnegación y desinterés, y por pura generosidad. En el tratado de Ryswick parecía haberse olvidado el gran pincipio de la alianza, el de asegurar a la casa de Austria la sucesión de España. Olvido meditado fue por parte del que prescribió las condiciones; porque si Luis XIV. puso fin a la guerra, fue para mejor negociar la sucesión de España. La paz de Ryswick, sin ser el término de sus glorias, fue el punto en que se detuvo su fortuna.

Al fin, en el exterior, aunque España no tenía más vida que la que le prestaba el egoísmo de otras naciones, salvó como milagrosamente los pobres restos de su antigua dominación, merced a los ulteriores designios del que había estado a punto de aniquilarla. Peor y más irremediable se presentaba su mal en el interior: la gangrena estaba corroyendo las entrañas del cuerpo social: la miseria, la corrupción y la inmoralidad le iban devorando. El ministerio de Oropesa, que pareció el más decente de los de este reinado, cayó también en descrédito por el repugnante tráfico y la vergonzosa granjería que se hacia de todo, sin exceptuar lo más sagrado. Hasta la misma condesa alcanzó la fama de partícipe en aquel deshonroso comercio.

Por si algo faltaba al cuadro lastimoso que presentaba la corte, vino a darle más subido color la reina María Ana de Newburg, segunda esposa del rey, altanera, antojadiza, codiciosa, entremetida en negocios, y enfermiza además. Viose, pues, el infeliz Carlos colocado entre dos reinas, ambas alemanas, ambas dominantes y soberbias, ambas caprichosas y avaras, dadas las dos a la intriga y al enredo, de que constituían dos focos. La primera víctima de la nueva reina fue el ministro Oropesa, contra el cual se conjuraron también un confesor lleno de codicia y falto de conciencia, un secretario y un prelado ingratos, un embajador avieso, y varios magnates envidiosos. Resignóse, pues, Carlos a separar al de Oropesa, haciéndole protestas de afición y de cariño. Y era verdad que Carlos quería bien al de Oropesa, como había querido bien a Nithard, a Valenzuela, don Juan de Austria y al de Medinaceli; como quería bien a Matilla y al de Lira. Carlos quería bien a todos; era incapaz de querer mal a nadie, pero los apartaba de su lado si otros no los querían bien.

Con la caída de Oropesa pareció haberse extinguido en la corte y en el palacio de los reyes de Castilla todo sentimiento de dignidad y toda idea de pudor. La nueva reina alemana quedó dominando con sus influencias. Rubor causa recordar los nombres con que el pueblo alto y bajo designaba en las calles y en las tertulias, en las conversaciones y en los escritos, en los libelos y en los salones, estas influencias bastardas y ruines. La *Perdiz*, el *Cojo* y el *Mulo* llamaba a estos personajes de siniestro influjo, que todo lo vendían desvergonzadamente, empleos, dignidades y honores. Pero la *Perdiz* había sido hecha baronesa de Berlips; el *Cojo* obtuvo los honores de consejero de Flandes, y el *Mulo* era secretario del despacho[540]. Con tales distribuidores no se estrañaba que se hiciese caballero de una orden militar a un estanquero penitenciado por el Santo Oficio; a un simple comisionado de un arrendador, superintendente de la hacienda, conde de Adanero, asistente de Sevilla. Todo iba así, merced a la reina y sus dos confidentes. El pueblo lo lamentaba y lo sufría; los grandes lo sentían y lo toleraban. Los ingenios de la corte desahogaban su

540 Con el título de: Lágrimas del vulgo cuerdo en llorar los desaciertos del regir, se publicaron unas endechas alusivas a estos tres personajes, que empezaban:

Pies del reino es un Cojo;
Una Perdiz las manos;
Un romo es la cabeza;
Miren por Dios qué tres, si fueran cuatro.

Y entre otras, contenía las estrofas siguientes:

Con estos pies España
Anda de pie quebrado,
Haciendo reverencias.
Sometida a cualquiera leve amago...
Manos para sangrías
Sutiles cirujanos,
Que hasta que sangre no haya
Sangrarán sin sentir al real erario...

disgusto en sátiras amargas, y el vulgo le expresaba cantando coplas horriblemente cáusticas[541].

Cosas pasaban tan de bulto, que al mismo Carlos, le sacaban de su apatía y apocamiento, y aguijado por el escándalo (porque él era bueno, y juicio recto no le faltaba), daba algunas muestras de resolución y de energía, apartando influencias perniciosas, y queriendo remediar los males por sí mismo. Mas luego le postraba su enfermedad habitual, le faltaban las fuerzas del cuerpo, le abandonaban las del espíritu, y volvía a caer en la misma inacción. Los alivios eran pasajeros y fugaces; la enfermedad del rey pertinaz y crónica; a la del reino no se le veía remedio ni cura.

La junta Magna de Hacienda dictaba algunas providencias útiles, pero no se ejecutaba ninguna. Se pensó en abolir las mercedes de por vida, y hasta lo que se llamaba el bolsillo del rey. ¿Mas no estaba ya harto agotado el bolsillo de un rey a quien poco tiempo antes no habían querido los mercaderes fiar las provisiones de la cocina real, y cuando sesenta palafreneros se habían salido de las reales caballerizas por deberseles los salarios de cerca de tres años, teniendo el caballerizo mayor que valerse de los mozos de esquina para limpiar los caballos del rey?

Agotados los recursos, y siendo el único que producía algo el derecho de las puertas y aduanas, hubo artículos que se recargaron hasta el doscientos, y aún hasta el cuatrocientos por ciento de su valor[542]. Y para reprimir el contrabando que tan desmedido impuesto producía fue para lo que se inventó acordonar Madrid con un cuerpo de quinientos caballos que se hizo venir de Cataluña; sobre lo cual se escribieron también no pocas sátiras, ridiculizando al corregidor Ronquillo[543].

---

541 Como una que decía:

Rey inocente;
Reina traidora;
Pueblo cobarde;
Grandes sin honra.

542 Memoria del conde de Rebenac, embajador en España.

543 He aquí algunas de ellas:

Lo cierto es que al buen Ronquillo
no le ha de estar mal su ardid,
y el cordón para Madrid
será para su bolsillo.
Va que se enoja de oíllo,
y nos quiere persuadir y
que esto puede producir
para conquistar a Argel;
y va que me... en él.
...
Dice han de dar los montados
a las rentas más valores,
y si los arrendadores
quebraren, les trae soldados.
Va que por ello obligados
la taberna y el figón
le ofrecen sueldo y blasón
de teniente coronel;
y va que me... en él.

Y a la junta Magna, que llamaban también Junta de Conciencia le decían:

¿Hay tan grande impertinencia
como andarse preguntando
qué es lo que se está tratando
en la junta de Conciencia,
cuando sin indiferencia
se dice por esas plazas
que esta discurriendo trazas
para elegir lo mejor,
mandando al corregidor
que tase las calabazas?

En verdad, los medios a que apeló por último la Junta Magna para ver de salir de apuros eran bien sencillos, y no exigían gran esfuerzo de ingenio. Imponer por dos años seguidos un fuerte donativo forzoso a todo el reino, sin excepción de personas; rebajar la tercera parte de los sueldos a todos los empleados altos y bajos; y por último, no pagar, ni mercedes, ni libranzas, ni viudedades, ni juros, ni rentas de ninguna especie. El sistema era sin duda bien cómodo, al menos para aquellos consejeros de administración. No lo fue menos para la célebre junta llamada de los Tenientes el modo de reclutar gente para la guerra. Verdad es que el resultado correspondió a la medida; puesto que si la junta sacó un soldado por cada diez vecinos, a Cataluña apenas llegó uno por cada diez soldados, ocultándose o desertándose los nueve décimos; eran encubridores de prófugos las mismas justicias, consentidores de la deserción los oficiales mismos encargados de la entrega de los

---

Y en otra décima:

Díganme; lo que se junta
de mercedes reformadas,
señorías limitadas,
y cuanto el decreto encierra,
¿se ha de aplicar a la guerra,
o a comedias y jornadas?

Como se ve por estas muestras, y se vería por otras infinitas que podríamos fácilmente acumular, y según anteriormente hemos ya observado, el gusto literario, ya harto corrompido al fin del reinado anterior, acabó de perderse en el de Carlos II. Había, sí, abundancia de ingenios, y eran innumerables las composiciones poéticas que se escribían; pero aquellos en general no llegaban cuando más sino a la medianía, y éstas por lo común eran sátiras ligeras sobre los vicios y contra las flaquezas y miserias de los personajes de la corte, en las cuales, a vueltas de tal cual agudo chiste, de tal cual ingenioso retruécano, y de algunas sazonadas agudezas dichas con donaire, se empleaba las más veces un lenguaje vulgar, poco decoroso, y hasta chocarrero, y frases que no sólo la cultura, sino la decencia rechazan. También en ocasiones se lamentaba por lo serio el estado de las cosas públicas, y no sin cierto fuego y energía en la idea y en las palabras, como en el siguiente.

¡Oh, España, madre un tiempo de victorias,
y hoy irrisión de todas las naciones!
¿Qué se han hecho tus bélicos pendones,
que aún de su orgullo faltan las memorias?
¿Quién ha borrado tus augustas glorias,
Siendo toda proezas y blasones?
¿Dónde están tus castillos y leones,
Que dieron tanto asunto a las historias?
Ya de todo te ves desfigurada,
Sin providencia, sin valor, ni leyes,
Ni quien te mire como madre atento;
Todo es llanto; la culpa entronizada,
Y faltando los reyes a ser reyes,
También falta razón al escarmiento.

Hacíase en diferentes formas la censura más amarga de todos los personajes, sin perdonar a los reyes, como en el siguiente juguete.

«La gran comedia de La Torre de Babel y confusión de Babilonia, que se representa en Madrid, reducida a papeles:

PERSONAS QUE HABLAN EN ELLA.

La Majestad cautiva	El Rey.
La Ambición y el poder	La reina regente.
La Nobleza ultrajada	La reina Mariana.
La Herejía exaltada	La Berlips.
La Púrpura y la Ignorancia	El Cardenal.
El Todo y la Nada	El Condestable.
Nembrot y Narciso	El Almirante.
La Verdad sin provecho	Montalto.
La Presunción y Arrogancia	Villafranca.
La Traición laureada	Aguilar.
La Intención malograda	Monterrey.
El Desengaño por logro	Balbases.

reclutas; ¡tan impopular era la medida, y tanta ya la corrupción y la venalidad en todas las clases del Estado! Con esta flaqueza y penuria, y con este desconcierto y desorden, ¿cómo no había de ser España arrollada y vencida en la lucha con una nación tan pujante entonces como la Francia, y con un soberano tan poderoso, tan famoso en las lides y tan diestro en la política como Luis XIV? ¿Y qué extraño es que allá en los congresos europeos se dispusiera de la suerte de España, si aquí mismo entre cuatro magnates dividían a su gusto la península en cuatro grandes porciones, constituyéndose a sí mismos en reyezuelos y soberanos de su respectivo territorio? La monstruosa junta de los cuatro Tenientes dio ocasión a que se dijera, no sin razón, que en España por falta de un rey se habían levantado cuatro soberanos. La fortuna fue que ellos no supieron serlo.

Débil y flaca la monarquía desde el principio del reinado; flaco y débil desde sus primeros años el monarca; siempre en tutela como un niño por su espíritu apocado; viejo a los treinta y seis años, sin haber sentido nunca el vigor de la juventud; casado sucesivamente con dos mujeres; sin

---

La Malicia y el Escarmiento	Oropesa.
La Fortuna y la Desgracia	Baños.
El Sacrificio violento	Carnero.
La Insensatez premiada	Arias.
La Simpleza agradable	Benavente.
La Maldad necesaria	Pedro Núñez.
La Universidad de lenguas	Villena.
La Pérdida de Barcelona	Gastañaga.
La Experiencia más inútil	Mancera.
El Diablo con familiar	El Cojo.
El Antecristo de España	El Confesor.
La Desunión e Ignorancia	El Consejo de Estado.
La Paz Octaviana	El de Guerra.
La Injusticia solapada	El de Castilla.
La Lástima y Compasión	El de Aragón.
El Vicio apetecido	El de Flandes.
El Vicio ilustrado	El de Italia.
La Sinrazón más impía	El de Hacienda.
La Gala sin la Milicia	El de Órdenes.
La Rapiña más cruel	La Sala de Alcaldes.
La Estafa establecida	El de Indias.
El Mayor mérito	El Oro.
La Fábrica en lo caído	El Corregidor.
El Robo permitido	El Cordón.
El Vestuario turbado	La Covachuela.
El Apuntador	Larrea.
El Teatro	El Orbe.
La Esperanza del Remedio	La Sucesión.

La Monarquía acabada, y la comedia también.

O como en el siguiente:

CALENDARIO CON LAS FIESTAS DEL AÑO.

La Expectación	Por todo el mes.
La Nochebuena	En el Retiro.
El Niño perdido	En Palacio.
El Prendimiento	En el Escorial.
El Patrocinio	En Aragón.
Todos Santos	En la Junta.
Los Inocentes	En el reino (Ayuno por fuerza).
La Transfiguración	En el Gobierno.
La Crucifixión	En Consuegra.
La Soledad	En Toledo, etc., etc.

Siguieron, pues, las letras, como las artes, el movimiento general de descensión de todo lo que contribuye al bienestar, o al esplendor, o a la prosperidad, o a la dignidad de un pueblo, y sólo algún ingenio como el del historiador Antonio de Solís, o como el del pintor Claudio Coello, servían de gloriosa reminiscencia de los buenos tiempos literarios y artísticos de España.

sucesión de ninguna, y sin esperanzas de tenerla; miradas por todos como próximas a extinguirse su vida y su raza; suscitase anticipadamente la cuestión de sucesión para llenar de amargura los últimos días del rey, y de nuevos conflictos al reino.

El desventurado Carlos, hipocondríaco y enfermo, se ve condenado a no oír hablar sino de la proximidad de su muerte y de las gestiones de los que aspiran a heredar su trono. En las cortes extranjeras, en la de España, dentro de su mismo palacio, en el confesonario^ en la cámara, en todas partes se agita la cuestión de sucesión. Es el objeto de las negociaciones diplomáticas; es el asunto de las consultas: es el tema de las conversaciones y de los escritos; es el argumento de las intrigas. Emperadores, reyes y príncipes de Europa, el romano pontífice y sus legados, los embajadores de las potencias, los consejos de España, las juntas, la reina madre, la esposa del rey, los confesores, los teólogos, los jurisconsultos, los prelados, los magnates, el pueblo, todos toman parte en esta ruidosa contienda. Hay desacuerdo en los consejos; disidencia entre los grandes; la corte y el pueblo se dividen en dos grandes partidos, austríaco y francés. Motivos de resentimiento sobraban a los unos contra la Francia; motivos de queja contra el Austria sobraban a los otros. Largas y sangrientas guerras había movido a España el francés, y había usurpado gran parte de sus dominios; pero era la nación más poderosa de Europa; su dinastía la más robusta; las reinas que de allí habían venido las que habían dejado mejores recuerdos. Austria era hacia siglos la aliada natural de España; su dinastía la dinastía española; pero era ya un linaje degenerado; las reinas que de allí habían venido, habían sido y estaban siendo funestas a España; Austria nos había correspondido con ingratitud, y su amistad nos había sido más fatal y más costosa que la enemistad de la Francia. Alemanas las dos reinas, ambas querían un sucesor alemán; pero la una pretendía que fuese de la casa de Baviera, la otra del Imperio. No había acuerdo, ni entre la madre y la hija, ni entre el esposo y la esposa. La disputa de sucesión había desatado los lazos de la sangre, y los lazos del consorcio.

Deseabase conocer la voluntad del rey, pero más para contrariarla que para cumplirla. Faltaban fuerzas a Carlos para hacer respetar su voluntad; faltaban fuerzas a la nación para hacer respetar la voluntad de su monarca. Las cortes del reino, ese tribunal supremo y legítimo en que debían fallarse las cuestiones de alto interés nacional, habían dejado de existir: heridas de muerte por Carlos I., habían ido arrastrando una vida lánguida hasta que murieron por inanición con Carlos II.[544] En vano se consultaban consejos y juntas. Esta cuestión esencialmente española no la había de resolver la España: la solución se esperaba de fuera: ¡a tal extremo de impotencia habíamos venido!

Más de treinta años hacía que Luis XIV. y el emperador Leopoldo se estaban disputando con prodigiosa antelación la herencia de España. Ya en 1668 se la habían repartido entre sí con arbitrariedad escandalosa. La situación de Europa varió después. Carlos II. de España contrajo primeras y segundas nupcias. El emperador tuvo sucesión, y de una infanta de España nació el príncipe de Baviera. Aumentáronse con esto los que podían tener derecho a la corona de España. Las guerras produjeron hondas enemistades entre el austriaco y el francés. Cuando Leopoldo vio rotas todas las antiguas alianzas de la Francia, disuelta la liga del Rhin, la Alemania unida al Austria por temor del francés, la dinastía deOrange reemplazando en el trono de Inglaterra a los Estuardos, la Suecia empeñada en los negocios del Norte, la España en guerra con Francia, y a Luis XIV. aislado y sólo, entonces ya no se contentó con una parte de la herencia española, aspiró a poseerla íntegra. Quiso inutilizar a todos los que podían derivar sus derechos delas hembras descendientes de

544 Felipe IV. había convocado poco antes de morir las cortes de Castilla (31 de agosto, 1665) para que juraran al príncipe Carlos. Mas habiendo fallecido el rey el 27 de septiembre inmediato, la reina viuda, doña Mariana, gobernadora del reino, dispuso que no tuviera efecto la reunión de las cortes (Real Cédula de 27 de septiembre), puesto que había cesado la causa porque las mandó convocar el rey, habiéndole sucedido ya Carlos en el trono.

No consta ninguna celebración de cortes en el reinado de Carlos II. La prorrogación del servicio de millones se hacía pidiéndola a las ciudades y villas, y otorgandola éstas. Practicabase esto por medio de una diputación permanente, compuesta de tres procuradores de las ciudades de voto en cortes, a quienes tocaba por turno. El cargo de la diputación era vigilar si los tribunales contravenían a las leyes y a las condiciones bajo las cuales se otorgaban los servicios, consultando al rey y poniéndolo en su noticia, procurar la defensa de los pueblos, y celar por todo aquello que podía tener interés para la causa pública. En 1694 hizo Carlos II. algunas modificaciones, aunque poco esenciales, en la organización y forma de esta diputación.

Felipe IV., haciéndolos remontar a las que descendían de Felipe III.; así se erigía en único y legítimo heredero de Carlos II.

¿De qué servía al monarca español dar la preferencia al príncipe bávaro, adoptarle por sucesor suyo, y aún otorgar testamento en su favor? El emperador dominaba a Carlos por medio de la reina, y obligaba al débil monarca a rasgar el documento hecho en favor del príncipe electoral. Un alemán mandaba las armas en Cataluña, y el embajador de Viena intrigaba en la corte, acosaba al rey, le hostigaba, le causaba tedio y hastío, pero tanto le importunó, que estuvo a punto de arrancarle el llamamiento del archiduque de Austria.

En tal estado la paz de Ryswick (1699), en que Luis XIV. ha tenido la destreza de dejar suelto el cabo de la sucesión española, le permite reanudar los hilos de la trama que había venido urdiendo desde su matrimonio con la infanta de España. Entonces se presenta en Madrid el embajador francés. Hábil, astuto, amable, pródigo, fecundo en artes diplomáticas, vence al embajador alemán, y le hace retirarse desesperado y aborrecido. El partido austríaco, que era el dominante, se debilita; robustecese el francés: afilianse en él el cardenal Portocarrero, el inquisidor general y otros magnates: es apartado del lado del rey el confesor, de la fracción austríaca, y es traído al confesonario una hechura del cardenal.

Faltales sin embargo vencer al rey, ganará la reina, y destruir el influyente manejo de Oropesa, que ha vuelto del destierro a la corte a reanimar el partido del príncipe bávaro. Entonces Luis XIV. da otro rumbo a su política; reconciliase con Guillermo, rey de Inglaterra y de Holanda, y so pretexto de mantener el equilibrio continental, negocia con él el repartimiento de los dominios españoles; conque logra irritar al emperador, ponerle en pugna con las potencias marítimas y con la casa de Baviera, y herir en lo más vivo la altivez española. Era lo que el astuto francés se proponía. La corte y el monarca de Castilla, justamente indignados de que potencias extranjeras dispusieran así a su antojo de la suerte de la monarquía, se deciden por el príncipe José de Baviera, y Carlos en otro testamento le declara heredero suyo.

La muerte prematura del tierno príncipe electo (1699), da ocasión a que los franceses supongan culpable de ella al Austria, a que los alemanes a su vez atribuyan a Francia la culpabilidad del suceso. Nadie dejó de sospechar un crimen. ¿Quiénes serían más capaces de cometerle? De todos modos, la cuestión que parecía resuelta, vuelve a quedar en pie. Se ha simplificado, porque restan ya dos solos pretendientes; pero se ha hecho más espinosa, porque la lucha ha de ser más viva y terrible entre dos rivales igualmente irritados, y casi igualmente poderosos. En la misma corte de Madrid crecen las dos parcialidades, adhiriéndose a la una o a la otra los adictos a la que quedaba ya extinguida, sostenidos los unos por Oropesa, los otros por Portocarrero. Todos se deciden menos el rey, que, enfermo, melancólico, aturdido, mareado entre hechizos, exorcismos e intrigas de su cesión, permanecía irresoluto y vacilante, como quien sólo desea morir para que le dejen descansar.

Un motín popular, viene a dar nueva fuerza al partido francés. El pueblo atribuye la escasez de los mantenimientos al conde y la condesa de Oropesa, que dice han vuelto a su antigua costumbre de especular con la miseria pública, y grita: *«¡Muera Oropesa!»* Harcourt y Portocarrero se aprovechan hábilmente de este tumulto popular para recabar del rey el destierro de Oropesa y sus parciales; y el de Oropesa, y el almirante, y el de Darmstad, y el de Monterrey, y la Berlips, y casi todos los partidarios de Austria son alejados con uno u otro pretexto de la corte. Queda campeando el partido de los Borbones, contra la reina y muy contados de los suyos.

Jamás monarca ni pueblo alguno se vieron en tan lastimosa situación y en tan mísero trance como se hallaron en este tiempo Carlos II. y la España. El rey tratado como endemoniado; la nación como presa que disputan los más fuertes: el monarca siendo juguete miserable de mujerzuelas hechiceras y de frailes exorcistas; la monarquía objeto de partijas entre potencias enemigas y extrañas; el rey moribundo y creyéndose él mismo poseído de los malos espíritus; la nación en otro4iempo señora del orbe siendo materia de partición y como deuda que se reparte en concurso de acreedores: Carlos sin saber a quién pasará su corona; España sin saber a quien pasarán los

dominios españoles; monarca y monarquía sin saber quién y de dónde habrá de venir a heredarlos.

Ridículo, extravagante y pueril, absurdo y bochornoso fue todo lo que pasó en el asunto de los hechizos y de los conjuros. Entre inquisidores fanáticos y supersticiosos, confesores indoctos y crédulos, frailes admirablemente Cándidos o refinadamente maliciosos, médicos ignorantes, intrigantes cortesanos, monjas que se suponía endemoniadas, y mujeres que se fingían energúmenas, el infeliz monarca, que con igual docilidad se prestaba a tomar las pócimas que le propinaban los médicos, que a sufrir los conjuros de exorcistas alemanes y españoles, de continuo atormentado su flaco cuerpo y su débil espíritu, debía ser, si no lo era, lastimoso espectáculo a propios y extraños. De sobra se traslucía que los malos espíritus no eran ajenos al negocio de sucesión, y que las respuestas de los energúmenos eran sugeridas alternativamente o por el demonio del Austria o por el demonio de la Francia. El único que dio pruebas de discreción y de sensatez en este negocio fue el consejo de la Inquisición, que supo tratar como se merecían, así al malicioso exorcista alemán Fr. Mauro Tenda, como al cándido exorcista español Fr. Froilán Díaz[545].

El segundo tratado de la repartición de España hecho entre Luis XIV. y Guillermo de Inglaterra (1700), fue mirado, como era de mirar, por el emperador Leopoldo y los austríacos como una traición, por Carlos II. y los españoles como un insulto inaguantable y como una humillación insufrible. Duro y acre, pero merecido y justo, fue el lenguaje con que el gobierno español se quejó de tan insolente arbitrariedad ante aquellas cortes. La nación en medio de su decadencia aún conservaba el sentimiento de su dignidad, y el abatido espíritu de Carlos todavía se sublevaba a la idea de una desmembración de su reino. Tenía Carlos II. entre otras esta buena prenda de rey. Pero conocíala Luis XIV., y por eso le ponía en esta dura alternativa y cruel perplejidad con los tratados de partición. Si elegía sucesor de la casa de Austria, a que le inclinaba su corazón, exponía su reino a ser miserablemente desmembrado y repartido. Si prefería un príncipe francés, como aconsejaba la política, desheredaba su propia dinastía. Para cualquiera habría sido terrible, cuanto más para un hombre que se hallaba en tan deplorable estado de cuerpo y de espíritu, la alternativa, o de sacrificar su pueblo a su familia, o de sacrificar su familia a su pueblo.

Dominante a la sazón en Madrid el partido francés, a cuya cabeza estaba Portocarrero; consultados nuevamente a instigación del cardenal consejos y juntas, teólogos y letrados; favorables sus dictámenes a la sucesión de Francia, como la más legítima y de mejor derecho, y como la única capaz de mantener la integridad del reino, a condición de no reunirse nunca en una misma cabeza las dos coronas de Francia y España; agravados luego los padecimientos de Carlos, y postrado en el lecho de muerte; habiendo cesado los exorcismos, pero circundadas su cámara y su alcoba de los cuerpos, las reliquias y las imágenes de todos los santos y santas de más devoción suya y del pueblo, trasladados allí de los templos dela corte, instalado a su cabecera Portocarrero con dos confesores de su confianza para aconsejarle la resolución más conveniente al descargo de su conciencia y a la salvación de su alma, firma por último con trémula mano el moribundo monarca el testamento en que declara sucesor de su reino y heredero de su corona a Felipe de Anjou, y pronuncia aquella melancólica frase: *Ya no soy nada.*

Muere Carlos II. y se abre su misterioso testamento. La nación española en su mayoría recibe con júbilo la noticia de su última resolución testamentaria. Siglos hacía que no había ocurrido un acontecimiento de tanta trascendencia. Solo la inquietaba ya saber la decisión que a su vez tomaría Luis XIV. La Francia y la Europa entera participaban de la misma inquietud. Tratabase para todos de la resolución más importante del siglo. Los consejos de Francia se dividen también en opiniones, y al mismo monarca francés no le faltaba por qué vacilar. Tenía que elegir entre una corona para su

545 La conducta prudente del tribunal en esta ocasión, y el luminoso informe de la junta especial de consejeros, a que consultó el rey sobre la manera de corregir las usurpaciones de jurisdicción y otros abusos del Santo Oficio, documentos a que nos referimos en otra parte, y que damos por apéndice, todos eran anuncios de lo cerca que estaba la institución de sufrir reformas e ir perdiendo de influjo y de poder; y todo indica que en medio del atraso intelectual en que España había ido cayendo, aún había hombres, bien que no fuese en gran número, de sólida erudición y de buena doctrina, que habían de servir de núcleo a la marcha de reformación que no había de tardar en emprenderse en España tan luego como hubiese quien le diera un impulso saludable.

nieto y el engrandecimiento de sus propios estados; entre la extensión de su sistema más acá de los Pirineos y más allá de los Alpes, y la extensión de su poder propio; entre su honor como rey y las ventajas de su reino; entre su familia y la Francia. Cualquiera resolución podía traer la guerra; pero en un caso podía ser corta y de éxito seguro, en otro de duración incierta y de éxito dudoso.

Por último, ante una asamblea de señores y altos funcionarios del reino, presenta al duque de Anjou, y les dice: *«Señores, aquí tenéis al rey de España.»* Luis XIV. ha pronunciado: todo está resuelto. La dinastía de Austria ha concluido en España. Reemplazale la dinastía de Borbón. La suerte y la condición de la monarquía española ha cambiado esencialmente.

APÉNDICES

I.
COPIA DEL AUTO Y EJECUCIÓN DEL TORMENTO DADO AL MARQUES DE SIETE IGLESIAS.

(Archivo general de Simancas, Diversos de Castilla, leg. núm. 34.)

En la Villa de Madrid, a siete días del mes de Henero de mil y seiscientos y veinte años, los señores Licenciados Don Francisco de Contreras, Luis de Salcedo y Don Diego de Corral y Arellano, del Consejo de S. Md., a quien por su Cédula Real y particular comisión están cometidas las causas de la prisión de Don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias—Habiendo visto las informaciones y averiguaciones hechas en la dicha causa, y la culpa que dellas resulta contra el dicho marqués, así en lo que toca a la materia de hechizos como de haber pedido y ganado la cédula Real de perdón de dolidos que le dio S. M. por el año pasado de seiscientos y diez y seis, como de la causa que tubo para hazer la muerte de Don Francisco de Xuara y haberle primero hecho sacar deste Reyno al de Francia, y de la que resulta contra él en lo tocante al proceso que se hizo contra Agustín de Ávila, alguacil que fue desta corte, y muerte que se le dio, y la que resulta contra el dicho marqués de las muertes de Eugenio de Olibera y Don Alonso de Rojas, pajes que fueron del Cardenal Duque de Lerma, y lo que contra él resulta de la muerte de la reyna Nstra. Señora Doña Margarita de Austria que esté en gloria:—Dixeron: que desando como dejan en su fuerza y vigor los indicios y provanzas que de lo procesado resultan contra el dicho marqués de Siete Iglesia, así en los delictos referidos en la caveça de este auto y mencionados en él, como las demás culpas y delictos que de ello contra él resultan, le condenaban y condenaron, en quanto a los otros delictos referidos y espresados que de suso se haze mención, a tormento de agua, garrote y cordeles, en la forma acostumbrada, la calidad y cantidad del qual reservaron en si, y de le reyterar siempre que convenga a la buena administración dela justicia, y así lo proveyeron y mandaron, habiéndolo primero consultado a boca con el Rey Nstro. Sor. y lo señalaron—(tiene tres rúbricas).—Ante mi,—Lázaro de Rios.

En la Villa de Madrid, a siete días del mes de Henero de mil seiscientos veinte años, yo Lázaro de Rios escrivano de Camara de S. Md. leí y notifiqué el auto de arriba a Don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, en su persona a hora de entre las nueve y diez de la noche, el qual dijo que lo oye, de que doy fe, testigos el Sor. Don Manuel de Hinojosa y Tomas de Eveto y Pedro de Receril, estantes en esta corte.—Lázaro de Rios.

Y luego incontinenti los dichos señores del Consejo Jueces de la dicha causa mandaron que dicho auto de tormento se ejecute sin embargo de la respuesta dada por el dicho marqués, y así lo mandaron.

Y luego incontinenti yo el dicho escribano de Cámara notifiqué dicho auto al dicho marqués de Siete Iglesias en su persona y dixo.—Que no tiene que dezir.—Lázaro de Rios.

Y luego incontinenti los dichos señores del Consejo Jueces de la dicha causa mandaron que el dicho Don Rodrigo Calderón, Marqués de Siete Iglesias, de bajo del juramento que tiene fecho, diga y declare, qué delictos, muertes, hechicos venenos o otros son los que ha hecho y cometido este confesante, así como ministro de S. Md. como antes y después que lo fue, por cuya causa y efecto pidió y ganó la cédula Real que le dio Su Magd. el año pasado de seiscientos y diez y seis a su instancia y pedimento, en la qual estan puestos dos renglones de la letra y mano del Rey Nuestro Sor. en que dice le concede la dicha remision y perdón en aquello que legítimamente puede,—y se le mandó diga y declare particular y distintamente los delictos por qué y para qué pidió la dicha cédula, y quáles son, y en qué tiempo los cometió, contra quién, y donde, y por qué causa, y por cuya mano, quién le ha dado favor y ayuda en cada uno de ellos, y qué palabras fueron las que dijo

contra el Rey Ntro. Sor. y la Reyna nuestra señora de que pidió el dicho perdón en la dicha cédula, lo cual quitó S. Md. que decía, «lo que hubiéredes dicho y deciades en deservicio mío;» con apercivimiento que no lo haciendo y declarando verdad se executará el dicho auto de tormento que se le ha notificado a este confesante.—Lo qual yo el dicho escrivano de cámara notifiqué a el dicho don Rodrigo Calderón, marqués de Siete Iglesias, en su persona, y dixo que se afirma en lo que tiene dicho en su confesión en lo que toca a haber ganado la dicha cédula de perdón porqués puramente la verdad, que las palabras que se pregunta, que se decían en la cédula tocantes a S. Md. del Rey Ntro. Sor. y de la Reyna Ntra. Señora son las que tiene declaradas y las dixo con la intención que tiene dicho.—Y que en cuanto a venenos, no sabe este confesante veneno ninguno más que solimán, ni en todos los días de su vida ha usado de veneno ninguno; y en quanto a los hechizos, dixo que él no sabe hechizo ninguno, ni quién le sepa, y que muchos años ha oyó decir que para atraer las voluntades de mujeres eran buenas unas palabras que dicen—«fulana biza que te prenda hijo de Tobias—así me ames y me quieras como el hijo de Dios a la Virgen María;» de las quales palabras no se acuerda haber usado.—Y que así mismo sabe algunos secretos naturales,—que oyó decir que perfumando la camisa de uno con la freza de otro le aborrecía o no le quería bien, de lo cual nunca ha usado.—Que en lo que toca a muertes no quiere le perdone Dios ninguna en que tenga culpa, execto en la de Francisco de Xuara, en la cual entendió le mataron por alcagüete—y que la causa por que le mataron la ha dicho de palabra a los dichos señores—por que no es para ponerla por escrito.

Preguntado diga y declare clara y abiertamente de la muerte del dicho Francisco de Xuara, por que no cumple con lo que tiene dicho ni los dichos señores lo han entendido, y se le mandó diga la verdad con apercivimiento que se executará el auto de tormento—y el dicho marques dijo—que dice lo dicho tiene, y que no tiene otro ningún delicto más del tocante a la muerte del dicho Francisco de Xuara, y que a don Alonso de Carvajal se le encargó el hazer la muerte del dicho Francisco de Xuara, el qual este confesante hizo matar por órden y medio del dicho don Alonso de Carvajal, por alcagüete como tiene dicho; y que al mismo don Alonso de Carvajal le encargó el hazer sacar al dicho Francisco de Xuara de este reino al de Francia quando le sacaron.

Y los Señores de el Consejo Jueces de la dicha causa mandaron que el dicho marqués de Siete Iglesias diga y declare qué fue la causa y motivo y fin que tuvo en hazerse alguacil y prender por su propia autoridad y persona a Agustín de Ávila, alguacil de esta Corte, habiendo otros ministros de Justicia que lo podían hazer, y lo mismo la causa que tubo para ponerle preso en casa del presidente don Pedro Manso, y aberse hecho este confesante escrivano de la causa, y Juez el dicho señor presidente siendo persona eclesiástica, y este confesante no siendo escrivano hazer los autos como si lo fuera, y haber començado a escribir la causa del dicho Agustín de Ávila después de haberle preso, y haber examinado a los dos testigos que dixeron en ella como a reos, y siendo ambos testigos culpados en los delictos que parece haber confesado, cómo no se prendieron y se procedió contra ellos como contra el dicho Ávila, pues todo era un mismo delicto y de una misma calidad, y que los dichos dos testigos lo habían confesado primero como reos, y antes que el dicho Agustín de Ávila, y declare qué causa y motivo tuvo para haberle querido dar veneno al dicho Agustín de Avila este confesante en la cantarilla de agua que ha confesado, siendo quando lo quiso hazer este confesante al principio de la causa y prisión del dicho Ávila, y declare todo lo demás que en razón de esta muerte y prisión se le ha preguntado, con apercibimiento que no lo haciendo se executará el dicho auto de tormento, y el dicho marqués de Siete Iglesias dixo, que en cuanto a este negocio dice lo que dicho tiene en la confesión que sobre ello se le ha tomado.

Y luego los dichos Señores del Consejo mandaron que el dicho Marqués de Siete Iglesias diga y declare lo que pasó en la muerte de Don Alonso de Rojas, paje del Duque de Lerma, y si fué violenta o natural, y si este confesante intervino en ella, o fue autor de que se hiciese, o dio consejo para ello, o qué otras personas interbinieron o fueron autores de ella, y si en otra alguna ocasión o en otro lugar se intentó antes de lo suso dicho el darle la dicha muerte y ayudarle para ella, y en qué forma y por cuya mano y medios; dijo que no supo de la dicha muerte palabra, ni si le querían

matar, ni le habían muerto hasta que el duque de Lerma le escribió que era muerto, como se dice en la carta que se le mostró a este confesante en la confesión que sobre ello los dichos Señores le tomaron que tiene reconocida, y se remite en esto a lo que tiene dicho en la dicha su confesión.

Preguntado diga y declare el dicho Marqués de Siete Iglesias lo que pasó en la muerte de Don Eugenio de Olibera que se le ha preguntado en la confesión que de ello se le ha tomado, con apercibimiento que se executará el dicho auto de tormento, y el dicho marqués dijo, que dice lo que dicho tiene en la dicha confesión que sobre esto se le ha tomado.

Preguntado diga y declare la verdad de lo que sabe cerca de la muerte dela Reyna Nstra. Sra. doña Margarita de Austria que esté en gloria; qué intervino en ella, y si fue violenta o natural, y si este confesante trató y procuró con alguna persona de violentar y ayudar la muerte de S. Md. y por qué medios, formas y maneras, por qué causa y fin, y en cuya contemplacion, con apercivimbiento que no lo diciendo se executará el dicho auto de tormento, y el dicho marqués de Siete Iglesias dijo; que dice lo que dicho tiene en la confesión que sobresto se le ha tomado.

Preguntado si este confesante intentó con alguna persona o personas en que se hiziese algunas diligencias e interpusiesen algunos malos medios para executar la muerte de S. Md. que se le ha preguntado, y si intentaron el efectuarlo y ponerlo en execucion, y quiénes fueron las tales personas o si resistieron a ello y no quisieron ser autores de lo que les pedía este confesante, siendo persuadidos e inducidos para lo suso dicho, o si procuró o intentó este confesante por algún camino que no se le aplicasen a S. Md. los remedios y medicamentos convinientes para su salud o no se le hiciesen las sangrías necesarias, y con quién trató lo suso dicho, o qué dadivas, y promesas hizo este confesante para que lo hiciesen las tales personas: Dijo que es tan buen vasallo y criado del Rey Nstro. Sor. que si hubiera sabido o entendido cualquiera cosa de las que se le preguntan, tocara a quien tocara, se lo hubiera dicho al Rey Nuestro Sor. sin respecto humano, y en lo demás dice lo que dicho tiene en su confesión.

Y se le mandó al dicho Marqués por los dichos Señores diga y declare la verdad en razón de si ha dicho algunas palabras desacatadas y sin el respecto y reverencia debido de el rey Nstro. Señor y de la reyna Nstra. Sra. y quáles son, y en qué tiempo las ha dicho, y porqué causa, dijo, que no ha dicho palabra ninguna sin el respecto debido al Rey Nstro. Sor. y a la Reina Nstra. Sra. questé en gloria, y que las que se le imputan son glosadas e interpretadas diferentemente de como este confesante las dijo, y también en esto dice lo que dicho tiene en su confesión.

Y visto por los dichos Señores del Consejo Juezes de la dicha causa lo que ha declarado el dicho Marqués, mandaron se le aperciba diga la verdad de todo lo que ha pasado en los delictos, muertes, hechiços, venenos y lo demás que se le ha preguntado, con apercibimiento que no lo haziendo se executará el dicho auto de tormento, lo cual yo el dicho escrivano de cámara notifiqué a el dicho marqués, el qual dijo que él ha dicho la verdad en todo, a que se remite: y lo firmó y lo dijo debaxo del juramento que tiene fecho, y con las protestaciones que ha hecho al principio de la confesión que se le tomó, las quales siendo necesarias ahora las vuelve a haçer de nuevo: entre renglones (la verdad (o otro) y testado «la, contra, sus, son.»—(Siguen tres rúbricas.)—El Marqués de Siete Iglesias.

Ante mí—Lázaro de Ríos

EJECUCIÓN DEL AUTO.

Y visto por los dichos Señores del Consejo Jueces de la dicha causa que el dicho Marqués de Siete Iglesias no quiere decir verdad, mandaron que el ministro de la Justicia, que se llama Pedro de Soria, desnude al dicho marqués, al cual estándolo se le apercibió diga verdad de lo que se le ha preguntado, con apercibimiento que si por no la decir en el tormento que se le ha de dar muriese, pierna o brazo se le quebráre, o otra lesion o daño recibiere, sea por su culpa y cargo, y no de sus mercedes, lo cual yo el escrivano de cámara notifiqué al dicho marqués una y dos y tres veces, de que doy feé, y el dicho marqués, estando desnudo, dijo que no tiene más que decir que lo que ha dicho y declarado.

Y luego los dichos señores mandaron asentar al dicho marqués desnudo en cueros y en el potro, y estándolo, el dicho verdugo le ató y ligó el un brazo con el otro, y le ató un cordel a ellos, y habiéndole atado se le mandó dar una vuelta a los cordeles con que se le han atado los brazos; y le fue dada, y el dicho marqués dijo: «sea por amor de Dios.»—Y luego se le dio otra vuelta a los dichos cordeles, y le fue dado a ambos brazos, y el dicho marqués dijo: «¡ay Dios! sed muy justo que más merezco; y luego se le dio otra vuelta a los dichos cordeles, y dijo le martiriçan sin culpa.

Y luego se le dio otra vuelta a los cordeles con que le están ligados y atados ambos brazos, y el dicho marqués dio voces llamando a Dios Ntro Señor que tuviese misericordia dél.—Y luego los dichos señores del consejo mandaron que se le aten los cordeles al muslo de la pierna izquierda y se le dé una vuelta a ellos, y estándosela dando dijo, que no tiene culpa sino es en la muerte de Francisco de Juara en todo cuanto se le ha preguntado.

Y los dichos señores del Consejo mandaron que el dicho marqués declare la causa de la muerte del dicho Francisco de Juara, y dijo que dice lo que dicho tiene.

Y visto que no quiere decir verdad el dicho marqués, mandaron se le dé otra vuelta a los cordeles del dicho muslo de la pierna izquierda, y estándosela dando, dijo que le muestren un cristo que tiene a los pies de su cama de cabecera.

Y los dichos Señores del Consejo mandaron que el dicho marqués diga verdad de los hechizos que se le han preguntado y si ha usado de ellos contra el Rey Ntro Sor, dónde, cómo, y quándo, y dónde están; y el dicho marqués dijo que jura a Dios que S. Md. no está hechizado, ni sabe que lo esté, y es tan buen vasallo de S. Md. que si lo supiera lo declarara en cosa tan importante al mundo.

Y visto por los dichos señores, mandaron se le dé otra vuelta a los cordeles del muslo de la pierna derecha, y estándosela dando dijo, que no tiene que decir más, y que aunque fuera contra el Espíritu Santo digiera la verdad.

Y visto por los dichos señores, mandaron dar otra vuelta a los cordeles del muslo de la pierna izquierda, y se le apercibió al dicho marqués diga la verdad, con apercivimiento que si pierna o brazo se le quebrare, o muriere en el tormento, o otra lesion le viniere, sea por su culpa y cargo, y el dicho marqués dijo, que dice lo que dicho tiene.

Y luego los dichos señores mandaron que el dicho marqués diga la verdad de la causa que tuvo para hazer matar al dicho Francisco de Juara y qué causa hubo para hacer proceso contra este confesante, y el dicho Francisco de Juara en el consejo de la general Inquisición, y sobre que se hizo el dicho proceso en el dicho consejo contra el dicho Juara, y este confesante dijo que nunca vio el dicho proceso.

Y luego los dichos Señores mandaron que al dicho marqués se le dé otra vuelta a los cordeles, y se le mandó diga verdad de lo que se le ha preguntado en razón de la muerte de la Reina Nuestra Señora, y la del alguacil Agustín de Ávila, y las demás que se le han preguntado, y el dicho marqués dijo que dice lo que dicho tiene.

Y luego se le dio otra vuelta a los cordeles del muslo de la pierna izquierda, y se le apercivió diga la verdad de lo que se le ha preguntado, y el dicho Marqués dijo que muere sin culpa.

Y luego los dichos señores del Consejo mandaron desligar al dicho marqués los cordeles de piernas y brazos, y que sea echado en el potro y se le liguen y aten los cordeles a las dichas piernas

y brazos, y se le apercibió diga verdad de lo que se le ha preguntado, así de lo que ha pasado en razón de la muerte de la Reina Ntra. Señora y hechizos que se le han preguntado, y de las causas y delitos por que pidió la cédula real que se le ha preguntado, y de la causa que hubo para la muerte que ha hecho de Francisco de Juara, y de lo que hubo en razón de la causa y muerte del alguacil Ávila, y en la de Don Alfonso de Rojas y Don Eugenio de Olibera, con apercibimiento de que no lo declarandose proseguirá el dicho tormento, y la misma declaración haga en razón de los cómplices que hubo para cometer los dichos delictos y muertes, y por cuya autoridad y respeto se hicieron y cometieron; y el dicho marqués dijo, que no tiene que decir, y questo lo padece por otros pecados, y que se cumpla la misericordia de Dios; «¿y es cierto que estais en el cielo vos, la Reyna Doña Margarita, y no me ayudais?»

Y visto por los dichos Señores, mandaron que se le vuelva a hacer el mismo apercibimiento, y habiéndosele hecho al dicho marqués, dijo que si no es en la muerte de Juara, otra culpa ninguna en todas las demás cosas que se le han preguntado no tiene, y que quisiera tener más culpas para confesarlas, y lo mismo saber quién las tiene para decirlo y declararlo.

Y luego los dichos señores mandaron se dé una vuelta al dicho marqués al garrote del cordel de la pierna derecha, y se le dio y apercibió diga la verdad, el cual dijo que le matan sin culpa.

Y luego los dichos señores mandaron echar al dicho marqués un cuartillo de agua, y ponerle la toca, y se le puso, y hecho, se le apercibió diga la verdad.

Y luego los dichos señores mandaron dar otra vuelta al otro garrote de la pierna izquierda, y se le apercibió diga la verdad, y dijo que ya la tiene dicha.

Y luego los dichos señores mandaron echar otro jarrillo de agua al dicho marques, y le fue echado, y se le apercibió diga la verdad, el qual dijo que ya la hubiera dicho si lo supiera.

Y luego se le mandó dar otra vuelta a los garrotes de la espinilla de la pierna derecha, y estándosela dando, pidió misericordia a Dios; y luego se le mandó echar otro quartillo de agua, y se le apercibió diga la verdad, el qual dijo que dice lo que dicho tiene.

Y en este estado los dichos señores mandaron cesar en el dicho tormento por ahora, protestando de reiterarle siempre que convenga, y que el dicho marqués sea quitado y desligado de los garrotes y cordeles que le están puestos, y quitar del potro; y así se hizo; y fue quitado y desligado y se llevó a curar a su cama; y el dicho marqués no firmó, por que dijo no poder, y los dichos señores lo rubricaron y señalaron; y el dicho marqués dijo ser de la edad que antes tiene declarado.—(Siguen tres rubricas)—Ante mí.—Lázaro de Rios.

Después de lo suso dicho, en la dicha audiencia de Madrid a nueve días del mes de enero del dicho año de seis cientos veinte, a hora de las once de la mañana dichos señores del Consejo, Jueces de las causas del marqués de Siete Iglesias, mandaron se lea al dicho marqués la declaración y declaraciones que hizo ante sus mercedes el martes pasado siete deste mes, así antes que se le diese tormento como estando en él, para que se ratifique en ellas, y habiéndose leído ambas declaraciones de verbo ad verbum y por él oídas y entendidas, debajo del juramento que antes tiene fecho, y haciéndole ahora como lo hizo en forma de derecho:—Dijo, que lo que está dicho en las dichas declaraciones que se le han leído, así en la que hiço antes de darle tormento estando el potro dentro en su aposento, como la que hizo en el tormento, es la verdad, y en ello se afirma e ratifica, afirmo y ratificó, y si es necesario, lo dice ahora de nuevo, y es la verdad para el juramento que hizo, y no lo firmó porque dijo no poder firmar con la mano por el tormento que se le dio; y aunque se llegó con la pluma a que procurase firmar, probó a hacerlo, y según digo, tornó a decir que no podrá firmar de ninguna manera, y los suso dichos señores lo rubricaron.—Ante mi.—Lázaro de Rios.—(Siguen tres rúbricas).

II.
PRINCIPIO DEL ALEGATO EN DEFENSA DE DON RODRIGO CALDERON.

(Archivo general de Simancas. Diversos de Castilla, leg. 34.)

Muy Poderoso Señor:

Bartolomé Tripiana, en nombre de Don Rodrigo Calderon, Marqués de Siete Iglesias, Conde de la Oliva, capitán de la guarda alemana de V. A.ª, cavallero de la orden de Santiago y comendador de Ocaña, afirmándome en las protestaciones hechas por mi parte en el pleito criminal, y haciéndolas de nuevo para éste: respondiendo a los cargos que le han hecho—Digo: que no ha havido ni ha de haber lugar de hazerse los dichos cargos, ni procederse contra mi parte en forma de visita—Lo primero por lo general—Lo otro, porque habiéndose procedido contra mi parte en forma de visita en el año de 1607., en que fueron juezes el Conde de Miranda presidente de Castilla, don Fernando Carrillo presidente de vuestro Consejo de las Indias, el Cardenal Xavier confesor de V. A.ª, y don Juan Idiáquez presidente en vuestro Consejo de Órdenes en la dicha visita, mi parte fue dada por libre, con imposicion de perpétuo silencio, de que se despachó cédula por V. A.ª fue fecha 7 de Julio del dicho año de 1607, y después V. A. fue servido de mandar que el dicho Marqués mi parte no pudiese ser visitado ni procederse contra él por los cargos que se le hazen, según se lo escribió el Cardenal Duque de Lerma por mandado de V. A. en 29 de Octubre del año 1611, y después el año 1616 fue servido V. A. de dar su Real cédula, en que mandó que no se pudiese proceder contra mi parte por ningunos cargos ni delictos, lo cual fue por las causas que V. A. save, y por mi parte se han referido en la respuesta de la acusación criminal.—De lo cual resulta que totalmente está cerrada la puerta para visitar á mi parte y procederse contra él, y así se ha de declarar, y protesto quempor esta petición y otros qualesquier autos mi parte no quede prejudicado ni sea visto apartarse de qualquier derecho y excepcion que le competa—Lo otro, porque quando lo dicho cesara, que no cesa, en el estado presente no se puede mover ni intentar pleito de visita con mi parte, porque contra él se va siguiendo la causa criminal por que está preso, y es tan estrecha prisión como V. A.ª save, sin la comunicación necesaria con las personas que acuden a su defensa, y quando la tubiese, todas ellas y muchas más aún no serían suficientes para acudir á sola la causa criminal, y por esto mi parte vendrá a quedar en el uno y otro pleito sin defensa, y siendo el dicho pleito criminal sobre los cargos y cosas que en él se traten está mi parte desobligada de responder en este ni tratarle por procurador; y así es justo suspenderle hasta haberse determinado y fenecido el criminal, y así protesto que a mi parte no corra término hasta tanto que sobre esto se declare—Lo otro, por que en caso que mi parte hubiera de responder a los dichos cargos de justicia, se le deve dar facultad para defenderse, que no la tiene por no comunicar libremente, como se comunica, a sus adbogados ni otras personas que dello traten, ni mostrar los papeles necesarios, ni darle tiempo competente para ver los dichos cargos y comprobaciones dellos, y responder con deliberación, y como le conviene, que nada de lo dicho puede hazer en tiempo tan breve, que aún no tiene lugar para responder a los dichos cargos, y así hablando como devo todo lo que contra mi parte se ha hecho es nullo, y así lo protesto, y lo mismo lo que se hiziere, y tal se deve declarar—Lo otro, porque lo que pasa es que mi parte començó a servir al Cardenal Duque de Lerma en vida del Rey don Phelipe segundo nuestro señor, que está en gloria, por el mes de Abril del año 1598, y después a V. A. en Zaragoza el de 1599, viniendo V. A. de casarse, y quando Miguel de Muriel dejó la ocupación que tenía de servir por Alonso de Muriel su hermano, entró a hacerle en ausencia suya mi parte, y por muerte del dicho Alonso de Muriel entró en su oficio delos papeles de la cámara, y en este ministerio sirvieron Francisco de Santoyo el viejo, Sebastián de Santoyo, Bartolomé de Sanloyo, Juan de Santoyo, don Francisco de Santoyó, y Juan Ruiz Negrete, Juan Ruiz de Velasco, los dichos Alonso y Miguel de Muriel su hermano, don Bernabé de Vivanco y don Diego de Medrano, y no por eso han sido visitados, ni alguno dellos tenido por ministro, ni han estado

prohibidos para recibir, y así tampoco no lo estubo el dicho Marqués mi parte, hasta que después de la visita que se le hizo el año de 607, que se le mandó de palabra por el dicho Conde de Miranda que desde allí adelante no recibiese sin licencia de V. A.—De que resulta, que discurriendo por los tiempos de que se hazen los dichos cargos a mi parte, se hallará que no ha sido ministro, ni puede haber contra él visita. Porque en el primer tiempo en que sirvió al Cardenal Duque de Lerma, claro está que no fue ministro, ni menos en el que sirvió V. A., hasta que entró en lugar del dicho Alonso de Muriel, y desde entonces hasta el dicho año de 607 en que fue visitado, no pasó negocio ni papel por sus manos, sino solamente el hazer de los pliegos, por que las consultas que venían de los consejos para V. A.., tas libranzas que venían a firmarse de los secretarios y las órdenes que dellas resultaban, y todo lo que se había de firmar lo veía y despachaba el Cardenal Duque de Lerma, a quien lo embiava en pliegos cerrados el conde de Villalonga, y de mano del dicho Duque Cardenal pasava á la de V. A., o por su persona, o en bolsas cerradas por las de otros; y desde la prisión del dicho conde de Villalonga corrió el despacho por mano del dicho don Juan Idiáquez, a quien iban las consultas, y de quien venían con su parecer a manos del dicho Cardenal Duque, y dellas con el suyo a las de V. A., como está dicho, y las órdenes que resultaban delos pareçeres del dicho don Juan Idiáquez él mismo las embiava en los pareceres apuntados de su letra, y conforme a ellas y a lo que a V. A. parecía en su resolución, las hacia copiar, y porque el leer tanto como era menester hacia daño a la vista del dicho don Juan Idiáquez, de manera que le iba faltando, mandó V. A. que Juan de Ziriza y Jorge de Tovar repartiesen entre si los tribunales, como se hizo, y llevasen las consultas al dicho don Juan Idiáquez, y escribiesen sus pareceres del dicho don Juan, y ansi lo hizieron, embiando juntamente con ellos las minutas de las órdenes que se habían de hazer, y todos estos despachos venían en pliegos cerrados a manos del dicho cardenal duque de Lerma, que los veía, y dando en ello su pareceriban a V. A., y lo mismo hizo algunas veces el secretario Antonio Aróstegui, en las consultas destado y otras que se le remitian; y estando en esta forma el despacho se mandó al dicho Marqués mi parte dejase los papeles, y fuese a la embaxada de Venecia, y así los dexó por Octubre, de seis y once, y desde que los dexó hasta que fue preso no tuvo otro oficio en servicio de V. A. sino el de embajador en Francia y Flandes y capitán de la guarda alemana, de los quales nunca ha habido visita ni prohibición de recibir, ni tratar, ni contratar: de lo qual resulta que en todos los dichos tiempos no fue mi parte ministro, ni tubo prohibición de recibir por los dichos oficios y ocupaciones que tubo, y aunque el dicho Conde de Miranda le dixese de palabra que no recibiese nada sin licencia de V. A., eçeto cosas de comer y bever, desde el dicho año de 607 que fue visitado si algunas cosas recivió fue con licencia de V. A. en la qual le prohibió recibir de allí en adelante ni cosas de beber ni comer por que tenía escrúpulo, ni cosas para Portaceli, aunque V. A. declaró que no era su intención quitarle las limosnas. Desde esta última prohibición, que fue el dicho mes de Abril, hasta el de Octubre del año de 611, en que se le mandó dexase los papeles, como los dejó, no se hallará que mi parte reçibiese cosa de ningún género, y desde que dejó los papeles hasta que fue preso no ha tenido otros oficios en servicio de V. A. sino los questán referidos, en que no ha habido ni prohibición de recivir y contratar libremente: de todo lo cual resulta no poderse hazer a mi parte los dichos cargos—y no obsta decir que en la prohibición que se hizo a mi parte después de la visita del año de 607 se le mandó no recibiese de allí en adelante, porque se le haría cargo dello, y de lo pasado, porque si recibió alguna cosa en el tiempo que se llama prohibido, seria con licencia de V. A., y el apercivimienlo o aviso que en esto se le hizo fue sólo consinacion que no deve tener efecto a hechos anteriores, ni resucitar dellos tan graves cargos, y porque la dicha prohibición no se ha de entender ni extender al tiempo después que mi parte dejó los papeles, ni respeto de los oficios en que no la hay, y porque al dejar los dichos papeles hubo el dicho villete del Cardenal Duque escripto a mi parte de orden y mandado de V. A. y después de toda la dicha çédula del año de I6, con lo qual en caso que hubiera escedido no ha lugar proçederse contra mi parte ni hacérsele visita —Lo otro, porque quando todo lo dicho gésar, sin perjuicio dello, y devajo de las protestaciones hechas respondiendo a los dichos cargos—Digo, que lo tocante en el primero no se le puede hacer cargo, por ser, como es, general, y en lo que se dice en él, que los principios del dicho Marqués

fueron cortos y limitados, puesto que se refiere al patrimonio y hacienda, pero para esto mismo, y para que no parezca desproporcionado qualquier aumento dél, se advierte que en calidad la del dicho Marqués es ser cavallero hijodalgo notorio y desolar conocido, hijo de Francisco Calderón comendador mayor de Aragón y gentil hombre de la boca de V. A., nieto de Rodrigo Calderón, viznieto de Francisco Calderón, revisnieto de Albaro Hortega Calderón, y el dicho Rodrigo Calderón su agüelo sacó carta executoria de su hidalguía el año de 1510, y fue capitán de infantería en la batalla de Villalar, y sirvió al señor emperador Carlos quinto en las guerras de Alemania muchos años, y por la dicha executoria consta de su nobleza, y de sus atendientes de linea paterna, y por la materna consta asi mesmo de su nobleza, pues deciende de Pedro de Aranda, montero del señor rey don Juan el segundo, al qual como a cavallero de mucha calidad y importante al servicio del dicho señor rey, so escribió una carta en que le manda fuese a hallarse al sitio de Torre de Lovaton, y el dicho señor emperador Carlos quinto el día de su coronación armó caballeros, sobre ser hijosdalgo de sangre, a Luis de Aranda y otros sus hermanos, nietos del dicho Pedro de Aranda, hijos del Pedro de Aranda su hijo; y el dicho Luis de Aranda tuvo por su hijo a Juan de Aranda, padre de doña María de Aranda, madre del dicho Marqués, que tubo por hermano a Juan de Aranda, tío del dicho Marqués, que fue Caballero y de la órden del hábito de Santiago, y por la línea materna de la dicha Doña María su madre es de los Sandelines, familia conocidamente noble en Flandes, y que como tál tiene una noble preminencia de que en la Capilla de la Iglesia mayor de Amberes tiene su entierro en el mejor lugar del lado izquierdo, estando como está en el derecho el del Príncipe de Oranje, y los desta familia de los Sandelines siempre han sido católicos, siguiendo la parte y exercitode V. A. y Señores Reyes sus projenitores. Todo lo qual, de más de ser notorio, consta por papeles auténticos, de que están los más dellos embargados entre los de mi parte después su prisión; y por ser esto así, V. A. le ha hallado capaz de hazerle merced, como se la ha hecho, de un hábito de Santiago, y de la encomienda de Ocaña de dicha orden, y a Francisco Calderón su padre de otro hábito y encomienda mayor de Aragón, así mismo de la dicha orden de Santiago; de que resulta que por derecho natural de sangre siempre ha sido capaz destas y otras qualesquier honrras, dignidades y mercedes, y con esto se pudiera evitar la respuesta a lo accidental, a que mira la relación del cargo que es aumento de hacienda, pues ésta crece o se disminuye por diversos accidentes, y se varia con mucha facilidad, no permaneciendo en un mismo ser, y así no se le puede hazer cargo del dicho aumento por ser calidad a questá sujeta y dispuesta la hacienda; y lo cierto es que el dicho comendador padre del dicho Marqués y los demás sus ascendientes por linea paterna y materna siempre tuvieron patrimonio y hacienda para tratarse ilustremente y con la decencia que convenía a su calidad, que es la referida; y lo demás que dice este cargo se reduce a dos cosas; launa que habiendo entrado mi parte a seruir a V. A. con pequeño patrimonio y se halla con mucha hacienda y rentas con grandes y honrrosos oficios.— La otra, que procuró mayores acrecentamientos para si, y consiguió mercedes y oficios para si, para su padre, hijos, deudos y amigos suyos, y ambas tienen satisfacción, y es que entró a servir a V. A. el año1 de 1599 con mucha cantidad de hacienda que tenía de patrimonio y rentas procedidas dél, y con la dote de la Marquesa su mujer y las mercedes que V. A. ha sido servido de hazerle, se fue aumentando, de suerte que si se ajustan las deudas con que mi parte se halló al tiempo de su prisión y el patrimonio que tiene suyo y dote dela dicha marquesa, mercedes que ha recibido de V. A. y lo que dellas ha procedido, es muy poca la cantidad que se le halló respeto del largo tiempo en que se ha adquirido, contándose también las cosas contenidas en la confesión de mi parte recevidas por él en tiempo hábil y sin prohivicion como está dicho.—A la segunda, que es cosa natural desear y procurar cada uno sus acrecentamientos, de sus padres, hijos, y deudos y amigos, que todos vienen a ser propios, y a ser una la razón de desearlos, y el pretender la embajada de Roma y otros cargos superiores no contiene especie de delito, y los oficios y honrras de que V. A. higo merced a mi parte era fundamento bastante para edificar sobre 61 estas pretensiones y esperanzas, sin que pudiesen parecer desproporcionadas a sus méritos, y no es nuevo en la suprema grandeza de los reyes honrrar y engrandecer a quien les sirve desde muy lejos, y las historias están llenas de ejemplares que quitan

y facilitan lo que parece novedad, que es que el dicho Marqués se quisiese aumentar y acrecentar de honrras y dignidades, y quando en orden a ellas hiziese a V. A. algunos servicios, siendo con su licencia y permisión, no sólo no es delicto, pero siendo los dichos servicios nuevos y extraordinarios son dignos de otras tales mercedes.

Y en lo que se dice que el dicho marqués llevava recados del Cardenal duque a los ministros en negocios de visita, es cargo general y que no obliga a satisfacción, de más que esto no era delicto en el dicho marqués, por tener obligación de obedecer y cumplir las órdenes del dicho Cardenal, como lo tiene alegado en el pleito criminal; y el decir que hacia a los pretendientes que hiziesen depósitos, no es cierto ni se le probará con verdad; y en lo que se le imputa que abria los pliegos de V. A., de más de ser cargo general, lo que pasa es que si los pliegos venían estando aquí V. A., no se entregaban al dicho marqués, porque los mismos oficiales de los secretarios que los inbiavan los llevavan al retrete, y los daban al primer gentil hombre o ayuda de cámara que allí estaba, el cual los daba a V. A. o los ponía sobre su mesa, y en este caso era imposible tomarlos, y abrirlos, y lo mismo era de camino en los pliegos que enbiavan los ministros que caminaban con V. A., por que en ello se guardaba la misma forma, y si los dichos pliegos venían estando ausente V. A., los trayan los moços del correo mayor al secretario de cámara, y allí los recibía por el parte un oficial del secretario, y daba certificacion, y él mismo o otro oficial los subía al retrete, y allí se los tomaba el dicho marqués, o la persona a cuyo cargo estaba sólo para ponerlos en la mesa de V. A.—Quanto a lo que se dize que mi parte detenia los correos, de más de ser cargo general, lo cierto es que si detubo algunos fue con orden de V. A., y la misma guardó el que fue secretario del cardenal duque de Lerma después quel dicho marqués dejó los papeles, y seria por convenir al servicio de V. A., por que en palacio se tiene noticia de los secretarios que despachaban, y ellos mismos no lo podían saber, y así sucedía despachar dos correos a una misma parle por dos diferentes secretarios, y quedarse el correo mayor con el provecho del uno, y por saber esto V. A. ordenó que se hiciera lo dicho.—Lo otro, porque en lo que toca al cargo segundo de los papeles que se dice haber detenido mi parte, y guardado en su poder contra el orden y mandato de V. A. que mandó los entregase al duque de Lerma, lo que pasa es lo contenido en la confesión de mi parte; que cumpliendo con el dicho mandato entregó todos los papeles que debía entregar, de que tomó fin-y-quito en la forma que el dicho cargo refiere, y los que se hallaron en su poder son papeles diferentes, que de diferentes personas y partes los procuró haber el dicho marqués mi parte sólo por curiosidad, y así se los dieron Bernardino González, criado del patriarca Don Pedro Alonso, y Juan de Amezquita de los papeles del conde de Miranda, y de los del conde de Villa— longa, y esta verdad de los mismos papeles se echa de ver y entiende, por que muchas de las consultas son de cosas resueltas por V. A. y executadas de muchos años atrás, y otras son de diferentes tiempos en que mi parte no tuvo a su cargo los papeles:—otros son memoriales e instruciones de las casas Reales, y estas no entraban ni podían entrar en poder de mi parte por papeles de la cámara, en la qual sólo hay memoriales que sedan para remitir, y las estampas de firma sin estar a su cargo otros papeles sino el hazer de pliegos que V. A. embia a sus ministros, y en los que se hallaron hay consultas diferentes, y otras cosas del Señor Rey don Felipe, padre de V. A., que no tocan al despacho de la cámara:—otros eran papeles del Duque de Lerma, cartas y respuestas suyas, y cartas del Príncipe Francisco Borja, y otras cosas tocantes a mismo duque, y muchos dellos hubo mi parte de Fray Gaspar de Córdova, confesor de V. A., y los demás se los entregó el dicho duque para que los viese y los concertase, y le hiziese relación dellos, de manera que no es culpa de mi parte el habellos detenido y guardado, y en mucho peor estado estubieran sino los guardara, por que ni hay parte diputada por V. A. para los tales papeles, ni en ninguna otra pudieran estar más bien acondicionados que en poder de mi parte, y por ser, como este es, cargo general, no obliga a mi parle a más respuesta, ni se le debe hazer el dicho cargo...»

Sigue el abogado defensor rebatiendo los cargos en número de doscientos cuarenta y cuatro, en fines de diciembre de 1620.

III.
INFORME DE UNA JUNTA COMPUESTA DE INDIVIDUOS DE TODOS LOS CONSEJOS, SOBRE ABUSOS Y EXCESOS DEL SANTO OFICIO EN MATERIAS DE JURISDICCIÓN.

Componían la junta los Sres. marqués de Mancera, conde de Frigiliana, don José Soto, don José de Ledesma, don Francisco Comes y Torro, don Juan de la Torre, don Antonio Jurado, de Diego Íñiguez de Abarca, don Francisco Camargo, Don Juan de Castro, don Alonso Rico, y el marqués de Castrofuerte.

Señor: El real decreto en que V. M. fue servido de ordenar la formación de esta junta y lo que se debía tratar en ella, dice así:

«Siendo tan repetidos los embarazos que en todas partes se ofrecen entre mis ministros y los del Consejo de Inquisición sobre puntos de jurisdicción y el uso y práctica de sus privilegios y las cosas y casos en que deben usar de ellos, de que se siguen inconsiderables daños hacia la quietud de los pueblos y recta administración de justicia, como actualmente está sucediendo en algunas provincias, motivando continuas competencias y diferencias entre los tribunales. Y deseando yo muy vivamente que el Santo Oficio, propugnáculo el más firme y seguro de la fe y de la religión, en todos mis dominios se mantenga en aquel respeto y veneración que le solicita su recomendable erección y que con plausible emulación han procurado conservar mis gloriosos progenitores, y que al mismo tiempo se trate de dar una regla fija, individual y clara que evite en adelante semejantes embarazos, controversias y disputas, y que experimente el Santo Tribunal aquella aceptación y amor con que ha sido atendido en todos tiempos, sin entrometerse en cosas y materias ajenas de su venerable instituto, y manteniéndose unos y otros ministros en los términos debidos: he resuelto a este fin se forme una junta en que concurran el marqués de Mancera y conde de Frigiliana, del Consejo de Estado; don José de Soto y don José de Ledesma, del de Castilla; don Francisco Comes y Torro y don Juan de la Torre, del de Aragón; don Antonio Jurado y don Diego Íñiguez de Abarca, del de Italia; don Francisco Camargo y don Juan de Castro, del de Indias; don Alonso Rico y el marqués de Castrofuerte, del de Órdenes; y que don Martín de Serralta, oficial mayor de la secretaría de Estado del Norte, entre en ella con los papeles, con advertencia de que precisamente se ha de tener una vez a lo menos cada semana, hasta su entera y efectiva conclusión, no obstante que falte algún ministro de los referidos, como asista otro de cada consejo; y fío del celo y experiencia de los que la componen que tratando esta materia con la atenta reflexión que pide su importancia y el deseo que me asiste, de que se dé a ella feliz éxito, no omitan diligencia, aplicación ni desvelo que pueda conducir a fin tan honesto y justo, representándome lo queso le ofreciere y pareciere para que yo tome la resolución más conveniente.»

Para obedecer esta real orden con mayor puntualidad y más presente comprensión, suplicó la Junta de V. M. se sirviese de mandar a los Consejos de Castilla, Aragón, Italia, Indias y Órdenes, que por lo tocante a cada uno y a los territorios de su jurisdicción formasen resúmenes de los casos en que pareciese haber excedido los tribunales de la Inquisición con perjuicio de la jurisdicción real, y que estos y copias de las concordias que se hubiesen tomado con la Inquisición, se pusiesen en las reales manos de V. M., para que V. M. mandase remitirlo a la Junta, y habiéndole V. M. ordenado se ejecutó así. Reconocidos estos papeles, se halla ser muy antigua y muy universal en todos los dominios de V. M. a donde hay tribunales del Santo Oficio la turbación de las jurisdicciones por la incesante aplicación conque los inquisidores han porfiado siempre en dilatar la suya con tan desarreglado desorden en el uso, en los casos y en las personas, que apenas han dejado ejercicio a la jurisdicción real ordinaria ni autoridad .1 los que la administran; no hay especie de negocio, por más ajeno que sea de su instituto y facultades, en que con cualquier flaco motivo no se arroguen el conocimiento. No hay vasallo, por más independiente de su potestad, que no lo traten como a súbdito inmediato, subordinandole a sus mandatos, censuras, multas, cárceles, y lo que es más, a la nota de estas ejecuciones. No hay ofensa casual ni leve descomedimiento contra sus domésticos,

que no le venguen y castiguen como crimen de religión, sin distinguir los términos ni los rigores: no sólamente extienden sus privilegios a sus dependientes y familiares, pero los defienden con igual vigor en sus esclavos negros e infieles: no les basta eximir las personas y las haciendas de los oficiales de todas cargas y contribuciones públicas, por más privilegiadas quesean, pero aún las casas de sos habitaciones quieren que gocen la inmunidad de no poderse extraer de ellas ningunos reos, ni ser allí buscados por las justicias, y cuando lo ejecutan experimentan las mismas demostraciones que si hubieran violado un templo; en la forma de sus procedimientos y en el estilo de sus despachos usan y afectan modos con que deprimir la estimación de los jueces reales ordinarios, y aún la autoridad de los magistrados superiores: y esto no sólo en las materias judiciales y contenciosas, pero en los puntos de gobernación política y económica ostentan esta independencia y desconocen la soberanía.

Los efectos de este pernicioso desorden han llegado a tan peligrosos y tales inconvenientes, que ya muchas veces excitaron la providencia. de los señores reyes y la obligación de sus primeros tribunales a tratar cuidadosamente el remedio, y sobre muy consideradas consultas de juntas graves y de doctos ministros, se formaron concordias, se expidieron cédulas, y se asentaron reglas para el mejor concierto de estas jurisdicciones en todos los reinos de esta monarquía con proporción a la conveniencia y estado de cada uno.

Pero aunque estas prudentes disposiciones se anticiparon a preservar estos daños aún antes de su experiencia, pues en el año de 1484, inmediato del de la gloriosa institución del Santo Oficio, los señores Reyes Católicos que religiosamente la habían promovido, mandaron formar una junta de consejeros suyos y varones graves, en que se tomase acuerdo sobre el uso de la jurisdicción temporal que habían concedido por fortalecer y autorizar el ejercicio de la apostólica, y aunque después sucesivamente en todos los reinados de estos dos siglos se han repetido estas importantes prevenciones, no han sido bastantes a facilitar el fin que con ellas se ha procurado, y que siempre ha sido engrandecer la autoridad de la Inquisición, moderando los excesos de los inquisidores: antes con su inobservancia e inobediencia han dado muchas veces ocasión justa para severas reprensiones, multas, mandatos de comparecer en la corte, extrañaciones de los reinos, privación de temporalidades y otras demostraciones correspondientes a los casos en que se han practicado, pero no conformes a el mayor decoro de los tribunales del Santo Oficio, consideración que debiera por su propio respeto haber reprimido a sus ministros.

Debe la Inquisición a los progenitores augustos de V. M. todo el colmo de honores y autoridad que dignamente goza su fundación y asiento en estos reinos, y los de la corona de Aragón y de las Indias, su elevación al grado y honra de Consejo Real, la creación de la dignidad de Inquisición general con todas las especiales y superiores prerrogativas, la concesión de tantas exenciones y privilegios a sus oficiales y familiares, la permisión del uso de la jurisdicción real que ejerce en ellos, y la más apreciable y singular demostración de la real confianza, suspendiendo en los negocios dependientes de la Inquisición los recursos y conocimientos por vía de fuerza: pero aunque estos favores han sido tantos y tan precisos, deberá más a V. M. si con una reformación acordada y reducida a reglas invariables fuere V. M. servido de mandar que se prescriban a los tribunales dela Inquisición los términos y modo en que se debe contener la jurisdicción temporal que administran en causas y materias no pertenecientes a la fe, pues el abuso con que esto se ha tratado ha producido desconsuelo en los vasallos, desunión en los ministros, desdoro en los tribunales, y no poca molestia a V. M. en la decisión de tan repetidas y porfiadas competencias.

Pareció esto tan intolerable aún en sus principios al señor emperador don Carlos, que en el año de 1535, resolvió suspender a la Inquisición el ejercicio de la jurisdicción temporal que el señor rey don Fernando su abuelo la había concedido, y esta suspensión se mantuvo por diez años en este reino y en el de Sicilia, hasta que el señor don Felipe el Segundo, siendo príncipe y gobernador por la ausencia del César su padre, volvió a permitir que el Santo Oficio usase de su jurisdicción real, pero ceñida a los capítulos de muy prevenidas instrucciones y concordias que después han sido muy mal observadas, porque la suma templanza con que se han tratado las cosas de los inquisidores, les

ha dado aliento para convertir esta tolerancia en ejecutoria, y para desconocer tan de todo punto lo que han recibido de la piadosa liberalidad de los señores reyes, que ya afirman y quieren sostener con bien extraña animosidad que la jurisdicción que ejercen en todo lo tocante a las personas, bienes, derechos y dependencias de sus ministros, oficiales, familiares y domésticos, es apostólica eclesiástica, y por consecuencia independiente de cualquier secular por suprema que sea.

Y porque sobre esta presuposición fundan los tribunales del Santo Oficio las extensiones de sus privilegios y facultades a personas, casos y negocios ni comprendidos ni capaces de comprenderse en ellas, y fundan el uso de las censuras en materias no pertenecientes a esta disciplina eclesiástica, y fundan también la desobligaron de observar las concordias y obedecer las resoluciones, leyes y pragmáticas reales; representará a V. M. esta junta la insubsistencia de estos fundamentos que han parecido dignos de mayor reflexión para pasar con mayor seguridad a proponer lo que sobre estos puntos se ofrece.

Señor: toda la jurisdicción que administran los tribunales del Santo Oficio en personas seglares y en negocios no pertenecientes a nuestra santa católica fe y cristiana religión, es de V. M. concedida precariamente y subordinada a las limitaciones, modificaciones y revocaciones que V. M. por su real y justísimo arbitrio fuere servido de ejercitar en ella: esta verdad tiene tan claras y preceptibles demostraciones, que sólamente a quien cerrase los ojos a la luz podrán parecer oscuras.

En todo el tiempo que el ministerio santo de la Inquisición estuvo por los concilios y cánones sagrados encargado al cuidado y pastoral vigilancia de los obispos, no fueron menos vigilantes y cuidadosos los emperadores y reyes cristianos en establecer severos edictos y saludables leyes para conservar la pureza de la fe preservada del contagio de las herejías, atendiendo en esto no sólo al oficio de vicarios de Dios en lo temporal, pero también a la seguridad y duración de sus imperios y dominios, uniendo con la sobrenatural y suave fuerza de nuestras católicas verdades los corazones de los súbditos entre sí y todos a la fidelidad y obediencia de sus príncipes, que son los efectos que influye la unidad de culto y religión insensiblemente en los ánimos: pudiera bien decirse que estos piadosos príncipes,fueron verdaderos inquisidores. Lo no dudable es que el título y nombre de inquisidores contra la herejía se halla con diferencia de muchos años antes en las leyes imperiales que en las eclesiásticas, pues la primera vez que se lee con esta expresión en el derecho canónico es en una decretal de la santidad de Alejandro IV., que rigió la Iglesia en los principios de el décimo tercio siglo, cuando ya desde los fines del siglo IV. por constitución expresa de Teodosio el Grande se habían creado jueces con nombre de inquisidores contra los maniqueos; y no es menos notable haberse visto el cargo y ejercicio de inquisidor general concedido a ministro seglar y aunque por esto incapaz de jurisdicción espiritual confirmada después por la Sede Apostólica con asignación de asesores, así sucedió en Flandes cuando en el año de 1522 el señor emperador don Carlos dio patente e instrucción para esta dignidad al doctor Francisco de Hultet, del consejo de Brabante, a quien, no obstante el ser lego, confirmó en el año siguiente el pontífice Adriano VI. con que se valiese de asesores, eclesiásticos y teólogos.

Tal ha sido en todos tiempos el celo con que las supremas potestades temporales han dedicado la más excelsa parte de su soberanía, que es la jurisdicción, a la autoridad y aumento de los tribunales de la fe, pero esto manteniéndose en la distinción de ministros y ejercicios, hasta que los señores Reyes Católicos, para ocurrir al grande y cercano peligro que amenazaba en la frecuente conversación de los muchos infieles judíos y moros que habitaban en estos reinos,cuya infección había tocado ya la parte más vital y noble en algunos prelados y personas eclesiásticas, erigieron la dignidad de inquisidor general y el consejo de la general Inquisición, al cual y a sus tribunales, entre otras prerrogativas, concedieron la administración y uso de su jurisdicción real para todo lo concerniente a la mayor expedición de sus encargos y delegaciones apostólicas; pero esta religiosa largueza fue, como era justo, acompañada con la prudente prevención de que era permitir, no enajenar, y que aquella jurisdicción, cuya administración se cometía a los inquisidores, no se abdicaba de la regalía: así lo declararon en una real cédula expedida en el año de 1504, en que con la cláusula *«todo es nuestro»*, explicaron que su real ánimo había sido conservar este derecho

jurisdiccional enteramente.

Con igual expresión repitió esto mismo el señor emperador don Carlos, en otra cédula dada en 10 de marzo de 1533, que fue la concordia en que se dio forma a la Inquisición, para volver a usar de la jurisdicción que estaba suspendida, y en ella se dijo: *Quede a los inquisidores, sobre los familiares, la jurisdicción criminal, para q*ue procedan en sus causas y las determinen como jueces, que para ello tienen jurisdicción de S. M. Y así, en esta cédula como en otras que antes se habían despachado, se previno que los inquisidores debiesen arreglarse a las instrucciones que se les daba.

Y el señor don Felipe II. repitió esta misma declaración, en las concordias de los años de 4580, y 1582 y 1597, que todas concluían diciendo: *todo lo cual, según dicho es, sea y se entienda por el tiempo que fuere mi voluntad y de los reyes mis sucesores.* Y para después mandará los ministros reales y a los inquisidores, que observen los capítulos procediendo cada uno en lo que por ellos le toca, y con imposición de penas a los inobedientes y transgresores.

El señor don Felipe III. en las. reales cédulas expedidas en los años de 1606 y 1608, con ocasión de las controversias que ocurrieron entre el duque de Feria y los inquisidores de Sicilia, y tratándose entre otras pretensiones que tenían los inquisidores, la de ejercer jurisdicción contra los arrendadores de los estados, puestos en diputación o concurso, la decidió por estas palabras: *Y mucho menos la deben pretender los oficiales de la Inquisición, pues la jurisdicción civil que ejercen contra los meros seculares, es jurisdicción mía, y la tienen a mi beneplácito.*

Siguiendo este justo y firmísimo dictamen, el rey nuestro señor don Felipe el Grande, glorioso padre de V. M., en real despacho de 1603, dio la última y mayor claridad a este punto, diciendo en una cláusula: *No podían los inquisidores pretender, por la jurisdicción temporal que tienen concedida a beneplácito.* Y en otra: *«Tanto más por ser en esta parte tan interesada la jurisdicción real, la cual ejercitan los inquisidores en los familiares, temporal, concedida a beneplácito real.»*

Y V. M. se ha conformado con este mismo sentir, tantas veces cuantos han sido los reales decretos en que se han mandado observar estas concordias y prevenciones, y cuantas han sido las resoluciones que V. M. se ha servido dar a las competencias que se han ofrecido con la Inquisición, lo cual no pudiera haber pasado así, tratándose de jurisdicción eclesiástica.

Este concepto, seguido por seis reinados y por casi dos siglos, autoriza tanto esta verdad, que no deja disculpa a la temeridad de dudarla, y más cuando se halla asistida de buenas y firmes reglas de justicia, porque V. M. en todos sus dominios funda, por todos derechos, ser suya universalmente la jurisdicción temporal, de que sólo se trata, no mostrándose, por quien la pretendiese, título justo y eficaz para habérsela trasferido, el cual nise muestra por los inquisidores, ni se ha mostrado en tantos años como ha que mantienen esta porfía, y sólo han podido hallar en sus archivos y trasladaren los papeles que han escrito sobre esto y que ya se alegan como libros, algunos reales decretos y despachos en que se les conceded uso de esta jurisdicción, pero ninguno en que funden haber sido esta concesión irrevocable, ni haberse esta jurisdicción separado del alto dominio que sólo reside en V. M., ni haberse alterado su naturaleza. Y con esto sólo se da fácil y breve respuesta a cuantas ponderaciones ha repetido, en los discursos que han hecho sobre esto, tan flacas, que aún no merecen el nombre de argumentos, porque siendo proposición indisputable que toda concesión de jurisdicción, dada en ejercicio, se debe tener por precaria, no es más innegable, cuando en el mismo acto de la concesión y en otros subsiguientes, se halla declarada esta calidad por la expresión de quien concede y por la aceptación de quien recibe; que son los términos puntuales de las declaraciones ya referidas y todas aceptadas por los inquisidores.

Y es subterfugio ajeno de la gravedad de esta materia el querer que esta concesión se considere como hecha o la Iglesia y que por esto sea irrevocable; porque esta proposición sólo es cierta en las donaciones hechas, y específicamente en las jurisdicciones concedidas a la Iglesia romana y a su cabeza el sumo pontífice, pero no en las que se conceden a otras personas o cuerpos eclesiásticos, y mucho menos a los inquisidores, a cuyo favor no podrá hallarse más fundamento que haberlo dicho así voluntariamente algún escritor parcial de sus pretensiones.

Ni hay más razón para querer que por haberse esta jurisdicción unido con la eclesiástica que

residía en los inquisidores, se haya mezclado ni confundido tanto con ella que baya podido pasar y trasfundirse en eclesiástica: a esto resiste la misma forma de la concesión y el expreso ánimo de los señores reyes, que siempre han dicho no haber sido su intención confundir estas jurisdicciones y siempre han llamado y tratado como temporal: resiste también en el defecto de potestad, pues de los príncipes temporales no se puede derivar jurisdicción eclesiástica, y no menos el menor defecto de aptitud para su ejercicio, pues en causas profanas y con personas seglares no le puede tener la jurisdicción eclesiástica; y el concurrir en un mismo tribunal o persona las dos jurisdicciones no repugna a que cada uno conserve su naturaleza y cualidades como si estuviesen separadas, como sucede en los Consejos de Órdenes y Cruzada, en el maestre de escuela de la universidad de Salamanca, y en todos los prelados que son dueños de jurisdicciones temporales, sin que en ninguno de estos ejemplos se haya considerado ni intentado jamás esta nueva especia de trasmutación de jurisdicción temporal en eclesiástica, que se ha inventado por los inquisidores con insustanciales sutilezas.

Discurrir en qué prescripción o costumbre puedan haber dado a la Inquisición este derecho, seria olvidar las reglas más conocidas y trilladas, pues se trata de jurisdicción absoluta, omnímoda e independiente y de mero imperio, que son de la primera clase de la suprema regalía, y por esto imprescriptibles e incapaces de esta forma de adquisición: ni puede hallarse de costumbre inmemorial cuando el principio de las concesiones y el de la misma inquisición se tienen tan a la vista, ni en las leyes canónicas ni civiles puede hallar sufragios una costumbre contraria al mismo título en que se funda y desacompañada de la buena fe de quien la propone, como sucedería si los inquisidores intentasen de prescribir como irrevocable la jurisdicción que se les permitió como precaria, y si leyenda cada día y repitiendo en todas sus representaciones las reales cédulas, concordias y decretos en que apoyan el ejercicio de esta jurisdicción, se hicieren desentendidos de aquellas cláusulas en que se dejaron siempre estas concesiones, pendientes de la voluntad de quien las hizo.

Mal se puede llamar posesión la que ha sido tan interrumpida que no ha tenido paso sin tropiezo: si esta jurisdicción fuese eclesiástica, si no fuese toda de V. M. si en esto hubiese duda, ¿cómo se hubieran expedido tantas concordias y despachos en que para todos los reinos? se ha dado forma a su mejor uso, exceptuando casos y personas según ha parecido conveniente, imponiendo a los inquisidores preceptos para su observancia, no sin conminación de penas, y todo esto sin pedir beneplácito a la Sede Apostólica ni consentimiento a los inquisidores generales? ¿cómo se hubiera ejecutado aquella suspensión de dos quinquenios sin que los inquisidores reclamasen ni los sumos pontífices la resistiesen? ¿cómo se pudiera haber tolerado la práctica de que las competencias entre los tribunales de la Inquisición, no conformándose en su determinación los ministros, se consulten y remitan a V. M., que como es servido las resuelve? Nada de esto hubieran ejecutado ni permitido las religiosísimas conciencias de V.M. y de tantos señores reyes católicos, sino tuviesen incontrovertible seguridad de que esta jurisdicción era temporal y suya, y de que en ella son los inquisidores jueces delegados de V.M., como lo son de la Sede Apostólica en la jurisdicción eclesiástica que en su nombre y con su autoridad administran.

Grave testigo de esta verdad tiene contra su intento la Inquisición en su inquisidor, después obispo de Astorga, don Nicolás Fermosino, el cual, en la dedicatoria de sus libros que ofreció a la majestad del rey nuestro señor don Felipe IV, puso una cláusula en que dijo así:

«Y habiendo hallado el señor rey don Fernando en los principios de su reinado la jurisdicción real ordinaria en suma alteza, de manera, que todo corría por una madre, y no había más fueros privilegiados que el de la milicia en los ejércitos y el del estudio en las universidades, tuvo por bien de darla cinco sangrías muy copiosas a la jurisdicción ordinaria, y favorecer la de la Inquisición con la exención de sus oficiales y familiares, la de la Santa Hermandad para los delitos cometidos en el campo, la de la Mesta y Cabaña real para los ganados y pastos, la del Consulado para las causas mercantiles; que todas estas jurisdicciones las instituyó y fundó desde sus principios.» Y omitiendo otras reflexiones que se ofrecen sobre esta cláusula, lo que literalmente hay en ella, es, que este

prelado, que tan afectuosamente escribió por los privilegios y derechos de la Inquisición, como lo manifiestan sus obras, hizo voluntariamente esta ingenua confesión, de que toda esta jurisdicción la recibió el Santo Oficio de los señores reyes, y que la recibió con la naturaleza de temporal y en la misma forma que las otras con que la equipara.

Sabía bien este escritor y saben bien los inquisidores, que nunca podrán hallar otro origen, ni fundar en otro principio esta especie de jurisdicción que administran, pues la que por los sagrados cánones so concedió a los obispos en cuyo lugar se han subrogado, fue limitada a las causas de fe, y con severas prohibiciones de no tocar ni extenderse a otras; y dentro de estos precisos términos se les permitió el conocimiento de las dependencias inseparables y de las incidencias unidas a la consecución de su principal fin, y la facultad de interpelar a los jueces seglares para que con su jurisdicción diesen auxilio en lo que no pudiese ejecutar por sí la eclesiástica, y aún obligarlos con censuras cuando sin razón lo resistiesen, tener ministros seglares con el nombre de familia armada, y conocer de las culpas o excesos que cometiesen en sus oficios y proceder contra los autores de estatutos y decretos impeditivos del oficio dela Inquisición, contra los inobedientes de los mandatos de los inquisidores, contra los protectores y auxiliadores de herejes y otros reos en materia de religión, contra los que ofendiesen o incluyesen en las personas delos inquisidores: esto y nada más les concede el derecho canónico, prescribiendoles tan precisos los términos de su potestad, que aún no permitió la usasen en los delitos de adivinaciones y sortilegios, cuando en ellos no hubiese manifiesta malicia de herejía; y la santidad de Clemente VIII. no condescendió a la súplica, que en nombre del señor don Felipe II. se le hizo, para que permitiese a la Inquisición el conocimiento y castigo de otro delito abominable, dando por razón, que todo el cuidado, ocupación y ejercicio delos inquisidores, debía aplicarse y contenerse en sólo el gran negocio de la fe, cláusula repetida por el sagrado oráculo de la Iglesia, pues ya la había proferido en una decretal la santidad de Alejandro IV.

Las bulas y privilegios apostólicos en que los inquisidores pretenden fundar el principio y calidad eclesiástica de esta jurisdicción, se enuncian y alegan indistintamente y con grande generalidad, pero no se producen los escritores que han inclinado más su dictamen a la extensión de las facultades del Santo Oficio: tampoco las refieren literalmente; más la obligación de esta junta en proponer a V. M. apuradas las verdades de esta materia, ha pasado a reconocer cuidadosamente todas las bulas que suelen alegarse sobre esto, y lo que se halla es, que en las más antiguas, desde el pontificado de Inocencio III. hasta el de León X.,que pasaron 314 años, en que se comprendan las expedidas por AlejandroIV., Urbano IV., Clemente IV. e Inocencio VIII., ni hay ni pudo haber disposición adaptable al intento de los inquisidores, porque este encargo entonces le tenían los obispos, cuya potestad nunca excedió los límites determinados por derecho canónico, y obraban auxiliados de los jueces seglares, y así lo comprueban las mismas bulas, que todas son dirigidas a los obispos, excitando la obligación de los magistrados y justicias temporales a darles su asistencia y auxilio. Y es notable una constitución de Inocencio IV. confirmada por Alejandro IV. en el año primero de su pontificado, que fue el de 1254,en que se da forma para la elección de los notarios, sirvientes y ministros necesarios para las prisiones de los herejes, y para la averiguación de sus culpas y formación de sus procesos, sin hacer mención alguna da fuero privilegiado en estos ministros, ni atribuir a los inquisidores jurisdicción sobre ellos en sus causas temporales-, y en la bula de Clemente VII., que se dio a instancia del señor emperador don Carlos y de la señora reina doña Juana su madre, a favor del arzobispo de Sevilla, inquisidor general entonces, y de sus sucesores, delegandoles el conocimiento de todas las apelaciones que se hubiesen interpuesto o se pudiesen interponer a la Sede Apostólica, se halla expresamente la explícita limitación a las causas tocantes a la fe, sin mencionar otras.

Las bulas que con mayor frecuencia y confianza se alegan por los inquisidores, son las del santo Pío V., y especialmente la que se publicó en Roma en 2 de mayo del año de 1569, que empieza *Si de protegendis*; pero examinados con desapasionada atención los catorce capítulos que contiene el proemio en esta bula, no hay en ellos cláusula aplicable al intento de los inquisidores, porque en el proemio y en el capítulo primero se propone la congruencia que hay en que la Sede

Apostólica conserve en su inviolada protección a los ministros aplicados al Santo Oficio de la Inquisición, y a la exaltación de la fe católica, y se pondera que la impiedad y malas artes delos herejes aplicados a impedir el recto ejercicio de este instituto y disturbará sus ministros, instaba al más pronto remedio exacerbando las penas. En el capítulo segundo trata de cualesquier comunidades, o personas privadas, o constituidas en dignidad, que matasen, hiriesen, maltratasen o amedrentasen a los inquisidores, abogados, procuradores, notarios u otros ministros del mismo Santo Oficio, o a los obispos que le ejercieren en sus diócesis o provincias,y los que ejecutaren alguna de estas violencias en los acusadores, denunciadores o testigos en causas de fe. En el capítulo tercero, extiende esta disposición a los que invadiesen, incendiasen y despojasen las iglesias, casas y otras cosas públicas o particulares del Santo Oficio, y a sus ministros, y a los que en cualquier forma quitaren, o suprimieren libros, protocolos o escrituras, y a los que asistieren o auxiliaren a esto. En el capítulo cuarto habla de los efractores de las cárceles, y de los que eximieren algún preso, y en cualquier manera dispusieren o maquinaren su fuga, a los cuales y a los mencionados en los capítulos antecedentes, impone pena de anatema y las que corresponden a los reos de lesa majestad en primera especie. En el capítulo quinto dispone que los culpados en estos delitos cometidos en odio y menosprecio del Santo Oficio, no pueden defenderse si no fuere con evidentes probanzas de su inocencia, y comprende en esta disposición a las personas eclesiásticas, de cualquier dignidad o privilegio, para que siendo convencidos o condenados se degraden y remitan a las justicias seglares. En el sexto reserva a la Sede Apostólica el conocimiento de las causas de los obispos. En el séptimo prohibe las intercesiones a favor de estos reos. En el octavo indulta a los que declararen o revelaren estos delitos. En el nono prescribe la forma de absolución o habilitación en estos casos. En el décimo comete la ejecución a los patriarcas,arzobispos y otros prelados eclesiásticos. En el undécimo deroga las constituciones contrarias. En el doce manda que hagan entera fe los trasuntos de esta bula. En el trece exhorta a los príncipes cristianos a la protección del Santo Oficio. Y en el catorce concluye con la conminación de penas a los transgresores.

Ésta es, puntualmente reasumida, la célebre, santa y saludable bulo de San Pio V., en que, ni por su letra se halla, ni por inducciones se colige, que la intención de aquel grande y bienaventurado pontífice fuese dar a los inquisidores jurisdicción alguna en causas temporales, pues todo su contexto se refiere a materias de fe, y todo el fin a que se dirige es a prevenir la libertad del Santo Oficio en su principal y sagrado ministerio; y en este sentido sólo, y no en otro, se ha podido entender el capítulo segundo de esta bula, y que las ofensas de que habla en los ministros del Santo Oficio, sean las que se hicieren en odio, o por venganza, o para impedimento de los oficios que administran: pero no las que sin esta dependencia nacieren de enemistad, o causa particular con sus personas, y asilo explica la misma bula en el capítulo quinto, y así lo declara con otros expositores un docto ministro de la Inquisición, que escribió con sinceridad de ella.

Otra bula de este mismo pontífice suele alegarse publicada en el año de 1570, pero en ella no se halla más que una confirmación de los privilegios concedidos a la sociedad de los Cruces ignatos; cuyo instituto era asistir a los inquisidores en todo lo que pertenecía a la persecución de los herejes, y en cuyo ministerio se han subrogado los familiares del Santo Oficio; y siendo como es cierto, que por la constitución de Inocencio III., a que se refiere esta bula, solamente se concedían a Cruces ignatos, gracias e indulgencias sin pasar a cosa tocante a jurisdicción, no puede conducir al intento de los inquisidores esta disposición.

La bula de Sixto V. expedida en el año de 1587, en la primera congregación de la Santa Inquisición que se tuvo en Roma, es confirmatoria de privilegios concedidos a los inquisidores y sus ministros, sin aumentar ni alterar cosa alguna, y concluía ordenando que, en cuanto a la Inquisición de España, erigida pocos años antes, no se innove sin especial providencia de la Sede Apostólica, y siendo constante que en aquel tiempo no tenían los inquisidores, según se ha visto, concesión de lo que pretenden, es claro que no pudo ser intención del sumo pontífice confirmarles lo que no tenían.

Tienese noticia que los inquisidores, para esforzar su proposición o propósito, han hecho

suprimir y han esparcido copias de un decreto de la santidad de Paulo V. dado en 29 de noviembre del año de 1606, en que extendió el breve concedido por San Pío V. a la santa y general Inquisición de Roma, a los tribunales de la Inquisición de estos reinos de España, para poder, sin incurrir en irregularidad ni censura, sentenciar y condenar en cualquier pena, hasta la de muerte, y relajar para su ejecución, en todas las causas cuyo conocimiento pertenezca al Santo Oficio, aunque no sean de herejía: de aquí los inquisidores quieren deducir que ya por la sede apostólica tienen reconocida y aprobada la jurisdicción para proceder, no sólo en los delitos de herejía, sino también en los temporales.

La inconsecuencia de este discurso se percibe teniendo presente, que los tribunales de la Inquisición no sólo conocen, en virtud de la autoridad y delegación apostólica, en las causas de herejía, sino en otras muchas, que por derecho común no les pertenecía, pero en odio de algunos delitos y por motivos especiales se las han cometido los sumos pontífices; y así se ve en el delito de la usura que por bula de León X. se cometió a los inquisidores de Aragón y reinos de su corona; y en el crimen detestable a la naturaleza, que por bula de ClementeVII. se cometió a los inquisidores de los mismos reinos; y en los diez casos contenidos en la bula de Gregorio XIII., para proceder contra los indios; y en la bula de Gregorio XIV., contra los confesores solicitantes, y en otros muchos casos declarados en otras bulas, a los cuales sin duda puede y debe referirse el decreto de San Pio V., pues todas estas causas y negocios, aunque no sean de herejía, se tratan y conocen en los tribunales de la fe, y en esta inteligencia habla el decreto de Paulo V. para los inquisidores de España, dándoles la misma permisión en esta formal cláusula: *«tanto en las causas del mismo Santo Oficio, cuanto en otras causas criminales que los inquisidores hacen y conocen en el tribunal de la Santa Inquisición, por concesión de su santidad y de la santa sede apostólica.»* Palabras que sólo deben y pueden entenderse en estas causas, en que sin ser propias del Santo Oficio, proceden sus tribunales por concesión de los sumos pontífices, la cual no tienen para las causas temporales de sus oficiales y ministros, ni de ellas puede entenderse este decreto, ni acomodarse sus palabras ni sentido.

En el año de 1627, resolvió el rey nuestro señor don Felipe IV., por motivos que entonces le persuadieron, que conociese la Inquisición de los que introdujesen moneda de vellón en estos reinos, y por decreto de 15 de febrero del mismo año, se declaró que tocase al fisco de la Inquisición en las causas que sobre esto hiciese la cuarta parte, que por leyes del reino se aplica a los jueces seglares; digan los inquisidores si la jurisdicción que se les permitió para esto, la adquirieron irrevocablemente, y digan si se trasfundió en la naturaleza de eclesiástica, y si por concurrir en un mismo sujeto estas jurisdicciones, dejó de conservar cada una entera y separadamente su propia naturaleza. No podrán decirlo ni entenderlo así tan doctos y tales ministros.

Dicen que los sumos pontífices, por la universal jurisdicción temporal que habitualmente tienen, han podido eximir de jurisdicción real todas las personas aunque legas y seglares de los oficiales, ministros, familiares y otros dependientes de los tribunales del Santo Oficio, privilegiándolos con que de ellos y sus causas conozca la jurisdicción eclesiástica, por considerar esto necesario al ministerio de la Santa Inquisición y a los altísimos fines de la pureza y exaltación dela fe a que se dirige; y sobre esta proposición se han escrito dilatados y afectados discursos, pero sin proporción ni aplicación a su intento.

Porque aunque es doctrina cierta, común y católica que puede el papa sin conocimiento de los príncipes católicos eximir de su jurisdicción y pasar al fuero eclesiástico algunos vasallos cuando esta se requiere para la consecución de algún fin espiritual e importante a la Iglesia; esta potestad no la ejerce la Sede Apostólica fuera de los casos en que es necesaria para el efecto y fin espiritual que se desea, como sucede en los clérigos y religiosos, sin cuya asunción no pudiera constar el estado eclesiástico, que con el civil compone el perfecto cuerpo de la monarquía, y a estas personas para eximirlas del fuero seglar se les dan aquellas calidades de orden y religión que repugnan con él, y aún en estos tan justos y convenientes términos tienen los cánones y concilios prevenida la

moderación, porque la suma y santa justicia de la Sede Apostólica retribuye a el obsequio de los reyes en la obediencia de sus sagrados decretos con el cuidado de mantener independientes sus regalías.

La exención de los oficiales, familiares y otros ministros de la Inquisición, ni es ni se puede considerar medio necesario para e1 cumplimiento de su instituto, ni tiene dependencia con la buena dirección de las causas de fe el que de las causas temporales de estos ministros conozcan los inquisidores como delegados apostólicos o como regios:y las razones que movieron para concederles esta jurisdicción, mirando a la mayor autoridad de estos tribunales cuando se introducían y formaban, y al estado de aquellos tiempos en que por ser tantos los enemigos de la religión era menester mayor fuerza y número de ministros para perseguirlos, y que estos se moviesen a la mayor asistencia de los inquisidores reconociéndolos por sus jueces; fueron todas razones de congruencia, pero no de necesidad, pues sin esta circunstancia se había ejercido la Inquisición por tan largo tiempo, y se ejerció después por el que estuvo suspendida la jurisdicción temporal, bastándoles a los inquisidores las facultades concedidas por el derecho canónico y el auxilio que se les daba por las potestades y justicias seculares: pero estos motivos no siendo de necesidad no los tuvieron por bastantes los sumos pontífices para decretar esta exención, ni la decretaron: con que es ociosa y no conveniente la cuestión de potestad, y sólo es cierto que aún estas congruencias con que se concedió la jurisdicción temporal han cesado muchos años ha en estos reinos, pues con las expulsiones de los judíos y moriscos, y con el celo y vigilancia de los inquisidores se ha purificado el cuerpo de la religión que ha crecido hasta el sumo grado el respeto del Santo Oficio, y se ha aumentado el fervor de todos en tal forma, que tiene ya la Inquisición tantos ministros y familiares de quien servirse en los negocios de fe cuantos son los vasallos de V. M.

Si los inquisidores reconociesen de V. M. esta jurisdicción y usasen de ella en la conformidad que les fue concedida, ajustándose a los términos de las concordias y a las declaraciones de los reales decretos en las resoluciones de las competencias, seria dignísimo y propio de la grandeza de V. M. el mantenerlos sin novedad en esta concesión, viéndola encaminada y convertida en aumento y exaltación del Santo Oficio; pero no es esto así; niegan desagradecidamente el especiosísimo don que en esto recibieron, desconocen la dependencia siempre reservada al arbitrio de V.M., y sin rendirse a las leyes canónicas que saben, ni a las bulas apostólicas que han visto, ni a los decretos reales que guardan en sus archivos, inventan motivos no seguros ni legales con que dan calor y pretexto a sus abusos, y teniendo contra sí el sentir de cuantos graves y acreditados escritores han tratado con ingenua verdad esta materia, se persuaden o quieren persuadir a lo que artificiosa y apasionadamente dijeron pocos, que lo escribieron así porque eran inquisidores, o lo fueron después porque lo habían escrito. Reconocieron este inconveniente dos grandes ministros, don Alonso de la Carrera y don Francisco Antonio de Alarcón, y consultaron que se mandase recoger sin permitir que se divulgasen ni imprimiesen los escritos, en que se impugnase ser esta jurisdicción de V. M. revocable a su arbitrio; y en la junta formada para conferir y consultar sobre la concordia del año de 1635, en que asistieron el arzobispo de las Charcas y don Pedro Pacheco, ambos del Consejo de la Inquisición, se sabe que sin contradicción asintieron a esta verdad, como lo han hecho otros doctos inquisidores, y lo harán cuantos la tratasen con desempeñada indiferencia: y el vicecanciller de Aragón don Cristóbal Crespi, en su libro de *Observaciones*, hace mención de una junta que se tuvo en Valencia por orden del conde de Oropesa, virrey entonces de aquel reino, en que concurrieron diez graves teólogos, de los cuales fueron los cuatro obispos, y habiéndose tratado entre otros puntos éste, no discordaron en que esta jurisdicción fuese temporal y dimanase de V. M.

No crece la representación ni la potestad del Santo Oficio con lo que excede los límites de sus facultades; solamente puede ya ser mayor no queriendo ser más de lo que debe en la proporción justa; mejor que la desmesurada grandeza se asegurala conservación de las cosas, y más la de los cuerpos políticos: ¿qué decoro podrá dar a la Inquisición santa, cuyo instituto veneran profundamente los católicos y temen los herejes, el que se vea distraída la aplicación de sus

tribunales a materias profanas, puesto el cuidado y el empeño en disputar continuamente jurisdicción con las justicias reales para acoger al privilegio de su fuero los delitos muchas veces atroces cormetidos por sus ministros, o para castigar con sumos rigores levísimas ofensas de sus súbditos y dependientes? Escandalizó a todos el caso que pocos años ha sucedió en la ciudad de Córdoba, donde un negro, esclavo de un receptor o tesorero que lo había sido de aquel Santo Oficio, escaló una noche la casa de un vecino honrado de aquella ciudad por desordenado amor de una esclava, y habiendo sentido algún ruido la mujer del dueño de la casa, salió, y encontrando con el esclavo la dio una puñalada de que la pasó el pecho, y a sus voces acudió el marido y concurrieron otras personas que le prendieron al esclavo, el cual fue entregado a la justicia, y confesó en su delito, fue condenado a muerte de horca y puesto en la capilla para su ejecución; y a este tiempo el tribunal del Santo Oficio despachó letras para que el alcalde de la justicia le remitiese el preso, y aunque por el alcalde se respondió legalmente y se formó la competencia, nada pudo bastar para que el tribunal dejase de imponer y reagravar censuras y penas, hasta que atemorizado el alcalde entregó el esclavo; y habiendo llegado esta noticia al consejo de Castilla, hizo repetidas consultas a V. M. representando las graves circunstancias de este caso y la precisa obligación que el tribunal tenía de restituir el esclavo, y las grandes razones para no dejar tal ejemplar consentido; y aunque V.M. fue servido demandar al inquisidor general que hiciese luego restituir el preso para que se siguiese y determinase la competencia, y que pasase a demostración competente con los ministros de aquel tribunal para que sirviese de escarmiento, hizo para no cumplirlo así otras consultas el consejo de Inquisición, y repitió las suyas el de Castilla: acudió a los reales pies de V. M. la ciudad de Córdoba representando su aflicción en las consecuencias de este suceso, y V. M. cuatro veces resolvió y mandó que se cumpliese lo que tenía ordenado; y viendo los inquisidores que no quedaba otro recurso a su inobediencia, dijeron que el esclavo se había huido de su cárcel, dejando desobedecido a V. M., ajada la real justicia, sin satisfacción las ofensas de aquel vasallo y las de la causa pública, desconsolados a todos, en libertad el reo y vencedora por este injustísimo modo la tema de los inquisidores.

En Córdoba también sucedió que habiéndose ofrecido ejecutar prontamente una sentencia de azotes, y faltando allí entonces ejecutor de la justicia, se ofreció a serlo en aquella ocasión un mozo esclavo de don Agustín de Villavicencio, del Consejo de Inquisición, que se hallaba preso en aquellas cárceles por fugitivo, y habiendo hecho la ejecución voluntariamente y recibido la paga que se concertó por ella, la Inquisición, con pretexto de que se habían vulnerado sus privilegios, de los cuales y de su fuero debía participar aquél mozo por ser, como decían, comensal de un inquisidor, procedió contra el corregidor, siéndolo entonces don Gregorio Antonio de Chaves, alcalde de corte, y puso preso en las cárceles del Santo Oficio a un criado suyo, perturbando la quietud de aquella ciudad, hasta que el rey nuestro señor don Felipe IV., a consulta del Consejo de Castilla, fue servido de mandar a la Inquisición que soltase al criado del corregidor y cesase en sus procedimientos.

Pudiera referir a V. M. esta junta otras muchas, y semejantes y aún más graves cosas que se han visto en los papeles que han llegado a ella, en que con iguales fundamentos ha procedido la Inquisición a no menores ni menos extravagantes demostraciones. No es esto lo que la recta y santa intención de los sumos pontífices ha encargado a los inquisidores, ni para esto se les concedieron los privilegios de que gozan, ni se les permitió la jurisdicción temporal de que usan: estos desórdenes pudieron en algunas partes hacer malquisto el venerable nombre de inquisidores, y ya en Flandes fue conveniente mudarle en el de ministros eclesiásticos, y los napolitanos, temerosos de estas destemplanzas, carecen del gran bien de la Inquisición en aquel católico reino.

No fueron otras aquellas quejas que lastimaron los oídos y provocaron la santa indignación de los padres que asistieron a el décimo quinto concilio ecuménico celebrado en Viena el año de 1341, en el pontificado de Clemente V. Clamaron allí muchos que los inquisidores excedían su potestad y su oficio; que las providencias que la Sede Apostólica había ordenado para el aumento de la fe, con circunspección y vigilancia, las convertían en detrimento de los fieles, y con especie de piedad

agravaban a los inocentes, que con afectados pretextos de que se les impedía su ministerio maltrataban a los inculpados; así se lee en una Constitución que con el nombre de Clementina, por el de aquel pontífice, se halla incorporada en el derecho canónico. Allí se decretaron contra estas culpas las gravísimas penas de suspensión a los obispos superiores, y a los de menor grado excomunión incurrida por el mismo hecho y reservada su absolución al romano pontífice, con revocación de cualquiera privilegio; este gran dispertador tiene la obligación y la conciencia de los inquisidores.

Considerando esta junta cuán infructuosas han sido cuantas providencias se han aplicado para arreglar los tribunales de la Inquisición en el ejercicio de esta jurisdicción temporal, y que antes se experimenta mayor relajación en su abuso y mayores inconvenientes contra la autoridad real, la buena administración de justicia y quietud de los vasallos, pasaría muy sin escrúpulo a proponer como último remedio la revocación de las concesiones de esta jurisdicción, que como se ha fundado, es innegablemente de V.M., y sólo puede depender de su real beneplácito, el cual notoria y sobradamente, justificaría con las razones de faltar la Inquisición al reconocimiento de este beneficio, escribiendo y afirmando que esta jurisdicción es plena y absolutamente suya, usar mal de ella contraviniendo a la forma de su concesión, y hallarse ya gravemente perjudicial a las regalías de V. M. y a los derechos y conveniencias de la causa pública, motivos tales, que ningunos pueden imaginarse ni más justos ni mayores.

Pero atendiendo a que serán más conformes a la religiosa intención de V. M. los temperamentos que ocurriendo efectivamente a estos perjuicios mantengan el decoro de la Inquisición con mayor actividad, reducido a su esfera, desembarazando sus tribunales de la que menos dignamente los distrae y ocupa, dirá aquí algunos puntos generales, cuya resolución y buena práctica entiende que será bastante para el fin que se desea.

Lo primero, y que esta junta tiene por importantísimo, es que V. M. se sirva de mandar, que los inquisidores en las causas y negocios que no fueren de fe espirituales ni eclesiásticas, y en que ejercen la jurisdicción temporal, no procedan porfía de excomuniones ni censuras, sino en la forma y por los términos que conocen y proceden los demás jueces y justicias reales.

Es tan considerable y tan esencial este punto, que sin él serán incurables e inútiles como hasta ahora cuantos medios se apliquen, porque los inquisidores con las censuras que indistinta e indiscretamente fulminan en todos los casos y causas temporales, por leves que sean, bien que contra las disposiciones de los sagrados cánones y santos concilios, se hacen tan formidables a las justicias reales, con quien disputan la jurisdicción, y a los particulares con quien proceden, que no hay aliento para resistirles, pues aunque la interior conciencia los asegure del rigor de las excomuniones, la exterior apariencia de estar tenidos y tratados como excomulgados, aflige de modo que las más veces se dejan vencer de la fuerza de esta impiedad, y ceden al intento de los inquisidores; y si algunos ministros más advertidos responden con formalidad y forman la competencia, lo cual no suele ser bastante para que los inquisidores suspendan sus procedimientos, es siempre gravísimo el perjuicio que se sigue a la causa principal, porque en las inmensas dilaciones que tienen las competencias con la Inquisición, si el negocio es civil, se desvanecen las probanzas, se ocultan los bienes, se facilitan las cautelas y se frustra la satisfacción de los acreedores: y si es criminal, en que importa más la pronta solicitud de las diligencias, se embarazan las,averiguaciones, se desvanece la verdad de los hechos y se da lugar a la fuga de los delincuentes. De esto son tan frecuentes los ejemplos, que seria prolijo y ocioso el repetirlos.

Con este violento uso de las censuras consiguen los inquisidores, contra la razón y las leyes, la extinción del fuero, no sólo pasivo, sino también activo, en sus ministros titulares y se le mantienen aún en los casos más exceptuados de juicios universales, deudas y obligaciones que resulten de oficio y administración pública, de tratos, tutelas, curadorías o tesorerías, aunque sean de rentas reales: con esto también los preservan y a sus familiares de todas las cargas públicas, que deben participar como vecinos delos pueblos, y aún de aquellas en que les comprende la natural obligación de vasallos.

Fue notable el caso que sucedió el año de 1639, con don Antonio de Valdés, del Consejo de Castilla, y uno delos más doctos ministros que ha tenido este siglo, que habiendo salido de la corte con especial comisión y orden del rey nuestro señor, don Felipe IV, para disponer el apresto de unas milicias, y para pedir generalmente algún donativo que sirviese a este gasto, habiendo ejecutado esta orden con algunos oficiales y familiares de la Inquisición de Llerena, despacharon aquellos inquisidores escrituras con censuras, ordenando a don Antonio que restituyese luego lo que hubiese repartido y cobrado de los ministros y dependientes de aquel tribunal, y habiendo consultado sobre esto al Consejo, ponderando la inconsideración de los inquisidores con ministros de aquel grado y el defecto de potestad para proceder en aquel caso con censuras, se sirvió V. M. resolver entre otras cosas, que el auto en cuya virtud se habían despachado aquellas letras, se testase y se notase para que nunca hubiese ejemplar, y que esta nota se fijase en la pieza del secreto de aquel tribunal, y se remitiese testimonio de haberse ejecutado así; el cual vino al Consejo de Castilla: pero ni aún esta severa y sensible demostración ha bastado para que los inquisidores se abstengan de este abuso.

Con este medio de las censuras, se constituyen los inquisidores tan desiguales y tan superiores a los ministros de V. M.,como lo explicó el Consejo de Castilla en consulta de 7 de octubre de 1622, en que significando bien esta verdad, dijo: *«Y es dura cosa, que la prisión corporal que aflige al cuerpo, no la haga la jurisdicción real en los ministros de la Inquisición, y que ella tenga esta ventaja de afligir, como lo hace, el alma con censuras y la vida con desconsuelos, y la honra con demostraciones.»* El caso que dio motivo a aquella consulta, fue que habiendo procedido el corregidor de Toledo contra un despensero y carnicero de aquel tribunal del Santo Oficio, por intolerables fraudes que cometía en perjuicio del abasto público y sus vecinos, y habiéndolo hecho prender por esta causa, procedió aquel tribunal contra el corregidor, para que le remitiese los autos y el preso, pasando a publicarle excomulgado y ponerle en las tablillas de las parroquias, e hizo prender al alguacil y portero del corregidor, que habían preso al carnicero, poniéndolos en los calabozos de la cárcel secreta, sin permitirles comunicación por muchos días, y cuando los sacaron, para recibirles su confesión, fue haciéndoles primero quitar todo el cabello y barbas, y que saliesen descalzos y desceñidos, y los examinaron, mandándoles primero santiguar y decir las oraciones, y preguntándoles por sus padres, parientes y calidad, y después los condenaron en destierro; y aunque pidieron testimonio de la causa, para preservar su honra y la de sus familias, no quisieron los inquisidores mandar que se les diese.

Hirió este caso, con dolor y lástima, los corazones de aquellos vasallos, y estuvo la ciudad de Toledo en contingencias peligrosas al respeto del Santo Oficie: formóse, por orden de S. M., una junta de once ministros, y procediendo su consulta, se resolvió lo que convino por entonces, pero no se dieron providencias para después, porque siempre se ha confiado que los tribunales de la Inquisición atenderían a mejorar sus procedimientos, lo cual no ha sucedido.

Que V. M. pueda mandar a los inquisidores, que en estos casos y en todo lo tocante a lo temporal no usen de censuras, es tan cierto que no puede sin temeridad dudarse; pues esto mismo se halla ordenado por leyes de estos reinos y se practica sin embarazo con todas las personas eclesiásticas y prelados en quien concurre jurisdicción temporal, y no se les permite que para nada perteneciente a ella usen de censuras, sino que procedan en la misma forma que los otros jueces reales, y lo mismo se observa con los ministros de cruzada; y aunque el consejo tiene también ambas jurisdicciones, se previene en las leyes, que para todo lo tocante a lo temporal y a proceder contra personas legas, no se use de excomuniones ni censuras, y la Inquisición, para este modo de proceder, en reinos de la corona de Aragón tuvo necesidad de que se le permitiese por fueros y concordias, y este con la prevención de que hubiesen de hacerlo con todo miramiento, según se dice en la concordia que llaman del cardenal Espinosa, y en la de Sicilia con la moderación de que no se entendiese esto con los virreyes, ni con los presidentes de la gran corte, ni en los casos en que, por los jueces reales, se formase competencia o se pidiese conferencia; y lo mismo se previno para Cataluña, Valencia y Cerdeña, por los virreyes y lugartenientes generales, y para los reinos de las Indias en la concordia del año de 1610; y en la real cédula de 11 de abril de 1633, en que se

añadieron algunos puntos y declaraciones a esta concordia, se mandó expresamente a los inquisidores que no procedan con censuras contra las justicias y jueces de aquellas provincias; y así se ve que esto ha dependido enteramente de la permisión de los señores reyes, la cual nunca han tenido los tribunales dela Inquisición para los reinos de Castilla, aunque también en ellos se les ha tolerado.

Ni podrán los inquisidores con buen fundamento decir, que en este uso de las censuras se les haya concedido el derecho; porque lo cierto es, en la doctrina canónica, que los prelados y jueces eclesiásticos, para defender sus propios bienes y posesiones temporales, pueden propulsarlas violencias, invasiones y despojos con las armas de la Iglesia en defecto de otro remedio, pero ningún canon ni expositor ha dicho, que para el mero ejercicio de la jurisdicción temporal, concedida a un prelado o tribunal eclesiástico, pueden usar de censuras, y mucho menos cuando en la misma jurisdicción temporal tiene medios eficaces para compeler a los súbditos y poner en ejecución sus mandatos, procediendo en los términos y forma que todos los jueces de V. M.

Persuade esto mismo la razón de que estas jurisdicciones se conserven cada una en su especie, sin turbarse ni confundirse,como precisamente sucede, cuando en las causas profanas contra personas' seglares se procede con censuras, que es modo propio de negocios y juicios eclesiásticos, y en esto es de gravísima consideración el perjuicio de los vasallos, pues además de las leyes reales, que deben obedecer, se les grava también con las eclesiásticas; a cuya disposición, en materias temporales, no están sometidos ni pueden voluntariamente someterse, porque seria perjuicio de la regalía y dela integridad de jurisdicción que reside en ella, razón que justifica estas y otras semejantes leyes sin ofensa de la inmunidad.

Cierto es que no pertenece a la potestad real, sino a la pontificia, el dar o quitar la facultad de fulminar censuras; pero igualmente es cierto que en todas las supremas potestades temporales, no sólo hay facultad, sino precisa obligación de proteger a sus súbditos, cuando los jueces eclesiásticos,en causas del siglo, ejercen contra ellos la jurisdicción de la Iglesia; por esto han podido las leyes prohibir a la Inquisición, a los prelados y a los ministros de cruzada, el uso de las censuras en causas y con personas seglares; y por esto también se pudo prohibir lo mismo a la Inquisición: y el no haberlo hecho, esperando que tan santos y justos tribunales se contuviesen en lo debido, no se entiende que fuese darle facultad, sino tan solamente no impedírsela quedando siempre reservada a la regalía, la moderación de los excesos y la revocación de cualquiera permisión o tolerancia como la misma jurisdicción temporal y sus concesiones.

La costumbre en que se hallan los tribunales dela Inquisición de proceder en esta forma, no puede haberles dado razón en que estribe el derecho de continuarla, porque siendo cierto, como lo es, y se ha manifestado, que esta jurisdicción se les concedió precariamente y con expresas cláusulas preservativas del arbitrio de revocarla, no puede dudarse que estas mismas calidades influyen en el uso de la misma jurisdicción, y que contra esto no puede haber prescripción ni costumbre, la cual no admite el derecho en lo que so poseo y goza con títulos precarios, porque destruye la buena fe sin la cual nada se puede prescribir, y el quererlo hacer la voluntad y forma dada por el conceden te,.seria convertir la posesionen usurpación, y hacer fructuosa la culpa; y habiendo sido acto facultativo en los señores reyes el impedir o tolerar a la Inquisición el uso de las censuras, es conclusión firmísima que se puede dar prescripción contra esta facultad, como lo es también que todas las concesiones de jurisdicción llevan consigo, implícita e inseparable, la condición de que el que las reciba deba ejercerla en la misma forma que la ejercía el superior que se la concede, y así deben la Inquisición y sus tribunales usar de esta jurisdicción, no de otro modo que en nombre de V. M. la ejercen sus tribunales y justicias.

Goce en hora buena la Inquisición de la jurisdicción temporal que para aumento de su autoridad y decoro le concedieron nuestros piadosos reyes, y que será tan propio de la igual piedad de V. M. el mantenerla, pero sea esto sin alterarsela, sin que la confundan con la eclesiástica, sin molestar con ella a los ministros de V. M., y sin gravar a sus vasallos: esto, y el prohibir para esto el uso de las censuras, que es de donde nacen siempre estas turbaciones, se ha tenido en todos tiempos

por tan conveniente y tan justo, que lo ha representado así el Consejo de Castilla en muchas consultas, y en una que hizo en 30 de junio del año de 1634, con ocasión delos grandes embarazos que entonces hubo por haberse repartido a un familiar, vecino de Vicálvaro, pocos reales para el carruaje del señor infante don Fernando, tío de V. M., en su jornada a Barcelona; habiendo pasado desde este tan pequeño principio el tribunal de Toledo, y después el Consejo de Inquisición, a los mayores empeños y más extraordinarias demostraciones que jamás se han visto, dijo entre otras cláusulas así: *«Mucho se excusaría, mandando V. M. no ejerza la jurisdicción real de que usa la Inquisición por medio de censuras, moderandosela y limitandosela en esta parte, como puede V. M. quitársela, siendo precaria, sujeta a la libre voluntad de V. M., de quien la obtuvo la Inquisición, como ya lo confiesa en sus consultas, como quiera que lo han negado algunos inquisidores en escritos suyos, de lo cual se seguiría muchas conveniencias, y entre otras, excusar la opresión grande de los vasallos de V. M., contra quienes han procedido y proceden a censuras, oprimiéndolos y molestándolos con ellas por muchos meses, intimidandolos por este medio para que no se atrevan a defender la jurisdicción real, y dilatandoles la absolución aún después de mandarlo V. M.»*; comprendiendole todo en estos pocos renglones aquel grave consejo, y en la resolución de esta consulta el rey nuestro señor don Felipe IV. se sirvió de mandar al consejo de Inquisición que nunca procediese con censuras contra los alcaldes de corte sin dar cuenta primero a S. M., dejando autorizado con esta deliberación que el uso de las censuras en semejantes casos es dependiente del real arbitrio.

Y habiendo de quedar en el Santo Oficio reducido el uso de la jurisdicción temporal a los términos en que la ejercen los jueces de V. M., será prevención muy importante, que siendo V. M. servido, se mande, que todas las personas que por orden del Santo Oficio se prendieren, no siendo por causas de fe o materias tocantes a ella, se hayan de poner en las cárceles reales, asentándose allí por presos del Santo Oficio, y teniéndose en la forma de prisión que se ordenare por los inquisidores correspondiente a la calidad de las causas: con esto se evitará a los vasallos el irreparable daño que se les sigue cuando por cualquier causa civil o criminal, independiente de punto de jurisdicción, se les pone presos en las cárceles del Santo Oficio, pues. divulgándose la voz y noticia de que están en la cárcel de la Inquisición, sin distinguir el motivo, ni si la cárcel es o no secreta, queda a sus personas y familias una nota de sumo descrédito y de grande embarazo para cualquier honor que pretendan; y es tan grande el horror que universalmente está concebido de la cárcel de la Inquisición que en Granada, el año de 1682, habiendo ¡de unos ministros del Santo Oficio a prender una mujer por causa tan ligera como unas palabras que había tenido con la de un secretario de aquel tribunal, se arrojó, para no ir presa, por una ventana y se quebró ambas piernas, teniendo esto por menos daño que el de ser llevada por orden de la Inquisición a sus cárceles; y aunque es cierto que en algunas concordias se asienta, que la Inquisición tenga cárceles separadas para los presos por causas de fe, y para los que no lo son, es constante el abuso que hay en esto, y que debiéndose regular por la calidad del negocio, depende solamente de la indignación de los inquisidores, que muchas veces han hecho poner en los calabozos más profundos de las cárceles secretas a quien no ha tenido más culpa que la de haber ofendido a alguno de sus familiares. Todos los presos por los consejos de V. M., y por el de Estado, y aún por orden de V. M., se ponen en las cárceles reales, y no se halla razón para que dejen de ponerse los del Santo Oficio cuando se procede con jurisdicción real contra ellos, ni para que se tolere el gravísimo inconveniente que resulta a muchas honradas familias, no siendo este punto de importancia al Santo Oficio, más que para mantener aún en esto la independencia y la separación que afecta en todo.

El segundo punto, no menos esencial y que parece a esta junta preciso, para que la Inquisición se abstenga del uso de las censuras en juicios seglares según se ha dicho, es, que V. M. se sirva de mandar que en caso que los inquisidores en los negocios y causas tocantes a la jurisdicción temporal que administran contra personas legas procediesen con censuras, puedan las tales personas contra quienes las fulminan recurrir por vía de fuerza al consejo, chancillería y tribunales a quienes toca este conocimiento, agraviándose de este modo de proceder de los inquisidores, y con la queja de la

parte o a pedimento del fiscal de V. H. se conozca en sus tribunales sobre estos recursos, y se proceda en ellos, y se determinen por la vía y forma que se tiene en los artículos de fuerza, y se intentan de proceder y conocer los jueces eclesiásticos excediendo de su jurisdicción.

Este conocimiento de las fuerzas, que con diferentes nombres se practica en todos los reinos y dominios católicos, era de la primera y más alta soberanía y tan unida a la magostad, que por esto antonomásticamente se llama oficio de los reyes, porque en él consiste la conservación de su propia real dignidad y el amparo y protección de sus vasallos; muy presente tuvieron esto los prudentísimos señores Reyes Católicos, que habiendo sido fundadores de la Inquisición en estos reinos, y habiéndola enriquecido con tantos privilegios, dejaron siempre intacta esta regalía del recurso de las fuerzas, hasta que pasados algunos años, en el de 1553, el señor emperador don Carlos y el señor rey don Felipe II., abundando en liberalidad con la Inquisición, tuvieron por bien inhibir a todos sus tribunales reales del conocimiento, por vía de fuerza, en todos los negocios y causas tocantes al Santo Oficio, remitiendo y cometiendo este conocimiento a solo el consejo de la santa y general Inquisición.

No fue esto abrogar ni prohibirlos recursos por vía de fuerza en los negocios y causas de la Inquisición, ni tul pudiera ser. ni pudieran quererlo así las majestades del señor emperador y su hijo, porque seria esto destruir una regalía en que se enlazan la primera obligación de los príncipes y el último y mayor auxilio de los vasallos: lo que verdaderamente se hizo fue, usar de otra regalía, que consiste en la distribución de los negocios, la cual depende únicamente de la real voluntad, y por ella se asignan y cometen a los tribunales las causas y materias en que han de tener conocimiento, pero esto alterable al arbitrio de quien lo distribuye; y así el conocimiento de las fuerzas, que, generalmente estaba cometido al consejo chancillería, se cometió entonces particularmente al consejo de Inquisición, por lo tocante a las fuerzas de sus tribunales, quedando siempre existente este recurso y quedando en la potestad real la facultad de alterar esta comisión; así han entendido y declarado los escritores más autorizados y clásicos la real cédula que se despachó sobre este punto.

Considerándose dos especies de fuerzas, a estas corresponden los recursos que ordinariamente suelen intentarse: la primera es cuando los jueces eclesiásticos niegan la apelación delas determinaciones apelables: la segunda cuando con la jurisdicción eclesiástica proceden en causas y con personas seglares: en el primer caso en que se presupone fundada Ja jurisdicción eclesiástica, y sólo consiste el agravio en la injusticia de la determinación, será bien y muy justo queden reservados siempre al Consejo de Inquisición los recursos de las fuerzas de sus tribunales; pero en el segundo, en que el agravio consiste en proceder sin jurisdicción el eclesiástico encausas y contra personas que no son de su fuero, usurpando, turbando o impidiendo la jurisdicción real, no pudo ni podrá jamás abdicarse de V. M. este conocimiento, ni seria bien que la enmienda de estos agravios se fiase a los inquisidores, tan formalmente interesados y atentos en ampliar su jurisdicción, y en mantener y en abrigar los excesos y aún los errores que con este fin cometen sus tribunales, como cada día lo muestra la experiencia.

Por esto cuando los inquisidores en causas profanas en que ejercen jurisdicción temporal proceden con censura, será litigio el recurso por vía de fuerza, porque el acto de la fulminación de censuras es ejercicio de jurisdicción eclesiástica, la cual no tienen ni pueden ejercer en aquellos casos, y usándolos individualmente en ellos es notorio en esto el defecto de jurisdicción, y es notorio el perjuicio que se hace a la real y el agravio de la parte que se justifica el recurso, y será juridica la determinación declarando la fuerza con el auto que llaman de legos.

Y no podrá causar gran novedad esta resolución a los inquisidores, porque no pueden ignorar que después del año de 1553, en que se suspendió el conocimiento de las fuerzas a los tribunales reales, han acontecido algunos casos en que no obstante aquella disposición se ha usado de esto recurso sin que en esto haya habido desaprobación real; así sucedió en Sevilla el año de 1598, con ocasión del embarazo que tuvieron la Inquisición y Audiencia de aquella ciudad en la iglesia mayor de ella, estandose celebrando las exequias funerales del señor don Felipe II., y habiendo procedido los inquisidores con censuras contra la Audiencia, se propuso en ella por su fiscal el recurso y se

mandaron llevar los autos por vía de fuerza, y vistos se declaró que la hacían los inquisidores, y se les mandó que repusiesen, y habiéndose despachado segunda provisión para que lo hiciesen así, se dio cuenta al señor rey don Felipe III., que fue servido de mandar que los inquisidores no conociesen ni procediesen masen aquel negocio, y alzasen las censuras que hubiesen impuesto, y absolviesen a cautela libremente a los que por aquella causa hubiesen excomulgado, y que los inquisidores Blanco y Zapata compareciesen en esta corte y no saliesen de ella sin licencia de V. M., de que se despacharon cédulas reales en 22 de septiembre de aquel año de 98.

Y en el año de 1634, con motivo de unos excesos del tribunal de Inquisición de Toledo, procedió el Consejo de Castilla en la misma forma, y habiéndose traído a él los autos, se proveyó uno para que un clérigo notario del Santo Oficio fuese sacado de estos reinos y privado de las temporalidades, y para que al inquisidor de Toledo que residía en esta corte se le notificase que no procediese más en aquella causa y se inhibiese de ella, con apercibimiento de pena de las temporalidades; y que el inquisidor más antiguo del tribunal de Toledo compareciese en esta corte, y habiéndose dado cuenta de esta resolución a S. M., fue servido sin desaprobarlo de mandar que el Consejo en semejantes casos antes de usar del remedio de las fuerzas lo pusiese en su noticia.

En el año de 1639 la chancillería de Valladolid mandó sacar unas multas a los inquisidores de aquella ciudad por los excesos con que habían procedido en unas controversias pendientes, y los inquisidores, bien advertidos, no usaron de censuras y acudieron a S. M.,por cuya orden se acomodó aquella dependencia.

En el año de 1682, habiéndose ofrecido otra controversia entre la chancillería de Granada y los inquisidores de aquella ciudad, dio cuenta la chancillería al Consejo, y en él resolvió que a don Baltasar de Luarte, inquisidor más antiguo de aquel tribunal, se le sacase de estos reinos de Castilla, y a don Rodrigo de Salazar, secretario del secreto de aquella Inquisición, se le sacase desterrado veinte leguas de Granada, cometiéndose la pronta ejecución de uno y otro al presidente de aquella chancillería; y habiéndose consultado a V. M. esta resolución, fue servido de conformarse, para lo cual se despacharon provisiones, aunque por entonces no pudieron ejecutarse, porque así el inquisidor como el secretario se retiraron adonde no se tuvo noticia de ellos en muchos meses, hasta que después V. M. en real decreto de nueve de marzo de 1683, tuvo por bien mandar que el secretario volviese y que el inquisidor quedase desterrado de Granada, declarando V. M. que por esto no quedase perjudicada su regalía para usar de ella en los casos que conviniese al real servicio.

Y en todas las resoluciones que V. M. y los señores reyes antecesores so han servido de tomar mandando por sus reales órdenes y decretos decisivos ejecutar algunas demostraciones cuando ha convenido así, para corregir los excesos de los inquisidores en el uso de la jurisdicción, no es dudable que se ha ejercido esta regalía y se ha obrado en conformidad de una ley de estos reinos, en que el conocimiento y enmienda de los excesos, impedimentos o usurpaciones que contra la jurisdicción real se hacen por los eclesiásticos, se reserva privativamente a la persona real, que por tan privilegiado e importante se ha considerado siempre este punto.

Por lo tocante a estos reinos de Castilla, ni se puede ofrecer dificultad ni reparo, en que al Consejo y Chancillería se vuelva el conocimiento de las fuerzas, cuando los inquisidores procediesen con jurisdicción eclesiástica y con censuras sin poderlo hacer; porque en estos reinos ninguna concordia ni ordenanza ha permitido a los inquisidores el uso de las censuras para lo temporal; y así es evidente el defecto de facultad y jurisdicción con que en esto proceden, y es manifiesta la fuerza que hacen.

Para los reinos de las Indias procede la misma consideración, pues por la ordenanza del año de 1563 y otras leyes y cédulas posteriores está mandado que aquellas audiencias, en el conocimiento de las fuerzas, se arreglen a lo que observan las chancillerías de Valladolid y Granada, conque la forma que se diere para estas habrá de tenerse en las otras; y allí no sólo es igual, pero superior la razón: pues, como se ha dicho, está prohibido a los inquisidores el uso de las censuran contra los ministros, con que será notoria la fuerza si las usasen.

En Aragón es cierto que por fuero de aquel reino el año de 1616, en que se estableció la forma

y términos que habían de tener entre sí la jurisdicción real y la de la Inquisición, se permite que puedan los inquisidores valerse de las censuras en caso que por la jurisdicción real se contravenga a lo que dispone aquel fuero: pero en aquel reino providentísimo en la conservación de sus derechos no se necesita de nuevas providencias; porque los inquisidores exceden sus límites, se usa indificultablemente el remedio de las firmas o inhibiciones, conque se les corta los pasos cuando no van bien dirigidos.

En los otros reinos de aquella corona se dio providencia, en las concordias del año de 1568 del cardenal Espinosa y del año de 1631 del cardenal Zapata, para que sin llegarse a usar de la citación del banco regio ni de la comminación del *bannimiento*, que son los remedios que allí corresponden al de las fuerzas de Castilla, se determinasen o compusiesen por viaje conferencias o en formalidad de competencias las controversias de jurisdicción entre los inquisidores y jueces reales, y aunque para esto se impusieron penas pecuniarias y otras a los ministros de una y otra jurisdicción, que faltasen a la observancia de lo que allí se dispone, mostró después la experiencia la gran dificultad y dilaciones que había en practicar este remedio, ocasionando siempre por parte de los inquisidores los embarazos, y continuándose por la del juez los procedimientos; con que fue preciso, siempre que los inquisidores rehusaban la conferencia, o procedían contraviniendo o apartándose de las concordias, usar el remedio de la citación al banco regio y otros consiguientes a él; lo cual afirman haberse practicado así los escritores más bien informados de aquellos estilos, y ya no puede esto dudarse, por haberlo mandado así el rey nuestro señor don Felipe IV. en real cédula de 2 de junio de 1661, y V. M. en otra de 10 de abril de este año se ha servido de mandar que se observe y cumpla precisa y puntualmente, sin embargo de otras cualesquier órdenes anteriores o posteriores que por los inquisidores se pretenda hacer en contrario: y así en aquellos reinos tienen remedios bien proporcionados para los casos en que la Inquisición exceda usando de las censuras.

Para el reino de Sicilia se necesita más de especial providencia; porque allí, por capítulo de la concordia del año de 1580 no alterada en esto por las posteriores, no sólo se concedió a los inquisidores el uso de las censuras en estas causas temporales, pero se prohibió expresamente al juez de la monarquía el conocimiento de este punto por vía de recurso y en otra forma y el poder dar absolución a instancia de parte ni de oficio.

Mas como todo esto se ordenó con la declaración de que se hubiese de entender y ejecutar por el tiempo que fuese la real voluntad, y no más, habiendo mostrado la experiencia los gravísimos daños que en perjuicio de la regalía y de aquellos vasallos produce esta forma, que pareció conveniente entonces, será conforme a toda razón y reglas de buen gobierno mejorarle de modo que se ocurra a los inconvenientes que después se han reconocido, y más cuando es tan notoria a V. M. por las frecuentes cartas delos virreyes de Sicilia y consultas del Consejo de Italia la inobediencia y poca cuenta con que aquellos inquisidores tratan las concordias y órdenes que se han expedido para el mejor ejercicio de ambas jurisdicciones, y especialmente lo que mira a la determinación de las competencias, pues ni las admiten aunque se formen, ni las conferencias ni juntas aunque se les ofrezca, ni remiten los autos al Consejo de Inquisición, para que aquí se vean con los que hubiere en Italia y se consulten, ni suspenden los procedimientos; conque si algunas personas se hallan excomulgadas o presas, se quedan en aquel estado y sin remedio, eternizándose estos embarazos, hasta que la fuerza de los inquisidores rinde a la razón de los tribunales de V. M. y a la justicia de sus vasallos.

Y aunque en la concordia del año de 1638 para remediar esto se ordenó que los ministros de una y otra jurisdicción, que ofreciendoseles la conferencia y junta, no la aceptasen, incurriesen por la primera vez en la pena de quinientos ducados y por la segunda en suspensión de sus oficios, ni ha bastado esto ni puede llegar el caso de ejecutarse contra los inquisidores; por una parte siempre se rehusa la conferencia, porque allí se dispone que para la ejecución de esta pena, cuando incurrieren los inquisidores, haya de dar comisión el inquisidor general y Consejo de Inquisición al Consejo de Italia o a la persona que por él se nombrare: y así, habiendo de proceder la declaración de estar incursos en la pena los inquisidores y la comisión del un Consejo al otro para convocarla, es tan

dificultosa y dilatada la práctica de esto, que jamás llegó ni podrá llegar a conseguirse; por lo cual parece a esta junta necesario que V. M. se sirva de mandar que, en caso que los inquisidores del reino de Sicilia procedan con censuras en causas temporales, puedan las personas que se sintieren de esto gravadas, recurrir al juez de la monarquía, el cual en estos casos use de su jurisdicción y facultades no obstante lo dispuesto en las referidas concordias, que en cuanto a esto hayan de quedar expresamente derogadas.

No se necesita de discurrir medios para reprimir los procedimientos de los inquisidores, y contenerlos en los límites justos: tienen ya prevenido el modo las leyes dadas por V. M. a sus dominios: si V. M. manda que se ejecuten, no serán impuntuales sus efectos. Si el señor rey don Felipe II. hubiese imaginado que el suspender a sus tribunales las fuerzas de los inquisidores, se había de convertir en dar a los inquisidores más fuerza para perturbar la jurisdicción real y molestar a sus vasallos, debemos creer que se hubiera prudentemente abstenido de exceptuar los tribunales de la Inquisición de lo que no se exceptúan los de todos los prelados y príncipes de la Iglesia, ni los nuncios y legados del papa: lo que obró entonces una piedad confiada, podrá ahora mejorarlo una experiencia advertida. Señor, este remedio de volver a los tribunales de V. M. el conocimiento de las fuerzas, no solo con la limitación que ahora le propone esta junta para cuando exceden usando censuras en causas temporales, sino con la generalidad de todos los casos en que se practica con los demás jueces eclesiásticos, le ha consultado muchas veces significando ser necesario el Consejo de Castilla, y especialmente en consulta de 8 de octubre de 1634, habiendo discurrido en los excesos de los inquisidores, concluyó diciendo: «para cuyo remedio, y que la jurisdicción de V. M. tenga la autoridad que conviene a la puntual observancia de sus leyes y pragmáticas, y que las materias de gobierno y hacienda real corran con la igualdad y seguridad que deben sin el embarazo de tantos y tan poderosos privilegiados, importaría mucho dejase conocer V. M. la jurisdicción real de las fuerzas, en todo lo que no fuese materia de fe, porque no es justo ni jurídico que los privilegios seculares que ha concedido V. M. a la Inquisición y a sus ministros se hagan de corona, se defiendan con censuras teniendo excomulgado muchos meses a los corregidores, y empobreciendo a los particulares con la dilación de las competencias y de su decisión, en que cada día, y hoy particularmente, ve el Consejo con grande lástima padecer gente muy pobre sin poderla remediar, y esto mismo repitió en consultas de 163V, 1669, y 1682: y en una representación llena de prudencia y de celo que hizo sobre esto el obispo de Valladolid, don Francisco Gregorio de Pedrosa, el año de 1640, dijo al rey nuestro señor, don Felipe IV: *«Es un daño grande que el Consejo real permita imprimir libros, ni entrar de fuera impresos sin examinar ni borrar lo que en esta materia van extendiendo los autores dependientes o pretendientes de la Inquisición, pues llegan a estampar que la jurisdicción que V. M, fue servido de comunicar a los inquisidores por el tiempo de su voluntad no se la puede quitar sin su consentimiento, proposición a que casualmente no puede responderse, sino es viendo el mundo que V. M. o se la quita o se la limita.»*

El tercero punto, y que es fundamental para evitar los continuos embarazos con los inquisidores y sus tribunales, consiste en dar asiento fijo sobre las personas que han de gozar del fuero de la Inquisición, y la regla que en esto se ha de tener, moderando el desorden y relación que hoy se tiene, por lo cual es necesario considerar tres grados de personas, unas de los familiares, criados domésticos y comensales de los mismos inquisidores; otras de los familiares de la Santa Inquisición; otras de los oficiales y ministros titulares y salariados.

En cuanto a los primeros, debe esta junta representar a V. M. que por los papeles que en ella se han reconocido parece que las más frecuentes y reñidas controversias que en todas partes se ofrecen con los tribunales dela Inquisición y las justicias reales, son originadas de este género de personas adherentes a los inquisidores, que muy sin razón están persuadidos de que gozan de todo el fuero activo y pasivo que pueden pretender ellos mismos, y sobre este desacertado supuesto, si a un cochero o lacayo de un inquisidor se le hace por cualquier causa la más leve ofensa aunque sea verbal, si a un comprador o criada suya no se le da todo lo mejor de cuanto públicamente se vende, o se tarda en dárselo, o se le dice alguna palabra menos compuesta, luego los inquisidores ponen

mano a los mandamientos, prisiones y censuras, y como las justicias de V. M. no pueden omitir la defensa de su jurisdicción, ni permitir que aquellos súbditos suyos sean molestados por otra mano, ni llevados a otro juicio; de aquí se ocasionan y fomentan disensiones que han llegado muchas veces a los mayores escándalos en todos los reinos de V. M.

En los de Castilla no tienen los inquisidores razón ni fundamento para pretender esto, pues seguramente puede afirmarse que ni hay disposición canónica ni civil que tal les conceda, de lo cual tenemos dos declaraciones irrefragables; la primera fue de los señores Reyes Católicos en el año 1504, dirigida al abad de Valladolid don Fernando Enríquez, el cual pretendía que se remitiesen para conocer de ellos unos criados suyos presos por la justicia ordinaria, y en la real cédula que sobre esto se le despachó, se le dice así: *«E agora dis que se querían escusar o salvar diciendo que son vuestros familiares, e somos de ello maravillado, porque allende que de derecho no gozan por vuestros familiares, no debíades vos favorecerlos.»* La otra y bien expresa se halla en una de las notas dela recopilación de las leyes de Castilla que dice: *«Los familiares de los obispos y prelados no gozan del privilegio del fuero»*; y en esta conformidad se despacharon reales cédulas a las chancillerías que están entre sus ordenanzas, y así se observa por todos los tribunales.

Recurren los inquisidores destituidos del derecho propio a valerse del de los obispos, los cuales eran inquisidores antes de la nueva institución del Santo Oficio, y han querido fundar en largos y prolijos escritos que a los obispos tocaba este conocimiento y que por esto les toca a ellos como subrogados en su lugar y oficio, pero es de ningún provecho para su intento este recurso, porque también no hay canon ni decreto que les diese tal privilegio a los familiares de los obispos, ni a ellos tal conocimiento; y una decretal de Honorio III que alegan y en que principalmente se fundan, solamente refiere la duda que sobre esto se propuso a aquel pontífice y que la remitió a jueces delegados para aquella causa, cuya determinación ni aquel texto la dice ni hasta ahora se sabe, y aunque algunos autores que han escrito con afecto a la Inquisición o a extender el fuero eclesiástico se han inclinado a esta opinión, lo cierto y seguro es lo que dispone el santo concilio, en que reformándose el uso antiguo de que los seglares ordenándose de menores órdenes gozasen del fuero eclesiástico, se definió que para gozarle no teniendo beneficio hubiesen detener precisamente los otros requisitos de hábito clerical, corona y asignación a Iglesia, sin que de otro modo, aún siendo clérigos, se eximiesen de la jurisdicción ordinaria: sobre este sólido fundamento apoyan los más doctos teólogos y graves escritores y más religiosos la resolución de que ni los criados delos obispos gozaron, ni los de los inquisidores gozan este fuero; y aún los que han sido de la opinión contraria lo dicen ambigua y dudosamente, refiriéndose siempre a las costumbres de los reinos y provincias, y así en Castilla no tienen los inquisidores más motivo que el de su deseo, y esto mismo se entiende sin diferencia para los reinos de las Indias.

En Aragón, por capítulo de las cortes del año de 1616, se concedió a los criados comensales de los titulares oficiales y asalariados de la Inquisición, cuyo número allí se redujo a veinte y tres personas, que gozasen del fuero pasivamente en las causas criminales, exceptuando algunas de mayor gravedad; pero en aquel reino es menor inconveniente, así por, reducirse esto a poco número de personas, como porque es fácil y practicado el remedio si excediesen los inquisidores.

En Valencia, por la concordia y cédula real del año de 4568, gozan también los criados y familiares de los inquisidores y oficiales salariados del fuero pasivo, y en Cataluña por la concordia del mismo año corre esto en la misma forma.

En Sicilia tiene esto más extensión, porque en la concordia del año 1580 se concedió indistintamente el fuero del Santo Oficio, no sólo para las familias de los inquisidores, sino también a las de los oficiales y ministros de su tribunal, y a sus tenientes y las suyas, aunque después en las concordias de los años de 1597 y 1631, se declaró el modo de entender esta generalidad moderandola a los verdaderos comensales.

Con esta diferencia se practica esta exención de las familias de los inquisidores; siendo cierto que en los reinos donde la gozan, ha sido por concesiones reales, en que revocable y precariamente se ha permitido a los inquisidores esta jurisdicción temporal en sus domésticos y adherentes, y

dependiendo absolutamente del real arbitrio de V. M. el revocarsela, parece a esta junta justo, conveniente y preciso que V. M. se la revoque, y que las familias, criados, adherentes y comensales de los inquisidores y de los oficios titulares y salariados de la Inquisición, no gocen de este fuero privilegiado en causas criminales ni civiles, activa ni pasivamente: este privilegio ni conduce ni importa aún remotísimamente a la autoridad de la Inquisición ni a su mejor ejercicio: ha sido y es principio de escandalosísimos casos en que se han visto demostraciones ajenas de la circunspección de los inquisidores y aún de la decencia de las personas, estimación suya será apartarlos este riesgo en que tantas veces ha peligrado y padecido la opinión de su integridad, y enmendaren los dominios de V. M. este abuso de que con la librea de un inquisidor se adquiera un carácter y una inmunidad que ni tema ni respete a las justicias reales, y que se vean en implacable lid las jurisdicciones por este fuero de adherencia no conocido en las leyes y mal usado para estorbo de la justicia.

En los familiares del Santo Oficio también hay variedad, porque en estos reinos y los de Indias no gozan del fuero en causas civiles, sino tan solamente en las criminales, con la exención de algunos casos. En Aragón se observa esto mismo de las cortes del año de 1616: en Valencia, Cataluña, Cerdeña y Mallorca, gozan del fuero pasivo en lo civil y en lo criminal también con algunas excepciones, y así también en Sicilia. Todo esto no tiene inconveniente que corra en la misma forma y sin novedad, porque en las concordias en que se les ha permitido el fuero en lo civil, se exceptúan los casos en que no le deben gozar, y se previene el número de familiares que ha de haber en cada parte, y las circunstancias que han de concurrir en sus personas y forma de sus nombramientos, y arreglándose los inquisidores a estas disposiciones, y estando cuidadosos los ministros de V. M. sobre que las observen, no se necesita de nueva providencia y bastará que V. M. se sirva de mandárselo a unos y a otros, para que estén más advertidos. Sólo para Mallorca, donde no hay concordia ni otra disposición en que se prefiere el número de los familiares que debe haber en aquel reino, con que se da ocasión para que lo sean como actualmente lo son los que componen la mayor y mejor parte, eximiendo por este medio de la jurisdicción real y causando muchos y graves inconvenientes, será bien que V. M. se sirva de mandar que en aquel reino se modere el número de los familiares, arreglándose en todo a la forma dada en la concordia del cardenal Espinosa.

Sobre los oficiales y ministros titulares y salariados es bien menester más remedio, porque no hablando de ellos ni comprendiéndolos las concordias de estos reinos y de las Indias, ni pudiendo por las de Cataluña, Valencia, Cerdeña y Sicilia gozar en lo criminal y civil más fuero que el pasivo, pues solamente en Aragón se les concedió el activo por el capítulo de cortes; pretenden absolutamente en todas partes este fuero, y sin más título ni razón que la facilidad que hallan en los inquisidores para defender sus pretensiones con todo el rigor de las censuras, interesándose en esto la extensión de su jurisdicción, llevan a sus tribunales todos los negocios criminales o civiles en que tienen o pretenden tener cualquier interés activa o pasivamente: privilegio tan exorbitante que excede a la inmunidad del estado eclesiástico: esto ofende únicamente a la jurisdicción real, yes intolerable perjuicio de los vasallos, y así parece a esta junta que V. M. se sirva de mandar qué estos ministros titulares y salariados de cualquier grado que sean, gocen solamente en lo pasivo, civil y criminal, el fuero de la Inquisición, así en los reinos de Castilla y las Indias, como en Cataluña, Valencia, Cerdeña, Mallorca y Sicilia, exceptuando solamente a Aragón por la especial disposición que allí está dada en cortes, y que esto se entienda con que en lo criminal no hayan de gozar en aquellos casos y delitos que en las concordias de todos los reinos referidos se exceptuasen para con los familiares, y que en lo civil se exceptúen las causas y pleitos sobre mayorazgos y vínculos y sobre bienes inmuebles y raíces, así en propiedad como en posesión, los juicios universales de pleitos y concursos de acreedores, las particiones y divisiones de herencias, los discernimientos de tutelas, curadorías y administraciones, y las cuentas y dependencias de todo esto, quedando el conocimiento en estos casos, enteramente y sin embarazo a las justicias ordinarias; y para los reinos fuera de los de Castilla, y donde por concordia y costumbre estuviere asentado o introducido que los familiares gocen del fuero pasivo en lo civil se podrá mandar si V. M. fuere servido, que todas las

limitaciones prevenidas con ellos se entiendan también con los oficiales y ministros titulares y salariados, para que gocen como los familiares y no más.

Esto se conforma con lo que ordenan las leyes, con lo que dicta la razón y con lo que pide la buena distribución de las jurisdicciones.

El cuarto punto se reducirá a algunas prevenciones importante para cortar las dilaciones que suelen ofrecerse, procuradas siempre o afectadas por les inquisidores en las determinaciones de las competencias, en que suelen pasar años sin llegar el caso de decidirse, con desconsuelo de los que se hallan excomulgados o presos y sin modo para conseguir absolución o soltura, y esto sucede en los casos en que los inquisidores se hallan menos asistidos de justicia para fundar su jurisdicción...

Sigue la junta aconsejando y proponiendo a S. M. la nueva forma que se debe emplear para estos procedimientos, y para corregir los abusos de que se lamenta, en Castilla, en Aragón, en Valencia, en Cataluña, en Cerdeña, en Mallorca, en Sicilia, y en los reinos de Indias, según las circunstancias particulares en que se encontraba cada uno de estos países, y concluye:

Señor: reconoce esta junta que a las desproporciones que ejecutan los tribunales del Santo Oficio corresponderían bien resoluciones más vigorosas: tiene V. M. muy presentes las noticias que de mucho tiempo a esta parte han llegado y no cesan de las novedades que en todos los dominios de V. M. intentan y ejecutan los inquisidores, y de la trabajosa agitación en que tienen a los ministros reales: ¿qué inconvenientes no han podido producir los casos de Cartagena de las Indias, Méjico y la Puebla, y los cercanos de Barcelona y Zaragoza, si la vigilantísima atención de V. M. no hubiera ocurrido con tempestivas providencias? y aún no desisten los inquisidores porque están ya tan acostumbrados a gozar de la tolerancia,que se les ha olvidado la obediencia. Tocará a los tribunales por donde pasan aquellos casos particulares, y representando a V. M. sobre ellos lo que sea más de su real servicio: a esta junta parece, por lo que V. M. se ha servido cometerla, que satisface a su obligación proponiendo estos cuatro puntos generales: Que la Inquisición en las causas temporales no proceda con censuras: que si lo hiciere, usen los tribunales de V. M. para reprimirlo el remedio de las fuerzas: que se modere el privilegio del fuero en los ministros y familiares de la Inquisición, y en las familias de los inquisidores: que se dé forma precisa a la más breve expedición de las competencias. Esto será mandar V.M. en lo que es todo suyo, restablecer sus regalías, componer el uso de las jurisdicciones, redimir de intolerables opresiones a los vasallos, y aumentar la autoridad de la Inquisición, pues nunca será más respetada que cuando se vea más contenida en su sagrado instituto, creciendo su curso con lo que ahora se derrama sobre las márgenes, y convirtiendo a los negocios de la fe su cuidado, y a los enemigos de la Religión su severidad. Este será el ejercicio perpetuo del Santo Oficio; santo y saludable cauterio, que aplicado adonde hay llaga la sana, pero donde no la hay la ocasiona.

El conde de Frigiliana dijo que sirviéndose V. M. en el real decreto expedido para la formación de esta junta de mandar se trate en ella de todos los excesos de la Inquisición, así en materias de jurisdicción como en sus privilegios, y siendo punto tan considerable el del Fisco, el cual tiene entendido el conde ser de V. M., conformándose a esto las reales órdenes, que siendo virrey de Valencia tuvo para poner cobro en el Fisco de la Inquisición de aquel reino, cuyo efecto no pudo conseguir: sería de dictamen que se hiciese memoria a V. M. de lo tocante a esto y de su importancia, por si V. M. fuese servido de que sin suspender las resoluciones que la junta lleva consultadas sobre las demás providencias, se examinase y apurase de una vez donde V. M. se sirviese de ordenar: si la Inquisición tiene o no este privilegio de no dar cuenta de los caudales que entran en aquel Fisco, pues la obligación de mantener aquellos tribunales parece que se halla ya satisfecha sobre el dote que tienen asignado en las prebendas de las iglesias, con el de tantas haciendas raíces que por razón de confiscaciones poseen, y tantos censos y juros adquiridos o impuestos con caudales confiscados, y esta representación parece al conde más conveniente para que los inquisidores no aleguen otro día, que el no haberse hecho en esta junta ha sido reconoceré

aprobar el derecho que suponen tener a otros.

A la junta pareció que el real decreto de V. M. no comprende este punto, ni más que las materias jurisdiccionales, por lo cual no pasa a discurrir en esto. V. M. mandará lo que fuere servido.

Madrid 21 de mayo de 1696.